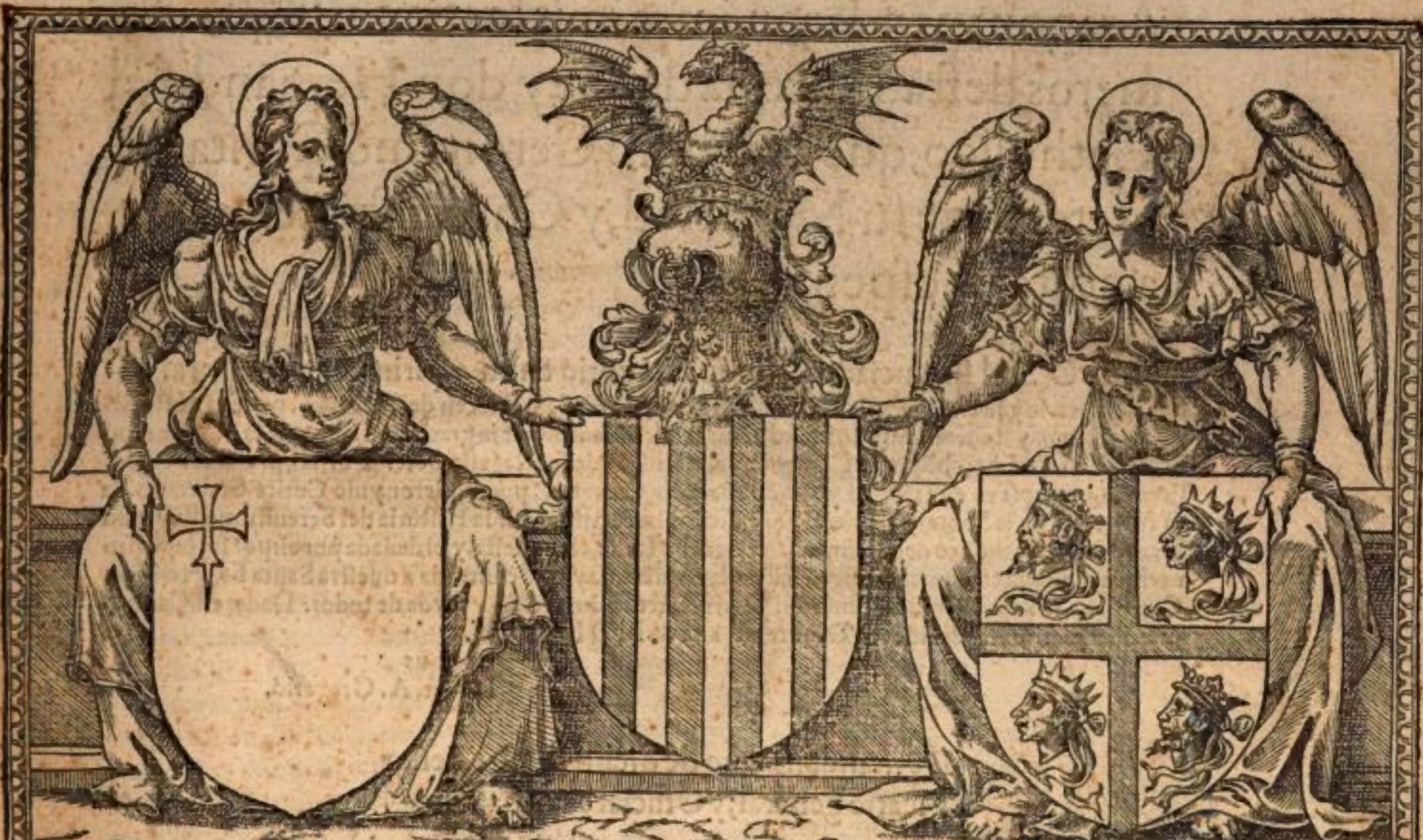
HISTORIA DEL REY DON HERNANDO EL CATHOLICO

Jerónimo Zurita y Castro

HISTORIA DEL REY DON HERNANDO EL CATHOLICO.

DE LAS EMPRESAS, Y LIGAS DE ITALIA.

Compueſta por Geronymo Çurita Chroniſta del Reyno de Aragon.



Contienen ſe en eſte primer volumen, los cinco libros primeros: y en ellos ſe trata de las coſas que ſucedieron ſiendo Rey de Caſtilla, deſde el fin de la conquiſta del reyno de Granada, haſta la muerte de la Reyna Catholica.

Imprimieron ſe en la muy inſigne ciudad de Çaragoça, en la Officina de Domingo de Portonarijs, y Vrſino Impreſſor de la Sacra, Real, y Catholica Mageſtad, y del Reyno de Aragon.

M. D. L X X X.

LOS muy Illuſtres Señores Don Ioan Çapata Prior del Santo Sepulcro de la ciudad de Calatayud, Lupercio de Ortal Canonigo de la Santa Igleſia Metropolitana de S. Saluador de Çaragoça, Don Ioan Ximenez de Vrrea Conde de Aranda, Don Enrique de Palafox, Don Miguel Omedes de Eril, Ioan Laſtanoſa, Miguel Lopez eſcriuano principal de la Diputacion, y Pedro Luzon de Ateca Diputados del reyno de Aragon mandaron imprimir los cinco libros primeros deſta Hiſtoria del Rey don Hernando el Catholico, que compuſo Geronymo Çurita Secretario de ſu Mageſtad, y Chroniſta del reyno, a coſta, y eſpenſas del.

NOS el Licenciado Alonſo Gregorio en lo eſpiritual, y temporal Vicario general, y Official eccleſiaſtico de la ciudad, y Dioceſi de Çaragoça, por el Illuſtriſsimo, y Reuerendiſsimo Señor Don Andres Santos por la gracia de Dios, y de la S. Sede Apoſtolica Arçobiſpo de Çaragoça del Conſejo de ſu Mageſtad &c. Por las preſentes damos licencia, para que en eſta ciudad, y Arçobiſpado de Çaragoça, pueda Geronymo Çurita Secretario de ſu Mageſtad en la Santa, y General Inquiſicion hazer imprimir la Hiſtoria del Sereniſsimo Rey don Hernando el Catholico de las empreſas, y ligas de Italia, compueſta, y ordenada por el: por ſer obra prouechoſa: y eſcrita con mucha diligencia: y que en ella no ay coſa contraria a nueſtra Santa Fe, y religion Chriſtiana, ni a ſus buenas coſtumbres: y aſsi merece ſer impreſſa, y leyda de todos. Dadas en Çaragoça, a diez y ocho dias del mes de Otubre, del año de MDLXXIX.

us

Licent. A. Gregorio.

De mandamiento de dicho Illuſtre Señor Vicario general, y Official eccleſiaſtico.

Por Luys Capdeuila Notario,
Antonio Ximenez de Vagues Notario.

IMprimio ſe eſte volumen, ſiendo Diputados los muy Illuſtres Señores Don Geronymo Perez de Nueros Abbad de Nueſtra Señora de la O, Iayme Forner, y de Araus Canonigo de la Santa Igleſia Cathedral de Hueſca, Don Miguel Martinez de Luna Conde de Morata, don Miguel de Vrrea, Miguel Torrellas, Ioan Ortiz Alcayde de Ixar, Luys Nauarro Notario publico de la ciudad de Çaragoça, y Miguel Aznar Ciudadano de Calatayud.

A los muy Illuſtres Señores don Ioan Çapata Prior del S. Sepulcro de la ciudad de Calatayud, Lupercio de Ortal Canonigo en la Santa Igleſia Metropolitana de S. Saluador de Çaragoça, Don Ioan Ximenez de Vrrea Conde de Aranda, Don Enrique de Palafox, Don Miguel Omedes de Eril, Ioan Laſtanoſa, Miguel Lopez, y Pedro Luzon,

DIPVTADOS DEL REYNO DE ARAGON.

FVE COSA DESSEADA MVCHO TIEMPO ha, y muy deuida, que ſe eſcriuieran las coſas que ſucedieron en el reynado del Rey Don Hernando el Catholico, en las guerras, y alianças que tuuo con los Principes de ſu tiempo, que fueron cauſa de ſeguir ſe muy gran mudança en los eſtados de Italia, con la dignidad, y autoridad que conuenia, y ellas lo merecian, por ſu variedad, y grandeza: como en la parte mas ſeñalada de todo el edificio: y que eſta tan a la viſta de todas las gentes. Pero ſi todo el cuydado que era neceſſario para ſu compoſicion, y atauio, y para que ſe diſpuſieſſen las coſas con toda la luz, y artificio que ſe podia dar a vna obra, que ſe le deue trage, y apparato real, ſe ha conuertido en ſu firmeza, y ſeguro fundamento, y pueſto que el debuxo, y colores falten en la perficion, y pureza de ſu reſplandor, ſi en el verdadero aſsiento de ſus partes, no ſe le menoſcaua ninguna de ſu eſtimacion, podria en alguna manera ſatisfazer ſe al deſſeo publico, en el poſtrer remate de vna obra tan difficil, en la continuacion de coſas tan graues, y que generalmente comprehenden tanto. Si eſto aſsi ſobreuiniere con tan buen ſuceſſo, en eſta parte ſera la mas honeſta licencia, para dar concluſion a vna tan porfiada empreſa, entender ſe, que ninguna coſa ſe ha procurado mas que cumplir, en quanto en mi era, con el mandamiento de los que primero proueyeron, y ordenaron, que no quedaſſen eſtas coſas ſepultadas en perpetuo oluido: y con el de V. S, que mandaron, que eſta obra ſe publicaſſe a cabo de tanto tiempo: y ſi el eſtudio, y diligencia de tantos años ha ſido tan vtil, como algunos, por ventura con particular afficion, ſe perſuadieron que lo ſeria, y en la memoria de las coſas que ſucedieron en los poſtreros xxiiij años del reyno deſte Principe, ſe procede con verdadera, y cierta noticia de los conſejos, en deliberaciones tan grandes, parece que yo podria quedar libre de la obligacion con que me offreci tan atreuidamente, como lo confeſſare ſiempre, a tanto trabajo, con deſſeo del beneficio de la republica: por reſponder a la confiança que de mi ſe hizo. Con eſto ſera, a mi ver, prudente determinacion, que con eſta obra de yo fin a todo lo ſucedido en eſte reyno, con la muerte del Principe, que acabo ſus dias con el principal nombre de Rey de Aragon: pues deſde entonces quedo, no ſolo como infundida en el, pero aſſegurada, y fundada vna perpetua ſerenidad, y bonança: viſto que en eſte cuydado, y ſolicitud me ſeñale tantos años antes, tan ciertos, y juſtos terminos, y limites, que fuera deſatino traſpaſſarlos: conſiderando que ſe daua fin a vna obra de tan grandes acometimientos, y ſuceſſos, deſpues de DCCC años que paſſaron, deſde la perdida de Eſpaña, haſta la verdadera reſtauracion della: con el cumplimiento, y aſſiento de la paz vniuerſal, que dexo el Rey don Hernando el Catholico tan en propiedad a ſus herederos. Aunque a eſta obra ſe le dio titulo differente de los Anales, no por eſſo fue con confiança mia: antes ſe deue attribuyr a vna cierta diſtincion, y differencia de los tiempos: pues en ella ſe trata de tan diuerſas coſas, como ſucedieron fuera de Eſpaña, y ſe emprendieron en Italia, por el conſejo, y valor deſte Principe, tan dignas de perpetua memoria: y en los reynos de Caſtilla, ſien-

lla,siendo Gouernador dellos:pues es cierta cosa,que ni yo les pude dar por razon del titulo de historia,mayor adorno, ni los anales le requerian menor. Tenian cargo en la Republica Romana los Pontifices Maximos de assentar en tablas la memoria delas cosas succedidas:y aquello llamauan anales:y por la dignidad del Pueblo Romano fue ordenado, que las cosas señaladas,y illustres,por su honestidad, o por ser de muy graue denuesto,y ignominia, se escriuiessen en anales: y las que no lo eran, se encomendassen a la memoria de los auctos,que ellos llamauan diurnos: y assi como en nombre que se pudo aplicar a cosa heroica,se offrece Virgilio en persona de Eneas,de referir los anales de sus trabajos.Tambien M. Tullio Ciceron nos auisa,que no es otra cosa la historia,sino vna contestura de anales:y dize de suamigo,y familiar Tuberon,que pues escriuia historia,podia escoger de sus anales a quien quisiesse,y pudiesse imitar. T. Liuio,y Cornelio Tacito dos muy excelentes,y esclarecidos autores,con dexar sus memorias en toda la autoridad, y excelencia que se pudo alcançar con la dotrina,y eloquencia de sus tiempos, siendo sus historias muy cauales, y de gran perficion,ellos les dieron nombre de anales: y en esta parte quanto a la calidad, ninguna differencia hazian de llamar los anales, o historia. Con este presupuesto seran, a mi entendimiento, por la consideracion que lo dezian los antiguos, como por comun sentencia, y prouerbio, suaues, y apazibles los trabajos fenecidos: y quien considerare quanto cuesta llegar a descubrir las deliberaciones ciertas, y los consejos de los Reyes, en lo que toca a su estado,que es tan differente de las republicas, entendera, que no se desmerece tener esta satisfacion mia,por alguna manera de galardon:en respeto de auer ocupado la mayor parte de la vida, en la ansia, y porfiada fatiga, y contienda del espiritu, para sacar a luz la mas cierta relacion de los hechos passados:como se requeria, si esta obra auia de reduzir a la memoria los mas illustres exemplos,assi de Rey, como de Gouernador de vn Principe,que tanto se señalo sobre todos los de sus tiempos,en conformar estos dos officios tan differentes del reynar,y gouernar por tan nueua,y estraña causa:sin quiebra,ni diminucion de la autoridad,que por tantos años se auia confirmado por el,como Rey muy poderoso,y justo. Por esta differencia se dedicaron los cinco libros primeros desta historia a las causas,y consejos,y successos de las cosas que acontecieron,desde que se introduxo esta paz vniuersal en toda España,por la conquista del reyno de Granada:y se boluieron los ojos,y el pensamiento con la obra a lo de fuera: hasta que se acabo su reyno en Castilla, por la muerte de la Reyna Catholica: y los otros cinco a los de su gouierno en ella: el qual nunca el se pudo persuadir,ni consolar, que conuiniesse al beneficio publico de los reynos en que succedia el Principe Don Carlos su nieto,dexar le,sino con la vida. En el monesterio de S. Engracia de Çaragoça: a quatro del mes de Março de M. D. LXXIX.

TABLA DE LOS CINCO LIBROS PRIMEROS DE LA HISTORIA DEL REY DON HERNANDO EL CATHOLICO.

DE LAS EMPRESAS, Y LIGAS DE ITALIA.

LIBRO PRIMERO.

Año MCCCCXCV.

LIBRO II.

LIBRO III.

LIBRO IIII.

Año M D I.

Año MDII.

LIBRO V.

Año MDIII.

Que

HISTORIA DEL REY DON HERNANDO EL CATHOLICO: DE LAS EMPRESAS Y LIGAS DE ITALIA.

LIBRO PRIMERO.

HASTA EN ESTO SE TVVO SIEMpre tanto reſpeto a la antiguedad, en lo que toca a los exemplos de la vida, que las coſas paſſadas fuera de nueſtra memoria, ſon las que acatamos, y enſalçamos ſobre las de nueſtros tiẽpos: y no ſolo las encarecemos, pero las recibimos con admiracion: y lo que paſſa entre noſotros, es lo que ſe tiene en poco: y ſe menoſprecia. Aſsi es que con lo que mas autorizaron la hiſtoria los mayores maeſtros della, fue con attribuyr le, que era la menſagera de la antiguedad: pues el tiempo es el mejor juez de todas las coſas: y lo que ſe obra con el exemplo, aquello ſe tiene por juſto, y honeſto. Con eſto vemos quantos ſon los que con embidia, y odio aborrecen las coſas preſentes: y con deſſeo de alguna mudança, tambien ſe huelgan de ſus propios peligros: de donde ſe ſigue, que aunque ſean los caſos, y ſuceſſos que vemos en nueſtros dias muy nueuos, y eſtraños, los conſideramos, como ſi fueſſe vna muy comun, y ordinaria repreſentacion. Apenas echamos de ver las aduerſidades, y caydas que padece todo vn Imperio, y otros reynos muy grandes, y paſſamos mucha fatiga por ſaber lo que eſta ya embuelto en tinieblas de confuſion: de que no nos dexarõ los paſſados memoria ninguna. Si con eſta aficion, y con la libertad que ſolemos en las coſas muy oluidadas, ſe trataſſe de las que paſſan a viſta de ojos en nueſtra preſencia, que ſon muy dignas de ſaberſe, los que con tanto cuydado ſe diſponen a eſparzir la memoria de las guerras, y pazes para vn largo ſiglo, dexarian de ſi la eſtimacion y buen nombre q̃ ha de tener el que con ſobrada confiança preſume ordenar tal obra, qual ſe requiere para perpetua alabança de lo que merece ſer debuxo del reynar. Mirando yo eſto, y que las coſas que paſſaron en el reynado del Rey Don Hernando el Catholico, deſde que començo a ſacar las armas de Eſpaña, con el poderio, y fuerça de ſus reynos, para la empreſa de la defenſa, y conquiſta del que el Rey Don Alonſo ſu tio dexo fundado en Italia en tanta mageſtad, y grandeza, que tan oluidadas quedaron de nueſtros autores, fueron tan ſeñaladas, y cauſaron tantas mudanças dentro, y fuera della, no hallo entre todas las paſſadas, y preſentes, que pertenezcan a la gloria de lo ſucedido en el augmento del reyno de Aragon, otras que merezcan mas eſcriuirſe. Eſta es la ſuerte de los Principes, que a ninguno dellos ſe dexa ſin darle ſu competidor: y aunque ſean las virtudes, y partes en otros Re-

yes tan yguales con las deste Principe, como a cada vno bien visto fuere, su prudencia se manifiesta sobre todos: y entendemos lo que reconoce el cõsentimiento, y juyzio vniuersal de las gentes, que si los Principes a quien Dios puso en las manos tan grandes reynos, y tan distantes, quisieren tener quenta con los beneficios que resultan de la paz, y pues son auidos como tutores del estado publico, procuran la seguridad, y prosperidad de sus subditos, deuen acordar se, que no se puede esto buenamente alcançar, sino con vna continua conquista, y contienda, que se ha de sustentar perpetuamente por la gloria, y prospero estado, y crecimiẽto de su señorio. Pues considerando quanta fuerça tiene en el reyno la mudança de los tiempos, quan inciertos son los sucessos, y quan mudables, y torcidas las voluntades de los hombres, si todas las guerras, y grãdes empresas del Rey Don Hernando vuieron de ser parte para confirmar la paz general, que se introduxo en España por su mano y medio, cuyo fundador, y autor el fue, y le costo tanto el componer las cosas en que consistia el beneficio publico delos reynos de España, el qual no se deue dessear menos por los Principes que tienen fin a reynar poderosamente, que por los que lleuan el principal gouierno de las que se llaman Republicas, que tomaron el nombre de la vtilidad comun, entenderemos que por la buena dicha deste Imperio del Occidente sucedio, que fuesse tan excelente, y valeroso Rey, que pudiesse dexar vn verdadero retrato de la forma de gouernar, que es necessaria en los reynos que llegan a esta subida de grandeza: para que quedasse como vn cierto exemplo de como se han de conseruar, y sustentar los Reyes, que piensan auer alcançado perpetua paz, y tranquilidad para su sucession: pues no auia menos necessidad desto, que de aquel que este mismo Principe, y sus antecessores dexaron en el conquistar.

Del socorro que embio el Rey al Duque de Bretaña: porque el Rey Carlos Octauo de Francia emprendio de apoderarse de aquel estado. I.

NO ERA aun acabada la empresa dela cõquista de los Moros, y apenas se hallauan las cosas en estado, q̃ se assegurassen las gẽtes, que se auia de dar fin a vna guerra tan perpetua y cruel, como era la del reyno de Granada: permaneciendo la cabeça del en aquella magestad, y grandeza q̃ podia representar vna ciudad, que auia casi trezientos años q̃ estuuo oppuesta a toda la fuerça de Reyes tan grandes y poderosos, como lo fueron los de Castilla, y les resistio tan valerosamẽte, por tener el socorro de las prouincias de Africa pobladas de gente muy guerrera tan vezino, y casi a la vista, y amenazando el Soldan de Babylonia tan de lexos de embiar grandes socorros, y conuertir las armas de los reynos del Oriente por la defensa de vn reyno, que con tanto valor auia resistido al poderio de tan grandes Principes, porque se sustentasse en los vltimos reynos de Europa, el que por tantos siglos posseyan en ellos los infieles, y estando en la mayor furia de la guerra, antes que se pusiesse el cerco sobre Baça, se offrecio que el Rey dõ Hernando, que tan justamente merecio el renombre de Catholico, y le dexo a sus

sus sucessores, delibero de embiar socorro de gente fuera destos Reynos a Bretaña, contra el Rey de Francia: que emprendio de apoderarse de aquel señorio. Entre otras causas que a ello le mouieron fue, por la confederacion, que tenia con los Reyes de Romanos, e Inglaterra contra el Rey de Francia, su comun enemigo: y pareciole buena ocasion, que con ayuda de aq̃llos Principes passasse la guerra a Bretaña, como el Rey de Frãcia la amenazaua por nuestras frõteras: y por medio della fuesse forçado, a restituyrle los Condados de Rossellon y Cerdania, q̃ estauã agenados tanto tiẽpo auia, y vsurpados con mucha affrẽta y mengua de su corona. Iuntauase con esto ser muy justa q̃rella amparar al Duque de Bretaña: pues su hija q̃ le auia de suceder enel estado, era su sobrina: y no se deuia permitir, q̃ con tyrania fuesse el Duq̃ despojado de su patrimonio: y tambien la facilidad que auia, para q̃ todos los Principes aliados embiassen socorro: por estar la costa de Bretaña tan vezina a sus señorios. Porq̃ conuiene que al principio desta obra se entienda lo q̃ sucedio en esta empresa, q̃ precedio a la restituciõ de los Condados de Rossellõ, y Cerdania, y se comẽço principalmente para cobrar aq̃llos estados, y della resulto nueua paz entre los Reyes de España, y Francia à cabo de treynta años, q̃ por aq̃lla causa auia cõtinua guerra, ò contiẽda entre ellos, y sus subditos, aunq̃ luego boluieron à su enemistad antigua, por la defensa de los Reyes de Napoles, y por el derecho de la sucessiõ de aq̃l reyno, y de alli resultarõ las guerras de Italia en grã turbaciõ, y detrimẽto de toda la Christiandad, referirse han en este lugar algunas causas, q̃ fuerõ ocasiõ y principio de las guerras, y grãdes mudãças, q̃ se siguieron en los estados del reyno, y en Lõbardia. Desde q̃ murio el Rey Luys onzeno deste nõbre de los Reyes de Frãcia, y sucedio enel reyno Carlos su hijo muy moço, vuo grã cõpetencia sobre la gouernaciõ, y regimiẽto de su persona: y pretendio apoderarse della Luys Duq̃ de Orliẽs: por el grã deudo q̃ tenia con el, y por ser casado cõ su hermana. Pero fue preferida en la gracia del Rey, y en su priuança, otra hermana q̃ caso cõ el Duq̃ de Borbon: y esta tomo à su mano todo el gouierno: y desto se siguio mucha diuisiõ en todo su reyno. Por esta cõpetẽcia el Duque de Orliens se començo a fauorecer del Rey de Romanos: y del Duque de Bretaña: a cuyas tierras se acogio despues cõ intenciõ, segũ algunos pensarõ, de dexar a su muger, y casar con la hija mayor del Duque de Bretaña: que no tenia hijos varones: ni los esperaua tener. De aqui resulto la guerra entre el Rey de Frãcia, y los Bretones: y vuierõ vna batalla junto a Sant Albin: en la qual q̃daron los Bretones vencidos: y fuerõ presos el Duq̃ de Orliens, y Iuã de Chalõ Principe de Orange. Esto fue por el mes de Agosto del año de M.CCCCLXXXVIII: y tras esta vitoria se començo a poner en platica vna nueua cõcordia. Hallose tãbiẽ en aq̃lla sazõ en Bretaña Alã señor de Labrit padre de Ioã de Labrit, que era casado cõ la Reyna doña Catalina de Nauarra: y declarose en la guerra cõtra el Rey de Francia con mas justificada q̃rella: pretendiendo, q̃ por medio del Duque de Orliens, y del señor de Dunoys, se auia concertado matrimonio suyo cõ la hija mayor del Duque, de volũtad de su padre: y por esta causa desde el principio, le fue a valer en la

guerra contra sus enemigos: cõ gẽte de pie y de cauallo, y vino à España estãdo el Rey en Valẽcia: y procuro cõ mucha instãcia, q̃ embiasse socorro al Duq̃. Entõces se le dierõ algunas cõpañias de gẽte: y se embarco cõ ellas en Sant Sebastiã: à dõde se jũto vna gruessa armada: y fue por Capitã della, y de aq̃lla gente vn cauallero Catalan, Maestresala del Rey llamado Mossen Miguel Ioã Gralla: y fue preso en la jornada de S. Albin. Entẽdiẽdo el Duq̃ que el de Labrit yua en su socorro, cõ la gẽte q̃ el Rey le embiaua, mostro q̃ recibia dello grãde fauor: y cobro mucho animo, y quiso q̃ el matrimonio de su hija se hiziesse: y desposarõ al de Labrit cõ ella delãte de la señora de la Val, y del Marichal, y Vicecãceller de Bretaña: aunq̃ se tuuo secreto: mas por la necessidad en q̃ el Duque se vio despues de aquella batalla, y porq̃ la armada de Frãcia se hallaua en la costa, se determino de venir en el assiẽto de la cõcordia cõ el Rey Carlos: y entre otras cosas q̃ hizierõ jurar al Duque, fue, q̃ no casaria sus hijas durãte el tiẽpo de diez años, sin la volũtad y consentimiẽto del Rey de Frãcia, so pena de vn millõ de escudos: obligãdo por esta causa la villa y Cõdado de Nãtes: aunq̃ pretẽdia el señor de Labrit, q̃ antes q̃ esto se jurasse, se auiã hecho sus desposorios y casamiẽto: cõ la cerimonia q̃ alla se acostũbra. Biuio el Duq̃ Frãcisco no vn año entero despues de aq̃lla concordia, y dexo dos hijas: la mayor se llamo Ana: q̃ sucedio en el estado, e Isabel q̃ biuio poco despues de la muerte del padre: y nõbro por tutor de sus hijas, al señor de Rius Marichal de Bretaña: y por gouernador del estado: y a la señora de la Val por aya, y gouernadora de sus personas. De alli resultaron luego grãdes dissensiones y mouimiẽtos: porq̃ el señor de Dunoys con ayuda del Canceller de Bretaña, y de otros aliados suyos se apodero de la persona de la Duq̃sa, y de su hermana, contra la voluntad del Marichal, q̃ seguia al señor de Labrit: y pocos dias despues el Principe de Orãge, q̃ era tio de la Duq̃sa, fue a tener cargo della con grã volũtad, y buena gracia suya: porq̃ ninguna cosa dessεaua ella menos q̃ aq̃l casamiẽto del de Labrit: y jũtose por ambas parcialidades grã numero de gẽte de guerra: fauoreciẽdose el Marichal, y el de Labrit del Rey de Inglaterra, y el Principe de Orãnge del Rey de Romanos, con titulo de amparar aq̃l estado del Rey de Francia, q̃ cõ esta ocasiõ intẽtaua entrar en el con todo su poder. En este medio el Marichal se apodero de la villa de Nãtes, q̃ es la principal fuerça de aq̃l estado y ocupo los lugares de la ribera de Villane: y salio en cãpo: porq̃ los Frãceses no passassen a tomar las villas de Guerrãde, y Redõ. Tãbiẽ passarõ entonces Ingleses en fauor de la Duq̃sa: y se juntarõ cõ el Marichal: y hizieron retener a los Franceses: y les ganarõ muchas plaças: y fue desbaratada la armada del Rey de Francia, estãdo en Mer, por la del Marichal, q̃ se valio mucho en aq̃lla guerra de los señores de Labrit, y de Comẽge, y del Senescal de Carcassona. Estando las cosas en tanta turbacion y rõpimiento, el Principe de Orange q̃ tenia a la Duq̃sa en el lugar de Renes, requirio a los Reyes de España, y Romanos, q̃ le embiassen ayuda de gẽte: offreciẽdo a cada vno por si, q̃ no permitiria q̃ la Duquesa casasse sin consejo y cõsentimiento suyo por fauorecer se dellos, no solo contra la parcialidad del de Labrit, pero cõtra el poder del Rey de Frãcia.

cia. Offreciédose esta ocasió al Rey entendio, que era camino para refrenar a su aduersario, y aun para le hazer llegar a lo que era razó en la restitució de los Códados de Rossellon y Cerdania: y q̃ todos los confederados deuiá trabajar, q̃ no se apoderasse đ Bretaña: y puso todo su cuydado, y pensamiéto en passar la guerra al reyno de su enemigo. Para esto delibero de mádar jútar vna buena armada: y embiar enella mil hóbres de armas y ginetes, con fin q̃ có este socorro se procurasse la concordia entre aq̃llas partes, q̃ estauá differentes enel seruicio de la Duq̃sa: y de comú acuerdo defendiessen aq̃l estado de los Franceses. Escogio por Capitá general desta armada a don Pero Gomez Sarmiento Códe de Salinas: y fueró có el Pero Carrillo de Albornoz, señor de Priego, y Torralua, Pero Diaz Quixada señor de Villagarcia, y Lope Hurtado, y otros Capitanes. Desembarco el Códe có su gente en la baxa Bretaña, al principio del año M.CCCCXC: y có parte della se fue a Renes: donde principalméte començo a entender en concertar las partes, q̃ estauá en rompimiéto: y en auer vn lugar cercado, y seguro de alojamiento: donde se pudiessen los suyos hazer fuertes, sin mezcla de otra nació. Tábien procuro que no acetasse la Duquesa cierta concordia, q̃ el Rey de Romanos auia assentado sin consentimiéto del Rey de España con el Rey de Frácia, por medio de Antonio de Fonseca embaxador del Rey, que estaua en Alemaña. Pusose el Códe de Salinas en Redó, lugar principal de aq̃lla costa: por estar en defensa, y medianamente fuerte: y por la auinéteza de poder ser socorrido por mar: y repartio algunas cópañias en otros castillos: que estauá por la Duq̃sa. Entretáto lo đla cócordia entre los mismos Bretones se puso en buenos terminos: porq̃ la Duq̃sa se determino ter aceptarla por medio del Códe de Salinas, y de Frácisco de Rojas, q̃ estaua por embaxador del Rey en Bretaña: y con interuencion de los capitánes del Rey de Inglaterra.

¶ Que la Duquesa de Bretaña, y el Principe de Orange començaró a recelarse de la gẽte Española, que fue en su socorro: y no quisieró entregar la villa de Nátes para su seguridad. II.

SVCEDIO eneste medio, q̃ el Marichal, y la señora de la Val, q̃ erá de vna opinió, pidiá a la Duq̃sa, q̃les entregasse a su hermana, para casarla con vn hijo del señor de Labrit: y dezia la Duq̃sa q̃ era cótéta: pero q̃ria q̃ se hiziesse el casamiéto đ su hermana y el suyo jútamente: có acuerdo y volútad del Rey de España, y de los Reyes đ Romanos, e Inglaterra, q̃ auiá tomado a su cargo la proteccion de su persona, y estado. Para cócertar esto, y verse el Marichal con el Principe de Oráge, q̃ estaua en Redó có el Códe de Salinas, q̃ria el Marichal, q̃el Códe se pusiesse en Nátes, q̃estaua por el, en rehenes, en poder de vn pariéte suyo: pero como aq̃llo no le fuesse admitido, fue la señora de la Val a Redó: y q̃daró el señor de Labrit, y el Marichal a seys leguas de aq̃lla villa. Concediales la Duq̃sa muy grádes partidos: y entre los otros les dexaua a Nátes, y todo lo q̃ auian ocupado de su estado, por traerlos a buena vnion: y reduzirlos a su seruicio: mas q̃daron desauenidos, porq̃ ellos pidian q̃ la Duq̃sa dexasse en los officios algunos q̃ los teniá en vida del Duq̃ su padre: q̃ auiá seguido la parte del Marichal: y la Duq̃sa

 no vi-

no vino enello por auerlos dados à otros criados de su padre: q̃ la seruiã. Entõces se passaron el señor de Labrit, y el Marichal a Rius a dos leguas de Redõ: con toda la gente que pudieron traer, y con hasta quinientos Ingleses: y la señora de la Val se fue a ellos: y Francisco de Rojas anduuo de los vnos a los otros, para cõcertarlos: y fue acordado que se dexasse aquella diferencia a la determinacion de los Reyes de España, y de Inglaterra. Estando las cosas enestos terminos, y haziendo el conde de Salinas, y los Capitanes de la gente Española, quanta honra y cortesia podiã a los Bretones, procurãdo q̃ no recibiessẽ daño, y teniẽdo assegurada la vna parte de la otra, que no se haria ninguna nouedad, las gentes del Marichal tomaron el castillo de Vanas, que estaua à cargo de Pero Carillo: y prendieron al alcayde: y la gente que enel auia. Como quiera que se entendio que la toma de aquel castillo, auia sido tratada, y acordada por ordẽ del señor de Labrit, y del Marichal, y que todas las muestras, que se auian hecho, de querer concertarse con la Duquesa, era por dissimular el trato que tenian de auer aquel castillo, el Cõde porque por aquella causa no se dexasse la platica de la paz, y se escusasse el rompimiento, les embio al capitan Ortiz, rogandoles que no impidiessen el camino de la concordia, que estaua en tan buenos terminos: y que restituyessẽ el castillo. Pero queria el Marichal que Pero Carillo reconociesse q̃ le tenia por el: que era no querer entregarle: y junto en Vanas su gẽte para passar à la baxa Bretaña, à ocupar las rẽtas de la Duquesa. Por esta nouedad el Principe de Oãrge, y los del cõsejo de la Duquesa, que estaua en Redon, procurando esta concordia, despues de la toma de aquel castillo, se fueron à Renes: donde la Duquesa estaua: y tambien Francisco de Rojas conellos: y entendian en juntar toda la gente que podian con determinacion que la Duquesa discurriesse por el estado: paraque juntasse sus naturales: y el Principe con las mas gentes que pudiesse auer se fuesse à poner en Iaucelin, que esta cerca de Vanas: y el Conde cõ la gente Española se juntasse conel, para dar orden que la tierra obedeciesse à la Duquesa. Dissimulauan quanto podian el Conde, y Francisco de Rojas trabajando por entretenerlos a todos, y concordarlos: puesto que ni los de la Duquesa ni la parte contraria mostrauan entero contentamiento de nuestra gente: antes todos estauan quexosos, y sospechosos: porque queriẽdo los nuestros estar de por medio, para el bien comun de todos, no se tenian los vnos ni los otros por aprouechados, ni ayudados como quisieran del Conde: ni el se podia fiar d̃ ninguna de las partes. Luego se començo à tener recelo, que la Duquesa trataua de cõfederarse con el Rey de Francia: porque no le ocupassen sus rentas, que era lo que Madama de Borbon procuraua: porque viniesse à poder del Rey de Francia. Estando en Redon el Conde y los Capitanes Pero diaz Quixada, Rodrigo de Torres, Diego Lopez de Medrano, Lope Hurtado, y Ortiz con la mayor parte de su gente, y Pero Carrillo, y Luys Mudarra con algunos hombres de armas en Renes, arribaron à la marina de Bretaña setecientos Alemanes, que el Rey de Romanos embiaua en socorro de la Duquesa: y el Marichal se puso en orden para impedir les la entrada: y

da:y por orden del Conde partierō Pero Carrillo, y Mudarra cō ſu gēte a Iaucelin, para dar fauor a los Alemanes: y Franciſco de Rojas ſe fue a Redon para procurar cō el Marichal, q̄ ſe cōtinuaſſe la platica de la cōcordia. Sucedio eſtando las coſas en tāta confuſion, q̄ llego a Bretaña Luys Margarit, q̄ fue embiado por el Rey: cō principal fin de tratar cō el ſeñor de Labrit, q̄ le entregaſſe a Nantes en terceria: por ſer muy fuerte: y eſtar ſobre la mar: y poderſe defender, y ſocorrer muy facilmēte. El fin del Rey era traer cō aq̄l torcedor al Rey de Frācia a la reſtitucion de los Condados de Roſſellon, y Cerdania: ò q̄ caſaſſe la Duqueſa con el Principe dō Ioā: ò alomenos ſe entretuuieſſe la platica de la concordia, por deſuiar la del Rey d̄ Frācia: y buſcaua medios como la Duq̄ſa ſe puſieſſe en poder del Conde de Salinas, y Nātes en tenencia de Margarit: porq̄ el de Labrit no tomaſſe otro ſinieſtro: a quiē el Rey de Francia offrecia hazer le Grā Cōdeſtable, y darle quatroziētas lāças pēſionadas: porq̄ le entregaſſe a Nātes: en lo qual conſiſtia toda la mayor fuerça, e importancia de Bretaña. Mas no ſe hizo eſto cō tal modo como cōuenia: antes en lugar de reduzir los a la cōcordia, reſulto mayor enemiſtad entre las partes: y la Duq̄ſa ſe agrauio tanto, q̄ eſcriuio al Principe de Orange, q̄ deuia mirar por ſi, y guardar ſe de nueſtra gēte: porq̄ el nueuo embaxador fauoreceria las coſas del Marichal: el qual, y el ſeñor de Labrit teniā treguas: y trayā platicas de cōcertar ſe cō el Rey de Frācia. Como ſe diuulgo eſto, luego el Rey de Francia embio a offrecer al Principe de Orāge ſeteciētas lāças pagadas, para q̄ ayudaſſen a la Duq̄ſa: y no ſolamēte ſe ſiguierō algūas nouedades deſta poſtrera embaxada de Margarit, pero aū entre la gente Eſpañola, començo a auer mucha diſcordia: principalmēte entre Margarit, que ſe hazia de vna parte, y el Cōde de Salinas, y Frāciſco de Rojas: q̄ q̄rian dar fauor a las coſas de la Duq̄ſa. En eſto el Marichal con ſu gēte mouio para ſe encōtrar cō el Principe de Orange, y Pero Carrillo, y Margarit le requierō q̄ no ſe mouieſſe: y aſsi lo procurarō en nōbre del Cōde de Salinas: q̄ con grāde induſtria eſcuſaua el rōpimiēto: y q̄ la perſona de la Duq̄ſa no vinieſſe a poder del Rey de Frācia: y ſe entretenia haſta concordar al de Labrit, y al Marichal, y al Principe de Orāge. No hazia la Duq̄ſa mas de lo q̄ el Principe de Orāge q̄ria: y quāto a ponerſe en poder del Rey de Eſpaña, dezia q̄ no ſe pornia en mano de ninguno, ſino fueſſe de ſu marido: y no baſto medio, ni trato cō los q̄ la teniā a cargo: q̄ eſtauā pueſtos por mano del Principe, y en lo de Nantes auia tā buē recaudo, q̄ era eſcuſado que la pudieſſen auer los nueſtros. De manera q̄ ſolamēte reſtaua, para q̄ Bretaña no vinieſse a poder del Rey de Frācia, tratar de la concordia: porque eſtauā los nueſtros en grande peligro, entre tā diuerſas naciones: como eran, Gaſcones, Ingleſes, Bretones, Alemanes, y Franceſes: y los que tenian cargo de la Duqueſa comēçaron a tener ſus inteligencias con el Rey de Francia.

¶ Que el ſeñor de Labrit entrego el caſtillo de Nantes al Rey de Francia: por donde ſe encamino la perdicion del eſtado de Bretaña, y mando el Rey ſalir del ſu gente. III.

CADA dia ſe fueron mas deſengañando los nueſtros q̄ los que teniā a cargo la perſona de la Duqueſa procurauā mas

mas lo q̃ les cõuenia, q̃ lo q̃ importaua, pa asſegurar aq̃l eſtado. Sucedio q̃ Pero Carrillo partio pa Redõ: por tratar cõ el Cõde de Salinas: q̃ le dieſſe algũa gẽte: y lleuo cõſigo haſta ciẽt lãças, cõ q̃ paſſo à Pleremel cerca de Iaucelin: donde el Principe de Orãge eſtaua: y en el camino ſe jũto cõ Mudarra: q̃ auia q̃dado cõ la gente de ambas ſus capitanias: y tras ellos ſalio luego el Cõde con los capitanes, y gẽte q̃ pudo: dexãdo recaudo en Redõ: con propoſito de no dar lugar, q̃ el Principe, y el Marichal rõpieſſen: q̃ ſe acercauã para dar la batalla. Eſtauan el Principe, y el Marichal vna legua el vno del otro: y el Principe tenia cõſigo los Alemanes, y la gẽte dela Duq̃ſa: y el Marichal la ſuya, y haſta ſeyſcientos Ingleſes: q̃ tenia a ſu ſueldo: y antes que el Cõde de Salinas llegaſſe, tuuieron vna eſcaramuça: en la qual muriero͂ algũos de entrãbas partes. Luego q̃ el Cõde llego los puſo en tregua: tratãdo algunos medios de cõcordia: y no queriã venir en ella, porq̃ el Principe dezia q̃ la Duqueſa le embiaua para coger ſus fogages, y rẽtas: y el Marichal lo queria impidir: y de alli ſe partio el Principe para paſſar adelãte cõ ſu gẽte: y el Marichal ſe puſo en cãpo con la ſuya: para pelear cõ el: y el Cõde los ſiguio cõ los ſuyos: q̃ erã haſta ſeyſciẽtos de cauallo. Poco falto q̃ entẽdiẽdo los nueſtros en deſpartir los, no viniero͂ a las manos cõ el Marichal: y por eſta cauſa eſtuuo nueſtra gẽte en grã peligro, de recibir aquel dia algũ notable daño: en aq̃l renquẽtro: y por el grãde valor del Cõde de Salinas, y de los capitanes Eſpañoles q̃ con el ſe hallarõ, ſe eſcuſo la batalla: eſtãdo caſi jũtos los eſquadrones. Hizo entõces el Principe muy grãde inſtãcia cõ el Conde, para q̃ ſe declaraſſe, ſi auia de ayudar a la Duq̃ſa como el Rey de Eſpaña lo auia offrecido ſiẽpre: porq̃ no recibieſſe engañoſa eſperãça en tal tiẽpo: y Frãciſco d̃ Rojas, q̃ fue embiado para eſto, le reſpondio en nõbre del Cõde, q̃ el Rey ſu ſeñor le auia mandado ſeruir, y ayudar a la Duq̃ſa, para q̃ ella y ſu tierra ſe cõſeruaſſe: ſi ella, y los q̃ la deſſeauã ſeruir, no ayudaſſen a perderlo, como eſtaua en la mano. Porq̃ la de Borbõ buſcaua todos los medios de rõpimiento: del qual reſultaua la perdiciõ de la Duq̃ſa, y de aq̃l eſtado: pues qualquiera de aquellas partes, q̃ quedaſſe vẽcida, ò fueſſe inferior, auia de valer ſe de Frãceſes: porq̃ todos trayã ſus inteligẽcias en Frãcia: y el Rey Carlos tenia ſus gẽtes jũtas cerca de Bretaña, para eſte fin. Por eſta cauſa trabajaua el Conde quãto podia, eſcuſar el rompimiento: y les req̃ria de paz ò tregua: y finalmẽte la paz ſe hizo entre la Duq̃ſa, y el Principe como ſu lugarteniẽte, y el Marichal, y los de ſu parte: por medio de los embaxadores de Eſpaña, e Inglaterra: de manera q̃ todas ſus differẽcias ſe puſieron en manos de los Reyes de Eſpaña, Romanos, e Inglaterra. Al tiẽpo q̃ eſta paz ſe concluyo, ſe ſiguio grãde alteraciõ y diſcordia entre nr̃a gẽte de armas, y el Cõde ſu general: dexãdo le ſolo en el cãpo cõ ſu vãdera, las cõpañias de Rodrigo d̃ Torres, y de Salzedo: y la mayor parte d̃ la de Mudarra: por acuerdo d̃ los capitanes q̃ ſeguiã a Pero Carrillo: q̃ pretẽdia quedar con el cargo de general. Eſto fue en tal coyũtura q̃ los Frãceſes ſe acercauã a Nãtes, cõ ſu artilleria: por trato q̃ tuuiero͂ con Odet Daydia Seneſcal de Carcaſſona: q̃ offrecio de entregar el caſtillo, y villa de Nãtes en manos del Rey de Frãcia: y ſiendo auiſado dello el Marichal, mando prẽder al Seneſcal: y otros ſuyos: y

entraron

entrarõ dẽtro para su defensa treziẽtos Españoles de cauallo. Mas sucedio asi: que la cõcordia del Principe de Orãge, y del Marichal, q̃ tanto se procuro para cõseruacion del estado de Bretaña, fue causa de su perdiciõ: porq̃ della resulto, q̃ los dos desuiarõ, por quãtas vias pudierõ, q̃ no entrasẽ en Bretaña Españoles e Ingleses cõ poder: y su fin fue concertarse en cõplazer al Rey de Frãcia en lo del matrimonio cõ la Duq̃sa. Attendia el Frãces cõ grã estudio a se apoderar de aq̃l estado: y entõces era muy facil, porq̃ el Rey de España estaua ocupado en la guerra de Granada: y el Rey de Romanos auia de acudir a lo de Vngria por la muerte del Rey Matthias: y asi pẽsaua ocupar la villa de Nantes: para lo qual mãdo juntar vna muy gruessa armada. Quedo el señor de Labrit cõ tãta sospecha del Marichal, por las inteligencias q̃ traya cõ Frãcia, q̃ estuuo determinado q̃ Margarite se apoderasse de Nãtes cõ los Españoles q̃ alli auia, y cõ la gẽte q̃ tenia: y se alçasse con aq̃lla villa: porq̃ cõ la muerte de la hermana de la Duq̃sa, q̃ fallecio en este tiẽpo, acabo de perder la esperança de todo lo de Bretaña. En esta misma sazõ, por se auer declarado el Rey de Frãcia, de acudir cõ todo su poder sobre Nãtes, y apoderarse de lo q̃ mas pudiesse de Bretaña, el Rey acordo de embiar con su armada cierto numero de ballesteros, y espingarderos de los de Galizia: por la falta q̃ tenia el Cõde de gẽte de pie: y fue cõ ellos Christoual Mosquera: pero por tener el tiẽpo cõtrario solamẽte arribarõ à Bretaña cerca de treziẽtos Gallegos. Mas como el Principe de Orange, y el Marichal mouiessen platica de auer alguna tregua cõ el Frãces, y para esto fue a Frãcia quedãdo en Nãtes en rehenes por el el Marichal, el señor de Cordas, y el de Tramulla, fue induzida la Duq̃sa, por medio destos, q̃ aceptasse la paz, q̃ se auia hecho entre el Rey de Frãcia, y el de Romanos: y q̃ se tomasse vn termino dẽtro del qual los Ingleses saliessen de Bretaña: q̃ era lo q̃ principalmẽte se procuraua: y q̃ entre tãto se conociesse sobre el derecho q̃ el Rey de Frãcia pretẽdia tener en aq̃l estado. Estaua muy entẽdido q̃ el Principe de Orãge encaminaua los negocios, a q̃ el matrimonio de Frãcia se effetuasse: porq̃ en ello le yua grande interesse de vn estado, q̃ auia heredado en Frãcia del señor de Xateo Briãte en Borgoña: y la conformidad suya con el Marichal, fue causa, como diximos, q̃ el Rey de Frãcia saliesse cõ su intenciõ: porq̃ los dos trayã sus platicas de ganar la gẽte de guerra, q̃ estaua en Renes: de manera q̃ sino a la Duquesa, alomenos a aquel estado, resulto de nueuo mayor daño: de dõde se esperaua el remedio: y ellos no hizierõ su negocio como pẽsarõ: y boluieron a tratar cõ el Rey de Romanos, q̃ casasse cõ la Duq̃sa: y visto el peligro q̃ su estado tenia se declaro, que q̃ria casar cõ el Rey de Romanos. Desde entõces el señor de Labrit se cõcerto cõ el Rey de Francia: y se le offrecio de entregarle el castillo de Nãtes: por la injuria q̃ la Duquesa le auia hecho, en no consentir en lo de su matrimonio. Cõtinuãdo el Rey de Frãcia la empresa de Bretaña, auia ayũtado el de Tramulla, que era su capitan general, la gente que estaua de guarnicion en aq̃lla frontera: y allegandose a Nantes, el de Labrit se apodero del castillo: y entraron con el trezientos hõbres de armas Franceses, y quinientos peones: y los del pueblo no solamente no se pusieron en resistẽcia, pero dieron lugar q̃ se apoderassen de las

de las fuerças de la villa. Luego el Rey de Frácia, que estaua en Anges, se passo a Nátes por mar: adóde fue recibido como señor natural: estádo en aq̃lla sazon Luys Mudarra có su gente, y algunos Alemanes, e Ingleses en Redó: q̃ esta a media legua de Nantes. Visto lo q̃ sucedio de aq̃lla fuerça, y quã poderoso estaua el Rey de Francia, y q̃ era necessaria mayor prouisió, no solaméte embiádo gente a Bretaña, mas aun rópiendo có Francia por nuestras fronteras, lo q̃ entonces no se podia hazer, porque si se alçara la mano de la guerra de Granada, auia peligro de perderse todo lo cóquistado, ò lo que era mas cierto, conociendo el Rey, q̃ por aquel camino, no se podia induzir el Rey de Francia à restituyr lo de Rossellon, pues tanta cótradicion auia de parte de los mismos que auian de ser socorridos, y mostrauã tanta affició al Rey de Francia, de quiē publicauã mayor temor, viniendo en este tiempo embaxada al Rey có nueua platica de concordia por parte del Rey de Francia, dio esperança a sus embaxadores, q̃ se sacaria la gente de guerra que estaua en Bretaña: y assi fue este socorro de tan grande effeto, q̃ ninguna cosa mouio mas al Rey Carlos para allanarse táto en lo de la restitució de los Condados de Rossellon y Cerdania: cósiderando q̃ Principe que con tanta declaració se auia determinado de entremeterse en las cosas de Bretaña, con titulo de parentesco, en las del reyno de Napoles, que erá de su propia casa, se auia de mostrar parte principal: cuya empresa tenia ya el Rey de Francia muy fundada en su fantasia. Desta manera acordo el Rey desistir de ayudar a la Duquesa: y mando que el Conde de Salinas se viniesse con su gente: escusandose con el Rey de Inglaterra, que los suyos no se podian suffrir de la manera que estauã: y que el verano siguiente boluerian a seruir a la Duq̃sa: y embiaria con ellos otras mil lanças. Iuntamente có esto se proueyo que don Iuan de Ribera capitan general de las fronteras se acercasse con las compañias de las guardas a la frótera de Nauarra: porque como auia mucho tiempo, que no residia guarnicion en aquellas fronteras, no se hiziesse algun mouimiento por ellas.

De la concordia q̃ se trato entre el Rey, y el Rey de Frácia por la restitucion de los Condados de Rossellon, y Cerdania. IIII.

A La misma sazô que el Conde de Salinas recogio su géte, para embarcarse, el Rey de Francia se apodero de Redon: y determino de mouer platica de nueua amistad có el Rey de España: siēdo persuadido por vn religioso, q̃ tenia grande credito con el, y lo tuuo tãbien con el Rey Luys su padre, llamado fray Fráncisco de Paula: varó de tã sancta vida y exemplo, q̃ en sus dias merecio nóbre de sancto. Como este religioso se hallo a la muerte del Rey Luys le persuadio, que mandasse hazer la restitució de los Códados de Rossellon, y Cerdania: entendiendo que a no hazer se, seria ocasion de perpetua cótiēda, y guerra entre tan poderosos Principes, y gran perdició de la Christiãdad. Por medio deste hóbre sancto, q̃ assi era llamado comũméte por todas las gétes, y de fray Iuan de Mauleon, q̃ era muy acepto a Madama Margarita hija del Rey de Romanos, q̃ estaua en Francia, como muger del Rey Carlos, y tenia grã deuocion a aq̃l santo varó, el Rey al mismo tiempo q̃ trataua de echar de Bretaña a los Frãceses,

ceses, començo a mouer platicas de amistad, y cócordia có la casa de Fráncia: visto quãto importauã aqllos estados de Rossellõ por el peligro q̃ tenia el Principado de Cataluña, quedãdo en sujeció de tã poderoso aduersario. Fue tratado có diuersas, y muy justas causas de mouer el animo del Rey Carlos a esta concordia: principalmẽte por el descargo del anima del Rey su padre, q̃ estãdo ya para morir embio al Obispo de Lõbes, y al señor de Dunoys para q̃ entregassen à Perpiñan: y los mãdarõ boluer a Burdeos, siendo ya muerto: y tãbien conocia el Rey de Ftancia, q̃ su estado no se podria cóseruar en sosiego dẽtro de su casa sin la paz con el Rey de España: no estãdo asentadas las cosas de su reyno. Tenia exẽplo muy reziente en los Ingleses: los quales si juntamẽte con la casa de Borgoña auiã puesto a su padre en peligro de perder todo el reyno, o poco menos, parecio biẽ justo el temor q̃ se podia tener, si los Reyes de España, e Inglaterra, y de Romanos fuessen vna misma cosa, como lo auiã de ser, siẽdo sus enemigos. Esto se fundaua mas en razõ: có entẽder el Rey de Frãcia, que el Rey de Romanos, ni su casa nũca seriã amigos verdaderos: y q̃ siendo cófederado có España redundaua singular beneficio a toda la Christiãdad: y grãde aumento de la religion. Procurose a los principios, q̃ los Reyes se viessen: porq̃ se conocia q̃ muchos desseauã la discordia entre ellos: y el Duq̃ de Borbõ y su muger mostrauan dessear la paz. Pero los q̃ seguian la parte de Margarita hija del Rey de Romanos, no queriã oyr, q̃ estos Principes se cófederassen. Por esto embio el Rey de Francia a fray Iuan de Mauleon a España, para q̃ prosiguiesse en tratar de los medios: y llego a la corte del Rey al tiẽpo q̃ la Reyna estaua en Mocliin, y el Rey entro con poderoso exercito en la vega de Granada: y auia ocupado gran parte de las Alpuxarras, haziẽdo la guerra cótra los lugares fuertes cruelissimamẽte: como se reqria para mayor castigo, y terror de los q̃ teniã su esperãça en la grã aspereza de los mõtes: y esperauã allanar lo q̃ quedaua de aqlla sierra: y por la discordia q̃ auia dẽtro en la ciudad, estauan los Moros en tã gran aprieto: q̃ no podian defenderse muchos dias. No desseaua menos el Rey cobrar lo de Rossellõ, q̃ fenecer la guerra de los infieles: considerando, q̃ si aqlla conquista se remataua, resultaua mayor difficultad en persuadir a su aduersario a la cócordia: si le viesse mas libre, y desembaraçado, y fuera de la antigua cótiẽda de los Moros: pues entre tãto q̃ duraua, era menos temido, para q̃ se pensasse, q̃ auia de mouer otra guerra: y assi siendo para todo tã importãte lo de Rossellõ, y estãdo en poder de Frãceses, por esta causa desde q̃ el Rey Carlos començo a reynar, se trato de assẽtar paz có el por medio de matrimonio de la Infante doña Isabel: y sobre ello fue embiado por el Rey de Frãcia a España el Obispo de Elna: mas como en aqllo se puso alguna dilació, el matrimonio se effetuo con el Principe de Portugal: y en esta sazõ por medio destos religiosos, se torno a mouer la platica desta cócordia: y se trataua q̃ los Reyes se viessen: y fue embiado embaxador por el Rey à Frãcia Iuã de Albió: el qual llego à Amboysa dõde el Rey de Frãcia estaua en el mes de Março casi vn año antes q̃ la ciudad de Granada se rindiesse. Esplico este embaxador su creẽcia estãdo presentes el Duq̃ de Borbõ, y el Almirãte de Francia, y el señor de Cordes Gouer-

Gouernador de Borgoña: y el hijo de Luys de Lucemburg Condestable de Francia: que era grā priuado del Rey: y declaro la causa de su yda. En summa era responder a lo que fray Iuā de Mauleon auia mouido con cartas del Rey de Francia, y de su hermana muger del de Borbon: para que se viessen en principio de Abril en la frōtera de Fuēterabia: significando la voluntad q̄ el Rey tenia a las vistas: puesto que no creya, que en tan breue se pudiesse acercar a la frontera: estando mas occupado que nunca en la guerra de los Moros: en la qual cōuenia que se hallasse presente. Pero dixo: que considerando quāto beneficio se podia seguir de aq̃llas vistas, si se desocupasse el Rey de Francia para acercarse a la frontera, siendo dello auisados, partiriā el Rey y la Reyna para Burgos: y de alli a Fuenterabia. En la respuesta mostro el Rey de Francia estar con quexa, por auerse cōcluydo antes de las vistas, el matrimonio de la Infante doña Isabel cō el Principe de Portugal: y respondio que se declarasse primero, si el Rey de España estaua confederado con el Rey de Romanos: o con el de Inglaterra: porq̄ si eran aliados, como se dezia, no auia esperāça que se effetuasse ninguna buena cōcordia: pues se entendia que aquellos Principes tenian nueuas inteligēcias en España, contra la casa de Frācia. Fue mayor causa desta dilaciō que tomaua con achaque del matrimonio, auerle sucedido en aquella sazon prosperamē te las cosas de Bretaña: pero Ioā de Albion, q̄ estaua en buena gracia del Rey de Frācia, tenia tales formas, y medios para auer del audiencia secretamente sin estruendo, ni demostracion de embaxada, que como bien diestro en aquella corte, y en las negociaciones Frācesas, haziendo instancia en lo que tocaua a la restitucion de aquellos estados, mostraua al Rey Carlos quāto mas se gastaua en la conseruaciō dellos, de lo q̄ valian, ni podian rentar. Affirmaua, que si tardasse de cūplir lo que el Rey su padre auia mandado, por ventura quādo quisiesse cumplirlo, no seria en su mano, ni en la del Rey su señor, como entonces lo estaua; que las cosas no llegauan tan adelante, q̄ todo no se pudiesse bien componer: lo que por ventura no auria lugar, estrechandose mas los negocios: e insistia en que se hiziesse, no se concertando las vistas, lo que se auia de tratar, y hazer en ellas: porq̄ sobreseyendose de embiar socorro de España a la Duquesa de Bretaña, como lo auia offrecido el Rey su señor, no teniendo seguridad de la concordia, y dilatandose las vistas, conuenia se determinasse luego: porque pudiesse cō mas justo color dexar de embiar el socorro a Bretaña: y el tambien desistiesse de hazer guerra a la Duquesa, hasta que se vuiessen visto: porque de otra manera, no era razon que el Rey su señor oluidasse el remedio de los daños, que aquella Princesa recibia: y todo su estado. Pero como las cosas de Bretaña no estauan aun assentadas, qualquiere negocio se differia, hasta ver que aquello se vuiesse acabado.

¶Que el Rey de Francia se apodero del Ducado de Bretaña. V.

ENTRE los otros medios que se platicaron entonces, para la concordia con Francia, era q̄ se hiziesse matrimonio entre el Rey Carlos, y la Infante doña Ioana

ña Ioana hija segunda del Rey: y fue el Rey de Francia contento de señalar termino en que se viessen: y con esta respuesta se boluio Ioã de Albion de Nantes, para el Rey: que tenia su real sobre Granada. Mas como no passaron muchos dias q̃ fallecio el Principe de Portugal, boluio el mismo Ioã de Albion por el mes de Setiembre a Francia, insistiendo en ello el Cardenal de España, que con grã porfia procuraua, que se cõfederassen estos Principes: por la antigua aliança que vuo entre los Reyes de España, y Francia, desde el tiẽpo del Rey Don Enrique el Mayor. Propuso entonces el Rey Carlos, que pues estaua acordado que se viessen, conuenia que fuessen a las vistas como Reyes, que tenian buena paz: y desseauan acrecentar mayor amistad, y concordia entre si, y sus sucessores: y para que esto se concertasse mejor, parecia que se deuia tomar antes assiento en lo de Rossellon: y todos ponian dilacion en lo de las vistas: entendiendo, que sin concertarse primero en esto, seria aquello de muy poco effeto: y de la misma manera que el Rey estaua puesto en rematar la guerra de los Moros, assi porfiaua el Rey de Francia en acabar de apoderarse del Ducado de Bretaña: porque quãdo esto se trataua, no tenia aun a Renes: y auia deliberado de ponerle cerco. Sobre esto vuo diuersas embaxadas: y se torno a poner en platica lo del matrimonio de la Princesa Doña Isabel, muerto el Principe de Portugal su esposo, con el Rey de Francia. Mas el Duque de Borbõ y su muger, y los que eran de aquella opinion, procurauan que el Rey de Frãcia casasse con la Duquesa de Bretaña: affirmando que con aquel casamiento tendria aquel estado sin ninguna infamia: y podria auer luego hijos, que era lo que mucho le cumplia: y ternia perpetua paz dentro de su reyno. En esto ponia grande negociacion la Duquesa de Borbon: porque por este camino pensaua apoderarse del gouierno de Francia: siendo el Principe de Orange casado cõ hermana de su marido: y como fuesse el Rey su hermano muy gouernado por mugeres, creya q̃ en concluyẽdose el matrimonio, se acabaria mucho de lo q̃ ella podia dessear. Por otra parte Andres de la Val señor de Loheac y de Brossa, Almirante de Francia, que era de diuersa parcialidad, persuadio al Rey que se pusiesse en libertad el Duque de Orliens, que estaua preso: tanto cõ fin de dar competidor al de Borbon y a su muger, como por otro respeto. Pero esto salio muy al reues de lo que pretẽdia el Almirante: porque siendo el Duque de Orliens suelto de la prision, su muger Madama Ioana de Francia, que era hermana del Rey, trato de confederar le con su marido: y procurar de echar al Almirãte de la corte, y del Consejo del Rey. Por esta competẽcia que vuo entre los Grãdes de Francia, se yua mas differiendo lo de la concordia: y aun lo que tocaua a reduzir el estado de Bretaña se embaraçara, si por medio del Principe de Orange no se concertara, que el Rey, y la Duquesa dexassen en poder de veynte y quatro personas sus differencias: para q̃ se declarasse a qual dellos competia el señorio de la villa de Renes: y mucha parte del estado de Bretaña. Determinose q̃ en este medio estuuiesse Renes en terceria en poder del Principe de Orãge: y se pusiesse en su guarda gẽte de guarnicion de los Duques de Borbon, y Or

liens, y diesse el Rey a la Duquesa, en tanto que aquello se declaraua cada vn año veynte mil francos: y se pudiesse yr a Inglaterra, ò venir a España si quisiesse. Vuo enesto grá artificio: y por consejo de los que tratauan el matrimonio con el Rey Carlos, se procuro que se viesse con la Duquesa: teniendo por muy llano, que el matrimonio de Madama Margarita hija del Rey de Romanos, se podia dissoluer: por no tener aun ella doze años cumplidos: y fue muy facil de persuadirse, sin que les quedasse ningun escrupulo: por la enemistad que tenia el Rey de Francia, a la casa de Austria: y por auer a Bretaña, que tanto le conuenia. De manera que el Rey Carlos se resoluio, en dexar a Margarita hija del Rey de Romanos, pocos dias antes q̃ ella cumpliesse la edad legitima: y casarse con la Duquesa de Bretaña, porq̃ conesto asseguraua aquel estado: muy mas presto de lo que pensaua. Antes q̃ se concertasse lo deste matrimonio, se determino el Rey de Francia de respõder a Ioan de Albion: que se viesse por justicia lo que pretendia el Rey en lo de Rosellon: diziendo que no queria aquel estado contra razon: pues no tenia tanta falta de bienes, para que con mal derecho le retuuiese, y fuese causa de venir en rõpimiento de guerra, con quien el deseaua tanta paz. Esto era con intencion de esperar lo que resultaria de las vistas, que auia concertado con la Duquesa de Bretaña: porque effetuando aquel matrimonio, pensauan los Franceses encaminar por otra via la negociacion: y que con esto de Rossellon, el Rey encaminasse su negocio de tal suerte, que no solamente pudiesse redimir los daños que esperaua recibir de la casa de Austria, pero tambien entendiese en entremeterse en las cosas de Italia, y emprender la conquista de Napoles: como era solicitado por los Barones del reyno que se auian venido para el. Tratando desto, se publico, que el Rey de España era requerido de mas estrecha amistad, y alianҫa con el Rey de Romanos: y con el de Inglaterra: con vinculo de matrimonios: y acordo el Rey de Francia de embiar vna muy solene embaxada para que se tratase de concertarlos sobre el hecho de Rossellon: y fue embiado con la nueua desta determinacion Ioan Francisco de Cardona su maestro de Hostal: y embio a dezir con el, que sus Embaxadores trayan poder para concluyr lo de Rossellon: y que entretanto se reconociesse, y determinase lo del derecho que el Rey de Francia pretendia que le competia en aquellos estados: y si tenia justa causa para retenerse a Perpiñan. Este suele ser comunmente el trato que Franceses tienen en proseguir sus hechos: que anteponiendo descubiertamente el interese propio, no dexan de justificar desahazadamente su causa, por encaminar sus cosas con qualesquiere medios. Asi fue que en el mismo tiempo que tratauan esto, y en la misma sazon, que el matrimonio se hizo con la Duquesa de Bretaña, los del Consejo del Rey de Francia embiaron al Rey de Romanos por justificar lo hecho: proponiendo que querian buena paz con el: y boluerle à Margarita su hija, y con ella lo que tenian ocupado del Ducado de Borgoña, y trabajauan por vias esquisitas de auer la paz, si ser pudiese, con aquel Principe que

dos

dos dias antes auia recibido dellos las dos mayores affrētas, e injurias, que se podian hazer en vn mismo hecho: dexãdole la hija q̃ tanto tiẽpo auia que te niã en Frãcia por su Reyna, y tomãdole la q̃ el tenia por su muger. Estauã entõces los Frãceses cõ grã temor, que se encenderia muy terrible guerra por aq̃lla causa de Bretaña con Alemanes, e Ingleses: y no fue pequeña causa de persuadirse el Rey Carlos a la cõcordia cõ el Rey de España, a trueque del Condado de Rosselló: aunq̃ el Cõde de Pallás, q̃ estaua por su rebeliõ en Francia, perseuerando en su obstinaciõ, solicitaua al Rey Carlos, y al señor de Mõpẽsier, q̃ le socorriessẽ con alguna gente y dineros: offreciẽdo, que põdria en poder de Frãceses vna de tres plaças del Ampurdan: q̃ eran Girona, Castelló, y Besalu: pero no se hizo caso ninguno del, porq̃ no era sazon de buscar causas de nueuo rompimiento: y solamente atẽdiã los del consejo del Rey de Francia a mãdar reparar las fuerças q̃ tenian en Lenguadoc en frontera de Rossellon.

¶ Que los Iudios fueron echados de los Reynos de Castilla, y Aragon. VI.

LVEGO que el Rey se vuo apoderado d̃ la ciudad de Granada, y de aquel reyno, y se puso fin aquella cõquista tã gloriosamẽte, y trataua de assentar nueua cõcordia con el Rey de Frãcia, aprouechandose de los modos y medios, q̃ vn muy prudẽte, y esperimẽtado Rey pudiera pẽsar, y proponer, proueya cõ grãde atẽciõ en lo del gouierno de sus reynos: y señaladamente en lo que cõcernia al ensalçamiento de la Fe: auiendo ya sojuzgado del todo a los infieles. Acabada la guerra de Portugal, q̃ fue poco menos q̃ ciuil, y siendo deshecho el señorio que los Moros en España tenian, se modero mucho el estruendo, y furor de las armas: y se introduxo desde entõces vna segura y perpetua paz: y con ella se dio grande autoridad, y vigor a las leyes y a sus ministros: porque luego entendieron el Rey y la Reyna como Catholicos Principes, en que se reformassen las ordenes, y se administrassen las cosas sagradas, y el culto diuino cõ summa religion: y vuiesse vna ygual seguridad entre las gẽtes, teniẽdo cada vno muy cierta la possessiõ de sus bienes. Attendian con gran cuydado a que se reformassen con vtilidad publica las leyes antiguas, y se estableciessen de nueuo las que entendian ser necessarias para la pacificacion y buen gouierno de sus Reynos. Haziã eleciõ de personas muy aprouadas para los cargos y regimiento de los pueblos segun entendiã, que en esperiencia y bõdad merecian ser preferidos. De manera que las cosas del gouierno, y de la justicia se ordenaron con vna santa rectitud, e ygualdad: y se puso freno a la soltura, y licencia que duraua desde los tiẽpos que començarõ a reynar. Auia alcançado el Rey renombre de muy poderoso, y vitoriosissimo Principe, por auer sojuzgado en la guerra de los Moros en diuersas batallas, y cõbates, tãtas y tan principales ciudades, y fuerças, y vencido vna gente, quanto a la disposicion, y sitio de la tierra, tan enriscada, y fortalecida, y en el numero tan poblada, y en las fuerças y fiereza tã cruel, cõ mayor peligro que daño de los suyos: y no solamẽte cõ gran estrago, pero cõ final sugeciõ y perdiciõ de los infieles. Ante todas cosas, como fueron infor-

Año M,CCCC-XCII.

mados que en sus reynos auia muchos que apostatauan de la Fe Catholica, y que a esto daua grã ocasion la comunicació, y platica que auia entre Christianos, y Iudios, puesto que en las cortes q̃ tuuo en la ciudad de Toledo algunos años antes, se auia proueydo, que los de aquella ley en todas las ciudades, y villas de sus reynos biuiessen en lugares apartados, por la misma causa se dio orden de introduzir, y autorizar el Santo Officio de la Inquisicion, contra la heregia, que se auia exercitado mas auia de doze años. Este fue el mas aprouado remedio que se pudo hallar para el aumento de nuestra Santa Fe Catholica, dando todo fauor para que se fundasse e introduxesse en sus reynos el Santo Officio de la Inquisicion tan santa y canonicamente, que no fue solamente para que se estirpasse todo genero de error, y heregia en aquellos tiẽpos, pero lo que parece auerse mouido por inspiració diuina, para que se preseruasse en lo venidero toda España de la pestilencia de infinitos errores, y heregias, q̃ por nuestros pecados van inficionãdo, y destruyendo la mayor y mejor parte de la Christiandad. Antes desto, se auia ya proueydo, que los Iudios saliessen de todos los lugares del Andaluzia, dõde era mas manifiesto el daño: pero no bastando aq̃llo, yua esta pestilencia cundiendo por toda España, y crecia mas el atreuimiento. Por remediar, y socorrer a tanto peligro, fue determinado en la ciudad de Granada por el mes de Março del año de M.CCCCXCII, de mãdar salir destos reynos todos los Iudios: para que nunca boluiessẽ a las tierras, y señorios del Rey: assi a los naturales, como a los estrangeros: dandoles termino hasta todo el mes de Iulio siguiente, con pena de muerte: si despues fuessen hallados en ellos, y cõ confiscació de sus bienes. Pusieron tambien graues penas contra las personas que los recogiessen, y tuuiessen escondidos: y para que mejor pudiessẽ disponer de sus bienes, el Rey los recibio debaxo de su amparo, y saluaguarda: assegurãdolos, para que dẽtro de aquel termino tuuiessẽ facultad que pudiessẽ sacar de España por mar, ò por tierra todos sus bienes, con q̃ no sacassen oro, ni plata, ni moneda, ni otras cosas que estauã generalmẽte prohibidas: pero que lo pudiessẽ lleuar en mercaderias que no eran vedadas, ò en cambios. No puso menos terror que este edito, el que mando publicar fray Thomas de Torquemada Prior de Sãtacruz de Segouia, que era Inquisidor General, por el mes de Abril en la ciudad y arçobispado de Toledo, y en las prouincias del reyno de Castilla, y Leõ, y en toda la Andaluzia: prohibiendo con graues cẽsuras, que no los recibiessen ni comunicassen cõ ellos passado el termino que se les auia señalado: y de otros nueue dias: vedando que no se tuuiesse cõ ellos comercio, ni se les diesse mantenimiento alguno. Mas en los reynos de Aragon, y Valencia, y en el Principado de Cataluña, porque los bienes de las aljamas, y muchos de los Iudios en particular, y sus personas estauan obligados al Rey, y a monesterios, e Iglesias, y a diuersos pueblos, se mando hazer secresto general de todos los bienes de los Iudios: para que fuesse hecha satisfacion, y enmienda a las partes, que pretendian les eran deuidos censos, y otras deudas: los quales en vn breue termino auiã d̃ mostrar su derecho. Proueyose jũtamẽte q̃ los

juezes

Año M.CCCC-XCII.

juezes no diessen lugar a dilaciones, sino que pareciendo lo que deuian, y pagádolo hiziessen del resto, como de cosa propia: demanera que pudiessen salir détro del termino que se les auia señalado. Tábien se dio orden q̃ se pagasse del principal, otra tanta renta como ellos haziá al Rey de cargos, y pechos: porq̃ si en esto no se ponia ordé, la Baylia general quedaua tan diminuyda, q̃ no bastaua a pagar las mercedes y creditos que sobre ella auia. Como esta géte có tener por infieles a todas las otras, es la que mas facilmése se sugeta a qual quiera nacion, persistiendo en su error con gran pertinacia, començaró de salir de Castilla los primeros la postrera semana de Iulio deste año: y có consentimiento del Rey de Portugal, entraró en su reyno: passados, segú algunos affirman, de ochenta mil: y estos salieron por Benauente, Çamora, Ciudadrodrigo, Valencia de Alcantara, y Badajoz: y entraron por Bregança, Mirâda, y por el Villar de Marbá, y Yelues. Los de Castilla la vieja, y Rioja se entraron enel reyno de Nauarra: y los que morauan en las fronteras de Vizcaya, y cerca de las montañas se fueron a embarcar a Laredo: y mouieró de los reynos de Toledo, y Murcia, y de la Andaluzia, y prouincia de Santiago increyble numero de gente para los puertos de Cadiz, y Santa Maria, y Cartagena: y con los del reyno de Valencia y Cataluña, a donde acudio toda la mayor parte de los Iudios destos reynos, salieron para los señorios de los Moros la buelta de Africa, que esta tan vezina: de los quales se poblaron los reynos de Fez, y Tremecen. Muchos siguieron la via de Grecia, Romania, y Asia a las tierras del Turco, como quien se escapa de vna grande persecució, buscádo mas cierta guarida: y otros pararon en Napoles, y Venecia, y en otros estados de Italia: y en Alemaña, y Frácia: y grá numero dellos fueron robados y muertos enel viage: y otros infinitos perecieron en la mar, y de hambre, y pestilencia: y a otros boluio el temporal a los mismos puertos: y se conuirtieró a nuestra Fe. Affirma vn autor, que escriuio algunas cosas de aquellos tiempos, q̃ no se nombra, que se hallo en la códuersion de algunos Rabis, que se boluieró de Africa, que fue tan gráde la muchedumbre de los Iudios que salieron de los reynos y señorios del Rey, que passaron de cięto y setenta mil: y otros exceden tanto enel numero, que tienen por muy constante, q̃ eran mas de quatrozientos mil. Fueron tantos los trabajos que esta gente padecio en su expulsió y destierro, que en mucha parte representaua la que leemos, que en los tiempos antiguos de los emperadores Tito, y Adriano passaron en sus destierros aquellos, por cuyo exéplo con grá ceguedad estos persistian en su pertinacia: teniendo esta aduersidad por la mayor, que por ellos y sus predecessores auia passado: por donde se puede entender, que estan reseruados para continua y perpetua sugeció. No solamente estos recibieron muy grande daño, pero fueron causa que muchos le recibiessen: porq̃ como llegassen a Napoles nueue carauelas có grá numero de Iudios por el mes de Agosto heridos de pestilencia, luego enel mes de Setiembre siguiéte se corrompio el ayre, y murieron de aquella inficion dentro en la ciudad mas de veynte mil personas: y de alli se estendio por todo el reyno: y duro aq̃lla mortandad casi vn año entero:

tero: y fue de las muy señaladas que aquel reyno ha padecido. Fueron de parecer muchos que el Rey hazia yerro en querer echar de sus tierras gente tan prouechosa, y grãgera: estando tan acrecentada en sus reynos assi en el numero, y credito como en la industria de enriquecerse: y dezian tambien, que mas esperança se podia tener de su conuersion dexandolos estar, q̃ echandolos: principalmente de los que se fueron a biuir entre Infieles. Mas lo que se determino con tanta deliberacion y consejo, se deue tener por mejor: pues claramente se conoce el beneficio que de alli se ha seguido: quedando los reynos de España tan libres de la supersticion de aquella dañada gente con que inficionauan inumerables animas: y quando de su trato, y comercio no se recibiera tanto daño en la religion, era muy manifiesto el que se hazia en lo de las costumbres.

¶ De las alianças que se concertaron entre los Reyes de España, y Francia, con la restitucion de los Condados de Rossellon, y Cerdania. VII.

COMO el Rey de Frãcia tenia en su fantasia la empresa del reyno đ Napoles, por el derecho q̃ vuo el Rey Luys su padre del Duque Carlos de Anjous Cõde de la Proença, y Folcalquer. que se llamo Rey de Ierusalem, y Sicilia como el Duque Reyner su tio, como se ha referido en los Anales, pareciale que auiendo se apoderado de Bretaña, ninguna cosa la podria embaraçar: mayormente assentando nueua paz cõ el Rey de España, como el la pensaua hazer muy a su ventaja: y determino dexar libremente los estados de Ressellon, y Cerdania, en contradicion de muchos de su Consejo que le dezian que no hazia en ello lo que le conuenia: en querer restituyr vna tierra, que para en vezindad de tan poderoso aduersario, era baluarte de todos sus reynos. Auia tenido cargo de la gouernacion de Perpiñan, y de aquellos Condados por el Rey de Francia, hasta poco antes deste tiempo, Boffillo de Iudice, de quien en los Anales se ha hecho mencion: y fue remouido del cargo, por medio de la señora Duloyna hermana del Marques de Mantua, muger del Conde Delfin: q̃ tenia mas parte en la gracia del Rey de Francia de lo que la Reyna quisiera. Por su respeto se encomendo el gouierno de Rossellon al Cõde Delfin: y fue procurado por algunos de Perpiñan, q̃ se arrepintieron dello: porque Boffillo era bien quisto: y el Conde los trataua muy asperamente. Desta mudança, y maltratamiento se alteraron los de Perpiñan: y poco falto, que no se entregassen ellos mismos: y por este temor entraron cinquenta lanças Frãcesas en la villa, con vn capitan assaz corto y soberuio: y aposento la gẽte de armas en la villa, lo que no permitia Boffillo. En esta sazon estauã las cosas en arta quiebra: porq̃ allẽde desta nouedad, se echo nueua imposicion para pagar quinientas lanças: q̃ por esta sospecha se acercaron hazia aquella frontera: aunque el tratado de la cõcordia siempre procedia adelante: por instãcia de fray Ioan de Mauleõ: cuya determinaciõ en lo q̃ tocaua a la restituciõ, el Rey Carlos la auia remitido al señor de Mõpensier, y a Luys de Amboesa Obispo de Albi: dandoles poder para q̃ cõcertassen los medios, y articulos de la paz: y el

Rey de España lo cometio a su Secretario Ioan de Coloma, y a Ioã de Albion. Estos se acordaron despues de auerse juntado para este effeto diuersas vezes, en que se assentasen las alianças, que antes se auian platicado: y que fuessen los Reyes de España, y Francia amigos de amigos, y enemigos de enemigos: y rehusaua el Rey de firmarlas, hasta que los Condados se le restituyessen. Tratando se en los medios, pidio el Rey de Francia nueuas seguridades: y queria que el Rey y Reyna de España se obligasen primero en vna cosa, que entre otras parecia tan vergonçosa, q̃ no se deuiera pidir: de no casar las Infantes sus hijas, sin su consentimiẽto: porque no estuuiesen obligados de salir a la defensa de las casas de Napoles, y Borgoña, casando sus hijas en ellas. Mas como vuiesen deliberado el Rey y la Reyna concluyr por qualquier medio, en aquella negociacion, salieron del Alhambra en principio del mes de Iunio, con proposito de passar a Cataluña. Dexaron en el gouierno de aquel Reyno a Don Iñigo Lopez de Mendoça Conde de Tendilla, Alcayde del Alhambra, Capitan general, que por lo que auia trabajado en la conquista del, y por su mucho valor, y notables seruicios que hizo en España, y fuera della, tenia bien merecido el poder dexar aquel cargo a sus sucessores, y en lo spiritual a fray Hernando de Talauera Religioso de la orden de sant Geronymo, varon de muy grande exemplo: que de Obispo de Auila, fue eligido primer Arçobispo de aquella Iglesia nueuamente instituyda en Metropoli. Vinieron a tener la fiesta del Spiritu santo a la ciudad de Cordoua: donde fueron recibidos con gran triumpho, y fiesta, como Principes, que auian dado tan glorioso fin a vna tan santa empresa, y a tan marauillosa conquista. Yuan siempre solicitando por el camino con diuersas embaxadas, que la concordia se concluyesse, y por ella la restitucion: y appressuraron su camino para hallarse en Barcelona al tiẽpo que se hiziesse la entrega: entendiendo que dependia de aquello la paz vniuersal: y quedauan libres para entender en otras empresas. Las personas que estauan diputadas para ello se juntaron en Figueras, en los confines del Ampurdan, y Rossellon: y alli se hizieron ciertos capitulos de aliança, y confederacion entre los Reyes: y los de la parte del Rey de Francia declarauan: que puesto que el Rey Carlos estaua en buena, y pacifica possession, y bastante titulo, para tener los Condados de Rossellon, y Cerdania, desde el tiempo del Rey Luys su padre, toda via teniendo consideracion a la nueua confederacion, y aliança, era contento de los restituyr, despues que el Rey, y la Reyna de España vuiessen jurado, y firmado aquel asiento: y dando las seguridades que se requerian, asi de su parte, como de ciudades principales de sus Reynos. Ponian en ello vna condicion, que mas parecio manera de cumplimiento, y justificacion para con los Grãdes de su reyno, que cõdenauan lo de aquella restitucion, y no la podian attribuyr a ningun genero de valor, ò virtud en vn Principe tan poderoso, y grande: que siempre q̃ sus sucessores quisiessen hazer reconocer el derecho q̃ pretendian tener en aquellos

estados fuessen obligados los Reyes de España, y sus herederos a nombrar jue zes arbitros que fuessen sin sospecha, para aueriguar, y determinar aquella differencia: y prometiessen, que estarian por lo juzgado, y restituyrian la possession de Rossellon, si fuesse declarado pertenecer al señorio de Francia. Queriá que en caso que asi no se cumpliesse, pudiesse el Rey de Francia, ò sus sucessores cobrar aquel señorio: y que no se les pusiesse en ello estoruo: y que renunciassen el derecho de propiedad, y possession que en el pudiessen tener. El principal fundamento, para mayor seguridad de aquellas aliança, y en lo que mas se insistia por parte del Rey de Francia, era que no casassen el Rey, y Reyna de España sus hijas sin su consentimiento: ò si casassen, auian de jurar que no ayudarian a ninguno de los Principes sus yernos, para que hiziessen guerra contra el Rey de Francia. Ante todas cosas se auian de dar primero las seguridades: y para entender en la restitucion de los Condados, fue embiado Monpensier a Rosellon, y Ioan de Albion vino al Burgo de Osma: donde los Reyes estauan en fin del mes de Iulio: para consultar con ellos sobre aquellas demandas: y aunque se procuro con grande artificio de moderarlas, y limitarlas, a la postre nunca parecieron tan graues, y deshonestas que no se entendiese, que importaua mas cobrar la posesion de su antiguo patrimonio, que tanto tiempo auia que estaua enagenado, y fue causa de tantas guerras, y daños, sin otro titulo, ni derecho, si no el del empeño. Boluio con toda diligencia Ioan de Albion a Rosellon con orden, que la capitulacion se firmase: y lleuaua ciertas respuestas, que eran yguales, y justas, y muy conformes a razon: y fue le mandado, que si no las quisiesen admitir, y deliberasen de consultar sobre ello con el Rey de Francia, porque la dilacion era muy dañosa, pasasen los articulos de la concordia: excepto que en lo de los matrimonios se declaro por parte del Rey, que no se harian determinadamente con los Reyes de Inglaterra, y Romanos, ni con sus hijos: pero los Franceses querian mas seguridades, que estas: entendiendo que el Rey tenia sus inteligencias con los Principes mas enemigos de la casa de Francia.

¶ De la confederacion que se trato en mismo tiempo entre el Rey, y los Reyes de Romanos. e Inglaterra, VIII.

MVCHOS dias antes desto se auia mouido de hazer confederacion, y liga entre Maximiliano Rey de Romanos, y Phelippe Archiduque de Austria, y Conde de Flandes su hijo, y con aquella casa: y el Rey, y la Reyna, con mayor vinculo que antes estauan confederados: y esto mediante el matrimonio del Archiduque con vna de las Infantes Doña Iuana, y Doña Maria. Por esta causa vino a España Don Ladron de Gueuara Mayordomo del Archiduque, y fue a Flandes Garcia de Herrera: y con este cauallero embiaron a notificar las causas, porque no auian podido declararse el año pasado, para hazer la guerra contra el Rey de Francia: por la

qual

qual no se pudo concluyr lo del matrimonio: declarandose, que no embargante esto se auian determinado, que la guerra contra el Rey Carlos se hiziesse. Auiendo precedido esto, embio el Rey de Romanos, por el mes de Iunio deste año, al Rey vn embaxador llamado Gaspar de Lupian: que era su mayordomo, y fue vn cauallero de los principales de Rossellon, que se crio de muy mancebo en la casa de Austria, de quien se ha hecho mencion en los Anales. Este cauallero refirio al Rey, y a la Reyna las grandes injurias, y vltrages, que el Rey de Francia auia hecho al Rey de Romanos en ocuparle por fuerça el Ducado de Bretaña, y a la Duquesa: que segun Dios y ley, era su esposa, y la tenia por su legitima muger: y en desechar su hija, con quien se auia desposado: y la tomo por muger, con la solenidad de la Iglesia: y que aun se tenia a su hija: con las tierras, y señorios de Borgoña, y Picardia, sin quererlos restituyr. Que por estas causas, que eran tan graues, y tan notorias, y por cobrar a su hija con aquellos estados, y por la vengança, y satisfacion de aquellas injurias, auia de liberado de se poner en campo con vn muy poderoso exercito, y entrar por Francia: y con este presupuesto requeria al Rey, y a la Reyna, que cumpliendo lo que auian embiado a offrecer con don Ladron de Gueuara su embaxador, q̃ por esta causa vino a España, y con Garcia de Herrera, se hiziesse la vnion entre ellos: declarandose con el, y con el Rey de Inglaterra contra el Rey de Frácia: y que rompiessen la guerra por estas partes. Pidio asi mismo Lupian muy encarecidamente: que el Rey y la Reyna se acercassen a las fronteras de Rossellon: y que se señalasse lugar donde se viessen: affirmando en nombre del Rey de Romanos con grandes offrecimientos, que el no pararia con su exercito, hasta llegar à Auiñon, ò a Mompeller: y que quando el Rey no pudiesse passar adelante, no rehusaria la pena y trabajo de venir a Narbona. Esto se dezia con tanta confiãça, como si aquella tierra por donde auia de passar, fuera propia suya, ò de sus amigos: y remitiase para las vistas, que se concluyesse el matrimonio entre el Archiduque su hijo, con vna de las Infantes: ò con la Princesa de Portugal. Conocia bien el Rey el animo grande de aquel Principe, y su mucho valor: pero entendiendo que estaua diuertido en otras empresas, y por tener de por medio lo que tocaua a la restitucion de Rossellon, no se quiso determinar por entonces mas, de cõcertarse con el, que se hiziesse entre ellos mas estrecha amistad de la que tenian: porque en caso que el Rey de Francia no cumpliesse con el Rey, como estaua acordado, se aprouechasse de aquella ocasion. Tambiẽ al tiempo de la guerra de Bretaña, se procuro assentar muy estrecha y particular amistad con Enrique Rey de Inglaterra, que fue el setimo deste nombre: tratando de casar la Infante doña Catalina, que era la menor de las hijas del Rey, con Artus Principe de Gales: y tratose lo deste matrimonio por medio del dotor Ruy Gonçalez de Puebla, que fue embiado por embaxador por esta causa a Inglaterra. Esta confederaciõ, y cõcordia q̃ se assento cõ el Rey de Romanos era por el y sus sucessores: en la qual se cõprehẽdia el Emperador Federico

rico su padre, y la auia de confirmar el Archiduque siendo de edad, y el Rey Enrique de Inglaterra: y queriendo entrar en ella, se auiã de concertar cõ los Reyes de Portugal, Dacia, y Nuruega. De suerte que como el Rey aun estaua incierto de lo que auia de ser de Rossellon, tenia puestas estas prendas con aquellos Principes por medio desta liga, que se auia luego de publicar: y mouer la guerra contra el Frãces, por mar, y por tierra: y era cõ esta cõdicion, que si el Rey entonces no pudiesse començarla por estas partes, entrassen en el principio del año siguiente los Reyes aliados en Francia, por sus personas: y mouiessen la guerra con poderoso exercito hasta alcançar su derecho. Estaua assentado que començada la guerra ninguno desistiesse de proseguir la, sin consentimiento del otro, dentro de dos años: antes perseuerassen en ella: y fue acordado entre estos Principes que ninguno asentasse tregua, ni amistad con el Rey de Francia, ò cõ sus sucessores, despues de començada la guerra, sino en conformidad de todos. Por este mismo tiẽpo Bayazeto señor del Imperio Turquesco con grande armada, y poderoso exercito se acercaua por mar, y por tierra a la Belona: y por esta causa Don Hernando de Acuña Visorey de Sicilia entendia con gran diligencia, en prouecr de gente los lugares, y puertos mas importantes: y poner en orden las galeras, y naues, y otros nauios, para que se juntassen con el Infante Don Fadrique de Aragon: el qual con armada de veynte galeras, y diez naues del reyno auia salido la via de Leuante: y el Rey de Napoles mandaua salir en campo al Duque de Calabria su hijo: para que acudiesse con la gẽte de armas del reyno a tierra de Otranto: que auia sido ganada por los Turcos, y la tenian en defensa. Mas este apparato de guerra que el Turco hizo este año, no se desmando a mas de proseguir su espedicion contra sus comarcanos, que no le eran aun sugetos.

¶ De la differencia que vuo entre el señor de Narbona y la Reyna Doña Catalina de Nauarra por la sucesion de aquel reyno: y que el Rey se declaro en fauorecer a la Reyna en su defensa. IX.

ESTAVAN las cosas del reyno de Nauarra en tal disposicion en este tiempo, que no tenian mas parte en el la Reyna Doña Catalina, que sucedio en aquel Reyno, y el Rey Don Iuan su marido hijo del señor de Labrit, de la que el Rey de España les quiso dar, no siendo aun jurados por Reyes, por la gran diuision que auia entre los mismos Nauarros: y por la pretension, y differencia que tenian aquellos Reyes con el Infante Don Ioan de Fox señor de Narbona, que se tenia por legitimo sucessor de aquel reyno. Porq̃ antes de ser ganada de los Moros la ciudad de Granada, y en el mismo tiempo que el señor de Labrit estaua en Bretaña, fuera de la obediencia del Rey de Francia, como dicho es, por parte del mismo Rey de Francia, con embaxada particular para este caso, se pidio al Rey estando en Iaen, con mucha instancia, que permitiesse al señor de Narbona q̃ prosiguiesse su justicia, cerca del derecho que pretendia tener al Reyno de Nauarra: diziendo: que allende que se daria fauor a la justicia, cumpliria con el deudo, que con el señor de Narbona

tenia:

tenia: y el quedaria obligado summamente. Vino tambiē vn Gentil hōbre del señor de Narbona, a solicitar lo mismo: y offrecia en su uombre, de embiar sus hijos a España, para que se criasen en la corte del Rey: y casassen como le pluguiesse, y del, y del reyno de Nauarra se dispusiesse a su volūtad. El derecho que pretendia el señor de Narbona era este. La Infante Doña Leonor hija del Rey Don Ioan el Segundo deste nombre de los Reyes de Aragon, y hermana del Principe Don Carlos, que fue pocos dias Reyna de Nauarra, y Gaston Conde de Fox su marido tuuierō, como esta dicho, quatro hijos varones: Don Gaston, que se intitulo Principe de Viana, y caso con Doña Madalena hermana del Rey Luys Onzeno, que murio en vna justa, de vn enquentro de lança en vida de sus padres, y dexo vn hijo que se llamo Frances Febus: y a Doña Catalina: que fueron Reyes de Nauarra: y estuuieron debaxo del gouierno, y tutela de la Princesa Doña Madalena su madre, como en los Anales se ha referido. El segundo hijo de la Reyna Doña Leonor, fue el Infante Don Ioan: que en Francia se llamaua el señor de Fox, y Narbona: y el tercero fue Don Pedro Cardenal de Fox: y el quarto el Infante Don Iayme. Tuuieron sin estos hijos cinco hijas. La primera se llamo Maria, que caso con Guillermo Marques de Monferrat, y Ioana muger del Conde Armeñaque: y Margarita muger del Duq̃ Frācisco de Bretaña, y madre de la Duq̃sa Ana Reyna de Francia, y Catalina q̃ caso con Gastō de Fox señor de Cādala, que era vn gran señor de Francia. La menor que se llamo Leonor como la Reyna su madre, murio donzella. Caso el señor de Narbona con Maria hija de Carlos Duque de Orliens: hermana de Luys Duque de Orliēs, que despues fue Rey de Francia, y della vuo à Gastō de Fox que fue Duque de Nemurs: y murio en la batalla de Rauena, siendo capitan general del Rey de Francia su tio: y vna hija que se llamo Germana de Fox: que fue Reyna de Aragon. Era este señor de Narbona al tiempo de la muerte de la Reyna su madre, el hijo primogenito: y por esta causa pretendio que auia de ser preferido en la sucesion del reyno a Don Frances Febus, y despues de su muerte à Doña Catalina Principes de Viana sus sobrinos: como mas propincos: con aquella pretēsion tan debatida, y dudosa: sobre qual deue ser antepuesto en la herencia: el tio, ò el sobrino: en la qual se deduzia por su parte, vna Decretal del Papa Bonifacio, que se discernio en la causa de Roberto Rey de Sicilia, que era en fauor de los tios: como mas propincos al padre. En vida del Rey Febus, y despues de ser muerto, con esta pretension se intitulaua Rey de Nauarra: y alegaua se por su parte, que siempre que en lo passado sucedio muger en aquel reyno, fue por defeto de no auer varones: los quales siempre fueron preferidos: y que con mucha mayor razon deuia ser admitido al reynō, siendo el primogenito varon al tiempo que fallecio la Reyna Doña Leonor su madre, que era la señor natural. Pretendia ser prohibido por ley de acuerdo de los tres estados del reyno de Nauarra, que no pudiesse suceder muger: auiendo varones decendientes de la linea de los Reyes: y que aquella ley no era de menos vigor, y fuerça, para

el reyno de Nauarra, q̃ la ley Salica en el de Francia, que de todo punto las excluya. Daua a entender que esta ley se auia ocultado cõ tyrania mucho tiempo: porque no se tuuiesse noticia della: y que no solo no deuian dar lugar a ello los Reyes de España, y Francia, pero los subditos y naturales de aq̃l Reyno, por su fidelidad, y naturaleza eran obligados a estoruarlo, segun ley, y razon. Pero el Rey, que siempre se conformo mas en fauorecer el derecho del Rey Febus, y despues de su muerte de la Reyna Doña Catalina su hermana, con quien pensaua tener mas estrecha confederacion, y que ella y su marido le serian mas obligados, respõdio muy descubiertamente a esta embaxada diziendo, que el tenia muy entendido el derecho que la Reyna Doña Catalina su sobrina tenia al reyno de Nauarra: y que assi le pertenecia como a el, y a la Reyna los reynos de Castilla, y Aragon: y no podian hazer otro: que fauorecer su justicia. Siendo assi desengañado el señor de Narbona, siguio su querella por pleyto: el qual se auia començado en el parlamẽto de Paris: desde la muerte del Principe Don Gaston: y la possession de los Condados de Fox, y Bigorra, y de otros Vizcondados, que tenia el Principe Don Gaston en Francia, quedo en la Princesa Doña Madalena, como madre y tutora de sus hijos: y despues el señor de Narbona començo de mouer guerra, y violentamente le ocupo a Maseras, y a Sabardun. Entonces procuraron el Rey y la Reyna d̃ Nauarra de apaziguar las alteraciones que auia entre los Nauarros: y de reduzir a su seruicio a Don Luys de Beamonte Conde de Lerin, Cõdestable de aquel reyno: y a sus hermanos, y parientes cõ la ciudad de Pãplona, que era de su parcialidad: y concertaron que fuessen restituydos al Cõde de Lerin los derechos, y preminencias de la Ricõbria, que ellos llamauan, con los prouechos, y rentas que su padre, y aguelo solian tener: y el officio de Condestable: y las Baronias de Curton, y Guicen con sus fortalezas: y las tenencias de Viana: declarando que no fuesse obligado de acoger en los castillos, que eran de su patrimonio, gente ninguna contra su voluntad: y segun lo tenia concertado con la Princesa Doña Madalena: y con el Cardenal de Fox: y quedo assentado que le fuesse confirmada la merced que tenia del castillo de Monjardin con el val de Sãtesteuan: y de la villa, y fortaleza de la Raga con sant Martin: con tal condicion que si dẽtro de quatro meses no le fuessen entregadas aquellas fortalezas, se le diesse la propriedad de las villas de Artassona, Eslaua, Vxuè, y Sada, con las alcaualas, y quarteles. Demas desto se assento que no fuesse obligado el Conde de yr en persona al llamamiẽto de los Reyes: ni de sus lugar tenientes: y fuesse oydo por procurador: y a Don Carlos de Beamõte su hermano fuesse confirmada la merced del lugar de Caparroso. Vuo otra condicion en esta concordia bien estraña, que el lugarteniente general que se proueyesse en el reyno en ausencia de los Reyes, fuesse natural, ò acepto al Cõde: y q̃ las Iglesias de sant Lorẽço, y sant Nicolas de Pamplona estuuiessen en guarda, y disposicion de los regidores de aquella ciudad, en qualquier tiempo, que se ouiessen de poner en defensa: y que los Reyes recibiessen a los vezinos en su amparo, contra los parientes, y valedores del

del Marichal: por el odio, y grande enemiſtad que les tenian por cauſa de ſu muerte. Eneſtos terminos eſtauan las coſas de Nauarra, quando el Rey don Ioan, y la Reyna doña Catalina, y la Princeſa doña Madalena, y el Señor de Labrit ſus padres, reconociendo el gran beneficio, que del Rey recibian, en tenerlos por aliados, embiaron por el mes de Mayo a Caſtilla por embaxador al Señor de Arles: y con el ſe trato de aſſentar entre ellos tal amiſtad, que por medio della ſe tuuieſse el Rey por ſeguro, que en ningun tiempo ſe pudieſſe arrepentir, de auer tomado la defenſa de ſu cauſa: y dexado al Señor de Narbona, en competencia del Rey de Francia. Tambien ſe concerto entonces, que jurarian, y darian entera ſeguridad, que en caſo de rompimiento entre Francia y Eſpaña, no recogerian en aquel reyno por ninguna via gente de armas Franceſes, ni de otra nacion, de pie ni de cauallo, que viniessen contra eſtas partes: ni daria lugar, que paſſaſſen por Nauarra: antes con todo ſu poder reſiſtirian la entrada: como ſi vinieſſen en guiſa de enemigos, para inuadir ſus tierras: y eſtado. Prometieró de obligarſe, que en todas las fortalezas de Nauarra, ni en otras que eſtuuieſſen à ſu obediencia, no pornian alcaydes, ni otra gente en ſu guarda, ſino de ſus naturales, y muy fiados, que no fueſſen Franceſes: y eſtos auian de hazer pleyto omenage de guardar, quáto en ellos fueſſe, aquel aſsiéto. Allende deſto offrecieron de no caſar ſus hijos, ſino con voluntad, y conſentimiento del Rey. En el concierto deſta confederacion, y aliança, el Rey ſe encargo de fauorecer los en la entrada que eneſta miſma ſazó hazian en el Reyno: ò embiar quien aſsiſtieſſe en ſu nombre a la coronacion: para tratar de apiziguar al Condeſtable, y a los caualleros de ambas parcialidades, que aun eſtauan muy diſcordes: para q̃ recibieſſen a la Reyna doña Catalina, y al Rey ſu marido, como à ſus naturales Reyes: porque entendieſſen, que eſtaua declarado de fauorecer ſus coſas en todo lo que conuinieſſe a la pacificacion de ſu eſtado: y que no daria fauor en coſa alguna al Códeſtable: ni a otros que les fueſsen deſobedientes: y dieron grá fauor, y autoridad ala nueua entrada de los Reyes en ſu Reyno, por la contradicion que hazia el Condeſtable: no obſtante la concordia de que ſe ha hecho mencion. Por eſta cauſa aſsiſtio dó Iuan đ Ribera capitá general de aquellas fróteras, con la gente de armas a la coronacion de los Reyes de Nauarra: y procuro de poner tal orden, que pudieſsen pacificamente gouernar ſus lugartinientes: y por ſu medio el Condeſtable, y ſus hermanos, y aliados, y la ciudad de Pamplona ſe acordaron de obedecer, y ſeruir a la Reyna, y al Rey don Iuan ſu marido. Pero la paſſion entre las partes era tan grande en aquel Reyno, que nunca pudieron acabar de tener ſeguras las voluntades: ni eſtos Principes fueron tan ſupremos ſeñores, que no fueſse muy poderoſo el Condeſtable, para tener los con grandes temores, y ſoſpechas: de ſuerte que eſtaua Nauarra a grande peligro por la deſobediencia del Condeſtable: y por las parcialidades de ſus ſubditos: valiendoſe vna vez del Rey de Francia, y otras del Rey: de donde reſultaua que auian de offender a entrambos.

Año M,CCCC-XCII.

¶ De la venida del Rey a estos reynos: por la restitucion de los Condados de Rossellon, y Cerdania. X.

EN ESTE MEDIO llegaron el Rey, y la Reyna a Borja con el Principe don Iuan: y las Infantes sus hijas, a ocho de Agosto: y venian en su acompañamiento los Duques de Najara, y de Medinaceli, y el Conde de Castro. Fue por alli su venida, porque auia sido conuocada la Iunta de la hermandad deste reyno, en aquella ciudad: adonde se ordenaron de nueuo algunos estatutos para perseguir los malhechores: assistiendo a esto en nombre de la ciudad de Çaragoça como syndicos, Grabiel Sanchez Thesorero del Rey, y Pero Diaz de Escanilla. De Borja vinieron a Çaragoça: y fueron recibidos en esta ciudad con grande triumpho, y fiesta vn Sabado a diez y ocho de Agosto, como vitoriosos de la conquista del reyno de Granada. Vino a esta ciudad la Princesa doña Madalena, porque el Rey Carlos su sobrino se auia declarado de fauorecer al Señor de Narbona contra la Reyna su hija: teniendo mas deudo con ella: solo por el odio grande que tenia al señor de Labrit. Suplico al Rey que amparasse, y defendiesse su hija: y no permitiesse que fuesse injustamente despossеyda de sus estados: y fue del Rey muy bien recibida la Princesa: y dio se le mucha esperança, que serian el Rey, y Reyna de Nauarra sus hijos amparados en su possession. En Çaragoça trato el Rey, que se hiziesse gente de armas por el reyno: con publicacion de juntar poderoso exercito, si el Rey de Francia rehusasse de hazer la entrega de Rossellon: como se temia por las dilaciones que yuan buscando las personas a quien lo auia cometido: y por esta causa venian con el Rey muchas de las compañias de las guardas: y la gente de armas, que tenian en Castilla: y los mas de los Grandes della estauan apercibidos para venir a seruir le: porque estaua determinado de romper la guerra por aquella frontera con toda su pujança: o alomenos assi se publicaua: y se hazian dello grandes demostraciones. Estauan en esta sazó en Narbona de parte del Rey tratando deste tan platicado, y deliberado negocio de la restitucion, fray Iuan de Mauleon, Albion, y Coloma: y por el Rey de Francia los Obispos de Albi, y de Leytora, Iuan de Anglada, el secretario Esteuan Petit, y Iuan Frances Cardona: y para acabar de concertar la capitulacion de las alianças, y dela restitucion, vuo de ambas partes grandes altercaciones y dudas: como en cosa que tanto importaua: principalmente tratando se con Frãceses: que no suelen dexar caer su partido. Acordose, que para consultar las differencias que entre ellos auia, partiessen el señor de Barras, y Iuan de Albion à Stampas: donde estaua el Rey de Francia: y los Obispos de Albi, y Leytora, y los otros se vinieron a Perpiñan: y el secretario Coloma se detuuo por no entrar en la villa con proposito de passar à Cerete. En aquella mesma coyuntura que se trataua de medios, para dar conclusion a lo desta concordia, hazia la gente de armas del Rey su camino la via de Cataluña: y antes que los Obispos llegassen a Perpiñan, con color desto, el Gouernador de Rosse-

de Rossellon, que era el Señor de Venes, a quien estrañamente pesaua de la restitucion de aquellos Condados, que era yerno de la Vizcondessa de Roda, y poco antes auia sido proueydo de aquel cargo, por recelo que tuuo de perder à Cerete, y Millàs, que le fueron dados en casamiento por la Vizcondessa su suegra: y como erá de mayoradgo hazia todo su poder por estoruar aquella entrega: y para ello se ayudaua de vna de las parcialidades de la villa que le seguian. Este auia trabajado de persuadir al señor de Barras, que tenia el castillo, y al capitan, a cuyo cargo estaua la Ciudadela, que no passassen por ningun asiento: y tomando ocasion de la venida destos Obispos, dixoles que venian para entregar la villa con sus fortalezas al Rey de España: acercandose a la frontera como enemigo, con poderoso exercito: y que pues conocian quanto en aquello se trataua del deseruicio del Rey su señor, y sabian que no era aquella su voluntad, pusiessen a buen cobro el castillo, y la Ciudadela: porque en lo que tocaua a la villa el los asseguraua, que no les daria entrada: y que estuuiessen muy sobre auiso, porque vernia Coloma detras con este concierto. Los capitanes tuuieron aquello por burla: y dixeron que obedecerian lo que les fuesse mandado: si las personas que alli venian por comission del Rey de Francia, que eran tan principales en su consejo, les requiriessẽ, que se cumpliesse. Entonces el Gouernador, que tenia ya la villa puesta en armas, como no le salian a su desatino, entendiendo que si aquellos capitanes quisiessen, podrian entrar en la villa, por la parte de la Ciudadela, y castillo, dissimulo lo mejor que supo por aquel dia. Pero en la noche siguiente requirio a los Obispos, y a los otros que con ellos venian, que no procediessen a la execucion de aquel negocio: por quanto el sabia, que no era aquella la voluntad del Rey: y los Obispos se indinaron mucho: que aquel tuuiesse atreuimiento de alterar negociacion tan importãte: como quiera que tambien los del vando que seguian al Gouernador, protestaron que no se hiziesse la restitucion: y embiarõ a supplicar al Rey de Francia, se sobreseyesse en ella: porque no querian salir de su señorio. Vista aquella nouedad, el Obispo de Albi, porque no resultasse algun escandalo, embio a dezir a Coloma, que por el bien de aquella negociacion, y porque no se le hiziesse alguna affrenta, deuia mudar de acuerdo: y no aposentarse en Cerete: ni en otro lugar de Rosellon: lo que no se auia de sospechar mientras el y sus compañeros se detuuiessen en Perpiñan. Pero que en su ausencia, podria ser que aq̃l Gouernador, como hombre vano, e indiscreto, pensando hazer gran seruicio al señor de Mompensier, cuyo Lugarteniente era, cometiesse algun desuario. Por esta causa Coloma, y fray Iuan de Mauleon se vinieron a Figueras: con gran sospecha, que no vuiesse alguna nouedad: por ser aquella nacion muy facil en mudar parecer: y temian que siendo aquel negocio tan arduo, con muy ligera ocasion podria resultar algun inconueniẽte, que le trocasse de suerte, que se estragasse mas. Antes que el Rey partiesse de Çaragoça, como le estaua dado poder por los Iurados, y capitulo, y consejo de aquella ciudad, que pudiesse ordenar cerca de la creacion, y elecion de los offi-

Año. MCCCC-XCII.

cios, y hazer las ordenanças, que conuiniessen para el buen regimiento della, y reuocar las hechas, ò mudar las, y moderarlas, y establecer otras de nueuo, en beneficio del buen gouierno, y administracion de la justicia: como en los Anales se ha referido, auida informació de los ciudadanos, y personas zelosas del bien vniuersal, ordeno, y declaro, que la creacion de los Iurados, y officiales del regimiento, fuessen por nombramiento del Rey: entendiendo ser mas vtil y prouechoso: que por elecion de los mismos ciudadanos: ni por la insaculacion que ellos llaman: sacando por suerte de las bolsas, los que han de gouernar en cada vn año: y assi se nombraron en lo passado: y de aqui adelante: por la experiencia que se tenia auer sido esta ciudad mejor regida, y con mayor tranquilidad, y sossiego: y que no tuuieron lugar las passiones, y desordenes de antes, porque la elecion de los ciudadanos facilmente se corrompia: y la insaculacion al tiempo de poner los que auian de regir, en las bolsas era difficil, y casi impossible, ser apurada, segun el Rey dezia: y della al sacar muchas vezes errava la suerte. Esto fue a veynte y ocho de Setiembre: y se les dieron ciertas ordenanças, y despues se boluieron a la orden antigua, como se dira en su lugar.

¶De la creacion del Papa Alexandre vj. XI.

LA NOVEDAD que sucedio en Rossellon, fue ocasion, que el Rey apressurasse su yda: y partiesse de Çaragoça: donde le llego la nueua de la muerte del Papa Inocencio: el qual despues de vna muy larga dolencia que tuuo, fallecio dia de Santiago. Otro dia despues de la muerte del Papa, todos los Cardenales, que eran veynte, fueron a palacio: y el mismo dia encomendaron a don Bernaldino de Carauajal Obispo de Badajoz, y al Obispo de Astorga embaxadores de España, y a otros embaxadores, y Perlados la guarda de la puerta del conclaue: y hizieró capitá dela guarda del palacio a dó Góçalo Hernádez de Heredia Arçobispo de Tarragona: y Baptista Pinelo Arçobispo de Cossencia, q̃ tenia el castillo de Sant Angelo, fue a hazer pleyto omenage de tenerle a toda dispusició del colegio: no embargante que vuo grande contienda entre los Cardenales: porque el Vicecanceller queria, que se hiziesse assi: y el Cardenal de Sant Pedro, que se diesse al que fuesse creado Pontifice. Estauan partidos en dos parcialidades: la vna seguia al Cardenal de Sant Pedro, que se declaraua en querer hazer Pontifice a don Iorge de Costa Cardenal de Portugal: y dela otra parte eran principales en autoridad, y poder, Ascanio Sforça, y don Rodrigo de Borja Vicecanceller: y el vulgo, que juzga de las cosas como le plaze a lo peor, tenia por mas parte al Vicecanceller: porque tenia mas que dar. Pero el que entre todos tuuo mas credito, y autoridad, era el Cardenal de Napoles: porque era de tanta rectitud, e integridad, que ninguno auia que osasse esperar, que le auia de ser preferido. Finalmente fue assunto al Pontificado el Vicecanceller: y llamo se Alexandre VI: varon de tanto animo, y de tan grande ambicion, que correspondia

spondia bien con el nombre que tomaua: mas no hizo el Rey tanta demostracion de alegria, quanta se creya que auia de recibir de la promocion de vn Cardenal en aquella dignidad, que era subdito, y beneficiado suyo. Puesto que fue nacido de casa, y linage noble, como en los Anales se ha referido, su acrecentamiento tuuo principio de la liberalidad del Papa Calisto su tio: hermano de su madre: que aunque fue de muy differente condicion, pero si se ha de estimar por la altiuez de animo, y grandes pensamientos, dexando a parte, que fue Calisto tan gran fundamento de la grandeza desta casa, si tuuiera otro Duque de Valentinoys, como Alexandre, y no feneciera su Pontificado tan presto, por ventura quedara mas fundado en Italia el nombre, y estado de los Borjas, de lo que Alexandre le pudo dexar a sus nietos. En el primer consistorio de su Pontificado dio su capelo a don Iuan de Borja su sobrino: Arçobispo de Monreal. Auiale prouado el Rey por largo discurso de tiempo, en grandes, y muy señaladas cosas: assi quando estuuo Legado en España, como en ausencia: porque siempre tuuo grande parte en el colegio de Cardenales: y en la voluntad, y gracia de los Pontifices, por la dignidad de Vicecanceller, que tuuo muchos años: y conocia su condicion è ingenio: que era para emprẽder, lo q̃ parecia mas difficil: y el gran vso, y platica que tenia en todo genero de negocios: y aquel animo altiuo, y codicioso de grandes hechos: y con esto se juntaua la grãde afficion que le conocia tener a su propia sangre. Todos considerauan, que si siẽdo Cardenal compro para el Duq̃ don Pero Luys de Borja su hijo, vn tan grã estado como el de Gandia, y auia puesto en grandes dignidades a los otros sus hijos, y sobrinos, a quien amaua sin ningun escrupulo, ni hypocresia, que para qualquiere ecclesiastico eran muchos, que se auia de temer, si se viesse cõfirmado en aqlla silla: mayormente en tiempos tan rebueltos: y quando se temia que el Rey de Francia queria poner la mano en las cosas de Italia: y seguir la empresa del reyno. Pero mucho mas auia temido esto el Rey dõ Hernãdo de Napoles: como mas vezino: entẽdiendo en vida del Papa Inocencio, q̃ biuia muy enfermo, y diuersas vezes llego a lo vltimo, que el Vicecanceller yua ganando de cada dia, a los que le podian ser contrarios: y lo solian ser: y para que le resistiesse, aduertia a Virginio Vrsino, q̃ era el principal de aquella casa: y muy gran parte en toda Italia: que considerasse adonde yrian a parar las cosas, quando este sucediesse en el Pontificado: y lo que podria en el: auiendole sido siempre aduersario: y si Inocencio, siendo de tan poca capacidad, y sustancia, auia tentado de emprender lo que era notorio, que haria este, que tenia animo, seso, y facultad? y era de la sucession del Papa Calisto? Iuzgaua que esto era tan importante, que dependia de alli la conseruacion de aquel reyno: y que era necessario, que se apercibiesse para impedir lo: porque quando ya el Vicecanceller sucediesse en el Pontificado, no sabia como se pudiesse reparar, sin ponerlo todo a grande riesgo. Tanto mayor cuydado tenia desto, quanto mas conocia, que el resto de Italia no curaua sino de otros interesses particulares: y tenia por muy sabido, que jamas tuuo la dispusicion, y animo para hazer

mal, como este la tendria. Assi attendieron a tener bien dispuestos a todos aquellos Principes, y Potentados que estauan sugetos a la misma ventura cō ellos. Iuntaronse para esto con el Cardenal de Sant Pedro, que fue gran cōpetidor, y enemigo de Alexandre, antes de su promocion: y no dexaron de mouer todas quantas cosas les parecia, que podian estoruar la creacion del Vicecanceller: pero todo aprouecho poco: y fue aquel temor deste Principe buen adeuino de lo que despues sucedio por su casa. La creacion se hizo a onze dias del mes de Agosto: y a los veynte y siete fue coronado con gran pompa: y el mismo dia confirmo la erecion que se auia hecho pocos dias antes de la Iglesia de Valencia en Metropoli: y dio el Arçobispado a don Cesar de Borja su hijo. Pero nō passaron muchos dias despues de la creacion del Papa Alexandre, que se trato de nueua paz, y amistad entre el, y el Rey dō Hernādo de Napoles: y fue a ello a Roma Iuan Iouiano Pontano: que era secretario del Rey: y gran ministro: y el Papa le hizo mucha fiesta: y le mando aposentar en Belueder. Pero lo de la paz se anduuo entreteniendo: y dilatando: y no vuo otras mayores aparencias della, que el yr, y boluer el yerno de Pontano a Napoles diuersas vezes.

Del caso atroz que sucedio a la persona del Rey, por el furor de vn vil hombre que acometio de matarle. XII.

SALIO el Rey de la ciudad de Çaragoça, para yr a Barcelona a cinco del mes de Otubre: y a diez y ocho entro en aquella ciudad. No passaron muchos dias despues que el Rey llego a Barcelona, que sucedio vn caso estrañamente temerario, y terrible, que puso en gran peligro la vida del Rey: de que se siguio mucha turbacion, y escandalo, no solamente en Cataluña, pero generalmente en toda España, y fuera della. Duraua aun en este tiempo vna muy loable costumbre, que con otras se ha ydo poco a poco oluidando: que el Rey en lugar publico assistia como en juyzio, alomenos vn dia en la semana: y era lo mas ordinario el Viernes; haziendo el officio de Rey per su persona: oyendo a los querellantes en cosas de justicia: señaladamente a los pobres, y juzgando al pueblo. Detuuo se vn dia el Rey, que fue Viernes, a siete de Deziembre vigilia de la Concepcion de Nuestra Señora, desde la mañana hasta medio dia: oyendo, y determinando negocios en el palacio mayor de Barcelona: que es lugar, adonde concurrian los juezes: y saliose con muchos caualleros y ciudadanos por la sala real: de la qual se decendia a vna plaça por algunas gradas: y yua hablando con algunos de su consejo officiales de la justicia de aquella ciudad: platicando como se pusiessen en paz vnos bandos, que mucho tiempo auia que durauan en aquel Principado: y reparandose algun tanto, y quedandose el postrero: en este punto salio vn hombre furioso, y vil, de baxa suerte del lugar de Cañamàs en el Vallés, labrador de los que llamauan de Remença, que estaua escondido, aguardando al Rey, a la puerta de la capilla, que estaua en el mismo palacio: junto con la sala Real: y al tiempo que el Rey mouio

mouio para decender la grada, saco vna espada desnuda: y hiriole por las espaldas en la ceruiz de tal golpe, que si no se embaraçara cõ los ombros de vno que estaua entre el, y el Rey, fuera marauilla que no le cortara la cabeça. El Rey q̃ se sintio muy mal herido, començo a boluer los ojos a todas partes: diziendo ser aquella muy gran traycion: creyendo que fuesse cõspiracion de muchos. Ferriol que era su trinchante, acudio luego a poner se delante el Rey, y vn Alonso de Hoyos, que se hallo mas cerca asio de aquel hombre, y cargaron luego sobrel, y començaron a darle de puñaladas. Mas el Rey cõ toda su alteracion mostro vna muy gran constancia, y firmeza de animo, y de singular esfuerço y valor: y con gran prouidencia mando q̃ no le matassen: y dexaróle con tres heridas. Fue el Rey lleuado a curar a vn aposento del mesmo palacio: y luego se publico por toda la ciudad que era herido đ muerte. Al principio se creyo q̃ el caso auia sido cometido por vn cauallero, q̃ quiso matar a su enemigo: q̃ yua cerca del Rey: y assi se fue publicando: y otros imaginauan otras cosas muy diuersas y đ peruersos fines: q̃ era procurar mudança enlos estados del Rey: y cada vno echaua su juyzio segũ su entẽdimiẽto, creyendo lo que era mas de temer. Ninguno pudiera creer q̃ tan repentinamente auia de ser cõuertido todo el pueblo en lagrimas, y furor: dando gritos con horrible estruendo, por toda la ciudad: tomando las armas: animando se vnos a otros para q̃ se vengassen de los q̃ auian cometido tan atroz, y terrible delito. Andauan por las calles las mugeres rasgãdo sus tocas, y arrancando sus cabellos con grandes, y espantosos alaridos, con los niños, como gẽte sin sentido, appellidando biua el Rey, plañẽdo y gimiẽdo la perdiciõ de aq̃lla ciudad, y đ los vezinos della: q̃ cõ vna sola herida perdiã su honor y estimacion antigua. Algunos se haziã fuertes en sus casas, temiẽdo no fuessen acometidos con aq̃lla ocasiõ, y soltura por sus enemigos: y era tan grãde el alboroto, y impetu dela gẽte armada, q̃ discurria de vnas partes, à otras, y del pueblo menudo, q̃ andaua alterado, y solicito del peligro ageno, y delos q̃ temian su mal particular, q̃ parecia q̃ la ciudad era entrada por enemigos. Todos yuan a cõcurrir al lugar donde el Rey estaua herido: y como gente furiosa pidiã a muy grandes bozes q̃ les mostrassen al Rey: y les dixessen quien erã los q̃ auian cometido este caso: porq̃ pensauã ser cõspiracion de gente principal. Siẽdoles dicho q̃ el Rey estaua sin peligro, y q̃ el malhechor auia sido preso, y q̃ descubriria los q̃ eran culpados, la gente popular se sossego algun tãto: y como no entendian q̃ el insulto se auia cometido por vn hombre q̃ era demente, y furioso, y le tuuieron por endemoniado, començauã entre si a juzgar cõtra aq̃llos, q̃ tenian por mas sospechosos: y si no se proueyera cõ gran diligẽcia por los officiales, y ministros reales, en q̃ la gente, y pueblo q̃ andaua en grandes quadrillas, se derramasse, y cada qual se recogiesse a su casa, y alli attendiessen lo que el consejo real mandaria proueer, recibiera arto daño aquella Ciudad del mismo pueblo. Para remediar aquel escandalo el Rey, que se satisfizo presto, y asseguro de la inocencio de sus subditos, quiso salir a cauallo por la ciudad: sino lo estoruarã los suyos: supplicãdole que no lo hiziesse:

y proueyo luego, que algunos Grandes que alli se hallaron, acudiessen adonde estaua la Reyna, antes que supiesse del caso: y de su parte le contassen el hecho: y le assegurassen que estaua sin peligro. Mas la Reyna, aunque era de gran coraçon, y de animo muy varonil, en caso tan atroz, y repentino temia de la vida del Rey: y juntamente de la del Principe su hijo: y recelaua mayores assechanças: y lo que mas se inclinaua a creer, no siendo conspiracion de muchos, era que algun infiel, ò Assasino por la vengança de la perdida del reyno que los Moros de España tenian, auia emprendido de matar al Rey, por ganar aquella gloria entre los suyos: acordandosede lo q̃ poco antes auia cometido vn Moro, contra la persona real, en el cerco de Malaga. Al principio, como attonita, no podia acabar de dar credito a los que le contarõ el caso: y por la fiereza, y enormidad del delito no podia hablar, ni proueer de ningun remedio. Despues con el subito, y horrible clamor del pueblo, y con los gemidos, y llantos de las mugeres, vuo grande alteraciõ en palacio: y la Reyna con el amor q̃ al Rey tenia, encendiose en ira: y mando que luego se proueyesse en el castigo, con el rigor que requeria vn insulto tã nueuo, y tan graue: pero gouernandose con gran prudẽcia, y valor, mas que se podia esperar, proueyo, segun el lugar, y tiempo a las cosas publicas, para remediar el escandalo del pueblo: y assegurar la guarda de la persona del Rey, y de sus hijos. Al fin no pudiendo sufrir la ausencia del Rey, tomo consigo al Principe, y a la Princesa de Portugal: y passose adonde el Rey estaua. Parecio luego q̃ la herida no era peligrosa: por que no vuo incision de huesso, ò vena: ni de neruio alguno: aunq̃ llego a tal punto, q̃ se temio mucho de su vida. Puesto el malhechor a question de tormento, luego se entendio ser hõbre loco, y furioso: porq̃ declaraua q̃ la causa de auer herido al Rey, fue pensando, q̃ sucederia en su lugar, y alcãçaria el reyno, del qual dezia estar despojado: y affirmaua muy descuydadamẽte, q̃ si le pusiessen en libertad, holgaria de renũciar su derecho. Despues q̃ se entendio por muy ciertas, y juridicas probãças, q̃ era hõbre desatinado, y furioso, quisiera el Rey, q̃ fuera el castigo de su desatino, su mismo furor y locura: pero por la enormidad, y atrocidad del delito, fue miserable, y cruelissimamente executada en el la justicia a doze de Deziembre, por diuersas vias: sin q̃ el Rey lo supiesse: dandole a entender q̃ auia espirado en los tormẽtos. Hizieronse grandes supplicaciones, y sacrificios a Dios publicamente por la salud del Rey: en lo qual se podia juzgar, q̃ no solamente los Catalanes temian de su vida, por serles muy cara, pero del remedio de aquella ciudad, y d̃ todo su Principado: entendiendo que dependia de la salud del Rey.

¶ Del descubrimiento de las Islas del Oceano occidental que llamaron Indias. XIII.

AVNQVE este año fue muy señalado entre los Españoles, por las cosas notables que en el sucedieron, pero aun lo es mucho mas celebrado, y famoso entre todas las gentes, por el descubrimiento de las Islas del Oceano occidental: que se començo en el mesmo año

año: que fue empresa del mayor sucesso, que otra ninguna de quantas sabemos: desde que el mundo es mundo. Merecio la gloria de tan grande hecho Christoual Colon hombre, como el mismo dezia, cuyo trato auia siempre sido por la mar, y de sus antecessores: de suerte que era estrangero, nacido y criado en pobreza: y de la ribera de Genoua: pero cõ tal vẽtura, q̃ aunque se pierda y trueque en oluido la memoria de las cosas destos tiempos, esta fue tan señalada, y famosa, que permanecera para siempre: y se entendera que à otro ninguno se descubrio tal camino, para dexar su nombre mas perpetuo: ni a sus sucessores principio de casa, y linage mas noble è Illustre que lo sera el de Colon: cerca de las naciones estrangeras: y de todas gentes. Fue de grande entendimiento: y muy bien hablado: y de tanto animo y constancia, quanta conuino para persuadir al Rey, y a los de su consejo, que no tuuiessen su demanda por desatino: y de tan gran esfuerço, y valor qual se requeria en el mas arduo negocio, que se pudiera offrecer. Este, ò por la mucha noticia que tenia de la disposicion y traça de la tierra, ò por la memoria de las cosas antiguas, en las quales se haze mencion por Aristoteles, y otros autores grauissimos, y muy antiguos, que auia hazia la region del otro polo del Medio dia, que correspõde con lo poblado a la parte Setentrional, que los antiguos llamaron Isla, otras Islas en parte mayores: y otras no tan grandes: separadas, y distintas por grandissimas distancias, e interualos del Oceano: que no auian sido descubiertas, ni eran aun conocidas: ò por particular caso vino a conocer, que por aquella parte auia habitacion de tierra firme: ò lo que se tiene por mas cierto, siendo persuadido por vn Marco Polo medico Florentin, que nauegando hazia el Ocidente, se descubririan por muy corto viage las costas de la India Oriental, y las Islas de la Especieria, que era la empresa de que tãta honra, y prouecho se ha seguido a la corona de Portugal: con vna estraña ambicion de ser el inuentor de vna cosa tan señalada, que prometia increybles riquezas, con tres pequeños nauios, que el Rey le mãdo armar, con gran porfia suya, y con poca gente salio de Palos de Moguer por el mes de Setiembre deste mismo año al descubrimiento, y conquista de vn nueuo Mundo. Lo que de alli se siguio por la industria, y prudencia, y gran constancia, y valor de Christoual Colon, y lo que despues aca ha sucedido, con cuya ocasion se ha ydo estendiendo por la tierra firme del Ocidente el imperio de los Reyes de España, es obra muy digna de ser tratada tan particularmente, como lo requieren las estrañezas, y marauillas de aquella tierra: a la qual llaman Indias: por auerse hallado con principal ocasion de querer descubrir por el Poniente la India Oriental: con mas arte, y comoda nauegacion: y tener por muy constante, como lo tuuo Colon, que aquella region tan estendida, que tomo el nombre del rio Indo, le caya muy cerca: que fue el principal fin que le mouio a proseguir esta empresa.

¶ De la concordia que se assento entre los Reyes de España, y Francia por la restitucion de los Condados de Rossellon, y Cerdania. XIIII.

El

EL TRATADO de la restitucion de Rossellon se continuo por todo el año passado: hasta diez y ocho de Enero de la Natiuidad de Nuestro Señor de MCCCC XCIII: que se acabo de concertar entre los Reyes y sus sucessores el asiento de las alianças con muy estrecha confederacion, y liga de sus tierras, y estados: assi contra Ingleses, como contra el Rey de Romanos, y contra el Archiduque Conde de Flandes su hijo: siempre que hiziessen, ò mouiessen guerra: ò fuessen tenidos y declarados por enemigos del Rey de Francia por mar, ò por tierra. Con esto se obligaua el Rey de Francia de mandar restituyr los Condados dentro de quinze dias. Mas los mas principales de Frácia, y los muy poderosos q̃ dar ó muy descontétos por esta paz, y aliáça: porque por ella salia aquel Principe de la necessidad de auerlos menester: y todos tenian grande odio al Almirante: de quien dezian auer procedido esta confederacion: y vuo cierto ayuntamiento en que se declararon contra el: y se temio no le matassen: y quedo entre ellos muy notado el Obispo de Albi de auer sido corrompido, y sobornado por el Rey de España, con promessas de proueerle en sus reynos de vna muy principal Iglesia. Para seguridad desta liga se cócerto, que fuesse preferida, y antepuesta a otra qualquiere concordia, que estuuiesse assentada: ò se vuiesse de concertar con otro qualquier Principe: exceptando al Papa: y prometieró el Rey, y la Reyna de no casar sus hijas có los hijos d̃ los Reyes de Romanos, Inglaterra, y Napoles, ni có el Duque de Calabria: ni con sus hijos: ni con otros enemigos declarados del Rey de Francia sin su voluntad, y consentimiento: y offrecieron que no darian ayuda, ni socorro alos Principes en cuyos reynos casassen sus hijas contra la casa de Francia. Esto se auia de jurar, y cófirmar de parte del Rey, y Reyna de España: y en nombre del Principe Don Ioan su hijo: y con esto el Rey de Francia offrecio de hazer restituyr los Condados de Rossellon, y Cerdania: y mandar entregar la possession siempre que ouiessen jurado la liga: y prestassen el Rey, y la Reyna seguridad, y omenage de veynte ciudades, y villas de sus reynos: y que la guardarian: y dio poder al Conde de Mompensier, y a Luys de Amboesa Obispo de Albi, para q̃ tomassen a su mano los castillos y fuerças de aquellos estados: y los entregassen al Rey de España, ò aquien el nóbrasse. Pero antes de dar la possession auian de jurar aquellos capitulos el Rey, y el Principe, y las ciudades de Barcelona, y Çaragoça: y entregar los instrumentos al Obispo: y auialos de tener en su poder hasta que ouiessen entregado las fuerças. Tambien offrecia el Rey de hazer buen tratamiento a los subditos, y vassallos de aquellos Condados: y q̃ no cósentiria q̃ les fuesse hecho agrauio a sus personas, ni a sus haziédas: señaladaméte alos q̃ siruieron al Rey Luys su padre en las guerras passadas, y despues a su hijo: y cóesto se auiá de entregar dentro de quinze dias: y antes auia de dar el Rey de Frácia otro tal juramento de las ciudades de Narbona, y Tolosa: y se auian de sacar las municiones, y artilleria que auia en las fuerças para q̃ se lleuassen

uassen à Léguadoque: y nombraronse conseruadores de las partes: para que tuuiessen seguro el comercio de ambos reynos. Esta capitulacion y cócordia se juro en Tours por el Rey de Francia a XIX de Enero deste año de MCCCCXCIII en manos de Don Francisco de la Fuente Obispo de Auila, en la Iglesia de S. Martin: en presencia de Antonio de Fonseca, y de Ioan de Albion embaxadores del Rey: que con gran solicitud instauan que aquella restitucion se hiziesse: y en presencia de Iorge de Amboesa Arçobispo de Narbona, y de Luys de Amboesa Obispo de Albi, y de Pedro de Amboesa Obispo đ Poytiers, y đ Pedro Alzaro Obispo de Leytora: y delos Grandes de Frácia se hallaró pocos a esta solenidad: y solamēte assistieró a ella, Pedro Duq̃ de Borbó y de Aluernia, Luys de Lucemburg Conde de Liñi, y el Señor de Aubeni. El mismo dia la juro el Rrey en Barcelona en presencia del Cardenal de España: y de Don Alonso de Aragon Arçobispo de Çaragoça su hijo, y de los Grandes de su corte: y ante el Señor de Clarius y Esteuá Petit Embaxadores del Rey de Francia, que vn dia antes auian llegado à Barcelona. Hallaron se presentes a este auto Micer Molòn que era Iurado, y Micer Martin de la Raga, y Pedro Torrellas q̃ en nóbre de la ciudad de Çaragoça auiā ydo a visitar al Rey por el caso acaecido en su persona: y estos se obligaron por su ciudad, de hazer guardar la paz conforme a lo tratado: en virtud del poder que para esto tenian. Todo el tiempo que el Iurado estuuo en la corte vso de la veste, e insignias, y ministros que acostumbran traer en esta ciudad los que tienen aquel magistrado: y por los ciudadanos de Barcelona fue honrado, y acompañado de la misma manera, que si fuera el principal de sus Consegeros: poniendole siempre que con ellos concurria, en el primer lugar. Con todas estas seguridades lòs Franceses no se sabian apañar a dexar lo de Rossellon: y diffiriálo con qualquier achaque: y podia táto qualquier sombra de sospecha que al Rey de Frácia se representaua de la confederació, y amistad que tenia el Rey con los Reyes de Inglaterra, y Romanos, y con el de Napoles, q̃ puso grá de embaraço en este negocio, que se tenia ya por concluydo: y passo el termino de los dias en que se auia de hazer la entrega. Ayudo arto a ello el Señor de Venes Gouernador de Rossellon: que por declarar q̃ entre los Reyes auia mayor rompimiento, mostrando temerse de los Perpiñaneses, hizo juntar la gente de guerra: y puso hasta trezientos soldados: entre el castillo de Nuestra Señora, y la Ciudadela: y mando poner en orden la artilleria del castillo, y assestarla cótra la villa. Alterose el pueblo, y por esto los Consules mandaron hazer sus reparos, y palenques, y barreras en la casa del consulado: y en algunos barrios hizieron salir la gente de las calles que estauan vezinas al castillo, porque tuuieron auiso que el de Venes auia offrecido a los soldados, que dexaria poner a saco aquellas calles, donde habitauan algunos mercaderes. Estauan los de la villa con la gente que alli residia de guarnicion tan diuisos, que parecia ya ser subditos de diuersos señores: y entre ellos vuo tan ordinarias bregas, y peleas, como las suele auer en ciudad q̃ esta cercada, có sus enemigos. Esto era al mismo tiēpo q̃ el Obispo đ Albi vino a Tuyr: y estaua con los embaxadores

Año. MCCCC-XCIII.

del Rey: dando medio a la conclusion del negocio: y eran tan descubiertas las dilaciones, que de parte de los Franceses se yuan interponiendo, que parecia proceder de muy dañada intencion: mayormente a los que entendian lo que el Rey Carlos pocos dias antes propuso a los de su consejo, de querer hazer guerra al Rey de Napoles: no se auiendo aun declarado por su enemigo: y de entrar por esta causa en Italia, para proseguir su empresa por el derecho, que se persuadio tener a la sucession de aquel reyno. Algunos juzgauan que lo de la restitució se differia por causa que el Rey Carlos entendia que el Rey de España estaua confederado con el Rey Don Hernando: y trataua en el mismo tiempo de assentar de nueuo mas estrecha liga con casamientos: y que casaua el Rey vna de sus hijas con Don Hernando de Aragon Principe de Capua, hijo del Duque de Calabria: pero comunmente se persuadian, que la dilacion no era por assegurarse: sino por no dexar a Rossellon: como estado q̃ tanto les cóuenia: y otros lo atribuyã a la inconstancia del Rey, que era moço: y de poca esperiencia: y a la importunidad del Principe de Salerno: y de otros Barones del reyno: que se auian rebelado al Rey de Napoles: y se vinieró desterrados à Francia.

¶ Que se mouieron algunos tratos, para q̃ se entregasse al Rey, la villa d Perpiñan: por no querer cumplir los Franceses lo que estaua acordado. XV.

RESVLTO grande infamia a los Fráceses, dilatar de cumplir lo q̃ dos dias antes se juro con tanta solenidad en la concordia, que se auia assentado con el Rey, y Reyna de España: y dello tenian grande empacho y corrimiento, los que fueron principales autores de aquella paz, en el consejo del Rey de Francia: señaladamente el Obispo de Albi: que osaua dezir, que por aquella liuiandad se auia de seguir la destruycion de la casa de Frácia: y que por pecados dellos, Dios queria quitar el seso a su Rey: por perder a el y a su Reyno. Eran diuersos juyzios los que desta mudança se hazian: y creyan muchos, que auia sido maña, y treta Francesa, hazer que jurassen el Rey, y Reyna de España tan publicamente su amistad, y aliança, por desauenirlos de la del Rey de Romanos: con quien era la guerra tan abierta: de que quedaua al Rey mas fundada querella, que primero tenia: haziendose con el la cosa mas nueua que nũca Principe hizo. Estaua la contienda en tanta duda de rompimiento, que de todas partes se attendia ya a proueer de gente las fronteras: porque yua mucho en qual se anticiparia para hallarse primero en Rossellon. Los Franceses conocian que en aquella sazó como estaua el pueblo de Perpiñan con las armas con tanta licencia, y la tierra sin gente de guarnicion, seria en mano de los Perpiñaneses alçarse: y si gente Francesa llegasse primero a Rossellon, se les quitaua la facilidad que entóces tenian de rebelarse: y juzgauã algunos que si el Rey mádara antes llegar alguna gente de armas à Girona, que no se vuiera differido tanto la restitucion de aquellos estados: considerando que los Franceses se suelé mouer a lo justo mas por necessidad, q̃ por gétileza. Có esta nouedad dauan los de Perpiñan ocasió a los capitanes del Rey, q̃ estauan en el Ampurdan, que andádo la negociació vacilan-

vacilando, tentassen de auer por trato aquella villa: y algunas fortalezas de aquel condado. Pero recelauan mucho, que si el Rey de Francia lo sentia, justificaria con esto su causa: y por esto se trataua por medio de personas, que estauan fuera de Rossellon: y principalmente se confio de Mossen Sarriera: el qual teniendo por ministro vn grande amigo suyo de Rossellõ, puso en platica de auer por trato a Perpiñan: en lo qual se procuro de tener ganado al capitan Bernaldino: que tenia cargo de gente de guerra por el Rey de Francia, y era sobrino de Boffilo, y intimo amigo del capitã Carriach, que tenia el castillo de Perpiñan por el señor de Barras. Estauan los capitanes y soldados muy descontentos, y pobres: y mucho mas el capitan Bernaldino: y no tenia otro cõtrapeso, sino el respeto de su tio: y no parecia aqlla empresa muy difficil, si se intentara, antes que gente Francesa entrara en Rossellon: mas los Franceses tenian mucha sospecha de aquel Capitan, y de algunos Italianos, y Españoles de su compañia: y auiã proueydo que todos saliessen de Perpiñan: y se apossentassen en las villas aportilladas de Rossellon: y por esto se offrecio el de passarse al Rey con su compañia, que era de hombres de armas: en caso de rõpimiẽto: y dar entrada en la villa. Pusose este negocio mas adelãte: porq̃ vn Perot Planella de la cõpañia de Bernaldino, se offrecio al Secretario Coloma con veynte hombres de armas amigos suyos: para emprender qualquiera cosa en seruicio del Rey: y hazia la empresa mas facil, la afficiõ de los de Rossellõ: a los q̃ les saliẽdose la gẽte de guerra, por no ser pagada, no quedaua quiẽ pudiesse resistir. demanera, que nunca vuo tanta disposicion para salir con lo que se emprendiesse. Coloma que estaua en Clayrà con el Obispo de Albi, acepto con grande cautela lo que este offrecia: en caso de rompimiento: y prometiole que seria bien remunerado: y trayase inteligencia por los que desseauan seruir al Rey, de apoderarse de la puerta de Canete. Llego en esta sazõ el Capitan Bernaldo de Vilamarin a Colibre cõ tres galeras: y fue a tal coyũtura, q̃ se tenia cõcierto de entregar a los nuestros aq̃lla villa, quando lo de Perpiñan se pusiesse en execuciõ. Esto llego a tal pũto, q̃ estuuo deliberado de yr con la gẽte, y artilleria de las galeras sobre Elna Argilès: porque antes que los enemigos se reconociessẽ, estuuiesse ocupado lo mas importante de Rossellon: y no se detenia mas de quanto se diesse principio por lo de Perpiñan a leuantar las vanderas de España: cõ esperança que el Rey, que se acercaua hazia el Ampurdan, acudiria en persona al socorro. Auiase asentado a cinco del mes de Mayo nueua concordia por el Rey con Genoueses: por medio de Frãcisco Marques, y de Ioan Antonio de Grimaldo embaxadores de aquella Señoria, que vinieron por esta causa a Barcelona, siendo Augustin Adorno Duque, y Gouernador de aquel estado: y con esto se proueyo a la seguridad del comercio, y nauegacion de Catalanes: porque en lo passado, aun en el tiempo del Rey don Iuan, no fue tan libre, que no se recibiessen muchos daños de todas partes. Sucedio, que al mismo tiempo q̃ estos tratos se mouiã en Rossellõ, se dio esperãça al mismo Coloma, q̃ se le entregaria el castillo de la Bellaguardia por el capitã q̃ estaua en el: el qual viniendo Coloma de Clayrá a Figueras, salio

salio a el al camino, y se le offrecio q̃ queria quedar en seruicio del Rey de España, por ser natural Breton: y porque su condicion no se cóformaua cóla de los Franceses: y que dispornia de aquella fortaleza a su voluntad: rogandole que hiziesse saber aquello a sus Principes. A esto respondio Coloma: que el tenia por cierto que el Rey de Francia cumpliria lo que con tanta deliberacion auia jurado: y que por esto no tenia táto lugar su promessa: puesto que si el Rey de Frácia no cumplia, no se podria escusar la guerra: y que en tal caso el le certificaua, q̃ el Rey de España no se contentaria con lo de Rossellon: y por obra verian quanto mayor necessidad, y trabajo le pornia la enemistad con España, que la de los otros Principes: y que en aquel caso su offrecimiento le seria bien gratificado: y concertaron de verse con sendos escuderos enel campo secretamente: y que resoluerian entre si la recompensa que se le daria, por la entrega de aquel castillo. Tenia Sarriera concertado con Miguel de Armendarez, y con Agullana, y con el Comendador de Sant Antonio, que estauan en seruicio del Rey de Francia, y traya secreta inteligencia con los de Perpiñan, q̃ se apoderassen de la Ciudadela, y del castillo: y prendiessen al Gouernador: y al alcayde: demanera que no se pudiessé hazer fuertes: y para esto se determino que Sarriera, con alguna gente de cauallo estuuiesse emboscado: para entrar dentro en la villa: y que tras el mouiesse la gente de armas que estaua en el Ampurdan. Pocas vezes hecho, a dó de cócurrieró tantos como en este, fue tan secreto, que no se fuesse descubriédo: y assi sucedio, que el Gouernador đ Rossellon, que atendia con gran vigiláncia, a la guarda de aquella villa, tuuo alguna noticia del trato que Sarriera, y estos trayan: y con gráde celeridad dio auiso al Rey de Francia, que los de Perpiñan, Elna, y Colibre tenian concertado de se rendir: para que se proueyesse luego de gente.

¶ De la concordia, que se assento entre el Rey de Romanos, y el Rey de Francia. XVI.

ESTAVAN antes desto los Reyes de Frácia y de Romanos en gran rópimiento: có el sentimiento q̃ tenia el Rey de Romanos, por la injuria reziente: y estauan sus exercitos tan jútos, que parecia no poderse escusar la batalla: y có certose luego la paz entre ellos: quádo se temia el rompimiéto por lo de Rossellon: y mediado el mes de Iunio el Rey de Francia mando publicar la paz que auia hecho có el Rey de Romanos: y con arta cautela se pregono enel códado de Rossellon: y no en sus tierras: como se hizo en la concordia, y paz assentada nueuamente con el Rey, q̃ se mádo pregonar en las fronteras de Flá des, y de Borgoña: y no détro en su señorio. Antes desto para cófirmar mas la amistad y liga entre las casas de España, y Austria, se trato de los matrimonios del Principe don Ioan, y de doña Ioana su hermana, có el Archiduque, y có su hermana Margarita: por medio de don Ioan de Fonseca: a quié el Rey por esta causa auia embiado a Flandes, y de don Ladron de Gueuara Maestre de Ostal del Archiduque, y de Gaspar de Lupian, que por el mismo negocio era venido a España con don Ioan de

Fonseca

Fonseca. Pero como el Rey de Inglaterra hizo su paz con el Rey de Frácia, y por la q̃ se auia en España cócluydo có los embaxadores Franceses, el Rey de Romanos solo determino de embiar a Francia los embaxadores del Emperador su padre, y suyos: y antes q̃ llegasse auiso a don Ioã de Fonseca, assentaron su concordia có Francia. Mucho antes los Fráceses auiã procurado d̃ cócertar sus differencias cõ el Rey de Romanos: por medio del Emperador su padre: y delos Suyços, y del Conde Palatin: y todos le persuadieron la cócordia: y q̃ assentassen la paz: y principalméte fue induzido a ella, por la seguridad q̃ le dauã de boluerle a Margarita su hija: y restituyr el condado de Borgoña, y lo demas del Ducado: y lo restante, segun lo tratado en la paz antigua. Quedaua el Señor de Cordes por gouernador d̃ Betume, Eri, y Hedin: y auia de tener aq̃llas plaças en terceria hasta que el Archiduque tuuiesse veynte años: y dexauanse en Borgoña, Masconeres, y Austroys: de la misma forma, que primero estauan: y no se auia rendido aun Carloys. El Rey de Romanos se mouio a esta paz creyendo: que auria difficultad que por todas partes se cumpliesse lo capitulado en los asientos, que en vn mismo tiépo hazia su enemigo con el, y con los Reyes de España, è Inglaterra: y dio grandes señales al Rey, que quedaua muy descontento de aquella concordia: y no embargante este tratado, le animauan los Principes del Imperio, a querer el rompimiento: offreciendole que sino estuuiesse por aquella paz, se le harian señalados seruicios: y procurauã por esta causa, que el Rey de España no se prendasse tanto, en la amistad que assentaua con el Frances, q̃ no hallasse salida para resistir qualquiere empresa: que su comun aduersario quisiesse seguir. Fue Margarita acópañada de la hermana del Rey de Frácia, y del Señor de Borbó su marido: y d̃los d̃l Parlaméto, hasta q̃ la entregarõ a los embaxadores de su padre: y concertada esta paz Luys Sforça Duque de Bari tio de Ioã Galeaço Duq̃ de Milan, por desheredar al sobrino con increyble tyrania, e inhumanidad, y por apoderarse de aquel estado, fue causa de todas las guerras y daños que Italia, y toda la Christiãdad despues padecio: y por auer la inuestidura del Rey de Romanos del Ducado de Milan, se concerto con el: y el Rey de Romanos tomo por muger en este tiempo a Blanca Maria: que era hermana del Duque Ioan Galeaço: y offrecio a Luys Sforça, que si el Emperador su padre resignasse el Imperio, ò sucediesse en el por su muerte, le daria la inuestidura de Milan, y de todo el estado, para el y sus sucessores: de la misma manera, que se otorgo por el Emperador Venceslao a Ioã Galeaço: que fue el que primero tuuo titulo de Duque. Por esta inuestidura, y por el dote se obligo Luys Sforça, y lo que mas es de marauillar, hizo obligar al Duque su sobrino, de dar al Rey de Romanos quatrozientos mil ducados. Estaua en este tiempo el Emperador Federico muy alcabo de vna enfermedad de cancer, de q̃ se le encendio mucha parte de la pierna: y fue forçado cortarsela: y murio dentro de breues dias: y nunca quiso dexar el Imperio, ni el titulo: siendole el Rey de Romanos su hijo tan obediéte, como si estuuiera muy descuydado de suceder enel gouierno. Procuraua en esta sazon el Rey de Inglaterra la

amiſtad con el Rey de Romanos principalmente por el miedo que ſe le puſo, en dar autoridad, y fauor al que ſe hazia Duque de Ayorque: hijo ſegundo del Rey Eduardo el quarto, que eſtaua en Flandes con la Duqueſa Margarita, muger ſegunda de Carlos Duque de Borgoña: hermana del Rey Eduardo: que ſe dezia ſu tia. Eſte, segũ opiniõ de algunos, era hombre đ baxa ſuerte, nacido en Tornay, que ſe llamo primero Periquin de Ozebeque: y en Flãdes, ò por yerro, ò malicia de la Duqueſa đ Borgoña, y de algunos Ingleſes, lo llamaron Ricardo: publicandole por verdadero Duque de Ayorque: dandole eſperança, que le pornian en ſu reyno de Inglaterra, que legitimamente le pertenecia: ſi fuera el que ſe publicaua. Eſto fue ocaſion de grandes diſſenſiones, y guerras, que por eſta cauſa ſe mouieron en Inglaterra.

¶ De las ſeguridades que el Rey pidia a los Reyes de Nauarra: porque no pudieſſe ſer offendido por aquel Reyno. XVII.

AVIA tomado el Rey la defenſa, y protecion de los Reyes de Nauarra, no ſolamente cõtra el ſeñor đ Narbona, como dicho es, pero contra el Rey de Frãcia: y con eſta ocaſion ſe quiſo aſſegurar, q̃ no recibiria daño por aquel reyno: ni entraria por el gente de guerra contra ſus fronteras. Allende que propuſo de tomar eſta ſeguridad, tenia deliberado no dexar de fauorecer las coſas del Conde de Lerin: que era otro freno, para tener al Rey de Nauarra ſeguro en ſu amiſtad: y tambien ſe ſiruio deſta ocaſion, para demandar que ſe le dieſſen las ſeguridades, que mucho antes ſe auian pidido: porque el ſeñor de Labrit auia pueſto en muchas fortalezas de Nauarra Franceſes: ſacando los Nauarros que en ellas reſidian primero: y auian entrado en aquel reyno cõ alguna gente de guerra: y cada dia paſſauan ſoldados de las compañias que el Rey de Francia auia mandado deſpidir. Eſto hazia el de Labrit mañoſamente: porque eſtaua muy desfauorecido, y en deſgracia del Rey de Francia: y pretendia, que allende de la confederacion, que el Rey auia de hazer cõ el Rey de Nauarra ſu hijo, hizieſſe capitulacion ſecreta con el a parte. Entretenia eſte tratado, porque viendo el Rey de Francia, que el Rey de Eſpaña hazia tanta quenta del, y deſſeaua ſu amiſtad, le offrecieſſe mejor partido: y ſe hizieſſen, por temor deſto, a ſu ventaja ſus negocios. No podia ſer de peor condicion el eſtado, en que ſe hallaua el reyno de Nauarra, y el ſeñorio de Bearne, como a la verdad lo eſtan todos los eſtados pueſtos en medio de dos Reyes grãdes, y muy poderoſos: y a penas ſe podia entender, qual era para los Nauarros mas peligroſo, la amiſtad entre eſtos Principes, ò la guerra: pues eſcapandoſe del vno dellos, yuan a dar en poder del otro: y los que gouernauan los eſtados deſtos Reyes de Nauarra, eran tantos, que para el reyno de Francia ſobraran: y era cada vno tan principal, q̃ podia pretender, que eſtuuieſſe todo el gouierno a ſu mano: lo qual era cauſa de mayor confuſion. Eſtos erã el de Labrit padre del Rey, y la Princeſa doña Madalena madre de la Reyna doña Catalina, y don Ioã de Fox ſeñor de Lau-

de Lautreque. Delãte destos, en presencia del Rey, y de la Reyna de Nauarra, y de otros de su consejo, dio Pedro de Hontañon embaxador del Rey larga quenta en Pao de las causas que auia para que nueuamente se pidiessen las seguridades de los pueblos de Nauarra: y de las dos parcialidades del reyno: y allẽde dellas tambien se pidian del de Lautreq̃, y del Senescal de Bearne. Esto se hazia por la sospecha que se tenia dl Señor de Labrit: assi por su venida: sin tomar assiẽto enlo que estaua tratado, como enel traer gente Francesa: y dilatauan de assentar la concordia: y no q̃rian dar las seguridades, porq̃ se otorgasse al Rey de Nauarra primero, que seria fauorecido, y ayudado cõtra qual quiere, que en su Reyno le fuesse desobediente, por echar de la tierra al Cõde de Lerin: y tener sojuzgado su vando: y rehusauan de sacar la gente Francesa: y poner en su lugar otros, aunque fuessen subditos suyos: porque no se fiauã de todos. El de Lautreque procuraua, que con qualquiere condicion, se assentasse la concordia: por valerse della contra el Rey de Francia, que embiaua su gente contra Tronsaque, que es vna fortaleza que el tenia junto a la frontera de Fuenterabia, y no la queria entregar al Rey: porque cõ esta ocasion acudia gente de guerra hazia aquella frontera: y en Nauarra auiã entrado en el mismo tiempo algunos capitanes, para dar a entender a los Franceses, si lo de Rossellon se differia, que tenian la guerra no solamente cierta, pero muy cerca. Mando el Rey que dõ Ioan de Ribera su Capitã general estuuiesse apercibido: y la gente que estaua derramada por la comarca de Soria, se fuesse allegando a la frontera. Por otra parte el Señor de Labrit, aũque mostraua querer cumplir con el Rey, y sacar los capitanes Franceses, que estauã en las fortalezas, era demanera que yua entreteniendo el juego, por venderse mas caro a todos: y trataua de cõcertarse con el Conde de Lerin: que entonces estaua en Pamplona, con platica de casar al Infante don Iayme de Nauarra, con doña Catalina de Beamonte su hija: y offreciale la tenencia de Viana, y la fortaleza de Sanguessa, con la recompensa de Curton: con que prometiesse que seruiria al Rey, y Reyna de Nauarra: pero el Conde no queria mas sugetarse de lo que disponia el fuero, y ley, que hablaua de los omenages: ni hazer reconocimiento alguno: sin consentimiento del Rey de España.

¶De la alteració que se siguio en Rossellon: y de la restitucion de aquellos estados. XVIII.

AL MISMO tiempo que se pẽsaua auer por trato de la villa de Perpiñan, ò alguna plaça importante, como dicho es, se siguio vn caso que puso el hecho en tal estremo, que muy poco falto, que no se rompiesse la guerra, antes que se hiziesse la restitucion. Esto fue, que el capitan de la Bellaguardia, ò por desmentir su traycion, de que arriba se ha dicho, ò pensando que con ella hazia señalado seruicio al Rey de Francia, siendo induzido por los que procurauan estoruar la concordia, trato de prender al Secretario Colonia, que fue vn gran ministro para que se concertasse, y concluyesse entre los Reyes. Embio aquel Capitan a Figueras, donde estaua el Secretario con

vno de Pont de Molins a le auisar, como era llegado alli: y le rogaua q̃ fuesse a verse con el: y partio luego Coloma con vn escudero suyo, cõ toda seguridad: y hallo en Pont de Molins al capitã a cauallo, q̃ salio del muy alterado diziendo: si sabia nueuas: mouiendo la via de Iunquera: y Coloma siguio tras el, por entẽder lo que le queria dezir. En aquel mismo punto salieron algunos de a cauallo y soldados que estauã en celada: en vna arboleda cerca de aquel lugar: al orilla de vn rio: y como Coloma los vio, y descubrio la gẽte de a pie que venia para ellos, reparo: y el capitã pareciendole que le tenian ya cercado los suyos, y q̃ no se les podia escapar, hirio de las espuelas su cauallo: y pusose delante con vn estoque en la mano: y hizole boluer camino de la Bellaguardia: lleuandole consigo preso. Mas como enel mismo tiempo se publico la prision de Coloma por la comarca, salio alguna gente de rebato como estaua en aquella frontera, por tener los enemigos tan cerca: y entre ellos el capitan de Lerz con algunos de cauallo: y tuuierõ tiempo de passar al camino de la Iunquera: y en saliendo al barranco, para salir a la Bellaguardia, tomaron la delantera: y pusieronse entre la Iunquera, y la Bellaguardia: y luego que descubrieron a los Franceses, que lleuauan preso a Coloma, arremetieron para ellos: cõ tanto esfuerço que salio mal herido el capitan, y otros fueron muertos: y le sacaron de su poder: y le pusieron en saluo. Por esta causa toda aquella tierra se puso en armas: y los de la Iunquera, porque el lugar no tenia cerca, salieron fuera: y proueyose de recoger el ganado: y poner gente en los castillos de Requesens, y Rocabertí, y en la Garriguela, Lerz, y en Sant Lorenço: hasta los montes: y en todas las fortalezas, y lugares fuertes del Cõdado de Ampurias, y del Vizcondado de Rocabertí se hizierõ tales prouisiones, como si los enemigos estuuieran en el passo. Sarriera mouio con gran numero de gente de a cauallo acercandose a la frontera: mas no basto esto, para que el tratado de la concordia se alterasse: porq̃ entre la gente de guerra de Francia, que estaua en la guarda de Perpiñan, auia gran diuision: y los del castillo claramẽte desengañaron a su capitan, que no saldriã del, sin que primero fuessen pagados: ni darian lugar, que la fortaleza se entregasse. De alli se siguio tal diuision y contienda entre ellos, que el dia de Nuestra Señora de Agosto, el señor de Venes, y los alcaydes y capitanes Frãceses, en presencia del Obispo de Albi mouierõ tal pelea, q̃ saliera el Obispo mal della, y pusieran las manos en el, si no le defendieran los de la villa: y fueron muchos heridos de ambas partes: y los Franceses se retruxeron a la Ciudadela. Otro dia toda la villa se puso en armas: y acudieron a la casa del Obispo de Albi: y de alli le acompañaron hasta el castillo, donde se quedo el Obispo: y con voluntad del pueblo, el señor de Venes fue remouido del cargo: y quedo encomẽdado el gouierno al Consul primero, q̃ era Mossen Pina. Sossegose aquel mouimiẽto con la prouision que el Obispo hizo, en mandar pagar la gẽte: y esto fue ocasion, que se apressurasse la restitucion: porque el Rey de Francia ya no queria oyr cosa, que le impidiesse la empresa del reyno de Napoles: y su yda a Italia.

Italia: y solamente se queria assegurar del Rey de España, q̃ no se confederasse con el Rey don Hernado: ni se hiziesse matrimonio de sus hijas en aquella casa: y no le valiesse en la guerra, que queria mouer contra el. Assi sucedio que al tiempo que los nuestros temian mas el rompimiento, mando el Rey de Francia, que se procediesse a la entrega de aquellos estados: puesto que quisiera, que el Rey se hallara en persona a recebirlos: antes que entregarlos a sus comissarios: por honrarse mas de la liberalidad, que en aq̃llo pensaua hazer: dexandolos libremente: sin ninguna quenta de lo passado: y sin hazer caso de la suma porque se empeñaron. Offrecia el Obispo de Albi por esta causa, que si el Rey quisiesse yr en persona, antes que de Barcelona partiesse, pondria en el castillo, y villa de Perpiñan, y en las otras fortalezas soldados Españoles: que se apoderassen dellas: y tomassẽ la possessiõ: hasta que se hiziesse la entrega en manos del Rey. Finalmẽte luego se entendio a gran furia por los capitanes, que el Rey de Francia tenia en aquel estado, en sacar toda la artilleria, y municiones que tenian en Rossellon: y mandolo el Rey passar a Narbona: y a dos de Setiembre se entrego el castellete de Nuestra Señora de Perpiñan: del qual se apodero Ioan de Albion con la gente Española: y otro dia se entregaron el castillo principal, y las otras fuerças: y partio Mossen Citjár con el capitan Latier, para recibir todas las plaças, y fortalezas de aquel Condado: a donde fueron dozientos soldados: para apoderarse de los castillos: y partio el Secretario Coloma de Figueras, para Perpiñan, para recibir la villa: y finalmente a diez del mes de Setiembre se hizo la restitucion general de aquellos Condados: con la solenidad que se requeria. Salieron el Rey, y la Reyna de Barcelona para Perpiñan vn viernes a seys del mes de Setiembre: y despues de auer dexado ordenado lo que tocaua al gouierno, y buena defensa de aquellos estados, boluieron a Barcelona: y entraron en ella vn martes a nueue del mes de Otubre. Entonces el Rey, en virtud de la facultad que tuuo del consejo de cient Iurados de aquella ciudad, sobre la reformacion del regimiento della, vistos los priuilegios, que por diuersos Reyes de Aragon se les concedierõ, sobre la forma de su regimiento, le reduxo al gouierno de ciento, y quarenta y quatro Iurados, y a la elecion de los Consegeros: con ciertas qualidades, y cõdiciones: y esto fue a veynte y quatro del mes de Otubre. No se tuuo en menos por algunos en aquel tiẽpo, la cobrança de Rossellon, que la cõquista de la ciudad de Granada: por ser demãda tã antigua, y dudosa: porque aunque los Moros se defendieron por tan largo tiempo, el embaraço de Perpiñan, impidia el buen sucesso y vitoria: para que ellos recibiessen el daño que con tanta cõtinuacion de tiempo hizieron dentro de España: y segun las cosas passadas, era auido lo de Rossellon, cerca de todos, por empresa de grande difficultad: y muy perjudicial a toda la Christiandad: dexando en paz los infieles: y puesto que aquella regiõ es muy abundosa, y fertil, por lo que importaua, se tuuo tanto en Italia cobrarla el Rey, que causo grande admiracion quando se supo: y dudauan del

Año. MCCCC-XCIII.

hecho, si era asi, ò de la causa del: temiendo q̃ el Rey de Francia no se auia mouido en tan grã negocio, sino con sobrada ocasion: y no bastauan las razones que auia, para que el Rey Carlos restituyesse, lo que no era suyo, y era ocasion de tanta renzilla: porque entre Principes pocas vezes lo vemos: y andauan adeuinando lo muy secreto: juzgando, que no se podia por vn Rey vsar de tanta virtud, sin que le resultasse por otra parte mucho mayor interesse. De manera que cerca de todos los que hazian buen juyzio de las cosas de estado, fue en grande alabança del Rey cobrar aquellos Condados: asi en el hecho, como en el modo que se tuuo para lo hazer.

¶ Que la Palma vna de las Islas Fortunadas se gano de los infieles: y se concedio al Rey y Reyna de España la administracion de los Maestradgos. XIX.

REDUXO el Rey en vn mismo año a su Corona Real las dos vltimas partes q̃ estauã apartadas della: esta de Rossellõ, y la Isla de Cadiz en lo vltimo del Ocidente: la qual auia tenido don Rodrigo Ponce de Leon con titulo de Marques, y Duque: por merced que della hizo el Rey Don Enrique a don Iuan Ponce de Leon Conde de Arcos su padre. Fallecio este cauallero algunos meses despues de la entrega de la ciudad de Granada: y fue el que en la conquista de aquel reyno, mas gloria, y renõbre alcanço entre todos los Grandes de su tiempo: y sin que ninguno se pudiesse agrauiar dello, fue el que mas parte tuuo en las hazañas, y proezas que alli se obrarõ: y a quien los Moros mas temieron. Como murio sin hijos, y le sucedio don Rodrigo Ponce su nieto aunque por sus notables seruicios fue muy estimado, y fauorecido, tornaron la el Rey, y la Reyna a incorporar a la Corona: por ser vna de las Islas y puertos muy señalados que ay en el mũdo: y diose a su nieto en recompensa della la villa de Casares con ciertas doblas: y titulo de Duque de Arcos. Tambiẽ en el mismo año se gano la Isla de la Palma por Alonso de Lugo: que es vna de las Islas vezinas a la gran Canaria: que hasta entonces siempre fue habitada de gente infiel: y no auia sido aun conquistada por Españoles. Attendia solicitamente el Rey a restaurar, y reduzir lo que estaua agenado del patrimonio real: señaladamente despues que se vio libre de la guerra de los Moros: y tuuo muy principal fin de auer la administracion perpetua de los Maestradgos de las ordenes: que eran de tanta autoridad y poder que tenian los Maestres arta mas parte en el reyno, de la que los Reyes quisieran: por la obligacion, y reconocimiento que les hazian los caualleros: a quien dauan las encomiẽdas que eran sus subditos. Por esto, y por ser esentos, era cada qual de los Maestres mas poderoso, de lo que los Reyes podian buenamente suffrir. Cõsiderãdo esto al tiempo que murio don Garci Lopez de Padilla Maestre de Calatraua, procurarõ que se diesse al Rey por la Sede Apostolica la administracion de aquel Maestradgo: y el Papa Inocencio concedio la administraciõ perpetua de los tres Maestradgos al Rey: y el Papa Alexandre le dio en ella por compañera a la Reyna: para q̃ los dos juntamente tuuiessen la administra-

ſtració: y en eſte miſmo año, eſtando el Rey en Barcelona, murio dō Alōſo de Cardenas Maeſtre đ Sātiago: y tomarō a ſu mano la adminiſtració: y ſiēdo dō Iuā de Çuñiga Maeſtre de Alcātara, no paſſo vn año, q̄ le perſuadierō, q̄ renunciaſſe el titulo: proueyendole de cierta recōpēſa. Deſpues el miſmo Papa Alexādre, a doze del mes de Iunio del año de M D I, nōbro por adminiſtrador de los Maeſtradgos a qualquier đ los dos, deſpues de la muerte del otro: y el Emperador don Carlos ſu nieto la vuo perpetua para ſi, y para ſus ſuceſſores. Por el miſmo tiēpo q̄ fallecio el Duq̄ de Cadiz, murieron dō Enrique de Guzman Duq̄ de Medina Sidonia, y don Pedro Enriquez Adelātado de la Andaluzia: y ſucedio en la caſa de Niebla don Ioā de Guzman hijo del Duque don Enriq̄: y poco antes auia ſucedido don Bernaldino de Velaſco al Condeſtable dō Pedro Hernādez de Velaſco ſu padre.

¶ Que el Rey fue requerido: q̄ tomaſſe la empreſa del reyno đ Napoles por el derecho q̄ enel tenia: y de los tratos q̄ ſe mouierō cō los Barones q̄ eſtauā deſterrados đ aq̄l reyno. XX

CONCLVYDO lo de Roſſellon tā en paz, a cabo de tāto tiempo q̄ por eſta cauſa tenian los Reyes de Eſpaña, y Francia continua, y muy coſtoſa contienda, como entendierō los Barones deſterrados del reyno de Napoles, que eſtos Principes eſtauā cōfederados, haziā grande inſtancia, para q̄ el Rey Carlos tomaſſe la empreſa cōtra el Rey dō Hernādo: cōtra quiē ellos ſe auiā rebelado enel tiēpo del Papa Inocēcio: como en los Anales ſe ha referido. El odio q̄ auian cōcebido cōtra aq̄l Principe, y lo q̄ fue cauſa de auer padecido grādes trabajos, y affrētas, era q̄ deſde muy mācebo, en vida del Rey ſu padre, aborrecio muchos Grādes del reyno: y conſeruo aquel aborrecimiento haſta la vegez: y muy indinamēte, y cōtra razō, y juſticia effetuo diuerſas coſas riguroſamēte, cōtra perſonas q̄ erā inocētes. Era de tā poca piedad eſte Principe, ſegū eſcriue Iouiano Pōtano ſu ſecretario, y grā priuado, en la priſiō đ aq̄llos grādes hōbres, q̄ recibia particular đleyte enella: y los mādaua tratar cō todo regalo y abūdācia, eſplēdidamente: y moſtraua recibir đllo ſatisfació y alegria: como ſuelē los niños regozijarſe cō las auezillas q̄ criā en las jaulas: y trataua deſto muchas vezes cō ſus priuados, è intimos familiares, cō tāto guſto y cōtētamiēto, q̄ lo lleuaua en mucho donayre y riſa: lo qual ſe atribuye a la cruel naturaleza, y dureza de aq̄l Principe: pues aq̄llo ſe haziā tā de repoſo, cō determinado fin de darles la muerte. Fue aſſi, como Phelipe de Comines dize, que aunq̄ aquellos ſeñores fuerō biē viſtos, y recogidos en Frācia, pero no tā biē tratados, ni remunerados en mercedes, q̄ no paſſaſſē mucha neceſsidad: y começarō tābien de tratar cō el Rey de Eſpaña: affirmādo q̄ ſu Alteza, a quiē juſtamēte ptenecia el reyno, deuia ſeguir aq̄lla empreſa: y offreciā de ſeruirle cō toda la parte Anjoyna. Pero no ſe eſtēdia ſu fin a mas de ſacar del reyno al Rey dō Hernādo: y priuar đla ſuceſsiō al Duq̄ đ Calabria ſu hijo, a quiē ellos teniā grāde aborrecimiēto: por librar de la priſion muchos đlos Barones, q̄ fuerō preſos en las alteraciones paſſadas, en quiē cada dia ſe mādauā eſecutar por el Duq̄ muy crueles ſētencias. Por eſto, ſabiēdo el Rey q̄ Antonelo de Sāt Seuerino Principe de Salerno, y Bernaldino de Sant Seuerino Principe đ Biſiñano, y otros Barones q̄ ſe auiā venido a Frācia ſolicitauā al Rey Carlos, para q̄ ſe declaraſſe enla empreſa de

sa del reyno, q̃ tãbiẽ deziã pertenecerle justamẽte: y entẽdiẽdo q̃ despues de firmada la cõcordia entre ellos, el Rey de Frãcia publicaua, q̃ el Rey le auia renũciado su derecho, acordo q̃ seria biẽ, para desuiar los Barones, q̃ no se cõcertassen cõ el Rey Carlos, y poner sospecha entre ellos, y aũ para saber, q̃ fundamẽto, y fuerça tenia la ayuda q̃ le offreciã, d̃ embiar a Frãcia a Nicolas de Tacijs: para q̃ secretamẽte tratasse cõlos Barones: por si le declarassẽ sus fines: y diole letras en creẽcia suya. Este hablo con el Principe d̃ Salerno: y le señalo q̃ el Rey de España tenia por muy propia la empresa del Reyno: y que no daria lugar, q̃ se le entremetiesse otro Principe en ella: por el notorio derecho, y titulo q̃ tenia en la successiõ del. Procuro d̃ persuadirle q̃ lo comunicasse con los de su opiniõ, para entẽder porq̃ forma, y cõ q̃ medios se auia de emprender aq̃l hecho: y q̃ ayuda hariã los del mismo reyno: y q̃ armada seria necessaria. Mas el Principe le respõdio recatadàmente: q̃ por q̃ auia tres años q̃ biuia cõ el Rey de Frãcia, y no era razon, sin tener mucha seguridad, q̃ el Rey de España auia de tomar aq̃lla empresa, d̃xar su partido, el no podia por entõces yr a Roma dõde residiã muchos d̃ los Barones: ni partirse de la corte del Rey de Frãcia: pero q̃ le certificaua, q̃ luego q̃ el supiesse, q̃ el Rey de España estaua en la mar para seguir la empresa del reyno seria el primero q̃ se hallaria cõ su Magestad en Sicilia: para le seruir. Entõces embio el Principe cõ Nicolas de Tacijs vno d̃ su casa a Roma, remitiendole a vn Oliuer Feliciano, q̃ cõ Hernãdo d̃ Aualos, fue embiado a España por esta misma req̃sta, a instãcia del Duq̃ de Sora, y de los otros Barones, como se ha referido en los Anales: y estaua muy informado, è introduzido en aq̃lla negociaciõ, para q̃ le comunicasse lo q̃ auia dicho de la volũtad del Rey: de la qual no sabia por otra via: para q̃ el entẽdiesse en saber lo cierto: y si necessario fuesse, viniesse a España: porq̃ comẽçãdo el Rey a declararse, en partiẽdo de su reyno le siguiria y los q̃ alli estauã cõ el en Francia, q̃ erã los Cõdes de Claramõte, y Auellino hariã lo mismo. En Roma comunico lo mismo Tacijs a los Barones q̃ estauã desterrados del reyno: q̃ erã el Duq̃ de Sora, el Arçobispo de Rossano, el Obispo de Vañara, Sigismũdo, y Vgo de Sãt Seuerino, y Iacobo de Sãt Seuerino, hijo d̃l Principe de Bisiñano, Traiano Papa-coda, Frãcisco Marq̃s, y Frãcisco de Auersa, Ragusso Escalo, Hernando de Aualos, y el Obispo q̃ fue de Montepeloso, hijo del Duq̃ de Sora, y sus hermanos: saluo el Cõde de Ortona: q̃ era el hijo mayor d̃l Duq̃, q̃ fue siẽpre muy fiel al Rey dõ Hernãdo: y aq̃l Oliuer Feliciano, y otros Barones. Siẽdo descubierto a estos, q̃ el Rey de España, porq̃ no se entremetiesse otro Principe enel derecho, q̃ la casa de Aragon tenia al reyno, pensaua declararse, y q̃ sobre ello auia de auẽturar su estado, todos se cõformarõ, en q̃ se tratasse cõ algũas ciudades d̃l reyno, q̃ erã de su parte: y embiarõ secretamẽte personas a la prouincia de Abruço, y a la ciudad del Aguila, a Ciuita d̃ Chieti, Sulmona, Lãchano, Añon, Gullonese, Ortonamar, Sãseuer, y a Capua, y Gaeta: y escriuierõ a algũos Barones q̃ estauã enl reyno de su opiniõ, q̃ erã el Cõde de Populo, el Marq̃s de Bitõto, el Cõde Carlo de Sãgro, y sus hermanos, y los Cõdes de Bruyẽça, Aliano, Cõça, Brucino, Capacho, Santãgelo, y Pañane: q̃ erã los pariẽtes mayores de la casa de la Lagonesa, que estauan en Capua. Todas estas ciuda-

ciudades y caualleros mostraron gran de alegria, que el Rey de España quisiesse tomar aquella empresa: que deziá ser verdaderamente suya: y librarlos de la tyrania en que estauan, y dela que temiá: si el Rey de Frácia se apoderasse de aquel reyno: y acordaró de comun consejo, q̃ viniesse a España Oliuer: para que d̃ su parte persuadiesse al Rey, que de buen animo emprendiesse aquel negocio, q̃ era dino de su valor y grandeza: y le offreciesse, que le seruirian, y seguirian con sus personas, y estados: y quedo acordado que con toda priessa boluiese Nicolas de Tacijs con la respuesta: y los dos vinieron juntos. Estos traxeron letras al Rey del Duque de Sora, y de la señora Antonia de Baucio hija del Principe de Altamura, q̃ fue casada con Ioã Fráciśco de Gonzaga hijo del Marques de Mantua, y offrecia embiar a Luys de Gonzaga su hijo, con cient hombres de armas en seruicio del Rey: porque pretẽdia, que le pertenecia cierta parte del estado de la madre, que fue Maria Donata hija de Gabriel Vrsino Duque de Venosa, hermano de Iuan Antonio de Baucio Vrsino Principe de Taráto. Tambien trayan letras de creencia de Hernando de Aualos, y del Principe de Salerno: y Oliuer, considerando q̃ traya vna muy buena causa, y querella, y que no seria muy difficil de persuadirse a vn tal Principe como el Rey era, conuiniendole tanto por la vezindad de Sicilia, tuuo vna muy larga platica, que el traya muy bien ordenada, como hombre muy diestro, y eloquente: y en presencia del Rey y de la Reyna, que se hallaron juntos, refirio largamente las causas que auia, para que el Rey saliesse a la empresa de aquel reyno. Lo primero, se fundaua, en que tenia por muy cierto, que entenderian quanto importaua, que sus Altezas emprendiessen vna guerra justa, piadosa, y muy necessaria: encareciendo quanto se auiá exercitado desde su niñez en los consejos, y autos de la guerra. Con esto dezia, que estaua conocido, que erá de tal entereza, y justicia, que tenian en mas su fe, y la estimacion, y honra de la Corona real, que ningun deudo, ni otro interesse. Que ante todas cosas conuenia que entendiesen, que el reyno de Sicilia desta parte del Pharo, que con manifiesto, y notorio derecho les pertenecia, agora los llamaua como a legitimos sucessores: y los requeria como a sus Reyes, y Señores naturales, que le librassen de la graue seruidumbre, y sugecion que padecia. Suplicaua en nombre de aquellos grãdes Barones, y ciudades del reyno, q̃ no permitiessen, q̃ fuesse opresso cõ tan fiero, y tyranico tratamiento: ni consintiesen q̃ la mejor, y mas rica parte de Italia fuesse tyranizada: quitandose a cada qual los heredamientos, y patrimonios que fueron de sus padres, y mayores. Propuso, que los Barones del reyno, a quien el Rey, y la Reyna auian prometido en nombre del Rey don Hernando su primo, que serian perdonados, segun lo offrecio en su nombre, don Iñigo Lopez de Mendoça Conde de Tendilla, quãdo interuino como su embaxador, en la concordia, que se assento entre el Rey don Hernando, y el Papa Inocencio, no embargante esto, todos ellos ò fueró muertos en la carcel escõdidamẽte, ò se sustentauan en ella miserablemente: con mas cruel vida, que la

misma

misma muerte. Affirmauan que si biuian, debriã sus Magestades procurar con sus fuerças y poder, que fuessen socorridos: y si como se temia, erã muertos en la prisiõ, su muerte deuia ser vẽgada con las armas: si querian satisfazer a su propria honra y estimacion. Tras esto representaua quan justa y necessaria era aquella empresa: pues se auia de seguir para cobrar su mismo patrimonio: y quan gran afrẽta seria dexar perder vn tal reyno, que fue cõquistado por el Rey don Alonso su tio, en vna guerra tan larga, y continua: auiẽdose agenado para ello buena parte đ las rẽtas, y señorios de la Corona real de Aragon. Declaraua, que ninguna otra cosa auia incitado tãto al Rey de Francia, para emprender la guerra cõtra el Rey don Hernando, y mostrar tanta confiança de alcãçar facilissimamente la vitoria, con color y vano titulo del derecho que se vsurpaua, de los Duques de Anjous, sino por tener muy sabido, que las mas ciudades, y pueblos del reyno se auian rebelado a su aduersario por su crueldad, auaricia y tyrania. Procuraua de persuadirles con grãdes esclamaciones: que aduirtiessen, que si vna ocasion tã facil mouia aun Rey moço cõtra el parecer de los suyos, a tomar las armas contra la costumbre de sus antecessores, que no solian tan ligeramente mouerse: a emprender guerra fuera de los cõfines de su reyno, esta misma debria despertar su animo, para que cõ mucho cuydado considerassen, que si permitiã que vn enemigo tan poderoso entrasse en la possession de aquel reyno, le poniã en las manos la Isla de Sicilia: a la qual el, ò sus sucessores auian de passar su poder, despues que se viessen apoderado del reyno: pues no los diuidia sin vn tan angosto estrecho de mar. En otra parte de su platica se contenia: quan grande fue el regozijo, q̃ mostrauan los Napolitanos generalmẽte, despues que alla llego la nueua de vna tan gloriosa y señalada vitoria, que puso fin a la conquista del reyno, que los infieles tenian en España: porque luego començaron a cobrar algũ aliuio, con esperança, que dexando assentadas las cosas del estado de aquel nueuo reyno, auiã de reboluer sus vitoriosas vãderas, para cobrar lo q̃ estaua vsurpado de su Corona real. Que apressuradamente se auia de socorrer en tãta miseria y trabajo alos que esperauan su remedio: y se deuia considerar diligentemente, que si differian su ayuda, y socorro, no los dexassen en tal necessidad, q̃ cõ desesperaciõ de las cosas q̃ passauan por ellos, buscassen otro señor, como ya lo hizierõ en la sucessiõ de aquel Principe, quãdo se vierõ desamparados del Serenissimo Rey don Ioan de Aragon su padre. Exhortauales que con toda presteza mandassen poner en orden su armada: y tomassẽ las armas animosamente para romper la guerra contra vn Principe, que con ser de su casa, y su primo, diuersas vezes les auia sido enemigo encubierto. Que no auia cosa mas entendida, que al tiempo que murio el Rey don Alonso, los Principes y Barones del reyno embiaron por tres vezes con sus embaxadores a suplicar al Rey de Aragon su padre, q̃ fuesse a tomar la possession de aquel reyno, como legitimo sucessor: y el lo rehuso de hazer: declarãdo que era su voluntad que todos diessen la obediencia a don Hernando su sobrino: a quien el permitia q̃ sucediesse

se en el: prometiendo que trabajaria, q̃ gouernasse su reyno con toda moderacion y clemencia: y con esta occasion embio a el dos vezes sus embaxadores. Que despues de aquello, si auia obedecido sus mandamientos, y quan grato les auia sido en el reconocimiẽto de los beneficios recibidos, quan justo, y clemẽte cõ sus vassallos, ninguna cosa era mas diuulgada, no solo en Italia, pero en toda Europa: y sus Magestades lo tenian bien entendido. Como auia de quedar sin castigo auer intẽtado aquel Principe de apoderarse de la ciudad de Barcelona al tiempo que se puso en armas contra el Rey don Iuan, con color de embiarle en socorro tres galeras? y que considerassen que fines fueron los suyos, quando caso al Infante don Fadrique su hijo en Francia, con la sobrina del Rey Luys: al tiempo, que les era mayor enemigo: y esto con condicion, de auer, como en contemplacion de matrimonio, los Condados de Rossellon, y Cerdania. Que aquello se mouio con tales tratos, q̃ no auia para q̃ acordar lo a sus Magestades: pues tuuieron entonces mas recelo desto, q̃ de los mismos Frãceses. Tambiẽ affirmaua que auia emprendido de hazer rebelar la Isla de Sicilia: y secretamẽte proueyo de armas a los Reyes de Granada: y por su causa se dilato arto tiempo la guerra. Si hasta entonces se auia dissimulado todo esto, por estar impedidos en vna guerra tan justa, y tan peligrosa, agora despues de vna tan señalada vitoria, conuenia, que el mundo entendiesse, que aquella dissimulacion, y tolerancia auia resultado de pura necessidad, y fuerça. Finalmente los animaua, que se persuadiessen, que no emprendian alguna larga, y dificultosa guerra: sino que partia su armada a vista de la huyda del tyrano: y a gozar de vna cierta, y segura vitoria. Porque a penas seria vista en el reyno, quando en el mismo instante le seria negada la paga de las imposiciones y rentas reales: y todos los estados se pornian en orden para recibir los. Entonces dezia, que daria el enemigo lugar al vencedor: y aquel reyno desecharia su yugo: y estaria toda Italia alegre: la qual, para dezir lo cierto, no estaua poco alterada, y rebuelta, con la nueua de la expedicion Francesa: y por las bodas del Rey de Romanos: y començauã algunos Potentados a poner se en orden de defensa. Pero no embargante esto, aunque toda Italia estaua dudosa, y vacilando, siendo fortalecida, y amparada con su poder, y fuerças, no temeria de alli adelante al nueuo enemigo. Con esto affirmaua, que auiendo librado aquel reyno de la sugecion, y tyrania que padecia, y confirmado la paz vniuersal de toda Italia, sin ninguna duda empleando las armas contra los infieles, harian vn camino muy llano, y seguro, para gozar con mucha gloria de las vitorias, y despojos de los Turcos, que se auian apoderado de la mayor parte de Europa: y los tenian tan vezinos por aquella parte. Mas el Rey entendio bien, que de tal manera se procuraua por los Barones del reyno, que el tomasse esta empresa, que se conocia claramente, que auian de seguir al que primero llegasse: y que no era tan facil la causa que se proponia, ni tan justa, para se mostrar principal en ella contra vn Principe, q̃ allende de ser de su casa, era su primo, y estaua casado cõ su hermana, como aquel lo

encarecia. Con esto solamente tenia quenta de estoruar, que el Rey de Francia no se empachasse contra su derecho: reseruando la esecucion del para otra mejor ocasion.

De la parte, que el Rey de Francia tuuo en Italia: para proseguir la empresa del reyno. XXI.

TENIA ya en este tiẽpo el Rey Carlos muy declarada su empresa del reyno: y era muy requerido, y solicitado para ello, de Luys Sforça Duque de Bari, que era el que procuraua la destruycion de aquella casa de Aragon: por la instancia que el Duque de Calabria hazia, que su yerno Iuan Galeaço Duque de Milan tomasse el regimiento de su estado: y no fuesse despojado tan maluadamente del Duque de Bari su tio: que se alçaua con el. Por esta causa el Rey trataua de confederarse en nueua liga contra el Rey de Francia: señaladamente con el Rey de Romanos, que tambien buscaua ocasion, para romper la paz que poco antes se auia concertado entre ellos: y por todas vias entendia el Rey, en poner impedimento, para que el Rey Carlos desistiesse de aquella empresa. Pero ninguna cosa pudo bastar con aquellos Barones, que tanto mostrauan dessear su yda, para retraerlos de la instancia que hazian, que el Rey don Hernando fuesse echado del reyno: y como estos sintieron, que el Rey ponia nueua dilacion en declarar se, instauan con mayor cuydado, que el Rey de Frãcia apressurasse la espedicion: y su passada a Italia. Teniendose pues aq̃l Principe por seguro, y libre de otros cuydados, que le pudiessen dar enojo en su reyno, con auer assentado pazes con los Reyes, que eran antes sus enemigos, procuraua ganar las voluntades de los Principes, y Potentados de Italia: y estaua en esto tan adelante, que tenia la conquista por cierta. Allende de tener mucha parte en los Barones del reyno, no solamente en los que estauan ya declarados, pero en todos los que eran de su opinion, trataua de tener a su sueldo quinientos gentiles hombres Romanos de los principales Coloneses, y de la casa Sabela: por ser los Vrsinos, que era el vando contrario, de la parte del Rey don Hernando: y tambien porque con su medio, pensaua tener al Papa tan sujeto, q̃ no se osaria declarar cõtra el. Los que primero se señalaron en ayudar al Rey de Francia en esta empresa, que el dezia ser contra el Turco, fueron Luys Sforça, que offrecio de seruirle cõ quinientos hombres de armas, y con treze galeras, y quatro carracas armadas a su costa: por tanto tiempo, quanto durasse la guerra: en lo qual se ayudaua de la Señoria de Genoua, que era entonces sugeta al estado de Milan: y el Duque de Sauoya, y los Marqueses de Monferrat, y Saluces, y Hercules de Este Duque de Ferrara: que allende que fue grandemente afficionado al nombre, y nacion Francesa, era suegro de Luys Sforça principal fautor, y promouedor desta espedicion. Venecianos segun su costumbre, mostrauan ser neutrales: y dauan a entender que hazian en esto mucho por el Rey de Francia: puesto que en lo publico dezian, que ellos querian guardar en todo la confederacion que tuuieron cõ el Rey Luys su padre. Solos Floren-

Florentines, y Pedro de Medicis, que tenia a su mano el gouierno de aquella ciudad, parecian ser publicamente contrarios al Rey de Francia: como quiera que Lorenço, y Iuan de Medicis, que eran hermanos, y tenian mucha parte en el pueblo, como no podian suffrir el gouierno de Pedro de Medicis, por sacarle de su republica, con la presencia, y autoridad del Rey de Francia, le offrecieron grande seruicio de dineros, para ayuda de aquella empresa.

Que el Rey embio a Roma a don Diego Lopez de Haro: para que prestasse la obediencia al Papa: y mando requerir le, que desistiesse de dar fauor a los mouimientos de Italia. XXII.

POR EL mismo tiempo entendiendo el Papa, que el Rey de Napoles, recelando, que no le perturbassen en su casa, le auia de procurar todo el desassosiego, y daño que pudiesse, como aun no tenia tales fuerças, ni poder, ni dinero, que bastasse a resistir en qualquier necessidad, que se le offreciesse, se confedero con la Señoria de Venecia, y con el Duque de Milan, y con Luys Sforça su tio: y hizieron entre si vnion para defensa de sus estados. Tras esto luego entendio el Papa en justificar se con el Rey, y Reyna de España, por auer hecho esta liga: escusando se, que esto no era cosa nueua: pues por semejantes occasiones se auian hecho otras tales ligas: no solamente por los Sumos Pontifices antiguos, como fueron los Gregorios, Alexandres, e Inocencios, pero por los modernos Eugenio IIII, y Calisto su tio: y por Pio, Paulo, Sixto, y Inocencio su predecessor: y que todos estos Sumos Pontifices en la variedad de los tiempos que concurrieron, se confederaron con diuersos Principes en muy estrecha amistad: y que en esta cõfederacion se auia exceptado la amistad, que el tenia con el Rey, y Reyna de España. Publico se esta liga en Roma, y en los otros lugares de la Iglesia el dia de Sant Marco: y por esta nouedad muchos tenian creydo, que el Papa de secreto, daua fauor a la yda del Rey de Francia, por estar indignado con el Rey don Hernando: y desseaua nueuas cosas: pensando, que siendo directo señor del reyno, podria desta manera sacar recompensa para sus hijos. Vuo mayor recelo desto, porque se dio audiencia en publico consistorio à Eberardo de Aubeni embaxador del Rey de Francia: y se le permitio que declarasse la pretension, que el Rey Carlos tenia al reyno de Ierusalem: y Sicilia: de que ya auia tomado nueuo titulo. Affirma Bernaldino Corio, autor de la historia de las cosas de Milan, que el Papa se declaro de tal manera, que hizo publicar, que siempre que el exercito Frances estuuiesse tan cerca, que le pudiesse amparar de las armas, y oppresion de la casa de Aragon, se confederaria con el Rey de Francia: y con el juntamente seguiria vna misma fortuna. Pero tambien el mismo autor escriue, que con diuersas promessas, y amenazas el Rey de Francia procuraua le diesse el Papa la Inuestidura del Reyno: prometiendo, que le daria la obediencia: que por esta causa auia sobreseydo de darse: y dezia, que la prestaria, no como el Rey don Hernando, que despues de la muerte del

Papa Pio, auia menoſcauado a la Sede Apoſtolica, del cenſo de quarenta mil ducados: que en cada vn año ſe le ſolian pagar: y ſe auia conuertido en vna hacanea: y que el los queria pagar: y offrecia grandes eſtados a ſus hijos: y que ſe alargo vn embaxador Frances a dezir al Papa, que deuia penſar, que ſiendo el Rey de Francia confederado con el Rey de Romanos, podria ſer parte, para priuarle de la dignidad del Sumo Pontificado, no ſolamente por las armas, pero con razon, y derecho: conuocandoſe Concilio vniuerſal: y que juſtamente podrian declarar, que auia ſido eligido por Simonia: y que allende de ſer profano en ſu vida, y coſtumbres, era infamado de auer ſido cauſa de algunas muertes: y que ſe le podia opponer que era herege. Lo que dize Corio es eſto: y lo que yo puedo affirmar es, que el Rey embio a viſitar deſde Barcelona al Papa, poco deſpues de ſu coronacion: para que en ſu nombre le dieſſe la obediencia, a don Diego Lopez de Haro: con orden que procuraſſe de aſſentar con el tan eſtrecha amiſtad, como ſe creya, que entre ellos dos la auria: por los beneficios, que de la caſa real auia recibido: porque ſe entendio entonces, que el Papa traya ſecretas inteligencias con el Rey Carlos: y vino por eſta cauſa a Francia micer Geronimo Lopez hermano de don Iuan Lopez Obiſpo de Peroſa: que era ſu datario: y gran priuado: y procuroſe de exhortar, y requerir al Papa, que no fueſſe autor de nueuas guerras, y males. En eſta ſazon el Rey de Napoles, que conocia bien por larga experiencia la ambicion de Alexandre, y tenia preſente, que el Papa Caliſto ſu tio procuro de le deſpojar del reyno, y ſabia, que no tenia ſu ſobrino menos prendas, para querer poner la mano en las coſas del reyno, y heredar en el a ſus hijos, começo luego a tener grã recelo, no fueſſe aquel Pontifice la deſolacion de ſu caſa, como lo fue. Con eſte temor procuro, que el Rey por medio de don Diego Lopez, que era cauallero de mucho valor, y de los muy ſeñalados, que vuo en Eſpaña en ſu tiempo, aduirtieſſe al Papa, que tenia las coſas de ſu eſtado por tan propias, como lo era el reyno de Aragon, para en todo lo que tocaua a aquella caſa, y reyno: porque ſe moderaſſe mas: y no ſe emprendieſſen nueuas coſas: y porque ſupo el Rey, que auia algunos mouimientos en Italia, ſeñaladamente en Roma, y que nueuamente ſe auia firmado liga por el Papa con la Señoria de Venecia, y con el eſtado de Milan, y con otros aliados, entendiendo, que ſemejantes ligas, quando no ſon generales, ſuelen ſembrar diſcordias, y ſer cauſa, y principio de guerra, de la qual ſe deſcubrian ya grandes ſeñales, porque deſpues de la liga fueron pagados diuerſos capitanes de gente de armas, y ſe auian començado a mouer ciertas eſquadras de Venecianos, y del eſtado de Milan, y ſe ponian en orden de cada dia grandes aparejos de guerra: y algunos Cardenales no biuian aſsi concordes, como lo requeria la autoridad de aquella dignidad, ſeñaladamente, que el Cardenal de San Pedro, a quien ſeguia buena parte del Colegio, y otros Cardenales ſe partieron del conſiſtorio, con poca reuerencia del Papa, y ſin ſu licencia, y ſe publico que ſe auia hecho, porque ſe proponia de ſer promouidos Cardenales,

denales, mas del numero conueniente: y se tuuo inteligencia de la platica, que el Papa traya con el Rey de Francia, en que se trataua del detrimento de su estado, y del Rey, y reyno de Napoles: considerando los grandes incõuenientes que se esperauan seguir, si esto no se remediasse, mãdo a don Diego Lopez de Haro, que dixesse al Papa: que con la prudencia que se requeria, y con la grauedad conueniente a su dignidad, attendiesse a apaziguar todos los mouimientos de guerra: y procediesse con deuida madureza: y prefiriesse lo que cumplia a la paz vniuersal: y no se emboluiesse en cosas que causassen escandalos. El color destas alteraciones era, pretẽder el Papa, que Virginio Vrsino le deuia restituyr las tierras, que poco antes auia comprado de Francisco Cibo: y don Diego trataua, que con buenos medios se procediesse en aquello: pues sin poner a Italia en armas, se podia conseguir: y con seruar la reuerencia, y obediencia, que se deuia a la Sede Apostolica, y al vniuersal pastor della. Offrecia de parte del Rey de España su intercession, y obra para esto: certificando, que allende del comun beneficio del sossiego, y paz de la Iglesia, aquel negocio tocaua a su particular interesse: por respeto del Rey de Napoles, y del Duque de Calabria su hijo: a quien no podia faltar: por el cercano deudo: y procuraua don Diego, que el Papa los recibiesse en su gracia. Entendiendo don Diego Lopez de Haro en esto con mucha porfia, vino a saber que Luys Sforça, por medio del Cardenal Ascanio su hermano, a quien el Papa despues de su creacion, dio el officio de Viceccanceller, trataua que el Papa diesse la inuestidura del reyno al Rey de Francia: y sobre ello le hablo don Diego Lopez: y le dixo quan malas platicas eran estas: para el principio de su Pontificado: pues era aquella negociacion de tal calidad, que auia de turbar la paz del estado ecclesiastico. Mas el Papa no lo pudo assi encubrir, que no concediesse, que le auia sido propuesto por Luys Sforça en nombre del Rey Carlos: con muchas promessas, y offrecimientos, que se daria orden como se vẽgaria del Rey don Hernando: que desde su creacion se auia declarado su enemigo: pero affirmaua, que el nunca lo auia querido aceptar: porque conocia el perjuyzio, que en ello recibiria el Rey de España: por el derecho que pretendia tener al reyno: y sinificaua, que sino fuera por aquello, lo vuiera ya admitido. Dezia mas el Papa, por escusarse, que conociendo Luys Sforça, que por aquel recelo dexaua de dar la inuestidura al Rey de Francia, le auia prometido, que se acabaria con el Rey de España, que viniesse en ello: y lo pidiesse: por lo mucho que le conuenia cobrar lo de Rosselló: y q̃ el dio su palabra que en aquel caso la concederia. Eran estas platicas antes dela restitucion de aquellos estados: y aun esto no fue pequeña causa de differir la: por que mediante ella, penso el Rey de Francia de auer el reyno de Napoles, con el derecho que el Rey tenia. Procuro don Diego desuiar al Papa de aquella opinion: y que no diesse esperança de conceder tal cosa: siendo en tanto perjuyzio dela Sede Apostolica: y en escandalo de toda la Christiãdad: y dixo que aquella respuesta, que dezia auer dado, pensando ayudar al Rey, porque cobrasse su estado, deuia tener

Año.
M.CCCC.
XCIII.

mas fuerça en otro interesse, que no en el del Rey de España: dóde deuia procurar de heredar a sus hijos: y no sacar los de su naturaleza. Pero estaua el Papa tan indignado contra el Rey don Hernando, que claramente daua a entender, q̃ desseaua, que la inuestidura se diesse, ò al Rey de España, ò al Rey de Francia. Era esto en tal coyuntura, que el Duque de Calabria estaua con gente de armas en campo: y a la otra parte del reyno se allegaua gente de guerra, cerca de las tierras de la Iglesia: y penso don Diego Lopez de Haro de aprouecharse de aquella ocasion: para concertar al Papa con el Rey de Napoles: creyendo que la necessidad obraria mas, q̃ la voluntad: y el Rey dõ Hernando trataua de confederarse con el Papa, con platica de casar vna hija con hijo del Papa: porque esto era lo q̃ el pretendia mas, q̃ lo q̃ esperaua de Frãcia: entendiendo, q̃ no le seria buen vezino el Rey Carlos. Tambien tenia el Papa su torcedor contra el Frances: para q̃ le reconociesse por verdadero Põtifice: y le diesse la obediencia sin la inuestidura: porque publicaua, que la dispensacion, q̃ el Rey Carlos tenia, cõ la qual caso con la Duquesa de Bretaña, era de ningun effeto: y que se pidia de nueuo: pero que no se daria. Esta dispẽsacion se vuo por penitenciaria por industria de los embaxadores de Francia cautelosamente: para en el quarto grado de cõsanguinidad del Rey, y de la Duquesa: no nombrando las dignidades: y esto se vuo por vn hombre de comun condicion: porque no se entendiesse que el Rey de Francia dexaua la hija del Rey de Romanos: y el Papa bẽdixo aquella dispensacion secretamente: para lo de la conciencia: y dezia que en publico no queria cõcederla por el escandalo. Entonces el Rey, por tener mas prendado al Papa procuro, q̃ don Iuan de Borja Duque de Gandia su hijo viniesse a España: y residiesse en su corte: y asi vino a Barcelona, por el mismo tiempo q̃ se entrego Rosellon: con quatro galeras: q̃ llamauã sotiles: q̃ las dos erã de Vilamarin, y las otras dos de Frances de Pau: y en aquella ciudad se celebraron sus bodas con doña Maria Enriquez, hija de don Enrique tio del Rey: que auia sido primero desposada con su hermano don Pero Luys de Borja: que fue el primer Duque de Gandia, de los de la casa de Borja. Despues que el Papa tuuo sus cosas, a su parecer, biẽ fundadas, propuso de crear mas numero de Cardenales, delo que el Colegio quisiera: porque a los que tienen aquella dignidad, siempre se les haze graue, que se comunique cõ muchos: y pretendia, que cõ la mayor parte dellos podia hazer lo que quisiesse, como lo hizo. Con este temor Iuliano de la Robera Cardenal de Sant Pedro sobrino del Papa Sixto, que despues fue Sumo Pontifice, y se llamo Iulio II, hombre inquieto, y sin medio, se junto con el Cardenal de Napoles, con quien no solia ser muy amigo, y con el Cardenal de Portugal: e intentaron de apremiar al Papa tanto en esto, que no parecia con ellos mas q̃ vn otro Cardenal: y salieronse del consistorio como dicho es. De alli se siguio, q̃ como el Papa entẽdiesse, q̃ de poder absoluto podia crear Cardenales sin ellos, pareciole que se justificaua arto, si procedia a la creacion, con volũtad de los que se hallauan presentes en cõsistorio: y cõ la mayor parte fuerõ creados. Entre los promouidos a aquella

dignidad

dignidad fue el vno Cesar Borja hijo del Papa: aunq̃ mostro q̃ por aquella vez sobresseyera de le nombrar Cardenal: si los ausentes condecendieran en la creacion de otros, que fueron elegidos: que eran Alexandrino, y Lunar. Porque por letras tenia mucha necessidad de Alexandrino, y por seruicios, y promessa mucha obligacion a Lunar. Mas como aquellos Cardenales no vinieron en ello, hizo el Papa lo que le conuino: y lo q̃ de derecho dezia q̃ podia: pero lo que tocaua à Borja, era lo que mas facil se hazia: porque esta es la desuerguença de la lisonja: y los suyos affirmauan q̃ no contrauenia en aq̃llo al drecho. Tenia el pueblo à Cesar Borja por hijo del Papa: y en esta creació que hizo affirmo, que no lo era: diziendo que por no tenerle por tal, muerto el Duque Don Pero Luys su hijo, dio el ducado de Gádia a Don Ioá de Borja, siendo menor. Cometiose la causa a tres Cardenales: y tambien se introduxo en la Rota: donde se prouo por dicho de muchos testigos Romanos, que Cesar era hijo de Dominico de Ariñano, y de la Vanoza: que eran marido y muger: en cuya casa auia nacido: declarando, que quando murio Ariñano, en su testaméto le dexo por heredero: y a los que dezian al Papa, que porque causa, no siendo este su hijo, le queria sin otros meritos, poner en tan gran dignidad, satisfazia con responder, que por ser hermano del Duque de Gandia, y hijo de la Vanoza. Su legitimidad se declaro por sentencia diffinitiua en Rota, y en Cósistorio casi por todos, sin discrepar ninguno: puesto que algunos lo remitieron a la conciencia del Papa, aunque no podia ser cierto de lo contario: En esta creacion, que fue en las Quatrotemporas de Setiembre deste año, con ser la de tantos en contradicion de muchos, fue nombrado Cardenal Don Bernaldino de Caruajal Obispo de Cartagena, q̃ antes lo auia sido de Badajoz: en mucha gracia de todos: por ser generoso, y letrado, y de muy buenas partes, y por la memoria del Cardenal de Santangel su tio, que fue muy notable Perlado.

¶ Que Ladislao Rey de Vngria, que caso con la Reyna Doña Beatriz de Aragon, se aparto della, y la repudio. XXIII.

ENTRE otras quexas, que el Rey de Napoles tuuo del Papa era vna, de que se tenia por muy injuriado: en dar lugar que el Rey Ladislao de Vngria, que estaua casado con la Reyna Doña Beatriz de Aragon su hija, la dexasse, y casasse con otra: sobre lo qual vuo muy gran differécia. Mucho tiempo antes, como se ha referido en los Anales, auia casado cóesta Reyna Mathias Coruino Rey de Vngria; cuya suerte, y ventura fue tal, que de la carcel, y duras prisiones fue lleuado al solio real, siendo muy mancebo: y fue leuantado por los Vngaros Rey, quando estaua mas temeroso, que los Grandes del reyno le mandarian cortar la cabeça. Este Principe fue muy valeroso, y alcanço grádes vitorias de los Turcos: y despues de su muerte, no quedando hijos de aquel matrimonio, los Perlados, y Barones, considerando q̃ por ley de la tierra, no podia suceder el Duque Ioan Coruino, que era hijo

baſtardo del Rey Mathias, antes pretendiendo, que ſegun ſus coſtumbres, el derecho de la herencia competia a la Reyna ſu muger, de comun conſejo trataron, que ſe amparaſſe en aquel eſtado, como Reyna y ſeñora del: y offrecieron que ellos la ſeruirian: ſi tuuieſse por bien de caſar con el que pareciese, que tendria mas derecho en aquella ſuceſsion. Auia la Reyna determinado, deſpues de la muerte de ſu marido, que fue de los mas excelentes y ſeñalados que vuo en aquella caſa, entrar en religion: ò permanecer biuda: y no la podian perſuadir a que quiſieſſe caſar: pueſto que por eſta cauſa, aquella tierra eſtaua en gran turbacion, y pueſta en armas: y por apaziguarla los principales Barones procuraron con el Rey ſu padre, que le mandaſse que no dexaſse el gouierno de aquel reyno, donde era ſeruida: y acatada como ſi fuera ſeñora, y propietaria del. Hizieron los Vngaros, para mayor ſeguridad ſuya, pleyto omenage, que la ternian como a ſu Reyna natural: y fue tan obedecida como lo pudiera ſer en vida del Rey ſu marido: y diuerſas vezes ayuntaron grandes exercitos en defenſa del reyno: porque como propuſieſſe el Duque Ioan Coruino con guerra abierta apoderarſe de Vngria, la Reyna ſe oppuſo contra el: y le desbarato, y vẽcio. Competian por el derecho deſta ſuceſſion, con intẽcion de caſar con la Reyna, Maximiliano Rey de Romanos, y Ladiſlao hijo del Rey de Polonia: porque muerto el Rey Mathias, eſtãdo el reyno en gran diuiſion, ſe apoderaron el vno de Auſtria, y el otro de la mayor parte del reyno de Bohemia. Pero anticipandoſe Ladiſlao, fue eligido de comũ cõſentimiẽto de los Perlados, y Barones del reyno el año de MCCCCXC en Buda por Rey de Vngria: aſſegurãdo primero los Vngaros a la Reyna, que el matrimonio ſe effectuaria: y conſintiendo ella enel, fueron los dos alçados por Reyes. Al tiempo que entro Ladiſlao en Vngria fue cõfirmado por el: y deſpues en Buda por palabras de preſente la aceto por muger: porq̃ los Vngaros no le querian coronar de otra manera. No ſolamente fue Ladiſlao acetado por Rey, cõ velo deſte matrimonio, pero acabo de aſsẽtar las coſas del reyno de Bohemia: pagando a la gente de guerra q̃ ſe queria paſsar al Rey de Romanos, mucha ſumma de dinero, de lo que la Reyna preſto: y fue coronado en Alba: y el miſmo dia de la coronacion cubriendoſe las veſtiduras reales de vn Rey ſanto que fue de Vngria, llamado Eſteuan, con las quales es coſtumbre coronar ſe los Reyes, torno mediante juramento a ratificar el matrimonio: y deſpues ſe celebro en Buda, como en la cabeça y Metropoli del reyno de Vngria, con gran fieſta. En el miſmo tiempo Maximiliano entro por el reyno de Vngria con exercito: y por otra parte el Duque Alberto, que fue deſpues Rey de Polonia: el qual con mucha gente, y gran numero de Vngaros, que ſeguian ſu opinion, llego haſta Buda: y tomarõ a Alba: y puſierõ en mucho eſtrecho a Ladiſlao: pero concertoſe cõ el Rey d̃ Romanos cõ condiciõ, q̃ ſi no dexaſſe hijos varones de ligitimo matrimonio, los reynos de Vngria, y Bohemia boluieſsẽ a la caſa de Auſtria. Quãdo tuuo Ladiſlao ſu reyno pacifico, y ſeguro,

estando en conformidad con sus subditos, se declaro que aquel matrimonio de la Reyna Doña Beatriz era de ningun effeto: affirmando que estaua primero casado con Barbara hermana del Marques de Brandamburch elector del Imperio: y dezia que principalmente le mouia a repudiar a la Reyna, por ser esteril. Fue embiado por el Papa Alexandre, por la causa deste matrimonio, por Legado a Vngria el Obispo de Theano: y persistiẽdo Ladislao en su proposito, procuro con el consentimiento de Barbara, la dissolucion de su primer matrimonio: que dezia ser no consumado: y esto trato que se pidiesse por todo el reyno de Vngria, y por los Principes de Alemaña. Mas al principio el Papa entendiendo, que si aquel se dissoluia con autoridad de la Sede Apostolica, era darle por valido, y por no matrimonio el de la Reyna Doña Beatriz, por respeto del Rey de España, con quien tenia tanto deudo la Reyna de Vngria, estuuo muy dudoso en ello: y porque dezia que no queria offender sin muy justa causa al Rey Ladislao: por la necessidad que auia, que por sus reynos de Vngria resistiessen a los Turcos. Duro la porfia deste negocio mucho tiempo: y la Reyna estaua apartada, sin querer hazer vida el Rey con ella: de que el Rey de Napoles su padre se tuuo por muy injuriado con mucha razon: y buscaua por diuersas vias el remedio, para persuadir al Rey de Vngria, que hiziesse vida con ella: y nunca se pudo acabar con el.

¶ De la embaxada que embio el Rey de Napoles al Rey de España. XXIIII.

QVANDO el Rey de Napoles se vio en tanto aprieto, y entendio la liga, y confederacion que contra el se hazia, embio con vn embaxador suyo a dezir al Rey, que sabia que despues de la platica de la restitucion de Perpiñan, y Rossellon, que se mouio cõ el Rey de Francia, se auia el Rey Carlos declarado por su enemigo: y deliberaua acometerle con poderoso exercito: con ocasion que pretendia tener derecho en aquel reyno: y que cobrandolo tendria mejor comodidad para seguir la empresa por mar contra los Turcos: y hazia grandes aparejos para este effeto. Que debaxo de color de ser enemigo de aquella casa, procuraua sacarle del amparo y fauor, que con tanta razon esperaua que auia de recibir destos reynos: pues era vna misma causa: siendo cabeça de su casa y de aquel reyno, pues no lo era menos que de la Isla de Sicilia. Dezia que le daua auiso de todos aquellos propositos: porque allende que se le deuia por estar en el primer grado de estimacion, y gloria entre todos los Principes, le competia la conseruacion de aquel reyno: y el era obligado a tener recurso a su fauor, en qualquier aduersidad, ò peligro. Dando larga razon de todas las cosas passadas, dezia, que era notorio: que auia guardado en todo el tiempo de su reynado buena, y llana amistad con la casa

de

de Francia y los Reyes que auian sido la auian tenido con el: señaladamente el Rey Luys Onzeno: el qual demas de la buena amistad que todo el tiẽpo que biuio mantuuo a la casa de Aragon, se confedero con ella cõ nueuo vinculo, dando por muger al Infante Don Fadrique su hijo a su sobrina hija dela Duquesa de Sauoya su hermana: queriendo tener al Infante Don Fadrique como propio hijo. Que antes d̃ aquel matrimonio, siendo le mouida guerra por Ioan Duque de Anjous con el titulo de que agora se pensaua aprouechar el Rey de Francia, el mismo Rey Luys su padre, aunque el Duque era su primo hermano, nunca se quiso declarar contra el en cosa ninguna: conociendo la sinrazon del Duque, y su buena justicia. Affirmaua que despues de su muerte, con el Rey Carlos su hijo desde el primer dia se auia continuado, y conseruado la amistad con grandes demostraciones de beniuolẽcia: y al tiempo que se siguieron las differencias con el Pontifice passado, se auia interpuesto entre ellos: y embio a Roma al señor de Clarìus, y passo a Napoles con ordẽ que siguiesse en todo lo que se le ordenasse: para que fuesse buẽ ministro en la concordia: y intercedierõ entre ambos Reyes tales muestras de amor, como pudieran passar entre padre y hijo: ò entre dos Principes los mas conformes, y confederados en muy estrecha amistad y deudo: y como tal aliado suyo le auia nombrado en la concordia que auia concluydo con los Reyes de Inglaterra y Romanos. De aqui fundaua, que si el Rey de Francia le quisiesse mouer guerra se le hazia, no solamente a el injuria, en quebrantar la amistad que tenian, pero a los Reyes de Romanos, y Inglaterra: contrauiniendo tan notoriamente ala confederacion, que auian assentado: perturbando la paz general dela Christiandad: sin auer dado causa, ni ocasion alguna de indignacion, ò desgracia. Quanto mas que por la misma confedaracion que el Rey de Francia auia assentado con el Rey, podia ser justamente compelido, que le tuuiesse por aliado como a hermano, y confederado suyo, y del reyno de España: auiendo prometido tener por sus emigos alos que lo fuessen del Rey: pues era notorio que se deuia estimar por tal por las aliauças antiguas, que se auian assentado entre el Rey, y el Rey Luys su padre: en las quales el era comprehendido como confederado: y en esta nueua concordia no le auian declarado por enemigo: ni era obligado el Rey a tener le por tal: ni de justicia, ni de honestidad se auia de entender que tuuiesse por enemigo a quien le era hermano, y tan propinco en sangre. Por estas razones dezia el Rey de Napoles, que no podia dexar de tener recurso al Rey de España, como a cabeça de su casa: a quien principalmente tocaua la tutela, y defensa de aquel reyno, y suya, y de sus hijos. Principalmente que sabia muy bien el Rey que esta nueua empresa del Frances tenia origen de la instigacion de sus notorios rebeldes, y enemigos de su patria, y de aquel reyno, que estauan con el Rey de Francia, y auian procurado de romper aquella amistad continuada por tantos años: y que deuia considerar, que el Rey de Francia pensaua que por codicia de cobrar a Perpiñan consentiria en desamparar la protecion de aquella casa de Aragon.

Supplica-

Suplicaua le que con su acostumbrada prudencia considerasse bien de donde procedian aquellos mouimientos, y a donde auian de parar: y los effetos que podrian seguirse: y para que el Rey de Francia se desengañasse, haria bien el Rey si en lo mas estrecho de la restitucion de Rossellon, le pluguiesse interponerse con el, para persuadir le, q̃ desistiesse de tales mouimientos: y continuasse la amistad antigua, que auian guardado sus predecessores: y se declarasse, que si entendiesse proseguir aquella querella, que el por ser cabeça de aquella casa, y por tocar en la honra, y estimacion de la Corona de Aragon, no les podria faltar: y que assi amonestasse al Rey de Francia, que si pretẽdia tener derecho en aquel reyno, lo prosiguiesse por el camino de la justicia: y no començasse por las armas: pues no son permitidas, sino en defeto della: y en caso que no tiene lugar la razon con el aduersario. Finalmente affirmaua, que deuia pensar que mas pretendia el Rey de Francia con la empresa de aquel reyno abrir la puerta para ocupar a Sicilia, y el resto de Italia, que para la guerra de los Turcos. Porque si fuesse cierto que por tã santa empresa lo hazia, el ayudaria con su persona, y hazienda: y lo tendria por gran gloria. Pero no dio el Rey mas esperança de tomar aquella causa por propia, de lo que de suyo estaua entendido que lo auia de ser: y fue despidido el embaxador del Rey Don Hernando, con arto disfauor: y dexando el rey proueydas las fortelezas de Rossellon, y Cerdania, por el mes de Nouiembre se vino para Aragon: y despues desto el Rey de Napoles no biuio muchos dias.

¶ De la differencia que se mouio entre los Reyes de Castilla, y Portugal, sobre el nueuo descubrimiento y conquista de las islas, y Tierra firme del mar Oceano del Occidente. XXV.

ESTANDO el Rey y la Reyna en la ciudad de Barcelona vino a su Corte vn cauallero del Rey de Portugal llamado Ruy de Sande, alcalde mayor de la villa de Torres vedras: y despachole el Rey de aquella villa a cinco del mes de Abril. Con este embio a dezir al Rey, y a la Reyna, q̃ à su puerto de Lisboa fue a aportar con tormenta Don Christoual Colon su Almirante: y que holgo mucho de le ver, y mandar bien tratar por ser cosa suya: y assimismo vuo mucho plazer que su nauegacion, y trabajo no vuiesse sido sin effeto: especialmẽte por auer sido embiado por ellos: de que esperaua, y tenia por muy cierto, que auiendo hallado por sus nauios Islas, o tierras que a el en alguna manera perteneciessen, le mandariã guardar aquella amistad, y hermãdad q̃ entre ellos auia: y como el lo haria en semejãte caso. Que le auia plazido mucho de la manera que el Almirante tuuo en los mandamientos del Rey, y de la Reyna: en lo que al Rey de Portugal cũplia en seguir su derota: y en yr descubriẽdo desde las Islas d̃ Canaria derecho a Poniẽte: sin passar cõtra el Medio dia: segun lo auia certificado: y porq̃ no dudaua q̃ el Rey, y la Reyna tornassẽ a embiar sus nauios a proseguir el descubrimiẽto, de lo q̃ assi teniã hallado, les rogaua muy effetuosamẽte, q̃ les pluguiesse mandar le siẽpre, q̃ guardasse aquella ordẽ: pues quãdo el embiasse algunos nauios a descubrir, fuessẽ ciertos q̃ auia de mãdar que no passassen el termino

contra

Año. MCCCC-XCIII.

contra el norte, so grandes penas: y todo lo que le pertenecießе fueße guardado. Pero eßo fue asi, que luego que el Almirante llego a Lisboa, y el Rey de Portugal tuuo auiso del sucesso del descubrimiẽto, publico que queria embiar su armada para q̃ descubrieße tambien por su parte: y tomaße possesion en aquel mismo descubrimiento: y antes que Ruy de Sande llegaße a Barcelona, auiã ya embiado el Rey y la Reyna a veynte y dos del mes d̃ Abril, a Lope de Herrera Cõtino de su casa al Rey de Portugal: a aduertir le de lo que passaua en el descubrimiento que Christoual Colon su Almirante auia hecho en su nauegacion de Poniẽte: para que entre ellos se escusassen todas las differencias que podian resultar sobre la cõquista de las Islas, y tierras que se esperauan descubrir por el Oceano ocidẽtal. Con este cauallero le declararon, que auia llegado nueua por vna Carauela, de las que fueron con Colon, que aporto ala costa de Galizia, como auia hallado las Islas y tierra que yua a descubrir: y que eran pobladasde gente muy dispuesta para se conuertir a nuestra santa Fe Catholica. Que destovuierõ mucho plazer porque en sus tiempos, y por ellos se vuießen tierras, y gentes donde la Fe de Nuestro Señor Iesu Christo fueße mas estendida, y ensalçada: y que estando para hazello saber al Rey de Portugal, como a hermano, que conocian que dello auria mucho plazer, asi por lo del ensalçamiento de nuestra santa Fe Catholica, como por lo q̃ a ellos tocaua, les llego vna letra del dicho Almirante: por la qual les hazia saber lo mismo: y que se auia venido por donde el Rey de Portugal estaua: y le auia visto: y hecho relaciõ de lo que auia hallado: y le hizo muy buen acogimiẽto: y mostro mucho plazer dello: y le offrecio qualquier cosa que de sus reynos ouieße menester. Que esto le tenian en mucho agradecimiento: y asi lo esperauan del: donde se conocia el amor y voluntad que les tenia a ellos y a sus cosas: que era conforme al suyo: y como ellos lo harian en semejante caso: y por parecerles que toda via era razon, que lo supieße por su carta, acordarõ de se lo escriuir para rogarle, como le rogauan, que le pluguieße defender so grãdes penas, que ninguno de sus subditos y naturales ni otros algunos por sus reynos y señorios fueßen osados de yr, ni embiar a aq̃llas Islas, y Tierra firme: que era en la parte de las Indias, sin su licencia y consentimiento: pues aquello era suyo, y les pertenecia: por lo auer hallado, y descubierto ellos: por manera que aquello fuese guardado por el, y por sus subditos: como lo otro que era suyo del Rey y de la Reyna: y como sus antecessores, y ellos auian guardado y hecho guardar lo de la Mina del oro, y Guinea, que tenia el Rey de Portugal: q̃ desta manera fuerõ halladas por sus antecessores: y todas las otras cosas suyas. Allẽde desto, q̃ fue cõ este comedimiento, dieron orden a Lope de Herrera, que si el Rey de Portugal vuiesse embiado, ò qiusiesse embiar a lo d̃ las Islas, no se le diesse esta carta: sino sola vna de creencia para requerir le con mas aspereza: y que lo mandasse pregonar en su reyno. Ruy de Sande esplico su embaxada: y procuro de auer licencia de sacar algunas cosas vedadas, que el Rey de Portugal dezia auer menester para su passage, que entendia hazer allende: porque con este color dissimulo lo dela empresa, que se publico, queria

ria

ria seguir en el mismo descubrimiento de Golon: y pidia que los naturales del reyno de Castilla, y Leon, y Aragõ no fuessen mas a pescar al Cabo đ Bojador: hasta que se determinasse la justicia: y respondieron que asi lo proueerian. Mas antes que Lope de Herrera llegasse, embio el Rey de Portugal a Duarte de Gama, auisando de lo que embiaua a aduertir con Ruy de Sande: en lo que tocaua al descubrimiento de Christoual Colon: y cõ el mismo Lope de Herrera offrecio, que cessaria de embiar nauios algunos: por termino de sessenta dias, despues que ciertos embaxadores que embiaua sobre ello, fuessen llegados a la Corte del Rey Tras esto fueron a Barcelona el dotor Pero Diaz del desembargo del Rey de Portugal: y su oydor, y vn cauallero de su casa, que se dezia Ruy de Pina: y tratando sobre esta pretensiõ de la nueua conquista, y descubrimiento, Ruy de Pina fue a consultar con el Rey de Portugal en los medios que venian con el el Rey, y la Reyna: y como el negocio era el mayor q̃ se podia offrecer, ni le vuo jamas, aunque entonces no se podia entender lo que era, el Rey, y la Reyna embiaron al Protonotario Don Pedro de Ayala, y a Garcilopez de Caruajal hermano del Cardenal Don Bernaldino de Caruajal con gran apparato de muy solene embaxada. Primeramente agradecian la voluntad que mostraua tener a la cõseruacion de la paz, amor, y deudo, y amistad que entre ellos era: como lo referian sus embaxadores: y que se quitasse toda materia, y ocasion, q̃ algo desto pudiess turbar: q̃ de aquella misma voluntad, è intecion estauan ellos: y de guardar el deudo, amor, y amistad, que en vno teniã: y que aquello siẽpre se cõseruasse. Quãto a lo q̃ el Rey Don Ioan dezia pertenecerle parte del mar Oceano, assi por concessiõ y bulla Apostolica, como por possessiõ, y por el assiẽto, y capitulacion de las pazes, y los embaxadores de Portugal Pero Diaz, y Ruy de Pina tenian propuesto que seria buẽ medio, para escusar inconuiniẽtes, que el mar Oceano se partiesse entre los Reyes de Castilla, y Portugal por vna linea tomada desde las Canarias, contra el Poniẽte, por ramos de linea derecha, y que todas las mares, Islas, y tierras desde aquella linea derecha al Poniente, hasta el Norte fuessen de los reynos de Castilla, y Leon, exceptando las Islas q̃ entonces posseya el Rey de Portugal en aquella parte, y que todas las otras mares, Islas, y tierras restantes que se hallassen desde aquella linea, hazia el Medio dia, fuessen del Rey de Portugal, saluando las Islas de Canaria, que eran de la corona de Castilla, se respondia de parte del Rey, y de la Reyna, q̃ de todo bueno y honesto medio, en que se conseruasse el deudo, amor, y hermandad, que en vno auian, dello serian muy contentos: pero q̃ aq̃l no era medio, ni ygual, ni razonable a las partes: porque el Rey y la Reyna teniã por cierto, que no pertenecia al Rey de Portugal en todo el mar Oceano, saluo las Islas de la Madera, y de los Açores: y de las Flores, y Cabouerde: y las otras Islas que entonces posseya: y lo que se auia hallado, y descubierto desde las Islas de la Canaria, para abaxo contra Guinea, con sus minas de oro, y tratos: porque esto solamẽte era lo que quedo al Rey de Portugal: y le podia pertenecer por el capitulo de las pazes, que declaraua que no le perturbarian los tratos, tierras, y rescates de Guinea, con sus minas de oro: y qua

Año M.CCCC.XCIII.

lesquier otras Islas, costas, y tierras descubiertas, y por descubrir: desde las Islas de Canaria para abaxo, contra Guinea: pues esto era lo q̃ podia dezir, que auia posseydo: y no otra cosa alguna. Declararon al Rey de Portugal, que parecia manifiestamente, que el assi lo auia entendido, quando supo que el Rey y la Reyna embiauan a Christoual Colon: y fue muy contento, que nauegasse por todo el mar Oceano: con que no passasse de las Islas de Canaria contra Guinea: que era donde acostumbraua embiar sus armadas: y al tiempo de su tornada, quando su Almirante le fue a hazer reuerencia, mostro mucho plazer de lo que auia descubierto. Iustificaron se en esto tanto el Rey, y la Reyna, que dezian assi, que si el Rey de Portugal pensaua que tenia mas derecho, de lo que alli mostrauan sus embaxadores, serian contentos que se nombrassen por ellos persona, ò personas de sciencia y conciencia: y que viessen los titulos de las partes: y determinassen lo que de justicia se deuiesse hazer: y si no se concertassen, se nombrasse desde luego vna persona, ò se diesse facultad a los mismos juezes, q̃ ellos le nombrassen: ò si el Rey de Portugal quisiesse, q̃ se viesse fuera de sus reynos y señorios, serian contentos, que se viesse en corte de Roma, ò en otra parte que fuesse sin sospecha: y si alguna otra forma se pudiesse hallar mejor, por donde mas breuemente se pudiesse ver, y determinar la justicia, serian contentos dello: porque no querian si no lo que les pertenecia: y no ocupar cosa alguna de lo ageno: y tornauan a requerir lo que con Lope de Herrera: que no se permitiesse que ninguno de sus naturales, ni otros de sus reynos fuessen a descubrir, sino hazia aquellas partes que hasta alli auian continuado: que era desde las Canarias para abaxo contra Guinea: porque passando a descubrir a otras partes por el mar Oceano, no podrian yr sino a lo que era del Rey, y Reyna de Castilla, y les pertenecia. Que assi lo mandasse pregonar en sus reynos imponiendo sobre ello graues penas, a los que lo contrario hiziessen: pues el Rey, y la Reyna eran los primeros que auian començado a descubrir por aquellas partes: y como se sabia, ningun otro derecho tuuieron los antecessores del Rey de Portugal, a posseer, y tener por suyo aquello que agora tenia, y posseya, y procuraua descubrir, sino auer sido los primeros que descubrieron por aquella parte: y los Reyes de Castilla sus predecessores, despues que los suyos siguieron aquella via, nunca se lo empacharon: ni intentaron d̃ selo embaraçar. Que ya el veya si era razon, que el les guardasse lo que sus antecessores guardaron a los suyos: y que assi lo deuia querer: y no hazer, ni permitir lo contrario: porque seria yr derechamente contra las pazes que tenian assentadas, y juradas: y assi lo sentirian, como si qualquier cosa de lo que en sus reynos tenian, y posseyan, les quisiesse ocupar: y como el sentiria si ellos embiassen à la Mina del oro, y a las otras Islas, y tierras que tenia, y posseya. Esta embaxada se despacho de Barcelona a dos del mes de Nouiembre: y por la dilacion que auian de poner los embaxadores en su jornada, mandaron yr en diligencia vn cauallero de su casa, que se dezia Garcia de Herrera: auisando de la yda de sus embaxadores: y para que hiziesse el requirimiento: y con esto el Rey

de

de Portugal cesso de hazer otra nouedad: y dentro de pocos dias se tomo entre ellos el asiento de la demarcació delo que les pertenecia, enlo que hasta entonces estaua por descubrir.

¶ De las cortes que se celebraró en Çaragoça a los Aragoneses: y que en ellas el Principe Don Ioan hizo el juramento como primogenito: y dela concordia que se assento entre el Rey y Reyna de Nauarra, y el Conde de Lerin Condestable de aquel reyno. XXVI.

AVIA mandado el Rey conuocar cortes a los Aragoneses para Çaragoça: dóde se jútaron los deste reyno, para ordenar algunos estatutos en fauor de la buena esecucion de las cosas dela justicia, en lo criminal: porque los delinquétes fuessen punidos: y con summa diligencia se entendio en dar vna tal forma de proceder en la esecucion, que no se dexasse de hazer: ni tampoco se executasse tan estrecha, y aceleradaméte, como antes se hazia: y de conformidad de la corte, se hizieron sobre esto ciertas ordenanças, y estatutos. Antes que el Rey se partiesse para Castilla ordeno, que el Principe Don Ioan su hijo hiziesse el juramento, que segun fuero, como primogenito, y Gouernador general de Aragon, era obligado de hazer: y a onze de Deziembre juro con la solenidad acostumbrada en la Iglesia mayor de sant Saluador: en manos y poder de Ioan dela Nuça Iusticia de Aragon: y assistieron al juramento cinco Diputados del reyno: y los Iurados de Çaragoça, como se requiere. Trato se en este mesmo tiempo de assegurar las cosas del reyno de Nauarra: procurando de concertar al Rey Don Ioan, con el Conde de Lerin Condestable de aquel reyno: y tomose asiento por el señor de Mompahon, y el señor de Bisac Senescal de las lanças, y por el Vizconde de Sera, y el Prior de Vciate embaxadores de Doña Madalena de Francia Princesa de Viana, y de la Reyna Doña Catalina su hija, y del señor de Labrit, como Gouernador del reyno, con el Condestable, y los de su vando, que se le daria la tenencia de la fortaleza de Viana, con la guarda, y capitania della: y offrecieron que le restituyrian la fortaleza de Sanguessa: y porque la Baronia de Curton, que le auian prometido, no se podia auer por el Rey de Nauarra, concerto se que en su lugar se le diesse para el, y sus sucessores, el lugar de Artassona, con sus vassallos, y rentas. Iuntamente con esto considerando los beneficios, y fauores que el Rey auia hecho al Condestable, y a sus parientes, y aliados en las cosas passadas, y a todo aquel reyno, fue concertado que el Rey Don Ioan diesse entera seguridad, que por ningun tiempo no entrasse en Nauarra gente estrangera, en offensa, y desseruicio del Rey: ni en daño destos reynos. Declarose en esta concordia, que en caso queentrassen Franceses, el Condestable, y sus deudos, y los de su vando, guardando fidelidad a sus Reyes, tuuiessen libertad de resistir a los que entrassen, sin cargo ninguno: y fuesse permitido al Condestable, attendida la obligacion que tenia al Rey, y los seruicios que auia hecho a la corona de Castilla, procurar biuienda, y acostamiento en su casa, para si, y para sus hijos: y queriendo se seruir

Año. MCCCC-XCIIII.

dellos, le pudiessen seruir. Prometio el Condestable por si y sus hermanos y hijos y parientes, y por los de su opinion, y en nombre de la ciudad de Pamplo na, y por las otras villas de su parcialidad, que haria de nueuo juramento de guardar la obediencia, y fidelidad que tenia prestada al Rey Don Ioan, y a la Reyna Doña Catalina: porque se esperaua que vernian a Nauarra: y offrecio de les hazer otra vez omenage: ò que en su ausencia le haria en manos de la Princesa de Viana, y del señor de Labrit, en la forma que los subditos acostumbran hazer aquella sumission a sus Reyes, y señores naturales. Entonces perdonaron el Rey y Reyna de Nauarra qualquier offensa, y desseruicio que ouiessen recibido del Condestable, y de su parcialidad en las alteraciones passadas. Por razon desta concordia, a pedimiẽto del Rey, y Reyna de Nauarra estando el Rey en Çaragoça, dio su carta de seguro al Condestable: offreciendo que se cumpliria con el y con la ciudad de Pamplona, y con las villas, y valles de su opinion, lo que se auia assentado y capitulado: y que no les seria hecho daño en sus personas y estados: y que ellos seruirian bien y lealmente a sus Reyes: y guardarian lo que auian jurado y firmado: prometiendo de valer, y ayudar a la parte que lo cumpliesse. Con esto el Rey de tal manera dio fauor a las cosas del Condestable, que procuraua tener muy obligados al Rey y Reyna de Nauarra: porque en qualquier guerra, ò rompimiento estuuiesse seguro de aquel reyno: y daua les esperança de confederarse con ellos en muy estrecha amistad: porque con esto el Rey de Francia no se osasse desmandar à offender por aquella, ni por otra parte. Tambien embiaron entonces a Don Ioan de Ribera su capitan general en la frontera de Nauarra, para que acompañasse aquellos Principes: y entendiesse en la pacificacion de aquel reyno: y hiziesse todo lo que conuiniesse, para que fuessen obedecidos, como era razon: pero su principal fin era tener los debaxo de su amparo: y que siempre tuuiessen necessidad de su fauor.

¶ De la muerte del Rey Don Hernando de Napoles: y que se confedero el Papa Alexandre con el Duque de Calabria su hijo: y le concedio la inuestidura del reyno.

XXVII.

TVVIERON en Çaragoça el Rey y la Reyna la Pascua de Nauidad: y celebraron en ella las fiestas del año nueuo de MCCCCXCIIII: y de aqui partieron para Valladolid, y Tordesillas: porque en aquella villa tenian conuocado Capitulo general de las ordenes de Santiago, y Calatraua: y de alli se fueron a Medina del Campo: adonde les llego la nueua de la muerte del Rey Don Hernado su primo. El fin deste Principe, a lo que yo juzgo, no fue menos trabajoso que el principio de su reynado: antes se parecio mucho en la aduersidad el vn tiempo con el otro. En la primera possessiõ de su reyno el Papa Calisto, cõser Español, y hechura del Rey su padre, le fue tan contrario, que si no le atajara la muerte, el fuera parte en breues dias que no reynara: y comoquiera que le sucedio el Papa Pio, que

le valio

le valio con gran exemplo de gratitud, la rebelion de los Barones, que mayor obligacion le tenian, y el desconocimiento de los que alcançaron grandes estados por la liberalidad del Rey Don Alonso su padre, puso en tanto estremo el negocio, que poco falto, que no fue echado del reyno: mas con el valor, y esfuerço grande que tuuo, siendo en robusta edad, pudo vencer las contrariedades que se le opusieron: que fueron muchas: y muy poderosas. Mas al tiempo desta postrera affrenta, siendo muy viejo, entendiendo que el Papa Alexandre, tambien Español, y sobrino de Calisto, que era tan obligado a la casa de Aragon, trataua de querer deponerle, y traya en venta la inuestidura del reyno, para concederla a su enemigo, siendo tan poderoso, y que se mouia con toda la pujança possible, para acometerle tan arriscadamente, siendo le los mas principales del rebeldes, y que le faltaua en aquella necessidad la ayuda del Rey de España, que era su postrer refugio, y procuraua la perdicion de su estado Luys Sforça, que tanta obligacion tenia de valerle, y siendo aborrecido de los Grandes del reyno, que estauan fuera del, y tan temido de los otros, no es de marauillar, si con tanta fatiga, y aflicion de espiritu, falleciendo las fuerças del cuerpo, fenecielle tambien la vida. Pero considerado, que todo el tiempo que biuio, despues de auer echado del reyno, y de Italia al Duque Iuan su enemigo, se sustento enla magestad, y grandeza, que aquella casa y reyno representaua, parece que se deuia tener en tal sazon, a buena dicha su fin: pues no vio abrasar en guerra aquel reyno: ni apoderarse del sus enemigos, ni aquella ciudad tan excelente, ser en tanta manera combatida, y desfigurada: en la qual el con tanta gloria auia reynado por tanto tiempo. Finalmente no vio tan gran variedad, y mudança en su estado, que fuesse deshecha tã presto aquella casa, que fue terror de toda Italia: y tanto se señalo entre las otras de los Principes de sus tiempos: ni la perdicion, y estrago della, como lo vieron sus hijos: De manera que se puede buenamente affirmar, que el que no vio tanta aduersidad en su reyno, biuio, y florecio juntamente con el: y murio quando auia de perderse. Porque necessariamente, segun su valor, y constancia, y grande esfuerço de animo, ò muriera como varon en aquella demanda, ò si por caso su suerte le escapara de aquel peligro, fuera mayor afflicion, y miseria, ver aquel reyno en manos de su aduersario: y desterrados y perseguidos los suyos. Murio a XXV de Enero, de mas de setenta años: despues de auer reynado treynta y seys. A penas auia espirado, quando el Duque de Calabria su hijo, temiendo alguna nueua alteracion, subitamente salio por la ciudad: lleuando delante el estandarte real el Conde de Bruyença: y Hector Carrafa la espada dela justicia, como Camarlengo del reyno: è yua el Duque en medio de los embaxadores de Milan, y Venecia: acompañado del Infante Don Fadrique Principe de Altamura su hermano, y de Don Hernando de Aragon Principe de Capua su hijo, y de los de la casa real: y delos

Año M.CCCC. XCIIII.

Barones del reyno que alli estauã que eran los mas Vrsinos, Caraciolos, y de la casa Carrafa. Era el descontentamiento que tenian de la nueua sucession deste Principe tan publico, y general, que fue necessario para animar al pueblo, que parecia que casi forçado appellidaua el nõbre del Rey Don Alonso el segundo, que la gente de la guarda del Rey con las espadas desnudas discurriesse por toda la ciudad, repitiendo a grandes bozes su nombre, para que todos hiziessen lo mismo. El postrero dia del mes de Enero se hizieron las obsequias con mayor cerimonia y apparato, y con mas magnificencia, que jamas se ouiesse hecho en la muerte de ninguno de los Reyes passados: y en ellas, segun Iouiano Pontano affirma, hizo el Rey don Alonso muy excessiuo gasto. Fue depositado el cuerpo del Rey en el Monesterio de Santo Domingo de Napoles adonde el del Rey Dõ Alõso su padre se mudo del castillo del Ouo: en el qual estuuo mucho tiempo: porque el auia mandado que se truxesse à España: y se enterrasse en el Monesterio de Poblete: puesto q̃ la cabeça la lleuo el Obispo de Cefalú à Sicilia: y procuro el Rey que la vuiesse a su poder Ioã de la Nuça, quãdo fue embiado por Visorrey a aquel reyno: y se la embiasse en memoria de vn tan excelẽte, y famoso Principe. En este mismo tiẽpo que el Rey dõ Alonso hazia las obsequias del Rey su padre, se adereçauã en el puerto de Genoua grãdes apparatos de armada por el Rey de Frãcia: q̃ sabida la muerte del Rey Dõ Hernando, y teniẽdo aquella por buena ocasion, apressuraua la espedicion de su empresa. Embio entõces el Rey Dõ Alonso al Duque de Milan su yerno, y a Luys Sforça, y a la ciudad de Genoua, que era del estado del Duque de Milan, sus embaxadores, requiriendoles le respondiessen con la obligacion, y amistad, que por el parentesco, y confederaciones antiguas le deuiã: creyendo, q̃ pues auia sucedido en el reyno, podria Luys Sforça ser persuadido a su amistad: pero el, y los Genoueses le respondieron claramẽte, q̃ no podian faltar al Rey de Francia, por la amistad que cõ el auian tomado: y por razon del feudo que por la ciudad de Genoua le reconocian: y de la misma suerte se hazia la gente, y se pagaua para esta guerra en Milan, y Genoua, como en Marsella, y por los otros lugares de la Proença: y baxaron al sueldo del Rey de Francia por el estado de Milan algunas compañias de Suyços: y por toda Lombardia se hazia gẽte contra el Rey Don alonso, siendo suegro del Duque, y cuñado de Luys Sforça. No tenia aquel Principe en toda Italia otro recurso sino el del Papa, Venecianos, y Florentines: y con estos confirmo la liga, y amistad q̃ tuuieron con el Rey su padre, cõ tal condiciõ, que se obligo el Rey Don Alonso, q̃ en qualquiere necessidad q̃ se offreciesse a la Señoria de Florẽcia, la socorreria con su exercito, y gente de armas. Trataua con Venecianos que se declarassen: pero como es gente que atiende mas a lo publico, y no se mueue tan facilmẽte, y esperauã valerse de las ocasiones, no auia con ellos apuntamiẽto cierto. Lo que se tenia por muy difficil, fue mas facil de remediar, q̃ era lo que tocaua al Pontifice: dandole a entẽder, que si el daua fauor alas cosas de Frãcia, era la perdicion de Italia: y con esto, y con los estados, que se acordo de dar a sus hijos,

hijos, fue embiado à Roma Virginio Vrsino: a quien el Rey don Alonso auia hecho su capitan general, para tratar la concordia entre el, y el Papa. Hizieron liga con ciertas condiciones: y el Rey don Alonso se obligo de prestar la obediencia al Papa: y dar en estados, y vassallos doze mil ducados de renta a don Iuan de Borja Duque de Gandia: y diez mil a don Iofre de Borja sus hijos: y socorrer al Papa en cada vn año con treynta mil ducados, para ayuda del sueldo de la gente, que era necessaria, para la defensa de las tierras de la Iglesia. Con esto offrecio el Papa de dar la inuestidura del reyno al Rey don Alonso: quitando el censo antiguo que se hazia a la Iglesia: y que embiaria su Legado a coronarle. Vino en esta confederacion el Papa por medio de Virginio Vrsino: cuya perdicion el procuraua en gran manera. Antes de la declaracion desta concordia, el Papa auia mandado publicar, que el estaua determinado, en la competencia que auia entre aquellos Principes, sobre el derecho del reyno, de offrecer a los dos la justicia, si la quisiessen: y en ella ser neutral: deliberando de conocer de la causa, y mandar poner en esecucion lo que se hallasse de justicia: ayudando para ello con censuras, y con las otras fuerças de la Iglesia: porque no queria permitir, siendo feudo suyo, y por tan largo tiẽpo posseydo por la casa de Aragon, que por via de armas fuesse el Rey don Alonso perturbado en su derecho. Affirmaua, que si el Rey de Francia se determinaua de proceder con las armas, pondria en esecucion todo lo q̃ de derecho se hallasse, por conseruar en aquel reyno la casa de Aragon: que con voluntad de siete Pontifices passados, estaua en la pacifica possession del. Començo tras esto a dar parte desta su determinacion a todos los Principes de la Christiandad: para que entendiessen la justicia, y razon que la Sede Apostolica tenia: exhortandolos, que como Principes Catholicos le ayudassen, a que el Rey de Francia justificasse su causa.

¶ Que el Rey embio a animar al Papa, para que perseuerasse en la protecion del Rey don Alonso contra el Rey de Francia. XXVIII.

AVNQVE el Rey auia hecho su asiento con el Rey Carlos con tantas obligaciones, por cobrar los cõdados de Rossellon, y Cerdania, visto quan grande, y manifiesto peligro seria para el reyno, è Isla de Sicilia, si el Rey de Francia se apoderasse del reyno de Napoles, solicitaua que el Papa persistiesse en aquel proposito: y continuasse como auia començado, en procurar la paz, y concordia de aquellos Principes, por todos los buenos medios: pues no podia hazer cosa mas digna de su pastoral officio. Entonces embio a offrecer el Rey, que si por procurar esta paz, ò por hazer justicia en la causa, quisiesse algũo dañarle, tuuiesse por cierto, q̃ trabajaria por todos los buenos, y honestos medios q̃ pudiesse, desuiar de su persona, y estado, y honor, todo inconueniente, y affrenta: y si fuesse necessario, le ayudaria con todas sus fuerças, y estado. Para esto fue embiado por embaxador desde Medina del Campo el primero de Março, Garcilasso de la Vega, cauallero de mucha prudencia, y valor: y porq̃ el Papa

Año. MCCCC-XCIIII.

embiaua a mandar al Duq̃ de Gandia, que era venido a España, que se fuesse a Roma, para hazerle nombrar capitan general de la Iglesia, mando el Rey q̃ se sobreseyesse su partida: con color de las turbaciones que se esperauan en Italia: hasta entender como tomaria el Papa aquel negocio de Napoles: entreteniendole con largos offrecimientos: y prometiendo, que si residiesse en su corte, le haria muy señaladas mercedes: y el Papa procuro que el Duque se fuesse de Valencia escondidamente. En esta misma sazon el Rey de Francia, con estraña dissimulacion, y descuydo, declaro al Papa su yda: escriuiendole, que por la gran voluntad que tenia a seguir la empresa de los Turcos, se disponia para yr a ella por su persona: y que por tener entendido, que el Cardenal Maestre de Rodas sabia mucho de la nacion, y guerra de los Turcos, y desseaua comunicar con el cosas que conuenian para ella, le suplicaua, que le embiasse a mandar, que luego viniesse a Roma: porque creya, que no llegaria alli antes que el: y por ventura el seria primero con su Santidad: sino lo estoruaua, que auian acordado el Rey de Romanos, y el de verse. Dezia, que tambien el Rey de España era con el en vn acuerdo: y de vna voluntad, en aquel hecho: y que embiaua sobre ello a su Beatitud embaxada: y si necessario fuesse, se hallaria en el mismo tiempo en Roma: y le auisaua desto, para que su Beatitud de su parte se dispusiesse a le ayudar en tan santo negocio: y no hazia mencion ninguna de la empresa del reyno, ni del Rey de Napoles, ni de la confederacion, que nueuamente se auia hecho. Ya el Papa se començaua a temer que de aquella yda, que se tenia por tan publicada, y cierta, no se siguiesse algun daño a su persona: y embio a don Pedro de Aranda Obispo de Calahorra a Venecia: para solicitar aquella Señoria, que se declarasse, en no permitir, que el Rey de Francia perturbasse la paz general de Italia: ni passasse al reyno. Con esto començo a requerir al Rey: diziendo, que pues el se auia declarado por el Rey don Alonso contra el Rey de Francia, le diesse vna escritura firmada de su nombre, en que le prometiesse, que si por aquella causa el Rey de Francia le hiziesse alguna violencia, le ayudaria a defender su persona, y estado. El Rey respondio al Nuncio del Papa, que no auia necessidad, que el diesse escritura: pues no era de creer, que por trabajar su Santidad de poner paz entre los Reyes de Francia, y Napoles, o por hazer justicia en sus differencias, ninguno dellos se atreuiesse, ni enemistasse con la Sede Apostolica: y que por esta causa no dexasse de hazer lo que tocaua a su cargo: en procurar la paz vniuersal: porque si por esta razõ le quisiessen molestar, y hazer alguna opression, y fuerça contra las tierras de la Iglesia, pues auia sido exceptado en la amistad que auia assentado con el Rey de Francia, procuraria desuiar de su persona, y estado todo el daño, e inconueniente que temia: y si tal necessidad ocurriesse, le ayudaria para defender le: y que para aquello assaz deuia bastar su palabra. Lo mismo dixo Garcilasso al Papa de parte del Rey: assegurandole, que sin ninguna duda se haria lo que el pidia se le prometiesse

tiesse por escritura: añadiendo a esto, que allende de lo que era obligado por aquella necessidad tan presente, deuia mucho mirar en lo que tocaua a procurar el acrecentamiento del Duque de Gandia, y de los otros sus hijos: lo que se deuia esperar del fauor y liberalidad del Rey: porque no se hiziesse cosa de que los que estauan descontentos pudiessen asir: para que con color dello, procurassen alguna offensa a su Beatitud. Aunque se escuso el Rey de dar la escritura que se le pidia, recelando no fuesse con fin de enemistarle el Papa con el Rey de Francia, dandole a entender que procuraua, que se juntasse con el Rey don Alonso contra el, en efeto daua gran esperança al Papa de valerle, para que no diesse lugar que el Frances prosiguiesse su empresa. Auia se recogido en Ostia el Cardenal de Sant Pedro: y hizo se fuerte en ella, con ayuda de Sabelos, y Coloneses, despues que se auia salido de Roma en desgracia del Papa: y procuro de le reduzir a su obediencia, por medio de los Cardenales de Napoles, y Lisboa, y de Virginio Vrsino: pero no se oso confiar en el Papa: y pidia seguro de Luys Sforça, y Venecianos, y de Florentines: y temiendo no le fuesse tomado el passo por el capitan Bernaldo de Vilamarin, que con algunas galeras estaua en seruicio del Papa, quando se penso q̃ se bolueria a Roma, se salio de noche de Ostia: y por mar se vino a Genoua: y de alli passo a Francia, por solicitar la yda del Rey Carlos: y el Papa, porque no resultasse algun inconueniente, ni se recibiesse daño por aquel lugar de Ostia, que tenia vn fuerte castillo, y estaua sobre el puerto, y entrada del Tibre en la mar, puso gran diligencia por cobrarle: y embio a Iuan de Fuensalida su cubiculario, para que requiriesse a Bartholome Iuan Genoues, a quien el Cardenal auia dexado por alcayde de la fortaleza, y con grandes dadiuas, y promessas le persuadiesse a rendir la: pero no quiso entregar el castillo, sin espresso mandamiento del Cardenal: a quien reconocia por señor de aquel lugar. Sabido lo de Ostia, el Rey certifico al Papa, que le ayudaria assi en recobrar aquella fuerça, pues era de la Iglesia, como en la defensa de su persona: puesto que se entendia que Ostia se le restituyria, si quisiesse assegurar a los Coloneses: pero el Papa no queria oyr ningun partido, hasta que primero se le entregasse.

¶ Que el Rey estoruo la legitimacion, que el Rey don Iuan de Portugal procuraua, para que don Iorge su hijo le sucediesse en el reyno: y de la cõcordia que se assento, sobre el descubrimiento de las Islas, y tierra firme del Oceano occidental. XXIX.

TODA via pensaua el Papa, que era de gran coraçon, que con la turbacion que auia entre estos Principes, auentajaria bien su partido: y el Rey le grangeaua, porque no se desdeñasse, ni desuiasse de su opinion: mayormente que en el mismo tiẽpo por parte del Rey de Portugal se pretẽdiã nueuas cosas: y en su nõbre el Obispo de Porto, que estaua por su embaxador en Roma, y otros trabajauã auer del Papa legitimacion, y dispensaciõ, para q̃ dõ Iorge de Portugal su hijo, no obstante que no era legitimo, pudiesse suceder le en el reyno: en notorio perjuyzio de dõ Manuel Duq̃

de Bejay

Año. MCCCC-XCIIII.

de Bejay señor de Viseo: que era el legitimo heredero, y sucessor de aquel reyno, a quien el Rey siempre auia fauorecido, por el deudo que tenia con la Reyna doña Isabel. Allende desto procurauan Portugueses, de auer de la Sede Apostolica, el derecho de la conquista de las Islas del mar Oceano ocidental, y de las otras tierras q̃ estauan por descubrir: y don Bernaldino de Caruajal Cardenal de Cartagena, y Garcilasso contradixeron lo de la legitimacion: y por parte del Rey protestaron contra el Papa en su nombre, y de los otros herederos legitimos, que estauan en Castilla, que pretendian tener derecho a la sucessiõ del reyno de Portugal, de qualquier cosa que vuiesse proueydo, o proueyesse cerca de la legitimacion, y sucesion de aquel reyno, que fuesse en su perjuyzio. Eran venidos a Castilla, para tratar destos negocios, en nombre del Rey de Portugal, Ruy de Sosa señor de Sagres, y Beringuel, y don Iuan de Sosa su hijo Almotacen mayor de Portugal, y Arias de Almada Corregidor de la corte del Rey don Iuan, y de su desembargo sus embaxadores: porque antes desto el Rey, y la Reyna le auian embiado a requerir con fray Diego de Madaleno Vicario general de la orden de Santo Domingo de las prouincias de Castilla y Leon, y con fray Antonio de la Peña de la misma orden, que no emprendiesse de querer dexar heredero en aquel reyno a don Iorge: porque se escuarian muchos inconuenientes que se esperauan seguir: y con sentimiento, y pesar desto les embio a requerir, que no se procediesse adelante en el descubrimiento que auia comencado Christoual Colon: y tambien los embio como Principe de gran punto, y que siempre attendia a la preeminencia y honor de su corona, para mostrar el derecho que el pretendia tener a las Islas que se auian descubierto: y en las que estauan por descubrir en el Oceano. Esto sucedio por la ocasion que se ha referido: porque como el Almirante Christoual Colon boluio con el sucesso de su empresa, auiendo descubierto las Islas no conocidas, ni descubiertas jamas, y con la esperança de descubrir tierra firme, forçado con tiẽpo contrario, vino a surgir al puerto de Lisboa: y entendiendo el Rey don Iuan quan prospera auia sido su nauegacion, y la grandeza de riquezas, y tierras q̃ eran descubiertas por el, procuro de se informar de su viage, y derrotas: y mando sacar de los nauios por fuerça dos marineros Portugueses, que auian ydo con el Almirãte: y começo a poner en orden vna grande armada para embiar la con la guia de aquellos pilotos a las partes dõde el Almirante auia descubierto: y el Rey y la Reyna le embiaron a requerir que en ninguna forma se pusiesse en yr a aquellas partes: porque el Almirante Colon en su nombre auia tomado possesion de todas ellas: y allende desto vuieron del Summo Pontifice donacion por la qual se les concedia todo lo que se estendia al Ocidente, desde vna linea q̃ se designasse cient leguas mas al Poniente de las Islas del Cabouerde, y de los Açores. Desta posesion se mostro el Rey de Portugal muy agrauiado: porq̃ nauegando cõtinuamẽte sus nauios a la parte del Ocidente, por razõ de las Islas de la Madera, y de los Açores, y del Cabouerde, pareciale q̃ no deuian ser las mares, y limites de aquellas partes tan

tan angostos, que no pudiessen passar sus nauios cient leguas mas adelante: y lo de la legitimacion dio principalmente causa a esta embaxada. El Rey por escusar que no se prosiguiesse el intento de aquella armada, y por mas justificarse, porque parecia algo rezio, que teniendo el Rey de Portugal aquellas Islas, se le señalassen tan estrechos los limites, que no passassen de cient leguas, respondiose por su parte, que holgaria que aquello se viesse, y determinasse por justicia: porque a cada vno dellos se diesse lo que le pertenecìesse: y era contento, que esta differencia se decidiesse por el Papa, ò por algunos Cardenales, o otras personas estrãgeras, ò de los reynos de Castilla, y Portugal: y offrecia, que daria rehenes para estar a lo que fuesse juzgado: y el Rey don Ioan no queria venir en este medio: y embio a dezir con estos embaxadores al Rey, y a la Reyna, que por el grande amor que les tenia, y por el affecion y desseo de conseruar el deudo y buena amistad, y paz que entre ellos auia, no queria entrar en justicia con sus Altezas: y rogaua que tuuiessen por bien de concertarse con el amigablemente. Por la misma causa, y por el desseo que el Rey tenia, que se conseruasse la concordia entre ellos, venia en que la linea que se echaua de polo a polo a ciẽt leguas de las Islas de los Açores, y a otras ciento de las Islas de Cabouerde, que partia, conforme a la bula del Papa, sus descubrimientos, y conquistas, se mudasse a trezientas y cinquenta leguas de las Islas de Cabouerde: o midiendo las leguas que auia desde aquellas Islas de Cabouerde a lo que estaua mas cerca dellas de lo descubierto por Christoual Colon, de aquello partiessen la mar por mitad: y por aquel medio se echasse la linea de polo a polo: pero queria el Rey que aquello se determinasse luego: y quedasse assentado entre ellos. Esto era porque el Rey don Ioan hazia instancia en querer impidir al Rey el descubrimiento que auia començado Colon, por sacar algun partido en lo de don Iorge, para lo de la sucession: creyendo que vendrian el Rey y la Reyna en ello: y que le casarian con vna de las Infantes sus hijas: y entendiendo el Rey su pensamiento, por justificarse mas con el, venia en estos medios: y dezia, que aunque el Rey don Iuan tuuiera alguna justa razon para ponerse en esto, no seria mucho que hiziesse con ellos, lo que los Reyes de Castilla sus antecessores hizieron con su padre, y con el: que pudiendo impidirles, que no passassen a lo que auian començado a descubrir, porque ellos querian yr a ello, pues por ser mucho mayores Reyes, y tener tanto mas que ellos, y estar aquello mas cerca de sus reynos, lo podian hazer, pero no quisieron: antes se lo dexaron, para que continuassen a descubrir, y ganar lo que ya auian comẽçado. Que era razon que otro tanto hiziesse el Rey dõ Iuã con ellos: dexandoles proseguir en la empresa de lo que se auia començado a descubrir: quanto mas q̃ por la bula que tenian del Papa Alexandre, se declaraua aquellas Islas nueuamente descubiertas por Colon ser suyas: y todo lo que mas descubriessen, hazia aquella parte del Ocidente: pues diuidia, y partia los descubrimientos. Esta respuesta se dio a los embaxadores del Rey de Portugal, por escritura firmada del Rey, y de la Reyna: y

como

como el Rey de Portugal entendio la cótradicion que se hazia a la legitimació de dó Iorge, ꝓcuro q̃ el Rey y la Reyna diessen por muger a su hija la Princesa doña Isabel a dó Manuel Duq̃ de Beja hermano del Duque de Viseo: y offrecia que le haria jurar por Principe heredero: y queria dar aquel estado a don Iorge: con que casasse có Doña Ioana de Aragon hija del Rey: la qual en este tiempo se trataua de casar con el Señor de Boloña, vn gran señor del reyno de Francia: y vino sobre ello a Tordesillas el Obispo de Elna: y se desconcerto por el rompimiento, que poco despues sucedio entre los Reyes de España, y Francia. Mas como no se tuuo mucha seguridad que esto que el Rey de Portugal offrecia se cumpliesse, y la Princesa estuuiesse determinada de no casar, esta platica no duro mucho: y teniase grande sospecha, que como el Rey don Iuan creya, que podia tener hijos, auia de procurar con voluntad de la Reyna su muger, de auer dispensacion para apartarse della por casarse con otra. En lo de la differencia, que auia entre estos Principes sobre lo que les pertenecia en lo que hasta entonces estaua por descubrir, se tuuo forma de reduzir lo a terminos de concordia: y el Rey y la Reyna nombraron a don Enrique Enriquez su mayordomo mayor, y al Comendador mayor don Gutierre de Cardenas, y al Dotor Rodrigo Maldonado: por quié passauan todas las cosas mas importantes de su estado, que se deuian comunicar con hombre de letras: y dio seles poder para que tomassen algun asiento con aquellos embaxadores de Portugal, que vinieron a Tordesillas, donde ellos estauan en esta sazon: y alli se juntaron diuersas vezes, para platicar en el asiento del mayor negocio que se trato jamas en España entre dos Reyes: que era hazer entre si particion, y limitacion de los descubrimientos, y conquistas de vn nueuo Mundo. Primeramente por bien de paz, y concordia, y por conseruacion del deudo y amor, que conuenia vuiesse entre ellos, tuuieron por bien que se diesse tal orden en aquella dissensió, que se designasse en el Oceano vna raya en derecho del polo, desde el polo artico hasta el antartico, que llaman de Norte a Sur: y fuesse a trezientas y setenta leguas de las Islas de Cabouerde, hazia la parte del Ocidente por grados, ò por otra manera, como mejor, y mas presto se pudiesse dar: que no fuesse mayor ni menor distancia: y que todo lo que estaua hallado, y descubierto, y de alli adelante se descubriesse por los capitanes del Rey de Portugal, y por sus nauios, assi Islas como tierra firme, desde aquella linea, discurriendo a la parte de Oriente, de Norte a Sur fuesse del Rey de Portugal, y quedasse por de su cóquista: y de los Reyes sus successores para siempre: y todo lo otro, assi Islas como tierra firme, descubierto, o por descubrir por los capitanes del Rey, y por sus nauios, desde aq̃lla raya, a la parte del Ocidéte, con el Norte y Sur della, quedasse y perteneciesse a su conquista, y de sus sucessores perpetuamente. Auian de prometer estas personas nóbradas en nombre de sus Principes, q̃ de alli adelante no embiarian nauios algunos fuera de su demarcació, a descubrir nueuas Islas, o tierras: ni a contratar ni rescatar, ò conquistar: y lo que se descubriesse fuesse de la parte que se señalaua. Porque esta raya se diesse derecha,

cha, y lo mas ciertamēte q̄ ser pudiesse por aq̄lla distācia delas treziētas y setēta leguas delas Islas de Cabouerde, a la parte del Ocidēte, q̄do assentado, q̄ dētro de diez meses se embiassen algunas carauelas en ygual numero, por cada parte: y para aq̄l termino estuuiessen jūtas enla Isla dela Grā Canaria: y embiassen en ellas cada vno de los Reyes, pilotos y marineros, y personas diestras en la sciēcia de Astrologia: y los q̄ conuiniessen para aq̄l menester: tātos de vna parte como de otra: y fuessē de las dos partes, assi en los nauios de Castilla, como en los de Portugal: para q̄ juntamēte pudiessen reconocer la mar, y los rūbos, y vientos, y grados del Sol, y Norte: y assinar aquellas trezientas y setenta leguas: y para las designar y declarar el limite y marcacion concuriessen todos juntos los que fuessen en aquellos nauios. Ordenaron que todos ellos jūtamente continuassen su camino para las Islas de Cabouerde: y de alli siguiessen su derrota derecha al Ocidente, hasta las trezientas y setenta leguas medidas, como aquellas personas acordassen, que se deuian medir, sin perjuyzio de las partes: y alli se pusiesse la señal que conuiniesse por grados del Sol y Norte, y por sus grados de leguas, como mejor se pudiessen concertar: y aq̄lla fuesse auida por señal, y limitacion perpetuamente, para que no se remouiesse ni traspassasse en tiempo algūo. Assi quedo aq̄lla differencia de tā grāde importancia determinada, y resuelta en mucha conformidad de sus Principes: teniēdose cada vno por muy cōtento, de poner limite a vna tal contiēda: y contentandose de la parte de aq̄l nueuo mūdo, que le cabia en su demarcacion. Esto se determino enla villa de Tordesillas, a siete del mes d̄ Iunio deste año: y fue confirmado, y aprouado por los Reyes. No solo auia reyerta entre estos Principes sobre vna parte tan grande del mundo, pero debatian porq̄ los capitanes del Rey de Castilla se entremetian en la empresa de Melilla: que dezia el Rey de Portugal, que era d̄ su conquista: y vino sobre ello a Medina del Campo, de parte del Rey de Portugal Enrique de Almeyda: y andauan con tāto recelo, como si durara la causa de la guerra q̄ entre ellos vuo: y porq̄ se labraua vna fortaleza enel reyno de Portugal enel lugar de Vimioso, q̄ es en la frontera de Alcañizes, entre Miranda, y Bregança, a dos leguas de la raya de Castilla, y se labrauā otras dos fortalezas por mandado del Rey de Portugal mas abaxo de Miranda, a la raya de Castilla, el Rey, y la Reyna le embiaron a requerir cō aquellos embaxadores, que se acordasse, que a su pedimiēto auian mandado al Conde de Benauente, que no edificasse vna fortaleza en vn lugar suyo, que esta cerca dela raya de Portugal: porque al tiempo delas pazes se ordeno entre ellos, que no se labrassen, ni hiziessen ningunas fortalezas en sus reynos, cerca d̄los cōfines: y mādasse derribar la que se auia edificado en aquel lugar de Vimioso: y porque don Ioan Enriquez señor de Alcañizes jūtaua alguna gēte, para yr a derribarla, el Rey de Portugal pretendia, q̄ si algun derecho tenia, lo auia de yr a mostrar ante el: pero remitiose a los mismos embaxadores: y a las personas nōbradas para los demas: y quedo assentado: aunque los animos destos Principes siempre estauan entre si muy alboroçados: y no lo podian dissimular: y mucho menos el Rey de Portugal:

Año. MCCCC-XCIIII.

¶De la Coronacion del Rey don Alõso 1e Napoles el Segundo. XXX.

EN PRINCIPIO dl mes de Mayo de M. CCCCXCIIII, llego a Napoles don Ioan de Borja Cardenal de Monreal sobrino del Papa: que fue embiado Legado, para dar la inuestidura al Rey don Alonso: y asistir a su coronacion. Fue jũtamente cõ el don Iofre de Borja hijo del Papa, q̃ era moço de doze años: y estaua concertado matrimonio entre el, y doña Sancha de Aragõ, como dicho es, hija deste Rey don Alonso, la qual vuo en vna dueña llamada Trusia: y las bodas se celebrarõ con mucha fiesta. A don Iofre se dio titulo de Principe de Esquilache, y Cõde de Cariati, y el oficio de Protonotario del reyno: y al Duque de Gandia q̃ estaua en España, se dio el Principado de Tricarico: y los condados de Claramonte, Lauria, y Carinula: y otros lugares, que era muy principal estado. Al otro dia siguiẽte, que fue a los ocho de Mayo, se corono el Rey don Alonso con tan grande apparato, y triumpho, como lo pudiera hazer en la mayor seguridad, y paz de su reyno: ò si vuiera acabado de conquistarle del poder de sus enemigos, quedando vitorioso dellos. Salio por la ciudad con põpa Real cõ corona y cetro, como era la costũbre: y lleuaua el estandarte el Cõde de Bruyença Canceller del reyno, y el escudo el Marques d̃ Martina Grã Senescal: y el yelmo el Cõde de Muro: y con gran cerimonia, y acompañamiento se entro enel Castillo Neuo. Pero esto se hizo estãdo las cosas de aq̃l reyno en tanta turbacion, que dentro de pocos dias despues de su coronaciõ, mando prender al Conde de Conça, que era de los de Gesualdo, y al Cõde de Capacho, y vn hijo suyo: que eran del linage de Sanseuerino: por cierto trato que se descubrio que trayan con los Franceses: y de cada dia yua ganando mas el Rey de Francia en las voluntades de los Barones del Reyno: con el grande rigor, y malos tratamientos que se hazian generalmente a todos, por la aspereza de condicion, y seueridad deste Principe: no embargante que el Papa, con quien se auia confederado, se declaro querer tomar la protecion de aquel reyno: y escriuio al Rey de Francia, que desistiesse de la empresa que pensaua hazer contra el Rey don Alonso: porque el no podria dexar de proceder contra el, por vigor de la declaracion, que el dezia auia hecho el Papa Pio Segundo enel concilio de Mantua: y que enel se determino que el Duque Ioan, hijo del Duque Reyner, y la casa de Anjous, y sus descẽdiẽtes, no teniã fundado derecho alguno en aq̃l reyno, para q̃ por el se pudiessen, ni deuiessen priuar de la possession los Principes de la casa de Aragon.

¶De la embaxada que los Reyes de Nauarra y Francia embiaron al Rey estãdo en Medina del Campo: y de la que el Rey embio con don Alonso de Silua al Rey Carlos: para requerirle que desistiesse de la empresa del reyno de Napoles. XXXI.

POR este tiẽpo estaua el Rey en Medina del Campo: y toda via daua grãdes muestras de q̃rer conseruar la amistad del Rey de Francia: no embargãte q̃ ya estaua muy declarado en seguir la empresa del reyno: y por medio del Obispo de Albi, ꝓcuraua entretenerse en bue-

en buena cócordia, porq̃ se entendies-se q̃ dessea ua la paz: y porq̃ el Papa dies se el capelo de Cardenal al Obispo, por intercessió suya, dio su cósentimié to para q̃ se creassen algunos Cardena les, q̃ erã del reyno de Valécia, deudos del Papa: aunq̃ por algũtiẽpo auia rehu sado de permitirlo, por ser subditos su yos. Entóces, q̃ era por el mes de Abril, fueron a Medina Ioan de Fox señor de Lautreque, y el Vizcóde de Sera, el do tor don Ioã de Iassu, y Miguel del Espi nal, embaxadores del Rey, y Reyna de Nauarra: para acabar de assẽtar las có-federaciones, y amistad entre ellos: en q̃ auiã offrecido q̃ no se haria guerra, ni consentirian q̃ se hiziesse en estos rey-nos de Aragon y Castilla por el reyno de Nauarra, ni por el señorio de Bearne: ni darian lugar q̃ otras gentes estrã-geras la hiziessen. Este assiento se cófir-mo: y el Rey prometio assi mismo que de sus reynos no se les haria daño: y o-torgo q̃ los recibia por sus aliados, y có federados: assegurãdo de guardar toda paz, y amistad có ellos: y q̃ por sus sub ditos no les seria hecho daño en Nauar ra, ni en el señorio de Bearne: y desto hi zo el Rey pleyto omenage, en manos del señor de Lautreq̃, en presencia de los otros embaxadores: y trataró de al-gunas condiciones, para mayor segu-ridad deste asiento, que despues se có-certaron: porq̃ el principal fin del Rey era estoruar, que el Rey de Francia no le pudiesse mouer guerra por el reyno de Nauarra, ni embiar por alli su gẽte. Con todos estos cóciertos estaua siem-pre el Códestable en desgracia del Rey y Reyna de Nauarra: y le tenian por in obediente, porque no quiso yr a su cor te: y se escusaua de yr a ella: y ponerse en su poder, hasta tener seguro: porq̃ al tiempo de su coronacion estuuo, se-gũ dezia, en mucho peligro de ser pre so, ò muerto: y que por todos sus tratos era auido por demasiadamente Espa-ñol: y poresto les era muy sospechoso. Pocos dias despues, vino a la misma vi lla, dóde el Rey estuuo hasta el mes de Iunio, vn cauallero principal, llamado Carlos de Anzezune, embaxador del Rey de Frãcia, có vna bié graciosa req̃ sta. Este propuso, q̃ el Rey su señor auia determinado de emplear su persona, y estado en la guerra contra los Turcos: y dezia, que venia por cósultar al Rey, del modo que le parecia que se deuia tener en ella: y como sino dixera nada, y fuera vna cosa de muy poca sustãcia, dixo que queria el Rey su señor de pas-so, tomar el reyno de Napoles: y pidio para aquella empresa ayuda de gente: y que el Rey le mãdasse dar puertos en el reyno de Sicilia, y las vituallas neces sarias: demandãdo otras cosas, a que el Rey ninguna obligacion tenia, por lo assentado de la concordia passada. Pa-reciole al Rey buena ocasion aq̃lla, pa ra le embiar embaxador con tal respue sta, que el Rey Carlos entendiesse, que no solo no seria ayudado de España en aquello, pero aun se deuia justificar de otra manera de lo q̃ pẽsaua: y partio pa ra Areualo, dóde estuuo la fiesta de Sã Ioã: y de alli se vino a Segouia: y luego embio por esta causa a Francia, a don Alonso de Silua, hermano del Conde de Cifuẽtes, que fue Clauero de Cala-traua: cauallero de grã prudécia, y mu-cha noticia de negocios: y gran corte-sano: de quien en los Anales se ha he-cho mencion. Quando de Medina del Cãpo se fueron el Rey, y la Reyna a la ciudad de Segouia, adolecio el Rey de vna peligrosa enfermedad, q̃ en breues

Año M.CCCC. XCIIII.

dias le puso en grã estrecho, y muy en breue conualecio della: y tuuo entera salud estando enel alcaçar de aq̃lla ciudad. Ordenose su testamento: y testificose a diez del mes d̃ Iulio: y alli eligio su sepultura en la capilla Real, que mãdaua fundar en la Iglesia mayor de la ciudad de Granada: dõde la Reyna se mandaua sepultar. Encargaua la escecucion de su testamento a la Reyna, y al Principe, y a don fray Hernãdo de Talauera Arçobispo de Granada: y a fray Thomas de Torq̃mada Prior de Sãtacruz, Inquisidor General, y a dõ Enriq̃ Enriq̃z su tio, y mayordomo mayor: y a dõ fray Diego d̃ Deça Obispo de Çamora su cõfessor: y maestro del Principe. Ningũ matrimonio se auia aun aceptado de las Infantes sus hijas: y segun lo q̃ hasta este tiempo conocian de la Princesa doña Isabel su hija, estaua en proposito, y voluntad de biuir en estado de continencia toda su vida, en forma de religiosa: y no hazer matrimonio ninguno: y el Rey mandaua casar a doña Ioana de Aragon su hija: que caso con don Bernaldino de Velasco Cõdestable de Castilla: y porque aũ eneste tiempo el Rey de Portugal trabajaua, è insistia cõ todo su poder, por d̃xar por sucessor de aquel reyno a don Iorge su hijo, dexaua el Rey encargado al Principe, que no diesse fauor sino a la parte, que tuuiesse justicia en la sucessiõ. Fue don Alonso a Leon, donde el Rey Carlos estaua: y en presencia de algũos Grãdes de su corte, que eran el señor de Labrit, Gaston de Fox señor de Candala, el señor de Budircourt, el Mariscal de Francia, que era gouernador de Borgoña, el señor de Lila, y el señor de Belcayre, los Obispos de Roan, y de Samalo, y otros cinco de su consejo, dixo algunas palabras generales d̃ buenas cortesias, como se acostũbra entre Principes: y pidiole que le mandasse dar audiencia secreta: pero el Rey se mostro algo embaraçado: y quiso que hablasse delãte de todos estos, y de todos los gentiles hombres que alli se juntaron: porque segun la costumbre de aq̃l reyno, no se cumplia cõ lo vsado, si todos no le oyeran. Entonces don Alonso le esplico su embaxada: y la suma della era: que el Rey su señor vuo muy gran plazer en auer entendido el desseo que tenia de hazer guerra contra infieles: porque vna de las cosas que sumamente codiciaua en esta vida era, ver a todos los Reyes Christianos ocupados en esta guerra: y no acabaua de loar su santa intenciõ: porque no podia ser cosa mas dina de Catholico Principe, q̃ teniendo en tãta paz, y sossiego sus reynos, quererse emplear en tan grãde hecho, como era tomar las armas en su mocedad por la honra de Dios, y por la defension, y acrecentamiẽto de nuestra religiõ y fe: affirmando que no podia eligir empresa mas santa, ni mas justa, ni de que mayor alabãça, y merito se alcãçasse: ni de dõde se deuiesse esperar la vitoria mas cierta. Porq̃ aquella guerra siẽpre se solia continuar cõ crecido contentamiento: por ser en ella el trabajo facil, y el perder ser ganar, y la ganãcia ser doblada ganancia, y la honra muy colmada en la vida, y bienauẽturada la muerte. Mas aunq̃ fuesse cosa tan santa, deuia mucho mirar, pues para esto le mouia el zelo del seruicio de Dios, q̃ los medios para ella fuessen tales, y tan justos, q̃ por ellos no se impidiesse, ni alargasse el fin q̃ della se pretẽdia. Dezia q̃ deuia cõsiderar biẽ, q̃ si començasse por la cõquista del reyno, los

peligros, y daños de la Christiádad, no fuessen ciertos, y muy en la mano: y los que auian de recibir los infieles, no solaméte no fuessen muy inciertos, mas aun se temiesse de recibir de su parte mayores daños, antes que esperar de alcançar la vitoria dellos. Mostraua que qualquier Principe Christiano en las empresas que tomaua, no solo deuia hazer fundamento en las fuerças y poder, pero en las ocasiones, y justificacion de su causa: y con la satisfacion de las offensas: que erá cosas que allanauan el camino dela vitoria. Pues si en lugar de hazer esto, mouiesse guerra contra Principes Christianos, deuia pensar, quanto Nuestro Señor se offenderia dello: pues resultaria gran turbacion y daño, no solo donde la guerra se hiziesse, pero en toda la Christiandad. Exhortauale, que primero mirasse su edad y disposicion: y la grádeza de su reyno, y el poderio de su exercito, su autoridad y religion: y el exemplo de sus antecessores: y de quáto effeto seria la guerra, si se hiziesse cótra infieles: y si començasse, y mouiesse el por su parte, y el Rey de España por la suya, con lo qual, no solo se escusariá los peligros, y daños dela Christiádad, pero seria en mucha offensa de los enemigos de nuestra fe: teniendose orden que todos los otros Principes hiziessen lo mismo. Tambien dezia, que deuia pensar: que los que teniá estados en Italia, no querrian ver cabo si vn Principe tá poderoso, como el era: por que temeriá, que tomado lo vno, auia de echar la mano a ocupar lo demas. Encargauale encarecidaméte que desistiesse de aquella empresa, y siguiesse la guerra contra el Turco: offreciendo de parte del Rey, de darle la conquista que le pertenecia en Africa: en q̃ auia mucho aparejo de acrecentamiento de nuestra religion. Mas quando toda via quisiesse emprender lo de Napoles, le rogaua, q̃ tuuiesse por bié, que se conociesse primero cuya era la justicia: pues para declararla se podian nombrar juezes sin sospecha: y determinandose en fauor del derecho Anjoyno, offrecia el Rey, que se cóformaria con el: y le ayudaria para proseguirla: pero antes de justificar su causa, le rogaua no lo quisiesse emprender. Añidio a esto don Alonso: que como quiera q̃ por no auer dado los sellados đ las villas de Frácia, que era obligado đ embiar dentro de tres meses, despues dela entrega de Rosselló, en seguridad de la paz, estaua el Rey libre de todo lo capitulado entre ellos, pero q̃ si por su Magestad no quedasse, el Rey su señor entendia guardar su amistad, y cóseruarla como si estuuiesse libre: y que tambien mirasse q̃ Napoles era feudo de la Iglesia, y del Sumo Pontifice: a quien teniá exceptado en la capitulacion: y a cuya defensa era obligado sobre todas las otras amistades: y que el Papa en esta sazon, con gran sentimiéto le embiaua a requerir le socorriesse, cótra los que auian ocupado a Ostia, lugar de la Iglesia. Auiendo acabado don Alonso de dezir estas razones, el Rey llamo a todos aquellos Grádes a parte, y a los de su consejo: y dio cargo de la respuesta al Presidente de su parlaméto, que era pariente de Samalo: y luego respódio publicaméte en Latin: dando muchas gracias a los offrecimientos que haziá el Rey y la Reyna: y quanto a la justificacion que deuia hazer en la empresa de Napoles, que el Rey la auia hecho en muchas partes: y que la haria tam-

bien con el Rey, y la Reyna, siempre que la quisiessen: y embiaria persona q̃ los informasse: y que el estaua bié seguro, que aquel reyno era de su herencia, y patrimonio. Que el principal intento del Rey Christianissimo era, hazer la guerra cótra el Turco: y por esta empresa, auiédo despachado lo de Napoles, estaua determinado de passar adelante: y para aquello queria primero acabar de cobrar lo suyo. Que el Papa ya no podia, ni deuia ser juez de aq̃lla causa, por ser parte: y auerse declarado contra el: y estaua appelado del, como de persona mal aconsejada, para el venidero Concilio. Acabado esto se leuanto el Rey muy a priessa: y entrose en otra camara: y aunque a todos parecio que el cósejo del Rey de España era muy sano, y muy justificada su razon, y de verdadera amistad, porque todos condenauan aquella empresa, y se mouia el Rey solo a ella por consejo de Guillé Brissoneto Obispo de Samalo, y de Esteuan de Vers Senescal de Belcayre, personas de poca estimació, aunque fauorecidos del Rey, y Luys de Grauila Almirante de Frácia, fue vno de los que mucho contradixeron esta empresa, pero no se desdeño menos el Rey de Frácia desta embaxada, y de lo que en ella propuso don Alonso, que si vuiera rotaméte, de parte del Rey renunciado la amistad: entendiendo q̃ era camino d̃ quererle yr a la mano en aquel negocio. Tras esto delibero luego el Rey de Francia, de partir otro dia Martes, veynte y dos de Iulio: pero fuesse de dia en dia dilatando: y no daua audiencia a don Alonso: y vn Domingo, que fue a veynte y siete de Iulio, le hablo en presencia del señor de Clariús, y del Senescal de Belcayre: y el Rey le respondio. Agora embaxador, al Rey, y Reyna d̃ Castilla mis hermanos yo no les demando parecer en esto de Napoles, sino como a mis amigos y aliados: para q̃ me dé la ayuda q̃ les embié a pidir con mi embaxador: porque a esto ellos me son obligados, y yo a ellos contra todas las personas del mundo. A esto replico don Alonso: que como el Rey, y Reyna sus señores tenian tanto zelo a las cosas de Dios, y auian alcançado en el mundo tanta autoridad, con yr siempre sobre lo cierto, querian agora que el diesse razon donde deuiesse, como yua a aq̃l reyno, como a cosa suya: porque su justificacion lo seria del Rey, y de la Reyna sus señores delante de Dios, y del mundo. Tenia aquel Principe cierta agudeza con artificio: y estaua para esta platica muy preuenido del Senescal: y entonces dixo a don Alonso, Agora veamos, si el Rey de Portugal estuuiesse en guerra con Castilla, y los nauios del Rey, y de la Reyna mis hermanos viniessen a mis puertos, y alli no les diesse recaudo de las cosas necessarias, cumpliria yo con la hermandad que con ellos tengo? Don Alonso le dixo, que si Portugal mouiesse la guerra a Castilla, si conuiniesse a los Reyes sus señores le llamarian: y assi ellos yrian en persona a qualquier necessidad que el tuuiesse en su reyno: ò con sus comarcanos: ò embiarian al Principe su hijo: pero que si ellos mouiessen guerra a Portugal voluntariamente, si el Rey de Francia quisiesse hazer de su gentileza algo demasiado, por lo capitulado, no le tendrian por obligado sus Altezas. Fue este debate tan largo entre ellos en demandas, y respuestas, que la orden de la

historia

historia no suffre referirlas:y el Rey de Francia, como muy mancebo, y que de ninguna cosa tenia tanto cuydado, como de aquella empresa del reyno, dezia que seria cosa muy graue, q̃ por sus dineros no se le hiziesse tan pequeña ayuda en los puertos de Sicilia. Con esto dauan a entender sus priuados, q̃ aquel negocio del Rey se auia començado a tratar con el Papa:y creyerõ que tenian prendados al Rey, y Reyna de España en la capitulaciõ general,y particular de la restitucion de Rossellon:y con aquel fundamento del Papa, y de lo de España, y del Duque de Milan, se auia lleuado tan adelante: y mostrauan grauemente sentirse del Papa: y dezian, que los auia burlado malamẽte. En todo esto don Alonso procedia con toda dissimulacion, y blandura: porque juntamente lleuaua cargo de auer del Rey de Francia,con buena maña,è industria, el consentimiento para los casamiẽtos del Principe dõ Ioan,y de las Infantes sus hermanas,q̃ estauan platicados: y casi concertados de hazerse,con los hijos del Rey de Romanos,y del Rey de Inglaterra.

¶ De la contradiciõ que se hizo por el Rey de Francia,porque el Rey no casasse sus hijos en la casa de Austria. XXXII.

EMBIO en esta misma razõ el Rey de Francia al Principe de Orange y al señor de la Tramulla al Rey đ Romanos, para q̃ procurassen q̃ se viessen, por cõcertarse cõ el por qualquiera medio:de manera q̃ q̃dasse libre para la empresa de Napoles:y creya q̃ estãdo conforme cõ el, no auria difficultad ninguna en ella: y tãbien el Rey de Romanos desseaua muy de veras las vistas,pensando cobrar el Ducado de Borgoña, y las otras tierras q̃ el Rey de Francia tenia del estado del Archiduq̃ su hijo:porq̃ aunq̃ aq̃llo por sus apuntamiẽtos estaua remitido a justicia,consideraua q̃ el Rey de Frãcia estaua en necessidad,y la esperaua tener mayor:y pensaua q̃ era aquello tã facil,como lo fue al Rey de España cobrar sus estados:y tuuo desto alguna esperança,por offerta de los mismos Franceses. Al Rey de España no cõuenia que estos Principes se cõcertassen sino para solo este effeto, si el Rey de Romanos pudiesse auer el cõsentimiẽto del Rey de Frãcia,para lo de los matrimonios,que el Rey trataua de sus hijos en la casa de Austria:para que casasse el Principe don Ioan con Margarita, y la Infante doña Ioana con el Archiduque de Austria:pero el Rey đ Romanos tenia otros fines en su fantasia:que eran principalmente la guerra de los Turcos, y procurar la reformaciõ del estado ecclesiastico, jũtamente con el Rey de España: para lo qual trataua q̃ se viessen en Roma: ò quando alli no pareciesse, se jũtassen en otra parte para deliberar sobre ello. Pensaua yr a Italia luego: y ser en Roma al principio de Otubre: y que alli se coronaria: y para esto le auia offrecido el Rey don Alonso gente y dineros: y de juntarse cõ el:y assi no fue a las vistas del Rey de Francia, aunque estaua concertado que se viessen: y llegaron cerca de las riberas de Sona:donde parte a Borgoña, đ Frãcia:y estuuierõ a dos leguas el vno del otro. Dauã el Rey, y la Reyna grã priessa por medio de Francisco de Rojas, que estauã en Alemaña, para que los casamiẽtos se concluyessen,

Año. M.CCCC-XCIIII.

como estaua ya platicado: aunq̃ faltaua el cōsentimiēto del Rey de Frācia: y no q̃rian el vno sin el otro: porq̃ se temia que como el Rey de Romanos ternia diuersas pendēcias en muchas partes, le conuenia auer con sus hijos mas de vn deudo: puesto q̃ a los principios no le queriā dar sino a la Infante doña Maria. Procurauase el consentimiento del Rey de Francia, por instancia y medio del Rey de Romanos, que se venia a Flandes, para tomar a su mano a sus hijos: y pensando que podria dispo ner en las cosas de aquellos estados a su voluntad. Pero a lo del consentimiento que se trato tābien por medio de dō Alonso de Silua, el Rey de Francia, y sus gouernadores mostraron tan mala voluntad, que a cosas del Rey de Napoles, contra quiē ponian en orden todo su poder, y fuerças, no lo declararan peor. Gouernaua el Rey Carlos todos sus hechos, y cosas por consejo de Samalo, y del Senescal de Belcayre: y aunque fueron grangeados por el Rey de España, estauan en esto muy cōtrarios: y procuraua don Alonso de persuadirlos, que el Rey don Alonso auia embiado vna persona de su casa al Rey de Romanos, cō gran suma de dinero, para concluyr los casamientos de la Infante doña Ioana su hermana, y del Duque de Calabria su hijo, con los hijos del Rey de Romanos: y se daua gran furia en ello: porque passando el Rey de Frācia a Italia, si el Rey de Romanos se hallasse en alguna buena disposiciō de aprouecharse, no se hallasse sin dineros: y dezia que si el Rey de Francia tuuiesse lo de los casamientos de España por bien, como esperaua tener enemigo al Rey de Romanos por el deudo đ Napoles, le ternia por amigo por estos matrimonios: pues el Rey siempre auia de saluar su amistad, sobre todas las otras. Mas como el Rey Carlos pretendia, que por las ligas que entre ellos se auian postreramente assentado, por lo de Rossellon, le auian de ayudar con gente, para la conquista del Reyno, y con vituallas de la Isla de Sicilia, y a esto se le diffiriesse la respuesta, dixo a don Alonso, que le hablo en lo de los matrimonios, que quando le diessen la respuesta de lo q̃ el demandaua, responderia a ello: y como los Reyes lo hiziessen, assi lo haria el: y que tambien estaua en Francia solo, è yua a aquella empresa, y ponia su vida a peligro. Offreciale don Alonso, que si el se justificasse, le darian lo que pidia: y la conquista que pertenecia al reyno de Aragon en Africa: y que yria el Rey tras el, y le siguiria: y pidiendole cosas justas, y razonables, le darian todo socorro, y ayuda: pero para otras, que no lo fuessen, pues no las tomauan para si: no se marauillasse que no cumpliessen con su desseo. Con esto hazia instancia don Alonso, que diesse el Rey los sellados de las villas de Francia, que auian de jurar las alianças: y dezia q̃ auiendose prorogado el tiempo dentro del qual se auian de dar por su parte, faltaria a lo capitulado, si se passasse el termiuo: y estaua el Rey Carlos muy fuera de hazer caso desto: por ser muy gouernado, y tan holgazā, q̃ jamas estaua vna hora en cosa q̃ no fuesse de burlas. Erā estrañas, y muy varias las cōdiciones deste Principe: porque teniendo en su fantasia, y en las manos vna tal empresa, como era la q̃ auia tomado de señorear a Italia, con ademā đ hazer la guerra cōtra los Turcos, quando

quando era necessaria su persona para tratar en vn hecho tan grande, lo dexaua todo, por yr a bolar con vn gauilan. No comia, ni cenaua en palacio y los mas dias se yua a estar en vn palomar: è yuā con el grā muchedūbre de caualleros, y archeros de su guarda, como a vna muy solene fiesta, ò a otro gran regozijo: y estauan en deporte los cortesanos por el cāpo, como en vn jardin, tendidos por la sombra: y era cosa de risa, ver preguntarse vnos a otros, dóde estaua el Rey: respondiédose q̄ tenia la siesta al Colombier. Todo era de aquella suerte lo mas, y lo mejor: y tan indifferentemente vsaua, y con la misma publicidad, que en las obras buenas, y virtuosas, de las torpes, y deshonestas. De manera, q̄ no era menos desigual, y disforme en las condiciones, y costumbres, que en la dispusicion, y compostura del cuerpo, y en las faciones del rostro, en que era a marauilla mal tallado y feo. Buscauanse medios para persuadirle, que cōtentasse al Rey de España en lo que pidia, que era tan justo: por si se hallasse algun camino, para que la concordia se guardasse en su firmeza: puesto que quando no le vuiesse, parecia que el que daua el mismo, era tan ancho, que si se concluya lo de los matrimonios con la casa de Austria, y Maximiliano no se quisiesse diuertir a otras empresas, que a lo de Borgoña, no era menester otro torcedor: porque se conocia que el Rey de Francia se yua poniendo en tanta necessidad, que tédria a buena dicha ser amigo del Rey, con las leyes que le quisiessen dar.

¶ Que el Rey de Francia mando despedir de Viena a don Alonso de Silua, y el se detuuo en su embaxada. XXXIII.

ESTAVA LA empresa del Rey Carlos tan adelante, assi en gasto, como en declaracion de sus aliados, y parecia que lo tenian los Franceses proueydo con tan mal seso, que de ninguna cosa mostraua tener recaudo: y juzgauase comunméte q̄ era por falta de bastimétos, y de no tener seguro lo de Sicilia, segun lo auian imaginado. Como era aquella la principal empresa del Rey Carlos, para la qual mouia todas las fuerças de su reyno, con publicaciō de emplear en ella toda su pujāça, determino en su cōsejo como vna cosa muy acessoria, de embiar su armada a Sicilia: y apoderarse en ella: y assi lo descubrio a don Alonso de Silua el señor de Labrit, que se mostraua en esta sazon muy seruidor, y confederado del Rey: y allende desto trayan sus inteligencias con algunos de Rossellon. No tenian dinero para bastecer su armada, y repartieron entre algunos Grandes de Francia lo que era muy necessario: y saco de emprestado el Rey ciento y cinquē ta mil francos: teniendo de costa por mar y tierra, cada mes dozientos mil. Por otra parte auia mucha diuersidad de opiniones en su consejo, si se comēçaria la guerra contra Florentines, passando su armada a Pisa, y el exercito por tierra, ò si yrian al reyno sin detenerse. A los mas dellos parecia que deuia differirse aquella empresa: y el Rey partio a Leon, y de alli se fue a Viena: de donde delibero partir a Granoble, para passar a Alexandria de la Palla: la qual le entregaua Luys Sforça para que estuuiesse alli su persona: y dixo

dixo muchas vezes, que no bolueria hasta que vuiesse visto todas las plaças de su reyno de Napoles. Dexaua al Delphin, que era de vn año, y le llamaron Carlos Orlant, debaxo de la guarda, y criança de algunos principales de su consejo: y quedo por lugarteniente general de Francia el Duque de Borbon. De Viena mando despedir a don Alonso: porque no holgaua que estuuiesse en su corte: y el Arçobispo de Rius, y Phelippe de Comines le lleuaron con grande acompañamiẽto a la posada del Duque de Borbon: donde le fue dicho, que el Rey determinaua embiar vna persona suya a España: assi que el esplicasse lo q̃ mas tenia que dezir, porque el Rey le daria graciosa respuesta, y se podria boluer. A esto respondio don Alonso, que el estaua en aquella corte, como en casa de Principe hermano, y aliado del Rey su señor, y quando no vuiesse que ordenar, y disponer, que fuesse del seruicio de alguno dellos, trabajaria de se despedir: pero que si el Rey de Frãcia queria responder mas largo, fuesse como el lo mandasse, con persona propia: ò le diessen a el la respuesta, para que la embiasse: y siempre ponia alguna esperança, porque no se desuergonçassen a dezirle, q̃ se fuesse: viendo cõuenir al seruicio del Rey, que aguardasse. Estauan entonces escãdalizados los Franceses, porque auiã sabido que el castillo de Perpiñan se auia bastecido, y proueydo de gente: y se publico que se armauã en Sant Sebastiã, y en otras partes de la prouincia de Guipuzcua, y de Vizcaya sessenta naos: y que el Papa se fauorecia mucho desto: diziendo ser para ayuda suya: y aprouechaua poco d̃zirles, que era por temor de la armada del Turco: y que Sicilia valia mucho: y q̃ no la queria auenturar el Rey: ni descuydarse en proueer a su defensa. Finalmente, ninguna de las cosas q̃ el Rey le embio a dezir, fue recibida ni admitida: antes dõ Alonso fue de manera tratado, q̃ embaxador d̃ enemigo no lo pudiera ser peor: y no le dio el Rey otra respuesta, sino continuar su camino para Italia: y aunq̃ el Rey de Frãcia auia ya embiado gẽte q̃ se apoderasse de Ostia, y la defendiesse, y tenia bestante razõ el Rey, para opponerse a su defensa, por la de la Iglesia, no lo hizo, por justificarse mas con el: y como la guerra se continuaua acercandose a las tierras de la Iglesia, por la Romaña, y no aprouechauan cõ el Rey de Francia ningunos requerimientos de los que don Alonso hizo, escriuio el Rey al Obispo de Albi, que auia sido buen medianero para la conclusiõ de la paz, y al Duque de Borbõ, y a los del consejo del Rey de Francia, respondiendo, y satisfaziẽdo a las quexas, que se proponian contra el.

¶ De los aparejos que hazia el Rey dõ Alõso para resistir al Rey de Frãcia. XXXIIII.

EN ESTE MEDIO el Rey dõ Alonso, despues de su coronacion, começo a poner en orden vna muy buena armada, en que auia treynta galeras, y diez y ocho naues gruessas: para que hiziessen la guerra en la ribera de Genoua: donde se ponia en orden la armada del Rey de Francia. Tambien Antonio Grimaldo Capitan de la Señoria de Venecia aparejaua la suya, para

salir

ſalir en offenſa de la de los Turcos, por el temor q̃ teniã, q̃ Bayazeto Grã Turco intẽtaua de embiar ſu armada a Italia. El Rey dõ Alõſo hizo general de la ſuya al Infante don Fadriq̃ ſu hermano: y como quiera q̃ auia dado cargo a Virginio Vrſino del exercito de tierra, para mas animar a los ſuyos, nõbro a dõ Hernãdo Duq̃ de Calabria ſu hijo, que eſtaua en la flor de ſu edad, y era muy valeroſo, por capitã general del exercito: y proueyo q̃ eſtuuieſſe a gouierno y cõſejo de Nicolas Vrſino Cõde de Pitillano, y de Ioã Iacobo de Triuulcio, q̃ en la guerra paſſada đ los Barones, auia ſeruido al Rey ſu padre, y era Milanes, q̃ tenia grã eſtimaciõ en toda Italia de capitã muy valeroſo, y era muy enemigo de Luys Sforça. Eſte para dar prieſſa a la yda del Rey đ Frãcia, auia embiado a Galeaço de Sanſeuerino ſu yerno: y a ſu inſtãcia paſſo a Milã el Señor de Aubení, cõ cargo de capitan general de la gente de guerra Frãceſa: y el Cõde de Gayazza de la Italiana, y Luys Duq̃ de Orliens, q̃ era Capitã General de la armada Frãceſa, fue a Genoua cõ el Principe de Salerno. Salio del reyno la armada de mar la via de Toſcana, por el mes de Iunio: deſpues de auer cobrado a Oſtia el Papa: lo qual dio mucha reputaciõ a ſus coſas. Entõces el Rey dõ Alõſo ſe fue a ver cõ el Papa, q̃ ſalio con los Cardenales de Lisboa, Valẽcia, y Sant Iorge fuera de Roma, a vn caſtillo llamado Vicouaro, de Virginio Vrſino: donde eſtuuierõ tres dias jũtos: y ſe cõcerto alli entre ellos, y Florẽtines muy eſtrecha confederaciõ. Antes deſto ſalio de Roma el Cardenal Aſcanio Sforça, y fue a recogerſe a tierra de Coloneſes: y començo a allegar gẽte para impedir q̃ no paſſaſſe el Rey dõ Alonſo a Toſcana: y por eſte tiẽpo el Rey dõ Alonſo embio a Eſpaña por ſu embaxador al Conde de Ayelo, por ſu nueua ſuceſsiõ: y para q̃ inſtaſſe q̃ el Rey ſe declaraſſe en amparar las coſas de aquel reyno: y no le dexaſſe, como en deſpojo, a ſus enemigos. Eſtauã todos ſuſpẽſos eſperãdo lo q̃ el Rey haria: porq̃ quãdo no ſe moui eſſe por lo q̃ tocaua al Rey dõ Alonſo, y a aq̃lla caſa, no podiã pẽſar, q̃ auia de deſiſtir del derecho q̃ por tan fundado teniã. Porq̃ dexãdo a parte el antiguo de la ſuceſsiõ del Emperador Federico, y de Manfredo, por el matrimonio de Coſtança ſu hija, ſiẽdo adoptado el Rey dõ Alõſo đ la Reyna Ioana la poſtrera, en quiẽ fenecio la linea de la caſa de Duraço, y ſiendo cõfirmada la adopciõ por el Papa Martin, è inueſtido por el Papa Eugenio, pretendia el Rey, q̃ no pudo hazer heredero a dõ Hernãdo que era hijo baſtardo: perteneciẽdo la ſuceſsiõ al Rey dõ Ioã ſu padre, q̃ ſucedio en el reyno de Aragon. Por otra parte teniã los Principes de la caſa de Aragõ, por muy vano el derecho q̃ el Rey de Francia pretendia en virtud del teſtamento de Carlos de Anjous ſobrino de Reyner Duq̃ de Anjous, hijo de Carlos Conde de Mayne: hermano del Duq̃ Reyner: q̃ murio ſin hijos: y dexo heredero al Rey Luys: porq̃ ſiẽdo feudo de la Igleſia no podia heredarſe por teſtamento, ſin inueſtidura del ſeñor del feudo: y que nunca la vuieron aq̃llos de Anjous: aunq̃ en eſto recibiã engaño: pues, como ſe ha referido en los Anales, el Duq̃ Reyner la vuo del Papa Eugenio, deſpues de auer ſe conquiſtado el reyno por el Rey don Alonſo, y ſiendo echado de la ciudad de Napoles: y el miſmo Papa Eugenio la dio al Rey don Alonſo.

Por

Por esto no se podia creer, que assi facilmẽte el Rey vuiesse oluidado su derecho en vn tal reyno, ò lo renunciasse siendo tan vezino de Sicilia: que hazia su empresa mas facil. Mas el Rey de Francia publicaua, que se le permitia que gentes destos reynos le fuesien a seruir: y que en Sicilia, y Cerdeña le dauan las prouisiones necessarias, para sus armadas: porque no teniendo comercio en aquellas Islas, no podia hazer mucho effeto por mar: contra el reyno. Pero don Hernando de Acuña, que era Visorey de Sicilia, por la armada, y empresa de los Franceses, con color que se recelaua de armada Turquesca, mando poner a buen recaudo los puertos y lugares maritimos que estauan en defensa en Sicilia: y los que son vezinos a Calabria fornecerlos de gente: y el Rey le embio a mandar, que tuuiesse junta, y en orden la mayor armada que pudiesse: y mando, que don Galceran de Requesens Conde de Palamós y Triuento con sus galeras fuesse a Sicilia, para guardar aquel reyno: y dar fauor a las cosas del Papa. No era aun rota la guerra, mediado el mes de Agosto, y estauan ya todos los Potentados de Italia embueltos en ella: no embargante que las differencias entre el Rey don Alõso, y Luys Sforça se pusieron en poder de los Venecianos: pero no auia ninguna resoluciõ cierta: y a cada vna de las partes plazia que se alargasse.

Por la mar auia mayores muestras de rompimiento: y la armada del Rey dõ Alonso estaua en Liorna puerto de Florentines: desde mediado Iulio: que era de treynta y cinco galeras, y diez y ocho naues gruessas, y otros muchos nauios: y fueronse a juntar con ella el Cardenal de Genoua, y el Protonotario Obieto de Flisco, que esperauan que aquella ciudad y Señoria saldria de la sugecion de los Duques de Milá: dando el Rey don Alonso fauor a la parte de los Fregosos, que estauan desterrados de aquella Señoria. Estaua en Genoua y Saona la armada de Luys Sforça, y alguna parte de la Francesa, que no osauan mouerse: temiendo alguna nouedad en Genoua: porque se sostenia por su causa: y esperaua a los Coloneses en Neptuno, lugar maritimo del Prospero Colona, toda la armada Francesa: y mostrauan estar arrepentidos del partido que auian seguido: porque no quisieran salir del todo de la obediencia del Papa: y tambien por entender que los Franceses respondian, y acudian tarde a sus fines: y parecia que facilmente se reduxeran, sino se perdiera por la condicion del Rey don Alonso: que era aspero demasiadamente, y difficil de atraer a lo que vna vez no le plazia: y esto era en tanto estremo, que conuiniendo summamente en aquellos tiẽpos, vsar de alguna blandura, y quitar las sospechas, que no seria tan riguroso, en lo por venir, no podia forçar su condicion. Era el ingenio, y naturaleza deste Principe, de vna muy llana, y descubierta senzillez: en la qual siempre se mostraua la verdad manifiesta, y desnuda: de que se siguieron en aq̃l reyno artos daños: y fue muy grande parte para que no durasse enel vn año entero: siendo de gran valor, y en religion, y justicia, ygual a todos los que antes del reynarõ. Fue en esto muy differente del Rey su padre: que vso en todo el discurso de su vida, de vn estraño callar, y de increybles aparẽcias,

cias, con ſuma diſsimulacion: y con eſto permanecio en el reyno por largo tiempo con autoridad: aunque aborrecido de muchos. Boluio ſe a Napoles el Rey don Alonſo con poca gente: y dexo à Virginio Vrſino cinquenta eſquadras, y quatro mil de a pie: que del nombre Italiano llamauan ya los nueſtros infantes: y al Duque de Calabria con otras cinquenta embio por la via de Romaña a Faença, con propoſito, que paſſaſſe a Boloña: y con ayuda de Iuan de Bentiuolla, q̃ tenia tyranizada aquella ciudad, y de Venecianos, y Florentines, procedieſſe contra el Parmeſano: y hizieſſe cruel guerra en el eſtado de Milan, haſta echar del a Luys Sforça: y poner en la poſſeſsion al Duque Iuan Galeaço ſu yerno. Fueron ſe a juntar con el Duque de Calabria Guido de Montefieltro Duque de Vrbino, y el Señor de Peſaro, y Pedro de Medicis: y poco deſpues Iuan de Gonzaga hermano de Franciſco Marques de Mantua, fue al campo del Duque a ſueldo del Rey Don Alonſo, con cinquenta hombres de armas: y Rodolfo de Gonzaga a ſueldo de Milan, por el Rey de Francia. Tenia entonces Luys Sforça juntas quinientas lanças ſuyas: y embio por capitan dellas a Iuan Franciſco de Sanſeuerino contra el Duq̃: y juntoſe con el de Aubení, que tenia mil cauallos Franceſes: y fueron a ponerſe contra el campo del Duque. Entonces Venecianos hizieron ſu capitã general de la mar a Antonio Grimaldo: y porque ſe recelauan del Duque de Ferrara, proueyeron de gente de armas a Rauena, y Robigo, y otros lugares de los confines del Ducado de Milan: y eſtauan aſsi alerta, ſin declarar ſe por ninguna parte, como ellos lo ſuelen hazer. Las coſas ſe hallauan en eſte eſtado: que la armada de mar del Rey de Francia, que era muy grueſſa, y de mucha gente, y artos cauallos, ſalio de Genoua: y la del Rey de Napoles no era baſtante para reſiſtirle: y el exercito del Rey de Frãcia cada dia crecia por tierra: y el Duque de Calabria tãpoco era poderoſo para hazer ninguna reſiſtencia: y los Barones del reyno, ò la mayor parte mal contentos: y con animo de emprender nueuas coſas: y las ciudades de Florencia, y Boloña hizierõ luego mudança: y auia gran temor, que el Duque de Calabria ſaldria mal de donde eſtaua: y ninguna eſperãça auia de reſiſtir con las fuerças del Rey ſu padre: ni podia ſuplir a tantas partes, ni durar el gaſto, que tenia en eſte tiempo: y ſi el Rey de Eſpaña no lo proueya biẽ, y preſto, todo era perdido: y tenia ſe confiança, que miraria las prendas q̃ tenia en aquel reyno: y que Sicilia ya debria poner ſus coſas en mejor recaudo. No ſe podia creer, que ningun genero de confederacion, y aliança con Francia pudieſſe ſuffrir tanta verguença: y tan gran perdida juntamente con ella: y ſi la Reyna de Napoles hermana del Rey de Eſpaña, y la Infante ſu hija dieſſen en poder de tal gente, no ſeria aquella mayor deſuentura, y affrenta, que la gloria de tantos años? y aſsi eſtauan los ojos de todos bueltos a lo que el Rey mandaria proueer en la defenſa de vn reyno, cuya conquiſta tanto auia coſtado a la Corona real de Aragon. Salio de Liorna el Infante dõ Fadrique con ſu armada otro dia que alli llego: y entro en Portoueneri: y fue combatido el lugar reziamente: pero recibiendo daño en el combate los Napolitanos, ſe boluio a Liorna: con poca

Año M,CCCC. XCIIII.

reputacion: y por el mismo tiempo el exercito de Luys Sforça, cuyo capitan era el Conde de Gayazza, estaua entre Modena, y Boloña: y fue se acercando al campo del Duque de Calabria: y llegaron a siete millas el vn campo del otro: y començaron se a mezclar entre ellos algunas escaramuças.

¶ Que don Alonso de Silua, que salio de la corte del Rey de Francia, despues de auer passado a Lombardia, trato de confederar con el Rey a Luys Sforça, que sucedio en el estado de Milan. XXXV.

ESTANDO las cosas de Italia en estos terminos, passo en fin de Agosto el Rey de Francia el mõte de Genebra: y baxo a Susa lugar del Piamonte: y antes auia mãdado, que su embaxador, que estaua en Roma, de su parte notificasse a todos los ecclesiasticos de su reyno, que dentro de cierto termino fuessen a residir en sus Iglesias, y beneficios, so pena de perder los: y su embaxador salio luego de Roma. Entonces el Papa publico vna bula de grandes censuras generalmente cõtra los Principes, que proponen, y publican edictos contra la libertad de la Iglesia: y mando a todos los Cardenales, que estauan absentes, que boluiessen a Roma. Pero el Cardenal Ascanio, y los Coloneses, que tenian junta su gente hazian mucho daño en el territorio de Roma: y aunque Virginio Vrsino no estaua lexos con el exercito del Rey don Alonso, fueron a combatir a Ostia: y por estar a mal recaudo la ganaron: y alçaron las vãderas de Francia: y quedo Fabricio Colona cõ gẽte de guarnicion en su defensa: y no dexauan passar ningun nauio por el rio arriba: de que se sintio en Roma breuemente grande necessidad de vituallas. Fue en el mes de Setiẽbre pregonada la guerra del Rey de Francia, y sus aliados contra el Rey don Alonso: y como el Duque Iuã Galeaço estuuiesse muy enfermo, y en grande peligro, el Rey de Romanos concedio la inuestidura del Ducado de Milan a Luys Sforça: fundandose el derecho della en que era hijo del Duque Francisco Sforça, y de Blanca Maria hija del Duque Philippo: que erã Duques al tiempo que Luys nacio: declarando por otra parte, como Bernaldino Corio dize, que no deuia suceder en el Iuã Galeaço, que auia reconocido tener aquel estado por el pueblo de Milan: attendido que el Emperador Federico, y los eletores nunca quisieron por esta causa dar su consentimiento, que sucediesse en el: guardando la costumbre del Imperio, que no permite, que nadie sea inuestido del estado, q̃ el se aya vsurpado. Todo este tiem po sedetuuo don Alonso de Silua en la corte del Rey de Francia: aunque tan desfauorecido, y mal mirado, como si fuera embaxador de declarado enemigo: teniendole puestas guardas: y no dando lugar que todas vezes saliesse: con artos malos tratamientos: pero todo lo suffrio con gran disimulacion: entendiendo que ansi conuenia al seruicio del Rey: y fue siguiendo al Rey de Frãcia, hasta que llego a la ciudad de Aste a nueue de Setiembre. En aquel lugar, que estaua lleno de las damas Milanesas que alli vinieron por orden de Luys Sforça, para hazer con ellas fiesta, y sala al Rey, se mando desaposentar don Alonso: haziendole todos los disfauores, que

res, que se podian temer de vn Principe enemigo: porque se viniesse: hasta mandar le dezir, q̃ se saliesse de su corte: y esto procuraron Luys Sforça, y el Senescal de Belcayre, y Samalo, por quien se gouernauã los negocios. Auia sido el Obispo de Albi, q̃ era muy principal en el consejo del Rey de Francia, mucha parte, para la restitucion de los estados de Rossellon, y Cerdania: y por su medio el Rey insistia en procurar, que el Rey de Francia desistiesse de aquella empresa: aunque no se hallaua en la corte de su Principe. Era assi, que en las cosas que el Rey de Francia embio a pidir al Rey, por medio de Carlos de Anzezune su embaxador, claramente daua a entender, que las pidia, para que le ayudassen en la empresa de Napoles: cosa, a que el Rey no era obligado: y assi le respondieron, que estauan en firme proposito de guardar las amistades, y alianças, que con el tenian: y aun de hazer por el en sus cosas, lo que deuian, como verdaderos hermanos: y le rogauan, que no vuiesse por mal, que hiziessen en esto, lo que harian en negocio suyo propio: que seria justificarse: y certificarse mucho primero de la justicia. Tambien le declarauan, que el Papa los requeria por diuersas letras, que procurassen, que el Rey de Francia dexasse la via de hecho: y pidiesse por justicia el derecho, que pretendia tener al reyno de Napoles: a quien pertenecia el conocimiento desta causa. Dezia el Rey: que si el quisiesse hazer guerra a Carlos Duque de Sauoya sobrino del Rey de Francia, o a la Reyna de Nauarra que era su prima, y le pidiessen ayuda contra ellos, cierto era, que no se la daria: ni seria obligado de se la dar: y si esto no fuera assi, que necessario fuera pedirle el Rey de Francia, que no ayudasse al Rey de Napoles contra el: en el recobramiento del derecho, q̃ le pertenecia en aquel reyno? como lo pidio con tanta fuerça, e instancia: porque mas era tener le obligado a que le ayudasse, que no obligarle, a que no ayudasse al otro contra el? Pues si el mismo Rey de Francia se declaro en pidirle aquella escritura, que razon auia para pidir agora lo contrario? y assi era cosa clara, que no era el Rey obligado, queriendo el Rey de Frãcia entrar en aquella empresa, a ayudarle contra la Reyna de Napoles su hermana. Pero si el Rey de Napoles, y la Reyna vinieran a hazer daño en su reyno, el Rey le ayudara contra hermanos, y hijos: y le ayudarian siempre que menester fuesse: y eran obligados a ello, guardando el su amistad. Quanto mas, que ninguna cosa destas se podia entender cõtra su mismo derecho: y aun por el amor que le tenian, auian hecho mas de lo que eran obligados: en no mouer se antes de saber si tenia derecho: porque auian sido causa, que muchos Principes de Italia no se auian declarado contra el: y que otros se vuiessen conformado con el: que por ventura no lo hizieran: y era de considerar, que lo auian hecho contra su hermana: y callando su propio derecho: esperando que auria por bien, de seguir la via de justicia: y dexar la de hecho: por escusar los daños de la Christiandad. Aduertian le, que auian entendido, que el Turco auia tomado vna fuerça en lo de Vngria: en la prouincia de Croacia: y toda se le auia rendido: y todos los Christianos que estauan en

Año. MCCCC-XCIIII.

ella auiá renegado la Fe: y q̃ ya en esto parecia, que salia verdad, lo que el Rey embio a dezir al Rey de Francia: que si començasse, serian ciertos, y en la mano los daños de la Christiandad: porq̃ puesto, que su intencion fuesse buena, de querer hazer guerra a los Turcos, no deuia començar en guerra de Christianos: y quanto mas se encendiesse, serian de recelar mayores daños. Que si començara en la guerra de los Moros el Rey le daua con trato hecho, y concertado, que estaua muy cierto, y a la mano, que entrando el por alli, segun era su poder, vuiera ganado mas que el reyno de Napoles: y que en auer dexado de emprender aquello, y auer sabido el Rey, que el Turco armaua, dexaron la empresa de Africa: para la qual tenian hechos los aparejos, que conuenian: de manera, que se auia perdido, lo que alli se pudiera ganar: siruiẽdo a Dios, y acrecentando la religion Christiana: y ganando honra: y assi se sacaua la guerra de entre los Moros, y se ponia en la Christiandad. Dezia publicamente el Rey de Francia, que ya no queria ninguna cosa del Rey de España: sino que si algũ nauio suyo aportasse à Sicilia fuesse acogido: y Corio autor de aquellos tiempos escriue, que escusandose el Rey de Francia, porque no queria poner el derecho que pensaua tener al reyno de Napoles, a juyzio de otri, dixo al embaxador de España, que holgaria de desistir de lo que tocaua a la Isla de Sicilia, si el Rey cõ juramento prestasse su consentimiento a la conquista del reyno, que queria emprẽder: pero como no vuo cõcierto en lo que se le requeria, ni se le dio mas esperança de ser recogida su armada en los puertos de Sicilia, don Alonso no pudo seguir su camino adelante, aunque lo porfio con arto peligro, y affrenta suya: puesto que la tenia por muy honrosa en cumplir lo que le era mandado: pero pareciendole, que la verguença era del Rey su señor, y que la publicacion seria muy grande, y se podia seguir algun escandalo en su persona, entre tã desmandada gente, acordo de apartarse, y venirse a Genoua cõ la primera ocasion. Estaua ya el Rey de Francia rebuelto en las cosas de Italia: y tan prendado, que lo de Rosselló quedaua muy desembaraçado, y seguro: pero toda via queria el Rey justificar mas su causa: aunque tenia muy declarado a su contrario: teniendo entendido, que desde que se le auian negado aquellas pequeñas cosas que el dezia, que demandaua por sus dineros, le era enemigo. Como don Alonso de Silua vio que el Rey de Francia se auia declarado tanto, en mandarle salir de su corte, mostro le copia de vn breue, que el Papa auia embiado al Rey de España, requiriendo le de ayuda: a lo qual el Rey Carlos le respondio, que el siempre auia socorrido a la Iglesia, y la fauorecio, y que assi lo haria entonces: pero el Papa por sus matrimonios daua lo de la Iglesia sin tributo al Rey don Alonso, y aun dineros con ello: y que el queria restituyr a la Sede Apostolica su feudo: y seruir la con persona: y estado: y con esto don Alonso se vino a Genoua. En esta sazon estaua el Duque de Calabria en su campo mas fuerte que los contrarios: y hizo los retraer mas de diez millas: pero aquello era de muy poco effeto, estando con toda la fuerça, y pujança, que esperaua tener, y los Franceses cada hora se yuan mas rehaziendo: porque apenas tuuierõ al princi-

principio dozientas lanças. Venecianos aun estauan por mouerse: y la poca gente, que tenian la passaron a vna tierra que ganaron al Duque de Ferrara, que se llama el Polés de Rouigo, q̃ estaua hazia el campo delos Franceses: porque tenian temor, q̃ el Rey de Francia se auia obligado al Duque, de restituyrle en su estado. Partio el Rey Carlos de Aste, para el Casal, a seys de Otubre, y embio delãte el campo, que estaua contra el Duque de Calabria, setecientas lanças Francesas, para que estuuiessen a dispusicion del señor de Aubení: y otras setecientas se apartaron para cercar a Liorna, y ponerse sobre Pisa. En la armada que el Rey de Francia lleuaua por mar yuan el Principe de Salerno con nouecientos soldados, el Marques de Cotron con quiniẽtos, el Conde de Claramonte con otros tãtos, y Sigismundo de Sanseuerino con dozientos: y estos yuan con fin, que se auian de desembarcar en el estado del Marques de Cotron: pero tenian gran descõtentamiẽto, porque se auia deshecho la armada gruessa, que el Rey mando hazer, mediante la qual esperauã la perdicion del Rey don Alonso, antes que por otra fuerça. Allende desta gente yuan ciertas compañias con Graciã de Guerri, y con don Iuan de Ceruellon, y otros capitanes: con fin de sacar la gente en Ostia, para juntarse cõ Coloneses: y lleuauan no cient lanças cũplidas: y cõ estos yua Menaut de Guerri, que era proueydo por alcayde, y capitan de Ostia: y dos mil peones, que tambien se auian de juntar con Coloneses: e yua por capitan desta gente, y de la que el Rey de Francia alla tenia, Francisco Sforça primo de Luys: y auia quatro Carracas grandes, y dos naues de Normandia, y vna galeaça, y otros nauios. Salio la artilleria de Genoua, y fue la via de Boloña, para el campo que estaua contra el Duque de Calabria: y el mismo camino hazia la gente que estaua en Italia del Rey de Francia: y lleuaua de su guarda mil Alemanes. De Aste passo el Rey de Francia a Pauia: donde el Duque Iuan Galeaço estaua enfermo de muy graue dolẽcia: y el Rey se aposento en el castillo: y fue a visitar al Duq̃ con mucha muestra de dolerse d̃l: y aunq̃ era su primo hermano, ambos hijos de dos hermanas, hijas de Luys Duq̃ de Sauoya el segundo deste nõbre, porq̃ la madre d̃l Duq̃ fue Bonna de Sauoya, no le mouia menos a tener del mucha lastima la Duq̃sa Isabel de Aragon, hija del Rey don Alonso, su muger: pero no pudo mouer a piedad a Luys Sforça, siendo la Duquesa hija de la Duquesa Hippolyta Maria Sforça su hermana, y muger de su sobrino, para que cessasse de procurar la perdicion del Rey don Alonso su padre. Pocos dias despues, siendo el Rey Carlos partido para Plazencia, fallecio el Duq̃ a veynte y vno de Otubre, con muy euidentes señales de auer muerto de veneno. Fue lo deste maleficio cosa tã publica, y diuulgada, q̃ no dudaron autores muy graues del mismo tiempo de affirmar, q̃ sin recelo ninguno lo referiã vulgarmente, no solo los Milaneses, pero todos los estrãgeros, y de fuera de Italia: y con gran abominacion condenauan, y maldeziã vn hecho tan cruel: y nũca oydo: de aquel q̃ tenia en sus manos el gouierno de todo aq̃l señorio: y todas las cosas del se reduzian en toda paz, y sossiego a la volũtad, y poderio del solo: y el triste mancebo a ninguna cosa estaua mas conforme, y

Año M,CCCC-XCIIII.

attéto, q̃ a obedecer a su tio, como si fuera su padre: y no sabia por ninguna manera desuiarse de su ordé, y consejo: ni osaua apartarse de lo q̃ el queria, como padre, gouernador, y administrador de aq̃l estado: q̃ lo disponia, y mãdaua absolutaméte. Esto se entédio por las gentes cõ tãta piedad, y lastima del q̃ cometia vn delito tã cruel como este, q̃ haziã tal juyzio en cõformidad, deste caso, q̃ no podiã persuadirse, q̃ vn hombre tan cõtaminado en maldad, y tã impio como aq̃l, no fuesse causa de muchos males presentes: y q̃dasse sugeto a estado, y suerte muy miserable: como despues sucedio, por tã desuẽturada ambició, y tã desenfrenada codicia del que cõ tanta crueldad, y fiereza era enemigo de sus hermanos, y sobrinos: y de toda su casa, y linage. Vn acometimiẽto tan maluado como este, fue causa de poner en cõdició de perpetua seruidũbre a toda Italia: ꝓcurãdo, y efecutãdo la muerte cõ põçoña ẽ su sobrino, moço inocẽte: e induziendo, y solicitãdo cõ grã suma de dinero, q̃ el Rey de Frãcia passasse a Italia cõ vn exercito muy poderoso: cõtra el parecer de casi todos los Grãdes de su reyno: para echar al Rey Dõ Alõso del suyo: marido đ su hermana: q̃ fue muy excelẽte Princesa: de quiẽ pocos años antes auia sido defendido, y amparado por las armas: y cõfirmado en la administració de aq̃l estado: hasta q̃ Ioã Galeaço fuesse de edad q̃ le pudiesse gouernar. Entro el Rey Carlos en Plazencia, a veynte y vno del mes de Otubre acõpañado de Luys Sforça: y teniendo otro dia nueua de la muerte de su sobrino, se boluio a Milã: y fue recibido por los gẽtiles hõbres, q̃ ellos llamã, y por el pueblo por Duq̃: y tomãdo vestiduras de la dignidad de Duq̃, anduuo por la ciudad, como señor natural de aquel estado: aunq̃ el Duq̃ Ioã Galeaço su sobrino dexo vn hijo de la Duq̃sa doña Isabel de Aragon su muger, de cinco años, q̃ se llamo Frãcisco Sforça: y a Maria Sforça: y otra hija, y la muger preñada. Entõces, como hõbre q̃ auia alcãçado lo q̃ pretẽdia, el mismo dia escriuio al Rey dõ Alõso, haziẽdole saber, q̃ el Duq̃ de Milã su sobrino, q̃ auia estado doliẽte algunos dias de fiebres, quãdo se creyo q̃ cõualeceria, fue agrauado de vna subita, y muy grãde enfermedad, de la qual auia fallecido: y que auiendo conuenido por aquel caso yr a Milan, los senadores y magistrados de aq̃lla ciudad, y los nobles de los pueblos de aquel estado, se auian declarado, en que conuenia para la defensa del, que recibiesse el gouierno, y titulo de Duque: y que lo auia aceptado por la gran de conformidad de los subditos: y dezia, que le auisaua desto, creyendo que le seria grata aquella nueua: mayormẽte teniendo tal intencion, y animo para en sus cosas, y las de aq̃l reyno, qual de su parentesco se deuia esperar. Por donde vengo a persuadirme que ya en este tiempo Luys Sforça estaua con arto arrepentimiento de la entrada de los Franceses: entendiendo que no le conuenia, que el Rey Carlos se ocupasse en las cosas de Italia: ni se apoderasse del reyno: y q̃ començo desde esta sazon a tener sus inteligẽcias para impidirlo cõ el Rey de Romanos, y cõ otros Principes: ò fue la mas deshonesta, y vergõçosa disimulació de q̃ nadie vso jamas. Persuado me a tener esto por muy verdadero, porq̃ es cierto q̃ dõ Alõso đ Silua desde Genoua cõ grande auiso, propuso al nueuo Duq̃, por medio de Raphael Paruesino, q̃ si quisiesse confederarse

rarse cõ el Rey de España le daria vna de sus hijas para su hijo el mayor: pues no podia casar cõ otros Principes, por la prenda q̃ auia dado al Rey de Francia: y el Duque se ceuo tãto en esta platica, que luego propuso de se confederar con el Rey de España: y procurar el daño, y destruycion de Franceses: y fue este gran principio para apartar al Duque Luys de la amistad del Rey Carlos: y que se començasse a platicar de hazer liga contra el, por donde se desbarataron todas sus empresas.

¶ De la entrada del Rey de Francia en Toscana. XXXVI.

EMBIARON los Venecianos sus embaxadores, para que recibiessen al Rey de Francia despues que vuo passado el Po: y eran vn Domingo Treuisano, y Antonio Lauredano: y hazian todas sus preuenciones para la defensa de su estado, en qualquier sucesso. Tambien auia embiado el Papa por su Legado al Cardenal de Sena, para que recibiesse al Rey de Francia: y llego à Pisa, para esperarle alli: y el Rey de Francia le embio a dezir que no le plazia verle por algunas causas: y se vuo de boluer à Sena, y tuuieronlo por muy graue el Papa y todo el Colegio: puesto que el Cardenal era muy amigo del Rey Don Alonso: y el Papa hizo Legado de Viterbo, y del patrimonio de la Iglesia al Cardenal Alexãdre Farnes: creyendo que seria parte, que los Frãceses, cuya opinion seguia el Legado, no entrassen, ò alomenos no turbassen las cosas de la Iglesia. Mas como la Armada de Frãcia llego à Ostia sin contradicion alguna, estando el Infante Don Fadrique con veynte galeras en Ciuita vieja, el Duque de Calabria delibero dexar gente, que guardasse los passos de las tierras de la Iglesia: y juntarse con Virginio Vrsino para estar con el Papa: y el Rey Don Alonso vino a los confines de las tierras de la Iglesia, cerca de la marina: pero alli se detuuo pocos dias: y se boluio al reyno: y quedo Virginio cerca de Velitre con quarenta esquadras, y mil y quiniẽtos infantes en campo. Como el Papa, y el Rey Don Alõso eran malquistos de sus subditos, y la gente Italiana en su tierra fuesse de poco esfuerço, y tolerãcia en el trabajo, era ocasion, q̃ aunq̃ la causa fuesse justissima, estuuiesse muy desfauorecida: de manera q̃ parecia q̃ no auria resistẽcia. Affirma Pedro Bẽbo, q̃ embiarõ los Florẽtines a Pedro d̃ Medicis, q̃ tenia en su poder el gouierno de aquella ciudad, al Rey de Francia para que procurasse, que passasse el Rey por aquel estado, no como enemigo, sino como cõfederado: y excediẽdo de la comission que lleuaua, prometio de entregar à Franceses à Sarazana, Sarazaneli, y a Piedrasanta: que tenian los Florentines en el Apenino: y auiã sido de Genoueses: y la ciudad de Pisa, y Pomblin: con cierta summa de dinero como en tributo: y gẽte por el tiempo que estuuiesse en Italia. Que entendiendo esto los Florentines, echaron del estado a Pedro de Medicis, y al Cardenal Ioan de Medicis, y a Iulian de Medicis sus hermanos: y pusieron a saco sus casas, que eran riquissimas, y confiscaron sus bienes. Comoquiera q̃ ello fue, es cierto q̃ se apodero la gente del Rey Carlos d̃ Sarazana, y Piedrasanta: y de alli passo el Apenino: y fue a Luca: donde fue recebido de la Señoria cõmo vẽcedor, con grã aparato de arcos

triumphales: y salio muy auenido con Luqueses: offreciendoles q̃ les auia de restituyr todos los lugares que tenian ocupados Florentines: y saco algun dinero emprestado. De Luca baxo a Pisa, que estaua ya apoderada de su gente: y tenian los Franceses la ciudadela nueua, y el pueblo otra fuerça, que llamauan la vieja: pero no fue assi recibido en esta ciudad: porque como auia entrado primero gente de guerra, y en el aposento se vuiessen hecho a Pisanos malos tratamientos, no tuuieron gana de recibirle con entremeses: y como el dia que llego, le fueron a suplicar que los boluiesse en su libertad antigua, y el lo concediesse, ligeramente quitaron luego todas las armas y deuisas de Florencia, à quien estauan sugetos. Auian sido ya echados de Florencia por este tiempo Pedro de Medicis, y el Cardenal, y Iuliano sus hermanos, por los de Pacis, y por Lorencino, que eran del vando contrario: y pusieron aquel pueblo en armas: y propusose premio de veynte mil ducados al que le matasse: y Luca, y Sena tomaron la protecion de Francia. Publicose en esta sazon en Roma, que el Papa se concertaria con el Rey de Francia: ò que entendia salir fuera de aquella ciudad: y començo a alterarse el pueblo: y por este temor el Papa tuuo consistorio: y hizo entrar en el los Magistrados, y caualleros Romanos: y en presencia de los Cardenales les dixo, que no desistiria de fauorecer la justicia, como lo auia començado: y si el Rey de Francia fuesse tan desobediente a la Iglesia, que contra su voluntad con exercito porfiasse de entrar en Roma, el se pensaua defender hasta morir: animandolos a la fidelidad, que siempre tuuieron a aquella santa silla. Pero como el mismo dia llego nueua que los Franceses auian tomado a Volsena, y que en Monteflascon se auian aposentado trezientos de cauallo de los enemigos, y con gran difficultad acogian en Viterbo la gente de la Iglesia, el pueblo Romano se amedrento tanto, que aprouecho muy poco la exhortacion que se les hizo. No causo menos turbacion al Papa la nueua que llego el mismo dia, que viniendo vn comissario suyo con vn embaxador del Gran Turco, fueron robados quarẽta mil ducados de prouisiõ que le embiaua, por respeto de Sultã Zinzemi su hermano: que desde el tiẽpo del Papa Inocencio se solian embiar cada año. Este Zinzemi se auia recogido en Rhodas: y alli auia sido detenido, como se ha referido en los Anales, por el Gran Maestre en tiẽpo del Papa Sixto: y siendo traydo a Marsella fue puesto en poder del Papa: y temiendo el Gran Turco, q̃ no le rescatasse, y pusiessen en su libertad, y perturbasse las cosas đ aquel Imperio por la parte que en el tenia, y le echasse del, daua en cada vn año a los Pontifices esta suma: y viniendo con el dinero el embaxador Turco, y el comissario, a cinco millas đ Ancona fueron salteados por la gente de Ioan de la Robera, hermano del Cardenal de S. Pedro Iuliano de la Robera: que llamauã el Prefeto: y estaua apoderado de Senagalia: y les tomaron el dinero, y vn gran presente que lleuauan: y solamente se saluaron el comissario, y el embaxador. El exercito q̃ el Rey de Frãcia lleuaua erã dos mil lanças, y seys mil infantes: sin la gente que estuuo en el campo de la Romaña contra el Duque: y como

mo quiera q̃ todos los Potentados por donde passaua se confederaron con el, Venecianos no se determinauã a mas de embiar sus embaxadores: por procurar algun sobreseymiento: con los quales secretamẽte embio a mouer el Rey de España, que se hiziesse liga entre los Principes Christianos, juntamẽte con el Papa: para hazer la guerra al Frances por mar y por tierra: por estar muy alterados, despues que vieron lo de Florencia: temiendo el poder del Rey de Francia.

¶ De las causas que daua el Rey de Frãcia, para justificar la empresa, que auia tomado de la conquista del reyno de Napoles. XXXVII.

FVE embiado por esta causa por el Rey de España en esta sazon a Venecia, Lorẽço Suarez de Figueroa, y de Mendoça, con gran diligencia, porq̃ la empresa del Rey Carlos estaua tan adelante, que espãtauan con ella: y aunque parecia q̃ ponia en poca necessidad al Rey, pues era pendencia de amigo contra pariente, toda via de diuision tan grãde enla Christiandad, a tan poderoso Principe como el, no podia caber pequeña parte. Quanto mas considerando la mudança que suele auer en todas las cosas: y que si al Rey de Francia salia bien la empresa, que con tanta liuiandad auia començado, como se mostraua que le auia de suceder, no dexaria de tentar otras, aunque le fuessen dañosas. Por esto se determinò el Rey de guarnecerse de amigos, aunque se procedia en esta materia con gran tiento, por la nueua confederacion que se auia hecho con Francia por lo de Rossellon. Era de mucha difficultad tratar con Venecianos sin declarar se mucho el Rey, por estar el de Francia tan poderoso: y tan cerca dellos, y el tan lexos: mayormente requiriendolos en nombre de otri con la paz general: sin tener ellos y sus comarcanos sino vno de dos remedios: que eran darse al Rey de Francia, ò concertarse con quien los ayudasse a defender. Detuuose algunos dias el Rey Carlos en llegar a Florencia, por concertarse con Florentines: y dar lugar que su gente, que yua adelante, asseguraste el camino: y fue recibido en aquella ciudad con nombre de padre de la patria, y protector, y defensor de la libertad: y tomaron por deuisa, para poner en las puertas delos lugares y castillos, el escudo real de la Flor de lis de Francia, con vna vanda atrauessada, escrita con letras de oro, del nombre de la libertad: y el les concedio su perdõ general como lo pudiera hazer, si le fueran subditos, y se vuieran rebelado. Por respeto y contemplacion suya reuocaron lo que auian offrecido, à qualquier que matasse à Pedro de Medicis, y al Cardenal, y Iuliano sus hermanos: y les perdonaron la pena que les impusieron, como a rebeldes: y fue la concordia con condicion, que la ciudad de Pisa, y sus fortalezes, y la de Liorna, y Sarazana, y las suyas, y Sarazaneli, y Piedrasanta quedassen en poder del Rey, durante la empresa del reyno: y acabada la guerra se restituyessen: y quedo concertado que dexasse en Florencia dos personas con quien se comunicassen los negocios de aquella guerra, y del estado: y dieron

Año. MCCCC. XCIIII.

y dieronle ciento y veynte mil florines. Assentada esta liga con el pueblo y Señoria de Florencia, desde aquella ciudad el Rey Carlos declaro su determinacion al Papa, y a todos los Potentados de Italia, justificando su causa: y aquella empresa: para que le diessen el passo libre y seguro: affimando que era para la esaltacion de la Fe, y publicandolo por diuersas letras y editos. Las razones en que se fundaua eran, que por imitar a los Reyes sus antecessores, codiciaua grandemẽte, quanto bastasse su poder, resistir a los males q̃ se esperauan seguir de la guerra de los Turcos: y reprimir su poder: y q̃ viendo que en su reyno tenia summa paz, y sossiego, auia determinado salir por su persona a la guerra de los Turcos: dexando su Reyno, cõtra la voluntad de los Grandes del: porque con ayuda del Summo Pontifice, y de los Reyes Christianos pensaua proseguir aquella conquista cõ todas sus fuerças. Porque no creyessen algunos que se mouia à esto por ocupar estados, y tierras, y ampliar su dominio, protestaua ante Dios, que no le lleuaua ambicion ninguna, sino sola su causa: y el zelo de la esaltacion de la Fe: pero añidia que el reyno de Napoles diuersas vezes auia sido ganado por los Reyes sus predecessores, de manos de los infieles, y de enemigos de la Iglesia Romana, y de la Sede Apostolica: y por su causa fue restituydo a la mesma Iglesia: de quiẽ auian alcançado los de su casa veynte y quatro inuestiduras: las veynte y dos d̃ diuersos Põtifices: y las otras de dos Cõcilios generales: y q̃ por derecho hereditario, le pertenecia: no embargante que el Papa Pio II, desseãdo hazer grãdes a sus deudos, que eran de baxa suerte, auia quitado el reyno a sus passados contra justicia: y le auia concedido a Don Hernando de Aragõ. Que aquel reyno era muy oportuno para acometer por alli a los infieles: especialmente entrando por el puerto de la Belona, y por otros lugares muy comodos que le eran vezinos: y por todas estas causas dezia, que entendia, mediante Dios, cobrarlo: para que fuesse vna segura entrada, y salida en esta guerra para sus armadas, y exercitos. Iustificauase con dezir, que por esta causa no entendia hazer violencia ò perjuyzio a la ciudad de Roma: como Dõ Alonso de Aragon, y su padre, y aguelo lo auian hecho, poniendo cerco sobre ella con gran irreuerencia, y temeridad: y que no se haria daño alguno en las tierras de la Iglesia: antes defenderia sus vassallos de toda injuria: por acatamiento de la Sede Apostolica: y conseruaria la autoridad y dignidad del Sũmo Pontifice, quanto el pudiesse. Pero que considerado, q̃ para cobrar aq̃l reyno, y seguir su buẽ proposito, cõuenia, por ser mas breue el camino de Roma, passar por algunos lugares de la Iglesia, requeria al Papa, y al sacro Colegio, y a los Potẽtados, y gouernadores de los pueblos, q̃ de la misma suerte q̃ poco antes auiã dado a sus enemigos todo el fauor q̃ pudierõ, y entõces le dauã, y estos le erã cõtrarios en tan santa empresa, le diessẽ a el el passo libre y seguro por sus tierras: y los bastimentos necessarios por sus dineros: porq̃ si lo negauã trabajaria cõ todo su poder y fuerças por auerlo. Protestaua q̃ no le fuesse imputado a culpa, lo q̃ de alli podria resultar: diziẽdo, q̃ entendia proseguir el remedio dello ante la vniuersal Iglesia, y ante los Principes Christianos q̃

pensaua

pensaua conuocar para que aquella santa espedicion se cumpliesse. Con estos presupuestos tan fingidos, y con tan falsos, y escandalosos fundamentos pensaua este Principe dar color, y justificacion apparente a la ambicion, y grã codicia que le lleuaua, de apoderarse de aquel Reyno: y por el del resto de Italia, en contradició de casi todo su reyno: induzido por las mañas, y medios muy torcidos d̃ muchos Italianos: que codiciauã ver mudados los estados presentes, no solo en lo del reyno, y en las tierras de la Iglesia, pero en todas las otras Señorias de Italia. Yua se cada dia mas declarando el disfauor del Rey Don Alonso en la desta guerra: porque el Papa estaua en gran confusion: y por vna parte no se osaua fiar en el Rey de Francia, y por otra no sabia adonde acudir en aquel peligro: ni osaua dezir que auia de salir de Roma: temiendo que se seguiria escandalo, si supiesse el pueblo de su yda: y por otra parte quedando en Roma, era muy cierto que estaria a dispusicion de vn Rey tan poderoso, y tan atreuido: y que auia de tentar nueuas cosas, como ya se començaua a publicar: y entre ellas tomar a su poder el hermano del Turco, que era quitar del todo al Rey Don Alonso la esperança del socorro.

¶ Que el Rey mando juntar su armada para embiar con ella a Gonçalo Hernandez de Cordoua en defensa de la Isla de Sicilia, y de las tierras de la Iglesia. XXXVIII.

QVISIERA el Rey de España que el Papa no esperara en Roma, ni auenturara su dignidad y persona a tan gran peligro: y que se pusiera en el mas fuerte lugar de la Iglesia, donde se pudiera defender: y que lleuara consigo todo el Colegio de los Cardenales, y a Zinzemi: y si no quisiessen yr con el, los priuasse de la dignidad: porque no pudiessen hazer por si ningun cuerpo, ò parte de Colegio. Offrecia de no faltar al Papa mas que a si mismo: y que tomaria la defensa de su persona, y del estado de la Iglesia: con todas sus fuerças, y poder: y para esto auia mandado juntar a gran priessa vna muy buena armada: y se ponian en orden todas las cosas necessarias para la guerra, assi en los puertos de Galizia, y Guipuzcua, como en los de nuestro mar. Era venido el Rey de Segouia a Madrid: y passaron el Rey, y la Reyna a Guadalajara: de donde hasta veynte y dos del mes de Setiembre, no cessaron de amonestar, y requerir por diuersos tratos al Rey de Francia, que desistiesse de poner tanta turbacion en toda la Christiandad: y bueltos a Madrid, donde tuuieron el yuierno, en fin deste año deliberaron embiar con su armada a Gonçalo Hernandez de Cordoua: no solamente para la defensa de Sicilia, pero para lo de las tierras de la Iglesia: y que aguardasse el sucesso de los Franceses. Para encarecer el gran valor deste cauallero, de cuyas partes fue la menor auer nacido en la muy Illustre casa de Aguilar, podia bastar, dar solamente a entender, que fue escogido del Rey, para vna tal empresa como esta, entre todos los mas valerosos que en su tiempo concurrieron en España en aquella edad: q̃ fue a

marauilla

marauilla abundosa de muy excelentes, y singulares varones, que en diuersos hechos en vna tan larga guerra, como la que tuuieron con los Moros, auian señalado sus personas en todo genero de fortaleza: pues entre todos Gõçalo Hernãdez de Cordoua fue de los mas estimados, y famosos: porq̃ al gran esfuerço y vigor de animo se juntaua summa prudencia y consejo: y assi cõ esto justissimamente poco despues fue el q̃ siendo conocido, y prouado de las otras naciones, por sus marauillosas hazañas, y proezas, adquirio tan gran renombre. Embiaron en el mismo tiẽpo el Rey y la Reyna nueua Cancelleria a Ciudadreal, por la expediciõ de los negocios de las prouincias de la otra parte de Tajo, que parecio ser alli muy necessaria: porq̃ allende q̃ se auia acrecentado en su Corona vn nueuo reyno, cõ la paz q̃ començaua a fundarse en sus señorios, yuan de cada dia vsando se mas los pleytos: y fue por Presidente el Obispo de Catania Don Alonso Carrillo. Tratose entonces en el Cõsejo del Rey, si conuernia q̃ se quitassen las hermandades de Castilla: y fueron persuadidos por algunos de su cõsejo, que no lo deuian hazer: porque ya los pueblos contribuyan en aquel seruicio sin mucha graueza: y era necessario procurar, q̃ las rentas de la Corona real se aumẽtassen: porq̃ de aquella manera los pueblos estarian en paz, y buena gouernacion: y q̃ para sostener la gẽte de armas y de guerra que teniã, publicassen, que querian entender en la empresa de Africa contra los Moros: porque ciertamente conuenia para la paz y gloria de España, tener en algo empleadas las gentes.

¶ Que el Papa concedio al Rey y Reyna de España la conquista de Africa, y las tercias de los reynos de Castilla, Leon, y Granada perpetuamente: y de la declaracion q̃ vuo, que el reyno de Tremecen fuesse dela conquista de los Reyes de Castilla, y el de Fez de los Reyes de Portugal. XXXIX.

CON este fin Garcilasso propuso al Papa que el Rey tomaria a su cargo de proseguir la empresa contra los Infieles: y començaria la guerra por las costas de Africa: y la continuaria dando con los Maestrazgos, a la Corona real por todo el tiempo que durasse, las otras gracias que la Sede Apostolica suele conceder: y el Papa se mostro muy contẽto, y alegre dello: puesto que luego los embaxadores de Portugal pidieron que no diesse la empresa del reyno de Fez: afirmando que el Papa Pio auia dado aquella conquista a los Reyes de Portugal: y que la de Alger, Bugia, y Tunez se auia cõcedido a los Reyes de Aragon, en tiempo del Rey Dõ Alonso. Mas Don Bernaldino de Caruajal Cardenal de Cartagena fundaua cõ diuersas razones, que no auia lugar de admitir la peticion de los Portuguesses: porque ningun Pontifice les pudo dar lo que era ageno, sin volũtad de los que teniã el derecho: ni aquella voluntad, y permissiõ pudiera perjudicar al Rey, ni a los sucessores: y que era cierto que de las dos Mauritanias, la Tingitana, y parte de la Cesariẽse, que eran los reynos de Fez, Tremecẽ, y Marruecos, fueron grãdes tiempos posseydas por muchos Reyes Godos: en cuyo derecho sucedio Pelayo primero Rey de Galizia: de quien sucedieron los Reyes, q̃ despues reynaron en Leon, y Castilla: y que por esta causa la conquista de

de Fez no la pudo dar ningun Pontifice al Rey de Portugal: especialmente siendo aquel Rey feudatario al Rey de Castilla: porq̃ la remission q̃ del feudo hizo el Rey Dō Alonso el dezeno, por ser en contradicion de los Ricos hombres de su señorio, y de todo el reyno, era ninguna de razon y derecho. Antes dezia que Tanger, Cepta, y Arzila que estauan en poder del Rey de Portugal, se deuiā restituyr a la Corona real de Castilla, dando la recompensa que fuesse justa por el gasto que se hizo en auerlas cōquistado de poder de los infieles. Tuuo por biē el Papa en esta demanda de gratificar al Rey: mayormēte auiendo tanta esperança que dello se siguiria grande aumento a la religion: y assi como el año passado puso limites entre los Reyes de Castilla, y Portugal, en el descubrimiento de las Islas, y Tierra firme en la nauegacion de Poniente, y auia repartido la conquista, y concedidoles el derecho y dominio de lo q̃ se fuesse descubriendo, tambiē otorgo al Rey, y ala Reyna, y a sus sucessores, como a Reyes de Castilla, y Aragon, Sicilia, Valencia, y Granada, la conquista de Africa: y de todos sus reynos y señorios: y por la autoridad del Vicariato đ Christo, en virtud del qual se atribuye tambien alos Sūmos Pontifices el supremo poder en la tierra sobre lo temporal, le dio la inuestidura dello: para q̃ perpetuamente posseyessen todo lo q̃ se fuesse adquiriēdo: y lo rigiessen y gouernassen como los otros reynos y señorios que tenian. Pero en esta concession fue reseruado, que no se hiziesse perjuyzio en su derecho a ningun Principe Christiano. Tenian los Reyes de Portugal mucho antes adquirido el derecho a la conquista del reyno de Fez, y Guinea, con las otras Prouincias de Ethiopia por concession Apostolica: y por la possession que auian tomado en los nueuos descubrimientos y guerras que se hizieron en las nauegaciones de la costa del Oceano ocidental, que se començaron desde los tiempos del Rey Don Ioā el Primero: y se continuaron por el Rey dō Duarte, y por el Infante Dō Enrique sus hijos: y se han proseguido tan gloriosamente hasta passar a los vltimos fines de la India: dando buelta por todo el Oriente: y como entonces se auia altercado sobre esta misma pretension, entre los Reyes de Portugal, y Castilla, assi por esta nauegacion, como por la conquista de las Islas Fortunadas, y đl Reyno đ Fez, y se auia declarado en la capitulacion de las pazes que se assentaron entre estos Principes despues de la guerra de Portugal, que el reyno de Fez quedasse en la conquista del Rey Don Ioan de Portugal, por causa desta bula que se concedio por el Papa Alexandre, parecio que el Rey queria contrauenir a la cōcordia: y vuo entre ellos alguna differencia: señaladamente por los limites del reyno de Fez, y Tremecen: porque pretendiā los Portugueses, que la negociacion đ Melilla, y Caçaça les pertenecia, como cosa de su conquista: y que eran del señorio de Fez: y fueron embiados tambien por esta causa a Castilla Ruy de Sosa y Don Ioan de Sosa su hijo, y Arias de Almada. Entonces quedo otra vez acordado, y declarado ser el reyno de Fez de la conquista de Portugal: y Melilla, y Caçaça incluyrse dentro en los limites del reyno de Tremecen: que era de la conquista de los Reyes de Castilla: pero quedo por determinar por

donde auia de yr la raya de Fez, desde nuestro mar, hasta la otra parte de Medio dia: y por la costa de Ocidente, donde se pretendia pertenecer a los reynos de Castilla derecho en algunas regiones, y puincias, hasta los Cabos de Bojador, y de Naun: que es la parte de Tierra firme mas vezina a las Fortunadas: y concertaronse que se hiziesse inuestigacion, si entre el Cabo de Bojador, y de Naun, donde comen çauan las marcas y limites del señorio de Guinea, que eran de la conquista de Portugal, quedauan algunos lugares y tierras que no fuessen de la conquista del reyno de Fez: por donde se pretendia que el derecho dellos no pertenecia a Portugal: sobre loqual despues se tomo asiento con el Rey Don Manuel, siendo jurado Principe de Castilla: y se nombraron personas, q̃ fuessen a ver los limites del reyno de Fez: y el Rey, y la Reyna nombraron para ello a Antonio de Torres: y fueron a juntarse a la Isla de la Grã Canaria: y a Tenerife: para passar a reconocer, por la costa del Oceano, los limites del reyno de Fez: pues fuera dellos, lo que pertenecia al reyno de Tremecẽ, era dela cõquista de los Reyes de Castilla. Aunque esta concesion dela conquista de Africa, que se vuo por bula de la Sede Apostolica, parecio ser grande, no lo fue en el prouecho menor, la q̃ el mismo dia el Papa otorgo al Rey, y a la Reyna, sobre ciertas partes delas decimas de aquellos reynos, que llamã Tercias: que se auian concedido por los Pontifices passados en los reynos de Castilla y Leon, para los gastos que se hiziessen en la guerra, y conquista del reyno de Granada: y el mismo Papa Alexandre lo auia estendido para que las tuuiessen para siempre dentro de los limites de aquel reyno: que nueuamente se auia adquirido: y despues considerando el gran beneficio q̃ se auia hecho a la Fe Catholica, y el aumento de la religion Christiana en la conquista de aquel reyno, y por los excessiuos gastos que se les offrecian en la defensa, y guarda de los lugares y castillos que estan a la costa del reyno de Granada, tan vezinos de Africa, que continuamente se auian de sostener con gente de guerra, y que en la prosecucion de la que se auia hecho a los Moros, auian tanto espendido de la Corona real, y que la misma empresa se auia de proseguir de alli adelante contra los infieles, les concedio todas las Tercias de los reynos de Castilla, Leon, y Granada para ellos, y sus sucessores perpetuamente.

¶ De las seguridades que pidia el Rey al Rey Don Alonso para declararse en su fauor: y el Rey de Francia al Papa para entrar en Roma, y passar al reyno. XL.

PENSO el Rey Dõ Alonso que embaraçaria por medio del Infante Don Fadrique su hermano Principe de Altamura que la gente Francesa no passasse aquel yuierno de Sena: y en este medio tratauade confederarse con el Rey de España: tomando la Infante Doña Maria su hija sin dote, para el Duque de Calabria su hijo: y dotando la a la costumbre de Castilla: y offreciendo que daria satisfacion al Rey, por los gastos que el reyno de Aragõ hizo en la conquista

quista de Napoles: dexandolo a determinacion del Rey, asi en la cantidad, como en el tiempo: teniendo respeto a sus rentas, y gastos. Pidia el Rey seguridad de fortalezas, para en caso que boluiendo la guerra contra estos reynos, tuuiesse cierto el socorro: y rehusaua el Rey Don Alonso de darla: y prometia que daria otras seguridades, para que se tuuiesse por cierto, que ayudaria con la cantidad de dinero, que fuesse razonable: pero el Rey no queria sin la seguridad de las fortalezas, hazer liga con el: y era contento, de remitir por entonces, los gastos que se hizieron en la conquista: con que pagasse los que se hiziessen en la defensa: pues por su causa se auia de enemistar con el Rey de Francia: y con esto se hiziesse el casamiẽto de la Infante Doña Maria con el Duque de Calabria su hijo: assegurandole cien mil doblas en dote por Castilla, y cien mil florines por Aragon: y otra tanta renta en camara, como tenia la Reyna Doña Ioana su hermana. Con esperança desta concordia se entretenia el Rey Don Alonso: porque aunque las cosas del Rey de Francia yuan en mucha prosperidad, parecia impossible, que no vuiesse alguna gran mudança en los estados de Italia: pues los mismos q̃ le lleuauã, no quisieran darle tanto poder: ni verle tan adelante: y el vso de vn muy cauteloso consejo: que no puso en Italia al principio, sino muy poca gẽte: por no alterar la tierra: y estando en Sena yua entrando en gran numero: de que se fue mas engrossando su exercito. Estuuo entonces el Rey dudoso, si para diuertir al Rey Carlos de aquella empresa, mandaria entrar gente de guerra por el reyno de Nauarra: y que se apoderasse de todo lo que pudiesse del: para tratar despues con el Rey de Francia: y en aquel caso pretendia que el Rey de Francia diesse equiualencia al Rey, y Reyna de Nauarra, por lo que tenian en España, desta parte de los Montes: y se diesse Nauarra en casamiento al Principe Don Ioan con alguna parienta suya: y que el Delfin casasse con la Infante Doña Catalina. Pero como en este tiempo començo el Rey Carlos a hazer la guerra en las tierras de la Iglesia, parecio ser mas justificada causa, salir a resistir al que se declaro enemigo della, que començar guerra en tanto perjuyzio de otri: y determinose el Rey, si el Papa estuuiesse firme: y no se concertasse con Francia, y el Rey Don Alonso diesse la seguridad de las fortalezas, que le demandaua en la prouincia de Calabria, por estar muy cercana a la Isla de Sicilia, de romper con el Rey de Francia. Pero antes del rompimiento delibero de embiar sus embaxadores, para que de su parte le requiriessen, que se apartasse, y desistiesse de aquella demanda: y para esto fueron nombrados dos caualleros, vno Castellano, y otro Aragones: que eran Antonio de Fonseca, y Ioan de Albion: y auian interuenido en el tratado de la concordia. Tambien antes de passar el Rey Carlos de Sena, embio sus embaxadores al Papa: y con ellos al Cardenal de Sanseuerino, y al Señor de la Tramulla, y popusieron tales demandas, que mostraron bien que yuan mas a poner ley, que a recibirla. Dixeron, que por quanto el Rey de Francia auia determinado yr por Roma, le diessen passo, y

vituallas: y para seguridad de su persona, pusiesse el Papa el castillo de Sant Angel en manos de vn Cardenal, que fuesse en opinion Frances: y le concediesse la inuestidura del reyno: y le socorriesse con su gente: para ayuda de la conquista del, y para passar a la empresa delos Turcos: y allende desto pidia que se le entregasse Zinzemi hermano del Gran Turco: que era muy conuiniente para aquella guerra: affirmando ser el principal fin de sus empresas: y para que se creyesse assi publicaua, que se auia concertado con Andres Paleologo Despoto dela Morea: que fue hijo de Thomas Paleologo Despoto de la Morea: hermano del postrer Constantino Emperador de Constantinopla: y que le renunciaua el derecho que tenia al Imperio de sus aguelos, dandole cierta renta: y assegurando que despues de conquistado aquel Imperio le dexaria la Morea. A estas demandas respondio el Papa bien animosamente: que todo lo que pidia era injusto, y muy deshonesto: y que no lo haria. Oyda tan resoluta respuesta el Cardenal de Sanseuerino dixo de suyo en secreto al Papa, que el Cardenal Ascanio, que era mucha parte con el Rey de Francia, podria moderar estas cosas, contentandole: y luego fue llamado, que estaua en Marino: y començose a tratar de satisfazer al Duque de Milan, y al Cardenal su hermano, interuiniendo en ello el Cardenal de Cartagena, y Garcilasso: y pusieron los negocios en terminos, que el Cardenal Ascanio viniesse al Rey de Francia, porque prometia de acabar con el, que no pidiesse del Papa semejantes cosas: y se contentasse con solo el passo por otras tierras de la Iglesia. Demas desto offrecia de parte del Duque de Milan, y Venecianos, que defenderian al Papa en lo temporal, y spiritual: y q̃ si el Rey de Francia le tocasse en algo, romperian la guerra contra el: pero que en esto no se entendia que fuessen ellos en ayuda del Rey Don Alonso: sino que dexarian al Rey Carlos que prosiguiesse su guerra a su riesgo. Para concluyr esto pidia el Cardenal Ascanio, que el Papa se declarasse del todo por suyo: y del Duque de Milan, y ellos del: y que embiasse luego a Milan al Cardenal de Valencia, para que residiesse alli: hasta que el Duque de Gandia fuesse alla, y se le diesse cõduta de Capitan general del Papa, y del Duque: y se entregassen al Cardenal Ascanio seys fortalezas de la Iglesia: y entre ellas le quedasse Ostia. Tambien pidian q̃ se restituyessen a los Coloneses los lugares que se les auian ocupado en aquella guerra: y que el Papa, y el Duque de Milan les diessen sueldo comun, y se les señalasse estado: y querian q̃ se destruyessen del todo los Vrsinos: y que no se creasse ningun Cardenal sin consentimiento del Duque, y de Ascanio, para assegurar el Pontificado. No se hallo presente el Cardenal Ascanio a la platica destos medios: y estuuieron de su parte los Cardenales de Sanseuerino, y Lunar: y de parte del Papa don Ioan Lopez Obispo de Perosa su datario, y gran priuado: y por medianeros el Cardenal de Cartagena, y Garcilasso. De manera que para defender solamente la persona del Papa demãdauan tantas cosas, tã fuertes y deshonestas q̃ el Papa se agrauiaua mucho: pero llego a cõcederles algunas:

gunas: que fueron darles vn Cardenal: y prometer de no crear ninguno que fuesse enemigo de la casa de Sforça: embiar al Cardenal de Valencia a Milan a visitar al Duque: y confirmar su amistad con el: consentir que tuuiesse Ascanio a Ostia: y le offrecia de dar le otras fuerças de la Iglesia: señalar sueldo a los Coloneses, ygual de el de los Vrsinos: y que ayudaria al Duque de Milan, y a su hermano contra todos sus enemigos: exceptando solamente al Rey de España: y que los ternia en su buena gracia, y amor. Quedaua libre el Papa, para que se le permitiesse ayudar con su gente al Rey Don Alonso: y que no le pudiesse constreñir el Rey de Francia a que le diesse la inuestidura del reyno, ni otra cosa contra su voluntad: y parecia camino, para que el Duque de Milan, y la Señoria de Venecia se declarassen por el Rey Dõ Alonso. Pero quando se entendio que de aquella platica resultaria algun buen asiento, para concertarse, quedaron desauenidos: y llegando el Prospero Colona, y Ascanio a despedirse del Papa, con intencion de partirse otro dia, a recibir y visitar al Rey de Francia, que era ya llegado a Viterbo, el Papa los mando detener: y Ascanio se quedo en palacio: y el Prospero fue lleuado al castillo: y pidioles el Papa que le entregassen a Ostia: de que se siguio aquella noche gran alboroto en Roma. Otro dia vuo consistorio estando a el presente Ascanio: al qual el Papa hablo con gran templança, y modestia: diziendo que por buenos respetos le auia rogado que no saliesse de su aposento de palacio: porque en tan gran necesidad de la Iglesia, pensaua ayudarse del: y todos los Cardenales encomendauan al Papa la honra de Ascanio: y el hablo muy consideradamente, diziendo: que estaua muy pronto para hazer todo su poder por la Iglesia, y por el Papa, y por aquel Colegio. Este mesmo dia entro en Roma el Duque de Calabria: y con el Virginio Vrsino, y otros capitanes con cinquenta esquadras, y quatro mil infantes: y con esto se sossego Roma algun tanto: puesto que auia tanta falta de bastimentos, que no tenian que comer para seys dias. Fue luego el Cardenal de Lunar a Marino: para procurar, que se diesse Ostia, con offerta, que el Papa mandaria soltar al Prospero: pero los que la tenian no la querian dar, sin que primero fuesse puesto en libertad: antes ocuparon el puerto: y començaron a salir robando por toda aquella comarca del Latio: y el Duque de Calabria embio contra ellos la mayor parte de su gente.

Como despues que el Rey de Francia passo de Sena, el Papa recogio dentro de Roma al Duque de Calabria, y a Virginio, y Nicolas Vrsino sus capitanes con sus gentes, con mucha demostracion de poner en gran defensa la ciudad, y las fuerças, y castillos fuertes de la Iglesia, y resistir poderosamente a los Franceses, passando el Rey de Francia su camino derecho la via de Roma, dentro de muy pocos dias començo a exhortar al Duque, y a los capitanes Vrsinos que se partiessen de Roma: y no esperassen a los enemigos, que no hallauan ninguna resistencia: y ellos viendo se faltos de todo lo necessario, obedecieron el mandamiento del Papa: y delibera-

ron de yr se a Tibuli, con la gente que tenian.

¶ Que el Rey embio a requerir al Rey de Francia q̃ desistiesse de hazer guerra al Papa. XLI.

EN ESTA turbacion estauan las cosas de la Iglesia: teniendo tan presente el peligro: y no parecia quedar amparo, ni esperança alguna de remedio, sino en la armada de España: porque Venecianos, que eran los mas vezinos, son muy largos en resoluerse: y para su negocio grandes artifices: tanto que por esta causa los tenian por sospechosos, y interessados como lo son en todas las cosas del estado: quãto mas que se entendia que el Rey de Francia auia offrecido a la Señoria, por medio de Phelippe de Comines, señor de Argenton su Embaxador, parte en el reyno de Napoles: si entrassen juntos en la conquista del. De manera q̃ generalmente señalauan al Rey de España, como muy obligado a tomar la defensa de la Iglesia, y de aquel reyno: siendo de su casa: mayormente estando el Papa tan declarado en no dar lugar a las armas, sino en seguir el camino de la justicia: y perseuerar en el: y no dexar lo por miedo de Franceses. Si la causa se perdia era en gran verguẽça, y peligro del estado del Rey: porque saliendo el Rey Carlos con esta empresa, echaua de Italia juntamẽte vn Pontifice, y vn Rey, que eran ambos Españoles: y quedauan en euidente peligro Sicilia, y Cerdeña: teniendo los Franceses algun poder por la mar. Estaua en Gaeta por este tiempo la armada del reyno: y el Infante Don Fadrique con ella: siendo ya desarmada la de Genoueses: despues q̃ corrierõ fortuna sus galeras: de las quales se perdierõ algunas, y otras fueron tomadas: y Venecianos no se queriã declarar, ni mouer sin el Duque de Milã: al qual eran muy afficionados los Florentines, cõtra todos los Potẽtados de Italia, y aun contra Frãceses: si el se quisiera ayudar dellos: porque estauan cõ gran temor que el Rey de Francia no vsurpasse el señorio de aquella ciudad, siendo echado della Pedro de Medicis. Allende desto tenia el Duque de su parte a los Genoueses, que estauan muy lexos de la affición de Francia: pero auia gran recelo que la prision del Cardenal su hermano, no dañasse algo en la voluntad del Duque contra el Papa, y contra el Rey Don Alonso: porque estando aquel Principe firme, y constante, si la Señoria de Venecia entonces se declarara, estaua entendido, que los Franceses se contentarã de yr de veras a la empresa que publicauan contra el Turco: ò boluer se. Embio el Rey de Francia desde Viterbo vn faraute al Papa: como si fuera al campo de su enemigo: con letras sobre la deliberacion de Ascanio, y de Prospero Colona: y el Papa le respondio por tres vezes con el Obispo de Concordia: y con fray Gracian, escusando se de tener los detenidos: affirmando que era por fin de concordia: y todos los Cardenales sin discrepar ninguno, hizieron en consistorio voto, y juramento, que no dexariã al Papa en aquella necessidad, so grauissimas penas: y sobre esto se ordeno vn rescrito: en el qual Ascanio, como Vicecanceller, firmo su nõbre. Esto fue a doze de Deziembre: y la noche

che ſiguiente ſe penſo que ſe concluyria el aſsiento, ſobre la reſtitucion de Oſtia, y conduta de Coloneſes: que fueran muy grandes medios, para reſiſtir al Rey de Francia: y por muy poca coſa ſe deſconcerto. Viſto por el Rey, que la empreſa de los Franceſes paſſaua tan adelante, eſtando en el moneſterio de Nueſtra Señora de Eſperança, mediado Deziembre, mando que partieſſen Antonio de Fonſeca, y Ioan de Albion, por ſus embaxadores al Rey de Francia: para que le declaraſſen, que ſe auia hecho, y cumplido con el, mas de lo que era obligado: y que no lo auiendo el obrado aſsi, quedaua libre de lo que con el aſſento: y para requerir le, que deſiſtieſſe de hazer guerra al Papa: y a las tierras de la Igleſia: en cuya defenſa, y amparo auia de poner todas ſus fuerças, y eſtado. Eſtaua ya entonces apercibida toda la gente de armas deſtos reynos: y a gran priſſa ſe ponian en orden todos los aparejos, que conuenian a la guerra, por tierra, y por mar: y auia de partir luego el Conde de Triuento capitan general de la armada, que ſe junto en Alicante: para que con ella, y con la que ſe mandaua hazer en Sicilia, reſidieſſe en las coſtas de aquel reyno: para la guarda, y defenſa del. Con otra parte del armada ſe auia de embarcar Gonçalo Hernandez, con quinientas lanças de las guardas: y eſtaua determinado, para dar mayor reputacion a la empreſa, que tras el fueſſe con mas gente vn Grande de Caſtilla: y tenia ya nombrado el Rey para ello, a don Fadrique de Toledo Duque de Alua. Auia concedido el Papa al Rey la decima de todos los beneficios de ſus reynos, y cruzada, y indulgencia plenaria: pero quiſo que prometieſse, que todo el dinero, que procederia deſto, ſe conuertieſse, y gaſtaſse en la defenſa de ſu perſona, y de la Igleſia, y no en otros vſos. Tambien mando el Rey acercar alguna gente de armas a Roſsellon: para emprender lo que conuinieſse, ſegun ocurrrieſse la neceſsidad: porque lo que ſe auia de hazer, dependia de la reſpueſta, que el Rey de Francia daria a ſus embaxadores. Al miſmo tiempo embio el Rey à Napoles a Ioan Ram Eſcriuá de Romanì maeſtre racional de Valencia: y refirio al Rey don Alonſo, quanta pena tenia el Rey del trabajo en que eſtaua: eſcuſando ſe, que haſta entonces no le auia offrecido ſu ayuda: porque por la capitulacion, y aliança, que tenia con el Rey Carlos, no lo podia buenamente hazer: y tambien, porque ſegun las grandes difficultades, que a los principios parecia, que auia en aquella empreſa, ſe creya, que con buenas formas, y medios, que para ello ſe pudieran tener, y anteponiendo al Rey de Francia otras ocaſiones en que ſe deuiera juſtamente emplear, le apartaran de aquel penſamiento: y que en ello ſe auia hecho todo quanto era poſsible. Que lo que era mas principal, fue poner la guerra en ſu caſa, por quitar la de reyno eſtraño, ſin tener primero buena, y grande ſeguridad, para que con ella fueſse cierto, que en tal caſo el ayudaria con la ſuma de dinero, y gente ſi la pidieſse: y con todo el poder, como era razó. Las fortalezas que el Rey demandaua, para ſu ſeguridad, eran las de la ciudad de Napoles, y Gaeta: y con eſto ſe obligaua de tomar a ſu cargo la defenſa del reyno: y

para ello offrecia de embiar luego mil lanças de las guardas, y mas gente con algun Grande de Castilla, con la armada que auia de yr a Sicilia, para juntar se con la de aquella Isla, y opponer se a los Franceses: y allende desto determinaua tambien de romper, y mouer la guerra por España. Dezia el embaxador, que entendiendo se, que los del reyno de Napoles no tenian voluntad de seruir a su Rey en la guerra, no se podia escusar, que el Rey de Francia no se apoderasse del: ò que el Rey don Alonso se auia de ayudar de los Turcos: y entregar les algunas fuerças: como se platicaua. Por tanto que deuia pensar, que le seria menos perjuyzio, que el Rey se aprouechasse de su derecho, entregando le alguna parte del reyno: pues parecia claro, que si el tuuiera la voluntad de sus subditos, fuera bastante seguridad, para que se pudiesse defender con la ayuda de España, siruiendo le los suyos: y de otra suerte aprouecharia poco el socorro que de aca fuesse, sin tener el Rey alguna parte del reyno por suya. Por esta causa affirmaua, que seria menor incóuiniente venir en aquel medio, con el qual se ganarian algunos Principes, y se confederarian con ellos: pues ni a los del reyno estaua bien el yugo Frances, ni a los de Italia tener tal vezino: y que con esto el Rey se pornia a la defensa de todo: y casaria vna de las Infantes sus hijas con el Duque de Calabria: y le dexaria aquella parte del reyno. Es cosa de grande consideracion entender quan resoluto estuuo el Rey Don Alonso, en no querer dar estas seguridades al Rey: pareciendo le, que le pidian poco menos que todo el reyno: recelando se en este caso tanto del, como de sus contrarios: y assi se determino dexar le a su hijo, como lo hizo, en el mismo peligro de perder se: antes que ayudar se por este camino: a lo qual si correspondiera con poner su persona a la defensa del, y auenturar se con el animo que deuia a todo trance, no escureciera el valor, que auia mostrado en toda la vida passada: pero el se escusaua con affirmar, que era del todo desamparado de los suyos: y no se podia oponer a resistir la entrada en el reyno, de vn tan poderoso aduersario: sino con fuerça, y pujança de gente de guerra estrangera: y para ella rehusaua de dar la seguridad que se le pidia. Despues de presos el Cardenal Ascanio, y Prospero Colona, vuo diuersas platicas con Coloneses, sobre entregar a Ostia al Papa: y boluer a su seruicio: y finalmente se concluyo en concordia, de soltar al Prospero: con que despues dentro de dos dias se diesse Ostia al Papa: y Coloneses se reduxessen a la obediencia de la Iglesia, y del Rey don Alonso: y el Cardenal Ascanio quedo detenido: y Prospero se fue a Ostia: y Virginio Vrsino, de poco animo, por no ver abrasar sus tierras, ò con grande malicia, como despues se creyo, puso todos sus castillos en manos de Franceses: para passo, y recogimiento de su gente: excepto dos, donde estauan las mugeres, y familia de todo aquel linage. Salio el Rey Carlos de Nepe, para yr a Bacano: y aposentose en aquel lugar, y en el Anguilara, a veynte y quatro millas de Roma: que eran lugares de Virginio Vrsino: y los hombres de armas, y gente de guerra se passarō a la Isla: mas junto a aquella ciudad: de suerte q̃ estaua ya

ua ya como cercada: y cada dia llegauan Franceses corriendo el cápo hasta Montemar, q̃ue esta a media milla de Roma: declarandose tanto en hazer todo daño a los Españoles que podian auer, como a los mas enemigos: y embio el Rey a Ostia a Luys señor de Liñí, y a Ybon señor de Alegre, con quinientas lanças, y dos mil Suyços, con orden que se juntassen de la otra parte del Tibre, con los Coloneses, que corrian el campo: y se esforçassen de entrar en Roma. Estaua entonces el Duque de Calabria aposentado en el Burgo, con sessenta esquadras de cauallos, y quatro mil infantes: cuyos capitanes eran Virginio Vrsino, el Conde de Pitillano, y Ioan Iacobo de Triuulcio, y don Alonso de Aualos, y de Aquino Marques de Pescara, que eran los mas señalados capitanes que auia en Italia: pero estaua aquella gente tan medrosa, y hambrienta, que se conocia en ella, que no auia de ser de ningun effeto: y el Duque era vn gentil Principe: y aunque no era de hermoso rostro, no era feo: y tenia el mejor cuerpo, que se vio en ningun Principe de aquellos tiempos: y daua de si tales muestras, que auia esperança, que seria vno de los valerosos Principes, que vuiesse en la Christiandad: y ponia se a tanta fatiga en el exercicio de la guerra, que despues que se partio del Rey su padre, hasta este tiempo, nunca se quito las coraças, sino para vestir camisa. Como estaua aun Ostia en poder de los enemigos, padecia se mucha necessidad de bastimentos: y auia grande temor, que estando desauenidos Coloneses con el Papa, y faltando al pueblo la prouision de vituallas, no se alborotasse la gente: y sucediesse algun gran daño: porque no solamente faltaua el animo, y fuerças, pero todo consejo: con el qual si vuiera alguna gente estrágera, y exercitada, era muy cierto, que los Franceses no passaran tan sueltamente, como se vio por experiencia, donde auia algunos, que les hizieron rostro. Auian se puesto en Ciuitauieja en guarnicion dozientos Españoles: y siendo cercada de mil Franceses, y combatida, aunque murieron algunos de dentro en el combate, lo hizieron de manera, que ouieron por bien de boluerse: y alçar el cerco: y fueron assi recibidos de Españoles, siendo la mas flaca fuerça de la Iglesia: no auiendo hallado resistencia en toda Italia.

¶De la entrada del Rey Carlos en Roma: y de la concordia que assento el Papa con el. XLII.

DIVERSAS vezes estuuo determinado el Papa de salir de Roma, por escaparse de aquella furia: porque todos los Cardenales auian jurado, y prometido de seguir le en qualquier sucesso. El acuerdo era de yr se a Tibuli: y sino le siguiessen Franceses, estar quedo, hasta que passasen su camino: y siguiendo le yrse al reyno, ò si pudiesse a Venecia: porque Venecianos con su presencia se inclinasen mas a declararse: ò si pudiesse cobrar a Ostia, y fuesse apretado en Roma, ponerse en la mar, y pasar a Sicilia. Estando en esta deliberacion, Venecianos le escriuieron, que resistiesse, y hiziesse todo su poder, por cũplir cõ su honor: porque en su tiempo no le faltarian.

Año. MCCCC-XCV.

faltarian. Continuando el Rey Carlos su camino desde la Isla, que era ya a las puertas de Roma, embio a dezir al Papa con el Cardenal de Sanseuerino, que otro dia vispera de Nauidad, queria entrar en aquella ciudad, por grado, ò por fuerça: pues tenia el Papa cõsigo al Duque de Calabria su enemigo: y el Papa le torno a embiar al Cardenal, y al Obispo de Elna, cõ medios de cõcordia: para que su entrada fuesse pacificamente, por reuerencia de aquella santa Sede Apostolica. Offrecia, que sino procediesse adelante, y dexasse la empresa del reyno, se haria liga vniuersal de todos los Principes, para que siendo confederados, hiziessen la guerra a infieles: y que no fuesse ocasion, que el Rey don Alonso truxesse Turcos al reyno, para destruyciõ de Italia: pero no se detuuo por esto: y al mismo tiempo passo el Cardenal de Sant Pedro à Ostia, con algunos cauallos ligeros, y gente de pie, para apoderarse de aquella fortaleza: y no le quisieron acoger en ella. No curando el Prospero de lo assentado se vino al campo del Rey de Frãcia, y tras el el Cardenal Ascanio, estando ya en su libertad: y solicitaua el Papa por medio de diuersos Nuncios, y Legados, y postreramẽte por el del Cardenal de Monreal, de tomar algun concierto con el Rey de Francia: y sospechando el Duque de Calabria, que se conformaria con la voluntad de los Franceses, saliose de Roma el mismo dia de Nauidad del año de MCCCCXCV: auiendole dado el Papa, despues de celebrada la Missa, la inuestidura del Ducado de Calabria, con las solenidades que se acostumbra: y fuesse de Tibuli a Tarracina lugar de la Iglesia, que estaua por la gente del Rey su padre, donde se junto con el el Infante dõ Fadrique. Tres dias despues de la salida del Duque, y de su gente, entraron en Roma mil y quinientos cauallos Franceses: e intentaron de aposentarse a su modo: y queriendo lo resistir el pueblo, con ayuda de los Españoles que alli estauan, se pusieron en armas: y la gente Francesa aguardo, que el Rey de Francia entrasse: y el se yua deteniendo, procurando que se le entregasse primero el castillo de Santangel, que estaua en poder de Españoles: y era el alcayde el Obispo de Iorgento. Mas el Papa no lo quiso consentir: porque lo tenia reseruado como vnica guarida de su persona: y bien proueydo de artilleria, y de mucha municion, y bastimentos: y por esta causa no quiso concluyr el Rey cosa alguna, hasta auer entrado en Roma. Antes de su entrada hizo solene juramento, que no se haria daño en la persona, y estado del Papa, ni en su dignidad, y preeminencia: y fue declarado por consistorio, que se diese entrada al Rey: y hizose fuerte el Papa en el palacio de Sant Pedro: y puso mayor guarda en el: y mãdo q̃ todos los Españoles se aposentasen en torno del castillo. Entro en Roma el Rey Carlos el postrero de Deziembre, acompañado de su guarda, y de algunos Cardenales: auiendo entrado toda la gente de guerra, y artilleria de su cãpo: y hizo el pueblo toda demostracion de alegria en su recibimiento: y el se fue a aposentar al palacio de Sant Marco. De alli antes de ver al Papa, le embio a pidir, que nombrase por Legado, al Cardenal de Valencia su sobrino: para que se hallase cõ el en la conquista del reyno: y le entregase el castillo de Santãgel,

para

para que estuuiesse en poder de los suyos: y le diesse a Zinzemi hermano del Gran Turco. Respódio el Papa a estas demandas, que no era costumbre, proueerse los Legados a voluntad de los Reyes, nóbrádolos ellos, sino por acuerdo, y deliberació de todo el Colegio: y que el castillo el le tenia como cabeça de la Christiádad: por los Principes q̃ le auian dado la obediencia: y quanto al hermano del Grá Turco, que no era aquella buena dispusicion de apartarle de donde estaua: y hallandose en gran turbacion los negocios, y en peligro de alborotarse la géte de guerra, el Papa se recogio al castillo. En esto el Duque de Calabria, q̃ estaua en Tarracina se passo con su exercito a San German, a treynta millas de Roma: porq̃ el lugar estaua muy fuerte, y es el passo de las tierras de la Iglesia. Diuidio el Rey Carlos su exercito: y parte de la géte de cauallo, y de Suyços fueron a Fundi, y Tarracina: y otra mouio la via de Abruço contra la ciudad del Aguila, q̃ estaua muy firme en la obediencia del Rey don Alonso. Pero antes que saliessen de las tierras de la Iglesia se concerto el Papa con el Rey de Francia: viendo se opresso: y que no auia esperança, que le fuesse socorro tan presto de ninguna parte. La suma desta concordia era, que el Cardenal de Valencia fuesse Legado de aq̃lla guerra: y estuuiesse con el Rey por tiempo de quatro meses: y que se entregasse el hermano del Grá Turco, para que le tuuiessen a buena guarda en Tarracina, o en otra fuerça de la Iglesia: y le restituyesse antes que saliesse de Italia, quando boluiesse a su reyno: para que estuuiesse guardado conforme a la orden, que por vna bula auia declarado el Papa Inocencio: y que se pusiesse en poder del Rey de Francia el castillo de Ciuitauieja, para que la tuuiesse mientras duraua la empresa del reyno: y que en qualquiere fuerça del Papa fuesse recibida la persona del Rey: exceptado el castillo de Santangel. Prometio con esto el Rey de Francia, que acabada la empresa del reyno, mandaria, que el Cardenal de Sant Pedro restituyesse a Ostia, que se le auia entregado: y que antes de su partida daria en persona la obediencia al Papa.

¶ Que el Rey de Francia salio de Roma, y fue la via del reyno: y del requirimiento que le hizieró en nombre del Rey de España sus embaxadores. XLIII.

DESPVES desta conclusion el Rey de Francia, a diez y siete de Enero de MCCCCXCV, acompañado de toda su corte fue a hazer reuerencia al Papa, al palacio de Sant Pedro, adonde auia salido del castillo por recibir le: y boluio se a el, el mismo dia: y de alli a tres dias en publico consistorio le beso el pie: y dio la obediencia. Antes q̃ saliesse de Roma, la ciudad de Aguila, sin ver a los enemigos se rebelo contra el Rey don Alonso: y alço vanderas por el Rey de Francia, por trato de algunos del reyno de la parte Anjoyna: y muchos lugares se dieron a partido, sin ponerse en resistencia: y fue roto el Conde de Pitillano a vn passo importante junto a San Germá: el qual ganaron los Fráceses. Llegaron a Roma el mismo dia que el Rey de Frácia partio della, que fue a veynte y ocho del mes de Enero,

Antonio

Año M,CCCC·XCV.

Antonio de Fonseca,y Iuan de Albiõ, que yuan por embaxadores del Rey de España:y siguiendole sin detenerse,como le hallaron en el campo a cauallo le dieron las letras,q̃ lleuauan de creencia,y protestaron,que si passasse adelãte sin restituyr a Ostia a la Iglesia, no solo el Rey de España quedaua libre de su amistad, pero seria contrario en aquella empresa: y q̃ deuia mirar muy bien,y con madura deliberaciõ lo que hazia:y a lo que se ponia en offensa del Papa:y en contradicion de tales, y tan poderosos Principes. Quedo como salteado el Rey en oyr esta requesta, que se le hazia tan determinadamente: y respondio a los embaxadores, que en llegando à Velitre les daria audiencia. En aquel lugar esplicaron su embaxada mas estendidamente: refiriendo de parte del Rey, y de la Reyna de España,por quanta injuria auiã recibido los malos tratamientos que se auiã hecho a don Alonso de Silua su embaxador en Francia,y siguiendo su corte: no solo no le recogiendo como a embaxador de quien ellos eran,y lo que representaua, pero tratandole indina, y affrentosamente: mandandole hazer todo disfauor hasta echarle de su corte, no sabiendo causa porque el Rey tratasse tan mal sus cosas. Concluyeron que en las aliãças que se auian hecho entre ellos,auian exceptado al Sumo Pontifice, contra quien el auia procedido con tanta irreuerencia, y desacato,como era notorio:ocupando cõ sus gentes las fuerças de la Iglesia: y apoderandose dellas en tanto menosprecio, è injuria de aquella Sede Apostolica,y del Vicario de Christo: vsurpando lo del estado ecclesiastico con los otros estados de Italia. Por tanto ante todas cosas se satisfiziësse al honor de aquella santa silla:y restituyesse a Ostia: y pusiesse en su libertad al Cardenal de Valencia:y en quanto a la empresa del reyno, se declarasse primero por terminos de justicia, el derecho que el pretẽdia:offreciendo,que si quisiesse concertarse con el Rey don Alonso, ellos serian buenos medianeros para la cõcordia: y que entretanto depusiesse las armas. Fue finalmente muy requerido por las protestaciones que ambos embaxadores le haziã,para que desistiesse de aquella empresa:y començo a publicar grandes quexas del Rey: diziendo, que auia sido engañado: y que por diuersas vias intentauã de romper la capitulacion, y aliança, que auia entre ellos:y q̃ por esta causa el Rey de España auia mañosamẽte reseruado en ella al Papa: porque se pudiesse euadir con aquel color, para romper con el,por impidir la conquista del reyno. Affirmaua,que luego que los condados de Rossellon, y Cerdania fueron entregados al Rey,auia embiado a Martin Diez à Napoles secretamente,para que dixesse al Rey Don Hernando, que por qualquiere cosa,que el vuiesse prometido al Rey de Francia,no faltaria punto a valerle con su socorro, quando le vuiesse menester: y que lo que se auia offrecido,no fue sino por cobrar aquellos estados:y que quando entendio, q̃ el ponia en orden su expedicion, auia hallado forma de confederar al Papa con el Rey don Alonso:con fin de ponerle estoruo:y que tuuo tales medios, que el Papa le requiriesse con vn breue que le ayudasse para defender aquel reyno,que era feudo de la Iglesia:y que lo hizo notificar al Rey de Romanos pidiendo su ayuda,y fauor para que pu

diesse

diesse resistirle. Que auian armado veynte naues, assi en Sicilia como en las costas de España: y era partido el Códe de Triuento, para dar fauor a las cosas del Papa: y que queriendo la mitad del reyno declararse por el, contra el Rey don Alonso, el Rey con sus armadas, y assonadas, los auia diuertido, y apartado de su proposito: y los auia ganado para su enemigo: y que có diuersos aparatos de guerra, hazia gran ruydo para entretener a toda Italia: por embaraçar su empresa: y que era notorio que se queria el Rey de España declarar contra el: porque dezia, que si vna vez ocupasse el reyno, seria tributario por la Isla de Sicilia a la casa de Frácia: pretendiédo conquistarle para si, con ocasion de ayudar al Rey don Alonso: y apoderarse de las principales fuerças que pudiesse auer. En satisfacion destas quexas propusieron los embaxadores grádes justificaciones: porque saluar al Papa en las amistades de Francia, fue porque assi era costumbre: y son obligados todos los Principes đ auerle por exceptado: a cuya obediencia, y defensa erá obligados sobre todas las amistades del mundo, como de Vicario de Christo: tanto que aunque no se nombrasse, ni exprimiesse, de derecho se entendia assi: como se auia guardado en las confederaciones passadas, y en las differécias que el Rey de Napoles auia tenido con los Pontifices: en las quales dieró siempre fauor el Rey, y Reyna de España a la Iglesia. Dezian, que lo que al Rey de Napoles se auia escrito, fue muy diuerso de lo que el Rey publicaua: y quando fue a Roma Garcilasso su embaxador, ya se auia concluydo la amistad entre el Papa, y el Rey dó Alóso: y nunca en nóbre del Rey interuino en procurar semejante liga: antes el Papa requirio por su Nuncio tan temprano al Rey, que aunque quisiera, no tuuiera tiempo de embiar a procurar que le requiriesse, como el Rey Carlos dezia: y auia poca necessidad de aquello: pues al tiempo que le requirio el Nuncio, no se mouio a mas de embiar a dó Alóso de Silua, para que el Rey de Frácia lo supiesse: y que para mouer al Rey de España, otras causas auia mas bastátes que vn breue. Embiar al Rey de Romanos, fue causa el desseo de procurar amistad entre ellos: y que nunca fue requerido sobre lo desta empresa, hasta que Franceses tomaron a Ostia: y que entonces, puesto que contra el, y contra qualquier Principe podia el Rey escriuir, procurádo fauor, y ayuda al Papa, y a las cosas de la Iglesia, no lo hizo sino contra Coloneses: porq̃ en aquella sazó no se sabia, ni creya que el Rey de Francia se entremeteria en ocupar lo de la Iglesia: y que hasta entóces no auian mandado juntar su exercito por tierra: y la armada q̃ se auia hecho era contra el Turco, y para en defensa de Sicilia: y despues de lo de Ostia la mandaron crecer, para ayudar a la Iglesia. Concluyendo añidio Antonio de Fóseca, q̃ núca el Rey su señor auia sabido q̃ se quisiessen leuátar enel reyno por el Rey de Frácia: ni auia ganado a ninguno para el Rey dó Alóso: y q̃ para si muchos dias auia que fue requerido como el: de lo qual era bué testigo el Principe de Salerno: y que de lo que por si, y por su derecho hiziesse, no se deuia quexar: pues lo podia hazer sin venir contra la nueua alianςa: y que attender a la guarda, y defensa del reyno de Sicilia, no era cosa nueua: antes muy ordinaria, y necessaria, siempre que se tenia

 auiso

Año. M.CCCC. XCV.

auiso, que el Turco juntaua su armada, para contra tierras de la Christiandad: y que semejantes apercibimientos se hazian en todo el reyno: y que en los años passados se auia hecho la prouision que cóuenia de artilleria, y armas: y que deuia entéder, que quantas mas razones auia para romper con el, tanto se deuia estimar en mas, y agradecerlo que no se vuiesse hecho: y que el Rey queria mantener su amistad, si por el no faltasse: dando seguridad de guardar la suya. El Rey de Francia se resoluio, en que el estaua tan adelante cô su exercito, con tan grande gasto, que no seria razon que cessasse de su empresa: y q̃ el queria vna vez ganar aquel reyno: y que despues se declarasse por terminos de justicia, a quien pertenecia: y que el embiaria su embaxador a España con la respuesta. Entonces Antonio de Fonseca dixo: q̃ pues el assi lo queria, y determinaua de proceder primero con las armas, y no daua lugar a la razó, y justicia, no se auia de aueriguar aquello ante otro juyzio, que ante el de Dios: y que el Rey su señor quedaua libre, y suelto de aquella obligacion: y alli ante el, y en presencia de los de su consejo, tan sin respeto, y con tanta autoridad, y denuedo, rasgo la capitulacion de la concordia, que se auia postreramente assentado, como lo pudiera hazer el Rey. Quedaró los que estauan presentes tan alterados, teniendo aquel hecho por desacatado demasiadamête, y atreuido, que quisieron detener a los embaxadores: pero el Rey de Francia auida mas deliberacion sobre ello, los mando partir: y se boluieron a Roma: de donde con gran diligécia auisaron al Rey, para que se proueyessen cô tiempo las cosas necessarias: teniendo por rota la guerra. Con el fauor desta embaxada, y de lo que alli se siguio, entendiendo que el Rey tomaua la defensa de la Iglesia, y q̃ los otros Principes, y Potentados de Italia le siguirian en ella, el Papa cobro mas animo: y como se vio en su libertad, propuso de no guardar el assiento que se auia tomado con el Rey de Francia: y la noche siguiente el Cardenal de Valencia, que fue entregado al Rey de Francia, para que le tuuiesse en rehen, cô color de embiarle el Papa por Legado, se salio huyendo de Velitre, descolgâdose por el muro: y porq̃ no se entendiesse, que lo hazia con ordê del Papa, no se boluio a Roma: y fue a Espoleto: q̃ es vn lugar de la Iglesia muy fuerte. De alli adelante el Rey de Francia començo a temer mas a los amigos q̃ dexaua atras, q̃ à los enemigos côtra quiê yua.

HISTORIA

HISTORIA DEL REY DON HERNANDO EL CATHOLICO: DE LAS EMPRESAS Y LIGAS DE ITALIA.

LIBRO II.

Año M.CCCC XCV.

¶ Que el Rey don Alonſo renuncio el reyno enel Duque de Calabria ſu hijo, y paſſo a Sicilia. CAP. I.

APENAS ſe pẽſaua q̃ ſaldria tan preſto đ Roma el Rey Carlos, q̃ndo el Rey don Alonſo, viendo que no ſe dauan mas priſſa Franceſes a entrar, que los del reyno a rẽdirſe, y alçar las vanderas de Francia, y que con la gẽte de guerra que tenia, no era poderoſo a reſiſtir a ſu enemigo, y que le faltaua todo ſocorro, ſe determino, viendoſe aborrecido de los ſuyos, dexar el reyno al Duque de Calabria ſu hijo. Con eſta determinacion ſe recogio al caſtillo del Ouo, en compañia đ algunos religioſos: y alli ſe hizo el autõ de la renunciacion a veynte y tres dias del mes de Enero, en preſencia đl Infante don Fadrique Principe de Altamura ſu hermano, y de don Paſcual Diaz Garlon Conde de Aliſe, y de Alberico Carraffa, Conde de Margano, y de Marino Brancacio Cõde de Noya, Antonio de Alexandro Viceprotonotario, Iulio de Eſcorciatis, teniente de Gran Camarlengo, Andres de Genaro, Ioã de Sangro, Antonelo de Herrico, llamado el Piculo, y Luys de Caſalnouo. Fue el Duque de Calabria alçado Rey: y anduuo por los Sejos de Napoles recibiendo los omenages cõ gran contentamiento del pueblo: ſiguiẽdole mucha gente de armas, y lleuandole enmedio dõ Gonçalo Hernãdez de Heredia Arçobiſpo de Tarragona, que fue embiado por el Rey, para q̃ tuuieſſe cõpañia a la Reyna ſu hermana, y a la Infante ſu hija, y el embaxador de Venecia: y mando ſoltar de la priſion algunos caualleros principales q̃ eſtauã enel Caſtillo Nueuo: entre los quales fue el hijo del Principe de Roſſano. Eſte fue Iuan Baptiſta de Marzano, hijo de Marino de Marzano Principe đ Roſſano, y Duq̃ de Seſſa: y por parte de la madre era nieto del Rey dõ Alõſo el primero: y fue preſo ſiẽdo đ cinco años, cõ el Principe ſu padre por el Rey don Hernãdo, al fin de la primera guerra de los Barones, q̃ ſe rebelaron muerto el Rey don Alonſo: como ſe ha referido en los Anales: y entonces ſe deshizo aquel eſtado, que era el mayor que auia enel reyno: y auia treynta años q̃ eſtaua en priſiõ. Eſcriue el Bembo, que fueron pueſtos en libertad quatro Principes del reyno: y quedaron ſolos enel Caſtillo Nueuo el Principe đ Roſſano, el Conde del Populo: y que ſe fue a la carcel publica el Rey, y mando librar

algunos Barones rebeldes: y a muchos que estauan condenados a muerte: y hizo perdon general de todas las injurias publicas, y particulares: y proueyo que mandaria restituyr a los que estauã encartados: y mando llamar ante si la gente de guerra, y se les pago su sueldo. Fue auto de raro exẽplo: y que causo mucha admiracion a los que conocieron al Rey don Alonso, y auian prouado el grãde animo y valor de su persona: considerãdo que en todos los peligros, y trabajos en que se auia visto, que fueron muchos, se señalo con vn coraçon inuencible: y que entõces en el principio đ su reynado, por tener al enemigo tan cerca, deliberasse de retraerse, y rehusar el peligro, y poner enel a su hijo, en tiempo de tanta contradicion, y aduersidad: con ocasion que le dexaua el reyno: lo qual no correspondia con las obras de toda la vida passada. Considerando esto, y lo que sobre ello escriuio al Rey, al tiempo que se determino dexar el reyno, parece que lo que principalmente le mouio fueron dos cosas. La vna, tal indispusicion de su persona, que se conocio, q̃ no podia biuir muchos dias: y verse tan malquisto, que entendio que si perseueraua en su dominio, auenturaria a perder aquel reyno, para todos sus sucessores: persuadiendose, que apartandose, y dexando el gouierno al Duque de Calabria, segun era magnanimo, y valeroso, reconciliaria las voluntades de los Barones, que por su causa en tiempo del Rey don Hernando, y desde que el comẽço a reynar, se le auian rebelado. Lo que por su carta, que escriuio al Rey, y a la Reyna parece, la qual ordeno Iouiano Pontano, que fue Secretario suyo, y del Rey su padre, por ser cosa digna, que se entienda en vn hecho tan notable, es esto. Dezia que declinando ya la edad a la vegez, y sintiendose con tal indispusicion del cuerpo, que no podia exercitar su persona, ni corresponder a lo que el animo dessseaua emprender, como lo auia experimentado aquellos dias passados, estãdo con su exercito en campo, y por otra parte viendo al Duque de Calabria su hijo aptissimo, y sufficientissimo para el peso del gouierno, y que auia dado de si gran testimonio, estando cõ su exercito en Romaña, de muy esforçado y valeroso, auia deliberado darle la administracion del reyno, cõ titulo de Rey: porque se pudiesse opponer en campo contra el Rey de Frãcia: por seguir aquel antiguo prouerbio, que dize, que contra Rey, deue combatir otro Rey. Que principalmẽte se auia mouido a determinarse en esto, por cumplir vn voto solene, que auia hecho en tiempos passados, al qual se hallaua muy obligado: y que por ninguna via podia ser absuelto del, que era auer de dar lugar a los negocios del mundo, y a la administraciõ de las cosas del estado, y del reyno: lo qual dezia que vuiera hecho despues de la muerte del Rey su padre: pero que le parecio, para mayor seguridad de la sucession del Duque su hijo, dar algun asiento primero en las cosas del Reyno: y encaminarle enel gouierno del: y agora por no faltar al voto, en que se hallaua constreñido, no queria dexar cumplir el año, despues que auia sucedido a su padre. Por esto dezia, que estando en firme proposito de ponerlo en obra, y creyendo que el Rey, y Reyna de España reci-

recibirian contentamiento, que el Duque su hijo fuesse ensalçado en aquella dignidad, les suplicaua le tuuiessen por encomendado: que era ya diputado, y nombrado por Rey en aquel reyno: y lo recibiessen en quenta de hijo: pues con mayor satisfacion se podria effetuar el matrimonio, cō vna de las Infantes sus hijas, como se auia tratado: porque conuenia dar fauor a las cosas del reyno, estando ya el Rey de Francia à las puertas, y parte de su gente auer entrado en Abruço: y que era menester por aquella via, y por todas las otras, dar socorro, y ayuda a sus cosas: pues eran comunes del nombre, y casa de Aragon sin mas differir el ayuda, y rompimiento: porque las cosas de aquel reyno estauan en estremo peligro: mayormente auiendo buelto el Papa a fauorecer las del Rey de Francia, y puesto en rehenes el hermano del Gran Turco: y al Cardenal de Valencia. Con esta determinacion no dio pequeña causa el Rey don Alonso, para ganar las voluntades de muchos, luego que vieron que dexaua el reyno aquel, a quien tenian tan grande odio, por su sobrada seueridad y rigor, y que sucedia enel su hijo, que era muy excelente Principe: con el mismo peligro de auerle de dexar muy presto forçosamente: porque no bastaua a resistir al poder de su aduersario, con mucha parte: aunque todos los de aquel Reyno le fueran fieles. Muchos pusieron en duda qual padecia mayor aduersidad, el que dexaua el reyno de aquella manera, ò el que siendo tan valeroso, lo recibia en tal estado, que no podia ser peor. Esto era al mismo tiempo que el Rey de Francia se apercibia en Roma, para entrar enel reyno poderosamente: y parte de su gente auia entrado en Abruço, y ocupado muchos lugares: y se auia concertado el Papa con el, como mejor pudo: y por todas partes estaua presente la necessidad, y peligro: sin que pareciesse el socorro. Era el enemigo muy poderoso, las fuerças, y facultad del nueuo Rey sumamente debiles: y el tiempo tan breue, que conuenia, casi en vn punto, juntar muy gran poder: pues hasta el nombre de Rey que auia tomado, no se sustentaua, sino con sola esperança que el Rey de España a la fin auia de tener esta causa por propia: y que su armada yua ya en socorro para tomar la defensa de aquel Reyno, por el honor de la casa, y Corona de Aragon: considerādo que de ninguna cosa por muy soberana que fuesse, se podria para con Dios, y para con las gentes alcançar mayor estimacion, y gloria, que de amparar aquel Rey, siendole tan propinco en sangre: y defender el reyno, que fue conquistado por el Rey de Aragon su tio: en cuya sucession le quedaua tanto derecho: y que si se diesse lugar, a que se perdiesse, se perderia con el toda la reputacion, y buen nombre, que hasta alli se auia ganado por la casa Real de Aragon. Auiendo entregado el Rey don Alonso el reyno, y el titulo del al Duque de Calabria su hijo, se entro de noche enel Castillo del Ouo, para embarcarse en las galeras, que le tenian a punto: y no pudiendo hazerse a la vela, por hazer viento contrario de Mediodia, dentro de pocos dias salio con buen tiempo con cinco galeras: y mādo poner su recamara en los nauios que alli tenia: que fue de gran valor:

y mucho dinero: y nauego la via de Sicilia, con fin de recogerse en Mazara, que era de la Reyna doña Ioana su madrastra: y la auia dado el Rey don Alõso el primero al Duque de Calabria su hijo. Entrando enel puerto de Palermo no quiso salir a tierra, aunque fue muy bien recebido del Visorey, y visitado de muchos principales del reyno: y de alli prosiguio la via de Mazara. Los Venecianos, como gente que esta attenta a las ocasiones, y en ellas tiene la esperança de acrecentar, ò alomenos de conseruar el estado, quisieran que se fuera este Principe a recoger en algun lugar de la Señoria: y començaron luego de procurarlo secretamente: y hallandose en su Senado tratando de cosas que concernian a la confederacion, que se propuso hazer por los Principes, y Potẽtados en fauor de la Iglesia, y de sus estados, vno de aquellos, que ellos llaman gentileshombres, como por descuydo dixo, que el Rey don Alonso yua mas como Rey, que en habito de religion: y que enel puerto de Palermo en su galera auia armado doze caualleros, que auian ydo a visitarle: y que al Rey de España no le estaria muy bien su residencia en aquella Isla: pues por la facilidad de la gente della, y por la vezindad de Calabria, y de su reyno, podria suceder, que el que no auia tenido animo para defender su casa, le tuuiesse para poner renzilla en la agena. A esto Lorenço Suarez de Figueroa, que era cauallero de singular prudencia, y gran cortesano, entendiendo a donde acudia su malicia, respondio dissimuladamente: que ninguna cosa pudiera acaecer mas a proposito del Rey su señor, que estar alli aquel como para graduar, y dar ordenes: y que seria bien sustentarle para este fin, como hazian los Perlados en sus diocesis, que tenian Obispos de anillo, para que en su ausencia hiziesse su officio. Que estaua razonablemente entendido lo que se auia de esperar, ò temer de vn hombre, que siendo Rey, y hallandose en dispusicion para serlo, al tiempo que entrauan los enemigos por su casa, y que lo auia de mostrar, dexaua al reyno, con color de apartarse del mundo, por entrar en religion: y quando auia de ser religioso, y se hallaua en reyno estraño, queria hazer, no solo officio de Rey, pero de Cauallero. Por este, y otros inconuenientes que podian suceder, proueyo el Rey secretamẽte, que estuuiesse el Rey don Alonso de tal manera en Sicilia, que no pudiesse salir della, aunque quisiesse.

¶ De la entrada del Rey Carlos en la Ciudad de Napoles. II.

EL MISMO dia que el Rey de Francia partio de Roma, salio el nueuo Rey don Hernando de Napoles, y boluio à su campo, que estaua en Sant German, dexando enel gouierno de la ciudad al Infante don Fadrique su tio. Fue el Rey de Francia à ponerse con su exercito sobre Sant German, estando aun dentro el Rey don Hernando, segun affirman, con quatro mil de cauallo, y otros tantos de pie: y requirio a los del lugar que no se dexassen poner a saco: y se rindiessen a la mayor fuerça del

enemigo: y se reseruassen para otro tiē po: y assi lo hizieron. De alli se passo con todo su exercito a Capua, para aguardar en aquel passo a los Franceses: porque ya se auian apoderado de la mayor parte de Abruço. Segun Pedro Bembo affirma, el Rey de Francia entro enel reyno con exercito de treynta mil combatientes, entre los de cauallo, y de pie: y estauan en Pulla, y en tierra de Otranto por el Rey don Hernando, Camilo Pandon, y don Cesar de Aragon, hijo del Rey dō Hernā do el viejo: y luego se començaron a leuantar en aquella prouincia algunos pueblos por los Franceses, rebelandose los primeros los de Monopoli, que es lugar principal a la marina: y alçaron las vanderas de Francia: y dio el Rey Carlos aquel lugar à don Carlos Toco, hijo del Despoto de Larta: y hizole el Rey de Francia esta merced, porque hallandose don Carlos en Roma con su padre, quando el passaua, le fue a seruir en esta guerra, siendo casado el Despoto su padre con doña Francisca de Aragon, y de Marzano, hermana de Ioan Baptista de Marzano, que eran ambos nietos del Rey don Alonso el primero, y auiendole dado a el el Rey de España estado en Sicilia. Rindiose luego a los Franceses la fuerça de Sant German, q̄ es la guarda de la entrada del reyno, por la parte de Abruço: y no quedaua resistēcia alguna, sino en la gēte del exercito: y los Coloneses attendian a cobrar todo lo mas importante de tierra de Labor: en lo qual no auia ninguna defensa: y todos los lugares se yuā entregando: y el Rey de Frācia los mandaua restituyr a los Barones q̄ teniā derecho a ellos, en fauor de la sucession de aquellos que los posseyeron en tiempo de la Reyna Ioana, sin tener consideracion al tiempo de los Reyes don Alonso, y don Hernando: y hizo otras mercedes: y Dio a Prospero Colona, y a Fabricio su primo el condado de Fundi. Entonces boluio el Duque de Sora à su estado: y se apodero de los castillos de Atino, y Belmonte, que se auian dado en dote a doña Brianda de Castro, hija de don Guillen Ramon de Castro Vizconde de Ebol: que fue a Napoles con la Reyna doña Ioana, y caso con Alonso Cantelmo Conde de Oliuito, y de Ortona, hijo primogenito del Duque. Fue el Conde de Ortona siempre muy leal, y fiel seruidor del Rey dō Hernando el viejo, y de los Reyes que despues del sucedierō: y muy raro exemplo de lealtad, y virtud en aquel reyno: y por esta causa fue muy perseguido del Duque su padre, y de sus hermanos, que fueron siempre rebeldes: y no solamente le quisierō desheredar, pero le procuraron la muerte: y aunque dexo vn hijo, que vuo en doña Brianda de Castro, quedo por la rebelion del aguelo desheredado de aquel estado. Passo de Monte Cassino el Rey Carlos la via de Capua: y acercandose a ella los de Gaeta, le embiarō sus mensageros, offreciendo de entregar la ciudad, y obedecer sus mandamientos. No teniendo se por seguros los de Capua cō el socorro del Rey de Napoles, se dieron luego al Rey de Francia, por orden de Ioan Iacobo de Triuulcio, q̄ con falso trato se passo al Rey de Frācia: y fue causa, q̄ quedādo desiertos Virginio Vrsino, y el Cōde de Pitillano, fuessen presos por los Frāceses malamente, contra la fe q̄ se les auia dado: porque hallādose en Napoles, y

Año. M.CCCC-XCV.

entendiendo que aquella ciudad embiaua sus embaxadores al Rey de Francia, para q̃ los recibiesse en su obediencia, se fueron a Nola, con la gente que tenian: y siguiẽdolos los Frãceses que yuan delante, los de Nola les abrieron las puertas: y fueron presos Virginio, y el Conde: aunque antes auian embiado a pidir al Rey de Francia, que los recibiesse por suyos: y el Rey se lo auia offrecido. Estando en Capua, segũ Bembo escriue, murio el Soldan Zinzemi, que el Rey de Francia lleuaua consigo: y el Guiciardino affirma, que fallecio en Napoles. Començaron entõces los Napolitanos a leuãtar el pueblo: y por todas partes seguian al vencedor: y el Rey don Hernãdo, que alli auia recogido dos mil Españoles, para entrar cõ ellos a defender a Capua, siendo della apoderados los enemigos, se passo a Auersa: y de alli se torno a Napoles: y como el pueblo estuuiesse alterado, esperando quãdo llegassen los Franceses para recogerlos, el se passo al Castillo real: que llaman el Nueuo, donde auia arta gente en su defensa: y se auian a el recogido la Reyna doña Ioana, y la Infante su hija, el Infante don Fadrique, y don Iofre de Borja Principe de Esquilache, y su muger: y estaua dentro don Alonso de Aualos, y de Aquino Marques de Pescara, hijo primogenito de don Iñigo de Aualos Cõde de Montedorisi, y Gran Camarlengo del reyno, aquel gran priuado del Rey don Alonso: y hijo de dõ Ruy Lopez de Aualos Condestable de Castilla, con dozientos soldados, entre Españoles, y Alemanes: aunque Guiciardino osa affirmar, que estauan dentro quinientos Tudescos: y auia gran copia de bastimentos, y mucha artilleria, y municion: y enel castillo del Ouo, y en la torre de Sant Vicente, y en los castillos de Picifalcon, y Santelmo auia tã bastante defensa, que pudieran detenerse mucho tiempo: pero fue juyzio de Dios, que aquella furia no hallasse resistencia en toda Italia. Pusieron los mismos Napolitanos a saco la caualleriza del Rey, ý toda su recamara, que estaua enel castillo de Capuana, y la casa del Principe de Altamura: y viendo el Rey que estauã determinados de darse al enemigo, mando poner fuego a las ataraçanas: y quemar algunas galeras, y otros nauios que estauan enel muelle: y passose al castillo del Ouo, para recogerse con los suyos en las galeras de Bernaldo de Vilamarin, y de Frances de Pau, que alli tenia, para passarse con ellas a Iscla, ò a la Isla de Prochyta: no se assegurando de aquellos, en quien tenia mayor confiança. Entendiẽdo el Rey Carlos, que el Rey don Hernando le dexaua, no solo la entrada, pero la cabeça del reyno libre, y se ponia en huyda, dexando buena guarnicion en Capua, siguio el camino de Napoles: y fue recibido en aquella ciudad, con gran demostracion de alegria de todo el pueblo, como si passara mucho tiempo, que no auian visto a su Rey: auiendo conocido, y perdido dentro de vn año, y pocos dias, otros tres Reyes: que es la cosa mas nueua, y de considerar que se puede notar. Entro en Napoles vn Domingo, a veynte y dos de Hebrero: y fuese a aposentar enel castillo de Capuana: y enel mismo dia se passo a Iscla con las galeras el Rey don Hernando con la Reyna, y toda la casa real, y su familia: acompañando siẽpre a la Reyna el Arçobispo đ Tarragona.

Antes

Antes que el Rey de Francia llegasse, entro en Napoles Gilberto señor de Mompensier: y hizo poner cerco contra el Castillo Nueuo: y diose combate a los otros castillos con la artilleria, andandose el Rey de Francia cada dia festeando por los jardines, y caçando. El Rey con sus galeras discurria de Iscla a la ribera de Napoles dando animo a los suyos, para que se defendiessen: pero dentro de breues dias se rindieron el Castillo Nueuo, y los otros castillos, por los que en ellos estauan, sin ningun respeto de la fidelidad que deuian: y el Castillo del Ouo, que era fuerça estrañamente fuerte, è inespunable, se dio a partido. Tambien se gano el castillo de Gaeta por combate, y todo se fue tan breuemente conquistado, que desde los primeros confines del reyno, hasta Taranto, se puso debaxo de la obediencia del Rey de Frãcia, en menos de quinze dias. Restauan solamente por la parte del Rey don Hernando algunos lugares de la prouincia de Calabria: y visto que el Rey don Hernando, que estaua en Iscla, no yua en su socorro, poco a poco se fueron dando a Franceses: y estauan al mismo peligro Rijoles con el castillo: que por estar a vista de la armada de España, se auia sustentado en la obediencia del Rey don Hernando: y el Conde de Ayelo con su tierra: y se defendieron Tropea, la Mantia, y el castillo de Cotron. Enel mismo tiempo se detenian los de Otranto, y Galipoli: pero no esperauan sino como harian su partido: y despues Rijoles se puso en la obediẽcia del Rey de Francia, y entro en ella gente de guarnicion: sin q̃ se mouiessen los Españoles que estauã a la vista: porque aun no tenian orden para declararse: y nombro el Rey Carlos por su Visorey, y Lugarteniente general del reyno, al Señor de Mompensier: y embio por capitanes generales, y gouernadores de Calabria, y Pulla al Señor de Aubení, y al Señor de la Esparra.

¶De la liga que el Rey de España procuro se hiziesse con el Papa, y Rey de Romanos, y con los Potentados de Italia, contra el Rey de Francia. III.

MVCHOS dias antes que se declarasse el rompimiento de la concordia, que se auia assentado con el Rey de Frãcia por la restitucion de los condados de Rossellon y Cerdania, se determino el Rey en confederarse con la casa de Austria, y con el Rey de Inglaterra: entendiendo que aquello conuenia para la conseruacion de sus estados: mayormente por las ocurrencias de Italia: y procuro q̃ se effetuassen los matrimonios de sus hijos, no solo con promessas, pero con dadiuas que se hizieron a los priuados de aquellos Principes, q̃ en ello entendiã: porque muchos que estauan sobornados por el Rey de Francia, trabajauan por impedirlo. Conocia el Rey, que estando su contrario tan adelante, sino se opponia poderosamente a resistirle, salia con su empresa. porque el Papa sin otra ayuda no podia mucho detenerse: y ganado lo đ la Iglesia, a Venecianos, les seria forçado hazer lo que el Rey de Francia quisiesse: con que se hazia mas facil la empresa, no solo de Napoles, pero de Sicilia. Allende desto, teniendo en Italia a Genoua, y Milã, porq̃ no se esperaua

esperaua que el Duque Luys Sforça jamas fuesse verdadero amigo del Rey de Romanos, auiendo muerto, segun era publico, al Duque su cuñado, y tomado el estado que pertenecia a su hijo, y despues a la Reyna de Romanos su tia, y juntamente con aquellos estados, teniendo a su obediēcia y dispusicion la Señoria de Florencia, y las mas ciudades de Toscana, quedaua no solo señor absoluto, pero muy superior a los Reyes sus comarcanos. Temia el Rey, que hallandose su aduersario tan poderoso como esto, si tuuiesse al Papa sugeto, se haria la eleciō en caso de Sedeuacante como el quisiesse: y posseeria el verdadero titulo del Imperio Romano, confirmandolo los Pontifices por grado, ò por fuerça. Mas aunque al Rey mouiesse, como era razon, la injuria, que se hazia a toda la Christiandad, en dar lugar que se hiziesse guerra contra el Papa, y se ocupassen las tierras de su patrimonio, y se causase tan gran turbacion al estado ecclesiastico, de que se podia seguir a la fe catholica mucha offensa, no le daua poco cuydado el peligro en que estaua el reyno de Sicilia: y por su defensa se determino de declarar con todo su poder. Pero como el Rey de Romanos intentasse cōtinuamente cosas diuersas, y varias, temia que no prefiriesse a las de Italia, lo que tocaua al reyno de Inglaterra, en ayuda del q̄ se dezia Duque de Ayorq̄: publicando, como esta dicho, ser hijo del Rey Eduardo, que se auia recogido a los estados de Flandes: pretendiendo que era despojado del reyno: y trataua de boluer a el con poderoso exercito: y con sola vna batalla vencer la guerra. Por esto no se confiando el Rey en solo Maximiliano, auia procurado de hazer liga juntamente con el Papa, y cō la Señoria de Venecia, para tomar la defensa dela Iglesia: acōsejando al Rey de Romanos, que tomasse titulo de pacificar a Italia: porque acabado aquello, podia seguir con mas seguridad, y menos impedimento, qualquiere empresa: y con mas cierta esperāça de acabarla. Con gran difficultad se podia persuadir a Maximiliano, que no creyesse que seria ayudado del Rey de Frācia, para q̄ el se apoderasse del señorio de Venecianos: que era vna empresa que tenia muy concebida en su fantasia: y el Rey con grā solicitud le amonestaua, que no emprendiesse guerra contra la Señoria de Venecia: y quitasse de su imaginacion lo de Inglaterra: y que no se ocupasse en dar fauor a dō Iorge de Portugal, para que sucediesse enel reyno a su padre: porque se entendia, que el Rey don Ioan procuraua cō el Rey de Romanos, que renūciasse en su hijo don Iorge, el derecho que tenia en la sucession del reyno de Portugal, para excluyr della a don Manuel Duq̄ d̄ Beja, que era legitimo sucessor: y fue hermano del Duque de Viseo, que el Rey don Ioan auia mandado matar.

Entretanto que se declaraua lo de Maximiliano, se entendia a gran furia, en juntar gente, y auer dinero: porque se tenia temor que el Rey de Francia, cō el sucesso de las cosas de Italia, bolueria con todo su poder a mouer la guerra por Rossellon. Por esta causa el Rey desde Madrid por el mes de Hebrero, mando cōuocar cortes a los Aragoneses, para ser ayudado y seruido enla defensa del reyno de Sicilia, y de las Islas a ella adjacentes: porque en esto se justificaua mas la guerra: y por no poder venir tan presto por su persona, a celebrar

brar las cortes, se determino que asistiesse à ellas la Infante doña Catalina, que era la menor de las Infantes sus hijas: proponiendo, q̃ pues ya otras vezes en tiempo del Rey don Alonso su tio, y del Rey don Ioan su padre se auia hecho, se habilitasse la Infante para poder proseguir las cortes, en la forma que se deuia hazer. Por la difficultad que en esto vuo, el termino, dentro del qual se auia de congregar la corte, fue prorogado: instando el Rey, que fuesse la Infante admittida para tener las cortes, antes de ser habilitada en ellas: y acordo que viniesse a Calatayud: creyendo que por la necessidad que ocurria, y por la obligacion que los Aragoneses tenian a la defensa de los reynos desta Corona, por la vnion dellos, se persuadiriã a dar lugar, que la infante assistiesse: pero como en ello vuiesse alguna dilacion, y se pusiesse embaraço, el Rey delibero de sobreseer en esto: y venir por su persona a celebrar las cortes: y mando que entretanto se apercibiessen todas las cosas necessarias para la guerra: y que fuessen a Perpiñan Hurtado de Luna, Miguel de Ansa, y Alonso Osorio, capitanes de hombres de armas, con dozientos y cinquenta de cauallo: para que estuuiessen en guarda de aquella villa: y se aposentaron en la ciudadela. Quando supo el Rey lo que Antonio de Fonseca, y Ioan de Albion passaron en su embaxada, recibio gran contentamiẽto, de lo que en ella fue hecho, y dicho: y sabida la necessidad en que estaua la Reyna su hermana, y aquel reyno, mando al Conde de Triuento que estaua en Sicilia, que luego passasse a Napoles, con la armada que tenia: y a Gonçalo Hernandez, que por contrariedad de tiempo se detuuo algunos dias en Mallorca, que appressurasse su viage: y se juntasse con el Conde de Triuento. Fue embiado antes desto à Venecia, como dicho es, Lorenço Suarez de Figueroa, y otro cauallero, que se dezia Ioan de Deça, al Duque de Milan: para que propusiessen, que se confederassen todos con el Papa: para conseruacion de la paz de Italia, y de sus comunes estados: y boluiessen por la autoridad dela sede Apostolica: y resistiessen a la tyrania del Rey de Francia: entendiendo que no queria restituyr las tierras que auia ocupado a la Iglesia: antes la tenia oppressa, y casi en su poder: y que no se consintiesse, que se vsurpassen las cosas de su patrimonio: ni fuesse sojuzgada, ni tratada tan sin reuerẽcia: y para esto se proponia por muy conuiniente remedio, que se juntassen con el Rey de Romanos, como se auia mouido por parte de los mismos Venecianos: los quales propusieron, q̃ se deuia hazer liga general. Hizose grãde instãcia cõ el Duq̃ de Milan, para induzirle a esta confederacion: representando, que era para biẽ vniuersal de todos los estados de Italia: de que a el auia de caber tanta parte. Para persuadirle a esto, como don Alõso de Silua estando en Genoua, ouiesse mouido por medio del comissario del Duque q̃ alli estaua, platica de casamiento de vna de las Infantes, con el hijo del Duque, Ioan de Deça la cõtinuo adelãte: y le dio mucha esperança, que el matrimonio se effetuaria: pero dezia el Rey, que auiendose de hazer, queria que tomasse el Duque titulo de Rey: pues su estado era bastante para aquella dignidad: y le offrecia, q̃ por su parte ayudaria

ayudaria para que se le concediesse, y para todo aquello que cumpliesse a la conseruació y acrecentamiéto de su casa. Mas el Duque, y el Cardenal Ascanio su hermano pidian, que el Rey les prometiesse, que se guardaria por el Papa lo que era obligado: y para mayor seguridad querian que fuesse puesto en rehenes en su poder, don Ioan de Borja Duque de Gandia su hijo, que estaua en España: y aunque el Papa se obligo de le hazer yr, insistieron en que el embaxador Garcilasso diesse su palabra en nombre del Rey, que le embiarian a Italia: y allende desto querian, q̃ el Rey por España, y el Rey de Romanos por los estados de Flandes, y Borgoña rompiessen poderosamente la guerra. Estas eran dos cosas de que el Rey dudaua mucho: y en que rehusaua prendarse: porque lo que principalmente pretendia por esta liga, era muy diuerso desta demanda: y pensaua con ayuda de los cófederados, sacar la guerra de sus reynos: entendiendo que el rompimiento seria por lo de Borgoña con Milan: y que no conuenia incitar a su enemigo por esta parte: para que reboluiesse con todo su poder contra lo de Rossellon: y conocia la poca firmeza del Papa: en quien, aun en sus negocios propios, hallaua contrariedad: porque de qualquiere hecho, por llano que fuesse, sacaua negociacion: y su principal fin era, poner en grãdes estados a todos sus hijos, y deudos. La armada que yua de España para la defensa de las costas de Sicilia, era en la publicacion mucho mayor: pues Bembo se estiende a affirmar, que era de sessenta naues: y que en ellas fueron seyscientos de cauallo, y seys mil de pie: y otros la diminuyen mas de lo que ella era: y el Guiciardino escriue, q̃ yuã ochocietos ginetes, y mil soldados. Luego que Loréço Suarez llego a Venecia, como fue vno de los prudentes, y sabios caualleros que salieron de España, a negocio tan grande, como era comouer los Principes, y Potentados de Italia, para que tuuiessen por propio el peligro en la entrada de vn Principe tã poderoso, y grande, y que tan furiosaméte se disponia a ocupar la mejor parte della, todo su fin era dar a entender al Senado de aquella Señoria, que era cosa manifiesta, que auian de estar en el mismo recelo de la osadia, y poder de la nacion Francesa: por la vezindad del peligro: y que el Rey, y Reyna de España sabiã que aquel cuydado, y pensamiento incitarian a la Señoria: y si dessea uã preuenir y remediar sus cosas, sus Principes estauan muy dispuestos, y apercibidos para seguir vna misma suerte, y ventura con ellos: por reprimir la soberuia, y furia de vn enemigo tan poderoso: y de vna nacion tan insolente. Dezia el embaxador, que estaua muy entendido por el Rey, y Reyna de España sus señores, con quanta fe, y verdad, y con quanta prudencia gouernaua aquella Señoria todas sus cosas: y que por las confederaciones passadas se conocia, que con ningun Principe holgauan mas de tener cierta amistad, y alianҫa, que con el Rey, y Reyna: y daua por cosa muy firme, y constante, que el Pontifice entraria en ella, a riesgo de todo peligro: y que ninguna cosa desseaua mas que tener al Rey, y a la Reyna, y a la Señoria de Venecia por conpañeros en aquella confederacion: con cuyo poder, y consejo el se pudiesse amparar, y defender en qualquier aduersidad. Mostraua el embaxador

dor con grã artificio, que teniendo en aquella causa por cõfederado al Papa, aunq̃ sus fuerças y poder no eran grandes, su autoridad seria de estimar en mucho en lo general, por lo de la reputacion: de suerte que se auia de tener mucha esperança, que si se cõformassen en verdadera amistad, y cõcordia, les sucederia prosperamẽte en vna causa tan honesta, y justa. Fueron sus amonestaciones tan fundadas en tanta razon, y referidas cõ toda la grauedad, y autoridad que se requeria en hecho en que yua tanto a las partes, q̃ en gran manera fueron muy admitidas por todo el Senado: y les plugo mucho con ellas: porq̃ les ponian en estremo cuydado los prosperos sucessos, que oyan cada dia del Rey de Francia: y el encarecimiento grande dellos, asi de los amigos, como de los enemigos. A esto se fue juntando, q̃ comẽço por el mismo tiempo Luys Sforça a descõfiar de toda la nacion Francesa: acusandole su propia conciencia, y gran tyrania: mayormente auiendo recibido el Rey de Francia en su seruicio a Ioan Iocobo de Triuulcio: a quien el auia desterrado de aquel estado: y cõ recelo de auer se quedado en Aste el Duque de Orliens, que pretendia suceder muy facilmente en el estado de Milan. Por otra parte Maximiliano Rey de Romanos no cessaua de incitar la Señoria de Venecia, contra el Rey de Francia: que tenia por muy suyo el derecho de la sucesion del estado de Milan, como cosa propia del Imperio: y por auer casado con Blanca Maria Sforça hermana del Duque Ioan Galeaço: y estaua muy confederado con Luys Sforça su tio.

¶ De la manera que se asseguro el Rey del Rey, y Reyna de Nauarra, porque no le pudiessen offender por aquel reyno. IIII.

EN EL principio deste año fallecio el Cardenal Don Pero Gonçalez de Mendoça Arçobispo de Toledo, gran señor, y de la mayor autoridad, y priuança, que por otro ninguno se pudo alcançar en España con sus Principes: asi por el valor de su persona, como por la grandeza de su casa: y por la nobleza de su linage, q̃ era de los mas Illustres del reyno. Estando en lo postrero de sus dias, fueron el Rey, y la Reyna de Madrid à la ciudad de Guadalajara, por visitarle: y consolarle en la postrera jornada: como a persona d̃ quien mayores seruicios auian recibido, en los tiempos que tuuieron tanta necessidad de quien los siruiesse. En esta visita se refiere por cosa muy aueriguada, y cierta, que estãdo la Reyna sola con el Cardenal, entre otros consejos que le dio, como hombre que no le podia dezir sino lo que le obligaua el descargo de su cõciencia, auiẽdo de dar tan en breue quenta à Dios, no solo de las obras, pero de los pensamientos, le suplico, que tuuiesse gran cuydado de conseruarse en paz, y amistad cõ la casa de Francia: creo que por tener memoria de lo que se fauorecierõ los Reyes de Castilla sus aguelos de la Corona de Francia, desde el Rey Don Enrique el Mayor: y no acordãdose, quan differentes tiempos eran estos: y quanta obligacion cargaua a los Reyes de Francia de procurar todo el daño que pudiessen a los reynos de Aragon, de quien tanta offensa, y affrenta auian recibido. Affirman que fue otro cõ-

 sejo

ſejo, que para la Reyna tocaua mas en lo biuo: y era aconſejarla que caſaſſe al Principe Don Ioan ſu hijo con la hija de la Reyna Doña Ioana muger del Rey Don Enrique, a quien el Rey, y la Reyna llamauan lá monja Doña Ioana, que eſtaua en Portugal: y que entonces la Reyna ſe leuanto: diziendo, que el Cardenal eſtaua ya fuera de ſi, y deſatinaua. Muerto el Cardenal, el Rey, y la Reyna preſentaron para el Arçobiſpado de Toledo vn religioſo de la orden de ſan Franciſco, llamado Fray Franciſco Ximenez: varon de gran religion, y de vida muy exemplar: que era Prouincial de aquella orden, y fue confeſſor de la Reyna: deſpues que Fray Hernando de Talauera fue proueydo a la Igleſia de Granada. Eſte religioſo antes de entrar en orden auia ſido Arcipreſte de Vzeda, y Capellan mayor de Siguença, y ſe llamaua el Bachiller Gonçalo de Ciſneros: y en todo el diſcurſo de la vida, aſsi en el ſiglo, como en ſu orden, fue auido por tan ſeñalado varon, que no ſe hallaua coſa que impidieſſe eſta ſu promocion a tan gran dinidad, ſino menoſpreciarla el miſmo, y no la querer aceptar. Fue tán notable varon que ſola la virtud, y ſu gran religion le enſalçaron en tan gran dignidad: y lo que fue de eſtimar en mas, tuuo animo para menoſpreciarla: y deſpues de auerla aceptado por gran importunacion de la Reyna, no ſe ſeñalo menos en el increyble valor que tuuo para ſuſtentarſe en la grandeza de aquel eſtado, con la autoridad que ſe requeria: y juntamente con eſto fue tal Perlado para ſus ſubditos en lo ſpiritual, y tan promouedor del aumento de la Fe, y del bien de la Chriſtiandad, que dexo de ſi immortal memoria. Aſsi merecio ſer preferido a grandes letrados, y perſonas muy generoſas: que al juyzio de las gentes deuieran ſer pueſtos en tan gran dinidad. Mas el Rey, y la Reyna pretendieron, que eran ya tiempos aquellos, para echar por otro camino, y dar Perlado a la Igleſia de Toledo, que fueſſe varon de vida muy exemplar, y limoſnero, y hechura ſuya ſin otras rayzes, ni prendas de caſa, y linage, y parcialidad de los Grandes de ſus reynos: eſtando ya canſados de auer conocido, y ſuffrido todo el tiempo que auian reynado, dos Perlados tan illuſtres, que por ſi ſuſtentauan tan gran fauſto, y autoridad, con la parcialidad de ſus parientes, que podian poner en el reyno en qualquiere mudança de tiempos la diſſenſion que ſe les antojaſſe: como fueron el Arçobiſpo Don Alonſo Carrillo, y el Cardenal Don Pero Gonçalez de Mendoça. Iuntamenre con eſto, tenianpor coſa muy cierta, que ſiendo tal el que nombraſſen, que no attendieſſe a fundar eſtado de mayoradgo, como el paſſado, las rentas de la dinidad ſe conuertirian en aquello, para que ellas ſe inſtituyeron: y la mayor parte ſe emplearia, y dedicaria para hazer la guerra a los infieles: y para la defenſa del reyno de Granada: y de los lugares de ſus coſtas: y que en ello ſe releuarian los gaſtos de las rentas reales: y fue tan acertado conſejo, que ninguno pudo aſsi reſponder, y ſatisfazer a toda ſu eſperança, como eſte religioſo: por el zelo que tuuo

tuuo como excelente Perlado al seruicio de Dios: y por el valor de animo grande se adelanto sobre todos los Manriques, y Mendoças: y otras personas de casas muy Ilustres, que en los tiempos passados fueron mas señalados Perlados en las mayores Iglesias de aquellos reynos. Aunque el rehuso arto el salir de su obediencia, y desistir del camino que auia emprendido de la contemplacion, tambien el Papa por su parte, que no auia gana que esta prouision vuiesse effeto, porque con ella no esperaua ningun acrecentamiento para los suyos, lo differia, poniendo estoruo, que no se propusiesse en consistorio: diziendo que por ser negocio grande queria pensar en ello. Mas el Rey, y la Reyna, que con mucha deliberacion se auian resuelto sobre la prouision de aquella Iglesia, como cosa que tanto importaua, tenian desto sentimiento, que no se proueyesse como lo auian pidido. Porque siendo la Iglesia de Toledo de tanta preeminencia entre todas las de su reyno, juzgauan, que no era razon que se dilatasse la prouision della: y asi quedo proueydo Fray Francisco Ximenez: y fue de tanto valor que supo ser tan buen Arçobispo de Toledo en lo temporal, y spiritual, como antes fue gran religioso. Antes desto el Conde de Lerin con ayuda de alguna gente de Castilla que le seguia, anduuo leuantado contra el Rey de Nauarra: y tomo la villa de Olit por combate: donde fueron presos muchos del vando contrario: y se hizo gran daño en sus casas y bienes: y por esta causa tenia el Rey de Nauarra junta su gente contra el Conde, y en frontera de los que estauan en Olit: y porque el Señor de Labrit venia a Nauarra con ocasion de auer fallecido la Princesa de Viana, madre de la Reyna Doña Catalina, que auia muerto a XXIIII del mes de Enero deste año, el Rey le embio a Luys de Aguirre que le requiriesse, que no viniesse con gente: pues sabia que antes, no auiendo tanta causa como agora la auia, le embiaron a aduertir, que no pusiesse gente en Nauarra: y tambien fue embiado para que supiesse del, en caso que se mouiesse la guerra con Francia, que seria lo que podria hazer por el Rey. Por otra parte con diuersas embaxadas estrecharon al Rey de Nauarra, para que diesse las seguridades que se auia acordado: y estuuiessen ciertos, que de su reyno no se haria daño alguno: y por esta causa embio el Rey Don Ioan a Madrid vn Secretario suyo llamado Miguel de Espinal: y en principio del mes de Março se assento con el, que las alianças, y confederaciones que se auian ordenado quedassen en su vigor: y de nueuo se jurassen, y confirmassen. Para mayor seguridad de lo que en ellas estaua ordenado, porque el Rey se asseguraſſe, que el Rey de Nauarra cumpliria lo que por el asiento era obligado, y que no entraria gente estrangera en el reyno de Nauarra, de manera que se pudiesse apoderar del, ò de algunos lugares, y castillos fuertes, y que no se haria guerra de aquel Señorio a Castilla, y Aragon, quedo concertado, que dentro de veynte dias embiassen la Infante Doña Madalena su hija a la Reyna Doña Isabel: y

se entregasse a Don Ioan de Ribera, para que la embiasse a Castilla, donde auia de estar por tiempo de cinco años. De mas desta seguridad, se auian de entregar a Don Ioan de Ribera dentro de doze dias, el castillo de Sanguessa, y la villa, y fortaleza de Viana, que estaua en poder del Conde de Lerin: para que tuuiesse estas fuerças por ambas partes, durando este tiempo, en seguridad de lo assentado: declarando que si Don Ioan de Ribera estuuiesse ausente, ò falleciesse, las tuuiesse Don Ioan de Silua su hijo. Quiso el Rey, que el Señor de Lautreque en su nombre, y los estados del reyno de Nauarra, y las ciudades, y villas principales del, y los caualleros, y alcaydes de los castillos, y fuerças hiziessen pleyto omenage, que suplicarian al Rey, y a la Reyna sus señores, que cumpliessen todo lo contenido en las alianças, y en esta nueua concordia: y si no lo cumpliessen, se juntarian con el Rey, para que lo hiziessen cumplir: y entonces fuessen eximidos de la naturaleza, y fidelidad en que eran obligados a sus Reyes: y esta seguridad se auia de dar a Don Ioan de Ribera dentro de treynta dias. Fue tambien acordado, que si durando el tiempo de los cinco años entrasse en Nauarra gente estrangera, para apoderarse, y hazer guerra de alli à Castilla, ò Aragon, y no lo resistiesse el Rey de Nauarra, ò los suyos, ò quando por si no fuessen bastantes, no se juntassen con la gente del Rey, para resistir a su entrada, en tal caso Don Ioan de Ribera, y las personas que tuuiessen estas fortalezas, las entregassen al Rey siempre que fuessen requeridos. Por parte del Rey auian de jurar esta concordia el Arçobispo de Çaragoça, y el Gouernador de Aragon, el Condestable de Castilla, Don Enrique Enriquez, Don Gutierre de Cardenas Comendador Mayor de Leon, que procurarian con el Rey que se cumpliesse este asiento: y si contra el se procediesse, restituyesse Don Ioan de Ribera al Rey de Nauarra aquellos castillos. Tambien por razon de este asiento se obligo el Rey, q̃ el Conde de Lerin dentro de veynte y cinco dias, restituyria la villa de Olit, con la artilleria que en ella estaua, al tiempo que la tomo: y soltaria las personas que tenia presas: y auia de quedar desterrado de Nauarra por toda su vida: prometiendo el Rey, que haria que cumpliesse el destierro: hasta que tuuiessen por bien el Rey, y Reyna de Nauarra que le fuesse alçado: y auian de salir del reyno Don Luys, y Don Hernando sus hijos: y no boluera el, hasta que pareciesse en conformidad a los Reyes. Entonces tomaron por seguridad aquellas fuerças: porque rompiendo se la guerra con Francia, no se pudiesse recibir daño por Nauarra: y esto lo tuuo el Rey acabado con summa prudencia antes del rompimiento: dando primero fauor al Condestable: el qual se fue para el reyno de Castilla concertandose de entregar al Rey la villa y fortaleza de Lerin, y los otros lugares, y fuerças que tenia en Nauarra: asi de su patrimonio, como en tenencia, y todos sus heredamientos, y rentas por el tiempo que estuuiesse desterrado: y en recompensa de lo que le auia sido ocupado por el Rey de Nauarra, despues

que

que le auian assegurado, se dio al Condestable la villa de Huesca, en el reyno de Granada, con titulo de Marques: y se le auia de cumplir en vassallos, y rentas en lugares de aquel reyno comarcanos a Huesca, otro estado del valor como el que tenia: todo el tiempo que el Rey tuuiesse sus rentas de Nauarra: y allende desto le hizo merced de dozientas mil marauedis en cada vn año: y de otros heredamientos, por los que el dexaua: y le dio vna compañia de las guardas de cien lanças.

¶ Que se concluyo el tratado de los matrimonios del Principe Don Ioan con Margarita hija del Rey de Romanos, y del Archiduque su hermano cõ la Infante Doña Ioana: y de la liga que llamaron santissima, que se ordeno por la paz vniuersal. V.

CONCLVYERONSE por este tiempo los matrimonios del Principe Dõ Ioan con Margarita hija dl Rey de Romanos: y del Archiduque su hermano, con la Infante Doña Ioana: entendiendo en la concordia dellos, por parte de Maximiliano, el Conde de Nassao, el Señor de Xebres, y el de Vergas, que era ayo del Archiduque, el Canceller de Borgoña, y el Preboste de Lieja, que se concertaron con el embaxador Francisco de Rojas, que auia sido embiado a esto por parte del Rey y Reyna de España, estando Maximiliano en Vormes: teniendo la dieta a los Alemanes, con los Principes del Imperio: a la misma sazon que se rompio guerra por Gueldres: y fue desbaratada la gente del Rey de Romanos con arta perdida, y mengua. Assentose en esta concordia, que ninguna de las hijas lleuasse dote. Acabado esto el postrero de Março, el Papa, y los Reyes de España, y Romanos con la Señoria de Venecia, y Duque de Milan se confederaron, y juntaron en amistad, y liga por si, y sus sucessores: por la paz, y sossiego de Italia, y de toda la Christiandad: y por la conseruacion de la dinidad, y autoridad de la Sede Apostolica, y en defensa, y protecion de los derechos del Sacro Imperio, y de los communes estados de los confederados. Durando el tiempo desta liga, que llamauan santissima, y auia de durar por tiempo de veynte y cinco años, se concerto que entre todos los Principes confederados se juntasse exercito de treynta y quatro mil de cauallo, y veynte y ocho mil de pie: repartiendo los de manera, que el Papa tuuiesse quatro mil de cauallo, y Maximiliano seys, y el Rey, y Reyna de España ocho mil: y a esta razon otros cada ocho la Señoria de Venecia, y Luys Sforça Duque de Milan. Firmose la liga el postrero de Março: y fueron embiados a Alemaña por las cosas desta liga, y para hazer instancia que se mouiesse la guerra, Antonio de Fonseca, y Ioan de Albion: y llegando a Vormes, solicitauan que los matrimonios se effetuassen por palabras de presente: en lo qual ponia dilacion el Rey de Romanos, que era tan facil, y vario en su modo de negociar, y tan sugeto a los suyos, que teniendo esta dieta con los Principes del Imperio, como

Año M,CCCC-XCV.

mo se dilatasse, y por esta causa el embiasse sus camareros para que los grangeassen, y truxessen a su voluntad, los otros ganaron a ellos contra el, para atraerle a lo que pretendian: y sin tomarse resolucion en sus cosas, se començaron à partir a sus casas: tomando por espediente, que se embiasse em baxada al Rey de Francia: y daua se el Rey de Romanos muy poca prissa en proueer de dineros, y gente: que era tan necessario para las cosas de Italia. De aqui començo el Rey a entender el fundaméto que deuia hazer, sobre las cosas del Rey de Romanos, con quien auia tomado tanto deudo: señaladamente para en lo que se deliberasse emprender contra el Rey de Francia: porque aunque era muy aparejado para ayudar à embaraçar aquel enemigo, y diuertirle, pero no para molestarse de manera, que confiasse que con sus fuerças, y poder, se vuiesse de assegurar el negocio. Fue grã parte para la buena conclusion desta liga, la prudencia, y destreza, y gran ingenio, y autoridad de los dos hermanos, que el Rey tenia por embaxadores en Venecia, y Roma: que eran Garcilasso de la Vega, y Lorenço Suarez de Figueroa, y de Mendoça: el qual aunque cócurrio en este mismo tiempo, con Felipe de Comines Señor de Argéton, que fue embiado a Venecia por el Rey de Francia, hombre de summa prudencia, y gran vso en los negocios de estado; por cuya mano, y consejo el Rey Luys auia tratado grãdes cosas, pero Loréço Suarez remato la conclusion de la liga con tanta maña è industria, q̃ aq̃l tan curtido embaxador, y tan discreto cortesano de las casas de Borgoña, y Francia, a penas supo cosa della: hasta que fue publicada: y quedo tan espãtado, y confuso, segun Bembo lo refiere, que declarando le Agustin Baruadico Duque de Venecia, que no era para emprender de hazer guerra a ninguno, si no para resistir à qualquier offensa, boluiendo el embaxador como en si, le pregunto, si el Rey su señor podria boluer a su reyno seguro. Acabado esto embio el Duque de Venecia por sus embaxadores à España a Iorge Cótareno, y Frácisco Capelo: y el Duque Luys Sforça al Arçobispo de Milan, y el Papa, y el Rey de Romanos embiaron los suyos para el mismo effeto: y en principio de Abril, el Duque de Milan proueyo de embiar alguna gente al Papa: y reforçar su exercito para sostener à Genoua, y resistir el passo al Rey de Francia. Estaua en Iscla, en el mismo tiempo con el Rey Dõ Hernando, Ioã Ram Escriuá de Romaní procurando q̃ se diessen al Rey algunas plaças fuertes en la Prouincia de Calabria, donde el pusiesse su gente: y quedassen obligadas al gasto que se hazia en esta guerra: y tanto mayor instancia hazia en esto porq̃ entendia, que el Infante Don Fadrique su tio, procuraua que se concertasse con el Rey de Francia: y con este fin en el principio del mes de Março, con dos galeras auia passado à Napoles, con saluoconduto: quedando por mayor seguridad en su galera Luys de Lucemburg Conde de Liní, que estaua casado con vna sobrina de la Princesa de Altamura su muger: y pretendia que sucedia en aquel estado: y se le auia entregado en esta entrada del Rey de Francia. Era el Infante Don fadrique de opinió, y criança muy Frances: por el mucho tiempo, que auia conuersado

sado con aquella nació, desde que fue casado la primera vez con la hija del Duq̃ de Sauoya, sobrina del Rey Luys: y por diuersas vias trato de concertar se con el Rey Carlos, por medio de algunos Grandes de Francia, con quien tenia deudo: procurando, que se le dexasse el Principado de Altamura: y llego a offrecer de parte del Rey su sobrino, que yria a hazer reuerencia al Rey de Francia, y a prestar le la obediencia, quedando con el titulo de Rey: y los principales lugares, y fuerças en poder de Fráceses: pero el Rey Carlos no quiso dexar lo que le parecio que tenia ya muy seguro: y tan solamente offrecia al Rey don Hernando, dele dar estado en su reyno, y casar le con vna sobrina suya, hija del Duque de Borbon. Como esta cócordia no vuo effeto, el Rey don Hernando prometio a Escriuá, q̃ cumpliria aquello, que por parte del Rey de España se le pidia: porque estauan ya las cosas en terminos, que parecia, que en llegando el socorro de España, el cobrar aquel reyno seria tá facil, como fue su perdicion: y por la misma causa porque se perdio: porque el odio que tenian los naturales del al Rey dó Alonso, se auia conuertido contra toda la nacion Francesa.

¶ Del estado en que se hallauan las cosas del reyno, quando se determino el Rey de Francia de venir a Lombardia. VI.

ERA EL descontentamiento de los Napolitanos tan grande, y la comunicacion, q̃ auia entre ellos, y los Franceses tan agra, que los Turcos si vuieran tomado la tierra, en las cosas de caridad, y templança se vuieran tratado mas conforme a razon. En todos los mas lugares, mayorméte en Napoles, Capua, Auersa, y Puçol estauan tá molestados, y oprimidos, q̃ embiaron a dezir al Rey don Hernando, q̃ si tuuiesse socorro, y fuesse con tres mil hombres, todos se alçarian por el. Tambien dauan claramente a entender, q̃ de muy mejor voluntad se rindirian al Rey de España, y alçarian sus vanderas: diziendo, que a el conuenia mas, no dar lugar que quedasse el Frances de asiéto en aquel reyno: por el peligro de Sicilia: pues teniendo tales vezinos, no se podia defender, sino có muy grádes, y continuos gastos. Era cierto, q̃ ya comẽçauan a proponer los Franceses la conquista de Sicilia, por instigacion del Principe de Salerno: q̃ affirmaua, q̃ el Rey de Francia, no podia sostener aq̃l reyno, sino ganando a Sicilia: y q̃ ante todas cosas deuiá entender en aquella empresa: y el Rey Carlos se determino, que acabando de assentar las cosas de Italia, y pacificar se con los Principes della, auia de seguir la empresa de Sicilia: a la qual dezia, que tenia la misma razon, y derecho, que a lo que auia ganado. Estaua aquel reyno en esta sazon desta manera: que toda Pulla, y Abruço, con tierra de Labor, y los castillos de Napoles, y Gaeta con la fortaleza, que no se pudo socorrer, tierra de Otranto, Bari, y Basilicata, y casi toda Calabria estauan en poder de Franceses: y solamente se detenian por el Rey don Hernando, Iscla, y Prochyta: y algunos lugares de Calabria, que no eran requeridos. Los castillos Nueuo, y del Ouo, que quedaró a buen recaudo, se auian rendido por traycion, y poco animo de los que

estauan en su defensa. Por esta causa hazia mucha instancia Ioan Ram Escriuà de Romaní embaxador del Rey de España, con el Rey don Hernando, que discurriesse con sus galeras por la costa de Calabria, para animar a los pueblos, que aun estauan por el: y lleuar les socorro, y recibir los debaxo de la protecion, y amparo del Rey de España: y se diesse prissa que entrasse nuestra gente: y fue impedido por temporal, que no pudo entrar en la mar por muchos dias, ni salir de Iscla: y solicitaua tambien, que señalasse las fortalezas, que se auian de entregar, para que estuuiessen en poder de Españoles: porque llegados a Mecina no perdiessen tiempo: y diessen prissa en la guerra contra Franceses. Mas el Rey don Hernando no se sabia declarar: porque cada dia tenia nueuas, que aquellos lugares que estauan por el, se yuan rindiendo a sus enemigos: sucediendo con tanta variedad las cosas, que todos los lugares donde no auian entrado Franceses, los llamauan, y donde estauan, los aborrecian: y los procurauan echar, y los matauan, y persiguian con vn odio terrible: y no sabiendo el Rey de Napoles, que lugares estuuiessen por el, quedo esta determinacion, para quando llegasse à Mecina: y procuraua, que se hiziesse con mucho secreto: porque temia, que Venecianos le auian de pidir lo mismo: que estauan con grande codicia, por tener algunas fuerças, y lugares en Pulla. Allende desto, no auian cessado del todo las platicas de concordia entre el Rey Carlos, y el Rey de Napoles: porque con la declaracion de la nueua liga, se hazia muy difficultosa la buelta del Rey de Francia a su reyno: y creya se, que holgaria de hazer algun partido: pareciendo le que boluia con arta honra: aunque alçasse la mano de la guerra del Turco: si el Rey de Napoles quedasse su feudatario, con alguna buena suma de tributo, y con seguridad de las fortalezas. Començo a temer, que si se juntauan los exercitos de los Principes confederados, quedaua encerrado en el reyno: faltando le armada con que pudiesse sacar vn exercito tan grande: porque la mayor parte de la que tenia auia dado al traues en Pomblin: y el señor de Sernon, teniente general della, y el Principe de Salerno se fueron para el por tierra. Auia dado lo mas de lo conquistado del reyno a Franceses, sin que le quedasse sino sola la ciudad de Napoles: y esto se hazia con tanta facilidad, que dio vn buen lugar llamado Vico, a vn Genoues, q̃ auia muchos años residido en aquel reyno, porque le dio el testamento de la Reyna Ioana, que aquel mucho tiempo antes tenia muy guardado: del qual hazia el Rey de Francia muy gran fundamento: porque en el se reuocaua la adopciõ, que auia hecho del Rey don Alonso: siendo notorio, que la Reyna no pudo dexar por aquel testamento derecho alguno, siendo feudo de la Iglesia: no teniendo tal heredero, qual requeria la naturaleza del feudo: por lo qual boluio a la Iglesia: y se auia confirmado la inuestidura del, al Rey don Alonso. Era mediado el mes de Abril, y los mas Potentados de Italia estauan ya puestos en armas: auiendo se declarado en fauor de la liga: que fue resolució de grã consejo: en mucha alabãça, y gloria del Rey de España: que con suma

ma sagacidad, y prudencia mouio los animos de los Principes, y Potentados de Italia, que estauan como asombrados, y atonitos: y les persuadio que se confederassen contra aquel enemigo, que era tan insolente, y de tanta ambicion: dando gran prissa, que se pusiesse en orden su armada: considerando, que si vna vez, auiendo se concertado tan gran liga, se recibia verguença, y no se daua orden de cobrar presto aquel reyno, y que se restituyessen al Papa sus fortalezas, seria daño irreparable, y gran vituperio. Creya, que rompiendo como era razon, todos los de la liga poderosamente con Franceses, resultaria, no solo en defension de los comunes estados, pero en exclusion del Rey de Fráncia de toda Italia: y seria mas facil echar le del reyno, que lo que el hizo en ganar lo. Propuso que se auenturaua en esto mucha parte de la gloria, y renombre suyo: por no consentir, que vn casi monstro, y de tan poco ser, como era tenido por todos el Rey Carlos, vuiesse vitoria, no solamente de la casa de España, pero de todo el resto de la Christiandad. Con esto començauan ya los Franceses a desconfiar: y no admitian en sus consejos ningun estrangero: y de todos se recatauan, hasta desechar à Prospero Colona, y al Cardenal de Sant Pedro. Tambien el Rey Carlos estaua ya con desseo de boluer se: y como le era graue a la reputacion, y tambien por el prouecho que perdia, no sabia en que resoluer se. Pero como el Duque de Milan con su exercito venia para Aste, por se assegurar de aquella ciudad, y del passo, estauan ya en mucho cuydado los Franceses en pensar, como assegurarian la buelta. En fin entendida la mudança que auian hecho las cosas, porque los confederados no tuuiessen tiẽpo de juntar sus gẽtes, ni se hiziessen mas poderosos para esperar le en el campo, delibero el Rey de Francia de boluerse hazia Lombardia, para assegurar se de aquel estado: y de camino persuadir a su opinion al Papa: y quando no lo pudiesse acabar con el, congregar vn Concilio, para deponer le de la dignidad: ò violentamente traer le consigo a Fráncia. Antes de su partida, embio con vn su embaxador a pidir al Papa, que le diesse la inuestidura del reyno: y dixo, que porque el se venia a Francia, a dar orden a proseguir la empresa del Turco, queria passar por Roma, por visitar aquellas Iglesias, y comunicar con el algunas cosas que conuenian: y tambien porque auia sabido, que el Rey de Romanos venia a Italia: porque se tratasse, como pudiessen todos tres comunicar se, y deliberar en algunos negocios: encareciendo, que a los dos yua mucho en que se concertassen. A esto le respondio el Papa: quanto a la inuestidura, que estaua aparejado para hazer justicia, mostrando el derecho que tenia al reyno: y cerca de su venida por Roma, que no podia ser sin mucho escandalo: porque en aq̃lla sazõ aquel pueblo tenia grande enemistad a Franceses: y la ciudad padecia estrema necessidad. En lo de la yda del Rey de Romanos dezia, que no sabia cosa cierta para quando yria: que el se detuuiesse en Napoles: y entretanto el lo consultaria con el: y concertaria las vistas: y que si tanto conuenia hablarse, que señalasse vn lugar,

y el escogeria otro donde estuuiessen cerca: y que de alli se concertarian las vistas. Esta respuesta se le dio por consistorio: y como no fue a su gusto, apressuro su partida para Roma: dexando en el reyno seys mil de cauallo, y quatro mil infantes: y con el exercito que le quedaua salio de Napoles, a veynte del mes de Mayo: y teniendo mayor quexa del Duque de Milan, que fue el principal promouedor de su empresa, lo primero que procuro, fue sacar de su sugecion la ciudad de Genoua: y reduziendo a su voluntad al Cardenal Pedro Fregoso, que auia sido Duque de aquella Señoria, y a Obieto de Flisco, embio con ellos su capitan general de la armada con onze galeras, que le quedauan a Genoua. Entonces considerando el Papa el peligro de su dignidad, y persona, determino en consistorio salir de Roma: y fuesse a Orbieto: y de alli à Perosa: y siguieron le veynte Cardenales, y algunos señores Romanos: y toda la corte: y lleuo consigo dos mil de cauallo: y tres mil y quinientos soldados. Garcilasso se fue con el hasta Perosa: y no es cierto lo que afirma vn autor Castellano, que escriue las cosas de aquellos tiempos, que quedo en la defensa del castillo de Santangel, con buena guarnicion de Españoles. Esta salida del Papa de Roma con el Colegio, fue con deliberado proposito, que si el Rey de Francia se determinasse a tan gran desacato, y sacrilegio, que emprendiesse de apoderar se de su persona, e intentasse de seguirle, se pudiesse passar a Venecia.

¶ Que Gonçalo Hernandez llego con su armada a Sicilia: y de los lugares que le opusieron en la obediencia del Rey en Calabria. VII.

AVIA APORTAdo a Mallorca Gonçalo Hernandez, con la armada de España, con arto contraste de tiempo: y de alli nauego la via de Cerdeña, siempre con vientos contrarios: y alguna vez tan furiosos, que con el boltear de los nauios perdieron algunos cauallos. Detuuo se en Cerdeña pocos dias con grande contrariedad de tiempo: y llego con su armada, a veynte y quatro de Mayo al puerto de Mecina: donde hallo a la Reyna de Napoles, y a los Reyes don Alonso, y don Hernando su hijo: y con su llegada vuieron grande alegria por su presencia: y por lo q̃ de parte del Rey les offrecio: assegurando los de la voluntad, e intencion que tenia el Rey, para fauorecer los: y con esto se esforçaron, y animaron mucho: pues el Rey boluia su pensamiento a su defensa: teniendo en aquello su principal esperança. Antes desto auia passado el Rey don Hernando a cercar a Rijoles: dexando en Iscla a dõ Iñigo de Aualos, hermano del Marques de Pescara, y yua cõ el el Cõde de Triuento con la armada de España: y llego a la playa vn Sabado por la mañana, a nueue de Mayo: y luego salio el Rey a tierra, y el Conde con el, con toda la gente de la armada: y puso se cerco a la ciudad: y gano se vna torre, que estaua junto con los muros: y antes que anochecie sse el mismo dia se dio. Tras esto se rindieron luego Fiumar de Muro, y Calana, que estauan

eftan muy cerca: y otros lugares: y otro dia defpues que fe dio la ciudad de Rijoles, entro el Rey en ella, y fe pufo cerco fobre la fortaleza: y fe affento la artilleria: y poniendo fe en orden las cofas neceffarias, para combatir la, el Iueues figuiente, eftando el Rey donde fe auia affentado la artilleria, y con el el Conde, y Martin Diaz, falieron a el dos Francefes de la fortaleza de parte del alcayde, que era Frances: y le dixeron que fe querian dar affegurando les la vida. Refpondio les el Rey, que no les haria ningun partido: pues no fe auian querido rendir, antes que la artilleria tiraffe: pero apartando fe con el el Conde de Triuento, y Martin Diaz le dixeron, que deuia tomar la fortaleza, y otorgar al alcayde la vida. Eftando deliberando en efto, los que eftauan en la fortaleza, que eran del lugar de Santa Agatha, offrecieron a vn cauallero, que era de la cafa del Rey don Hernando, que le darian la puerta, porque el Rey les faluaffe las vidas: y auifando le defto, y que ciertos Alemanes, que tenian vna torre de la fortaleza fe alçarian con ella, affegurando los, el Rey quifo tomar tiempo, para deliberar lo que fe deuia hazer: y embio a llamar al Infante Don Fadrique, y al Marques de Pefcara, para auer fu confejo con ellos: pero antes que llegaffen los de Santa Agatha, fin efperar la refpuefta del Rey, fe alçaron con la puerta, y los Alemanes con la torre: y entro la gente, y fue efcalada la fortaleza por diuerfas partes: y fue luego muerto el alcayde, y los mas Francefes, que eftauan en fu defenfa: y fe auian recogido dentro: y apodero fe el Conde con fu gente de la fortaleza: y mando alçar las vanderas de España: y pufo por alcayde della a Riquelme. Algunos autores affirman, que fe hallo Gonçalo Hernandez en efte combate: pero yo tengo por muy conftante, que fue antes de fu llegada: y que ya fe auia apoderado de aquella fuerça el Conde de Triuento, que paffo a Calabria, y recibio aquel lugar, y el Scyllo, y Tropea, que el Rey don Hernando entregaua al Rey, para que fe pufieffe en ellas Gonçalo Hernandez con fu gente: al qual defpues de auer llegado a Mecina, mando el Rey don Hernando entregar la Amantia: y el embio para que la recibieffe vn capitan de los fuyos, con trezientos peones, de los que lleuaua en fu armada: porque entendio de la difpuficion de Calabria, que fe parecia con las Alpujarras: y que los peones ferian en ella mas vtiles: pues en pocas partes della, fe podia feruir de la gente de cauallo. El Scyllo es fuerte, y efta a la marina: pero no tenia tal afsiento, que por alli fe pudieffe offender, por la afpereza de la tierra: y para en la mar es tan peligrofa eftancia, que es la mifma Scylla, tan famofa en los tiempos antiguos, por el peligro que en aquel eftrecho corren los nauios, por la hondura de tan angofto lugar: donde concurren en oppofito dos contrarios mares: de donde ha conferuado el nombre: pero por eftar en la boca del Pharo, defta parte de Rijoles, a la puerta de Sicilia, era para las cofas de Calabria lugar bien importante. Tropea efta fuera del eftrecho ala parte de Setentrion: y la Amantia, que fe acerca mas a la marina, fe hallaua mas en

defenfa.

defensa. En estos lugares repartio Gonçalo Hernandez gente de guarnicion: porque con aquel principio, y con la afficion que los Calabreses mostrauan de querer estar debaxo del señorio, y gouierno del Rey de España, se animassen los otros de la prouincia: y por esto entendiendo que Rijoles era lugar, donde se podia alojar su exercito, y tan cercano a Sicilia, que no tenian peligro en ponerse alli, passo a desembarcar la gente en aquella playa, a veynte y seys de Mayo: por estar mas a la mano, para lo que se vuiesse de emprender. Auia gran confusion en lo que tocaua a la gente de guerra: porque el Rey don Hernando recibia toda la que podia auer de Españoles, y seruianle de capitanes de infanteria, antes que Gonçalo Hernandez llegasse, don Dimas de Requesens, don Diego de Arellano, y don Diego de Castilla: y daua a cada peon quatro ducados de sueldo: y como los soldados que de aca yuan, y los que alla estauan vieron esta ventaja, començaron se de leuantar diziendo: que pues eran libres, querian tomar sueldo de quien mas les diesse: mayormente siendo para seruir al Rey de España: y algunos de los que tenia el Conde de Triuento tomaron sueldo del Rey don Hernando: y aunque Gonçalo Hernandez trabajo mucho por remediar esto, no podia ser, por las cautelas que los mismos soldados trayan, nõbrandose por diuersos nombres: y poniendo otros de Sicilia, para que recibiessen por ellos el sueldo. Allende desto se agrauiauan en la paga, de la moneda que recibian de Nuño de Ocampo pagador del exercito: porque recibiendola de la manera, que de aca yua limitada, se perdia algo en cada ducado: y no hallo Gonçalo Hernandez otro remedio para sostener la gente, sino prouocar a los vnos con amor, y a otros con castigo: porque recibiessen la paga como era costumbre: y para lo por venir, proueyo de concertar el sueldo por cada lança: y de la gente de pie: siendo forçado por el excesso del sueldo que alla se daua: a cuya causa se le despidia mucha gente, sin poderla detener. Con proueer a lo de la guerra con gran diligencia, no dexaua de entender en ganar las voluntades de los del reyno: procurando de entretener a muchos de los mas principales en la aficion del Rey de España, diziendo: que le pertenecia aquel reyno de justicia: declarandoles, que su voluntad era de lo cobrar: y tuuo por tercero, y ministro en esto, a don Iulian de Centellas, que era muy emparentado en el reyno. Estaua por el Rey de Napoles Semenara, que dista a ocho leguas de Rijoles: adonde era ydo el Marques de Pescara con gente de pie, y algunos de a cauallo: y el señor de Aubení, que era capitan general en aquella prouincia por el Rey de Francia, se hallaua bien cerca de aquel lugar, con dozientos de cauallo, y mil y trezientos Suyços: y tenian puesto al Marques en arta necessidad. Entonces requirio el Rey de Napoles a Gonçalo Hernandez, que fuesse con el, por socorrer a Semenara, y defender su comarca: donde se le offrecian otras cosas mayores: y Gonçalo Hernãdez determino de salir con la mayor parte de la gente de cauallo, y de pie, y que la otra quedasse en guarda de Rijoles, por algunos pueblos, que eran enemigos, y estauan cerca: y porque

ſu yda aprouechaſſe, acordo de hazer la guerra, y armar celadas a los caualleros Franceſes, a la manera que ſe vſaua en España con los Moros: que fue bien nueua para la gente de alla. Eſto ſe acerto de tal manera, que recibieron en el primer renquentro mucho daño los contrarios: y deſpues no hallauan los nueſtros contrariedad en el campo: porque no ſe deſmandauan los Franceſes tanto: y aguardauan, que ſe juntaſſen con ellos dos mil Suyços, y dozientas lanças. Tambien por el miſmo tiempo Gonçalo Hernandez eſperaua mil y quinientos peones de Galizia, y de Aſturias: que el Rey auia mandado embarcar, por ſer aquella tierra mas para peones, que para gente de cauallo: y por eſta cauſa no queria dexar de ſi la gente de pie, que de aca lleuo: y tenia las fortalezas que ſe le entregaron, con ſoldados Eſpañoles, y con Sicilianos, q̃ el Conde de Triuento auia recibido: de los quales no tenia mucha confiança: y no era ſu gente baſtante, para tener con ella proueydos los caſtillos, y guerrear a los enemigos. Puſo en la fortaleza de Rijoles a Martin Alonſo de Cordoua cõ nouenta ſoldados: y porque el lugar eſta entre la mar, y el caſtillo, proueyo, que la puerta de la villa, que eſtaua junto cõ la mar, ſe fortalecieſſe con dos baluartes, que eſtauan a los eſgonces del lugar: y la fortaleza ſe reparaſſe: que por ſer eſpacioſa de ſitio, y tener gran comienço de labor, y no eſtar acabada, era muy flaca. En Cotron, que tambien ſe entrego por el Rey don Hernando, con las otras fuerças, puſo a Ioan Pineyro Comendador de Trebejo con cient ſoldados: y en la Amãtia a Gomez de Solis, con ochenta y cinco: y en ella mando reparar, y fortalecer vna muela, que eſtaua muy apegada con el caſtillo, ſobre la ciudad: para mejor la ſojuzgar, ſi tal neceſsidad ſe offrecieſſe: y Tropea quedo a cargo del Conde de Triuento.

Que ſe començo la guerra por Calabria: y de la batalla de Semenara: en la qual fue el Rey don Hernando de Napoles vencido. VIII.

POR EL MISMO tiempo Ioan de la Nuça Iuſticia de Aragon, que auia ſido Viſorey de Valencia, y fue proueydo para el cargo de Viſorey de Sicilia, por muerte de Don Hernando de Acuña, y era cauallero, de cuya prudencia, y valor hizo el Rey mucha cõfiança, mando juntar los Barones del reyno: y que ſe llegaſſe la gente del ſeruicio militar: para que fueſſen a Mecina: y para la guarda de Rijoles mando paſſar al Baron de Monjolino, con cient lanças. Eſtando las coſas en eſtos terminos, pretendia el Rey, que pues auia rompido la guerra con el Rey de Francia por Calabria, Venecianos por virtud del aſsiento de la liga, no le dieſſen paſſo: y quando no ſe le pudieſſe impidir, y vuieſſe algun apuntamiento, dieſſe ſeguridad a Venecianos, y al Duque de Milan, de no offender ſus eſtados, y tierras: ni a otro alguno de los confederados: aunque en las coſas del reyno vuieſſe ſido offendido, ò lo fueſſe de alli adelante: y que por aquella parte ſolamente ſe pudieſſe hazer la guerra: porque deſta manera penſaua tener el Rey en España paz: y ayudar al Rey don Hernando en

Año M,CCCC-XCV.

do en su reyno. Por otraparte los Venecianos, como vieron que el Rey se auia apoderado de aquellas fuerças en Calabria, pretẽdieron hazer lo mismo en la Pulla, con color de rõper la guerra por su parte cõtra Franceses: y Lorẽço Suarez procuraua, q̃ la Señoria admitiesse ala liga al Rey đ Napoles: y como ellos rehusauan esto, instaua en que por la parte de Pulla hiziessen todo el daño que pudiessen: y mandaron a Antonio Grimaldo, que era su capitan general de la armada, que passasse al reyno con algunos estradiotes, e infanteria, que estaua en Corfú: y echando su gente en tierra, de improuiso acometio à Monopoli: y fue entrada, y puesta a saco: y el castillo se rindio con pacto, dexando libre al capitan Frances, que alli residia. Tras esto Poliñano, Mola, y Conuersano se rebelaron a Franceses: y alçaron las vanderas de Sant Marco. Esto era muy diuerso de lo que el Papa desseaua: que no queria que el Rey de España, ni Venecianos hiziessen aquella guerra: sino que todas sus fuerças se conuirtiessen contra el Rey Carlos: porque por aquello el quedaua mas seguro, y el reyno de Napoles libre: e insistio con el Rey, que se contentásse con las plaças, que el Rey don Hernando auia hecho entregar a Gonçalo Hernandez, y las tenia ya en su poder: y Garcilasso desde Perosa le escriuio por orden del Rey, que si se le vuiesen entregado mas fuerças, y fuesen de importancia, consultase sobre ello: pero no lo siendo, se restituyesen. Comẽçaua ya el Rey a gozar del fruto desta guerra: porque a esta sazon tenia el condado de Rosellon en defensa: y libertad, para casar sus hijos, como quisiese, y cinco lugares bien importantes en la prouincia de Calabria: adonde auia pasado el mayor peso de la guerra, que primero tenia en su casa. Luego que Gonçalo Hernandez vuo llegado a Mecina, el Rey don Hernando determino de yr se à Napoles con el armada de España, y lleuar le consigo: y el lo rehuso, porque le parecia, que era mas conuiniente al seruicio del Rey, quedar en Calabria: por no dexar aquellas fortalezas que tenia, y la ciudad de Rijoles, que no estaua bien en defensa, teniendo tan vezino a Eberardo Estuardo señor de Aubení, que era Lugarteniente general de aquella prouincia, y muy valeroso capitan, que estaua ya mas poderoso, y tenia dos mil Suyços: y ciento y cinquenta lanças de ordenança: no quedando quien le resistiese. Mas aunque Gonçalo Hernandez porfiaua de quedar en Semenara, por tener la guerra en la tierra de los enemigos, y mas lexos de la suya, el Rey de Napoles, sospechando, que cobraria mas de aquella prouincia, de lo que a el se daua, por la affiction que tenian de estar debaxo del señorio de España, por la vezindad de Sicilia, insistia en lleuarle: y porque no tenia gente suya que dexar en Semenara, mando la despoblar contra el parecer de Gonçalo Hernandez: y proueyo, que dentro de vn dia saliessen todos los vezinos, para pasar a Mecina con sus haziendas: y fue muy dañoso hazer mudar con tanta prissa, lo que tanto tiempo auia que era poblado: de que no pequeño disfauor recibieron los comarcanos, que estauan por el. Siendo auisado desto el de Aubení, salio en campo con la

gente

gente que pudo recoger vn Domingo a veynte y vno de Iunio: y lleuaua mil y seyscientos Suyços, y con otros de la tierra, que se juntaron con el, que serian por todos hasta dos mil, y mas de quinientos cauallos, entre los quales auia ciento y cinquenta hombres de armas, se fue a poner en vna aldea fuerte de sitio, entre dos rios, que era en el camino, que el Rey auia de lleuar para Tropea: donde auian de yr aquella tarde. El rebato de estar los cōtrarios tan cerca, llego a las diez horas: y el Rey salio con toda su gente: y Gonçalo Hernandez embio algunos de cauallo, para atajar la tierra: y que reconociessen, que gente era con personas bien diestras en ello: pero como los enemigos se pusieron entre las huertas, y alquerias que alli auia, no se pudieron asi deuisar: y todos se conformaron, que eran menos de lo que se publicaua. Era aquel Principe de gran coraçon: pero de condicion muy peligrosa para tan moço: porque lo que el determinaua vna vez, tenia por lo mejor: y en lo que assentaua, tarde salia dello: y esto era causa, que aunque tuuiesse buen consejo, fuesse para no acertar en todo. Puso se entonces Gonçalo Hernandez en la delantera: y estaua con su gente, en parte que veyan sus atalayas, y no a los contrarios: y donde tenian gran ventaja, si los Franceses se boluiessen a Terranoua, de donde auian salido: ò si mas se acercassen à Semenara: porque segun del numero de la gente que ellos tenian, auia juzgado, no eran para que deuiessen pelear: porque de peones les lleuauan los Franceses gran ventaja: y mas la que auia de hombres de armas à ginetes: y aunque tenian hasta ciento y veynte hombres de armas, y a la bastarda, Sicilianos, Gonçalo Hernandez confiaua dellos, lo que despues se conocio. Mas no embargante esto, quiso el Rey con sobrada porfia, que se ordenassen los suyos, y mouiessen al rostro de los enemigos, por vna loma alta de vn cerro: creyendo que los Franceses no passarian el rio contra ellos: y embio a Semenara por peones, porque viessen mas gente: y fueron hasta quinientos: y assi mouieron al rostro dellos, mostrando mucha gana de pelear, sin tener la. Quando alli los vieron los Franceses, fuera de su primer puesto, ordenaron se en tres batallas: y hizieron la vna de su infanteria, que se puso a la mano yzquierda de su delantera: y mouieron a passar aquel rio pequeño. Quando sus esquadras salieron del lugar en que estauan, antes que se acercassen a los nuestros, yua gran numero de Suyços a rehazer sus batallas: y Gonçalo Hernandez embio vn cauallero Aragones, de la orden de S. Ioan, que se dezia Luys de Vera, y era Comendador de Orta, con cinquenta de cauallo, que dio en el hilo de la gente: y entro en el lugar donde fueron presos, y muertos mas de sessenta, entre Suyços, y Franceses. Mas al tiempo que los enemigos passauan el rio, conociendo el Rey la ventaja que le tenian, quisiera que se boluieran: pero era ya tan cerca, que no pudiera ser sin ygual perdida, y verguença: poniendo se a gran peligro toda la infanteria. Entonces le dixo Gonçalo Hernandez, que antes se deuiera mirar aquello: mas que en aquel trance

no podia ser sin mayor perdida, que peleando: pues si bien hiziessen su deuer, fiaua en Dios, que serian vencedores. Pidio le encarecidamente, que le diesse de los hombres de armas, para mezclar con sus ginetes en la delantera: y que los infantes, que los nuestros llamauan peones, fuessen por ala de la primera batalla: y aunque se pidio con diuersos mensageros, y postreramente fue el à suplicar lo, nunca lo pudo acabar con el Rey: diziendo, que la costũbre de Italia era, tener gente, y cuerpo, donde se pudiessen recoger las esquadras: y como quiera que Gonçalo Herdandez le replico, que entre Españoles, y Franceses no se podia guardar aquella orden, pues los rompimientos eran sin medio, y que conforme a la costumbre de los que peleauan, auia de ser la forma del pelear, no aprouecho con el Rey: sino que quiso, que con aquella ordẽ en que yua, se rompiesse. En la primera batalla del Rey yua don Vgo de Cardona con algunas compañias de hombres de armas, que auian passado de Sicilia, y Pedro de Almaraz cõ cient lanças: y tras estos yua fray Iuan Pineyro Comendador que fue de Trebejo, con la gente de cauallo de la compañia de don Luys de Acuña, y Gil de Varacaldo con otras cient lanças. En las espaldas destos yua Gonçalo Hernandez, con dozientas y cinquenta lanças, y dozientos peones, de los que auia lleuado, con los espingarderos de Loarte, que yuan juntos con la delantera: y empos del seguia el Rey con hasta ciento y cinquenta de cauallo, algunos hombres de armas, y todos los mas a la bastarda: en que auia muchos encubertados de los suyos, y de los Barones, que con el auian passado de Sicilia: y con quatrozientos infantes de los que el tenia: y en aquella esquadra yua el Cardenal don Luys de Aragon su primo. Auian de passar los Franceses vn arroyo de passo llano: y a la mitad de su gente de cauallo que auia passado, dieron en ellos: y tan reziamente se rompio, que los ginetes desbarataron todas las batallas de la gente de cauallo Francesa, y fueron muertos, y presos mas de veynte hombres de armas. Luego que se començo la batalla entre la gente de cauallo, llegaron en su ordenança los Suyços: y començo se a pelear tan animosamente, que llego a punto, que tuuo Gonçalo Hernandez por cierta la vitoria: pero en el mismo instante, toda la gente del Rey, y la de Sicilia con su infanteria, y el Cardenal boluieron huyendo: sin llegar a los enemigos: y no pararon hasta Semenara. Esto fue de tanto disfauor a los nuestros, que con estar aquellos quedos, pensauã ser vencedores, que algunos dellos los siguieron: y de alli fueron echados del campo. El Rey como no pudo retener aquella batalla, entro peleando con singular esfuerço: y señalo se en ella de muy valiente cauallero: y puso se en tanto peligro, que poco falto, que no fuesse muerto: y no pudiera escapar de ser preso, sino le socorriera con su cauallo, vn cauallero de su casa llamado Ioan Andres de Altauila: y por su causa quedo muerto enel campo. Siguieron los Franceses el alcance vna milla: y fueron de los nuestros muertos, y presos en el arta gente: y perdieron sessenta cauallos. Mas no lleuaron la vitoria sin sangre, porque murieron en la batalla algunos hombres

bres de armas, y delos Suyços: y no fue menor el daño que recibieron: puesto que quedaron señores del campo: de suerte, que si los hombres de armas de Sicilia, y aquella vileza de su infanteria no huyeran tan vergonçosamente, con solo que estuuieran firmes, y en el campo, se tuuo por cierta la vitoria. Boluiose a furia el Rey don Hernando de Semenara, con proposito de partir luego para Sicilia, para embarcar se: porque no llegasse a Napoles antes que el, la nueua del rompimiẽto: y fue cõ deliberaciõ de passar en vna galera por la Bañara: que es vna fuerça junto a la mar, que estaua por el. Como la gente le vio partir de Semenara, toda salio tras el: y dexando lo que teniã desampararon el lugar: y solamente reparan en el los Españoles esperando a Gonçalo Hernandez: que como fue atajado de los contrarios, se detuuo algo atras: y quisiera sostener aquel lugar, y reparar lo: pero no se pudo hazer: y porque, como auian de partir aq̃l dia, y se auia despoblado, no quedaua en el ninguna prouision, ni artilleria, ni aun agua, ni en que tener la, y los Italianos, y Sicilianos, que auian entrado dentro, saltauan de los muros abaxo, porque los Españoles les defendian las puertas, visto esto, Gonçalo Hernandez determino de salir se, despues de auer recogido el campo, y lo que quedaua en la villa, con toda la ropa, y recamara del Rey, que alli auia quedado: y embio con Luys de Vera cinquenta de cauallo al lugar donde fue la batalla: y recogieron algunos cauallos, y la gente que quedo en el herida: y mataron, y prendieron mas de treynta de los contrarios, que andauan despojando los muertos: y otro dia al alua, partio con hasta quatrozientas lanças: y fue se a poner en Rijoles. Fue esta batalla de Semenara muy nombrada en aquellos tiempos: assi por se auer hallado en ella el Rey don Hernando, como por ser la primera en Italia, en que puso las manos Gonçalo Hernandez: y sola en que dexo de ser vencedor: pero no quedo con menos credito de muy prudente, y singular capitan, que en las otras donde alcanço tan gran renombre: porque si fuera obedecido como general de toda la gente, y no se determinara el Rey tan ligeramente, de la misma manera entrara vitorioso en el reyno, como salio del.

¶ Que Gonçalo Herdandez se apodero en la prouincia de Calabria, de las fuerças de Fiumar de Muro, Calana, y la Bañara. IX.

COMO GONÇALO Hernandez, en el mismo punto que se remato aquel hecho, no hallo al Rey en Semenara, le escriuio, q̃ sin detener se, se deuia partir para la armada q̃ estaua en Tropea: para yr se con ella a la ciudad de Napoles, de dõde le llamauan: y dauan prissa porque llegasse antes que ninguna nueua de lo passado: pues qualquier mudança podia ser muy dañosa: y con la presteza remediaua la quiebra que se auia recibido. Mas el Rey se vino a Mecina, donde se detuuo quatro dias, porfiando, que Gonçalo Hernandez fuesse cõ el: pero no lo pudo acabar: entendiendo, que le conuenia mas conseruar, q̃ ganar: y segun las cosas despues sucedieron, siguio el mas seguro consejo.

Año. MCCCC-XCV.

Determino de quedar con toda ſu gente en Rijoles, aſsi por guardar las fortalezas que tenia por el Rey en Calabria, que ſin duda quedauan a gran peligro, ſi el ſe apartara, como por eſtar en la frontera del ſeñor de Aubení: q̃ con la vitoria quedaua muy orgulloſo, y era muy poderoſo en aq̃lla prouincia: y tenia entonces quatrozientos hombres de armas, y mil y ſeyſcientos Suyços, ſin la gente de la tierra: q̃ era quanta queria. Entre Rijoles, y el condado de Terranoua, auia dos fortalezas en eſtremo fuertes, y de tierra muy aſpera, q̃ eran de Bertoldo Carraffa, y eſtauan en los paſſos de los puertos, en tal aſsiẽto, que teniendo ſe aquellos, no ay entrada de Sicilia à Calabria: y quien las poſſee, tiene ſeguro el paſſo de la vna prouincia, a la otra. Nunca auia querido aquel cauallero entregar al Rey don Hernando eſtos caſtillos: y como era mal quiſto de ſus vaſſallos, quando tuuieron nueua del rompimiento, creyendo, que era mayor la vitoria, los de Fiumar de Muro, que era la mayor de aquellas fortalezas, llamauan a los Franceſes, para entregar la: y entonces el Carraffa acudio a Gonçalo Hernandez, a requerir le, que la recibieſſe, y ſe la defendieſſe: y fue aquello tan tarde, que ya parte de la gente Franceſa eſtaua junto a la villa. A la hora Gonçalo Hernandez ſubio a cauallo, mandando a los ſuyos que le ſiguieſsen: y ſin eſperar, embio delante a Pineyro, y a don Diego de Arellano, con treynta de cauallo, y con ochenta peones: no creyendo, que los contrarios eſtuvieſsen tan cerca: y el ſe detuuo recogiendo la gente, para embiar la, porque ſe apoderaſse de la villa, que era de quatrozientos vezinos: y por preſto, que todos partieron, los que yuan delante, entraron ſiendo ya tomados los paſsos: y otros ciento y cinquenta de cauallo no pudieron entrar. Començaron los Franceſes a combatir el lugar, porque los nueſtros que auian entrado, ponian recaudo en la fortaleza, y en la villa: y baſtaran a ſuſtentar la, ſi los vezinos los ayudarã: y en el primer combate la defendieron. Mas a la tarde ſe leuantaron los villanos para matar a los nueſtros: y dieron entrada a los Frãceſes por tres partes: y los Eſpañoles ſe recogieron con arto trabajo al caſtillo. Como el lugar fue entrado por los Suyços, y Franceſes, no dexaron de los vezinos perſona biua de ninguna edad, ſino pocas mugeres, para mas mal: y al fin las matauan. Paſsaron a cuchillo en la Igleſia mas de cient perſonas: entre las quales murieron veynte y tres clerigos, que ſe auian reueſtido para acompañar el ſanto Sacramento: penſando que con reſpeto de la fe, mitigarian ſu crueldad, pero ninguna coſa baſto, para que no lo lleuaſſen todo por vna quenta: y puſieron a ſaco los ornamentos de la Igleſia, y mataron ſobre el altar, con fiereza beſtial, algunos niños, moſtrando ſer aquella gente de mas cruel naturaleza, que qualeſquier otros infieles. Tras eſto puſieron luego cerco a la fortaleza, y combatieron la terriblemente: mas los de dentro la defendieron tan bien, que muchos de los contrarios pagaron preſto la offenſa que a Dios ſe hizo, en violar las coſas ſagradas, tan barbaramente. Aquella noche eſtuuieron alli los Franceſes: y no la durmieron muy ſeguramente, cõ los rebatos que ſe les dierõ: en que ſiempre perdieron

gente

gente: y otro dia el de Aubení embio a dezir a Gonçalo Hernandez, que seria luego a comer alli con el, a Rijoles: y con la duda que tenia de los de Rijoles, tuuo su gente en orden: y esperole en el campo: y como el de Aubení no fue, Gonçalo Hernandez se acerco a Fiumar de Muro con solos dozientos de cauallo: por dexar en recaudo a Rijoles: y en la tarde dio sobre su campo tan de sobresalto, que se entro parte del: y fueron muertos, y presos muchos Suyços: y fue tal el rebato, y su miedo, que estando para dar otro combate al castillo, lo dexaron: y se apartaron del cerco à otro lugar mas fuerte: y antes que amaneciesse se leuantaron, y boluieron à Terronoua: y aquella fortaleza, que era la guarda de Rijoles, y de Sicilia, quedo por Gonçalo Hernandez. Auian ya tomado los Franceses la otra fuerça, que se dize Calana, del mismo Carraffa: a legua y media de Fiumar de Muro: y en la misma distancia de Rijoles: tan fuerte, que era casi inespugnable: a donde fue Gonçalo Hernandez otro dia, haziendo ademan de lo que podia mal cumplir, si quisiera combatirla: porque difficultosamente se podia hazer: y dieronse la sin premia alguna: siendo la mas necessaria, è importãte de aquella comarca: y dexo a Don Diego de Arellano en Fiumar de Muro, con ciento y cinqueta soldados, y en Calana puso vn capitan con otros cinquenta. Despues que el Rey Don Hernando passo por la Bañara, aquel lugar se dio luego a Franceses: y auidas aquellas fuerças, Gonçalo Hernandez embio a requerir a los vezinos de aquel lugar, y a amenazar los, para que se rindiessen: y luego se le entregaron: y dexo en el vn capitan con cient soldados, por estar muy vezina al Scyllo, y en vista de Sicilia, y en parte, y assiento muy fuerte. Dauan se le otras muchas fortalezas, y no las queria recibir, porque no tenia gente con que guardar las: ni orden de sustentar las: y aunque daua buenas palabras a los que yuan a el, a offrecerse, y los animaua, pero como le faltaua gente, auia gran turbacion en no recibir los que se le dauan: y no queria mostrar flaqueza, teniendo lo en peligro de perder lo: y estaua en mucha confusion: porque a la gente de Sicilia, que en aquello podia seruir, no la tenia por vtil, ni auia esfuerço en ellos, para cosa, que bien se vuiesse de emprender: y la guarda, y defensa de las fortalezas, no se podia confiar sino de pocos. Desta manera se hazia la guerra por Gonçalo Hernandez desde Rijoles, esperando tiempo para mas dañar a los contrarios. Començaua ya el Rey de Napoles a estar mal quisto: de manera que no se hallaua socorro, ni auiso en cosa que bien le estuuiesse, por persona del reyno: y los contrarios lo auian siempre cõtra el: y como el gouierno de los Franceses le tuuiessen los del reyno por mas graue, y duro, de lo que se podia suffrir, estaua en la voluntad del Rey de España, si quisiesse reynar en aquel reyno. Diuidieron se los Franceses que estauan en aquella prouincia: y mil Suyços, y dozientos de cauallo tomaron la via de Tropea: y quedaron otros tantos en frõtera de Rijoles: y sabido esto, Gõçalo Hernãdez embio en dos galeras de Frãces de Pau, al comendador Gomez de Solis con dozientos soldados para

Año. M.CCCC-XCV.

que se entrasse en Tropea, hasta que el Conde de Triueto, a cuyo cargo estaua la defensa de aquel lugar, la proueyesse: y tenia mucha parte de su gente ocupada en la guarda de Rijoles, por ser lugar muy flaco: y los vezinos del en quien no se tenia confiança: antes se descubrio, que el dia que los Franceses yuã sobre Rijoles, nueue de los mas principales tenian vendidos a los Españoles: y fueron presos tres: y los otros huyeron: y con ellos mas de ciento, que se sintieron culpados, ò sospechosos: y aun con esto no quedo la ciudad tan limpia, que pudiesse estar sin sospecha.

¶ De la batalla que tuuo el Rey Carlos con el exercito de la Señoria de Venecia, junto al Tarro: y que el Rey Don Hernando passo a Napoles con la armada de España, y se le entrego aquella ciudad: y Capua: y la mayor parte del reyno. X.

ANTES que el Rey Carlos partiesse de Napoles, el Duque de Milan auia rompido la guerra en Lombardia contra Franceses, teniendo à Galeaço de Sanseuerino con su exercito en frõtera contra el Duque de Orliens, que estaua en Aste con buen numero de gente: y vuo algunos renquentros entre ellos. Entonces començaron los Principes confederados à poner en orden todas sus fuerças: temiendo que si el Rey de Francia començaua de apoderar se en Lombardia, no desistiria jamas de la empresa del reyno: y bolueria a ella: y la Señoria de Venecia confirmo de nueuo el cargo de capitan general à Francisco de Gonzaga Marques de Mantua: y dierõ gruessas conductas à Rodolfo su tio, y al Duque de Vrbino, y à Anibal de Bentiuolla hijo de Ioan de Bẽtiuolla, y à Pablo Manfron de Vicentia. Ordenaron que estuuiesse su exercito junto en el Bressano: mas para resistir, que para salir al enquentro: porque, segun Bembo escriue, el general tuuo tal orden de la Señoria, que si los Franceses passasen de paz, no se mouiesse: ni les hiziesse daño: y los dexasse yr su camino. Quãdo el Rey, que estaua en Burgos, supo la toma de Nouara, y la necessidad en que estaua el Duque de Milan, dio mas prissa, que algunas compañias de hombres de armas, y ginetes fuessen à Perpiñan: pero antes de romper la guerra por España, procuraua que los confederados, en caso que el Rey de Francia le hiziesse guerra en sus reynos, le ayudassen: no solamente con lo que eran obligados por razon de la liga, mas con todo su poder. Auian juntado los Venecianos cinco mil de cauallo, y dos mil infantes: y dauan sueldo à dos mil Suyços: y proueyeron que la gente de armas que tenian en el Polès de Rouigo, y los que estauan en Padua se allegassen mas hazia Parma: y con gran diligencia reforçauan su exercito: y ponia en mucha ordẽ todas los cosas de la guerra, con gran apparato. En este medio, auiendo partido de Roma el Papa, los de aquella ciudad embiaron su embaxador al Rey de Francia, offreciendo la libre, y segura para su seruicio: y entro en ella el primero de Iunio: y alli llego vn embaxador del Gran Turco, a demandar el cuerpo de su hermano: prometiendo por el muchas reliquias: y començaron los Franceses de maltratar a los Españoles, y perseguirlos: y al tercero dia, no admitiendo

mitiendo el Papa lo de las vistas, prosiguio el Rey su camino, dexando en Roma a Prospero, y Fabricio Colona, con alguna gente de cauallo: y hizo guerra en el estado de la Iglesia: y entraron los Franceses por combate a Tuscanela, y a Montefiascon. Estauan los Florentines puestos en armas, temiendo que el Rey de Francia no les tomasse a Pisa: de la qual se auian ellos apoderado: y quedaua solo Piedrasanta por el Rey: y entro en Sena pacificamente: pero desarmo la gente que Seneses tenian: y dexo aquella ciudad en guarda al Conde de Liñi con quinientos de cauallo: y quito el gouierno de mano de la Señoria, y dexolo al pueblo: y porque Ioan de Bentiuolla, que tenia a Boloña, no le quiso dar passo, y estaua confederado con Venecianos, y Florentines, acordo de hazer su camino a Pisa, y Prontremulo, por no venir a las manos con sus contrarios, que estauan ya poderosos, antes de juntarse cõ el Duque de Orliens: el qual con ayuda del Marques de Saluces, y auiendo juntado con mucha celeridad gran numero de gente Francesa, y de Suyços, despues de auer hecho diuersas correrias en el estado de Milan, passo el Po sin ser sentido, y tomo a Nouara por trato: pero no pudo tanto apressurar el Rey de Francia su camino, que el exercito Veneciano no se pusiesse delante: y tomaron los Franceses a Pontremulo: y ganaron el mas peligroso passo de los montes: para baxar a la ribera de Genoua: y la Especie, y otros castillos de aquella marina alçaron las vanderas de Francia, estando a treynta millas el exercito de la Señoria de Venecia, en la puente del rio llamado Targo, que esta a vna legua de Parma: de donde se fueron acercando à Fornouo, que esta a la rayz de la montaña: y alli en vn lugar llamado Geruola, se junto el exercito del Duque de Milan con el de la Señoria. Puso su campo el Rey de Francia a la entrada de vn valle, sobre las riberas del Tarro, a cinco millas de Parma, donde rompieron ambos exercitos: y tuuieron vna muy cruel, y sangriẽta batalla: que fue de las muy famosas que en Italia ha auido: en la qual los Italianos desbarataron los primeros esquadrones de los cauallos ligeros de la infanteria del exercito Frances: mas teniendo por cierta la vitoria, cessãdo de pelear los estradiotes Venecianos, por cobrar el carruage, por industria y consejo de Ioan Iacobo de Triuulcio, los Franceses se recogieron, y boluieron en ordenança: y auiendo se apartado los estradiotes del campo, reforçaron la batalla: y combatieron con los que se auian apoderado de la artilleria: y rompieron la gente del exercito Veneciano: en la qual se hizo gran estrago: y quedaron los vnos, y los otros en el campo como vitoriosos: atribuyendose cada parte la gloria del vencimiento: los Italianos por auer desbaratado primero a los enemigos, y robado el fardage, y muerto la gente de la guarda del Rey, que se vio en gran peligro de ser muerto, y los Franceses porque siendo en mucho menos numero que los contrarios, restauraron de tal manera la batalla, que se detuuieron en el campo, y murieron en ella mas de quatro mil Italianos, y entre ellos los mas principales señores, y capitanes que teniã: y por esto se declaro mas ser por su parte la vitoria. Viendose el Rey de Francia en tanto peligro, por ser muy

muy pocos los suyos, de alli a dos dias mañosamente se recogio con gran celeridad a la ciudad de Aste, por vna muy estraña ventura, auiendo crecido el rio con las aguas que aquellos dias hizo, que detuuo la gente del Duque, de manera, que no le pudieron tan presto seguir: aunque de los cauallos ligeros que yuan en el alcance recibieron los Franceses mucho daño, y de la gente de la comarca. Fue esta batalla a los seys de Iulio: y sucedio de manera, que el Rey Don Hernando, que con las galeras de España se auia hecho a la vela despues de la batalla de Semenara, porque era requerido de los Napolitanos que fuesse alla, entro en aquella ciudad el mismo dia. Luego que llego alçaron sus vanderas con grande alegria: y todo el pueblo tomo las armas: y pusieron a saco las casas de los Principes de Salerno, y Bisiñano, y la del Conde de Conça, por ser mas anjoynos: y el Señor de Mompensier, y el Principe de Salerno, y los Franceses se recogieró en el Castillo Nueuo, y en la torre de sant Vicente, y Picifalcon, y en el castillo de Santelmo: y tras los Napolitanos hizieron los de Capua lo mismo. Por este tiempo la armada de Francia fue desbaratada, y vencida por los Genoueses, sin que escapasse ninguno dellos: y el Duque de Milan por diuertir el peligro en que estaua, hazia instancia que el Rey mouiesse la guerra por España: porque el Rey Carlos se detenia en Aste, con pensamiento de esperar mas gente, que mandaua hazer en Francia: y el Duque de Orliens porfiaua a defenderse en Nouara: y sostener el cerco que sobre el se puso. Siendo recibido el Rey de Napoles con vniuersal alegria de los Barones, y de aquella ciudad, boluiendo los que le eran rebeldes a su fidelidad, parecio que todo lo que auia passado en la entrada del Rey de Francia, y en las muestras de querer ver acabar la memoria de aquella casa, fue mas necessidad y violencia, que voluntad. Aunque tenia el Rey mucha razon de alegrarse de auer cobrado la cabeça de aquel reyno, la principal causa era, por conocer que en tan gran competencia no auia de ser desamparado del Rey de España: pues con el fauor de su armada auia sido recibido en aquella ciudad: en la qual, aunque por la gran tyrania, è insolencia de los Franceses, y por el odio que les tenian, desseauan la buelta del Rey, pero no se osaran declarar, ni hizieran mouimiento alguno, sino por el socorro de aquella armada. Por esto el Rey Don Hernando en el tiempo de su aduersidad, quãdo se vio echado de aquel reyno, al mismo tiempo que entraua en la possession del, entendiendo q̃ la honra, y gloria de boluer a cobrar su estado, si alguno la auia de alcançar, y sacarle de poder de tal aduersario, era reseruada al Rey de España, persistio siempre en hazer su principal fundamento de su fauor, y socorro: porque el de los otros Principes confederados, era mas costoso, è incierto: y aun de parte del Papa mas peligroso: y consideraua, q̃ la principal obligacion se deuia a la celeridad con que se dio socorro a lo mas necessario. Mayormente q̃ allende de la esperança de la ayuda q̃ de España yua, al tiempo q̃ los Reyes, y el Infante Dõ Fadrique estuuieron en Mecina, sin quedar ninguno de aquella casa, fueró de tal manera recogidos, y tratados, que no parecio auer perdido parte alguna

de su

de su estado: ni que salian de su reyno: tan general fue el reconocimiento, y seruicio q se les hizo en todos los pueblos de Sicilia, dóde estuuieron: y por los ministros que el Rey alli tenia. Reconocia este beneficio el Rey Dó Hernando con grãdes señales de gratitud: y estando en el castillo de Capuana mediado Iulio, tuuo nueua de la jornada del Tarro: la qual se regozijo con gran demostració de alegria, como de cierta vitoria: y entonces Prospero Colona se reduxo a su obediencia: y diose el Rey gran prissa a mandar fortificar los baluartes, y reparos para combatir los castillos. Auia se ya reduzido en este tiempo a su obediencia toda la Pulla: que no restauan por el Rey de Francia, sino solo los Castillos de Barleta, y Trana: y pocos dias despues se rindieron al Infante Don Fadrique: que fue socorrido de la gente de la armada Veneciana, que estaua en Monopoli. Tras esto se concertaron en el seruicio del Rey Don Hernando, Fabricio Colona, y el Conde de Populo: y fueron causa que la ciudad del Aguila con todo el Abruço se reduxesse a su obediencia.

¶ De la guerra que hizo en Calabria Gonçalo Hernandez despues que el Rey Don Hernando passo al reyno. XI.

LA QVEDADA de Gõçalo Hernandez en Calabria fue al Rey de Napoles de gran prouecho: porque detuuo al Señor de Aubení con la gente que tenia, que era la mayor parte que el Rey de Francia dexo en el reyno, de gente muy escogida: y có el se hallauan personas muy principales, q̃ eran el Gran Senescal, el Principe de Bisiñano, el Conde de Melito, el Marques de Cotron, y otros Barones: y era aquel exercito de dozientas lanças gruessas, y mil y seyscientos Suyços: allende de otros dos mil infantes que teniã de la misma tierra. Destos vinieron a cercar à Tropea doziẽtos de cauallo: y mil Suyços, y otros mil Calabreses: y visto que por tierra nose podia socorrer, ni por mar, porque la armada de España estaua ocupada en lo de Napoles, no quedaua otro remedio à Gonçalo Hernandez si no estrechar por guerra aq̃lla comarca. Pero como la gente que tenia no era mucha, y estaua repartida en diuersos lugares, no era ygual a los contrarios para batalla: puesto q̃ por guerra guerreada les haziã mas daño los nuestros, y los trayan muy fatigados con sus ardides y celadas: y con ellas se deshizieró muchos cauallos: y en quãto los hallauan apartados de los Suyços, lleuauã los nuestros lo mejor: por la disposicion de la tierra. Fue Gonçalo Hernandez a correr a Terranoua cõ trezientos y cinquenta de cauallo, a siete de Agosto: y tomo grã presa de gente, y ganados: y salieró a vista de su gente mas de quatrozientos de cauallo de los contrarios: y en tres leguas que corrieron por su tierra, nunca osaron acometer: pero en vn passo dispuesto para ello les tomaron la delantera cinquẽta de cauallo, y dozientos infantes que salieron de otro lugar: creyendo que los de Terranoua llegaran alli, como parecia facil de poderlo hazer: y passo Gonçalo Hernãdez por ellos peleando có los suyos, tan reziamente q̃ fueron

Año M.CCCC.XCV.

fueró dsbaratados: y pocos dellos quedaron biuos. Despues deste renquentro fueron a darse a Gonçalo Hernandez dos lugares fuertes de asiento, y flacos de fuerça: que le parecio ser necessario recibirlos: por tener algo en la llana de Terranoua: y por hazer la guerra en la tierra del enemigo: y animar a que otros se declarassen. Eran estos lugares Sinopoli, y Melicota: en cuya defensa dexo a Luys de Vera con cinquenta de cauallo, y quiniẽtos peones: porque la tierra es mas dispuesta para ellos, que para correrias: y diosele tambien Cosolito: y puso en aquel lugar dozientos peones: y porque el cerco que los Franceses tenian sobre Tropea se yua afloxando, torno a embiar con Gomez de Solis otros dozientos soldados: y desde a dos dias que llego, se leuantaron los Franceses. Quando llego la nueua dela entrada del Rey Don Hernando en Napoles, el señor de Aubeni luego embio al Grā Senescal con parte de la gente a Cossencia, y a otras fuerças del Val de Crato: y el quedo en aquella prouincia, haziendo rostro à Gonçalo Hernandez con trezientos de cauallo, y seyscientos infantes: y a gran furia se començo à fortalecer en Sā Iorge, Giraci, y Ioya: que eran tres muy principales fuerças: y Gōçalo Hernādez, por estar mas cerca del, delibero passar a Melicota: aunque era muy angosto lugar. Mouieronsele en esta sazon algunos tratos de diuersos lugares de aquella prouincia: principalmente delos de Terranoua, y de Santa Agata: que es vn lugar pequeño, pero muy fuerte: tanto, que en la guerra de los Barones, en el tiempo del Duque Ioan, se detuuo mucho tiempo contra el Rey Don Hernando: con ser cobrado todo el reyno: y despues de auer padecido tres años de cerco, se dio a partido: cuyos vezinos solian ser los que primero se rebelauan, y a la postre se reduzian. Creyendo Gonçalo Hernandez, que el trato que se le auia mouido por vn Frances, que se le entregaria Terranoua, seria cierto, salio con su gente: y quādo estuuo cerca dela villa, estando desconfiado de auerla por aquel camino, parecio que se deuia prouar alguna fuerça: y la gente se dispuso tan bien a ello, que en menos de vna hora de combate, la entraron por tres partes: y el castillo donde estauā cinquenta Franceses, fue combatido con gran furia: y del primer impetu les entraron dos barreras: y los Franceses temiendo la furia de los nuestros, se rindieron sin otro partido: sino a seguridad de las vidas: y la villa fue puesta a saco: y murio mucha gente de los de dentro. Esecutado esto asi, con mucha reputacion de los nuestros, y sin daño, los de la comarca recibieron gran espanto: y reduxeronse luego a la obediencia del Rey, algunas villas y fortalezas: y dende a tres dias se requirio otra villa muy fuerte: y no querien dose dar, combatiose tan reziamente, que se rindio, teniendola ya muy cerca dentrar: y entregose con seguridad de las vidas, y bienes. Fue asi algunos dias discurriendo desuerte, que los pueblos donde llegauan se alçauā por el Rey: y las fortalezas que los Franceses tenian se cercauan, y rendian luego: y vna villa de trezientos vezinos muy fuerte, que no quiso hazer esto, antes con mucha confiança, y soberuia respondio a los requirimientos que se le hizieron, se combatio, y entro por fuerça: y murio mucha gente de los de

dentro:

détro:y enel medio deste castigo se reduxerõ todas las villas de la comarca, y las fortalezas se cõbatieron: y en vna dellas estaua el Conde de Nicastro cõ toda su compañia,y rindiola saluando las vidas. Dio tanto en que entender Gonçalo Hernandez a los Frãceses en aquella prouincia, por diuersas vias, q̃ no se les dio lugar de poderse recoger ala ciudad de Napoles,como lo procuraron:y como hasta entonces tuuieron animo, y pensamiento de señorear el campo, porque eran muchos,de alli adelante començaron a recogerse a los lugares mas fuertes: repartiendose por ellos,y fortaleciendose. Entonces Gõçalo Hernãdez procuro de auer trezientos de cauallo,y mil peones de Sicilia, mas para mostrar numero de gente,cõ fin de tomar algunos lugares que se offrecian de parte de los contrarios,de q̃ auia grande aparejo, que con intẽcion de acabar con ellos el hecho : creyẽdo que bastarian los suyos para efecutarlo sino se derramassen, porque dexado que los tiempos, y sucessos auiã cõsumido de la gente que fue de España, los ayres les fueron tan cõtrarios, q̃ erã en mucho numero los que adolecian. En este tiempo llegaron al puerto de Mecina las naos que lleuauan los Gallegos tan vazias de gente, que de mil, y trezientos que yuan, no llegaron trezientos:y estos tan mal armados, q̃ no salio de España muchos dias auia tã vil gente: y boluieronse desde Cadiz setecientos, y de Alicante mas de trezientos. Sucedio esto en tal coyuntura, que deliberaua Gonçalo Hernandez con aquella gente que esperaua, partirse para Napoles por tierra: y estando aquellos lugares en trato para darse, sabido que aquella armada fue tã vazia, se detuuieron:y Gonçalo Hernandez aprouechandose della lo que pudo, saco algunas lombardas, y otras armas para la defensa de sus castillos. Las fuerças que se tomaron en esta guerra, fueron Nicotra, Mõteleõ, la de la Roca, y del Piço :que eran bien fuertes:y passo Gõçalo Hernandez à cercar al Conde de Melito: y fuese huyẽdo, y desamparo sus castillos: los quales se le rindieron: y jũto con esto se entrego vna buena villa del Priorado de S. Ioan: y sabiendo Gonçalo Hernandez, que de los Cassares de Cossencia,que està en vnas sierras muy pobladas de lugares,y alquerias, en que auia mucha gente,yuan a cercalla,embio à dõ Diego de Arellano con trezientos peones, y treynta de cauallo, para que la guardasse: porque en la mesma sazon tenia cercada la ciudad de Mayda:y no podia socorrer aq̃llo : y don Diego entro de noche en la villa:y otro dia de mañana fueron mil y seyscientos peones,y cinquẽta de cauallo à combatirla : y començando el combate,don Diego salio con su gente, y dio tanbien en ellos, que fueron muertos mas de quinientos, y presos mas de trezientos y cinquẽta. Despues de tomada Mayda, vino Gonçalo Hernandez al principado de Esquilache:y cercose la ciudad,que era de mil, y quinientos vezinos, y bien fuerte : y à los tres dias del cerco se trato, que si dẽtro de quatro dias no la socoriesse el señor de Aubení,se entregasse : y por no ser socorrida se dio:y con ella se reduxo todo aquel estado : y de allı passo con su exercito à Santa Catalina, y à Monesterache,que son dos buenas villas, y đ rezias fortalezas, que las tenia el señor de Aubení:y estauan pobladas de Frãceses:porque estan en dos lugares muy

estrechos, que cierran los passos de la montaña a la mar: y ganaronse en seys dias: y como passarõ trezientos infantes, y algunos Suyços, y gẽte de cauallo por la via de la montaña, al socorro de Santa Gatalina, para entrarse en la fortaleza, Luys de Vera, q̃ estaua enel cã po, cõ hasta cient peones Españoles, y con alguna gente de cauallo, peleo cõ ellos, y desbaratolos: y fueron muertos algunos de los Suyços, y presos diez caualleros, y muchos de los villanos de la tierra, sin ningũ daño de los nuestros. Auia en aq̃lla comarca grã falta de bastimentos: y no pudo Gonçalo Hernandez passar adelãte: y dexo de cercar al Marq̃s de Cotron en Castil Vetro: al qual no q̃daua otra cosa de su estado: y por auerse ganado todas las fuerças, y lugares de los cõdados de Melito, y de Nicastro, dexãdo bien proueydos los castillos, boluio Gõçalo Hernandez a la ciudad de Nicastro, que esta al pie đ los Casares de Cosẽcia: y embio a la llana de Terranoua a Luys de Vera, con ciento de cauallo, y doziẽtos, y cinquẽta soldados, para q̃ la defendiesse: porq̃ el de Aubeni no entrasse en ella: q̃ quedaua retraydo en Giraci: y tambien el Visorey de Sicilia embio alguna gente de cauallo, y de pie: cõ la qual, si los pueblos guardaran fidelidad al Rey, bastara Luys de Vera à defenderla.

¶De los aparejos q̃ se hazian de guerra por las frõteras de España, para diuertir al Rey de Frãcia de la empresa del reyno de Napoles: y de ias cortes q̃ celebro el Rey a los Aragoneses en Taraçona. XII.

TODA VIA estauan las cosas en grande conflito, reforçãdo su exercito por vna parte el Rey de Francia, q̃ estaua en Turin, y por otra el de la liga se auia confederado con algunos Cantones de Suyços: y tenian en mucho estrecho al Duque de Orliens cercado en Nouara: la qual si se restituyera, no q̃daua esperança de auer el Rey con Venecianos buena negociacion, en lo que pretendia obligarlos, si la guerra rebol uiesse por España contra el: y quedando en poder del Rey de Francia, con temor mostrauan que aceptarian qual quier partido. Por esto conociendo Lorenço Suarez la voluntad de aquella nacion, y sus fines, aduirtio al Rey, que si lo de aca fuesse roto, se hiziesse templadamente, y si no, se requiriesse a los confederados lo requerido, que ayudassen con todo su poder, si se hiziesse por estas partes la guerra: porque no podia ser mas justificada razon, que pidir el Rey offreciessen todo su poder aquellos, a quien el sacaua de necessidad, con offrecer el suyo. Trayan inteligencia Venecianos con los de Pisa: pareciendoles que lo sucedido en Napoles auia estoruado, que no quedassen con algo de Pulla: de que tuuieron gran confiança: y andauan buscando nueuas formas de necessidades que vuiessẽ dellos, por parte del Rey de Napoles: creyendo que si embiauan à Pisa su armada, para defender aquella Señoria de Florentines, el Principe de Salerno, y los que estauan enel Castillo Nueuo, q̃ no se podian mucho tiempo detener, no se confiando del Rey de Napoles, pensassen en hazer confiança de la gente de la Señoria, para que fuesse medianera entre ellos: pensando que por aquella via aquel Castillo, ò alguna otra fuerça importante se les entregaria, con que pudiessen demandar parte del gasto

gasto en la restitucion. Por esta causa el Rey tuuo recelo, que su sobrino no quisiesse aprouecharse antes de la armada Veneciana, que de la suya: auiendo recibido con ella tan grande beneficio: porque entendido lo que su padre y aguelo tentaron, y el poco amor que a las cosas de España teniã, por la obligacion en que le eran, juzgaua, q̃ pues guardauan tan bien la costumbre que se suele tener por los parientes, que no son legitimos, con las casas de los que lo son, que se deuia pẽsar qualquier cosa de los descendientes. Antes q̃ Gonçalo Hernandez rompiesse la guerra por Calabria, vino de parte del Duq̃, y Duquesa de Borbõ, y del Obispo de Albi à España vn cauallero Frances, llamado Richarte Lemoyne: y quiso saber del Rey, como entendia hazer en guardar la paz, y amistad, que auia assentado con Francia: y como quiera que fue despedido cõ buenas palabras, sin dar mas sospecha de rompimiento de la que auia, como despues se acercaron a los confines de Rossellon algunas compañias de ginetes, y gente de pie, y se proueyeron de artilleria los castillos, el Duque de Borbon hizo proueer por Lenguadoque las fronteras de Narbona, con guesso numero de gente, para defensa de aquella tierra: y hecho esto escriuio al Rey, que como aquellos apercibimientos que se hazian fuessen causa en todas aquellas comarcas, de grande alteracion, attendido los juramentos, y promessas de dos tan grandes Principes hechas con toda solenidad, le hiziesse saber si auia dado cargo a sus capitanes para que mouiessen la guerra: offreciendo, que si desta parte se mãdassen apartar sus gentes q̃ estauan ayuntadas, se haria de alla lo mismo. Llego a Burgos el mensagero del Duque, que vino cõ esta demanda mediado Iulio: al qual se respõdio lo que a otros requerimientos, que antes se auian hecho: concluyendo, que despues de tantas justificaciones como de su parte el Rey auia propuesto, attendido que el Rey de Francia no quiso restituyr lo que auia ocupado a la Iglesia, ni dar seguridad de la amistad que auiã cõcertado, mostrando que no la queria, y por aquella causa quedaua libre de lo que con el se auia assentado, assi por no auer cumplido las seguridades de la paz, como por auer tomado las fuerças de la Iglesia: y teniendo respeto al bien, y sossiego de la Christiandad, para escusar mayores daños se auia hecho nueua liga para defensiõ de la Iglesia, y de los estados de los Principes, que se auian confederado: y pues el auia sido prouocado en tantas maneras, a tomar la defensa de la Iglesia, supiessen que mientra el Rey de Francia perseuerase en offenderla, no podia faltar a la obligacion que tenia. Luego el Rey apressuro su partida para Taraçona: a donde auia mandado conuocar a cortes a los deste reyno, desde la ciudad de Burgos, a quatro de Agosto, para veynte del mismo: porque en Çaragoça morian de pestilencia: y mucha parte del reyno estaua dañada desde el yuierno passado. Precedieron antes manifiestas señales a la mortandad que aquel año vuo, en la mayor parte de Aragon, por la muchedumbre de langosta: de que la tierra quedo tan emponçoñada, y el ayre tan inficionado, que no solo hizo gran daño en los panes, y viñas, pero aun, lo que parece increyble, en todos los montes: y por la gran

tempestad que della cayo enel llano de Fuentes, y en la Torrezilla, y en los otros terminos de Çaragoça, fue necessario señalar personas, para que entendiessé enlas prouisiones necessarias para dissiparla, y dstruyrla: y siguiose tras ella gran pestilencia en muchos lugares del reyno: de que en fin de Mayo començo a morir mucha gente dentro desta ciudad. Fue tan general el daño, que se proueyo que los Iurados se pudiessen salir por ciertos dias: y cessaró las audiécias publicas: y casi todo exercicio de jurisdició de justicia. En estas cortes de Taraçona, siendo jútados todos los estados del reyno enla Iglesia d la Magdalena, el primero de Setiébre, el Rey propuso las causas de auerlas llamado: refiriendo lo que auia sucedido en la cobrança de Rossellon: y lo que despues se siguio enel rompimiento de la guerra: comunicandoles la necessidad que tenia de ser socorrido, y seruido, como en lo passado sus predecessores lo auian sido, en semejantes ocasiones: declarando, que porque el seruicio que le vuiessen de hazer, redundasse en mas honra, y prouecho de sus subditos, y fuesse con menos daño, seria mas conueniente, que fuesse de hóbres de armas, y ginetes, como otras vezes se auia hecho: attendiendo que solo en la guarda, y defensa del condado de Rossellon, que era vna de las principales partes de su señorio, y estaua inseparablemente vnida con esta Corona, y era la puerta, y entrada de sus reynos, tenia mil y quinientas lanças, de solo el seruicio, y ayuda que los reynos de Castilla: hazian sin otra gente, que luego se auia de embiar.

Fue acordado entonces de seruir al Rey para esta guerra, por tiépo de tres años, con dozientos hombres de armas, y trezientos ginetes: los quales se repartieron en siete compañias: y señalo el Rey los capitanes: que fueron el Arçobispo de Çaragoça su hijo, don Ioan de Aragon Conde de Ribagorça, don Luys Señor de Ixar, Conde de Belchit, don Phelippe Galceran de Castro, don Blasco de Alagó, don Iayme Martinez de Luna, y Ioan Hernandez de Heredia Señor de Mera. En estas cortes se dio poder a XLVIII personas, para que hiziessen eleccion de las q̃ auian de estar en las matriculas de los officios del reyno, que cada año se suelen sacar por suertes, de las bolsas en que se ponen: y para en lo por venir, se dio orden, que los Diputados del reyno en cada vn año, pu siessen en lugar delos muertos, otros en cada vno de los estados en su condicion: y calidad. Tambien se nombraró Comissarios para que hiziessen inuestigacion de los fuegos, y casas de toda la tierra de Aragon, para la contribucion de las sisas: y se suspendio la jurisdicion de las Hermandades que se exercia en muchas ciudades, y villas, y la esecucion dellas, por tiempo de diez años: en cuyo lugar se auia introduzido el fuero establecido sobre la jurisdicion criminal en las cortes passadas: y las cortes se despidieron a diez y nueue del mes de Otubre. Residia por capitan general de Rossellon y Cerdania, don Enrique Enriquez de Guzman: y porque importaua mucho sostener el castillo de Salsas, por ser la puerta de aquella frontera, y entrada de Lenguadoque, y como baluarte cótra Narbona, puesto que auia gran difficultad en fortificarlo, ponian mucha prisa en la obra, y reparo del: por

que

que se pudiesse poner en defensa. Entretanto se puso en aquella fortaleza la gente de guarnicion, que parecio ser necessaria: y mando el Rey reconocer todas las fuerças de aquellos cōdados: y proueer las que no estauan a buen recaudo de artilleria, y gente: y en el mismo tiempo Çarriera, y Altariba trayā inteligencia con los alcaydes de algunos castillos de aquella frontera, para que se entregassen.

¶Que se procuro, que el Rey de Portugal entrasse en la liga contra el Rey de Francia, y lo rehuso: y el Rey determino de romper la guerra por Rossellon. XIII.

ALLENDE de los aparejos que se hazian por nuestras fronteras, para tenerlas biē en ordē, por si el Rey de Frācia tentasse de hazer la guerra por estas partes, procuraua el Rey de obligar q̄ le socorriessen todos los Principes de la liga: y que el Rey de Portugal entrasse en ella, ò alomenos estuuiesse cierto, y seguro del: porque allende que tenia secreta amistad con Francia, y la sustentaua con gran artificio, acordauase que le auia sido muy enemigo. Por esta causa, fue diuersas vezes requerido por el Rey con cartas, y mensageros: y el se embio a escusar con vn cauallero de su casa, llamado Esteuā Vaez: y postreramente instando el Rey sobre esto, fue embiado para el mismo effeto a Portugal don Alonso de Silua: y hallo al Rey don Ioan en las Alcaçabas por el mes de Setiembre deste año: donde le esplico su embaxada con diuersas razones para persuadirle, que entrasse en la liga, como lo sabia muy bien hazer: por ser muy diestro en aquel menester: pero el Rey de Portugal, que era tā agudo, y recatado, quāto valeroso, y estaua ya muy doliente de hydropesia, y era de su natural condiciō muy sospechoso, lo rehuso tan descubiertamente como antes: y no quiso declararse en aq̄lla confederacion: diziendo, que las ligas presuponian siempre persecucion, y daño de alguno: y que el se hallaua en tal estado, que era amigo de todos: y si por algun respeto la auia de querer, era por razon de aliarse con el Rey, y Reyna de Castilla: y que estaua tā vnido en amor, y deudo con ellos, que no eran menester para ello nueuas prendas. Publicamente dezia: que al Papa no tenia obligacion alguna: ni le era en cargo: porque su antecessor le auia cōcedido cosas, que el no auia querido otorgar: que eran bien pequeñas, y justas: y Venecianos eran sus amigos, y les auia hecho buenas obras: y que ellos las reconocian, y le llamauā su protetor: y estaua en grande conformidad con el Duque de Milan. Allende desto dezia, que el Rey de Romanos era su primo: y de àmbas partes se auia confirmado mas aquel deudo con obras, como era justo: y quel el Rey de Francia le auia embiado a dezir buenas palabras: y lo que el mas desseaua, era paz entre los Principes: a lo qual le induzia no ser tan moço como solia: y auer cargado sobre el dolencia, y males, que trayan consigo gran conocimiento de Dios: affirmando que era bien vuiesse algunos fuera de aquella trama: porque quādo se recreciesse algun daño, se pudiesse interponer a remediarlo. Tenia el Rey don Ioan en su consejo por mas aceptos a don Diego de Almeyda Prior de Ocrato, y a Ruy de Sosa, y

don Ioan de Sosa, con quien mas holgaua despachar los negocios de su estado: pero el era de tanta prudencia, y tenia en ellos tan largo vso, que el mas acertado consejo era el suyo: puesto que tenian del sus naturales quexa, que hazia sus cosas sin ningun consejo, y muy absolutamente. Replicole don Alóso, que la causa porque el Rey le combidaua a entrar en la liga, era porque en las cosas que tenia por de tanta honra, y seruicio de Dios, y por tan santas, y justas, no le queria dexar de fuera: mayormente que allende de la ygualdad, y seguridad que en aquella liga auia, por ver las cosas en Italia en tãta rotura, y tan en daño de la Christiandad, estando casi en perdicion la Iglesia, y el Vicario de Christo huyendo por los castillos, y puesto a cuchillo los lugares de su patrimonio, se deuia mouer vn Principe tã Christiano, y zeloso como el era, y que tanto auia trabajado por aumentar la fe, a querer entrar en esta demanda: pues della se esperaua seguir la paz vniuersalmente. Porque estando las cosas en tanta rotura, no auia otro remedio, si no hazer vn cuerpo poderoso, y fuerte, para seguridad de todos: y como quiera q̃ el era vno de los Principes muy poderosos, no seria tan grande inconueniente no entrar su reyno en la liga, como el escandalo, de quedar defuera: con que se daua ocasion que pensassen, que aquella liga no era tan justa: pues algunos Reyes auia, que se hazian esquiuos de entrar en ella. Que seria gran cargo escandalizar, y estoruar aquel biẽ, que se esperaua ser tan vniuersal: pues para con el Papa, y los Potentados de Italia seria de grã sospecha: creyendo que les seria enemigo: pues entre ellos no auia amistad, como la tenia con el Rey su señor: con quien no era necessaria otra liga, mas de buena conformidad. Mostro el Rey de Portugal en estas sus razones tan agudas, q̃ estaua biẽ lexos de prẽdarse en negocio tan ageno, de lo que a el conuenia: y concluya con dezir, que desseaua biuir llanamente: y que por ningun bien trataria en aquella sazon, en amistad, para ser contra ninguna persona: siendo aquello lo principal de la liga: aunque vuiesse de ganar reynos: porque hecha la amistad por otros respetos, sobreuiniendo escandalo, y guerra, pareceria accessorio. Dezia esto, como en figura, por don Iorge su hijo: a quien desseaua dexar sucessor en su reyno: y sabia que tenia en ello por contrarios al Rey, y Reyna de Castilla: y no osaua hablar de otra manera, en aquel negocio, que estos Principes tenian por muy deshonesto. Era cierto, que por este fin el Rey de Portugal tenia no muy santas intenciones: y aguardaua ocasion para emprender lo que tenia muy estudiado: pensando hazer legitimo a su hijo, y casalle en la casa de Castilla, con vna de las Infantes: pero esto, y otras empresas las atajo presto la muerte dentro de breues dias. Era este Principe a marauilla sagaz, sabio, y de grande ingenio en mala parte: y estaua muy apoderado, y señor en su reyno: a donde no auia mouimiento ninguno, ni señal de alteracion: auiendo diuersos, que esperauan suceder en el. Conocia se, que vuiera aprouechado mucho para las cosas de Italia, que el Rey rompiera por Rossellon, luego que passo el Rey de Francia a ponerse en Aste, y se detuuo para socorrer a Nouara: pero el Rey tuuo por in

por inconueniente romper, sin primero estar concertado con los Reyes de Romanos, è Inglaterra: y sin estar conforme con el Rey de Portugal. Allende desto, causo dilacion, que Venecianos no querian dar la seguridad, que el Rey les pidia, en caso que por romper con el Rey de Francia, quedasse en guerra con el: porque pretendia, como se ha referido, que si acaeciesse esto, le ayudassen, no solo con lo que eran obligados por la liga, mas con todas sus fuerças, y poder: pues quitaua con el rompimiento el peligro de su estado, y sacaua la guerra de las tierras dellos, y la ponia en la suya.

Con todos estos inconuenientes que se representauan al Rey, conociendo el peligro grande en que las cosas de Italia estauan, acordo de romper luego: y embio a mandar a don Enrique desde Taraçona, que sin mas dilacion rompiesse por la via de Rossellon: y el Papa con su bula justifico la guerra: declarando por descomulgado al Rey Carlos: y requiriendo a los Principes que se juntassen con el, para perseguir al enemigo de la Iglesia: y todos los Principes de la liga se obligaron de amparar su persona, y estado de todo daño, y offensa que el Rey de Francia tentasse hazer. Era casi en fin de Setiembre, quando don Enrique Enriquez auia mandado alçar los ganados, y la gente de los lugares abiertos, que no se podian defender: porque el Rey le mando, que antes de mouerse, desafiasse a los capitanes del Rey de Francia, que estauan en la frõtera: y porque enel mismo tiempo los Franceses tenian trato, para apoderarse de Puycerdan, mando poner en aquel lugar a Hernando de Valencia, que era muy buen capitan, con cierta compañia de gente: y a Luys Mudarra en Conflente: y proueyo que se guardassen, y estuuiessen en buena defensa todos los lugares de la marina: y mando apercibir las cosas de Cataluña, de manera, que los cossarios Franceses no pudiessen hazer ningun daño en ellas: y puso en la fortaleza de Salsas para su defensa, como cosa que era muy importante, la compañia de Miguel de Ansa, y don Aluaro de Luna que estaua en Elna, con la suya se passo a Perpiñan, por orden de don Enrique: porque era aquella compañia de muy escogida gente: y Ioan Martinez de Leyua estaua en Millás, y la gente de Antonio de Fonseca en Clayrá, y la de don Sancho de Castilla en Tuyr: y proueyose, que otro capitan fuesse a tener alli su guarnicion: y que don Sancho se entrasse en Perpiñan. Entonces se acordo de embiar a Rossellon seyscientos soldados, demas de los que alla auia, para guarda de los castillos: porque se entendio, que los Franceses tratauan de apoderarse del castillo de So, que era de la Reyna de Nauarra, y estaua fuera del señorio de Frácia, para hazer desde alli daño a los nuestros: pero tuuose orden de ganar al alcayde que enel estaua, para que no diesse lugar, que por alli pudiesse entrar gente estrangera: y proueyose en la guarda del condado de Pallás, y de los otros passos de las mõtañas de Cataluña, y Aragon.

¶ De la concordia que se assento entre el Rey Carlos, y el Duque de Milan: y que por ella recibierõ alguna quiebra las cosas del reyno. XIIII.

Año. M.CCCC-XCV.

ANTES QVE aca se rõpiesse la guerra, el Duque de Milan, q̃ puso cõ el exercito de Venecianos en mucho estrecho al Duque de Orliens, que estaua cercado en Nouara, en contradicion de la Señoria de Venecia, y de los embaxadores de los Principes cõfederados, principalmente de Ioan Clauer, que estaua enel campo de la liga en nõbre del Rey, que no querian dar lugar, a q̃ particularmẽte ningun confederado se cõcertasse, cõ fin q̃ primero Nouara se restituyesse, estando los campos juntos, cõcerto su paz con el Rey de Frãcia, q̃ vino en los medios della, con temor de la guerra q̃ esperaua se auia de mouer por estas partes de Rossellon. La gente que tenia el Rey Carlos con la del Duq̃ de Orliens erã mil y treziẽtas lãças, y diez y ocho mil infantes, la mayor parte đ Suyços, que auian baxado para esta necessidad de socorrer al Duque de Orliens: y dellos pensaua traer el Rey parte consigo a Frãciã: y la otra queria embiar al reyno: y començaron luego a partir algunos Gascones, y Proençales la via de Proença: y trabajaua de persuadir con gran instancia a Venecianos a la paz, por boluer ala empresa del reyno: y entrar por Rossellon poderosamente. Iuro el Duque de Milan en presencia de los embaxadores de la liga, los capitulos de aquella concordia: y otro dia se leuanto su cãpo, y fue a Vigleuan: y la gente de la Señoria se repartio por los lugares circunuezinos: y luego se entrego Nouara por los embaxadores del Rey de Francia, à Galeaço de San seuerino, en nombre del Duque de Milan. Lo principal desta concordia era, que se auia de poner el Castellete de Genoua en terceria, en poder del Duque de Ferrara: y tenerle por tiempo de dos años: y prometia el Duque, que no daria lugar, que nadie armasse en Genoua, si no el Rey de Francia: y daria passo por sus tierras para quatrozientos hombres de armas, y quatro mil infantes: y que sacaria à Gaspar Fracaso de Pisa, que era ydo por orden suya, y de Venecianos, con cierta gente para dar fauor a Pisanos, contra Florentines: que por las cosas de Pisa se auian buelto a concertar con Frãceses: y declarose que si alguno se mouia contra el Rey de Francia en las cosas del reyno, le ayudaria con su poder y gente: y pagaua al Duque de Orliens cinquenta mil ducados por los gastos que auia hecho en Nouara. La razon que el Duque daua, para auer de venir a esta concordia, la qual rehusaron de aceptar, sin consultarlo primero con sus confederados era, que los Reyes de España, y Romanos no le ayudauan: y que tenia poca gente, y le faltaua dinero, para sostener la guerra: y que siendo malquisto de sus subditos, no rompiẽdose por España, en breues dias perdiera todo su estado. Quãdo el Papa tuuo noticia desto, el qual luego q̃ el Rey de Frãcia passo a Toscana se boluio a Roma, mostro gran sentimiento de aquel tratado del Duque de Milã: aunque antes tuuo por cierta la concordia: porq̃ teniendo el Duque aquel estado violẽtamente, y siendo enel tan desamado, parecia q̃ no se podia sostener mucho tiempo contra el Rey de Francia, aunque Venecianos le ayudassen. Por esta causa el Papa començo de armar todos sus ꝑsupuestos, y fines cõtra los estados de Italia: tratãdo q̃ el Rey de Romanos

con los

con los Reyes de España, y Francia, y el, se partiessen el señorio de toda Italia. Mas por otra parte era tan grande el miedo, que tenia de la rebuelta de Franceses, con nueua liga, que hazia mucha instancia con el Rey, que le embiasse al Conde de Triuento con su armada, para que estuuiesse en Ciuitauieja: porque sucediendo alguna aduersidad, dezia que queria venir se a estos reynos: y residir en ellos con su corte: de la misma suerte, que otros muchos de sus predecessores estuuieron en Frácia, quando sus Reyes amparauan las cosas de la Iglesia. Tambien Venecianos, que no se descuydan jamas en sus negocios, procurauan en esta sazon, q̃ el Papa les diesse los lugares que ganaron en Pulla: y que no se boluiessen al Rey don Hernádo: porque la Señoria de mejor voluntad persistiesse en su defensa: y el Papa no quiso venir en esto: porque traya grandes inteligencias có el Rey don Hernando: y le pidia galeras para que lleuassen de España al Duque de Gandia. Concluyendo lo desta paz, el Rey Carlos se dio prissa en venir a su reyno: dexando a su dispusicion todo el Piamonte, y el marquesado de Monferrat: y por la nueua concordia la ciudad de Genoua: pues podia armar en ella: y teniãse por el Sarazana, y Sarazaneli, Piedrasanta, y la ciudad de Pisa, y Florencia. Desta nouedad recibieron las cosas del reyno alguna quiebra, con el disfauor que resulto de la paz que hizo el Duque de Milan: y era muestra muy euidente, que auia de andar aquel reyno en peligro de ser ocupado por la mayor parte, del que mas pudiesse: y porque no pensasse el Rey don Hernádo, que el Rey de España solo se auia de opponer a su defensa, por ser de su casa, le aduertiá, que necessariaméte deuia considerar, que estaua lexos este su remedio: pues el Duque Luys que era su tio, hermano de su madre, no solo le auia desamparado, pero parecia que le dexaua. Auia procurado el Rey don Hernando, por la conseruacion de su persona, y estado, casar con vna de las Infantes, hijas del Rey de España: y porque creya que no le dariá si no a la Infante doña Maria, delibero de casar con la Infante doña Ioana su tia: y esto lo desseaua la Reyna doña Ioana su madre, y la Scanderbega, y otras Albanesas, que la auian criado: que por quedar en aquel reyno, eran buenas medianeras, para que aquello se effetuasse: y por esta causa se vino la Reyna de Sicilia a Napoles: porque luego se concluyesse este matrimonio. Estauan aun los castillos de aquella ciudad en poder de Franceses: y combatieronse diuersas vezes por la gente del Rey don Hernando: y siendo los que se auian hecho fuertes enel monesterio de Sãtacruz, casi rendidos por combate, tratando de concierto, fue herido de vn passador don Alonso de Aualos, y de Aquino, Marques de Pescara: y murio luego de la herida: y el Rey hizo su capitan general à Prospero Colona. Vuo diuersos combates con los Franceses, q̃ residian en defensa de los castillos, y con la gente del armada de Francia, que estaua enel puerto, que salia a dar rebato, y socorrer a los suyos, y combatir con los Napolitanos, que defendian sus reparos. Enlas cosas de Calabria, puesto q̃ sucedian prosperamente, tuuieron el Rey don Hernando, y el Cardenal de Aragon, q̃ estaua en aquella prouincia, grã sentimiento, porq̃ Gonçalo Hernandez hazia jurar a todos

Año M.CCCC.XCV.

a todos los lugares que se le dauan, fidelidad al Rey de España: y dexaua en ellos alcaydes puestos de su mano. Pero el Rey, pareciendole que estaua bien fundada su entrada enel reyno, queria, assi por lo de su estimacion, como por el peligro de Sicilia, esforçar la empresa: porque recelaua, que con la nueua de la concordia que se trataua entre el Duque de Milã, y el Rey de Francia, auria alguna alteracion en el reyno: y estaua toda via en determinacion de embiar vn Grãde de sus reynos, para que con mayor animo passassen con el, los que no osauan declararse por el Rey don Hernãdo. Como despues de su entrada estuuiessen en mucho aprieto los castillos q̃ se tenian por Franceses, el Señor de Persí, y el de Aubení se concertaron, que el de Aubení quedasse en Calabria contra Gõçalo Hernandez, y el de Persí acudiesse a dar fauor al Señor de Mompensier: el qual recogiendo su gente de cauallo, y mil y dozientos Suyços que tenia, con gran numero de gente de la tierra, que auia juntado el Principe de Bisiñano, passo a grandes jornadas por Basilicata, acercandose al Principado: y de camino se le rindierõ muchos lugares que se auian reduzido a la obediencia del Rey don Hernando: y el Rey embio contra el al Conde de Matalon, y al hijo del Duq̃ de Camarino con quatro mil hombres: y fueron rotos, y vencidos en Eboli por los Franceses: y gran parte desta gente fue destroçada, y muerta. Con la nueua desta vitoria, quedo tan desconfiado el Rey don Hernando, que esperaua cada hora que se le rindiessen los castillos, que estauan en tregua, que se determino dexar otra vez del todo la empresa del reyno, y boluerse a Sicilia. Pero por cõsejo del Prospero, que le animo que perseuerasse en resistir a sus enemigos, cõ gran diligencia entẽdio en recoger toda la gente de guerra que pudo: y con ella, teniendo consigo al Prospero, y a Fabricio Colona, y al Duque de Camarino, salio a vn rebato con mucha gente de cauallo, y de pie contra los Frãceses, que con demasiada soberuia del sucesso que auiã auido, llegaron para jũtarse con los que estauan en la defensa del Castillo del Ouo, que estauã fuera de la tregua, por la parte de Santa Maria de Piedegruta: con intencion de cõbatir con los enemigos: pero siendo aconsejado que no lo hiziesse, tuuierõ algunas escaramuças: y los Franceses boluieron huyendo vergonçosamente. Siguio el Rey el alcance cõ mas de doze mil hombres hasta junto de Sarno, a doze millas de la ciudad: de dõde se passaron a la Pulla los Franceses: por tener en ella algunos lugares de su opinion. Esto fue a doze de Otubre, despues del concierto de Nouara: y enel mismo dia el Rey, q̃ estaua aun en Taraçona, embio a mandar a don Enriq̃, que sin mas dilatarlo, rompiesse luego la guerra por Rossellon: y con los ginetes, y gente de la misma tierra, entro corriendo la comarca de Narbona: y de la primera correria que hizo, truxeron los nuestros mas de diez, y seys mil cabeças de ganado, sin poder hazer otro daño, por ser entrado el yuierno. Tambien por la parte de Guipuzcua, hizieron su entrada por Fuẽterabia dõ Pedro Manrique Duque de Najara, y don Ioan de Ribera con las compañias de las guardas: y con mucho numero de gente de pie: y corrieron gran parte de la frontera.

¶De la

¶ De la muerte del Rey don Ioã de Portugal: y que sucedio en aquel reyno don Manuel Duque de Beja: y en el mismo tiẽpo se cõfirmaron los matrimonios del Principe don Ioan, con Margarita hija del Rey de Romanos, y de la Infante doña Ioana, cõ el Archiduque de Austria: y que la Isla de Tenerife se gano đ poder de infieles. XV.

EN ESTE tiẽpo, como las cosas estuuiessen en tãta rotura, se procuro de tener las fortalezas de Nauarra en personas de confiança: y para mas assegurarse de aquel reyno, mando el Rey acercar alla su exercito. Por esta causa, temiẽdo la Reyna de Nauarra no entrasse la gẽte de guerra en su tierra, vino en principio del mes de Nouiẽbre a la villa de Alfaro: donde el Rey, y la Reyna estauan: y fue alli recibida cõ gran honra: y entõces se dio orden q̃ las fortalezas mas importantes estuuiessen en poder de personas, que amauan el seruicio đl Rey: y porq̃ los mercaderes de Burgos embiauam de la costa de Vizcaya à Flandes vna flota de naos cõ mercadurias, por causa desta guerra se acordo q̃ fuesse mas numero de gente: y se juntasse vna buena armada: para la qual se auia nombrado por capitan General por el Rey, Ioan Hurtado de Mendoça Prestamero mayor de Vizcaya. Esto fue estando el Rey, y la Reyna en Alfaro, a veynte y siete del mes de Otubre: y cometierõ al Prestamero, y à Garcia de Cotes Corregidor de la ciudad de Burgos, que juntassen en Bilbao su armada: que auia de yr a Flandes: y la pusiessen en orden: y porque no pudo yr cõ el cargo della el Prestamero por dolencia, se acordo, estando el Rey en la villa de Almaçan, à quinze del mes de Nouiembre, que fuesse don Sãcho de Baçan: y por su muerte se nombro otro capitan. Estãdo en Alfaro llego al Rey la nueua de la muerte del Rey don Ioã de Portugal, q̃ fallecio a veynte, y cinco de Otubre en Aluor, de edad đ quarenta años: y de tanto valor, y tan generoso, y de animo grande, que se pudiera auentajar a muchos de los mas excelentes Reyes, que aquel reyno tuuo: sino fuera forçado a poner las manos en aquellos Principes de su casa, y sangre, que le hizo temido, y ser muy aborrecido de los mas principales de su reyno: y que el assi mismo los aborreciesse, y temiesse: mayormente à don Manuel Duque de Beja: que le auia de suceder. Dexo ordenado en su testamẽto vna cosa, en que declaro bien lo que auia procurado de sacar de la legitima sucessiõ del reyno al Duque de Beja su primo, q̃ muriẽdo el Duq̃ sin hijos legitimos, sucediesse por su fallecimiẽto en el reyno dõ Iorge su hijo: y pa mostrar mas el odio q̃ tenia à la Reyna de Castilla, le dexo muy encomẽdada là q̃ llamaua la excelente señora doña Ioana su prima, q̃ dezian auer sido Reyna de Castilla, y Portugal: y q̃ fuesse mantenida en su estado, como siẽpre lo fue miẽtra el biuio. Porq̃ algũos đ aq̃l reyno no le hiziessẽ cõtradiciõ, estãdo đtermina do por el deudo q̃ cõ la Reyna tenia, de dalle todo fauor, y la ayuda q̃ vuiesse menester, para q̃ quedasse pacifico en su reyno, se dio ordẽ a los Duq̃s de Medina Sidonia, y de Alua, q̃ juntassẽ luego toda la gente q̃ pudiessẽ, y auisassen al Duque de Beja, que se llamo luego Rey, para que entẽdiesse lo q̃ les estaua mãdado, si alguna necessidad se offreciesse: y pusiessen en obra lo que el les ordenasse. Por esta causa se acordo que la Reyna se fuesse luego a la frõtera de Portugal: y no falto quiẽ acõsejo al Rey que

Año. M.CCCC-XCV.

que si en aquel reyno vuiesse cõpetẽcia sobre la sucessiõ,como se temia,no ayudasse a ninguna đ las partes:sino en caso,q̃ la vna fuesse mas poderosa:porq̃ del todo no se apoderasse de la tierra: y los dexasse,q̃ formassen mayor contiẽda:y los entretuuiesse yguales.Era esto con fin que se tomasse en àquel medio assiento con el Duque de Beja,que era el mas justo heredero : y le sacassen por concierto los lugares que auiã sido del reyno de Castilla:que fuerõ ocupados por los Reyes passados violẽtamente: y se trabajasse de auer las fortalezas q̃ tenian en Africa,con la conquista de Fez:que tambien se pretendia pertenecer a los Reyes de Castilla:porque pensaua el Rey emprender la conquista de las costas de Africa començando por los reynos de Fez,y Tremecen: y continuarla fuera del estrecho por el mar Oceano . Fue sojuzgada à su señorio este año la Isla de Tenerife , que fue la postrera de las Islas Fortunadas que se conquistaron de infieles: y se gano por Alonso de Lugo , y no tan sin sangre , que no se perdiesse arta gente en aquella empresa: porque aun que los que en ella morauan era gente muy saluage,y desarmada,por su grande obstinacion,ayudados de la aspereza de la Isla,se defendieron mucho tiẽpo:y el año passado murierõ en la guerra que les hizo Alonso de Lugo mas de quinientos Christianos. Pero siendo ayudado para esta empresa de la armada,y gente de don Ioã de Guzman Duque de Medina Sidonia , boluio a la cõquista de Tenerife, que estaua muy poblada,y era sugeta à vn Rey , q̃ cõ gran perseuerancia persistio en no querer rẽdirse,ni dexar el señorio,que en aquella parte del mũdo le auia cabido:y fue vencido,y preso:y la Isla quedo poblada de Christianos. Fue traydo el Rey en memoria de aquella vitoria,à España : al qual el Rey embio a la Señoria de Venecia , en señal de gran amistad con su embaxador Francisco Capelo, quando boluio à Venecia de su embaxada.Entonces se dio titulo à Alonso de Lugo de Adelantado de Canaria. Acabado esto con el q̃ sucediesse en el reyno de Portugal,pensaua el Rey de darle por muger vna de sus hijas. Mas muerto el Rey don Ioan, los Portuguesses se auinierõ tan bien en recebir a dõ Manuel por legitimo sucessor , conforme a lo que dexo ordenado el mismo Rey don Ioan en su testamẽto , que sin contradicion alguna , le dieron luego la obediencia:y alçaron por el pendones:y no tuuieron lugar aquellos consejos. Segũ lo que parecia que auia de suceder en aquel reyno muerto el Rey don Ioan,y lo que despues se vio,no se atribuya comunmente a pequeña gloria de la pacificacion del, al Rey, y a la Reyna:porq̃ todas las ciudades le dieron luego la obediencia : vnas porque tenian gran afficion al Duque don Manuel,y otras donde algunos no quisieran que aquello se sossegara tã presto, tambien le obedecierõ , por no tener à donde recogerse. Entre estos se detuuieron de yr al nueuo Rey , el Conde de Borba,que se creyo, que queria que se le diesse seguro,y vn Diego de Azãbuja,que fue fama que se vuo feamente en la muerte del Duque de Viseo,y otro Pedro Iusarte,que fue el que descubrio al Rey don Ioan lo del caso del Duque de Bregãça,cuyo criado el era: y esperauan auer seguridad, no solo de las personas , pero de aq̃llo de q̃ se les hizo merced.Don Iorge,que se penso que

que fuera competidor en la sucessiõ, fue luego a Monte mayor, a besar la mano al Rey: è yuan con el todos los Almeydas, y Arias de Sylua, q̃ se hallaron al finamiento del Rey su padre: a quien el rogo antes que muriesse, que no le desamparassen, hasta que le pusiessen con el Rey: y dexole encargado en su testamento, que le diesse el Maestradgo de Christus, para que le tuuiesse con los otros dos que tenia: y que le hiziesse Duque de Coymbra. D'esta manera quedaron muy sossegadas las cosas de aquel reyno: y estuuo libre de los temores y sospechas, que antes auia: y la mayor nouedad que sucedio en esta rebuelta, ò en el temor della, fue que la monja Doña Ioana, que estaua en el monesterio de santa Clara en Santaren, fue arrebatadamẽte sacada del Monesterio: y la lleuaron ala ciudad. Por este mismo tiempo, a cinco de Nouiembre se confirmaron los matrimonios del Archiduque de Austria, y de Margarita su hermana, con el Principe de Castilla, y con la Infante Doña Ioana en la villa de Malinas, en virtud del poder que tenia el embaxador Francisco de Rojas. Entendiose en procurar que el Rey de Romanos dexasse de fauorecer al que se dezia Duque de Ayorque: y no fuesse causa, que por aquel estoruo el Rey de Inglaterra se escusasse de querer entrar en la liga: porque Venecianos persistian en ella con mucha astucia: y buscauan formas, que pues el Rey de Frãcia estaua ya en su reyno, se le diesse por España en que entender, entre tanto que ellos se ocupauan alla en aprouecharse del Rey Don Hernando: creyendo que los Franceses que auia en el reyno, bastauan para ponerle en necessidad: en la qual ellos fuessen menester: y fue assi que el Rey Don Hernando por librar de tanto peligro a si, y a su reyno, y reduzir le en el primer estado, echando del à sus enemigos, conociendo que se requeria muy cierto socorro, antes que los Franceses preualeciessen en el, y se hiziessen mas fuertes, requirio a Agustin Baruadico Duque de Venecia, y a aquella Señoria, que le ayudassen con gente de pie, y de cauallo: y con alguna suma de dinero con que pudiesse oportunamente socorrer a los suyos. Sobre esto fueron por el embiados à Venecia Geronymo de Tutauila Conde de Sarno, y el dotor Ioan Baptista Espinelo: y Lorenço Suarez de Figueroa concerto con ellos a la Señoria, para que valiesse al Rey Don Hernando: y en seguridad de aquel socorro offrecieron de poner en poder de Venecianos tres ciudades de Pulla, con sus terminos, è jurisdicion: que eran Brindez, Otranto, y Trana: lugares muy importantes en aquella costa. Con estas prendas se obligaron Venecianos de valerle en aquella guerra, con setecientos hombres de armas, y tres mil infantes, y con su armada de mar: y le dieron quinze mil ducados en dinero: y despues el Papa confirmo aquella concordia: y por esta via sacaron al Rey Don Hernando aquellas fuerças, que ellos codiciauan grandes tiempos auia: y fue por capitan general de la Señoria el Marques de Mantua. Auia estado en Genoua solicitando las cosas que se offrecieron tratar con aquella Señoria, al tiempo de la liga, en nombre del Rey de España, el Bachiller de la Torre Fiscal de su consejo: y quando se rompio la

guerra fue embiado por embaxador vn cauallero muy principal de Castilla, que se llamaua Don Ioan Manuel: y tuuo secreta inteligencia con algunos principales Genoueses, que procurauan que el Rey se encargasse de aquel estado: desseando salir de la obediencia, y sugecion del Duque de Milan: y a esto el Rey dio alguna esperança: offreciendo, que si el Duque ayudasse al Rey de Francia contra la liga, no cumpliendo lo que era obligado, y ellos quisiessen seguir su opinion, tomaria a su cargo la protecion de aquella Señoria: y los ampararia contra el Duque, y contra Franceses.

¶ Que Don Enrique Enriquez de Guzman rompio con Francia la guerra por las fronteras de Rossellon.

XVI.

LAS COSAS estauan en estos terminos, quando Don Enrique Enriquez đ Guzman mediado el mes de Nouiembre, determino entrar a correr la Valdania: y mando tener junta su gente en vn lugar que se llamo Opol: de donde partio en anocheciendo con quatrozientas lanças, y otros tantos peones: y embio los corredores delante: y con ellos fueron por capitanes Don Sancho de Castilla, Bernal Frances, Garci Alõso de Vlloa, Rodrigo đ Torres, Don Pedro Solier, Gorbalan, y Berlanga. Estos entrarõ haziendo sus correrias por vna parte: y por otra fueron Hurtado de Luna, Alõso Osorio, Miguel de Ansa, y la compañia de Pedro Osorio: y quedaron en celada algunas cõpañias de gente de cauallo, cuyos capitanes eran Dõ Aluaro de Luna, Antonio de Cordoua, Ioã de Leyua, y dõ Sãcho de Rojas, cõ las cõpañias de ginetes de Dõ Enriq̃, y de Dõ Pedro đ Castrillo: y el teniẽte de Dõ Enriq̃ era Nuño đ Ocãpo hijo del Canonigo Diego đ Ocãpo: q̃ en el cerco de Çamora hizo muy señalado seruicio al Rey, y no menos se señalo el hijo en esta guerra. Entrarõ con esta orden: y passarõ la sierra por camino no nada aprouechado para gẽte de cauallo: y llegarõ al primer lugar đ Frãcia, haziẽdo los corredores mucho daño por la comarca: y corrierõ hasta dos leguas de Carcassona: y tomaron grã presa de ganados. Hurtado de Luna, Miguel de Ansa, y Alonso Osorio fuerõ corriẽdo la tierra hasta q̃ llegarõ muy cerca de vna villa, q̃ se llama Talayrá: donde espero Don Enrique a Dõ Sancho, y a los otros caualleros q̃ corrian el campo. En este medio alguna gente de cauallo desmandada, y vna compañia de peones fueron a cõbatir vn lugar, que esta junto à Talayrá: adonde fue Don Enrique por recogerlos: pero ellos se arrimaron tanto a la muralla, que le parecio ser mas espediente animar los, para que combatiessen el lugar, que apartallos. Desta manera defendiendo se los de dentro por buen espacio, entrarõ por fuerça la villa: y hizierõ recoger a los q̃ estauã en su defensa, a otro lugar más fuerte, donde se pensarõ defender: pero siẽdo alli cõbatidos con grã furia, dieron se luego a merced: y fue puesto el lugar à saco. De alli se boluio Dõ Enrique adonde estaua su celada: y partieron cõ la presa, q̃ eran veynte mil cabeças de ganado, y quatroziẽtas vacas, y yeguas: y sessenta prisioneros: y con ella vinieron à Tuxá, dõde auia hasta doziẽtos soldados Franceses de guarniciõ, q̃ salierõ a

tomar

tomar los passos a la gente de cauallo que venia desordenada en la delãtera: pero sin recibir los nuestros daño, passaron adelante su camino. Quando se apartarõ de Tuxá el Senescal de Carcassona llego con ciẽto de cauallo, y quinientos peones, a vista de los nuestros: con proposito de poner se dentro: pero no oso passar a delante: y detuuo se en otro lugar: y Dõ Enrique se boluio con su gente, sin que se perdiesse ninguna parte de la presa. Los prisioneros se rescataron conforme a la costumbre q̃ se auia guardado en las guerras passadas: dando tal orden, q̃ todos los hombres de guerra de qualquiera cõdicion que fuessen, pagauan de rescate el sueldo de tres meses: sino era capitan, ò algun hombre de armas de condicion, ò hazienda: q̃ se rescataua segun la persona, y valor de sus bienes: pero vuo gran contienda entre los hõbres de armas, y ginetes, sobre la parte q̃ auia de lleuar cada vno dellos. Los hombres de armas pretendian, q̃ se les auian de dar dos partes, como era costumbre: y los ginetes se agrauiauan dello, diziendo, q̃ eran ellos los q̃ trayan la caualgada, y corrian el cãpo. Debatiose sobre esto con tã gran porfia, y enojo, q̃ se temio no fuesse causa de alguna discordia: y Don Enrique tomo este medio: que mando repartir les aquella presa por yguales partes: y q̃ se depositasse la demasia, que los hombres de armas pidian, hasta q̃ el Rey determinasse aquella differencia. Tambien vuo otra nouedad, que causo descontentamiento a todos los capitanes: porq̃ el Rey auia mandado, q̃ se acudiesse a sus officiales con los quintos de las caualgadas, q̃ se hiziessen: pretẽdiendo q̃ en tiempo del Rey Don Ioã su padre, los quintos fueron suyos: y no de los señores de los lugares, por donde entrauan las caualgadas: y q̃ todos los pagauan, assi los q̃ recibian sueldo, como los otros: y cõforme a esto queria q̃ se pagassen. Pretendian los capitanes Dõ Artal de Luna, Martin de Ansa, Dõ Aluaro de Luna, Ioan Martinez de Leyua, Pedro de Solier, Antonio de Cordoua, Alõso Osorio, Bernal Frãces, Garci Alõso de Vlloa, Rodrigo de Torres, Gorbalan, y Berlanga, que nunca en tiẽpo del Rey, y de la Reyna en aquella guerra, ni en otras que vuiessen tenido cõ Principes Christianos, se auia lleuado quinto: y quando se deuiesse, suplicaron se les hiziesse merced de aquella parte, como siempre se auia hecho: ò quãdo otra cosa se determinasse, dixerõ a Don Enrique, q̃ mandasse poner recaudo en toda la caualgada: q̃ ellos no tocarian en ella: y q̃ no recibiriã ninguna parte, si tal sinrazon se intentasse: y Don Enrique, por escusar el daño đ la gente, y el menoscabo de la caualgada, q̃ por aquella causa se podia seguir, permitio que el quinto quedasse en poder de los capitanes, hasta q̃ otra cosa se proueyesse. Detuuierõse los nuestros en esta entrada, dentro en Francia tres dias, y tres noches: y pudieran recibir mucho daño, si los Franceses fueran gente de sierra: porq̃ los de cauallo erã inutiles por ella: pero como hazian poca quẽta de sus peones, no se atreuierõ a tomar los passos de aquellos montes, q̃ son grandes, y muy fragosos: en q̃ no pudieran los nuestros dexar de recibir grã affrenta. Dexo Don Enrique la mayor parte de los peones en Puy Cerdan, y Cõflente, para la guarda de aq̃llas montañas. En este mismo tiẽpo vino a Narbona el Bastardo de Borbõ, con mil y cient hõ

bres đ armas, y mil ballesteros para passar a la frontera de Fuẽterabia, o jũtarse con el Señor de Labrit. Entõces se trato enel cõsejo del Rey, si cõuendria hazer juntamẽte guerra por las fronteras de Bayona: y si tal disposicion vuiesse, poner sobre ella cerco: y cõbatirla: porque las riberas de aquella ciudad se podian passar por mas arriba: y puesto el real de la otra parte, les quitauã los bastimentos q̃ no les pudiessẽ yr por tierra, ni por la ria, por dõde nuestro exercito se podia bastecer, y hazer desde alli grã daño en Guiana: por ser la tierra llana, y muy poblada: puesto que la gẽte de aq̃llas comarcas en quãto se encierra entre Bayona, Burdeos, y Tolosa, es la mejor de Francia. Proponianse algunas difficultades en esta empresa, por ser los passos de los mõtes muy asperos: puesto q̃ se affirmaua, que por la parte q̃ esta entre Nauarra, y Castilla, dexando à Pãplona ala mano derecha, podia salir el exercito a San Ioã de Pie del puerto, por junto a Roncesualles, q̃ era vna casa fuerte enel mismo puerto: y podian entrar en Francia la via de Tolosa: y tambien por la de Mauleon de Sola, teniendo la salida por mas segura, de Francia para Aragõ. Algunos erã de parecer, q̃ se entrasse por tierra đ Iaca, porq̃ se baxa luego à tierra llana cerca del cõdado de Armeñaque: donde ay muchos mantenimiẽtos: y aquel camino se auia de hazer para yr à Carcassona, q̃ esta muy cerca de Puycerdã, y de Rossellõ: porq̃ por aquella via, como los mõtes hazẽ vna grã entrada hazia España, es mas corto, y derecho camino por aq̃lla otra parte para Perpiñan, q̃ por esta de Aragon, mas de dos jornadas. Por estas razones parecia al Duque de Najara, y a algunos del cõsejo del Rey, q̃ en tanto q̃ la gente de armas se juntaua, se hiziesse vna entrada en tierra de Labrit: tomãdo se primero los puertos: y q̃ se lleuasse hasta Bayona, todo lo q̃ se pudiesse auer de tierra de Labort, que es del señorio del Rey de Francia: y comprehẽde aquel espacio de tierra, q̃ confina en Bearne: è incluye lo de Bayona, q̃ se diuide de Guipuzcua, por la ribera del rio, q̃ parte a España de Francia: y entonces, vista la disposiciõ dela tierra, se consultasse, si despues de junta la la gente, deuia passar de la otra parte de Bayona: y estrechar por alli la ciudad: ò si conuẽdria primero passar sobre Daques, y hazer todo el daño q̃ se pudiesse por aquella comarca: y boluer sobre Bayona: porque con esto conuendria a los Franceses dexar lo de Rossellõ, y boluer a defender su ꝓpia tierra. Dezia el Duque, que para hazer guerra por dos partes, era menester muy gran pujança: y por lo de Narbona no parecia q̃ podian recibir mucho daño los Frãceses: assi por las riberas, como por estar la gẽte muy apercibida, y mas cerca de la ayuda, y socorro del Rey de Francia: y q̃ lo mas conueniente seria, poner la gente en Perpiñan, y en los lugares fuertes de Rossellon: la que bastasse para su defensa: y derribar lo que no se pudiesse bien defender: y acometer por vna destas partes: porque segun orden de guerra, era alguna vẽtaja, tomar la mano en ella: y grã desatino para la otra parte. Si los Franceses quisiessen entrar en Nauarra, de que se tenia gran sospecha, y aun temor, eran de parecer el Duque y otros, q̃ se recibiessen en Roncesualles: y que para esto conuenia, q̃ la gente de cauallo de Castilla, y Aragon se pusiesse en la frõtera de Nauarra: y entrando

trando los enemigos, se fuessen a juntar con la gente de Guipuzcua, y Vizcaya: y passasen a Roncesualles: porq̃ hazia esta parte, no podiã defender el puerto los Franceses: y a los nuestros era facil defender le contra ellos. Determinaua se juntar toda la mas gente de cauallo, q̃ se pudiesse auer: porque si los enemigos entrassen, se les diese batalla, antes que hiziesen algun effeto, con que cobrasẽ reputacion: pues entendian, que seria menor inconuiniente derramar la, si fuese demasiada, que suffrir con poca, la affrenta de los enemigos: pues la condicion de Franceses es ser muy blandos, quando les parece que no los temen: y para escusar la dilacion de aquella guerra, si se intentasse de mouer por Nauarra, parecia que se deuia llegar al cabo con el Rey Don Ioan, q̃ se diese mas bastante, y cierta seguridad, de no acoger en sus ciudades, y villas, gente Francesa: y si no la diese, apoderar se đ las mas fuertes plaças: porque segũ el estado que tenia en Francia, y los fauores que en aquella sazõ hazia el Rey Carlos al Señor de Labrit, que gouernaua los estados de su hijo, siempre que al Rey de Francia se le antojase, haria a su vẽtaja la guerra a España: y por esto se acordo, que seria bien, que el Duque de Najara, y el Condestable de Nauarra ayuntasen alguna gente de guerra: porq̃ se creya que los de Lussa, y del Valderõcal, que eran Oñezinos, con ver los con gente, se declararian contra Francia, en hazer lo que se les mandase. Pero estaua tan adelante el yuierno, que todo se pasaua en cõsejos, y ardides de guerra: y por que tuuo Don Enrique auiso, que Miguel Giginta, que auia entregado a Ostia, tenia trato en Colibre, para que en llegando algunos vergantines, que se auian armado en Narbona, se entregasse a Franceses, y para el socorro embiaua el Rey de Frãcia seyscientas lanças, allẽde de otras quatrozientas, que estauan ya cerca de Narbona, y con ellos seys mil Suyços, y tres mil ballesteros Gascones, mãdo apercibir toda su gente. Estaua el condado de Rossellon, y aquella frontera muy falta de gente: y no auia, con la que fue postreramente con dõ Francisco de Baçã, sino quiniẽtos hõbres de armas, y seysciẽtos ginetes: y podian los enemigos cercar qualquiere lugar, no siẽdo Perpiñan. Por esta causa se proueyo de embiar mas gẽte de peones, y espingarderos, y de los q̃ llamauã tiradores đ Ribaudoquines: para proueer las fortalezas: y por la sospecha q̃ auia del trato q̃ Giginta traya, don Enrique fue à Colibre: y lleuo cõsigo al Gouernador de Rossellõ, y a dõ Aluaro de Luna, y a dõ Sancho de Castilla: y mando prẽder a vn Miguel Pi: y otros de aquel lugar: pero no se pudo saber lo cierto: antes se entendio, q̃ Giginta, por estar desterrado de Cataluña, y condenado a muerte, procuraua seruir al Rey en alguna cosa señalada: porq̃ se le diesse el perdon: y le hiziesẽ merced. Dexo don Enrique en Colibre alguna mas gente de la q̃ auia: asi para q̃ estuuiesse en guarda del lugar, como en defensa del castillo: y mando derribar algunas casas, que estauan pegadas con la fortaleza: y puso en Elna a Carlos de Biedma, con vna cõpañia de peones: y embio a Puycerdan a Hernando de Valẽcia, cõ la gente de la cõpañia de Puertocarrero, y en Conflẽte, en lugar de Mudarra, q̃ auia estado en su guarda, se puso otro capitã cõ ciẽt lacayos Nauarros, q̃ entõces llegarõ, cõ

Año M.CCCC-XCV.

otros cinquenta que alli tenia Mudarra: y en Estager entro Aluaro Pontiz, teniẽte del capitan Garci Alonso. La fortaleza de Salsas no estaua de manera, q̃ se pudiesse defender a vn exercito, de vn dia arriba: y era con grande peligro tener gente de cauallo dentro: y poner hombres principales en ella: porq̃ si la tomassen los enemigos, amedrentauã los otros lugares mas fuertes: y por esto parecia à don Enrique, que bastaria poner en aquel lugar algunos peones, cõ el alcayde q̃ alli estaua: porq̃ aunque la tomassen, era de poco effeto: y no se podia sostener, ni la podiã hazer fuerte. Lo mismo parecio a todos los capitanes, que estauan con don Enrique: y como no se pudiessẽ tã presto reparar, ni fortalezer los castillos de aq̃llos Condados, proueyeron se de gẽte de guerra de cauallo, y de pie: porq̃ los enemigos entẽdiessen, q̃ primero auian de pelear, q̃ ocupar los lugares: y quedo acordado de fortificar el verano siguiẽte à Clayrà: juzgando que estaria muy comodamente en aquel lugar alguna guarniciõ de gẽte: porq̃ aunq̃ no es muy en frõtera de los enemigos, estaua en muy buena parte, para tener alli gẽte: mayormẽte q̃ las fortalezas q̃ estauã mas adelãte, no se podian sostener tres dias: y aunq̃ entonces Salsas era la fuerça q̃ parecia ser mas importãte, era la menos fuerte: y esta fue la causa, q̃ despues se mudo a otro mejor sitio.

¶ De la confederacion, que se trato entre el Rey, y los Reyes de Portugal, e Inglaterra. XVII.

VINIERON EL Rey, y la Reyna de Alfaro a Daroca, donde estuuieron en el principio del mes de Deziembre: y passaron de alli a tener cortes a los Valencianos en Sant Matheo, lugar del reyno de Valencia, en los confines de Cataluña: porque en el mismo tiempo estauan los Catalanes conuocados, para tener las en Tortosa: poniendo el Rey gran diligencia en ser seruido destos reynos, para poder mejor entretener los gastos, que se le offrecian en esta guerra: y antes que de Daroca partiesse, se entendio por medio de don Alonso de Silua, que se hallo en Portugal, al tiempo de la muerte del Rey don Ioã, de confederar se en amistad con el Rey don Manuel, que nueuamente auia sucedido en aquel reyno: a quien en el tiempo de su aduersidad, quando fue perseguido del Rey su cuñado, dieron muy grande fauor. Offrecieron de darle por muger a la Infante doña Maria su hija: porque el casamiento de la Infante doña Ioana estaua ya firmado, y jurado cõ el Archiduque, por palabras de presente: y procurauan, que aq̃l matrimonio se concluyesse, y jurasse luego por el Rey de Portugal: porque con estos casamientos acabauan de assegurar su amistad, y confederacion contra el Rey de Frãcia: que estaua entẽdido, que les auia de ser terrible, y continuo aduersario. Allende q̃ con este matrimonio se confirmauan las amistades, y pazes antiguas, q̃ vuo entre los Reyes de Castilla, y Portugal, holgauan de tener aquel Rey por muy deudo: porque el Rey don Ioã auia tenido a la Monja doña Ioana, no en habito de religiosa, como auia de estar, sino con casa, y estado: y procurauan, que el Rey don Manuel, poco a poco le fuesse quitãdo del seruicio que tenia: y se encerrasse en vn monesterio: porque era ocasion de dar

les

les desabrimiento, y pena con ella, siempre que se le antojasse. Con esto desseauan, que el Rey de Portugal restituyesse a don Iayme, y don Dionys sus sobrinos sus bienes, y estados: pues de justicia lo deuia hazer: porque dezian, que aunque el Rey don Ioan busco colores para condenar a don Hernando Duque de Bregança su padre, aquello no se hizo justa, ni deuidamente: y procurauan, que el Rey embiasse por el mayor dellos: porque del otro, por su respeto le querian tener a su cargo, para que fuesse acrecentado en estado en su reyno. Lo mismo se trataua en lo de don Aluaro de Portugal, y de su muger, y del Conde de Pharo: en lo qual auia precedido menos razon: porque para ocupar les sus bienes, no tuuo el Rey de Portugal causa, ni color alguna. No se auia tratado esto por condicion, en el casamiento de la Princesa doña Isabel con el Principe de Portugal: porque desde el tiempo de las pazes antiguas estaua assentado, que auiendo el Principe don Alonso catorze años, si la Princesa no fuesse casada, vuiesse de casar con el: y no vuo lugar para dexar ordenado, que fuessen restituydos en sus estados. Mas el Rey de Portugal, aunque no desechaua lo deste matrimonio, porque no le conuenia menos, procuraua, le diessen a la Princesa: y a la postre assi vuo de ser: aunque ella lo rehuso mucho tiempo. Estaua muy confederado en esta sazon el Rey de España, con Enrique VII Rey de Inglaterra: y fue tambiē concertado el matrimonio de Artus Principe de Gales su hijo, con la Infante doña Catalina: y por esta causa procuraua de concertar al Rey de Inglaterra con el de Escocia en las differencias que tenian: porque el Rey de Inglaterra quedasse libre, para poder entrar en la liga. Solicitaua lo desta concordia con el Rey de Escocia por parte del Rey, vn cauallero Aragones, que se llamaua don Martin de Ferreyra: y porque se entendia, que se trataua de casar le, con vna sobrina del Rey de Romanos, procuro se, que se effetuasse aquel casamiento, antes que casasse en otra parte: porq̄ el Rey de Escocia auia pretendido casar en España con la Infante doña Maria: y sus padres no quisieron dar lugar a este matrimonio: por estar determinados de casar vna de sus hijas en Inglaterra: y por esta causa se procuraua de persuadir le a lo de la sobrina del Rey de Romanos. Todo esto era con fin, que el Rey de Escocia no diesse fauor al que se dezia Duque de Ayorque, contra el Rey don Enrique: teniendo el Rey deliberado de tomar deudo con el: y cōseruar su amistad en aq̄lla casa de Inglaterra, por medio del matrimonio de la Infante doña Catalina con el Principe de Gales.

¶ Que los castillos de Napoles se rindieron al Rey don Hernando: y de la muerte del Rey don Alonso su padre. XVIII.

DESPVES de auer se rēdido al Rey dō Hernādo la ciudad de Napoles, Capua, Auersa, y Salerno, y toda la costa de Malfa, y Nola, y otros muchos lugares, teniendo cercados los castillos Nueuo, y del Ouo, por causa de la rota, que dieron Franceses al Conde de Matalon, q̄ fue grāde, el Rey, y los de su cōsejo tuuierō por biē de hazer cierta concordia cō los q̄ quedarō en la defensa delos ca

Año. MCCCCXCV.

stillos:antes q̃ los q̃ estauã dentro entẽdiessen, q̃ auia sucedido a los suyos tan prosperamẽte:y les cõcedierõ muchas cosas a su ventaja:temiẽdo, q̃ si los enemigos se llegauan a la ciudad cõ la parte Anjoyna, teniendo los castillos cõtrarios,dõde auia muy buena gẽte, era poner el estado de todo el reyno en manifiesto peligro. Por esto holgo el Rey dõ Hernãdo de entrar en tregua cõ los castillos:y cõ todo esto llegaron los enemigos hasta Pie de gruta, como dicho es,la via dela marina,a vista del castillo del Ouo. Entretanto,como la armada de España discurriesse por la costa,el señor de Mõpensier, y el Principe de Salerno,y Belcayre, y muchos delos Barones del reyno,q̃ estauã en el Castillo Nueuo,se embarcarõ en la armada, q̃ teniã delãte de los castillos:rõpiẽdo el asiẽto, que se auia cõcertado:porque en el se delibero, que la armada no saliesse de donde estaua, sin licencia del Rey. Dexaron en el Castillo Nueuo hasta treziẽtos soldados:y fuerõ con alguna artilleria a desembarcar à Salerno,q̃ se auia rebelado,luego q̃ el Cõde đ Malatõ fue rõpido. Alli se jũtarõ los Frãceses,y toda la parte Anjoyna:y embiarõ alguna parte de su gẽte,para socorrer a Tarãto:lo qual hizierõ a grã coyũtura. Entonces gano por cõbate el Rey don Hernãdo a Nocera,cõ el castillo,dõde estauã los hijos, y nuera del Conde de Mõtorio:y boluio cõ su exercito sobre Sarno: pero como los Frãceses fueron rehaziẽdo su gẽte, el Rey venia muy à menudo a Napoles,para q̃ se estrechasse el Castillo Nueuo: y fue combatida, y entrada la Ciudadela: y los q̃ estauan en su defensa se recogieron a las torres del castillo:y pocos dias despues los đl Rey dõ Hernãdo ganarõ la torre de Sãt Vicẽte. En este medio los cõtrarios rehizierõ su exercito en Salerno:y fuerõ a cõbatir a Sãseuerino, q̃ esta à tres millas de Sarno:y se tenia por el Rey en defensa de Españoles:y defendierõ se marauillosamẽte:siẽdo cõbatidos en el principio del mes de Deziembre:pero como no fuessẽ socorridos, y les faltassen los bastimẽtos,se rindierõ: y fue grã daño, por ser en aquella sazõ. Era el exercito Frãces muy superior al del Rey:el qual cõ el suyo estaua en su fuerte sobre Sarno:y entõces los del Castillo Nueuo,q̃ auiã concertado de rẽdir se, sino fuessẽ socorridos,y teniã puesto en rehenes al señor đ Alegre,y otros principales Frãceses,en poder del Cõde de Triuẽto, q̃ era buelto cõ su armada,q̃ fue en seguimiẽto đla Frãcesa, hasta el canal de Põblin,porq̃ se cũplia el termino,dentro del qual el castillo estaua aplazado de rẽdir se,y si passasse, el Rey podia disponer delas rehenes a su volũtad, el de Alegre tuuo forma, q̃ se rindiessen los q̃ estauã en el Castillo Nueuo:y fue entregado al Rey dõ Hernãdo a ocho de Deziembre:y de alli a diez dias,el alcayde que tenia el castillo del Ouo, se concerto con el Infante dõ Fadrique:por cinco mil ducados q̃ le dio: y como quiera, que por concierto se le dieron dos meses de tiempo, para que entregasse aq̃lla fortaleza, sino les llegasse socorro,sin mas esperar,se dio luego:y en el mismo tiẽpo don Cesar de Aragõ tenia cercado a Tarãto, auiendo se primero defendido los de aq̃l lugar del Infante dõ Fadrique,q̃ se leuãto del cerco, por venirse a juntar con el Rey su sobrino. Pocos dias antes murio en Mecina el Rey dõ Alõso: el qual no duro vn año entero en el reyno: ni le biuio despues de le auer dexado. Algunos creyeron, que

que estaua tan puesto en la contempla cion de las cosas diuinas, y tan oluidado de todo otro negocio humano, y consolado del apartamiento q̃ auia hecho del reyno, q̃ hizo muy santo fin. Mas aunq̃ despues q̃ llego a Sicilia, estuuo retraydo lo mas del tiẽpo en Monreal, pero su vida era mas de ocio, q̃ de religiõ: puesto q̃ tuuo consigo siempre algunos frayles de compañia: y se exercitaua en la leciõ de las letras sagradas: y no se puede sino loar, q̃ fue en grã manera zeloso de la justicia, y de las cosas de nr̃a religion, y del culto diuino. De Monreal se boluio a Mecina, cõ desseo de tornar a Napoles: no por reynar, segun el dezia, mas por residir en Pogio real, y en el castillo de Capuana, y estar cõ quietud de animo en aq̃lla ciudad, q̃ fue siẽpre muy apazible a gẽte ociosa, y holgazana: y passar vna vida sossegada, y libre de todo cuydado. Era cosa de grãde admiracion, el miedo q̃ tuuo despues de auer dexado el reyno: siẽdo todo temor muy cõpañero delos q̃ reynan: y auia se persuadido de vna vana imaginacion, q̃ le auian de matar: tanto que la principal causa, que le lleuo a Mecina, fue estar alli el Visorey Ioan de la Nuça. Por causa destos temores, quando salia fuera, andaua ceñido con vn estoque: y hizo passar a Sicilia algunos de Lipari, para que fuessen de su guarda: porque los tenia por muy fieles: y aquellos le velauan de noche. Al tiempo que entro en Mecina, estaua quartanario: y parecia, que su estada en Sicilia seria por tanto tiempo, quanto durasse de echar los Franceses del castillo de Napoles: porque le dauã esperança, que se acabaria con el Duque de Milan, y cõ el Cardenal Ascanio, que tuuiessen por bien su yda: pero lo cierto era, que como al Rey su hijo, y a la Reyna de Napoles pesasse de su yda, y en el mismo tiẽpo se publicasse la concordia del Duque de Milan con el Rey de Francia, y por las otras sospechas, q̃ se han referido, el Rey de España auia mãdado al Visorey, que se tuuiesse honesta forma, como no pudiesse salir de Sicilia, aunque quisiesse. Assi se vuo de recoger a Mazara: y alli biuio algunos dias desterrado, y depuesto del reyno, con poca estimacion de valeroso Rey: puesto que siendo Duque fue de los que mucho se señalaron, entre los que vuo en sus tiempos. Fallecio vn Miercoles a diez y ocho del mes de Nouiembre deste año: y fue enterrado su cuerpo en la Iglesia mayor de Mecina. Su muerte fue muy llorada enel reyno: señaladamente en la ciudad de Napoles: donde por su gran religion, y por auer sido tan justiciero, por ver le despojado del reyno, desseauan estrañamente, que boluiesse: y esto era cõ tanta afficion, que auian passado algunos meses, que era fallecido, y le teniã por biuo: y era esperada su buelta publica, y particularmente de la gente principal de aquella ciudad, y de todo el pueblo, con gran demostracion de fiesta, y alegria: y no se podian persuadir que fuesse muerto.

¶ Dela guerra que hazia el Rey dõ Hernando a los Franceses, y a la parte Anjoyna, q̃ estaua enel reyno. XIX.

RENDIDO q̃ fue el Castillo Real, teniẽdo nueua, que la armada Francesa boluia, el Cõde de Triuento delibero de passar à Gaeta, y a la Isla de Põça, para esperar a los Franceses: pero por bastecer su armada, que estaua muy falta de

Año M,CCCC-XCV.

ta devizcocho, no pudo partir tan presto: y salio cõ quatro carracas, y cinco barchas dela armada de España: y sin esperar los otros nauios, hizo vela la via de Gaeta: y a quinze millas reconocieron, q̃ vna naue gruessa dela religiõ, y otras quatro estauan junto a Gaeta, forçando de entrar en el puerto, q̃ lleuauan gente de socorro a los que estauan dentro por el Rey de Frácia. Salio tras el Conde cõ seys galeras el Infante dõ Fadrique: pero antes que llegasse entraron en el puerto los contrarios: y el Infante con las galeras se fue à Castellon à tres millas de Gaeta: y porq̃ los Franceses, que estauan en ella, embiarõ por tierra gente para combatir à Castellõ, el Conde se acerco a la playa: y echo su gente fuera, para que le defendiessen. Con aquel socorro los que estauan en Castellon dieron en los Franceses, y hizieron les boluer huyendo hazia Gaeta, y mataron algunos. Luego el Conde proueyo, que Miguel Ferrer cõ quatro barchas, y vna carauela, y dos galeras, saliesse a combatir dos naues, que yuan a Gaeta: y otro dia tomo la nao Madalena con trezientos Franceses, y cõ mucha harina, y vizcocho, y municiones: y no passo Ferrer adelante, porque no quedauan mas nauios de Francia fuera del puerto de Gaeta. De aquellos prisioneros se entendio, q̃ la gente q̃ entro en Gaeta de refresco, eran dos mil y quinientos hombres, y muchos dellos enfermos: pero erã Alemanes, y Gascones, con los quales no solo se socorrio Gaeta, pero fue causa q̃ se reforçasse el exercito delos enemigos. Trataua se en este tiẽpo entre el Gouernador de Genoua, y don Ioã Manuel de vna parte, y el Cõde de Côça, q̃ yua mal cõtẽto de Frácia, de cõcertar a los Principes de Bisiñano, y Salerno cõ el Rey don Hernãdo: mas esto fue de tã poco effeto, q̃ la guerra se fue mas encrudeciẽdo, quando se penso estar al remate della. Auia embiado el Rey parte de su gente cõ Fabricio Colona, para que saliesse al passo a los Alemanes, y Gascones, q̃ auian desembarcado en Gaeta: porq̃ no se juntassen cõ el otro cãpo: y adelanto se el Principe de Salerno cõ alguna gente de cauallo: y junto se con ellos: y no fue Parte Fabricio, para que no pudiessen a su saluo juntar se cõ Mõpensier: y en vn exercito, juntamente cõ Virginio Vrsino, fuerõ a Sanseuerino: cõ intẽciõ de ganar primero la aduana de los ganados. Viẽdo el Rey, q̃ los enemigos tomauã el camino de la Pulla, por causa dela aduana, partio de Beneuento dõde estaua, y llego hasta Fogia: y tenia en esta sazõ esparzida su gẽte desta manera: q̃ el Prospero, y dõ Cesar de Aragõ estauã en Nocera, Fabricio en Troia, y el Marq̃s de Mãtua cõ la gẽte de la Señoria de Venecia, siẽdo llegado a Beneuẽto, passo a Santa Agatha, por jũtar se alli cõ el Rey: y era este socorro de Venecianos de tal cõdiciõ, q̃ siẽpre el Rey don Hernando tuuiesse necessidad dellos: y no fuesse bastante de remediar el peligro. Eneste tiẽpo, deliberãdo Fabricio de passar cõ seyscientos Suyços que tenia, de Troia à Fogia dõde el Rey estaua, rehusarõ de seguirle, por juntar se primero en Nocera, cõ otro tercio de Suyços: porq̃ en vn cuerpo se juntassen con el Rey: y assi se vuo de hazer cõtra la voluntad de Fabricio. Enel camino, a caso se encõtrarõ aq̃llos seyscientos Suyços cõ todo el poder de Franceses: y siendo por ellos acometidos, defendieron se con estraño esfuerço: y mataron mucha gente de cauallo de los

de los contrarios, y de los mas principales: pero ellos fuerõ rõpidos, y no escaparon sino ciento, en lo qual se recibio muy grande daño. Con el sucesso deste renquentro los Franceses fueron a presentar la batalla delãte de Fogia, dõde el Rey estaua: y embio le Mõpensier con vn trõpeta a requerir q̃ saliesse: y el Rey le respondio, q̃ quando seria tiẽpo se la daria: porque tenia su gente tan esparzida, q̃ ninguna cosa le conuenia menos. Estando el Marques de Mãtua en Santa Agatha, Prospero Colona, y don Cesar en Nocera, y otra parte del exercito en Troia, cõ todo esto el Rey salio con sus cauallos ligeros, y escaramuçaron con los Frãceses: y de ambas partes vuo prisioneros, y muertos. Passaron adelãte los Franceses cõ sus batallas ordenadas: y fueron a poner su cãpo a vna hermita, q̃ se dezia la Encoronada a tres millas de Fogia: dõde se detuuierõ dos dias: y de alli prosiguieron su camino adelante por saluar los ganados de la aduana, y ganar el derecho della, del qual ellos lleuarõ vn tercio, y el Rey recogio el otro, y la tercera parte se perdio para ambas partes. De suerte que aprouecho muy poco la yda del Marques de Mantua, para saluar la aduana, q̃ era de mucho interesse para el Rey: y fue gran daño en hecho, y reputacion: porq̃ todo el mũdo creya, que llegando la gente del Marques, se auian de retraer los enemigos: y recogerse a los lugares fuertes: y buscar modo como saluar se. En lugar desto, quedaron los enemigos vitoriosos: y quanto al prouecho era aquello de tanta importãcia, q̃ faltãdo lo dela aduana, no auia ya espediente, ni forma de sacar dinero para pagar la gente. Con este sucesso los enemigos se tornaron a juntar en San Seuer, quedando el Rey en Fogia, y el Marq̃s en Nocera, de manera, q̃ los Franceses estauã en medio, y los tenian partidos, sin tratar de parte del Rey en dar la batalla: teniendo mil y doziẽtos hõbres de armas, y dos mil cauallos ligeros cõ los estradiotes: y lleuaua el Marq̃s mas de mil y seteciẽtos Alemanes, y mil de los q̃ llamauan prouisionados de la Señoria, y dos mil infantes comendados. Teniã los Frãceses setecientos hombres de armas, los trezientos Frãceses, y mas quiniẽtos cauallos ligeros, y mil y quinientos Alemanes: y mil comendados: y aunque la parte del Rey era mas poderosa, no tenia gana de llegar a batalla. En esta sazon vino a Napoles el Infante don Fadrique por la empresa de Gaeta, que no se tenia por muy difficil: y tardo se la esecucion, no tanto por otro impedimento, quãto por falta de dinero: con arto temor del Rey dõ Hernando, que los enemigos, pues auiã salido cõ lo de la aduana, passarian a socorrer la.

¶ Que Gonçalo Hernandez reduxo a la obediencia del Rey de Napoles la prouincia de Calabria. XX.

GONÇALO HERnandez en este medio, con toda la gẽte que le q̃daua, vuo de estar en Nicastro mas de dos meses, y medio: esperando el dinero, que de España auia de yr, para pagar la gente: y despues que fue pagada mediado Hebrero, partio de Nicastro para entrar en los Casares de Cossencia, en que auia mas de seys mil hõbres de pelea: y los cinco mil ballesteros: y hallo q̃ teniã dos passos muy estrechos los Condes de Melito, y de Nicastro con hasta quatro mil peones de la tierra, y

ra, y con alguna gente decauallo. Para passar adelante, fue forçado abrir el camino con las armas: y dio nuestra gente en ellos, y fueron echados de aquellos lugares en que se auiã hecho fuertes, para impidir el passo: y fue aquella noche Gonçalo Hernandez a Paterna, y Debiñaño, que eran dos casares, que el dia antes se les auian entregado. Auia dexado en la retaguarda a Pedro de Paz, con los caualleros de su compañia, y hasta ciento y cinquenta soldados de los mejores: y el Conde de Melito vino a dar en ellos: y defendieron se tan bien, que mataron, y prēdieron delos contrarios mas de quarenta: y otro dia Gonçalo Hernandez dio la buelta al lago, que es vn llano, dõde se soliã juntar los enemigos: y luego fueron alli los syndicos de todos los casares a prestar la obediencia: que no quedaron sino Grimaldo, y Sillano: y embiose vn trompeta a Grimaldo, q̃ era casal muy fuerte de sitio, de quatroziētos vezinos, en que estauan trezientos hombres forasteros: y porque respondieron con mucha soberuia, fue combatido: y dentro de media hora se entro por fuerça, y fue puesto a saco: y quemado con poco daño de los nuestros: y luego vinieron alli los syndicos del otro casal, a prestar la fidelidad. Aquella noche fue el Conde de Melito a poner se dentro de la ciudad de Cossencia, con algunos Suyços que tenia: y con la gente de cauallo que pudo recoger: y Gonçalo Hernãdez, que entendio, que conuenia apressurar, para juntarse con el Rey, y que en aquello consistia la vitoria, delibero passar al valle de Crato, para combatir à Cossencia, y apoderarse de la ciudad. Otro dia se vino a poner a vna milla de Cossencia: y embio se vn trompeta a requerir à los de dentro, que se diessen: y respondieron por respeto del Conde de Melito, que no querian otro señor, sino al Rey de Frãcia: pero aquella misma noche se salio el Conde: y a la hora embiaron sus syndicos a Gonçalo Hernandez con las llaues: y otro dia por la mañana se vino aposentar dentro de la ciudad: y el castillo se començo a combatir: pero defendierõ se bien los que le guardauan, por ser fuerte, y tener buena artilleria, y estar bien proueydo. Detuuo se en Cossencia dos dias, por entender en proueer lo necessario para el cerco de aquel castillo: sobre el qual dexo vn capitan con dozientos soldados: y partio para Montalto, que era vna buena villa, y fuerte: y en presentando se con su exercito se entrego: y el castillo se rindio otro dia: y con esto se reduxo todo el Condado de Montalto, y el de Renda: y dentro de seys dias el Principado de Bisiñano, y todo el Val de Crato: en que auia gruessas villas, y muy buenas fortalezas, que se pusieron en defensa: y muchas dellas se tomaron por cerco, y algunas por combate. Rindieronse por cerco los castillos de Bisiñano, Acri, Altomonte, Paula, Santo Lochito, Murano, Vrso, Belueder, y el de Castrouilari: y ganaron se por fuerça Casano, y otro castillo en estremo fuerte: y los alcaydes, y algunos otros q̃ dentro estauan, fueron colgados por las almenas. Entonces Gonçalo Hernandez se vino a Castrouilari, que era villa de mas de mil vezinos del Principe de Bisiñano: y estauan a vna legua, en vna villa muy fuerte el Cardenal hermano del Principe de Bisiñano, y los Cõdes de Melito, y Nicastro con quarenta almetes,

metes,y ſetenta cauallos ligeros,y quinientos peones foraſteros. Eſta aquella villa al pie de ciertos paſſos tã eſtrechos,que doziẽtos hombres baſtauan a deffenderlos à grãde exercito:y para paſſar adelãte era forçado ſeguir aquel camino. Fue Gonçalo Hernandez auiſado,que los de aquella villa tenian ſu ganado en lo alto en vn grande llano: y fueron por otro rodeo,y por muy angoſtos paſſos:y corrierõ lo alto: y tomo ſe muy gran caualgada de ganado,y priſioneros:y boluiendo con ella hallarõ,que los contrarios les auian atajado el camino, y tomado el paſſo: de manera que ſi por alli deſcendieran,era muy gran peligro: y con arta ventaja de los enemigos: y Gonçalo Hernandez hizo que baxaſſen por la otra parte: y llegando a lo llano, vieron venir à gran priſſa a los enemigos, que ſe yuan à recoger en la villa:y dieron en ellos: y fuerõ desbaratados: y murieron mas de dozientos peones,y algunos de cauallo: y quedaron preſos entre la gente de cauallo, y de pie mas de ſetenta:y ſiguieron el alcance haſta las puertas de la villa. Aquella noche ſe boluio Gonçalo Hernandez à Caſtrouilari:con acuerdo de boluer otro dia en amaneciendo à combatir el lugar: pero el Cardenal, y los Condes ſe fueron aquella noche à Lauria: y a la mañana ſe rindio:y ſe puſo cerco a la fortaleza, que era muy fuerte:y tomo plazo de ſeys dias para pidir ſocorro: y al cabo dellos ſe rindio. Teniendo Mompenſier noticia deſto, embio quarenta hombres de armas, y cinquenta cauallos ligeros al enquentro de Gonçalo Hernandez, con Honorato de Sanſeuerino hermano del Principe de Biſiñano, y con Aymerico de Sanſeuerino hijo del Conde de Capacho, y con el Conde de Lauria: y juntaron ſe en Lauria, para yr à Layno: que era vna buena villa, que ſe auia rendido a los nueſtros. Tenia en eſta ſazon Gonçalo Hernandez reduzida a la obediencia del Rey, caſi toda la prouincia de Calabria: auiendo ſe apoderado de los eſtados del Principe de Biſiñano, y del Conde de Capacho: y no reſtaua ſi no vn pequeño rincon: en que quedaua, como en fuerte, el Señor de Aubení: y eſtauan las fortalezas en poder de perſonas, que eran muy fieles al Rey de Napoles: proueydas de ſu mano: para eſperar qualquier affrenta: y el ſe detuuo en Caſtrouilari, adonde ſe fue a poner el Cardenal de Aragon: para ſoſtener deſde alli, lo que ſe auia ganado. Con todos eſtos buenos ſuceſſos, no eſtauan las coſas ſin peligro: por tener poca gente, y la que auia eſtar repartida en diuerſos lugares: y auer embiado poſtreramente ciento y cinquenta de cauallo, para ſoſtener la parte de Monteleon: y por la poca fidelidad, y firmeza que auia en los pueblos. Sucedio aſsi, que ſiendo rendido à Gonçalo Hernandez Layno, Caſtelluzo, y la Redonda, embiando alguna gente, para que ſe apoderaſſen del caſtillo de Caſtelluzo, puſieron ſe dentrõ algunos ſoldados, que ſe entendio que baſtauan con la gente del lugar, que ſe moſtraron tan obedientes, que parecio ſe deuia fiar algo dellos: y embio à Pedro de Paz con trezientos ſoldados, para que puſieſſe cerco contra el caſtillo de Layno: y otros a la Redonda. Entonces los Condes de Lauria, Melito, y Nicaſtro, y Aymerico Sanſeue-

rino se pusieron en Lauria con setenta hombres de armas, y treynta cauallos ligeros, y mil peones: y por su llegada luego se rindieron los de Castelluzo: y prendieron a los Españoles que alli auia embiado Gonçalo Hernádez: y los del castillo de Layno que estauan en tanto estrecho: que muy en breue se rindieran, aunque era fortissimo, por traycion de los del lugar, se detuuieron: y trataron con el Conde de matar à Pedro de Paz, y offender a los nuestros, quando el Conde pareciesse con el socorro: y partiendo los Condes a este trato, fue auisado dello Pedro de Paz por vna espia: y por algunos del lugar: y como pudo saco su gente echando fama que yua a quemar à Castelluzo. Los de Layno, que auian hecho aquel trato, dexaronle salir por tomar le a vn passo, donde ninguno se pudiera escapar: y quando se vio en el campo, recogio alos que auian ydo a la Redonda: y passo se a Moremano, que era lugar mas fiel. Quando los villanos le vieron tomar otro camino del que pensaron, prouaron de dar en el: pero Pedro de Paz los recibio tan bien, que hizo mucho daño en ellos: y se boluieron huyendo: y por su miedo, y porque tardaron algo los Condes, nuestra gente se puso en saluo en Moremano. Esto fue tan de rebato, que no vuo lugar que Gonçalo Hernandez lo supiesse. Despues fue toda la gente que aquellos Condes tenian junta, a correr a Moremano, y a combatir a Vrsomarso: pero los peones que Gonçalo Hernandez tenia en el cerco del castillo de Vrsomarso, con los del lugar obraron tan bien, que desbarataron mas de quinientos, que les fueron a combatir por trato que tenian con algunos: y boluieron desbaratados, y sin socorrer el castillo: y toda la otra gente vino a Moremano: y los nuestros salieron a ellos quádo se boluian, a vn passo, y los desbarataron: y fueron presos algunos de cauallo: y perdieron de los peones entre presos, y muertos, mas de ciento: y Gonçalo Hernádez apressuraua por juntarse con el exercito del Rey. No se auia ganado en esta guerra hasta este tiempo cosa alguna, sino lo que Gonçalo Hernandez gano: porque desta parte en lo de Pulla, y Abruzo, donde se hallaua toda la fuerça del Rey, mas se auia perdido, que ganado, assi en reputacion, como en obra.

¶ Que Luys de Vera, y el hijo del Conde de Ayelo fueron desbaratados en Calabria, y quedo destroçada su gente. XXI.

ESTAVAN las cosas de Calabria en tanta reputacion, que Luys de Vera, a quien Gonçalo Hernandez dexo en la prouincia baxa, en frontera del de Aubení con ciento y cinquenta lanças, y con la gente de pie, que le parecio bastáte para resistir, con la que el Visorrey de Sicilia auia embiado, fue a instancia de vn Baron Calabres llamado Escurucho, a socorrer vn lugar que auia alçado vanderas por el Rey Don Hernando: y partio de Borelo, donde tenia su guarnicion. A penas fue salido Vera de Borelo, que el Señor de Aubení, con trato que tuuo con los de aquel lugar, se entro en el, sin hallar resistencia: y mataron los Españoles

pañoles que alli se hallaron: y hasta las mugeres, y niños. Tras este lugar se le dieron luego los condados de Melito, y Arena, y otros muchos lugares: y Vera se vino con su gente à Monteleon. Sabido esto por Gonçalo Hernandez, y la alteracion de aquella prouincia, como no lo podia socorrer de alla, por estar tan lexos en otra frontera, y por no desamparar lo del val de Crato, y del Principe de Bisiñano, que se auia ganado, y toda la otra parte de aquella comarca, que se auia reduzido, embio a la baxa Calabria, para reparar aquel daño, a Garcia de Soria con la gente de cauallo de su compañia: y a Iacobo Conde, que era capitan muy estimado en toda Italia, y vn hijo del Conde de Ayelo con algunos cauallos, y gente de pie, con que podia ser Luys de Vera temido del de Aubení: y el Visorrey de Sicilia embio a lo de Terranoua, y para que se juntasse con Luys de Vera, al Baron de Monjolino con alguna gente de cauallo. Dio asimismo Gonçalo Hernãdez al Conde de Ayelo cien cauallos, para que con ellos acudiesse a Cossencia: y con recelo que el de Aubení no reforçasse su gente, por aquella parte, y fuesse a socorrer el castillo de Cossencia, entendiendo que si el se yua a juntar con el Rey, se perdia lo que auia ganado, y si no lo hazia, quedaua atajado, porque desta parte estauan al enquentro los Condes de Melito, y de Lauria, que tenian hasta cient hombres de armas, y otros tantos cauallos ligeros, y muchos peones, estuuo en si muy dudoso de lo que haria: porque auia repartido su gente, y quedaua tan solo, que por poca mas ayuda que los Condes tuuieran, bastaran a offender le: mayormente desconfiando de la gente de la tierra. Viendo se en esta difficultad, y peligro, dio auiso a Ioan Ram Escriuá de Romaní, para q̃ procurasse con el Rey Don Hernando, le embiasse mil infantes, y cient almetes: pero como el Rey tenia tan cerca a sus enemigos, no quiso dar lugar à ello. Entonces Escriuá con gran diligencia procuro, que vna compañia de hombres de armas, y cauallos ligeros todos Españoles, que eran de Don Ioã de Ceruellon, se fuesse a juntar con Gonçalo Hernandez: y dio sueldo por vn mes a quinientos soldados Españoles bien armados: y entre ellos auia trezientas picas: y todos los demas eran ballesteros, y espingarderos. Estando a punto esta gente para embarcar se, se delibero, por los tratos que andauã sobre lo de Gaeta, que Don Ioan de Ceruellon quedasse con su compañia, para yr cõ el Infante Dõ Fadrique à aquella empresa: porque en tierra de Labor no auia otra gente de cauallo: con acuerdo que acabado lo de Gaeta, que se pensaua rematar en breues dias, se embiaria à Gõçalo Hernandez mayor socorro. Por esta causa embio Escriuá solos los quinientos peones, en cinco galeras Venecianas, de veynte que tenian en el reyno en esta guerra: por las quales pagaua el Rey de Napoles diez mil ducados al mes. La necessidad del socorro yua creciendo en Calabria, por gran desgracia de Luys de Vera: el qual procuro de reforçar se de alguna gente que pudo recoger: y con algunos cauallos Sicilianos, que se juntaron con el, salir con el hijo del Conde de Ayelo a correr la comarca, y ha-

zer todo el daño que pudiesse en ella: porque Iacobo Conde, y el hizieron la muestra de la gente que tenian de guarnicion en Monteleon: y hallaron se mas de dozientos de cauallo, y seys cientos peones entre Españoles, y Sicilianos, y otros estrangeros. Hecho el alarde vn Sabado, a veynte y vno de Mayo, Luys de Vera con hasta ciento y treynta de cauallo, y todos los peones, ò los mas dellos, con tener los lugares de los enemigos muy cerca, delibero de hazer sus correrias: y auiendo quemado a Filogasso, rindiose le Paneguia: y siendo ya entrado el lugar por los peones, no pudiendo passar la gente de cauallo vna puente, todos dexaron sus cauallos lexos del lugar: y quedando de fuera Luys de Vera, y el hijo del Conde de Ayelo, no pudiendo detener la gente de cauallo, entraron todos dentro a robar. En aquel punto llego el socorro de los enemigos, que estauan a tres millas: que eran algunos hombres de armas Franceses, y hasta cinquenta estradiotes, y trezientos infantes: y por el mal recaudo de los nuestros, dieron sobre ellos tan repentinamente, que Vera no tuuo tiempo para sacar la gente del lugar: y los enemigos tomaron a su saluo todos los cauallos: y aunque Vera, y el hijo del Conde pelearon con algunos pocos que consigo tenian, no bastauan a resistir. Quando sintieron a los enemigos los que estauan robando, con el rebato dexaron, no solamente el despojo, pero las armas: y attendian a saluar se, como mejor pudieron. Fuese Luys de Vera à Monteleon, y el hijo del Conde de Ayelo, y otros caualleros se recogieron a algunos castillos de la comarca, que se tenian por el Rey de España: y con esto quedo destroçada, y casi deshecha la compañia de Luys de Vera: y el exercito de Gonçalo Hernandez muy diminuydo, y falto de cauallos, por los que se auian perdido en las jornadas passadas. Por este caso, y por la infidelidad, y maldad de los pueblos, estaua lo de aquellas prouincias de Basilicata, y Calabria en arto peligro: y por esta causa Gonçalo Hernandez attendia, a proueer los castillos, como mejor pudiesse: y determinaua dexar los lugares a su aluedrio, y passar el à Cossencia, por estrechar el cerco del castillo, lo que pudiesse: y siendo en su poder, dexar de la gente que tenia al Conde de Ayelo, para sostener aquella ciudad, y con la que le quedasse, boluer sobre el Señor de Aubení hasta deshazelle: ò auenturando algunos lugares, que se tenian por los nuestros, socorrer a lo que mas pudiesse dañar: y poner la gẽte en lugar, donde no se perdiesse cõ la reputacion. Despues deste renquentro Iacobo Conde, que era ydo en socorro de aquella comarca, y estaua en Terranoua, embio a demandar socorro al Rey Don Hernando: porque toda la prouincia estaua para rebelarse: y enel consejo del Rey se determino, que las cinco galeras Venecianas, que lleuauan los soldados, con otras dos galeras fuessen primero a la costa mas vezina del campo de Gonçalo Hernandez, que aun entonces no sabia de aquella rota, para que se aprouechasse de aquellas siete galeras, en lo que ocurriesse por aquellas costas: y si le pareciesse, embiasse los quinientos soldados à Luys de Vera. Por este caso el Visorey de Sicilia embio de Mecina a

Iacobo Tudisco con quarenta de cauallo, y a Nardo del Porto con cinquenta, que erã buenos capitanes, para dar socorro a las cosas de aquella prouincia.

¶ De la diuersidad que auia entre los del consejo del Rey de Napoles: y de la difficultad en proseguir la guerra, los Principes de la liga. XXII.

LAS cosas del reyno estauan en este conflito: y parecia que yua aquella empresa encaminada a perderse, quando se creya que se auia de fenecer. Toda la esperança de la vitoria se tuuo primero en la gente del Marques de Mantua: y despues de llegada, no dexauã los enemigos, con mucho menor numero de gente, de ser señores del campo: y ninguno osaua salir contra ellos. Mandaua el Rey Don Hernãdo a los estradiotes que saliessen a correr la frontera, y no quisieron: escusando se, que no les pagauan: pero la causa era, porque la gente del reyno rehusaua de yr con ellos: y quedaua se por los lugares: y la del Rey no queria llegar al hecho de las armas: y aunque los que yuan en su socorro quisiessen hazer su deuer, dañauan a los otros, porque eran parientes, y amigos de los rebeldes: y no querian, q̃ aquellos a su riesgo, se perdiessen, pero que sin batalla se reduxessen. Comoquiera que auia algunos que no desseauan q̃ se reduxessẽ, por tener prometida gran parte de los bienes, de los que se auian rebelado, pero todos se conformauan en vna cosa, que no querian llegar a la batalla, ni aun a otro genero de renquentro, ò escaramuça. Otros holgauan que aquella contienda durasse: y se entretuuiesse: y se creya, que el Marques no tenia comission de la Señoria de Venecia, para apretar el negocio: sino para differir lo: porque su socorro particular fuesse el postrer recurso: pretendiendo, se pusiessen en poder de la Señoria mas lugares. Hasta entonces los de la liga fauorecian poco esta empresa, y acudian mal a ella: y no auia gente suya en el reyno: aunque se dezia que yua la del Señor de Pesaro, y de los Duques de Gandia, y Vrbino: y si vuiera llegado, fuera fenecida la guerra. Vista la poca confiança que se podia tener de la gente del reyno, se propuso en consejo, de rematar el negocio: y que para esto, toda la gente estrangera sin mezclar ninguno del reyno, se juntasse: y que con solos ellos se diesse la batalla: y para este effeto el Rey con color de su matrimonio se viniesse a Napoles: cõ toda la gente del reyno: y el Marques con sus hombres de armas, y estradiotes, y los prouisionados que tenia, y Gonçalo Hernandez con su gente de pie, y cauallo, y las compañias de Don Ioan de Ceruellon, y de Don Diego de Castilla, con los Alemanes q̃ el Rey tenia, hiziessen vn cuerpo, pues eran poderosos para dar la batalla a los contrarios, tantas vezes como viniessen a las armas: porque era cosa vergonçosa ver, quan pocos eran los Franceses: y se podia confiar que aquella gente estrangera, que no attendia, sino a su prouecho, y por ganar honra, y ser parte para que el Rey cobrasse su estado, lo acabarian mejor: solo con esperança, que no se comunicaria el premio de tanta gloria con aquella gente, que rehusaua de llegar a

la batalla. Sola vna difficultad se hallaua en esto: porq̃ quedãdo el Rey en Napoles, se temia, q̃ auria contiẽda por razõ dela persona, que se auia de nõbrar por General en aquel exercito. Pero la Reyna, y el Infante dõ Fadrique mas se inclinauã a q̃ se tomasse algũ asiẽto cõ el Rey de Frãcia: y offreciã que se aceptaria de parte del Rey don Hernãdo qualquier medio, que al Rey đ España paresciesse: y sobre esta consulta vino à Barcelona Hector Piñatelo con las galeras đ Vilamarin: y passo a la corte del Rey. Estaua la ciudad de Napoles en gran diuision: porque el pueblo se auia vnido contra los gentiles hõbres: y seguia la boz del Rey: y por esta nouedad se tuuo mucho recelo, q̃ si no se hazia algun buẽ effeto en las armas, se alteraria toda la tierra de Labor, que se auia alçado con Napoles por el Rey: y se daria a qualquier que los quisiesse defender: y porque no teniã afficiõ al Rey de Francia, y le temiã, dauan muestras de llamar al Rey de España, ò a Venecianos, que estauã mas vezinos. En este peligro estaua el reyno: por no auer socorrido los Principes cõfederados a la mayor necessidad: y por el poco animo y menos fidelidad delos naturales del: y qualquiera nouedad causaua grã mudança, y alteraciõ en los Principes de la liga: señaladamẽte en los Venecianos: que tuuierõ por aduersidad, que se effetuassẽ los casamiẽtos que el Rey de España auia hecho con la casa de Austria: pesando les, q̃ el Rey de Romanos por aquella via pensasse fauorecer se, para emprender nueuas cosas. Auia embiado el Archiduque en principio deste año, a requerir al Rey de Frãcia, que cũpliesse con el algunas cosas que se acordarõ entre ellos en la paz: quãdo fue restituyda su hermana, que tocauã a los condados de Artoys, y Caroloys, que erã del Archiduque: y estauan todavia ocupados por el Rey de Frãcia: lo qual se le otorgo, por ser cosas de poca importancia: y le hazia dar ciertas rentas quedãdo se el Rey Carlos cõ lo importante de aquellos estados: y el Archiduque dexo vna villa q̃ estaua enlos confines de Enahut, y Francia, que era de mas estimacion. En el mismo tiẽpo trato el Rey de Romanos, de poner en la liga contra el Rey de Frãcia, al Rey de Inglaterra: y auia embiado para este fin al Señor de Bergas, porque rompiesse con Francia: y passasse con su armada a Bretaña, ò a Guiana: y para este effeto le offrecia dos mil Alemanes: escusando se de la guerra que se le auia hecho por los Irlandeses, y Escoceses en fauor del que se llamaua Duque đ Ayorque: diziendo, que por la paz que tenia con Francia, no conociendo obligacion al Rey de Inglaterra, ni de parentesco, ni alianca, teniẽdo recurso a el el Duque, por su honra, y del Imperio, no pudo dexar de recibir le: y entretener le algun tiempo: principalmente por la amistad que tuuo con el Rey Eduardo su padre: pero confederãdo se con la liga, el embiaria su embaxada al đ Ayorque, y a los de Irlãda, y al Rey de Escocia, para que se tratasse de algũ medio de poner paz, ò tregua entre ellos. Aconsejaua el Rey đ Romanos, que pues el Delphin de Francia era muerto, deuia entender el Rey de Inglaterra la buena ocasiõ que tenia para cobrar sus estados con su ayuda, y del Rey de España: pues la liga se podia estender assi a offender, como a defender sus estados. Mas aun que el Rey de Inglaterra mostraua volũtad para entrar en la li-

ga,pero no se declaraua a querer romper por entonces con Francia: por la guerra que tenia con el Rey de Escocia: y tambien porque estaua en rompimiento cō el Rey de Dacia: y el Rey de Romanos se contentaua, que entrasse en la liga con las condiciones de los otros Principes: y tomaua a su cargo de embiar embaxadores a Escocia, y Dacia, y al Duque đ Ayorque, para hazer los amigos. Tambiē el Rey de España por su parte trabajaua de assegurar le cō el matrimonio, que se auia tratado del Principe de Gales cō la Infante Doña Catalina. Nacian artas difficultades, no solo en persuadir que el Rey de Inglaterra entrasse en la liga, pero que la conseruasse el Archiduque: porque los Flamencos, que eran sus priuados, erā de parecer, que se deuia guardar la paz con Francia: pues el Rey Carlos offrecia de boluer al Archiduque sus estados: y publicauan que el Rey de España siempre attendia a su prouecho: y que ninguna seguridad tenia el Rey de Romanos de su amistad: y el Archiduque se gouernaua por su consejo: y aparto se del rey su padre: de que se temia no naciesse alguna mudança perjudicial en lo de los matrimonios. Por esta causa el Rey desde Tortosa, dōde estaua entendiendo en concluyr las cortes de los Catalanes en fin del mes de Hebrero, del año de M C C C C X C V I, por medio de Antonio de Fonseca, y de Ioan de Albiō, y Francisco de Rojas instaua, q̄ la Princesa Margarita se adereçasse para venir a España, en la armada en que la Archiduquesa auia de yr. A quien dauan mas culpa deste desassosiego del Archiduque, era el Preboste de Lieja, a quien el Rey de Romanos auia mandado despidir del seruicio del Archiduque: y quando se vino a Flandes, para esperar la Archiduquesa su muger, le salio al camino a Colonia, y cōtinuo el gouierno, como primero: de que se siguio gran passion entre los priuados del Rey de Romanos, y de su hijo. En este tiempo Don Ioan Manuel, que estaua por embaxador en Genoua, con gran industria, y prudencia fue parte, que no se diesse lugar al Rey de Francia, q̄ hiziesse armada en aquella costa, entreteniendo a los que se mostrauan afficionados al seruicio del Rey: que eran el Gouernador y su hermano: y el Duque de Milan, no obstante la cōcordia que se assento en lo de Nouara con el Rey de Francia, se determino de conseruar se en la confederacion de la liga, por la muerte del Delphin de Francia: porque quedaua heredero en el reyno el Duque de Orliens, su mayor contrario, por la pretension que tenia al Ducado de Milan: al qual començo a temer como a enemigo muy obligado: y no queria desasir se de la liga. Entretenia le toda via el Rey de España, cō esperāça de assentar particular amistad con el, por medio del matrimonio de vna de sus hijas, con su hijo el mayor: y porque Venecianos hazian instancia por las cosas de Pisa, procuraua que se tomasse algun medio: porque era el que mas gasto tenia, y el que menos interesse esperaua: y Venecianos no tenian otro respeto, sino a ganar con las necessidades agenas.

¶ Que el Rey Don Manuel de Portugal assento su amistad con el Rey de Francia.

XXIII

Año. M.CCCC-XCVI.

PVSO SE EN EL matrimonio q̃ se auia tratado entre el Rey don Manuel, y la Infante doña Maria, por medio de don Alonso de Silua, alguna dilacion: entendiẽdo el Rey de Portugal, que era coyuntura aquella, que ternia por biẽ el Rey, de dar le a la Princesa doña Isabel: y cometio aq̃l negocio a don Hernando hijo del Marques de Villareal, y a Diego de Silua, que era grã priuado suyo: por quien se meneaua todo lo del estado: al qual el hizo Cõde de Portalegre: y le dio aquella villa, cõ vn quento de renta perpetua. Aq̃llos caualleros, no mostrãdo rehusar el negocio, lo differiã: y por medio dellos el Rey de Portugal se declaro, q̃ aunq̃ su desseo era casar con la Princesa doña Isabel, si aq̃llo no se podia hazer, holgaria casar cõ la Infante doña Maria, cõ el dote q̃ se dio a la Princesa, con el Principe don Alõso: offreciendo, que se le daria otra tãta renta, como la Princesa tuuo: y falleciẽdo la Reyna de Portugal su hermana, muger q̃ fue del Rey Dõ Ioã, se le dariã las villas de Alanquer, Obidos, Sintra, Aldea Gallega, y Aldea Gauiña: y que a el se le diessen los lugares q̃ la Princesa tenia en Portugal: y los tomaria en desquento dela dote. Pero cõ todo esto no desistio de hazer instãcia, de mouer lo del matrimonio de la Princesa: no pudiendo suffrir, que se reseruasse para otro ningũ Principe: por la natural cõdiciõ de aq̃lla casa: q̃ no puede buenamẽte tolerar, q̃ se le antepõga otro: y el matrimonio dela Princesa, era codiciado generalmẽte por todos los Portuguẽses: por el desseo q̃ teniã que tuuiesse el Rey hijos: pareciẽdo les, q̃ estaua entõces el reyno a mayor peligro q̃ nũca, si el Rey muriesse: porq̃ en aq̃l caso pẽsaua dõ Iorge de Portugal ser mucha parte. Cõ todo esto el Rey don Manuel assento su amistad con el Rey de Frãcia: aunq̃ auia entrado en la possesion de aquel reyno, cõ el fauor, y amparo del Rey, y dela Reyna: y q̃ria q̃ se conociesse del, q̃ tenia dispusicion, y aparejo de ayudar, ò dañar enlos negocios d̃l Rey, por cuyo respeto, la Monja doña Iuana no biuia en clausura: auiendo le el Rey embiado a dezir luego q̃ sucedio en el reyno, q̃ el Rey Dõ Ioã auia dado vna escritura firmada de su nõbre, y jurada por el solenemẽte, en q̃ prometia, que no daria lugar por ninguna via, que la Monja Doña Ioana casasse, ni saliesse de la religion de Santa Clara: y q̃ pues hizo esto el Rey dõ Ioan, q̃ no le tenia obligaciõ ninguna, mayor razon auia, para q̃ el hiziesse mucho mas: pues el amor entre ellos auia d̃ ser mayor: pero no faltaua entre Portugueses quiẽ le pusiesse en aq̃llo: porq̃ allẽde de otros muchos respetos q̃ auia, no son naturalmẽte amigos dela nacion Castellana.

De los apercibimientos de guerra, que se hazian por las fronteras de España. XXIIII.

EN EL PRINCIpio d̃l mes d̃ Enero deste año de MCCCCXCVI, como las fronteras de Rossellon se auian reforçado de gente de cauallo, salio don Enrique Enriquez de Guzman capitã general, a reconocer vn castillo, q̃ esta dẽtro de Frãcia, q̃ se llama Caladroer, y esta cabo Millãs: por si seria para tener se, o cõuẽdria derribar le: y lleuo cõsigo a dõ Aluaro de Luna: y porq̃ supo, q̃ en el auia poca gente, embio

bio alla a Ioã de Leyua: y con cierto ardid q̃ tuuo, se entro dẽtro cõ los q̃ cõ el yuã, ò por trato, ò grãde descuydo del alcayde. Antes q̃ se boluiesse don Enrique con la gẽte q̃ auia sacado de Perpiñan, para este effeto, entrarõ los Frãceses a correr la Salancha: y dãdo se auiso desto a Perpiñan, salio alguna gente de cauallo: y juntarõ se cõ los ginetes, que estauan en guarnicion en los lugares de las fronteras: y alcançaron a los enemigos, que eran cient hombres de armas, y ciento y cinquenta cauallos ligeros, y setecientos peones, que lleuauan mas de mil y quinientas cabeças de ganado menudo: y apretando los nuestros ginetes, les hizieron dexar la mayor parte de la caualgada, siguiendo los hasta Leocata: y si llegara a este tiempo Antonio de Cordoua con su compañia de hombres de armas, que auia salido al rebato, recibieran aquel dia los enemigos muy grãde daño. Parecio q̃ aq̃l castillo estaua en muy oportuno lugar, para guarda de la entrada de Rossellon: y para offender a los enemigos: y que para entonces se tenia en mediana defensa: y fortifico se de suerte, que se pudiesse mejor defender. En el mismo tiempo se tuuo inteligencia de auer a Leocata, que es la primera villa de Frãcia a la marina, por industria de Giginta: y porque entre el capitan general de Rossellon, y el Gouernador auia differencia, sobre el castigo de la gẽte de guerra, se proueyo por el Rey, que el Gouernador no se entremetiesse en castigar la gente de guerra: assi la q̃ de aca yua, como la que alla se recibia a sueldo, de donde quiera que fuesse: y entonces se mando por el capitã general, que saliessen de aquella tierra todos los Franceses, y Gascones: y recoger los ganados al Ampurdan: y con toda diligencia se attendia a fortificar a Salsas, Elna, y Colibre, y las otras fortalezas: y labro se en el Grao, que es el passo para Francia, que esta en vn angosto camino, entre el estaño, y la mar, vn castillo de madera: y estaua tan bien labrado, y tan fuerte, y assentado en tan buena parte, que era muy grande guarda de aquella tierra: y encomendo se la tenencia del a Bernal Frances: y puso alli vn escudero de su compañia, con diez ballesteros, y otros tantos espingarderos: y estaua de forma, que sino le assestassen desde la tierra artilleria, no le podiã tomar: por mucha gẽte que fuesse: porque con tres ribaudoquines que tenia, no auia barco, ni hombre que a el se pudiesse llegar. Mas no se podian defender de las quadrillas de Gascones, que entrauan ordinariamente por Rossellon, por las espias, y compañeros que teniã en aquellos lugares: aunque pocas dellas tornaron a Francia, q̃ no fuessen deshechas. El dia de Año Nueuo entraron setenta dellos de noche, y sacaron de la caua de Ribasaltas mil cabeças de ganado: y salio Lope Sãchez de Valençuela, que estaua en aq̃l lugar, con veynte y cinco de cauallo, y otros tãtos peones, y alcançolos al pie de la sierra, y dio en ellos: y mato, y prẽdio algunos: y aunque se le defendieron bien, por tener tomada la sierra, y matarõ algunos cauallos a los de Lope Sanchez, fue les forçado dexar la presa. Despues por el mes de Março, auiendo entrado don Enrique con la gente de cauallo en Francia, y corrido gran parte de la frontera, hasta llegar a las puertas de Narbona, tuuo toda su gente a punto, para entrar otra vez hazia Leocata, por el trato que se traya

de auer aquel lugar, ò correr a Carcassona: y porque en Narbona estauan dos mil Suyços, y ochocientos hombres de armas, y cada dia se allegauan mas, mando que la gente de armas, y soldados, que estauan en el Ampurdan, passassen a Rossellon. Passaron entonces Luys Mudarra, y el capitan Escalada, que lleuaua cient lacayos Nauarros, con ardid de tomar vna fortaleza, que se llama Monforte: porque auia poca gente, que la defendiesse: y entraron la por combate: y porque estaua en parte, que no se podia sustentar sin mucho trabajo, acordaron de derribar la: y aquello fue de muy gran prouecho: porque della salian a saltear muchos ladrones, y hazian arto daño por la comarca. Por esta guerra, ò por el recelo della, se vino el Rey de Francia mediado Mayo para Auiñon: y luego se publico, que era con fin de la empresa de Rossellon: porque en Besés estauan ya en orden para partir mas de treynta pieças de artilleria gruessas, y en Aguas Muertas auia otra parte: y toda ella se traya a Narbona: y la gente de armas del reyno, y francarcheros estauan juntos en Albernia, y en Albi, y cerca de Tolosa, y de Rodies, que es en el Cōdado de Armeñaque. Estauan las fronteras de España bien proueydas: y en lo de Rossellon auia mil lanças: las quinientas de hombres de armas de los reynos de Aragon, y las otras de ginetes: y otras ochocientas y cinquenta lanças de las compañias del Conde de Ribadeo, don Aluaro de Luna, don Alonso de Silua, don Sancho de Rojas, don Francisco de Baçan, Iuan de Leyua, y de Antonio de Cordoua: y mil y doziētos ginetes Castellanos, de las compañias de don Enrique Enriquez de Guzman Capitā general, y de los otros capitanes: que eran el Conde de Lerin, Hurtado de Luna, Miguel de Ansa, Alonso Osorio, don Pedro de Castrillo, Bernal Frances, dō Sancho de Castilla, Puerto Carrero, Garcia Alonso de Vlloa, Luys Mudarra, Carlos de Biedma, Pedro Osorio, y Rodrigo de Torres: y auia quatro mil peones a la vsança de guerra de aquellos tiēpos, espingarderos, ballesteros, y lanceros. En Fuenterabia estauan las compañias de Diego Lopez de Ayala, y de don Antouio de la Cueua, que eran dozientos ginetes: y en Nauarra residian otros dozientos, y sessenta, de las compañias de don Ioā de Silua, y de Francisco Vazquez, y Ioan de Merlo: y auia trezientos peones: y cerca de su corte, tenia el Rey dozientos hombres de armas, de la compañia del Marques del Zenete, y dozientos ginetes de las compañias de don Hernādo de Toledo, y del Comendador Ribera: y auia sin estas, otras mil lanças de hombres de armas, y mil ginetes de la gente, que llamauan de los acostamiētos: y ciento y cinquenta hombres de armas de la compañia de Antonio de Fonseca, de los cōtinos del Rey. Fueron llamados para mediado Iunio, de las ordenes de Santiago, Calatraua, y Alcantara, y de algunos Grandes, y caualleros de Castilla, mil lanças de hombres de armas, y dos mil ginetes: y auian se apercibido, lo que parece ser casi impossible, otras quatro mil lāças de hombres de armas, y seys mil ginetes, y treynta mil peones. Armaron se algunas galeras, y fustas para la guarda de la costa de Cataluña, y Rossellon: y para seguridad

dad de los mantenimientos: y para hazer la guerra por aquellas partes: y para las cosas de Poniente, estaua junta vna muy buena armada: en que auia dos carracas Genouesas, y vna nao de nouecientos toneles, y otras dos de cada quinientos, y onze de a trezientos, y algunas carauelas, y pinaças con remos para remolcar: y auia ya en ella cinco mil hombres, para yr con la Archiduquesa: y juntauan se sessenta velas de la flota de España, entre las quales auia veynte naos bien armadas: y yuan de armada otros treynta nauios de su voluntad, que andauan a corso contra Franceses. Era toda la gente que el Rey tenia a su sueldo, con la que estaua llamada, diez mil lanças: las quatro mil de hombres de armas, y seys mil ginetes: y eran los de pie, assi los de la mar, como de la tierra quinze mil: y porque se entienda la differencia de aqllos tiempos, al q̃ tenemos, montaua el gasto de toda esta gente, con el sueldo de la artilleria, y el de seyscientas lanças, y mil y quinientos peones, que tenia en el reyno de Napoles Gonçalo Hernandez de Cordoua, y el de la armada, que auia en los puertos del, en que auia tres mil y quinientos hombres, nouecientos y nouenta y quatro mil ducados.

¶ De la concordia que se mouio por este tiempo con el Rey de Francia: y que el Rey de Inglaterra se declaro por la liga. XXV.

MAS AVNQVE por todas partes auia amenazas, y obras de gran rompimiẽto, por los confines de Rossellon vuo platica entre los Reyes en este tiempo, no solo de tregua, pero de cierta concordia: tan de veras, que siendo partidos el Rey, y la Reyna de Tortosa para Almaçan, hallaron alli embaxadores del Rey de Francia, que viniẽro a procurar, que los Reyes se viessen lo mas presto que ser pudiesse: y que fuessen las vistas entre Fuẽterabia, y Bayona, o entre Narbona, y Perpiñan. Trato se primero para encaminar esta platica, qual de los Reyes renunciaria el derecho del reyno de Napoles al otro: y que recõpensa daria la parte en quiẽ quedasse: y otros medios, que concernian a la seguridad de la cõcordia. Propuso se por parte del Rey de Frãcia, que en la cõquista de los infieles, y en otras justas, y muy razonables empresas, y en lo que tocaua a la reformacion de la Iglesia, se entẽdiesse de la manera, que por los Reyes fuesse acordado en las vistas: y se platicassen otros medios de perpetua paz entre ellos. Lo que el Rey pretendia era, que antes de llegar a las vistas, se assentasse tregua general entre ellos, y sus aliados, de tal forma, que cessasse toda manera de guerra: y se boluiesse al comercio, y trato, como se hazia en tiempo de paz: y se pudiessen reparar, y vituallar las fortalezas, que tenian en el reyno de Napoles: y durasse la tregua por tres meses: y en este tiempo ninguno de los Reyes pudiesse embiar, ni lleuar gente de armas, ni pertrechos de guerra por mar, ni por tierra al reyno, ni a Sicilia. Assi mismo queria, que mientra durasse la tregua general, ninguno dellos hiziesse guerra en la Christiandad: y se juntassen contra quien la mouiesse: y offrecia, que el Papa daria seguridad al Rey de Françia, que en este medio de la tregua general, no haria guerra a Virginio Vrsino, ni a los Vitelos, ni a otra persona

persona ecclesiastica, ni seglar, q̃ fuesse aliado con Francia: y fueron embiados con platica desta cõcordia, de la villa de Almaçan, el Prior de Monserrate, y Hernan Duque de Estrada maestresala del Principe. Esto era en el mismo tiempo, que los embaxadores del Papa, y de los confederados, que estauan en Inglaterra, procurando de induzir al Rey Enrique, a q̃ entrasse en la liga contra el Rey de Francia, hazian gran instancia para persuadir le a ello: lo qual se esperaua, que facilmente se acabaria: porque allende de la gran enemistad, que aquellas naciones entre si tenian, el Rey de Inglaterra de reziente se declaraua por mas injuriado, despues que el Rey de Francia se apodero del Ducado de Bretaña: que antiguamente solia ser parte de aquel señorio. Procurauan, que siguiesse el exemplo del Rey de España: que aũque estuuo ocupado en la guerra de los Moros, auia embiado mil lanças en socorro para las cosas de Bretaña, antes que la ciudad de Granada se ganasse. Por este recelo, era el Rey de Inglaterra muy requerido por el Rey de Francia cõ gran suma de dinero, para que se assentasse entre ellos vna larga tregua: pero no la quiso recibir: entendiẽdo, que era buena sazon aquella, para romper la guerra: y embio primero a requerir al Rey de Francia, que desistiesse de la empresa del reyno: porque de otra manera le seria forçado cumplir cõn la obligaciõ que tenia: y determino de hazer llamamiento de toda su gente de armas: y que se hiziesse alarde della: y mando armar todos sus nauios de guerra, para començar a poner temor al Rey de Francia. Entonces dio el Rey de España muy gran prissa, que se concluyesse vna aliança, y confederacion muy estrecha entre estos reynos, y el de Inglaterra: y confirmar la con el matrimonio tratado de la Infante Doña Catalina: juzgando que era gran remedio para estoruar los fines, y empresas de Francia, como lo fue en aquel tiempo, y despues: considerando que, por confiar demasiadamente el Frances de su autoridad, y fuerças, venia muchas vezes a tener necessidad de las agenas: con quiebra, y menoscabo de la reputacion. Mucho tiempo auia, que el Rey tuuo deliberado de casar vna de sus hijas con el heredero de aquel reyno: y auia se sobreseydo en el concierto, hasta auer cobrado lo de Rossellon: y agora se trataua a furia de concluyr lo: porque estaua entendido, que sola la publicacion de auer se acabado, seria de tanto efecto, que el dia que se supiesse, se ternia por rota la guerra con Ingleses. Auia se tambien detenido el Rey de Inglaterra de concluyr lo deste matrimonio, por la pendencia que tenia con el Rey de Escocia: con el qual procuraua de tomar deudo: porque le entregasse al que se dezia Duque de Ayorque, que estaua en su reyno: y por esta causa el Rey se interpuso en concertar ambos Reyes: y assegurar aq̃l embaraço del de Ayorque: y auer le a su mano, si pudiesse: y con esto se acabo de persuadir el Rey de Inglaterra de entrar en la liga, como lo hizo, en el mes de Iulio siguiente: puesto que el Rey de Escocia hizo ademã de entrar en su reyno en el mismo tiempo: y començar la gnerra, quando se entendia en la cõfirmacion de la liga: y vuo grã de contradicion en los del consejo del Rey de Inglaterra, que no tenian por biẽ, que se declarasse por los Principes confede-

cófederados en ella: y algunos dellos le amonestauan, que considerasse, a lo q̃ se auia puesto en los años passados, a requesta de los Reyes de España, y Romanos: y como toda la guerra quedo sobre el, sin le ayudar ninguno: y que el dia que se pusiesse enella, ponia paz en la Christiandad, y echaua toda la guerra, y gasto sobre su reyno: porque todos los de la liga estauan en partes muy remotas, si no el estado del Archiduque: y que aquel no se cóprehendia en ella: y el, y su padre le tenian tan mala volũtad, como lo mostrauã bien enel fauor que dauã a su enemigo. Pero no bastaron a diuertirle de la confederació del Rey de España: y por su amistad tuuo por bien, de entrar en la liga, contra el parecer de los suyos: por hazer mas libremẽte guerra cótra el Rey de Frácia.

¶ De la vitoria que Gonçalo Hernandez vuo junto a Layno: en la qual fueró vencidos los Condes de Nicastro, Melito, y Lauria: y el Rey don Hernando salio en cãpo cõtra los Franceses. XXVI.

LLEGARON à tiempo los quiniẽtos infantes, que se embiaró para el socorro de las cosas de Calabria, q̃ aquella costa estaua para rebelarse, de tal suerte, que el Comẽdador Solis, que residia a la marina en la Amãtia, no se tenia por seguro: recelandose de la gente de la comarca: y con este socorro los de aquella prouincia se fauorecieron mucho. Esta gẽte salio del puerto de Diuo para yr a Castrouilari, donde Gonçalo Hernandez estaua: y antes que llegasse, se hallaua tambien en arto estrecho: assi porque le fue necessario dexar parte de su gente en frótera del Señor de Aubeni, como porque la de los cótrarios siempre fue creciendo: y con aquello los pueblos que estauã por el, mudauã de proposito: y con esto todo el estado corria gran peligro. Principalmente, q̃ a causa delo que acaecio enla Llana de Terranoua, vuo de estar Gonçalo Hernãdez parado mas de dos meses en Castrouilari: sin entender en otra cosa, si no en socorrer, y remediar, como mejor pudo, lo de la baxa Calabria. Mas al punto que esta gente se junto con la suya, y se vio que podia resistir a los enemigos, luego penso en offenderlos: y delibero de passar adelante: y salio de Castrouilari có toda la gente, a quinze de Mayo. Auianse juntado gran numero de villanos de toda aquella comarca en Murano: lugar puesto entre muy altos, y estendidos montes: para repartirse por los bosques, y tomarle los passos: lo que parecia cosa muy facil, segũ la aspereza de aq̃lla mõtaña. Pero Gõçalo Hernãdez, que estaua muy diestro en aquella guerra, y se auia exercitado muchas vezes en ella, có los Moros de las Alpuxarras, q̃ se teniã por mas sueltos, y valientes que aquellos Calabreses, mãdo reconocer todos los passos: y repartiendo su gente, acometiolos de tal manera, que fueró luego perdidos: y murieron la mayor parte dellos: y otro dia se le rindieró los de Murano. Sostenian la parte Anjoyna de aquella prouincia el Conde de Nicastro, y Honorato de Sanseuerino hermano del Principe de Bisiñano, y los Condes de Melito, y Lauria, y el hijo del Códe de Capacho, y otros muchos Barones principales que estauan en Layno, con ochẽta hombres de armas, y sessenta cauallos ligeros, y quatrozientos solda dos: y teniã determinado de jũtarse có

Año. MCCCCXCVI.

el Conde de Capacho, y cõ el señor de Aubeni, con fin de dar todos sobre Gõçalo Hernãdez, y socorrer el castillo de Cossencia. Mas quando fue acabado lo de Murano, Gonçalo Hernandez, que era de gran vigilancia, y estaua siempre muy attento a las ocasiones, camino con su gẽte toda la noche: y amanecio sobre Layno: y por combate entro el Burgo: y murieron de los enemigos mas de doziẽtos hombres: y entre ellos fue muerto el hijo del Cõde de Capacho: y fueron presos Honorato de Sãseuerino, el Conde de Nicastro, el Barõ de Turtura, y el de Castrocuco, y otros diez Barones, y mucha gente de estimacion, en q̃ vuo mas de cient caualleros: y escaparonse los Condes de Melito, y de Lauria, que aquella noche salieron a verse con el Conde de Capacho. Fueron estas dos jornadas la mayor causa del destroço de los enemigos: teniẽdo ellos por muy cierto que cobrarian a Cossencia, y quedaria Gonçalo Hernãdez atajado, para que no pudiesse passar a juntarse con el cãpo del Rey. Auida aquella vitoria de Layno, q̃ fue muy nombrada, y dio gran reputacion a Gõçalo Hernandez, embio cõ las galeras de Frãces de Pau al Cõde de Nicastro, y al hermano del Principe de Bisiñano con otros seys Barones muy principales al Rey don Hernando: porque entẽdio que le cumplirian para las cosas del estado. Estauan antes desto, como dicho es, las cosas del reyno, en no buenos terminos: siendo aquella naciõ de tal naturaleza, que vna nueua prospera basta à reduzir toda la tierra: y otra contraria la haze perder: mayormente segũ el sucesso de las cosas passadas: auiẽdo sido los enemigos señores del campo, hasta aquel dia: q̃ auian ganado muchos lugares: por donde los mas pueblos quedauan ya desconfiados de valerse de la gente del Rey. Mas como se publico por nueua cierta la yda dl Rey de Romanos a Italia, fue causa que todos los que desseauan seruir al Rey dõ Hernando, cobrassen esfuerço, y esperãça de resistir a los enemigos: porque perdieron el temor de las cosas de Genoua: y el recelo q̃ tenian del socorro por tierra, que esperauan los Frãceses. Iuntose con esto, para assegurar las cosas de la mar, que partieron de Gaeta seys barchas Vizcaynas muy biẽ armadas, que venian a Genoua, con orden de juntarse con otra armada que alli se hazia, para correr la costa de Proença con seys galeras Venecianas. Con esta nouedad, los que estauã con poca esperança, recelando el socorro de sus contrarios, por mar, y por tierra, tenian ya la vitoria por cierta: conociendo q̃ con la guerra que por España se hazia, no podia el Rey de Frãcia embiar a Italia tanta gente, que bastase a llegar al reyno. Siguiose despues la vitoria que Gõçalo Hernandez vuo en Layno: q̃ fue de tan grande effeto, que hizo desconfiar de la empresa a los Franceses: y pocos dias despues sucedio otro renquentro en Abruço: q̃ dõ Carlos de Aragõ, y el Duque de Melfi rompieron setenta hombres de armas, y cient cauallos ligeros de los contrarios. Despues desto el Rey don Hernãdo, q̃ nunca auia juntado su gente, para buscar a sus enemigos, determino de salir en campo: y porque los Franceses tenian cercada vna villa, que se llama Xercelo, el Rey fue a ponerse cõ su exercito à Pontesinochi, que distaua a seys millas de los enemigos: y a cabo de quatro dias acerco su campo a tres millas, junto de

Fran-

Frangito: y el dia siguiẽte le mando cõbatir. Estauan dentro trezientos Franceses, y luego se rindieron con pacto, que al otro dia saliessen con lo que tenian: y los de la villa quedassen seguros de las vidas, y los bienes a merced del Rey. En la misma noche, que se hizo el concierto, embiaron por socorro a los enemigos: y de buena mañana llegaron por socorrer el lugar: y sintiẽdo los del Rey su llegada, y que los del lugar se poniã en son de defenderse, antes que el socorro llegasse, combatierõ la villa, y la entraron, y pusieron a saco: y porque los peones no se detuuiessen en robar, mãdo el Rey poner fuego en el lugar: y salierõ del luego los peones: y puso sus batallas en orden. Llegaron los enemigos a vista del cãpo del Rey: y pusieronse en vn mõte: y el Rey estaua en otro cerro: y tenian vn valle en medio: el qual, ni los Franceses, ni el Rey se atreuieron a passarle: y tuuieron assi sus exercitos cerca de dos horas con sus batallas ordenadas. Al tiempo que los Franceses leuantaron el suyo, los estradiotes dieron en su retaguarda: y en la escaramuça que tuuieron, recibieron los enemigos algũ daño: y aquella noche se fueron a Morcon: y no osaron boluer al cerco sobre Xercelo: y perdieron mucha reputacion, por auerse leuãtado de sobre el, y no auer socorrido a Frangito: y començarõ a passarse al campo del Rey algunos hombres de armas Italianos: y rehusauan ya los enemigos la batalla, como antes la buscauã. Fue se acercãdo el Rey a sus contrarios: y lleuaua muy en ordẽ su exercito, en q̃ auia mas de mil y doziẽtos hõbres de armas, con cauallos encubertados, y de mil y quiniẽtos cauallos ligeros, y tres mil infantes: en los quales auia mil y trezientos Suyços: è yuã en las primeras esquadras los Coloneses: y dõ Cesar de Aragon: y esto era antes de saber de la vitoria q̃ Gõçalo Hernandez vuo en Layno. Tuuo el Rey su cõsejo cõ don Ioan de Borja Obispo de Malfi sobrino del Papa, q̃ era ya Cardenal, y fue Legado cõ la gente de armas de la Iglesia, y cõ el Marq̃s de Mãtua, y cõ los embaxadores de España, y Venecia, sobre si daria la batalla: y porq̃ antes de salir cõ su exercito los enemigos, por algunos dias fuerõ señores del cãpo, y lleuarõ lo mejor de la aduana, y se vinierõ a presentar delãte de Fogia, dõde el Rey estaua, y ganaron muchos lugares, por lo qual todos se q̃xauan de la mala orden q̃ se tuuo, en principio de su habla el Rey les dio a entender, q̃ todo quanto los enemigos auiã hecho, fue por no tener su gẽte jũta: y propuso si se deuia dar batalla, ò differir: pues esperaua mas gẽte: porque siẽpre se le auia escrito, q̃ trabajasse de dar la batalla, pues se hallaua mas poderoso. El voto de Ioã Ram Escriuã embaxador del Rey de España era, q̃ aq̃llos dias passados, porque no tuuierõ buenas nueuas de las cosas de Genoua, Frãcia, è Italia, auia entõces parecido, que se deuia acelerar el dar la batalla, antes q̃ se siguiesse algun inconueniẽte, q̃ diesse causa a perder lo d̃l reyno, como estaua aparejado: pues la mayor parte del estauã cõ poca confiança. Pero agora q̃ teniã por cierta la yda del Rey d̃ Romanos a Italia, y que las cosas de Genoua estauan seguras, y el Rey de Frãcia tenia cerrado el passo por la tierra, y q̃ en lo de la mar se auia tan biẽ proueydo, que no podia passar socorro, le parecia, q̃ el dar la batalla se deuia differir, hasta q̃ Gonçalo Hernãdez fuesse llegado: y la gente del Duq̃

de Gádia, que era ya partido de Roma: porq̃ llegada qualquier compañia de stas, las cosas se encaminarian mucho al seguro. Dezia, q̃ no se deuia buscar la batalla, ni tomarla, si no por necessidad, ò con alguna gran ventaja: y que llegado Gonçalo Hernandez, entonces se deuia trabajar de darla: y pues se auia acordado de embiar a don Ioã de Ceruellon con su compañia, para que se juntasse con Gonçalo Hernandez, porque pudiesse mas seguramente passar, partiesse luego. Todos concluyeró luego en esto: que el Rey no buscasse la batalla, si no forçado, ò a su ventaja: pero quanto a embiar a don Ioan de Ceruellon con su compañia, eran de parecer, que se sobreseyesse, hasta que la gẽte del Duque de Gádia fuesse llegada: porque en este medio podria suceder que necessariamente viniessen a las armas: y seria inconueniente que la gẽte de don Ioan no se hallasse con el Rey. Como quiera que Gonçalo Hernádez quisiera mucho permanecer en la conseruació de aquellas prouincias de Calabria, por auerlas ganado, y reduzido con arto trabajo, y peligro, el Rey don Hernando insistio tanto en que se viniesse a juntar con el, que fue forçado partirse: dexando al Cardenal de Aragon en aq̃lla comarca dóde el estaua, para su defensa: y al Conde de Ayelo en Cossencia enel cerco del castillo, q̃ estaua en muy grande aprieto: y en la baxa Calabria, donde estaua el de Aubení, quedo con alguna gente Española, y buẽ numero de Sicilianos, è Italianos, Iacobo Conde: que era cauallero de gran casa, y vassallo del Papa, y famoso capitan en Italia: y con el se auia de juntar el Cardenal de Aragon.

¶Que Gonçalo Hernandez se fue a jũtar con el campo del Rey don Hernando, q̃ estaua sobre Atela: donde se auian recogido los Franceses: y alli todos le començarõ a llamar Gran Capitã. XXVII.

PARTIO Gonçalo Hernandez de Castrouilari a siete de Iunio: y passo con quatroziẽtos cauallos ligeros, y setẽta hóbres d̃ armas, y mil peones muy escogidos, caminando quatro dias por tierra de enemigos, hasta llegar al estado del Códe de Aliano, que era fiel al Rey don Hernando: donde hallaron tan mal aparejo de vituallas, que de pura hambre les fue forçado cóbatir vn lugar de los cõtrarios, que estaua alli junto, que se dize Guillano: y aunque era bien fuerte, la hambre y necessidad de nuestra gente fue mayor, q̃ tomo por fuerça la villa, y castillo, y fue puesto a saco, y quemado: porq̃ despues de ser reqridos los de dẽtro, no se quisieron dar. Passo adelante a otro lugar, q̃ se dize Piedra Pertusa, q̃ se tenia por el Rey: y porque jũto con el estaua otro de contrarios a dos millas, que hazia mala vezindad, por estar en el camino, fue tambien combatido: y el castillo que era inexpugnable, con grande rebato, y furia de los soldados fue entrado en dos horas: y todo se puso a saco: porque ambos lugares erã de vn Franciscoto muy rebelde al Rey dõ Hernãdo: y enel castillo fue tomada su muger, y el Obispo de Tricarico, q̃ le tenian alli detenido. Desta manera Gonçalo Hernandez ganando de los contrarios, y no perdiẽdo cosa alguna llego a Potencia, a donde le escriuio el

Rey don Hernando, q̃ no se mouiesse deaq̃l lugar. Siguio enel mismo tiẽpo el Rey el campo de los enemigos, que yua camino de Venosa: y cada dia se aposentaua a tres, ò quatro millas dellos: y estando cõ su cãpo jũto a la Padula, a doze de Iunio se acabo de confirmar lo q̃ el año passado por el mes de Abril en Mecina, y despues por el mes đ Deziẽbre siguiẽte en Sarno se auia tratado, de entregar al Rey de España las ciudades de Rijoles, Tropea, y Cotrõ: y los lugares de la Amãtia, y el Scyllo de la ꝓuincia đ Calabria cõ sus fortalezas, y rentas en empeño: q̃ estauã ya en poder de los capitanes del Rey: para q̃ se tuuiessen, hasta q̃ fuessẽ pagados los gastos, q̃ se vuiessen hecho en la armada, y exercito, q̃ fue à esta empresa, siẽdo restituydo en su reyno. Demas desto se obligaua el Rey don Hernando, q̃ miẽtra la guerra durasse, auiẽdo cobrado su reyno, ayudaria al Rey de España cõtra el Rey de Frãcia, con quiniẽtos hõbres de armas, y con veynte galeras, y con seys naues de armada: ò q̃ embiaria otro tãto dinero, quãto mõtasse el gasto desta armada, y exercito: ò con tal, y tãto poder, quãto fuesse declarado por Garcilasso, a cuya determinacion lo remitia. Sucedio, q̃ el Rey vn dia se puso cerca đ Gesualdo, q̃ era del cõdado de Cõça, y lugar de mas de quinientos vezinos: y mãdo cõbatirle: y fue entrado, y puesto a saco, sin q̃ osassen los enemigos socorrerle. Luego se dio Cõça, q̃ es la cabeça de aq̃l estado: y partiendo el Rey con su exercito, en seguimiẽto de los Frãceses la via de Venosa, llegaron ellos primero a vna villa, q̃ se llama Atela, q̃ era del Duque de Melfi: y a la hora los de dẽtro se les rindierõ: q̃ no dieron tiẽpo al Rey, q̃ estaua en Melfi, para socorrerlos. Sabido este sucesso, el Rey mudo su cãpo, y se puso a tres millas dellos: y de alli escriuio a Gonçalo Hernandez, que estaua ya en Potencia, a veynte millas, que se fuesse a juntar con el. Antes desto, quando el Señor de Mõpensier fue auisado de la yda de Gõçalo Hernãdez, partio de tierra de Labor, dõde estaua, y salio le al enquentro: creyendo hazer algun effeto: pero no pudo impidir, que a sus ojos no se juntasse dia de sant Ioan con el campo que el Rey tenia assentado sobre Atela: auiẽdose todos los enemigos recogido dentro: y el mismo Mompensier con ellos. Salio el Rey acompañado del Legado, y del Marques de Mantua, a recibir a Gonçalo Hernandez, con tãta demostracion de alegria de toda la gente de guerra, que no parecia si no exercito, que esperaua su capitan: y otro dia que llego al campo, los Franceses echaron fuera de la villa todas las mugeres, y niños, y la gente que no era para la defensa: y algunos pensaron, que por salirse mas a su saluo: y otros que por sostenerse con el mantenimiento que aquellos auian de comer: puesto que Bernaldino Corio escriue, que quando entraron los Franceses en Atela, fue con intento de salirse otro dia: pero que no pudieron sacar los Alemanes, que consigo teniã, por los buenos vinos que alli hallaron. Embioles el Rey a pidir la batalla el dia siguiente que Gonçalo Hernãdez llego: cõ cuya presencia, no solamente cobro mas animo, para acometer a los enemigos, pero fue mas fundado el cõsejo: enel qual no sabia antes biẽ determinarse a cosa, q̃ se vuiesse de emprẽder: hora fuesse culpa đl Rey, ò por la diuersidad de pareceres entre ꝑsonas tan principales, como alli auia, ò por otros fines, q̃ el Marques đ Mãtua tuuiesse por

ordē de la Señoria de Venecia. Mas llegado Gōçalo Hernādez, fue tāto el respeto q̄ todos le tuuierō, y el credito q̄ generalmēte auia alcāçado de toda la gēte de guerra, q̄ alli estaua, con ser de diuersas naciones, q̄ no parecia ygual cō los otros capitanes, pero el Gen̄ral, y superior de todos. Desde entonces, como si todos vuierā acordado enello, de vn comū consentimiēto de los contrarios, y de la gēte del Rey, le començarō a llamar Grā Capitā: y asi parece q̄ se puso enel instrumēto de la cōcordia, y asiēto, q̄ se tomo cōlos enemigos enel mismo lugar dela Atela: y es de marauillar de Francisco Guiciardino autor de las cosas đ aq̄llos tiēpos, q̄ ose affirmar, q̄ la jatancia Española le atribuyo este renōbre: no siēdo los Españoles acostūbrados a vsar deste genero đ lisonja cō sus Gen̄rales: ni ser este su lēguage, sino propio de los Franceses, como llamar grā Condestable, y gran Senescal. Mas como no lleuaua titulo de estado, y el se cōtentaua con el que era propio, y tan conocido en la casa de Aguilar de Gōçalo Hernādez de Cordoua, y fuesse por General de tā grādes Principes, y en su persona representasse todo lo q̄ fue, generalmēte vinierō a cōformarse los mismos estrangeros, en dalle este renōbre, sin q̄ fuesse vsurpado por los de nr̄a nacion: y asi puedē honestamente confessar, auer sido solo en aq̄llos tiempos, el q̄ merecio esta nombradia a cabo de muchos siglos: por vn consentimiento general delas gētes. Los Frāceses por disimulada manera, rehusaron la batalla, pues no salieron a ella: y esperaua el Rey su ardid, para seguir empos dellos: pero teniendose por mas seguros dētro de las cauas, y baluartes, que enel cāpo, se declararō por muy inferiores: y determinados đ sostener el cerco hasta esperar el socorro: el qual, segun estauā las cosas, parecia muy dificultoso, q̄ llegasse por mar, ni por tierra. Aq̄l Principe se auia hecho cō la presencia de Gōçalo Hernādez, y cō su gēte mas poderoso: y cada dia se esperaua el Duq̄ de Gādia: de suerte q̄ era forçado alos enemigos padecer los trabajos del cerco, pues no erā para esperar la batalla. Erā los capitanes principales q̄ estauan en Atela, el señor de Mōpensier, y el señor de Persí grā Senescal, Virginio Vrsino, y Ioā Iordā su hijo, Pablo Vrsino, y Pablo Vitelio: y auia ya grā diuisiō entre ellos, y mucha falta de dinero: y los Frāceses q̄daron cō mayor recelo despues q̄ los Principes de Bisiñano, y Salerno se auiā apartado, para defēder sus estados: entendiēdo q̄ los vnos y los otros erā perdidos, desde el pūto q̄ se diuidierō. Fueronse los Principes de Bisiñano, y Salerno, cō color de hazer gēte encomēdada: y estauā en Briola cō ciēto y cinquēta cauallos ligeros, y cinquēta hōbres de armas: y seyscientos soldados: y obra de tres mil encomēdados: y amenazauā de yr cōtra el cōdado đ Potēcia. En la misma sazō Gracia đ Guerri q̄ era buē capitā, q̄ el Rey de Frācia dexo en aq̄l reyno, estaua en Abruço con alguna gēte de hōbres de armas, y con doziētos ballesteros a cauallo, para recoger el dinero de la aduana: y con esto la gēte de armas del Rey, y toda la parte del reyno, q̄ le era obediente, estaua cō mayor esperāça, y animo de lo q̄ soliā: y luego q̄ Gōçalo Hernandez llego al cāpo q̄ estaua sobre Atela, vista la dispusicion del lugar, y su sitio, salio con los suyos el primero de Iulio, contra la guarnicion que los contrarios teniā en defensa delos molinos, q̄ estauan sobre el rio: de q̄ se proueyā, y mantenian los de dētro: en cuya guarda estauā algūas

com-

cópañias de Suyços:y trauãdo muy rezia escaramuça con ellos, fueron desbaratados,y láçados de aql lugar,con grã de daño:y rópioles todos los molinos, q̃ no quedo si no vno:y parecio hecho de mucha estimacion,por ser muy cerca de los contrarios,q̃ no osaron salir a resistirlo. Despues desto, cada dia se huya gente de los enemigos, y passauã al cãpo del Rey:y por falta de harina comiã los de dentro trigo cozido: y padecian mucha necessidad: y el Marq̃s de Mãtua les rópio cinquẽta hóbres de armas q̃ yuã en guarda de las azemilas q̃ salieron por yerua:y mataron, y prẽdieron los mas dellos:y toda via se deteniã con esperãça, q̃ presto auiã de ser socorridos por mar:creyendo q̃ era ya partido el socorro. Entonces los Principes de Salerno,y Bisiñano,y todos sus aliados,y los de aq̃lla casa de Sanseuerino, trabajauan de hazer gente de cauallo y de pie en sus tierras: y con la que auiã juntado emprendieron de cercar vn lugar que estaua en su comarca en la obediencia del Rey: pero luego que supieron, que yua don Ioã de Ceruellon en su socorro,y defensa,có algunos hombres de armas,y cauallos ligeros,se boluieron sin hazer effeto alguno.

¶Que los capitanes Franceses que estauan en Atela,vinieron en cócierto con el Rey dõ Hernando,de salir del reyno. XXVIII.

ESTAVAN ya los Frãceses tan fatigados de la guerra, y tã perseguidos, y descóñados del socorro, q̃ començaron de q̃rer tratar d̃ concierto. Mouiose por dos Franceses,q̃ auiã sido presos por la gente del Rey:pero aquella platica no passo adelante,por auerla estoruado Virginio Vrsino,q̃ era el q̃ mas arriscadamẽte se determinaua, y auẽturaua a todo trãce de peligro contra el cãpo del Rey.Mas como en las escaramuças, y rẽquentros q̃ có los de dẽtro tuuieró, de la parte del Rey el cerco se fue mas estrechãdo,y el de Mõpensier, y los otros capitanes mas principales se declararó,en q̃rer tomar assiẽto en sus cosas, y como fuessen aq̃llos dos Frãceses puestos en libertad debaxo de su palabra,para q̃ procurassẽ su rescate,ò diessen en su lugar otros prisioneros, có demostracion q̃ boluiã al cãpo,por guardar su fe, sinificaron al Rey, q̃ el Señor de Persi desseaua venir a habla: y para ello le fue embiado saluo códuto. Salio de Atela el de Persí vna tarde, q̃ fue a catorze de Iulio,a hablar con el Rey q̃ le estuuo esperando con el Legado, y có Góçalo Hernãdez fuera de su fuerte:y auiẽdo por vn espacio hablado có el Rey,mostrãdo q̃ tenia desseo de verse con el,por darle gracias de la honra, y buen tratamiento q̃ mando hazer al Señor de Alegre su hermano, al tiẽpo q̃ estuuo en rehenes, offrecio q̃ estaua muy aparejado de hazerle todo seruicio:y q̃ el siẽpre seria en procurar toda buena obra:y entrando en platica de la guerra,y del cerco q̃ sostenian, y de los terminos en q̃ se hallauan,fauoreciẽdo su parte,como se suele hazer, dixo que esperauã breuemẽte el socorro: pero q̃ auia entendido de aq̃llos dos Frãceses, q̃ platicãdo con el Rey les auia dicho, q̃ no llegaria en dos meses:cócluyẽdo, q̃ si assi lo creya el Rey, se les podia dar aquel tiẽpo:y por vẽtura entretanto se platicaria de alguna buena cócordia. Respondiole el Rey,q̃ lo que se auia entendido era,q̃ no podiã ser socorridos: y pues como el lo conocia,se hallauan en tãto aprieto,no conuenia darles aq̃l termino que pidia:y estando enel estre

cho en que estauan, deuian pensar en otra cosa: sinificando le, que aun en caso que se pusiessen en medios convenientes al estado en que se hallauan, no seria el parte para hazer partido alguno, sin la voluntad, y participacion del Papa, y de los otros Principes de la santisima liga: y sin decender a otra particularidad, se despidio el Señor de Persí, diziendo, que lo comunicaria con Mompensier: y estuuo en toda aquella platica, como atonito: haziendo se le muy nueuo, que el Rey mostrasse tanta confiança del sucesso. Pero viendo se en tanto peligro, dexada toda dissimulacion a parte, humillaron su soberuia: y dentro de nueue dias se concertaron Mompensier, y Virgino Vrsino, y los otros capitanes del exercito Frances, con el Rey don Hernando, que se les diesse termino de treynta dias, para que pudiessen auisar al Rey de Fràcia, del estado en que estauan: con condicion, que ni ellos, ni su gente en este medio no saliessen de aquel lugar: y tan solamente pusiessen sus guardas, y centinelas donde entonces las ponian: y no platicassen los del campo del Rey con los del lugar: y pudiessen poner dentro las vituallas necessarias, segun el numero de la gente: y offrecio el Rey de mãdarlas dar, quãdo ellos no las pudiessen auer de los lugares de su opinion. Passados estos dias, sino tuuiessẽ socorro del Rey de Fràcia, ò de otra parte fuera del reyno, tal, y tan poderoso, que fuessen señores del cãpo, y pudiessen por vn dia ponerse en tierra llana, è ygual, sin fortificarse, ni hazer algũ reparo, para presentar la batalla al Rey, en tal caso Mõpensier se saliesse del reyno, con su gente: y boluiesse la via de Francia. Asseguraualos el Rey en nombre de toda la liga, y por todos sus subditos: ꝺ guiarlos por mar, y por tierra cõ sus bienes, armas, y cauallos: exceptando la artilleria que era suya: y en caso que el socorro no fuesse, ellos le auian de entregar todos los lugares, y fortalezas, y castillos que estauan por el Rey de Frãcia en todo el reyno: reseruando de aq̃l concierto a Gaeta, Venosa, y Taranto: y todos los lugares que se teniã por el Duque de Monte, y por el Señor de Aubení: y con juramento prometio el Señor de Mompensier de mãdarles, que guardassen este asiento: y en caso que no lo cumpliessen, pudiesse el Rey hazerles guerra, como si no fuessen comprehẽdidos en aquella concordia. Declarose, que querien do los Franceses partir del reyno por mar, se embarcassen en Castelamar de Stabia: y que hiziessen su viage por el camino, que les señalasse el Rey, sin que fuessen por alguno de los lugares de los contrarios: y que el campo del Rey no se acercasse a ellos por quatro millas. Para seguridad destos capitulos auia de dar el de Mompensier seys caualleros en rehenes Italianos, Franceses, Alemanes, ò Suyços: y fueron nombrados por los Franceses el Señor de Persí, y el Baylio de Vitri, ò Luys de Arsi, y por la gente Italiana Pablo Vitelio: Por los Alemanes y Suyços el capitan Brocardo Aleman, y el capitan Scuya Suyço. Por parte del Rey, para que todo esto les fuesse guardado, y en nombre de toda la liga, se obligaron el Cardenal Borja Legado, y Gonçalo Hernandez Gran Capitan, y General del exercito de España, el Marques de Mantua, y los embaxadores de la Señoria de Venecia, y de Milan. Otro dia que el Rey dõ Hernãdo se cõcerto cõ Mõpensier,

encargo a Gonçalo Hernandez, q̃ con toda su gente, y con algunos hombres de armas, que el le mãdo dar de los suyos, se boluiesse a Calabria, donde q̃daua la mayor fuerça delos contrarios, porque estauan en ella el Señor de Aubení, y los Principes de Salerno, y Bisiñano, con algunas compañias de hombres de armas, y cauallos ligeros, y con infanteria de Gascones, y Suyços.

¶ De la guerra que se hazia por las fronteras de Rossellon: y que el Rey de Napoles dessaua concertarse con el Rey Carlos, por medio del Rey de España. XXIX.

VVO en este tiẽpo por las fronteras de Rossellõ ordinarios renquẽtros entre Españoles, y Franceses, y sucedio el dia de S. Pedro, por ardid de Bernal Frances, que tuuo auiso que venian a S. Lorẽço, que es vn lugar que estaua cerca del castillo de madera, algunas compañias de hombres de armas, y archeros Franceses, para lleuar ciento y cinquẽta yeguas que estauan enel campo: y don Enrique saco đ Perpiñan buena parte de su gente: y el por vna parte con don Aluaro de Luna, y con Antonio de Cordoua, y don Francisco de Baçan, y Hurtado de Luna, y Garci Alonso de Vlloa fue derecho camino de S. Lorenço: y se pusierõ cerca del lugar: y puso a Rodrigo de Torres con su compañia en delantera, para q̃ si viniessen, reconociesse la gente q̃ era. Salieron por otro camino don Sancho de Castilla, Bernal Frances, y Gorbalã, para poder socorrer el lugar: y a caso los Frãceses tãbien se partierõ en dos partes: y hasta ciento de cauallo se pusierõ cabo vn vado, por dõde auia de salir la gẽte que tenia Bernal Frãces: y don Sancho, y los otros capitanes dieron en estos: y no se escaparõ si no muy pocos. Como la otra parte dela gẽte de cauallo de los Frãceses, cõ algunos lacayos que trayã, veniã a dar enel lugar, Rodrigo de Torres arremetio contra ellos en oyẽdo la grita: y por ser la tierra muy espessa, se le fuerõ, que no pudo tomar si no algunos cauallos, pero como todos los capitanes siguierõ el camino del Grao, dõde estaua don Sãcho, endereçãdo para alla don Aluaro de Luna, q̃ traya la retaguarda, fue a dar en los archeros, y lacayos q̃ auian huydo de Rodrigo de Torres: y fueron presos: y entre los otros prisioneros, fue el capitan de Leocata. Desta manera las cosas del reyno se yuan assegurando muy a prouecho del Rey de Napoles: y restaua poco por reduzir a su obediencia, siendo deshecha por este camino la principal fuerça de gẽte que el Rey de Francia tenia: y el mayor peso de la guerra, reboluia por estas partes. Partio la Reyna mediado Iulio de Almaçã a Burgos, y desde alli a Laredo, para embiar a la Archiduquesa su hija a Flãdes, cõ vna muy poderosa armada, que para ello se auia mandado hazer: y el Rey se vino a Calatayud, por seguir su camino para Girona, donde mandaua juntar su exercito: y passaron la via de Cataluña seys mil Gallegos, y mucha gẽte de armas: entendiẽdo que la guerra se auia de mouer por Rossellon. Estaua aun Çaragoça muy yerma de gẽte, por causa que duro mucho tiempo en ella la pestilẽcia: mas como ya vuiesse cessado aq̃lla contagion, el Rey por fauorecer que se boluiesse a la contrataciõ, y frequẽcia que solia, y los negocios de la justicia se prosiguiessen, vino por esta

ciudad

çiudad:y como se publico, q̃ el Rey de Frácia se acercaua a los confines de Narbona, y se jũtaua gran numero de géte de armas, para entrar por Rossellõ, puesto q̃ se creya, que era para yr poderosa méte a Italia, el Rey continuo su camino con arto numero de gente de pie, y de cauallo: porq̃ si el Fráces passasse adeláte, con proposito de entrar en Rossellon, saliesse a resistirle de suerte, q̃ no se le rehusasse la batalla, si conuiniesse.

Auia procurado en este mismo tiẽpo el Rey Carlos de assegurar en su seruicio al Señor de Labrit: y diole cierta recompẽsa en satisfacion de algunos agrauios q̃ pretẽdia, de las cosas q̃ con el se assentaron, quádo entrego a Nãtes: y quedaron por entóces muy conformes en su gracia el de Labrit, y el Señor de Narbona, y el de Cãdala, y Lautreque. Por la sospecha desta nueua confederacion entre estos Grandes de la casa de Fox, y el Rey de Nauarra con el Rey de Francia, recelãdo el Rey no resultasse algũa nouedad de parte de aquel reyno, ò se atreuiesse el Rey don Ioá a romper por estas partes las paz, que con sus reynos tenia, trato por medio de Pedro de Hõtañon su embaxador, de tener ganadas las volũtades de los mas principales de aquel reyno: y porq̃ la Reyna doña Catalina queria passar a Francia, con proposito de verse con el Señor de Narbona su tio, procuro desuiarla de aquellas vistas: ò si no se pudiesse estoruar, el Principe de Viana su hijo quedasse en Pamplona: y los alcaydes que hizieron pleyto omenage en poder de don Ioan de Ribera, de nueuo le hiziessen en poder đ su embaxador: y porque en aquella misma sazon se entendia, que el Señor de Labrit queria venir a Nauarra, y aq̃lla entrada en tal coyuntura era muy sospechosa, se embio a requerir al Rey y Reyna de Nauarra, que no diessen lugar à semejãtes nouedades, pues teniã su reyno en mucha paz, y sossiego: y nó pusiessen en el nueuas turbaciones, de que se les podrian recrecer algunos daños, que despues no se remediassen tan facilmẽte. Esta preuencion se hizo, entendiendo que el Rey don Hernando, ya no attendia si no a su conseruacion: porque luego q̃ tomo el concierto con los Frãceses, diuidio su exercito: y a Gõçalo Hernandez dio algunos hombres de armas, para qne cõ la gente q̃ traxo se boluiesse a Calabria: porque en ella quedaua toda la fuerça de los cõtrarios con el Señor de Aubení: y embio a dõ Cesar de Aragõ, hermano no legitimo del Rey don Alonso de Napoles a Taranto: y al Duque de Vrbino mando q̃ estuuiesse en Abruço: y el se fue cõ toda la otra gẽte tras los Franceses, hasta ponerlos en el embarcadero: y de alli se passo a poner cerco sobre Salerno: y lõbardeo la ciudad, y rindiose a merced, y puso cerco al castillo. Entóces el Principe de Bisiñano vino alli al Rey, por assẽtar sus cosas por medio del Prospero Colona su cuñado: y las del Principe de Salerno, y de los otros Barones sus parientes: y estãdo las cosas en estos terminos, aunque los Principes de la liga mostrauan estar firmes en proseguir la guerra contra el Rey de Francia, el Rey don Hernando daua a entẽder, que tuuiera por buena la concordia: cõsiderãdo, que đ otra manera no podia tener su reyno en paz, ni salir de la sugecion, y peligro de la Señoria de Venecia. Conocia, que aunque todo aq̃l reyno se acabasse de sacar del poder de Franceses, no era posible ganar las volũtades de muchos, q̃ estauan con arto de-

to descótētamiēto: porq̄ los estados de los Barones recibieron en breue tiēpo grādes mudanças. Muchos auiā tenido estados, q̄ entonces estauan sin ellos, y los posseyā otros: y ni los d̄spojados, ni sus pariētes se podiā sostener, q̄ no dessealsé mudar señor, y nueuas cosas, por boluer a la possession antigua de sus patrimonios. Todo el daño de aq̄l reyno era este: q̄ no auia Anjoyno, que principalmente fuesse afficionado al Rey de Frácia, si no por su propio interesse: de dóde nacia su affició: y de la misma suerte parecia, q̄ se auian de inclinar a qualquier Principe, q̄ tomasse la empresa d̄ restituyrlos en sus estados: y por esto en tanto quāto supiessen, que no auia paz có el Rey de Francia, no cessarian de tener sus tratos, è inteligencias có el Rey de Napoles: demanera q̄ no auia de ser señor libremente de su reyno. Allende desto auia otro mal, que era el recelo q̄ se tenia de la Señoria de Venecia: q̄ siēpre auia de trabajar en poner diuision en aquel reyno: y procurar de apoderarse de las fuerças del: porq̄ Venecianos en este mismo tiēpo procurauā de reduzir a los Principes de Salerno, y Bisiñano, y al Códe de Capacho a la obediécia del Rey: y los Principes de la liga q̄rian que la Señoria asseguralse por ellos, el cócierto q̄ se tomasse: y el Duq̄ de Milā por otra parte procuraua, q̄ no solamente el Rey les boluiesse sus estados, pero aun los officios q̄ antes teniā: y se les diessé algunos castillos para seguridad de lo que se cócertasse: có fin, q̄ el Rey cobrasse su reyno, de tal condició, q̄ no fuesse en ningū tiēpo para poderle offender: y Venecianos encaminauā las cosas como mejor podiā, para apoderarse del: y tener continuas inteligécias con los Barones. Por estos respetos desseaua el Rey dó Hernādo cócordia có el Rey de Frácia, por medio del Rey de España: y entretanto Ioan Ram trabajaua, que si se auia de concertar có los Barones, todos los Principes de la liga tomassen a su cargo assegurar el cócierto: y q̄ no estuuiesse a sola dispusició de Venecianos: por desuiallos de las cosas de aq̄l reyno, en q̄ ellos procurauā có grā codicia entremeterse. Era esto tan notorio q̄ el capitā q̄ la Señoria auia embiado, por gouernador de las ciudades, q̄ se auiā empeñado, pretendia q̄ se cóprehēdian enel empeño debaxo de la ciudad d̄ Otrāto, muchas villas y lugares: porq̄ se llamauan de la tierra de Otrāto, y de aq̄lla prouincia: y sobre ello se començo a mouer quistió, y nueua pendencia: siēdo assi, q̄ por razó de aq̄l empeño, no se cóprehēdia si no el territorio de aq̄lla ciudad, q̄ estaua sugeto a su jurisdició: porq̄ lo q̄ se dezia tierra de Otrāto, era ꝓuincia separada por si: como lo de Pulla, y Abruço.

¶ Que el Gran Capitan echo de Calabria al Señor de Aubeni: y reduxo aquella prouincia otra vez a la obediencia del Rey don Hernando. XXX.

DESPVES que Gonçalo Hernandez partio de Atela, la via de Calabria, acercandose al de Aubeni, quádo llego a Potécia, se le rindieró el Tito, Caluelo, Tricarico, Marsicouetro, y otros cinco lugares: y entre ellos Laurençana, con vn castillo q̄ era fortissimo. De alli passo al condado de Aliano: y luego se le rindio, y se puso en su obediencia: y dexo enel al Conde en pacifica possessió de su estado. Entonces el Señor de Aubení, que estaua en Castelluço, y se auia apoderado de todos los mas principales

Año. M.CCCC-XCVI.

cipales lugares q̃ dexaua Gonçalo Hernandez reduzidos a la obediencia del Rey, que quedauã sin guarniciones de gente, embio cõ vn rey de armas a dezirle, que los Españoles inouauã el assiẽto, q̃ se auia tomado en la Atela: ocupando algunas fuerças, que eran de la voluntad Francesa, contra el tenor de la tregua: y que dello estaua muy marauillado: y pidia que le auisasse, si la pensaua guardar: ò como auian de biuir: y queriendo que se guardasse, hiziesse restituyr a la obediencia del Rey de Francia aquellos lugares, como estauan primero. Era esto a cinco de Agosto, estãdo Gonçalo Hernandez en Aliano: y respondio al rey de armas Frãces, que dixesse al de Aubení, que mas se deuia marauillar de Mompensier, que no le auia querido comprehender en aquella tregua, y le auia esceluydo della, con todos los lugares que estauan en su opinion, y le siguian: y conforme aquel assiento no deuiera poner las manos en cosa que fue exceptada, por ser fuera de los confines de Calabria, donde el de Aubeni no tenia jurisdiciõ: mayormẽte no se auiendo declarado aq̃llos dias, si queria estar por aquella concordia: y auiendo publicado que se yua el Señor de Mompensier, obro contra ello, recibiendo a Monteleon, y tomando los castillos de Murano, Casano, y de Castrouilari: y puso a saco la Redõda: y entro en Moremano, que se auia reduzido a la obediencia del Rey don Hernãdo. Quanto fuesse aquello a proposito de lo que embiaua a requerir, el lo podia considerar: pues lo que se auia faltado, auia sido de su parte, y no de la suya. Con esto el de Aubení determino de seguir el mas seguro partido: y tuuo por mejor acuerdo, ser comprehẽdido en aquel assiento: y mal de su grado dexo la tierra, para salir del reyno. Passo luego el Gran Capitan del condado de Aliano al Senes: y en llegando se rindio, y otros muchos lugares d̃ la comarca: y apoderado de aquello, baxo al val de Layno: y a la hora se le dio el castillo, q̃ era fuerça inespugnable, y que importaua mucho: y reduxo todo el valle, con los lugares del condado de Lauria. Al principio entrando eñ Calabria, se puso en defensa el castillo de Murano, y no quiso rendirse: pero siendo lombardeado, temiendo la indignaciõ, y furia de los soldados, se dieron a partido: y a exemplo del, se entrego el castillo de Casano, que era bien importante, y Castrouilari con la fortaleza, y muchos lugares de aquel valle de Crato: y rindiose otra vez Cossencia con los Cassales, que son de grã poblacion, y tienen todo lo alto de la sierra. En todo esto se ayudo mucho Gõçalo Hernãdez del gran valor, y esfuerço de dõ Berenguer Arnaldo de Ceruellõ Barõ de la Laguna, y de dõ Ioã su hermano: y para acabar de reduzir a la obediẽcia del Rey mucha parte de aq̃lla prouincia, que se auia poco antes rebelado, y porque don Ioã tenia mucha noticia de las cosas de aquel reyno, y era muy exercitado en aquella guerra de Italia, y en la de Franceses, en que auia alcançado gran esperiencia, y estaua muy estimado, y tenia conduta de gente de armas a sueldo del Rey don Hernando, procuro el Gran Capitan que le recibiesse el Rey de España en su seruicio: y a Iacobo Conde, que era de los principales Vrsinos, que le siguio en aq̃lla guerra, y siruio al Rey de España en ella muy bien. Antes desto, don Antonio de Cẽtellas, que se llamaua Marq̃s de Co-

deCotron, auia significado a Gonçalo Hernandez, desde que entro en Calabria, que tenia voluntad de reduzir se, y alçar vanderas por el Rey de España: y no le quiso recibir con aquella condicion: y enesta buelta, como no tenia orden como deffender se, torno a procurar lo mismo: y el Gran Capitan le embio a dezir, que le entregasse las fortalezas que tenia, y se passasse a Sicilia, con algunas condiciones que se apuntaron: pero esto se sobresseyo por causa de la nouedad que poco despues se siguio, muerto el Rey donHernãdo, en la sucession del reyno. Estaua en la baxa Calabria el Cardenal de Aragon con la gente de cauallo, que le dexo el Grã Capitan: y auia se apoderado de la mayor parte de aquella prouincia, al tiempo que el de Aubeni se aparto della: y continuo Gonçalo Hernãdez su camino, tornando a conquistar lo perdido: y porque a dos leguas de donde estaua, se auian recogido en Altomonte, y Maluito el Cardenal de Sanseuerino hermano del Principe deBisiñano, y Bernaldo Ordos con alguna gente, pensando defender se en aq̃l lugar, partio de Castrouilari a veynte y dos de Agosto, para echar los de alli: y como quiera q̃ enel mismo tiẽpo el Rey don Hernando andaua en trato cõ los Principes, y Barones rebeldes, para reduzir los a su obediencia, Gonçalo Hernãdez le escriuio, que deuia mucho aduertir, como se acordaua cõ ellos: pues tenia ya en su poder la mayor parte de sus estados: y si diffiria algun tanto de concluyr el trato, acabaria de ganar lo que restaua. Auia ya alcançado Gonçalo Hernandez en este tiempo tanta reputacion, y credito, que se yua la gente tras el, sin que les prometiesse sueldo: y los mismos Italianos le estimauan en tanto grado, que no se acordauan que a ningun capitan de los suyos, los mas famosos, se vuiesse tenido tanto respeto, con tanto miedo: y en todas partes los Franceses, que aun se entreteniã en el reyno, yuan no solamente perdiendo, pero consumiendose del todo, con grande mortãdad, que sobre ellos cargo: y no mucho despues que salieron de Atela, enfermo Mompensier de vna muy graue dolencia, de la qual murio en Puçol, siendo entrado el yuierno: y por los lugares de la marina murieron otros capitanes muy principales: y por mandado del Rey don Hernando fue detenido Virginio Vrsino, y puesto enel castillo delOuo, con arta infamia delRey, que quiso, por contentar al Papa, quebrantar su fe. Era assi, que el año passado entendiendo el Papa que Virginio determinaua yr debaxo del sueldo del Rey de Francia, contra el Rey don Hernando, le hizo diuersas vezes requerir, que tomasse el sueldo de la Iglesia, y de los Duques de Milan, y Venecia: pues le era tanto mas honesto partido, yr en fauor del Rey donHernando, para cobrar aquel reyno, que era especial patrimonio de la Iglesia, cuyo subdito el era, y que assistiesse en aquella guerra. Pero como no quiso aceptar las promessas que el Papa le hazia, promulgo cierto monitorio, por el qual le exhortaua, so pena de excomunion, y de ser auido por rebelde el y los suyos, que en ninguna manera tentasse de entrar en el reyno: ni ayuntasse gente en las tierras de la Iglesia: so pena de priuacion de su estado: y menospreciando aquellas censuras, entro en el reyno con Ioan Iordan su hijo, y con Pablo Vrsino,

y Bartolome de Albiano, que era de aquel linage, con mucha gente de armas: haziendo todo el daño que pudo en la guerra passada. Por esto el Papa le auia declarado por rebelde, y a todos sus secaces, confiscando sus bienes: y como quiera que en la concordia que se hizo con los Franceses en Atela, el Rey Don Hernando auia assegurado a Virginio, y sus estados, para que con sus gentes pudiessen libremente por mar, ò por tierra venir a Francia, ò boluer a sus tierras, el Papa se tuuo desto por mal contento: diziendo, que en cosa que tanto tocaua a la Sede Apostolica, sin espresso consentimiẽto suyo, siẽdo aquellos sus subditos, no se deuia conceder tal seguro en tan notorio detrimento suyo, y de la Iglesia: y no obstãte esto, determino de proceder contra ellos, como contra rebeldes, hasta priuacion de sus estados: y requirio al Rey Don Hernando, q̃ attendido que era obligado en semejãte caso, ayudarle, por lo que conuenia al sossiego de toda Italia, detuuiesse, y prendiesse a Virginio, y a Ioan Iordan su hijo, y a Pablo Vrsino, y a Pablo Vitelio, y Bartolome de Albiano, y todos los otros de su valia, y se los remitiesse debaxo de buena custodia, protestando contra el Rey si fuesse en aquello negligente: y relaxaua el juramento, como inualido, por no se auer prestado con su consentimiento. Con esta ocasion fueron presos casi en vn mismo tiempo estos caualleros, que erã los principales de aquella casa: aunque Bartolome de Albiano se escapo de la prision, y Pablo Vitelio fue puesto en saluo por el Marques de Mantua. Auia tratado Virginio en el campo que estuuo sobre Atela, con Gonçalo Hernandez offreciendo le todas sus fortalezas, para que las tomasse a su mano: y las tuuiesse en nombre del Rey de España: y el se escuso dello honestamẽte, diziendo, que no tenia tal orden: ni lo podia hazer sin mandado del Rey su señor: y como Mompensier, y Virginio quisieron seguridad de la liga, en ausencia del embaxador de España, pidieron que la firmasse Gonçalo Hernandez como General: y a ruego del Rey Don Hernando la firmo: tomãdo primero su Fe real que aquello seria guardado. Llegados a Napoles, como Gonçalo Hernandez se ocupo otra vez en reduzir las prouincias de Calabria, en su ausencia fueron los Franceses detenidos, y maltratados: y Ioan Iordan, que se yua con la gente de su padre con la seguridad que se le auia dado, fue robado por gente del Duque de Vrbino, y preso, y traydo à Napoles, adõde se puso en prision en el castillo del Ouo. Virginio fue forçado a que dixesse que se queria quedar en el reyno: amenazando le que le darian yeruas: y siendo traydo ante los embaxadores de la liga, dixo que por ser apremiado, queria quedar se en Napoles: y fue puesto por auto mas estendido de lo que fueron sus palabras: y a la hora se reclamo al Arçobispo de Tarragona, y al embaxador Escriuá: y no obstante esto fue detenido y puesto en grillos en el mismo castillo con su hijo. Quedando desta manera el partido de los Vrsinos tan quebrado, el Papa se esforçaua à destruyr, y deshazer a quella casa, con ayuda del Rey Don Hernando, y de Coloneses: los quales en sus tierras auian ya pregonado la guerra contra ellos.

¶ De las

¶De las empresas que proponia en este tiempo el Rey de Romanos: y de su yda a Italia, XXXI.

ANTES desto, era muy solicitado el Rey de Romanos por el Duque de Milã, y por la Señoria đ Venecia, para que apressurasse su yda a Italia: por dar principalmente socorro a las cosas de Pisa, contra Florentines, q̃ les hazian muy cruda guerra, por se apoderar de aquella ciudad: en cuyo socorro la Señoria de Venecia auia embiado arto numero de gente, por mar, y por tierra: y entrarõ en el puerto de Pisa diez galeras, que subieron por el Arno arriba, con gran copia đ municiones. Por la misma causa fue embiado por el Papa, en fin de Iulio, a Lombardia por Legado, Dõ Bernaldino de Caruajal Cardenal de Sãtacruz: para assistir en las cosas de la liga, con el Rey de Romanos. Mas las empresas deste Principe, aunque fuerõ en su animo grandes, pero eran muy varias, y con menos fundamento que cõuenia. Porque alomenos, en vn mismo tiempo trataua en procurar la reducion, y libertad de los estados de Italia, y vnirlos con el Imperio: y declaraua querer yr a Roma, para coronar se: y como estaua indignado con los priuados del Archiduq̃ su hijo, algunas vezes proponia, que se heredasse el Imperio por sucession: y que el Principe Don Ioan sucediesse en el: y queria entender juntamente en la reformacion del estado Eclesiastico, y en la guerra contra los Turcos: y trataua de la paz general, antes de auer rompido la guerra, ni passado a Italia. Publicaua, q̃ pensaua lleuar catorze mil combatiẽtes, y veynte mil que hiziessen guerra contra Suyços: y otros cinco mil q̃ rompiessẽ por Borgoña. Tuuo primero acordado, dexar su exercito en la frontera de Sauoya, y en Milan, con la gẽte de la Señoria, y con la de Lõbardia, q̃ seriã cinco mil de cauallo, y doze mil infantes: con publicaciõ de embarcarse cõ mil hõbres de armas, y quatro mil Alemanes, y venir cõ la armada a desembarcar en Aguas muertas, donde le parecia q̃ el Rey de España cõ todo su exercito đuia yr por tierra poderosamẽte: porq̃ đ alli tomassen el camino de Paris: con orden q̃ el Archiduq̃ en el mismo tiẽpo entrasse por Borgoña, con tresmil hõbres de armas, y seys mil infantes: y q̃ todos tres se juntassen en Leõ. Pretẽdia para esta empresa cosas, q̃ claramẽte la auian de estoruar: y no se aceptauã por los confederados: y entre otras era, q̃ como el vuiesse entrado en la liga como Archiduq̃ de Austria, y Duq̃ de Borgoña, y como vn Principe priuado, attẽdido q̃ los Emperadores, y Reyes đ Romanos no acostũbrauan hazer confederaciõ con algũ Principe en particular, cõ este color queria, q̃ se declarasse, q̃ los Principes de la liga se obligassen de ayudarle como a Rey de Romanos, para defensiõ del Imperio: pues el entẽdia de traer a los Principes de Alemaña en ayuda de la liga cõtra el Rey de Frãcia: de manera q̃ la confederacion se entẽdiesse para la defensa del Imperio Romano. Dela misma suerte q̃ esto se imaginaua en su fantasia, se començo luego a proponer: y parte a esecutar: y passo los Alpes mediado Agosto: y salieron a recibir le el Duque de Milã, y el Cardenal de Sãtacruz. Fue su entrada en Italia cõ general descõtentamiẽto de todos los estados della: y en todo esto no pareciã

señales de guerra, sino en los consejos: contradiziendo Venecianos quanto el Rey de Romanos proponia, y deliberaua hazer. Despues que entendio la disposicion de las cosas de Italia, determinaua, que para el bien, y reputacion de la liga, conuenia que por su persona fuesse à Florencia, Liorna, y Pisa: principalmente con intencion de diuertir à Florencia, y Liorna de la confederacion que tenian con el Rey de Francia, y sacar los de su poder, y reduzir los al Imperio, por los mejores medios que pudiesse: y si estuuiessen con pertinacia en aquella opinion, yua determinado, que la armada del Duque de Milan fuesse sobre Liorna: porque estoruasse que la de Frãcia no se pusiesse en aquel puerto, ni pudiesse hazer daño en la ribera de Genoua: y pensaua en el mismo tiempo passar con su exercito a Florẽcia, y hazer guerra en aquel estado, si no se confederasse con el: creyendo, que como no pudiessen ser socorridos de Francia, se concertarian. Sucediendo esto prosperamente pensaua, por satisfazerse de las injurias, q̃ del Rey de Francia auia recibido, passar cõ muy gruessa armada a la Proença: lleuando consigo al Duque de Lorena, por dar competidor al Rey de Francia, en lo de la sucesion de la Proença: y començar por alli la guerra: y para esto pretẽdia por medio de su embaxador Gaspar de Lupian, que vino a España para solo este effeto, que mientra el se ocupaua en la reducion de Toscana, el Rey entrasse con su exercito poderosamente por Francia, y fuesse contra Tolosa, y Narbona: y persistiesse en el cerco de vna destas ciudades: y continuasse por alli la guerra. Todos los que juzgauan de las cosas libremente, y sin passion entendian, que era muy conueniente al sossiego de Italia, que Florẽtines entrassen en la liga, y se ganassen por qual quiere manera: y esto ninguno lo podia negar, sino Venecianos, que quando hablauan de las cosas de Florencia, no podian dar buen voto: y siempre endereçauan al rompimiento, antes que a los medios de la concordia. Por esta causa parecia, que importãdo tanto su amistad para las cosas de Italia, y para el fauor de la liga, no se les deuia negar Pisa: pues aquella ciudad auia cobrado la libertad por el fauor del Rey de Francia: auiendo la posseydo Florentines tantos años pacificamente: porque pidian, que ante todas cosas les fuesse restituyda: y que despues el Emperador fuesse juez de la causa. Parecia cosa muy conuiniente, q̃ pues Pisa no se podia sostener por si, y se esperaua recobrar con ella à Genoua, de quien se podia recibir ayuda contra el Rey de Francia, y por su causa quedaua Italia vnida, se deuia ganar Florencia, atajando la ocasiõ de las discordias que por ella se aparejauan: mayormente que Pisa consumia mucho dinero, y ocupaua gẽte: y della no resultaua ningun prouecho, ni se esperaua: y de Florencia se podia luego sacar gente, y dinero, para ayudar a la liga. No obstante que esto parecia muy fundado en razõ, tuuo mas fuerça el parecer de los que aconsejauã, que se continuasse la guerra contra Florencia. Para mayor autoridad desta entrada, dexo el Rey de Romanos ordenado, que el Duque de Saxonia Eletor, y su hermano, y el Conde Palatino el moço, y el Duque de Bauiera, que llamauan el Rico, y los Duques de Pomeriana, Mechelburg, y Branzuych, y los Marqueses de Brandamburg,

damburg, y de Bada el moço, y vn hermano suyo, se acercassen con numero de gente de pie, y de cauallo, para assegurar los passos de los Alpes: y resistir que los Franceses no pudiessen entrar por el Piamóte, ò por tierras del Duque de Sauoya: y auiã de entrar en el mismo tiempo en Francia por Chãpaña, quatro mil Alemanes, y mil de cauallo, q̃ estauã para esto ya jũtos en el Ducado de Lorena. La gente que el Rey de Romanos lleuaua en su entrada, eran solamente mil de cauallo: algunos con arneses de todas pieças, y lãças, y otros cõ jazeranes, petos, y quixotes, y ballestas: y algunos con espingardas: y cinco mil Tudescos muy escogida gente. Tenia el Duque de Milan en aquella sazon, quinientos hombres de armas, y algunos cauallos ligeros repartidos en diuersos lugares: pero no estaua con menos temor de los suyos, que de los Franceses: y la gente que Venecianos tenian, que era poca, se auia repartido en la guarda de sus tierras: mas que para ayudar a la liga, ni offender: porque de la misma manera se temian del Rey de Romanos, y del Duque de Milan, que del Rey de Francia: y de aquellos dos Principes no sabian determinar se, qual les fuesse menos perjudicial en la residencia, y possession de Italia: porque despues que Maximiliano entro en ella, la gente de la Señoria siempre cargo a la parte donde el yua, por los confines del Ducado de Milan, y de sus tierras: y hazian en Pisa toda la gẽte que podian: porque su fin era hazerse señores della: y por esta causa estoruauan, que el Rey de Romanos no fuesse por su persona: sino que embiasse vn General. Por todas estas difficultades Lorenço Suarez de Figueroa propuso a la Señoria en nõbre del Rey de España, q̃ para el bien de la liga, conuenia q̃ tuuiessen fin al bien vniuersal, posponiendo lo particular: que era attender el bien general de toda Italia, y a su deliberaciõ: y sacar de su dominio los Franceses: y q̃ para esto era muy espediente, admitir en la confederacion de la liga al Rey Don Hernando: y q̃ se consultasse, si conuendria mas continuar la guerra por Pisa, ò por Perpiñan. Pero Venecianos queriã dar a entẽder, que lo q̃ auian procurado, y hecho por auer a Pisa, todo se endereçaua al fin del bien vniuersal, y por conseruar aq̃lla ciudad en su libertad: y restituyr la con las tierras que se le auian ocupado: porque no diesse en manos de Florentines, q̃ eran tã afficionados al Rey de Frãcia: q̃ seria cosa de gran perturbacion: y en el effeto contraria de lo que se pretendia. Encarecian, quanto mas se auia hecho por aq̃lla Señoria en fauor del Rey Don Hernando, que si fuera vno de los confederados: y escusauan se cõ buenas palabras d̃ admitille en la liga: concluyẽdo, con su acostumbrada maña, y disimulacion, que donde interueniã obras, no auia necessidad de buscar otras demostraciones apparentes: mayormẽte en aquel tiempo. Dezian que los gastos que aquella Señoria hazia con la gente que tenia en el reyno, y con la que estaua en Pisa, por sostener la en su libertad, eran grãdes: y podian con verdad affirmar, que solos ellos tenian actualmente guerra con Florencia, para reduzir los, a que fuessen buenos Italianos: y q̃ la armada, y gẽte q̃ pagauan para la cõseruacion de Genoua, era de muy ecessiuo gasto: solo por el biẽ comun de toda Italia: y q̃ si hasta entonces auiã tenido alguna esperãça, q̃

por aquel año Franceses no estuuiessé para passar a Italia, auia sido causa la Señoria, en no dar ocasion, que se entrasse en otras cosas, y empresas particulares. Mas como entendian, que por instigacion de Ioan Iacobo de Triuulcio passaua gente de Francia, y se aparejaua gruessa armada en la Proéça, creyã que el Rey Carlos estaua muy animado, a proseguir la empresa de Italia: mayormente auiendo le nacido hijo: y por esto eran de parecer, que no se deuia consultar, si la guerra se auia de hazer por Italia, o por Rossellon: mas que era consejo forçoso, que sin dilatar lo, por estas partes, y por alla se mouiesse por todos los confederados poderosamẽte: por el bien general de Italia: pues con esto el Rey de Francia seria compelido, a venir en vna paz vniuersal, ò en breuissimo tiempo Italia quedaria libre, y purgada de aquella inficiõ Francesa. Con estas generalidades se detenian Venecianos, esperando nueuas ocasiones para su prouecho: y el Rey de Romanos, por dar prissa al socorro de Pisa, vino a Genoua: y con su llegada don Ioan Manuel procuro, que Piedrasanta se restituyesse a aquella Señoria: la qual tenia entonces la Señoria de Luca: creyendo que Maximiliano auia de ser el arbitro, y componedor de todos los estados de Italia.

¶ Que la Infante doña Ioana fue lleuada a Flandes al Archiduque de Austria su marido: y de la concordia, que vuo entre los Reyes de España, e Inglaterra: por el matrimonio del Principe de Gales, y de la Princesa doña Catalina. XXXII.

AL MISMO tiempo, q̃ el Rey de Romanos passo los Alpes, se dio tanta prissa a poner en orden la armada en que auia de partir la Infante doña Ioana, cuyo matrimonio se auia ya concertado con el Archiduque de Austria, que a veynte del mes de Agosto estuuo embarcada en Laredo: y la armada estaua para hazer se a la vela. Fue la Reyna con su hija, y le tuuo compañia en Laredo, hasta su embarcacion: y era la armada de muchos nauios, y muy bien armados de gente muy escogida, y bien en orden, que se auia recogido desde el año passado: teniendo cargo de capitan general de las armadas de aquella mar don Sancho de Baçan. Hizo se a la vela la armada, y salio de Laredo a veynte y dos de Agosto deste año de MCCCCXCVI: y lleuaua el cargo de capitan general don Fadrique Enriquez Almirante de Castilla: y debaxo del yuan el Conde de Melgar su hermano, y Gomez de Buytron, y otros muy principales caualleros por capitanes de la gente de guerra: y lleuaua la Archiduquesa gran casa: è yuan en su seruicio don Luys Osorio Obispo de Iaen, y dõ Rodrigo Manrique por mayordomo mayor, y por su camarera mayor la Condessa de Camiña: y lleuaua a doña Maria de Velasco, madre del Almirante de Castilla, y a doña Ana de Beamonte, y muchas dueñas, y damas. Salieron del puerto con prospero viento: pero despues tuuieron calmas: y con tiempo contrario tomaron puerto en Inglaterra en la playa de Porlan: donde estuuo la armada hasta el segundo de Setiẽbre, que se hizo a la vela: y entraron en el puerto de Antona el mismo dia: y alli por falta de viẽto se detuuo cinco dias: y dentro de otros dos, aunq̃ cõ tormenta, y tiẽpo muy trabajoso, llego al puerto de Medelburg, q̃ es en Gelãda.

Estauan

Estauan en aquel puerto hasta ochenta naos Bretonas: y antes q̃ la armada de España llegasse se salieron, y fueron al puerto de Canser en Gelanda: y quedaron alli encerradas: pero el Almirante no consintio, q̃ se les hiziesse daño, ni offensa alguna: porq̃ estauan asseguradas en todos los puertos de Flãdes. Otro dia salio la Archiduquesa a Ramua: y a cinco leguas de aquel lugar encallo vna carraca Genouesa, en q̃ yua su recamara, y mas de setecientas personas: y por estar junto de tierra, fue socorrida de muchas barcas, y charruas: pero como la mar anduuiesse braua, aunque acudieron aq̃llos barcos, no podian llegar al borde, para saluar la recamara: y perdio se la mayor parte: y anegose mucha gente. Fue recibida la Archiduq̃sa de la Duq̃sa Margarita, muger del Duq̃ Carlos, que salio a recibir la, antes que llegasse à Anuers: donde llego despues la Princesa Margarita vn Sabado primero de Otubre: y porque yua la Archiduquesa muy fatigada de la mar, y cõ tercianas, y muchos de los suyos enfermaron, y murieron, y entre ellos el Obispo de Iaen, se detuuieron en aquella villa algunos dias. De alli partieron à Lila, que esta a dos leguas: y la Princesa se fue para Malinas, para adereçar su partida, y venir en la misma armada, como se auia acordado: pero en aquello se puso dilacion, por causa del Archiduque, que vino a Lila: y alli se celebraron los desposorios el dia de Sant Lucas: y a veynte de Otubre se velaron por manos del Obispo de Cãbray: y la Princesa boluio a Lila de Malinas, con la Duquesa de Borgoña a las fiestas: y juntos de alli se fueron todos a Brusselas. Auian cometido el Rey, y la Reyna a Ruy Gõçalez de Puebla su embaxador, estando en Tortosa en fin del mes de Enero deste año, q̃ tratasse del matrimonio entre la Infante doña Catalina su hija, y Artus Principe de Gales: y el Rey de Inglaterra su padre dio su poder a Thomas Obispo de Londres en el castillo de Vuindisora, a dos del mes de Setiembre passado, deste mismo año: y concertaron, que se hiziesse el matrimonio, quando el Principe tuuiesse catorze años, ò alo menos doze, por palabras de presente: y señalaron se le en dote dozientos mil escudos de oro: que cada vno valia quatro sueldos, y dos dineros Sterlingos: de la moneda de Inglaterra. Doto se la Infante por el Rey de Inglaterra, y por el Principe su hijo en la tercera parte del Principado de Gales: y del ducado de Cornubia: y del condado de Cestre: en buenas villas, y tierras cõ sus rentas: y asi lo juraron el Obispo de Londres, y el embaxador: el mismo dia que la Princesa Margarita entro en Anuers: aunque por la edad del Principe de Gales se diffirio mucho tiẽpo el consumar el matrimonio.

De la muerte del Rey dõ Hernãdo II: y que sucedio en el reyno de Napoles el Infante don Fadrique su tio. XXXIII.

ANTES QVE EL Rey de Romanos passasse los montes, como en el reyno de Napoles no quedasse mayor resistencia de los Franceses, que la que estaua dentro en Gaeta, por estar aun por ellos aquella fuerça, que es tan importante, salierõ de Villafranca de Niça tres galeras de Franceses, y vna nao Normanda, para yr con bastimentos, y gente

Año M.CCCC-XCVI.

y gente en su socorro: y estando el Conde de Triuento, y don Dimas de Requesens có la armada de España en el puerto de Genoua, y en Saona, salieron en su seguimiento seys galeras Venecianas, y don Dimas: pero no fueron tan à tiempo, que los cótrarios no entrassen con el socorro en Gaeta sin ningun estoruo. Poco despues el Conde de Triuento, con toda la armada se fue a poner sobre Gaeta: y como antes que llegasse, à vista de todos la naue Normanda, y otra de la religion, que estauã dentro del puerto, se saliessen, el Códe có tres carracas, y quatro barchas, y con vna galera fue en el alcance de la carraca de la Religion: pero sobreuino luego tal temporal, que estuuo muy cerca de perder se: y boluio se a la Isla de Ponça: y de alli se fue a Gaeta, pensando hallar el campo sobre ella. Estauan juntas la armada Veneciana, y la de España: y visto que se dilataua de poner el cerco por tierra, por indisposicion del Rey de Napoles, que estaua en Soma, deliberaua el Conde de partir se có tres carracas, y diez barchas, y otras tantas galeras la via de Proença, para impidir, que los enemigos no pudiessen armar: y estaua esperádo la respuesta del Rey. Dio se tanto lugar de fortalecer a Gaeta, que con trabajo se podia tomar, despues de auer la proueydo la armada: no quedando otra fuerça por los Franceses en toda tierra de Labor. Auian se ya rematado las cosas del Abruço: y todo el estaua por el Rey, saluo el Marques de Martina: a quié no auia querido assegurar: y acabado de allanar aquello, se vinieron a Roma el Duque de Vrbino, y Fabricio Colona. Faltaua por reduzir el Monte de Santangel, y la ciudad de Taranto: y en Calabria no quedaua cosa que de importancia fuesse, sino el castillo de Cossencia, y sola vna fortaleza del Principe de Salerno, que auia sostenido a la costa, dóde se pudiesse saluar, hasta embarcar se para venir a Francia, como lo pensaua hazer: y el de Aubeni, viendo se tã combatido por el Gran Capitan, acordo de entregar todas sus fortalezas al Rey: y venir se por tierra hasta Roma. En la baxa Calabria quedauan quatrozientos Franceses, que auia dexado el señor de Aubeni en defensa de Sant Iorge, y Giraci: y embio el Gran Capitan en principio del mes de Otubre su exercito, para que combatiesse el castillo de Cossencia: en el qual auiã quedado ciéto y cinquenta soldados, y estaua muy bastecido: y détro de siete dias el alcayde se concerto con el Gran Capitã en dexar lo: con que pudiesse sacar cósigo los bienes que tenia: pero sobreuiniendo la nueua de estar el Rey don Hernãdo en gráde peligro de la vida, por vna muy graue enfermedad, mudo el proposito. Estando las cosas en estos terminos, la enfermedad del Rey, que fue de fluxo, con grandes acidentes de fiebre, se fue tan reziamente agrauando, q̃ los medicos desconfiaron luego de su salud: y de Soma le truxeró à Napoles. En aq̃lla sazó se hallaua el Infante dó Fadrique su tio en Castellon: y teniédo auiso del peligro en q̃ estaua, a dos del mes de Otubre, entendiendo, que todo el bien de su sucession en aquel reyno, y de la restauració, y conseruacion del, estaua en el fauor del Rey de España, luego le embio à suplicar có grã humildad, quisiesse mirar por aquella casa, como hasta entóces lo auia hecho: declarando le, que era mas suya, que qualquier otro reyno suyo: pues alla

no

no tenian otra esperança: ni de otra parte les podia yr el bien. Dezia: que el siempre auia sido muy affetado sieruo, y hijo del Rey: y lo seria mientras biuiesse: y suplicaua, que assi le quisiessen recibir: porque la vida, y estado, y quanto el tuuiesse, se pornia, y offreceria a qualquier seruicio de sus altezas: como lo auia tratado con el Conde de Triuento. La dolencia fue tal, que el Rey su sobrino fallecio a siete del mes de Otubre: y fue su muerte tanto mas llorada de los suyos, quanto sobreuino mas arrebatadamente en su mocedad: siendo le cortada la vida al tiempo que pẽsaua gozar de la gloria, de auer reduzido a su obediẽcia aquel reyno: y echado del a sus enemigos. El mismo dia que fallecio, el Infante don Fadrique Principe de Altamura su tio, siendo auisado de Chariteo Secretario del Rey, se fue al castillo del Ouo, acõpañado del general de la Señoria de Venecia, que lleuaua diez galeras, y con otras seys, que eran del reyno: donde se concerto con los Barones, y con el pueblo de Napoles: y se obligo en cierta concordia: y fue nombrado, y eligido por Rey, hallando se a caso en la ciudad los Principes de Salerno, y Bisiñano, y los Cõdes de Lauria, y Melito: que poco antes eran sus mayores enemigos: y otros Barones, que vinieron a Napoles con saluo conduto: y se concertaron con el: y en conformidad le alçaron por Rey, con interuencion de los embaxadores de la liga: con demasiado contentamiento de la Reyna de Napoles su madrasta: que tenia mas razon de sentir la muerte del yerno. Fue el Rey don Fadrique a desembarcar al muelle de Napoles con sus galeras: donde le estauan esperando el Legado, y los embaxadores de la liga, con muchos Barones, y caualleros: y entro en la ciudad: y fue discurriendo por los Sejos, donde estauan congregados los caualleros, para recibirle cõ sus cerimonias por Rey: y le hizieron los omenages. Desta manera fue a la Iglesia mayor: donde le recibio el Arçobispo con el Clero, con la solenidad, que en tal caso se acostũbra: y de alli dio la buelta al Castillo Nueuo, dõde siendo primero declarado, que era eligido, como legitimo Rey, fue recibido dentro por el alcayde: y en la sala real el mismo dia se hizo cierto instrumento, por el qual nombro por Duque de Calabria, y sucessor en el reyno, a don Hernando de Aragon su hijo. No es de oluidar en este lugar vna cosa, a mi ver, muy digna de aduertir se, para que se entienda, como se recibio por el Rey de España, lo desta sucesion: y es, que al tiempo que el Rey don Hernando estaua sin esperança de vida, Ioan Ram Escriuá, procuro con gran diligencia, que el Gran Capitan viniesse a Napoles, confiando que la ciudad se alçaria luego por el Rey de España: pero como el Gran Capitan entendio en aquella misma sazon, estando en Cossencia sobre el castillo, que alçauan por Rey al Infante don Fadrique, en conformidad de los Principes de Salerno, y Bisiñano, y de todos los Coloneses, sobreseyo en su partida: hasta entender lo cierto: por apoderar se entretanto de algunas fuerças: señaladamente de aquella de Cossencia, que estaua para entregar se, e importaua en ella la seguridad de toda aquella prouincia. No era esto tan fuera de la intencion, y pensamiento del Rey de España, q̃ no le paresciesse cosa

se cosa muy graue, y fuerte, que siendo aquel, cuyo era el reyno, echado del, no auiẽdo hallado otro remedio, sino acoger se à Sicilia, dõde desde su casa, y con su ayuda se vuo de restituyr en su estado, siendo muerto, a cabo de tanto trabajo, y fatiga, que sostuuo en aquella guerra, por echar a sus enemigos, presumiesse don Fadrique, que se estaua, como ellos dizẽ, esguaçãdo, sin mostrar grado a ninguna persona, suceder en el reyno, por fauores, y medios de personas tan contrarias a la Corona de Aragõ: sin q̃ se tuuiesse cõ el Rey la quẽta q̃ era razon: y propuso de dar a entẽder, que auia de proseguir su justicia con rigor de leyes, y de las armas: pero con su prudencia lo dissimulo: y aunque muchos fueron de parecer, que de su parte se deuian requerir el Rey de Romanos, y el Duque de Milan, para la empresa del reyno, juzgando, que en tal coyuntura podia aquello traer poco prouecho, y mucho daño, y que se alterariã de tal manera las cosas, que los que eran amigos, no lo fuessen, sobresseyo de proceder en ello: mayormente entendiendo, que el Rey de Romanos, sin consultar con el, se declaro en fauor del Infante dõ Fadrique. Mas toda via passo la cosa tan adelante, que Garcilasso, luego que supo la muerte del Rey don Hernando, propuso al Papa, que bien sabia, que despues de auer ganado el Rey don Alonso aquel reyno, le fue dada la inuestidura para el, y a sus herederos: y que se auian de entẽder por propios herederos, los que por legitima herencia le podian suceder en los otros reynos: porque puesto que el Papa Pio dio la inuestidura al Rey don Hernando su hijo, no podia perjudicar al derecho, que pertenecia al Rey de Aragon, que era el Rey don Ioan: y si en los tiempos passados se auia dexado de proceder en aquel negocio, fue por las necessidades de aca, y por el casamiento de la Reyna de Napoles: que ya todo cessaua: y suplico al Papa cõcediesse la inuestidura del reyno al Rey de España. Escuso se el Papa con buenas palabras diziendo, que ninguna cosa mas codiciaua el, que gratificar al Rey: aunque sabia que todos los Barones, y el pueblo de Napoles estauan muy conformes con don Fadrique: pero que le auian dicho, que la Reyna doña Iuana, hermana del Rey de España estaua apoderada de los castillos: y si tuuiesse la parte del Rey su hermano, por ventura se podria aquello hazer: mas si siguiesse la boz de su entenado, seria destruyr aquel reyno. De manera, que como al Papa le passaua por la fantasia de hazer alguno de sus hijos Rey, y vio que aquello no lleuaua camino, y las difficultades que en ello auria, procuro con Venecianos, y con el Duque de Milan, que el Infante don Fadrique sucediesse en el reyno: y todos ellos lo trabajaron por medio de sus embaxadores, con sus amigos: siendo assi, que por ninguno se pusieran en ello: sino temiendo la sucession del Rey de España: porque tenian aquello por menor inconuiniente. Aunque hasta entonces don Fadrique se auia mostrado demasiadamente attentado, y temeroso en las cosas de la guerra, tambien fue este recelo de la pretension del Rey de España ocasiõ, que luego al principio de su reynado, tratasse de concertar se cõ los rebeldes: y parecia, q̃ por quitar se, no solo del peligro, pero del temor del, y de la fatiga de la guerra, vernia en

hazer qualquier tributo al Rey de Frácia: ò algun otro partido vergonçoso, por medio del Principe de Salerno: y por reduzir le a su obediencia, offrecio de restituyr le todo su estado, q̃ le auia sido ocupado en aquella guerra. No ayudo poco a esto entéder, que el Duque de Milan temia muy de veras ser enemigo del Rey de Francia: y menos osaua ser su amigo: y tentaua diuersas cosas por medio de vn embaxador suyo: y antes de la muerte del Rey don Hernando, hizo mouer cierta platica de paz con Frácia al Rey de Romanos: con la qual se offrecia, que el Rey Carlos le auia de restituyr todo lo que estaua ocupado de Borgoña: con q̃ las cosas de Italia tornassen al primer estado: y que el Rey de Napoles pagasse cierto tributo: y los Barones cobrassen sus estados. Pero como el Rey de Romanos entraua en Italia con grandes esperanças respódio, que no aceptaria paz tan deshonesta: porque seria ensoberuecer a los Fráceses: y por ninguna cosa se les deuia dexar asidero en lo de Napoles: porque entendiessen, que en ningun tiempo les auia de ser consentido, que tuuiessen en Italia dominio de vna sola almena: y que no consintiria, que se hiziesse paz, sino con mayor reputacion, y ventaja de la liga. Por todas estas causas, que concurrieron en este hecho, el Rey de España se determino, que pues lo mas estaua acabado por parte del Rey don Fadrique, y tenia el fauor de todos los confederados, y aun de los rebeldes, mostrar dello contentamiento: y dar orden, que lo poco que quedaua por cobrar se ganasse: porque quedando aquel reyno en manos de don Fadrique, entendio, que no podia dexar de dar en las suyas, como despues sucedio. Mayormente, que desde el principio de su sucession en el reyno, embio a notificar a la Reyna, q̃ se assegurasse, que en manos de otro hóbre del mundo aquel reyno no podia venir, que mas fuesse à proposito del Rey, y de la Reyna de España: y de su estado: ni que mas aparejado fuesse para seruir les: de manera que podian en todo mádar, y disponer del, y de su reyno, como de los suyos: y suplicaua le aceptassen por hijo: con aquel amor, y voluntad que el se offrecia: haziendo tal demostracion de fauorecer sus cosas en aquel principio, que todos entendiessen, quan caras las tenian: y en quáto las estimauan por propias.

¶ Que el Rey don Fadrique fue a poner su campo sobre Gaeta: y el Rey de Romanos passo a Pisa, para poner cerco sobre Liorna. XXXIIII.

LVEGO que el Infante don Fadrique fue alçado por Rey, delibero yr a poner cerco sobre Gaeta, que la tenia en defensa vn capitan Frances llamado Obertio Rosseto: y el Conde de Triuento, que estaua en Napoles, se vino a Baya, donde tenia su armada, y tres carracas Genouesas: y porq̃ los Genoueses no quisieró salir, aguardádo que los pagassen, el se embarco, y hizo a la vela para el puerto de Gaeta: y en vn mismo dia llegaron el Códe con su armada, y el Rey don Fadrique con su exercito por tierra: y pusieron la artilleria a la parte del móte, dóde los enemigos auiá hecho sus reparos. Luego se començo a batir, y dar el combate por mar, y por tierra: y los Franceses q̃ se vieron cóbatir por tantas partes, desampa-

ſampararon el monte, dexando en el la artilleria que tenian, que eran mas de ſeſſenta pieças. Hizo ſe deſde el mõ te, y por la mar en algunos dias grande daño en los muros, y reparos que auian hecho los Franceſes: y eſtaua ya ordenado de dar el combate: y llego en eſta ſazon al campo el Señor de Aubení, por hazer reuerencia al Rey: y viſto el grande peligro en que la ciudad eſtaua, le ſuplico le dexaſſe entrar aquella noche en Gaeta, para perſuadir al alcayde, y capitan que eſtauan dentro, que ſe tomaſſe algun buen partido: y el Rey lo tuuo por bien: y el de Aubení ſe fue con vn batel a Gaeta: y auiendo eſtado en ella aquella noche, otro dia ſalio con dos gentiles hombres Franceſes: y mouio platica de rendir ſe, ſino fueſſen ſocorridos dentro de algunos dias: lo que parecia, que no podria ſer. Porque al tiempo que el Rey de Romanos paſſo a Italia, toda la gente Franceſa, que eſtaua en el Piamonte, ſe recogio en Aſte: y llegado a Genoua en principio del mes de Otubre, dio toda priſſa por embarcar ſe para la empreſa de Piſa: no embargante, que todos los de ſu conſejo eran de parecer, que no fueſſe por ſu perſona: y embiaſſe a lo de Liorna vn capitan: pero el ſe determino, ſabiendo que Franceſes a gran priſſa embiauan el ſocorro, para dar fauor à Florentines, porque ſuſtentaſſen lo de Liorna: por lo que aquello importaua para las coſas de la mar. Eſtaua la armada bien en orden: y lleuaua en ella mil y trezientos Alemanes, ſin los Genoueſes, e Italianos, que eran poco menos: y yuan por tierra a juntar ſe cõ el a Piſa ſetecientos de cauallo, y mil y quinientos infantes Tudeſcos: y con la gente que eſtaua en Piſa de la Señoria de Venecia, y del Ducado de Milan, que ſe auian de juntar con el, entẽdia, que baſtaua para tomar por combate a Liorna, y paſſar a Florencia. Mas ponië ſe le delante por algunos de ſu conſejo, y principalmente por don Ioã Manuel, grandes inconuenientes en aquella jornada, affirmando, que el Duque de Milã ſe alteraria porq̃ aq̃lla empreſa ſe hazia contra ſu parecer, y Venecianos por el miſmo caſo reuocariã ſu gente, pero el acordo de yrſe, como capitan auenturero, ſin aguardar la compañia, y exercito, que ſu autoridad, y mageſtad requeria. Era aſsi, que aquel negocio de Piſa hazia muchas ſombras de ſoſpechas de vna parte a otra: porque el Duque de Milan la queria, y Venecianos auian pueſto grandes prẽdas por auer la: pueſto que affirmauan, que no pretendian, ſino que ſe puſieſſe en ſu libertad: y Antonio de Fonſeca, y don Ioan Manuel, que eſtauã en eſta ſazon con el Rey de Romanos, eran de parecer, que ſe deuia reſtituyr à Florencia: por quitar todo genero de ſoſpecha: y ſoſſegar las coſas de Italia: y boluer la a ſu eſtado primero: pero de tal manera, que el gouierno de Florencia ſe mudaſse: y ſe puſieſse en el Pedro de Medicis, que era en afficion muy Aragones: y ſe offrecian muchas ſeguridades, de eſtar por algun tiempo las fortalezas por la liga: y eſto cõ tal condiciõ, que Piſa gozaſse de mas libertad: de la manera que eſtaua Genoua con Milan. Embarco ſe el Rey de Romanos en Genoua a ocho de Otubre: y con ſu armada entro en el puerto de Piſa: dõde fue recibido de los Piſanos, como protector, no ſolo de ſu libertad, pero de toda Italia: y luego ſe determino, que ſe deuia poner cerco ſobre Liorna por

na por mar, y por tierra: y quitar a los Franceses aquella entrada: no les quedando otra ninguna en Italia para sus armadas.

¶ De la buelta del Rey a Castilla: y que procuro de concertar a los Reyes de Inglaterra, y Escocia. XXXV.

COMO EL Rey auia creydo, que todo el peso de la guerra cargaria sobre Rossellõ, y por esta causa, aunque se trato cõ el Rey de Francia de algunos medios de concordia, auia juntado vn muy poderoso exercito, y estaua en Girona esperando, lo que su enemigo emprẽderia por estas partes, y visto q̃ el yuierno era ya entrado, y que el Rey de Francia estaua tan ocupado en las cosas de Italia, por la yda del Rey de Romanos, y que le conuenia mas attender al socorro de las cosas de Liorna, y Pisa, delibero despedir la mayor parte de su exercito, y dexar contra los Franceses en el Ampurdan, y Rossellon mil y quinientos hombres de armas, y dos mil ginetes, y quatro mil de pie: pues allende desta gente, todos los de aquella tierra estauã aparejados, para quando los llamassen: que erã gran numero, y todos muy guerreros. Con esto se partio de Girona, y boluio la via de Castilla, para yr a Burgos: porque alli se auia de venir la Reyna, para celebrar en aquella ciudad las bodas del Principe su hijo: creyendo que la Princesa se embarcaria luego. Esta partida del Rey, y su buelta para Castilla, causo arta alteracion en las cosas de Italia: porq̃ se penso luego por los Principes de la liga, q̃ tenia concertada paz con Francia, por medio de los embaxadores que vinieron a España: ò que auia concebido descontentamiento delos confederados: y della peso estrañamẽte al Rey de Romanos: y se quexaua, diziẽdo a los embaxadores del Rey, q̃ no respõdia aquello a las continuas promessas, q̃ le auia hecho: con cuya confiança auia emprendido de hazer la guerra cõ mayor animo, q̃ entonces se proseguia: y recelaua, q̃ alguna nueua platica, no vuiesse apartado su voluntad de continuar la guerra contra su comun enemigo. Procuraua don Ioan Manuel de assegurar le, y apartar de su animo toda sospecha: dando razon, que el Rey era partido de Girona, y se venia à Burgos, conociendo, que por auer ydo cõ tal exercito al Ampurdan, y Rossellon, se estoruo por este año la yda del Rey de Francia a Italia: y como tan gran exercito, por el frio, y aguas de aquella tierra, no pudiesse residir alli sin mucho peligro, auia acordado mudar el asiento: pues si el Rey de Francia quisiesse passar en este yuierno, no estaua aquello tã atras mano, q̃ el no pudiesse mas presto bolver a Rossellon: y poner le impedimento: affirmãdo, que si auia salido de aquella frontera, se yua a otro lugar tan cercano de Francia, q̃ si fuesse menester, podia entrar en pocos dias en la tierra de su enemigo. Mas el Rey de España tenia entendido, q̃ la Señoria de Venecia, y el Duque de Milan, no querian hazer, como cõuenia, la guerra al Rey de Francia: ni ayudar cõ dinero, a quiẽ se la hiziesse: porq̃ entre si tenian gran embidia, y mucha sospecha cada vno, que se concertasse el otro con el Rey de Francia: y no querian que el Rey de Romanos estuuiesse en Italia muy poderoso, y no le estimauan en lo que

deuian: y por esto principalmente attendia en assegurar sus hechos: y despues, quãto para esto le cõuiniesse, procurar los agenos. Causo tambien alguna mudança en las cosas de Napoles, la muerte del Rey dõ Hernãdo: y esto tan a la descubierta, q̃ dezia el nueuo Rey, q̃ si el Papa le faltasse de ayudar le a ser Rey, alomenos no le faltaria para ser Gouernador por el Rey de Francia, en aq̃l reyno: y començaua se a publicar, q̃ el Rey de España ponia todo su pensamiẽto en apoderar se del reyno, por tener tã justo titulo: y desto plazia a muchos: puesto q̃ el Papa, y Venecianos, no queriã ver cabo si tã grã vezino. En aq̃lla sazon sucedio, que los Franceses que se tenian en Taranto, alçaron vanderas por la Señoria: y los Venecianos, ni se mostrauã auer lo procurado, ni reuocauã lo hecho: y al Rey de España no le pesaua, q̃ en aq̃lla coyuntura se entremetiessen en lo ageno: porque como pẽsaua proseguir su justicia, holgaua mas, que lo del reyno se alçasse por aquellos, que no tenian ningũ derecho, que por don Fadrique, que parecia tener alguna justicia: porque si determinasse remitir le la que el tenia, juzgaua que era mejor camino aquel, para que otorgasse las cõdiciones, que le quisiesse poner: y tuuiesse necessidad, en que le conuiniesse hallar su fauor. Entretenia se en esto el Rey por no declarar se, hasta auer se confederado con Inglaterra: porque cõ ella, estãdo vnido con la casa de Austria, y con Portugal, entendia que Frãcia auia de estar a su voluntad: pues Italia no solia seguir, sino al que mas podia: y cõ esto pensaua gouernarse en lo del Reyno, y en las otras empresas que se le offreciessen, a su prouecho. De miedo desto el Rey Carlos trataua de sacar de la liga al Rey de Inglaterra: y cõfederarse cõ el, por medio de matrimonio dl Principe d Gales cõ vna sobrina suya, hija del Duque de Borbon: y por otra parte el Rey instaua en su platica, por cõfederar se cõ el: y como el Rey de Escocia procurasse casar cõ vna de las Infantes sus hijas, y por aq̃l matrimonio offreciesse de hazer amistad perpetua cõ el Rey de Inglaterra, de manera q̃ para siẽpre estuuiesse seguro de aquel Duq̃ de Ayorque, q̃ aũque le tenia por fingido, le daua grã desassossiego, fue embiado por el Rey por esta causa a Escocia el Protonotario don Pedro de Ayala: mas para entretener aquel Rey, y quitar aquella parte de socorro al Rey de Frãcia, q̃ cõ pensamiẽto de darle ninguna de sus hijas: porq̃ entre tãto q̃ lo de Inglaterra se assẽtaua, y effetuaua lo del matrimonio de la Infante doña Catalina, con el Principe de Gales, procurasse alguna forma de tregua, la mas larga que pudiesse entre aq̃llos Principes: y en este medio pudiesse estar el Rey Enrique, sin recelo delos Escoceses: cõ fin de tratar despues casamiẽto del Rey de Escocia, con vna hija del Rey de Inglaterra: porque con solo el temor del Rey de Escocia, dudaua el Rey de Inglaterra de romper la guerra por mar contra Franceses. Llego don Pedro de Ayala al mismo tiempo que el Rey de Escocia entraua en Inglaterra con vn muy buen exercito: y estaua ya en la frontera: mas no podia hazer con el mucho effeto, por ser el yuierno muy tempestuoso, y auer caydo grandes aguas: y por esto pensaua facilmente detener le con la platica del matrimonio de la Infante doña Maria. Era aq̃l Principe muy valeroso, y de grandes pensamiẽ-

tos, con gana de esecutarlos: y tenia buen aparejo para hazer lo: porque era absoluto Rey: y tenia muy sugetos los principales del reyno: y todos le temiã por ser muy justiciero: pero emprẽdia las cosas mas por su voluntad, q̃ por parecer de los de su consejo: porque estauan diuididos, vnos por ser de la opinion de Francia, y otros del Rey de Inglaterra. Como la gente noble de sangre, assi mesmo lo es en su trato, y no tienen muchas haziẽdas, la mayor parte de aquella naciõ, en affìcion es amiga de Franceses: por la criança, que de alla tienen: y por el bien que de contino les resulta de mano del Rey de Frãcia: pero no dexauan de conocer, quãto mas ganariã con el, sino los tuuiesse tan ciertos. Por esta causa juzgaua el Rey de España, q̃ auiendo de tener cõtinua contienda con Francia, le satisfazia mucho, tener aq̃l Principe por amigo: porque aunque el de Inglaterra hazia mas a su caso, sin el de Escocia, no le seria de tanto prouecho: y el Escoces, aun sin el, necessariamente lo auia de ser: porque siendo el amigo de España, el Rey de Inglaterra lo auia de ser por fuerça: y puesto que el Rey de Escocia no se pudiesse ganar, para que hiziesse guerra en Francia, seria ayuda grande, q̃ la dexasse de hazer en Inglaterra: de manera, q̃ con mano agena hiziesse contra Francia lo q̃ le cumplia.

¶ Que el señor de Santander capitan general del Rey de Francia, entro con muy poderoso exercito en Rossellon, y ganaron la villa de Salsas: y de la tregua, que don Enrique Enriquez assento cõ los Frãceses. XXXVI.

EL REY por justificar mas su causa, como era su costumbre, no cessaua de mostrar, q̃ desseaua la paz: y por razon della embio sus embaxadores à Frãcia desde Almaçan: antes q̃ partiesse con su exercito para Girona: q̃ eran fray Gracian de Cisneros Prior de Mõserrate, y Hernã Duque de Estrada: cõ platica de medios de cõcordia: ò de alguna tregua. Estos embaxadores entraron en Francia por Pãplona: y hallarõ al Rey Carlos en Amboesa: y trataron sobre aq̃llos medios con los de su consejo: que eran los mas principales el Cãceller mayor, y Luys señor de Grauila Almirante de Frãcia, y el Señor de Clariús, que se llamaua Marques de Cotron: y parecio, que se querian conformar, en que se hiziessen las vistas cõ tregua general. Despues el Rey de Francia se determino de embiar a España al de Clariús: y con esto fueron despididos los embaxadores: y se vinieron a Perpiñan: y vino con el de Clariús Richarte Lemoyne secretario del Rey de Francia. Lo principal que entre otros medios se proponia en esta embaxada era, que para venir a las vistas, se pusiessen primero en Perpiñan, y Narbona algunas personas, por cuyo medio se resoluiessen las cosas mas importantes, q̃ en las vistas se auian de concluyr: porque dezia el Rey de Francia, q̃ seria cosa de gran confusion, si ellos partiessen desauenidos: y queria, q̃ la tregua fuesse entre España, y Frãcia, con el Rey de Napoles, y Venecianos: porque a todos los otros dezia, que tenia por amigos: y q̃ durãdo esta tregua, pudiesse reparar, y bastecer las plaças, y castillos que entonces tenia en el reyno: y sacar los enfermos, y heridos, y poner otros tantos en su lugar. Era su principal fin dilatar, por ver si podria ver alguna quiebra en la liga: la qual el procuraua por todas las formas, y vias que podia: especial-

Año M.CCCC-XCVI.

mente con el Duque de Milan: por medio del de Ferrara: al qual embiaua por esta causa por sus embaxadores al Vizconde de Roda, y a Ioan Garin. Tambié era la causa el detener se, creyédo, q̃ el Rey de España, y sus aliados no podrian sostener largo tiempo sus gétes, y los exercitos q̃ tenian. Murio al principio d̃l mes de Otubre el Delphin d̃ tres años: aunque Felipe de Comines dize, auer fallecido en principio deste año. El Rey Carlos partio de Tours para Leon: y hazia a gran prissa toda la mas gente de pie, y de cauallo que podia: y mandaua hazer caminos, y allanar los puertos, para passar la artilleria: y parte desta gente se embiaua al Piamonte: y otra se acercaua a la Proença: pero todo el mayor cuerpo cargaua a las fronteras de Rossellon, y Nauarra: dóde el señor de Labrit se vino por este tiempo. En esto vso el Rey de Francia de vn gran ardid: que al tiempo q̃ mas le parecio, que se esperaua de assentar la tregua, y se trataua de medios de la concordia, como dicho es, y menos se temia la guerra, por ser entrado el yuierno, mando juntar vn gruesso exercito de aquella gente que se hazia, có publicació de embiar la a Italia: y repartir la por sus fronteras: y sabiendo q̃ en Rossellon no auia exercito, que bastasse a le resistir, auiendo se juntado los Franceses en Narbona, assi la gente de guerra, que auia venido a la frontera, como de los de Lenguadoque, en numero de mas de diez y ocho mil combatientes, siédo su general Carlos Albonio señor de Santander capitan muy diestro, y valeroso, que tuuo cargo de aq̃llas fróteras por el Duq̃ de Borbó, que era Gouernador de Lenguadoque, mouieron apressuradamente, para hazer entrada por Rossellon: y llegaró sobre Salsas vn Viernes muy tarde, que fue a ocho de Otubre: y luego cercaró el lugar: y en la misma noche assentaró la artilleria, que eran muchas pieças gruessas de bateria. Otro dia, casi antes de amanecer, coméçaron à batir el lugar: y auiendo derribado mucha parte del muro, con gran furia se apressuraró a dar el combate. Auia proueydo dó Enrique a Salsas de mucha géte: por parecer a todos, q̃ era muy necessario, q̃ aquel lugar se defendiesse: y quedaró dentro don Diego de Azeuedo, hijo del Arçobispo de Santiago, Bernal Frances, Iñigo Lopez de Padilla, dó Pedro de Solier, y otros caualleros, có hasta setecientos hóbres de pelea: en que auia mas de dozientos espingarderos, y ballesteros: y tenian veynte y nueue pieças de artilleria, y toda la munició, q̃ era necesaria para offender, y defender se: pero la bateria, y cóbate de los Fráceses fue tá terrible, q̃ fue entrado el lugar por vn portillo: dóde fue muerto dó Diego de Azeuedo, peleãdo como muy esforçado, y de grá coraçó: y como en otra estácia matassé poco despues a dó Pedro de Solier, hasta treziétos soldados se retruxeron a la fortaleza: y porque no estauá en bastáte defensa, y auian pegado fuego a las puertas, vinieró a partido có los Fráceses, saluádo las vidas: pero siédo fuera, mataró la mayor parte de la géte de guerra, q̃ détro auia. Quãdo dó Enriq̃ supo la nueua de su llegada, có la gente q̃ de presto pudo recoger, tomo el camino de Salsas: con proposito de socorrer el lugar: y llegado a Ribasaltas, q̃ esta a vna legua pequeña, tuuo nueua, q̃ el lugar era ya entrado por los Franceses. Estaua este lugar de Salsas muy flaco, y la cerca del era vieja, y muy delgada, y

ſin cauas,ni reparos algunos, por eſtar aſſentado en peña biua: por lo qual eſtá do el Rey en Girona, auia determinado,q̃ ſe labraſſe vna fortaleza mas abaxo dl lugar,en lo llano,dóde ſe pudieſſe hazer fuerte de cauas, para deſpues derribar a Salſas. Mas el portillo por dó de entraró los Franceſes, eſtaua de tal manera,q̃ al parecer de dó Enrique, pudieran los de dentro defender lo dos,o tres dias, haſta q̃ hizierã otros reparos: y la gente deſmayo tanto,que no ſe detuuieron,haſta que los nueſtros,q̃ eſtauã en Roſſellon, ſe pudieſſen juntar: y apenas ſe hallo que peleaſſe hóbre de los biuos,ni de los que murieron antes de ſer entrado el portillo,ſegun refirieron al Rey,Hurtado de Luna, que vio lo de fuera,y Iñigo Lopez de Padilla,q̃ ſe hallo dentro,y fue preſo con Bernal Frances. Entendiendo don Enrique, q̃ era tomado el lugar, paro en Ribaſaltas:y mando juntar la gente de cauallo de las guarniciones,que ſe pudo auer:y dio luego auiſo al Conde de Ribagorça, que era Viſorey de Cataluña,de la entrada de los Franceſes, para q̃ fueſſe con toda priſſa a reſiſtir les:y juntaron ſe haſta dos mil de cauallo, y quatro mil peones: y con eſte exercito puſo ſu cãpo don Enrique a vna legua pequeña de los Franceſes: con propoſito de pelear con ellos,por echar los de dóde eſtauan:pero auian tomado primero la ſierra, que ſobrepujaua a Salſas:y eſtauan en lugar fuerte, donde pocos tuuieran ventaja a muchos: y por ſer los enemigos tan ſuperiores en el lugar, y numero de gente,no paſſo adelãte, haſta ver lo que determinarian: porque no podian mucho detener ſe: y penſaua moleſtar los al retraer ſe. Eſtuuo en aq̃l lugar quatro dias:mas como ſalio de rebato, y no có propoſito de aſſentar en cãpo,por la neceſsidad, que en aq̃l año tuuieron de baſtimentos, viſto que le era forçado leuantar ſe có ſu gẽte, pues la que eſperaua de Cataluña, no podia llegar tan preſto,y que ſi el ſe recogieſſe primero, los lugares de Roſſellon quedauan a muy gran peligro, por no eſtar en defenſa,ni con tanta gẽte, que baſtaſſen a defender ſe de aquel exercito, mayormente eſtando los cõtrarios tan enſoberuecidos con la vitoria, que auian auido en la toma de aquel lugar, que ſe tenia por la principal defenſa de Roſſellon,por dar lugar, que el Rey pudieſſe mandar juntar ſus gentes, y proueer aquella tierra de vituallas,para ſoſtener ſu exercito en campo,para qualquiere empreſa,que ſe determinaſse ſeguir, concerto con el capitan general de los Franceſes tregua por aq̃llos condados por dos meſes, y medio: q̃ auia de durar haſta diez y ſiete de Enero: y con eſto los Franceſes ſe retruxeron: y ſalieron de Roſſellon. Eſte ſuceſso de Salſas cauſo gran terror en todas aquellas fronteras:por ſer la principal entrada dellas:y comunmente, como ſuele acontecer,ſe imputaua la culpa al General:pero fue cierto, que dó Enrique, en lo que deuia preuenir vn buen capitan, y en la miſma neceſsidad,lo hizo con gran prudencia, y esfuerço, aſsi en auiſar al Rey, q̃ aquel lugar no eſtaua para defender ſe vn ſolo dia, como en requerir le, que proueyeſse de gente:para q̃ pudieſse en qualquier afrenta reſiſtir a los enemigos, al tiẽpo que ſe yuan mas reforçando: y en acudir a todo trance, y peligro: pero nunca ſe dio credito, que oſarian los Franceſes entrar en tal tiẽpo en Roſsellon. Quando el Conde de Ribagorça llego cõ ſu

gente por hallar se tan lexos, auia cinco dias, q̃ era entrado el lugar: y no se pudieron entonces juntar mas de mil peones, por estar repartida la otra gente por las fortalezas: y conocio se bien en este hecho, y en otros q̃ se offrecieron, q̃ quando no se temio de otro inconuiniēte sino del peligro de su persona, la auenturo Don Enrique tantas vezes, quantas fue necessario: mas donde se ponia en auetura tanta parte del estado del Rey, fue razō de temella, el que la tenia a cargo: y por esso acordo de tomar el remedio de la tregua. Despues, como aquel exercito reparo en Lenguadoque, y se hazia gente de nueuo, señalando, que passada la tregua, auian de boluer sobre Rossellon, el Rey embio a mandar al Conde de Ribagorça, y al Duque de Cardona, que fuessen à Girona: y lleuassen la gēte de sus compañias: y tuuiessen jūta, y presta toda la gēte del sueldo de Aragō, y Cataluña, cerca de aquella frontera: y que con mucha diligēcia se apercibiessen diez mil peones, que se auian mandado hazer en aquel Principado. Quedaron por algunos dias, los pueblos de Rossellon tan temerosos, despus de la toma de Salsas, que pensauan, que ninguna cosa de aquellos condados se pudiera deffender: mas como la gente Francesa se fue luego de aquella frontera, por la necessidad q̃ el Rey de Francia tenia por las cosas de Lombardia, y Toscana, no tenian menos temor en Francia, que en Rossellon: y acudieron luego a Puycerdan con alguna gente, para en defensa de aquella tierra, don Pedro de Moncada, y Altarriba: a cuyo cargo estaua lo de aquella frontera. Para la defensa de Rossellon se ponia gran diligencia en la fortificacion de Colibre, Elna, y Clayrá: pero era grande la falta que Don Enrique tenia para la defensa de aquellos condados de gente de guerra: porque ni los señores de los lugares, ni los pueblos, a quien mucho cumplia, para guarda de sus haziēdas, el reparo, y defensa de los lugares, no acudian a ello: ni se les podia mandar, por las ordenanças de la tierra: y pues cumplia al seruicio del Rey cōseruar el amor de los pueblos, era forçado darles contentamiēto: guardando sus libertades: y ellos se escusauan de cōtribuyr en las obras: diziendo, que aquella guerra no era por la defension de la tierra: sino por la volūtad del Rey. Estādo el Rey, y la Reyna en Burgos, en fin del mes de Otubre, porque tuuierō auiso, que el Almirante de Castilla, por auer adolecido en Flādes, no podria venir cō la armada de mar, que estaua en el condado de Flādes, en que auia passado la Archiduquesa, deliberarō que la armada se viniesse: y nombraron por capitan, que la truxesse, por la dolēcia del Almirante, a Gomez de Buytron: y tambien se proueyo assi, por la dilacion que auria en la partida de la Princesa

¶ De las causas con que el Rey se escusaua, por auer concertado tregua por sus fronteras: y que el Rey de Romanos se leuanto del cerco, que puso sobre Liorna. XXXVII.

COMO los embaxadores de Venecia, y Milan, que residian en la corte del Rey, entēdieron la entrada de los Franceses en Salsas, y el sobreseymiento de guerra que les otorgo Don Enrique, juntaron se para dezir al Rey, que si aque-

si aquello no se remediaua, se siguirian mayores daños a la liga. A estos embaxadores respondio el Rey, que su voluntad era perseuerar en ayudar a los Principes confederados, y no faltar a lo que era obligado: y por lo que hasta entonces se auia hecho, podian conocer la voluntad que tenia a la prosecucion de aquella empresa, y al bien general de la liga: pues por fauorecer la, auia excedido a toda obligacion. Que era notorio, que por sus exhortaciones, y ruegos, vista la necessidad en que se hallauan el Papa, y la Señoria de Venecia, y el estado de Milá, aunque no tenia tanta causa como ellos, para romper con Francia, assi por lo que el Rey Carlos le auia obligado con la restitucion de Rossellon, como por no le auer prouocado, ni mouido guerra en sus Señorios, segun lo auia hecho en Italia, por ayudar los, y sacarlos de la necessidad en que estauan, sin ser obligado, rompio la guerra con Francia: y la sostenia mas auia de vn año: no auiendo querido romper otro Principe, ni Potẽtado en este tiẽpo. Con esto dezia el Rey, que aunq̃ no se auia hecho todo lo q̃ se pudiera, se auia conseguido, lo q̃ auia bastado, para detener al Rey de Frãcia en su reyno: q̃ no era de estimar en poco: segun el estaua sospirãdo, y gimiendo, por verse echado tan ignominiosamẽte del reyno: y casi de toda Italia: quedando tan maltratados los suyos. Finalmente concluyo con dezir, que deuian considerar, que siempre auia sostenido gran numero de gente: teniendo parte della en Perpiñan, y la otra en las fronteras de Nauarra, donde el estaua mas a mano, para poder acudir a qualquier parte, por dõde cargassen los enemigos: porque siẽdo menester no fuesse necessario juntarla: y declaraua, que no estaua sin quexa de sus confederados: porque auiendo se obligado despues de la liga, que rompiendo el por España la guerra con Francia, ayudarian con lo que estaua acordado, assi como si fuesse prouocado, y offendido, auiendo los requerido, que lo cumpliessen, lo echaron en dissimulacion: viendo que el Rey de Francia no passaua a Italia. Era esto en sazon, q̃ el Rey de Romanos prosiguia el cerco que tenia sobre Liorna: y mando batir vna torre de las del puerto: y auia se derribado tanta parte della, que esperaua ganar la dentro de dos dias: y hazian se grandes pertrechos, para poder desde tierra tirar con la artilleria gruessa, a la armada de los enemigos: que se auia puesto en parte, que se pudiesse salir, quando bien le estuuiesse: y no la podian offender. Estando en esto en fin de Otubre, a vista del Rey de Romanos, los Franceses entraron en Liorna, con vna naue Normanda: è con otras cinco pequeñas, en que lleuauan gran copia de bastimentos: è yuan en ellas ochocientos soldados: y tras estas naues yua vn galeon, que fue tomado por nuestras galeras. Este socorro estoruo muchos presupuestos: y fue de grã desautoridad a la liga, y a la persona del Rey de Romanos: y proueya de reforçar su campo, por salir con aquella empresa: porq̃ cobrando a Liorna, no dudaua de la reducion de Florencia. Estauan los Florentines muy diuersos entre si: y algunos eran de opiniõ, que hiziessen su partido como mejor pudiessen: pero fue mas parte la eloquẽcia, y grã persuasion de fray Geronymo Sauanerola đ Ferrara, de quiẽ el pueblo tenia concebido grã

credito, y con la rota de Salsas, cobraron tanto animo los Franceses, que estauan en Italia, que en ninguna cosa se vieró mas ocupados, que en la empresa del reyno: creyendo que el Señor de Santander con la gente de la tierra bastaua contra toda España: entendiendo que quanto a lo del Rey de Romanos, no le dando en Italia dinero, se bolueria presto, y con poca honra: y que Ingleses no romperian con Francia, de miedo del Rey de Escocia, y del de Ayorque: y toda Francia se aparejaua a la escecucion de la guerra. Es muy cierto que algunas vezes vale tanto la buena reputacion, como grandes obras: segũ se conocio en aquel hecho de Salsas: q̃ con no ser de tanto momẽto, pudo dar tã en breue credito en Italia al Rey de Francia, y a todas sus gentes, de suerte, que faltãdo al Rey de Romanos gente, y dinero, y por el mal tiempo, se leuanto del cerco de Liorna, y se boluio muy mal contento à Pisa, a veynte y dos del mes de Nouiembre, estando en Sarazana: que passaua el Apenino: para yr à Lombardia: y delibero de yr se a juntar con el Cardenal de Santacruz Legado de la Sede Apostolica: y con el Duque de Milan. En este medio el Papa, que estaua de mucho antes muy puesto en destruyr à Virginio Vrsino, y todo aquel linage, lo puso en obra: y mando juntar ochocientos hombres de armas: y algunos infantes: y con ellos embio a los Duques de Vrbino, y Gandia, y a Fabricio Colona, contra el estado de Virginio: y fueron ocupando los lugares, y fortalezas del: y aplicando todo lo que tomauan a la Iglesia: y auia ganado en este tiempo el Duque de Gandia con la gẽte del Papa el Anguilara, Cãpañano, Formelo, Basano, y la Galera: y quedauan solos dos lugares de alguna resistencia: que eran Bracano, y Vicouaro: y no le quedaua en que entender, sino en cobrar a Ostia. Tenian Venecianos contratado con los de Taranto, que se alçassen por ellos: y echauan fama, que el Gran Capitan se apoderaua de toda Calabria: y q̃ los de Taranto se le querian rẽdir: y esto con fin de causar algun alboroto en el reyno: por tomarse ellos à Taranto: siendo cierto, q̃ en aquella sazon Gonçalo Hernandez boluia de Calabria, despues de auer là otra vez reduzido, por hallar se con el Rey Don Fadrique, en lo de Gaeta: y estaua bien entendido, q̃ ninguna cosa desseauã tanto Venecianos, como nueua rebuelta en aq̃l reyno, para tomarse la parte que pudiessen del. Embio aquella Señoria despues de la tregua que se concerto con los Franceses por Don Enrique Enriquez, sus embaxadores à España: que fueron Domingo Treuisano, y Antonio Bolduo, para que procurassen, que de aquella tregua resultasse vna larga paz: y Bolduo a la venida murio en Genoua: y entõces Frãcisco Capelo, que era su embaxador, se boluio à Venecia: y lleuo en presente a la Señoria el Rey de la Isla de Tenerife. Auiendo cobrado el Grã Capitã los castillos de Cossencia, y Giraci, q̃ quedaron los postreros por los Frãceses, teniẽdo aun los contrarios hasta quatroziẽtos de cauallo, porque de alli no se encendiesse a mas, fue cargando sobre ellos: hasta que el reyno quedasse libre: y hizo cinco jornadas por las tierras de aquellos Señores de Sanseuerino en orden, y a recaudo con toda la gente: porque de la guerra passada, mas mostrauan que quisieran de los Españoles venganςa,

gança que bien acogerlos: y aunque con trabajo, passaron por sus tierras sin hazelles mal, ni recibillo: porq̃ no pudieron hazer otra cosa. Al cabo de aq̃l camino, viniédo la gẽte muy fatigada por el yuierno, llegaron a la Auleta, lugar del Conde de Conça, que era muy Frances: y no se cõtentaron cõ no recogerlos, ni dar les vituallas por sus dineros, pero tratarõ muy mal a los aposentadores del exercito: aunq̃ lleuauã prouisiones del Rey: y puesto q̃ Gonçalo Hernandez quando llego, les embio a requerir hiziessen el tratamiento de amigos, ningun biẽ se acabo cõ ellos: antes a la gente, q̃ por hambre, y gran frio se allegauã alos muros, les tirauã, y hirieron algunos. Fue forçado emendar aquello, y dar remedio a los soldados q̃ en el cãpo no se podian suffrir, ni hazer jornada adelante: y combatierõ el lugar, incitados con la necessidad, y afrenta: y aunq̃ los de dentro estauã proueydos de gẽte del Cõde, para su defensa, y la villa era de buen muro, y barrera, y caua, en breue espacio fue entrada por los Españoles, q̃ estauã, no solo injuriados, pero hambriẽtos: y mataron algunos: y fuerõ muchos heridos: y el capitan dela villa, q̃ fue la causa del daño, con acuerdo de los del lugar, fue ahorcado: y pusieronse a saco algunas casas: porq̃ con la furia delos soldados, no pudo menos ser: y las Iglesias, y las mugeres fuerõ guardadas, por ꝓuisiõ del Grã Capitã: y en memoria del castigo mando derribar los muros. Fue muy necessario este exẽplo: porq̃ quando no se mouiera por el peligro q̃ auia, en quedar la gẽte en el cãpo en tiempo muy tẽpestuoso, y en lo mas duro del yuierno, entre todos los pueblos q̃ les auian sido contrarios, y aun no les erã amigos, en ningun lugar los recogerã: porq̃ aquella gente mas se mueue por temor, y por exẽplo, q̃ por virtud. De alli adelãte fuerõ tan biẽ recibidos, quãto lo vuieron menester: y el Grã Capitan se vino a Nola: donde dexo la gente: y llego a visitar a las Reynas, q̃ estauan con la lastima, y reziẽte dolor de la muerte del Rey: y porq̃ supo alli, q̃ lo de Gaeta estaua en apuntamiẽto, mando que se acercasse su gente a las fronteras de las tierras de los Barones rebeldes: y el se vino para el Rey Don Fadrique: y lo recibio con gran fiesta, y regozijo: y otro dia se entrego Gaeta.

¶ Que la ciudad, y Castillo de Gaeta se entregaron al Rey Don Fadrique. XXXVIII.

EL ASSIENTO que se tomo entre el Rey Don Fadrique, y los capitanes, y gente de armas Francesa, que estauan en la ciudad de Gaeta, fue, que se pudiessen yr por mar, ò por tierra, dentro de diez dias, con todos sus bienes: y cõ ellos los del mismo lugar que quisiessen salir se: y los otros vezinos se quedassen en sus haziẽdas: y pudiessen lleuar la artilleria del Rey de Francia, que en ella auia: y el Conde de Triuento, capitan de la armada de España les daua saluoconduto, y asseguraua, para q̃ viniessen por mar hasta la Proença: y el capitan que estaua en el castillo de Gaeta offrecio el cuerpo del hermano del Gran Turco, y los otros Turcos q̃ eran biuos: y el Rey en cambio dellos les daua los prisioneros Frãceses, q̃ estauan en las galeras al remo. Cũpliose cõ los Frãceses conforme a esta cocordia: y ellos se embarcarõ en dos naos, y en vn

vn galeon: y por torméta que tuuieró, la vna naue se perdio, y la otra dio al traues junto a Terracina, q̃ yuan cargadas de los despojos, y plata de las Iglesias. Enel castillo de Gaeta hizo firmar el primer dia del mes de Deziébre, el Gran Capitan al Rey Don Fadrique la capitulacion, q̃ el Rey Dõ Hernando su sobrino assento có el en este mismo año: teniédo su cãpo junto ala Padula: sobre el empeño d̃ las tierras y castillos de Calabria, que se entregaró por el socorro de gente de guerra, q̃ se embio al reyno: y por la armada d̃ mar, como esta dicho: y el Papa le embio a rogar, antes q̃ saliesse de Gaeta, q̃ fuesse cõ su géte cõtra Menaut de Guerri, q̃ estaua apoderado de la ciudad, y puerto de Ostia: y tenia de tal manera tomado el passo, y entrada del Tibre por la mar, q̃ quito por mucho tiẽpo a Roma el socorro d̃l mãtenimiéto ordinario: y las prouisiones q̃ solian subir el rio arriba: de q̃ se padecio por esta causa en aquella ciudad, y en su comarca, estremá necessidad. En el mismo tiẽpo el Rey Don Fadriq̃ delibero de yr cõtra Gracian de Guerri, q̃ estaua en Rocaguillelma: y que el Gran Capitan fuesse contra el Prefeto, y contra el Duque de Sora, q̃ estauã en el condado de Oliuito: echando siẽpre a los Españoles a lo mas duro, y difficultoso: los quales se dauan tal maña en la guerra, q̃ cõ ser lo mas aspero del yuierno, salieró al cãpo: y quãdo llegaró a la frontera de los contrarios, se les rindieró dos buenas villas: y el Duque de Sora embio a pidir concierto: pero no le queria escuchar el Rey, por auer dado su estado al Cardenal Ascanio, que era vn muy bué señorio: y a la postre se cõcerto con el: y dio el Duque todo lo q̃ tenia en su poder: y el Rey restituyo ala Condessa Doña Brianda de Castro hija del Vizconde de Ebol, muger del Cõde de Ortona, q̃ era, como dicho es, el hijo mayor del Duque de Sora, los lugares de Atino, y Belmonte: q̃ se le auiã dado en dote, en tiempo del Rey Don Hernando el primero. Con esta execucion, solo quedauan en el reyno, en poder de Franceses, y de rebeldes seys fortalezas, que estauan en poder del Prefeto: y el castillo de Taranto, q̃ estaua cercado por Dõ Cesar de Aragon. Entõces el Rey Don Fadrique quiso hazer señal en remunerar los seruicios del Grã Capitan: porque pareciendo al Rey dõ Hernãdo su sobrino, q̃ la recuperació de aquel Reyno se le deuia principalmente, cõ cuyo valor, è industria se auia sacado del poder de sus enemigos, considerando lo q̃ auia trabajado en aquella guerra, le offrecio q̃ le queria hazer merced: y el le respondio, que del Rey su señor las recibia continuas: que cumpliesse con los q̃ mas deuia: porq̃ sin mandamiẽto del Rey, y sin su licencia, no recibiria cosa alguna: y como ẽ esta sazon muriesse el Rey, y quedassen gratificados por el, el Conde de Triuẽto, y Garcilasso, y Ioan Escriuá, que fueron grãdes ministros, para lo q̃ se obro, el Rey Dõ Fadrique por los mismos respetos de lo passado, quiso hazer demostracion en remunerar al Gran Capitá: y hizo le merced del Monte de Santangel, q̃ solia ser ducado: y de otros lugares principales, que le eran sugetos en Pulla, que eran San Ioan redõdo, Camponarrano, Roca de Vala, Morcon, Montenegro, Petrela, y Torremayor: con otros feudos: y auia en este estado tres mil vassallos: y no lo quiso recibir, hasta q̃ tuuo licẽcia del Rey. Como dexo acabado Gonçalo Hernandez con tanta

tanta honra lo desta empresa, sintiendo por muy graue estar tan ausente de guerra, en que se creya, que el Rey se auia de ocupar por estas partes, contra Francia, pareciendo muy razonable, que auiendo se hallado en guerrear, y conquistar vn reyno de Moros, y reduzir otro a la casa de Aragon, satisfiziesse algo a lo de su casa, suplico al Rey le mandasse yr a dar quenta del cargo, que le auia encomendado. Estauan a muy buen recaudo, y bien en orden los lugares, y fuerças que se tenian por el Rey en Calabria: y dexaua en Rijoles à Martin Alonso de Cordoua, y en la Amátia al Comendador Solis, y en Cotron quedaua Ioan Pineyro Comédador de Trebejo, y en el Scyllo, Aluaro de Naua: que tenian mucha noticia de las cosas de la guerra: y eran de buen gouierno. Procuro antes de su partida, porque tambien auia sido en assegurar à Virginio, que se pusiesse en libertad: pero aunque conocia el Rey Don Fadrique, que era mucha razon guardar con aquel cauallero su Fe, no lo quiso hazer por respeto del Papa, que estuuo en aquel negocio muy duro, y vario: porque al tiempo del concierto de lo de Atela, escriuio al Conde de Triuento, y a Don Dimas de Requesens, que con la armada saliessen contra los Fráceses, porque no se pudiesse escapar: y despues torno a escriuir al Gran Capitan, y a Escriuá que se guardasse lo prometido: pero ala postre pudo mas su cruel condicion, y codicia: y torno a porfiar que se le entregasse Virginio, ò se estrechasse en la prision: y el Rey Don Fadrique no oso hazer otra cosa, de miedo del Papa: y asi Virginio fenecio sus dias en la prision miserablemente. Trato entonces el Gran Capitan de traer al seruicio, y gracia del Rey de España à Prospero Colona: y el se offrecio de perseuerar en el perpetamente: prometiendo que de la misma manera que por seruir al Rey Don Hernando el moço, auia dexado todos los otros interesses, y en ello auia obrado, lo que era muy notorio, agora por la gana que tenia de seruir a la casa de Aragon, continuaria en seruicio del Rey Don Fadrique: diziendo, que si en lo passado no hizo lo que despues, creyesse que tuuo causa muy justa para ello: y el Rey de España le embio a offrecer con Micer Palacios, de le hazer mercedes, por tener le obligado a su seruicio: y esto fue de gran effeto, en las cosas que despues sucedieron en aquel Reyno. Por este temor trabajauan los Venecianos por vias muy exquisitas, de hazer dexar al Papa la empresa, que auia tomado, de destruyr la casa, y vando de los Vrsinos: con fin que ayudando les en su tiempo, se pudiessen fauorecer dellos, para las cosas del reyno: pues el Papa, y el Rey Don Fadrique tenian ya por suyos a los Coloneses: y como los Franceses, que tenian el castillo de Taranto, determinassen de entregarle a la Señoria de Venecia, y no al Rey Don Fadrique, porque no se osauã fiar, visto que se auia guardado mal la fe y promessa, q̃ se auia dado a los otros, los vezinos de aquella ciudad tambien embiaron sus embaxadores a la Señoria, para que la recibiessen. Mas estrechando dóCesar de Aragon el cerco, se vuieron de rendir antes q̃ llegasse cierta concordia, y partido q̃ les hazia el Rey Don Fadrique: prometiẽdo de restituyrlos en sus bienes, y officios de la

forma

forma que los tenian, quãdo alçarõ las vanderas por el Rey de Francia: y perdonar les la offensa de su rebelion: de lo qual pidian ser assegurados de los Principes de la liga. En esta sazon el Rey de Francia, aunque todos sus aparejos, que eran grãdes, se encaminauã para la empresa del Reyno, determino en lo rezio del yuierno de embiar algunos Suyços, y mas numero de gente a las fronteras de Lõbardia, para diuertir al Rey de Romanos de la empresa de Florencia: y al Papa de la guerra que hazia contra Vrsinos: creyendo que cõ esto conseruaria la Señoria de Florencia, y toda la casa Vrsina, para poderse valer dellas, al primer buen tiempo que pudiesse boluer con todo su poder a Italia.

¶ De las deliberaciones del Rey de Romanos: y que el Rey procuraua justificarse con el, por conseruar su amistad. XXXIX.

DESPVES de leuantado el cerco q̃ el Rey de Romanos puso sobre Liorna, y auiendo derramado su gente, vino de Pisa à Pauia: adõde llego a dos de Deziembre. Otro dia tuuo consejo, y concurrieron en el, el Cardenal de Santacruz Legado Apostolico, el Duque de Milan, Antonio de Fonseca, y Gutierre Gomez de Fuensalida Comendador de Haro, que estauan con el por embaxadores del Rey de España, y los otros de la liga. Hizo ante ellos vn largo razonamiento: de como le auian sucedido todas las cosas en aquella jornada, desde el dia que entro en Italia: descargando se de la culpa, que se le podia imponer, por auerse seguido de la forma que sucedieron: echãdo la a los que auian sido causa de estoruar, q̃ no saliesse con aquella empresa. Aunque en su platica se esforçaua de dissimular el sentimiento que desto tenia, no lo pudo tanto encubrir, que no se le conociesse, assi en el rostro como en sus razones. Algunas vezes repitio ser aquel su viage, como vna peregrinacion: significando, que siendo lleuado como defensor, y protector de Italia, le auiã tratado como à estrangero: y quexaua se de la mala orden que tuuieron los Genoueses en las cosas de la armada: y dezia, q̃ sentia mucho, que siẽpre vuiesse sido vencedor, hasta llegar a Italia: y que en todas sus empresas vuiesse quedado con honra, sino en aq̃lla de Liorna, y Florencia: concluyẽdo que el dexaria su exercito en fauor de Italia: pero que le conuenia boluer a Alemaña a la dieta que tenia conuocada en Lindo: por dar orden de romper con Francia, por donde mas necessario fuesse. Mas como la necessidad principal que las cosas de la liga tenian, no fuesse tanto del exercito, y gente del Rey de Romanos, quanto de su persona, y presencia, trato se como se diesse orden, que se entretuuiesse: y el Cardenal en nombre de todos, agradeciendo su animo, y voluntad, le respondio, diziẽdo, que de todo el bien de Italia auia sido causa su yda, y presencia: pues por ella el Rey de Francia auia dexado de yr alla: y los Franceses que estauã en el reyno, viendo que les era atajado el socorro, vinieron en la Atela, a las condiciones que quiso el Rey Don Hernãdo: y por esto se auian rendido entonces en Abruço, y despues en Gaeta: y lo que se hizo cõtra los Vrsinos rebeldes de la Iglesia,

no se

no se pudiera acabar si su Magestad no estuuiera en Lõbardia. Que su presencia asseguraua lo de Sauoya, y Monferrat: por depender aquellos estados del Imperio: y ella misma hazia que la mayor parte de Suyços no siguiessẽ al Frãces: y seria gran cargo de su persona, dexar las cosas de Italia a tanto peligro: y que por su honor, y reputacion deuia sobreseer en tã no pẽsada partida. Por estas causas, a instancia del Duque de Milã se concerto, que le ayudassen cõ veynte mil florines por cada mes: y se le pagassen dos mil Suyços, por todos los otros confederados que tenian sus estados en Italia: con tãto, que se detuuiesse lo q̃ quedaua del yuierno: y offreciosele mas, que para quando boluiesse a la empresa de Toscana, se ayudaria por aq̃llos estados, para pagar el exercito que lleuasse. Como se poniã en esto algunas condiciones, no se tenia por segura su estada por este tiempo: y por el poco credito que tenia de aquellos, de quien auia de ser sostenido, no queria offrecer absolutamẽte que se deternia en Italia solos tres meses. Hallauase todo en tanto peligro, que si el seguia su camino, lo de Genoua, y Lombardia, y lo demas de toda Italia, parecia quedar a disposicion de Franceses, sin resistencia: y quedãdo, no se represantaua otro peligro, sino que el, y el Duque de Milan se concertassen con el Rey de Francia, en paz particular: lo que parecia estar muy lexos. Luego que se tomo este apuntamiento con el Rey de Romanos, tuuieron nueua, que erã llegadas a la Proença diez naues Bretonas, y vna carraca: y que el Señor de Belcayre era ydo alli, para juntar la gente, y embarcarla contra Genoua: y que con ella auiã de yr el Cardenal de S. Pedro, el Grã Escudier, el Señor de Orse, y otros muchos principales, cõ los desterrados de Genoua, para procurar de boluerla a la opinion de Francia. Sabido esto, determino el Rey de Romanos de partir camino de Genoua, a vn lugar q̃ se llama Adorno: con proposito de embiar su gente, que eran mil de cauallo, y dos mil infantes, para que se jũtassen cõ los Alemanes, que el Duque de Milan, y Venecianos tenian en Genoua, y Saona: y con otros quinientos hombres de armas: y procurose que el Conde de Triuento con la armada de España, y el Capitan General de la Señoria de Venecia viniessen a la ribera de Genoua, para que por mar, y por tierra todo se proueyesse de manera, que se remediasse el peligro. Estaua ya para partir el Rey de Romanos de Pauia, quando llego la nueua, q̃ el Rey auia hecho tregua con Frãcia, por las fronteras de España, por este yuierno: y por esta causa el Señor de Santãder, que estaua por Capitan General en Narbona, se yua a la ciudad de Aste: y boluiã por el Delphinado seyscientas lanças, q̃ venian a la frontera de Rossellon: de lo qual el Rey de Romanos concibio gran sospecha, que el Rey pretendia assentar particular paz con el Rey de Francia: y como enel mismo tiempo se entendio, q̃ el Papa auia propuesto en consistorio, que se procurasse por parte de la Sede Apostolica la paz general, y fuesse requerido el Rey de Frãcia a ella, por medio de vn Legado, el Duque de Milan trataua cõ el Rey de Romanos, q̃ no se diesse lugar a ello: si no q̃ se platicasse de tomar tregua por vn año: porque en este tiempo se restituyessen los estados que se auian ocupado a los Principes de la liga: y el Rey de Romanos cobrasse

a Borgoña, y el castillo ď Genoua. Esta ua muy entendido, que quanto Maximiliano auia hecho en fauor de la liga, y la ayuda de gente que embio a lo de Nouara, y su venida a Italia, todo se endereço principalmente, por cobrar a Borgoña: aunque ayudaua arto la enemistad grande que tenia contra la persona del Rey de Frácia: y con auerse jũtado en deudo en la casa de España, ya le parecia que tenia lo mas acabado, para restituyr al Archiduque, lo que le pertenecia: pues auia de ser de los nietos del Rey de España lo que esperaua cobrar. Allẽde desto, visto lo q̃ el Rey auia puesto de su autoridad, y haziẽda por la restituciõ del reyno voluntariamẽte, sin obligaciõ de la liga, solo por ser aq̃l reyno de su casa, y por el deudo q̃ con los Reyes de Napoles tenia, en lo ď Borgoña no le parecia menos q̃ auia de obligar, para hazer por la hija, por ser el deudo tan natural: y si respeto de honra auia de mouer, creya q̃ ganaua mucha reputaciõ el Rey, en q̃ lo que no auian podido cobrar las casas de Austria, y Borgoña con las empresas del Duque Carlos, y suyas, se restituyese despues de auer adeudado con la Corona de España, en la sombra de su grãdeza. Cõsiderando el Rey de España esto, tenia mucha quẽta cõ justificarse en todo cõ el Rey de Romanos, por assegurarlle en su amistad: temiẽdo q̃ le perderia, si se desuiase del todo de lo q̃ el esperaua: y que los Franceses procurariã de cobralle: porque como voluntariamẽte algunas vezes dexaua lo de mas importancia, por lo que era menos, no seria marauilla, que quien tan sin causa estaua obstinado, para cerrar la puerta a la amistad del Rey de Inglaterra, q̃ cõ alguna, aunque no fuese justa, hiziesse otra mudança: mas como el Rey tenia por mas propinquo tratar de lo del reyno de Napoles, porq̃ de alli depẽdia la cõseruacion de Sicilia, aunq̃ por vna parte diffiria lo de la paz general, por causa de lo de Borgoña, porque el Rey de Romanos no tuuiesse causa de sentirse, entraua por comienços de tregua de algun tiempo muy limitado: pues quando el tiempo da lugar a tratar de remedios, y expedientes, siempre se hallan mas salidas, que si estrechamente no se habla de otra cosa, si no de paz general: porque entõces, cada qual esta firme en assegurar, y cobrar lo suyo: lo que no suele ser en las platicas de la tregua: y menos se temia de la que el Rey de España procuraua, siendo el promouedor della, el Duq̃ de Milã: porq̃ se entẽdia, que mas facilmẽte vernia en ella el Rey de Romanos, q̃ si por otro Principe se mouiesse: de quien presumiesse que por otros fines de los q̃ a el tocauã, dilataua la paz, y solicitaua la tregua.

¶ Que el Rey hizo instancia en concertar al Rey de Escocia con el Rey de Inglaterra: y que el Papa dio al Rey, y Reyna de España el titulo de Reyes Catholicos. XL.

DAVANSE mucha prissa los nuestros de proueer de gẽte las frõteras de Rossellon: y en fortificar lo de Perpiñan, y el lugar de Canete, que se entendio que era muy comodo para recebir, y recoger los bastimentos, que venian por mar, y repartirlos por los condados: y podia ser guarda de grã parte de aquella comarca: y en opinion de muchos, parecia mas prouechoso puesto,

sto, que el de Colibre: porque los bastimentos que venian a Perpiñan de Colibre, corrian mayor peligro de dar en poder de los enemigos: y de los q̃ aportauan a Canete, que tambien podiã llegar por mar, no se tenia tanto recelo, q̃ auria aquel aparejo para quitarlos: assi por estar muy cerca, como por ser muy llano. Estauã el Rey, y la Reyna en Burgos esperando la venida de la Princesa: porque auiã determinado que viniesse en la misma armada en que la Archiduquesa fue a Flandes: pero dilatose su venida, como dicho es, por causa del Archiduque: y despues ella lo diffirio mas, porq̃ vuo gana de venir por tierra a Genoua: por ver primero al Rey de Romanos su padre: auiendo ya vna vez el Archiduque lleuadola al puerto para entregarla al Almirante de Castilla. Quando el Rey tuuo nueua desto, dio gran prissa que su venida fuesse, como estaua acordado: pues se tenia seguridad delos puertos de Inglaterra, por la amistad que tenia con el Rey Enrique: porque allende que la armada le hazia mucho gasto, tambien hazia falta para las costas de España: a cuya causa los Frãceses se auian estendido muy sueltamente: y passaron el estrecho algunas naues Bretonas, que dauan arto empacho a las cosas de Genoua. Las de Inglaterra estauan en gran rompimiento: y para dar orden en concertar al Rey Enrique, con el Rey de Escocia, fue embiado con diligencia Hernan Perez de Ayala: para que con el Protonotario don Pedro de Ayala su hermano instasse en reduzirlos a cierta ley de amistad: ò alomenos pusiesse tregua cõ esperança de dar al Rey de Escocia à la Infante doña Maria por muger. Mas como por este casamiento, ni por otro ningũ medio nõ quisiesse el Rey de Escocia dexar la amistad del Rey de Frãcia, procurauan de atraerle a la paz, cõ casarle con hermana del Rey de Inglaterra. En este año de M.CCCCXCVI a quinze de Agosto, murio la Reyna doña Isabel de Castilla, madre de la Reyna doña Isabel: que biuio despues de la muerte del Rey dõ Ioã su marido, mas de quarẽta y dos años: y estuuo lo mas del tiẽpo en Areualo recogida, y apartada de toda conuersacion: por la enfermedad q̃ tuuo: q̃ era de tal calidad, q̃ por faltar la mejor parte del sentido, tuuo tan larga vida, libre de todo cuydado, aunq̃ cõ encerramiẽto: cuyas obsequias se celebraron en esta ciudad, con la misma põpa, y aparato, q̃ las del Principe de Portugal, yerno del Rey. A diez y nueue del mes de Hebrero d̃l mismo año creó el Papa quatro Cardenales: y el vno fue Aragones, que era don Ioan de Castro Obispo de Iorgento, hermano del Vizconde de Ebol: y los otros tres eran Valẽcianos: don Barthelome Martin, Obispo de Segorbe, y don Ioã Lopez Datario gran priuado del Papa, q̃ fue Obispo de Perosa, y don Ioan de Borja su sobrino, Obispo d̃ Melfi. Tãbiẽ en fin deste año el Papa, cõ el Colegio de Cardenales, acatando las singulares obras, y grandes beneficios, que el Rey auia hecho enel aumento de la religion Christiana, y enel ensalçamiẽto de n̄ra Santa Fe Catholica, amparando la autoridad, y dignidad dela Sede Apostolica, y por sus excelentes virtudes, y por los excessiuos trabajos, q̃ auia padecido en la cõquista del reyno de Granada, peleando contra los infieles, y attẽdido, q̃ por su grã prudẽcia fuerõ los judios espelidos de sus reynos, cuya cõuersacion, y morada en ellos era muy

perniciosa, y cõsiderãdo asi mismo, q̃ los monesterios de religiosos, y religiosas por su causa se reformauã en vna regular obseruancia, teniendo respeto a todas estas obras tan singulares, delibero, que fuesse ensalçado cõ otro titulo mas señalado, y excelente: y que por la Cancelleria Romana fuesse llamado CATHOLICO: y asi como antes el titulo q̃ se solia dar al Rey, y a la Reyna, era de Reyes de Castilla, Leon, Aragon, y Granada, con titulo de Ilustres, y despues de la conquista del reyno de Granada, como erã señores de la prouincia, q̃ los Romanos llamaron Citerior, cõ la Betica, y parte de la Lusitania, se auia mandado mudar, por el mismo Papa Alexãdre, en el titulo de Reyes de las Españas Ilustres, de aqui adelante se començo a poner en los breues Apostolicos el titulo de Rey de las Españas Catholicos. Esto fue recibido tã generalmente, q̃ por ningũ otro fuerõ tã estimados, y conocidos: y no solamẽte por sus excelẽtes virtudes le tuuierõ en su vida, como el Rey dõ Alõso Rey de las Asturias, yerno del Rey dõ Pelayo, y el Rey don Pedro el Segundo de Aragon, pero le dexarõ, como la principal joya, y presea de su Corona Real a sus sucessores: porque despues de la muerte del Rey, el Papa Leon le dio al Rey don Carlos su nieto, antes q̃ fuesse eligido al Imperio: y asi quedo confirmado a sus sucessores perpetuamẽte. Pero los Portugueses se desdeñarõ mucho, que se atribuyesse al Rey, y a la Reyna el titulo de Reyes de las Españas: teniẽdo sus Principes la Lusitania: y vna grã region en la Citerior entre Duero, y Miño: y los Frãceses mostrarõ sentirse grauemẽte, porq̃ parecia, q̃ quiso hõrar el Papa al Rey de España de aq̃lla manera, por dar cõpetidor al titulo de Christianissimo: que se cõcedio por el Papa Pio Segundo, al Rey Luys XI: porque offrecio de reuocar la prematica Sanction en sus reynos: y desde entõces el, y sus sucessores se començaron a intitular Christianissimos. Puesto q̃, segun el mismo Papa Pio dize, en la respuesta q̃ dio a los embaxadores de Francia en el cõcilio de Mãtua, ya se daua este titulo al Rey Carlo su padre: y si lo q̃ refiere Phelippe de Comines, es tã cierto, como por autor tan graue se affirma, aun deuio ser esto con muy mayor quexa del Rey de Francia: pues dize asi, que fue tanta la gloria, y estimacion, que el Rey de España auia alcançado en la cõquista del reyno de Granada, y en auer hecho salir de Italia vn Rey tã estimado por todo el mũdo, y q̃ cayesse en vano su empresa del reyno, q̃ el Papa de suyo le quiso dar el nõbre de Christianissimo: y quitarlo al Rey de Francia: y q̃ muchas vezes lo escriuio asi en sus breues: y porq̃ algunos Cardenales cõtradixeron este titulo, le otorgo el de Catholico.

¶Que el Rey de Francia embio su exercito contra la ciudad de Genoua, por mudar el gouierno de la Señoria: y que el Duque de Milan se fauorecia contra el, de la armada de España. XLI.

ADEREÇAVAN en este tiẽpo los Frãceses su armada en la Proẽça con mucha furia: y poniã en ordẽ su gẽte, para yr por mar, y por tierra a Genoua, y a su ribera. Por esta causa el Rey de Romanos partio de Pauia, como dicho es, la via de Genoua, con intenciõ de proueer de gente aq̃lla ciudad, y su costa: y

acordaua de embiarles dos mil Alemanes, para que se pusiesse en Saona, y en Veyntemilla: porque estos lugares tenian mayor falta: y delibero repartir la gente de cauallo, en los lugares circunuezinos, para socorrer dōde mas necessidad vuiesse. Mas con la nueua de la tregua que por España se hizo, y de la paz general, que el Papa propuso en cōsistorio, derramo su pensamiento en algunas cosas, q̄ no se endereçauā al bien vniuersal de toda la liga: y acordo de escriuir al Cardenal de Sātacruz, q̄ le embio el auiso dela proposiciō del Papa cō el Protonotario Martin de Azpetia, y al Duq̄ de Milan, y a todos los embaxadores, que el no podia responder tā resolutamēte, sin auer sobre ello mucho acuerdo: y que le conuenia tomarle de los Principes del Imperio: y por esta causa se q̄ria acercar a Lindo, dōde se auiā congregado en la dieta que alli se tenia: y que de Chauena, donde se auian de juntar con el, les embiaria su respuesta. Tras esto se partio luego para Como: y alli se despidio del Legado, y de los embaxadores: diziēdo, que su yda era para mayor beneficio de Italia, y generalmente de toda la liga: y q̄ bolueria dentro de muy breues dias: y continuo su camino hasta que supo, que los Principes del Imperio no quisieron venir a aquel lugar de Chauena. Por esta causa, y tambien porque le parecio que no era bien seguro aquel camino, porque auia de salir por vn passo, donde Ioan Iacobo de Triuulcio, que estaua por el Rey de Francia, tenia dos castillos muy fuertes, tomo la via de Vormes: y fuesse a Ispruch: dexando en Italia mil y dozientos de cauallo, cō otra compañia del Duque de Branzuych.

Propuso antes de su partida al Duque, y a los embaxadores algunas demandas: y la suma dellas era, que se obligassen todos los de la liga, de ayudarle para cobrar del Rey de Francia lo de la paz de San Lis: y trataua de nueua liga para assentar nueuas condiciones, que fuessen mas a su proposito, que las passadas. Esta salida tuuo la primera empresa, que el Rey de Romanos hizo sobre las cosas de Italia. Entonces como el Cardenal de Sant Pedro, y Baptistin de Cāpo Fregoso solicitassen la armada Francesa, para que fuesse a Genoua, y a su ribera, el Duque de Milan embio su gente en defensa de aquella ciudad, y a Veyntimilla, y Saona: y Iulio Maluēcio, que tenia nōbre de muy diestro, y buen capitan, se vino a poner en vn passo, por donde auian de yr los ballesteros al campo del Rey de Francia: y por resistir, q̄ no passasse mas gēte: y por q̄ Florētines dauan mucho fauor a esta empresa de los Frāceses, procuraua el Duq̄ de Milā de mouer la cōcordia entre la liga, y ellos: creyendo q̄ tendriā por bien, q̄ quedando Pisa en su libertad, fuessen Pisanos feudatarios a Florēcia, en la cātidad q̄ pareceria al Papa: y bastasse para cōtentar a Florentines, si feudo bastara para contentarlos: en lo qual auia difficultad: assi por auer alçado el Rey d̄ Romanos el cerco de Liorna, y por su salida de Italia, como por la nueua de la yda de los Frāceses para Aste: y procuraua se tratasse desta concordia cō Florētines, por medio de Antonio de Fōseca, y Gutierre Gomez de Fuēsalida: q̄ ydo el Rey de Romanos, q̄darō cō el Duq̄ de Milā. Representauase al Duq̄ por Antonio de Fōseca, q̄ aq̄l su estado, en lo oculto, estaua mas peligroso de lo q̄ parecia por de fuera: porq̄ no solamēte tenia peligro d̄ la fla-

queza del ſeñor, y dela vezindad de los enemigos, que eſtauan tan a la puer ta, pero el mayor era de los miſmos vaſ ſallos: q̃ le deſamauã en eſtremo grado: y por los grãdes, y exceſsiuos tributos q̃ les imponia, deſſeauan a quien quie- ra que fueſse, a ſacarlos de ſus manos: y eſtaua en tales terminos, que por el pri mer lugar que ocupaſsen Franceſes, ſe auia de leuantar todo el eſtado. Por la muerte de la Duqueſa ſu muger, que murio en principio deſte año de M. CCCCXCVII, ſe creyo luego, que por eſtar el Duque en buena edad, caſaria con la Duqueſa biuda Doña Iſabel de Aragon, muger de ſu ſobri- no: con propoſito de declarar por here dero a Franciſco Sforça, hijo de la Du queſa, q̃ parecia ſer el verdadero reme- dio, para aſsegurarſe en aq̃l eſtado: por que aquel niño era comunmente muy amado đ ſus ſubditos: pero el al fin pro puſo de morir cõ el habito de la inueſti- dura, q̃ tan malamẽte ſe auia vſurpado. Como en eſta ſazon los Frãceſes haziã gran diligẽcia, por mudar el gouierno de Genoua, por medio del Cardenal de S. Pedro, y de Baptiſtin de Campo Fregoſo, y los yuan proueyẽdo de mu- cha gente, para que con ſu autoridad aquella ciudad ſe leuãtaſse, para reme- diar eſto, el Duque ſe fauorecio de la ar mada de Eſpaña, que era ya partida de Gaeta: y mando poner en orden las na ues que el tenia enel puerto de Geno- ua: y hizo cinco mil infantes para for- necer las fronteras de Aſte, de gente de cauallo, y de pie: y proueyo que eſtu- uieſsen en ellas ochocientos hombres de armas, y mil cauallos ligeros, y dos mil infantes: ſin los que eſtauan en Ge noua. Con eſta ocaſion, ſe propuſo por el Cardenal de Santacruz al Duque de Milan, y a los embaxadores de la liga, q̃ para hazer, como conuenia, la guerra al enemigo el verano ſiguiente, conue nia, que ſe hizieſsen ſendos exercitos contra Francia, que mouieſsen el vno por Eſpaña, y el otro por Italia: pues en eſtas dos prouincias era prouocada la liga: y en aquel caſo, eran los confede- rados obligados de ayudar, con offen- ſiõ cõtra el q̃ prouocaua: y la liga auia de tener ſin el Rey de Inglaterra, treyn ta y ſeys mil de cauallo, y diez y ocho mil infantes. Dezia, que la metad deſta gente ſe dieſſe al Rey de Eſpaña: y paga ria lo que cabia a ſu parte, que erã ocho mil de cauallo, y quatro mil peones: y lo demas lo ſuplieſſe la liga: y con eſte exercito hizieſſe la guerra por Francia eſte año: y la proſiguieſſe por ſeys me- ſes: y el Rey de Romanos por otro tãto tiempo: y a vna miſma ſazon, y cõ otra tanta gẽte rompieſse contra el Rey de Francia por Italia, ò por la Proença, ò enel Delphinado, ò ſi quiſieſſe por Bor goña. Con eſto tambien ſe platicaua, que era muy neceſſario ſe juntaſſe vna armada en Italia, para offender la coſta de Francia, por nueſtro mar, y otra en Eſpaña: que hizieſse guerra por la mar de Poniente en las coſtas de Bretaña, y de Normandia. Pero como cada vno de los cõfederados encaminaua, y eſtẽ- dia el hecho, en quanto conuenia a ſu eſtado, y attendian mas a lo particu- lar, los q̃ no teniã ſus tierras oppueſtas al enemigo, y le veyã auſente, no que- riã cõſeruar mas la liga, de quãto ſe po dian defender ſus fronteras: y no ſe cu- rauan de la offenſion. Eſcuſauaſe el Pa- pa con dezir, que eſtaua pobre, y muy exhauſto cõ la guerra de Vrſinos: y Ve necianos no eſtauan bien en que ſe rõ- pieſſe contra Francia por Italia: por- que

que deziã, q̃ no auia por aq̃lla parte tã competente lugar para se emprẽder, si no en solo Aste, ò por Borgoña: y q̃ por Sauoya, y Saluces no auia tal entrada: ni tenian tierra llana donde descansasse su exercito: y con grã difficultad se podia proueer de bastimentos. Tãbien pretendia el Duque de Milan, que por parte de los Principes confederados se hiziesse instancia, en q̃ el Papa amonestasse al Cardenal de Sant Pedro, que desistiesse de la empresa, que auia tomado de las cosas de Genoua, contra la liga: y que boluiesse a su Obispado de Auiñon: y siendo inobediente, se procediesse contra el, a priuacion del capelo: y para la guerra se diesse sueldo a tres mil hombres de armas, y ocho mil Suyços: y se offreciesse al Marques del Final la restitucion de las tierras, que le ocupassen Franceses, por no querer el darles passo, ni seguir la opinion del Rey de Francia contra Genoua: y que los Vrsinos fuessen admitidos a la clemencia del Papa: quedando con los lugares de Francisqueto Cibo: y dandole cierta suma de dinero, por complazer al Conde de Pitillano: porque la gente que ocupaua el Papa en aquella guerra, pudiesse venir contra Florentines: y en esto hazian Venecianos muy grãde instancia, porq̃ no se perdiesse aq̃lla casa Vrsina.

¶ De la concordia que el Papa assento con los Vrsinos: y que el Gran Capitã los reduxo al seruicio del Rey de España. XLII.

ESTO era enel mismo tiẽpo q̃el Papa mãdaua hazer cruel guerra a los Vrsinos: y su gẽte tenia puesto cerco sobre Brachano: y por esta causa se indino grãdemẽte, y estuuo muy mal cõtento, q̃ por la liga se mouiesse tal platica: porque con ella se detenian, y esforçauã mas los Vrsinos. Requirio a la Señoria de Venecia, y al Duq̃ de Milan, q̃ pagassen cierta parte q̃ les cabia de las cõpañias de gẽte de armas de los Duq̃s de Gãdia, y Vrbino, q̃ haziã la guerra a los Vrsinos: y que le ayudassen con gente, como eran obligados, en virtud de la liga: porq̃ luego seria al cabo de aquella empresa: y podria ayudar con todo su poder en lo đ Toscana. Mostraua el Duq̃, q̃ segũ la necessidad auia en las cosas đ Genoua, y đ todo su estado, era mas necessario proueer dõde se trataua de perder: pues en la guerra de Vrsinos, se attẽdia mas a ganar: y q̃ quãdo lo de Lombardia se saluasse, se assegураua todo, y perdiendose en ella, se ponia todo en peligro. Tenia en Noui al Conde de Gayazza, y en Alexandria a Galeaço de Sanseuerino cõ sus guarniciones: y como la gente Francesa se fue acercãdo, el Cõde dexo a Noui, y se vino cõ su gẽte a Serraual camino de Genoua: y Gaspar de Sanseuerino, q̃ estaua en Puçol, se fue a jũtar con Galeaço su hermano, cõ los cauallos ligeros q̃ tenia: y repartio toda la gẽte del Duq̃ en Alexãdria, Serraual, y Dertona: hasta ver lo q̃ los enemigos harian. Como el Cõde de Gayazza salio de Noui, se fueron a poner en aq̃l lugar Baptistin de Cãpo Fregoso, y Ioã Iacobo de Triuulcio: porq̃ la fortaleza se tenia por este đ Cãpo Fregoso: y de Noui se passarõ los Frãceses, y Fregosos al Bosq̃: q̃ era vn lugar del Duq̃ de Milã, y lo tomarõ, y fortalecierõ: y el Cardenal de S. Pedro en el mismo tiẽpo fue la via đ Saona: de dõde el era natural, cõ tres mil y quiniẽtos infantes, y algunos hombres de armas:

y el Marqs del Final, y Ioã Luys de Flisco con tres mil y quinientos peones, y alguna gẽte de armas viniero a ponerse en Saona, por resistir a los Franceses. Estando las cosas de Lombardia en tanto estrecho, sucedio, q̃ la empresa q̃ el Papa auia tomado contra los Vrsinos, que al principio se començo prosperamente, se remato para sus fines muy mal: porq̃ Carlo Vrsino, y Vitelozo, que fueron de Francia con dineros, hiziero buen numero de gente de armas, y de infanteria: y fueron a socorrer la fortaleza de Brachano con trezientos hombres de armas, y quatroziẽtos cauallos ligeros, y dos mil y quiniẽtos infantes. La gente del Papa, q̃ estaua sobre el cerco, q̃ no era tanta, sabiendo q̃ aq̃llos se acercauã, alçaron su cãpo, y salieron a buscar los enemigos: porq̃ auian puesto los Vrsinos, y Vitelios cerco sobre vna villa del Papa, q̃ se llama Vasano: y de ambas partes vinieron a la batalla: donde al principio la gente de la Iglesia hizo retraer a los enemigos, hasta q̃ los hizieron subir por vn montezillo: donde quedaron en lugar superior: y como no se pudiessen alli valer con ellos, Fabricio Colona con la gente de armas delibero subir por otro lado del monte a lo alto, por dar en las espaldas de los enemigos: mas despues de apartado, los Vrsinos con gran orden reboluieron contra la gente del Papa, y la rompieron, y pusieron en huyda: y desbarataron los peones Italianos: por que antes que Fabricio llegasse donde pensaua, ni pudiesse boluer, vuo tã mala orden en aquel exercito de la Iglesia, que fue ligeramente roto, y vencido: y salio herido el Duque de Gandia enel rostro: y el Duque de Vrbino fue preso: y murio alguna gente, aunque no mucha: porque los mas recogiẽdose se saluaron. Fue este renquentro a veynte y quatro de Enero: y auida esta vitoria, por ser los capitanes del exercito de la Iglesia tan moços, los Vrsinos cobraro algunos lugares, que el Papa les auia tomado: y dio este sucesso mas animo a los enemigos. Venecianos holgaron en estremo de aquella nueua: porque siempre auiã sido de parecer, que el Papa se concertasse con los Vrsinos: y como quiera que es condicion natural de aquella nació, querer siempre sostener los enemigos de sus amigos, querian dar a entẽder, que aquello no se procuraua por la Señoria, sino por ser el verdadero consejo, y lo que mas couenia, llegando las cosas a los terminos en q̃ estauan: y como instaron en que la concordia se hiziesse, el Papa la vuo de aceptar: aunque fue la misma, con que antes auia sido requerido: y ayudo arto q̃ viniessen a ella, segun estauan ensoberuecidos, que el Gran Capitan apressuro su venida à Roma: y embio delante alguna gente de cauallo. Quexauase el Papa, que Gonçalo Hernandez no quiso yr en su ayuda à esta guerra: y encarecia, que por su causa fue desbaratada su gente: y los Vrsinos quedauan por el Rey de Francia, y Florentines les dauã dinero, para que fuessen contra Sena, y pusiessen dentro los desterrados del partido contrario, que eran Franceses. Mas Gonçalo Hernandez quãdo se hizo la paz, lo trato de manera, que pareciesse que se cõcluya por medio del Rey de España: y todos los de aq̃lla casa Vrsina quedaron grãdemẽte afficionados al seruicio del Rey: y muy prendados a seruille en qualquiera ocasion.

¶De la

¶De la determinació que tenia el Rey de Romanos, de rõper la guerra por Borgoña: y de lo que para ella pidia al Rey de España. XLIII.

LLEGADO que fue el Rey de Romanos a Ispruch, visto el peligro en que dexaua lo de Lõbardia, se determino, q̃ si no le ayudassen con dinero, para romper la guerra contra Francia por Borgoña, de hazer paz de manera, que el Duque de Milan, y Genoua, y el Rey de Napoles se assegurassen. Fũdauase enesto, con dezir, q̃ el Rey de España tã poderoso era como el Rey de Frãcia: y que entre ellos no auia otra querella, si no auer ayudado a sus confederados: y con esto se daria lugar al Rey de Francia, que passasse a hollar, como solia, al Papa, y a la Señoria de Venecia: que era su vengança del Rey de Romanos: affirmando, que si vna vez el se cõcertasse con el Rey de Francia, nunca seria si no en procurar daño a los dos: y en perseguir, y acocear la soberuia, y auaricia de los Venecianos. Mostraua ya en este tiempo, que holgaria que el Rey de Inglaterra entrasse con effeto en la liga: entendiendo que de estar aquel Rey neutral, y poder el ayudar al Duque de Ayorque, ningun prouecho se le auia de seguir: mas el Rey de Inglaterra ninguna amistad queria assentar con el, no se assegurando primero de aquel, que se dezia Duque de Ayorque, que se fauorecia principalmente del. Declarauase, que queria seguir la guerra contra Franceses: y tener a su costa en las fronteras de Borgoña dos mil, y quinientos de cauallo, y quatro mil infantes: y con esta gente pensaua romper con los Franceses por aquella parte: y offrecia de dar para Italia mil, y dozientos de cauallo, y dos mil y trezientos infantes: con que los pagassen los Potentados de Italia, que entrauan en la liga: y ellos tuuiessen mil, y quinientos hombres de armas, y mil y quatrozientos cauallos ligeros, y quatro mil infantes: pero queria que rompiendo con Franceses, si el Rey de Francia boluiesse con su exercito contra el, la metad del exercito de la liga, que estuuiesse en Italia, se fuesse a juntar con el suyo: y todos los Tudescos que alli estuuiessen: y la otra parte se ocupasse en la empresa contra Florentines. Tambien pidia, que Gonçalo Hernandez se viniesse para el, con toda la gente de cauallo, è infanteria que tenia: y entrado el verano, el Rey de España rõpiesse con todo su poder por Francia: y con esto offrecia, que el haria lo mismo por Borgoña. Con tales presupuestos, y fines como estos, queria, que los confederados se obligassen a le ayudar, para cobrar a Borgoña: y procuraua que se reboluiesse la mayor parte de la guerra hazia aquellas fronteras. Quando esto no lo quisiessen otorgar los Principes de la liga, pensaua quedar libre de la obligacion que tenia, de ayudar a los confederados, y tomar nueuo apuntamiento en sus cosas. Comunico esta su deliberacion a Gutierre Gomez de Fuensalida: que auia quedado en Ispruch, por embaxador del Rey de España, para entender en estos negocios: y a los otros embaxadores de la liga: y encargoles que el dia siguiente le respondiessen, lo que dello entendian: y Gutierre Gomez le dixesse su parecer: no como embaxador del Rey del España, si no

como

como persona a quien el estimaua por de su cósejo. Otro dia, en presencia de los principales, cõ quiẽ el comunicaua sus mayores secretos, y de los embaxadores de la liga, Gutierre Gomez, q̃ fue vno de los discretos cortesanos q̃ vuo en Castilla, y de mucha experiencia en negocios đ estado, le dixo assi. Que como quiera q̃ fuesse grã atreuimiẽto, pẽsar de darle consejo, toda via q̃ria dezir lo q̃ se le offrecia en aq̃l caso. Começo su platica con proponerle, q̃ a los Principes muy prudẽtes, cõuenia pensar primero attentamẽte en los negocios, antes que los emprendiessen, y passallos por muy maduro cõsejo: y llegar el pẽsamiento hasta el cabo dellos: porq̃ de tal manera se ordenassen, y proueyessẽ, que no se pudiesse despues seguir algũ yerro. Por esto dezia, que deuia cõsiderar, que començaua guerra, ò la auia ya començado, con vn Principe poderoso: y que podia jũtar grande exercito: y que si con tan poca gẽte quisiesse entrar en Francia, si con toda su pujança reboluiesse sobre el, estaua claro, que no seria poderoso para resistirle, ni le podria esperar en el campo: y de necessidad se auria de retraer para algun lugar seguro: y que no pertenecia à Principe de tan gran coraçon como el era, boluer el rostro al enemigo, siendo el el que começaua la guerra. Si con su grande animo quisiesse opponerse a la fuerça, y poder del Rey de Francia con tan poca gente, la vitoria seria muy dudosa: y estaria à disposicion de la fortuna: lo que ningũ Principe deue hazer: ni arriscar sus cosas, a que la suerte, y vẽtura las determine: y por otra parte si confiasse, que la gente de Italia se vernia a juntar con el, para aquella necessidad, aquello era muy dificultoso, de poderse hazer en termino de muchos dias: y si entretanto quisiesse affrentarle su enemigo, lo podria hazer muy a su saluo. Affirmaua, que a su parecer, los exercitos que se auian de juntar, el vno del Rey de Romanos, y el otro de Italia, deuiã ser tales, que cada vno dellos pudiesse suffrir las fuerças de los Franceses: y fuessen bastantes para offender, y buscar el enemigo en su reyno: y si la guerra no se pſiguiesse por todos, hasta conseguir la paz general, el Rey de Francia seria poderoso para hazerla contra cada vno dellos, sin dexarlos reposar. Que el Rey, y la Reyna sus señores no podian tener mas obligacion de la que auia entre ellos, cõ tales prendas de parentesco: y que la querella de Borgoña, tambien la teniã por propia: porque si auia de ser del Archiduque su hijo, tambien seria de su muger: y si de sus nietos, tambien de los suyos: y que la excepcion que hazia, en caso que los Principes de la liga no aceptassen de seguir aquel acuerdo, no la queria admittir: porque aunque todos los cõfederados faltassen, el Rey no le faltaria: y teniendo a el, juntandose el Rey de Napoles, que deuia todo respeto, y obediencia a la Corona de España, assaz poderosos eran para offender al Rey de Francia, si le quisiessen mas molestar. El embaxador del Rey don Fadrique dixo casi lo mismo: y el de Milan, que el Duque era subdito suyo, y auia de obedecer todo lo que quisiesse ordenar: y el embaxador Veneciano, segun su costumbre, que la Señoria no podia faltar de hazer, segũ su deuer. Pero el Rey de Romanos, declarãdo mas su animo cõ el embaxador de España, mostraua no tener esperãça en el Papa, ni en Venecianos: porq̃ q̃rian atten-

attender a las cosas que eran suyas propias: y dezia que por esta causa necessariamente le conuenia proueer a lo de sus estados: mayormente concurriendo a poner turbacion en sus cosas dos Principes de Alemaña: que eran el Arçobispo de Maguncia, y el Conde Palatino. Era assi, que el de Maguncia por gouernar el Imperio, con arte muy solapada, y engañosa, so especie del bien publico, resistia a todo lo que cõuenia: y mostraua tener la parte d'l Rey de Romanos, y q̃ desseaua su acrecentamiento, y gloria: y ganando a su opinion al Canceller Conrado Estẽncle, interponiendo diuersos estoruos en la resolucion de las cosas de estado, ponian continuamẽte dilaciones en la conclusiõ dellos, por apoderarse de los negocios. Por otra parte el Conde Palatino, q̃ era de la casa de Bauiera, y no bien amigo del Rey de Romanos, ayudandose del Duque Iorge, y del Duque Otho, y de Alberto, q̃ era cuñado del Rey de Romanos, viẽdo la condiciõ, y mañas del de Maguncia, esperaua, que ocupãdose en alguna empresa contra Turcos, ò Franceses, podria en su ausencia alcançar mayor autoridad en el regimẽto del Imperio: y no respondia bien a su volũtad. Dezia el Rey de Romanos, que para ganar aquellos Principes, era menester la mayor parte del verano: y que se concluyesse primero vna dieta, q̃ pẽsaua tener en Vormes: y a esta difficultad se allegaua la necessidad en que estaua el Duque de Milan: y pensauala remediar el Rey de Romanos, concertandose con el Rey de Francia: reseruando la superioridad sobre el ducado de Milan, y la conseruacion de la Liga.

Mas en lo que hazia mayor fundamento, era en procurar, que el Rey se acercasse a los confines de Rossellon, y hiziesse guerra cruel, y la continuasse sin tregua alguna: y el Duq̃ de Milan, y el Rey dõ Fadriq̃ intentassen de su parte todo quãto pudiessen, por resistir a Frãceses: porq̃ Venecianos no podian faltar, por ser Milã la puerta, por dõde los Frãceses auiã de entrar a destruyr su Señoria: y q̃ cõ esto el Rey de Frãcia, viendo q̃ el Rey de España hazia la guerra, y tãbien se rompia por Borgoña, no se desmãdaria, como se auia visto por espe riẽcia el verano passado: q̃ auiẽdose deliberado el a seguir la empresa, se detuuo. Tomaua otro achaq̃, para desistir d' las cosas de Italia, q̃ el Principe de Orãge era ya d'l todo Frãces, y su enemigo: y andaua perturbãdo las cosas de Borgoña: y auia sido necessario q̃ los d' Berna embiassẽ à Salinas su gẽte, para estoruar, q̃ en aq̃lla tierra no se siguiesse alguna nouedad. Pero no embargãte todo esto, los embaxadores en cõformidad procurauã de persuadirle, q̃ a tal coyũtura, no enflaq̃ciesse su animo, ni desconfiasse de sus confederados, y tuuiesse cierta esperança, que le corresponderian a le ayudar: y que el se ayudasse de su parte todo lo que pudiesse: pues tambien era obligado a sostener gente, como los otros. El se resoluia, q̃ si los Potentados de Italia le pagassẽ alguna gẽte, romperia por Borgoña: y mostraua desconfiança del Rey de España: diziẽdo, que haria lo que bien le estuuiesse: y no esperaria a comunicarlo con el: y esto dezia, por tener gran descontentamiento, que el Cardenal de Santacruz fuesse nõbrado por Legado para Francia, para lo de la paz general: porque el Cardenal mostraua muha gana de emplearse en aquella Legacia: y como estaua muy sospechoso d' la tregua,

que

que se hizo por don Enrique en Rosse llon, concibio que era mas que tregua: y tenia temor, que embiar a tal tiempo el Papa Legado, y Español, era para alguna nouedad: y mas que para requerir al Frances a la paz: y tenia tãtas mudanças de pensamientos, quantos con segeros: porq̃ ninguno se conformaua con el parecer del otro: y cada vno seguia sus particulares passiones. Assi estaua el Rey de Romanos en dos cosas bien contrarias, y differentes: que era por vna parte temer a los Principes del Imperio, que en tiempo tan rebuelto no le hiziessen algũ sinsabor, de los que aquella naciõ acostumbra, atreuidamente: y por otro cabo esperaua en ellos, que le ayudarian: y primero offrecia de romper por Borgoña, y despues puso mas duda en ello: y dezia que lo queria consultar. No fue pequeño impedimento la muerte de la Duquesa de Milan para lo de la paz: y las cosas de Lombardia, y del estado de Genoua estauã en gran peligro, assi por la gente Francesa, que cada dia passaua, para entẽder en lo de Genoua, como por la mala volũtad que los subditos del estado de Milan tenian al Duque. Con todo este temor, por grande instancia de Ioan Clauer, que fue embiado por el Rey a Lombardia, viendo el Duque tã presente el peligro, retuuo quinientos de cauallo Españoles, y Borgoñones, de los que lleuo el Rey de Romanos, y les mando pagar el sueldo: y con ellos partio Galeaço, que era capitã general del Duque, y con la otra gente para la frontera de los enemigos, por acudir donde mas necessidad ocurriesse. Yua enel mismo tiempo el Duque de Orliens cõ mil lanças, y seys mil infantes sin otra gente, que se le auia de juntar camino de Aste: y la del Duque de Milan con la de Borgoña, y de la frontera de aquel estado, y con lo de Genoua eran ochocientos hombres de armas, y mil cauallos Tudescos, y otros seyscietos entre cauallos ligeros, y ballesteros a cauallo: y siete mil infantes: pero estaua muy esparzida esta gente, y repartida por guarniciones. Entonces los de Genoua, acercãdose los enemigos, echaron mil y quinientos de los ciudadanos mas sospechosos: en q̃ auia muchos hombres principales: y fortificaron a gran prissa à Saona, y otros lugares de aquella ribera.

¶Que venecianos procurauã tener suspensas, y en necessidad las cosas de los Principes sus confederados: y de la tregua q̃ Hernan Duque de Estrada assento con el Rey de Francia. XLIIII.

LOS VENECIANOS estauã tan apassionados, con la ambiciõ, y codicia que los vencia, à no ver el daño q̃ se les podia seguir, que hizieron tales obras al Rey de Romanos, que le echaron de Italia: y por su salida los Franceses entraron en ella: de suerte, que ni querian buena guerra, ni buena paz. Porque estando las cosas pendientes, les parecia que ganauan mucho, en que el Duque de Milan estuuiesse en gasto continuo, y se consumiesse: y le tuuiessen sojuzgado: y del Rey don Fadrique hazian poco fundamento: y cõ esto se tenian por señores de Italia: no considerando, que si durasse mucho la guerra, si el Rey de España no lo remediasse de aca, el Duque no lo bastaua a suffrir: y se perderia: ò concertaria con el enemigo. Demanera, que siendo el remedio

remedio de aqlla necessidad, llamar al Rey de Romanos, no salian a ello: y el Duq de Milá era tá miserable gastador, y tá mal quisto, q si los Fráceses se acercaran con mediano poder, era cierto, q los pueblos se auiá de leuátar: y rópido aquello, toda Italia se ponia en baraja. Toda via, como vieron q auia entrado en Lóbardia vn exercito bien caual, y auia ocupado algunos lugares del estado de Milá cabo Alexandria, y Dertona, multiplicádo en géte, temiendo tener tá cercano el peligro, parecio a la Señoria, que cóuenia crecer la ayuda: y cúplieró hasta mil hóbres de armas, y quatroziétos cauallos ligeros de ballesteros, q vsauá mucho entóces, y estradiotes: y embiaró dinero a Milá, para q se hiziessen tres mil Suyços, a nóbre dela Señoria, có q el Duq de Milá diesse sueldo a otra táta géte. En esto el Cardenal de Sant Pedro, y el señor de Sernó, y los otros capitanes Fráceses, q fueron có el a la empresa de Saona, como hallaró bié proueyda de géte aqlla ciudad, y vinieró en su socorro, el Marqs del Final por su estado, y por la parte de Genoua Ioan Adorno, q era hermano del Gouernador, y Ioá Luys de Flisco có mucha géte, luego se recogieró con intéto de jútar se có Ioá Iacobo de Triuulcio, có la otra géte Fráceſa, q estaua ya en Lóbardia: y juntaron se siete mil infantes, entre Alemanes, Gascones, y Proençales, có hasta ochociétas láças. El exercito del Duq de Milan, q estaua cótra esta géte, era de quatro mil y quiniétos infantes, y mil hóbres de armas, y otros tantos cauallos ligeros, sin la guarnicion, q estaua en Genoua: y allénde del socorro q se esperaua de Venecia. Pero como auia temor, q el Duque de Orliens có su exercito auia de passar a Lombardia, no se tenia por seguro el partido del Duq de Milá: señaladamente, despues q cierta géte de cauallo, q tenia dela casa de Bauiera, se auia despidido, y buelto para Alemaña. En esta sazon los Fráceses q estauá en Lóbardia, temiendo, q la géte de Venecia, y Genoua no se juntasse có Galeaço de Sanseuerino, auiédo recibido daño de los cauallos ligeros de la Señoria, começaron a retraerse, para venir el camino de Aste. Entonces Lorenço Suarez de Figueroa hizo instácia có la Señoria, que pues conociá q erá superiores al enemigo, siguiessen la vitoria: porq seria aqlla la principal ocasió de cóstreñir al Rey de Fr ácia a querer la paz. Mas los Venecianos a lo mas largo se determinauá, q se attendiesse a cobrar los lugares, q los Franceses auian tomado del estado del Duq de Milan, y del Marqs del Final: porque no se queriá mostrar parte contra el Rey de Frácia, sino valedores de sus aliados. En sola vna cosa se cóformauan con el Rey de España, que como por su parte se procurasse de assentar tregua general có el Rey de Frácia, y se auia ya tratado, ellos la desseauá: y el Rey entédia, q le cóuenia mucho: juzgando, que pues ya el Rey de Frácia no era de temer, sino por su Reyno, q estaua continuado con los de España, no tenia para q ponerse en pédécia, por qual dellos fuesse mas poderoso para defender estados agenos. Mayorméte, q cósiderada la códició, y naturaleza del Rey de Romanos, no era táta la culpa, y malicia de los q le desuiauá, para q no hiziesse su deuer, q no fuesse mayor su variedad, y poca firmeza: y tenia recelo el Rey, q no fuesse causa, q para cóseruar le en su dignidad, como lo pretédiá los suyos, no se pusiesse el en mayores obli-

 gacio-

Año. MCCCC-XCVII.

gaciones. Tenia el Rey proueydo, como dicho es, que se hiziessen en el Principado de Cataluña diez mil peones: y para esto don Enrique Enriquez vino a Iunquera, a ver se cõ el Conde de Ribagorça, y cõ dõ Pedro de Cardona Obispo de Vrgel, por dar ordẽ, q̃ la gente se hiziesse, y estuuiesse a pũto, para quãdo se feneciesse la tregua, q̃ auia assentado: porque le parecia mas desualida cosa estar sin tregua, y no hazer algo, con q̃ soldasse la quiebra recibida en Salsas, q̃ tener la como hasta alli: pero cõ difficultad se podiã hazer seys mil peones: porq̃ cõuenia dexar las costas, y fronteras biẽ proueydas de gẽte. Auia jũtado el Cõde de Ribagorça en el Ampurdã los mas caualleros de Cataluña: y esperaua trezientos hõbres de armas, q̃ yuã de Aragõ, y Valẽcia, para residir alli: cõ fin de acudir a lo de Rossellon, en caso q̃ no se prorogasse la tregua. Estãdo las cosas en España, Lõbardia, y Genoua en los terminos, q̃ se ha referido, Hernã Duque de Estrada, q̃ fue embiado otra vez por el Rey a Frãcia, con platica de cõcordia, para mejor venir a ella, trato de assentar alguna tregua: y cõcluyo se en la ciudad de Leon, a veynte y cinco de Hebrero entre el Rey Carlos, y sus cõfederados, y el Rey de España, y los suyos. Auia de comẽçar en España a cinco de Março: y para los otros de la liga, a veynte y cinco de Abril: y duraua hasta el primero de Nouiẽbre: y luego se pregono en Perpiñan, y Narbona al principio del mes de Março. Declaro se en esta tregua, porq̃ el Rey de Frãcia afirmaua, que tenia buena paz con el Rey de Romanos, y cõ el Archiduque su hijo, y dezia, que tenia volũtad de cũplir en sus differencias, lo q̃ se auia tratado en el asiento, y concordia, que se tomo en Sant Lis, que cumpliesse lo cõtenido en aq̃lla concordia: guardãdo se por el Rey de Romanos, y por el Archiduque. Las otras cõdiciones eran, q̃ quanto a las plaças, q̃ estuuiessen en pacto, y cõcierto, aunq̃ se leuantassen dellas los cercos, quedasse el cõcierto suspenso en el mismo estado en que se hallasse al principio de la tregua, hasta q̃ se feneciese: y q̃ el Rey de Frãcia, ni sus vassallos, ò cõfederados no pudiessen lleuar, ni embiar al reyno de Napoles gente de guerra, armas, ni artilleria, ò municiones algunas: y solamẽte fuesse permitido mudar las guarniciones, y poner otras en su lugar: y se guardasse a Virginio Vrsino, y a su hijo, y a los otros caualleros de aq̃lla casa, la concordia de Atela: y fuessen sueltos de la prision en q̃ estauã: y no se les pusiesse impedimento, para q̃ libremẽte viniessen cõ sus gẽtes: y no lo cũpliendo assi el Rey don Fadrique, siendo para ello req̃rido por el Rey de España, quedasse fuera de la tregua: pero Virginio era ya muerto antes desto. Declaro se tãbien, q̃ los subditos, y aliados del Rey Carlos, q̃ tenian tierras en el reyno, gozassen de sus bienes, como los posseyessen al tiẽpo q̃ començasse la tregua: y por parte del Rey de España, fueron nõbrados en ella, para q̃ se cõprehẽdiessẽ en el sobreseymiẽto de guerra, el Papa, y el Rey d̃ Romanos, y el Archiduq̃: los Reyes de Inglaterra, Portugal, Napoles, Nauarra, y Escocia: y los Duques de Milan, Venecia, Genoua, y Pisa: y las otras republicas, y comunes de Italia. Por parte del Rey de Francia se nõbraron el Papa, y luego tras el el Cardenal de Sant Pedro, que era su mayor rebelde, y deseruidor: el Rey de Romanos, los Reyes de Vngria, Bohemia, Polonia

Año. MCCCCXCVII.

lonia, Inglaterra, Escocia, Dinamarca, Portugal, y Nauarra: el Archiduque: los Duques de Sauoya, Lorena, Gueldres, Ferrara, y el de Oliuito: la Señoria de Florécia, y los señores, y Principes de las ligas de Alemaña la alta, y la Grisa: los Marqueses de Monferrat, y Saluces: el Prefeto, Ioan Iacobo de Triuulcio, el Conde Opicin, y los Condes de Aste, y Pallás: el Duque de Mõte de Santãgel, Baptistin de Campo Fregoso, Virginio Vrsino, y todos los de aquella casa, Pablo Vitelio, y Vitelozo, y los de la casa Vitelia: y generalmente, porque no quedasse escluydo ninguno, todos los Principes, y caualleros aliados, y seruidores suyos, q̃ tenia en Italia, y en el reyno. Concertaron se entonces los Reyes de embiar sus embaxadores a las frõteras de Rossellon, y Lenguadoque, para que se tratasse de paz, y concordia final entre ellos: y fue jurada la tregua por el Rey de Frãcia, y por Hernan Duq̃ de Estrada, en presencia del Duque de Borbõ, y del Cardenal de Samalo, y del Principe de Orange: y el Rey, y la Reyna la juraron despues ante el señor de Clariús Marques de Cotron. Desta manera al mismo tiempo, que todos temian, que se auia comẽçado vna muy terrible, y peligrosa guerra, casi de improuiso, por medio, y consejo del Rey Catholico, se sobreseyo en ella: y se despidieron, y derramaron los exercitos, y gente que se juntaua por los Potentados de Italia, que fauorecian la causa de la liga.

HISTORIA DEL REY DON HERNANDO EL CATHOLICO: DE LAS EMPRESAS Y LIGAS DE ITALIA.

LIBRO III.

¶ Que el Gran Capitan tomo a Ostia, y la restituyo a la Iglesia: y de su buelta al reyno. I.

QVANDO se dexauan las armas, por los Principes confederados, por razon de la tregua, el Papa Alexandre, con auer se concertado con los Vrsinos, al tiempo que le podian dar muy gran molestia, tuuo necessidad de la gẽte del Rey Catholico, y de su Gran Capitan, para lo de Ostia: porque estando aq̃lla fuerça, y puerto en poder de Menaut de Guerri, con guarnicion de gente Francesa, como se ha referido, quitauan todo el comercio maritimo: e impidian, que no fuesse proueyda Roma por el Tibre: y por esta causa el pueblo Roma no padecia tanta necessidad, y falta de bastimẽtos, que no lo pudiera ser mas, si estuuiera cercada por tierra, de vn muy poderoso aduersario. Luego despues

Año. MCCCC-XCVII.

ſpues de la paz, que aſſento el Papa cõ los Vrſinos, acordo, que Gonçalo Hernandez vinieſſe para lo deſta empreſa: y dio ſueldo a mil y treziẽtos infantes. Por eſto, quedãdo enel reyno Rocaguillerma, y algunas fortalezas en poder de los cõtrarios, q̃ ſe teniã por el Prefeto, y por Graciã de Guerri, dexando el Gran Capitã cõcertado cõ el Rey don Fadrique, q̃ ayudaſse cõ cierta ſuma de dinero, para ayuda a la defenſa de las fuerças q̃ tenia a ſu cargo, q̃ eſtauã por el Rey de Eſpaña, truxo toda la gente de cauallo que tenia, y otros quiniẽtos peones: y cõ eſta gẽte auia de cõtinuar la guerra por quatro meſes. Embarcoſe cõ eſte exercito, y vino cõ ſu armada ſobre Oſtia: y al tiẽpo q̃ ſalto la gente a tierra, y llego a poner ſu campo, tenia Garcilaſso por la otra parte del rio aſsẽtada la artilleria: y cõ ella ſe comẽço a batir el caſtillo: y a cabo de cinco dias hizo mucho daño, aſsi en la fortaleza, como en la ciudad. Sucedio, que vn ſoldado Eſpañol, q̃ ſalio de ſu eſtãcia, por coger algunos tiros de paſsadores, y ſaetas, fue tã arriſcado, y paſso tã adelãte, q̃ llego haſta vn baluarte de madera, donde eſtauã algunas lanças arboladas: y començo a eſcoger dellas las q̃ le parecia: y no auiẽdo nadie que ſe lo defendieſse, otros ſoldados acudierõ a aq̃lla parte, que era vna eſquina de la fortaleza, dõde la artilleria auia allanado grã pedaço del muro. Entõces Menaut de Guerri, con la mayor fuerça de ſu gẽte acudio a defender aquel lugar, por dõde el Grã Capitã dio el cõbate, cõ la mayor parte del exercito: y fuerõ ganadas las torres, y el baluarte, peleãdo los nueſtros muy animoſamente: y Garcilaſso, q̃ ſe acordo en aquel meneſter, de la toma de Rõda, mãdo paſsar todas las eſcalas a la parte dela ciudad, por dõde fue tãbiẽ entrada cõ muy poca reſiſtencia: de manera, q̃ ſe hallarõ ambos dẽtro: ſin ſaber el vno del otro. Rindioſe Menaut đ Guerri a merced: y el Grã Capitã le recibio, como ſolia, benignamẽte: pareciẽdo le, q̃ la gente del Rey no auia de vſar de crueldad cõ los vẽcidos: y todos fuerõ aſsegurados delas vidas: y Menaut ſe dio à Garcilaſſo: y el Grã Capitã ſubio a tomar la fortaleza. Cõ eſta vitoria entro en Roma acõpañado de la gẽte de guerra cõ grã fieſta, y alegria general del pueblo: recibiendo le todos los Cardenales, y la familia del Papa, y concurriẽdo el Senado, y el pueblo, y toda la corte, como a capitã vitorioſo, en guerra tã neceſsaria, y forçoſa: lleuãdo detras de ſi los vẽcidos: y deſta ſuerte fue a hazer reuerẽcia al Papa, q̃ le eſperaua en cõſiſtorio, con fin de partir ſe luego al reyno, para boluer a Calabria. Recibio le el Papa, haziẽdo le muy grande honra, y corteſia: y dio le la Roſa, q̃ en cada año ſe ſuele dar por el Põtifice, en teſtimonio de grãdes merecimientos, y ſeruicios hechos a la Sede Apoſtolica, por Principes muy poderoſos, ò por capitanes muy valeroſos, y excelentes. Auia impueſto el Papa en aquel tiempo cierto tributo al pueblo Romano, para la paga de los gaſtos, que ſe auian hecho en el cerco de Oſtia: y el Gran Capitã no quiſo dar lugar a ello en nõbre del Rey: antes al tiẽpo que entrego la fortaleza, mãdo hazer vn auto publico, en q̃ ſe contenia, q̃ attẽdido, q̃ el con la gẽte del Rey đ Eſpaña auia tomado a Oſtia, la reſtituya a la Igleſia, con condicion, que el pueblo fueſse libre de aq̃lla impoſicion, y tributo. Con eſta liberalidad, los ciudadanos Romanos, y todo

el

el pueblo se prouocaró mas a la affició del seruicio del Rey, por tan señalado beneficio como recibian: aunque el Papa mostro desdeñarse algo desto. Pero no se como se pueda en esta parte dissimular con oluido, lo que el Gran Capitá passo al tiempo del despedir se: en que se conocio su gran virtud, y bódad, como en lo de la guerra se auia mostrado su esfuerço, y valétia, con singular valor, y prudécia: porque como entendiesse los dias que en Roma estuuo, que las cosas de la Curia Romana estauan en tales terminos, que no yua alla nadie, q̃ no boluiesse con mayor confusion, sin tener orden, ni mandamiento del Rey, para tratar en materia tá graue, y de differente professió, que la suya, no se satisfizo, sino có declarar al Papa lo que sentia: dádo le ocasió para ello. Esto fue, que como en las platicas que tuuieró le dixesse el Papa, que el Rey, y Reyna de España tenian gran descargos del, en que le erá deudores, y que el ninguno tenia a ellos: y se descompusiesse en llegar a dezir, que los conocia bien, Gonçalo Hernandez le respondio, que el lo creya assi: que los deuia conocer, pues era su natural: y q̃ si auia hecho por ellos, seria vsando derechamente de su officio, y mas para en beneficio de la Iglesia, y acrecentamiento de la Fe, que para en su particular prouecho: pero dezir, que no les era en cargo, parecia notoria ingratitud: pues con su fauor se sostenia, y aun atreuia en offensa de muchos. Que sino se le vuiera hecho otro seruicio de España, sino en su yda a Italia a su causa, era de estimar quanto el lo sabia: pues quedaua en cargo de su vida, y autoridad: estando en tal condició sus negocios, que se auia determinado a suffrir qualquier ley, que los Vrsinos quisieran poner le: y despues que el llego a diez y ocho millas de Roma, y entraró en ella solo scient cauallos, que embio deláte, vinieron a la paz, dando les la ley, que el pensaua recibir: y le dieron quarenta mil ducados, y el Anguilara, y Cheruetro: porque auiá sido causa de la rebuelta de la Christiandad: y nunca los pudo auer, hasta que por su llegada la gente del Rey de España se los dieron en sus manos. Añidio a esto, que de la toma de Ostia, no le queria dezir mas, de acordar le, lo que el mismo le dixo, la primera hora que le vio: que si en dos meses se tomaua, le daua el Rey d España el Pontificado de nueuo, con la libertad de Roma: y que aquella gente la auia tomado en ocho dias. Que no sabia como se oluidaua tan presto, de lo que poco antes auia dicho: y que por otras mayores causas entendia, que era obligado al Rey su señor: que era tener le en su corte su embaxador, y su capitan con gente: en credito de los quales se suffrian las solturas de su casa, y corte, no vsadas de sus antecessores, ò no llegadas a tales terminos, que en tanto escandalo, y peligro pusiessen la Iglesia: y pues el Rey su señor era obligado al escrupulo en que estaua la Christiádad, de ver le profanar las cosas sagradas, teniendo sus hijos con tanta publicacion los mas cercanos de si, con tan grande edificacion en las casas de sus plazeres, oluidando la de Sant Pedro, queria escusar a sus Principes có Dios, y a si mismo con ellos: y le suplicaua, y requeria, que entendiesse en reformar su persona, y casa: y quitasse los inconuinientes de tan publico escandalo, como era muy necessario, que se hiziesse. Aunque no se halloa esta platica,

ſino don Ioan Lopez Cardenal de Peroſa, que era el mayor priuado, que el Papa tenia, las palabras fueron con tanta autoridad, y tã grauemente dichas, que de ningun Principe ſe pudieran oyr con mayor reſpeto: y el Papa ſe embaraço mucho en ver, que vn cauallero tan ſeglar, y toda la vida exercitado en coſas militares, y criado entre gente de guerra, trataſse de aquella materia con tanto zelo, y heruor: pero no pudo dexar de conocer qual era lo bueno: y recibir grande corrimiento, y verguença: pueſto que la enmienda ſiempre ſe differia. Fue la partida del Gran Capitan muy acelerada, y preſta, para boluer contra el Prefeto, y Gracian de Guerri, antes que entraſsen los veynte y cinco de Abril: porque en aquel dia començaua la tregua: y antes de ſu llegada, de ſeys fortalezas que por ellos ſe tenian, las tres ſe tomaron: y el fue ſobre Rocaguillerma, que es vn lugar muy fuerte: en el qual eſtaua la gente de Gracian de Guerri: y mando aſsentar ſu artilleria para combatir la. Puſo ſe aquel lugar por la gente del Gran Capitan en tanto eſtrecho, que le dieron diez rehenes, de entregar ſe otro dia, ſaluãdo las vidas: y eſtãdo en eſtos terminos los Alemanes, y los peones Eſpañoles ſe juntaron, y alborotaron entre ſi: pretendiendo, que por ningun medio ſe auian de recibir a partido, ſino lleuar ſe a fuego, y ſangre. De miedo deſto, los de la villa ſe detuuieron dos dias que quedauã, haſta el dia, que començaua la tregua: y a caſo llouio tanto en aquel tiempo, que no ſe pudo bien combatir: y ſiendo llegado el termino de la tregua, que ſe auia de guardar, mayormente por la gente del Rey, que la auia aſsentado, ſe leuantaron de aquel cerco, como amigos: y fue cauſa la crueldad, y auaricia de la gente de guerra, que los de aquel lugar ſe eſcapaſsen della. Gonçalo Hernãdez dexo las torres, y el arrabal, que les auia tomado, a orden del Rey don Fadriq: y mando hazer caſtigo biẽ exẽplar en algunos de los peones, que ſe le leuantaron: y de alli ſe fue à Napoles, con propoſito de partir luego a Calabria. Mas porque el Rey don Fadrique le pidio encarecidamente ſe detuuieſſe en aquella ciudad, porque no era tan obedecido de ſus ſubditos, como conuenia, y con ſu eſtada en ella, ſe le ſeguia grande reputacion, y porque pudieſse dar orden en cobrar ſus tentas, ſe detuuo alli: penſando eſtar pocos dias: y entre tanto ordenar ſu partida: entendiendo, que en Italia, no tienen mas a ninguno, de quanto le han meneſter: y embio delante vna carraca con los ſoldados Eſpañoles, de quien traya cargo Gil de Varacaldo: porque teniã mucho credito del, y erabiẽ quiſto de la gẽte đ mar, por ſer de ſu naciõ.

De la venida de la Princeſa Margarita a Caſtilla: y de los medios de concordia, que ſe trataron entre el Rey, y el Rey Carlos. II.

MANDARON EL Rey, y la Reyna hazer grandes apercibimientos, para recibir la Princeſa Margarita ſu nuera: y lo primero fue mandar yr a Garcia de Cotes, que era corregidor de Burgos, a la villa de Santander: donde ſe ordenaua, q̃ vinieſſe a deſembarcar: para que tuuieſſe toda la comarca muy biẽ proueyda: y lo miſmo ſe proueyo en todas las coſtas del reyno đ Galizia: adonde

Año M.CCCC. XCVII.

adonde se penso, que viniera a desembarcar. Por el mes de Março deste año de MCCCCXCVII llego al puerto de Santander la armada de España, que traya de Flandes a la Princesa: auiendo passado muy terrible tormenta, y perdido en ella muy gran parte de la gente, y de falta de bastimentos: y de Antona, donde reparo la armada, se hizieron a la vela. Salieron a recibir a la Princesa el Rey, y el Principe, acompañados de don Diego Hurtado de Mendoça Patriarcha de Alexandria, y de muchos Grandes: y vieron se junto a Reynosa, en medio del valle de Toranço: y en aquel lugar les tomo las manos el Patriarcha de Alexandria: y de alli fueron por Aguilar a Burgos: donde se celebraron los desposorios el Domingo de Ramos, con mucha solenidad: y en principio del mes de Abril los velaron con las mayores fiestas, q̃ en casamiẽto de Principe se hizieron grandes tiempos antes en Castilla. Velo los el Arçobispo de Toledo: y fue padrino el Almirãte dõ Fadrique, y madrina su madre doña Maria de Velasco. Como auia passado mucho tiempo, que no casauan en España los Principes sucessores, sino dentro della, y no buscauan los Reyes mugeres a sus hijos, sino de los mismos reynos, por el deudo que entre si teniã, y este parentesco de la casa de Austria fue tã embidiado, y obligado con los dos casamientos, el Rey, y Reyna acordaron de hazer con tanto gasto, y aparato las fiestas del matrimonio de su hijo, quanto se podia esperar de su grandeza. No solamente concurrieron en la ciudad de Burgos los Grãdes, y señores de todos sus reynos, y los caualleros mas principales, para se señalar en las fiestas, pero vn increyble numero de embaxadores d̃los mas Principes, y Potentados de la Christiãdad: y acordo el Rey, q̃ se embiassẽ embaxadores de Aragõ, y Valẽcia, y Cataluña, para q̃ assistiessẽ en nõbre destos reynos a las fiestas: y q̃ los Iurados que fuessen por esta causa, lleuassen sus ropas, è insignias, y ministros, como era costũbre traer las en sus ciudades: y por la ciudad de Çaragoça, assistio como Iurado primero, Alõso de la Caualleria Vicecãceller de Aragon, vestido de vna ropa de carmesi, y cõ el estuuieron por embaxadores de la ciudad dos ciudadanos principales, q̃ fuerõ Domingo d̃la Naja, y Martin Torrellas. Guardo se esta cerimonia al octauo dia d̃ su velaciõ, q̃ al yr la Princesa a la Iglesia, segũ era costũbre, fuerõ a cauallo tã solamẽte el Rey, y la Reyna, y los Principes, acõpañados de todos los Grãdes, y señores, y embaxadores, q̃ auian concurrido a esta solenidad: y de la Iglesia boluieron todos a cauallo a palacio. Quãto a las cerimonias del tratamiento de la Princesa con las personas reales, y Grandes del reyno, ya se auia dado orden de reduzir la costumbre de la familiaridad, y comũ trato, y llana comunicaciõ, de q̃ vsauan las Reynas, y Princesas de la casa de Austria, y Borgoña, y Frãcia, dõde la Princesa se crio mucho tiẽpo, como Reyna, a la grauedad, y autoridad de nuestros Principes: a la vsança de España: aunq̃ la Reyna se determino de no dar la mano a la Princesa en ningũa manera: y las Princesas de Castilla, y Portugal se hizierõ vn mismo acatamiento: puesto q̃ lo ordeno de manera la Reyna, q̃ la Princesa de Portugal hizo mas reuerencia a la Princesa: y las Infantes doña Maria, y doña

Año: MCCCC-XCVII.

Catalina le pidieron la mano: y como el Principe su hermano no se la daua, tampoco se la dio la Princesa: y besolas como era costumbre: y a Doña Ioana de Aragon, que se criaua con las Infantes, dio la mano, y la beso: y a todas las otras señoras, y Grandes daua la mano. Fue la voluntad de la Reyna, que en la casa de la Princesa no se hiziesse mudança ninguna: sino que tuuiesse todas sus dueñas, y damas, y sus Flamencos, y se siruiesse a su voluntad: como ella quisiesse. Duraron muchos dias las fiestas: aunque fue arta ocasion que se estoruassen, auer muerto en ellas desastradamente Don Alonso de Cardenas hijo segundo del Comendador mayor Don Gutierre de Cardenas: que era de los muy preciados entre los caualleros moços de aquellos tiempos: y su padre el mas fauorido de la Reyna. Antes que se concertasse la tregua, se mouieron algunos medios de paz general por parte del Rey Catholico: para que el Rey de Francia, pudiesse venir a ella con honra suya: y por si no la quisiesse, se propusieron algunos otros medios de paz particular, entre el, y el Rey de Romanos con Francia: por cuya causa se procuraua la tregua general. Despues desto fueron embiados por el Rey de Francia a España el Señor de Clariús Marques de Cotron, y Richart Lemoyne, que hallaron al Rey en el monesterio de Fres del val. La suma de lo que trayan, en respuesta de lo que se auia platicado, fue desechar la paz general, y proponerla con particular amistad suya con España, y con la casa de Austria: diziẽdo de parte del Rey Carlos, que para esto auia sido cõtento de hazer tregua general. El Rey auida consideracion que Ostia, y las otras cosas q̃ se auian vsurpado a la Iglesia, eran ya restituydas, y q̃ el Rey Don Hernãdo de Napoles, q̃ fue casado con su sobrina, no estaua de por medio, y q̃ el Rey Don Fadrique, q̃ le auia sucedido, no tenia derecho al Reyno, conociendo la codicia q̃ Venecianos teniã, de ocupar en el lo q̃ pudiessen, como lo auian mostrado manifiestamente, y que los Potentados de Italia, no cumplieron cõ el, como erã obligados, aunque diuersas vezes fuerõ requeridos, y por otros respetos, y obligaciones particulares, no quisierõ cõcertar se, para hazer lo q̃ cumplia, para alcãçar la paz vniuersal, ni ayudar para ello, sabiendo que el fin, è intẽto de los Italianos, especialmẽte de Venecianos, era procurar que España, y Frãcia estuuiesẽ en guerra, para q̃ ellos pudiessen estẽder sus señorios, y sus medios no se encaminauã para el biẽ general, conociẽdo q̃ pues era tã difficultoso hallar camino, para la paz vniuersal con Francia, era conuiniente platicar en la particular, poniendo en ella al Rey de Romanos, y al Archiduque, pues estaua libre para poder lo hazer, por todos estos respetos trato cõ estos embaxadores, de medios de la paz particular, como cosa q̃ conuenia a todos tres. Para poner remedio en lo que la estoruaua, propuso el Rey, q̃ era cierto, q̃ el reyno d̃ Napoles pertenecia a el, ò al Rey de Frãcia: ò a los dos juntamente: y q̃ si se hallasse, q̃ pertenecia al Rey de Frãcia, el seria contento, q̃ quedasse por el: y se hiziesse paz, poniendo en ello al Rey de Romanos: pero si su derecho era notorio, tuuiesse por biẽ, q̃ quedasse cõ el pacificamẽte: y q̃ le pagaria los gastos, q̃ se auian hecho en aquella empresa: y si en esto se tuuiesse duda, y no se d̃terminasse a qual d̃ los dos pertenecia

tenecia, tomassen algun concierto, partiendo el reyno, ò de otra manera que pareciesse mas espediente. Platicando en esto, y en la amistad de los tres Principes, dixo el Rey al de Clariús, que siendo conformes, podrian entender en lo de Italia: y no auria quien fuesse parte para los contradezir: y con esto se despidieron estos embaxadores. Tambien, allende de lo que tocaua a las condiciones de la tregua, Hernan Duque de Estrada comunico con el Rey de Francia esto mismo: y el Rey Carlos, por causa del tratado desta cōcordia, torno a embiar al Marques de Cotron: y vinieron con el Miguel de Agramonte, y Richart Lemoyne: y llegaron al Rey a Medina del Campo: y en sustancia se resoluieron, que attendido, que el reyno de Napoles pertenecia al Rey de Francia, no queria entrar en platica de poner en contienda de disputa, si pertenecia a el, ò al Rey de España, ò a los dos: y que absolutamente lo queria para si: y q̄ por el derecho que el Rey pretendia tener, holgaria de dar la recompensa en dinero, o en otra cosa: añidiendo a esto, que seria contento de dar el reyno de Nauarra en su lugar: y que en las otras empresas de Italia le quedasse al Rey de Francia Genoua, que dezia pertenecer le el señorio della: y el estado de Milan, por el derecho de el Duque de Orliens: y que todas las otras cosas se partiessen por medio: y se pusiesse la gente, y guarniciones haziendo se el gasto a medias. Altercando sobre esto en diuersas platicas, finalmente dixeron aquellos embaxadores, que el Rey de Francia tendria por bien, que quedasse al Rey la prouincia de Calabria, y q̄ el tuuiesse las otras tres prouincias del reyno: y despues de conquistado todo, quando el Rey de Francia quisiesse cobrar la Calabria, que lo pudiesse hazer: dando primero por ella el reyno de Nauarra, y treynta mil ducados de renta cada vn año, por lo que valia mas. Salio el Rey entonces desta platica con dezir, que refiriessen de su parte al Rey de Francia, que si el quisiesse, por escusar los inconuinientes, que se esperauan de la guerra, dexar lo de Napoles, el Rey Don Fadrique daria dinero por los gastos que auian hecho, y cierto tributo, y seguridad, que lo guardaria: y podria casar la hija del Duque de Borbon, con el Duque de Calabria: y con esto podria dexar aquella demanda el Rey Carlos con honra, y prouecho suyo: y tendria al Rey Don Fadrique a su voluntad: y con esto se consiguiria la paz general: y tratando de la offerta de Calabria, dio algunas razones, mostrādo, que no era justo, que se contentasse con sola aquella parte del reyno: y quando se aceptasse, y vuiesse de dar a Nauarra en recompensa, auia de ser de voluntad de la Reyna Doña Catalina su sobrina, y de todo el reyno: y con esto fueron despididos los embaxadores: auiendo dado principio a vna materia tan nueua, y tan peligrosa. Antes de estas platicas, fueron embiados por el Rey à Perpiñan Don Ioan de Aça Obispo de Catania, y el Dotor Felipe Ponce, para que juntamente con Don Enrique Enriquez de Guzman, Capitan general, se llegassen a las fronteras de Lenguadoque, para platicar cō las personas, q̄ por el Rey de Francia se nōbrassen, para tratar d̄ los medios d̄ la paz: para effeto de la qual se auia asséta do

do la tregua: y se juntassen con ellos en vn lugar q̃ se señalasse ala raya delos reynos: y don Enrique mando sacar la gente que tenia en Caladruer, y dexo a los Franceses aquel castillo, porq̃ asi lo proueyo el Rey, por cumplir lo cócertado. Fueró embiados para esto por el Rey de Francia, el Marques de Cotron, y otras personas que se juntaron en Narbona, el primero de Mayo: y se señalaró lugares donde se viessen, y comunicassen en los confines. En lo publico, lo que por parte d̃l Rey se pretendia, era, que se hiziesse paz general entre el, y sus confederados con el Rey de Francia: quedando cada vno en lo suyo: y con entera seguridad de todos: y attendido que las guerras, y discordias que en la Christiãdad auia, nacian a causa del reyno de Napoles, por el derecho que el Rey de Francia pensaua tener, y quanto a aquella demanda, el Rey tenia la misma pretension, con mas claro, y justo titulo, y derecho, si sobre aquella querella se pudiesse tomar algun concierto entre ellos, mostraua que ni lo desechaua, ni tampoco lo admitia: pero que queria lo que buenamẽte se pudiesse hazer: pues todos deuian dessear, lo que mas sin escandalos, è inconuinientes se pudiesse conseguir: diziendo, que se podian dar medios para q̃ sin tãto peligro pudiesse el Rey de Francia desistir de aquella empresa con honra suya, y con algun prouecho: pues se deuia contẽtar con que se diesse alguna summa de dinero, pagada en ciertos años, por los gastos que auia hecho: ò se le respódiesse con alguna renta del reyno: declarãdo que se diesse al Rey Carlos, porque no fuesse perpetua: ò que tuuiesse por bastãte equiualencia, que el Papa diesse a la corona de Francia, la ciudad, y condado de Auiñon: porque en aquel caso se ternia forma, que el Rey don Fadrique diesse recompensa a la Iglesia en el reyno: è instauan, que el Rey Carlos se contentasse con qualquier de estos tres medios.

¶ De la alteracion que sucedio en la frontera de Rossellon por la muerte de don Enrique Enriquez de Guzman, capitã general de aquellas fronteras. III.

AL TIEMPO que se entẽdia en juntar los embaxadores, para deliberar entre si, de los medios de la cócordia, sucedio, que la gẽte de guerra que residia en Perpiñan, se altero, y puso en armas contra los de la villa: porq̃ siendo muerto en vn ruydo Serra mercader de Perpiñan, por Aluaro de Sosa, mezclãdo se grã brega entre los vnos, y los otros, acudieró los parientes de Serra a la casa de Ioan de Leyua: pẽsando q̃ Sosa se auia acogido dentro: y reboluiendo se con los soldados, saliẽdo don Enrique a despartir los, fue herido en la cabeça de vna piedra, q̃ se lanço de vn terrado: y de aquella herida murio dẽtro de muy breues dias. El escandalo de la muerte del Capitã general fue tã grande, q̃ corrio arto peligro no resultasse mayor daño de los nuestros, q̃ se pudiera recibir de los enemigos, sino estuuieran en tregua, y su gẽte se hallara a punto. Luego despues de su muerte, dó Ioã de Aragon Códe de Ribagorça, q̃ auia passado cõ alguna gẽte de cauallo, por aquel caso a Rossellon, se entro con ella en Perpiñan: y puso tal orden, que los capitanes, y gẽte de guerra que antes auia de guarnicion, se viniessen al

al Ampurdan, pues no auia necessidad della: por releuar a los vezinos de aque lla villa, y escusar los inconuinientes que podian suceder. Mas como el daño fue tan grande, no parecia que auia remedio, para sossegar la gente: y torno se a mouer entre los soldados, y los de la villa nueua ocasion de escandalo, y alboroto: porque cada vno dellos tenia a los otros por traydores: inculpando se que auian muerto al Capitan general: y porque desde el principio se tuuo indicio, que fue desastradamente muerto, y no vuo en ello malicia, parecio al Conde de Ribagorça, y a Don Pedro de Cardona Obispo de Vrgel, y a Luys de Olms Gouernador de Rosselló, que entédieron en assegurar aquel alboroto, que se deuia llegar al cabo la aueriguacion, para que se quitasse la ocasion de aquella contienda: y la auinenteza de tornarse a reboluer. Entendio se por informacion de la misma gente de guerra, y de los Perpiñaneses, que se hallaron en aquel ruydo, que sucedio aquel caso desastradamente, por vn peon que hizo el tiro de la casa de Ioá de Leyua: y con esto los vnos, y los otros se sossegaron. Tuuo el Rey muy gran sentimiento, y pena, por este caso, por ser en la coyuntura del tratado de la paz, en que auia de interuenir dó Enrique: y por la perdida de vn cauallero tan principal: y delibero đ embiar vn alcalde de su corte, para que con gran rigor castigasse la gente de guerra, y a los que se hallaron en la muerte de Serra: y reboluieron el ruydo: y proueyo que el Conde de Ribagorça, como Lugar teniéte general de Cataluña, mandasse préder a los vezinos de Perpiñan, que se hallassen culpados en aquel escandalo: puesto que se aueriguo ser los principales delinquentes Aluaro de Sosa, que se auia passado a Francia, y la gente de guerra: pero el caso fue de tal calidad, que requeria se hiziesse toda demostracion: inclinando se antes a rigor, que a clemencia. Para escusar toda ocasió de alboroto, se proueya, que la gente q̃ estaua aposentada en la villa, se pusiesse en la Ciudadela, la que fuesse necessaria, para que estuuiesse a recaudo, y en buena defensa: y toda la otra géte se repartiesse, parte en los lugares de Rossellô, y la otra en el Ampurdan: de manera que en la villa no quedassen soldados, sino en el castillo, y en la Ciudadela: y assi se proueyo: señaladamente por la molestia que recibian los Perpiñaneses, en el aposento de los soldados. Entonces fue el Conde de Ribagorça con el Obispo de Vrgel, y con algunos capitanes à Salsas, para reconocer el sitio, donde el Rey auia mádado labrar vna fortaleza, mas abaxo de dóde estaua el lugar: y parecio que auia en aquel assiéto buena dispusicion, para que se hiziesse vn fuerte, y seguro reparo: donde se pudiesse recoger buen numero de géte: y para guardarla, y defenderla bastassen pocos: y determinaron de eligir antes aquel sitio: porque auia en el agua manantial de vna fuente muy abundosa, y grande, que no se les podia quitar: y tenian en el piedra, y dispocision para hazer cal, y ladrillo, quáto era necessario para la labor: y començose con gran diligencia: y la obra fue tal, que en ella parecia bien quien la mando hazer, y lo mucho que aquella fuerça importaua. Diose cargo de la capitania general de los condados de Rossellon, y Cerdania a don Sancho de Castilla, que auia mucho seruido

uido en ellas,en las guerras passadas, y era muy principal cauallero,y de gran seso,y prudencia:y aunque estaua en àquella sazó enfermo, se detuuo pocos dias en Cataluña,y fuesse luego a Perpiñan. Fuele muy encargado,q̃ hiziesse ygualmente justicia de la gente de guerra,assi en las cosas q̃ acaecian entre ellos,como entre otros:y lo mismo se mando al Gouernador de Rossellon que se hiziesse con los de la villa:y de aquel condado: porque hasta alli todos auian andado desmandados,y sueltos demasiadamente. Attẽdio se con gran diligencia en fortalecer lo de Rossellõ: y en lo de Clayrá,vuo alguna diuersidad de pareceres:porque Don Sancho dezia que bastaua tener en aquel condado fuertes a Perpiñan, y Puycerdan, Salsas ,Colibre, y Elna: por ser toda la guarda,y defensa de Ressellon : y porq̃ en tiempo de guerra era forçoso tener mucha gente en la defensa de los castillos:y con ella artilleria,y bastimentos: y en paz era tambien necessaria, para guardarlos: y Clayrá en todo tiempo la auria menester:porq̃ tenia las espaldas en Francia:y estaua muy vezino el passo de Leocata,por donde podia venir gẽte para bastecer la, y socorrer la, si la tuuiessen los enemigos : y auia poco aparejo para hazer daño desde ella en Francia:porque el passo del Grau,q̃ esta entre la mar,y el estaño, es bueno para entrar los Franceses en Rossellon: y difficil para passar los nuestros alla: porque tienen su passo angosto, y mas estrecho cerca de su fortaleza de Leocata,de donde le pueden defender : teniendo los nuestros muy lexos la guarida,y socorro:y tambien porque no cõuiniendo,que toda manera de gẽte entre en los lugares que està en frontera, que son muy fuertes,era difficultoso estoruar lo en tantas partes. Por esto se prefirio la fortaleza de Salsas, a todas las otras:y con gran cuydado se attendia a la labor,y obra de aquel castillo: entẽdiendo q̃ no mostraua el Rey d̃ Frácia mucha gana de guardar la tregua: porq̃ auiẽdose publicado a veynte y cinco d̃ Abril,en Italia,luego su armada tomo vna nao Genouesa, q̃ venia cargada de Sicilia,de q̃ la ciudad de Genoua se começo a alterar:y el Rey le aduirtio, que hiziesse restituyrla:y proueyesse en lo de adelante, para q̃ la tregua se guardasse enteramente,por mar,y por tierra,como los confederados de Italia lo hazian. Tambien en este tiẽpo los Florentines se ponian en armas,para proceder contra el estado de Sena: y Ioan Clauer,que residia por embaxador en Milan,los requirio,que attendido que se auia hecho tregua general cõ el Rey de Francia,por los cõfederados de ambas partes,y en ella el Rey de España tenia por aliados a los Seneses,y aquella Señoria, y se comprehendian en la tregua,y qualquier nouedad que se hiziesse,seria principio, y era causa para perturbar el beneficio,que se esperaua de aquel sobreseymiẽto de guerra, no procediessen adelãte: y remitiessen sus differencias a juyzio del Rey Catholico,que principalmente auia procurado la tregua por el bien publico, y vniuersal de toda Italia. Por la muerte de don Enrique,el Obispo de Catania, y Micer Philippe Põce fuerõ a Narbona,para dar ordẽ que se señalassen dos lugares mas cercanos a las fronteras, donde se juntassen: y trataron dello cõ el Obispo de Albi,y con vn cauallero Proençal,llamado Mosen Solier,y cõ el juez de la Proença,a quien el Rey de Francia

Francia embio por sus embaxadores, para que tratassen con los de España, sobre los medios de la cōcordia: y boluierō se despues de auer estado alli tres dias, sin ningun medio: y acordaron q̄ se juntasen en la frōtera: y los nuestros escogieron el lugar de Ribasaltas, y los Franceses à Cijás, que distā à cinco leguas el vno del otro.

¶ De la diuersidad que auia en los tratados de los Principes confederados. IIII.

EN ESTA sazon el Papa embio a mādar al Cardenal de Sātacruz, que estaua Legado en milan, que boluiesse a Roma: y la principal causa que publicaua, era por no auer sido requerido por el Rey, ni por los otros Principes de la liga, a los medios de la tregua: pero el fin era, que ya le pesaua, que Italia estuuiesse vnida: y no queria q̄ el Rey de Romanos tuuiesse libre la entrada para coronar se, aunque fuesse con cierta esperança de tener enemigo al Rey de Francia. Consideraua tambien, que eran grandes effetos los que de la liga se auian seguido: como fuerō cobrar se el Reyno de Napoles de poder de Franceses: y ser el restituydo en sus fortalezas, siendo de tāta importancia: y auer se conseruado el estado de Genoua, y Lombardia: y finalmente auer se assentado tregua general, con honra de la liga, por mano del Rey Catholico: y reduzido el Rey de Frācia, a la platica de auer de guardar la paz de San Lis, en prouecho del Rey de Romanos: y temia que con autoridad del nōbre de la liga, no se emprēdiessen otras nouedades en su perjuyzio. Mas comoquiera que el Rey en el principio del tratado de la paz se quiso interponer entre el Rey de Romanos, y el Archiduque, y el Rey de Frācia, en las differēcias que tenian sobre lo que estauan obligados a cumplir por la concordia hecha en San Lis, y el Rey de Romanos se escusaua de declarar su voluntad, y pretension, assi por no estar cierto el lugar dō de se auia de tratar, como por achaque que no queria encomendar sus pretensiones, si no a solos sus embaxadores, y dezia, que no auia necessidad que la declarasse, pues sabia cierto, que no auian de tener paz, y sus tieras no se cobrarian sino con las armas, y por fuerça, y si la paz se hiziesse, no podia ser si no con perdida de la casa de Borgoña, y de Italia, lo que no auia de permitir, lo cierto era que el auia embiado a Frācia al Thesorero de Borgoña, que era muy Frances, y otro embaxador al Papa: y hasta ver su respuesta no queria hablar en ninguno de los tratados de la paz: porque le desplazia mucho con ella: y claramente lo daua a entēder: y como en semejança dezia, que quādo la fruta se coge biē madura, se conserua: y quando no esta con sazon cogida, luego se pudre: desuerte que su dueño no goza della. De la misma manera dezia el, que aquella tregua tan a deshora hecha, y tan fuera de sazon, auia de hazer vn pudrimiento, que lo que della se gozasse, fuesse tornar en mucha mayor cōtienda, y maraña, de la q̄ antes auia: y podria causar, q̄ se engē drassen malos humores de sospechas, entre los cōfederados: y por esta turbacion la liga se deshiziesse: la qual, por lo que a el tocaua, ya era dissuelta, segun lo que con el se auia obrado: y que si de su afficion no fuera inclinado a la defension de Italia, libre quedaua de

toda obligacion: y como buen cossario lo deuiera poner en obra. Que el amor q̃ tenia a las cosas del Imperio le hazia tolerar, lo que por consejo de todos los de Alemaña no deuia: pero con todo esto, queria mas en aquella parte seguir su inclinacion, que el parecer de los de su consejo: si los Potentados de Italia no perseuerassen en lo q̃ hasta alli auian obrado. Auia se platicado q̃ se cõfirmasse la entrada del Rey de Inglaterra en la liga: y el Rey de Romanos no venia bié en ello: porque le parecia que quedauan los de la liga obligados a defender al Ingles su estado, y el no a la defension de los suyos: y queria que aquello se declarasse primero. Tratando desto, como el embaxador Gutierre Gomez de Fuensalida, que era, segun dicho es, vn cauallero de gran ingenio, y de mucho vso en los negocios de estado, le dixesse, que no era menester glosar aquel articulo, porque se deuia entender asi: q̃ si el Emperador auia de defender su estado al Ingles, el otro auia de defender a el el suyo: respõdio el Rey d̃ Romanos, q̃ dezia verdad, que aquello asi deuia ser entendido.
» Mas dixo: entre los Principes vsamos
» vna costumbre, q̃ no la aprueuo: q̃ mas
» nos aprouechamos de las glosas, q̃ no
» del testo: y siempre glosamos las escri-
» turas, por manera, q̃ nunca se guardan,
» como suena la letra. Queria ser coligado cõ el Rey de Inglaterra, si como en el capitulo dezia para defensa, dixesse offensa: y paz particular no la queria con el: diziendo, q̃ el auia de guardar le lo q̃ prometiesse, y el Ingles ninguna cosa a el. Durãdo el tiẽpo de la tregua, procuraua el Rey de Romanos de llegar todo el dinero q̃ podia, para en caso que ouiesse de boluer a la guerra: pero era necessario, para socorrer todas sus necessidades, q̃ las minas q̃ tenia de plata en Tirol, fuessen de oro: segun el desorden de su casa, y la poca confiãça de los que tratauan su hazienda: y asi biuia siempre necessitado, y pobre: y sobre aquel cimiento entendia el Rey de España, que se auia de armar el edificio, en lo que cõ el cõcurriessen. Entonces embio alguna gente a Brauante, con fama de hazer guerra al Duque de Gueldres: puesto que comunmente se creya, que lo hizo por descabullir se de la importunidad que le hazian, pidiendo la paga: y el los remitia al Duque de Saxonia, para la guerra de Gueldres. Por otra parte el Papa estaua temeroso, porque Venecianos le ponian miedo, diziendo: que si la paz se hiziesse, luego hablaria el Rey de España en lo de la reformacion. Esta fama fue creciendo tanto en la corte Romana, que fue necessario, que Garcilasso hablasse al Papa: porque algunos Cardenales le dezian, que no pensasse que tenia mucha parte en el Rey de España: que todo esto procuraua por enemistar le cõ las religiones: y despues le auia de ser mas contrario que ninguno. Pero Garcilasso le asseguraua, que puesto que el Rey viniesse en apuntamiento de paz con el Rey de Francia, no auia de ser, sino con toda dignidad de su persona, y estado: y que sola vna cosa desseaua el Rey su señor: que su Santidad biuiesse en alguna mas reformacion, y honestidad: porque teniendo especial protection, y cuydado de sus cosas, no pareciesse que con su fauor se atreuia a mas que otro Pontifice: por que de aquello no se le pudiesse attribuyr a el la culpa. Despues que se gano Ostia, y se entrego por el Gran Capitan

pitan a la Iglesia, se auia concertado el Papa con el Cardenal de Sant Pedro: y quedo acordado, que fuesse a Italia, y estuuiesse en Boloña, ò en Senegalia: y con esto se le boluiessen sus beneficios, y perdonassen las offensas passadas: y si fuesse a Roma, se pusiesse vn alcayde en Ostia, que fuesse fiel al Papa, y a el: y en lo del Prefeto su hermano, el Papa holgaua, que fuesse restituydo en el ducado de Sora, como lo tenia antes de la guerra: y en lo que nueuamente auia auido en el reyno, daua esperãça, que le ayudaria, para que se concertasse con el Rey Don Fadrique: y le dexaria parte de los quarenta mil ducados, que auia tomado al embaxador del Gran Turco, quando los traya al Papa. En esta sazon estauan Venecianos escandalizados de la gran comunicacion, y platicas, que entre los embaxadores de España, y Francia auia: pero mostrauan no rehusar el lugar, que quisiessen señalar, para donde ellos concurriessẽ al tratado de la paz: hora fuesse en los confines de Rossellon, ò en la corte de España: aunque antes se auia nombrado por ellos Turin: y procurauan que se mudasse alla. Todos los otros confederados venian bien, en que se juntassen en los confines de Lenguadoque: porque se acabasse la paz, por quien se concluyo la tregua: aunque Venecianos andauan en esto tan cautos, y dissimulados, que no mostrauan ser les aspero, de seguir lo que por el Rey Catholico se proueyesse cerca desto: y procurauan por otra parte alguna inteligencia, para poder embiar juntamente embaxada a los Reyes de España, y Francia: porque mas sueltamente pudiessen entremeter se en toda la negociacion, y concierto: y aun por tentar, si vuiesse camino, para differir la concordia. Formauan perpetua sospecha de todos: porque de lo que mas se precian es, procurar de hazer lo que les cumple: y satisfazer con palabras lo ageno. Trayan ya en este tiempo con el Rey de Romanos contienda, sobre el condado de Golisa: del qual tenia Maximiliano possession en la mayor parte del, dada por el Cõde: y ellos embiauan por esta causa gente de guerra a sus confines: y por otro cabo no estauan sin esperança de lo auer por dinero. Esta aquel estado en los confines del ducado de Austria, y de la Señoria de Venecia: y el Conde era Aleman, y no tenia hijos: y mucho tiempo antes auia hecho heredero al Rey de Romanos: y porque el derecho del patronadgo era de Aquileya, pretendian Venecianos, que pertenecia a la Señoria: y auia tanta passion sobre esto, que muchos eran de voto, que se deuia posponer lo del Rey de Francia: y todas las otras cosas, por esta razon: puesto que los mas prudentes no tenian por buena aquella determinaciõ: sino que se dissimulasse, pues era pendencia del Rey de Romanos: con el qual pensauan tener tal modo, que con dinero harian lo que quisiessen. Todavia el Rey Catholico, aunque procuraua la paz con Francia, tenia mucho respeto a guardar la amistad con la Señoria de Venecia: juzgãdo ser en aquella sazon muy conuiniente: porque Venecianos no pueden tener particulares passiones, y respetos, como otros Principes, que les obliguen a no querer conseruar la: y con esto era el poder de aquella Señoria mucho mayor,

que otro ninguno de Italia: y siempre en aumento. No podia trocar se la condicion, y naturaleza de la Señoria, sino vuiesse primero mudança en el estado: ni parecia que auia entre ellos, y sus reynos causa de competencia, si no era por lo de Napoles: en que dauan bien a entender, que no dexarian lo que tenian en el reyno por empeño: que lo estimauan ya por propio: creyendo, que no auria forma de desempeñar se: y assi labrauan fuerças, y puerto, como lo hizieran en Venecia. Con esto temian, que en el tratado de la paz, auian de recibir alguna quiebra: porque el Rey Don Fadrique publicaua, que todo su remedio dependia de la voluntad del Rey de España: y por esto el Rey attendia a reseruar la amistad de aquella Señoria, mientra las cosas de Italia estauan casi todas fuera de su lugar. Conocia ser gente estrañamente proueyda, y de grandes medios en todo: y que por mucho mal que mostrasse querellos el Rey de Francia, nunca es verdadera la enemistad, en que no interuiene passion de ygualdad: la que no podia auer de vn Rey, a vna republica, con quien no era vezino: entre tanto q̃ el estado de Milá se conseruaua en su ser. No parecia que se podria offrecer caso, que les pusiesse en necessidad, siendo como son inmortales, y ricos, y de gran astucia, y prouidencia en la gouernacion: ni se descubria, que de fuera les podia nada empecer: y en lo de sus puertas a dentro, auia muy gran difficultad, pensar de entrar les: porque aquel era entonces auido por mas valeroso, que se estimaua en menos. Era esto de tal condicion, que el Rey de Francia tenia en poco la contariedad de los Venecianos, y su amistad en mucho, para contra quien le diesse mayor contienda: y como las cosas de Napoles no tenian el ser en que auian de estar, y todo aquel reyno tenia poco fundamento, por esta causa el Rey Catholico queria conseruar los: y tener siempre mano en lo del reyno: porque aunque no le perteneciera con tan justo titulo, como el que tenia, conuenia hazer se parte, para estoruar la entrada de otro Principe estrangero. Para todos estos fines, parecia ser muy necessaria la amistad con Venecia: y no le pesaua mucho al Rey, que el estado de Napoles tuuiesse alguna necessidad: ni pensaua por entonces, acrecentar mayores prendas de parentesco en aquella casa: por que la tenia por mal affortunada: y quando no lo fuesse, auia de ser en mayor perjuyzio de sus sucessores, quanto mas deudo tuuiesse en ella. Con todo esto no entendia el Rey guardar la amistad a Venecianos, fiando de su virtud: porque tenia muy poca confiança en ella: pero en todas las demostraciones procuraua de dar la a conocer, y tener segura aquella Señoria, quanto ser pudiesse: por el peligro, en que parecian estar las cosas del reyno. El Papa tenia sus fines, casi conformes con Venecianos: en esperar ocasion como engrãdecer sus hijos, y dexar los muy acrecentados: y el Rey Don Fadrique, y el Duque de Milan estauan conformes en la paz, con sola conseruacion de sus estados: y para esto toda via el Duque de Milan ponia delante la platica del casamiento de su hijo, con vna de las Infantes, que aun estauan por

casar:

casar: y quanto a lo que el Rey auia propuesto, que tomasse titulo de Rey, dezia, que como quiera que con el titulo que el tenia, y con la grandeza de su estado, otros Reyes se auian honrado de dar sus hijas por mugeres a sus predecessores, seria cosa facil de auer del Rey de Romanos, y de los Principes electores, titulo de Rey de Lombardia: como en los tiempos antiguos se auian llamado, los que fueron señores della: y juntamente con el casamiento de su hijo, procuro el de casar con Doña Ioana de Aragon, hija de el Rey: para mas confederarse con la casa de España: de suerte que fuesse amparado, y pudiesse assegurar la sucession del estado a sus hijos. En los medios de la concordia que se trataua entre los Principes confederados con el Rey de Francia, Venecianos recomendauan al Rey las cosas de Pisa: y como en aquella ocurrencia de tiempos se entendiesse, que lo que conuenia para la quietud de Italia, era, que aquella ciudad se restituyesse à Florentines, por el peligro en que estaua, que Venecianos se alçassen con ella, como el Rey tenia tanta parte de vezindad, por las Islas de Sicilia, y Cerdeña, y por las costas de el Reyno, determino se, en vsar de la maña que los otros Potentados: que no se dexan crecer vnos a otros: porque con aquello se sostienen: mayormente que la Señoria de Venecia auia solicitado al Papa, con grande interesse, para que le diesse la inuestidura de Pisa: siendo aquel Comun del Imperio.

¶ Del requirimiento que hizo el embaxador de España al Papa, para que no se enagenasse la ciudad de Beneuento del patrimonio de la Iglesia: y de la muerte del Duque de Gandia. V.

ALGVNA esperança tuuo el Rey, que el Papa, por las continuas persuasiones, que el le auia hecho, y con la edad, mandaria corregir algunos abusos, y reformaria su persona, y casa: y acabo de entender, que sino por respeto, ò temor, no lleuaua emienda su vida, en las cosas publicas. Su casa estaua tan deformada, que toda Roma se podia llamar vn conuento de religiosos a respeto de los suyos: y toda la Christiãdad parecia que miraua al Rey Catholico: y que por prouidencia diuina concurria en aquel tiempo, porq̃ no passasse el daño mas adelãte. Para esto entendio el Rey, que no auia necessidad de Concilio: y que con solo assentar se la paz, se podria llegar al remedio, q̃ no fuesse pernicioso a la Christiandad, ni escãdaloso. Vuo en este tiẽpo muchas causas para procurar lo: aunque el mayor daño q̃ en ello auia era, q̃ los Principes que pretendian la reformacion, y publicauan dessearla, no se regian solo por el zelo del seruicio de Dios, ni por el amor que deuian tener a la dignidad de la Sede Apostolica, y del estado Ecclesiastico: sino por sus particulares passiones, è interesses: y como en esta sazõ el Papa dio la inuestidura del reyno al Rey Don Fadrique, quitando le el censo que hazia a la Iglesia por cient mil ducados, que daua al Duque de Gãdia en cierto estado, y en el mismo Consistorio en que se propuso lo de la inuestidura del reyno, delibero el Papa

dar la ciudad de Beneuento, especial patrimonio de la Iglesia, con otros lugares al Duque de Gandia, en Vicariato, con obligacion que diesse a la Sede Apostolica vn vaso de plata en reconocimiento, luego lo contradixo el embaxador de España: y requirio al Papa que no lo hiziesse: affirmando que no se le permitiria. Pero no passaron muchos dias, que el Duque fue muerto, y echado en el Tibre: de que se siguio mucho escandalo, y alboroto en Roma: sin saber quien fuesse el perpetrador de tã graue caso, y que tanto tocaua al Papa. Lo que por las informaciones que se recibieron, se pudo saber de lo que sucedio, fue: que vna noche, que era a catorze de Iunio, viniendo el Duque, y los Cardenales de Valencia, y Borja de cenar de vn jardin, el Duque se aparto solo con vn lacayo: al qual despues embio por ciertas armas a su posada: y señalo le el lugar, adonde le hallaria: y de buelta no le hallo: ni otra cosa se pudo entender por aquella noche, ni otro dia, si no que hallaron en la via del Populo la mula en que el Duque yua. Inquiriendo mas sobre el caso, vn barquero, que estaua a la postrera puente, dixo, que a media noche vio llegar vn cauallero, que lleuaua otro a las ancas de su mula: y que yuan asidos del dos lacayos: y en llegando a la puente lo apearon, y echaron en el rio: y q̃ preguntãdo el q̃ yua a las ancas, si yua a fondo, le dixeron que si: y reconociendo aquel lugar que el barquero señalo, hallaron al Duque degollado, con nueue heridas, y vestido sin faltar le ninguna pieça, de las que lleuaua de oro: y fue lleuado en vn barco al castillo de Santãgel: y a la tarde lo enterraron en Santa Maria del Populo, con gran pompa. Despues se publico que el que yua a las ancas de la mula del Duque, era el que le degollo: y que fue Michalot de Prats, que seruia al Duque: y era para acometer aquello, y otro qualquier hecho, que se vuiera de encargar de vn muy valiente hombre: que no fuera a traycion. Salio el Papa por ver lo, a vn corredor que auia desde el palacio al castillo: y el yua descubierto, y ricamente vestido, como alla se acostumbra: y en viendo le se amortecio: y aquel dia le sobreuinieron tantos desmayos, que se penso ser muerto. Sobre este caso vuo diuersos juyzios: y dezian los Romanos, que fue en el ochauario de el dia, que en consistorio se sacaron del señorio de la Igelesia Beneuento, Pontecoruo, y Terracina, para dar se al Duque, que tan mal lo auia logrado: y hazia gran lastima a muchos, qãuto mas se creya, que fue causa de su muerte su mismo hermano el Cardenal de Valencia, con ambicion, y codicia grande de suceder en aquel estado, que el pretendia deuia ser suyo: ò alomenos lo que se le auia dado en el reyno de Napoles: que era de grande importancia, pues era mayor que el, como lo auia procurado despues de la muerte del Duque Don Pedro Luys de Borja, que fue el mayor de todos: y como dicho es, el primer Duque de Gandia, de los señores deste linage, que murio antes que sucediesse en el Pontificado su padre: y dexo heredero a Don Ioan de Borja su hermano, que era el Duque muerto: porque ya entonces Cesar Borja tenia el habito de la Iglesia: aunque arto contra su inclinacion. Pero como el Duque Don Ioan tenia hijo, que le auia

de

de suceder en el estado, otros atribuyã esta muerte a la vengança de lo q̃ el Papa hizo contra los Vrsinos: lo qual el queria mas q̃ se publicasse, y aun creyesse: porq̃ no faltasse ocasion de pseguir aquella casa. Era casado el Duque, como esta referido, con Doña Maria Enriquez, hija de don Enriq̃ Enriquez tio del Rey, hermana de doña Teresa Enriquez, muger de dõ Enriq̃ Enriquez de Guzmã: y parecio caso, de los q̃ suele el vulgo cõsiderar, q̃ las dos hermanas, dẽtro de muy breues dias, perdiessen sus maridos: y tã desastradamente.

¶ De las fuerças que quedaron al Rey en Calabria: y que la Princesa Doña Isabel rehusaua de cumplir el matrimonio que se auia tratado entre ella, y el Rey de Portugal, hasta que echasse los hereges de su reyno. VI.

AL TIEMPO que el Papa concedio la inuestidura del Reyno al Rey Don Fadrique, Gonçalo Hernandez por mandado del Rey le pidio, que le entregasse demas de los lugares q̃ tenia en Calabria, los q̃ bastassen al suplimiẽto del asiento q̃ hizo con el, cerca de la guarda de aquellas fortalezas: porq̃ no fuesse necessario esperar, q̃ lo proueyessen sus ministros. Quando aquello se concerto, fue con condicion q̃ el Rey Don Fadrique quiso del Grã Capitan que se moderassẽ los gastos, si sucediessen las cosas mejor: y despues se quexaua, q̃ estãdo el reyno pacifico, se tuuiesse tãta gẽte de guerra en aq̃llos lugares, como estaua señalada para su guarda: pues lo q̃ de mas de lo justo se gastaua, era sin pueecho suyo, y menos del Rey Catholico: y pidia se disminuyesse, como le estaua offrecido: pues limitãdose el numero de la gẽte, se supliria bastãtemẽte cõ la rẽta de los mismos lugares. Pero como el Rey Catholico instasse q̃ se pidiessen otros, justificãdo la demanda, el Grã Capitan se vino a contẽtar, q̃ el Rey Dõ Fadrique pusiesse en su poder a Santa Agatha, por ser lugar fuerte, y a vna legua de Rijoles, y la Isola q̃ esta a dos leguas y media de Cotrõ: que aunque no tenia buen muro, era lugar que importaua mucho por el puerto, y señorio de Cotrõ. Mas porq̃ el Rey Dõ Fadriq̃ auia dado a Santa Agatha al Baron de la Escaleta, q̃ era Siciliano, contento se el Grã Capitã con sola la Isola, y con vn feudo de Tropea: moderãdo la paga a dos ducados y medio por cada soldado. Cõ esta condiciõ quedo el Rey Catholico con auer sacado el reyno de poder de Frãceses, con seys fuerças muy importantes en la costa de Calabria, a vista de Sicilia: q̃ eran, Rijoles, y la Amãtia, Tropea, el Scyllo, Cotrõ, y la Isola. Tenia por este tiẽpo dõ Sãcho de Castilla en Perpiñan, mediado Iunio, toda la gẽte q̃ auia en Rosellõ, para hazer alarde della, porq̃ estuuiessen a punto siẽpre q̃ necessario fuesse: y puso se en este tiẽpo nueua ordenãça en la gente de guerra, q̃ auia en España, differente de la q̃ hasta entonces se vsaua, siguiendo la costumbre Italiana, y Francesa, cerca de la orden, y armaduras de guerra. Truxeron de alli adelãte los hõbres d'armas almetes, y lãças de armas, y sus espadas, ò estoques, y vn cauallo encubertado: y otro para vn page, con sus maças en los arzones: y de veynte en veynte hombres de armas auia vn cabo de esquadra, que primero se llamaua quadrillero: y porque en las otras prouincias se acostumbraua, q̃ cada hombre de armas tenia vn archero, ò ballestero a cauallo, y tanto numero

de gente de cauallo parecia inutil, y tã bié era muy necessario a la gente de armas lleuar cõsigo ballesteros a cauallo, se vso algũ tiẽpo, q̃ en cada compañia auia, a respeto de las lãças, el quinto de ballesteros, q̃ trayã coraças, armadura đ cabeça, falda, y los q̃ entõces llamauã gocetes. Repartieron se los peones, q̃ assi se llamauã en este tiẽpo, y aun mucho despues, en tres partes: el vn tercio cõ lãças, como los Alemanes las trayã, q̃ llamarõ picas, y el otro tenia el nombre antiguo đ escudados, y el tercero đ ballesteros, y espingarderos, q̃ se vsauã entõces: y lleuauan las ballestas tã fuertes, q̃ no se podiã armar, sino cõ quatro poleas: y yuan estos peones repartidos en quadrillas, de cinquẽta, en cinquenta: y cada cõpañia de hõbres de armas lleuaua a su cargo algũa parte dela artilleria del cãpo, a respeto de las pieças, q̃ tenia el exercito. Entretanto q̃ duraua el termino de la tregua, passaron el Rey, y la Reyna de Valladolid à Medina del Campo: para concluyr el matrimonio, q̃ se auia concertado entre la Princesa doña Isabel su hija, y el Rey dõ Manuel, por medio del Arçobispo de Toledo, y de don Aluaro de Portugal, q̃ entendieron en ello postreramẽte: y assi el Rey de Portugal salio con su intencion, y porfia, q̃ le auiã de dar a la Princesa por muger: y muchos dias antes desto, estaua ya cõcertado: puesto q̃ la Princesa lo differia pidiendo, q̃ auia el Rey don Manuel de echar primero de su reyno, todos los q̃ se auian acogido a el, por miedo de la Inquisicion: cõtra quiẽ se auia procedido en ausencia, y estauan condenados, como cõuencidos de hereges. Como el Rey de Portugal entẽdio, q̃ se ponia tanta dilaciõ por parte dela Princesa, en effetuar su matrimonio, cõcibio algunas sospechas: no le pareciendo, q̃ la razõ que la Princesa daua fuesse, la q̃ le mouia a sobresseer en su yda: y temia, q̃ los Reyes sus padres tuuiessen otros fines: y aunq̃ se asseguraua por su parte, q̃ desterrando los hereges de sus reynos, a la hora embiarian a su muger a Portugal, no se determinaua en cũplir lo: y recelaua q̃ despues no vuiesse otros achaques, y nueuas demãdas. Mas como no se pudiesse acabar cõ la Princesa, q̃ partiesse antes desto, llego la cosa, a q̃ el Rey, y la Reyna offreciã de se yr a poner vno dellos en la Guardia, lugar q̃ esta dẽtro de los limites de Portugal: para quedar en su reyno, en seguridad de su yda, hasta que echados los hereges, fuesse la Princessa: ò si el quisiesse entrar en Castilla, pudiesse effetuar el matrimonio, con que no la lleuasse, hasta tãto, que fuessen echados de sus reynos: porque la Princesa estaua tan determinada en esto, que no daua lugar a otra cosa: diziendo, que con aquella cõdiciõ, se hizo el casamiẽto: y el desastre acaecido en la persona del Principe dõ Alõso su primer esposo, lo attribuya, al auer se tanto fauorecido en aq̃l reyno los hereges, y apostatas, q̃ se auiã huydo de Castilla: y formaua grã escrupulo dello: y crecia le tanto el temor de offender a Dios en esto, q̃ affirmaua, q̃ antes recibiria la muerte. Al Rey de Portugal se le hazia muy graue qualquier dilaciõ: porq̃ ya auia mãdado jũtar todos los de su reyno para su salida, a recibir la Princesa: y lo q̃ mas ansia le daua era pẽsar, que querian mezclar cõ ello otra negociacion: y con entrar en nueuos negocios, q̃ auian de pedille el Rey, y la Reyna a la Monja doña Ioana: y tomaua lo a punto de honra, q̃ se nego-

negociasse con el por tales medios. Por otra parte el Rey, y la Reyna creyã, que por malos consegeros el Rey don Manuel dudaua en effetuar vna cosa tan razonable, y justa: y rogauan le, que en aquello quisiesse creer antes a ellos, como a personas, q̃ auia mas de veynte años q̃ tenian noticia, y esperiẽcia del trabajo, q̃ los Reyes tienen, con los q̃ cabo ellos estan: y auian entendido, que si vuieran dado credito à algunas personas de las q̃ cerca de si tenian, ni sus reynos estuuieran en la paz en q̃ entonces estauan, ni el por vẽtura estuuiera como estaua. Tambien se sospechaua, y aun creya, que el Rey de Portugal no auia gana de echar aquella gente de su reyno: porque en lugar de lançar los, les alargaua el plazo, que les auia dado, para que estuuiessen en Portugal: y procuraua de auer bulas de la Sede Apostolica en su fauor: y como de ambas partes se altercasse en esto, finalmente se tomo por medio, que la Princesa escriuio đ su mano vn cartel, por el qual prometio al Rey don Manuel con juramento, que en sabiendo que todas aquellas personas, que fuerõ condenadas por hereges, auian salido de sus reynos, y señorios, sin poner escusa, ni dilacion, yria personalmẽte con el Rey, y Reyna sus padres a las vistas, que se auian concertado con el en Ciudad Rodrigo: para cumplir alli lo assẽtado, sobre su matrimonio: y đ alli yria con el a su reyno. Con esto fue embiado don Aluaro de Portugal al Rey dõ Manuel, estãdo en la Mejorada el Rey el primero de Iulio: y la Reyna quedaua en Medina del Campo con el Principe de Castilla, y con la Princesa, y con las Infantes doña Maria, y doña Catalina sus hijas.

¶ De la platica que se propuso por el Papa, de resignar el Pontificado: y de la reformaciõ dela Iglesia. VII.

ENtre tãto q̃ lo del matrimonio de la Princesa se llego a poner en estos terminos, como se tratasse de los medios de la paz entre el Rey de Frãcia, y los de la liga, entẽdiẽdo el Rey don Fadriq̃, q̃ el Rey de España no auia tomado buen gusto, en q̃ se le vuiesse otorgado la inuestidura, y q̃ ya q̃ no se pudo impidir, Garcilasso auia procurado cõ el Papa, q̃ se le diesse cõ motiuo, y presupuesto de heredero del Rey dõ Alonso su hermano, porq̃ en el testamẽto q̃ hizo le llamo a la sucessiõ, y muriẽdo sin hijo disponia, q̃ le sucediesse el Rey de España, sintiendo q̃ estaua desdeñado, q̃ vuiesse obtenido nueua inuestidura, delibero embiar por su embaxador a España à micer Antonio de Genaro. Quiso estoruar esta embaxada Ioan Ram Escriuá, diziendo: que no tenia necessidad de aquello: pues el Rey auia de mirar por sus cosas, como propias: y bastaua el embaxador que aca tenia. Mas el Rey don Fadrique dezia, que era muy necessario informar al Rey de España de muchas cosas de aquel reyno, y de su derecho, y justicia, para auentajar su partido, en el tratado de la paz que se mouia: y que mas queria tener informado al Rey, que interuenir en el assiento de la concordia: porque despues que estuuiesse bien instruydo en su derecho, lo dexaria todo en sus manos: y por esta causa embiaua el poder como lo pidian. Era cierto, que desseaua mas, q̃ lo de la paz se tratasse aca, que no en Italia: porque se pudiesse concluyr: entendiẽdo, que

Año M.CCCC. XCVII.

Venecianos siempre le auian de pidir muchas cosas indeuidas, y injustas: y entēderiā en diuersas tramas: y con el Rey no se les daria este lugar: y les seria forçado passar los negocios, como el Rey lo dispusiesse: y queria la Señoria de Venecia, ò mostraua querer, q̃ los embaxadores delos Principes cōfederados viniessen a España jūtos: y q̃ se juntassen en Genoua: y assi lo escriuierō al Duq̃ de Milā. Auiā sucedido en el reyno en esta sazō, algūas nouedades, q̃ se intētarō por Marino Alemā, y por don Antonio de Centellas, que se llamaua Marques de Cotrō: por las quales parecio, q̃ no se deuiā cōprehender en la tregua. Marino, q̃ era natural del reyno, auia alçado vanderas primero por el Rey dō Fadriq̃: y porq̃ no le quiso conseruar en su estado, dudādo no fuesse mas poderoso en aq̃lla comarca, despues de auer andado algunos dias en platica de concertar se, embio à cercar le a dō Cesar de Aragō su hermano: y tomo le vn lugar: y entōces alço Marino vāderas por Frācia: pero como se entēdio el assiēto dela tregua, el Rey don Fadrique mando leuantar su gente: y q̃ el castillo quedasse por el Rey de Francia, y el lugar por el: y q̃ se guardasse la tregua. Mas despues desto hizo Marino nouedad de su parte: y peleo cō los del lugar, y puso las vāderas de Frācia en el. El Marques en dos lugares q̃ tenia muy buenos, auia tābien alçado vāderas por el Rey don Fadrique: y porque no se los quiso dar, espero hasta los veynte y quatro de Abril, y alço las vāderas de Francia: y parecio a muchos, que no deuian ser comprehendidos en la tregua: y esto se remitio por los Principes confederados a la determinaciō del Rey de España. Despues dela muerte del Duque de Gandia, aunque el Papa antes auia offrecido, que en lo de Beneuento se sobreseeria, por lo que Garcilasso le dixo, que no se deuia hazer tal nouedad, ni los Principes darian lugar a ella en perjuyzio de la Iglesia, y de su patrimonio, queria dar a entēder, que tener su heredero del Duque a Beneuento, con las otras tierras, que tenia en el reyno, era en seruicio del Rey de España: porque tenia alli gran parte: diziendo, que lo remitia al Rey: el qual le respondio: q̃ como amasse mas la honra, y conciencia del Papa, q̃ ningun interesse propio, le suplicaua, q̃ lo suspēdiesse: porque otras cosas se offreceriā, en q̃ el hijo del Duq̃ pudiesse ser ayudado. Era el Papa tā astuto, y cauteloso, y daua muestras de tales aparencias, para diuersos fines, q̃ publico, que queria echar de su casa a sus hijos: y mādar al Cardenal de Valencia, que viniesse a residir en su Iglesia, por apartar le de si: y en aq̃llos dias, q̃ estaua reziente la memoria del caso del Duq̃ de Gādia su hijo, quiso dar a entēder, q̃ pēsaua en resinar el Pontificado: lo qual escriuio al Rey: y era coyūtura, que si el Rey entēdiera ser cierto, no estaua entōces tan bien cō el, q̃ lo estoruara: mas porq̃ le parecio vna manera de satisfaciō, y cūplimiento, le respōdio, q̃ no se deuia mouer en semejāte negocio, sin madura deliberaciō, y consejo: y q̃ dexasse algū tiēpo resfriar la passion del sentimiēto, q̃ tenia como padre, por la muerte del Duq̃ su hijo. Tras esto propuso el Papa cō grāde heruor, en publico cōsistorio, lo dela reformacion dela Iglesia: y procedio a nōbrar seys Cardenales, para q̃ entēdiessē en ella: q̃ fuerō los Cardenales de Napoles, y Lisboa, que eran Obispos, y Praxedis, y Alexandrino

xandrino Abbades, y Diaconos Sena, y Sant Iorge: y dio se les comission, para q̃ entẽdiessen en la reformaciõ de las cosas ecclesiasticas: en lo qual se entendio por algunos, q̃ le conociã biẽ en lo interior, q̃ se mouio mas cõ algũa sombra de indignaciõ, q̃ cõ buẽ zelo: porq̃ pẽsaua, q̃ todos los Cardenales vuierõ plazer de la muerte del Duq̃. y era el Papa de tal cõdiciõ, q̃ por les hazer pesar, dissimulara el suyo: y aunq̃ se adeuinaua el poco effeto, q̃ aq̃lla platica đ reformacion auia de hazer, no interuiniẽdo en ello algũ respeto de los Principes de la Christiãdad, mas por otra parte viendo el caso reziẽte del Duq̃ se presumia, que podia ser inspiraciõ diuina: por lo qual el Papa, y todo el Colegio se mouian en hazer alguna santa obra: de q̃ nunca tanta necessidad vuo en la Iglesia de Dios: porque si no resultasse della entera reformaciõ, alomenos quedasse algũ freno, y sombra de recogimiẽto, y correcion. En esto Garcilasso se puso tã adelãte, por mãdado del Rey, cõ tanta autoridad, y prudẽcia, q̃ si los tiẽpos no fueran aq̃llos, vuiera esperança de algũ remedio: y tomaron principio los Cardenales reformadores en la reformacion, comẽçãdo por su Colegio: y hizierõ algũos muy loables, y santos estatutos: mas como el dolor đla muerte del Duque se fue aliuiãdo, los pensamiẽtos, y entendimiento del Papa boluierõ a su natural: y alego se por incõueniẽte, para no passar adelante, que con aquella platica de reformacion, se quitaua el Papa la libertad, para hazer por los Principes lo q̃ le pidiessen. Luego que se vio libre de aq̃l temor, trato mucho mas rotamẽte, q̃ antes en las cosas propias, sin ningũ respeto de lo publico: y luego se comẽço a poner en platica, q̃ queria dispensar con el Cardenal de Valẽcia, para que dexasse la Iglesia: y de quitar la muger al Principe de Esquilache: diziẽdo, que era menor de edad, y q̃ casasse cõ ella el Cardenal: y el Principe siguiesse la Iglesia: a lo qual le animauã el Rey dõ Fadriq̃, y el Duq̃ de Milan, y el Cardenal Ascanio: pareciẽdo les, que tenian gran prenda del: dexãdo le el estado que el Principe de Esquilache tenia en el reyno: y vna de las mas principales causas, q̃ daua para q̃ el Cardenal de Valẽcia dexasse el capelo era, porq̃ siendo aquel Cardenal, mientra en la Iglesia estuuiesse, era bastãte para impidir, q̃ no se hiziesse la reformaciõ. Iuntamẽte cõ esto, delibero de hazer diuorcio de Lucrecia su hija, q̃ estaua casada cõ el señor de Pesaro: cõ color q̃ no auia sido dispẽsado en otro matrimonio, q̃ auia cõtraydo cõ el hijo del Conde de Auersa: y que el de Pesaro por impotencia, no auia consumado el suyo: aunque en ello procedia cautamente: aguardando otras ocasiones: porque estaua muy temeroso, despues que dio la inuestidura del reyno al Rey don Fadrique, sin sabiduria, y acuerdo del Rey: y pensaua remediar lo cõ expressar, que faltãdo la linea de varon, boluiesse aquel reyno al Rey Catholico, y a sus herederos.

¶ Que al tiempo de la coronacion del Rey don Fadrique, se rebelo contra el Antonelo de Sanseuerino Principe de Salerno. VIII.

ESTAVA en este tiẽpo el Rey don Fadrique muy confederado con el Duque de Milã: y para mas assegurar se del, y tener le obligado,

Año. MCCCC-XCVII.

obligado, procuraua que casasse con Carlota su hija, que vuo de la primera muger, hija del Duque de Sauoya, que quedo en Francia: y que el hijo mayor del Duque casasse con la Infante doña Isabel de Aragon su hija, y de la Reyna Isabel su segunda muger: que fue hija del Principe de Altamura: lo qual parecia encaminar se a la concordia, con el Rey de Francia. Desta nouedad se auian descubierto grandes señales, desde q̃ se le concedio la inuestidura: mayormente despues que fueron embarcados los Españoles: y se despidio la gẽte que tenia el Gran Capitan en el reyno: mostrando muy differente voluntad a las cosas del Rey Catholico: y començo se a escusar, de cumplir mucho de lo que se auia obligado: en lo que tocaua a los lugares, q̃ estauã por el Rey en Calabria: diziẽdo: que quãdo aquello se otorgo eran otros tiempos. Pero el Gran Capitan le estrecho tanto, que lo vuo de cumplir, aunque con algunas limitaciones. Era assi, que en el testamento, que el Rey don Alonso el II hizo, se contenia: que si su hijo don Hernando, y don Fadrique su hermano muriessen, sucediesse en aq̃l reyno el Rey don Hernando su tio: y el Rey dõ Fadrique, por reuocar aquella sustitucion, procuro fundar su sucession con la inuestidura del Papa: y no por el derecho que le competia por el testamento: y dando se le la inuestidura a su voluntad, tomo alguna mas esencion: y con ella parecia tratar se differentemente que hasta alli: y procurar nueuos asientos, arto perjudiciales a la amistad, y obligaciõ que al Rey de España deuia: no teniendo mas en aq̃l reyno, de quãta volũtad tuuiese el Rey de le dexar en el. El remedio q̃ el Rey tenia, en satisfacion, y vengança deste desconocimiento era, que quanto mas se desuiaua del, y se fauorecia de tales medios, que se endereçauan a la amistad cõ el Rey de Francia, el mostraua dar mas fauor a las cosas de Venecianos: y procuraua, por medio de Lorenço Suarez, de concertar aquella Señoria con el Rey de Romanos, sobre la differencia del condado de Golisa: para que se viesse por terminos de justicia: y no viniessen a las armas: porque Venecianos se sentian agramente, que Maximiliano les ouiesse ocupado aq̃l señorio: y embiaron cõ su embaxador a mostrar los titulos de su derecho: amenazando, que sino les dexaua aq̃l estado, harian lo que les cumplia: diziendo, que no era para suffrir de hablar se en medio, sino que primero se deshiziesse la fuerça. Fue el Rey don Fadriq̃ a Capua, el primero de Agosto, a recibir al Cardenal de Valencia, que era embiado por Legado, para assistir a su coronacion: y de alli passo a Napoles: y fue recibido en aq̃lla ciudad del Rey, y delos Barones del reyno, cõ grã fiesta. Salio el Rey del Castillo Nueuo para la Iglesia mayor cõ magestad real, como era costũbre: y fue acõpañado de todos los Perlados del reyno, y de los Barones, y syndicos, que se auian juntado para aquella fiesta. Yuan a par del, delante los dela casa real: que eran dõ Cesar, don Alonso, don Hernãdo de Aragon, y don Martin de Aragon, hijo de don Hernando. Tras estos seguian el Duque de Melfe, q̃era Gran Senescal: y el Duque de Amalfe Maestre Iusticier, el Duque de Grauina, y el Duque de Termini, que era Conde de Campobasso: el Duque de Ariano Conde de Marillano, Prospero, y Fabricio Colona,

Colona, los Marqueses de Bitonto, y Lichito, el Marques del Vasto Conde de Montedorisi, y el Marques de Pescara Gran Camarlengo, y su hermano, los Condes de Matalon, Bucino, Sarno, Mentela, Venafro, Roca, Nardo, Nicastro, y Policastro. La fiesta, y aparato de la coronacion fue como de Principe pacifico, y seguro en su Reyno: en comparacion de la del Rey don Alonso su hermano, y del Rey don Hernãdo su sobrino, que se hizieron a vista de los enemigos, y rebeldes: mas en son de guerra, que con regozijo de paz: y aun podria entrar en esta consideracion, la coronaciõ del Rey don Hernãdo su padre: pero delos de la casa de Sanseuerino, que eran tantos, y tan principales, no se hallo ninguno a la fiesta. Coronose el Rey por mano dl Legado, asistiẽdole el Arçobispo de Cosẽcia: y acabada la missa, mando el Rey publicar por Duque de Trageto, y Conde de Fundi a Prospero Colona, y a Fabricio Colona por Duque de Talliacozo, y a Andres de Altauila Duque de Termini: y a Belisario de Aquabiua, hermano del Marques de Bitonto, Cõde de Nardo: y al hermano del Marques de Pescara, Marques del Vasto: y dio otros titulos a otros Barones, y Caualleros del reyno. Fuerõ en estas fiestas muy fauorecidos los Coloneses: y al salir de la Iglesia lleuauan delante del Rey, el Prospero la vandera, y Fabricio el escudo, y la ciudad de Napoles el yelmo, y el Camarlengo la espada: y al freno del cauallo en que yua el Rey, los Duques de Amalfe, y de Melfe: y lleuauan el palio el Duque de Calabria, el Marques de Bitonto, los Duques de Grauina, y Thermini, y los Marqueses del Vasto, y Lichito, y la ciudad de Capua. Auia hecho el Rey don Fadrique llamamiento general de los Barones de su reyno, para que viniessen a su coronacion: y Antonelo de Sanseuerino Principe de Salerno no quiso responder a sus letras: y embio al Conde de Sarno, para que dixesse al Rey, que no podia venir, por no tener forma de como partir conforme a su estado: y escusose cõ esto de venir a Napoles: y fortalecia sus castillos: y hazia artilleria: y trabajaua de reduzir a su voluntad, y al seruicio del Rey de Francia los mas Barones que podia: y embio a pidir socorro al Rey Carlos: temiendo que no fuesse contra el el Rey don Fadrique: y por medio del Cardenal de Sanseuerino trato con el Papa, de casar a Roberto de Sanseuerino su hijo, con Lucrecia hija del Papa: siendo ya casada, como dicho es, con el Señor de Pesaro: de lo qual era muy contento el Papa: y offrecia de dar al Principe de Salerno trezientos hombres de armas de conduta, si viniesse a Roma: y que le haria capitan general de la Iglesia: y estando para concluyrse, se estoruo por medio del Duque de Milan: representando al Papa, si aquello hazia, que seria la ruyna, no solo de su casa, pero de toda Italia. Entõces se determino el Rey dõ Fadrique, de proceder mano armada contra el Principe, como contra rebelde: proponiendolo ante los embaxadores de los Principes de la liga.

¶ Que se celebro el desposorio de la Infante doña Catalina con Artus Principe de Gales: y se consumo el de la Princesa doña Isabel cõ el Rey de Portugal: y dl la muerte del Principe don Ioan. IX.

Y Auia

Año. M.CCCC-XCVII.

AVIASE ya cõcertado, como dicho es, el tratado del matrimonio de la Infante doña Catalina, con el Principe de Gales, hijo primogenito del Rey de Inglaterra: y cõcluyose el dia de la Assumpcion de nuestra Señora deste año de M.CCCCXCVII, enel palacio de Vuodestok, cõla solenidad de darse las manos el Principe de Gales, y el dotor Ruy Gonçalez de Puebla embaxador de España, como procurador de la Infante, en presencia del Rey, y Reyna de Inglaterra: y de Margarita Cõdessa de Richemonda, y Derbey madre del Rey: y del Arçobispo de Conturben, Cardenal de Santa Anastasia, que era Primado, y Cãceller de aquel reyno, y Legado de la Sede Apostolica, y de otros muchos Perlados, y Grãdes. Poco antes, por el mes đ Iunio estuuo el Rey de Inglaterra cõ su exercito en campo contra los de Cornualla, q̃ se le auiã rebelado: y les dio la batalla: y fueron en ella vẽcidos los rebeldes. Eneste medio como lo del matrimonio del Rey don Manuel cõ la Princesa doña Isabel estuuiesse en los terminos q̃ se ha referido, y fuesse embiado a aq̃l reyno don Aluaro de Portugal, para que se diesse orden en contẽtar a la Princesa, en lo q̃ pidia, y desterrasse de sus señorios, los q̃ estauan infamados, y condenados por hereges, por la misma causa el Rey đ Portugal embio à Castilla su camarero mayor, llamado dõ Ioan Manuel: q̃ era hijo de don Ioã Obispo de la Guardia, y de vna dueña q̃ crio al Rey dõ Manuel, que se llamo Iusta Rodriguez: q̃ estaua muy mas adelãte en la gracia del Rey, que el Conde de Portalegre, que era antes el que gouernaua: y con este cauallero el Rey de Portugal començo a comunicar sus secretos, sin dexar reseruado ninguno: y conformauase bien con los otros, que no teniã buena volũtad a las cosas de Castilla: desde que anduuo en ella, quãdo el Rey dõ Manuel en vida del Rey don Ioan su cuñado, se vino a la corte del Rey. Traya este cauallero cargo de procurar que se ordenasse ante todas cosas donde los Reyes se viessen: y porq̃ en aquellas vistas, por la poca confiãça, y mucha sospecha q̃ teniã los priuados del Rey dõ Manuel, se hallauã incõueniẽtes, por el aparejo q̃ en la nacion auia para alboroçarse, y parecia mejor medio entregar primero la Princesa, y cõcertar q̃ despues de las bodas fuessen las vistas de los Reyes, los que desseauan turbar este negocio, ò differirle, dezian al Rey de Portugal, para ponerle miedo, que como podia el tenerse por seguro, si su suegro no se queria contentar, de querer las vistas otro dia despues de auerse velado: y a el le quadraua aquella razon: porque con sus recelos juzgaua, que cumplia con todas partes en hazerse assi. Sobre la venida del camarero mayor vuo entre los mismos Portugueses grandes contradiciones: porque el Cõde de Portalegre, y el Marques de Villareal, y dõ Hernãdo su hijo no la quisieran: y para estoruar, q̃ no se tomasse aca asiento con el, procurauã q̃ viniesse don Aluaro: y ponian al Rey de Portugal sospecha del: porq̃ auia salido en desgracia suya de aq̃l reyno: y el Marq̃s de Villareal, y su hijo, y el Conde de Portalegre, y el camarero mayor tenian grandes celos, porq̃ estaua el Rey don Manuel cõ la Reyna su hermana: y con ellos se hallauan dõ Aluaro, y Ruy de Sosa: y que a ellos los

vuiesse

vuiesse dexado en Ebora: y no fuesse partido para el tiempo que quedo acordado: y temian que la conclusion del matrimonio, que ellos no tenian voluntad que se hiziesse, se effetuaria sin ellos, buelto don Ioan Manuel. Por esta causa estaua lo de la paz del Rey de Francia suspenso: porque el Rey no se queria declarar, hasta ver la salida que el Rey de Portugal daua en lo de su casamiento: viendo que podria ser gran embaraço por muchas vias, desuiandose del: y aquel Principe mostraua ya tener el animo tan estragado, y su coraçon tan en lo antiguo, en dessear escandalo en Castilla, como lo vuo en el tiempo del Rey don Alonso. Estando el desta manera dispuesto, se conocia estar las voluntades de todos los suyos mas enconadas, por el mismo respeto: y tambien, porque desseauan verle en tanta necessidad, que cada vno tuuiesse en el su parte. Finalmente se concerto, que si por todo el mes de Setiembre, el Rey don Manuel vuiesse proueydo, que ninguno de los hereges quedasse en su reyno, el Rey, y la Reyna yrian con la Princesa al lugar de Ceclamin, en la frontera de Portugal, para en fin de aquel mes: porque aquel dia se auian de velar, y consumar el matrimonio: y desto se firmo vna escritura por el Rey, y la Reyna, y por el Principe don Ioan, de vna parte, y don Ioan Manuel en nombre del Rey de Portugal, que se cumpliria assi. Esto fue en Medina del Cãpo, a quinze del mes de Agosto: y es mucho de considerar, que con auerse ya concluydo lo deste matrimonio por palabras de presente, y llamarse la Princesa Reyna de Portugal, sobresseyo en su partida: y no quiso yr, hasta que el Rey su marido jurasse que auia echado de su reyno aquellas personas, que eran fugitiuas, y se auian condenado por el delito de heregia: y que si algunos quedassen por salir, mandaria que se esecutassen en ellos las penas, que como tales hereges merecian: y que para la esecucion dellas auia dado mandamientos, y daria los que mas fuessen menester, para que se esecutasse. Despues desto, acordo el Rey de Portugal, de mudar el lugar de las vistas: y que como se auian de ver en Ceclamin, se viessen en Valencia de Alcantara: porque los lugares de Portugal, que estauan en la comarca de Ceclamin, no teniã agua: y es tierra muy esteril. Estuuierõ el Rey, y la Reyna en Medina del Campo hasta mediado el mes de Setiembre: y partieron a Madrigal, y de alli para Valencia de Alcantara: donde se acordo, que los Reyes se viessen: y lleuauan consigo a la Princesa doña Isabel: y vieronse entonces los Reyes, y estuuieron juntos tres dias muy desacompañados de gente: siendo assi acordado, y sin gastos ni fiestas algunas: y porque se tuuo nueua, que el Principe don Ioan auia adolecido, se detuuo la Princesa en la Puente del Congosto, con la Reyna de Portugal, que auia venido alli para tenerle compañia. Fueron estas bodas no solo sin alguna demostracion de alegria, pero muy ďsdonadas y tristes, por la arrebatada muerte del Principe: el qual auiendo partido con la Princesa su muger para Salamanca, adolecio dẽtro de tres dias que alli llegarõ, de vna fiebre cõtinua, q̃ en treze dias le acabo la vida: y murio a quatro ď Otubre: dexando a la Princesa su muger preñada.

Sabido el peligro en que estaua el Principe, el Rey se partio de Valencia a toda furia: y mudando cauallos, que le tenian en paradas, llego antes que el Principe le pudiesse desconocer: pero fallecio dẽtro de pocos dias: dexãdo no solo a sus padres, y a su muger, pero a todos estos reynos gran sentimiento, y tristeza: y vn increyble dolor en ver, que Principes, que tanto auian trabajado en la exaltacion, y aumento de su Corona, quãdo teniã sus reynos en suma paz, y sossiego, y a su hijo, que auia de ser sucessor en ellos, sublimado, con esperança que los auia de dexar a sus herederos con gran gloria, y enel mismo tiempo que se hazian generales fiestas por toda España, por los matrimonios de la Reyna de Portugal, y de la Infante doña Catalina sus hermanas, fuesse tan presto arrebatado de medio, en la flor de su mocedad. Puesto que el Rey, y la Reyna sus padres, con su gran prudencia trabajaron de conformarse con la voluntad de Dios, como era necessario, y el catholico fin q̃ el Principe auia hecho, les daua alguna parte de aliuio, pero tan gran perdida, no pudo ser sin mucha turbacion: y lo q̃ tocaua al sentimiento de la Princesa Margarita, acrecentaua su pena arta parte: aunque ella se esforçaua con mucha cordura: y sus suegros trabajauan en cõsolarla, y buscarle algũ descanso, por causa de su preñez: esperando que seria reparo, y consuelo de su trabajo, lo que della naciesse. Fueron las honras, y obsequias las mas llenas de duelo, y tristeza que nunca antes en España se entendiesse auerse hecho por Principe, ni Rey ninguno: y su cuerpo se lleuo a la ciudad de Auila, al monesterio de Santo Thomas: que es vna muy insigne casa de la orden de los frayles de Santo Domingo, donde el Principe se mando enterrar.

¶De lo que se propuso por parte de la Señoria de Venecia, al Embaxador del Rey de España. X.

COMO EL REY Catholico entendiesse en proponer medios de paz, y cõcertarse cõ el Rey de Francia, por su parte, si pudiesse, procuraua de persuadir a sus confederados, que no entendia que se pudiesse alcançar por via de negociacion: y affirmaua ser muy forçoso poner le en necessidad de guerra. Para esto offrecia tener su armada en la mar de Poniente, qual conuiniesse: y juntar tal poder, que no fuesse poderoso el Rey Carlos a resistirle: y para este effeto, pidia a los de la liga, lo que de su voluntad auian prometido antes: y si querian que se tolerasse la soberuia del enemigo, y se suffriesse el daño, y mengua que se esperaua, dezia que el tenia mas razon que ninguno para dissimularlo: y era a quien menos podia empecer. Su fin era templar siempre el romper con Francia, si todos juntamente no hiziessen la guerra: y aun entonces queria dexar a su aduersario, que se embaraçasse primero en algo, en las cosas de Italia: porque era cierto, q̃ al primer mouimiẽto q̃ por España vuiesse, auia de oluidar lo de alla: y parecia prudẽcia grãde, por las cosas agenas no poner tãto a la vẽtura: aunq̃ era en tãto grado la estimacion en que la persona del Rey, y su poder era tenido, que no les parecia a

cia a todos, q̃ tuuiesse de otra parte resistẽcia lo de Frãcia: y por esta causa juzgaua el Rey ser necessario dar descargo delo q̃ no se hazia, porque conociessen cuyo era el defeto. La Señoria de Venecia tentaua ya nueuas cosas: y tomo la defensa del Principe de Salerno, contra quien el Rey don Fadrique queria proceder, como se ha referido, con demostracion de querer ser medianera en sus differencias. Enel mismo tiempo el Duque de Sauoya se puso en vna manera de trato entre Venecianos, y el Rey de Francia: offreciendo a la Señoria toda aquella costa del reyno, q̃ esta enel mar Adriatico, hasta la ciudad de Taranto: y que asseguraria el Rey de Francia de no entrar en Italia: y aunque mostrauan Venecianos no hazer caso de aquel partido, teniã mucha inteligencia con el Duque de Sauoya. Con esto, y con las sospechas q̃ tenian, de lo que se trataua entre los Reyes de España, y Francia, por parte de la Señoria se propuso a Lorenço Suarez, que si el Rey les offreciesse la metad de lo que el Rey de Francia les prometia en el reyno, el mundo estaria en paz: mouiendo, que pues el Rey don Fadrique no tenia fuerças, ni dispusicion para ser Rey, se le diesse el reyno de Granada: y tomasse el Rey el de Napoles: pero Lorenço Suarez con toda disimulacion lo desuio diziendo, que pues el Rey auia aprouado el reynar del Rey dõ Fadrique, era muy ageno de su condiciõ hablalle, en que vuisse de disponer de ninguna cosa de aquel reyno: antes seria en remediar sus necessidades. No solamente por estas partes, pero por otras muchas intentauan nueuas cosas: y hazian grande instãcia con el Papa, y con el Rey don Fadrique, que se restituyesse al Prefeto, y a Ioan Iacobo de Triuulcio los estados que tenian enel reyno: y en las tierras de la yglesia: porque su fin era, para perturbarlo todo, tener al Cardenal de Sant Pedro en Roma, y a su hermano el Prefeto enel reyno, y a Ioan Iacobo en los confines de Milan, como buenos ministros, para mouer siempre contienda. Auian venido a Medina del Campo, por el principio del mes de Setiembre, el capitan Salazar, Claudio de Cylly, y Mastre Leon de Santouedasco, embaxadores del Archiduque: y aunque su embaxada fue, para alegrarse con los Principes por su matrimonio, pero el principal intento della era, assistir con los otros embaxadores de la liga en los tratados de la concordia: y procurar la restitucion del ducado de Borgoña, y de las otras tierras q̃ tenia ocupadas el Rey de Francia: creyendo, que por negociacion se podria acabar, lo que no auian podido con las armas: que es cosa que muy raras vezes suele acontecer.

¶ De lo que se proueyo por el Rey, por las nouedades que se intentauan por el Reyno de Nauarra, XI.

AL TIEMPO q̃el Rey partia para la frontera de Portugal, teniẽdo sospecha q̃ el Rey de Nauarra q̃ria passar contra lo assentado, porq̃ se acercaua gẽte Frãcesa a las frõteras de Nauarra, y la tregua se fenecia en fin de Otubre, acordo dexar por capitan general vn Grãde, q̃ tuuiesse cargo de proueer en las cosas de la guerra, en las fronteras de Nauarra, y en la prouincia de Guipuzcua,

cua, y enel condado de Vizcaya: y nõbro para esto a don Bernaldino de Velasco Condestable de Castilla: por ser muy valeroso, y de grande animo: dexando a don Ioan de Ribera por teniẽte de General enla frõtera de Nauarra: y a Diego Lopez de Ayala, alcayde de Fuenterabia, capitan de aquella prouincia, y del condado de Vizcaya: y otros capitanes que estuuiessen debaxo dela orden, que el Cõdestable como General les diesse. Fuese el Cõdestable a poner en Biruiesca, a veynte y seys dl mes de Setiembre: y queriendo tomar el camino de Haro, con la nueua que tuuo de don Ioan de Ribera, que venia cargando la gente Francesa a las frõteras, delibero dexar aquel camino: y tomar el de Vitoria: y porque estaua persuadido el Condestable, que el Rey de Nauarra no se auia de poner en tal empresa, no quiso tratar de poner en defensa, y sostener algunos lugares de la frontera: y derribar otros: como se le ordenaua: y assi se fue deteniendo: y estuuo la fiesta de S. Miguel en Biruiesca: y tenia a punto dos mil peones, para que se metiessen en Viana, si necessario fuesse: y difirio de embiarlos: entendiẽdo, que seria llamar la gente, q̃ estaua en Bearne: aunque no viniesse de venir: y pareciale, que antes se deuia auẽturar qualquier cosa, que pareciesse, que tenia el Rey de Nauarra necessidad de meter gente en su reyno: por la que viesse nueuamente entrar enel: y assi se acordo de requerir primero al Rey de Nauarra, y a los estados de aquel reyno: y el Condestable antes embio persona suya al Rey de Nauarra, a certificarle su yda: y quãto se le auia de guardar todo lo que estaua assentado: y a pidirle, q̃ quisiesse guardar aquello: y a dezirle su parecer, como hombre muy suyo, quanto le cũplia, que aquello se guardasse. Estas, y otras prouisiones se hizieron por algunas nouedades, que se intentauã de parte del Rey, y Reyna de Nauarra, contra lo acordado: porque quando se assentaron las alianças con ellos, pusierõ algunas fortalezas en terceria, como esta dicho: y se concerto, que por tiẽpo de cinco años, que auian de estar en poder de ciertos alcaydes, no consentirian, ni darian lugar, que gente Frãcesa entrasse enel reyno de Nauarra, ni enel señorio de Bearne: y en caso que quisiessen entrar con todo su poder, lo resistirian: y si no bastassen sus gẽtes para impidirlo, auiã de requerir al Rey, ò a su Capitan general, que estuuiesse en la frõtera, que ayudasse a resistir su entrada.

Assi mismo juraron todos los estados del reyno, de juntarse con el Capitã general del Rey: y como esto en esta sazõ se començasse a quebrar, acogiendo gẽte de guerra en Bearne, y en las tierras del señor de Labrit, don Ioan de Ribera embio a requerir al Rey don Ioan, y a los estados de Nauarra, que guardassẽ aquella concordia, como lo auian jurado: y porque en este mismo tiempo la Reyna doña Catalina vino a Pamplona, con mucha gente Francesa, no embargante que los de la ciudad le suplicaron, que pues estauan en paz con Castilla, no se diesse ocasion de rõperla, y perturbarla, y ponerlos en confusion, y no quisiesse entrar enel reyno con gẽte estrangera, y se tuuo auiso, que los de la merindad de Estella aguardauan su venida, con cõcierto de poner toda la gente de aq̃llos lugares dentro en Viana, y combatir la fortaleza, que estaua por el Rey Catholico, el Cõdestable de castilla, luego que tuuo noticia desto, se fue

se fue a Vitoria: y mando poner en orden las guarniciones, y compañias de gẽte de cauallo de las guardas: y repartirla al contorno de aq̃lla ciudad. Auia se jũtado arto numero de gẽte de guerra en Francia, en tierra de Sola: y con esta nueua se recogio mas adentro en el condado de Armeñaque: y como entonces se entẽdio, que el Rey, y Reyna de Nauarra tenian trato cõ el Rey Carlos, sobre trocar con el su reyno, y se publico que estauan ya auenidos, en q̃ el Rey de Francia les diesse el ducado de Normandia en trueque: el Rey Catholico embio a Pedro de Hontañon a Nauarra, para que dixesse al Rey, y a la Reyna sus sobrinos, que como quiera que el no daua credito a semejante nueua, asi por lo q̃ tocaua à su honor dellos, como porque no seria buena señal de responder al amor, y buenas obras que del auian recibido, pero si aquello se concluyesse, considerando, que seria en graue perjuyzio suyo, y declaradamente cõtra lo que estaua concertado, y auia mas razon que hasta alli, para demandarles seguridad, que por aq̃l reyno en ningũ tiempo pudiesse venir daño a sus señorios, dezia que seria contẽto, que aquella seguridad fuesse la que a ellos mismos mejor estaua, y mas les cũplia: que era de omenages de los alcaydes, y de los estados del reyno, y de las personas principales del. Con esto pidio, que se obligassen de no hazer mudança de ninguno de los alcaydes, que tenian las fortalezas del reyno: y los q̃ se proueyessen fuessen Nauarros, y hiziessen pleyto omenage al Rey Catholico, al tiempo que se les diessen las fortalezas: y de otra manera no fuessen admitidos en ellas. Puesto que se cõcerto este asiẽto con el Rey, y Reyna de Nauarra, y dieron su carta patente en què se obligaron de lo cumplir asi, estuuieron en las fronteras de Guipuzcua, y Vizcaya, con la gente de armas de las guardas don Ioan de Ribera, y Diego Lopez d̃ Ayala todo el mes de Otubre: y el Condestable tenia apercibida, y en orden mucha gẽte de guerra: por la sospecha que auia, q̃ Franceses querian entrar en Nauarra, ò acometer por las fronteras de Rossellon: y esto se temia, porque el Rey de Francia no quiso prorogar la tregua. Por esta causa mando el Rey a don Iñigo Manrique capitan de su armada, q̃ auia arribado a Blanes, en la costa de Cataluña, q̃ passasse cõ ella a Colibre: y no se partiesse de alli: y q̃ la gente de Aragon, y Cataluña fuesse luego a jũtarse en el Ampurdan: y acordo de embiar por Capitã general a Rossellon al Duque de Alua: y hazer general apercibimiẽto para toda Castilla. Don Iñigo por el peligro q̃ auia, si la armada estuuiesse en Colibre, por no ser aquel puerto muy seguro, y no poder estar en el si no nauios muy pequeños, acordo de passarse al puerto de Rosas: y esperar alli lo que el Rey proueyese: y el Conde de Triuento, q̃ estaua en Palamós, tenia en orden algunas galeras, para que juntamẽte con la otra armada pudiesse salir a offensa de los enemigos. Por este tiempo arribaron a Rosas Dominico Treuisano embaxador de la Señoria de Venecia, y Geronymo Landriano, y Ioan Pedro Suardo, que venian por embaxadores del Duque de Milan, para entender en el tratado de la concordia.

¶ Que el Rey don Fadrique salio en cãpo contra el Principe de Salerno: y con ayuda del Gran Capitan se apodero de Diano: y se le entregarõ los estados del Principe, y de los Cõdes de Conça, Lauria, y Capacho. XII.

TANTO mayor temor se tenia del rompimiéto de la guerra por España, quanto en el reyno auia grãde alboroto por la nueua rebelion de Antonelo de Sãseuerino Principe de Salerno: q̃ auia bien heredado del Principe Roberto su padre, el odio q̃ tenia a aquella casa: y no se pudo entretener muchos dias en la obediencia del Rey dõ Fadrique, sin que tentasse nueuas cosas. Despues de la muerte del Rey don Hernãdo, como el Principe no tenia aun assẽtados sus negocios, como a su parecer le conuenia, antes estaua en proposito de salirse del reyno, porque el Rey estaua firme en no boluerle sus fortalezas, y tenelle ocupado su estado, por esto se detuuo algunos dias en Napoles, cõ seguro: esperando alguna forma de concierto. Desseo el Rey don Fadriq̃, muerto el Rey su sobrino, reduzirle a su obediencia: y fue contento de mãdarle boluer sus castillos con todo el estado: y el oficio de Almirante del reyno: creyendo, q̃ con esta obligacion le ternia biẽ seguro en su seruicio. No contento cõ vsar con el de tanta clemencia, mando tornar todas las fortalezas al Principe de Bisiñano, y a todos los otros Barones de aquella casa de Sanseuerino: y cõ esto, siẽdo cõuocado todo el reyno, el Principe de Salerno, y todos aq̃llos señores con gran solenidad juraron fidelidad al Rey don Fadrique: y luego el Principe se partio para sus tierras: y el Rey se fue al cerco d̃ Gaeta, como en lo de arriba se ha hecho mencion. Restituydo el Principe de Salerno en su estado, auiendo prometido al Rey de no hazer daño alguno a los que erã del vando contrario, y auian seguido en la guerra al Rey don Hernando, la primera cosa que hizo, fue desterrar algunos de los mas principales, y ocuparles los bienes: y mando matar a muchos, por solo auer seguido la parte del Rey: recogiendo en su casa los matadores: y no passaron muchos dias despues, que boluio a su estado, que se certifico al Rey don Fadrique, por auiso de la Señoria de Venecia, y del Duque de Milan, q̃ traya grandes inteligencias con Frãcia: y entendiose, que con toda diligencia mandaua fortificar sus castillos, y proueerlos para mucho tiempo. Estãdo las cosas en estos terminos, sucedio que el Rey don Fadrique mando llamar todos los Grandes del reyno para su coronacion: siendo ya fama publica, que el Principe de Salerno, no vendria a ella, ni los otros de la casa de San seuerino: y fue assi, que dexaron de hallarse en aquella solenidad, el Principe de Salerno, y los Condes de Capacho, Lauria, Conça, y Melito: y solo el Principe de Bisiñano llego otro dia despues de acabada la fiesta: de que todo el reyno se altero mucho. Desseando el Rey don Fadrique remediar este escandalo, embio a dezir al Principe de Salerno, y al Conde de Conça, que por dar alguna razon de si al pueblo, seria bien, que pues dezian, que no se hallaron a su coronacion por estar gastados, entonces q̃ no auia necessidad de venir a su corte cõ gasto, se viniessen para el: y no lo quisierõ hazer. En este medio se supo, que llego vn bergantin de Francia a la playa de Agropoli, que era del Principe d̃ Salerno, y dexo alli vn capitan Frances llamado Sinou: y auiso el Duque de Milan, que sabia, que el Principe auia escrito al Rey de Francia, pidiendo socorro: offreciendo, q̃ si le embiaua, le daria otra

otra vez en sus manos el reyno. Tras esto luego se publico, q̃ el socorro yua: y con esta fama se siguio, que el Principe no dio lugar, q̃ los Comissarios del Rey cogiessen en su estado los drechos del fuego, y sal, q̃ es lo mas essencial de las rentas reales: y cobrolos el para si: y començo a dar sueldo a la gente de armas, y peones pa fornecer los castillos: y pusolos tã en ordẽ, y guarda, como lo pudiera hazer en tiẽpo de guerra: y no consentia entrar ninguno del Rey en Salerno: y hizo otras demostraciones tã descubiertas, que puso luego en turbacion todo el reyno: de tal suerte, q̃ se tuuo por cierta la guerra. Viẽdo el Rey don Fadrique, que passaua su atreuimiẽto tan adelante, queriendose mas justificar con el, le embio a Luys de Paladinis, y a Roberto Bonifacio, que eran de su consejo, q̃ le dixessen, como auia entẽdido del Principe de Bisiñano, y por algunas palabras que el Cardenal de Sã seuerino auia dicho en Roma, q̃ tenia alguna sospecha del: y se marauillaua dello mucho: porq̃ no auia dado ocasiõ para tal cosa: y su voluntad era de honrarle, y tenerle en su gracia. Que conuenia, para assentar sus cosas, y escusar todo genero de sospecha, y desconfiança, q̃ entre si tuuiessen, que viniesse a su corte: porq̃ si por su parte se auia dado alguna ocasiõ, lo q̃ria remediar: offreciendo, q̃ si por causa de su venida, queria alguna seguridad, tambien se le daria. El Principe, como le acusaua la cõciencia, y por los excessos que auia cometido tan en offensa del seruicio del Rey, y de la fidelidad, que poco antes le auia jurado, estaua muy endurecido en sus sospechas: y en lugar de satisfazer a la demanda del Rey, fundo quexa del Principe de Bisiñano: diziẽdo, q̃ queria combatir cõ el: y deshonro de palabra al Cardenal: y su final respuesta fue, q̃ el era contento dexar el estado al Rey, con que fuesse seguro de la persona: y que entonces holgaria de se ver con el Rey fuera de Napoles: porque dentro en aquella ciudad no le conuenia, por ser en ella malquisto. Conocieron los mensageros del Rey, que aquellas erã platicas para alargar el tiempo: esperãdo que en este medio fuesse algũ socorro por mar: y que passasse la tregua.

Auida esta respuesta, el Principe de Bisiñano se partio con licencia del Rey, y fue a Salerno: para tratar con el Principe, y con el Conde de Conça, en reduzirlos: de donde escriuio al Rey, que le auiã respondido, que si el que era Rey, estaua en sospecha dellos, mas razon auia de tenerla sus vassallos: y que no yrian delante del: pero harian qualquier otra cosa que pudiessen, cõ su honor, y con seguridad de sus personas.

Entendiendo en esta sazon el Rey, que todo era para entretenerle, y sabiendo que el Principe, y los Condes de Conça, y Capacho hazian gente, y se poniã en orden, delibero de no esperar mas: y torno a embiar los mismos mensageros: por notificarles su vltima resolucion. Estos llegaron a Diano, donde el Principe estaua: y hallaron con el a los Condes de Conça, y Lauria: y como el Principe estuuiesse doliente de tercianas, con aquel color differia de les dar audiencia: y cõ gran difficultad la vuieron: y dixeron al Principe, quãto el Rey se auia marauillado de su respuesta: y de pensar en dexar el estado, siendo su voluntad que gozasse del: mas pues el auia concebido tal sospecha, sin auerle dado causa para ello, siendole muy manifiestas las demostraciones de su voluntad,

luntad, queria assegurarse del: y pues rehusaua de verle, que fuera lo mas acertado, por mejor assẽtar todas aquellas sospechas, era su determinada intenciõ que el Principe pusiesse en su poder las fortalezas: y que en buena hora se estuuiesse en su estado. El Principe dixo, q̃ deliberaria en ello: y diffiriendo la respuesta, despues ante muchos caualleros justifico su causa concluyendo, que seria contento dexar el estado, cõ q̃ le diessen tiempo, y seguridad para su persona: pues tenia causas para no venir ante la persona del Rey: y como vno de los mensageros se resoluiesse, en que el Principe deuia dar seguridad al Rey, ò tomar algun medio, con que quedasse seguro, respõdia el Principe, que no alcançaua tal medio, que lo buscasse el Rey, y se lo diesse a entẽder: y con esto se partieron: y fueron auisados por algunos de quiẽ se fiaua el Principe, que interuenian en sus consejos, que todo era differir, con esperança del socorro: auisando, que dixessen al Rey, que si yua con presteza, no hallaria aquella resistencia que le dauan a entender.

Con esta respuesta, determino el Rey don Fadrique de yr sobre el Principe, que hazia fortificar a Agropoli, a gran furia: y siendo ayuntados los embaxadores de la liga, y los Barones, y caualleros de los Sejos, y el pueblo de Napoles, el Rey hizo vn largo razonamiento, en que notifico la rebelion del Principe. Dixo enel, que desde el mes de Abril passado, el Principe auia deliberado con aquellos de su opinion, alçar las vanderas de Francia, el mismo dia que saliesse la tregua: y que se detuuo de declararse, porque el Rey don Fadrique tenia aun todos los Alemanes juntos: y estaua la gente de armas en orden: y Gonçalo Hernandez no auia aun embiado sus compañias. Affirmaua, que auiẽdo hecho toda prueua de apartar d̃ su seruicio algunos Grãdes, y Barones del Reyno, fue causa q̃ don Antonio de Centellas alçasse en Calabria las vanderas Francesas: auiendose concertado ya de dexar los castillos que tenia, y poner en saluo su persona: y como quiera que tan euidentemente auia conocido que el Principe era su enemigo, y rebelde, y que no esperaua otra ocasion para mostrarlo, si no la dispusicion del tiempo, sabiendo quantos males, y daños sucedian de las guerras, acordandose biẽ de los robos, è insultos de la passada, y del estrago q̃ aquel reyno auia padecido, por escusar q̃ no boluiesse otra vez a tales terminos, auia deliberado, antes de tomar las armas, satisfazer a las quexas, y sospechas del Principe: y diuersas vezes auia embiado para assegurarle, dandole toda la seguridad q̃ quisiesse. Que entonces echaua de sus tierras los Aragoneses, y sus seruidores: y ponia sus vassallos en orden de guerra: y lleuo consigo los Franceses que se hallauan en Vuluano, lugar enemigo, y rebelde: y conociendole endurecido, y obstinado en su rebelion, viendo que era forçado tomar las armas, por reprimir vn tan grande incendio, no se deuia dar lugar que se perturbasse la paz, y reposo del reyno, pues el Principe no se q̃ria retraer de su opinion, por no dar ocasion que vn subdito suyo introduxesse nueua guerra, y persistiesse en su desobediẽcia, y rebelion, determinaua de salir en campo: è yr en seguimiento suyo, y de sus secaces, confiando en la fidelidad, y buen animo de sus subditos, y de aquellos que auian sido mediane

dianeros, y arbitros de la cõcordia entre el, y el Principe. Assi salio el Rey dõ Fadrique con exercito contra el Principe de Salerno: y fue a poner cerco sobre Diano: de lo qual Venecianos tenian mucho contentamiento: y que no se vuiesse conformado cõ aquellos Barones: teniendo esperança, que no auiendo buena conclusiõ en lo q̃ el queria, la auria forçosamente en lo q̃ ellos codiciauan. Crecia la confiança para conseguir sus fines: principalmẽte por el Rey de Francia: que ni queria hazer paz, ni sabia proseguir la guerra: lo qual era muy a proposito de Venecianos: lleuãdo vn camino muy ordenado de acrecentarse: estando eximidos de muchas cosas, y peligros, a q̃ estã sugetos los Reyes. Parecia que hazian poco caso del Rey de Romanos, y q̃ no temian sus empresas: y assi lo mostrauan a la clara: y en el debate de Golisa tenian mucho silencio, y grande passion, esperando salir a ello con toda furia, quando la ocasion les diesse lugar. Auia differido el Gran Capitan su venida a España por boluer a Calabria: y dexar en orden las cosas de aquella prouincia: y passo a Sicilia: y quando torno a Napoles para despedirse del Rey don Fadrique, hallo que auia salido contra los Barones, que se le auian rebelado: y la Reyna, y el Rey muy encarecidamente le rogaron, que el fuesse a se hallar en aquel cerco: y aunque el estaua ya de camino, fue a verse con el Rey: y hallolo en gran congoxa: assi porque los cercados eran poco menos que los cercadores, y la villa fuerte, como por el terrible tiẽpo de aguas, y nieues, y el mal sitio que auia entre grandes montañas: y lo que era mas trabajoso que todo esto, porque muchos de los que acompañauan al Rey, mostrãdosele seruidores, le acrecentauã la necessidad, para que se cõcertasse cõ el Principe de Salerno, ò alargasse el cerco, poniẽdose en guarniciones hasta la primauera. Llegaron ya las cosas a tal termino, q̃ por medio del Principe đ Bisiñano, que trataua la cõcordia, el Rey hazia tal partido al de Salerno, qual le queriã. A este tiempo llego el Gran Capitan: y siẽdo auisado del Rey en lo q̃ estauã, y reconocida la disposicion del lugar, tuuo por mas facil la empresa, que a ellos se figuraua: y dixo al Rey su parecer: è insistio para q̃ se suffriessen algunas grauezas: pues no podian ser tales, que no fuesse mas el prouecho de acabar aquella empresa, q̃ el daño de comportar lo q̃ en semejantes cercos se suele passar. Pareciendole al Rey bien, delibero de perseuerar en el cerco: y requirio al Gran Capitan, q̃ estuuiesse cõ el: porque de aquello seria el Rey Catholico muy seruido. El lo acepto, porque no dixessen que daua consejo desde lo seguro: y recogio hasta quinientos Españoles, de los que alla quedaron: y jũtolos cõ otros tãtos Alemanes q̃ el Rey tenia: y pusose con ellos tan junto al lugar, y tan lexos del otro cãpo del Rey, q̃ cõ pena pudieran ser socorridos. Tomarõse dos estãcias, đ dõde se apreto tãto la villa, q̃ dẽtro de ocho dias las pusierõ en sus reparos: y en dos salidas q̃ los cõtrarios hizieron, perdierõ tãto, q̃ el Principe de Salerno fue forçado venir a la voluntad del Rey: el qual pudiẽdo alcãçar la vitoria entera, holgo de venir en tal medio, q̃ el Principe saliesse seguro del reyno cõ los que quisiessen yr con el, y con sus bienes: y pagando los bastimentos, y artilleria q̃ tenia en todos los castillos de su estado, se pusiessen en poder del Rey:

Rey: de los quales se entregaron luego el de Salerno: y los q̃ tenia a la marina. Entregose Diano a veynte y ocho de Diziẽbre: y el Principe se fue a poner en poder del Duque de Melfe, q̃ lo auia đ lleuar seguro hasta Senegalia, lugar del Prefeto, q̃ estaua por el Rey de Francia en la Marca: è yuan cõ el los Cõdes de Conça, y Lauria: y quedo a la merced del Rey, el de Capacho, que era muy viejo: y entregaronle todos sus estados que erã mas de ciẽt villas, y fortalezas: entre las quales auia artas de grande importancia: de suerte, que cõ esto el Rey dõ Fadrique, y todo aquel reyno quedaua en mucha paz, y sossiego: y enel mismo cargo al Rey Catholico desto, que de lo passado.

¶ De la embaxada que embio al Rey el Rey de Francia: y de la platica que se propaso para la concordia. XIII.

NO QVISO el Rey de Francia que se prorogasse la tregua mas đ hasta dos meses: y embio a España sus embaxadores: q̃ fueron Guillen de Puytiers Señor de Clariús, Imberto đ Baternay, señor de Bouscage, Ioan Garin, Miguel de Agramonte, y Esteuã Petit. Hallarõ al Rey estos embaxadores en Alcala de Henares: y trayã respuesta cerca de la concordia, q̃ se auia platicado: que en suma era esto: porq̃ es bien se entienda, q̃ lo de la particion del reyno de Napoles, que se concluyo despues con el Rey Luys, que sucedio enel reyno, se auia ya tratado mucho antes, con tanta deliberacion, y consejo. Presupuesto que la paz se auia de aceptar por los Reyes de España, y Francia, y que toda su contienda, y porfia dependia del derecho, que pretendia cada vno dellos al reyno de Napoles, el Rey Carlos no queria dinero, ni tributo por el: ni admitia la platica que se auia mouido del casamiento de la hija del Duque de Borbon, con el hijo del Rey don Fadrique: y declararonse sus embaxadores, que le plazeria, que Calabria fuesse del Rey de España, con que lo restante del reyno quedasse para el: y quando quisiesse cobrar aq̃lla prouincia, fuesse obligado a dexarla, dando por ella el reyno de Nauarra, con voluntad del Rey don Ioan, y de la Reyna doña Catalina, y de los naturales del reyno, y treynta mil ducados de renta, por lo que valia mas la prouincia de Calabria: y que juntamente fuessen a la conquista de Italia, para repartirla entre si: reseruando lo del estado de Milan, y Genoua, que auia de quedar con el Rey de Francia. Tratose, que si el Rey de Francia embiasse para este effeto exercito, y armada, el Rey hiziesse lo mismo: y que se assentasse la amistad entre ellos, y el Rey de Romanos, sobre fundamento de la empresa de Italia. A esto se respondio por parte del Rey, que le plazia de venir en aquella concordia, en lo que tocaua al reyno de Napoles tan solamẽte, por el derecho que a el tenia: y por estar biẽ satisfecho que lo podia hazer justamẽte: pero que en lo otro se marauillaua del Rey de Francia, como echaua aquella quenta, escluyendo del todo al Rey de Romanos de las cosas de Italia, en q̃ tenia tãta parte, y derecho: y auia tales titulos, para q̃ lo deuiesse emprender: y q̃ en lo q̃ el no tenia justicia, no se queria entremeter. Que si el Rey Carlos pẽsaua seguir aq̃lla empresa, hiziesse lo q̃ quisies-

quisiesse, que el ni le ayudaria, ni se lo impidiria: y que pensasse que le estaua mejor que el Rey de Romanos se juntasse con el, para proseguir negocio, y conquista tan grande: porq̃ el no se resolueria en aceptar lo de Italia sin el Rey de Romanos: y tan solamẽte se auia declarado querer entender enlo de Napoles, porque tenia tanto derecho en el. Mas no se determino por entonces, de assentar ninguna amistad: porq̃ los embaxadores del Rey de Frãcia no teniã comissiõ para ello: y por esta causa, acordo el Rey embiar personas de su consejo à Francia: para q̃ prosiguiessen la platica desta cõcordia: y tuuierõ por bien ambos Reyes, q̃ se assentasse entre ellos tregua particular. Auia persuadido ya el Rey Catholico al Rey de Romanos, que le cõuenia llegar a rompimiento con el Rey de Frãcia: porq̃ no tomassen ellos sobre si todo el peso de la liga: pues los otros attendian a encaminar sus cosas: porq̃ auiendo tomado tãta fatiga por la defensa, y pacificaciõ de los estados de Italia, y offreciẽdo el Rey postreramẽte, que si ayudassen al Rey de Romanos, para hazer la guerra en Francia, moueria el por España con todo su poder, no solo no quisieron hazer lo, diziendo, que nunca ellos seriã, en que los Principes de la liga entrassen en Francia, ni ayudarian para ello, pero ni aun ayudarse a si mismos. Por esta causa parecio al Rey, que le estaua bien conformar se, en procurar lo que a sus reynos conuenia: y porque entonces no se justificaua tan bien la guerra con Francia, como se auia hecho en la passada, teniendo consideraciõ, que la liga se hizo para defensiõ, y no para offender a Principe alguno, para mayor justificacion se concertaron de poner se en defensiõ de sus reynos con la tregua: no se quitando la libertad para offender, siempre que viessen, q̃ les cumplia para la paz vniuersal. Assi por estas razones, viendo que entre todos los de la liga, y el Rey de Francia estauan entonces depuestas, y sobreseydas las armas, porque en este medio vuiesse tiempo de consultar con el Rey de Romanos lo que conuiniesse, ò se procurasse que los Potentados de Italia les ayudassen, se resoluio de hazer la tregua con el Rey de Francia, por tiempo de dos meses: tomando tal resolucion el Rey con Maximiliano, que si el pudiesse hazer los negocios de todos juntamente, holgaria dello: como de beneficio general: pero si no vuiesse lugar, trabajasse d̃ hazer los suyos, y del Archiduque, y la paz del Imperio, y de los estados de Flandes, con el Rey de Francia: porque el mismo fin ternia el. El Papa por otra parte, al mismo tiempo que el Rey Don Fadrique estaua en campo, contra el Principe de Salerno, y embiaua à Bernaldo de Vilamarin con las galeras, que traya a su sueldo, para que viniesse à Genoua, a juntar se con la armada de Italia, pensaua tambien encaminar sus negocios: y por hazer torcedor a los Potentados de Italia, començaua a tratar de confederar se con el Rey de Francia: que le offrecia estado para el Cardenal de Valencia: y se auia mouido de sacar el condado de Auiñon de la Iglesia para el. Allende desto, el Rey Carlos offrecio de dar al Cardenal por muger, la hija del Rey Don Fadrique, que estaua en Francia: y tenia el Papa fin de comprar el estado, que el Duque de Gandia su nieto tenia en el reyno, para dar lo al Cardenal: porque tuuiesse entrada en el: y

esto daua gran sospecha de noueda-des:y temian la inclinacion, y malino animo de su hijo:a quien el Papa conocio ser habil,y bien dispuesto,para emprender qualquiere grande hecho,por muy terrible que fuesse. No estaua aun fuera de aquella dignidad Ecclesiastica,adonde auia llegado por tan malos medios, y ya se ymaginauan nueuas cosas,para engrandecer lo: y era muy cierto el juyzio de muchos, que si dexasse el capelo, se auia de poner gran fuego en toda Italia. No solamente desseaua el Papa que el Rey de Francia le diesse estado, pero aprouasse el dexar el habito,y estado Ecclesiastico: lo que el Rey Catholico no queria hazer: porque muchos de los Cardenales lo procurauan estoruar,aunque no publicamente:acordando se de vn exemplo reziente, que en tiempo del Papa Inocencio, el Cardenal de Aleria se quiso hazer frayle:y el Papa, y todo el Colegio reputaron por muy graue cosa,que tan preeminẽte dignidad se dexasse, aunque fuesse para entrar en religion:y dezian,que mucho menos se deuia permitir para profanar se: y poner fuego, y escandalo, no solo en la Iglesia, pero en toda la Christiandad, como despues se vio.

¶ Que el Rey de Inglaterra prendio al que se llamaua Duque de Ayorque:y de la paz que Don Pedro de Ayala assento entre el,y el Rey de Escocia. XIIII.

ESTAVAN las cosas de los Principes cõfederados mas en terminos de procurar cõcordia,como dicho es, q̃ de romper la guerra,aunq̃ era fenecida la tregua,por la particular q̃ el Rey Catholico auia assentado cõ el Rey de Francia. Antes que viniessen en aquel apuntamiẽto,el Rey de Inglaterra,despues de auer desbaratado, y vencido a los de Cornualla, que se le auian rebelado, como aquella parte de los rebeldes,que auia sido vencida,boluiesse otra vez a su rebelion, y no tuuiesse persona principal que esforçasse su parte,embiarõ por aquel que se llamaua Duque de Ayorq̃, que estaua en aquella sazon con el Rey de Escocia, y mucho antes anduuo vagabundo por las Islas de aquel mar,llamando se Ricardo Duque de Ayorq̃,hijo del Rey Eduardo:y offrecierõ le ayuda, para q̃ tomasse la empresa del reyno de Inglaterra,como derechamẽte suya. Auia se procurado por Dõ Pedro de Ayala, q̃ fue embiado para tratar la paz entre los Reyes de Inglaterra,y de Escocia, q̃ el de Escocia entregasse al Rey Catholico este falso Duque, q̃ tanta turbacion ponia en las cosas de aquel reyno:y nũca permitio el Rey de Inglaterra, que era hombre sagaz,y de muchas mañas, que se hiziesse:hasta que entendio que no auia lugar:y despues procuraua que le embiasse el Rey de Escocia a España, sin saluoconduto, para auer le a su poder: y para este effeto Don Pedro trato con el Rey de Escocia,que le diesse los gages que le auia señalado,para su mãtenimiento,a los terminos que solia: y por otra parte daua a entender, como en grã secreto,al de Ayorq̃, que se cõcluyria necessariamẽte la paz entre los Reyes de Escocia,è Inglaterra,por poner le sospecha:y temor. Puso le en tanto miedo el recelo desta paz, que por causa della determino de salir de la Isla,para passar a Irlanda: por poner se en vnas naues de España, que hazian

pesca: y embiar de alli a pidir saluocõduto al Rey Catholico. Mas sucedio, que auiendo dado al traues en Irlanda, la naue en que yua, salio a tierra, con algunos de los suyos: y entre ellos era vno Don Pedro de Gueuara, cauallero moço, y muy bien dispuesto, hermano de Don Ladron, y de Don Diego de Gueuara, q̃ estauã en seruicio del Rey de Romanos, y del Archiduque: que le dieron al de Ayorque, para que le siruiesse en la guerra: y en habito dissimulado anduuieron escondidos, por los montes: por no ser conocidos de la gẽte del Rey de Inglaterra, cuya era aquella Isla, que andaua en su seguimiento: porque Don Pedro de Ayala dio auiso del dia que auia de partir, y del puerto en que se auia de embarcar. A cabo de algunos dias, baxaron a vn pequeño puerto de mar, donde estauan tres nauios de España, cuyo capitan era vn vezino de Sã Sebastiã: y lleuo aquel falso Duq̃, y a su muger, y familia en aq̃llas naues a Inglaterra, al cabo de Cornualla: donde fue recibido de aquella gente rebelde con gran regozijo. Con estos, los de otras quatro prouincias se auian rebelado contra el Rey Enrique: y juntaron vn muy gruesso exercito, puesto que era de labradores: y gente muy inutil: y el de Ayorque dexando su muger, que era parienta del Rey de Escocia, en vn monesterio, en la frontera de Cornualla, mouio contra la ciudad de Exonia: con esperança que se le rindiria: y seria socorrido de los vezinos della de dinero: pero como se puso en defensa, passo dos leguas adelante a Tantouia, y tomo aquella villa: poniendo gran terror a los pueblos circunuezinos. Mas vista la mala orden q̃ lleuaua, y la calidad de aquella gente, el Rey de Inglaterra no temia tanto el daño que podia recibir, quanto que el de Ayorque no se le fuesse: y sin mouer se de donde estaua, mando poner guardas en todos sus puertos: y embio a su camarero, y al mayordomo mayor con su exercito contra el, que se detuuo esperando, que el Rey de Escocia entraria por otra parte contra el Rey de Inglaterra, con su exercito, que le tenia ya en orden. Mas no solo no hizo esta entrada, pero trato se de la concordia cõ mas calor por industria de Don Pedro de Ayala: que por concertar las cõdiciones de la paz entre aquellos Principes, entro en Inglaterra: y concerto con el Obispo de Duran, que todas sus differencias se comprometiessen en poder de el Rey Catholico: y con esto, el Rey de Escocia, se contento de hazer paz, ò tregua por el timpo que pareciesse a Don Pedro de Ayala. No quiso el Rey de Inglaterra venir en este medio, sino que Don Pedro lo determinasse: y por escusar los daños de aquella guerra, visto que el Rey de Escocia, que tenia junto vn gran exercito, auia dexado de entrar con el, por su causa en Inglaterra, entendio en concertar algunos medios, que le mouio el Obispo de Duran: y como por la final conclusion de esta concordia, embiasse el Rey Catholico a gran prissa a Passamonte contino de su casa, fue persuadido el Rey de Escocia, que todas sus differencias se concertassen por el embaxador Don Pedro de Ayala: exceptado lo que tocaua al quebrantamiẽto de la paz, ò tregua que auia entre ellos: porque desto quiso que el Rey Catholico fuesse juez: pues por parte del Rey de Inglaterra se auia publicado, que el de Escocia

Año M.CCCC-XCVII.

la auia rompido. Como en esta sazon mouio el de Ayorque contra el Rey de Inglaterra con los rebeldes, y se supo en Escocia, todo aquel reyno se altero: y los señores se juntaron, para que el Rey prosiguiesse su entrada, y cercasse a Baruic, y cobrasse todas sus tierras: y entraron en Inglaterra los Escoceses, haziendo grandes crueldades, y excessos: puesto que el Rey se detuuo de passar adelante, por auer dado comision a Don Pedro de Ayala, de assentar la paz, porque era venido a Inglaterra, y nunca la quiso reuocar. Tambien de parte del Rey Enrique se venia tan pesadamente a ella, q̃ mostraua bien, que estaua mas puesto en querer la guerra: y no daua credito al Rey Catholico, que le acõsejaua, que deuia assegurar su hecho, si lo podia hazer, desuiando se del peligro: porque en las cosas de las armas nadie deue poner su esperança en el gran poder, ni en el sobrado numero de gente: pues muchas vezes acaece, los pocos quedar vencedores de los muchos: y quanto por el que tiene mayores fuerças se hazen mayores justificaciones, mas tiene a Dios de su parte: affirmando, que lo que en aquel hecho le aconsejaua, lo auia guardado en sus negocios propios: y con esto las cosas le auiã sucedido muy prosperamente: porque al tiempo de la guerra que tuuo con Portugal, quanto se pudo, la auia escusado: y aun por ventura algo mas de lo que couenia: por justificar mas su causa con Dios, y con las gentes: y era cierto que no quiso proceder en ella con todas sus fuerças, quanto pudiera. Lo mismo dezia que le parecia auia de hazer el Rey de Inglaterra: que no deuia poner su buena justicia, y derecho tan a la ventura: porque emprender de auer vn reyno, por mucho poder, y fuerças que en ello se interpõgan, tiene muy dudoso el sucesso: y juzgaua por mas espidiente, que si el Rey de Escocia viniesse a querer la paz, y entregar le aquel enemigo, no deuia dexar passar tal coyuntura: ni hazer tanto caso de la liuiandad que el Rey de Escocia auia intentado en entrar en su reyno. Pero la ventura se lo dio todo al Rey de Inglaterra: y le entrego aquel perdido en sus manos, que le pudiera mucho desassossegar: el qual viẽdo se desamparado del Rey de Escocia, que no quiso passar adelante con su exercito, y trataua de concertar se con el enemigo, y que los de Inglaterra le tenian ya cercado, y su gente era tan vil, y casi sin armas, ni fuerças algunas, se huyo con ciertos amigos suyos ascondidamente, de noche del castillo que auia tomado: y fue se a poner en vn monesterio para saluar se: y los suyos siendo de dia, como gente perdida, y sin capitan, se pusieron luego en huyda: y dellos fueron muchos presos, y muertos. Persuadido el falso Duque, por los que le siguieron, y por algunos Ingleses, que estauan en el monesterio, se entrego al Rey de Inglaterra, y se puso debaxo de su clemencia: y se fue para el a Tantouia, de donde se auia ydo huyendo. Alli confesso su nombre, que era Periquin de Ozebeque: y su baxo nacimiento: y ser natural de Tornay: como quiera que en su criança, y en la disposicion de su persona, correspõdia a la sangre, y nobleza q̃ se auia fingido. Aunque toda la representaciõ desta falsedad, se attribuye a Margarita Duquesa de Borgoña, hermana del Rey Eduardo, que era gran enemiga del Rey Enrique, todauia

davia fue cosa marauillosa, que vn hōbre como este, tan sohez, y de vil condicion, tuuiesse tāta industria, è ingenio, que bastasse tanto tiempo a sustentar aquel personage, con vsurpar aquel nōbre, y engañar, no solamente tanta gēte popular, pero tātos Principes estrangeros: que con grandes promessas, y gastos le sostuuieron, hasta llegar a casar le el Rey de Escocia con vna parienta suya muy cercana: dandole fauor contra vn Rey tan poderoso, y prospero: como el Rey de Inglaterra: y no parar hasta induzir a sus subditos, que tomassen las armas contra el: y passassen tan adelante, que llegaron bien cerca de Lōdres: y si no se detuuierā vna noche a media legua de la ciudad, y aql exercito tuuiera caudillo, aunq̄ era tal, entraua dentro, y ponia en grā turbacion las cosas. Mas el Rey Enriq̄, con grā exemplo de clemēcia por entōces, le perdono: y dio el titulo de Duque de Ayorq̄, a Enrique su hijo segūdo, q̄ le sucedio en el reyno. Assi fue causa esta paz, q̄ Don Pedro de Ayala assento, que el Rey de Inglaterra lo cōcluyo todo en gran gloria suya: y Dō Pedro con el embaxador de Escocia, q̄ por esta causa vinieron a Lōdres, assistierō al cōpromisso, q̄ el Rey de Inglaterra auia de hazer en poder del Rey Catholico, sobre lo del quebrātamiento de las treguas: y cō esto el Rey Catholico tenia estos Principes muy obligados: quedādo a su determinaciō la conseruaciō de la paz: ò el rōpimiento: y por ser ya declarado el matrimonio entre la Infante doña Catalina, y el Principe de Gales, fue la mayor ayuda q̄ al Rey de Inglaterra se pudo hazer, para la pacificaciō d̄ su reyno: porq̄ el estaua en tanta necessidad, si el Rey de Escocia cōtinuara la guerra algunos dias, q̄ ninguna cosa le fuera graue de otorgar. No embargante esto, conocio el rey de Inglaterra, q̄ aq̄lla paz seria d̄ poca firmeza: porq̄ ella, y todas las otras cosas, a q̄ el Rey de Escocia fue persuadido, fuerō muy de por fuerça: y las otorgo cō mucha premia: teniēdo por muy cierto, q̄ nūca el Rey de Inglaterra le seria buē amigo, como el lo daua a entēder: descubriendo, q̄ su pensamiēto era, hallādo disposiciō, y buena ocasiō, mostrar le con todo su poder la enemistad q̄ le tenia: y hazer le todo el daño q̄ pudiesse. Al mismo tiēpo q̄ la paz se assento, llego al Rey de Escocia vna embaxada del Rey de Frācia, para estoruar q̄ no se concluyesse por medio del Rey Catholico: y para esto lleuaua offerta, q̄ el Rey de Frācia le daria vna de tres primas suyas: q̄ eran la hija del Rey Dō Fadriq̄, y la otra, la del Duque de Sauoya, y la del Conde de Dunoys: offreciendo q̄ con la q̄ destas escogiesse, le daria treziētas mil coronas: y dezia, q̄ sino fuera por la diuersidad de las edades, le diera a su sobrina la hija del Duq̄ de Borbō: y el Rey de Escocia no se quiso prēdar: esperādo q̄ el Rey Catholico le daria por muger a la Infante Doña Maria: y el Rey de Inglaterra temia no se effetuasse alguno de aq̄llos casamientos que el Rey de Francia le prometia. Era este Principe muy cauto, y prudente: aunque por la esperiēcia que tenia de las cosas passadas, estaua muy sojuzgado al interesse: entendiendo, que en aquel reyno no tuuieron sus antecessores mas seguro su estado, de quanto tuuieron dinero, con que pagar la gente de guerra, quando tal necessidad se offrecia: y assi se auia conocido notoriamente en la rebelion passada.

¶ Que el Rey, y Reyna procuraron se reformassen los monesterios de los Caustrales, segun regla de obseruancia. XV.

ENTENDIAN en este tiẽpo el Rey, y la Reyna con gran zelo, y heruor en reformar, y reduzir à verdadera obseruancia las ordenes de religion que en España auia: y aunque la obra era tã meritoria, y santa, no faltaua quiẽ la impidiesse: y haziã en la corte Romana grã contradicion el Cardenal de Portugal, y el General de la orden de S. Francisco: affirmando, que por reduzir las ordenes a mas estrecha regla, muchos de los ꝓfessos apostatauan: y algunos se hallauan que se auian passado a tierras de Infieles a tornar Moros: pero era bien notorio, que tales religiosos como aquellos, teniã mas necessidad de reformar se, pues hallauan por mejor renegar la fe, que reduzir se a la verdadera regla de S. Frãcisco: lo qual era manifiesta prueua de la necessidad que desto auia. Era tan grãde la embidia, y odio que entre si tenian los q̃ professauan la obseruancia, y la aborrecian, q̃ el General, y los frayles q̃ le seguian, porq̃ el Arçobispo de Toledo hazia muy grã instancia en reformar su ordẽ, hablauan en su persona deshonestamẽte: poniẽdo lẽgua en vn Perlado tan grãde, y de tal vida, y exemplo, q̃ ninguno se le ygualaua en guardar con mas aspereza y austeridad lo mas riguroso de su religiõ. Estos procurauan q̃ la reformacion se suspẽdiesse: y q̃ no se tomassen mas casas a los q̃ llamauã Claustrales: diziẽdo, q̃ no se auia ordenadamẽte procedido conforme a la comissiõ q̃ se auia dado: y offrecia el General, de poner en su orden reformadores. No vuo tanta cõtrariedad en los religiosos đ santo Domingo, y S. Agustin: y procuro se lo mismo en los Carmelitas, y en las otras ordenes: y platico se, q̃ se acrecentassẽ en Castilla mas prouincias de la ordẽ de S. Francisco: y al mismo respeto se aumẽtassen las custodias: porq̃ la orden fuesse mejor gouernada: y tuuiessẽ mas votos en los Capitulos generales: diuidiẽdo se en quatro prouincias. La vna se ordenaua q̃ comprehendiesse de Burgos a las montañas, y otra se cõtinuasse de Valladolid hasta los puertos: y q̃ en la tercera entrassen los reynos de Toledo, y Murcia: y la quarta fuesse del reyno de Granada, cõ la Andaluzia, y las Canarias: y assimismo se acordaua de diuidir la prouincia de Santiago en otras dos: señalando la vna de Galizia hasta Duero: y de alli abaxo, que fuesse otra, y se llamasse de Estremadura. Trato se assimismo en tomar assiẽto con el Papa, sobre las rẽtas de las Iglesias, q̃ sus nuncios, y coletores Apostolicos ocupauan en la sedeuacante: sin guardar lo q̃ el derecho dispone: promulgando sobre ello censuras: de q̃ se siguian artos inconuiniẽtes. Vuo sobre ello en este tiẽpo gran alteracion: pretendiẽdo el Papa, q̃ estaua en costũbre de lleuar los frutos: y por parte del Rey se contradezia: mostrando q̃ no se acostumbro aquello antes enteramente: sino despues q̃ el Protonotario Don Bernaldino de Caruajal, q̃ en esta sazon era Cardenal de Santa Cruz, vino a España por nuncio, en tiempo del Papa Inocencio: y procuro se con gran instancia, que el Papa diesse vna bula, en que se declarasse, que se guardasse el derecho Canonico: y no se pudo obtener, aunq̃ se trato de algunos medios.

¶ Que

¶ Que la ciudad de Melilla se poblo, y fortifico con la armada del Rey. XVI.

EN este año por el mes de Setiẽbre dõ Ioã de Guzmã Duq̃ de Medina Sidonia, hijo del Duq̃ dõ Enrique, y de doña Leonor de Mẽdoça, q̃ tenia junta vna buena armada, con la qual auia de yr el Almirãte Christoual Colõ al descubrimiento de la tierra firme, la embio a allẽde: para q̃ tomassen, y poblassen à Melilla: porq̃ se supo, q̃ por las differẽcias q̃ entre si teniã los Moros, la auian ya despoblado. Era aquel lugar delos mas principales que tenia el Rey de Fez, en la prouincia Mauritania: puesto sobre nuestro mar: q̃ respõde a la ciudad de Almeria: y esta junto de Caçaça, a los cõfines del reyno de Tremecẽ, y tiene vn mediano puerto: y diose la gouernacion, y tenencia della al Duque, y a sus sucessores. A los Principios parecio esta empresa d̃ Melilla de mucho mas gasto, q̃ prouecho: cõ ocasion de la qual se quexaua el Almirãte Colõ, que procurarõ desuiar al Rey, de las cosas de las Indias: y ocupar la armada que tenia, para aquel descubrimiento: è impedirle en el mayor, y mas importãte negocio, q̃ se podia emprẽder: el qual, ò por embidia, q̃ es muy cierta en las grãdes empresas, ò por otros respetos, teniã por cosa liuiana, y de ningũ prouecho: y era odiado Colõ, y mal visto de muchos. Dezia el Almirãte, q̃ se offrecia mas costa, y gasto, en sola la defensa, y guarda de Melilla, q̃ en lo q̃ el pidia, para proseguir sus descubrimiẽtos, y cõquistas de tierra firme: pues para sostener aq̃l lugar, parecia, que erã menester tres mil hõbres: y aq̃lla gente no seruia para mas que guardar à Melilla: y no para entrar a offender, ni continuar la cõquista: y q̃ no tenia tal puerto, q̃ fuesse vtil sostener la para la guerra de Africa: porque es alli trauessia de Leuãte, que preualece en todo el estrecho, mas q̃ otro viẽto. Pero la cõstãcia, y perseuerãcia grãde deste solo hõbre estrãgero, y mal quisto pudo reuẽcer la embidia, y descuydo de los q̃ auian de dar fauor, y ayuda, para q̃ se cõtinuasse el descubrimiẽto, y cõquista de aq̃l nueuo mũdo: y Melilla se ha sostenido hasta hoy cõ grã hõra de aq̃lla casa de Niebla: porq̃ el Duq̃ dexo entõces tal capitã, y despues hã estado en su defensa tã valerosos, y buenos caualleros, q̃ la hã defendido, con grande estimaciõ de la naciõ Castellana. Poco despues, en fin del mes de Nouiembre, acaecio vn hecho, no menos digno d̃ memoria, q̃ la toma deste lugar. Puso el Duq̃ por capitã en Melilla, vn cauallero muy valiente, y exercitado en la guerra delos Moros, llamado Andino: y saliẽdo vn dia cõ quarẽta de cauallo, y doziẽtos y cinquẽta peones a vn horno de cal, para recoger la q̃ auia, para las obras de la fortificaciõ, y de aq̃lla poblaciõ, como los Moros le tuuiessẽ puestas celadas en diuersos passos, a vna legua de Melilla, y fuessẽ mas de doziẽtos d̃ cauallo, y tres mil peones, viẽdo se Andino cercado d̃ todas p̃tes, cõ grãde animo esforçãdo, y ordenãdo a los suyos, acometio al tropel dõde entẽdio q̃ estaua el Xeq̃ d̃ Botoya, y vn hermano suyo: y peleo con ellos tã esforçadamẽte, q̃ los dos capitanes murierõ, y cõ ellos algunos de los mas principales. Los Moros se embaraçarõ d̃ tal manera, q̃ los vnos se pusierõ en huyda, y los otros no osarõ socorrerlos, ni passar adelãte: y Andino se boluio a Melilla sin recibir daño algũo. Como

mo aquel lugar no se pudiesse tan presto fortalecer, los que estauan en su defensa eran muy a menudo acossados: y aquel capitan era tan platico, y diestro en la guerra delos Moros, que aunque rehusaua las escaramuças, en lo de mas, quando conuenia correr el cãpo, se ponia cõ sobrado animo a todo trance: y assi veniã artas vezes a las manos, en que gano gran renombre en toda Berueria. Por temor que los Christianos continuassen la conquista, puso en frõtera de Melilla el Rey de Fez, vn muy valiente capitan, llamado Benefileyle, con su gente en el real de Caçaça: donde pocos dias despues, que recibieron aquel destroço, vino vn principal caudillo llamado Hamete Maçotebin con quinientos de cauallo, y seysciẽtos peones, a juntar se cõ la gẽte q̃ alli tenia Benefileyle, q̃ eran quatrozientos ginetes, y mil peones: y fortificarõ los Moros a Caçaça, para tener en ella la principal guarniciõ: y a Tezota, Motabel, y Alcala, q̃ eran lugares fuertes, y muy vezinos de Melilla: y junto al pie de la sierra: para que desde alli tuuiessen cercados, y en estrecho a los Christianos. Estaua por alcayde en Caçaça Ali Alhatar, que tuuo cargo tambien de Tezota, y de otras fuerças, que estauan en aq̃lla comarca: y proueyan se aquellos lugares de gente, y vituallas por la sierra, que tenian a las espaldas: en la qual pusieron atalayas: de donde se hazia señal de qualquier de cauallo que de Melilla salia: y acaecian muy señalados hechos ordinariamente, entre los ginetes de ambas partes.

¶ Que el castillo de la Isla, y puerto de los Gerbes se entrego al Visorey de Sicilia. XVII.

TAMBIEN por las costas de Africa hazia Leuante, en el mismo tiẽpo se fue ganando gran reputaciõ en la cõquista de la corona del reyno de Aragon: y se hazia guerra cõtra los infieles: y fue cõ esta ocasiõ. Yaya Bençahit Bensumuma Xeque de la Isla de los Gerbes, tributario de Muley Tumẽ Rey de Tunez, contra el qual se auia rebelado, tenia guerra cõ los Moros d̃ tierra firme: y estaua mal quisto d̃ los mas dela Isla: y por sus differẽcias, por fauorecerse d̃l reyno de Sicilia, embio al Visorey Ioã dela Nuça a offrecer, q̃ seria vasallo d̃l Rey, y su tributario: y daria entrada en la Isla: y como por el comercio q̃ enella ay d̃las partes de Egypto, y de todo Leuãte era aq̃lla Isla muy rica, y en lo antiguo los Reyes d̃ Sicilia d̃ la casa real de Aragõ fuerõ señores della, como se ha referido en los Anales, y era d̃ su cõquista, el Visorey acordo de recibir le: y tuuo cõ el Xeq̃ su inteligẽcia secretamẽte, por medio de Nadalino, y Alegruto, q̃ erã dos Christianos por quiẽ se gouernaua. Hizo se vassallo, y tributario del Rey d̃ España: y pidio se le embiasse gẽte, para q̃ estuuiessen en su defensa: y prometio de entregar la fortaleza, que estaua a la parte d̃ la marina: y dar ordẽ, q̃ se hiziesse otra mas adẽtro: porq̃ seguramẽte pudiessen esperar qualquier armada, y resistir al Rey de Tunez. Entõces el Visorey embio alla las galeras: y fueron con ellas Aluaro de Naua, que era capitan, y Margarit Gouernador de la camara de Sicilia: y llegaron al puerto de los Gerbes: y no quisieron salir a tierra, hasta que se les entregasse el castillo: pero por la differẽcia que entre los Moros auia, no se pudo assi acabar

acabar como el Xeque quisiera: y Aluaro de Naua, y Margarit estuuieron por dexar la empresa. Entõces vn hijo mayor del Xeque de tres q̃ tenia, salio de la Isla: y começo a publicar, q̃ el era seruidor del Rey de España: y q̃ la voluntad de su padre, y suya era ser sus vassallos, y al que le contradixesse castigaria como a enemigo, y rebelde: y el Xeque embio por Aluaro de Naua, y el fue a verse con el, y con sus hijos, y cõ algunos de los mas principales Moros, q̃ se auian juntado: y determino se de entregar el castillo el dia siguiẽte, q̃ era Viernes, y primero dia de su mes, y principio de Luna: porq̃ entre ellos auian lo por dia muy regozijado, y venturoso: y assi a veynte y ocho de Setiẽbre deste año de MCCCCXCVII, se entrego: y alçarõ los pendones, y vanderas reales, cõ grande grita, y alegria de los Moros. Acabado esto, Aluaro de Naua mãdo proueer el castillo de artilleria, y de las otras cosas necessarias: señaladamẽte de agua, que era la principal cosa, q̃ el castillo auia menester: y de lo que mas necessidad tenia: porq̃ se auia de lleuar de fuera a las cisternas: y por esta causa se detuuo de poner la artilleria dẽtro, hasta q̃ fuesse primero proueydo el castillo de agua: la qual lleuauan cõ arta difficultad con las galeras, por ser baxios, y secanos. y no poder entrar sino cõ la creciẽte: y quedauã algunas vezes los bateles a vn tiro đ ballesta del castillo: y las galeras a vna milla: y auia se de lleuar cõ camellos de los pozos: de los quales inficionarõ los Moros cõ brutezas, los quatro mejores q̃ teniã de buena agua, para proueer las galeras, y dos naues, q̃ fuerõ cõ Aluaro de Naua: de suerte, q̃ vuierõ de buscar otros pozos, y hazer los de nueuo: porq̃ allẽde dela agua que era necessaria para el castillo, las galeras, y naos no tenian ninguna: y auia en ellas mas de mil hombres. Quedo por gouernador đ la Isla, y alcayde del castillo Margarit, y con el Gracian de Mescua: q̃ fue por recetor, y lugarteniente de thesorero. Con no mayor armada, y exercito se emprẽdio entonces esto: assegurando la entrada por aquellas partes: señaladamente para contra las costas del reyno de Tunez: pero aquello se pudo sostener poco tiẽpo, por la flaca defensa q̃ auia en el castillo: y lo mucho q̃ se padecia cõ la falta de agua: y en las otras cosas, que eran necessarias para sostenerse.

¶ Que el Rey, y la Reyna embiaron a llamar al Rey don Manuel, y a la Reyna su muger, para que fuessen jurados, como Principes sucessores de sus reynos. XVIII.

MVERTO el Principe dõ Ioã, vinierõ el Rey, y la Reyna al reyno de Toledo: y tuuieron el yuierno en Alcala de Henares: donde la Princesa Margarita mouio de vna hija: y junto se a la pena, y sentimiẽto reziẽte, q̃ los Reyes teniã dela muerte de su hijo, esta nueua perdida, cõ q̃ se acabo el cõsuelo q̃ les daua esperança, q̃ alli teniã remedio de lo passado: y llego al vltimo grado su afflicion. Aunq̃ con grã prudẽcia procurauan, quanto les daua lugar su dolor, de consolar a la Princesa, y como quiera, que segun el amor que al Principe tuuierõ, se les hazia graue pẽsar, q̃ vuiesse de casar otra vez, pero viẽdo, q̃ por su edad era razõ de tratar de buscar le marido, le dauã a entẽder, q̃ en qualquier cosa, que entonces se pudiera offrecer, la antepusierã a la Infante doña

Maria su hija, que quedaua por casar: si el Rey de Romanos su padre lo dexara à su disposicion: y quisieran, que no la sacara de su poder, hasta que su matrimonio se concertasse: sospechando, q̃ muy en breue le auian de dar marido: y no conforme a quien ella era, ni al q̃ auia tenido. Fue luego el Rey don Manuel llamado, y requerido por sus suegros, que viniesse con la Reyna su muger à Castilla, a tomar el titulo, y possession, como sucessores de tantos reynos: y començaron se a llamar Reyes de Portugal, y Principes de Castilla, y y Aragon. Conforma Geronymo Osorio Obispo del Algarbe, q̃ en estos tiempos ha alcançado entre todas las naciones, cõ grã razõ, renombre, y estimacion de muy elegante, y doto varon, en la historia q̃ cõpuso deste Principe, cõ lo que se escriue en la vulgar, q̃ el traduze, en vna cosa muy dina de referir se, y aun de cõsiderar se: q̃ teniẽdo se cortes a los Portugueses, en Lisboa, sobre la venida del Rey don Manuel a ser jurado por Principe de los reynos de Castilla, como marido de la Reyna Princesa, se determino en ellas, q̃ era muy necessaria su venida à Castilla: y q̃ luego se començo a apercibir, para poner se en orden: y en esto parece biẽ, q̃ entendierõ prudentemẽte, quãta prosperidad, y tranquilidad se esperaua, que auia de resultar a aquel reyno, en todos sus estados, en la vnion de tales, y tan grandes reynos: aũque algunos de su cõsejo fueron de parecer, que deuia primero hazer juramento, que bolueria presto a su reyno.

¶ Que el Rey embio sus embaxadores sobre la platica de la concordia, que se mouio por el Rey de Francia: y Roberto de Sanseuerino Principe de Salerno fue a seruir a la Señoria de Venecia. XIX.

EN EL principio del año de MCCCC-XCVIII, desde Alcala embio el Rey a Perpiñan à fray Antonio de la Peña, y a Hernan Duque de Estrada, y al dotor Martin Hernandez de Angulo, que era de su consejo, para que juntamente con los embaxadores del Rey de Frãcia, cõcertassen los apũtamientos, y medios de la paz, que tanto antes se auia platicado: y lleuarõ poder del Rey, y Reyna de Portugal, como Principes đ Castilla, para cõcluyr, y firmar la concordia. Proponian se de todas partes grandes difficultades, en cõcertar se tantas, y tan diuersas differẽcias, como los Principes confederados tenian: y Venecianos estauan con mucha sospecha, por parecer les, q̃ todas ellas se auian de determinar, por aluedrio del Rey Catholico: y no estauã cõtẽtos, q̃ se ordenasse tã lexos đ su comunicaciõ: juzgãdo ser cosa muy graue, q̃ teniẽdo ellos tã ordinarios cõsejos, en los quales, para disponer en cosas de poca sustancia, cõuenia, q̃ se juntassen treziẽtos, se ouiessen de determinar negocios de tanta importãcia, sin su consulta, ò presencia: y como Florentines publicassẽ fauorecerse mucho de España, era les muy penoso: porq̃ en lo đ Pisa se yuã mas declarãdo, q̃ no auian de desistir de aq̃lla prenda. Allẽde desto, mostrarõ mucho descõtẽtamiẽto cõ la tregua, q̃ assento el Rey cõ Frãcia: diziẽdo ser en daño de los confederados: y no se podiã persuadir, que fuesse para mayor bien: y para mejor poder hallar camino para la cõcordia. Cõ esto procurauan mas nouedades: y assegurarse mejor en las cosas del reyno: y como el Principe đ Salerno fuesse forçado đxar

su esta-

su estado, porq̃ el Rey don Fadrique le puso en grande estrecho, y le tuuo cercado en Diano, como dicho es, y auiẽdose ydo el Principe a Trana, estando en aq̃l lugar se le hizo protesto de parte del Rey dõ Fadrique, que saliesse del reyno: y el Gouernador que alli estaua por la Señoria, le permitio q̃ se quedasse, y estuuiesse quãto le cõuiniesse: affirmando, q̃ en aquellas tierras, sola la Señoria lo podia prohibir. No solamente determinaron de recoger le, y amparar le en sus tierras, pero acordaron de dar le buenos gages: porq̃ los naturales que auia enel reyno se declarassen con esperança de ser amparados: y como quiera que a esto dauan calor diziẽdo, que se hazia, porque el Principe de Salerno no passasse a Francia, para prouocar la yda del Rey a Italia, era por muy peruersos fines, que la Señoria tenia. De Trana salio el Principe de Salerno, con Roberto de Sanseuerino su hijo, que poco despues le sucedio enel estado, en el principio de Abril: y fue se a la Señoria de Venecia: y aunque Venecianos, con grande attencion acudian a las cosas, que se endereçauan a su proposito, con mucha mayor esecucion, que antes solian, no haziã mucho caso de la yda q̃ se publicaua del Rey de Frãcia a Italia: entẽdiendo, q̃ si passasse, auia de ser a la empresa de Napoles, ò a la de Milan: y que aq̃llos dos estados estauan tan peligrosos, que de necessidad les auian de entregar parte en ellos, porque les ayudassen: y creyã, que no era en mano del Duque de Milan, dexar de ser enemigo de Francia: encaminãdo sus negocios mas a su vẽtaja, que otros Potentados: porque ningun caso se les podria offrecer, que les hiziesse mudar el orden que tenian en su gouierno: el qual aunque le vuiesse en otras republicas, faltaua les el poder: y este era grande en Venecia en aquellos tiempos: tanto, que era de marauillar, como no tenia mayor augmẽto: siendo tã continuo el consejo, y no faltando el dinero. Parecia, que no podian tener aduersidad: porq̃ no suffrian entre si persona preeminente, ni que se señalasse, sino enel consejo: y mostrauan tener grande respeto al Rey de España, que nacia de algun temor: publicando entre si los defetos del Papa, y la poca estabilidad, y fuerças del Rey de Romanos, y las necessidades del Rey don Fadrique: teniendo al Duque de Milan, como por beneficiado, y suffraganeo suyo: de manera, que sola España los templaua, y hazia algun tanto detener: como hasta entonces lo auian mostrado por obra. Para sostener à Pisa, hazian en este tiempo quinientos de cauallo, y mil peones: para embiar los con vn proueedor de la Señoria: y teniã grande contentamiento con las dissensiones de Florẽtines: cõtra los quales principalmente se endereçaua su passiõ de mayor enemistad. El Principe de Salerno estuuo muy pocos dias en Venecia: y no se detuuo mas, de quanto le pudieron socorrer de dinero, para que en particular siruiesse a la Señoria: aunque publicauã, que por beneficio de la liga: y fue se a Senegalia, dõde el Prefeto estaua. Antes desto, por la platica q̃ el Rey traya de concertar se con el Rey Carlos, dõ Sancho de Castilla saco en fin de Enero, toda la gente de guerra, que estaua repartida por Rossellon: y mando la despidir: porq̃ en todas partes los Principes, que eran mas interessados, mostrauan querer concertarse.

¶ Que

Año M,CCCC. XCVII.

¶ Que el Archiduque tomo titulo de Principe de Castilla: y el Rey, y Reyna de Portugal, fueron jurados por Principes herederos en los reynos de Castilla, y Leon.
X X.

EN EL MISMO tiempo el Rey de Romanos, estando en Ispurch, descubrio al embaxador Gutierre Gomez de Fuensalida cierta platica, que de parte del Rey de Francia, se le auia mouido: que era offrecer de restituyr le todo lo que tenia del estado del Archiduque: porq̃ no le fuesse contrario en la empresa de Italia: y que partiessen el Ducado de Milan entre si: tomando el Rey de Romanos a Milan, con todo lo que estaua de aquella parte del Po, y le dexassen a Genoua, con todo lo restante del estado de Milan, q̃ esta desta otra parte. Có esto dezia, q̃ el Rey Catholico vuiesse el reyno de Napoles: ò fuesse en su libertad dexar lo al Rey don Fadrique: y offrecia con estas condiciones, que renunciaria todo el derecho, que a aq̃l reyno tenia: y que el resto de Italia se diuidiesse entre ellos, y el Rey Catholico. Lo que el Rey de Romanos pretendia era persuadir, que si los Potentados de Italia perseuerassen, en no querer ayudar le a el, ni al Rey Catholico, para hazer la guerra al Rey de Francia dentro en su reyno, se hiziesse paz con el de tal manera, que el pudiesse saluar al Duque de Milan, y el Rey Catholico al Rey don Fadrique: y que se restituyessen al Archiduque sus tierras: dádo recompensa al Rey de Frácia, en el resto de Italia: y si esto no se hiziesse, el, y el Rey Catholico se juntassen con las fuerças de España, y Borgoña con el Imperio, para el daño de Francia, y Italia. Instauan tanto padre, y hijo, que el Rey Catholico saliesse a la empresa de Borgoña, y les ayudasse en ella, como si tuuieran por cierto, que la sucession destos reynos, auia de parar en la casa de Austria: y con esto se declarauan de tal suerte, que se pudo tener por vna manera de juyzio, ò pronostico de lo q̃ despues sucedio. Porque luego que se supo en Flandes, que despues de auer mal parido la Princesa Margarita, el Rey, y la Reyna auiã declarado heredera de sus reynos a la Reyna de Portugal su hija, y la llamauan Princesa, y que el Rey don Manuel su marido se llamaua Principe de Castilla, el Archiduque, ò por ventura creyendo, que aquel titulo se auia de comunicar ygualmente a los yernos, ò dando lugar a la ambicion, y lisonja de sus priuados, permitiesse, q̃ le nombrassen assi, se començo à llamar Principe de Castilla: y esto duro tanto, que viniendo a noticia del Rey, aunque la cosa era tan sin fundamento, y era notorio, que auiendo hija primogenita, a quien pertenecia la sucessió destos reynos, si muger auia de ser, no podia pertenecer a la Archiduquesa, en vida de su hermana, ò dexando hijos, pero recelando, que no fuesse, ò sobrada ambicion de los suyos, ò astucia del Rey de Francia, para poner al Archiduque en alguna nouedad, embio el Rey con gran diligencia a Flandes al Comendador Sancho de Londoño: para que aduirtiesse al Rey de Romanos, si era descuydo: ò si otro fin teniã, le desengañasse, y remouiesse de tan grande yerro. Mas no paro el negocio en esto: porque luego se supo, q̃ el Rey de Romanos, y su hijo insistieron de tal manera

nera en ello, q̃ tratauan de cõcertarse con el Rey de Francia en todas sus differencias, con q̃ ayudasse al Archiduque, para lo del titulo de Principe de Castilla: y se entendio, q̃ el Rey de Frãcia, por la enemistad, que con el Rey tenia tratada, y trabajaua, para que se pusiessen en ello: procurando poner diuision entre los hermanos, y aun entre padres, y hijos: aunque lo que estaua dispuesto por la prouidẽcia diuina, no lo podia desuiar ingenio, ni diligencia humana. No estaua fuera el Rey de Romanos de pensar, que ternian sus herederos mucha parte en lo de la sucessiõ destos reynos: y proponia, que porque podria ser, q̃ por la sucessiõ del reyno de Portugal, y aun por la de los reynos de Castilla, Aragon, y Sicilia, naciesse alguna discordia entre los herederos, por donde la amistad que tenian sus casas se dissoluiesse entre sus hijos, se deuia proueer de remedio: porq̃ segun razon, y justicia, dezia, q̃ el reyno de Portugal era suyo, por parte de la Emperatriz doña Leonor su madre, hermana q̃ fue del Rey don Alonso, hija del Rey dõ Duarte: q̃ fuerõ Reyes de Portugal, sin contradicion alguna: y faltando la linea de varones, pretẽdia que auiã de suceder las hijas, segun la costumbre de España, en la herencia del padre: ò del aguelo: y q̃ muerto el Rey dõ Ioan, pues no dexaua hijos legitimos, pertenecia a el el reyno, como mas propinco: y q̃ no deuia heredar dõ Manuel, q̃ era hijo del hermano: porq̃ era apartado de la linea derecha: pues quando el hermano, y sus hijos deuian heredar, auia de ser faltando los sucessores de la derecha linea. Esto se auia ya pretendido por parte del Rey de Romanos, antes deste tiempo: porque quando murio el Principe don Alonso de Portugal, embio a dar razon de su derecho al Rey don Ioan su padre: rogando le, que no le quisiesse impidir su justicia, quanto a la sucession de aquel reyno: y lo mismo embio a rogar en esta sazõ al Rey Catholico: pero mas moderadamente: diziendo, q̃ el tenia por buena la sucession del Rey don Manuel, porq̃ decendia de varones: pero en caso, q̃ no tuuiesse sino hijas, queria q̃ el Rey Catholico se declarasse, que fauoreceria su derecho, y ayudaria en su lugar al Archiduque: pues era mas allegado al tronco: y dezia, que por escusarse todo genero de differẽcia, en caso que la Reyna Princesa no tuuiesse hijos varones, y dexasse hija, si falleciesse la madre, antes que sus padres, en tal caso heredasse la Archiduquesa, como mas propinca, y no la nieta. Pero el Rey, y la Reyna dieron gran prissa a la venida del Rey de Portugal, y de la Reyna Princesa su muger: y se puso luego en orden: y partieron por esta causa de Alcala para Toledo: y antes de salir de aquella villa, a quatro del mes de Hebrero, en presencia d̃ dõ Enriq̃ Enriquez, y de don Gutierre de Cardenas Comẽdador mayor de Leõ, y de dõ Ioã Chacõ Adelãtado del reyno de Murcia, cõfirmarõ el assiẽto del matrimonio de la Infante doña Catalina su hija, y del Principe de Gales: q̃ se auia cõcertado, el año de MCCCCXCVI, por el Obispo de Londres, y por su embaxador Ruy Gonçalez de Puebla. Embiarõ a recibir los algũos Grãdes, y caualleros de sus reynos: y al Licenciado Luys de Polãco alcalde de su casa, y corte cõ sus ministros: para q̃ en entrando en sus reynos, exerciesse su juridiciõ en la corte de los Reyes, como se acostumbra

Año. M.CCCC. XCVIII.

bra hazer por los Principes herederos de aq̃llos reynos. Salierõ de Lisboa, en fin del mes de Março, y vinierõ a Yelues, para entrar por Badajoz: dõde los estauã esperando los Duq̃s de Medina Sidonia, y Alua, el Conde de Feria, el Obispo de Plazencia, los Cõdes de Benalcaçar, y Medellin, y otros señores: y salieron estos Grandes a la raya, acompañados de gran caualleria: y dẽtro de Portugal se apearon, y besaron la mano al Rey, y a la Reyna. De alli se vinieron a tener la semana santa, en el monesterio de Nuestra Señora de Guadalupe: dõde estuuieron la Pascua: y entrarõ en Toledo, a veynte y seys de Abril. Salio el Rey a media legua, acompañado de los Grandes, y señores de Castilla, que eran casi todos, que se auiã alli juntado, para vna tan grande solenidad. El Domingo siguiente, que fue a veynte y nueue de Abril, los Perlados, y grãdes señores, y procuradores de las ciudades de Castilla, que suelen cõcurrir para esto, jurarõ en la Iglesia mayor a la Reyna de Portugal por Princesa, y primogenita heredera, y legitima sucessora de los reynos de Castilla, Leon, y Granada, en defeto de varõ, hijo del Rey, y de la Reyna: y para despues de los dias de la Reyna su madre, por Reyna, y señora propietaria de aq̃llos reynos: y al Rey dõ Manuel, como a su legitimo marido por Principe, y despues por Rey: y en señal de fidelidad les besarõ las manos: y se hizierõ los omenages, en manos del Cõdestable de Castilla, y de dõ Gutierre de Cardenas Comendador mayor de Leon: y la solenidad đl juramẽto, por ser tãtos los q̃ a el concurrieron, se hizo en este dia, y en otros tres: que fue a quatro, diez, y treze de Mayo. Assi parecio, q̃ el Rey de Portugal, siendo primo segũdo del Rey, y primo hermano de la Reyna, porq̃ erã hijos đ dos hermanas, sin ser su yerno, y marido de su hija primogenita, tenia deudo tã propinco cõ ellos, q̃ aquella sucession venia muy justa, y caual, por muchas partes: porq̃ aq̃l reyno, q̃ estaua fuera de su señorio, fuesse vna misma cosa con su estado: puesto q̃ Portugueses lo cõsiderauã, y sentiã muy differentemẽte. El tratamiẽto, q̃ el Rey hizo a su yerno en su recibimiẽto, y entrada, hasta q̃ fue jurado por Principe sucessor, fue como le pudiera hazer al Rey de Frãcia: y despues del juramẽto, le trato sin ningũa de las primeras cortesias, y cerimonias, como si fuera su hijo. Antes q̃ fuessen jurados, mando el Rey cõuocar cortes generales a los Aragoneses en la ciudad de Toledo, a veynte y ocho de Abril, para veynte y cinco de Mayo, q̃ se celebrassẽ en Çaragoça: y declaraua la causa đl llamamiẽto: q̃ era para jurar, como hija primogenita, y para despues de sus dias por Reyna, a doña Isabel Reyna de Portugal, y del Argarbe, Princesa de Asturias, y de Girona: y para tratar del seruicio del Rey: y por la hõra, y defensa, y cõseruaciõ de su reyno: y por el beneficio, y pacifico estado de la republica: y en esto se puso mayor diligẽcia, porq̃ se entendio, q̃ el Infante dõ Enriq̃, q̃ estaua en esta sazõ en Valẽcia, despues đ la muerte del Principe don Ioã, no dudaua dezir, q̃ la sucessiõ destos reynos pertenecia a dõ Alõso de Aragon su hijo: pues quãdo no se tuuiesse cõsideracion a lo antiguo, el Rey don Ioan su tio auia escluydo las hijas en cierto caso: y no dexaua de tener algũa esperança en los pueblos, q̃ por su propio interesse, por no ver se en la sujeciõ de la monarchia de Casti-

de Castilla, auiã de cõtradezir lo: y procurar lo q̃ a el le cumpliesse: y esto fue descubierto al Rey, por vn cauallero Aragones, q̃ se dezia Arnal Perez: y el Rey, y la Reyna no queriã dar lugar, q̃ se pusiesse esto en disputa: ni dar ocasiõ de altercar, cuya era la justicia: por la variedad, y mudança de los tiempos.

¶ De la muerte del Rey Carlos de Frãcia: y que le sucedio Luys Duque de Orliens. XXI.

ESTANDO el Rey, y la Reyna en Chinchõ, antes de llegar a Toledo, tuuo el Rey auiso por la via de Frãcia, q̃ aunq̃ sus embaxadores auiã ydo a la corte d̃l Rey Carlos, cõ mucha esperãça de cõcluyr la cõcordia, el Rey de Frãcia, pareciẽdo le buena ocasiõ, determino de amenazar de venir sobre la villa de Perpiñan, cõ toda la gẽte de armas q̃ tenia jũta en Leõ: y cõ la armada de mar, que estaua ya en ordẽ en la Proẽça: porq̃ en el cõdado de Rossellõ no auia gente, q̃ le pudiesse resistir: y se auia mãdado despidir, por causa de la tregua, como se ha referido: y cõ suma diligẽcia se attẽdia en proueer todo lo necessario para el socorro. Como la nueua llego tã de improuiso, ante todas cosas se dio ordẽ, q̃ dõ Sãcho de Castilla capitã general d̃ Rossellõ hiziesse dexar del todo la labor de Salsas de manera, q̃ no pareciesse, q̃ la desamparaua por mãdado del Rey: sino para entẽder en la obra, y fortificacion de Perpiñan: y començo se a labrar a mucha prissa todo lo q̃ era necessario fortalecer en la villa: asi en la caua dela fortaleza, como en las otras partes: principalmẽte en Colibre: y proueyo dõ Sãcho, q̃ se pusiesẽ en los lugares, todos los mãtenimiẽtos, q̃ se pudierõ auer de aq̃lla tierra, para repartir los por las fortalezas, y lugares fuertes. Puso en ordẽ el alcayde d̃l castillo de Perpiñan, todo lo q̃ era necessario para su defensa: y lo mismo se hizo, por el q̃ tenia cargo del portal de Nuestra Señora: y dõ Sãcho mãdo poner gẽte en la Ciudadela: y en las otras partes de la villa, q̃ estauã a su cargo: y embio gẽte à Colibre, y à Puycerdã, y Elna: y hizo gẽte de cauallo de la misma tierra, de mas de cinquẽta lanças, q̃ tenia al sueldo del Rey: y esto se hazia cõ tãta furia, como si los enemigos estuuierã ya a la entrada de Rossellõ: y el Rey se determino, auiẽdo jurado por Princesa a su hija, partir al socorro de Perpiñan, cõ la gẽte d̃ sus reynos. Pero todo esto cesso a deshora, por la muerte q̃ sobreuino del Rey de Frãcia: q̃ murio casi repẽtinamẽte en Amboesa, a ocho de Abril deste año, de apoplexia, q̃ le sobreuino viẽdo jugar ala pelota: y fue tã terrible el acidente, q̃ murio en el mismo lugar, dẽtro d̃ no muchas horas. Murio de veynte y siete años, sin dexar heredero: y sucedio le en el reyno Luys Duq̃ d̃ Orliẽs. Tuuo este Principe vn terrible odio, y muy descubierto al Rey Catholico, y muy mala volũtad en particular: y tenia tã dañadas intẽciones, q̃ ningũa cõfiãça se pudiera tener d̃l, de cosa q̃ prometiera: ni se le podia dar seguridad en negocio, ò cõcordia, q̃ cõ el se assentasse. Entre las otras causas deste rãcor, se entẽdio del señor de Clariús, q̃ fue lo mas principal, el casamiẽto, q̃ se auia hecho de la Princesa Margarita: porq̃ cõ aq̃l deudo q̃do descõfiado, q̃ vuiesse jamas entre ellos verdadera paz: y aunq̃ siẽpre vuo diuersidad en los d̃ su cõsejo, el se inclino mas al rõpimiẽto cõtra España, q̃ a la cõcor

dia. Estaua toda via muy inclinado a poner la mano en las cosas del reyno: y los que le persuadian, y incitauan a la empresa, y buelta de Italia erã el Duq̃ de Orliens, el Cardenal de Samalo, y el señor de Aubení: y la importunidad de los Florentines, y Barones rebeldes del reyno: y por otra parte le induzian a la guerra contra España, el Cãceller, y el señor de Grauila Almirãte de Frãcia: aunque mas se inclinauã a q̃ no tuuiesse guerra cõ ningun Principe, por diuertir le de las cosas de Italia: y q̃ no saliesse de su reyno. Otro dia despues de auer fallecido el Rey de Frãcia, embio el Duq̃ de Orliens a dezir a los embaxadores de España, q̃ fuessen a verle a Bles, donde estaua: porq̃ holgaria de hablar con ellos, y saber la causa de su yda: y que desseaua dar a entẽder la gana, q̃ tenia de auer con el Rey de España buen deudo: y fueron a Bles. Alli comẽçaron à comunicar con ellos los Franceses, mas descubierta, y libremẽte: y no los tenian en tan gran guarda: como quiera, q̃ no los dexauã estar sin ella. Passados algunos dias, recibio el nueuo Rey en presencia del Canceller, y del Almirante, que le era muy acepto, y del señor de Clariús, y ante diuersos Perlados, y caualleros los embaxadores de España con mucha alegria, y grandes muestras de beniuolencia: y por vno de los embaxadores le fue dicho, que era cierto, q̃ el Rey su señor despues de auer sentido, como era razõ, la muerte del Rey su antecessor, vuo mucho plazer de su sucession: porque antes se tenia entendido, quanta voluntad, y gana tenia de su prosperidad: y que desseaua, q̃ se offreciesse cosa, en q̃ pudiesse mostrar la: persuadiendo le a la paz, y concordia: y mostro recibir lo muy bien: porq̃ tenia mucho recelo, no le mouiesse guerra luego el Ingles. De alli los mãdo yr a Orliens, donde el se yua: y vino a aquel lugar el Duque de Borbon con su muger a hazer reuerẽcia al Rey: auiẽdo estado antes muy desauenidos: en tanto grado, q̃ se temio, q̃ le pusiera en contiẽda la sucesſion. Porq̃ la Duquesa de Borbon, muerto el Rey de Francia su hermano hizo mostrar, como ella era, como alla dizen, primera en linage de los Reyes de Francia: y q̃ por razõ, toda la sucesſion le pertenecia: y a la fin se allanarõ, en no contrauenir a las ordenãças del reyno: cõ esperãça, q̃ ya q̃ no podia suceder en el, se le hiziesse satisfacion en lo q̃ no pertenecia a la Corona: que fue adquirido por el Rey Carlos su aguelo: y por el Rey Luys su padre: y por el Rey su hermano: y q̃ gozasse de aq̃llos estados, como mas cercana heredera: a quien pertenecia la sucesſiõ: y entre otros, puso demanda de la sucesſion de su aguela: por razõ de la qual los Reyes su padre, y hermano sucedieron en el estado de Anjous: y en el Cõdado de la Proẽça. Pidia el Duq̃ de Borbon su marido, se declarasse, que su hija Susana podia suceder en los ducados de Borbon, y Albernia: y en otros estados: y el Rey yua entreteniendo de respõder a estas demãdas con buenas palabras: remitiendo lo todo, para despues de su coronacion. Tambien la Reyna biuda Duquesa de Bretaña, pretendia suceder en su estado de Bretaña: sin reconocimiento ninguno: aunque el Rey se asseguraſſe de las fuerças de Nantes, Fougieres, Brest, Conque, Sant Malo, y Redon: y tras estas requestas llego a Paris Reyner Duque de Lorena: para hallar se en la coronacion del Rey: y

para

para declarar su derecho, no solo en la sucesion de la casa de Anjous, y de la Proença, pero pretendiendo ser fauorecido, para cobrar el reyno de Napoles, y Sicilia. Era el Duque de Borbon muy afficionado a las cosas de España: y el Rey Catholico mostraua hazer mucha confiança del: y no le vierō los embaxadores: temiendo, que le pesaria al Rey Luys, por la sospecha que auia de las inteligencias, y tratos, que auian interuenido entre ellos: y la Duquesa mostraua estar muy obediente al Rey: porque como tenia hija, y no heredaua los ducados de Borbon, y de Albernia, y otros estados, procuraua dexar la sucessora en ellos: y se creya, que el Rey lo auia otorgado, porque no hiziesse contradicion en el diuorcio, que delibero luego hazer de la Duquesa de Orliens su muger: que era hermana de la Duquesa de Borbon: por casar con la Reyna biuda, por causa del ducado de Bretaña: y affirmaua el Rey, que estaua cierto, que su muger era esteril: aunque casi la misma duda se tenia de la Reyna por otro camino: por auer mal parido muchas vezes: y los hijos deffetuosos: tanto que sino fuera por no dexar aq̄l estado, se entendia, que tampoco casara con ella. De Orliens fueron los embaxadores con el Rey a Paris: donde el de Clariús les significo, que el Rey vernia a toda paz, y concordia: no hablando en tregua, ni en cosa que tocasse à Lombardia: porque entēdia el Rey poner breuissimamente poderoso exercito en ella de Suyços: publicādo, que le pertenecia notoriamēte el derecho del estado de Milan: y q̄ dexaria en manos del Papa, y del Rey de España el reconocimiēto, q̄ le deuia ser hecho por el reyno de Napoles: y q̄ Venecianos boluiessen al Rey don Fadrique lo que le auiān ocupado: y por esta causa sobreseyeron los embaxadores de procurar, que el Rey de Francia jurasse la tregua: porque daua mucha esperança de concluyr la concordia.

Del gran sentimiento que el Papa mostro, porque no quiso dar el Rey dō Fadrique a Carlota su hija, para que casasse con Cesar Borja. XXII.

CON la nueua sucessiō del Duque de Orliens hizieron Venecianos grandes demostraciones de alegria: no tanto por la persona, como por la del Rey passado, q̄ los atormentaua: porque de qualquier q̄ le sucediesse, pēsauā valer se del a su modo: señaladamēte del que auia sucedido. Estaua apassionado con el derecho, y pretēsiō de Milā: y entendiā, q̄ seria causa, como el Duque Luys Sforça tuuiesse tāta necessidad dellos, q̄ les otorgasse las cōdiciones, q̄ le pidiessen: porq̄ se auia mostrado parte cōtra ellos en lo de Pisa, por lo q̄ la liga dispo nia, q̄ offendiēdo alguno de los cōfederados a otro, fuessen obligados de ayudar al offendido: y queria tratar nueuas cosas, como pusiesse à Venecianos en necessidad: y como el Duq̄ se puso en no dar passo a la gente q̄ la Señoria de Venecia embiaua en defensa de Pisa, procuro Lorēço Suarez, q̄ sobreseyessen de embiarla: attendido, q̄ cō la nouedad de la muerte del Rey de Frācia auria nueuos pēsamiētos: pues para sostener à Pisa en su libertad, q̄ era el color q̄ Venecianos tomauā, no auia necessidad de proueer lo cō tāto heruor: Recibio el Papa mucho descōtētamiēto, y alteraciō de la tregua, q̄ se auia assētado en particular por el Rey cō Frācia;

Año M.CCCC. XCVIII.

no porq̃ fuesse enemigo de veras del Rey Carlos, con quiẽ trabajaua de poner muy estrecha amistad, pero porq̃ el Rey Catholico no le fuesse amigo: y para atraer los Frãceses al Papa a su voluntad, le amenazauan, q̃ no dexariã ninguno yr a Roma, pẽsando necessitar lo por aq̃l la via, porque la corte Romana, principalmẽte se sustẽtaua đ alli. Auia propuesto a los embaxadores de la liga en el mes de Hebrero passado, quanto prouecho seria vnir todos los Potentados de Italia: y para esto dezia, q̃ no se le offrecia otro remedio, sino tornar a Pisa à Florẽtines, cõ las seguridades q̃ cõuiniessen: y para esto declaraua, quã dañosa era la tregua que el Rey de España auia hecho. Respõdio Garcilasso a esto, q̃ los Principes de la liga, por no q̃rer entender enel biẽ general, sino en sus particulares fines, auiã dado ocasiõ a la tregua: y q̃ no era razõ, q̃ el Rey de España sostuuiesse solo la guerra: y q̃ cõ su gẽte, y dineros se engrãdeciessen ellos. Dezia, q̃ puesto q̃ justamente pudiera hazer perpetua la tregua, quiso tener algũa libertad, para entẽder como obrariã de alli adelãte: porq̃ si quisiessẽ attender al bien vniuersal de la liga, en caso q̃ el Rey de Frãcia acometiesse cõtra ellos la guerra, el Rey podria alçar de aca la tregua: pero q̃ si obrauã como hasta alli, no sabia lo q̃ el Rey su señor haria. Que lo mas seguro era, q̃ el Papa en lo spiritual fuesse obedecido por todos, y en lo temporal en su estado: y se cõtẽtasse cõ esto, y no quisiesse ocupar cosa de lo q̃ era ageno: y el Rey de Napoles estuuiesse en lo suyo, pues estaua en su reyno pacifico: y pagãdo lo q̃ deuia, le fuessẽ restituydas sus tierras. Tãbiẽ dezia, q̃ era muy necessario, q̃ Pisa se restituyesse a Florẽtines, cõ las seguridades conuenientes: y cada vna delas potẽcias de Italia se abstuuiesse de emprender nueuas cosas: y no se desmandassẽ à vsurpar lo q̃ no les cõpetia: q̃ era lo q̃ el Rey de España procuraua: porq̃ en tener guerra cõ el Rey de Francia se seguia, que los Potẽtados de Italia anduuiessen muy sueltos. Mas el q̃ principalmẽte desseaua, que Italia no quedasse libre de las alteraciones acostumbradas, era el Papa: que fue causa, que Vrsinos, y Coloneses se hiziessẽ en este tiẽpo cruel guerra: y tuuieron vn renquentro cõ sus gẽtes el Iueues Santo: y en el fuerõ rotos los Vrsinos: y fue preso Carlo Vrsino: y otros muchos quedarõ en el cãpo muertos. Lo que dio la vitoria a los Coloneses, fue por auer enxerido en su batalla algunos falconetes, y quiniẽtos Españoles, q̃ pelearon marauillosamẽte: porq̃ si por ellos no fuera, aq̃l partido declinaua, y comẽçauã de retraer se. Cõ esta ocasiõ delas nouedades, q̃ se esperauã, el Papa començo a apretar mucho al Rey dõ Fadrique, q̃ le diesse para Cesar Borja à Carlota su hija, q̃ vuo de la primera muger: q̃ fue madama Ana de Sauoya: y era hija de Amadeo Duq̃ de Sauoya, y de Ioana de Francia, hermana del Rey Luys el XI: y no hermana de la Reyna de Frãcia, muger del mismo Rey Luys: como lo affirma Francisco Guiciardino. Procuro sumamente este casamiento, con la intẽcion que tenia de sacar le de la Iglesia: y hazer le grande: cõ codicia muy desordenada de las cosas del reyno: y mouio lo por medio del Cardenal Ascanio, y del Duq̃ de Milã. Aunq̃ estos entendieron, que era cosa tã desigual, y deshonesta, hazian en ello mucha instancia: porq̃ el Duq̃, y Ascanio, que procurauã por aq̃l camino assegurar

rar

rar la sucesion del Pótificado, y preferian su interesse al honor de aqlla casa, dieron al Papa esperança, q̃ por su medio se effetuaria: y assi lo pusieró en platica có el Rey don Fadriq: mas no solo lo desuio luego, pero denego lo muy claramente: aunq̃ despues se escusaua có dezir, q̃ tenia al Rey đ España por padre, y le auia offrecido de no disponer de su hijo, y hijas, sin su volútad. Desta respuesta se altero táto el Papa, pareciédo que era escluyr le del todo, que començo de amenazar publicamente al Rey Don Fadrique, diziédo, que el lleuaria otra vez al Rey de Frácia: y el dia siguiente llego la nueua de su muerte: ò que se concertaria con Venecianos: dando a entender, que daria su bula ala Señoria de Venecia, de los lugares que tenian en Pulla: y assi lo dixo a vn Canceller, que el Rey Don Fadrique tenia en Roma: y començo a instar que se obligasse de acabar con el Rey Catholico, que dentro de cierto tiépo daria lugar que se vendiesse lo q̃ el Duque de Gandia tenia en el reyno: porque queria aquel estado para el Cardenal. Como Ascanio, y el Duque su hermano entédieron, q̃ el Rey Don Fadrique estaua en esto muy rezio, embio se por parte del Duque vn embaxador, procurádo de persuadir le, q̃ se contentasse de entrar en platica de aquel matrimonio: y que no quisiesse la destruycion de Italia: aconsejando le que lo deuia concertar, sin tener intencion q̃ viniesse a effeto: q̃ pues tanto tiépo auia de passar antes q̃ se consumasse, podrian llegar las cosas a tal estado, q̃ se remediassen. A esto les respódio el Rey dó Fadrique, q̃ no podia mouer tal platica sin ordé, y consulta del Rey de España, diziendo, q̃ por la verguença q̃ le seria, q̃ las gétes entendiessen q̃ escuchaua tal casamiéto, los desengañaua, q̃ su intencion era de nunca venir en tal cosa, ni entrar en platica de aquel matrimonio: y sintiendo el Papa, q̃ el Rey dó Fadrique todauia perseueraua en querer lo consultar có el Rey Catholico, se altero mucho: y dixo, que tomaua aquella por la final respuesta: y q̃ certificaua q̃ el bolueria por su honra, de tal manera, q̃ dó Fadrique se arrepintiesse. Por esta causa el Duque de Milan, y Ascanio tornaró a embiar otro embaxador, exhortádo le q̃ hiziesse aquel casamiento, por el bié de Italia: poniendo le delante grandes inconuinientes si no se effetuasse: mas el estuuo tan constante en contradezir lo, q̃ les respódio, q̃ no lo haria por cosa del mundo, si pensasse quedar vn pobre gentil hóbre: y q̃ no hablassen en ello, q̃ todos los males del mundo esperaria, antes q̃ dar su consentimiéto a tal cosa. Sobre esto escriuio al Rey Catholico encarecidaméte, pidiédo le, q̃ le quisiesse ayudar a desuiar vna cosa tá deshonesta: porq̃ el Papa no estaua sin esperáça q̃ el Rey lo ternia por bien, con que le dexassé proueer de todas las dignidades, y beneficios q̃ el Cardenal de Valencia tenia en estos reynos, q̃ estauan ya repartidos: haziendo quenta de sacar táto dinero dellos, q̃ pudiesse pagar las tierras q̃ el Duq̃ de Gádia tenia en el reyno. Desseaua por esta causa el Rey Dó Fadrique, y porque le parecia que le aprouecharia mucho, para que ni el Papa, ni Venecianos, ni el Duque de Milan le tuuiessen tan sugeto, que el Rey tuuiesse por bien que se publicasse el matrimonio, q̃ se auia tratado entre la Infante Doña Maria, có el Duque de Calabria su hijo: affirmádo que pues el Rey de Frácia era muerto, cessa

Año. MCCCC-XCVIII.

ua la causa, por la qual el Rey Catholico no queria que se supiesse: y que pues entonces en Italia no se tenia tanto temor del Rey Luys, y todo el mayor recelo era, que Venecianos no se apoderassen de Italia, y no emprendiessen primero de hazer se señores del reyno, ò que el Papa no hiziesse algun desuario de los acostumbrados, el verdadero remedio era, para tener las cosas en paz, la publicacion de aquel matrimonio: que seria causa, q̃ sus cosas fuessen mejor miradas por todos. Mas el Rey Catholico, quãto estaua mal animado, en que el matrimonio del Cardenal de Valencia se effetuasse con la hija del Rey Don Fadrique, y lo pensaua estoruar, assi estaua muy lexos, que el de la Infante su hija, se concertasse con el Duque de Calabria: aunque se tenia aquello suspenso por el.

¶ De las nouedades que causo la sucession del Duque de Orliens, en el reyno de Francia. XXIII.

SABIDA la muerte del Rey de Frácia, el Rey de Romanos delibero luego, con consejo de los suyos, acercar sus gentes a las fronteras de Borgoña: y mouer la guerra: conociẽdo, que el Duque de Orliens sucessor en el reyno, era muy animoso: y si vna vez se veya Rey de Francia pacifico, no pensaria en restituyr lo que estaua ocupado: y esperaua poner le en necessidad: y dar fauor a los de Bretaña, para q̃ les diesse a la Reyna: y por su medio se casasse: porque estando aquel estado apartado, y diuidido de Francia, el nueuo Rey no tentaria de emprẽder, lo que su predecessor. No estaua fuera de pensar, q̃ se podrian turbar otra vez las cosas de Bretaña, cõ vn titulo muy estraño, que el se imaginaua tener: por auer sido marido de la Duquesa: fundando su pretension, que no se pudo casar con el Rey Carlos: y que como muger que auia cometido adulterio, perdia el estado, y le auia de auer el marido. Quando esto no bastasse, proponia, que se deuia dar fauor al Rey de Inglaterra, que tenia mejor derecho en aquel señorio: para que le vuiesse algun señor Ingles de su casa, y casasse con la Princesa Margarita su hija, y se hiziesse Duquesa de Bretaña, ò se tratasse como fuesse alçado por Duque por los mismos Bretones cõ su fauor, el Señor de Roan: que era el mas propinco de la casa de Bretaña: y faltando la Reyna, era el legitimo heredero de aquel estado. Para esto dezia ser necessario, que se hiziesse vna armada en Vizcaya, porque el queria hazer otra en Flandes, con fama q̃ queria yr contra el Rey de Inglaterra, por poner en libertad al Duque de Ayorque, y al Duque de Clarencia, que estauan presos: y en el mismo tiempo romperia por Borgoña. Mas como en esta sazon tuuiesse dieta a los Principes del Imperio, y no vuiesse tãta facultad, para poner en execucion lo que se determinaua, y tan largamente proponia, en lugar de entender en la execuciõ, mãdo despidir al Legado, y los embaxadores de Italia: publicãdo, q̃ los Alemanes estauan muy descontentos de las formas, que con el se auian tenido, en lo passado: y que en aquella dieta no se cõcluyria cosa, que bien le estuuiese: pues los cõfederados no auian querido resoluer se en lo que auian de hazer en su ayuda, y del Imperio, auiẽdo sido del ayudados: y el se fue a Vlma el primero de Mayo: adõde vinieron

nieron el Legado, y los embaxadores. Su fin era, poner les miedo: affirmádo que las cosas de Italia estauan a grá peligro, si no se daua a conocer a los Principes del Imperio, q̃ se podia tener alguna buena esperáça de los Potétados de Italia, q̃ le auiá de ayudar a cobrar à Borgoña: lo qual no se podia ya passar en palabras: y era muy necessario llegar al effeto: y conuenia q̃ se buscasse algun medio, para q̃ pudiessé entretener con esta esperáça a los Alemanes: y los sacassen de la opinió q̃ teniá, q̃ les estaua mejor juntarse cõ Fráceses, para seguir la empresa cõtra Italia. Dezia, q̃ el medio mas espediente q̃ el hallaua, seria q̃ en nombre del Papa, y suyo, y del Rey dõ Fadrique, y del Duq̃ de Milan, no haziédo quéta de Venecianos, porq̃ no auian de venir en ello, se eligiesse vn General, y q̃ este fuesse Alberto Duque de Saxonia, q̃ tenia gran estado:, y era muy estimado ẽ las cosas de la guerra: porq̃ rõpiesse luego en nõbre de la liga por Borgoña cõ quatro mil đ cauallo, y ocho mil Infantes: y se pagasse esta géte por todos quatro Potétados, por termino de tres meses: y cõ esto el Archiduq̃ su hijo vernia forçado a la guerra: quando viesse q̃ otros Principes ayudauá para recuperació de sus tierras: y en aq̃l tiépo de los tres meses se podiá cõcertar todos los de la liga, para lo de adeláte: y cõesto podria ser, q̃ vuiesse en Frácia menos mouimiétos. Procuro đ persuadir por medio de Gutierre Gomez de Fuésalida a los embaxadores, q̃ se cõformassé enesto: y ellos admitieró aq̃lla nueua demáda, como razonable, y honesta: pero como se declararõ, que no teniá poder para cócluyr cosa alguna, y respódieron q̃ consultarian sobre ello, se tuuo por mal contéto: aunq̃ començo a poner en ordé con mas furia las cosas de la guerra: con esperáça que los cõfederados de Italia ayudariá con alguna buena suma de dinero. Mas el Duque de Milan, antes de tiépo, comé ço a descubrir la passion q̃ a Venecianos tenia: de que se siguio su perdició: pues el vltimo remedio pa restituyr se Pisa a Florentines, no cõsistia en negar el passo a la gente de cauallo q̃ la Señoria embiaua, que podia yr por otra parte: ò hazer se alla la géte sin embiar la: pero forçole la ira a declarar se: porque en sabiédo se en Venecia la muerte del Rey de Frácia, luego le embiaron a dar a entender, que esperauan ver le en necessidad: y como el la tenia, no pudo dissimular lo: y por mostrar les que no los estimaua, se quiso anticipar en esto. Torno a proponer el Papa eneste tiempo ante los embaxadores đ la liga, que todos los Principes de Italia se deuian juntar, para deliberar q̃ aparejos se harian contra el Rey de Francia: diziendo: que le parecia, que por quitar la esperança a Fráceses de las cosas de Italia, era bien tomar a Florentines en la liga: y tornar les à Pisa, con alguna seguridad: porque toda Italia quedasse vnida. Loaron este consejo todos los embaxadores: excepto el de la Señoria de Venecia, que dixo, que queria consultar sobre ello: y Garcilasso con muchas razones, y grauemente dichas, dixo su parecer: en confirmacion de lo que se auia propuesto. La respuesta que los Venecianos dieron, fue: que pues la liga auia prometido de conseruar a Pisa en su libertad, seria gran mengua que no le cumpliessen la promessa: y si los otros Principes no la querian guardar, ellos estauan en voluntad de cumplirlo, diziédo muchos males đ Florétines: y affir-

Año. MCCCC-XCVIII.

y affirmando, que nunca seriã buenos Italianos: y procuraron q̃ el Duque de Ferrara les diesse passo para los estradio tes, è infanteria q̃ auiã determinado em biar en su defensa. Era la causa porq̃ el Duque de Milan estoruaua esto, temiẽ do, que si Venecianos se apoderauan de Pisa, y quedauan cõ ella, era cõ intẽ cion, de proseguir la empresa de toda Italia, para hazerse señores della: y lo mismo temia el Rey dõ Fadrique: y no hallauã por dõde se pudiesse remediar, sino con el fauor del Rey Catholico: a quiẽ tuuierõ recurso por esta causa: por q̃ pensauã, q̃ no p̃mitiria, q̃ ningũ Prin cipe, ò Potentado de la liga ocupasselo del otro, y mucho menos Venecianos: y q̃ en tal caso se juntaria cõtra quiẽ lo emprẽdiesse: entẽdiẽdo q̃ juntãdo se el Rey Catholico de vna parte, y el Rey đ Romanos cõ el resto de Italia, Venecia nos librariã muy mal: y con esto Pisa se restituyria: y q̃daria en paz toda Italia. Fue muy aueriguado que el fin que Venecianos teniã, era qual fue siẽpre, de ocupar a su mano lo ageno: y estẽder su señorio en tierra firme: sustẽtando la di uisiõ, y enemistad entre los otros Prin- cipes: por lo q̃ se descubrio muy claro al tiẽpo q̃ el Rey dõ Fadriq̃ quiso proce der cõtra el Principe de Salerno, y cõ- tra los otros Barones sus aliados, que ja mas quisierõ dar su voto, q̃ el Rey dõ Fa drique siguiesse aq̃lla empresa: antes se quisierõ interponer entre ellos: y le cõ- sejauã, q̃ no rõpiesse: y quãdo començo a mouer cõtra el no quiso su embaxador yr en su cãpo: y al tiẽpo q̃ el Principe pi dio q̃ le dexassen salir seguro cõ su hijo, nunca se contẽto, sino cõ la seguridad đ la Señoria đ Venecia: y cõ ella le lleua rõ a Senegalia: đ dõde se fue à Venecia: y le dierõ entretenimiento para malos fines. Porq̃ como Florentines teniã sus inteligẽcias cõ el Duq̃ de Milan, y con el Papa, dudauan no se hiziesse liga cõ- tra ellos por lo de Pisa: y por otra parte el Rey dõ Fadriq̃ estaua muy sospecho so no se juntassẽ Venecianos cõ el Rey de Frãcia contra el: y pusiessen su gente en Pulla, cõ el Principe de Salerno: te- miẽdo q̃ a esto verniã mejor Venecia- nos: si fuesse verdad, q̃ el Rey de Frãcia queria renunciar el derecho q̃ preten- dia al reyno, al Duque de Lorena: q̃ pẽ saua le cõpetia mas derechamẽte, por ser nieto del Duque Reyner, hijo de su hija: que deuia quedar heredera, a lo menos en lo de Proença, por auer muer to el Duque Ioã su hermano, sin dexar herederos: y en aquel caso pensauã Ve necianos, que mas sin respeto se yrian apoderando de lo de Pulla.

¶ De la venida del Rey, y de la Reyna a Çaragoça para que se juralle en cortes como primogenita sucellora en estos reynos, la Reyna de Portugal su hija. XXIIII.

ASSI como Venecianos trabajauan porque el Rey de Francia sostu uiesse la enemistad del Rey dõ Fadrique, y del Duque de Milã, por lo que esperauan ganar en ello, hazian la misma diligen cia, porque el Rey Catholico no estu- uiesse descuydado por las cosas de Afri ca: y por aq̃lla parte tuuiesse de q̃ rece- larse, por la vezindad del reyno de Gra nada: y temiã tãbien la auinẽteza q̃ po- dria dar la paz de Christianos, para q̃ se ocupasse en lo de allende: y no se con- tentauan nada con la toma de Melil- la. Como en este medio vuiesse el Rey prorogado las cortes, q̃ se auian de te- ner en Çaragoça para el segundo de Iu nio, partio de Alcala de Henares cõ la

Reyna

Reyna,y con los Reyes de Portugal, q̃ trayan muy grã corte : y venian en ella Don Iorge,Don Aluaro,y Dõ Dionys de Portugal, y otros muchos señores Portugueses:y al Rey, y Reyna acõpañaron Dõ fray Francisco Ximenez de Cisneros Arçobispo de Toledo, y Dõ Diego Hurtado de Mendoça, Patriarcha de Ierusalẽ,y Arçobispo de Seuilla: y muchos Grãdes de Castilla. Hizo se gran recibimiento,y fiesta al Rey Don Manuel, y a la Reyna Princesa su muger en Çaragoça:y celebro se la festiuidad del Corpus Christi, con la mayor põpa,y apparato q̃ antes se vuiesse hecho:y lleuarõ las varas del palio los Reyes:y los Infantes dõ Hernando,y don Ioan hijos del Rey de Granada Muley Abulhacen,y hermanos del Rey Muley Boabdili,llamado el Rey Chiquito: don Iorge,don Aluaro,dõ Dionys de Portugal,el Señor de Sã Pi embaxador del Archiduque,el Duq̃ de Najara,los Condes de Arãda, y Belchit, dõ Blasco de Alagon, y don Iayme de Luna, el Gouernador de Aragon,y Ioan de la Nuça Iusticia de Aragon,Micer Ioã de Algás Çalmedina,Micer Miguel Molon Iurado primero, y Martin Torrellas, que era Iurado segundo : y Ioan Cabrero camarero del Rey. Siendo junta la corte del reyno en las casas de la Diputacion, donde se acostumbran celebrar las cortes,a XIIII del mes de Iunio,estãdo en su solio, y silla real propuso el Rey,q̃ ya sabian,q̃ a la serenissima Reyna, y Princesa primogenita suya pertenecia,por el fallecimiento del Principe don Ioan su hijo, despues de sus dias,la sucession del reyno,y reynos de la Corona de Aragon: y q̃ era cõstituyda en mayor edad:y por esto los naturales deste reyno le deuian prestar juramẽto de fidelidad por Princesa,y legitima sucessora suya,y primogenita de Aragõ:y para despues de sus dias por Reyna,y señora del reyno:y al serenissimo Rey dõ Manuel Rey,y Principe,como a su legitimo marido: porq̃ ellos estauã aparejados de jurar a los del reyno,lo q̃ segũ los fueros, y costũbres del deuian:y q̃ para esto auian mãdado conuocar cortes generales a los deste reyno:y para otras cosas q̃ cumpliessen a loor de Dios,y seruicio suyo : y beneficio del reyno. No se dudaua,que por auto de corte fuessẽ tenidos los Aragoneses de hazer el juramento de fidelidad, al primogenito siẽdo mayor de catorze años:mas tenia el Rey por cierto que por la muerte del Principe Don Ioã,en defeto de hijo varõ legitimo la Reyna Princesa era verdadera,y legitima primogenita,y a quiẽ pertenecia la verdadera, y deuida sucession del reyno de Aragon,y de los otros de su Corona:y porq̃ la fidelidad, y naturaleza q̃ a los Reyes,y primogenitos se deue, les auia sido siempre mas cara,a la qual nunca auiã faltado, ni sus antecessores faltarõ,por esta causa les rogaua, y encargaua,q̃ ante todas cosas jurassen a la serenissima doña Isabel por Princesa,y legitima sucessora suya:y primogenita de Aragon:en defeto de hijo varon suyo legitimo:y đ legitimo matrimonio nacido:y para despues de sus dias, por Reyna,y señora deste reyno:y al Rey su marido como a legitimo marido suyo: para despues de los dias del Rey : en lo qual,allende q̃ harian lo que deuian,y lo que eran obligados por su limpia, y entrañable fidelidad, el Rey lo estimaria en seruicio : y ternia en memoria este con los otros muchos, y leales seuicios, que dellos auia recebido.

Mas

Mas vuo enesto gran altercacion: assi porque se entendio que nunca en Aragon auia sido jurada Princesa, y vuo algunas sustituciones de los Reyes passados que lo prohibian, como en el auer de jurar al Rey Don Manuel: de que se podian seguir grãdes inconuinientes, si despues desto el Rey Catholico tuiesse hijo varõ: y parecia que ante todas cosas se deuia deliberar sobre ello: porque se acordauã los mas, de los mouimientos, y guerras que sucedierõ en el reyno de Nauarra, por auer jurado al Rey Don Ioan, siendo la Reyna Doña Blanca su muger la Reyna, y señora propietaria de aquel reyno. Tambiẽ fue otra causa muy principal de la dilacion: porque pretendieron, que se reparassen primero los agrauios, que cada vno tenia: de que se esperaua el remedio, y satisfacion: y alegauan, que no era justo, ni razonable, q̃ aquellos sus agrauios quedassen por decidir se, y determinar se: y se reseruassen para despues del juramẽto: y por esto se dilatarõ las cortes mucho mas tiẽpo, de lo que se tuuo creydo al principio.

¶ Que el Rey embio a Don Alonso de Silua Clauero de Calatraua, para que tratasse de la concordia con el Rey de Francia: y de los medios que se propusieron por las dos partes. XXV.

ENTRE tanto el Rey daua mucha prissa a lo de la concordia con el Rey de Francia: y luego que tuuo auiso de la muerte del Rey Carlos, embio por esta causa a visitar al nueuo Rey, a Don Alonso de Silua Clauero de Calatraua: para que con los embaxadores de España, que estauan en Frãcia, concluyesse los medios de la concordia. Parecia que muerto el Rey Carlos quedauã en mejor estado las cosas del Rey Don Fadrique, y de aquel reyno: porque ninguno de los que podian suceder en Francia, tenia razon, ni color de seguir aquella empresa: pues no sucedia de la casa de Anjous. A los principios el Papa estuuo en buena intencion de no dispensar, sin el parecer del Rey Catholico, cõ el Rey Luys, para que dexasse a su muger, como luego lo propuso: por casar con la Reyna biuda: por el señorio de Bretaña: pero esto mismo fue causa, q̃ el Papa se cõformasse en muy estrecha amistad con el Rey đ Frãcia, y se desauiniesse de la del Rey: y luego se declaro, en q̃ el Cardenal de Valẽcia dexasse el capelo: aunq̃ el Rey Catholico hasta entonces lo auia estoruado: entendiendo q̃ ninguna otra cosa mas dañosa, ni perjudicial se podria offrecer para el sossiego de las cosas de Italia, como parecio biẽ adelante. Por dar algun impedimẽto a vna nouedad tan escãdalosa como esta, el Rey mando, q̃ luego q̃ se tuuiesse noticia q̃ dexaua el Cardenal el capelo, se secrestassẽ las rẽtas del Arçobispado de Valẽcia, y lo q̃ tenia en su diocesi, y de los Obispados de Coria, y Elna: y el Abadia de Salas: y los frutos de todos los beneficios q̃ en sus reynos tenia, q̃ eran en grã suma: y q̃ se gastassen las rentas en cada Iglesia en las obras, y cosas pias q̃ se offreciessẽ. Mas el Papa cõ indignaciõ desto, y con ambiciõ grande de auer estado para su hijo, delibero luego embiar a requerir de amistad al Rey de Francia: y el Cardenal le embio con los embaxadores de su padre a offrecer, que haria que se dispensasse con el, para que pudiesse dexar a la Duquesa su muger, y casar con otra: y que se diese

se el capelo al Arçobispo de Roan hermano dl Obispo d Albi, porq se le diessen dos condados, q estauan júto a Auiñon: q se pretendia pertenecer a la Iglesia, q le fueron dados en tiépo del Papa Sisto. Por este capelo q dexaua Cesar Borja, dio el Papa esperáça de cóceder otros muchos: siédo el numero delos q auia tan escessiuo, q llegaua a quaréta Cardenales: porq núca antes deste tiépo vuo aql numero: y estaua determinado por concilios, que fuessen veynte y quatro: y estas personas eminétes en letras: y parecia grá cargo de la Iglesia vniuersal, q tátos se sublimassé en aquella dignidad. Enel mismo tiépo, el Rey Luys embio sus embaxadores con grádes offertas al Rey de Inglaterra: pidiédo, no solo la paz, y amistad dela manera, q có el Rey Carlos se tuuo, pero mucho mas estrecha: y el Rey de Escocia fue tábien requerido: porq entre ellos auia muy grá deudo: y la aguela dl Rey de Escocia, y la madre de Luys Rey de Frácia ambas fueró hermanas, hijas dl Códe de Cleues. Llego dó Alonso de Silua por el mismo tiépo a Paris: y fue con principal fin de procurar matrimonio, entre el Rey de Francia, y la Infante doña Catalina: auiédose ya cócertado có el Principe de Gales: creyendo q có este deudo se cócertarian todas sus differencias: y estariá vnidos estos reynos có la casa de Frácia, en paz cierta, y muy firme. Comunico el Clauero lo que lleuaua a los embaxadores, q alla erá ydos: y assistia có ellos a la cótinua, vn mayordomo del Rey de Frácia, llamado el Señor de Cógressá, q núca los dexaua, có achaque de tenerles compañia: porq era esta la costúbre de aqlla nacion, q aunq haziá a los embaxadores buen tratamiento, y mejor xera, como ellos dizen, siépre los aguardauá, y mirauá como a espias: y no se les daua tan ta libertad como aca se acostúbra: y todos estauá recogidos, y a bué recaudo: demanera q no pudiessé hablar có ningúo. Estoruo aql mayordomo la passada dl Clauero a Cápiégue, q es mas alla de Paris veynte leguas: donde el Rey estaua: diziendo q ya venia: y aunq dio auiso de su llegada al Marqs de Cotró, le entretuuieron con palabras muchos dias. En este medio, el Rey se vino a Sát Lis: a dóde embio a mádar, que el Clauero, y los otros embaxadores fuessen: y có ellos fue el mayordomo: y aposentarólos en vna Abbadia muy júto a la villa. Para mostrar las sospechas, y recatamiéto gráde desta nació, no son menester otras mayores prueuas, y señales, si no solo lo q solian ordenar có los embaxadores d qualesquier Principes: lo que no se puede dexar de atribuyr a muy grá sagacidad, y astucia: porq con yr el Clauero a vn cúplimiento de táta gétileza, como era ser visitado de parte del Rey, y Reyna de España el nueuo Rey, có quié auiá tenido particular amistad, y no intercediá causas de particulares enojos, al mismo tiépo de su sucessió, y de la coronació, q fue de las muy solenes, y pópo sas q se vuiesse antes visto, fue recibido como embaxador de enemigo: tratádole d tal manera, q si algúa psona, hora fuesse Español, ò Frances, ò de otra nació, viessé q hablaua có el, sin ningú respeto, ni comedimiento se le quitauá luego. El recogimiéto q le hizieró fue, q de parte dl Rey llego a el vn Obispo, q le pregúto si yua à pponer otras cosas mas dlas q alla teniá a cargo los otros embaxadores: ò si lleuaua las mismas: porq si erá diuersos negocios, seria recibido d otra suerte, y si los mismos,

mos, tābien de diuersa manera. Respōdiole el Clauero, q̄ el Rey, y la Reyna đ España le embiauan, para q̄ visitasse al Rey: y significasse el plazer q̄ auiā recibido de su prosperidad: y à mostralle en palabras quāto le amauā, y quāto hariā por el en obra, quādo le cōuiniesse. Fue lleuado otro dia a palacio: y mientra el Rey oya missa, le dierō đ comer en vna camara de sus camareros: y despues q̄ el Rey vuo comido, recibio al Embaxador ante algūos đ su casa: entre los quales no quiso q̄ vuiesse Grāde ningūo: y đspues de auer esplicado el Clauero su embaxada, remitiole el Rey al Obispo de Albi, para q̄ comunicasse sobre lo q̄ ocurria cerca đla paz. Este Perlado, despues de la restitucion de Perpiñan, q̄do muy en desgr̄a đl Rey Carlos, y le q̄to đl lugar q̄ enlos negocios tenia, q̄ era muy principal: y estuuo todo lo mas del tp̄o q̄ el Rey biuio fuera, muy maltratado: y en muriēdo, le mādo el Rey Luys yr a su corte: y le boluio al cargo, y lugar q̄ primero tenia: y esto se hizo por causa de Iorge đ Amboesa Arçobispo đ Roā, q̄ era su hr̄o, y primera persona en la cōfiāça, y gr̄a đl Rey. Cō este comunico el Clauero cerca đlos medios de la cōcordia: y le offrecio, q̄ el Rey de España su señor estaua en volūtad de se disponer a hazer todo lo q̄ hon̄stamēte se suffriesse: diziēdo, q̄ tomaria de la parte de sus amigos, lo que no pudiessen dexar de darle, y daria al Rey de Francia de si, toda la q̄ se podia dar: q̄ era paz, y aliança p̄petua de amigo de amigo, y enemigo đ enemigo, cōforme a las amistades antiguas q̄ vuo entre los Reyes đ Castilla, y Frācia: eceptādo al Papa, y al Rey de Romanos, y al Archiduq̄ su hijo, y al Rey de Inglaterra cō el Principe de Gales, por el deudo q̄ cō ellos tenia: y si otra cosa mas se pudiesse hazer, siēdo honesta, y justa, tābiē se haria. El Obispo q̄ria q̄ se estuuiese àlas aliāças postreras, q̄ se auiā assētado con el Rey Carlos, por causa dela restituciō đ Rossellō: q̄ era escluyr estos Principes đ la cōfederaciō đ la liga, q̄ entre si teniā: y q̄ lo q̄brado fuesse por q̄brado, y lo demas se cūpliesse: sobre lo q̄l antes q̄ el Clauero llegasse, auiā đbatido los embaxadores, y passado muchas razones, q̄ induziā mas a discordia, q̄ a medios đ paz. Despues desto, el Obispo, y el Cāceller de Frācia, y el señor de Busayc se jūtarō en aq̄lla Abbadia cō el Clauero, y cō los otros embaxadores de España, para tratar de medios q̄ se cōformassē en la concordia: y parecia a los Frāceses, q̄ lo q̄ entōces se offrecia de parte đl Rey, era mucho menos de lo que antes se auia prometido: porq̄ en vida del Rey Carlos, en la vltima habla q̄ cō el vuierō los embaxadores, le auiā offrecido, q̄ enlo de Napoles no q̄ria el Rey cosa algūa: y despues los mismos cō el Rey Luys auiā perseuerado enlo mismo: y deziā q̄ aq̄lla amistad no era conforme a las aliāças antiguas q̄ entre Castilla, y Frācia se auiā guardado, ni le estaua biē al Rey: porq̄ la amistad q̄ el queria, era verdadera amistad de amigo, y enemistad de enemigo: y q̄ no se saluasse ninguno: y se fauoreciessen, para la conseruacion de sus estados cōtra todos: pues no le ayudādo el Rey đ España, si algūo đlos q̄ el eceptaua, le hazia guerra, no seria segura amistad, ni firme. Los embaxadores porfiauā, q̄ en lo q̄ mas auiā venido, por q̄ la paz se effetuasse era, q̄ el Rey no ayudaria al Rey de Inglaterra, ni a otro alguno que mouiesse guerra contra el Rey de Francia, aunque tuuiesse deudo, y amistad con ellos: ni tan poco al Rey de Francia: y

que era

que era mucho mas lo que agora offrecia: pero porq̃ conociessen quāta ganancia tenia el Rey de su amistad, y de la paz, seria contento de ser amigo de amigo, excetādo de tal manera al Papa, y a los Principes q̃ se auian nōbrado, que si el Rey de Frācia les hiziesse guerra, el Rey los pudiesse ayudar, para defension de sus estados: y si ellos, ò qualquier otro alguno la hiziesse al Rey de Francia, el Rey le ayudasse para defensiō de su reyno, y el fuesse obligado de hazer lo mismo: y que esta amistad fuesse para ayudarse cōtra qualesquier Principes, y Potentados, para la conseruaciō de sus reynos, y señorios: y q̃ el Rey de Frācia cūpliesse cō el Archiduq̃ lo acordado en la paz de Sant Lis. Esta paz era muy reprochada por el Rey de Frācia: y no la q̃ria admitir: fundandose, en q̃ el Archiduque no auia guardado lo assentado en ella: y q̃ le tenia muchas tierras, y señorios: y q̃ los entēdia cobrar del: diziēdo, q̃ tenia muchas differencias, q̃ por entonces no se podian buenamēte determinar: y affirmauā aq̃llos Frāceses, q̃ si paz q̃rian los nuestros, no auian de hazer mēciō de la de Sāt Lis: y pues no hallauā forma de concertarse, se diesse medio como se hiziesse tregua: porque cō ella, se pudiesse mejor venir a la paz: y que podria ser, que aq̃llos Principes q̃ se excetauan por parte del Rey, se incluyessē en ella, segū los tratos que con ellos se teniā. Parecia a los embaxadores de España, que era la tregua superflua, durādo aun la que se auia concertado vltimamente: auiēdo especialmēte prouocado a la paz el Rey Luys, luego que murio su predecessor: mas los Franceses estauā, en que auia espirado por la muerte del Rey: y en aquello insistian mucho: y estādo altercando en ello, el Rey se partio de Sāt Lis, sin querer aceptar los medios de la cōcordia, que se le offrecia: y no le parecio que le estaua bien: y perseueraua en que se assentasse tregua, paraq̃ miētra duraua, se entendiesse en los otros negocios: señaladamente en los del Archiduque. Embio a dezir a los embaxadores, que si aq̃llo no querian, que se declarassen mas, y allanassen la materia en tal manera, que se pudiesse tomar algun buen medio: porque el desseaua vna muy buena amistad, y paz entera, verdadera, y perpetua. En otra platica que tuuieron sobre esto, vsaron los Franceses de vna desuergōçada, y atreuida agudeza: porq̃ diziēdo a los embaxadores, que tornassen a proponer, y referir la paz, que offrecian al Rey de Francia de parte de su Rey, tornando a repetir lo q̃ se auiā por ellos propuesto, y altercado, mirādose los Franceses entre si, a manera de admiracion, dixo el Canceller de Francia, q̃ lo q̃ deziā era nueuo, y muy cōtrario de lo q̃ antes se auia dicho: porq̃ no se auia ꝓpuesto por ellos, sino q̃ el Rey q̃ria amistad del amigo, y enemigo del enemigo: cō cōdiciō, q̃ si el Rey de Romanos, ò el Archiduq̃, ò el Rey de Inglaterra, ò el Principe de Gales su hijo, ò otro qualquiera hiziesse guerra al Rey de Frācia, q̃ el Rey le fauoreceria cōtra ellos: y si el Rey de Frācia les mouiesse guerra, fuesse neutral: y cōtra qualquier otro Principe q̃ el Rey đ Frācia tuuiesse por enemigo, y le hiziesse guerra, fuesse el Rey obligado de ayudarle: affirmādo, q̃ en lo đl Archiduq̃, no se auia tratado: y porq̃ no pareciesse q̃ ellos se contētariā cō aq̃l medio, lo interpusierō desta manera: y cō juramēto affirmaua el Cāceller, q̃ lo auiā offrecido assi los embaxadores en su primera platica: y q̃ esto

auian comunicado ellos con el Rey: y trayan la respuesta. Como affirmauan vna cosa tan estraña, delo q̃ ellos auian pensado, y de las palabras q̃ auiã referido, parecioles la mejor, y mas cõuiniente respuesta, mirãdose vnos a otros, sonreyrse cõ alguna manera de desdẽ: pero cõ todo dixerõ, porq̃ no passasse la cosa tã desnuda, q̃no podiã creer de personas de tal seso, y memoria, q̃ entendiessen lo, q̃ no auia sido: porq̃ si tal fuera, ni el Rey de Francia lo rehusara como ellos deziã, ni lo dexarã de abraçar, como buenos ministros suyos: pues el Rey su antecessor, q̃ no tenia sobrado amor al Rey su señor, no pudiera mas demandar. Que si assi lo auiã entẽdido, lo q̃ no se deuia creer de su prudẽcia, y juyzio, les hazian saber, q̃ todo lo q̃ el Rey pudiesse hazer por el Rey Luys lo haria, como por su hermano: pero lo q̃ fuesse cõ deshonor suyo, por ninguna cosa d̃l mũdo se deuia hazer: y q̃ se acordassen biẽ de lo passado: y delo q̃ auian pidido en el bosque de Vincena: donde se contentauã, q̃ el Rey viniesse a esto, q̃ agora offrecian: y aunque se affirmauan siẽpre en ello cõ juramento, se les parecia en la cara, q̃ lo deziã à la Francesa: como acostũbran en algunas cosas: y q̃dar on no solo confusos, mas conuẽcidos. Boluierõ despues en su platica, a proponer la tregua: declarando, que la volũtad del Rey de Francia se conformaria en cũplir con el Archiduque lo acordado en Sant Lis: segun el Rey de Francia lo auia ya dicho a su embaxador el Conde de Nassao, que estaua en esta sazon en la corte de Francia: con que el Archiduque cũpliesse lo que era obligado, por la misma concordia: lo que dezian Franceses que no se auia hecho, porque despues tomo ciertas plaças, y lleuo algũos prisioneros: entre los quales dezia el Cãceller, que el era vno dellos: y le auiã tenido en prision nueue meses: y que le fue robado vn castillo. Affirmauan, que aunque aquella paz se hiziesse, se auia de entẽder, que el derecho que cada vna de las partes tenia a lo que la otra posseya, quedasse reseruado, y firme: en lo qual dauan a entender, que no tenian gana de la paz: porq̃ era dexar puerta abierta para la guerra. Pidian los embaxadores de España, que se hiziesse renunciacion de todo el derecho, que perteneciesse a cada vna, de las partes. Mas a esto respõdio el Cãceller, q̃ caro negocio seria para ellos, si tal renunciacion se hiziesse: declarãdose, que la reseruaciõ general que pidiã, era à causa de los cõdados de Rossellon, y Cerdania: pretendiendo estar aquel derecho reseruado por la concordia de Perpiñan. Hablar en lo de Rossellon, parecia cosa muy agena de lo que se pretendia: siendo tan notorio el derecho del Rey: y à esta demanda opponian los embaxadores otras: assi como lo de Proẽça, y Mompeller, que fueron antiguamente de la Corona de Aragon: y mostrauan los Frãceses, que verniã, en que por aquella reseruaciõ, por cierto tiempo limitado, no se pudiesse proseguir cõ las armas este derecho: y siempre dauan alguna confiança, principalmente el Obispo de Albi, de venir a buenos medios de concordia: y ponian esperanças, que por ventura la platica del casamiento del Rey, con la Infante doña Catalina, se lleuaria adelante: y era por atraer a los embaxadores a lo de la reseruacion: y dixo el Obispo de Albi, que nunca el Rey Luys haria buena paz, cõ renunciacion de sus derechos: ni auria hombre

hóbre en Francia, q̃ tal cósejo le diesse. Despues de auer hecho tã largo discurso, mãdo el Rey de Francia q̃ los embaxadores se viniessen a la villa de Beomansurcha, que esta a cinco leguas de Sant Lis, y quatro de Pontuesa: a dõde entonces se auia venido el Rey: porque alli se tornariã a juntar con ellos aq̃llos mismos: pero no vinieron alli: y fueron a Pontuesa, despues de ser el Rey partido para Sant Germã: y a Pontuesa fueron el Señor de Aubraque, y el Secretario Esteuan Petit: y les dixeron, que el Rey auia comunicado con su grã cõsejo lo que se auia platicado con ellos, sobre la paz: y estaua determinado de seguir vn medio de cõcordia, que alli trayan por escrito, para que dixessen su parecer: y era muy contrario de lo que los embaxadores auian propuesto: porque en aquella paz no se exceptauan las personas, que se les auiã declarado: y hazia se la reseruaciõ delos derechos: en lo qual siempre se hizo gran contradiciõ, y repũta. Como en esto estuuierõ firmes los embaxadores d̃l Rey, dieron les los Franceses otro tiento: diziẽdo, que pues el Rey exceptaua aquellos quatro Principes, el Rey de Francia sacaria otros tantos de sus amigos, y parientes: y si mas, mas, y si menos, menos: y si ninguno, ninguno: porque aquello hazia la concordia ygual: y tocaua en la honra del Rey: dando a entender, que serian los principales el Rey de Nauarra, y el señor de Fox, no sin grã malicia: resoluiẽdose, q̃ el Rey no haria otra amistad: y q̃ antes perderia el mejor ducado de su reyno, aunq̃ fuesse el de Normandia: y q̃ aquella era su postrera resoluciõ: y antes que la mudasse perderia el reyno. A esto replicaron los embaxadores, que no les parecia bien, que el Rey su señor perdiesse a todos los Principes de la Christiãdad, que eran sus amigos, por tener amigo al Rey de Francia, no teniendo seguridad de su amistad: a lo qual respondieron los Frãceses con poca cortesia: que si della no se contentauan, se podian boluer siempre q̃ quisiessen: y que no restaua otra cosa, si no tomar licencia del Rey: y los embaxadores dixeron q̃ assi lo harian. Despues en Sant Dionysio, a dõde el Rey auia venido, en su presencia, estando cõ el los Duques de Borbon, y de Lorena, que se llamaua Rey de Sicilia, el Principe de Orãge, Gastõ de Fox Conde de Candala, los Duques de Alançon, y de Nemurs, el Señor de Labrit, los Cardenales de Lucemburg, Leõ, y Samalo, y el Arçobispo de Roã, y otros Grãdes, y Perlados, el Canceller dixo, q̃ por quãto los embaxadores del Rey de España auiã dicho, q̃ se querian yr, y no deliberauan hazer la paz, q̃ el Rey de Francia tanto desseaua, los auia lleuado alli, para que tomassen licẽcia: diziẽdo muchas justificaciones de su parte. Como el razonamiẽto era publico, el Clauero satisfizo a ellas de parte del Rey con gran autoridad, y sin alteracion, ni sumission alguna: concluyendo su platica con dezir, que dexar amigos, aunq̃ no lo fuessen, si no en el nõbre, no conuenia, ni se deuia trocar por amigo fingido, y peligroso: y deliberarõ el, y sus compañeros de cõsultar al Rey: y auida su respuesta despedirse, antes q̃ los despidiessen: porq̃ segun lo q̃ auian visto, y conocido de las formas que se auian tenido, y tenian cõ ellos, le parecio ser grã sumissiõ, esperar tercero despedimiento. Entretanto q̃ la respuesta yua, mando el Rey de Francia, que fuessen para Torbel, que esta a siete

leguas de Paris: y con pensamiento q̃ se darian mas prissa a procurar la resolucion, los priuaron de la buena xera, que hasta alli les hizieron: aunque no de las guardas: porque no diessen auiso de las nueuas tramas, q̃ en su reyno se vrdian. No fueron tan vanas estas demandas, y respuestas, ni tã sin artificio, que no hallassen despues los vnos, y los otros biẽ dispuesta la materia, para concertarse: y no conuiene poco en estos tiempos, entender las mañas, y astucias Frãcesas, y su modo de negociar, aun en las cosas que codician: mayormente en vn hecho, y negocio tan grande: pues, como parecio despues la salida que tuuo, fue aquella partició que se hizo del reyno, tan infame de nuestra parte.

¶ De la concordia q̃ se assento entre los Reyes de España, y Francia: y de la que el Archiduque cõcerto por su parte, con gran sentimiento que dello tuuo el Rey de Romanos su padre. XXVI.

El REY Luys auia mãdado, luego que sucedio en el reyno, poner doblada guarda en las fuerças de Bretaña: y començauase a tratar lo del diuorcio de su muger: que como esta dicho, fue hermana del Rey su predecessor, por casarse con la Reyna biuda: y a su suplicacion el Papa auia cometido a ciertos Perlados la causa. Con Inglaterra no estaua aun concluydo asiento alguno de paz: y mandaua proueer las fronteras de Borgoña, a dóde embio quinientas lanças con el gouernador Voldrecort: y estauan apercibidas otras compañias: porque se affirmaua, que el Rey de Romanos juntaua su gente, y se acercaua a la frontera de Borgoña: y de la misma manera se proueyo en las fronteras de Flandes, de otra tanta gente, y artilleria, y de personas que visitassen las fuerças. Por esta causa, el Rey mãdo proueer las suyas en lo de Perpiñan, y Fuenterabia: y que estuuiesẽ a muy buẽ recaudo: sin hazer ningun estruẽdo de nueua gente: con cuyo recelo se alterasse el tratado de la paz: porque como el Rey entendia, que los q̃ principalmente gouernauan las cosas del estado del Rey de Francia, eran el Arçobispo de Roan, y el Obispo de Albi su hermano, que muy de veras querian que se estuuiesse a la concordia de Perpiñã, y les dolio mucho no auerse guardado los articulos, y apuntamientos della a su voluntad, por cuyo consejo se auiã firmado, no estaua sin grã sospecha, no se intẽtasse alguna nouedad por aquella parte: mas la concordia se concluyo, quando mas mostrauan los Frãceses estar lexos della. Confederarõse estos Principes en nueua amistad, para en conseruacion de sus estados, de tal manera, que para la defensa dellos, siendo requerido, era obligado de ayudar el vno al otro, contra qualesquier Reyes, que les quisiessen hazer guerra, è inuadir sus reynos: sin eceptar a ninguguno, si no al Sumo Pontifice: y declarose, que si el Rey de Francia quisiesse mouer guerra a los Reyes đ Romanos, Inglaterra, Portugal, y Nauarra, ò al Archiduq̃, ò a qualquier dellos, pudiesse el Rey Catholico ayudarles tan solamẽte a la defensa de sus estados: y esta paz fue jurada por el Clauero, y por los otros embaxadores que estauan en Francia, en nombre del Rey, y de la Reyna: y de los Reyes de Portugal, como Principes de Castilla, y Aragon. Antes desto, quando mas difficultad se ponia en concer-

Año M.CCCC-XCVIII.

concertar la paz, sucedio, que estando la gente del Rey de Romanos para entrar enel ducado de Borgoña, q̃ erã mil de cauallo, y seys mil infantes, el Archiduq̃ de su autoridad, auiendo embiado al Rey de Frãcia al Cõde de Nassao, y a Phelippe de Contay señor de la Floresta, y al gouernador de Ras, y al cauallero de Anteuila, y a Ioã Saluage Presidente de Flandes, y a Lorẽço de Bierol su Secretario, con poder para assentar cõcordia de paz, entre el, y el Rey Luys, la concluyeron, y firmarõ sin sabiduria del Rey Catholico su suegro: y lo q̃ fue mas de marauillar, sin hazer mencion ninguna del, ni cõprehẽderle en ella. Fue assentado enesta concordia, que el Rey de Frãcia recibiesse el omenage, y fidelidad que el Archiduque le auia de hazer, por los condados de Flandes, y Artoys, y de lo demas que tenia por la casa de Frãcia, por ꝓcurador: embiãdo el Rey de Frãcia vn Grãde de su reyno al condado de Artoys con poder bastãte suyo, para recebir la fidelidad, y omenage del Archiduque: ò que el Archiduque embiasse en su nombre, para prestarla al Rey. En este caso era el Archiduque contẽto, que se suspendiessen, y sobreseyessen las pretensiones, y demãda q̃ tenia contra el Rey, por el ducado de Borgoña, y su cõdado: y por los estados de Machoys, Aupirroys, y Barneseme, durãdo la vida del Rey de Frãcia, y suya: y que no pudiesse proseguir su derecho por via de justicia, ni de hecho: si no tan solamente por amigable compusicion. Por esto el Rey Luys prometia, y se obligaua, que luego que el Rey de Romanos hiziesse retraer su exercito fuera del señorio de Borgoña, assi d̃l ducado, como del cõdado, y que el Archiduque vuiesse hecho el omenage, como estaua acordado, le entregaria las villas, y castillos de Betune, Ana, y Edin cõ sus terminos, y jurisdicion: en el estado en q̃ entonces estauã: exceptãdo la artilleria, y los bienes muebles: y para esto auia de dar el Archiduque sellados de doze nobles delos quatro estados de Flandes: y de ocho villas de las que el Rey de Francia nombrasse. Esto dezia auer otorgado el Rey de Francia, por la requesta que le hizierõ aquellos embaxadores del Archiduque: con tal condicion, que durando su vida, y del Archiduque, el Rey no prosiguiesse por via de hecho, ni por justicia, el derecho que pretendia en las fortalezas de Lisla, Donay, y Archies: y quedaua el tratado de Sant Lis en su fuerça, y vigor en las otras cosas: sin hazer menciõ alguna en esta paz, y concordia del Rey de Romanos su padre; que parecio ser cõ fin, de hazerle ygual con su suegro. Por esta causa el Rey de Romanos fundaua gran quexa del Archiduque su hijo, diziendo, que era muy Frances: y q̃ queria estar so las alas del Rey de Francia, y en su obediencia, y opinion, y no en la suya: y auia hecho estos tratos, y apuntamientos de paz con su enemigo por si, y por las cosas de Borgoña, y Austria: contentandose con que le restituyesse solas tres villas, que erã de poca importãcia: y queria perder todo lo restante, que le tenia ocupado: y por su culpa, el exercito q̃ auia jũtado, se desbarataua, y no podia lleuar adelante su pensamiẽto: pues su hijo, y sus confederados le faltauan. Que los Principes del Imperio sabida esta nueua, entendiendo que el Archiduque auia assentado la paz por ambos, y se contentaua con lo que el Rey de Frãcia le daua, juzgarian, que no quedaua justa causa de

romper cõ el Rey Luys: y que no querrian que cõ el dinero del Imperio se le hiziesse guerra: pues el Archiduque, cuya era la querella, se satisfazia: y queria la paz: mayormente que lo veya inclinado a ser del todo Frances, antes que a procurar la amistad, y vnion con los Principes del Imperio: ni concurrir en ninguna cosa con ellos: holgando los Alemanes de hazer gran socorro de dinero, porque el cobrasse sus estados: y no daua lugar, siendo suya la causa de la guerra, que en sus tierras se repartiesse el seruicio, que en la dieta se le concedia. Por estas razones dezia el Rey d Romanos, que no podia sostener ninguna guerra, por breue que fuesse: y que le cõuenia auer de aceptar la paz que su hijo hizo, aunque le pesaua della: y mostraua grauemente doler le: porque su pobreza no daua lugar que se hiziesse otra cosa: affirmando que luego el Rey de Francia se pornia en ordẽ para mouer la guerra por España, ò Italia. Echaua culpa desta concordia, y nueuo assiento al Canceller, y al Cõde de Nassao, y al Señor de Verẽ, y al de Bergas, y al Preboste de Lieja, que eran los principales enel consejo del Archiduque: y dezia auerla procurado estos, porque no pudiesse el tener a su hijo en su poder: y si le tuuiesse, no fuesse poderoso para remouer la gouernaciõ de su estado: y por tener aquellas espaldas para este effeto de gouernarlo. Por vna parte echaua toda la culpa a su hijo, y se escusaua que le conuenia estar por lo que el auia assentado: y por otras razones pretendia, que pues el Rey Catholico no entraua en aquella concordia, no deuia desistir de dar contienda al Frances: y que hiziesse toda demostracion de guerra: porque el Rey de Francia, y los Principes del Imperio, y todo el mundo conociessen, que aunque su hijo se apartaua del, y le dexaua, y los confederados de Italia le faltauan, y todas las otras esperanças, el Rey de España le era verdadero amigo: y estaua aparejado para ayudarle, y fauorecerle con todas sus fuerças: porque con esto, y con toda la obra q̃ el pudiesse interponer, podria ser que se desbaratasse aquel apuntamiento: y se concluyesse otro, q̃ se trataua por medio del Duque de Saxonia. Affirmaua, que si aquel se hiziesse, ternià la paz honrada, ò alomenos tregua no tan vergonçosa, como era aquella concordia, procurada por su hijo: y se comprehenderia en ella el Rey Catholico. Mas el Rey, aunque no se oluidaua, que al tiempo que se trato la tregua, dio su libre consentimiento, para que el Rey de Romanos, y el Archiduque tomassen en sus differencias, el mejor apuntamiento que pudiessen, porque el assi lo auia hecho en las suyas, no dexaua de echarles cargo de lo que hasta alli auia procurado: y que no quiso aceptar la paz, que diuersas vezes auia pidido el Rey de Frãcia, hasta que el Archiduque cobrasse sus estados: porque el no tenia otra querella: y mostraua grauemente sentirse, que el Archiduque vuiesse assentado la paz con Frãcia, sin tener respeto a lo que el por su amor, y contemplacion auia hecho: pues aprouarla el Rey de Romanos, y dezir que la auia de guardar, por qualquier razõ que fuesse, era cosa que estaua mal a los dos. Tenia muy bien contado el Rey, que si el hiziesse la demostracion que el Rey de Romanos queria, estando el Rey de Frãcia seguro de la casa de Austria, si quisiesse boluer todo su poder contra España, ninguna espe-

esperãça le quedaua de socorro: pues el Rey de Romanos confessaua no la auer de su parte: faltandole los confederados, y el Imperio: y del Archiduque, no auia de hazerse tanto fundamento, si era tã cierta la afficiõ q̃ a Frãcia tenia, como dezia su padre: y cõ aq̃lla prẽda, no pẽsaua el Rey auẽturar tã ligeramẽte sus cosas: pues al q̃ faltaua a si mismo, y a su padre natural, no le penaria mucho dehazer falta a sus suegros: y no se auiẽdo acordado dellos enla paz, menos se acordaria en la guerra. Pareciale tãbien gran incõuiniente, q̃ auiendo su yerno hecho paz, y auiendola de guardar el Rey de Romanos, se hiziessen por su parte ademanes đ guerra: cõ incitar al Frãces: porq̃ los principios đ la guerra suelẽ ser liuianos, y no se puede alçar la mano della, sin mucha pesadũbre. Entendiose, q̃ el tratado q̃ por medio del Duq̃ de Saxonia se auia mouido, que pensaua el Rey de Romanos ser muy auẽtajado a la casa de Austria, fue intentado con sotileza, y no para q̃ se concluyesse: teniendo intencion de embaraçar cõ el al Rey de Romanos, q̃ no tuuiesse sentimiẽto de la paz que se trataua cõ el Archiduque: y para entretenerle hasta que se concluyesse: y daua toda via a entẽder el Rey de Romanos, que le llegaua al alma, q̃ el Rey de Francia tuuiesse su pensamiento puesto, como se dezia, en seguir la empresa de Italia: y q̃ tentasse todos los medios q̃ podia, para ꝓseguirla mas a su seguro: poniẽdo en platica de dexar lo de Milã, y todas las otras cosas, saluo a Genoua, y el derecho del reyno: y para aquello se procuraua por vias indiretas, el cõsentimiento de los Principes del Imperio. Mas lo cierto era, q̃ propuso en la dieta q̃ tenia en Friburg, que el Rey de Frãcia no queria de Italia si no el reyno, y el estado de Genoua: y que renũciaria cõ esto, el derecho que tenia enel ducado de Milã, enel Imperio, ò enel Rey đ Romanos: y se lo ayudaria a ganar: y que alçaria la mano de todas las otras cosas đ Italia, que perteneciã al Imperio: y no se entremeteria en ellas, porque le diessen lugar, q̃ tomasse la empresa de Genoua, y del reyno: a lo qual el Rey đ Romanos, y todos los Principes cõsentiã: pero despues, sabida por algunas personas la platica deste negocio, procurarõ de impidirla, como cosa que era dañosa a toda la Christiandad. Por los inconuenientes q̃ de aq̃llo se representaron, los Principes Eletores, especialmente los ecclesiasticos, determinaron, de no consentir en la proposiciõ del Rey de Romanos: y como quiera que vuo arta contradiciõ entre ellos, porq̃ los seglares, q̃ estauã sobornados, queriã consentir en esto, pero puesto en sus votos, tuuierõ mas parte los ecclesiasticos: y assi se estoruo este negocio: respondiendo al Rey de Romanos, que ellos no prestarian consentimiẽto a semejãte nouedad, como aquella era, para perturbar la paz y sossiego de la Christiandad: y apretãdolos el, para entender si el Rey de Francia se mouiesse a seguir aquella empresa, sin consentimiento suyo, si lo resistirian, diffirieron la respuesta para otra dieta: porque no se desuelauan aq̃llos Principes en otra cosa, si no en pensar, como apartarian al Rey de Romanos, đ todas las amistades que tenia, sin dexarle ninguna: por poderle tener a su voluntad: y no querian que se estendiesse a conocer otra potencia, si no la de su nacion. Entonces acabo de conocer el Rey Catholico, quan varios, è inciertos erã los fines del Rey de Romanos:

Año.
M.CCCC-
XCVIII.

nos:y la poca seguridad que auria en su amistad:y como tuuiesse noticia de lo que mouia, quiso saber, si el cófederarse con el Rey de Francia, con las condiciones que se platicauan, vernia en lo de la conquista de Italia: y hallolo tan diuerso, y vario, como en todas las otras cosas:y hazia demostracion, que todo su pensamiento se ocupaua en acercarse, fenecida la dieta, al condado de Flãdes:y prouar si pudiesse atraer a su hijo a su opinió:por estoruar aquella nueua concordia: teniendo por grande mengua, que vuiesse de guardar la paz que su hijo hizo:y que el no quisiesse seguir su voluntad:siendo muy cierto, que en aquella sazó el auia holgado de auerse descabullido dela guerra de Francia.

Auia en este tiempo entre padre, y hijo algunas differécias, por causa de los estados que el Archiduque posseya, q̃ fueron de su madre:y por la malicia de los que los regiã:y por esta causa preuino el Rey de Romanos, que no dexasse yr el Rey a la Princesa Margarita, aũque el Archiduque embiasse por ella:si no viessen persona suya, que viniesse en su nombre, para lleuarla:porque no queria dexar disponer della a voluntad de los que gouernauan a su hijo.

¶Que el Gran Capitã se hizo a la vela con la armada en Napoles, y se vino a España con ella. XXVII.

CONCERTOSE en este tiempo el matrimonio de don Alonso de Aragon, hijo del Rey don Alonso el Segundo, con Lucrecia de Borja, hija del Papa: y el Rey don Fadrique prometio de dar en estado a don Alonso, hasta ocho mil ducados de renta:en lo qual vino muy compelido, por quitar en parte al Papa el descontentamiéto que tenia, por no auer dado su hija al Cardenal de Valencia: aunque el Papa no desistia de procurar se effetuasse aq̃l matrimonio. En aquella misma coyũtura Coloneses, y Vrsinos teniendo en campo sus exercitos muy juntos, para dar la batalla, se confederaron entre si en grande vnion, y amistad: de que el Papa se sintio tan grauemente, que no pudo dissimularlo: y llego a dezir, que Coloneses le auian dado cierta escritura de mano de Carlo Vrsino, en que otorgaua, que Pablo Vrsino auia muerto al Duque de Gandia: y tuuo tanto recelo desta confederacion, que mando dar luego sueldo a seyscientos soldados, y dozientos Suyços. Las cosas del reyno estauã en paz: y aunque quedo muy gastado, y perdido, auian hecho mayor daño dos años de hambre que padecieron, que toda la guerra passada: y quedaua vna grãde enemistad entre los del pueblo, y gentiles hombres de la ciudad de Napoles: en que vuo grã difficultad de poner sossiego: y era por causa que la gente popular se auia alçado en la guerra por el Rey don Hernando el moço: y aunque interuinieron algunos gentiles hombres, por la mayor parte dellos, eran en affición Franceses. Siendo aquellos desterrados, y echados del reyno, quedo el gouierno sin reyerta a los populares: y entre ellos auia muchos ricos: y con el dinero que dauan al Rey, y le prestauan, gouernauan libremente la ciudad: y estando en aquella possession confirmada por el Rey don Hernando, no la querian perder: y despues de auer sucedido en el reyno el Rey dõ Fadrique, los gentiles hombres instauã

en que

en q̃ les fuesse restituydo el gouierno, como antes lo solian tener: y a la postre dexaron sus differencias en manos del Rey: y para concertarlos, pudo mucho el consejo, y autoridad del Gran Capitan, que se detuuo en Napoles, esperando que el Principe de Salerno, y los otros Barones rebeldes saliessen del reyno: y se entregassẽ las fortalezas al Rey: y despues sobreseyo su partida hasta este tiempo, por concertar estas differencias: y teniendo su armada en ordẽ, de las naues que mando jũtar de la Isla de Sicilia, y de las que estauan enel reyno para venir a España, se hizo a la vela, casi en fin del mes de Iulio: y el se embarco en vna naue de Sarriera: auiendo adquirido muy gran gloria para los reynos de Castilla, en ser el primero que passo sus gentes, y vanderas a Italia: y a la Corona de Aragon, en auer restituydo en su reyno, vn Principe, que era de su casa: y a si mismo, en auer alcançado aquel renombre tan excelente de Gran Capitan.

¶De la nouedad que se siguio en las cosas de Italia, en casar Cesar Borja en Francia. XXVIII.

LOS TRATOS q̃ auia mouido el Papa luego que sucedio en el reyno el Rey Luys, fueron por medio del Obispo de Cepta Nuncio Apostolico, que era Español, y vino por esta causa a Francia: y las cosas se fueron disponiẽdo de tal suerte, q̃ se començo a publicar, que el Cardenal de Valẽcia partia para Francia, donde auia de casar, y ser heredado en muy gran estado. Pero el partido que le hazia el Rey, era darle ocho mil ducados de renta: en los quales entrauan los condados que tenia ocupados a la Iglesia, y otros diez de acostamiento: y vna compañia de cient lanças, y offerta de casarle con la hija del Rey don Fadrique, que estaua en su poder: ò con otra muy principal de su reyno, señalandole la hija de Mompẽsier, ò las del Señor de Labrit: y del Señor de Candala, que era de la casa de Fox, y muy parienta de la Reyna de Francia. Desto començo el Rey Catholico a concebir gran sospecha, y recelo del Papa: que por codicia, y ambicion de hazer grande a su hijo, no pusiesse en mayor confusion, y turbacion las cosas de Italia, y de la Iglesia: y Garcilasso le requirio que no permitiesse venir a Francia al Cardenal de Valencia, ni dexasse el capelo: alomenos sin voluntad de todos los confederados. El Papa se escusaua diziendo, que no era perjudicial a ningun Principe de la liga, la yda del Cardenal de Valencia a Francia, siendo persona priuada: y que podia hazer de si lo que bien le estuuiesse: porq̃ el pensaua estar siẽpre firme con los coligados: y esperaua que resultaria dello gran beneficio al Rey: y se concertaria el Rey Luys cõ el por su medio: porque tenia seguridad, mediante juramento, despues que començo a reynar, que en las cosas del reyno, no haria concierto con ninguna persona, sino por su mano: cõ fin q̃ no renũciasse su derecho enel Duque de Lorena, q̃ lo pretẽdia, y se intitulaua Rey de Sicilia, y de Ierusalẽ: ni tã poco se cõcertasse cõ el Duq̃ de Borbõ en nõbre d'ela Duq̃sa su muger, hermana del Rey Carlos. Confessaua, que la yda del Cardenal de Valencia era arto cõtra su volũtad: y que se cõtentara con mucho

menor estado que en España se le señalaria: ò si se le diera lugar, que el pudiera comprar el estado que el Duq̃ de Gandia tenia enel reyno: y q̃ ya se auia procurado con don Enrique Enriquez su aguelo, y con la Duquesa de Gandia su hija: y affirmaua, que si se diesse por ciẽt mil ducados, dexaria de embiar à su hijo a Francia. Viẽdo Garcilasso, que estaua el Papa firme en su proposito, y que lo del diuorcio de la Duquesa de Orliens se auia cometido a los Obispos de Albi, y de Cepta, para que casasse el Rey con la Reyna, con color de justicia, dexando de tratar del Cardenal de Valencia, en la platica llego a pidir al Papa, que se diesse orden en poner alguna reformacion, que era muy necessaria, por el escandalo publico: y leyẽdole sobre ello vna carta del Rey, el Papa se altero, y descompuso tanto, que se la arrebato de la mano, y la quiso rõper: y reboluio sobre el embaxador cõ palabras de amenazas. Entõces le dixo Garcilasso, q̃ no hablaua, ni dezia, si no lo q̃ vn buẽ embaxador deuia hazer en seruicio de su Principe: y q̃ supiesse, que mientra estuuiesse en su corte, no dexaria de hablar libremẽte, lo que le fuesse mandado: y le pareciesse conuenir al bien de la Christiandad: y si de aquello no era contento, le mandasse salir de su corte: que holgaria dello: porque segũ lo que veya, el tenia muy poca gana de residir en ella. A esto el Papa le dixo, q̃ aquella corte era mas libre q̃ las de los otros Principes: y que cada vno podia dezir lo q̃ quisiesse: pero q̃ era cosa fuerte, que el Rey Catholico presumiesse de entremeterse en sus negocios, no se empachando el en los de sus reynos: y que se deuia contentar con regirlos: y que dexasse lo ageno. Al mismo tiempo destas reprehensiones, y de la platica de la reformacion, se hizieron las bodas de Lucrecia su hija, cõ don Alonso de Aragõ: y el Cardenal Ascanio se salio de Roma, de miedo que el Cardenal de Valencia no le matasse, con color que auia estoruado su casamiento, con la hija del Rey don Fadrique: y temiendo que no le robasse su hazienda, y dinero que era mucho. Considerando el Rey esto, y que cada dia se tratauan las cosas ecclesiasticas con mayor rotura, y abuso, estando Italia en alguna paz, y sossiego, se determino en procurar, quanto possible fuesse por medios licitos, y menos escandalosos, que la persona del Papa se reformasse: porque si no se ponia algun remedio, se entendia manifiestamente, que començaua a fabricar nueuas cosas en Frãcia, y Venecia: para en caso, q̃ si lo vno no le saliesse cierto, asiesse de lo otro, para acrecentar el estado de Cesar Borja su hijo, que auia de poner fuego en toda Italia, y ser el verdugo della: como lo conocio el Rey claramente con el juyzio de su gran prudencia. Era cierto, q̃ los pẽsamientos del Papa no se comediã assi como quiera: ni ponia tales limites a su ambiciõ, que se pudiesse tolerar honestamẽte: antes se estendian a querer dexar a su hijo Rey de Napoles: y por otra parte tentaua de auer a Sena, y otros señorios, para que tomasse el titulo de Rey de Toscana: y lo que mas se temia era, q̃ cõ la grãdeza de animo, la codicia no le cegasse a reboluer cosa, cõ q̃ hiziesse señores de Italia a Venecianos: ò tẽtasse de sustẽtar los Frãceses para perdiciõ del estado de Milan: q̃ no se podia defender, si la Señoria de Venecia no le ayudaua: y este socorro era muy incierto, si el Duque de Milan no

dava

daua algunos lugares: ò Pisa no quedas se pacificamente con Venecia. De manera que por vna, ò por otra via se tenia gran recelo, que Venecianos se harian señores de buena parte de Italia: y esto hazia poco al proposito del Rey Catholico, por el interesse del reyno: y mas por el de Sicilia. Sucedio pues, que teniendo el Papa el consentimiento del Rey de Francia, para lo que tenia deliberado en el estado del Cardenal de Valencia su hijo, propuso el mismo Cardenal en publico consistorio, que por fuerça auia tomado ordenes d̕ Diacono: y que no podia permanecer en aquel estado con buena conciencia: y suplico se dispensasse con el, para que le pudiesse mudar: y se aceptasse su resignacion de capelo, y de las Iglesias, y beneficios que tenia. Los Cardenales, no solo lo admitieron, pero suplicaron al Papa que dispensasse con el: diziendo: que el caso les parecia dispensable: aunque no se tenia noticia, que se vuiesse hecho antes destos tiempos. Prouaua el Cardenal, que nunca de su voluntad fue clerigo, ni tomo orden sacro, sino por temor reuerencial de su padre: y que quando murio el Duque Don Pedro Luys su hermano, estuuo muy renitente: y quiso matar a Don Ioan de Borja, que era menor que el, por auer el ducado de Gādia: y mucho tiempo estuuo en aquella porfia, de no querer ser clerigo: y que siendo Cardenal aceto orden de Diacono, siendo compelido por su padre: y de todo esto produxo por testigos a los Cardenales de Segorbe, Iorgento, y Perosa. No se dexauā de tener por fundadas causas, para q̄ se diesse lugar a tan gran nouedad, la verguença, è infamia, que siendo Cardenal tal persona, causaua, y daua a la Iglesia en sus profanidades, y grandes descōciertos: porque el biuia de tal manera, q̄ con mucha razon, fue de quien dixo primero Garcilasso, como gran cortesano que era, que aun para lego era muy deshonesto: y dezian, que por via de priuacion, se deuiera sacar del Colegio: mas q̄ por reuerencia del Papa se podia admitir su resignacion. Pero la mas apparente causa se entendio ser, que fue creado cō presupuesto, que era hijo legitimo de Dominico de Ariñano: y se auia prouado: y como legitimo fue assumido en el Colegio, cō consentimiento de todo el: y como despues publico ser hijo del Papa, hazia su creacion subreticia. Despues de auida gran contienda, y disputa sobre esto, se le concedio la dispensacion: y el Cardenal por entonces no resigno: diziendo que lo haria, quando tuuiesse mejor asentadas sus cosas: pues bastaua auer entendido la gracia que el Papa le hazia. Causo esta dispensaciō generalmētè muy gran escandalo: y muchos affirmauan, que fue cosa nunca entendida en la Iglesia: y que se otorgaua por no estar el Colegio libre, y en tanta ygualdad, como fue en otros tiempos: y assi con tales tratos, y modos, y por tan malos medios, salio Cesar Borja de aquel sagrado Colegio, como auia entrado en el, y fue constituydo en aquella dignidad. Antes de ser assumpto al Pontificado el Papa Alexandre, de consentimiento de los Cardenales, auia el Papa Inocencio proueydo de la Iglesia de Pamplona a Cesar Borja: que era entonces Protonotario Apostolico: y hizo le administrador en lo spiritual, y temporal: y el que entonces parecia, que podia ser pastor, salio vna fiera cruel: que fue causa de grandes turbaciones,

ciones, y estrago en las tierras del patrimonio de la Iglesia: y en toda Toscana. Aquella prouision fue a doze del mes de Setiembre: en el año de MCCCCXCI: en el dia q̃ se celebraua la fiesta de la coronació del Papa Inocécio: y en el año de su creacion el Papa Alexãdre renuncio el Arçobispado de Valencia en Cesar Borja el postrero de Agosto: siendo pocos dias antes erigida en Metropoli por Inocencio. Siguio se luego el temor, que auia de ser causa de grandes males: porque allende de ser tal la persona del Cardenal, juzgauan comunmente, que si el Papa para hazer grande al Duque de Gandia, auia llamado, segun se creya, al Rey de Francia, para dexar estado al que le tenia tal por la Iglesia, auia de tentar mayores cosas, y mas terribles. En el mismo tiempo mando hazer el Papa alguna gente de armas, con color que la hazia por estar seguro, y dar fauor a la justicia: y dio sueldo a toda la casa Vrsina, si no a Carlo Vrsino, y a Bartholome de Albiano, que auian tomado sueldo de la Señoria de Venecia, de dozientos hombres de armas: porque juntauan exercito en ayuda de Pedro de Medicis, para diuertir lo que intentauan Florentines contra Pisa: y porque la gente de Florencia no era bastante a resistir en dos partes, el Duque de Milan se declaro mas en su fauor: y embio su gente, para que se juntassen con la de Florencia, para resistir a los Venecianos: y con este socorro Florentines dauan prissa en estrechar lo de Pisa. Entendiendo el Rey el acuerdo que el Papa auia tomado en lo de Cesar Borja su hijo, luego propuso de mandar salir de la curia Romana, y de las tierras de la Iglesia todos sus subditos, y naturales: y haziẽdo alguna grã demostració en fauor de la reformació del estado Ecclesiastico, cũplir con Dios, y con su cóciencia, y có toda la Christiandad: ò tomar algun medio, que fuesse mas vtil, y de menos alteracion: para q̃ no se perdiesse el respeto, y acatamiẽto que se deuia ala Sede Apostolica: y las cosas se reduxessen a terminos, que se pudiessen pacificar las cosas de Italia. La resolucion que se tomo en Francia, fue de dar a Cesar Borja el Condado de Valẽcia en el Delphinado, que llamauan el Valentinoys, con titulo de Duque, que esta junto de Auiñon: que otro tiẽpo solia ser de la Iglesia Romana: aun que auia mas de cinquenta años que no le posseyan, si no los Reyes de Francia: porque aunque el Rey Luys el Onzeno le auia dado a San Ioan de Letran, despues se lo quito: y con esto, y con otros partidos de acostamiento, y conduta que el Rey le daua, como se ha referido, el Papa determino de embiar le a Francia: puesto que en lo del casamiento, vsaron Franceses con el de mucha astucia: dando le muy ciertas esperanças, que le darian la hija del Rey Don Fadrique: y por otra parte el Rey de Francia no se quiso obligar a ello: hasta que el viniesse a su corte: y entretenian le en platicas de otros casamientos: y entre ellos le offrecieron de casarle con Ana hija de Gaston de Fox Señor de Candala, que despues caso con Ladislao Rey de Vngria: de lo qual el Rey Catholico recibia mayor sentimiento: por ser su sobrina: y el Papa queria embiar por Legado a Francia al Cardenal de Perosa, para mayor autoridad del diuorcio del Rey: si no que el no dio

lugar

lugar a ello, ni quiso que viniesse a su reyno con el Duque de Valentinoys.

¶ Que el Rey de Romanos junto vn buen exercito para entrar con el en Frácia, por la parte de Champaña. XXIX.

DESPVES que se hizo la paz entre el Archiduque, y el Rey de Francia, tambié el Rey de Romanos hizo con los Franceses cierto asiento de tregua: y saco su gête fuera de Borgoña: y quã do el Rey de Francia entendio, q̃ se auia deshecho el campo del Rey de Romanos, mando passar la suya adeláte: y tomaron la villa, y fortaleza de Bergas: y mataró todos los Alemanes, q̃ hallaron dentro: y despues se le rindieron otras fuerças. Sabido esto, luego el Rey đ Romanos torno a juntar su géte: y mando hazer gran exercito, para acometer por Borgoña: y vino a Besançó, para entrar por su persona por aq̃llas fróteras. En el camino recibio vna carta del Rey de Francia, en q̃ le dezia, q̃ por Tentauila, con quié embio a assentar la tregua por vn mes, auia entendido, q̃ se inclinaua a dessear su amistad: y q̃ con el mismo, y có vn barlete de camara suyo, le embiaua a dezir algunas cosas de su parte: q̃ le rogaua los oyesse: y les embiasse su seguro. Esto era, q̃ auria plazer de su amistad: y q̃ para concertar se, fuesse assentada tregua por seys meses: y que se viessen los dos, para dar asiento en sus differécias. Tuuo el Rey de Romanos consejo sobre esta requesta: y en el vuo diuersos pareceres: y algunos le animauan, q̃ prosiguiesse la guerra contra vn enemigo, q̃ no tenia verdad, ni fe: y en los mismos principios de la tregua la rompia tan deshonestamente: pues no auria seguridad q̃ bastasse, para fiar se del: y los mas le dezian, q̃ deuia aceptar la tregua: y con estos se cóformo el embaxador Gutierre Gomez de Fuensalida: amonestando le, q̃ deuia buscar todos los medios q̃ pudiesse, para venir à la concordia: porq̃ no tenia tan fundado su partido, como conuenia: pues el Archiduq̃ su hijo procuraua, q̃ se guardasse la paz: y el no podia por muchos dias sostener la guerra: y dezia, q̃ se conocia muy bien, q̃ el Rey de Frácia era tan poderoso, q̃ bastaua à defender su reyno todo el tiépo q̃ el Rey de Romanos pudiesse pagar la gente: y despues q̃ quedasse gastado, le seria forçado hazer la tregua: y podria ser, q̃ entóces no se hiziesse tan a su ventaja. Por estas razones le consejauã, q̃ no se deuia desechar: porque della se podria venir a la paz: y de la guerra no se esperaua, que resultaria sino daño a las partes. Pero auiendo requerido el antes có la tregua đ vn mes, no la queria aceptar por seys: diziédo, q̃ pues los Franceses publicauan, q̃ quãdo tenia quatro mil hóbres de armas, luego queria dar la batalla, por no sacar los de aquella opinion, pues tenia su gente junta, y quatro votos en su consejo, que le aconsejauan que deuia continuar la guerra, determinaua seguir su opinion: que era proseguir la, hasta ver que poder era el de los Franceses: y assi siguio su camino adelante, para entrar en Francia. Era aquel exercito que lleuaua muy pujante: assi de gente de pie, como de cauallo: porque los de pie eran veynte y cinco mil hóbres, y cinco mil de cauallo: y traya mucha artilleria, y muy buena: y venia con proposito de entrar por la Champaña, por ser mas corto el camino

no, para donde el Rey de Francia eſtaua. Mas como en la miſma ſazon llegaſſe nueua a ſu campo, que dos mil Suyços, que eſtauā de la parte del Rey de Francia, por que no les dieron la paga ſe leuantaron, y entraron en vna villa muy buena, que ſe llama Xalon, y auian muerto todos los Franceſes que eſtauan en ella en guarnicion, y ſe auian apoderado del lugar, y ſe creya que le darian al Rey de Romanos, por ſer vna de las principales villas del ducado de Borgoña, que eſta ſobre el rio Sona, el Rey de Romanos delibero yr alla: y dexo el camino de Champaña: pero hizo tan mal tiempo, para eſtar la gente en el campo, que en todo el mes de Agoſto, y mediado Setiembre, nunca ceſſaron las aguas: y por eſta cauſa no podia paſſar adelante la artilleria, por yr muy crecidos los rios: y fue gran eſtoruo de aquella empreſa.

¶ De la duda que ſe tuuo en las cortes que el Rey celebro a los Aragoneſes en Çaragoça, ſi ſe deuia jurar por ſuceſſora, Princeſa deſtos reynos la Reyna de Portugal, Princeſa de Caſtilla: y que por ſu muerte fue jurado el Principe don Miguel. XXX.

ENTRE TANto daua el Rey gran priſſa, que los Aragoneſes concluyeſſen las cortes, que ſe auian differido con alguna indignacion ſuya: y mucho mayor de la Reyna: que eſtuuo algunos dias enferma: y los ſuyos dezian que era muy graue caſo, que los Aragoneſes puſieſſen tanta dilacion en coſa tan juſta, y neceſsaria, que tanto tocaua a la ſuceſsion: ſiendo tan entendido, que en todos los reynos de Eſpaña podian ſuceder mugeres: de que en ſu miſma tierra teniā los Aragoneſes tan antiguo exemplo en la Reyna Petronila. Allende deſto ſe fundaua la ſuceſſion de las hembras, por el teſtamento del Rey Don Alonſo, hijo de la Reyna Petronila: en el qual ſe admitian al reyno las hijas: y reduzian a la memoria, los curioſos de las coſas antiguas, que ſiendo eſto tratado con gran altercacion en tiempo del Rey Don Pedro el poſtrero, y muy debatido, partiendoſe en dos vandos, los mas fueron de parecer que fueſſe declarada por primogenita ſuceſſora la Infante Doña Coſtança hija del Rey, en defeto de hijos varones: y fue jurada por muchos de los mas principales del reyno: y ſe perdieron los que quiſieron defender lo contrario: de que ſe ſiguio, que ſe rompieron, y reuocaron aquellos priuilegios de la vnion tā nombrados: en que los Aragoneſes penſauan que eſtribaua la mayor fuerça de ſus libertades. Dezian, que era coſa, no ſolo de burla, pero muy vergonçoſa, y aun de gran infamia, que penſaſſe alguno que ſe podian eſcluyr de la ſuceſsion las mugeres, cuyos mayores con tanta deliberacion, y acuerdo auiā declarado por legitimo ſuceſſor deſtos reynos, al Infante Don Hernando: que auia gouernado con tanto loor aquellos de Caſtilla, y gano a Antequera: ſiendo hijo de la Infante Doña Leonor, y nieto del miſmo Rey Don Pedro: no le competiendo otro derecho, ſino el que pudo heredar de ſu madre. Quanto mas que era cierto, que por la ſuceſsion del miſmo Rey Don Hernando, ſiendo nombrado, y declarado por Rey, y legitimo ſuceſſor, auian eſpirado los vinculos, ſi algu-

si algunos auia, de los Reyes sus antecessores, que quisieron escluyr las mugeres. Quãdo todo esto cessara dezian, que deuian considerar los Aragoneses, si lo quisiessen bien entender, y no ser en sus opiniones tan proteruos, y porfiados, quãto les importaua, que se cõseruasse la vnion de los reynos: y q̃ temiessen los inconuinientes que se podian seguir en diuidir se, y descompo ner se, lo que tãto se auia procurado de sustentar, con tãta auentura, y peligro, y que tãto auia costado a Castilla: pues solo el juntar se el reyno de Portugal con Castilla, no era de estimar en menos, q̃ auer se vnido Castilla con Aragon. Era asi, q̃ la dilacion que en esto se puso, fue tanto por lo que tocaua a la Princesa, quanto por lo del juramento que se auia de hazer al Rey su marido: de lo qual se temian no se siguiessen algunos inconuinientes, como sucedio, como dicho es, no mucho antes, en el reyno de Nauarra en el juramẽto, q̃ los Nauarros hizierõ al Rey dõ Ioan, quando fue jurado con la Reyna doña Blanca su muger, q̃ era la propietaria de aq̃l reyno. Estauan desta dilacion muy sentidos el Rey, y la Reyna, quanto era mayor la sospecha, que la pretẽsion del Infante don Enrique estaua muy fundada, y justificada por el testamento del Rey don Hernãdo el primero: y sentiã que en cosa đ aq̃lla calidad, passada, como ellos dezian, en cosa juzgada, teniẽdo respeto a lo q̃ en Castilla se auia hecho, se diffiriessen tanto las cortes: y tratando en su consejo sobre ello, como vna vez dixesse la Reyna, que era muger de muy altos pensamiẽtos, y de animo no acostũbrado a reynar, si no absolutamẽte, quãto mas honesto remedio les seria cõquistar este reyno, que aguardar sus cortes, y suffrir sus desacatos, Antonio de Fõseca le respõdio, q̃ a su parecer, los Aragoneses haziã en ello su deuer, como gẽte, q̃ cõ grã attenciõ considerauã aq̃llo, a q̃ la naturaleza, y fidelidad los obligaua: y erã mas de loar en aduertir tã cautamẽte lo q̃ auiã de jurar, porq̃ soliã muy biẽ cumplir, lo q̃ jurauan: y q̃ como entendian ser aquella la primera vez, q̃ se auia de jurar Princesa por sucessora en Aragõ, era cosa mas justa q̃ lo mirassen muy biẽ. Mas no faltauã muchas razones, para q̃ se tuuiesse alguna duda en vn negocio tã arduo como era este: alo menos para que biẽ cõsideradas las circunstãcias, que en el concurriã, se hiziesse como cõueniasin nota alguna, y sin perjuyzio de ninguno. En esta parte Gonçalo Garcia de Sãta Maria, no solo famoso dotor enel derecho ciuil, y de muchas letras, pero q̃ ẽtre los otros estudios, y abogacias de gran importãcia, ocupo mucho tiẽpo en escriuir la sucessõ, y cõquistas de los Principes de la casa real de Aragõ, fue el primer letrado, q̃ sabemos, auer escrito en esta materia: y embio al Rey el arbol de la sucesiõ de los Reyes de Aragon: y se esforçaua a prouar, q̃ en estos reynos podiã suceder legitimamẽte las hẽbras. Resumiẽdo en la memoria las cosas passadas, desde lo mas antiguo đl reyno, era cierto, q̃ enlos principios estaua ẽ tal estado la tierra, q̃ para tornar la a cobrar de los infieles, se tenia mas quẽta cõeligir ẽxcelẽtes capitanes para el buẽ gouierno de las cosas de la guerra, y a los q̃ en valor se auẽtajauã de los otros, q̃ cõ los q̃ por sucesiõ de sangre decẽdiesẽ de los q̃ antes auiã reynado. Señalauã que asi fueron eligidos Garci Ximenez, è Iñigo Arista: đ quiẽ sucedieron por linea de varones, los Reyes

de Sobrarbe y Aragon, hasta el Rey dó Alóso el primero: por cuya muerte, entendiendo los Aragoneses quanto perjuyzio, les seria, q̃ en aquellos tiépos se juntasse este reyno con el de Castilla y Leon, y sucediesse en Aragon el Rey Don Alonso, hijo de la Reyna Doña Vrraca, y nieto del Rey Don Alonso, que gano a Toledo, a quien parecia que legitimamente pertenecia la sucession, tuuieron por menos inconuiniente, que el Infante Don Ramiro, que era hermano del Rey de Aragon, saliesse del monesterio, a cabo de tantos años, que era monge, y Perlado, y le alçassen por Rey, que no ser gouernados por estrangeros, con differentes leyes. Que teniendo el Rey Dó Ramiro vna hija, que fue la Reyna Petronila, no le fue permitido permanecer mas tiempo en el matrimonio, de quanto tuuo quien le pudiesse suceder: y se tomo tal medio, q̃ luego su padre la entrego a Don Ramon Berenguer Códe de Barcelona: para q̃ fuesse su muger: y quedasse este reyno mejor cóseruado con vnir se con Cataluña: y que en effeto se hizo la donacion al Conde: porque siédo muy niña, dentro de pocos años dexo el Rey Don Ramiro el reyno, y puso al Conde su yerno en la possession: y aunq̃ no vso del titulo de Rey, y le tomo su muger, tuuo de tal manera la administració del en su mano, q̃ la Reyna no se ocupaua, ni entremetia enlos negocios: y deziã que fue cosa bien exemplar, q̃ este Principe al tiépo q̃ murio, dispuso del reyno de Aragon, como si fuera suyo, de la misma manera q̃ del Principado de Cataluña: biuiendo la Reyna Petronila su muger: declarãdo el vinculo de la succesion: y no haziendo menció en el de sus hijas. Affirmauan que se entendio bien, auer sido esto consejo de necessidad: pues la misma Petronila en su primer testamento, declaro que si muriessen sus hijos varones, y quedassen hijas, fuessen escluydas de la sucession del reyno: y no quiso que sucediessen enel: antes en caso que muriesse su hijo, que fue el Rey Don Alonso el Segundo, espressamente declaro, que el Principe Don Ramon su marido quedasse Rey de Aragon: y fuesse obedecido por legitimo sucessor: y muerto el Principe, se gouerno el reyno en nombre del hijo: y en el postrer testamento que la Reyna hizo, no altero, ni mudo cosa alguna en lo dela sucession, de lo que auia dexado ordenado el Principe Don Ramon su marido: que era cosa bien de notar, y de gran consideracion. A lo del testamento del Rey Don Alonso su hijo, que se opponia auer llamado a la sucession las hijas, se satisfazia, con que el Rey Dó Iayme su nieto en su testamento prefirio todos los decendientes por linea de varon de la casa real sucessiuamente: y no dio lugar q̃ reynasse muger, si no en caso que no quedasse ningun decendiente por linea de varones: y dezian, que querer fundar aquella razon por lo que el Rey Dó Pedro el postrero auia intétado, no se corroboraua tan justa, y juridicamente como cóuenia: pues en aquel mismo exéplo se descubria la gran contrariedad q̃ en el reyno vuo: porq̃ de otra manera nunca llegarã las cosas a los terminos q̃ llegaron: ni se pusiera en tanta turbació el reyno: no solo por alterar se la géte comũ, pero siédo sus mismos hermanos, y muchos de los mas principales de Aragó, los q̃ siguieró la voz cótraria: porq̃ el Rey hazia jurar a la Infante Doña

d oña Cõstáça a los suyos priuadamẽte, y no por los terminos que se deuia: y despues aquella demanda cesso: y se siguieró por auer la mouido, artos males, y daños. A lo de los priuilegios de la vnion respondian, que si se reuocaron, fue por auer se alcançado, no como era razon: antes en diuision de todo el reyno: y fueron reuocados en publicas cortes, con aprouacion, y consentimiento general de todos. De manera, que la Infante doña Costança, ni otra ninguna, no auia sido jamas jurada por los Aragoneses por primogenita sucessora: antes el mismo Rey don Pedro, q̃ en su mocedad, por esta causa, puso en peligro de perder este reyno, quando estuuo desapassionado, y libre, y se vio con hijos, dio manifiestamente a entender lo que el sentia, y se deuia guardar en lo de la sucession: que era lo mismo que los Reyes sus antecessores dispusieron: porque en su testamento escluyo de la herencia, y sucession del reyno a sus nietas, hijas del Rey don Ioan su hijo: y prefirio al Infante don Martin, que era el segundo: y assi se guardo: que muerto el Rey dó Ioan, le sucedio el Infante don Martin su hermano: y quedo escluyda la Infante doña Ioana su sobrina, que caso con Mattheo Conde de Fox: no embargante, que por esta ocasion del derecho de su muger, entro con gran exercito por el Condado de Pallás: y emprendio hazer muy cruel guerra en Aragon. A lo de la declaracion, que se hizo de la sucession del Infante don Hernando, que otra cosa se podia responder, que auer sido permission diuina, que aquel que deuia suceder en el reyno, si se tuuiera respeto a las sustituciones, y disposiciones de los Reyes passados, que era el Conde de Vrgel, quedasse no solamente escluydo, pero perdiesse la libertad, y muriesse en dura prision? por auer querido proceder tyranicamente: offendiendo tan grauemente a Nuestro Señor: siendo muerto por su causa, vn tan gran Perlado, como fue el Arçobispo de Çaragoça, para que sucediesse aquel, que por su singular valor, y suma virtud, y bondad merecia reynar? Porque si no fuera esto, que aquellos nueue varones, a cuya determinacion, y juyzio, se dexo la declaracion de tan arduo negocio, se mouieron a tener mas quenta con declarar el que mas conuenia al reyno, entre todos los que pretendian reynar, que mayor razon tuuieran para nombrar al Infante don Hernando siendo hijo de la hermana del Rey don Ioan, que a Luys Rey de Sicilia, y Conde de Anjous, q̃ era hijo de doña Violante Reyna de Sicilia, hija del mismo Rey don Ioan? que auia de ser de razon su heredera, por ser muerta sin dexar hijos la Infante doña Ioana su hermana mayor muger del Conde de Fox? Mayormente, que con la sucession del de Anjous, se tornaua a juntar en la Corona de Aragon la Proeça. Aunq̃ dexado esto, deziã ser differẽte cosa, auer declarado por legitimo sucessor al Infante don Hernádo, siendo nieto del Rey don Pedro, y sobrino de los Reyes don Ioã, y dó Martin, y no tan repugnante, como si se jurara, ò declarara por legitima socessora la Reyna doña Leonor su madre, que era el caso presente: y si el Rey don Hernando en su testamento parecia dexar llano el camino para la sucession de sus nietos, aunque sucediessen por linea de muger, estaua claro, que no dio lugar, que faltádo hijos,

jos, ò nietos legitimos, sucediessẽ las hijas, sino sus hijos, y nietos varones legitimos: y esta dispusicion se mandaua guardar por el Rey don Alonso su hijo: y por aquella orden, el Infante don Enrique auia de ser preferido a la hija del Rey don Iuan su tio, sino quedara otro heredero, y a sus hijos varones. Declarando se esto mas por el Rey dõ Ioan: que postreramente auia reynado, ordeno, que no fuessen admitidas las hijas, y nietas, sino en caso, que el Rey don Hernando su hijo muriesse sin dexar nietos varones: aũque decendiessen por linea de muger: porque teniendo los, ordenaua, q̃ el nieto fuesse admittido, y escluya del reyno la madre: y declaro, que no tuuiesse lugar la disposicion, y vinculos, que dexo en su testamento el Rey don Hernando su padre, sino con condicion, que no quedasse nieto en la decendencia de la casa real, al tiempo de su muerte: con fin, que el Infante dõ Enrique su sobrino no tuuiesse lugar en la sucessiõ, quedando heredero del Rey don Hernando su hijo, que fuesse varon. En este punto se fundaua mas la duda: diziendo, que lo que se deuia tener por cierta, y verdadera ley, en lo q̃ tocaua a la sucessiõ, era guardar la disposicion, y voluntad del vltimo Rey: y q̃ pues era esta la del Rey don Ioan, parecia que se anticipaua mucho el tiempo, en querer que se jurassen la Reyna de Portugal, y el Rey su marido: y no esperar, si ternian hijos: porque si Dios les diesse hijo varon, podria ser sin ninguna difficultad jurado: y quando aquello no fuesse, les quedaua su derecho cierto, si el Rey Catholico falleciesse sin dexar della nietos, ò hijo varon que fuesse legitimo. Quanto a la vnion de los reynos, confessauan los Aragoneses, que assi como para la gloria de la Corona de Aragon, parecio ser muy cõuiniente, que estos reynos se juntassen con Castilla, por la paz general, q̃ de alli resultaua, tambiẽ todo lo q̃ mas se augmentasse, y fuesse estendiendo este señorio, pensauan que podria ser a los subditos de mayor graueza, y sugecion: porque de grande Imperio, y muy estendido, no se puede esperar sino absencia del Principe, de dõde nacen infinitos daños: y por causa della mayores incõuinientes. Deziã, que porque se auia nadie de offender, q̃ ellos se contentassen con esta grandeza, a la qual auia ya llegado el Rey su señor, pues los Portugueses, que no solamente amauan a su Rey, pero le adorauã, con estar ceñidos en tan estrechos limites, en vna tã esteril, y angosta tierra, no podian suffrir con paciencia, que Portugal se juntasse con Castilla: solamente temiendo, como ellos deziã, la ambicion, q̃ ordinariamẽte se tenia de gouernar lo, y mandar lo todo: y reduzir generalmente, quãtas leyes ay, y el modo de regimiento, a sus prematicas, y costumbres: con vna presuncion, y vfania terrible. Mas ninguna razon bastaua, para satisfazer a la Reyna, segun sentia la dilacion, que en las cortes se ponia: y aunque mucha parte della, fue por causa de pretender los Aragoneses, que se deuian satisfazer los agrauiados, primero que se passasse à jurar la Princesa, no se dexaua de sospechar, que esto fuesse procurado por el Infante don Enrique: que no estaua muy lexos, como dicho es, de pẽsar q̃ le cõpetia mas legitimamẽte la sucessiõ: segũ la dispusiciõ, y sustituciones del Rey don Hernãdo su aguelo: por las quales estaua llamado a la

do a la sucession: pero aquello estaua tan escluydo, que no auia parte, que lo pudiesse sustentar: y aun el no osara declarar se, ni auia quien le siguiesse: y aunque se entendio, que estaua acordado, de jurar a la Reyna de Portugal por Princesa, y primogenita sucessora, porque a no ser lo, boluian a diuidir se, y apartar se los reynos, que era vn inconuiniente terrible, y en la sucession de la Reyna de Portugal, en los reynos de Castilla, no se podia tener duda ninguna, no permitio Nuestro Señor, que fuesse ella la primera, que auia de ser jurada en este reyno: y estando preñada, sobreuiniendo el parto, fue junta la alegria de nacer vn hijo, con el llanto de espirar luego la madre. Nacio el Principe vn Iueues, vispera de Sant Bartholome: a las doze horas de medio dia: y la Reyna Princesa fallecio dentro de vna hora: en los braços del Rey, y Reyna sus padres: en el mismo lugar, donde sessenta años antes auia fallecido de parto en el mismo palacio del Arçobispo, la Infante doña Catalina, primera muger del Infante don Enrique: hermana de la Reyna doña Maria de Aragon. Fue su muerte con gran dolor, y sentimiento del Rey, y de la Reyna: que la amauan sumamente: y fue depositado el cuerpo, en el monesterio de Iesus, de la orden de los frayles de la obseruancia: adonde la lleuaron los religiosos, sin ninguna pompa, ni cerimonia real: y algunos dias despues en principio del mes de Otubre, fue el cuerpo lleuado a sepultar al monesterio de religiosas de Santa Isabel de la ciudad de Toledo, que fundaron el Rey, y la Reyna, en las casas, que fueron de doña Ynes de Ayala, madre de doña Marina de Cordoua, primera muger del Almirante don Fadrique, que fue madre de la Reyna doña Ioana muger del Rey don Ioan, y aguela del Rey Catholico. El Principe fue baptizado vn Martes, a quatro del mes de Setiembre, en la Iglesia Metropolitana de Sant Saluador: en la capilla parrochial de Sant Miguel: que fundo el Arçobispo don Lope Hernandez de Luna, de rico, y sumptuoso edificio: y la dedicacion della, y religion de aquel sagrado lugar parece que fue causa, que al Principe se puso nombre de Miguel. El Rey de Portugal dexo por entonces el titulo de Principe de Castilla, y Aragon: aunque el Rey, y la Reyna siempre le honrauan con el, todo el tiempo que biuio el Principe don Miguel: y antes que se lleuasse el cuerpo, era ya partido con los suyos: y fue camino de Medina del Campo: adonde le salieron a recibir, para acompañar le, el Patriarcha, y el Condestable, y el Duque de Alua: que quedaron por Visoreyes, y Gouernadores en Castilla: y de alli, sin entrar en Medina, se fue a Alua de Tormes, acompañando le el Duque: y fue se a Ciudad Rodrigo: y por alli entro en su reyno. Acabadas las exequias de la Reyna Princesa, siendo junta la corte, el Rey vn Viernes, a veynte y vno del mes de Setiembre, en la sala mayor de la diputacion, propuso a los estados del reyno, que ya sabian, como a Nuestro señor plugo lleuar deste mundo a su santa gloria, a la Ilustrissima doña Isabel Reyna, y Princesa primogenita suya: y que fallecio, sobrebiuiendo don Miguel

Año. MCCCC-XCVIII.

Principe de Castilla, de Aragon, y Portugal su hijo, y del Serenissimo don Manuel Rey de Portugal su legitimo marido: al qual pertenecia despues delos dias del Rey, la verdadera, y legitima sucession deste su reyno: y de los otros reynos, y señorios de la Corona real de Aragon: y por esto les rogaua, y encargaua, le prestassen el juramento de fidelidad: porque el, y la Reyna, assi como tutores, y curadores de la persona, y bienes del Primogenito, y como aguelos, y legitimos administradores suyos, estauan aparejados de jurar todo lo que el Primogenito, quando fuesse de edad de catorze años, antes que vsasse de alguna jurisdicion en el reyno, prestaria el juramento, que por fuero deuia hazer en aquel caso. Respondio luego el Arçobispo de Çaragoça, en nombre, y boz de la corte, y de los quatro estados della, sin otra deliberacion, que estauan aparejados, de jurar al Principe, por Primogenito: durando la vida del Rey, y despues de sus dias por Rey, y señor: mas si pluguiesse a Nuestro Señor, de dar al Rey hijo, ò hijos varones, legitimos, y de legitimo matrimonio, fuesse aquel juramento auido por no hecho: y con las otras condiciones, que era costumbre jurar a los Primogenitos. Señalo en aquel instante Ioan de la Nuça Iusticia de Aragon, que era hijo del Visorey de Sicilia, de mandamiento del Rey, y de voluntad de la corte, que era juez della, para hazer el juramento, el dia siguiente Sabado, a veynte y dos de Setiembre, en la sala mayor de la diputacion: y por pregones publicos, se mando en nombre del Rey, que para el dia señalado, compareciessen en las casas de la diputacion, en la sala mayor, para prestar el juramento. Auia se pidido en nombre del Rey, por Pedro de la Caualleria procurador fiscal del Rey en el reyno, que diesse, y creasse tutores, y curadores de la persona, y bienes del Principe: dando les, y attribuyendo les entero poder, para regir, y administrar su persona, y bienes: y para todo lo oportuno, y necessario: y el Iusticia de Aragon, auida su informacion legitima, de los matrimonios del Rey, y Reyna Catholicos, y del Rey don Manuel, y de la Reyna Princesa, y de las que llaman filiaciones, de la misma Reyna Princesa, y del Principe don Miguel su hijo, y de su menor edad, le dio, y assigno por tutores, y curadores al Rey, y a la Reyna sus aguelos: y en vigor della, el mismo dia, estando el Rey, y la Reyna en su solio real, en la sala mayor de la diputacion, prometieron en su buena fe real, en poder del Iusticia de Aragon, y juraron con la solenidad, que se requeria, que ellos en sus propias personas, y el Serenissimo Principe don Miguel su Primogenito en la suya, guardarian, y sus officiales en su nombre, inuiolablemente los fueros, que suelen jurar los Reyes en su primer reynado: y todas las otras cosas, que estaua deliberado. Hecho este juramento, los estados del reyno, en nombre de la corte protestaron, que por razon de aquel juramento, no se causasse perjuyzio a sus fueros, vsos, priuilegios, libertades, y costũbres del reyno: y porq̃ auian de jurar al Principe, siendo de menor edad de catorze años, pro

testauan, que no fuesse en perjuyzio del fuero, ò fueros que disponian, que no fuessen obligados a jurar los Primogenitos, antes de catorze años, y quedassen en su fuerça, y vigor. Despues fue jurado el Principe en la forma, que los Principes sucessores se acostũbran jurar por toda la corte. Los principales que concurrieron en este auto fueron estos. Don Alonso de Aragon, administrador perpetuo del Arçobispado de Çaragoça, hijo del Rey, don Guillẽ Ramon de Moncada Obispo de Taraçona, don Fray Pedro de Embun Abbad de Veruela, don Fray Luys de Espes Comendador mayor de Alcañiz, Pedro Çapata Prior de Santa Maria del Pilar de Çaragoça, y fray Iuã de Gotor, por don Fray Diomedes de Vilaragut Castellan de Amposta. De los Ricos hombres, don Alonso de Aragon Duque de Villahermosa, don Luys de Ixar Conde de Belchit, dõ Miguel Ximenez de Vrrea Cõde de Arãda, don Felipe Galceran de Castro señor de Estadilla, y de las Baronias de Castro, y de Pinòs, don Iayme Martinez de Luna Alferez del Rey, señor de la Baronia de Illueca, don Blasco de Alagon señor de la Baronia de Pina, don Gaspar de Espes Conde de Esclafana, señor de la Baronia de Alfajarin, don Frances de So, y de Castro Vizconde de Ebol, señor de Frescano, dõ Francisco Hernandez de Luna señor de la villa, y Baronia de Villafeliz, don Guillen de Palafox, y de Rebolledo señor de la villa de Hariza, don Ioan de Alagon, hijo de don Artal de Alagon, don Pedro de Mendoça, señor de la Baronia de Sangayren, don Ramon de Espes, don Iuan de Mendoça Cabeça de vaca, don Artal de Alagon, hijo de don Blasco de Alagon, don Ioan de Alagon, y de Arborea, hijo del Marques de Oristan, don Ioan de Palafox, y de Rebolledo, don Luys de Alagon, don Iuan de Torrellas, don Ioan Enriquez de la Carra señor de Bierlas, don Enrique de Palafox, don Ioan de Alagon el menor, don Felipe Iuan de Alagon, don Pedro de Castro, don Rodrigo de Palafox, don Sancho Perez de la Caualleria, Garci Diez de Escoron, por don Ioan de Aragon Conde de Ribagorça, Pedro Martinez de Ampides, por don Ximeno de Vrrea Vizconde de Biota, Pedro de Val, por doña Aldonça de Gurrea, tutriz de don Alonso Felipe de Aragon, y de Gurrea, señor de la Baronia de Torrellas, Ioan Hernandez de Moros, por don Francisco Ximenez de Vrrea, Iuan de Vera, por doña Catalina de Vrrea, y de Ixar, tutriz de don Pedro Manuel de Vrrea. Por el estado de los caualleros juraron don Miguel de Gurrea, señor de la Baronia de Gurrea, don Iuan Iordan de Vrries, señor de la Baronia de Ayerbe, Ferrer de la Nuça, Iuan Cabrero, Iuan de Francia, Guillen Sanchez, Felipe de la Caualleria, Luys Sanchez, Lorenço Hernandez de Heredia, Iuan Miguel de la Nuça, Carlos de Pomar, Pedro de Altariba, Frances de la Caualleria, Ramon Cerdan, Iuan Olzina, Alonso de la Caualleria, Iuan de Añon, Iuan de Obon de Ariño, Galceran de Liñan, Antonio Ferriol, Iuan de Casaldaguila, Garci Lopez de Fuentesclaras, Lorenço de Suñen, y Ximeno de Briruega. Iurarõ por los Infançones, que concurren en el mismo estado, Ioan Hernandez de Heredia,

Heredia hijo de Iuan Hernãdez de Heredia, q̃ regia el officio de la Gouernacion general, Martin de Gurrea, Francisco de Funes, y de Villalpando, Hernando de Bolea, y Galloz, Dionys Coscon, Sancho Perez de Pomar, Iuan de Vrries de Arbea, Iuan Hernandez de Heredia señor de Botorrita, Eliseo Coscon, Iuan Ximenez Cerdan señor del Castellar, Fadrique de Vrries, Miguel Torrero, Iuã Enriquez de Esparça, Antonio de Mur, Iuan Çapata, Frãcisco Muñoz de Pamplona, Manuel de Ariño, Francisco de Cueuas, Cybrian de Mur, Vicencio de Bordalua, Iayme Clemente, Dionys Cabrero, Garci Martinez de Marzilla, y Iuan Garcez de Marzilla, Iuan Ruyz de Bordalua, Galacian de Vera, Martin Garcez de Marzilla, Iuan de Liñan, Iuan de Sayas, Antonio de Aldobera, Iuan de la Raga, Ramon de Santa Pau, Blasco de Azlor, Iñigo de Bolea, Garci Diaz de Escoron el menor, Pedro Celdran, Iuan Ferriol, Iuan Clauero, Francisco Romeu, Alonso de Valdes, Gaspar de Ariño, Iuan Remirez, Miguel de Echauz, Pedro Comor, y Sãcho de Heredia. Hizieron el juramento por la ciudad de Çaragoça, Miguel Moló Iurado primero, Martin Torrellas Iurado segũdo, y otros tres ciudadanos: que fuerõ Iayme de la Caualleria, Sancho Paternoy, y Iuan Cortes. Despues de la muerte de la Reyna Princesa, el Rey, y la Reyna se passaron al palacio real de la Aljaferia: y en el a siete del mes de Otubre se solenizo el matrimonio de don Pedro de Nauarra Marischal de aq̃l reyno, y de doña Mayor de la Cueua, dama de la Reyna, hija de don Beltran de la Cueua Duque de Alburquerque, y de la Duquesa doña Mencia de Mendoça su muger: que eran ya defuntos.

¶ De la embaxada que el Rey embio desde Çaragoça a Roma: para que el Papa mandasse restituyr lo que se auia agenado de la Iglesia: y sobre la reformacion de su casa.

XXXI.

LVEGO que Luys Duque de Orliẽs sucedio enel reyno de Francia, se començarõ a alterar las cosas de Lõbardia: porque se tuuo por cierto, que tomaria la empresa de aquel estado, que pretendia pertenecer le: diziẽdo auer sido ocupado tyranicamente, por los de la casa de Sforça, despues de la muerte del Duque Felipe Maria, que fue el postrero de los Vicecomites: y el decendia de Valẽtina, que fue vnica hija del Duque Ioan Galeaço Vicecomite. y mouio se luego guerra desde Aste cõtra el estado de Milan. A esto dieron lugar los Venecianos, q̃ siempre attienden a nueuas cosas: y siendo requeridos por Lorenço Suarez de Figueroa, que desistiessen de seguir aquel camino tan contrario al bien de la liga, y al beneficio de toda Italia, echauã al Duque de Milan la culpa: diziendo, que el auia sido la causa de auer passado el Rey Carlos a Italia. Pero el embaxador les dixo, que no veya mayor remedio, para aquel daño, y peligro, que lo que ordenaua aquella Señoria, en procurar que fuesse tambien este otro nueuo Rey: porq̃ estuuiesse en duda, qual fuesse mayor culpa, la suya, ò la del Duque. Con estas nouedades, no se daua por ellos esperança, de querer medio en ninguna cosa: haziendo su fundamẽto, que el Duque por si no bastaua a

poner

ponerlos en necessidad, sino cō el Rey de Romanos: y sabian de aquel Principe, que querria ser tan bien pagado, y socorrido, que no bastaua la facultad del Duque. el qual, como era hombre vario, sus mismos deudos no se osauā mostrar por su parte, assi como el Duque de Ferrara, y los otros que tenian recelo de la Señoria de Venecia: creyēdo, que el Duque no auia de tener respeto a otra cosa, sino a su interesse propio: y a lo que mas le cumpliesse. Por este tiempo los Venecianos, y Florentines hizieron arbitro à Lorenço Suarez, en la differencia que tenian sobre Pisa: y procuro que se conformassen: baxando cada vna parte de lo que pretendia: porque se pudiesse tomar mejor acuerdo: y trato se, que declarassen la forma, cō que cada vno queria, que aquella ciudad consiguiesse la libertad: comparando la cō algunas Señorias de Italia: como eran en aquellos tiempos Genoua, Boloña, y Pistoya. En esta contienda estauan Florentines de tal manera inclinados, que no desecharan ninguna condicion: pero Venecianos lo differian, hasta ver, q̄ obra haria la gente, que con Pedro de Medicis embiauan la via de Florēcia: y querian esperar lo que podria hazer cō color de nombre de libertad: porque era cierto, que aunque no pensauan entonces d̄ ocupar a Pisa como señores, querian prouar a dar exēplo a otros lugares de Italia, que se rebelassen: sabiēdo, que auian de hallar en ellos fauor, y amparo, con nombre de libertad: y tratauan de concierto, con fin, que Pisanos recelando de dar en manos de Florentines, requiriessen a la Señoria de Venecia, que los recibiesse en qualquier seruidumbre. Tambien por este tiempo, porque Bernaldo de Vilamarin andaua con tres galeras suyas a sueldo del Papa, Garcilasso trato, que se viniesse con ellas à España a seruir al Rey: y el Papa con mucho sentimiento que dello tuuo, por las cosas que se tratauan, procuro de estoruarlo. Era assi, q̄ el Papa auia traydo secreta inteligencia de confederar se con el Rey de Francia, y con Venecianos, para la destruycion del Rey don Fadrique, y del Duque de Milan: concertando se, que el Rey de Francia fuesse obligado de ayudarle, para auer el estado de Imola, Forli, Faēça, y Pesaro, para el Duque de Valentinoys su hijo: con promessa, que el ayudaria al Rey de Francia, para cōquistar el reyno: y Venecianos se auiā de obligar, de no ayudar al Duque de Milan contra el Rey Luys, dexando les à Cremona, y Geradada. De temor destas nouedades, y por las causas, que concurrian en los excessos, y abusos del Papa, en grande perjuyzio, y peligro de la Christiandad, el Rey determino de embiar a Roma, con vna solene embaxada a don Iñigo de Cordoua, hermano del Conde de Cabra, y al dotor Felipe Ponce: por no vsar de otros remedios, que en aquella sazon, y concurrēcia de tiempos, pudierā ser peligrosos, y muy dañosos: y con toda reuerencia, y acatamiento embio con ellos desde Çaragoça, à suplicar al Papa, q̄ hiziesse luego restituyr a la Iglesia la ciudad de Beneuento: reuocando en consistorio la donacion que della hizo al Duque de Gandia: y no enagenasse ningūa cosa del patrimonio de la Iglesia, ni la diesse al Cardenal de Valēcia: y si se vuiesse dado algun estado, luego se restituyesse: y echasse sus hijos, y nuera de Roma, para que no boluiessen a ella: y ho-

Año. MCCCC-XCVIII.

nestasse su persona, y vida: y reformasse su casa: y q̃ no diesse lugar, q̃ se vendiessen los beneficios, y dignidades eclesiasticas. Lleuauan estos embaxadores orden, que despues que el Papa les vuiesse otorgado todo esto, le pidiessen, que cometiesse la reformació de los monesterios de España, a las personas que el Rey nombrasse: y dexasse prouecr a los Perlados las dignidades, y beneficios, que eran necessarios para el seruicio delas Iglesias, y de todos los curados, para que se proueyessen a personas de letras, y de buena conciécia, como el derecho lo disponia: y residiessen en ellas: y proueyesse de las dignidades, y beneficios, q̃ tenia el Cardenal de Valencia en sus reynos, a las personas por quien el Rey suplicasse. Tábien el Rey de Portugal, siédo buelto a su reyno, despues de la muerte de la Reyna su muger, por ordé del Rey su suegro, embio à Roma a don Rodrigo de Castro, y a dó Enrique Cotiño por esta causa de la reformacion: para q̃ pidiessen lo mismo, que los embaxadores del Rey: los quales partieron por el mes de Otubre: y passaró por Frácia al mismo tiépo, que el Duque de Valentinoys llego a Auiñon: donde fue recibido por el Cardenal de Sant Pedro, que era Legado, y por el Cardenal de Guisa, y por todo el pueblo, có táta fiesta, y aparato, que para su padre fuera solene recibimiento: sin faltar ninguna demostració de gráde regozijo: sino el de sola la clerezia con procession, como lo hizieró los de Marsella: porque lo estoruo el Legado. De alli se fue el Duque a la corte del Rey, acópañado de tantos caualleros, y gétiles hóbres, q̃ el traya consigo tá ricaméte adereçados, y tan sumptuosaméte, q̃ causo gráde admiracion en toda Francia. El Rey despues de ser jurado el Principe dó Miguel se boluio à Castilla: y desde Cogollludo, en principio del mes de Nouiébre, embio à Antonio de Torres, contino de su casa al Rey de Francia: y aunque se publicaua, que era para pidir, que se satisfiziessen ciertos daños de ambas partes, como se auia cócertado en la tregua passada, pero lo mas cierto era, para tratar de induzir al Rey de Frácia, por medio del Obispo de Albi, que ayudasse por su parte a procurar el bié, y remedio vniuersal de la Iglesia, mediáte la reformacion delos abusos, que en ella auia: que era el torcedor, que el Rey tenia, para amedrentar al Papa. Mas el Rey de Francia, que esperaua se declarasse lo del diuorcio de su muger, no se curo, sino de proseguir su negocio: necessitádo al Duque de Borbon, que fauorecia primero la parte dela Duquesa de Orliés su cuñada, que viniesse en ello: assegurádo la sucession de su hija: a la qual el Rey Carlos auia habilitado, para que pudiesse suceder en la casa de Borbon: y porque el Rey no lo impidiesse, y casasse su hija con Francisco de Valoys, Duque de Angulema, que era el que sucedia en el reyno, si el Rey no tenia hijos, el Duque, y la Duqsa de Borbon dexaron de fauorecer a la Duquesa de Orliens, ò no osaron publicaméte, para que apelasse dela sentencia, que se auia dado en fauor del Rey: en que se declaraua el diuorcio. Las causas que se alegaron por parte del Rey, para deshazer aquel matrimonio fueron, que el Rey Luys XI padre de la Duquesa, quando se baptizo el Duque de Orliés su marido, le saco dela pila: y dezia, que si caso có su hija, fue por temor que el mismo Rey le puso: y por

fuerça:

fuerça:y no podia auer hijos en ella: y el matrimonio se dissoluio:y caso cō la Reyna biuda Duquesa de Bretaña.

¶Que el Rey don Fadrique instaua, en que se hiziesse matrimonio del Duque de Calabria su hijo, con vna de las Infantes: por valer se del Rey contra el Papa. XXXII.

ENTENDIO el Rey don Fadrique, q̄ la venida de Cesar Borja à Francia era su perdició, y de su casa, como cierto lo fue: porq̄ aunque el auia procurado siempre de complazer, y satisfazer al Papa en sus pretensiones, y auia dado a sus hijos grandes estados en aquel reyno, con cinquenta mil ducados de rẽta, allende de los officios mas principales, que eran del Grã Condestable, y Protonotario, y entonces auia dado lugar, que se hiziesse el matrimonio de don Alonso de Aragon su sobrino, con Lucrecia de Borja, y le auia dado estado de ocho mil ducados de renta, todo era poco para su ambicion: y despues de la respuesta que le dio, sobre el matrimonio de Carlota su hija con el Cardenal de Valencia, cobraron tanto odio el, y su padre contra el, que mostrauan notoriamente, que buscauan todos los medios posibles para destruyr le. Como no se pudo acabar con el, que le diesse su hija, trabajaron de auer la hermana del Duque de Lorena, para tomar mayor ocasion de se enemistar cōtra aq̄lla casa: y obligar se a seguir la, cō el derecho que el Duque de Lorena preteñdia tener al reyno: y traya el Papa grandes inteligencias con Venecianos: y por la codicia que tenian de estender su estado, y vsurpar lo mejor del reyno, facilmẽte concurrian con los pensamientos, y empresas del Papa, para q̄ se declarasse cō tra el Rey don Fadrique: siguiendo sus fines, assi para tener a Italia diuidida, como para poner al Rey don Fadrique en necessidad, y continuos gastos: para effeto, que ni pudiesse mostrar se en fauor de Florentines, por la recuperacion de Pisa, ni tuuiesse lugar de cobrar las tierras que le tenian en empeño. Destos tratos que mouia el Papa con Venecianos, tenia el Rey dō Fadrique muy declarados indicios: porque estando los Vrsinos para seguir le, y tomar su sueldo, el Papa los auia desuiado: y dio sueldo a cierta parte dellos: y procuro, que otros tomassen condutas de la Señoria de Venecia, que erã Carlo Vrsino, hijo bastardo que fue de Virginio, y Bartholome de Albiano, y los Ballones de Perosa: y allẽde destos auiã Venecianos conduzido al Duque de Vrbino: por donde se declaraua el mal animo, è intencion, assi del Papa, como de Venecianos: mayormente, que se entẽdia, que la Señoria embio aquellos capitanes cō Pedro de Medicis, para dar le fauor, y poner le en Florencia, de dōde estaua desterrado, por dar ley à Florentines, y desuiar los de la empresa de Pisa, y retener la en su poder. Teniã Venecianos en su amparo al Principe de Salerno, cō los Barones que le auian seguido: y dauan le seys mil ducados de prouision en cada vn año: y fauoreciã toda exencion, y libertad de los lugares que auia en el reyno, en vezindad de los que ellos tenian: y dauan gran ayuda al Prefeto, por tener al Rey don Fadrique, en continuo recelo, y gasto: y poco antes auia sucedido, que Bartholome de Albiano, con treziẽtos de cauallo salio de Brachano, lugar del estado de Vrsinos, y con Gero-

nymo Galiofi, y otros desterrados del Aguila, corrio hasta las puertas de aquella ciudad: porque se leuantasse contra el Rey: aunq̃ no les sucedio como pensauan, porque fuerõ rebatidos del Conde de Montorio, y de los vezinos de la ciudad: y como en la misma sazon el Cardenal Vrsino, que era todo d̃l Papa, se auia hallado en Brachano, era la conjetura cierta, auer se aquello acometido, con orden, y sabiduria suya. Era el peligro muy euidente, que por la condicion del Papa, y por la diligencia de Venecianos, y por la liuiandad, y grande osadia, è insolencia del Duque de Valentinoys, no sucediesse alguna nouedad muy repentina en el reyno: el qual codiciaua el Papa manifiestamente, siguiendo las pisadas del Papa Calisto su tio: y el Duque era tan atreuido, y descubierto en todos sus negocios, que auia publicamente dicho, que no seria el Cesar Borja, sino sacasse a don Fadrique del reyno: hablando en el muy deshonestamente: diziendo, que era indispuesto de la persona, pobre, y aborrecido. Todas estas muestras se tenian por muy peligrosas: y estaua el Rey Catholico muy attento a todas partes, siendo aq̃llo tan cõtrario a su pensamiento, y a lo que pretendia: porque auiendo trabajado de echar a los Franceses del reyno, y de Italia, porque estuuiesse segura, y pacifica, y cada Principe, y Potentado se contentasse con lo suyo, seguir se los effetos cõtrarios, que fuesse rebuelta, y se ocupasse por otro, era del mismo inconuiniente, y peligro. Por estas sospechas estaua muy entẽdido, q̃ para la conseruacion del reyno, era sumamẽte necessaria la recuperacion de las tierras, q̃ Venecianos tenian: siendo de la importancia, q̃ eran, y ellos tã attẽtos a ocupar delo de sus vezinos: teniendo consideracion a sus fuerças, y al modo de su gouierno: porq̃ se conocia, q̃ jamas estaria el reyno seguro, hasta que aquellos lugares, que se les auian empeñado, y Monopoli, y otros que auian ocupado, con color de sacar los de poder de los Franceses, se restituyessen: y para este effeto procuraua el Rey don Fadrique, q̃ fuesse admitido a la liga por los confederados: y si Venecianos lo rehusassen, le recibiessen los otros Principes: pareciendo, q̃ era ocasiõ, estando fuera della, q̃ pensassen sus vezinos como offenderle: y porq̃ no se entendiesse, q̃ le dexauã, como en oposito del q̃ mas pudiesse, por su despojo. Instaua todavia cõ el Rey, q̃ pues por la muerte del Rey Carlos cessauã las causas, porq̃ se auia differido la publicaciõ del matrimonio de la Infante su hija, y del Duque de Calabria, se declarasse, y cõcluyesse en esta sazon: porq̃ cõ solo aq̃llo se siguiria a su casa, y reyno toda paz, y reposo: sin q̃ sus enemigos osassen atreuerse: y cessarian de machinar contra el: y los otros Barones, y todos sus subditos estarian con mayor respeto, y obediencia. Esto se procuro con grãde instancia por Raphael de los Falcones, y Hector Piñatelo, q̃ vinieron à España por esta causa: mostrãdo, q̃ por auer se differido tanto tiẽpo, no se auia dexado de tener alguna sospecha, q̃ no teniã el Rey, y la Reyna voluntad, q̃ se effetuase: lo qual era grande falta, y disfauor a los negocios del Rey don Fadrique: affirmãdo, que le vuiera sido mas espediente, que no se vuiera mouido aq̃l casamiento: porque la ayuda que se auia embiado de España a aquella casa, se auia juzgado, que procedia de la afficion, y amor q̃ le tenian,

Año MCCCC-XCVIII.

tenian, y por ser tan allegados en parentesco: y no se effetuando el matrimonio, se daua ocasion, que se entendiesse, que no se tenia cuydado, ni cargo de aquel reyno: y en ello se le quitaua al Rey don Fadrique toda su autoridad, y reputacion: de que dependia la fuerça, y conseruacion de sus cosas. Tambien se procuro por estos embaxadores del Rey don Fadrique, que el Rey Catholico se interpusiesse con el Rey de Francia, con algun medio, para que alçasse la mano, y el pensamiento de las cosas de Italia, y de aquel reyno: pareciendo le, que no seria tan difficultoso de acabar lo con el, como con el Rey su antecessor, por no tener aquella pretension, y derecho, que el otro alegaua, ni auer se puesto tan adelante, ni llegado a tales terminos: y porque se publicaua, que el Rey de Francia queria renunciar el derecho, que pretẽdia tener al reyno al Duque de Lorena, embio a pidir el Rey don Fadrique al Rey Catholico, que se buscasse forma, como se sobreseyesse en aquella negociacion, hasta que llegasse vn embaxador suyo à Francia. Pero era en tal coyuntura, que la concordia entre Francia, y Venecia estaua para concluyr se: y pidia el Rey Luys, que le diessen Venecianos ciẽto y cinquenta mil ducados, para pagar su gente: y ellos le offrecian cinquenta mil: y querian pagar la otra parte del exercito: y por seguridad desto, pidian à Cremona, y a Geradada, y otros lugares del estado de Milã: y trataua se de otro concierto para las cosas del reyno, que el Rey de Francia renunciasse su derecho en el Duque de Valentinoys, y que se diesse cierto tributo al Rey de Francia, y fuesse su vassallo, con que quedasse a Venecianos cierta parte de Pulla: y ayudassen ellos a la conquista. Con esto tambien procuraua el Papa, que Florentines no fuessen contrarios a esta empresa: y pusiessen Venecianos à Pisa en terceria: y fuesse el el tercero. En esta sazon el Rey de Romanos, por el descontentamiento que tenia del Archiduque su hijo, por no querer se gouernar a su voluntad, se fue por las tierras del Duque de Cleues, y no quiso hallar se en la fiesta del baptismo de la Infante doña Leonor su nieta, que nacio en el mes de Nouiembre: y se hizo con grande solenidad en Brusselas: aunque se auia offrecido de hallar se en el: y tenia puesto cerco a vna villa fuerte del Duque de Gueldres: y hazia juntar sus gentes, que estauan repartidas, para proseguir aquella guerra, en lo mas fuerte, y trabajoso del yuierno: porque estaua con mucho desseo de destruyr al Duque: y quitar aquella vezindad a su hijo: y pensaua de acabar lo muy presto: è yua en tiempo de los mayores frios, por causa, que con los yelos pensaua, que se haria mejor la guerra: y ayudauan le en ella los Duques de Cleues, y Iuliés, que estan por la parte de Alemaña a los confines de Gueldres: y assento tregua con el Rey de Francia, hasta quinze dias de Pascua de Resurrecion del año siguiente: y derramo la gente, que tenia en las fronteras de Borgoña, porque no la pudo sostener: à cuya causa le conuino hazer la tregua.

Año. MCCCC XCVIII.

¶ De lo que passo en el requirimiento que hiziero al Papa los embaxadores del Rey: y que el Principe don Miguel fue jurado por Principe primogenito, y sucessor de los Reynos de Castilla, y Portugal. XXXIII.

REFERIDO se ha en lo q̃ esta dicho, dela embaxada, que el Rey Catholico, y el Rey de Portugal embiaron al Papa, por lo que tocaua a la reformacion: y fue asi, que don Rodrigo de Castro, y don Enrique Cotiño llegaron à Roma secretamente: y estuuieron en ella algunos dias, sin dezir, que eran embaxadores: aguardando, que don Iñigo de Cordoua, y micer Felipe Ponce llegassen. Fueron despues con el Cardenal de Portugal a hazer reuerencia al Papa: y en su presencia le esplicaron la embaxada, refiriendo lo que lleuauan en instrucion: y el Papa los trato muy mal, y dixo palabras feas, è injuriosas, que no solamente tocauã a sus personas, pero aun a su Rey: con algunas amenazas que les hizo: y aunque trabajaron en persuadir le, que remediasse las cosas que le suplicauan, no pudieron acabar con el, que quisiesse admitir razon: ni conocieron, que tuuiesse intencion de remediar el escandalo: y suplicando le, que mandasse conuocar concilio general, para el remedio de los abusos, asignolo luego en Sant Ioan de Letran. Despues desto, los embaxadores del Rey, en fin del mes de Deziembre, le fueron a besar el pie, con grande acompañamiento: y al entrar en su palacio, vuo a las puertas, y por las salas alguna gente armada de guarda, mas de la que era costumbre. En el discurso de la platica, se reduxo a la memoria todo lo sucedido, desde que fue promouido a aq̃lla santa silla: señalando, que eran notorias las formas, y medios, q̃ se tuuieron en su elecion: y quan graues cosas se intentaron: y quan escãdalosas: y mostro gran sentimiento de lo oyr: y interrumpiendo su habla les dixo, que el no tenia el Pontificado, como el Rey, y la Reyna tenian sus reynos, que los auian ocupado sin titulo, y contra conciẽcia: q̃ mejor derecho, y titulo tenia al Põtificado, q̃ ellos a los reynos de España, que eran intrusos en ellos, sin tener derecho alguno: y q̃ la obediencia que le dieron, no le hizo Papa, pues sin ella lo era, siẽdo canonicamẽte eligido: porq̃ en su elecion concurrieron todos, y sin discrepar alguno: y endereçãdo sus palabras à Felipe Põce le dixo, q̃ el le mãdaria castigar como a loco, que auia tenido osadia de dezir en su presencia mal de su elecio. Entõces dõ Iñigo dixo, q̃ no se acostũbrauan tratar asi los embaxadores: y quãto menos deuiã ser asi tratados los de tales Principes: y suplicaron le los oyesse. Auiendo esplicado toda su embaxada, respondio el Papa, quexãdo se dela ingratitud del Rey: diziẽdo, q̃ ningũa cosa auia hecho por el, antes de ser promouido, ni despues, estãdo en tãta afflicio la Sede Apostolica, en la entrada del Rey de Frãcia, sino solamente de palabras: y resoluio su respuesta, con dezir, que à Beneuẽto no la auia quitado del patrimonio de la Iglesia, aunque lo pudiera muy biẽ hazer: porq̃ estaua en costumbre de agenar se por los Pontifices sus antecessores: y q̃ el Papa Calisto, y otros la enagenaron con cierto tributo: pero el no lo auia hecho, aunque tuuo intencion de dar lo al Duque de Gandia, que era fallecido: y vuo el consentimiento del consisto-

consistorio: y que no tenia intencion de quitar lo a la Iglesia: y que daria vn breue para el Rey, en que offreceria de no vsar del consentimiento: y que no se auiendo dado aquella ciudad, poca necessidad auia de hazer la reuocacion en consistorio, segun los embaxadores lo pidian. Dixo con gran enojo, que si tanta gana tenia el Rey, que se restituyesse lo de la Iglesia, que boluiesse el primero à Sicilia, y Cerdeña: pues era cierto, que fueron suyas, y las tenia sin titulo: y que el auia deliberado de las pidir, y trabajar con todas sus fuerças para reduzir las al patrimonio de San Pedro: y que el Iueues de la Cena le publicauan por descomulgado: y que no se curaua mucho dello: y que agora se ponia en que no se agenasse Beneuento, que era vna minima cosa, en comparacion de aquellos reynos. En lo de sus hijos respondio, que estuuiessen donde ellos quisiessen: y que Lucrecia, que estaua en Roma con Don Alonso su marido, auia de hazer lo que el le mandasse: y que al Duque de Valentinoys le haria merced el Rey de Francia: pero que bien conocia, que era muy terrible: y que el daria la quarta parte del Pontificado porque no boluiesse a Roma. En suma la platica se resoluio sin mostrar voluntad, ni intencion de cumplir lo que se le suplicaua: y solo estuuo presente vn Secretario del Papa, que no quiso dar lugar que se fuesse. Tenian orden los embaxadores, que hecho este requirimiento al Papa, y despues en consistorio, ò ante otros testigos, se mandasse de parte del Rey a los Perlados, y personas de sus reynos que se hallauan presentes en la curia Romana, que viniessen a residir en sus Iglesias, para effeto de poner temor por dar algun remedio en tanto daño. Este requirimiento se torno à renouar con mas publicacion, con gran sentimiento del Papa: y finalmente con mayor solenidad, y cerimonia estando con el Papa Don Iorge Cardenal de Portugal, y los Cardenales de Santa Cruz, y Don Ioan Lopez, y Ascanio Vicecanceller, y Don Ioan de Borja, y los embaxadores de España, y Portugal, tornaron a hazer su amonestacion, y requirimiento en publica forma. Esto fue a veynte y tres de el mes de Enero, del año MCCCCXCIX: y aquel dia, por guardar la decencia que se requeria a la dignidad del Summo Pontifice, y por mayor autoridad, y secreto del negocio, Garcilasso, que no sabia otro officio, ni lo pudo aprender de sus aguelos, sino el de cauallero, testifico el instrumento, como notario Apostolico. Desto recibio el Papa tanta alteracion, que venciendo le la passion, è ira con gran enojo, y saña les dixo, que si alli estuuiera el Duque de Valentinoys, les respondiera, de la manera q̃ merecian: y que en tiempo del Papa Sisto, el Conde Geronymo auia dicho a vn embaxador de los Reyes de España, q̃ lo echaria en el Tibre. Que ya otras vezes le auian dicho, y requerido aquellas cosas: y aun tornauan a ellas: que no le hablassẽ mas en ello, ni hiziessẽ autos algunos en cõsistorio, ni en otro cabo: porq̃ no se hallarian bien en ello, ni saldrian con su intencion: y que no daria lugar que se hiziessen. Mas como el Rey tenia otros fines, y seguia sus respetos particulares, como despues parecio, y tambien por estoruar mayores inconuinientes,

y daños, contento se con que el Papa hiziesse algo de lo que se le pidia. En este mes de Enero fue jurado el Principe Dõ Miguel, en cortes en la villa de Ocaña, por Principe de las Asturias: y como primogenito, y sucessor en los reynos de Castilla, y Leõ: y en aq̃lla villa, a quatro de aquel mes proueyo el Rey por su Lugar teniente general del reyno de Aragon al Arçobispo Don alonso su hijo. Embiaron el Rey, y la Reyna a requerir al Rey Don Manuel, que por la paz, y beneficio vniuersal de sus reynos, luego se diesse orden, que el Principe Don Miguel su nieto, fuesse jurado por Principe primogenito, y legitimo successor de aq̃l reyno, por los estados del: y mando conuocar cortes en la ciudad de Lisboa: y a siete del mes de Março, se hizo el juramento al Principe en las manos del Rey su padre. Escriuen los mismos autores de las cosas del Rey Dõ Manuel, de quien se haze mencio en esta historia, que antes que se hiziesse el juramento al Principe por los estados de aquel reyno, fue requerido el Rey su padre, que si Dios ordenasse, que por razon de aquel juramento los reynos de Castilla, y Portugal quedassen juntos, y vnidos, el les prometiesse en nombre del Principe, que en ningun tiempo el regimiento de las cosas de la justicia, y hazienda de los reynos, y señorios de Portugal, por algun caso, que en lo por venir pudiesse suceder, fuesse dado, ni concedido si no a Portugueses. Que lo mismo se proueyesse de las capitanias de los lugares de Africa, y de las alcaydias mayores, y tenencias de las villas, y castillos: y el Rey lo otorgo: y les concedio dello su priuilegio firmado de su nombre, con sello pendiente: con declaracion, que para siempre tuuiesse fuerça de ley.

¶ De la liga que hizieron Venecianos con el Rey de Francia, contra la casa de Sforça: y contra el Rey Don Fadrique. XXXIIII.

LVEGO que el Duque de Valẽtinoys llego a la corte del Rey de Francia, le mando quitar el Rey los officiales q̃ traya en su casa: y poner otros, porque se siruiesse segun la costumbre de la tierra: y aunque luego se publico, que auia de casar con Carlota hija del Rey Don Fadrique, que llamauan la Princesa de Taranto, quando el Rey Luys casasse con la Reyna biuda, el casamiento del Rey se hizo en principio deste año, sin esperar confirmacion del Papa, de la sentencia del diuorcio, passados los nueue dias, que fue pronunciada: y a la primera muger se le dio el ducado de Berrí, por su vida, con treynta mil francos de renta: y dexo se de effetuar el del Duque de Valentinoys: porque la Princesa de Taranto jamas quiso consentir en el: ni el Rey de Francia la quiso apremiar: antes se entendio, que holgaua dello: porque el Papa pretendia que renunciasse en el Duque el derecho que tenia al reyno de Napoles: y procuraua se de entretener, con dezir, que se trataua en casar le con Germana hija de el Señor de Fox, ò con la del Señor de Candala, que ambas fueron Reynas, la vna de Aragon, y la otra de Vngria: ò con vna hija de Mompensier, que era de la casa de Borbon. Mas el Duque perseueraua en dezir, que no

no casaria con otra, si no le dauan a la Princesa de Taranto: y el Papa torno a embiar persona suya, sobre esto: y publico se que el Rey Don Fadrique embiaua con Antonio Grison su embaxador, su consentimiento, para que casasse con su hija, si el Rey de Francia quisiesse. Por el mes de Hebrero deste año murio Antonelo de Sanseuerino Principe de Salerno, en el estado del Duque de Vrbino, que era su deudo: y sucediole en el derecho, y titulo del principado, y en la enemistad que tenia a la casa de Aragon, Roberto de Sanseuerino su hijo: y por el mismo tiempo se concluyo liga para destruycion de la casa de Sforça, entre el Rey de Francia, y Venecianos: los quales prometieron de ayudar al Rey contra el Duque de Milan, con mil y dozientos hombres de armas, y seys mil infantes Suyços, o Alemanes: y el les dexaua à Cremona, y Geradada: que ellos tenian mucho tiempo auia del estado de Milan. Concertaron se, que si despues de tomado Milan, la Señoria vuiesse menester ayuda contra el Rey de Romanos, ò contra qualquiere Principe, ò Potentado de Italia, el Rey de Francia pusiesse todo su poder por ellos, en caso de mucha necessidad: y para les ayudar a ganar, y cõquistar lo de sus enemigos, se les diesse toda la ayuda que ellos pidiessen: con tal condicion, que si para tomar a Milan fuesse menester mas ayuda, Venecianos quedassen obligados a poner todo su estado por el Rey, quando menester fuesse. En las cosas del reyno se declararon, que si despues de auer ganado a Milan, quisiesse el Rey emprender la conquista del, lo que Venecianos ganassen de aquel reyno, se quedasse en la Señoria con lo que ya tenian, hasta ser pagados de lo que se les deuia, y de lo que gastarian en conquistar lo que tomassen: y ningun mercader Italiano tratasse en Francia, si no ellos: y embiaron a requerir mañosamẽte al Papa, si queria entrar en aquella liga. La causa de salir à esta empresa el Rey de Francia, sin temor del daño que se le podia hazer por tierras del Imperio, y por los confines de Flandes, y Borgoña, hazia donde el tenia la mas gente de ordenança, auiendo assentado nueua paz con el Rey de Inglaterra, era con sola confiança de estar aliado con el Duque de Lorena: y con tener ganados, y corrompidos los que tenian cargo del gouierno de los estados, y persona del Archiduque: de los quales tenia tanta confiança, que solia dezir, ser tan Franceses, como el vino de Orliens.

¶ Que el Papa, por ser requerido por parte del Rey Catholico, reuoco la donacion que auia hecho al Duque de Gandia, de la ciudad de Beneuento: y se restituyo al patrimonio de la Iglesia. XXXV.

ESTANDO las cosas en tales terminos, el Rey en principio de Março deste año embio desde Ocaña, por su embaxador al Rey de Francia, a Miguel Ioan Gralla su mastresala: para que de su parte le visitasse, por causa de su casamiento: y a la Reyna su muger, por el deudo que con ella tenia: y para q̃ procurasse, q̃ se prorogasse la tregua que se auia asentado entre el Rey de Francia, y el Rey de Romanos: y el embaxador propuso, q̃ si lo tenia por biẽ, el Rey Catholico se interpornia por medianero, para procurar la paz, y concordia

cordia entre ellos. Pero mas principal méte fue esta embaxada, para q̃ se tratasse de apartar al Rey Luys d̃ la empresa del reyno. En este medio, como se insistio cõ el Papa en lo de la reformació que se auia propuesto de parte del Rey, y se torno a hazer el requerimiento juntamente por los embaxadores de Castilla, y Portugal, en presencia de cinco Cardenales, sin dar lugar el Papa que se hiziesse auto, ni instruméto alguno, pusieron algunos temores a los embaxadores con amenazas: y llegaron los del regimiento, y senado de Roma de la parcialidad de los Vrsinos al Papa, a dezir le, q̃ auiã sabido q̃ los embaxadores de España le refirierõ algunas cosas, y querian hazer otras en grã menosprecio de su Santidad: suplicando le que los dexasse, que ellos los castigarian: y como quiera que muchos auisarõ a los embaxadores desto, diziẽdo, que seria bien se saliessen de Roma por algunos dias, hasta que cessasse aquel escãdalo, nunca quisieron seguir aquel consejo, ni dexaron de andar como solian por la ciudad: porque sabian que el vando de Coloneses, y los Españoles q̃ en Roma auia, eran tanta parte, que bastauan a resistir toda la injuria, y offensa que se intentasse hazer les. Pero de parte del Papa se vsaua de toda astucia, y maña para differir la respuesta: y todavia le conuino cumplir algo, de lo que se le suplicaua: y en consistorio reuoco la donacion que auia hecho de Beneuento, con gran alabança del Rey Catholico: diziendo el Papa claramente, que lo hazia por complazer al Rey de España: y los Cardenales dauan al Rey muchas gracia por tanto beneficio como la Iglesia Romana recibia, no solo en la restitucion de aquella ciudad, pero en ser ocasiõ, q̃ de alli adelante ningũ Cardenal diesse su voto, para enagenar cosa que fuesse de la Iglesia. Quanto a las simonias, que alla llamauan composiciones, respondio, que el lo mandaria castigar, como el Rey fuesse contento: y a esta misma coyuntura el Rey por tentar todas las vias honestas, y possibles para induzir al Papa a la reformacion de su casa, y de la curia, embio a Roma a Don Pascual Obispo de Burgos, de la orden de Santo Domingo, que era varon de singular religion, y de grãde retitud, y bondad: para que con sus amonestaciones, y buen exemplo persuadiesse al Papa, a reduzir le a lo que conuenia proueer, para lo de la reformacion: y que se euitassen los escandalos, è inconuenientes que se esperauan: pero no solo no se hizo fruto, mas en parte estoruo, que no se cõsiguiesse lo que los embaxadores pensauan, por via de la protestacion, y requirimiento que le hizieron. Estaua el Papa muy temeroso de la yda deste Perlado, creyendo, que en tal coyuntura no podria ser sin gran mysterio: pero como el supo muy bien grangear le con grandes regalos que le hizo, quando le dio audiencia, no le dixo ninguna cosa de las que lleuaua a cargo: y puso se indiscretamente, como hombre que sabia poco del siglo, y en aquel genero de negocios, en abonar la persona del Rey: como si fuera tiempo de semejante platica: y no solo no se acabo en lo principal, cosa q̃ fuesse de momento, pero aun lo de la reformacion se fue entibiando.

¶ De vna nueua pretension q̃ se propuso al Rey, por parte del Rey, y Reyna de Nauarra XXXVI.

Mouie-

MOVIERON en este tiempo el Rey, y la Reyna de Nauarra al Rey Catholico vna nueua demãda: y sobre ella embiarõ su embaxador à Castilla, antes que el Rey partiesse de Ocaña: y era pidir, les fuessen restituydos los lugares de los Arcos, y la Guardia, y San Vicente, que eran del Reyno de Nauarra, que fueron entregados al Rey don Enrique, por la declaracion q̃ el Rey Luys de Francia hizo despues de las vistas que tuuo con el Rey de Castilla, entre Fuenterabia, y Bayona. Entoces declaro el Rey de Francia en su sentẽcia, que por los gastos q̃ auia hecho el Rey don Ioan de Castilla en la guerra de Nauarra, en fauor del Principe Don Carlos, el Rey don Ioan de Nauarra le diesse la Merindad de Estella: y se começaron a entregar a los Castellanos algunas villas: y ẽtre ellas fuerõ la Guardia, S. Vicẽte, los Arcos, Viana, y la Raga: y algunos otros lugares, y fuerças: y antes que se entregasse la ciudad de Estella, sobreuinieron algunos inconuinientes, y estoruos, con que la entrega de los otros lugares cesso: y tuuieron lugar los Nauarros de cobrar las fuerças de la Raga, y Viana, y otros lugares: y solamente quedaron por Castilla los Arcos, y la Guardia, y San Vicente. Desde la villa de Pau embiaron a cinco del mes de Mayo deste año a fray Ioan de Vadeto Guardian del monesterio de los frayles mendicantes de la villa de Ortes, y al Guardian del monesterio de San Sebastian, de la misma orden de la villa de Tafalla: y con estos religiosos propusieron esta, y otras demandas, que no eran de menos quenta, y estimacion que el mismo reyno de Nauarra. Dezian pertenecer les en los reynos de Castilla el Infantado: y las villas de Medina del Campo, Olmedo, Peñafiel, y Cuellar, y otros muchos lugares. En los reynos de Aragon pretendian, que auian de restituyr se les, el ducado de Gandia, y el condado de Ribagorça, y la villa de Montblanc, y la ciudad de Valaguer, y otras villas, que el Rey Don Ioan su visaguelo posseya, al tiempo que se caso con la Reyna Doña Blanca: y pertenecian a la Corona de Nauarra, por razon del vinculo, que se hizo, al tiempo que se contrato aquel matrimonio. Reduzian a la memoria lo passado en tiempo del Rey Don Enrique: quando en seguridad de la paz, que se trato entre el Rey Don Ioan, y el Principe Don Carlos su hijo, se auia declarado, que el Rey Don Ioan pusiesse quatro fortalezas en poder del Marques de Villena, y del Maestre de Calatraua, y del Comendador Ioan Hernandez Galindo: y el Principe otras quatro: todas en Nauarra: y que entregadas las villas, y fortalezas de San Vicente, la Guardia, los Arcos, y Miranda, antes que las otras quatro se entregassen, fallecio el Principe Don Carlos: por cuya muerte dezian, que espiro el compromisso: y aunque luego deuieran aquellos caualleros restituyr las villas, y fortalezas, se diffirio hasta el año de LXIII: y en este medio sucedieron los mouimientos, y alteraciones de el Principado de Cataluña: y el cerco de Girona: y otros graues acometimientos: y los Catalanes, y algunos Aragoneses, y Valencianos llamaron para su socorro, al Rey Don Enrique: y embio

Año M.CCCC. XCVIII.

bio mucha gente de armas a estos reynos, y al Principado de Cataluña, como en su causa propia contra el Rey dó Ioan. Que durando aquella guerra el Rey Luys de Francia, se interpuso como medianero de paz, estando en buena concordia con entrambos Reyes: y fueron las vistas entre Fuenterabia, y S. Ioan de Lus: y que el Rey de Fràcia no se quiso ver con el Rey dó Enrique, hasta que comprometiessen los Reyes de Castilla, y Aragó en su poder todas sus differencias. Que entonces se declaro que el Rey de Castilla dexasse la pretension que tenia a la sucesió destos reynos, y del Principado de Cataluña: y sacasse toda la gête de guerra que auia en ellos: y desistiesse de todos los otros derechos que intentaua contra el Rey de Aragon, y sus reynos: y en recompensa de todo ello vuiesse la Merindad de Estella para si, y para la Corona de Castilla. Entonces se declaro que ante todas cosas el Rey don Ioan restituyesse las obligaciones q̃ tenia del Marques de Villena, y Maestre de Calatraua, y Ioan Hernandez Galindo, por razon de la restitucion de la villa de S. Vicente, la Guardia, y los Arcos, para q̃ có lo restáte de la Merindad se vuiese de poner en poder de don Lope Ximenez de Vrrea Visorey de Sicilia: y el lo entregase al Arçobispo de Toledo, y al Marques de Villena dentro de XXX dias: y toda la Merindad se pusiesse en poder del Rey Don Enrique, sacando la gente de guerra destos reynos, y del Principado de Cataluña: y hasta que esto se cumpliese, la Reyna doña Ioana con la Infante doña Ioana su hija estuuiesen en rehenes, en la fortaleza de la Raga, en poder del Arçobipo de Toledo, en cuyo poder estaua en aquella sazó en terceria. Que asi, aunque el Rey don Ioan no fue contento de la sentencia que dio el Rey de Francia, por cobrar a la Reyna, y a la Infante su hija, le fue forçado restituyr los castiles de aquellos caualleros: y mandar quanto en el fue, entregar las otras fortalezas de la Merindad al Arçobispo, y Marques: y asi desde entonces con este color, y ocasion injusta el Rey don Enrique, todo el tiépo que biuio, y despues el Rey, y Reyna de Castilla sus hermanos tenian contra justicia ocupadas las villas, y fortalezas de S. Vicente, la Guardia, y los Arcos, y los castillos de Toro, y Herrera, y las villas de Beaca, y de Bernedo. Que aquella sentencia fue injusta: y no se podia por razon de compromisso agenar ninguna cosa de la Corona real: y asi auia protestado la reyna de no aceptar cosa ninguna que el Rey de Francia declarasse, aunque fuesse en fauor del Rey su marido: y la Princesa doña Leonor por si y sus sucessores tambié protesto, que no consentia en aquella agenacion: y lo mismo protestaron los tres estados del reyno al Rey de Francia en su presencia. Que era cierto que al tiépo que se auia de dar la sentencia, algunos caualleros Nauarros, y Bearneses dixeró al Rey de Francia, que porque queria dar lo de Nauarra por las contiendas de Aragon, y Cataluña: y el respódio, que lo hazia por librar al Rey de Aragon del trabajo tan grande en que lo tenia el Rey don Enrique en sus reynos: y quedando en Castilla, y Nauarra, lo que no era del Rey de Aragon en propiedad, sino d̃ los señores propietarios del reyno de Nauarra, no daua cosa alguna al Rey don Enrique: ni pensaua hazer en ello engaño alguno: y que deste

ste parecer fueron el Arçobispo de Toledo, y el Marques de Villena, que tratauan con el por el Rey de Castilla: vista la gran sin razō que hazia al Rey de Aragon, rescatandole tan injustamente. Affirmauan, que entonces el Rey de Francia dio vn cartel sellado al Principe Gaston de Fox, y a la Princesa doña Leonor su muger, señores propietarios de aq̃l reyno, por el qual se obligaua, y jurana de hazerles restituyr la Merindad de Estella, y a la Corona de Nauarra dentro de dos años: y en este medio les daria recōpensa q̃ mas valiesse en Lenguadoque. Que despues de la muerte del Rey don Enrique, el Rey, y la Reyna offrecieron que restituyrian aquellas villas: y el Rey auia dado a la Princesa doña Leonor su hermana vn cartel firmado de su mano. y sellado cō su sello, por el qual jurana solenemente de hazer restituyr aquellas villas, y fortalezas a la Princesa. Que diuersas vezes el Rey, y la Reyna auiā dicho a los embaxadores del Rey, y Reyna de Nauarra, que bien conociā, que el Rey de Francia no podia darles lo de Nauarra: pero que conuenia mucho a su estado tener aquellas fortalezas: durando las differencias que tenian con el Rey de Francia: y quando cessassen las restituyrian. Que allēde de aquellas villas estauan puestas en terceria, en poder de Castellanos, y del mismo Rey de Castilla, las fortalezas, y castillos de Viana, Sanguesa, Santacara, la Raga, Monjardin, y Lerin, y otras villas: cuya jurisdicion, y rentas tenia en otro tiempo dō Luys de Beamonte: y entōces en propiedad pertenecian al Rey, y Reyna de Nauarra cō ciertas condiciones: cessando las differencias que los Reyes de Castilla tenian, y recelauan tener con el Rey de Francia diffunto: por assegurar, que por aquel reyno no recibiessen deseruicio, ni daño algūo en sus reynos: y pues por gracia đ Nuestro Señor, auia buena paz, y confederacion entre los Reyes de Castilla, y Frācia, y cessaua la causa, porque se dieron, pidian con gran instācia se restituyessen: y cō esto q̃rian q̃ se mādasse al Duque de Najara, que restituyesse el lugar de Vxanauilla, y otros: attendido que en las guerras, y turbaciones passadas, los vezinos de aquellos lugares se le auian encomendado para que los defendiesse: y el los retenia como si fuessē suyos. Atribuyose esta nueua demanda, a que el Rey de Nauarra desseaua romper la aliança, y confederaciō que tenia con el Rey Catholico: porque aquellos lugares auia mucho tiēpo q̃ estauan vnidos con Castilla: y se pretendia q̃ cō derecho, y muy justo titulo: y parecia cosa de gran nouedad, querer mouer en aquella sazon semejātes humores, pues era camino para buscar discordia: y dello tomaron el Rey, y la Reyna tanta sospecha, y lo sentian por tā graue, como si les pideran lo que siempre fue de la Corona Real de Castilla. Tenian por cosa de grā mysterio querer estos Principes en esta sazon entrar en tal demanda: auiendo precedido obligacion del Principe dō Carlos, en que se obligo de pagar todo lo que el Rey de Castilla auia gastado en su ayuda, en aquella guerra: siendo el parte principal, por ser como era señor del reyno, para poderlo hazer: y cō esto dauan causa al Rey, y a la Reyna, que demandassen lo que hasta alli no auiā pidido, que justamēte les pertenecia por razon de aquella sentencia. Pero aunq̃ insistian en ello el Rey, y Reyna de Nauarra, era con toda sumission: porque

tiniendo en condició de perder lo propio, no se querian poner sin tiento, en pidir lo que tanto tiempo auia q̃ estaua agenado de su señorio, teniédo tan pocas fuerças para emprenderlo. En esta misma sazon el Rey de Romanos, y el Archiduque, embiaron sus embaxadores a España, para lleuar a la Princesa Margarita: y el Rey de Romanos estaua en guerra con Suyços, q̃ de antiguo tenian grãde enemistad con la casa de Austria: y vuieron los suyos con ellos vn renquétro sobre el passo de vna puéte, en que los Alemanes fueron rompidos, y el Rey de Romanos despues desto, se fue acercando contra los Suyços que mostrauã auer gana de la batalla.

Auia embiado el Rey de Francia para defender el ducado de Gueldres, quatroziétas lanças, y seyscientos cauallos ligeros, que bastauan para defenderlo, y offender a sus contrarios: los quales passaron por tierras del Archiduque pacificamente: el qual trataua la concordia entre el Rey de Francia, y su padre: y auia mucha esperãça de llegar a la cóclusion della: porque el Rey de Frãcia offrecia de entregar las villas đ Artoes al Archiduque: el qual partia para Ras, que esta en la frontera de Francia, cerca de Artoes, y era suya: a donde auia de embiar el Rey de Francia a recibir el omenage que era obligado de hazer el Archiduque por el Condado de Flandes, y Artoes. Era esto en el mismo tiempo, que el Turco hazia grande armada, y diuersos aparejos de guerra para seguirla por mar, y por tierra: y la armada auia de salir del Helesponto con fin, segun se publicaua, de yr sobre Rodas, ò en daño de los Venecianos, que se tenia por mas cierto: de lo qual se dio auiso a todos los Principes de la Christiandad, por el Maestre de Rodas, que era el Cardenal Pedro de Aubuson: y las demandas que se auian propuesto por los Embaxadores de España al Papa, se altercaron con los Cardenales de Santacruz, Borja, y Capua: a quien el Papa lo auia cometido: poniendo en contrapeso de lo que el Rey pidia, cerca de la reformació, la pretension de las Islas de Sicilia, y Cerdeña, que dezia el Papa ser de la Iglesia. Con esto se vino Garcilasso de Roma: a quien el Papa auia concebido grande odio: por que entendio que por su causa el Rey se auia mouido principalmente, a hazer tanta demostracion: y tambien se vinieron algunos dias despues, los embaxadores de Portugal, sin traer resolucion mas cierta, en lo principal. Vuo alguna sospecha, que el Rey no quiso estrechar mas al Papa por aquella via: entendiendo que estaua ya muy descontento del Rey de Francia, por no se auer cumplido con el, como auia creydo: porque como la Princesa de Tarãto, hija del Rey don Fadriq̃, estuuo muy firme en no querer casar có el Duque de Valentinoys, el Duque estuuo tan sentido, q̃ procuro luego de salirse de Frãcia: pero lo mejor q̃ se pudo lo detuuieron: y aplaco el Rey su sentimiéto, y casolo con vna hija del Señor de Labrit, hermana del Rey de Nauarra: que segun Guiciardino escriue, se llamo Carlota de Fox: y se le dieron veynte mil francos de renta: y conduta de cien lanças, con otros veynte mil de prouision en cada año. Despues de las fiestas del matrimonio, el Rey le armo cauallero, y le dio la insignia de la orden de Sant Miguel, y su deuisa: y le hizo grandes fauores, y fiestas.

ſtas. Entonces ſe embiaron al Archiduque, para reſtituyrle las tierras, conforme al aſsiento, que ſe auia tomado con el Rey Luys, el Señor de Liñi, y el gran Canceller: y para que recibieſſen del omenage: y por ſer auiſado el Rey de las coſas de Francia, è Inglaterra, y de la concordia que ſe auia tratado entre el Rey de Romanos, y el Archiduque, y el Rey de Francia, embio por embaxador, con ocaſion que viſitaſſe a la Archiduqueſa ſu hija, por el parto de la Infante doña Leonor, a don Ioan Manuel: y mando venir al Comendador Sancho de Londoño, que reſidia en la corte del Rey de Romanos: y a don Diego Ramirez de Villaeſcuſa, Obiſpo de Aſtorga, que fue luego proueydo del Obiſpado de Malaga, por muerte de dõ Pedro de Toledo, q̃ fue el primer Perlado que vuo en aquella Igleſia, deſpues que ſe gano aquel reyno de los Moros.

¶De la confederaciõ que ſe aſſento entre los Reyes de Eſpaña e Inglaterra, con la cõfirmacion del matrimonio de la Infante doña Catalina, y del Principe de Gales. XXXVII.

PASSO don Ioã Manuel por Inglaterra: y cõ ſu llegada a diez del mes d̃ Iulio ſe cõfirmo en Gales el matrimonio entre el Principe Artus, hijo primogenito del Rey Enrique, y la Infante doña Catalina, que deſpues fue Reyna, y la mas valeroſa, y excelente Princeſa que ſabemos que aya auido jamas en aquel reyno: y por quien mas trabajos, y perſecuciones paſſaron. Con eſte caſamiento ſe aſſento eſtrecha liga, y cõfederacion entre los Reyes de Eſpaña, è Inglaterra, y ſus ſuceſſores: y concertaron de ſe valer, y ayudar contra ſus enemigos, para la defenſa, y conſeruacion de ſus eſtados. Eſtaua el Rey de Inglaterra en eſta ſazon muy apoderado de ſu reyno: deſpues de auer hecho eſtrago en los de la ſangre real, que decendiã de los Eduardos, que fueron de la caſa de Ayorque, y tuuieron la deuiſa de la Roſa blãca: contrarios de ſu vãdo, que tenia origen, y decẽdencia del Duque Ioan de Alencaſtre. Los que quedaron de aquella caſa, y ſe auian eſcapado de la perſecucion del Rey, eran Edmũdo Pola, Cõde de Soffolch hijo de Ioan de Soffolch, y de Iſabel, hermana del Rey Eduardo: el qual, aũque tenia el eſtado muy diminuydo, era amado en gran manera, no ſolamẽte del pueblo, pero d̃ todos los eſtados, y el Duque de Boquingan, que era tãbien primo de la Reyna, cuyo padre fue degollado: y el Cõde de Nortamurlan, y el Señor de Eſtrange, que eran muy deudos de aquella caſa: y todos fueron muy aſperamente tratados del Rey. Tenia ſu reyno muy rico: y el eſtaua en gran reputaciõ, deſpues de la paz que hizo con el Rey Carlos: porque en ella ſe auia obligado el Rey de Francia de pagar a el, y a los Reyes ſus ſuceſſores dos millones de Francos, en veynte años: y en cada vn año ciẽt mil frãcos: y con aquella concordia quedo pacifico en ſu reyno, proſpero, y rico. Mas en Inglaterra ay poca ſeguridad: porque no tienen mucha afficiõ ni lealtad a ſus Reyes. pueſto que ya deſde entõces parecia, que ſi quedaua el reyno pacificamente en ſus hijos del Rey, ſe cõfirmaua la ſuceſsion para ſus herederos: porque en ellos ſe juntauan las dos parcia

lidades, que salieron de la casa de Alencastre: desde el Rey Eduardo el tercero. Era este Rey a marauilla sagaz, y prudēte: y a este proposito traya por deuisa vna compuerta: apropiādo el nombre della a su cōdiciō, y obras: por ser muy cauto, y dissimulado, hasta que se executaua el effeto.

¶Que el Rey de Francia rōpio la guerra contra el Duque de Milan, y el Papa la pēsaua hazer en el mismo tiempo contra el Rey don Fadrique. XXXVIII.

QVANDO don Ioan Manuel llego a las tierras del Archiduque, el Rey de Romanos passo los montes para yrse a juntar con los Principes Alemanes, y con los del Imperio, que se auian cōgregado en Lindo, y en Constancia, y Vberling, a dōde fueron embaxadores del Rey de Francia: y acordo el Rey de Romanos de oyrlos en vna fortaleza que esta dentro en el lago de Constancia. Lo que en su embaxada propusieron en publico fue: que el Rey de Francia auia sabido las differencias que auia entre el, y los Suyços, que dezian ser de muy antiguo amigos, y aliados de la casa de Francia: y que le desplazia por ser en tal coyuntura, que el Turco juntaua grande armada para venir por mar, y por tierra en daño de la Christiandad: porque de aquella discordia no podia resultar si no mucho daño. Que desseando la pacificacion de la Christiandad, y la vnion de la nacion Alemana, que era el baluarte, y defensa de los reynos de Polonia, y Vngria, si a el le plazia que se interpusiesse, en dar algun medio, para que cessassen sus contiendas, por su parte se haria quāto le fuesse possible, porque viniessen a buena concordia: repitiendo muy a menudo ser los Suyços antiguos confederados, y amigos de la casa de Francia: dando a entēder, que en lo vltimo auian de ser ayudados, si tuuiessen necessidad, de su ayuda. Estaua en esta misma sazon Galeaço Vicecomite en Suyça, procurando por el Duque de Milan esta concordia: porque no la concluyesse el Rey de Frācia: y llegauan las cosas a terminos, que auia poca differencia entre ellos: y recelando ya que el Rey de Francia, juntādose con Venecianos, no rompiesse en esta coyuntura con el Duque de Milan, dio facultad el Rey de Romanos a Galeaço que vino a el a Constancia, para que moderasse ciertos capitulos, que se auian ordenado para la concordia: y el se vino con barcas a Lindo, para hazer entrada en tierras de Suyços. Los embaxadores Franceses, sin dezir ninguna cosa al Rey de Romanos, se partieron de Constancia al campo de los Suyços, que estaua a vna milla de alli: y desbarataron la platica de la paz, que Galeaço lleuaua: de que el Rey de Romanos recibio grā pesar: por el modo, y cautela de que los Franceses vsaron. Estando en esto, los Suyços, que auian ya rompido la guerra, entrarō por tierra del Rey de Romanos, assi a las partes de Tirol, como al condado de Ferrete, y a la Borgoña que llaman Contea: donde hizieron algunos daños: y quemaron algunas villas, y castillos: y lo mismo hizieron en otras tierras Imperiales. Entendiose, que se mouieron con orden del Rey de Francia, y de la Señoria de Venecia: porque el Rey Luys dio gente al Duque de Lorena, que estaua casado cō hermana del Duque de Gueldres, porque rompies-

piesse la guerra contra el Rey de Romanos, so color de socorrer a su cuñado: y con esto pensaua embaraçar al Archiduque, que no pudiesse ayudar a su padre: y que ternia impedidos al Duque Iorge de Bauiera, y al Duque Alberto de Iassa, y a los Duques de Iuliés, y de Cleues: que auiá tomado cargo de la empresa de Guel dres: porque el Rey de Romanos no se pudiesse ayudar dellos, ni ellos saliessen con la empresa que tomaron. Por otro cabo embio gente a los Suyços para hazerlos fuertes, porque estoruassen al Rey de Romanos, que no pudiesse dar socorro al Duque de Milan: y el mismo cõ poderoso exercito queria passar a lo de Aste, para començar la guerra por Lombardia: y a la misma sazon el Papa auia de mouer la suya contra el Rey de Napoles con esperança, que algunos del reyno le serian fauorables. Desta entrada los Suyços desbarataron la gente que el Rey de Romanos tenia en el condado de Ferrete, que erã mil y ochozientos de cauallo, Españoles, y Borgoñones, y seys mil infantes, todos muy buena gente: en lo qual se recibio muy gran daño: y fue muerto en aquella batalla el Conde de Festinuerch su Marichal, y muchos gentiles hombres: y perdieron toda la artilleria: y tras esto llego la nueua del rompimiento de Francia con el Duque de Milan. Porque el Rey Luys determinado de seguir la empresa en destruycion de la casa de Sforça, por el derecho que pretendia tener al ducado de Milan, rompio en este tiempo la guerra, por el condado de Aste: a coyũtura, que el partido del Duque estaua muy desfauorecido: porque Venecianos ayudauan al Rey de Francia, con cierto numero de hombres de armas en aquella guerra: y por ello se les auia de dar Cremona, y Geradada, como dicho es: y publicauan, como era cierto, que el Duque traya la armada Turquesca contra la Señoria, al mismo tiempo que el exercito del Turco hazia mucho daño en sus tierras: y el Bassan de Bozna auia rompido por sus confines: y hizo cõ tres mil de cauallo vna grande correria en tierra de Zara, que es en Albanía, en el señorio que Venecianos tenian: y venia muy poderosa armada por mar cõtra ellos. Para animar a los Venecianos a la defension de sus tierras, en esta guerra, el Papa embio a la Señoria por Legado al Cardenal don Ioan de Borja su sobrino: y prometioles de ayudarles: y concedioles las decimas en el clero de su dominio, y otras gracias que le pidieron. Fue otra causa lo desta Legacia, para que el Cardenal entendiesse en la paz vniuersal de Italia, assi de Venecia con Milan, como de Milan con Francia: è yua en esta misma sazon la armada del Rey de Francia a Rodas para juntarse en la Morrea, con la que Venecianos tenian: y con la que juntauan en Modon de los nauios que auian dexado en Corfú, y en Napoles de Romania. Como se publico, que el Duque de Milan auia hecho mouer al Turco, contra las tierras de Venecianos, el se quiso escusar con ellos, y con el Papa, y con el Colegio de Cardenales: pero de tal manera, que no pudo dexar de otorgar, que auia requerido al Turco, que embiasse a dezir a la Señoria, que no le hiziesse guerra: y dezia, que era justa demanda: especialmente no teniendo Vene-

cianos causa de romper cō el. Por otra parte el Papa publicaua, que el Rey don Fadrique tenia el mismo concierto de traer Turcos a Italia: y como el Cardenal Ascanio se salio de Roma sin licencia suya, y se fue a tierras de Coloneses, temiendo de ser preso, y con intenciō de venirse a Milan, para ayudar al Duque su hermano, y otro dia embio a pidir licencia al Papa, sintiolo por muy graue: y le respondio, que no la daria, si no con ciertas cōdiciones: y entre ellas era, que prometiesse, so pena de priuacion de officios, y beneficios, que no seria en ninguna cosa contra el. Yuase ya declarando por este tiempo la liga, que el Papa auia hecho con el Rey de Francia, para perseguir al Duque de Milan, y tomar a su mano aquel estado: porq̄ auia sido detenido en Milā en esta sazō, vn mayordomo del Duque de Valentinoys, que venia de Roma con letras del Papa, de todos estos hechos, y tratos: y con gran sentimiento dello, el Papa mando prender todos los parientes, y criados de Ascanio: y dixo al embaxador de Milan, que escriuiesse luego al Duque, que librasse aquel suyo, porque de otra manera pornia en toda su tierra entredicho. Que no era necessario trabajar de saber a lo que venia aquel: que les certificaua, que le embiaua al Rey de Francia a rogarle, y requerirle, que fuesse en persona a Italia: porque pues el Duque de Milan traya al Turco, a el como a Rey Christianisimo conuenia tomar la defensa, y tutela de la Christiandad: y era assi lo cierto, que a gran instigacion del Papa: el Rey de Francia dio prissa a su empresa, è yda de Italia: porque le amenazaua, que si no yua este año, se juntaria con los Potentados de Italia contra el, y el Duque de Valētinoys se partia para Lombardia con mucho numero de gente de guerra Francesa para seguir la espedicion de Romaña. Florentines no querian prometer al Duq̄ de Milan, de ayudarle, hasta recobrar a Pisa: porque temian, que si se le diesse publicamente ayuda, el Rey de Frācia les pornia gente de guarnicion en su estado, y dentro de aquella ciudad. En este tiempo don Alonso de Aragon Duque de Viseli, sin sabiduria del Papa, y de su muger Lucrecia, se partio de Roma: y la causa que se publico despues de partido era, que no se queria hallar en lugar, donde se trataua del daño, y destruyciō del Rey don Fadrique: porque deliberaua biuir, y morir con el: y por ocasion desta nouedad, y porque la Princesa de Esquilache, que era hermana del Duque de Viseli, tambien demandaua licencia, y sosacaua al Principe su marido, para otro tanto, con color de yr a seruir al Rey don Fadrique, holgo el Papa que se offreciesse aquella ocasion: porque no juzgasse el pueblo, que por respeto de la instancia que el Rey de España hazia en esto, sacaua de Roma sus hijos: aunque de apartarlos de si, como quiera que fuesse, sentia lo muy tiernamēte. Fuese el Duque don Alonso a tierras de Coloneses: y la Princesa de Esquilache su hermana se partio a Oliuito lugar de su estado en el reyno, y Lucrecia se salio a Espoleto, lugar de la Iglesia: donde fue tambien detenido el Principe de Esquilache su hermano, porque se afficionaua demasiadamente, a querer estar con la Princesa su muger: y ambos estuuieron detenidos en Espoleto, en guarda de Leandro Coscon, con mandamiento que

to que no saliesse de alli: mas la salida destos se entendio comunmente, que fue por lo que se procuro por parte del Rey, que saliessen de Roma: y se reformasse la casa del Papa: y se atribuya por todos al buen zelo del Rey Catholico, que el Papa vuiesse apartado de si a sus hijos: porque segun el amor les tenia, parecia grande nouedad, y mudança: aunque era cierto que estaua entendido, que no podria suffrirse sin ellos mucho tiempo.

¶ Del socorro que el Rey offrecio a la Señoria de Venecia contra el Turco: y que el Rey de Francia se apodero de las ciudades de Genoua, y Milã, y de toda Lombardia: y se declaro en seguir la empresa dl reyno. XXXIX.

PARTIERON de Madrid el Rey, y la Reyna a Granada, por el mes de Mayo: y llegaron el mes de Iulio à aquella ciudad: y en el mes de Agosto siguiente, como se supo que el exercito del Turco venia contra las tierras de la Señoria de Venecia, y que hizieron entrada en tierra de Zara en Albanía, de donde lleuaron gran muchedumbre de Christianos catiuos, y continuauan de offender por mar, y por tierra, haziẽdo la guerra muy cruel, el Rey embio a offrecer a la Señoria, que si vuiesse menester alguna ayuda, y socorro contra los infieles para su defensa, la daria con grande animo, y voluntad de socorrer al peligro que se esperaua. Por el mismo tiempo, el Rey don Manuel embio a Ioan Rodriguez Alfonso, para hazer saber a sus suegros, que sus capitanes, que eran ydos a la conquista, y descubrimiento de la India Oriental, auian descubierto la tierra donde se tenia el trato de la especeria, y se hallauan piedras preciosas de gran valor, y otras inestimables, è increybles riquezas: y grã dispusicion, para poder mucho aprouechar en seruicio de Nuestro Señor, y acrecentamiento de la Christiandad. Puesto que aquella tierra, conforme a la particion que el Papa Alexandre hizo de las conquistas del Nueuo Mũdo, que se señalaron, y diuidieron entre estos Principes, segun opinion de algunos muy diestros en aquella sciencia del repartimiento, y diuision de las tierras, caya en la parte de la conquista de Poniente, que se señalo a los Reyes de Castilla, por donde dezian, que aquella nauegacion es mas corta, y cierta, como entonces no estauan aun las cosas bien assentadas, el Rey Catholico respondio a lo general: que era holgarse del aumento de nuestra Fe: y que se offreciesse tal dispusicion, que por ella nuestra religion se estendiesse, y acrecentasse por las mas remotas partes de la tierra: y que se vuiesse antes hallado por sus capitanes, que por los de ningũ otro Principe: por el mucho amor que le tenian: pues assi dessEauan el bien de sus cosas, como de las suyas propias. En este medio los embaxadores, don Iñigo de Cordoua, y Micer Phelipe Põce, q̃ q̃dauan en Roma, hazian toda via instãcia cõ el Papa, en lo de la reformacion, y en las otras cosas q̃ auiã pidido: y pareciendo al Papa q̃ bastaua el cumplimiento que se hizo en lo de Beneuẽto, y q̃ estauan sus hijos desterrados de Roma, sin querer otorgar otra cosa, proueyò de la yglesia de Valẽcia al Cardenal dõ Ioã de Borja, y de Coria, à dõ Ioã Lopez Cardenal de Capua su gran priuado:

Año. MCCCC-XCIX.

uado:y dio el Obispado de Elna a don Fráciſco de Loriz, q̃ era ſu deudo: ſin q̃ ſe preſentaſſé a las Igleſias por el Rey. Todos los Cardenales dieró ſu voto en eſto, ſi no fue el Cardenal de Sãtacruz: que no quiſo dar ſu conſentimiento: y entédioſe auer ſido la principal cauſa, determinarſe el Papa đ proueer deſtas Igleſias, ſin el conſentimiéto del Rey, y de la Reyna, la confederació que tenia con Francia, y la blandura, y reſpeto con que ſe auia procedido en lo de la re formacion: mas los dos Cardenales go zaron poco deſta gracia: porq̃ el de Bor ja murio dentro de quatro meſes, eſtando en ſu Legacia en Vrbino, no ſin ſoſpecha, que le fue dado veneno, por mandado del Duque de Valentinoys ſu primo: que era gran artifice deſte me neſter: y de la miſma ſuerte fue deſpues ayudado el Cardenal de Capua, que era la mas acepta perſona que ſu padre tenia, para el gouierno de ſos negocios de eſtado. Detuuieronſe deſpues đſto los embaxadores pocos dias, aguardando que Lorenço Suarez de Figueroa llegaſſe a Roma, que yua a reſidir en aquella embaxada, en lugar de Garcilaſſo ſu hermano. Entretanto el Rey de Francia eſtrecho la guerra contra el eſtado del Duque Luys: y paſſaron los Franceſes del condado de Aſte, ſiendo capitanes generales Eberardo Señor de Aubení, y Luys de Lecemburg Señor de Liñí: y Ioan Iacobo de Triuulcio: y no hallaron reſiſtencia ſi no en Anon: donde eſtaua con gente del Duque, vn capitan Eſpañol: y duro el combate del lugar gran parte del dia: y le ganaron a la poſtre, por la flaqueza de los Italianos: y ſolos pocos eſtrangeros que alli eſtauan, ſe ſeñalaron en ſu defenſa: y los Franceſes recibieron gran daño en los ſuyos. Tambien en Alexandria reſiſtieró los del Duque con algun eſfuerço: donde ſe perdio parte de la gente de guarnicion, que eſtaua en ſu defenſa: y ſe entro el lugar por la ruyndad de los ſoldados, y de los del pueblo: y ganada Alexandria, todo lo de adelante ſe dio vilmente, ſin ninguna reſiſtencia, ni hecho de armas: y deſta manera vuieron los Franceſes a Pauia, y Plazencia, y ſu comarca. Hazian Venecianos por ſu parte la guerra contra el Duque de Milan, en el miſmo tiempo: y dieronſe a la Señoria Cremona, y Lodi, y la Geradada, que es vna region de algunos caſtillos, y villas muy buenas: y los vnos, y los otros ſe apoderaron de la mayor, y mejor parte de Lombardia. Vuo entonces en Milan vn gráde alboroto, en q̃ ſe dio al arma: y començo el pueblo a apellidar el nóbre de Frácia: y el Duq̃, ſe retraxo al caſtillo: y otro dia el Vicecanceller ſe partio có los hijos del Duq̃, y con el theſoro, con mucha géte, la via đ Como para Alemaña: y todo eſto ſe remato en poco mas de ocho dias. De Genoua ſe eſperaua lo miſmo con grande ſuceſſo, y ventura del Rey de Francia, que vuieſſe tan facilmente tan grandes eſtados: no ſolo ſin ſangre, ni perdida alguna, pero ſin reſiſtencia: y en la miſma ſazon ſe publico, ſer hecha la paz del Rey de Romanos có los Suyços: y q̃ venia en perſona al ſocorro de las fortalezas, q̃ quedauan por dar del eſtado de Milá. Fue coſa de grá de admiració, que teniendo el Duque de Milá baſtáte numero de géte, para ſalir en cápo, a reſiſtir, y offender a ſu enemigo, no tuuo animo ni cóſejo para valerſe, deſde q̃ entendio, que Venecianos ayudauan al Rey de Francia: y

como

como el exercito Frances partio de Aste a ocho de Agosto, auiendo combatido, y ganado algunos castillos, se puso tanto terror en todo el estado de Milan, que casi sin resistencia, y repentinamente ganaron todas las tierras, y lugares desta parte del Po, cõ la ciudad de Milan, sin muerte de hombre, ni echar mano a las armas: y el Duque espantado de la yda del Rey Luys a Italia, siendo forçado del miedo, y como attonito de couardia, de noche se salio de Milan tan a hurto, y assi entosamente, que no supo dello, ni el pueblo, ni la gente de guerra que tenia: y con gran verguença se fue a recoger a las alpes Rhetias, y a Alemaña, por justo, y merecido castigo de su maleficio. Tras esto se dio luego la ciudad de Genoua a seys de Setiembre, y se entrego al Rey de Francia: y le embiarõ sus embaxadores al tiẽpo q̃ passaua a Milã: y fue puesto por el enel gouierno de Genoua Scipiõ Barbauara. De manera, q̃ en solos veynte dias aquel estruendo, y tumulto de guerra se sossego, y aplaco: quedando Lõbardia, y Genoua en poder de Franceses. Con el sucesso de tãta prosperidad como esta, todos los Principes començaron a recelar el poder de Francia: y con mucha mas razõ el Rey Catholico: por las cosas de Napoles, Sicilia, y Cerdeña: y aun por lo de Rossellon: y començo a proponer de confederar en vna muy estrecha amistad cõtra su poder al Rey de Romanos, y al de Inglaterra: porque con la paz que el de Inglaterra auia hecho en Francia, no se tenia por tan atado, que no vuiesse procurado de dar todo el fauor que pudo, para que Bretaña quedasse libre, y apartada del reyno de Francia: y la Reyna casasse con el hijo del Señor de Roan, ò con otro: y quando caso con el Rey de Francia, entendiendo que los hijos no seriã legitimos, pensaua tener color para ayudar al derecho que el Señor de Roan pretendia tener enel ducado de Bretaña: y tãbien estaua siempre alerta, porq̃ las differencias cõ Escocia, sobre los confines, y lugares de sus fronteras, aunque no estauan en rompimiẽto, nũca se acabauan de atajar. Tras esto luego se começo a publicar, q̃ q̃ria el Rey de Frãcia seguir la empresa del reyno: y el Rey Catholico por todas las vias, y medios q̃ pudo, puso todo su pensamiẽto en apartarle della: offreciẽdole, q̃ se acabaria cõ el Rey don Fadrique, le hiziesse muy grã partido, porq̃ le dexasse en paz: y el q̃dasse con honra, y prouecho: y pudiesse desistir de aq̃lla demãda: y delibero de ponerle embaraço por la parte del Rey de Inglaterra, y del Rey de Romanos, y de los Principes del Imperio: porq̃ no pudiesse passar adelãte. Pero era tanta su porfia, y perseuerãcia, en querer tomar aquella empresa, y proseguirla, por persuasion del Papa, incitãdole que fuesse a ella, que por ninguna forma lo pudo retraer de aquel proposito: ni tampoco se pudo acabar cosa cõ el Rey de Romanos, q̃ lo pudiesse impedir: antes entendio el Rey Catholico, q̃ el, y los Principes Alemanes, se auian conformado con el Rey de Francia: y le dauan su consentimiento, y autoridad, para justificar mas su causa: y le permitian, y dexauan seguir la conquista del reyno, con cierta seguridad, que se daua, de no hazer daño en los lugares, que el Imperio tenia en Italia. De manera, que el Rey de Francia viendo se seguro del temor de Alemaña, y que los Venecianos se auiã confederado cõ el, y q̃ el Papa le llamaua, y requeria, y le offre-

le offrecia ayuda, y socorro para la guerra, y tenia a Milan, y Genoua, dos tan principales entradas, y fuerças de Italia, conociendo la flaqueza, y poca firmeza de la gente del reyno, y quan debiles fuerças eran las del Rey don Fadrique, pareciédole que no tenia resistencia, se determino de poner luego en obra la empresa, sin mas dilatarla.

¶De la concordia que se propuso por parte del Rey, del repartimiento del reyno de Napoles. XL.

CONSIDERANDO el Rey Catholico todo esto, y que no auia remedio para apartar al Rey de Francia de aquel proposito, y que allende de Milá, y Genoua, tenia à Florencia, y Boloña, entendio manifiestamente que en lo de Napoles no auia bastante defensa: y que apoderados los Franceses del reyno, ternian en la mano hazerse señores de Sicilia, si ocupassen lo de Calabria. Desta manera determinandose de seguir el Rey de Francia aquella empresa, siendo llamado por el Papa, en tanto perjuyzio suyo, aquello solo le obligaua a salir a la causa, por resistir à los Franceses: y no podia escusar de romper con el Rey de Francia, ò venir a medios. Por el rompimiento se seguia muy grande guerra entre ellos, y sus confederados: y mucho escandalo en la Christiádad: y de alli se auian de recrecer mayores gastos a los pueblos de sus reynos. Representauase tambien, que con esta guerra, no solamente se dexaria la empresa del Turco, mas era dar mucha ocasion, y auinenteza a los infieles, para que offendiessen a la Christiandad: y que se estoruaria la reformacion: y seria abrir nueua puerta, para que en la Iglesia creciessen mayores males: porque siendo el Rey Catholico, y sus confederados enemigos del Rey de Francia, la necessidad haria que fauoreciesse al Papa, y tolerasse la deformacion, y abusos de su corte, para q̃ se hiziessen mayores desordenes, como hasta entonces, por el fauor del Rey de Francia se auia seguido. Offreciase a otra parte otro contrapeso: que estando el Rey Luys tan pujante, le parecia al Rey cosa muy graue, que el solo tomasse tan grande cargo de resistirle por causa, y negocio ageno: y por el Rey don Fadrique: que no tenia justicia, ni derecho al Reyno: y seria muy mas deshonesto, y difficil tomar la causa, por quien estaua determinado de traer los Turcos: escusandose, que no podria resistir a tã poderoso enemigo, sin valerse dellos. Por todas estas causas considerádo el Rey, que ya no auia tiempo de mas dilatar, porque el Rey don Fadrique daua prissa a traer en su socorro la armada Turquesca, y era forçado que lo de España se pusiesse en peligro por resistirla, que era la principal causa porque se ponia en orden, y auia de assistir a la defensa del reyno contra los Turcos, se determino, que lo que se auia de hazer sin concertar se con el Rey de Francia, era mejor hazerlo con su ayuda: y mas seguro cósejo, que con paz tomasse parte de aquel reyno por el derecho, que a el tenia, q̃ permitir, que el Rey de Francia lo ocupasse todo: quedando con el en enemistad, y guerra: con que se cerraua el camino a los bienes de la paz, que tanto conuenia a los reynos de

Espa-

España, y se abria a los males de la guerra. Con esta determinacion, con grande maña, y auiso, se resoluio en proseguir la platica, que se auia ya mouido en tiempo del Rey Carlos, que segun parecio, era negocio q̃ estaua muy dispuesto, para deliberar enel: y embio desde Sãta Fe a Diego Perez de Santesteuan contino de su casa, para que el, y Miguel Ioan Gralla, que estaua por embaxador en Francia, y era muy diestro, y platico en las cosas de aquella corte, lo mouiessen. Diose tal ordẽ, que dixessen de su parte al Rey de Francia, que como quiera que el Rey su señor, no daua fe a lo que se publicaua, que el queria emprender de le tomar, y ocupar el reyno de Sicilia, porque no creya que se quisiesse poner en cosa que no le pertenecia, y mucho menos en lo q̃ le tocaua a el, auiendo ya entre ellos nueua amistad, y alianҫa, pero porque auiendose hablado en aq̃llo, no era razon que se encubriesse, y era justo, que pues el le auia guardado buena hermandad, y estaua en voluntad, Dios mediante, en perseuerar en ella, que el assi hiziesse lo mismo: porque estuuiesse cierto que la guardaria: y le requiriessen se declarasse, que seguridad daria para lo de Sicilia. Para en caso que conociessen, que el queria passar a la conquista del Reyno, ò hablasse en ello, le propusiessen, quanta mayor razon tenia el de pidir aquella seguridad: y que attento, que el tenia en Calabria algunas fortalezas por empeño, y sobre ellas se le deuian grandes sumas de dineros, era razon que tuuiesse seguridad del, para lo de aquellos lugares: y que juntamente assegurasse las tierras, y señorios que en aq̃l reyno tenian las Reynas su hermana, y sobrina, y Gonҫalo Hernandez de Cordoua. Allẽde desto, como se temia que el Rey de Francia con su grande poder, y con la reputacion que auia ganado con la nueua cõquista de Lombardia, emprenderia lo del reyno, y el Rey no tenia en esta sazon tal poder, que se lo pudiesse resistir, mando al mismo Gralla, que como de suyo dixesse el Rey, que pues en lo de Milan se concerto cõ Venecianos, y les dio parte en aquel estado, que lo hiziesse assi con el Rey su señor: porque aquello seria entera seguridad para lo de Sicilia: y para que el conseruasse mejor lo de Napoles: porque estando siempre juntos, y conformes, ternian debaxo del pie aq̃lla Señoria de Venecia: y podrian mejor sostener aquel reyno. Era el intento del Rey, que si el Rey Luys viniesse en darle parte en lo del reyno, se asiesse de aquella prenda: y se entrasse en la negociacion, hasta ver que parte le offreceria: y procurar, que alomenos diesse toda la Calabria: y si no la diesse toda, se aceptasse escritura de la parte que diesse: y si resultasse differencia, sobre si la vuiesse de conquistar el Rey de Frãcia, y darla al Rey, no se parasse en aquello: y quedasse, para que el Rey lo tomasse a su cargo. Tambien se dio comission, que se le offreciesse, que se embiaria gente a la prouincia de Calabria, para la conquista que de su parte se auia de hazer: y que el Rey de Francia embiasse a lo restãte del reyno: por q̃ assi se ayudariã mejor el vno al otro. Con estos medios, propuso de conocer el fin que el Rey de Francia tenia: y este fue tiẽto de vna muy grande astucia: porq̃ la entrada eneste apũtamiẽto, fue con fin de noq̃brar la negociacion por ninguna causa: y de tomar la parte que

que le diessen: con grandes offrecimientos de conseruar la paz, y amistad que tenian: si no fuesse en caso, q̃ el Rey de Francia diesse tal parte de aquel reyno, que fuesse apartada de la mar: porq̃ el Rey Catholico no queria aceptar aquello: y daua razon, que no seria seguridad bastante: pues no estaua donde se pudiesse conseruar: y si la diesse donde tuuiesse buenos puertos de mar, y fuesse parte sufficiente, determino de aceptarla. Para lo desta concordia embio el Rey a offrecer al Señor de Clariús, que era muy gran priuado del Rey Luys, y tenia el titulo del Marquesado de Cotró, la ciudad de Cotron, q̃ estaua en poder del Rey: y prometiole de se la hazer entregar: cō condició, que pues se incluya en la parte de Calabria, hiziesse por ella el juramento, y pleyto omenage, que deuē hazer los subditos: con principal auiso, y recatamiẽto que en esta concordia no se hablasse en el derecho del Reyno de vna parte, ni de otra. Como se mouio por Gralla, como de inuenció suya, la concordia entre los Reyes, fundandose sobre el repartimiẽto del reyno, vuo entre el Cardenal de Roan, y el Marichal de Gie, y el Señor de Clariús, diuersidad sobre aquella nueua platica de la diuision del reyno: porque el de Clariús, que dessea ua se effetuasse, sustentaua ser el derecho que el Rey de España tenia a la sucessió del reyno tan fundado, que qual quier partido era bueno. Pero llegaua la negociació a pũto de hóra, entre los Reyes: por qual moueria primero esta platica: auiẽdose antes mouido en vida del Rey Carlos, como dicho es: desseãdo ambos el effeto della, como la conseruacion de lo que era propio suyo: y tratose, que la Reyna de Francia, que se mostraua muy afficionada a las cosas del Rey Catholico, por el mucho deudo que entre ellos auia, lo mouiesse: ò los Reyes se viessen en Fuenterabia, ò en Perpiñan: y quedassen para siempre amigos. Las primeras platicas q̃ desto se mouieron, fueron entre el Cardenal, y Gralla: y como luego pareciesse que aquello no era desigual partido, el Cardenal propuso, que porque el Rey de Francia era en grande obligacion al Papa, quando la cōcordia se effetuasse, se le diesse parte en ella: y si se embaraçasse por algunos respetos, de los q̃ le acostumbrauan mouer, los Reyes le cōpeliessen a ello, quisiesse, ò no quisiesse: y dezia el Cardenal, que del Papa a el, no le faltaua conocimiento de quien era: porque le conocia tan bien como hombre del mundo: mas por ser ecclesiastico, y Cardenal, no osaua dezir todo lo que sentia: que era viejo, y de artificiosos, y muy colorados medios: pero que el Rey, y Reyna de España sabiã la medicina con que se auia de curar: añidiẽdo estas palabras: » tratemos nosotros de concertar estos dos estados, que seã amigos para siẽpre: que seria causa de la sugecion de los infieles: y de la reformacion de la Iglesia. Estaua ya el Carnal tan alboroçado con esta platica, y començaua a gustar tãto della, q̃ no se asseguraua bien si era de veras: y despidiendose el embaxador le pregunto, si aquel pensamiento que tenia desta cōcordia, si era con el Rey, y Reyna de España, ò con el Rey don Fadrique? y a esto Gralla le dixo: » señor al Rey dō Fadrique no le conozco: esto que he pensado, por el Rey mi señor lo digo: porque no me parece que deue perder su derecho, y sucession por ninguno: y a esto añidio, que seria bueno algun sobre-

ſobreſeymiento de guerra, en lo q̃ toca ua a las coſas del reyno: porq̃ vuieſſe lugar de concluyr ſe aquella concordia. Por eſta cauſa parecia en el conſejo del Rey, q̃ ſeria muy couiniente, acercarſe a las fronteras de Frãcia: y q̃ ſu armada ſe puſieſſe en orden, y partieſſe lo mas preſto que ſer pudieſſe a Sicilia: ò alomenos algũa parte della, por ſer yuierno: porque los Franceſes eſtauan con grã recelo de los aparejos que en Eſpaña ſe hazian por mar: y temian de emprender en contradicion del Rey Catholico, lo del reyno.

¶ De la yda de la Reyna de Napoles a Granada: y que el Rey, y la Reyna embiaron a la Princeſa Margarita ſu nuera a Flandes. XLI.

ERA VENIDA por eſte miſmo tiempo la Reyna de Napoles hermana del Rey a Eſpaña: y deſembarco en Almeria: è yua con ella el Cardenal don Luys de Aragõ, nieto del Rey dõ Hernando ſu marido: y el Rey la fue a recibir à Guadix: y la acompaño haſta Granada: dõde entro en el mes de Otubre: y mediado el de Nouiembre, partieron de Granada, para yr a tener el yuierno a Seuilla: y ſe detuuierõ parte del en Alcala la Real, Vaena, Ecija, y Carmona. Aun en eſte tiẽpo, eſtãdo el Rey, y la Reyna en Carmona por el mes de Deziembre, no eſtauã ſin recelo, q̃ la hija de la Reyna doña Ioana, q̃ llamauã monja, traya ſus platicas ſecretas cõ algunos Grãdes đ Caſtilla: ò aſsi lo dierõ a entender al Rey de Portugal, q̃ aũ llamauã Principe de Caſtilla, por medio de dõ Aluaro de Portugal: para q̃ ſe puſieſſe en ello remedio. La Princeſa Margarita era partida al reyno de Toledo: è yua ordinariamẽte en ſu acõpañamiento, y ſeruicio, dõ Alonſo de Fonſeca Arçobiſpo de Sãtiago: y fue ſe a la ciudad de Auila, donde eſtaua enterrado el Principe: para cũplir alli cõ el cabo de año de las obſequias: dexando a los Reyes ſus ſuegros en Granada. Auia ſe cũplido todo lo q̃ ſe trato por la concordia de ſu caſamiento, en lo que tocaua a la Princeſa: y ſeñalaron le veynte mil eſcudos de oro de renta en cada vn año, en muy buenas villas, y lugares: y allende de aquello le mãdaron librar dos quẽtos en cada vn año. Mas aunque el tratamiẽto q̃ ſe le hazia, era de verdaderos padres, y con el miſmo amor, y regalo, q̃ ſi fuera biuo el Principe ſu marido, los Flamencos, q̃ eſtauã en ſu ſeruicio, y gouernauan ſu caſa, no tenian los medios que deuieran, para q̃ ella ſe conformara cõ ſu volũtad. Erã eſtos los principales el Señor de Sampi embaxador del Archiduq̃, y la Madamiſela, q̃ llamauã de Simay, ſu ſobrina, hermana del Principe de Simay: y deſde q̃ llegaron a Eſpaña moſtraron gran deſcontentamiento de nueſtra nacion, y de la tierra, y de todas las coſas della, por ſer tã differentes las coſtumbres, y el trato, y modo de biuir de lo de Flandes: y por no tener aq̃lla libertad, y tan ordinarios los paſſatiempos, que alla ſe vſan. Como la Princeſa eſtaua ſiẽpre recogida cõ la Reyna, y no la teniã tan a ſu mano, y diſpoſicion como quiſieran, ni les quedaua tan libre la gouernacion de la caſa, y de ſu hazienda, poniã ſiempre a la Princeſa en mayor deſgrado, y deſcontentamiento: y no ſolo la induzian, para que le tuuieſſe de la tierra, pero de ſus miſmos ſuegros: y no ſe procuraua por ellos tan

Año:
MCCCC-
XCIX.

buena amistad entre el Rey, y el Archiduque, y el Rey de Romanos su padre, como fuerã razon. Era la principal promouedora desto la de Simay: y por medio delos embaxadores q̃ aca residian, mezclaua siẽpre mucha zizaña, y odio entre la Princesa, y sus suegros: amando la ellos, como si fuera su hija: y siendo mejor tratada, y mas acatada, q̃ nunca lo fue ninguna Reyna, ni Princesa, q̃ vuiesse casado en España: y por el grã de amor que le tenian affirmauan, que auian procurado q̃ casasse con el Rey de Frãcia: pareciendo les, que les estaua mejor a ellos procurar lo, y mouer lo que a su padre, ni al Archiduque: porque hallando buena disposicion, fuera en su mano dellos aceptar lo, ò dexar lo. Mas como la de Simay puso a la Princesa en tanto desgrado, y los embaxadores siempre fueron agrauando la negociacion quanto pudieron, al tiẽpo que el Rey se quiso partir de Çaragoça, estos mismos le persuadieron, q̃ se quedasse: y determinauan de lleuar la desta ciudad, sin licencia, ni sabiduria del Rey de Romanos, ni del Archiduque. Como el Rey siempre tuuo fin, que la Princesa estuuiesse a lo que ordenasse su padre, y segun lo dispusiesse, como era razon, no sabiendo su volũtad, procuro de desuiar à la Princesa de aq̃l proposito: y offrecieron le muy libremente, y con mucho amor, que le mandarian dar los veynte mil escudos de renta para toda su vida, aunque se fuesse de sus reynos, ò se casasse, no siendo obligados a ello. Pero como hasta entõces, siempre se auia seguido la voluntad de la Princesa, y podia auer differencia entre el Rey de Romanos, y el Archiduque, en lo q̃ tocaua a su remedio, y les era muy graue al Rey, y a la Reyna sus suegros, que quisiesse ella cõsa, en que no se supiesse la voluntad de su padre, y hermano, auisarõ luego dello: para que se escriuiesse lo q̃ ordenauan en esto: y procuraron, que embiassen por la Princesa: y ella daua grã prissa a su partida. Por esta causa fuerõ embiados por el Rey de Romanos, y por el Archiduque el señor de Sant Pi, y el de Verè: y porq̃ dela yda de la Princesa en esta coyuntura, el Rey temia, no resultasse algun inconuiniente, especialmente recelando, que por su causa se estoruasse el matrimonio, que estaua cõcertado dela Infante doña Catalina con el Principe de Gales, el Rey por medio del Arçobispo de Santiago, y de don Ioan de Fonseca Obispo de Badajoz, que entonces fue proueydo del Obispado de Cordoua, y de Antonio de Fonseca, que era mayordomo mayor de la Princesa, procuro, que se detuuiesse, y sobreseyesse por entonces en su partida: cõ dezir, que el embaxador que tenia en Alemaña, escriuia, que el Rey su padre no queria, que fuesse por Francia: porque estaua en rompimiento con el Rey Luys: y era razon, primero entender su voluntad: mayormẽte, que el seguro que se le auia embiado, no era bastante, para poner se otra vez en poder de Franceses. Mas la Princesa respondio, que ella estaua cierta dela voluntad de su padre, y hermano: y tenia letras suyas, y seguro del Rey de Francia, para passar por su reyno libremente: y no se pudo embaraçar su partida: y en lo mas aspero del yuierno, y con el tiempo mas frio, y demas nieues, que nunca se vio, prosiguio su camino: y fue entregada a los embaxadores, que tenian poder para lleuar la: y fue acompañada del Arçobispo de Sãtiago,

tiago, hasta dexar la en Francia, y de muchos caualleros, y dueñas, que con ella fueron, hasta llegar à Irun, de donde passo à Bayona: y alli fue recibida por el señor de Agramonte, que residia en aquella frontera por Lugarteniente del Rey de Francia, y por los de la villa con mucha honra: y fue se de alli hasta Monte Morcan, que era del Rey de Nauarra: donde se vio con el Rey, y Reyna de Nauarra: y despues en Rocafort: y por Candala, se fue a Burdeus. Desta yda de la Princesa recibieron el Rey, y la Reyna descontentamiento: temiendo, como dicho es, no fuesse causa de desbaratar el matrimonio de Inglaterra: porque en la misma sazó estaua aquel reyno muy alterado: y fue declarado por traydor Eduardo Conde de Varuych, hijo de Iorge Duque de Clarencia, que fue muerto por el Rey Eduardo su hermano: y estuuo el Conde desde su niñez en prision mucho tiempo antes: y por medio de ciertos criados, y ministros del alcayde de la torre de Londres, donde estaua en prision, trato, segun fue inculpado, cō aquel Periquin de Ozebeque, que se llamo Duque de Ayorque, y puso en tanta turbacion aquel reyno, como ambos se saliessen de la torre: persuadiendo le, que con el thesoro que alli auia, serian parte para grangear el pueblo, y dar autoridad, y fauor, que Periquin fuesse alçado por Rey. Mas luego se descubrio este trato: y el Conde, segun dezian, confesso su delito: y juntando se los Grandes, que se hallaron en Londres en vna sala, donde se acostumbrauan hazer semejantes autos, siēdo Presidente el Conde de Vxonia, que era casado con vna hermana de la madre del de Varuych sentēcio cō acuerdo de los Grandes, que llamauan partes del condenado, que el Conde fuesse arrastrado, y ahorcado: precediendo otras penas fieras, y muy terribles: y aquello se reputo a mal acuerdo, y consejo del Rey: porque los Ingleses son de tal cōdicion, que miētras mas piensa su Rey justificar se con ellos, mas sospecha les pone. Altero se mucho el pueblo de aquella sentencia: y murmurauā della: diziendo, que el Conde no podia ser condenado por aquel caso, pues era prisionero, è inocente: y tuuieron por cierto ser trato doble, por dar la muerte à los dos: porque despues de auer se executado la justicia en la persona del Cōde, Periquin fue otro dia ahorcado, cō el Mayre de Yocla Irlandes, que affirmauan auer sido el primer inuentor de la representacion de aquel personage de Periquin en Duque de Ayorque: y hallaron se presentes a las confessiones de los dos, don Pedro de Ayala, y el dotor de Puebla embaxadores del Rey Catholico: porque quiso el Rey de Inglaterra justificar aquella sentencia: entendiendo, que la Duquesa Margarita de Borgoña, y el Rey de Romanos siempre estauan en su opinion, que aquel Periquin era verdadero, y legitimo hijo del Rey Eduardo, y Duque de Ayorque: a quien la Duquesa auia dado tanta autoridad, y credito, para que de veras lo fuesse. Pero fue cosa muy recibida por cierta, que el Rey de Inglaterra mando dar la muerte al Conde de Varuych, siendo libre de culpa: porque era solo el que podia impidir la sucession de sus hijos, co como legitimo decendiēte de la casa de los Eduardos: y de Ayorque.

¶ Que el Rey entretuuo al Rey de Romanos, con esperança de socorrer le para la empresa de Lombardia. XLII.

ERA ESTO EN sazon, que el Rey de Romanos determinaua yr por su persona a Italia, para restituyr al Duque de Milan en su estado: y para esta empresa deliberaua hazer exercito de ocho mil de cauallo, y quinze mil Infantes: pero no podia hazer se aquella gente tan presto: y acordaua entrar por Lombardia en fin de Mayo: porque entonces se acabaua la tregua, que con el Rey de Francia tenia. El Rey Catholico no se confiaua mucho en esto: y tenia esta empresa por muy dudosa: y aunque el Rey de Romanos le requeria, por la amistad, y deudo que tenian, se dispusiesse luego para ayudar le, pues el Ducado de Milan era del Imperio, y de alli podia el Rey de Francia offender en mucho mas a toda la Christiandad, no queria ayudar por mar: porque le parecio, que era inutil para aquella guerra: ni tampoco por tierra, por estar tan lexos, que no podia ser con tiempo ayudado. Su intento era, que el Rey le socorriesse con dinero: y pidio à don Ioan Manuel trezientos mil ducados: y echando lo en risa le dixo, que aquello no era demandar, sino que el Rey de España hiziesse el gasto de la empresa: y que no solia hazer sus conquistas a tanta costa, como el pensaua: y que aquello era mucho, para conquistar a toda Africa, y hazer se señor de Italia. El Rey de Romanos llegaua ya a contentar se, con qualquier suma: pero como no se tuuiesse seguridad, si embiando le algun socorro de dinero, se harian los effetos que el pensaua, por ser sus presupuestos tan inciertos, y por temer se, que antes que passasse Hebrero, mudasse de opinion, ni se le denegaua de parte del Rey, ni se le offrecia: puesto que desseaua tener del algunas prêdas, para que ayudasse a las cosas, q̃ en Italia queria emprender: y como quiera, que el lo offrecia largamente, con dos tanto de lo que se le podia dar, no se creya que tuuiesse forma con que: segun su prodigalidad, y guerras: y teniendo consideracion a las rebeliones, y contiendas, que en el Imperio auia continuamente. Toda via parecia, que estando los pueblos del estado de Milã mal contentos, por estar debaxo de la sucession de los Franceses, con la persona del Rey de Romanos, y con la gête que podia lleuar, y con el dinero del Duque, en poco mas espacio que aquella tierra se perdio, se cobraria: y las fortalezas, ò las venderian Franceses, como lo acostumbran hazer, ò los pornian en tanto estrecho, que no pudiessen hazer embargo los de dentro: y el Rey Catholico, hasta tener resolutamẽte assẽtadas sus cosas, desseaua para esta empresa de Milã, entretener al Rey de Romanos: y q̃ no se diuertiesse a otros negocios. Entre tanto el Duque de Milan, visto que el Rey de Romanos dilataua su yda, y la espedicion de Lombardia, no pudiendo sufrir ver se descompuesto, y echado de aquel estado, se determino de yr a Milan con los Suyços, y con otra gente, que se le offrecia: pensando cobrar el estado, con inteligencias que alla tenia: y por auer poca gente Francesa, y aquella muy mal pagada, y aborrecida.

¶ De la

¶ De la concordia que se mouio entre el Papa, y el Rey don Fadrique. XLIII.

COMO el pensamiento del Papa no se estendia mas adelante, de lo que tocaua a hazer grande a Cesar Duque de Valentinoys, y estaua muy vnido con la Señoria de Venecia, y cō el Rey de Francia, temiendo el Rey Catholico los daños, q̄ de aquella liga se le podian seguir, y que lo de la reformacion no se podia continuar adelāte, sin q̄ en la Christiādad vuiesse vniuersal paz, y sossiego, parecio le, q̄ en aquella sazon se deuia tener respeto, q̄ tanto podian pesar los inconuinientes, q̄ sucederian de estar el Papa en su opposito: y quanto mas caro se compraria el remedio, aunq̄ estuuiesse cierto de auer le: porq̄ aunque el peligro, y duda q̄ se represen taua, en q̄ siempre auia de estar el reyno de Napoles, como en balāça, le obligaua, a que si auia de estar en cuydado por lo ageno, lo estuuiesse por lo propio, cōuenia tener grāde attencion a lo de aquel estado: pues para ganar lo le parecia, q̄ no auia de ser mas necessario, de lo q̄ se auia de auenturar para defender lo. Esto fue causa, que el Rey conocida la potēcia del Rey de Frācia, estādo ya apoderado de Milan, se aprouechasse de la ocasion: pues estaua tā entendido, que el Rey don Fadrique, no pēsaua poder defender se de los Franceses: el qual en este tiēpo no tuuo menor sentimiēto, y recelo de la armada, que se publico, q̄ de España yua: porq̄ comunmente ya hablauan los Napolitanos en darse al Rey Catholico. Tratauа se entonces de cierta concordia, entre el Papa, y el Rey don Fadrique: è interuinieron en ella los Cardenales de Napoles, y Capua, Hector Piñatelo, y Geronymo Esperāndeo embaxadores del Rey don Fadrique: y el Papa offrecia por virtud della, acabar dētro de quatro meses, que el Rey de Frācia se concertasse cō el Rey dō Fadrique: y q̄ prometeria por si, y sus herederos, q̄ en ningun tiempo le offenderia, ni se daria lugar, que fuesse molestado el, ni sus sucessores, por el derecho de aquel reyno: y que daria seguridades bastātes para ello: y prometia el Papa admitir le debaxo de su protecion con su reyno: y defender le cō las armas espirituales, y temporales, contra qualquier Potentado que le quisiesse offender, con todo su poder. De la misma manera el Rey don Fadrique se obligaua de ayudar, y valer al Papa, contra qualquiera persona, q̄ se declarasse contra el: y q̄ el Duq̄ de Gādia, cō autoridad de sus tutores, y con permission del Rey Catholico, renunciaria al Duq̄ de Valentinoys dentro de cinco meses, el Principado de Theano, y el Ducado de Sessa, con todo el estado que tenia en aquel reyno: y el officio de Gran Condestable: y mas daria cient mil ducados, que el auia prometido, al tiempo que le fue concedida la inuestidura, por la relaxacion del censo, que hazia a la Iglesia: y hecha esta renunciacion, auia de dar la possession de aquel estado al Duque de Valentinoys: y quando no se vuiesse el consentimiento de la renūciacion, prometio de dar al Duq̄ otros cient mil ducados. Allēde desto, offrecio el Rey don Fadrique, de dar al Duque de Viseli, à Salerno, y Sanseuerino con sus fortalezas, y rentas, con titulo de Principado: y el Papa prometio cō

Año MCCCC. XCIX.

esto, de poner la bula de la remission del censo del reyno, en poder del Cardenal de Napoles: para que cumplido el asiento, se entregasse al Rey. Pero el Papa se escuso despues de admitir lo desta concordia: diziendo, que tenia letras del Duque de Valentinoys, en que le escriuia, que le auia destruydo con la platica de la concordia, que se auia tratado con el Rey don Fadrique: por auer se alterado mucho della el Rey de Francia: y le suplicaua, que desistiesse de semejante concierto: porque con su llegada à Roma, le informaria del animo, y voluntad, que el Rey de Francia tenia cerca de aquellos negocios: y poco despues se acabo de manifestar, quan diuersas eran las obras del Papa de aquel asiento: y quan contrarias, y perniciosas, para aquel estado: por las quales se conocio muy euidentemente, que no attendia a cosa mas, que a la perdicion, y ruyna del Rey don Fadrique. En fin deste año, a veynte y dos de Deziembre, casi à media noche se hallo en vna calle en Roma el cuerpo de don Ioan de Ceruellon, hermano del Baron de la Laguna, con algunas heridas, y sin cabeça: y vuo algun escãdalo en aquella ciudad: porque aq̃l cauallero era muy principal: y por su persona de los mas valerosos, y valientes, que vuo en su tiẽpo: y fue publico auer le mãdado matar la Princesa de Esquilache, por algunas palabras que della dixo: pero la manera con que el Papa se auia con aquella su nuera, y con Lucrecia su hija, que luego se boluieron a Roma, hazia creer, que de aquellos excessos, y de otros mas graues, participauan todos en la culpa: y mayor sospecha se tuuo en este caso, quãto mas tocaua al Rey don Fadrique, cuyo capitã era don Ioan: y el no hazer se demostracion de castigar este delito, no parecio menos feo, que el mismo excesso.

¶ De la conuersion de los Moros de la ciudad de Granada: y del leuantamiento de los Moros de las Alpuxarras. XLIIII.

EN EL mismo tiempo se offrecio cierta nouedad, que puso al Rey en cuydado, d'auer de tomar las armas dentro en sus reynos, quando las cosas estauan en mayor sossiego: y sucedio por esta causa. Quando el Rey, y la Reyna estauan para partir de Granada para Seuilla, llego a aquella ciudad el Arçobispo de Toledo: y sabiendo, que entre los Moros de aquel reyno auia algunos, que fueron Christianos, que llamauan elches, como era caso, en que los Inquisidores contra la heretica prauedad podian entender, y exercer su jurisdicion, parecio le, que se podia tener tal forma, que aquellos se reconciliassen, y fuessen atraydos otros muchos a nuestra Santa Fe catholica: persuadiendo se, q̃ cõ predicaciones caritatiuas, y con dadiuas, y buenos tratamiẽtos, porvẽtura se conuertirian algunos de los principales: y desseando reduzir, y ganar aq̃lla gẽte, cõ zelo de seruir en ello a Nuestro Señor, delibero de quedar en Granada, para ocupar se en este ministerio. Para entender en lo de los elches se dio poder, y facultad al Arçobispo, por los Inquisidores Generales, qne sucedieron al Prior de Santa Cruz, y a don Francisco de la Fuente Obispo de Cordoua, que auian fallecido poco antes, en el mes de Setiẽbre:

que

que tenian cargo de las cosas dela fe, y presidian en el consejo de la Inquisicion general. Para obra tan santa como esta, fue muy facil concertar se el Arçobispo de Toledo, con el de Granada, a quien aquel cargo principalmēte incumbia, como a ordinario: porque en la vida exemplar, y en la religion eran muy conformes. Sucedio que con sus amonestaciones, y sermones ordinarios, y señaladamente con el gran exemplo de su vida, y estrecha religion, se conuirtierō algunas personas: y se entendio con gran perseuerācia en aquel santo negocio: y porq̄ alos elches, q̄ auian sido mas culpablemente peruertidos, se hazian algunas premias, para que se conuirtiessen, y recōciliassē, y se procedia cōtra ellos, y porque tornauā Christianos a los hijos de los elches de menor edad, lo que segū el Arçobispo de Toledo entēdio, lo disponia asi, y permitia el derecho Canonico, desta nouedad se alteraron mucho los Moros del Albayzin: pareciendo les, que asi se auia de proceder con todos ellos: y alborotaronse: y matarō vn Alguazil, que fue alli a prender vn delinquente: y leuantaron se mano armada: y barrearon las calles, y sacaron las armas que tenian escondidas: y forjaron otras de nueuo, con vna marauillosa, ŷ estraña solicitud: y pusieron se todos ellos en resistencia: y falto muy poco que no fueron à combatir la casa del Arçobispo de Toledo. Entonces el Conde de Tendilla, que era capitan general del reyno, y alcayde de la Alhābra, proueyo luego, en que no pudiessen passar los Christianos para hazer daño alos Moros del Albayzin, ni los Moros se desmandassen: y embio a llamar alguna gente de las guardas, por tener mas fuerças, para lo q̄ ocurriesse, y cōuiniesse proueer en aquel escādalo. Passados tres dias q̄ los Moros perseuerauan en su rebelion, sintiendo q̄ la gente començaua a juntar se, y se yua allegando, conociendo el yerro, y liuiandad q̄ auian cometido, dieron se a merced del Rey: y entregaron las armas: y deshizierō las barreras, y tornaron a la paz, y sossiego que antes teniā. Sabido por el Rey el caso, mādo yr a Granada vn juez pesquisidor, para q̄ recibiesse informacion de lo q̄ auia passado: y aueriguada la verdad, castigasse los mas culpados: y por otra parte mādo hazer perdon general de qualesquiere penas corporales, y de haziēda, alos q̄ se tornauā Christianos. Este juez publico sus poderes: y hecha la pesquisa, hizo justicia de los Moros q̄ fuerō los mas culpados en aquel alboroto: y tras esto prēdio algunos de los mas principales del Albayzin: y estos luego embiarō a dezir al Arçobispo, que querian ser Christianos: y a la hora fueron baptizados, y conuertidos a nuestra fe. Quādo los Moros del Albayzin vierō q̄ se tornaron Christianos los q̄ erā mas nobles, y poderosos, en nōbre de todo el pueblo embiarō a dezir al Arçobispo, q̄ mādasse bēdezir todas las mezquitas, para hazer las Iglesias, y dar les agua d̄l baptismo: porq̄ todos queriā ser Christianos: y asi se hizo por el Arçobispo de Granada, y por el Obispo de Guadix: y se consagrarō las mezquitas: y pusierō retablos en ellas: y se comēçarō a celebrar los diuinos officios: y por esta ordē se baptizaron los mas Moros, y Moras d̄l Albayzin. Auiā quedado vna moreria apartada de los Christianos, enel cuerpo d̄la ciudad, al tiempo q̄ los Moros, siēdo aquella ciudad entregada, se mādarō recoger enel

Albayzin,q̃ era de quiniētas casas,y los Moros que en ella auia, como vieron q̃ todos los del Albayzin se auian buel to Christianos,embiaron à dezir al Arçobispo,q̃ mandasse bendezir la mezquita mayor que alli auia:y tambien se conuirtieron:y tras ellos se reduxeron a nuestra fe todos los moros de la mayor parte de las alquerias, q̃ auia al cótorno de la ciudad:de suerte q̃ los conuertidos dētro en Granada, y sus alquerias,llegauan a numero de cinquenta mil.Los Moros de las Alpuxarras,y de lo mas fragoso de la sierra,a la parte de la mar,viendo en quan breue tiēpo se auia conuertido tan gran numero de gente,pareciēdo les,q̃ si no se atajaua, se yrian de cada dia conuirtiendo, y diminuyēdo del numero de los infieles, y porque se començo à publicar entre ellos,q̃ los mandauan boluer Christianos por fuerça, por alterar los masayna,començaron a leuantarse có los lugares fuertes.Rebelaró se primero los de Huejar,que es vn lugar puesto en lo mas aspero de la sierra,adóde no se puede entrar sino por passos muy angostos, y peligrosos:y auia en el mil y quinientos Moros de pelea bien diestros, y vtiles:y estos luego se desmandaron a robar,y hazer daño a sus vezinos: pareciē doles q̃ alli no podriā entrar, ni llegar ninguna gente de Christianos,para hazer les guerra,sin q̃ recibiessen mucho daño:y se pusiessen a grā peligro: y tras estos se començaron a rebelar otros lugares de las Alpuxarras. Luego q̃ se supo el leuantamiento destos Moros, el Conde de Tendilla,y Gonçalo Hernādez,q̃ estaua en Granada, fueró con gēte a Huejar: y assentaron su cāpo a quatro millas de aquel lugar, para acabar de recoger alli la gente: y como en el mismo dia que alli llegaron,se desmandaron algunos soldados la via de Huejar,fue necessario,q̃ la otra parte del exercito passasse aquella tarde adelante: porque los que se auian desmandado no se perdiessen:mas aquellos recibieron algun daño de los Moros.Despues haziēdo se vn cuerpo de toda la gente, otro dia llegaron ordenadamēte a dar el combate: y juntos apretaron de tal manera a los de Huejar, y combatieró el lugar tan animosamēte, que fue entrado:y hizieron en ellos mucho estrago: aunque la mayor parte se retruxo aquella noche a vna fortaleza, que estaua alli cerca:y el Códe,y Gonçalo Hernandez pusieró cerco sobre ella: y quādo los Moros vieron que los querian combatir,dieró se por esclauos: en que vuo dos mil y trezientos Moros. El mouimiento y rebelion de las Alpuxarras se fue mas estendiendo:y leuantaronse todos los que estauan en ellas: y puso gran espanto en todo aquel reyno,y en las fronteras de Andaluzia,por estar aquellos lugares en lo mas aspero, y fragoso de toda la sierra, y de passos muy trabajosos, è inacessibles,a gēte q̃ fuesse con municiones,y aparejos de guerra:y la culpa de todo se atribuyo al zelo desordenado de aquellos Perlados: señaladamente del Arçobispo de Toledo:porque se fue desuiando del camino que los santos Decretos dexaron para la conuersion de los infieles: prosiguiendo esto con demasiado rigor, y aspereza, contra los q̃ rehusauan de venir al conocimiento de nuestra santa fe catholica: encomendando este tan santo,y caritatiuo negocio de conuersion,a ministros demasiadamēte rigurosos,q̃ los mandauā poner en muy duras prisiones:y los vexauan, y atormenta-

mentauan muy inhumanamente, hasta que por fuerça pidian el baptismo. En este año por el mes de Iulio, se cometio cierto insulto por mandado del Vizcõde de Ebol en Çaragoça, contra la persona de Gõçalo Garcia de Santa Maria, por ser abogado de Doña Beatriz de Heredia biuda, muger q̃ fue de Ioan Perez Caluillo, Señor de Malon, y de Doña Maria Perez Caluillo su hija: que caso con el Secretario Ioan de Coloma: y persiguiendo la ciudad los malhechores, que cometieron el insulto, mandando el Rey de Nauarra ahorcar vno dellos, fue el Vizconde à Nauarra, con cartas del Arçobispo de Çaragoça, siendo Lugarteniente general, para el Rey de Nauarra: y fue librado: y no pudiendo se alcançar justicia de vn caso feo, tras este insulto, poco despues mataron vn infançon, llamado Pedro Comor: y despues a vn mercader llamado Bernaldo de Luesia: y visto que los subditos del Rey, hombres comunes, y debiles no eran vengados de las opresiones, è injurias de los Grandes, y que ya parecia, que no era temido, ni se conocia el nombre de Rey, ni de la Iusticia, se procuraua, que la ciudad entendiesse en declarar, y hazer el processo, que llaman de X X: contra el Vizconde: pero aunque las congeturas eran muy euidentes, que el auia mandado cometer el caso, contra la persona de Gonçalo Garcia, por ellas no se podia proceder a castigo ninguno: y mucho menos siendo tan publicamente fauorecido del Arçobispo: que por su cargo de Lugarteniente general auia de man dar dar fauor, para que se castigassen semejantes insultos. Procuraua entonces el Rey ser seruido destos reynos para las necessidades de la guerra: y lo de Aragon se disponia en su corte por la mayor parte, por el cõsejo, y prudẽcia de su Vicecãceller Alõso de la Caualleria: y cõsejaua, q̃ se hiziesse llamamiento del estado real: mandando juntar los procuradores de las ciudades, y villas de la Corona real: poniendo delante el peligro que tenia Sicilia, de la potencia del Turco: y la necessidad que auia de defender la: y la defensa que se hazia con el socorro de los reynos de Castilla: y que era tanta, y mas razon que se hiziesse por los de Aragon. y como Çaragoça era la cabeça, propusiesse, que auia deliberado que se juntassen con ella las otras ciudades, y villas del reyno: para que teniendo su congregacion en las casas desta ciudad, alli platicassen, y concluyessen lo del seruicio: quanto, y de donde, y como se haria, para la defensa de Sicilia. Ponia se en las instruciones, que se acordauan embiar a todos, que si en algo estauan agrauiados, el Rey offrecia de proceder al desagrauio. Hazian se otras instruciones a parte, en que el Rey dezia, que si para hazer aquel seruicio, tuuiessen las ciudades, y villas reales necessidad de imponer sisas, les daria bula del Papa, que el Rey tenia ya para este caso, para imponer las, sin incurrir en excomunion: y releuando los del juramento: y de qualesquier penas. Parecia les ser aquello muy necessario, para en caso que el seruicio se concluyesse sin cortes: porque si no se pudiesse concluyr pacificamẽte sin ellas, como ello era, bien entẽdian, que no era necessaria la bula, sino en caso de rompimiento de cortes: por no se poder concluyr el seruicio en ellas, sino en cõformidad de los quatro estados del reyno.

¶Que

¶ Que el Rey fue con su exercito contra los Moros de las Alpuxarras, y se le rindieron los lugares que se auian rebelado.

XLV.

El REY partio para Granada, por el remedio de aquella alteració, y rebuelta: y por allanar la con menos perdida de la géte, y de la tierra: a veynte y siete de Enero, del año de nuestra redencion de M D: con quexa de las personas que al principio auian entédido eneste negocio, de reduzir esta gente: por no auer guardado en el las formas, y medios que se auian platicado, para que se hiziesse sin escandalo: y como mas cumplia al seruicio de Nuestro Señor: para lo qual se dezia, que se tuuieron algunos tratos, y maneras algo peligrosas: y no permitidas, para que los Moros del Albayzin, y los de la moreria de la ciudad de Granada se boluiessen Christianos. Los Moros que se fueron leuantando por la sierra, continuauá atreuidaméte en su rebelion: y tomaron a Castil de Ferro, y a Buñol, y Adra: tres fortalezas muy flacas, porque estauan derribadas: y entendieron en labrar las, y hazer se en ellas fuertes: por estar bien a dentro en las Alpuxarras, hazia la costa. Fueron a cercar la fortaleza de Marxena, que era del Comendador mayor, porque sabian que estaua medio derribada, para edificar se de nueuo, que esta puesta en la boca, y entrada del Alpuxarra: y combatieron la como gente desesperada, terrible, y furiosamente. Teniendo noticia desto Don Pedro Fajardo, que estaua en aquella sazó en Almeria, sabiendo la necessidad, q̃ los de Marxena tenian de ser socorridos, salio con cięto y treynta lāças, y ochocięntos peones, para yr a vn lugar q̃ llamauan Alhamilla, q̃ esta entre Marxena, y el Alpuxarra, porq̃ se auian alli juntado muchos Moros, para estoruar q̃ no entrasse socorro a Marxena: y acordo đ yr con la géte por encima de la sierra: porq̃ no auia passo llano por dóde poder entrar. Los Moros siendo auisados desto, subieró a lo alto de la sierra: y tomaron vn passo muy angosto, y fuerte: con pensamiento, que no solo seriá bastantes a defender le, mas aun por vétura podriá desbaratar a los Christianos: porq̃ la sierra es asperissima: y ellos estauan muy vsados, y habituados en ella. Mas Don Pedro llego con su gente tan en orden, y hirio en los Moros tan animosamente, que les gano aquel passo: y fue tras ellos siguiendo el alcance hasta vna huerta que estaua junto al lugar, llena de albarradas: donde los Moros se pensauan defender: y echo los tambien de alli: y siguiendo en pos dellos, los de cauallo se apearon a mucha prissa, y les entraron luego la villa, y los peones la fortaleza: y vuo en el combate, y entrada mas de dozientos Moros muertos, y mas de otros tātos heridos: y mucho numero de catiuos: y los mas se escaparon en la sierra de la Alpuxarra, que esta muy cerca. De los Moros que estauan en el cerco de Marxena, vinieron algunos a socorrer a los de Alhamilla: y parte dellos fueron muertos, y los otros se retraxeron á su fuerte: y Don Pedro, porque en el cerco estauan mas de cinco mil Moros, y el traya tan poca gente, acordo de boluer con la presa para Almeria: y tomar alli mas gente, de la que auia allegado, para boluer otro dia al socorro đ Marxena: mas como los Moros auian

recibido mucho daño, leuantaron el cerco: y fueron se recogiẽdo a lo mas aspero de las Alpuxarras. Como esto fue principio, que causo gran alteracion entre los Moros, que poco antes auian sido vencidos, y forçados a dexar la possession de aquel reyno, siendo gente enemiga, è infiel, conspiraron se de perseuerar en su rebelion: y fauorecer se en aquella ocasion del poder de los Moros de allende: pareciendo les, que los tenian muy cerca: y pusieron se todos en armas, y fortificaron se no solo en las fortalezas, y castillos que tenian, pero en lo mas aspero, y fuerte de toda la sierra. Puso este caso en gran cuydado al Rey: no tanto por el daño que se temia que de alli podia resultar a aquel reyno, y a la quietud de las cosas de la Andaluzia, como por lo que podia aquello embaraçar sus empresas, y fines en lo de Italia, que se encaminauan a sacar las armas fuera, y toda la gente de guerra: pero los que estauan ya hechos a la paz, y sossiego, de que gozauan estos reynos, assi en la Andaluzia, como generalmẽte en Castilla, començaron à temer no boluiessen los Moros a cobrar las fuerças de aquella tierra: y que tornasse la conquista de nueuo. Luego se hizo llamamiento general de los pueblos de toda la Andaluzia, y de los Grandes, y caualleros della: y junto se vn tan poderoso exercito de cauallo, y de pie, como si se vuiera de hazer la guerra estando los Moros en la possession del Reyno: y en la prosperidad, y fuerças que antes tenian: y el Rey lo mando proueer cõ gran diligencia, por poder mejor castigar la rebelion de los Moros, que se auian alçado: y quitar les la auinenteza, que otra vez lo pudiessen tornar à intentar. Mãdo se juntar la gente de la Andaluzia a veynte y cinco de Hebrero deste año, en Alhendin: que es cerca de Granada: y proueyo el Rey, que Villalua hiziesse sacar de las fortalezas menos fuertes, que no estauan bastantemente en defensa, las armas, que tenian demasiadas, y las que estauan cerca de Marbella, se pusiessen en la fortaleza de àquella villa, y las otras en la de Ronda: y que en estos lugares se pusiesse muy gran recaudo. Por causa desta alteracion, y leuantamiento de los Moros, parecio q̃ se deuian llamar a Seuilla, donde la Reyna estaua, algunos de los mas principales Moros que auia en Granada: y por mandado del Rey fueron assegurados el Zegrí, y el Alcayde de Velez, y Yuce de Mora: y mando los detener la Reyna, recelando, que si se fuessen, segun eran principales, y mucha parte con los de las Alpuxarras, y con todos los otros del reyno, no sucediesse otro mayor inconuiniente: y tambien se mando poner guarda a la persona de la reyna de Granada, y de los Infantes sus hijos: porque aunque la Reyna se auia buelto Christiana, y estaua aposentada en palacio, poco antes se auia salido con el Infante Don Hernando su hijo el mayor, a otra casa: y temia se no los peruirtiessen. Puso el Rey en orden su exercito cõ gran prissa: y recogio la gente de la Andaluzia, para yr cõtra los Moros, q̃ se auian alçado: y partio d' Migueles vn Domingo primero de Março: y con todo su exercito subio por vna sierra arriba, que es muy aspera, y fuerte: dexando el camino, y la puente de Lanjaron, a la mano derecha. El camino era tan agro, que no parecia possible poder subir

exercito

exercito, especialmente los cauallos y artilleria porque dos mil Moros que se pusieran en la sierra, fueran poderosos para defender la, a qualquiere exercito, por ser de tal qualidad, que no pudieran ayudar se vnos a otros. Subio todo el exercito sin nigun peligro: y el real se assento en vna montaña encima de Lanjaron, estando los Moros sin ningun temor, que los nuestros pudiessen subir por aquella parte, por ser tan fragosa, y aspera: y no curaron de guardar otro passo, sino el de la puente: creyendo que por alli auia de yr el Rey: y tambien porque se acordauan que el Rey Muley Boaudili el Zagal, que fue el que entrego al Rey las ciudades de Baça, Guadix, Almeria, y Almuñecar, y otros muchos lugares, al tiempo que tenia guerra con ellos, no pudo subir, para apoderar se de la montaña. Fue el martes el Rey a ver a Lanjaron de vn cerro que esta a media legua de alli: y tenian los Moros assentado su fuerte fuera del lugar, en que auia hasta tres mil: y tenian muchos ribaudoquines, y ballestas, y espingardas, que tomaron en Castil de Ferro, y en Adra: y estauan con mucho animo esperando ochenta Gandules, que venian de allende: y auian de desembarcar en Adra: y tenian gran confiãça, que el Rey de Fez les auia de embiar socorro, si las Alpuxarras se defendiessẽ dos meses: y con esta esperança no querian hazer ningun partido: y ponian todos sus bienes, y bastimentos en dos lugares muy fuertes, que dezian Ferreyra, y Poqueyra. Vista la gran obstinacion delos Moros, el Rey tuuo su consejo cõ los principales caualleros que con el estauan: y acordo de cõbatir a Lanjaron para el dia siguiente: y assi se pregono por el real, y fue tomado: y puesto a saco. El mismo dia el Conde de Lerin, y otros caualleros fueron sobre Huejar, y Andajar: y las ganaron por combate: y los Moros que se pusieron en resistencia, quedaron catiuos. Con esto todos los cadis, y alguaziles de las tahas de las Alpuxarras, y de los valles de Marxena, y de Alatrin, y de los Guexares, y de Velez, y de los otros lugares que se auian rebelado, se rindieron a partido a ocho de Março: offreciendo de entregar las fortalezas de Castil de Ferro, Adra y Buñol dentro de quatro dias: y todas las armas offensiuas, y defensiuas, y los Christianos catiuos que alli tenian, y los que auian embiado a allende dentro de cierto termino: y de pagar cinquẽta mil ducados en dos pagas, la primera a la cogida de la seda deste año, y la otra a la del año venidero: y pusieron en poder del Gran Capitan al Alcayde Mahomad el Zegrí: y los alguaziles Mahomad el Layeni, y Abdujauil de Ferreyra, y el Xaulí de Migueles, y otros principales, hasta en numero de treynta y dos rehenes. Por medio destos, y de otras personas que tenian mas autoridad, y credito entre ellos, se procuro lo de su conuersion: y se entendio por el Rey, y la Reyna con gran diligencia en esto, como en negocio de que dependia la saluacion, y sossiego de aquella gente: y la seguridad de aquel reyno, y de toda la Andaluzia.

¶ Que el Papa propuso a los embaxadores de los Principes, que se hiziesse la guerra contra el Turco: y el embaxador del Rey Catholico de su parte offrecio su socorro.

XLVI.

En

EN ESTE tiempo el Duque de Valentinoys, que auia passado a Italia con gente de armas Francesa, hazia la guerra en Romaña, para sacarla, segun el dezia, de poder de tyranos, y restituyr la a la Iglesia: y tomo a Imola, y la ciudad de Forli: y puso cerco sobre la fortaleza: y trato se de algunos medios por el Cardenal de San Iorge, que esta ua en Zarazana: pero la Condessa, que era señora de Forli, no queria dar lugar a la concordia: ni escuchaua partido ninguno. Entonces el Señor de Pesaro, que auia sido casado con Lucrecia de Borja, y fue apartado de ella por sentencia de diuorcio, porque se supo que el Duque mas principalmente se mouia contra el, se salio de Pesaro: y dexo vn hermano suyo en la ciudad, y en guarda del castillo: y los Señores de Arimino, y Faença se estuuieron quedos, porque estauan assegurados por la Señoria de Venecia. Recelando el Rey Don Fadrique, lo que se podia seguir de aquella guerra, y viendo, que en Romaña no tenia mucho que hazer la gente del Duque, y que acercandose hazia los confines del reyno, podian ser causa de algun mouimiento, hizo de nueuo mas gente de guerra Española: y mando apercibir, y poner en orden todos los de cauallo, que eran hasta mil hombres de armas, que para tan gran reyno, y considerando la poca fidelidad que le tenian, eran muy pocas fuerças. Tomada la fortaleza de Forli, y auida la Condessa a su poder, quedo muy soberuio el Duque: y tenia tan sojuzgado al Papa, que no solo bastaua hazer del aquello que podia consistir en el amor de padre, pero quanto obligaua el temor que de el tenia: y toda su furia se conuertia en yr contra Pesaro: pero despidio se la gente de armas Francesa, de que estuuo muy descontento: y començo a publicar quexas del matrimonio, que se auia concluydo en Francia: y con arta indignacion desistio de aquella empresa. Entonces estuuo el Papa determinado, que el Duque con la gente que le quedaua, fuesse por Viterbo, que estaua por Coloneses, y le pusiesse a sacomano: y desistio de aquel proposito por consejo, y persuasion del embaxador Lorenço Suarez: y tomo se por medio, que saliesse de Viterbo Iulio Colona: y no entrasse alli el Duque: y fue se a Roma: y fue recebido con gran apparato, y triumpho, como vencedor de la Romaña: significando los mismos Italianos, segun la costumbre ordinaria de honrar al vencedor, que como tenia nombre de Cesar, le parecia en sus obras. Acabadas las fiestas de la entrada del Duque, que duraron algunos dias, tuuo el Papa congregacion de los Cardenales, y embaxadores de los Principes, y Potentados: y hizo les vna larga platica en latin: y el effeto della era dezir les, quanto conuenia dar orden en el remedio de tan arduo negocio, como era la guerra del Turco: con grandes alabanças de la Señoria de Venecia: diziendo, que aquella ciudad era antemuralla de la Christiandad: y que asi era muy necessario, que vuiessen ayuda de todos. Que era cierto que auia tres potencias para en la mar contra el Turco, de los Reyes de España, y Francia, y de aquella Señoria: y para por tierra eran poderosos para resistir, y offender a tan

Año M D.

grande aduersario, el Rey de Vngria, y el Rey de Polonia su hermano: y que a todos ellos jũtos, poniendo en obra todo lo que deuian, el les concederia lo que demandassen, assi de decimas, como de otras gracias. Añidio a esto, que de mas de aquello, era razon que el, y los otros Principes Christianos, que no tenian facultad para mas, contribuyessen para los gastos de la espedicion contra el Turco. Concluyda esta platica, el embaxador del Rey de Romanos refirio bien largamente, quanto su Rey auia sido siempre inclinado à offender los Turcos: pero que durando la guerra que auia en Italia, que era principal causa de la de los Turcos, no se podia hazer ningun efeto, hasta tanto que la guerra que entre Christianos auia, se atajasse: y que entonces auria lugar de remediar se lo otro: y con este parecer concluyo. El embaxador de Francia se diuertio en vn largo razonamiento: en q̃ concluyo, que el Rey Christianissimo no le auia embiado mandato ninguno: pero que era tan zeloso de la religion, que no dudaua, que vuiesse por bien de hazer todo aquello, que la necessidad requiriesse. Lorenço Suarez de Figueroa, dixo: que le parecia ser para entonces muy decente cosa, que el embaxador del Rey, y Reyna sus señores, no supiesse tanta rhetorica, porque con menos palabras, y artificio, y mas senzillamente pudiesse dezir la determinacion que auian tomado: lo qual, segun su Santidad lo sabia, se auia ya puesto en obra: pues quando aquella se anticipaua, auia poca necessidad de largas arengas. Solamente notificaua, que sin querer examinar si la guerra de Italia era causa del mouimiento del Turco, ponian en obra mas de lo q̃ a su parte tocaua: y que el tenia entero mandato para todo aquello, que mas fuesse menester que se hiziesse de su parte. Los embaxadores de Napoles fundaron su platica en grandes querellas: y a la postre refirierõ las necessidades de Italia: y las que en su mismo reyno le ponia el Rey de Francia: llamando se Rey de Sicilia: diziendo, que el continuo cuydado, en que a causa desto se hallaua puesto su Principe, no le daua lugar a que pensasse, sino sus propios daños, que tenia a los ojos tan presentes. El Veneciano en nombre de la Señoria, offrecio mucho en generalidad: y que estaua muy presta aquella Republica, y con gran animo de hazer en aquel caso lo possible, è impossible: y los embaxadores de los otros Principes, y Potentados respondieron generalmente, sin querer se prendar. Mas el Papa mostro algun sentimiento de los Reyes de Romanos, y Francia, porque hazian tan poca quenta de aquella guerra: y de alli passo al Rey Don Fadrique: y con mayor furia començo à agrauar el recibimiento, y honra q̃ se auia hecho en Napoles a vn embaxador del Turco: y la confederacion, y amistad que con el se auia publicado: y alabo summamente al Rey, y a la Reyna de España, diziendo: que solos eran los que auian cumplido con la dignidad, y reuerencia de aquella silla, segun se requeria, a tan Catholicos Principes: y detuuo se mucho en esto. De manera que para proseguir esta empresa contra el Turco, estaua tan poco hecho por los Principes Christianos en el principio de Março, que era el termino que se auia señalado por el Papa, para romper, como

mo antes: y començo se a mouer nueua guerra por Lombardia.

¶ Que el Duque Luys Sforça torno a cobrar su estado. ¶ LVII.

DESPVES de ser echado el Duque de Milan de aquel estado, y auer se ydo para Alemaña, por procurar algun socorro del Rey de Romanos, y de los Principes del Imperio, con proposito de juntar la gente que pudiesse, el se vino a Brixina: y alli estuuo el yuierno: y por el mes de Enero de este año de M D, tomando la empresa de la recuperacion de su estado, embio delante al Cardenal Ascanio su hermano, y al Cardenal de Sanseuerino, por tierras de Grisa, có gran numero de gente de Suyços, y Grisones: y passaron por el monte Bralio. A la nueua deste exercito, q̃ baxaua a Lombardia, luego Chauena, y Belinzona, con toda la val Tellina, y las tierras que confinan con Alemaña, se rindieron al Duq̃, sin esperar combate: ni hazer resistencia alguna: y Ascanio con vna parte del exercito se vino al lago de Como: y porque auia algunos lugares que estauan por los Franceses, y los defendian, y armauan sus barcos para impidir el passo a los Suyços, mando armar onze barcas biẽ grãdes para pelear cõ los enemigos: pero ellos no aguardaron, y recogieronse a Como: y de aquellos lugares fue combatido Musso, que esta a la ribera del lago, junto à Menasio: y fue entrado: y quemaron la mayor parte del: y esto puso tanto miedo a los comarcanos, que no pensaron en defender se. Diose Belasio al Cardenal Ascanio, que era vn castillo muy fuerte junto al lugar donde el lago se diuide en dos partes: y passo aquel dia la via de Como, donde estauan el Señor de Liñí, y el Conde Misocho, con mil y quinientos de cauallo: y tenian el lugar muy reparado, y fuerte, y con buenos baluartes, y artilleria a la parte del lago: y por esta causa echo Ascanio su gente en tierra, a dos millas de Como: para dar el combate al otro dia: pero no esperaron los Franceses: y aquella noche se fueron a Milan: y Como, y sus fuerças se dieron a Ascanio. Con este sucesso, como los Milaneses estauan ya leuantados, y puestos en armas, Ioan Iacobo de Triuulcio, dexando la Iglesia mayor, y el palacio donde se auia hecho fuerte, se recogio hazia la parte de la ciudad, que esta junto al castillo con su gente, y con los Franceses, que eran dos mil de cauallo: y queriendo defender se en algunas casas fuertes, fue acometido por los Milaneses, que passauan de sessenta mil hombres, que auian tomado las armas en fauor del Duque: y encerraron à Ioan Iacobo en el castillo: y al tercero dia se salio cõ la gente de cauallo, la via de Pauia, y passaron el rio a vado. Aquel mismo dia entro Ascanio en Milan: y fue recibido con grã alegria de todo el pueblo: y tras el el Duque: y salian le a recibir de toda la comarca, con gran demostracion de regozijo, por la restitucion de aquel estado. En el mismo tiempo Pauia, Lodi, Alexandria, Dertona, y Plazencia, y todos los lugares que estan en los confines de las tierras de Venecianos, ò se rindieron, ò tratauan de rendir se al Duque: y echaron los Franceses, con la misma facilidad, que se dieron. Propuso el Du-

que de seguir la vitoria, y passar adelante, hasta llegar a los montes: y para esto embio en el alcance a Galeaço con la gente de cauallo, y alguna infanteria: y trabajo luego, que el Rey Don Fadrique hiziesse guerra al Papa, y personalmente entendiesse en aquella empresa ayudando à Coloneses: aduirtiendole, que pues aquel reyno auia sido vna vez ocupado de Franceses, deuian hazer de manera, que no se perdiessen mas con deshonor, y mengua suya: pero tenia Dios ordenadas las cosas muy al contrario: de manera que no passaron muchos dias, que el Duque torno a perder el estado, y su libertad: y despues al Rey Dō Fadrique siguio la misma fortuna. Passo el Duque de Milan a Pauia: y la gente Francesa, que fue a Romaña cō el Duque de Valentinoys, que eran trezientas lanças, y quatro mil infantes, hizieron seguramente su camino, sin ningun estoruo: y vinieron a Dertona: donde quemaron, y pusieron a saco algunas casas de aquel lugar: y dende alli se recogieron à Alexandria, que aun estaua por ellos: y hizieron puente en el Po, para juntar se con la otra gente Francesa, que estaua en Nouara. La causa de passar esta gente sin renquentro, fue que el Duque de Milan vino de prissa, por la buena disposicion que en los pueblos auia, para dar se le: y no attendio sino a seguir la vitoria, sin aguardar su gente: y de aquella que le auia llegado, parte embio a los confines de las tierras de Venecianos, por la sospecha que dellos tenia: y con la que el traxo, no oso salir al enquentro a los enemigos: esperando que la gente de pie, y cauallo, que de Alemaña le venia, se auia de juntar presto con el: y tambien la guarda de Borgoñones, que era buena gente, y estaua ya en Chauena: con los quales pensaua yr à Vigeben: por auer aquella fuerça, que estaua aun por el Rey de Francia.

HISTO-

HISTORIA DEL REY DON HERNANDO EL CATHOLICO: DE LAS EMPRESAS Y LIGAS DE ITALIA.

LIBRO IIII.

Año M D.

¶ De la armada que el Rey mando hazer en ayuda de Venecianos, contra el Turco. I.

EN ESTE tiempo hazia el Gran Turco vna guerra cótinua a la Christiandad, casi a vista de Italia: y residia ordinariamente la mayor parte de su armada en el seno de Lepáto: y a gran furia se ponia en orden: porque no solo no temia la offensa, q̃ se le podia hazer por los Principes Christianos, pero entendia q̃ no estauan en terminos de resistir le, por las dissésiones, y guerras q̃ entre ellos auia. Solo el Rey Catholico, antes de ser requerido por parte d̃l Papa, mádo adereçar vna muy gruessa armada, para embiar có ella socorro a la Señoria de Venecia: entédiendo, que con esto se assegurauan las costas de Sicilia, y los lugares que tenia en la prouincia de Calabria: y parecio le ser mas conuiniente, que su armada se juntasse con la de Venecianos, y saliessen a offensa de los infieles, por las partes de Romania, q̃ esperar los q̃ acometiessen sus tierras: y se atreuiessen a tener en poco la defensa q̃ se les podia hazer en ellas, por la géte puesta en regalo, y no vsada en la guerra. Era mayor el recelo de la armada q̃ el Turco tenia ya junta, y de la guerra q̃ auia rompido, porq̃ se entédio, q̃ era requerido, y ayudado en ella del Duque de Milan, y del Rey Dó Fadrique, por sus respetos propios: y la cosa era tá descubierta, q̃ ellos mismos se fauorecian desto: y en principio deste año entro vn embaxador del Turco en Napoles: al qual salio a recibir el Duque de Calabria: y se le hizo muy gran fiesta. La embaxada q̃ este esplico, fue agradecer al Rey Don Fádrique los auisos q̃ le auia embiado de las cosas de Italia, y de otras partes: y offrecer le todas sus fuerças, y poder: refiriendo, q̃ el Gran Señor estaua en Andrinopoli, por dar mayor prissa a prosseguir la guerra, y embiar su armada: y q̃ su hijo el primogenito auia de traer del Mar mayor ochenta galeras: affirmando, que por dar mas furia en embiar su armada, no era venido a la Belona: y tratando el Rey Don Fadrique, con el, que el Grá Turco hiziesse paz con Venecianos, el embaxador se declaro, q̃ no lo haria: hasta que vuiesse cobrado las tierras que le tenian vsurpadas en la Morea. Escusaua se aquel Principe de las inteligencias que tenia con los Turcos, diziendo, que si los Principes Christianos se concertassen con el, seria el primero que le moueria la guerra: pero viendo que el Rey de Francia,

y toda Italia le eran enemigos, procuraua su amistad, y se valia dellos, para defender se, y conseruar se: y no para poner los en tierras de la Christiandad, si no en caso, que no hallasse otro remedio: y que en aquel trance el derecho le permitia que se pudiesse ayudar de infieles, para defension de su estado. Reconociendo entonces la Señoria de Venecia el beneficio que se le hazia con tan opportuno socorro, de parte del Rey Catholico, embiaron a dar le las gracias con Dominico Pisano: y para que se diesse orden, que la armada de España se juntasse con la suya en Leuante: porque con toda furia se resistiesse al impetu, y acometimiento de los enemigos.

¶ De las seguridades que se pidieron por parte del Rey Catholico, al Rey, y Reyna de Nauarra. II.

ENTRE tanto que esto se ponia en ordẽ, como el Rey tenia ya consigo mismo determinado el concierto, q̃ se auia diuersas vezes tratado sobre lo del repartimiento del reyno de Napoles, y deliberasse proseguir por aquel camino su derecho, segun se ha referido, para tener todas sus cosas bien assentadas, antes que se declarasse en aquella empresa, porque por otra parte no se le pudiesse offrecer algun estoruo, attento que se cumplia mediado Março siguiente el termino de los cinco años, que estaua acordado con el Rey de Nauarra, que Sanguessa, y Viana auian de estar en terceria, por esta causa desde Seuilla embio con Don Pedro de Silua a auisar a Don Ioan de Ribera su padre, que differiesse de entregar aquellas fortalezas, hasta que el Rey de Nauarra vuiesse dado los omenages, y seguridades, que era obligado de dar por la concordia. Allende desto, porque se publico, que el Rey Don Ioan, por persuasion del Señor de Labrit su padre, se auia concertado con el Rey de Francia, en lo que antes se auia tratado de trocar el reyno de Nauarra, y se dezia, que le darian por el cierta parte del ducado de Normandia, y se mostraua que el, y la Reyna Doña Catalina su muger publicauan estar mal contentos de el Rey, y daua mayor sospecha a esto el mal tratamiento que hazian al Marichal de Nauarra, despues de auerse casado en Castilla, y a todos los Nauarros, que se tenian por seruidores del Rey Catholico, como estaua acordado antes que restituyessen à Don Ioan de Beamonte hijo de el Conde de Lerin, las fortalezas de su padre, que estauan en tenencia de Don Pedro de Silua, y la de Viana, con las otras tierras de su patrimonio, que tenian al tiempo que començaron las differencias por lo de Viana, y el officio de Cõdestable, procuraua el Rey Catholico, que lo que el Rey Don Ioan hazia con el hijo, tuuiesse por bien de lo otorgar al Conde su padre: pues no era para que fuesse a Nauarra: ni sus fortalezas saliessen de poder de las personas de quien se auian confiado: pero era con color, que el Conde de Lerin tenia mas lugares en Nauarra, y cada dia se le pidian nueuas cosas en su recompensa. Estas causas

a la verdad, parecian de no tãto fundamẽto, ni tan razonables, para q̃ el Rey Catholico deuiesse sobreseer de mãdar restituyr, alomenos à Sanguessa: pues por los omenages quedauan Viana, y Santacara: y los que auian de prestar estos omenages, no erã de estimar en mucho, por ser en tierra de Vascos, que es la parte del reyno, que esta de Roncesualles adelante: y era cierto, que todos, ò los mas dellos auian de seguir la opinion Francesa: y parecia mas espediente procurar, que ninguna fuerça de Nauarra se confiasse de aquella gente: y lo del trueque del reyno de Nauarra por Normandia, se tenia por cosa incierta, y leuantada a este proposito, de no restituyr aquellas fuerças. Fue embiado por esta causa a Nauarra don Diego de Muros Dean de Santiago: y para que passasse al señor de Labrit, y declarasse el sentimiento, que el Rey tenia, de lo que se affirmaua deste trueque: y quanto alas seguridades, y omenages, auian ya dado lo mas al embaxador Pedro de Hontañon: y mostraron voluntad, que todo lo que estaua en su poder se cumpliria: pero en lo que se les señalo, que pensauan en trocar el reyno, se agrauiaron, y afrentaron mucho: affirmando el Rey, con palabras de mucha presuncion, que sino por Francia, ò Castilla, no trocarian su reyno, saluo a mas no poder: pues el prouerbio dezia, que el que se ahoga, no mira lo q̃ beue. Que como en España, y Francia tenian mucha affición a sus Reyes, y Principes, y esto era natural en otros reynos, assi en el suyo, aunque no grande, los amauan sus subditos con gran afficion, y lealtad: y que por cosa del mundo no los dexarian, sino en aquel caso, no pudiendo mas.

¶ Del nacimiento del Infante dõ Carlos: primogenito de la casa de Austria. III.

FVE esto poco despues, que la Princesa Margarita se vio con el Rey, y Reyna de Nauarra: y estando en Burdeus, llegaron para yr en su acompañamiẽto, el señor de Fienes, y algunos gentiles hombres del Archiduque, y Madama de Nabin, con algunas damas dela Archiduquesa naturales de Flandes, que vinierõ para seruir la, y acompañar la: y fueron por Frãcia la via de Paris, estãdo el Rey Luys en Leon. Auia mandado el Archiduque al señor de Xebres, gran Baylio de Henaut, que con muchos caualleros, y personas de estado, saliessen a recibir a la Princesa, hasta la villa de Arras: y assi fue muy acõpañada, hasta la villa de Gante, adõde entro en cinco de Março deste año. Estaua en aquella villa la Archiduquesa: y pocos dias antes, dia de Santo Matthia auia parido vn hijo: y dos dias despues que la Princesa llego, fue con grande solenidad baptizado en la Iglesia de Sant Iuan. Lleuo al Infante desde el palacio a la Iglesia por vn tablado, que estuuo muy ricamente adereçado, en los braços la Duquesa Margarita de Borgoña, muger segunda del Duque Carlos su visaguelo: y yua assẽtada en vna silla, que lleuauan en ombros: y a su lado yua la Princesa de Castilla, que erã las madrinas, y el Principe de Simay, y el señor de Bergas, que erã los padrinos, lleuauan delante vn

estoque, y vn yelmo: y otros lleuauan otras insignias: y baptizolo dó Diego Ramirez de Villaescusa Obispo de Malaga: y pusieron le el nóbre de Carlos, como à su visaguelo. Vuo alguna altercació, como se llamaria por nombre de dignidad: porque el de Infante, que suelen tener en España los hijos de los Reyes, allende que segun la costumbre antigua, no suele passar a los nietos, sino en caso, que sea hijo del que ha de suceder en el reyno, era en aquellas partes muy poco vsado: y el primogenito de aquella casa de Borgoña se solia llamar Códe de Caroloys: y porque el Archiduque tenia mayor estado, y titulo, que el Duque de Borgoña su aguelo, acordaron, que se llamasse Duque: y algunos quisieran, que tomara el titulo de Duque de Borgoña: pero porque temieron, que se alteraria dello el Rey de Francia, determinaron, que se llamasse Duque de Lucemburg. Es cosa muy publica, y que la oymos a nuestros padres, y digna de considerar se, de la qual tambien hizo memoria en sus Anales el dotor Lorenço Galindez de Caruajal, autor de aquellos tiempos, y del consejo del Rey, y de la Reyna, que quádo la Reyna doña Isabel su aguela supo su nacimiento, acordando se de lo que en la sagrada escritura se haze menció, que fue eligido por suerte al Apostolado de Christo Sant Matthias, entendiendo en quanta esperança auia nacido su nieto, de poder suceder en tantos, y tan grandes reynos, y señorios, dixo, que auia caydo la suerte sobre Matthias: y no passaron muchos dias, que salio tá verdadera su prophecia, que parecio despues auerlo dicho por inspiracion diuina: y asi quanto mas en mi memoria rebueluo las cosas antiguas, y de nuestros tiempos, tanto mas se me representa la variedad de los casos humanos, en todos los sucessos: porque en la esperança de todos se tenia por muy cierta, y fundada la sucession del Principe don Miguel, con la vnion del reyno de Portugal, con los reynos, y señorios de Castilla, y Aragon: y fue preferido para la sucession dellos, el que estaua reseruado por juyzio del Cielo en la prouidencia diuina, que auia de suceder en tãta gloria, y ensalçamiento de sus reynos, con aumento de tan diuersos estados, y señorios.

¶ Que el Rey nombro por capitan general de su armada, y del reyno de Sicilia al Gran Capitan.
IIII.

DESPVES QVE fue restituydo el Duque de Milá en su estado, delibero el Rey de Romanos de passar a Italia, por refrenar la codicia de los Venecianos, que no attendian a otra cosa, sino a señorear se del, por las guerras, que por el auia entre los otros Principes, è yr lo ocupando: y determinaua de romper la guerra contra Francia, cõ ayuda de los Principes del Imperio: por defender en su possessió al Duque. Ya entonces se daua prissa a poner en orden la armada, que el Rey mando hazer, con fama de yr contra el Turco: y para ayuda a defender la Christiandad: y señaladamente el reyno de Sicilia: adonde se publicaua, que la armada Turquesca venia: para que saliesse a resistir a qualquier, q̃ le quisiesse offender: y nombro se por

general

general della el Gran Capitan: y esto dio mucha autoridad a la empresa: y puso en cuydado a muchos. Entendio se con toda diligencia de parte del Rey, en proueer, que su armada partiesse: porque viendo de vna parte los grandes aparejos, y armadas, que auia hecho, y hazia el Turco, para offensa de la Christiandad, y de otra las guerras, y dissensiones, que auia en Italia, entendia, que podian ser causa, para dar mas ocasion a la entrada de los Turcos en Sicilia. Iuntamente con esto, lleuaua Gonçalo Hernãdez especial cargo de assistir a la defensa de las tierras, y fortalezas, que el Rey tenia en Calabria, y de los otros lugares, y estados de las Reynas su hermana, y sobrina: con tal orden, que en caso que el Rey de Francia tornasse a cobrar lo de Milan, y passasse gente suya hazia el reyno, aũque saliesse la armada Turquesca, no se partiesse de Sicilia: porque si fuesse necessaria la que lleuaua, para defension de lo que tenia en Calabria, no se hallasse ausente, ni hiziesse falta. Lleuaua tambien comission el Gran Capitan, que si no passasse gente Frãcesa al Reyno, y la armada del Turco entraua a offender alguna parte de la Christiandad, se fuesse a juntar con la de la Señoria de Venecia, y con qualesquier otras, que para este effeto saliessen: y si la necessidad en que la armada de los infieles pusiesse a la Christiandad fuesse tan grande, y de tanto peligro, aunque la gente del Rey de Francia passasse a Napoles, su armada procediesse a juntar se cõ las otras, para ayudar a resistir a las fuerças del Turco: dexando la gente de cauallo, y los soldados que pareciesse, para defensa de los lugares de Calabria: lleuando la armada biẽ proueyda de gente: con especial mandamiento, que no hiziesse demostracion alguna de dar fauor a ningun Principe Christiano contra otro: aunque le pidiesse el Rey don Fadrique: porque aun lo de la concordia del repartimiento del reyno no estaua concertada con el Rey de Francia: y fue nombrado por capitan general del reyno de Sicilia, para en las cosas de la guerra, por el tiempo que en el residiesse.

¶ Que el Papa declaro el diuorcio entre el Rey de Vngria, y la Reyna doña Beatriz de Aragon: y puso difficultad en conceder la dispensacion, para el matrimonio del Rey dõ Manuel, y de la Infante doña Maria. V.

AVIAN sido embiados por embaxadores à Ladislao Rey de Vngria fray Luys Mercader, y mossen Francisco Muñoz de parte del Rey, y el Conde de Policastro en nombre del Rey dõ Fadrique: por lo que tocaua al agrauio, que la Reyna doña Beatriz de Aragon recibia de aquel Principe: porque auiendo se casado con ella, como se ha referido, no solamente la auia dexado, pero le quito el estado: y no le restituyan su dote: alegando, que ni el, ni el reyno no erã obligados a ello: porque el Rey Matthias su marido no los pudo obligar: auiẽdo sido Rey por elecion, y no por sucession. Estos embaxadores llegaron a la ciudad de Buda por el mes de Enero passado: y dio se les audiẽcia, hallãdo se solamẽte presente el Arçobispo de Estrigonia, que era el que estragaua esta negociacion: y auien-

y auiendo se encarecido el caso por fray Luys Mercader, quanto la calidad deste negocio lo requeria, por el deudo que la Reyna tenia con el Rey Catholico, dende a pocos dias el Arçobispo en presencia del Rey respondio, que ya el Rey dó Hernando su padre, y los otros Principes, que le auian sucedido, embiaron sus embaxadores por esta causa: a los quales se respondio, que aquello que se pidia, no se podia hazer: segun era manifiesto al Papa, y al Colegio de Cardenales, y a los de la rota: y que rogaua a su Alteza, que no se hablasse mas cerca desto: y que aunque en lo del estado se entendia, que con el se sostenia en Roma el pleyto, y auia hecho gastos en muchas partes contra el Rey, si desistiesse de aquella causa, se daria forma, como estuuiesse conforme a quien ella era: y seria acatada por todos como Reyna, pues lo auia sido: y del Rey seria tratada, con el respeto, y acatamiento que antes. Esto se creya ser gouernado por consejo del Arçobispo, y de algunos Barones, que por tener el reyno à su mano, por los peores medios que podian, procurauã, que durasse esta diuision: y ni querian, que el Rey hiziesse vida con la Reyna, ni que tomasse otra: pero lo cierto era, que aquel Principe tenia esperança, que este negocio auria la conclusion, que el desseaua: declarando se sobre el diuorcio en Roma: y visto por los embaxadores, que no tenia otro remedio, y que dependia todo de la voluntad del Sumo Pontifice, auiendo con licencia del Rey visitado a la Reyna, que estaua en Estrigonia, se boluieron sin hazer fruto ningũo: y poco despues dio el Papa su sentencia contra la Reyna: y quedo el Rey Ladislao libre de aquel matrimonio, y la Reyna burlada, con arta mengua: y no sin mucha nota del Papa: que segũ escriuen, por grande suma de dinero, mando dissoluer el primer matrimonio de Ladislao. Mas hizo facil el Papa lo deste diuorcio, diziendo, que era bien, gratificar al Rey de Vngria, para contra los Turcos: y puso difficultad en conceder dispensacion, para que el Rey don Manuel casasse con la Infante doña Maria, hermana de la Reyna Princesa: con quien auia sido casado primero, que estaua ya concertado: porque el Rey no queria dexar tan libre, y no prendado aquel Rey: y por induzir al Papa, que otorgasse la dispensacion, le offrecio de procurar, que el Duque de Valentinoys tuuiesse cierto el estado de Imola, y Forli. Concerto se lo deste matrimonio en Seuilla, con Ruy de Sande embaxador del Rey de Portugal, a veynte y dos del mes de Abril: teniendo aun el Rey don Manuel titulo de Principe de Castilla: y offrecieron le en casamiento, con la Infante doña Maria, dozientas mil doblas Castellanas: tomando en quẽta el oro, y plata, q̃ lleuasse la Infante consigo: y las joyas: que no auian de exceder el valor de diez mil doblas. Entonces juraron el Rey, y la Reyna, y la Infante, en presencia de Ruy de Sande, que se cumpliria el matrimonio. Despues, para dar entero asiento en lo deste matrimonio, se concerto por don Enrique Enriquez tio del Rey, y su mayordomo mayor, cõ el mismo Ruy de Sande, en confirmaciõ de lo acordado, q̃ el Rey de Portugal diesse en arras a la Infante el tercio de las dozientas mil doblas de la dote: y para seguridad della, y de las arras, obligo especialmente el

Rey

Rey de Portugal la ciudad de Viseo: y la villa de Montemayor el nueuo: y señalaron a la Infante, para la gouernacion, y sustentacion de su casa, en cada vn año, quatro quentos, y medio: y mas le auia de dar el Rey de Portugal el estado, q̃ en este tiempo tenia su hermana la Reyna doña Leonor: quando falleciesse: y en aquel caso, se auian de obligar a la dote, y arras, las villas de Alanquer, Ouidos, y Sintra: y auian se de confirmar las pazes antiguas, que se assentaron entre el Rey, y la Reyna, y los Reyes don Alonso, y don Iuan su hijo: quedando reseruadas las aliãças, que el Rey, y la Reyna tenian cõ el Rey de Romanos: y con la casa de Austria: y la que el Rey de Portugal tenia con los Reyes de Inglaterra.

¶ Que Luys Sforça Duque de Milan, fue entregado por los Suyços al Rey de Frãcia: y se apoderaron los Franceses de aquel estado. VI.

TAMBIEN LVEgo que se dio la sentencia contra la Reyna doña Beatriz, se procuro, que el Rey de Vngria casasse con la Princesa Margarita, ò con doña Isabel de Aragon Duquesa de Milan: que era sobrina de la Reyna de Vngria: por ganar aquel Principe, y al Rey de Polonia su hermano en la necessidad presente de la guerra del Turco: con el qual en esta sazon Ladislao estaua muy confederado: pero el caso con Ana, hija de Gaston de Fox señor de Candala en el reyno de Francia: que era tambien sobrina del Rey Catholico, nieta de la Reyna doña Leonor de Nauarra su hermana. Tenia el Rey de Romanos en este tiempo dieta a los Principes del Imperio en Augusta: y pensaua recabar, que los Alemanes le ayudassen para la empresa de Italia, adõde deliberaua yr el mes de Mayo siguiente: con fin de passar a Roma à coronar se: y para esta jornada le hazian largas promessas el Rey don Fadrique, y el Duque de Milan: pero creya, que eran mas ciertas las del Duque, porque tenia a sus hijos consigo. Pretendia tambien, que el Rey Catholico rompiesse con Francia, quando supiesse que estaua en Italia con su exercito: y pidio lo en virtud de la amistad, y deudo, que entre si teniã: visto q̃ el Rey de Frãcia le tomaua lo que era del Imperio: y se esperaua, que le ocuparia lo propio que era del Archiduque: pues echar al Rey de Frãcia de Italia, cumplia tanto al Rey Catholico, como al que mas conuenia: y queria, que de nueuo se hiziesse liga entre ellos, y el Duque de Milan, con el Rey don Fadrique: mas a esto le respondio don Iuan Manuel, que antes que aquella liga se formasse, seria el Duque de Milan perdido: y estaria no muy lexos de perder se el Rey don Fadrique, si el por causa della, dexaua de cumplir lo que les auia prometido, de dar fauor a sus cosas con su passada a Italia: en lo qual, como muy prudente, salio don Iuan buen adeuino. Porque fue assi, que despues que el Duque de Milan se yua apoderando de las fuerças, que se detenian en poder de Franceses, y tomo a Nouara, el tenia gran desseo de dar la batalla a sus enemigos: y con este fin, saco fuera de aquella ciudad su exercito, que todo el era de Suyços, y Alemanes, hasta en numero de

Año M D.

diez y feys mil hombres:y eftando juntos para romper los exercitos, rehufaron los Suyços de pelear con Fráceſes, y contra los de ſu nacion, que eſtauan de la otra parte: y penſando el Duque de concertar los, y perſuadir los mas facilmente en Nouara, a que dieſſen la batalla, entro ſe dentro a platicar có ellos: pero auian le ya vendido los Suyços, concertandoſe con Franceſes, por vna gran ſuma de dinero: y eſtando el Duque con ellos en aquella deliberacion, le prendieron, y otros capitanes con el: y entregaron le en manos de ſus enemigos: y puſieron le dentro en la fortaleza de Nouara, q́ aun eſtaua por ellos. El Cardenal Aſcanio ſu hermano, que auia quedado en Milan, ſobre el cerco del caſtillo, teniendo nueua del caſo, con quinientos de cauallo, que eran de los principales Milaneſes, ſe ſalio fuera: y tomando el camino de Plazencia, ſe encontraron có Carlo Vrſino, que eſtaua con la gente, que Venecianos tenian en aquella comarca: y fueron rotos, y vencidos: y quedo el Cardenal preſo, y fue lleuado a Crema, que era de la Señoria. Llego la nueua a Roma de la priſion del Duque el Lunes Santo: y dello ſe hizieron grandes alegrias, por parte de los Vrſinos: con arto peſar, y triſteza del vando contrario de Coloneſes: de cuya opinion eran todos los Eſpañoles: que no podian dexar de moſtrar grá ſentimiẽto de aquel caſo: y en el palacio del Papa, en el apoſento del Duq̃ de Valentinoys ſe hizieró diuerſos regozijos, y repreſentaciones deſta nueua. Deſpues deſte caſo del Duque de Milan, y del Cardenal ſu hermano, los del pueblo de Milan ſe concertaron con los Franceſes, que no puſieſſen a ſaco la ciudad: è ygualaron ſe de pagar trezientos mil ducados en ciertos terminos: y Pauia, y Dertona, y otros pueblos, que eſtauan por el Duque, hizieron lo miſmo, al reſpeto de lo de Milan: ſegun era cada pueblo: de manera, que lo que no ſe tenia por el Rey de Francia, ſe le entrego luego: y aquellos miſmos le dauan dineros con que ganaſſe lo reſtante, que quedaua de Italia. Fue ſe llegando la gente Franceſa à Piſa: y començaron à cóponer ſe todos los pueblos, y ſeñores de Italia, que auian dado fauor a las coſas del Duque: y era tá to el miedo, que con buena voluntad pagauan la pena, aunque vuieſſe ſido liuiana la culpa: y llego eſte caſtigo haſta el de Bentiuolla, que eſtaua apoderado de Boloña, y le cupieró de cócierto quaréta y tres mil ducados, los quales pago el primero: y todos temiá̃, que ſe haria la guerra a Italia con los dineros della. Aſsi ſe perdio aquel Principe, por no querer ayudar los Principes del Imperio al Rey de Romanos en ſu defenſa: ſiendo en tan juſta querella: pues el Duque era Principe del Imperio: è inueſtido por el Rey de Romanos, que eſtaua caſado con ſu ſobrina: y teniendo aquel eſtado tan cerca de ſus confines: y ſiendo cierto, que hallara el Rey de Romanos grandes ayudas: para que aquel eſtado no diera en poder de Franceſes. Por otra parte fue la codicia del Duque Luys Sforça, y ſu ambicion tan deſenfrenada, que ſe ſeñalo entre todos los otros vicios, a que ſu vida, y coſtumbres eſtuuieron muy ſugetos, y rendidos: y por la fiereza de animo, y por ſu peruerſa naturaleza, no ſolamente dio ocaſion a ſu perdicion, y vltima miſeria, pero fue cauſa, que la mayor parte de Italia ſe reduxeſſe en

ſe en

se en seruidũbre: y fue justo castigo de Dios, por auer muerto con veneno al Duq̃ Ioan Galeaço hijo de su hermano moço inocente, cõ codicia de sucederle en aquel estado: y por auer persuadido, y cõbidado al Rey Carlos con gran suma de dinero, que passasse à Italia, cõtra el parecer, y consejo de los mas principales de Frãcia: cõ cuyo fauor echasse del reyno al Rey don Alonso: auiendo sido casado con Hypolita Sforça su hermana: de quiẽ poco antes fue defendido cõ las armas, y amparado en la administracion, y gouierno de Lombardia. Cegole la ambiciõ en esto, y en desechar, y tener en poco cõ desatinada soberuia la amistad, y confederacion que el Duque Francisco Sforça su padre tuuo en grandes turbaciones, y trances, con la Señoria de Florencia: oluidando su fe, y religion: y en menospreciar la paz que conseruaron con Venecianos su padre, y despues el Duque Galeaço su hermano por mucho tiẽpo, con grãde entereza: la qual el estimo en poco: y lo que fue mas graue que todo, y excedio todas sus culpas, que oluidando su fe, y religiõ, se confedero cõ el Turco: y solicito, q̃ passasse de Grecia a Italia, cõtra la Señoria de Venecia, cõ poderoso exercito, y grãde armada: y assi sintio toda Italia los daños de su temeridad, y locura: y el fue castigado cõ esta prisiõ, y cõ perpetuo catiuerio: eñl qual biuio y acabo en Francia miserablemente.

¶ De la mudança que causo en las cosas de Italia, auerse apoderado el Rey de Frãcia del estado de Milan. VII.

COMO el principal respeto para las cosas de Italia, se deue siempre tener a la reputaciõ, y el caso acaecido al Duque vuiesse hecho tan grande la de los Franceses, era cierto, que llegando el Rey de Francia a Milan, por liuiana que fuesse la centella que saltasse de aquel fuego, bastaua para que el reyno de Napoles se perdiesse: sin ser necessario, que el Rey Luys fuesse en persona a ello. Del Papa no se tenia duda, que no diesse lugar a esto: para que por medio de Cesar Borja capitan de la Iglesia, y cõ alguna gẽte Francesa se siguiesse el effeto de aquella empresa: pues segun le amaua, y desseaua engrandecer, porque solo tuuiesse el nombre de conquistador, pagara el sueldo a toda la gẽte, con pequeña parte del despojo. Entretanto q̃ esto se encaminaua, el Papa daua a entender al Rey dõ Fadrique, q̃ si se fiaua del, le concertaria con el Rey de Francia, con que le dexasse destruyr a Coloneses: y con solo esto dezia, que le tuuiesse por amigo: y de otra manera supiesse, que auia de aprouecharse đ todas las ayudas que pudiesse en perjuyzio suyo: por auer vengança de sus enemigos: y entendia en que el Duque de Valentinoys fuesse con su gente de armas a las tierras del Prefeto: para que desde alli començasse alguna pendencia en el reyno: y procuro de lleuar cierta gente Española: pero entendio en estoruarlo Lorẽço Suarez de Figueroa. Estauan ya tan alterados los Barones del reyno, con la mudãça que auiã hecho las cosas de Lombardia, y con auer recaydo aquel estado en las manos del Rey de Frãcia, que no attendian a cosa mas, que assegurar sus estados, y bienes: y puesto que todos hablauan publicamente, en q̃ tenian por mejor, si el Rey don Fadrique quisiesse esperar, morir con el, que no ausentarse, pero con esto publicauan que el no querria: y que al

primer mouimiento se passaria a Sicilia. La mayor culpa desto cargaua sobre el Rey de Romanos: aunque siempre se temio, que teniendose por principal remedio para las cosas de Italia el de su socorro, auian de librar mal las del Duque de Milan, y del Rey don Fadrique: pero por auer sido preso Ascanio, y estar en poder de Venecianos, se creya, que por aquella misma causa auia de entrar la enemistad contra Franceses: porque el daño del Duque estaua ya mas adelante de lo que cumplia a la Señoria đ Venecia: y quedando el Rey de Francia sin esperança de contradicion en el estado de Milan, era caso que les ponia mucho temor. Por otra parte, como Ascanio era diacono, y se auia visto poco antes dispensar en aquella orden de sacerdocio, y con Cardenal, no se dexaua de presumir, que por ser aquel bien quisto en Milan, si conuiniesse, que embaraçasse algo en aquel estado, como sucessor del, Venecianos le ayudarian para ello: soltādole cō las condiciones que les pareciesse, como lo hizieron cō el Duque, que entonces era de Ferrara. Esto se tenia por algun remedio, segun las cosas estauan, para poner contradicion al Rey de Francia: porque Milaneses se veyan tan medrosos de lo que auian hecho poco antes por el Duque, en recibirle, y estauan con tanto recelo de la condicion, è insolēcia de los Franceses, que auiā de despoblar la ciudad: ò sacar señor debaxo de tierra: y Venecianos no osauan aun declararse en esto, hasta que la armada de España vuiesse llegado: ò tuuiessen alguna otra inteligencia con el Rey Catholico: y el Papa embio a requerir la Señoria de Venecia, que Ascanio fuesse puesto en su libertad, con color de obra piadosa: puesto que su intento era procurar, que le fuesse entregado. En esta sazon dio sueldo el Rey don Fadrique en Roma a mil Españoles, para tenerlos en la frōtera, a los confines de Forli, è Imola, con recelo de la gente del Duque de Valentinoys, que alli residia: pero a penas era salida de Roma, y no quiso mas suffrir aquel gasto: poniendo toda su confiança en el socorro de España: y como la armada se hazia, principalmēte con titulo de las cosas del Turco, como dicho es, ni el lo admitia, ni agradecia, que fuesse para su ayuda, ni negaua la necessidad que tenia del socorro: ni se queria poner en ella, para remediarse: presuponiēdo, que el ꝗ de aca fuesse no le podia faltar: y que si yua, era por las cosas de Sicilia: porque al Rey Catholico le conuenia guardar aquello, ꝗ tanto importaua: y por su propio interesse. Embiaua entonces el Rey Luys a Pisa quinientas lanças Frācesas, y quatro mil Suyços, y dos mil Gascones, para reduzirla a la sugeciō de Florētines: è yua por general desta gente, el Señor de Beamonte: y no el Señor de Liñí, ꝗ pretendia auia de suceder en el Principado de Altamura, ni otro de los codiciosos, ò interessados en las cosas del reyno: por dissimular, que en aquella coyuntura no se traya quēta con aquella empresa.

¶ De la yda del Rey de Nauarra a Seuilla: y de la concordia que alli se assento con el: y ꝗ se le entregaron Sanguessa, y Viana: VIII.

ANTES DESTO el Rey đ Nauarra se fue a ver con el Rey a Seuilla: donde fue recibido el prostrero đ Abril deste

deste, año con gran fiesta: y no se dexo de hazer toda demostracion de amistad, y buena confederacion, quanto se pudiera esperar de qualquier Principe que le fuera ygual, y mas deudo: y con su presencia se confirmaron las alianças, que entre si tenian concertadas, con mayores prendas de amor. Tratose principalmente de reconciliar en la buena gracia del Rey de Nauarra al Conde de Lerin: y restituyrle en su estado: y entonces se mando a don Ioan de Ribera, que tenia en terceria la fortaleza de Sanguessa, y la villa, y castillo de Viana, que se entregassen al Rey, y Reyna de Nauarra, conforme al assiento que entre ellos estaua acordado: y les fue permitido, que mudassen los alcaydes que tenian en sus fortalezas, y castillos: cō que los que en su lugar se pusiessen, fuessen Nauarros: y siempre que se mudassen hiziessen el juramēto, y omenage que los otros alcaydes auian hecho al Rey Catholico: que era de guardar, y cumplir en todo, lo contenido en las alianças, y concordia passada. Con esto perdonaron el Rey, y Reyna de Nauarra al Conde de Lerin, y a sus hijos, y hermanos, y aliados: y fueron contentos de boluer todas las villas, y fortalezas que le tenian ocupadas, que eran de su patrimonio: eceptando la villa de Artassona: y tuuieron por bien, que fuesse a residir en Nauarra: prometiendo, que despues que don Ioan de Ribera les vuiesse restituydo la villa, y fortaleza de Viana, darian la tenencia della al Conde, para que la tuuiesse por ellos: y el Rey Catholico offrecio, que el Conde estaria a justicia en aquel reyno, como los otros subditos, que eran de su condicion, y estado: y los obedeceria en todo aquello, que subdito deue, y es obligado a su Rey, y señor: y si despues de buelto a Nauarra, les fuesse desobediente, y rebelde, se ternia forma de le sacar de su reyno: y no permitiria, que ninguno de sus subditos, y naturales le diessen fauor, y ayuda de Aragon, ò Castilla. De la misma suerte asseguro el Rey Catholico a los vezinos de Viana, que se temian fuessen maltratados de la gente que el Conde ternia en la fortaleza, que no daria lugar, que aq̃llos recibiessen daño alguno: y prometieron el Rey, y Reyna de Nauarra, que hallandose libres del casamiento de la Princesa doña Ana su hija, que tenian entonces concertado con Gaston de Fox, hijo del Señor de Narbona, que pretendia ser heredero del reyno, como esta referido, ò teniendo hijo varon, ò passando la sucession en otra qualquiera de las hijas que tenian, darian el hijo, ò hija que les auia de suceder, para nieto, ò nieta del Rey Catholico: y por este assiento, y concordia, les entrego luego don Ioan de Ribera a Sanguesa, y Viana. Despues de auerse concertado entre ellos esta nueua concordia, mediado Mayo partio el Rey de Nauarra de la corte del Rey: y por todo el reyno, por donde passo, se le hizo gran fiesta, y recibimiento: y tuuo en Toledo la fiesta de la Ascensiō: y de alli fue por Madrid a Guadalajara: donde fue bienfestejado de los Duques del Infantado, y Medina Celi, que se hallaron en esta sazon juntos en aquella ciudad.

¶Que el Rey Catholico propuso, que el Rey don Fadrique casasse a don Hernando de Aragon Duque de Calabria, con la Reyna doña Ioana su sobrina, y no lo quiso aceptar, sin que se encargasse de tomarle deb. xo de su protecciõ, y a su reyno. IX.

TRATAVA el Rey Catholico enel mismo tiempo, que el Rey dõ Fadrique casasse a don Hernando de Aragon Duque de Calabria su hijo, con la Reyna doña Ioana su sobrina: pero el lo pẽsaua casar con Germana de Fox, hija del Señor de Narbona: por auenirse con el Rey de Francia: y no queria venir en el casamiento de la Reyna, sin que el Rey se obligasse de le tomar a el, y a su reyno debaxo de su protection, y amparo: pero el Rey no se queria obligar a tanto como esto: ni el Rey don Fadrique osaua desauenirse de la concordia, que esperaua alcançar, mediante aquel casamiento en la casa de Francia: por la grande prosperidad, y reputacion en que estauan las cosas del Rey Luys en Italia: concurriendo todos los Potentados della a su voluntad. Temia que la gente que el Rey de Francia auia embiado a Pisa, no fuesse para la empresa del reyno, juntamente con la de Florentines, y del Papa, si la concordia no tuuiesse effeto: mayormente no le dando cierta esperança que la armada que yua de España al reyno de Sicilia, y los capitanes della fuessen en su defensa, siempre que el los requiesse sobre ello. No dexaua de dar lugar al matrimonio de la Reyna, porque no lo tuuiesse en gana, y desseo, mas que otro: pero porque veya su estado para perderse, si no se remediasse presto, no sabia lo que mejor le estuuiesse: señaladamente, no se declarando el Rey Catholico en dezir lo que auia de hazer por el: y era cierto, que estauan todas sus fuerças tan flacas, y debiles, que si no era el mismo Rey don Fadrique, que hablaua en auer de poner las cosas en defensa, todos los otros no tratauan si no en perdida suya: y como saluarian sus bienes. Mostraua ya el Papa descontentamiento del Rey de Francia: y pesauale de ver, que no yua por su persona a Italia: siendo assi, que no auia de holgar que fuesse, si no con que no passasse de los limites, que el le auia de señalar. Esto era, que se detuuiesse en Milan: y que de alli amenazasse a todos de palabras, sin offender a ninguno de obra: porque con aquel miedo se alborotassen, y alterassen: por si a caso, por aquella via se pudiesse algo ganar: alomenos por via de medianero: proponiendo a las partes medios: y quando este prouecho faltasse, teniasse por mas seguro, en ver aparejos ð guerra. Ala postre tuuo el Rey Luys tales mañas, que se le entrego tãbien el Cardenal Ascanio: y fue lleuado en cõpañia de Frãceses a Francia: y el Cardenal de Roan se partio despues del, quedando el Cardenal de Sant Pedro en Milan: y diose luego a la gẽte del Rey Luys Piedrasanta: y la retenian sin darla a Florentines: y el faraute que fue a ellos, no la quiso aceptar, si no a entera dispusiciõ del Rey de Francia: y estauan Franceses en proposito que les estaria mejor que fuesse suya: entendiendo que podrian cõ lo de Genona mas facilmente sostenerla, que lo demas a dentro en Toscana: pensando que por alli podian continuar el Imperio en toda Italia:

Italia: porque con aquellos puertos, y con la Proença quedauan señores de la mar: en que Alemanes no tenian ninguna parte: y lo de la tierra, que se auia de sostener con la autoridad, y fuerças del Imperio, no podia durar mucho tiempo, por depender de tantos: y tan faciles de corromper con dinero: del qual siempre suele vsar Francia prouechosamente: porque era el reyno muy rico: y sabian negociar, dando, y prometiendo muy largo, sin empacho de no guardar su fe: siendo los desta nacion, sobre toda diligencia solicitos, y no tardios en sus deliberaciones, ni perezosos: que son dos cosas, con que no se hizo jamas buena guerra.

¶ Del caso que sucedio a la persona del Papa. X.

SVCEDIO EN este mismo tiempo a la persona del Papa vn caso a marauilla terrible, y tan desastrado, que dio ocasion, como suele acaecer, que las gentes se pusiessen a querer interpretar lo muy oculto de los juyzios secretos de la prouidencia diuina. Esto fue, que el dia de la festiuidad de Sant Pedro, y Sant Pablo del mes de Iunio, a las quatro horas despues de medio dia, auiendo llouido con algunos truenos, y granizo, se leuanto vn viento muy furioso: y estando el Papa en su silla pontifical en vna sala del palacio de Sant Pedro, que se dezia de los Pontifices, donde no auia otri con el, si no el Cardenal de Capua, el viento se fue comouiendo tan furiosamente, y con el vn toruellino con agua, y granizo, que se començaron a menear las bigas del suelo. Estaua el Papa en el medio de lo largo de la sala junto con la pared: y el Cardenal de Capua en vn escaño a sus pies, y a par dl Mossen Po: y como crecio el viento con furia grāde, y estauan frontero del Papa algunas ventanas abiertas, mando al Cardenal que las fuese a cerrar: y entrando por lo hueco de la pared a vna ventana, el viento derribo vn cañon de vna chimenea, y dio con el tejado encima del sobrado mas alto: y aquel se hundio, y cayo sobre otro, que era la sala alta de los Pontifices, encima de la otra donde el Papa estaua: y rompiendose las bigas con el tejado, vino a caer abaxo, abriendose por muy gran parte. En lo alto de aquel primer suelo que cayo, estaua el aposento del Duque de Valentinoys: y a caso, auiendo ydo tres mercaderes Florentines, por cobrar cierto dinero que les deuia, estauan alli esperando la respuesta: y antes que les llegasse, cayeron a baxo ante el Papa los dos dellos muertos, y el otro muy mal herido: y assi fue la permission diuina, que los que yuan por lo suyo, muriessen tan desastradamente, quedando la deuda biua, con el deudor: y el suelo de aquella sala, ò la mayor parte della cayo sobre la sala baxa donde el Papa estaua. Como aquella cubierta que cayo, fue de lo de enmedio de la sala, lo que estaua trauado con las paredes, y junto a ellas quedo pendiente: pero cayeron en derecho de la silla del Papa muchos ladrillos, y tablas, de que no pudiera escapar, si no sostuuiera, y aliuiara la furia del golpe la buelta de vn dossel, que tenia sobre su silla, que se le reboluio

ſobre la cabeça, y cubrio la cara: y el Cardenal d Capua, y Moſsé Po ſe ſaluaron dentro de los arcos de las ventanas: y era tanto el poluo, que eſtaua toda la ſala en gran eſcuridad: y creyeron que el Papa ſe vuieſſe ſalido, ò fueſſe muerto. Hallaron le que eſtaua en ſu ſilla ſin ningun ſentido: y quedo muy mal herido en la cabeça, y en vna mano: y por el eſpanto, y por ſer en perſona de ſetenta años, tuuieronle ya por muerto: y en la primera nueua vuo grande alboroto por la ciudad: pero publicoſe tan preſto lo cierto, que luego ſe aplaco el pueblo: y todo paro el dia ſiguiente en hablar las gentes myſterios: conſiderando la perſona del Papa, la dignidad, el año del jubileo, tan eſperado, y celebrado por todas las naciones de la Chriſtiãdad, que concurrian a viſitar aquellas ſantas reliquias, el dia, y aquel lugar, cõ otras muchas circunſtancias, que ſe jũtauan cõ eſto. Los curioſos de las coſas antiguas, de que ſiempre vuo en aquella ciudad grãdes eſcuelas, reduziã a la memoria auer ſido muerto otro Pontifice, y Eſpañol de ſemejãte caſo: ꝗ fue Ioan XXI: y tenian creydo que no eſcaparia, ſiendo los juyzios de Dios tã eſtraños, y marauilloſos. Antes deſte caſo, como la gẽte Franceſa ſe auia acercado a Piſa, el Rey dõ Fadrique embio por Proſpero Colona, y por Ioan Clauer embaxador de Eſpaña: y con ellos platico lo que ſe deuia proueer: y ſe acordo, que Proſpero con Fabricio Colona ſu primo, jũtaſſen ſus gentes en ſus tierras: y ſalieſſen a vn lugar, ꝗ eſta a los confines del eſtado de la Igleſia, y ꝗ la gẽte de Abruço ſe acercaſse: y el Rey ſalieſſe en cãpo a otro lugar de aquella comarca: porꝗ ſi tal meneſter ſe offrecieſſe, en vn dia ſe pudieſsẽ jũtar, dõde mayor neceſsidad ocurrieſse: y aſsi lo començaron a poner por obra. Auiaſe tratado matrimonio entre Carlota hija del Rey don Fadrique, que ſe llamaua Princeſa de Taranto, y el Señor de la Rocha, ꝗ era de la caſa de Bretaña: y concluyoſe en eſta ſazon: y con eſto el Rey de Francia, entretenia al embaxador del Rey don Fadrique: dando eſperanças, que ſe cõcertaria con el: y que auia dado ordẽ, ꝗ la gente Franceſa no paſsaſse a Piſa: y tã bien por otra parte el Duque de Lorena offrecia al Rey de Francia cient mil ducados de penſion cada año: con que le dieſse quatrozientos hombres de armas, y tres mil Suyços para la empreſa del reyno: y por ſeguridad le obligaua ſu eſtado. Mas como quiera ꝗ el Papa fue empeorando de ſus heridas, el Duque de Valẽtinoys proueyo a grã priſſa para el Rey de Francia, que mandaſſe luego paſsar a Roma la gente de Piſa con el Cardenal de Sant Pedro, para que ſe creaſse Pontifice de ſu opinion: y lo miſmo proueyeron Vrſinos. Por eſtoruar los grãdes daños, que de aquello ſe podian ſeguir, ſi el Papa murieſse, tuuo Lorenço Suarez forma, que algunos Cardenales le requirieſsẽ, como a embaxador de tan Catholicos Principes, que trabajaſse como con ſu fauor ſe reſiſtieſse a qualquier fuerça, que ſe atentaſse en la creacion del Pontifice: diſpuniendo Dios de Alexandre: porque la elecion ſe pudieſse hazer canonicamente. Acepto el embaxador ſu requeſta, por muy razonable, y juſta: y ſecretamente proueyo, que ſe dieſse auiſo al Gran Capitan, que ſi fueſse llegado con ſu armada, ſe detuuieſe en algun puerto mas vezino: donde fueſſe auiſado de lo que ſucedieſse: porque con-

conuenia esforçar el partido de Coloneses: y que conociesse el Duque de Valentinoys, que auia resistencia: y se tomasse algun medio: temiendo, que segun el Duque procedia aceleradamẽte en sus consejos, si mouia con la gente Francesa, no solo se haria la elecion a su modo, pero se entregariã de todas las fuerças principales de la Iglesia: y assi sin pensar, se quedauan Franceses en la possession de lo espiritual, y temporal: de lo qual se conociã los daños que podian seguirse. Iuntamente con esto, animaua Lorenço Suarez al Rey don Fadrique, para que juntasse su gente, y la embiasse a los confines de las tierras de la Iglesia: y desde que supo el peligro en que se publico, que el Papa estaua, dio prissa de acabar de sacar su gente en cãpo: para que pudiesse salir, quãdo fuesse menester, a dar fauor al consistorio: y con toda libertad se hiziesse la elecion. Mas como el Cardenal de Sãt Pedro yua con la gente Francesa, que tenia cercada a Pisa, dudaua el Rey dõ Fadrique, que el bastasse para assegurar a los Cardenales, y que Franceses no hiziessen la elecion a su aluedrio: y tambien procuraua, que el Gran Capitan con su armada, se fuesse a juntar con la suya, para que acudiessen a dar fauor al Colegio: pero quiso Dios, que aquel caso fuesse auiso al Papa, ò para su saluacion, ò para mayor confusiõ: y fue conualeciendo en breues dias. Entonces se vio el Rey don Fadrique en gran estrecho: y por esta causa vino a consentir en el casamiento del Duque de Calabria su hijo, con la Reyna doña Ioana su hermana, que se auia mouido por parte del Rey Catholico: y el hasta alli lo auia desuiado: por concluyr el casamiento con la de Fox, sobrina del Rey Luys: y assegurar su estado con el: y viendose ya en aprieto, escriuio a su embaxador Antonio de Genaro, que estaua en la corte del Rey en Seuilla, que concluyesse el matrimonio de la Reyna, como al rey paresciesse: representãdole su peligro: y q̃ para en seguridad de sus cosas, no auia otro remedio si no la paz con Francia, ò la ayuda, y socorro que de España fuesse.

¶Que el Gran Capitan salio de Malaga con la armada de España, y fue cõ ella a Sicilia. XI.

ERA ESTO en la misma coyuntura, q̃ el Gran Capitan salio del puerto d̃ Malaga: y lleuaua veynte y siete naues, y veynte y cinco carauelas, y algunas galeras, y otras fustas de remos: en que yuan quatro mil peones, y trezientos hombres de armas: cuyos capitanes eran don Diego Lopez de Mẽdoça, hijo del Cardenal de España con su compañia, y Mossen Peñalosa, teniẽte de don Alonso de Silua Clauero de Calatraua, y Pedro de Paz, que yua con la cõpañia de don Ioan Manuel. Lleuaua allende desta gente trezientos ginetes: de los quales fuerõ capitanes el Comẽdador Mẽdoça, Luys de Herrera, y Mossen Foces. Salio la armada con prospero tiẽpo: aunque fue forçado detenerse algunos dias sobre el cabo de Palos, cõ calmas: esperando tiempo para seguir su viage: y de alli fue a Mallorca: y el Grã Capitan salio a tierra, por hallarse en la procession, y fiesta que la ciudad hazia del Corpus Christi: y aquel mismo dia se torno a embarcar: y siguio la via de Sicilia. Continuaron las calmas

de tal manera, que se detuuieron treze dias desde Cerdeña, hasta tomar tierra en Melaço: y padecierõ tanta necessidad de agua, q̃ murieron muchos cauallos, y alguna gente. Llego el Grã Capitan al puerto de Mecina, a diez y ocho de Iulio: y surgio fuera, para recoger la armada, q̃ con la necessidad grãde del agua, se auia esparzido a buscarla: por remediar la gẽte. Otro dia entro toda la armada junta en el puerto: y los hombres de armas se embiarõ a tres lugares de la llana de Melaço: y quedarõ los ginetes, y peones repartidos por las huertas, junto al palacio del Rey dõ Fadriq̃ de Sicilia, a donde se aposento el Grã Capitã: y porq̃ la gẽte de guerra no era bien recogida en ninguna parte, y los officiales reales lo proueyã remissamẽte, y los Sicilianos son de condiciõ, q̃ ni se enfrenã cõ blãdura, ni se han de tratar con rigor, fue necessario dar poder al Gran Capitan, que pudiesse proueer en ello tan absolutamente, como en las cosas de la guerra: porq̃ los vnos, y los otros fuessen castigados ygualmẽte: y los de la Isla no errassen, ni excediessen con confiança de otra jurisdicion: y no hallassen remedio, en lo que les auia de ser castigo.

¶De la fuerça que se poblo por Alonso de Lugo: en la costa del Oceano, en el puerto de S. Miguel de Saca. XII.

POR el mismo tiempo, como entre los Castellanos, y Portugueses vuiesse differencia sobre los limites del reyno de Fez por la costa del Oceano, y se pretẽdia pertenecer a la cõquista de Castilla, el derecho de algunas tierras, que auia hasta los cabos de Bojador, y de Naũ, q̃ no erã del reyno de Fez, el Rey mando a Alonso de Lugo, que era gouernador de las islas de Tenerife, y la Palma, a cuyo cargo estaua la empresa, y conquista de Berberia en aquella costa, desde el cabo de Aguer, hasta el de Bojador, que hiziesse tres fortalezas: vna en el mismo cabo de Bojador, y otra en el Nul, puerto de mar que esta a cinco leguas de la villa de Tagaos, y la tercera en el mismo lugar: para que desde ellas procurasse de poner debaxo de su obediencia los Moros, y Alarabes que habitauan en aquellas tierras de Berberia: y los recibiesse por sus vassallos, y tributarios. Partio Alonso de Lugo de Tenerife cõ vna buena armada, y fue por la Grã Canaria, por recoger alli alguna artilleria: y desembarco su gẽte en el puerto de S. Miguel de Saca, en aquella costa de Berberia, que esta a cinco leguas de Tagaos: y lleuaua vn parque, y castillo de madera, el qual se assento: y hizo su caua, y fortificose de manera, que aunq̃ el dia siguiente acudieron los alcaydes de Tagaos con ochenta de cauallo, y quatrozientos peones, para resistir a los nuestros, que no saliessen a tierra, no los osaron acometer: y puso se tal diligencia en fortificar aquella fuerça, que en treze dias estuuo cercada de tres tapias: y al rededor cõ petril, junto a vn rio, que batia con la cerca, y a vn tiro de piedra de la mar: y con vna torre sobre la puerta, que se auia leuantado hasta mas de la metad, y con dos estados de caua: y como la gente de aquella tierra es tal, y tan desarmada, que poca fuerça les hazia mucha sobra, y entre los Alarabes auia diuisiõ, y el vn vando

vando de los de Abdelmar acudio a Alonso de Lugo, que tenia por si la mar, y el puerto, aquello se sostuuo algun tiempo: principalmente, por conseruar el derecho, que se pretendia en la cóquista de aquellas prouincias, que eran del reyno de Castilla: y que estauã fuera de los limites del reyno de Fez, que era de los Reyes de Portugal.

¶De la muerte del Principe don Miguel: y que por ella passo la casa de Austria ala sucesion delos reynos de Castilla, y Aragon. XIII.

AVIAN PARTIDO el Rey, y la Reyna de Seuilla para Granada, por el mes đ Iunio: a dó de entraron tres dias despues de auer fallecido en aquella ciudad el Principe don Miguel su nieto, que fue jurado por sucessor en todos sus reynos: y murio a veynte de Iulio, en edad de veynte, y dos meses: y no se puso por el luto, siendo el mayor Principe que vuo en España, despues del reyno de los Godos, hasta su tiempo: y renouo a sus aguelos el sentimiento de las perdidas passadas: considerando la mudança, q̃ se causaua en la sucession de tantos reynos: y no se tuuo por nueuo, lo q̃ Dios fue seruido ordenar del: pues de su delicada dispusició nũca menos esperaron todos: y auiendo de ser presto, fue mas conuiniente anticiparse tanto. Sabida la nueua del caso que auia sucedido a la persona del Papa, el Rey le embio a visitar con vn cauallero natural de Toledo, que se llamaua Ioan Rodriguez Puertocarrero, en la misma coyuntura, que auia necessidad, que el fuesse consolado, por la muerte reziente del Principe su nieto: segun Nuestro Señor auia sido seruido de visitarle con la muerte de sus hijos, y sucessores: aunque para mayor ensalçamiento de la gloria del Infante don Carlos: que auia de suceder en tales, y tan grandes reynos, y señorios. No se podia echar otro juyzio, a tanta aduersidad como el Rey, y la Reyna tuuieron, en morirseles estos Principes: si no que Nuestro Señor, que tenia por bien de cercenar los pimpollos mas preciados, ordenaua, que mejor se conseruasse la firmeza, y fuerça del fruto, por la sucession del Principe don Carlos su nieto: con acrecentarse a la Corona de España los estados de las casas de Austria, y Borgoña: para abrir por su parte, camino para mayores empresas. Con la nouedad deste caso, el Rey hizo dar prisa en la dispensacion, para el casamiento de la Infante doña Maria su hija, con el Rey de Portugal, que antes se auia tratado: y desseaua estrañamente se concluyesse: y sentia la dilacion mucho mas despues de la muerte del Principe Dó Miguel: por lo que cumplia al bien, y paz de sus reynos: recelando, que el Rey Don Manuel era aconsejado, è induzido, para que casasse con la Monja Doña Ioana: porque el Papa publicaua, que de parte del Rey de Francia era requerido, que suspendiesse en darle la dispensacion: pretendiendo, que el Rey de Portugal adeudasse en otra parte: y el Papa queria, que si por aquella causa le resultasse algun inconuiniente, el Rey Catholico le asseguraffe de ayudarle contra qualquier Principe, que le quisiesse offender: pero lo cierto era, que el Papa pretendia por el medio de aquel

de aquel torcedor, que el Duque de Valẽtinoys su hijo fuesse acrecẽtado: y se le diesse algun estado en estos reynos: no se contentando, que se auia proueydo de la Iglesia de Valencia, al Prior Pedro Luys de Borja su sobrino: que era ya creado Cardenal, hermano del Cardenal Ioan de Borja, que fallecio en la Legacia, como dicho es, y tambien se llamo Borja.

¶De la muerte de don Alonso de Aragon Duque de Viseli, al qual mando matar el Duque de Valentinoys su cuñado. XIIII.

AVN NO estaua sano el Papa de sus heridas, y sucedieron otras en el mismo palacio, tã aparejado, estando en el, el Duque de Valentinoys, para que se derramasse sangre, que mouieron generalmente a mayor lastima de todos. Estaua tã apoderado el Duque de la persona del Papa, y con tanta autoridad, q̃ sin respeto ninguno corria sueltamẽte a donde le lleuauan sus vicios, y grande ambicion: y por el odio que entendio que el Papa tenia al Duque de Viseli su cuñado, trato que le matassen dentro en el sacro palacio: y aun segũ se creya, el mismo puso las manos en ello: y fue herido el Duque de Viseli de muchas heridas. Era la enemistad que el Duque de Valentinoys tenia a su cuñado, tan cierta, y el odio tan publico, y la dissolucion, y tyrania tan grande, y la causa tan notoria, y fea, que parecia no tenerse respeto alguno a Dios, ni a las gentes: en tanto, que estando el de Viseli en cura, affirmaua publicamente, que si osasse dezir, que el lo auia hecho, le haria matar en la cama, ò en presencia del Papa lo mandaria echar por vna ventana: de suerte, que aunque las heridas eran mortales, tenia el cuytado mayor peligro de lo que estaua por venir. Lo mas liuiano que se publicaua, ser la occasion de tan graue excesso fue, auer sido la causa su misma muger Lucrecia: y no se tuuo paciencia que el daño fuesse tan tardio: y que vuiesse alguna esperança que el Duque podia biuir: y fue muerto en la cama a puñaladas, con grande abominacion de la persona del Papa, en permitir que a vn hijo de Rey, marido de su hija, y padre de su nieto, inocente de merecer ningun mal, despues de auerle dado su hijo de cuchilladas, por causa tan deshonesta, è infame, retrayendo se el herido a sus faldas, despues de auelle recibido debaxo de su amparo, y mostrando de hazer con el, lo que el deudo requeria, visto que las heridas no bastauan a matalle, a medio dia le acabassen tan fieramente: y que a la misma hora viesse al matador, y burlasse con el: y aunque el caso fue tan atroz, y el Papa lo dissimulaua, pero no podia tanto encubrir, que no diesse a conocer, que el auia sido la causa: porque lo malo tenia por naturaleza, y lo bueno por artificio. Estaua tan persuadido el pueblo, por la vanidad de algunos astrologos, que affirmauan, que el Papa no podia escapar de aquella dolencia, y que auia de morir muy presto, que la ciudad estuuo en grande alboroto de aquellos que huyan de las vnas casas a otras, con sus haziendas: y en adereçar, y apercibir todas sus armas: y el Papa vuo de salir por

esta

esta causa antes de ser curado, en vna silla, a Nuestra Señora del Populo. Deziansse tantas vanidades, por la liuiandad de diuersos astrologos, que entre los que professauan esta sciencia, vuo vno, que affirmaua, que pornia la cabeça, que su destruycion del Papa, auia de ser por los mayores amigos que pensaua tener, y a causa de sus hijos: y fue verdadero propheta, segũ lo que despues sucedio: y no era de marauillar, q̃ entre tantos, y tan diuersos juyzios, alguno dellos saliesse cierto, y verdadero. Como en esta misma sazon llego nueua a Roma, que el Duque de Vrbino estaua àla muerte, y no tenia heredero, y competia la sucession a la Iglesia, con este color el Papa determino de echar de Roma al Duq̃: y partio cõ gente para la Romaña: y fue causa, que como Coloneses, y Vrsinos andauan rebueltos, el Duque encendiesse mayor fuego entre ellos: y el Papa despertaua la guerra, no por otra causa, si no sabiẽdo que auia de acudir a ella el Rey don Fadrique, por valerse el de Franceses.

¶ Que se restituyo al Conde de Lerin el officio de Condestable de Nauarra, y hizo pleyto omenage al Rey, y Reyna d Nauarra, como a señores naturales. XV.

EN LA restituciõ de las tierras del Conde de Lerin, se començo a poner por obra lo acordado: pero pusose le contradicion por los del consejo del Rey don Ioan, en lo que tocaua a la restitucion de la fortaleza de Viana, y de Dicastillo, y del palacio de la Puente de la Reyna: y en la pecha de Añez, y Vrbẽ. Pidian al Conde que mostrasse los titulos que tenia, como eran de su patrimonio: siendo assi, que la possession de Dicastillo, que era en lo que mas instancia se hazia, fue continuada de antiguo, desde el tiempo de Carlos de Beamonte su aguelo, a quiẽ se auia hecho merced de aquella villa por el Rey Carlos de Nauarra, con todas las otras rentas, y heredades que tuuieron en aquel reyno don Ioan Ramirez de Arellano, y Ioan Ramirez su hijo, de quien las compro el Rey Carlos: y lo tuuo el pacificamẽte al tiempo de la coronacion del Rey, y Reyna de Nauarra: que bastaua para lo que el assiẽto de la cõcordia disponia. Por esta causa se diffirio de entregar por Pedro de Hõtañon al Rey de Nauarra Santacara, que estaua en terceria: hasta que fuesse Dicastillo entregado al Conde: y se mãdo que se recibiesse en nombre del Rey Catholico, la casa de la Puente de la Reyna, y la pecha de Vrbe, y Añez, y las casas de Pamplona, para que se restituyessen al Conde: lo qual no auia querido recibir don Luys de Beamonte su hijo. Vino en este tiempo de Francia a Nauarra don Alonso de Peralta, Conde de S. Esteuan: y tuuo gran sentimiento, que se le quitasse la Condestablia, para darla al Cõde de Lerin, sin darle otra recompensa: y temiase, q̃ vuiesse entre ellos, y los de las parcialidades del reyno contiẽda: porque los Agramonteses conociendo, que el Condestable recibia tãto fauor, y acrecentamiẽto del Rey Catholico, con la nueua merced q̃ le auia hecho de Huesca en el reyno de Granada, cõ titulo de Marq̃s, y cõ la compañia de gẽte de armas q̃ le dexauã, recogia muchos de los de su vando, holgauan que el Conde de

de de S. Esteuan siguiesse al Rey de Francia: entendiendo que el Marichal no podia faltar al seruicio del Rey Catholico, por auer adeudado en la casa dela Cueua: y por la renta que tenia en Castilla. Auia embiado el Cõde de Lerin con su poder a Gracian de Beamõte, y al Clauero de Assiã, para hazer el juramento, y omenage por la Cõdestablia en su nombre: y a recibir lo que faltaua por restituyrse de su estado: pero a los del consejo del Rey de Nauarra, parecia, que no cumplia cõ aquello: diziẽdo, que pues el Condestable estaua fuera de Nauarra, de la forma que el sabia, y despues đ su ausencia el Rey, y la Reyna no le auian tenido por subdito, ni el a ellos por Reyes, y señores, era muy necessario que les embiasse a prestar la obediencia, y fidelidad como a sus Reyes, y señores naturales: porque teniendole por subdito, le diessen, y cõfiassen el officio de Condestable: y la fuerça de Viana: y las otras cosas que le auian de ser restituydas: y les hiziese por ello el omenage, y juramento como subdito natural, conforme a la ley: y al assiento que tenian. Dezian, que el no podia hazer el omenage como subdito, no auiẽdo dado su obediencia, como era obligado: pues hasta aquel dia era tenido por estrangero: y en querer lo por aquellos medios, y vias que se procuraua, se conocian las formas que pensaua tener con sus Reyes, con aquella entrada, y principio: pues no daua la obediencia a sus Reyes naturales: y la auia prestado al Rey Catholico: que le dio en el reyno de Granada a Huesca, con titulo de Marques, y vn quento de renta, y la compañia de gẽte de armas: y por aquella causa se queria escusar de darla por lo de Nauarra. Tomose medio en esto, que el Rey don Ioan cometio a don Enrique Enriquez, y a dõ Gutierre de Cardenas Comendador mayor de Leon, y a don Ioan Chacõ Adelãtado de Murcia, que recibiessen el juramento, y pleyto omenage del Condestable: y con esto le remitian los yerros, y culpas passadas: y restituyeron el officio, y patrimonio que en Nauarra tenia: exceptando dela restitucion, la Baronia de Guicen, que es en Francia, que se la auia dado el Señor de Labrit, quando con el se concerto, antes dela yda de Bretaña: y se la torno a tomar despues de la differencia de Viana. Tãbien se le quitaua la cancelleria de Nauarra, y la villa de Artassona: porq̃ no la tenia antes pacificamente: ni le querian obedecer los vezinos della: y con esto se exceptauan las tenencias de ciertos castillos, que no se le tornaron: y el Rey Catholico le dio la recompensa. Con esta resolucion, hizo el Condestable el juramento de ser leal, verdadero, y obediẽte subdito al Rey, y Reyna de Nauarra: y que guardaria, y defenderia fielmente sus personas, y estados: y les ayudaria a guardar, y mantener los fueros que auia jurado a los Nauarros: y q̃ regiria bien, y lealmente el officio de Condestable: y defenderia el reyno, y a sus subditos, y su honor: especialmente contra todos aquellos, que serian sus enemigos: y presto el omenage por el castillo de Viana, para quando le fuesse entregado: ꝓmetiendo de tener, y guardar el castillo por ellos, y sus sucessores: y por la Corona real: y de hazer guerra, y paz en su nombre: y de recogellos cõ las otras condiciones, segun la costumbre de España. De todo esto hizo pleyto omenage, en manos del Comendador mayor de Leon, siendo presentes el dotor

dotor Martin Hernandez de Angulo, el Licenciado Luys Çapata del consejo del Rey: y Miguel Perez de Almaçan su secretario.

¶ De la confederacion, que se assento entre el Rey de Inglaterra, y el Archiduque. XVI.

VIERON SE POR este tiempo el Rey, y la Reyna de Inglaterra, y el Archiduque a vna milla de Calés, en vna Iglesia en el campo, el vltimo dia de la fiesta de Pentecostes: y porque antes se tratauan casi como enemigos, por causa de auer sido amparado en los estados de Flandes, el falso Duque de Ayorque, q̃ fue muy fauorecido del Rey de Romanos, y de la Duquesa de Borgoña, assentaron alli entre si muy estrecha amistad: que fue muy procurada por el Rey Catholico: y para esto tenia en Inglaterra a don Pedro de Ayala. Era esta amistad a estos Principes muy necessaria: porque tenian entonces los Ingleses las tierras del Archiduque por baluarte de aquel reyno: y el Rey don Enrique, como era prudente, y de gran punto, hizo quanto pudo, porque los suyos, y los Franceses, que alli se hallaron, que el detuuo en su corte acordadamente por esta causa, viessen el acatamiento, y honra, que el Archiduque le hazia: y esto fue pocos dias antes, que sucediesse en los Principados destos reynos, por razon de la Archiduquesa: y fue cõ tanto respeto, que a su padre no se pudiera hazer mayor: y en lo secreto el Rey le hizo tanta, y mas hóra, que el Archiduque a el. Fueron de Flandes a estas vistas con el Archiduque el Cãceller, y el señor de Bergas, y el Bastardo de Borgoña, q̃ estaua casado con doña Marina Manuel, hermana de don Iuan Manuel: que erã los mayores enemigos, que el Rey de Inglaterra auia tenido en lo passado: pero el, como sabio, y astuto, supo muy bien recoger los, y festejar los: y tratarõ entonces de matrimonios de sus hijos, por cõfederar se con mas estrecho parentesco. Temia el Rey Catholico, que de no embiar se la Princesa de Gales su hija à Inglaterra, hasta q̃ el Principe su esposo cumpliesse los catorze años, que era a veynte y dos de Setiembre siguiente, segun estaua acordado, allende del peligro que auria, en que partiesse entrado el yuierno, se podia causar grande inconuiniente: por estar tan a la mano la Princesa Margarita: porque mucha parte del reyno de Inglaterra desseaua, que el Principe de Gales casasse con ella: y auia muchos cerca del Rey Enrique, que con todo artificio procurauan estoruar el matrimonio, que estaua concertado con la Infante doña Catalina: diziendo, que Inglaterra no podia conseruar se sin Flandes: y que toda su riqueza les venia de alli: y pretendian, que pues la concordia entre el Rey, y el Archiduque se auia hecho, se confirmasse con aquel vinculo: para que fuesse perpetua. Mas la yda de la Princesa de Gales se dilato hasta la primauera: porq̃ en Inglaterra morian de pestilencia: y en el mismo tiempo se concluyo matrimonio de la hija mayor del Rey Enrique, que se llamo Margarita, con el Rey de Escocia.

¶ Que el Rey don Fadrique embio su embaxador, para que se concertasse el matrimonio del Duque de Calabria su hijo, cõ la Reyna doña Iuana de Napoles: y el Rey no dio lugar a ello. XVII.

EMBIO EL REY don Fadrique à España à Iuã Baptista Brancacio, para que concluyesse el matrimonio dela Reyna de Napoles sobrina del Rey, con el Duque de Calabria su hijo: y para que se procurasse, que el Rey Catholico le amparasse en la defensa del reyno: pero esto era tan tarde, que estaua ya casi concertado con el Rey de Francia, y escuso se con alguna color de no admitir lo. Era asi, que el Rey Catholico pretendia, que a la Reyna su sobrina se auian de dar en dote quatrozientos mil ducados, que el Rey don Hernando su padre, y el Rey don Alonso su hermano le auian consignado: y vuo sobre ello gran contienda: porque el Rey don Fadrique offrecio, que se le darian cient mil ducados, que era el dote antiguo de las Infantes en aquel reyno, que llamauan dote de parage: y asi dezia, auer se acostumbrado en los tiempos que los Reyes antepassados pretendian ser señores de la Isla de Sicilia: no embargante, que el Rey don Hernando su padre excedio de aquello, al tiempo que caso a la Infante doña Beatriz su hija con Matthias Rey de Vngria: y affirmaua, que de aquello se hizo gran demostracion por sus naturales: como quiera, que eran muy grandes las rentas: y tenia su reyno, no solo pacifico, pero muy rico, y sobrado. Añadia a esto el Rey don Fadrique, que si su padre tuuo por bien de señalar a su hija en dote quatrozientos mil ducados, fue con fin, que casasse con el Principe don Iuan, por el beneficio grande de la confederacion, y liga destos reynos con su casa, y con sus successores: esperando, que della auia de resultar grande vtilidad, y beneficio à su reyno, como se conocio por los daños que antes se auian seguido: que se vuieran desuiado, si el matrimonio se effetuara con el Principe. En aql tiempo del Rey don Hernando el primero era cierto, que le rẽtaua el reyno, deduzidos todos los gastos ordinarios, mas de ochocientos mil ducados: y tenia su casa riquissima de oro, y plata, y joyas: y de todos los otros bienes, que conuienen a casa, y estado real: y estaua el reyno en grande sossiego: y los vassallos muy ricos, que le socorrian de grãdes sumas: y con esto se escusaua el Rey don Fadrique diziendo, que si el Rey su padre se auia estendido a offrecer tã gran dote, era porque aquel matrimonio se concluyesse: mostrando, que en esta sazon estaua el reyno perdido por las guerras passadas: y los pueblos se auian empobrecido, y muchos lugares estauan assolados, y se auian diminuydo las rentas fiscales, por las enagenaciones, y empeños que se auian hecho: de manera, que no le quedauan mas de dozientos y quarenta mil ducados, cõ que auia de sustentar el reyno, y su casa: y que por las continuas sospechas del Turco, y por otras nouedades, no era possible, que bastasse a suplir la extrema necessidad del reyno: mayormente, que allende del empeño de las tierras que le tenian Venecianos, deuia mas de seyscientos mil ducados. Auia confirmado el Rey don Alonso en su testamento a su hermana, estos quatrozientos mil ducados: y disponia en el, que se le diessen: pero el Rey don Fadrique siempre insistia, que era para en caso, que se concluyera el matrimonio con el Principe don Ioan: por lo que importaua a la seguridad de aquel reyno:

no: y que quando el testamẽto se hizo, ya auia renunciado el reyno al Rey dõ Hernando su hijo: y no podia disponer en lo dela dote, ni en otra obligaciõ: y si el Rey dõ Hernando despues se obligo, que cumpliria el testamento, no se entendia, q̃ quedasse el obligado: pues quãto a la sucesion del reyno, dezia no ser heredero del Rey dõ Alonso su hermano, ni del Rey don Hernando su sobrino: ni tenia aquel reyno, como heredero de alguno: pero como mas propinco adnato, y legitimo sucessor: y por pacto, y disposicion delos Pontifices passados, y de sus predecessores: attendido, q̃ por la inuestidura, q̃ se concedio al Rey don Hernando el primero, se le dio el reyno para el, y sus hijos, y descendientes: no nombrando los herederos: con pacto, que muriendo alguno de sus decendientes Rey sin hijos, le sucediesse el mas cercano varõ hasta el quarto grado, escluyẽdo las hembras. Por esta causa pretendia, que siendo el adnato por linea transuersal del Rey dõ Hernando su sobrino, sucedio en aq̃l reyno, y lo posseya, no como heredero, pero como mas propinco, y legitimo sucessor: y no estaua obligado a cũplir aquella manda. Allende de lo que tocaua ala dote, pretẽdia la Reyna, que deuia suceder, como vna de tres hijas en la tercera parte de los bienes, q̃ quedaron al tiempo de la muerte del Rey su padre, que no hizo testamento: y se estimaua ser de grande valor: y el Rey Don Fadrique alegaua, que los bienes no auiã ydo a su poder: y que de todo se auia apoderado el Rey don Alonso su hermano: y parte lleuo consigo a Sicilia, y otra quedo en poder del Rey don Hernando: y grã parte fue saqueada, y robada, y mucha empeñada, y consumida: de manera, que cõ esta porfia d̃la dote, el Rey Catholico tomo ocasion de se desauenir del Rey don Fadrique: y quando el instaua, que se cõfederasse con el, y se hiziesse lo del casamiento, se le pidia, que se declarasse primero esto: y tratando se destos interesses, el Rey Catholico lo remitio a don Enriq̃ Enriquez, y al Comendador mayor dõ Gutierre de Cardenas, y à micer Albanel: y ponian en ello algunas dilaciones. Desto concibio el Rey don Fadrique mayor sospecha: y embio vn suyo con dos galeras à visitar al Gran Capitan: y despues de muchas razones, dando le a entender las platicas que andauan, y los peligros, que de Francia se temian, procuro saber del, si el Rey su señor tuuiesse necessidad, si le vernia a ayudar con su armada: y si podria hazer quenta, ò tener esperança cierta de aq̃l socorro. Pero el Gran Capitan respondio sin decender a cosa particular, que el Rey su señor le tenia amor, como a deudo: y que todas las cosas que le tocassen, las deuia hazer con su voluntad, y consejo: y que assi no podria errar, ni perder se: sin llegar a offrecer ninguna ayuda en particular: de que quedo el Rey con grande sospecha, y cuydado en ver, quan secamente le respondia: y estaua con mucho recelo, porque conocia, que quando el Rey Catholico quisiesse ocupar el reyno, estaua en su mano tomar lo, cõ la gente, y armada q̃ tenia. Tambiẽ como sucedio, que seys mil peones Suyços, que auian estado sobre Pisa, acabando de recibir el sueldo se alçaron del real, y los Franceses, viendo que se les leuantaua la gente, se yuan por otra parte, y los Suyços se fueron la via de Sena, con vn capitã del Papa, que era Suyço, todos los del reyno se al

teraron: y los Coloneses se pusieron en armas: y no cessaua el Rey don Fadrique de solicitar, que el Gran Capitan con su armada viniesse à Napoles, ò le socorriesse con alguna gente. Por esta causa embio el Rey don Fadriq̃ à Luys Ripol al Rey de Romanos: por entender, si ternia alli refugio alguno en su necessidad: y tenia cõfiança en el Duque Alberto, que desseaua adeudar con el: y trataua de vnir al Rey de Romanos con el Imperio, para la empresa del reyno, y para libertad de toda Italia, por via de la liga de Sueuia: quando lo dela vnion no se concluyesse. Entrauan en esta liga el Emperador, y el Duque, y quatro electores, y muchos Principes, y toda la nacion, y casa de Sueuia, con otras ciudades de Alemaña: en la qual auia procurado ser admitido el Duque de Milan, antes que perdiesse el estado: y despues que passo a Alemaña. La causa porque el Duque Alberto queria emparentar con el Rey don Fadrique era, porque el Duque Iorge su primo quiso antes dar vna sola hija que tenia al hijo del Conde Palatino, que al suyo: y dessea ua lo, por dar a entender, que hallaua mejor matrimonio.

¶ Que el Xeque de los Gerbes se apodero del castillo, que estaua por el Rey de España. XVIII.

ENTRE EL PAPA, y Venecianos en este tiempo, andaua alguna inteligẽcia de cõcierto: porque desistiessen de la protection de Arimino, y Faença, contra quien el Duque de Valentinoys hazia grandes aparejos de guerra: y para auer de su mano tambien lo de Pesaro: y en parte dela recompensa, se querian aprouechar de la armada de España, para la guerra del Turco: el qual tomo a Modon: y puso cerco sobre Napoles de Romanía, con parte del exercito de tierra: que erã veynte y cinco mil combatientes: y estaua en grande peligro: porque algunos de los de dentro, visto el poco poder de Venecianos por mar, se le querian dar: y auia grande temor, que el Turco por su persona, con lo restante de su exercito, y con la armada de mar vernia sobre Corfú: la qual yua a sacar otra parte de armada, que tenia en el rio de la Boyosa en la Belona: cõ intento, que todo su poder cargasse sobre Corfú: porque tomada aquella Isla, quedaua señor del golfo de Venecia: y queria juntar toda su armada en el golfo de Patrache: porque alli tenia disposicion para sustentar se, y offender mejor q̃ en otra parte. La armada d̃ España se detuuo en Mecina, hasta el mes d̃ Setiembre, poniendo se en orden, y proueyendo se de armas, y de otras municiones necessarias: y el tiempo que alli se detuuo el Gran Capitan, tenia sus inteligencias con el Xeque de los Xerbes: el qual desde que el castillo se entrego à Margarit, y la Isla se puso en la obediencia del Rey, fueron los Moros della mas perseguidos, assi del Rey de Tunez, como de otras partes de Berberia: y fueron Turcos sobre ella: y los de la Isla, con ayuda de la gente Española, que alli estaua, pelearon con ellos, y los echaron con arta perdida: y mataron muchos. Despues el Rey de Tunez armo por mar, y por tierra, y fue sobre la Isla, y no pudo hazer mucho daño: y se vuo de retraer con arta mengua: y el Xeque, viendo se tan acossado por tantas partes, procuro, que se le embiasse de Sicilia algun socorro: y embio diuersos

ſos menſageros para eſte effeto: diziendo, que aquella Iſla era del Rey de Eſpaña, y el ſu vaſſallo: y que ſus vezinos, no eſperauan mas de ver, ſi ſeria amparado en aquella neceſsidad, para poner ſe ſin ninguna premia debaxo de ſu obediencia: certificando, que aquella Isla de los Gerbes, tenian ellos, que era el ombligo de toda la Berueria: y ſiendo del Rey de Eſpaña, todos los mas pueblos de la coſta ſe le auian de rendir forçoſamente. Mas como ningun ſocorro les fueſſe, y entre los Moros de la Isla, y la gente de Margarit vuieſſe algunas diſſenſiones, principalmente, porque los que tenian cargo de los baſtimentos, no querian proueer la Isla, y vendian el trigo mucho mas caro, que en ella valia, los Moros ſe començaron a alterar: y vuo entre ellos algunas peleas: pero al fin tuuo el Xeque tales modos, que ſe apodero de la perſona de Margarit, y de toda la gente, que tenia en el caſtillo, para aplacar, ſegun el affirmaua a los ſuyos: porque deſpues los puſo en ſu libertad, con todo lo que en el caſtillo auia. No embargante eſta nouedad, el Xeque procuro ſiempre, que el Rey entendieſſe, que de los exceſſos paſſados, tenian ſus miniſtros la culpa: y embiaſſe armada, para que ſe apoderaſſe de la Isla: y embio ſobre ello al Rey, a vn Luys Infantin Veneciano, por quien el mas ſe gouernaua: offreciendo de entregar el caſtillo: y poſtreramenre ſabiendo, que la armada del Gran Capitan era llegada, embio al miſmo Infantin con tres Moros en rehenes, requiriendo le, q̃ fueſſe alla a dar le ſocorro contra los Moros ſus enemigos: offreciendo le gran prouecho: pero por eſtar la armada apercibida para la otra empreſa en fauor de Venecianos, en que tanto yua, y no ſer ſufficiente aquella ſeguridad, le reſpondio, que le embiaſſe ſu hijo con rehenes baſtantes: y que le remediaria en la ayuda que pidia: y ſobre ello boluio Luys Infantin a los Gerbes. Eſto trataua el Gran Capitan entendiendo, que ſeria mas ſeruicio del Rey ſoſtener aquella Isla, que dexar la: haziendo ſe vna fortaleza en vn ſitio, que llamauan la torreta: a la parte de la puente, adonde podian llegar carracas a ſocorrer la, ſi conuinieſſe.

¶ Que el Gran Capitan ſalio con la armada de Eſpaña del puerto de Mecina, y paſſo a Corfú, para reſiſtir a la del Turco. XIX.

DESDE MECINA auia paſſado el Gran Capitan con la armada a Çaragoça, por la falta grande que alli auia de baſtimentos: y ſabida la nueua, que los Turcos auian cercado à Modon, boluio a Mecina: donde entendio en apaziguar las differencias que auia entre el Eſtradicó de la ciudad, y los del pueblo: porque llegaua a ſer guerra formada: y por gran culpa del Eſtradicó, eſtauan las coſas en tales terminos, que ſe temia de algun daño irreparable: y por eſcuſar todo genero de competencia, dio el Rey poder a Gonçalo Hernandez de capitan general, en el reyno de Sicilia. Eſto fue en Granada, a ſeys del mes de Otubre deſte año: teniendo fin, que acabada la empreſa de Leuante, buelta la armada a Sicilia, el Viſorey de aquel reyno no ſe

entremetiesse en las cosas, que tocauan al cargo de capitan general. Fue embiado a Mecina, por embaxador de la Señoria de Venecia al Gran Capitan, despues de la toma de Modon, Francisco Florido, con ocasion de visitarle, de parte de la Señoria: y lo mas cierto, para entender de que calidad era aquella armada: y como entendio lo que era, començo a dar muy gran prissa por su yda: y el se ponia en orden, porque el caso lo requeria: segun sabia, que la armada de los Turcos era muy poderosa, y la de Venecianos de poca resistencia: y tomo vna nao del Adelantado de Murcia, y quatro barchas Vizcaynas muy bien armadas: y dos galeras, y todos los soldados Españoles, que estauan en Italia se fueron para el, que eran mas de otros dos mil peones, de muy escogida gente: y la armada crecio de tal suerte, que tenia muy en orden sessenta barchas, tres carracas, y siete galeras, y otros nauios. Era requerido cada dia, por letras del Proueedor de Corfú, y del capitan general de la armada Veneciana, que saliesse a socorrer en aquella necessidad, las tierras de Venecianos, que estauan a tan gran peligro: y pidia el embaxador, que el dia de la Assumcion de Nuestra Señora, partiesse al socorro de Modon, siendo ya combatido, y entrado a los nueue: y mouio alguna platica de offrecer al Rey Catholico a Brindez: y no desechando, ni aceptando, se passo en buenas razones. Sabida la perdida de Modon, hazia el embaxador Veneciano mayor instancia, para que la armada fuesse, a socorrer a Napoles de Romanía: y offrecio de nueuo, que pornia en poder del Gran Capitan à Candia, ò Corfú: y porque no creya, que tuuiesse poder de ofrecer, quanto mas de otorgar, no le mostro ninguna voluntad a ello: mas sostenia la platica, hasta juntar se con el Proueedor general de Venecia: y ponia se en orden, para salir a qualquier ocasion de socorro, que se offreciesse: y estaua dudoso si lo tomaria, entendiendo, que Venecianos harian en aquel estrecho, mucho mas de lo que se pensaua: porque si temien do la necessidad offrecian algo, que harian en aquella sazon que la tenian? Estaua por esta causa consigo mismo en gran confusion: è inclinaua se a entender, que seria mas acertado partido tomar à Corfú, porque de alli se podria passar a tierra firme: y conocio, que aquella nacion de derecho, nunca auia de dar en lo que el quisiesse: y si lo tomaua, parecia le, que obligaua al Rey mas lexos de lo que conuenia. Tuuo auiso de Napoles, que el Rey don Fadrique deliberaua hazer instancia, si el casamiento del Duque su hijo se concluya, en pidir al Rey Catholico las tierras de Calabria, hasta cobrar las del todo: y mostraua, que suffriria qualquier ley que quisiesse poner en el reyno: porque desde que llego el Gran Capitan con la armada a Sicilia se publico, que yua a apoderar se del reyno: y sacar al Rey don Fadrique del: y los mismos Barones, y mas principales, platicando con ellos en el mismo caso, le significauan, que contra Francia moririan con el Rey don Fadrique: mas quando con el Rey de España tuuiesse differencia, estarian a la mira. Estaua el Gran Capitan en proposito, quanto a los lugares, que se tenian por

el Rey

el Rey de España en Calabria, si se pudiessen mudar por Gaeta, se dexassen: mas de otra manera no se deuian trocar, ni tener en poco: señaladamente Rijoles, el Scyllo, y Tropea: antes conuenia procurar de auer el estado del Conde de Sinopoli, por la vtilidad del reyno de Sicilia, y por la entrada del. No pudo salir la armada de España del puerto de Mecina hasta veynte y siete del mes de Setiembre: y luego que salio del Pharo, el tiempo fue tan cõtrario, que con gran difficultad, y tormenta llegaron à Corfú el segundo dia de Otubre, sin poder tomar el puerto de aquella ciudad. Luego que los Turcos tuuieron auiso, que era arribada la armada de España a Corfú, mudaron el proposito: y dexaron de venir sobre aquella Isla: en la qual no auia antes resistencia: porque los mismos del pueblo se querian dar, por tener aquella Isla Venecianos muy mal proueyda: y luego se determinaron de yr sobre Napoles de Romanía.

¶Que la Infante Doña Ioana, y el Archiduque su marido fueron declarados Principes herederos de los reynos de Castilla, y Leon. XX.

QVANDO la guerra del Turco ponia mayor miedo a la Christiandad, y passaua tan adelante en tanto daño de la Señoria de Venecia, el Rey de Romanos procuraua hazer nueuos asientos, y apuntamientos con Suyços: y se platicauan grandes medios de paz, y amistad entre el Archiduque su hijo con Francia, con casamiento de Clauda, hija del Rey Luys, con el Infante Don Carlos Duque de Lucemburg, que no tenia aun vn año cumplido: y offrecia el Rey de Francia de poner en libertad al Duque Luys Sforça: y de dar a Milan al Rey de Romanos, y a Pauia, y Sena: y que traspassaria en el Imperio el derecho del reyno de Napoles: para que le fuesse tributario, si el Rey de Romanos, y los Principes Eletores le dexassen a Genoua, y Florencia, Pisa, y Luca: y los marquesados de Monferrat, Finar, y Saluces, y algunas villas que tenia de Milan. Pero bien se entendio, que este partido se le puso delante, por poner dilacion a la empresa que publicaua, que auia de passar a Italia: y por el Rey Catholico se le aconsejaua, que deuia procurar de auer a su mano a Genoua: porque teniendo a Milan se yua hasta Genoua por su casa: y era la puerta para España, y para las Islas de nuestro mar. De Asburg se passo el Rey de Romanos a Nuremberga, para dar orden en su yda a Italia: y los Principes del Imperio mostrauan estar conformes en su voluntad: aunque el Conde Palatino no vino a la dieta, que alli tenia: puesto que consintio en lo que en ella fue ordenado: y por las cosas de Italia, procuraua el Rey de tener al Rey de Romanos cierto en su opinion: y daua todas las muestras: y señales que podia, del desseo que tenia de su aumento, y grandeza. Por esto, luego que fallecio el Principe Don Miguel, mandaron el Rey, y la Reyna declarar por sucessora de los

Año M D.

reynos de Caſtilla, y de Leon a la Archiduqueſa: y al Archiduque, como a ſu marido: y dierõ les titulo de Principes, y ſuceſſores ſin ſer requeridos: porque entendian, que ſolamente la ayuda, y confederacion del Imperio, en lo que tocaua a las coſas de Italia, y del reyno, quanto al nombre, era mucha parte, para reprimir el poder, y fuerças del Papa, y Francia, con muy poca gente que acudieſſe de Alemaña, que era muy neceſſaria: aunque no fueſſe en tanto numero como ellos lo ſuelen publicar, y offrecer. En eſta dieta que el Emperador tenia, ſe affirmaua, que quedaua concertado de tener pagados, y juntos por ſeys años treynta mil Alemanes, para la eſpedicion que el Imperio, y el Rey de Romanos vieſſen, que mas conuenia: ò contra el Turco, ò para la reſtitucion de los eſtados de Italia, ſegun lo diſpuſieſſen el Rey de Romanos, y ciertas perſonas que para ello ſe diputaron: y que por otra parte pagaua el Imperio quarenta mil hombres: y que el exercito eſtaria junto para el primero de Hebrero: y con arto menos ruydo que eſte, ſaliera con ſu empreſa: y hiziera lo que quiſiera en Italia, ſegun le deſſeauan, y aborrecian a los Franceſes: pero eran tan diuerſos ſus fines, y el diſcurſo de ellos tan eſtraño, y repugnante, que auiendo ſe publicado todos eſtos aparejos de guerra, ò ſombra de ellos para las coſas de Italia, determinaua yr deſde Nuremberga para Auſtria: ſiendo tan fuera de lo que conuenia a lo principal: y reſoluio ſe deſpues mediado Setiembre, en aſſentar tregua con Francia, por ſeys meſes.

¶ Del matrimonio que ſe concerto entre el Rey de Portugal, y la Infante Doña Maria: y que fue lleuada a Portugal. XXI.

DESPVES DE la muerte de la Reyna Princeſa, ſe procuro por el Rey, y la Reyna Doña Iſabel, que el Rey Don Manuel caſaſſe con la Infante Doña Maria ſu hija: por no dar lugar que Portugueſes remontaſſen ſus penſamientos en algunas nouedades, q̃ pudieran ſer muy perjudiciales para los fines que el Rey lleuaua: de que auia buen aparejo: aſsi por la amiſtad que con Francia tenian, como por el odio antiguo de las coſas de Caſtilla: para lo qual eſtaua ſiempre biua, y preſente la memoria, y perſona de la Monja Doña Ioana: que aunque lo era, no parecia tener la como a tal: y deſſeauan quitar toda ocaſion de ſoſpecha. Mayormente que en aquella ſazon auia alguna diuiſion de parcialidades en aquel reyno entre Don Iayme Duque de Bregança, y Don Iorge de Portugal, a quien el Rey Don Manuel hizo Duque de Coymbra, y le caſo con Doña Beatriz de Melo, hija de Dõ Aluaro de Portugal, y de Doña Felipa de Melo ſu muger: y entõces ſe le auia dado gran eſtado: y le comẽçaua a ſeguir mucha parte del reyno: y el Duque de Bregança ſe tuuo por muy deſfauorecido: y ſe ſalio de la corte con arto deſgrado: y dexo ſu partido Dõ Aluaro de Portugal a cauſa del Duq̃ de Coymbra. Eſtauan el Rey, y la Reyna tan aduertidos en procurar el aumẽto, y grandeza d̃ ſus ſuceſſores, q̃ lleuauã muy particu lar

lar quenta que la ſuceſsió del reyno de Portugal no fueſſe a parar en perſona mas apartada de la derecha linea: y ſe conſeruaſſe ſu derecho: y como por eſte tiempo ſe trato matrimonio entre el Duque de Bregáça, y Doña Leonor de Guzman, hija de Don Ioan Duque de Medina Sidonia, porque el Duque tenia ſu preſuncion, q̃ no teniendo el Rey Don Manuel generació legitima, le venia la ſuceſsion de aquel reyno, era acóſejado el Rey, q̃ con toda deſtreza ſe procuraſse, q̃ el Duque de Bregáça no caſaſse, haſta que la Reyna de Portugal parieſse: y el Rey y la Reyna ſe curaró poco por eſtoruar aquel matrimonio: pues ſe entédia, ſegun opinion de muchos, que aun en aquel caſo de no dexar el Rey Don Manuel herederos legitimos, el Rey de Romanos ſe preferia al Duque de Bregança, como nieto del Rey Don Duarte: pues el de Bregança eſtaua en quarto grado: y ambos venian por muger: y aun en aquel caſo la Reyna Catholica podia pretender de ſer preferida, por eſtar en quarto grado del Rey Don Iuan, padre del Rey Don Duarte: aunque por tener la quenta que ſe deuia con la ſuceſsion de aquel reyno, por lo que importaua para la paz vniuerſal de Eſpaña, no ſe tuuo por mal conſejo procurar, que el Duque de Bregança caſaſse con deudos mas apartados: aſsi como en Aragon con hija del Duque de Cardona: y en otra parte donde tomaſse deudos q̃ empachaſsé menos la ſuceſsió, q̃ podia pertenecer a los nietos del Rey, y de la Reyna: ò que caſaſse có Doña Ioana de Aragon hija del Rey: pues por alli no ternia mas deudos, de los q̃ el Rey, y la Reyna quiſieſsen dar. Por eſtas cauſas el Rey Catholico inſiſtio en q̃ el matrimónio de la Infánte Doña Maria ſe effetuaſse: y por ello fue á Seuilla en el mes de Mayo paſsado, por embaxador del Rey Don Manuel, Ruy de Sande: con quien Dó Enrique enriquez en nombre del Rey aſsento la concordia deſte caſamiento, como ſe ha referido: y ſe concluyo. Fue cócertado, que las pazes antiguas que vuo en tiempo de los Reyes Dó Alonſo, y Don Iuan ſe confirmaſsen de nueuo: y ſe confederaron de ayudar ſe, y valer ſe para la defenſion de ſus propios eſtados, ſegũ el caſo lo requirieſse. Diffirio ſe dehazer el matrimonio, por cauſa de la diſpenſacion, q̃ ſe requeria por auer caſado primero el Rey Don Manuel con la Reyna Princeſa: y el Papa hoſtigado de lo paſsado, y de la affrenta que recibio de la embaxada de Eſpaña, por cauſa de la reformacion, y que no pudo ſacar algũ eſtado en eſtos reynos para el Duque Ceſar, no la queria otorgar: ſin que el Rey Catholico, y la Reyna Doña Iſabel de nueuo le prometieſsen, que le ſerian ſiempre obedientes, como a verdadero Pontifice: y ſerian vna miſma coſa con el: y le offrecieſsé, que ſi algunos Principes, por cauſa de aquella diſpenſacion, le moleſtaſsen, ò maltrataſsé en lo ſpiritual, ò temporal, fueſsen contra ellos: y aſsi ſe le offrecio por vna eſcritura, q̃ fue firmada del Cardenal de Santa Cruz, y del embaxador Lorenço Suarez de Figueroa. Eſto principalmente ſe procuro por el Papa, no para eſcuſar inconuinientes, que por eſta diſpenſacion ſe le podian ſeguir, concediendo la, que no ſe temia ninguno, ſino por gratificar al Rey, con poner mayor difficultad en ella: porque ceſsaſſe del todo, la inſtancia que haſta

entonces

entóces se auia hecho de pidir lo de la reformacion. Celebro se el desposorio de la Infante por palabras de presente có Dó Aluaro de Portugal procurador del Rey Dó Manuel dia de S. Bartholome, cumplidos dos años que la Reyna Princesa auia fallecido: y hizo se sin fiesta, ni cerimonia alguna. En aquella ciudad, a doze del mes de Setiébre, el Rey, y la Reyna renouádo la memoria de los grandes, y señalados seruicios, que recibieron en la sucesion de aquellos reynos, de Don Andres de Cabrera Marques de Moya, y de la Marquesa Doña Beatriz de Bouadilla su muger, que fueron causa, que mediante Nuestro Señor muy mas presto se pacificassen, como era notorio, queriendo que asi se entendiesse por todos generalmente, ordenaron, que por quanto en el dia de Santa Lucia fueron recibidos, y obedecidos por Reyes en la ciudad de Segouia, y les entregaron el thesoro de oro, y plata, y joyas, que estauan en los alcaçares de Segouia, en aquel mismo dia, en alguna señal de tan releuado seruicio, se les hiziesse merced de la copa con que beuiessen: porque en cada vn año vuiesse mas memoria de tã señalado seruicio: y por honrar los, y sublimar los a ellos, y a sus descendientes, y quedasse perpetua memoria, y nombre de ellos: y asi proueyeron, que ellos, y sus sucessores en aquellos reynos, para siempre les diessen vna copa de oro, de aquellas con que aquel dia fuessen seruidos a su mesa, en cada vn año: aunque en aquel dia no se hiziesse el seruicio con copa de oro: y cada vn año se diesse a sus sucessores en su casa, y marquesado, y mayoradgo sucessiuamente. Asi remunerauan aquellos Principes los grandes, y señalados seruicios de sus subditos: no solamente haziendo merced, y remunerando a los que los hazian, pero a sus descendientes: y no solo en estados, y grandes mayoradgos, pero en q̃ fuesse publica, y manifiesta la hazaña dl seruicio, có perpetua alabáça, y renóbre: q̃ es la mayor gratificació, q̃ se puede dar por el Principe. Partio la Reyna de Portugal, de Granada, a veynte y tres de Setiébre: y salieron con ella sus padres: y estuuieron en Sãta Fe siete dias: y de alli se despidio dellos: y fueró en su acompañamiento Dó Diego Hurtado de Médoça Arçobispo de Seuilla, Patriarcha de Alexãdria, hermano del Códe de Tendilla, q̃ en el mismo tiempo fue creado Cardenal, y el Rey, y la reyna le máda ron llamar Cardenal de España, como a su tio, aunq̃ se le dio titulo de Cardenal de S. Sabina, y el Obispo de Osma, el Marques de Villena, Dó Alonso de Aguilar, Don Pedro Puertocarrero, y Luys Puertocarrero Señor de Palma, con muchos caualleros, y gran compañia de gente: y por la via de Frexenal, y Mora la lleuaron al Rey su marido. Salio a recibir la a la raya del reyno el Duque đ Bregáça: y fue la entrada vn Martes, a veynte del mes de Otubre. Veniá con el Duque de Bregança Dó Aluaro de Portugal, el Códe de Marialua, y los Obispos de Ebora, y Porto, el Prior de Ocrato, y el Comédador mayor de Auis su hermano, y muchos caualleros, y gente muy principal. Pusieron se a la vna parte donde la Reyna yua, el Marques de Villena, Don Alonso de Aguilar, Don Pedro Puertocarrero, y Luys Puertocarrero Señor de Palma: y a la otra estuuieron el Cardenal Don Diego Hurtado de Mendoça, y todos los

Perlados

Perlados que yuan con la Reyna, y los ecclesiasticos, y caualleros, q̃ con ellos yuan, y dexando gran plaça entre los vnos, y los otros llegaron los señores, y caualleros de Portugal en tres quadrillas: y en la primera venia el Conde de Marialua, y luego siguio tras el Dõ Aluaro de Portugal, y cõ el el Prior de Ocrato, y el Comendador Mayor de Auis su hermano: y el postrero llego el Duque de Bregança, y con el los Obispos de Ebora, y Porto, y muchos señores, y caualleros: y como desde q̃ passauan el rio se descubria la Reyna, apearon se todos los principales a besar la mano a la Reyna: y aunque porfio con el Duque, que se pusiesse a cauallo en vn cauallo de la brida, que alli estaua, nunca lo quiso hazer, sino llegar a pie a besar la mano a la Reyna: y despues que tomo su cauallo, el Cardenal le dixo, que se passasse a tomar la riẽda de la Reyna, que aquel lugar le pertenecia a el en Portugal, y en Castilla: y el se escusaua, que no lo haria hasta que el Cardenal se despidiesse. Luego llego el Cardenal a besar la mano a la Reyna, y a tomar su licencia: y el Marques de Villena, y aquellos señores Castellanos se apearon para despidir se: y el Duque de Bregança se puso en el lugar donde estaua el Cardenal: y mouio la Reyna de aquel lugar para entrar en su reyno, y passo el rio, acompañando la los Portugueses solamente: y el Cardenal, y los Castellanos se boluieron a Enzina sola, y el Rey Don Manuel estaua esperando a la Reyna en el Alcaçar de Sal, adonde llego a treynta del mes de Otubre: y alli se celebraron las bodas con gran regozijo, y fiesta.

¶ De la confederacion que hizieron entre si el Rey Catholico, y el Rey de Francia, repartiendo se el reyno de Napoles. XXII.

HASTA este tiempo duro de resoluer se la nueua liga, y paz, que tantos dias se auia mouido, y platicado entre el Rey Luys, y el Rey Catholico, sobre el repartimiento, y conquista del reyno de Napoles: y acabaron de acordar se en firmar perpetua confederacion, y amistad entre si, y sus sucessores, y sus reynos, y estados: declarando en ella, que fuessen amigos de amigos, y enemigos de enmigos, sin esceptar, ni reseruar a ninguno: renunciando todas las demandas, y pretensiones que entre si tenian, de tal suerte, que no se pudiessen mouer, ni seguir de alli adelante. Fue concertado, que si acaeciesse ser mouida alguna guerra, ò diuision contra el Rey de Francia por algun subdito suyo, ò qualquier otro, no esceptando a ninguno, por donde parecia comprehender se tambien el Archiduque, en tal caso el Rey Catholico, y sus sucessores, siendo requeridos, fuessen obligados con effeto socorrer, y ayudar con su poder al Rey de Francia, quanto la guerra durasse, a su costa del mismo Rey de Francia: y que no se recibiesse en sus reynos alguna persona inculpada del crimen de lesa magestad, que se huyesse de vn reyno a otro. El repartimiento que hizieron entre si del reyno de Napoles, fue de esta manera. Ordenaron que se diuidiesse en dos partes:

tes: y que en la del Rey de Frãcia se incluyessen Napoles, y Gaeta, y las otras ciudades, y villas, y lugares de toda la prouincia de tierra de Labor, cõ la prouincia de Abruço, por su justo valor: y allende desto se declaro, que tuuiesse el Rey de Francia la metad de las rentas de las dehesas, y ganados de Pulla, que llamauan la doana de Pulla: y que tomasse titulo de Rey de Napoles, y Ierusalen, como antes se llamauan Reyes de Sicilia desta parte del Pharo, y de Ierusalẽ. Quedaua en la parte del Rey Catholico el ducado de Calabria, y Pulla: reseruando aquella metad de las rentas de la doana, que se adjudicaua al Rey de Francia, allende de la renta del reyno, para que se acudiesse con ella al Rey de Francia, por los comissarios que nombrasse el Rey Catholico: y auia de ser repartida entre ambos Reyes ygualmente: de tal manera que si el ducado de Calabria, y toda Pulla con la metad de la doana, valiesse mas que las ciudades de Napoles, y Gaeta, y tierra de Labor, y Abruço se hiziesse recõpensa por el Rey Catholico al Rey Luys en el mismo reyno: y siẽdo la parte que se adjudicaua al Rey de Francia de mayor valor, que el ducado de Calabria, y Pulla, en tal caso se hiziesse la misma recompensa, de tal suerte, que allende de la metad de la doana, lo restante del reyno, segun su valor, ygualmente se diuidiesse entre ellos: y lo posseyessen ellos, y sus sucessores perpetuamente, con la suprema jurisdicion, y señorio: reseruando lo que por razon del feudo se deuia a la Iglesia, y Sede Apostolica: y lo que la Señoria de Venecia posseya: sino se pagassẽ los dineros en q̃ estauan obligadas aquellas tierras que tenian. Fue assentado, que si al tiempo que se apoderassen del reyno, alguna de las partes cobrasse lugares, ò villas, que perteneciessen à la otra, se restituyessen sin alguna dilacion: y que las Reynas de Napoles, madre, y hija, gozassen de todo lo que tenian por razon de sus dotes, y por las donaciones hechas en contemplacion de sus matrimonios, durante su vida: y despues quedasse a cada vno de los Reyes lo que estuuiesse en su parte: y se diesse a la Reyna Doña Ioana la menor por ambas las partes, lo que se le deuia por razon de su dote. Por este asiento renunciaua el Rey de Francia qualquier derecho, y action que pretendia tener, por qualquier manera, en los condados de Rossellõ, y Cerdania, y en otros señorios, y estados que el Rey, y Reyna de España tuuiessen por si, y sus sucessores: y por la misma forma el Rey renunciaua el derecho que tenia en el condado de Mompeller, y en otras qualesquier tierras que tenia, y posseya el Rey de Francia: y auian de jurar, que se guardarian, y conseruarian los estados que en Italia tuuiessen: y se oppornian al amparo, y defensa dellos, contra qualquiere, que los quisiesse inuadir. Despues de jurados estos articulos, se auian de presentar al Papa, de su parte, para que los aprouasse: y les otorgasse las inuestiduras del reyno, y de los ducados de Pulla, y Calabria: y acordaron entre si, q̃ no desistiessen de procurar lo, hasta que el Papa lo vuiesse concedido, y confirmado. Fue jurado, y cõfirmado este asiento por el Rey, y la Reyna en Granada vn dia antes q̃ partiesse la Reyna de Portugal: estãdo presentes Pierre Luys de Baltan, Arcidiano de Anjous embaxador del Rey de Francia, y Don Enrique Enriquez, mayordomo

yordomo mayor del Rey, y Lope de Conchillos. Desde este tiempo dio gran prissa el Rey Catholico en que el Archiduque, y la Archiduquesa, que ya se llamauan Principes de Castilla, viniessen à España, para que fuessen jurados como sucessores en estos Reynos: y aunque a todos parecia, que se deuia cumplir este mandamiento, los mas priuados del Archiduque ponian en su venida dilacion, por todos los medios que sabian buscar. En el mes de Setiembre deste año, dia de la Dedicacion de Sant Miguel, creó el Papa doze Cardenales: y los seys dellos fueron subditos del Rey Catholico: el vno Siciliano, y los cinco Españoles: que fueron el Patriarcha Don Diego Hurtado de Mendoça, Arçobispo de Seuilla, y los quatro del reyno de Valencia, que eran Don Iayme Serra Arçobispo de Oristan, que llaman de Arborea, Don Francisco de Borja Arçobispo de Cosencia, Don Ioan de Vera Arçobispo de Salerno, y Don Luys de Borja, que era eleto Arçobispo de Valencia: y esto se hizo con grande quexa, y sentimiento de los Cardenales antiguos. Auia concertado Lorenço Suarez tregua entre Coloneses, y Vrsinos: y mostraron se partes principales, el Papa por los Vrsinos, y el Rey Don Fadrique por los Coloneses: el qual estaua grandemẽte indignado por la muerte del Duque de Viseli su sobrino: y pidia, que le embiasse el Papa vn hijo suyo que quedaua muy niño: porque ya el Papa trataua de casar à Lucrecia: y desseaua que fuesse en España, cõ Don Alonso de Aragon Duque de Villahermosa, ò con Don Dionys de Portugal, ò con el Marques Don Rodrigo, a quien poco antes se le auia muerto su muger Doña Leonor de la Cerda, hija vnica de Don Luys de la Cerda, Duque de Medina Celi: y esto se procuraua, no obstante la abominacion del caso de la muerte del marido de Lucrecia: siendo por su causa, y tan reziente: mas el de Valentinoys, queria casar la en Francia: con que no saliesse de Ialia: y por esto se trato despues, que casasse con el hijo mayor del Duque Ferrara.

¶ Que el Rey Don Fadrique embio à pidir socorro al Gran Capitan, contra el Papa, y Venecianos: y el pretendia auer a su poder a Gaeta è Iscla. XXIII.

EL MISMO dia que salio la armada de España del puerto de Mecina, llego al Gran Capitan con vna galera vn secretario del Rey Don Fadriq̃, y este yua a pidir le ayuda por el mouimiento que el Papa, y el Duque Cesar hazian contra Coloneses: y segun se entendio, la principal causa era, porque no se diesse ayuda à Venecianos contra el Turco: y como sobre ello tambien le auiso desto Mossen Ioan Clauer, escriuio al Papa del canal de Corfú, que porque de nueuo auia sabido, yendo en aquella santa empresa, que nacia algun principio de guerra, de donde deuia salir la paz, y el remedio de todos los daños, que eran en grande estoruo de la expedicion en que aquella armada le auia de seruir, le suplicaua lo mandasse remediar: y que la guerra fuesse contra los infieles: y no quisiesse consentir que por cosas voluntarias, se estoruassen las de ra-

zon:porq̃ quando otra cosa fuesse, desde aquel lugar se escusaua con Dios, y con su Beatitud: si desistiesse de aquella empresa, y de la resistencia, que pensaua hazer a los enemigos, por guardar la regla de la caridad, que deue començar de si. Considerando que no se deuia dexar aquella empresa, que era tan en seruicio de Dios por ninguna ocasion de aquellas alteraciones, si no se asentassen primero las cosas, y que en la guerra passada el Rey Catholico auia espendido tan gran summa de dinero, y la recompensa della eran aquellas prendas de Calabria, de tan poca importancia para los mouimientos presentes, y passados, declaro se otra vez con Clauer, que si el Rey Don Fadrique estaua con recelo de las cosas de Francia, y del Papa, se deuia bien assegurar, y biuir en quietud para siempre: y para esto pidia que le diesse el Rey Don Fadrique a Gaeta è Iscla, donde se pudiesse poner con la armada: pues viendo le alli con ella, todos los propositos, y fines del Papa, y aun del Rey de Francia cessarian: y seria gran ganancia, y descanso, para el mismo Rey: y porque no pensasse, que era quitar se lo todo, offrecia de le entregar a Cotron, la Isola, y la Amantia: porque aquello solamente se queria por su prouecho, y por assegurar todo el reyno. Allende desto auisaua a Clauer, que si las cosas del Rey de Francia eran ya declaradas, y las tenia por ciertas, era de parecer q̃ de mas de aquellas fuerças se deuian pidir al Rey Don Fadrique, los castillos Nueuo, y del Ouo: y que se le entregassen a su voluntad: porque para romper el Rey Catholico con Francia, no deuia ser sobre menor seguridad, donde auenturaua su persona: y auiendo de poner en ello tanto de sus reynos: declarando se, que si el Rey don Fadrique queria del, y de aquella armada gran demostracion, y señal, no auia de ser con menor que Gaeta, è Iscla: pues ya Gaeta se dezia, que la offrecia al Rey de Francia con ciertas condiciones: aunque por la incertinidad en que las cosas estauan, teniendo se muy secreto el assiento, y concordia que entre si auian hecho los Reyes de España, y Francia, de lo qual el Gran Capitan no tenia ninguna noticia, y por lo que conocia de la condicion de los del reyno, le plugo mucho que no le vuiesse alcançado el Secretario del Rey: porque si le negara la ayuda, tuuiera color de buscar otro remedio: y los del reyno en sus temores auian de hazer algo de lo que significauan: pues tendrian razon de buscar alguna esperança: y auia deliberado con aquellas seguridades de los castillos, ò con Gaeta, è Iscla, acudir con el armada en fauor del Rey Don Fadrique: creyendo que no menos se seruiria Dios, en que se refrenasse la gran codicia del Papa, que yr a otra empresa: pues todo el daño, y guerra de los Turcos nacia de alli: y el Papa procuraua, que la armada de España se deshiziesse: porque estaua entendido, que si venia a Napoles, no teniendo mas los Españoles en aquel reyno de lo de Calabria, seria deshazer la, si se siguiesse la condicion del Rey Don Fadrique, y de aquella gente. Pero como las cosas de Italia pareciessen declinar mas a alguna esperança de concordia, se sobreseyo de tratar con el Rey Don Fadrique en esto: porque tocando le en qualquier de aquellas prendas, era dar a entender, que le

querian

querian despojar de el reyno: y no era para poner en platica, si no en tiempo que la necessidad le forçasse à auenturar lo todo: y como el Gran Capitan en esta sazon no sabia lo que se auia concertado, y estaua muy secreto lo de la particion del Reyno, juzgaua que al Rey Catholico no estaua bien dar lugar a tanto peligro, siendo el la mayor parte del. Tambien el Papa por otra parte entretenia al Rey Don Fadrique, con esperança de confederar se con el: y pidiale que diesse la inuestidura de Salerno a Don Rodrigo de Aragon, hijo de Don Alonso de Aragon Duque de Viseli, y de Lucrecia de Borja.

¶ Que el Gran Capitan passo con la armada de España a la Isla del Iassanto: para juntar se con la de la Señoria de Venecia. XXIIII.

COMO el exercito del Turco fue sobre Napoles de Romanía, segun esta dicho, salio el Gran Capitan con su armada junta, y bien en orden del canal de Corfú, en su socorro, a tres de Otubre: y dexo alli las galeras, por ser tan entrado el yuierno: y aquella misma noche dos horas antes que amaneciesse, ala entrada del Golfo de Santa Maura, sobreuino tal tẽpestad de truenos, y relampagos, con tan gran temporal, y tormenta, que estuuo la armada a muy gran peligro, assi por vna subita, y muy terrible sobreuienta con agua, como por hallar se toda ella junta: y en lugar angosto: pero libro se sin mas daño del q̃ sola vna naue recibio de vn rayo, que le rompio el mastel, y mato dos hombres. Parecia que el cielo, y el tiempo ponian estoruo en lo que se auia de dar socorro à aquella Señoria, segun les fue contrario desde que salieron de Mecina: pero llego la armada sin recibir otro daño al puerto del Iassanto a siete de Otubre: y como arribaron a aquella Isla, que estaua en el camino de la Morea, y era de Venecianos, cobraron los Christianos grande animo y los de las Islas comarcanas que estauan por el Turco, tuuieron mucho temor: y no cessauan de hazer sus ahumadas de dia, y almenaras de noche, por dar auiso a toda la costa, y tierra firme: para que saliesse la armada Turquesca en su ayuda. Sabiendo los enemigos, que nuestra armada estaua en el Iassanto, procuraron de poner se mas a recaudo, y adonde no pudiessen recibir daño, antes que salir al enquentro a los nuestros: y el Gran Turco se leuanto del cerco que tenia sobre Napoles de Romanía: y se boluio la via de Constantinopla: y su armada, que primero se auia determinado, que viniesse a inuernar en Lepanto, y Patrache, se recogio al canal de Negroponto, dentro de sus castillos, bien al seguro. Los primeros dias que la armada de España arribo al puerto de el Iassanto, alguna gente della salio a tierra: y como suele acaecer, vuo algunos soldados, que a donde no les querian vender pan, ò vino, ò fruta, lo tomauan por fuerça, sin pagar lo: y como el Gran Capitan lo supo, salio a tierra, y mando recoger la gente: y proueyo que vn official de su casa pagasse a todos los de la Isla, que dixessen auer recibido algun daño: y todos las bastimentos. Entonces el capitan

general de la armada de Venecianos, que se llamaua Benedito Pisauro, que era hombre muy anciano, y estaua a cien millas desta parte de Napoles de Romanía, despues que supo que se fue la armada Turquesca, passo adelante: por sossegar los de aquella ciudad: y proueer algunos castillos, que tenian en aquella comarca en tierra firme. Entre tanto se detuuo el Gran Capitan en el Iassanto: porque tuuo nueua de ser leuantado el cerco de Napoles de Romanía: y por causa que el tiempo le fue tan contrario, que no pudo salir de alli por ninguna via: y con sola la nueua de auer passado la armada de España hazia las partes de Leuante, se dio tanto fauor a las cosas de Venecianos, que los de Candia que estauan para rendir se, se detuuieron: y otras muchas tierras, que llegaron a punto de despoblar se, se repararon: aun que la confiança de Venecianos era tanta, que no conocian el beneficio que recibian, si no en aquello que no podian negar: y parecia, a quien lo consideraua sin passion, que justamente padecian: porque lo de su armada era tanto menos de lo que se publicaua, y de tanta flaqueza, y mala prouision en todo, que mas era de marauillar de lo que les quedaua, que de lo que perdian. Por esta causa delibero el Gran Capitan de esperar en el Iassanto al Capitan general de la Señoria: y con gran diligencia entendio en saber como auian dexado los Turcos proueydas las fortalezas de Modon, y Coron, y de Portojunço: y supo por las espias Griegas que lleuaua, que en Modon estauan setecientos Turcos mal proueydos de vituallas, y mal en orden: y que no tenian fustas para proueer se por la mar: y en Coron quedaron mil y dozientos en la villa, y en el Burgo todos los Christianos como solian: y en Portojunço dozientos: y con estos auia en la Morea quatro mil Turcos, que estauan repartidos por guarniciones. Teniendo noticia desto parecia al Gran Capitan, q̃ seria cosa muy facil tornar a cobrar aquellos lugares: porque toda la fuerça estaua en Modon: y ganado el muelle, con facilidad se podria combatir: y vuiera lo acometido, si no fuera tan peligroso, y difficultoso de leuantar las naues del puerto, en aquel tiempo: y si tuuiera galeras para llegar al combate: porque no auia hondo para otros nauios. Estuuo determinado, si el Capitan general de la Señoria en aquel yuierno no proseguia la guerra, yr sobre Tripol de Berberia: porque tenia la empresa por facil, y de mucho prouecho: assi por ser el lugar muy rico, como por auer aparejo para defender se, si lo quisiessen sostener: por no perder tiempo en aquel viage.

¶Que la armada de la Señoria de Venecia se fue a juntar con la de España al Iassanto: y fueron ala Isla de la Cephalonia: y deliberaron de combatir el lugar de San Iorge.
XXV.

AVIA prometido el Rey de Francia de embiar en ayuda de Venecianos, quando le entregaron al Cardenal Ascanio, quatro carracas, que auian

uian de juntar se con su armada por el mes de Iulio: y entrando el mes de Otubre embio dos carracas con ochocientos hombres de guerra, y por capitan al Vizconde de Roan: y con vna carraca llamada la Melina, llego al puerto de Iassanto: estando el Gran Capitan, en el con su armada: y la otra carraca por temporal se detuuo: y el Gran Capitan, como en todo era tan valeroso, y de animo tan generoso, y grande, y sabia como se auia de tratar cō la nacion Frácesa, y mas con persona, q̄ se entendia ser de mucha calidad, y de grā linage, hizo al Vizconde mucha honra: y recogio le con toda cortesia, como si fuera vno de la sangre real de Francia. Despues desto el capitan general de la Señoria llego al mismo puerto con toda su armada, que eran dos naues gruessas, y ocho barchas medianas de todas suertes, deziocho galeaças, y veynte y cinco galeras: y auian perdido en el mes de Iulio passado, onze galeras, y dos galeaças: pero ninguna parte de la presuncion: tan aduertidos estan en conseruar el nombre, y autoridad de la Señoria. Porque al entrar del puerto, donde estaua el Gran Capitan con su armada surta, dissimularon de hazer la cortesia que deuiā a las vanderas reales de España, segun la costumbre de mar: que guardan esta reuerencia, y acatamiento a las armadas de tan grādes Principes, como el Rey, y Reyna de España lo eran: y mas lleuando el nombre de su Capitan general vn tan excelente, y valeroso cauallero. Mas fue tanta la alteracion, è indignacion de los Vizcaynos, que muy poco se erro, de dar mas ayuda al Turco en aquella jornada, que a los Venecianos mismos. Luego su General, y ellos lo emendaron tan bien, que la gente Vizcayna se satisfizo: y despues que el General de la armada Veneciana entro en la Isla, el Gran Capitan salio a tierra: è yuan con el don Diego de Mendoça, Iñigo Lopez de Ayala, el Comendador Mendoça, y Ioan Pineyro Comendador de Trebejo, q̄ en la guerra passada del reyno, y en la conseruaciō, y defensa de los castillos, y tierras, que estauan por el Rey en Calabria, se auia señalado de gran esfuerço, y consejo, Luys de Herrera, Pedro de Paz, Hernando de Alarcon, Mossen Peñalosa, y Mossen Foces: que eran capitanes de la gente de armas: y con ellos hasta cient caualleros muy bien adereçados, y treynta y cinco capitanes de infanteria: y otros tantos capitanes de las naos: y los patrones de las carracas. Salio el Gran Capitan en la barca de su carraca, que estaua muy bien adereçada: y lleuaua dos vanderas: la vna a proa, y la otra a popa, con las armas reales: y las galeras, y todas las barcas, y bateles de la armada, con aquellos capitanes, y caualleros le seguian con muy gran concierto. Recibieron le el General, y Proueedores Venecianos, con todos los principales de su armada, en el Mulle: bien atauiados a su modo, con sus ropas largas de grana, y terciopelo carmesi, en guisa de gente de paz: yendo los nuestros con ropas cortas, y capas Gallegas: mas a vso de guerra: y era tan grande la differencia, que se conocia entre ellos, que los nuestros mostrauan bien a lo que yuan, y los Venecianos parecia, que representauan otra cosa, de lo que lleuauan entre las manos. Despues de auer oydo la missa, entro se el Gran Capitan en vna ca-

ſa, y con el Don Diego de Mendoça, Iñigo Lopez de Ayala, y el Comendador Mendoça, y el de Pineyro: y alli acordaron con el General de la Señoria, y con los Proueedores, lo que ſe deuia hazer. Era el tiempo tan contrario, que no daua lugar a prouar la reſtitucion de las coſas perdidas: y como aquel puerto del Iaſſanto no fueſſe muy ſeguro, antes ſe corrieſſe peligro en el, la neceſsidad los lleuo al puerto de la Cephalonia, que es de los mejores, y mas importantes de Leuante, y de los buenos del mundo que boja ciento y cinquenta millas. Eſtaua aquella Iſla en poder del Turco: y tenia vn buen lugar, que llaman S. Iorge, que le auian tenido cercado los Venecianos el año paſſado cinco meſes: y les coſto mucha gente, y dinero: y no lo pudieron ganar. Auia en el trezientos Turcos: y en la Isla mas de tres mil caſas todas de Chriſtianos: pero eſtaua entonces la mayor parte della deſpoblada, por la guerra. Importaua mucho eſta Isla a la Señoria: porque no teniendo a Modon, no auia coſa de que tuuieſſe tanta neceſsidad, ni que mas codiciaſſen auer: y hizieron muy grande inſtancia porque el lugar ſe cercaſſe: y como aun los tiempos de mar fueſſen contrarios, para la principal empreſa, y forçoſamente vuieſſen de eſtar alli algunos dias, para rehazer ſe de las prouiſiones, y municiones neceſſarias, para lo de adelante, parecio al Gran Capitan, por no reſidir tan ocioſo en el puerto, y porque eſtaua el lugar cerca de la marina, que ſe deuia entender en aquello: y aſsi determino de poner el cerco vn Domingo a ocho dias del mes de Nouiembre. Pero antes que ſe cercaſſe, el Vizconde de Roan, requirio al General de la Señoria, que le pagaſſen el ſueldo de la gente: y los nolitos de las carracas, deſde el dia que llegaron al puerto de Iaſſanto: ò que le dieſſen licencia: y ellos de buena voluntad ſe la dieron: y el ſe partio muy mal contento. En eſte medio el lugar ſe puſo por los nueſtros en grande aprieto: y en veynte y ocho de Nouiembre le puſieron las eſtancias en los miſmos muros del caſtillo: y dio ſe luego vn combate: y por acometelle por algunas partes deſordenadamente, antes que ſe ordenaſſe en las otras, por el poco ſuffrimiento que la gente Eſpañola ſuele tener en ſemejantes caſos, ſe perdio aquel trabajo: y aunque quedaron algunos de los nueſtros heridos, los de dentro recibieron arto daño, ſegun dixeron algunos de los ſuyos, que de alla ſalieron, por la eſtrema neceſsidad que tenian de vituallas: y aunque era fuerte, y poblado de gente, que ſabia muy bien defender ſe, llego a terminos que no baſtauan a reſiſtir a la larga: y por muchas vias ſe tenia eſperança de la vitoria. Señalo ſe mucho en eſtos combates el esfuerço, y valentia del Comendador Mendoça, que fue el que tuuo cargo de la eſtancia mas cercana: en que puſo ſu perſona en mucho peligro: y fue herido en la cabeça, y de vna flecha en la pierna: y quedaron con el heridos vn hijo ſuyo, y ſus ſobrinos. La gente Veneciana padecian tanta neceſsidad de baſtimentos, que no ſe pudo eſcuſar, que por la codicia de los de la armada de Eſpaña, los nueſtros no tuuieſſen por mejor tener dineros, que pan: de ſuerte que llegaua a faltar

a todos

a todos: y el Grã Capitan proueyo con diligencia, que le embiassen harina de Sicilia, y otras vituallas: y que fuessen algunos Gallegos, y Asturianos, que quedaron en Mecina: y auia muy bien fornecido su armada: porque tuuo auiso, que el capitan general de la Señoria tenia orden, que en ninguna manera rompiesse, ni pusiesse su armada en peligro de batalla: y que si la de España, ò Francia se juntasse con el, rompiesse con los enemigos: y que ellos siempre estuuiessen sobre si, y sobre su fortuna.

¶ De la publicacion que el Papa hizo, de querer emprender la guerra contra el Turco: y de los fines que se juzgo le mouian. XXVI.

AL TIEMPO QVE començauan los nuestros con Venecianos, a mouer la guerra contra los enemigos de la Fe, la gente del Duque de Valentinoys la hazia en Romaña a sus vezinos: y antes de llegar el Duque a los confines de Pesaro, y Arimino se le dieron: pero Faença se puso en gran resistencia, con fauor de Iuan de Bentiuolla: porque le conuenia assegurar a Boloña: y el estado que tenia vsurpado a la Iglesia: de que no estaua poco dudoso. Mas el Papa, por justificar aquella empresa, ò a si mismo, ò porque le parecio, que la necessidad que la Christiandad entonces tenia, requeria aquel remedio, se declaro, que queria yr por su persona contra el Turco: mostrando tanta gana de lo llegar al effeto, que todo lo necessario para la jornada mando poner en obra: y desta determinacion dio noticia a todos los Principes Christianos: persuadiendo los, que se concordassen de tal manera, que la Christiandad fuesse socorrida: y porque las passiones particulares no causassen algũ estoruo, propuso, que queria assentar paz entre el Rey de Frãcia, y el Rey don Fadrique: y que quando no fuesse perpetua, fuesse por vn largo tiempo. Offrecia de ayudar al Rey Catholico con las cruzadas, y decimas, por todo el tiempo que fuesse necessario: con que mandasse al capitan general de su armada, que yendo el por su persona, le siguiesse, y siruiesse en la guerra del Turco: y ordenaua de lleuar quarenta galeras entre el, y los Cardenales: y las veynte mandaua armar en Venecia, y en todos los otros aparejos se entendia con gran diligencia. Mas como el Rey don Fadrique supo, que el Papa publicaua, que queria yr contra el Turco, si el Rey de Francia, ò el de España fuessen a aquella guerra, entendio, que era con fin, que estando el Rey Catholico tan lexos, tuuiesse color para solicitar la yda del Rey de Francia, y mudar con ella las cosas de Italia a su modo: porque para esto auia procurado de confederar al Rey Luys con el Rey de Romanos: ò que assentassen vna larga tregua: y con esta comission embiaua vn Legado a Alemaña, no por otro effeto, sino por persuadir al Rey de Francia, que tomasse la empresa del reyno: teniendo le por enemigo cierto, por las injurias, y offensas que le auia hecho: recelando, que mientra el reynasse, no gozarian los de la casa de Borja, de los estados que tenian en aquel reyno: y que lo del Duque de Valentinoys, despues de su

muerte, quedaria a grande peligro, y trataua dexar le Rey de Romaña. Por estas sospechas procuraua el Rey don Fadrique apartar al Rey Catholico de aquella platica: y que no diesse lugar a la tregua: y esto era, quando ellos tenian assentado secretamente su repartimiento: porque estando el Rey de Francia sospechoso del Rey de Romanos, no passaria, ni embiaria gente para la espedicion de Italia: ni podria tan facilmente entremeter se en la empresa del reyno: tratando, q̃ quando al Rey de Romanos pareciesse venir en la paz con el Rey de Francia, el Rey Catholico hiziesse de manera, q̃ el fuesse cõprehendido en ella: attendiendo a la conseruacion suya, y de las cosas de Italia: pues hallando se el Frances con las armas, sin que le fuessen a la mano, ligeramente podia inuadir aquel reyno. Dezia el Rey don Fadrique, que quando el Papa se mouiesse a procurar el beneficio de la Christiandad por buenos fines, y el Rey de España determinasse yr personalmente a la empresa, a el se siguiria el mayor prouecho: por estar tan en frontera de los Turcos: pero conocida su intencion, se le deuia responder, que no era de parecer, que ni el Papa, ni otros Principes tan apartados de los enemigos, se mouiessen personalmente a la conquista de los infieles: pero que embiassen sus capitanes con poderosos exercitos: acordandose, que ya otras vezes, quando fuerõ semejantes Principes a tales empresas como esta, auia sucedido muy aduersamente: y tuuieron mal sucesso: y quando embiauan sus capitanes, sucedieron las cosas muy prosperamente: y tanto menos conuenia, que estos Principes fuessen, porque necessariamente deuian todos ser requeridos: y para juntar se, parecia cosa impossible: y auria gran dilacion: y se auian de hazer increybles gastos, para vna empresa, en que tales, y tan grandes Reyes concurriessen: y seria de poco prouecho: y siendo la costa tan excessiua, duraria poco: y seria gran daño, y verguença de la Christiandad dexar la: y no poniendo sus personas en ello, sino haziendo se la guerra, por medio de sus capitanes, aquel gasto se podia conuertir en beneficio de la conquista. Tambien pretendia, que en caso que se prosiguiesse, se deuia tener algun respeto a su persona: porque auiendo se de yr por Italia, y por su reyno, estando el a los confines del Turco, podria grandemente ayudar en aquella empresa: y dezia, que por esta causa seria necessario, que primero se tomasse assiento en sus cosas: y estuuiesse seguro: porque de otra manera, le porniã en desconfiança, y desesperacion: y viendo se desierto del ayuda, y fauor de los Principes Christianos, affirmaua claramente, por medio de su embaxador, al Rey Catholico, que se ayudaria de los infieles: y pornia en ruyna la Christiandad: y por aquel camino, quando el Papa publicaua hazer la empresa, en beneficio de la Iglesia, y de los fieles, seria muy al contrario: y tanto con mas razon, quanto ya se auia dado a entender a todo el mundo, que quando el fuesse acometido, y se viesse desierto de la ayuda de los que le deuian amparar, y socorrer, inuocaria las fuerças, y poder del Turco: y por esta causa se deuia bien aduertir en aquello: porque el pudiesse con animo sossegado assistir

stir como los otros, en beneficio de aquella empresa. Insistia, que attentamente el Rey Catholico aduirtiesse la malicia, y astucia del Papa: y considerasse el sucesso, que podria salir de sus cautelas: y le requiriesse, que no procurasse la perdicion de su casa, y reyno: de donde se siguiria el peligro de Sicilia: y que entendiesse, que auia de procurar el Rey Catholico el remedio, y salir a la defensa, como de su propio estado. Pero esto era en tiempo, que ya el Rey Catholico, y el Rey Luys auian jurado la nueua concordia: y confirmo la postreramente el Rey de Francia en Tours de Torayna: y hizo la solenidad del juramento en presencia del Cardenal de Roan, y del embaxador Gralla, y del señor de Bousage, y del secretario Robertelo: y tenian deliberado, que para el primero de Mayo siguiente, estuuiessen sus exercitos en orden, para poner en esecucion la inuasion, y recuperacion del reyno: de manera, que cada vno embiasse quatro mil de cauallo, y ocho mil infantes, y su artilleria. Quanto a lo del consentimiento del Papa determinaron, que passada la Nauidad, se embiassen sus embaxadores a Roma, con demostracion, que yuan por las cosas del Turco: y que juntos hablassen al Papa, para pidir le las inuestiduras: porque no pensauan, que auria en ello difficultad alguna: pues el Papa instaua, en que el Rey de Francia siguiesse aquella empresa: y le offrecia en ayuda della setecientas lanças que tenia: y con ellas, y con la gente del vando Vrsino se persuadia, que dentro de muy breues dias, la conquista seria acabada: y dezia marauillar se del Rey de Francia, que no la osasse emprender: y que si el quisiesse ayudar al Duque de Lorena, a que siguiesse su derecho, le ayudaria con aquella misma gente. Concluydo que fue lo deste assiento, dio el Rey Catholico buena esperança al Rey Luys, de procurar la concordia entre el, y el Rey de Romanos, y el Archiduque su hijo: aprouando el casamiento, que se auia mouido entre el Infante don Carlos, con Clauda, hija del Rey de Francia: teniendo muy en secreto lo que estaua acordado entre ellos: porque el Rey de Romanos no tomasse algun resabio, y rencor, por donde el negocio fuesse mas difficil de acabar se: y no se pudiesse alcançar tanto con el: y porque assi conuenia, hasta poner lo en esecucion: porque se temia, que el Rey don Fadrique no se confederasse con el Emperador, y Venecianos: empeñando se a si, y a su reyno, por ayudar les con dinero. Por esta causa de consejo del Rey Catholico, mañosamente el Rey de Francia entretuuo el trato, que tenia con el Rey don Fadrique: pidiendo le cosas, que no se le auian de conceder: hasta que el concierto assentado se esecutasse: y como en esta sazon viniesse a la corte del Rey vn embaxador de Napoles, a pidir que se mandasse a Gralla, que de su parte procurasse juntamente con sus embaxadores, la concordia del Rey Luys, y suya, y sino se effectuasse, le ayudasse a defender aquel reyno, se puso dilacion en responder le: y despues le remitio a Gralla: juzgando, que quanto mas desconfiasse

sconfiasse el Rey dō Fadrique, de ser socorrido de España, tanto mas conuenia entretener le en Francia. Pidia le el Rey Luys vn millō de escudos, y veynte y cinco mil de tributo en cada vn año, durando su vida, y de sus hijos varones: y con esto tomaua a su cargo de concertar le con el Papa: y el Rey don Fadrique llegaua a offrecer de pagar el millon en ciertas pagas: y rehusaua de dar cosa alguna en nombre de tributo: y era contento de dar al Rey de Francia mientras biuiesse, cada vn año doze mil escudos, por las costas que auia hecho el Rey Carlos en su entrada: y tambien viniera en dar el tributo que se le pidia: pero no queria dar el castillo de Gaeta, que el Rey de Francia le pidia, para en seguridad de la concordia: ni dar lugar, que el Duque de Calabria su hijo saliesse del reyno: porque pidia el Rey Luys, que viniesse a su corte: y casasse con Germana de Fox hija del Señor de Narbona: ò con vna hermana del Señor de Angulema. Con estas, y otras condiciones se auia antes tratado, que el Rey de Francia seria contento de renunciar el derecho de Napoles, y el titulo de Sicilia: y queria retener para si el titulo de Rey de Ierusalem: y el Rey don Fadrique demandaua, que la renunciacion se hiziesse, por los del parlamento de Paris, con las solenidades necessarias: y quanto al titulo de Ierusalem, quando mas no pudiesse, era contento de dexarle.

¶ De la conuersion de los Moros de las Alpuxarras, y de las ciudades de Almeria, Baça, y Guadix.

XXXVI.

EN este tiempo, aunque era ya entrado el yuierno, y el Rey estaua en lo postrero de la Andaluzia, delibero de partir se para Castilla, por yr a Barcelona: porque el Rey Luys hazia grande instancia en ello: puesto que lo que tenia determinado, despues que se cōcluyo el cōcierto, era partir se, acabado lo de la conuersion de los Moros para Castilla, a visitar aquella tierra: porque auia mucho tiempo, q̄ no auia en ella residido: y quedaron por Gouernadores, en tanto que el Rey, y la Reyna estuuierō en Granada, don Gomez Suarez de Figueroa Cōde de Feria, y dō Diego Hernandez de Cordoua Cōde de Cabra, cō los dotores de Alcocer, y Oropesa, y el Licēciado Malpartida. Vinierō tābien por acabar de assentar las cosas del reyno de Nauarra, porq̄ el Rey dō Ioan hazia grande instancia, q̄ se le entregasse por Pedro de Hontañon, el castillo de Santacara: y se detenia de dar lo, por causa de la pretension, que el Condestable tenia, que Dicastillo era de su patrimonio, y no se le restituya: y estauan las cosas en mucho rompimiento. Pero detuuo se el Rey todo este tiēpo en la ciudad de Granada, por dar fauor a la conuersion de los Moros, despues de auer se reduzido los q̄ se auiā rebelado: y por los meses de Agosto, Setiembre, y Otubre se boluieron Christianos todos los q̄ morauan en las Alpuxarras: y los vezinos de Almeria, Baça, y Guadix, y de otros lugares de aquel reyno: mas como entendieron, que la conuersion era general, y que se ponia grande diligēcia en amonestar los, que dexassen su secta, y en instituyrlos en nuestra Fe, y que por todas las serranias se

embiauan predicadores, y perſonas religioſas, y con ellos yua gente, que los amparaſſe, y defendieſſe, porque muchos auiã ſido maltratados, y muertos, alteraron ſe los Moros, publicando, que los forçauan, a que ſe boluieſſen Christianos: y rebelaron ſe los de Beleſique, y Nixar: de que ſe ſiguio, que poco deſpues por reduzir los, caſi todos tomaron las armas.

¶ Que el Rey propuſo de concertar al Rey de Romanos con el Rey de Francia, cõ el matrimonio del Infante don Carlos ſu nieto, y Claudia hija del Rey de Francia. XXVIII.

EN ESTE TIEMpo el Principe Archiduque, como entro el yuierno, y ſu venida ſe diffirio, porque conuenia proueer, que quedaſſen en ſeguridad, y buen gouierno los eſtados de Flandes, entretanto embio a viſitar al Rey, y la Reyna ſus ſuegros al Arçobiſpo de Beſançon, y al ſeñor de Verè: que eran los mas principales en ſu cõſejo, con quien ſe deſcargaua, por no ſer amigo de negocios: y ſiempre auia plazer, que ſe hizieſſen por mano de otro. Con todo eſto las differencias del Rey de Romanos ſu padre con el Rey de Francia eſtauan en tales terminos, que ambos las dexauan en ſus manos: y el Rey de Francia offrecia, que no daria fauor à Venecianos en lo que tocaua al condado de Goriça, por el perjuyzio que dello ſe ſeguia al Archiduque: y daua cierta ordẽ de ſobreſeymiento, en lo que ſe pretendia, por los condados de Artoys, Caroloys, y Borgoña: pero en lo que tocaua a paz, no auia eſperança, que ſe concluyeſſe: porque el Rey de Francia, no fiaua del Archiduque, ni el Rey de Romanos, de los que tenia en ſu conſejo. Mas de la venida del ſeñor de Verè a Eſpaña, holgarõ muy poco el Rey, y la Reyna: porque por ſu medio ſe auia mouido, y tratado, no muchos dias antes, de caſar a la Princeſa Margarita con el Rey de Portugal: y aun tenian mayor deſgrado del, porque ſe entendio, que el auia ſido cauſa, que el Archiduque ſe detuuieſſe: auiendo ſido muy requerido, que vinieſſe a tomar la poſſeſsion de ſuceſſor de ſus reynos: y tenia ſeñaladamente el Rey grande admiracion, en ver la remiſsiõ, y deſcuydo, que por parte de ſu yerno auia: acordando ſe de la diligẽcia, que el auia puesto, quãdo fue llamado por el Almirãte, y por los ſeñores de ſu opinion, y por el Arçobiſpo, don Alonſo Carrillo, que en dos dias deſde Aragon llego a deſpoſar ſe con la Princeſa de Caſtilla, como el dezia, con dos de mula: y no podia penſar, que fueſſe ſin algun gran fin del de Verè, que era tan mañoſo, y aſtuto, y de tanta ſagacidad, y auiſo en los negocios, que quando el Rey Luys padre del Rey Carlos, que fue ſumamente ſagaz, y prudente, embiaua embaxadores a Flandes, les aduertia, que ſe guardaſſen de la Muxa: llamãdo por eſte nombre al de Verè. Eſtauan las coſas en tales terminos, por las cauſas que concurrieron, para la amiſtad, que el Rey aſſento con el Rey de Francia, por la concordia que tomaron, en lo de la conquiſta del reyno, que eran tan diuerſos fines, de los que antes ſe auian lleuado con el Rey de Romanos, que conuenia perſuadir a Maximiliano a la miſma confederacion, y liga: y procuraron nueua paz

entre

Año. M D.

entre ellos: attendido, que venia tan bien al Archiduque: y a sus estados: pues la parte que del reyno se auia de sacar, que daua al Infante don Carlos su hijo. Parecia tābiē allēde desto, q̄ cūplia al mismo Rey de Romanos, por la guerra, y daño, que el Turco hazia en la Christiandad: porque era cierto, que durando las guerras, y dissensiones entre los Principes, tenian los infieles mas lugar, para poder sin resistencia hazer otros mayores: y por esta causa, sabida la perdida de Modon, y Corron, y que el Turco passaua adelante, auia el Rey embiado su armada en socorro de Venecianos: aunque no tenia concertada paz con aquella Señoria. Considerando esto, trabajaua el Rey Catholico sacar al Rey de Romanos de la empresa de Milan: y que no viniesse a rompimiento con el Rey de Francia, que estaua muy confederado con el Papa, y con la Señoria de Venecia: y tenia a su dispusicion los Suyços, ò los ternia por sus dineros, cada vez que los quisiesse: pues se sabia, que estaua muy aliado con el Rey de Vngria, y con otros Principes, que le auiā de ayudar a defender a Milan, y ponerle a el en necessidad, vnos por Vngria, y otros por tierra de Suyços, y por otras partes: y aconsejauan le, que considerasse, que los sucessos de la guerra son inciertos, y comunes a todas partes, y los gastos, y peligros mas sabidos, y ciertos. Por estas razones se hazia gran instancia con el Rey de Romanos, que se concertasse con el Rey de Frācia, lo mejor, y mas a su honra que pudiesse: y esto por ninguna via parecia mas facil, que haziendo se el casamiento del Infante don Carlos su nieto, con Clauda: pues el Rey Luys mostraua, que lo desseaua. Quanto esto conuiniesse a la casa de Austria, parecia muy notorio: porque allende de las otras herencias, que el Infante esperaua, auia de heredar por razon de su muger, los ducados de Milā, y Bretaña, y el derecho que el Rey de Francia pretendia tener al reyno: y el de los reynos de España, que era el mas verdadero: y por este camino, boluia Milan a estar en Principe del Imperio. Con esta confederacion, y amistad parecia, que si el Rey de Romanos quisiesse alguna parte en lo de Italia, en que tuuiesse justicia, mucho mejor lo podia auer, y sin ninguna cōtradicion: y lo que era mas que todo, siendo estos tres Principes juntos, cessarian las guerras en la Christiandad: que era el mayor beneficio de todos: y el mas acepto seruicio, que à Nuestro Señor se podia hazer: y entonces dezia el Rey Catholico, que podrian juntamēte emprender la guerrra del Turco: y que en ella los seguirian los otros Reyes, y principalmente al Rey de Romanos, como caudillo, y capitan de los Principes de la Christiandad. Pero como auia grandes obligaciones, y prendas de por medio, el effeto desta concordia era muy difficultoso: y en este medio se determino el Archiduque en lo de su venida a España: y antes de su partida, acordo de yr a Lucemburg: assi por recibir el juramento de fidelidad de los nobles de aquel estado, que son muchos, por no auer ydo halla hasta entonces, como por sacar le de las manos del Marques de Bada: que estaua muy apoderado en el, por gran suma de dinero, que se le deuia: y entre tāto remitio el Archiduque, que sus embaxadores negociassen en España lo que conuenia: porque no sabia, como

auia

auia de venir: ni conocia la condicion de la tierra, ni de la gēte, y negocios: y era necessario, que tales personas lo supiessen, y entendiessen primero.

¶ Que se descubrio al Papa por el Rey de Francia, la concordia que auia assentado con el Rey Catholico, sobre el repartimiento del reyno. XXIX.

SIENDO assentada la tregua entre Coloneses, y Vrsinos, por medio del embaxador Lorenço Suarez de Figueroa, el Papa mañosamente entretenia al Rey don Fadrique: pidiendo le, que le dexasse proceder contra Coloneses: offreciendole, que acabaria con el Rey de Francia, que le diesse tregua por algunos años: y juntamente trataua con Coloneses, porque se juntassen con el, y dexassen al Rey dō Fadrique: prometiendo, q̄ se apartaria de dar fauor a los Vrsinos. Los vnos y los otros entēdieron el trato: pero la flaqueza q̄ el Rey don Fadrique tenia, y la poca ayuda de los suyos, y menos animo, le descubria el peligro. Começaron a passar en el mes de Nouiembre mucho numero de gēte de armas Frācesa: y estauan ya en este tiempo en Lōbardia: y aunque la comun opinion era, q̄ yuan cōtra los aparatos del Rey de Romanos, como aq̄llo era menos de lo q̄ Frāceses temiā, se tuuo recelo, q̄ el effeto de aquella gēte fuesse, para entrar se en Boloña, y Florencia, en nombre de la Iglesia. Era en la misma sazon, q̄ el Duque de Valentinoys hazia guerra en Toscana: y como se le auia defendido Faença, vuo de leuantar el cerco, y acordo de residir lo que restaua del yuierno en guarniciones sobre ella: y esto puso al Papa algo mas en razō de lo q̄ solia, para escuchar q̄ se alargasse la tregua, q̄ se auia assentado entre el, y Vrsinos de vna parte, y el Rey don Fadrique, y Coloneses de la otra: contra los quales auia dado conduta a Carlo Vrsino: y la queria dar al Duque de Grauina, a quien entretenia con esperança de casar lo cō Lucrecia de Borja: de suerte, que con la gente que auia mādado hazer a los Vrsinos, Ballones, y Vitelozos, y con la del Duque Cesar, y de Hercules de Bentiuolla juntaua mil hombres de armas, y quatro mil infantes: y su principal respeto era, miedo de su persona, y de la del Duque: creyendo, que se emprenderia la vengāça de la muerte del Duq̄ de Viseli su cuñado: y de otras muchas injurias: y desseaua estrañamente, ver se desocupado, para lo de Romaña: para lo qual se aprouechaua de la amistad del Rey Luys: y el embaxador de Francia vino a Boloña, para tratar con Ioā de Bentiuolla, en nombre del Rey, que acabasse con los de Faença, q̄ se diessen al Duque. Sucedio, que tratādo el Papa de la cōcordia, entre el Rey Luys, y el Rey don Fadrique, por vna manera de cumplimiēto, en este tiempo le fue descubierto por el Nuncio, q̄ en Francia tenia, q̄ se concluya la platica, que entre España, y Francia se auia mouido, para q̄ diuidiessen entre si el reyno: y q̄ querian q̄ fuesse su Santidad el tercero, y viesse su parte. Entonces fue embiado a Roma el señor de Agramonte: para que juntamente cō Lorēço Suarez se asentasse el concierto: y esto vino a caer tā a su proposito, q̄ luego prometio todo lo q̄ estos Principes para su prouecho podiā dessear: porq̄ quando no le cupiesse la parte del reyno, q̄ confina con la Iglesia, pēsaua ser

ocasion, q̃ alomenos no fuessen conseruados Coloneses en sus estados, pues eran sus enemigos. Tras esto se començo luego a derramar, y estender la fama de aquel repartimiento del reyno: y es mucho de considerar, q̃ con ser Lorenço Suarez sumamente prudente, y fiel cauallero, y tener el cargo de embaxador en Roma, q̃ es donde se suele resoluer la suma de todos los negocios de estado, y tocando esto tanto a la Sede Apostolica, no sabia aun en este tiẽpo, cosa alguna deste cõcierto: cõ tãto secreto, y auiso trataua el Rey sus negocios: y no se podia nadie persuadir, q̃ el Rey vuiesse aceptado semejãte partido: entendiendo, q̃ le estuuiera mejor tomar del Rey don Fadrique diez buenas fortalezas en prendas, por los gastos de auer le de ayudar a defender su reyno, que la metad del, auiendo el Rey de Frãcia de tener la restante parte: pero auia de ser ello asi, para auer lo todo

¶ Que el Grã Capitan gano de los Turcos la isla de la Cephalonia: y puso en la possession della a Venecianos: y boluio con su armada a Sicilia. XXX.

ENTRE tãto la armada de España, que fue en ayuda de Venecianos, tuuo tan grande reputacion en Leuante, que sola la nueua de su yda hizo retraer la del Turco, como dicho es, al estrecho de Negroponto: y fue causa, que se alçasse el cerco de Napoles de Romania: y quedassen los Turcos que estauan en la Isla de la Cephalonia, descõfiados đ todo socorro. Sola la fortaleza del lugar dio animo a los de dentro, q̃ tentassen de defenderse: y aunque los Españoles con grande suffrimiẽto, y trabajo se adelantauan a todo peligro, y en aquel cerco hazian mucha ventaja a los mismos Venecianos, que procuraron la vengança de los daños recibidos, y el esfuerço, è industria del capitã se señalaua sobre todos, por cuyo parecer, y consejo se gouernauã los hechos, pero por ser en lo mas duro del yuierno se prolongo el cerco: y se detuuieron muchos dias. Finalmẽte se le dio vn muy brauo combate, a veynte y quatro de Deziembre: y por el esfuerço, y valor de los nuestros, fue entrado el lugar en espacio de vna hora que duro la batalla: y murieron en ella ciento y setenta Turcos, y cinquenta se retruxeron a vna torre: y despues se rindieron a merced del Gran Capitan: temiendo la indignacion, è ira de los capitanes de la Señoria. Fue el primero q̃ entro en el lugar el capitan Martin Gomez: y aunque al subir fue herido, peleo con grande animo con los Turcos, y los lanço del portillo que defendian, con ayuda de los soldados que le siguieron: y vuo muchos, que señalaron sus personas: y entre ellos quedo muy loado el esfuerço de Ioan Pineyro Comendador de Trebejo, y del capitã Piçarro, y de Martin de Tuesta. Fue esta vitoria muy celebrada por todas partes: porq̃ los de la casa del Turco, desde la toma de Constantinopla, no auian hecho otra cosa, sino deshazer grãdes estados de Principes, y diuersas ciudades, y pueblos: y estimo se a grãde gloria del Rey de España, que vuiesse sido el primero, por aq̃llas partes, de los Principes Christianos, q̃ auia abierto el camino para la vitoria de la naciõ Turq̃sca. Era antes aquella Isla de dõ Leonardo Toco Despoto de Larta: q̃ era biuo al tiẽpo, q̃ se gano: y descendia de muy antigua, y ilustre casa de los Principes, que fueron

Despotos de Larta: y tenian mucho parentesco con los Emperadores de Constantinopla: y era el mismo, a quien el Turco la auia tomado: y fue vn muy gran señor en el Imperio Griego: y estauan en ella pobladas, mas de seys mil casas, por ser fertilissima: y tener dos singulares puertos: que el principal esta a dos millas de Sãt Iorge: en el qual pueden surgir muy grãdes armadas de naues, y galeras: y estaua tã poblada, al tiẽpo que la tomarõ los Turcos, q̃ morauã en ella quarẽta mil personas. Dista a doze millas de Isla del Iassanto, q̃ los antiguos llamaron Zazinto: y de otra Isla llamada Leucates, q̃ esta cerca del Actio famosa ciudad de Ambracia: q̃ eran del mismo Despoto: y assi se llamaua con el titulo de Despoto de Larta, Duque de Leocata, y Conde de la Cephalonia, y del Iasſãto: el qual auia posseydo gran estado en la tierra firme, que esta muy vezina a aquellas Islas: donde tenia dos principales ciudades Larta, y Lefauina: y muchas tierras, y pueblos, que fuerõ de su antiguo patrimonio: que se podian estimar por vn reyno: y tenia mas de dozientos mil ducados de renta: y auia veynte y dos años, que fue ocupado aquel estado por el exercito del Gran Turco: y siendo aq̃l muerto, torno el Despoto a cobrar las dos Islas d' Cephalonia, y Iassanto: y dexo vn hermano suyo llamado don Antonio Toco, que era el apellido de los de aquella casa, en la guarda, y gouernacion dellas. Tenian en aquel tiempo Venecianos paz con el Turco: y cõ su consentimiento embiaron su armada sobre ellas: y cercaron en la roca de la Cephalonia a dõ Antonio, y lo mataron, y apoderarõ se de las Islas, y dierõ la Cephalonia al Grã Turco: y ellos se quedaron con el Iassanto. Entonces pretendio el Despoto de Larta, q̃ se le deuia entregar aquella Isla: pero fue de poco effeto, lo que el esperaua, contra gente tan poderosa: y de tãto recaudo: y el Rey Catholico, allende de lo que antes tenia consignado al Despoto, en Sicilia, que eran quinientos florines de renta por su vida, le acrecento renta cierta, con que se sustento todo el tiempo que despues biuio: y hizo otras mercedes a don Carlos, y a don Hernando, y a don Pedro Toco sus hijos, teniendo consideracion a quiẽ era, y lo que auia sido, y que fue segunda vez casado con doña Francisca de Aragon, y Marzano, hija de Marino de Marzano Principe de Rossano, y Duque de Sessa, y de vna hija del Rey don Alõso su tio. Cõ esto se aduertia, que sostener aq̃lla Isla tan lexos, seria cosa demasiadamente costosa: y que no se podria biẽ proueer, ni socorrer siendo cercada sin mucho peligro: para auer la de guardar, y defender de Turcos, y Venecianos: y que se auenturaua a perder mas honra de la que se auia ganado en tomar la: y que auiendo la de dexar proueyda, se auria de diminuyr la gente, y artilleria de la armada: y por esto parecio al Rey, que no se deuia tomar: y que se tratasse, que Venecianos diessen recõpensa de la costa, q̃ la armada auia hecho: y para induzir los a esto, les embio a dezir, q̃ la entregaria al Rey dõ Fadriq̃, para q̃ la proueyesse, y sostuuiesse: pues lo podia hazer mas facilmente. Salio el Gran Capitan con toda su armada de la Cephalonia, a diez y siete de Enero, del año de la Nauidad de Nuestro Señor de mil y quinientos y vno: porq̃ no pudo salir antes por ser el tiẽpo contrario: y por grãdes tormentas q̃ sobreuinierõ, se diuidio la

armada en dos partes: y la vna arribo à Rijoles: y con la otra llego el Grá Capitan a Çaragoça, sin recibir daño alguno: y assi se fue a juntar con el en aq̃l puerto don Diego de Mendoça, có la otra parte de la armada: y otras naos, q̃ quedaró en Pulla: de manera, q̃ dentro de ocho dias todas se recogieron en aq̃l puerto, sino fueron las galeras, q̃ no pudieron seguir aq̃l viage: y se quedaron por la aspereza, y furia del yuierno en Corfú: y despues se vinieron a Cotron. Tuuo la armada tanta necessidad de vituallas, q̃ con solas hauas, y trigo cozido se auian sostenido mas de vn mes: y queriendo partir, llego vna naue, q̃ le embiaron los proueedores, q̃ el Gran Capitan dexo en Mecina, cargada de vizcocho, y la recibieró por grá socorro, como lo era, si fuera como deuia: y luego se repartio por toda la armada: pero fue tal, q̃ como ponçoña obro de golpe, de tal suerte, q̃ enfermaron mas de seyscientos: y en cinco dias murieron mas de treynta: y si no fuera, porq̃ la armada tomo presto tierra, pereciera la mayor parte de la gẽte. Auia en el mismo tiempo pestilẽcia en Mecina: y casi los mas vezinos de aquella ciudad se auian salido della: y el Gran Capitan mando poner mucho recaudo, para q̃ ninguno de la armada saliesse a tierra, porque no se corrompiesse la otra parte de la Isla, que estaua libre de aquella contagion: y por esta causa se vio en grá perplexidad: porque todos los de la armada dexauan en Mecina lo q̃ tenian: y del dinero que estaua alli recogido, no pudo auer forma para lleuar lo: y estauan todos en gran confusion. La necessidad de la gente era grande, ỹ hallauan se sin dinero: y donde lo auia no se comunicauan: y los que podian socorrer los, querian mas ver deshecha la armada, que sostener la: y fue necessario proueer se de dinero de Palermo, y Napoles. Tenia el Gran Capitan con esta contrariedad del tiẽpo, gran cuydado de sostener la armada en su reputació: porque se publicaua, q̃ el Turco armaua mas gruessamente, que los años passados, para venir sobre Corfú, y Duraço: porque auiendo aquello, como Napoles de Romanía, y la Isla de Candia, con todo lo otro de Grecia era cosa flaca, y muy mal proueyda, y no auia otro que lo deuiesse emprender, sino el Turco, porque nadie bastaua a sostener lo, parecia estar aquello opuesto a manifiesto peligro. Ninguna obra salio de España grandes tiempos antes, q̃ mas publicacion hiziesse por el mundo, del poder, y grandeza della, q̃ la yda de su armada a Leuante: y la vitoria q̃ el Grá Capitá vuo en la toma de la Cephalonia: mayormente, q̃ siendo requeridos los Principes de la Christiandad, para que ayudassen a proseguir aq̃lla guerra contra los Turcos, el Rey de Francia se escusaua, que no podia yr por su persona, por no tener hijos: ni paz con el Rey de Romanos: y con este color se diffirio el socorro.

¶ De la rebelió de los Moros de las serranias de Ronda, y Villaluenga: y de la guerra q̃ se les hizo. XXXI.

QVANDO el Gran Capitan có esta vitoria ponia terror a los Turcos, que estauan ya apoderados en las prouincias de Grecia, y Macedonia vezinas a Italia, y se estendia su fama, no solo por la Morea, y Negroponto, è Islas del Arcipielago, pero hasta las costas de Thracia, los Moros del reyno de Granada, en lo postrero

ſtrero de Eſpaña, ſiendo tantas vezes vencidos, puſieron en arto recelo, y temor a los que nueuamente auiã poblado aquel reyno: hallando ſe el Rey preſente: y parecia, que ſalia nueua contienda con los infieles por eſtas partes: y que no era aun acabada aquella conquiſta. Deſpues que ſe gano el reyno de Granada, el principal cuydado dl Rey, y dela Reyna era, procurar, que los Moros vinieſſen al verdadero conocimiento de la Fe: y ſe conuirtieſſen a ella de ſu voluntad: y vſauan de los remedios, que parecia ſer mas conuinientes, para reduzir aquella gente. De alli reſulto la rebelion de los Moros de las Alpuxarras: y poſtreramente, como ſe ha referido, los de Belifique, y Nixar, que eſtan en lo mas aſpero dellas, ſe rebelaron por razon de ſu cõuerſion: y por el atreuimiento deſtos, ſe alteraron los mas lugares de aquella ſierra. Luego que ellos tomaron las armas, el Alcayde de los Donzeles, auiendo ayuntado mucho numero de gente de cauallo, y de pie, puſo cerco ſobre la villa, y fortaleza de Beleſique: y fue en aquel exercito Iuan de Benauides: y yuan por capitanes de la gente de armas Lorenço de Paz teniente da don Aluaro de Luna, Berlanga teniente de don Sancho de Rojas, Antonio de Leyua, con la gente de la compañia de ſu padre, Touar con la del Conde de Ribadeo, y Diego Venegas, con la compañia de Antonio de Cordoua. Erã capitanes de ginetes Manuel de Benauides, Bernal Frãces, Garcia de Soria, Pedro de Almaraz, Gil de Varacaldo, y Sotomayor: y hallaron ſe Ioan de Merlo, Lope Çapata, Antonio de Berrio, Pedro Carrillo, y otros corregidores, y capitanes de la gente de pie, y muchos caualleros corteſanos, y auentureros: que ſe fueron a ſeñalar en eſta jornada. Era capitan dela artilleria Ioan Rejon: y fue el Comendador Brauo con la gente de Calatraua. Los Moros eran tan esforçados, y dieſtros en la tierra, q̃ ſalieron a dar en vna eſtancia de los nueſtros: y acometieron la tan ordenadamẽte, q̃ puſierõ en mucho rebato el exercito: y pelearon aq̃l dia con ellos Diego Venegas, Ioan de Merlo, Pedro Carrillo, y el alcayde de Lucena, cõ la gẽte del Alcayde de los Donzeles: y dos caualleros de Cordoua, que alli ſe hallaron, q̃ les reſiſtieron muy animoſamente, que eran Ioan de Argote, y Alonſo de Velaſco. Las eſtãcias ſe acercaron, y llegarõ los nueſtros a picar el muro: y eſte dia ſe ſeñalaron mucho Touar, que fue herido de vna eſpingarda, y el capitan Garcia de Soria: y dieron ſe diuerſos combates: y en todos ellos los Moros ſe defendieron cõ grã esfuerço: y mataron algunos de los q̃ fuerõ a cõbatir el lugar, por debaxo de la fortaleza: y entre ellos murio Diego Lopez de Cõtreras: y ſino fuera por Ioã de Merlo, y Bernal Frances, y Antonio de Leyua, y otros capitanes, q̃ ordenaron ſu gẽte cõ mucho animo, y reſiſtierõ a toda la mayor furia, y fuerça de los Moros, vuieran recibido muy gran daño. Pero como los de dentro padecian muy grãde neceſsidad de agua, ſiendo conſtreñidos por eſta cauſa, ſalieron a veynte y ocho de Deziembre ſeys Moros, para hablar con el Alcalde Polanco, y con Bernal Frances, en nombre de los que eſtauan en Beleſique: aſsi de los eſtrangeros, como por los de aquel pueblo: y trataron de dar ſe a merced del Rey. Para en ſeguridad deſte aſsiento, dieron en rehenes veynte de los mas principales, que ſe entre-

garó al Alcayde de los Dózeles: y a algunos dellos se permitio, q̃ pudiessen venir ante el Rey, à suplicar le vsasse cõ ellos de clemencia: y los dexasse en su ley: y los q̃ llamauã Gádules, q̃ estauan dentro, puesto q̃ se auian entregado las rehenes, procurauan de salir se. Allẽde destos capitanes se señalarõ mucho en el cõbate de Belefique don Garcia de Ayala, que fue herido de muchas esquinas, don Pedro de Baçan, don Ioan de Mẽdoça, Pedro de Silua, don Diego de Castilla, y don Ioan de la Cueua, que quedaron muy mal heridos: don Hernando de Bouadilla, Rodrigo Manrique, Manuel, y Valẽcia de Benauides, hijos de Ioan de Benauides: y dõ Luys de la Cueua Comendador de Bedmar. Despues desto los alfaquis de Nixar, Huebro, Inoge, y Torrillas assentaron con el Alcayde de los Donzeles, q̃ era capitan general de la hueste del Rey, y cõ dõ Luys de la Cueua, y con el secretario Hernando de Çafra, y cõ el Alcal de Polanco de rendir se: cõcediẽdo les seguro, q̃ por via de justicia, ni de otra manera, no se procederia cõtra ellos, ni cõtra los vezinos de aq̃llos lugares: y cõ esto offreciã de entregar a dõ Luys de la Cueua, y a Pedro de Almaraz las fortalezas de Nixar, y Huebro, con todas las armas, y pertrechos q̃ en ellas tenian: y saluãdo las vidas. En todas las otras cosas quedauan al a merced del Rey: y sin libertad: y por ella offrecieron de pagar veynte y cinco mil ducados: y quedarõ en aquellos dos lugares don Luys de la Cueua, con treynta lanças de la compañia de Ioã de Benauides, y cient peones de Bedmar: y Pedro de Almaraz con quarenta de cauallo, y Gil de Varacaldo con algunos ginetes: y ciento y cinquenta peones de Andujar, y con algunos de las ordenes. Fueron todos los espingarderos, para poner recaudo en los que quedauan captiuos: y el Corregidor de Ecija, con la gente de Ecija, que eran cinquẽta lanças, y trezientos peones, hasta q̃ entregassen el dinero, oro, y plata q̃ tenian, y no passassen allẽde. Como estos, y los de Belefique se dierõ al Alcayde de los Donzeles a partido, quedãdo sus bienes a merced del Rey, y las personas sin libertad, saluando las vidas, de los de Belefique se vẽdieron doziẽtos y cinquẽta Moros: y el Alcayde de los Dõzeles a catorze de Enero despidio toda la gente: y cõ su compañia de gẽte de cauallo se fue a Tabernas: y mando derribar lo fuerte de Maçael: y el algibe, y el muro, y las torres de Belefique: y vn algibe, q̃ teniã estrañamente fuerte: y lo mismo se comẽçaua de hazer del lugar, sino lo estoruara la prouision del Rey: y en la conuersiõ se entẽdia con tanta diligencia, que despues q̃ se tomo Belefique, recibierõ el baptismo mas de diez mil personas de Seron, Tijola, Xergal, y Sorbos: y de los otros lugares, con la sierra de Filabres. Pero la tierra es tan fragosa, y aspera, que era ocasion, que quãdo los vnos se rendian, se rebelassen los otros: y entre tanto los Moros, q̃ estauan en Adra se pusieron en armas: y començaron a hazer muy gran daño en la gente del Rey, y por toda su comarca. Sabida la nueua de Adra, el Alcayde de los Donzeles, que estaua en Almeria, proueyo en auisar a don Pedro Fajardo, que se estuuiesse quedo en Vera: hasta que otros lugares, que estauan rebeldes, se acabassen de allanar: que eran Teresa, Cabrera, y Maçael: y embio por Ioan de Luxan, que estaua con gente en Muxacar: y dieron se le mas peones,

peones: y todas las armas de Belifiq̃, y los vezinos deste lugar que se hallaron al tiempo que se entrego, se repartieron entre la gente de guerra, que eran cerca de quatrozientos: y quedaron dentro los ginetes de las guardas, y la gente de Ecija, y hasta cient peones de Bedmar, y ciento y cinquenta del Maestradgo de Calatraua, y de Andujar: y los de Nixar, y Huebro, y de otros muchos lugares que auiã estado muy endurecidos, prometieron de conuertirse a nuestra santa fe: y recibieron el baptismo: y para esto se embiaron algunos religiosos: y se trabajo de persuadir los otros con buenos medios. Sucedio que los Moros de las serranias de Ronda, y Villaluenga, que es vna muy grande Montaña, y estaua poblada de muchos lugares, y de increyble numero de gente, que se auia recogido a la aspereza de aquellos mõtes, por estar cercanos a la costa, y no lexos del estrecho de Gibraltar, vista la conuersion de los Moros de Belefique, Nixar, y Huebro, como no se podian acostumbrar a estar debaxo del yugo đ nuestras leyes, como gente barbara, è infiel, cõ la pasion que tenian por la afficiõ de su secta, todos se conspiraron a tomar las armas, y ocupar los passos de aq̃lla montaña: y comẽçaron de hazer algunos insultos, y muertes, de tal suerte q̃ la tierra no se podia caminar: y los lugares comarcanos, q̃ estauan poblados đ fieles, recibian mucho daño: y porque insistian en su rebelion, y mal proposito, fue necessario para que fuessen punidos, y se reduxessen ala obediencia del Rey, q̃ se mandasse juntar mucho numero de gẽte de cauallo, y de pie de toda la Andaluzia. De Seuilla y su tierra saco Don Ioã de Silua Cõde de Cifuentes, q̃ era Asistẽte de aq̃lla ciudad, trezientos de cauallo, y dos mil peones ballesteros, espingarderos, y lãceros, q̃ se sacaron de aq̃lla comarca, y delas sierras de Frexenal, y de Costãtina, y Axarafe: y con ellos se fue el Cõde a poner en Rõda: y de todos los otros lugares principales se hizieron cõpañias de gẽte de cauallo, y peones. y se juntarõ diuersas huestes: y se repartierõ por las faldas de aquella sierra: procurando q̃ los Moros dexassen las armas, y se reduxessen a la obediencia del Rey. Pero insistian siempre los Gandules en alçar la tierra, y tenerla en armas: y antes que la gente del Rey llegasse, aduirtio Francisco de Madrid, q̃ estaua por mãdado del Rey en Ronda, ordenando lo q̃ era necessario para aq̃lla espediciõ, q̃ conuenia q̃ el Cõde de Vreña, y la gente de Malaga, y Anteq̃ra fuesse apressuradamẽte: porq̃ si los Moros no entẽdian, q̃ yua algũ fauor, y socorro alos nuestros, se temia q̃ hariã alçar todos los lugares de la sierra, q̃ estauã por rebelarse: y procuraua q̃ se tomasse Atayate: porq̃ si aq̃l se vuiera ganado, no pudierã hazer leuantar a ninguno del Harabal en tiempo, q̃ muchos de aq̃l lugar se auian ya tornado Christianos. Estauã los de Benaoxa, y Montexaque en esta sazon sossegados: y dauan alguna esperãça, que se boluerian Christianos: pero tenia se recelo no hiziessen lo que sus vezinos, mientras la gente de guerra no llegaua: porque los de Villaluenga estauan leuãtados en la sierra: comoquiera que la Duquesa de Arcos andaua en cõcierto cõ ellos, por reduzir los: y con estos se auian rebelado los de Casares, Guasin, y Daydin, q̃ eran tres lugares muy poblados, y fuertes en aquella sierra: a dõde se recogiã los delinquẽtes. Consideran-

Año. M D I.

ſiderando el Rey el daño, que de aquel leuantamiento ſe podia ſeguir, mando a Franciſco de Madrid, que ſe notificaſſe a los Moros de las ſerranias de Ronda, y Villaluenga, y a los deſtas villas de Gauſin, Caſares, y Daydin, y de todos los otros lugares que eſtauan rebelados, que ſalieſſen de aquel reyno dentro de diez dias con ſeguro: y offrecian algunos de venir ſe a Hornachos, y a Palma, y boluer ſe Chriſtianos: y eſto ſe pregono en los lugares, y fronteras de los Moros, q̃ eſtauan rebeldes: para q̃ ſo graues penas ſe fueſſen para los reynos de Caſtilla, y Leõ: aſſegurandolos, y perdonando los ſi aſsi lo hizieſsẽ: pero fue mandado q̃ los que de ſu volũtad ſe cõuirtieſſen ſin les hazer premia, fueſſen recibidos al baptiſmo cõ amor, y buen tratamiento: y deſpues de conuertidos quedaſsẽ en ſus caſas. Eſto miſmo proueyo el Rey q̃ ſe hizieſſe cõ los Moros que eſtauan de la otra parte de Malaga: a lo qual fue embiado el Licẽciado Pedro de Mercado Alcalde de corte, para que lo publicaſſe, y eſecutaſſe cõ el parecer, y acuerdo del Conde de Vreña, y de Dõ Alonſo de Aguilar, y del Conde de Cifuentes, q̃ auian ydo alla por mandado del Rey: y teniã cargo de eſte negocio, q̃ era de tan gran momento, è importancia: y mando el Rey, que los que no ſe conuirtieſſen, ni quiſieſſen ſalir de aquel reyno, fueſſen caſtigados, y perſeguidos por el leuantamiento q̃ auiã hecho, y por los otros inſultos: y para eſto ſe mando juntar toda la gente en Ronda: y que ſe lleuaſſe alguna artilleria. Llegarõ a Ronda los Condes de Vreña, y Cifuentes, y Don Alonſo de Aguilar con ſu gente, a diez y ſiete de Hebrero: y otro dia ſe hizo alarde de toda la que ſe auia hecho en la Andaluzia: y auiẽdo de partir la via del Harabal, como eſtaua acordado, y a la ſierra Bermeja, porque vnos Moros de Montexaque offrecieron al Conde de Vreña, y a Don Alonſo, que ſi les dauan letras de ſeguro para Çulema Alaziaque, que era el gouernador, y caudillo de los Moros de Villaluenga, lo traerian a que ſe cõcertaſſe en el ſeruicio del Rey, y ſe vernia a ver cõ ellos, ſe detuuieron por eſta cauſa: y el Moro no vino: y parecio auer ſe procurado, ò por detener que la gente no mouieſſe, ò por cauſa que los de Villaluenga eſtauan tan obſtinados, y rebeldes, que no ſe podian induzir a dexar las armas: ni reconocian que auian perdido ſu libertad: y quiſieran luego aquellos capitanes mouer contra ellos: pero acordaron que no ſeria bien dexar a las eſpaldas a Mõtexaque, y Benaoxa: entendiendo que ſeria mas conuiniente llegar al cabo cõ ellos: porque aunque dezian que eſtauan de paz, eran infieles, y podian facilmente juntar ſe con los de la ſierra de Villaluenga, y con los del Harabal. Tomoſe eſte acuerdo, que otro dia fueſſen requeridos todos los principales Moros de aquellos dos lugares, para que vinieſſen a Ronda: y porque no ſe alteraſſen, ò ſe fueſſen, ſe embiaſſen algunas compañias de ſoldados, que eſtuuieſſen en ſu guarda: y con ellos el alcalde Mercado: porque no ſe permitieſse que recibieſsen daño en ſus perſonas, y bienes: y ſi quiſieſſen ſer Chriſtianos de ſu voluntad, que lo fueſſen: y ſi no, ſalieſſen de la tierra. En los principios de la alteracion, y rebelion de eſta gente, el Rey, y la Reyna auian embiado a llamar algunos alguaziles Moros, y alfaquis: y entre ellos vno, que era el

mas

mas principal de toda aquella morisma, q̃ llamauan Edriz: assi para detener los en su corte, porq̃ no tuuiessen caudillo, como por persuadirlos con buenas amonestaciones, y halagos, que se cõuirtiessen a nuestra fe: porq̃ si Edriz se boluia Christiano, todos mostrauan voluntad de lo ser: pero aquel estaua tã endurecido en su secta, que no parecia menos difficultoso conuertir le por aquella via, q̃ la conquista de todos los que se auian alçado. En este mismo tiẽpo los Moros de Belibin, q̃ esta junto a la costa de la mar, cerca de Marbella, y otros Moros tuuieron trato con vn renegado de allende, para que truxesse algunas fustas con que pudiessen passar a Berberia: pero vsando de gran astucia se fue a Cepta, y concerto con vn vezino de aquel lugar, que se dezia Pedro de Iaen, para que se juntasse con el con dos fustas, y viniessen por aquellos Moros: y con este auiso viniero por Gibraltar, y concertaron se con vn vezino de aquel lugar llamado Alonso Guerri, para que se juntasse con ellos con otras dos fustas: y cõ todas quatro se pusieron ala boca de vn rio, que passa junto por Belibin: y como trayan consigo algunos que hablauã en algarauia, los Moros quando descubrieron las fustas se fueron a embarcar con sus haziẽdas, y mugeres, y hijos: y entraron en ellas mas de cient personas: y fueron lleuados con este engaño à Gibraltar. Antes que la gẽte partiesse de Ronda, los Moros de Montexaque, y Benaoxa se tornarõ Christianos, sin q̃ les hiziessen ningun daño, ni premia: como quiera que los soldados estauan tan ganosos de robar, que si no se hallara alli el Alcalde Mercado, se hiziera algun grã desconcierto: y aquellos lo padecieran en las personas, y haziendas. Ponia se gran cuydado que los Moros que se conuertian fuessen bien tratados: y los que se querian yr fuera del Reyno, no recibiessen daño: y otro dia despues de la conuersion destos Moros, que fue a veynte y tres de Hebrero, partieron los Condes, y Don Alonso de Aguilar para el Harabal.

¶ De la guerra que se hizo a los Moros que se alçaron en la sierra Bermeja: y de la muerte de Don Alonso de Aguilar. XXXII.

COMO la reducion de los Moros que se auian leuantado en la serrania de Ronda, se yua prosiguiendo, y se vuiessen recogido los de las alquerias, y lugares flacos, a los mas fuertes dela sierra Bermeja, fueron sobre ellos, mas de ochociẽtos soldados, que se auian desmãdado por robar los: y pusieron a saco muchos lugares, y alquerias que auia en aquella sierra: y con esto se alborotaron mucho mas los Moros: y se retruxeron todos los de aquella comarca a la sierra Bermeja. Acudieron luego hazia aquella parte el Conde de Vreña, y Don Alonso de Aguilar con su gente, y los de la ciudad de Xerez: y assentaron su cãpo cerca de Monarda, q̃ esta en lugar de su naturaleza, y assiento fortissimo, y estrañamente defendido, al pie de lo alto, y mas fuerte de toda la sierra: y tuuieron le cercado algunos dias, sin que los de dentro quisiessen rendir se. Vna tarde estando los Moros en vna laderia de la sierra, junto al Real de los nuestros, defendiẽdo que no les tomassen el passo, porque no subiessen por aquella

Año MDI.

lla parte, y entrasse enla sierra, algunos Christianos, sin tener ordē, ni concierto alguno, tomaron vna vandera: y passando vn arroyo que alli esta, tentaron de subir empos dellos: y mucha otra gēte, que se desmandaua, començarō a seguirlos, y passar el arroyo, y subir la sierra arriba peleando. Auia por el recuesto de la sierra algunas partes, que estauan aplanadas como plaças: y como los Moros se yuan defendiēdo en lo llano, siendo apretados por los Christianos, yuan se recogiendo a lo mas fuerte, y enriscado: y assi se fueron retrayendo hasta vn espacioso llano, que esta en cima de la sierra, que se hazia por ciertas partes como vn fuerte: por estar ceñido de peñas de arta aspereza, donde tenian los Moros sus haziēdas: y las mugeres, y niños: y como alli llegaron los Moros que yuan huyendo, toda aquella canalla desamparo el puesto, por la parte que los nuestros los acometian, y se pusieron en huyda: y los Christianos començaron a robar, dexādo de seguir los Moros. Don Alonso de Aguilar, y el Conde de Vreña, y Don Pedro de Cordoua, y Don Pedro Giron sus hijos yuan alli en la delantera: dando, y hiriendo en los Moros: y esto era tan tarde que se escurecio el dia: y los Moros reconociendo, que la gēte que yua en su seguimiento, se auiā ocupado en robar el fardage, y que auia afloxado el combate, y no los seguian, haziendose vn gran tropel, reboluierō con mucha furia sobre ellos: y como los mas andauan robādo, hallarō los tan esparzidos, y sin resistencia, porq̄ cada vno attēdia sin respeto ninguno a saluarse, q̄ luego les boluierō las espaldas todos los mas que alli estauan juntos, para poder pelear: y solamente se detuuo animando los dō Alonso de Aguilar con su vādera, y Eslaua alcayde, y capitan de Marchena: y algunos caualleros, q̄ estuuieron peleando animosamente al rostro de los enemigos: y vnos huyendo, y otros peleādo, cerro la noche muy escura. Sucedio por grā desastre, q̄ entre los Christianos q̄ peleauā, se pego fuego a vn barril de poluora: y dio tales llamaradas, q̄ alumbro todo el contorno de aquel lugar, donde estaua mas trauada la pelea, y todo el recuesto de la sierra, de manera que reconocierō los Moros, q̄ los Christianos yuan huyendo: y que no auiā quedado sino muy pocos con don Alonso, q̄ no estimaua el peligro por el impetu de los enemigos, sino por la grandeza de su animo, y por la valētia, y esfuerço de su coraçon. Como sabian los passos, acometieron por todas partes tan brauamente contra ellos, q̄ con increyble furia de piedras, y saetas, les hizierō perder aquel puesto: y fuerō vēcidos, y muertos quātos alli quedaron: q̄ no se saluarō sino muy pocos, q̄ pudieron a pie escaparse. A caso llego vn muy valiēte Moro, q̄ llamauā el Feri de Benastepar, adonde estaua dō Alōso: y fue herido dō Alōso por los pechos lleuādo las coraças desenlazadas. Auia por diuersas partes grādes despeñaderos: y perdierō se muchos, q̄ no sabiā los passos: y era cosa de estraña lastima, y dolor, ver q̄ por todo cabo tenian presente la muerte. Quedo en aq̄l mismo lugar don Alōso muerto, con tantas heridas, q̄ no pudo ser conocido de los suyos, y mas de doziētos hombres, y algunos caualleros, y alcaydes, q̄ se auian alli juntado: y entre ellos Frācisco Ramirez de Madrid: q̄ por mādado del Rey fue con aq̄llos señores cō algunas cōpañias de gēte de guerra: q̄ fue vno đ los

los que mucho auiã seruido al Rey en la conquista de aquel reyno, y Don Pedro de Cordoua hijo de Dõ Alõso con grã trabajo fue sacado de la pelea, y se recogio hazia donde acudia la gente, q̃ se junto con el Conde de Vreña, y con Don Pedro Giron su hijo: y el cuerpo de Dõ Alonso quedo en poder de los Moros, q̃ lo hizierõ guardar quãdo lo conocieron. Los Moros q̃ reconocierõ ser vencedores, siguieron el alcãce por las laderas de la sierra abaxo, hasta llegar adõde estaua el pẽdon de Seuilla: y el Conde de Cifuentes con su gente, q̃ auia passado el arroyo a vn llano; como supo q̃ los Christianos boluiã huyẽdo, recogiolos en aquel lugar: y començaron a pelear cõ los q̃ venian en su seguimiento: y el Conde les puso tanto animo, y esfuerço, q̃ hizierõ grã resistencia, en tiẽpo, q̃ si no fuera por su valor, y por la valẽtia de algunos capitanes, y caualleros, q̃ con el se hallaron, toda la gente estaua para se poner en huyda por passar el arroyo: a juntar se cõ el otro real, q̃ llamauan del asiento: q̃ tambien estaua mas para huyr, q̃ para hazer rostro a los enemigos: y todo se sostuuo por el buen esfuerço, y valentia del Cõde: y hizo se fuerte en vn cerro, q̃ estaua junto a los enemigos. Desta manera estuuo el real toda aquella noche en armas, vnas vezes resistiendo, y otras acometiendo: hasta q̃ los Moros, porq̃ se acercaua el dia, se recogerõ a su fuerte, q̃ ellos llamauan el Alcalaluz. Fue este caso, y destroço a diez y ocho de Março: y puso en gran rebato, y turbacion toda la tierra, por se auer perdido tã desastradamẽte vn señor tã principal, y tan ilustre, como era Dõ Alonso señor de la casa de Aguilar: que fue muy estimado por su persona entre los mayores, y mas señalados, que vuo en aquellos tiempos,

¶ Que el Rey fue con su caualleria a Ronda, y se rindieron a partido todos los Moros q̃ se auiã alçado en las sierras. XXXIII,

SABIDA la nueua deste caso partio d̃ Granada el Rey cõ toda la caualleria d̃ su corte, camino de la sierra: y fue a Rõda, en fin de Março, para dar ordẽ, q̃ se hiziesse guerra cruel cõtra los Moros q̃ se auian alçado en toda aq̃lla serrania. Vista la aspereza, y grã fragura de aq̃llas montañas, y la flaqueza, y couardia q̃ tenia nuestra gente de lo passado, y por ser la tierra tal, era la Reyna d̃ parecer, q̃ se acabasse en vn dia cõ aq̃llos Moros: para echar los della: y en esto se venia a conformar el Rey en tãta manera, q̃ affirmaua, q̃ el entẽdia, q̃ era mucho mas seruicio de Dios, y suyo, q̃ estuuiessen fuera della, aunq̃ quedassen Moros, como lo eran entonces, q̃ no que estuuiessen en ella, y fuessen Christianos de la suerte q̃ lo eran. A este termino llegauan las cosas, estando el Rey en Rõda, en principio del mes de Abril: y todos los Grandes, y capitanes mas exercitados en guerra, q̃ con el Rey estauan, se confirmarõ en q̃ serian inexpugnables: y q̃ no se podriã cõquistar los Moros q̃ en ellas se auiã recogido por fuerça de armas: y quãdo algo se viesse d̃ emprẽder, segũ el temor en q̃ la gente estaua puesta, cõuernia para quitarlo, y para q̃ obedeciessẽ, q̃ fuesse la p̃sona del Rey. Para q̃ aq̃llo buenamẽte se pudiesse hazer, hallauan muchos incõuinientes: y concertarõ se en esto, q̃ el Rey no deuia poner su persona en este hecho: porq̃ ni la disposiciõ de la mõtaña era tal, para

esperar vitoria, ni la gente del real estaua con tal animo, para cōfiar della, que lo osarian acometer, de manera que la ganasen. Para auer de auenturar aquel hecho, parecia que lo de Daydin no estaua en tierra tan aspera: donde con los de Tolox, que se auian passado alla, auia hasta setecientos hombres de pelea: y castigando aquellos, seria perder animo los demas, y se esforçaria la gente del real, que estaua con los Condes de Vreña, y Cifuentes: y asi se delibero, que acabando se de juntar la gente, que se esperaua en Ronda, que con la que el Rey tenia, eran mil, y trezientas lanças, y seys mil peones, el Duque de Najara partiesse con ella, y fuesse à assentar real a vna legua de Daydin: y de alli, si pareciesse al Duque hazedero, y que la disposicion dela sierra lo suffria, pasase a combatir el lugar: y auiendo difficultad, publicase, que yua a tomar el camino de Monarda, que va tābien a dar en lo alto dela sierra Bermeja: y que asentasse cerca della su campo: porque para auer de acometer lo de aquella sierra, parecia a todos los q̄ la vieron, ser necessario yr por dos partes: y que el Duque siguiesse el camino de Monarda, y los Condes se passassen al cerro, donde estuuo el Conde de Cifuētes la noche del desbarato: para que desde alli todos se hallassen mas cerca: y mouiessen en vn dia, y a tiempo señalado las dos huestes. Mas toda via se les mouieron algunos partidos: y buscarō se todos los medios, que se pudieron tener, para que no pensassen, que el partido que se les offrecia, salia del Rey: y como los Moros, passado aquel primer impetu, y furor entendieron, que eran perdidos, acordaron de no poner se en defensa, y dar se a partido: con que los dexasse el Rey pasar à Allēde: y les asegurase el paso, y diesse nauios. Fueron adonde estauan los Condes en su fuerte tres Moros, para tratar del concierto: y lleuaron los a Ronda al Rey, Ioan de Aualos, y el Comendador Gutierre de Trejo: y porque su desseo era, que los dexasen pasar Allēde, platico se con ellos, q̄ diesen quinze doblas por cada vno: y vino el consejo del Rey en que diesē diez doblas, ò sesenta mil doblas juntas: y pidieron termino de quatro dias, para comunicar lo con los Moros de Villaluenga, y Daydin: y con los de la sierra Bermeja. Este termino se cūplia a diez de Abril: y el concierto vino a parar, en que los que tenian para pagar las diez doblas, se auian de pasar a Affrica, y los otros quedauan Christianos: que era la mayor parte. Asento el Rey la concordia con los Moros que vinieron en rehenes a Ronda: y dio se tal orden en esto, que mando al Comēdador Gutierre de Trejo, y a Ioan de Aualos, que lleuasen las rehenes, que salierō de Ronda a buen recaudo: no mostrando, ni pareciendo que se les hazia premia: y tratando los a su contentamiento, para que se entregasen alos Condes: y ellos los mandasen guardar: y como se baxo la gente, que estaua en la sierra, los Cōdes embiarō a tomar el Alcalaluz, la mayor parte de los espingarderos, y ballesteros: y luego subieron alla Trejo, y Aualos, con el alcalde Mercado, y sus alguaziles: y dos officiales de los cōtadores mayores: para poner a recaudo la hazienda, que alli auian alçado. Dio se gente a los Moros, que los acōpañasen hasta el puerto de Estepona, donde se auiā de embarcar: porque no se les hiziese ningū daño: y se les guardase

dasse el seguro, y concordia que con el Rey se auia assentado: y fue proueydo, que don Diego de Castilla con las galeras estuuiesse en aq̃lla parte, donde los Moros se auian de recoger para embarcarse, para la guarda de la mar, y suya. Era mediado Abril, quãdo se entregaron los de la sierra: y al mismo tiẽpo los de la Villaluenga andauã en partido para darse al Rey: y los Moros de Daydin pidierõ seguro para los de Tolox, assi para los Moros, como para los que se auian conuertido, que estauã en mayor obstinaciõ: temiẽdo el castigo. Mas la dureza de los Moros de Villaluẽga, y de los otros que estauan por rendir, se fundaua en la incertidumbre de de su seguridad: y no querian dar oydo al concierto, hasta tener nueua que los Moros que se auiã baxado del Alcalaluz, estuuiessen en saluo en allende: y esto era en conformidad de todos, assi de los que primero se auian de passar, como de los que quedauan en la sierra de Villaluenga: pues para todos estaua biẽ que estuuiessen firmes: assi para assegurar a los que yuan, como para en lo que viessen que con ellos se hazia, tomassen exemplo los que quedauã por darse. Por esto se dudaua que los Moros de la sierra Bermeja viniessẽ en concierto, hasta saber si los otros estauan seguros: y con la nueua que auian passado, sin recibir daño, se tenia por cierto que se darian con las mismas cõdiciones, que aquellos se auiã rendido: y si a cerco auia đ llegar el negocio, era de mayor dilacion: por ser cosa muy larga cerco en sierra, y con gente tan obstinada como aquella era. Para atraerlos que viniessen a su obediencia, el Rey mãdo yr alla vn hijo del Dordux: y tenia tanto desseo de castigar los de Daydin, q̃ quiso yr por su persona cõtra ellos: pero los del consejo le suplicaron, que no se mouiesse tan facilmẽte, por relacion de los hombres del campo: y que primero se acordasse lo de su yda con el Duque de Najara: y si a el pareciesse que deuia yr, fuesse con seguridad de acabar la jornada: pero el Rey se determino de passar a poner su real sobre las sierras de Daydin: donde se assento su campo, a veynte y cinco de Abril. Con esto, y con la nueua de ser llegados a allende en seguro los Moros que se auiã embarcado, los de Daydin embiarõ al Rey al Alfaqui Abayx, y su alguazil para que los recibiessen a partido: y fue con ellos otro dia concertado, que todos los nueuamẽte conuertidos, que fuerõ lleuados a aquella sierra se saliessen, cada vno para sus lugares donde antes biuian: y entregassen todas las armas que tenian, y se sometiessen a la correcion, y obediencia de la Iglesia: y todos los Moros, y Moras que estauan en aquella sierra se baxassen dentro de dos dias a la alqueria de Daydin: y entregassen todas las armas, y perdiessen sus bienes, y las personas quedassen a merced del Rey, assegurãdoles las vidas: y asseguro la libertad, y los bienes del Alfaqui, y alguazil: y a otro Moro principal: y de quarenta casas de sus hijos, y pariẽtes. Todos los de Teresa, y Cabrera, y de aq̃lla comarca de Muxacar estauan esperãdo la primera ocasiõ para passarse allende: y venian muy de ordinario fustas para lleuarlos: y no lo podia remediar Ioã de Luxan, q̃ tenia la fortaleza đ Muxacar. Assi quedo allanada toda la serrania: y aunque se passo allende increyble numero de gente, estaua tan poblada la tierra de los que en su animo quedauã en la mis-

ma infidelidad, y error, que el Rey mãdo proueer, que parte de la gente de guerra quedasse en guarda de las costas del reyno. Determinaron entonces el Rey, y la Reyna de embiar al Soldã de Babilonia vna embaxada, porq̃ se tuuo recelo, q̃ por esta conuersiõ de los Moros, y por su espulsion serian maltratados los Christianos, que morauã en las partes de Egypto, Suria, Palestina, y Iudea: y los q̃ yuã en peregrinaciõ a la tierra santa de Ierusalẽ: q̃ erã prouincias sugetas al Soldan: y publicauan q̃ amenazaua, q̃ pues erã forçados los Moros de Granada a d̃xar su secta, haria el otro tãto ẽ todos los Christianos q̃ alla estuuiessen: y el Rey, y la Reyna, porq̃ se continuasse la visitaciõ de la casa Sãta de Ierusalẽ, y aquella deuociõ no cessasse, procuraron que los peregrinos fuessen assegurados. Eligieron por embaxador para este negocio, a Pedro Martyr de Angleria su capellã: y fue por esta causa al Cayro, donde el Soldan residia: y alcanço del por respeto de tan grandes Principes, todo lo que se le pidio: puesto que se entẽdia, que no fue pequeña causa el temor que tenia enel mismo tiẽpo del poder, y fuerças del Sophí, que començo a mouerle muy cruel guerra.

¶ De la cõcordia que el Rey de Francia trataua con el Rey don Fadrique, que se entendio ser mouida cautelosamente. XXXIIII.

COMO ESTA rebelion de los Moros se fue tanto estendiendo, y se publico fuera de España, ser todo el reyno de Granada reduzido al dominio de los infieles, y que el Rey Catholico boluia por aquella parte a la antigua cõtiẽda, y tãbien por no auerse tomado resoluciõ en las differẽcias q̃ auia entre el Rey de Romanos, y su hijo el Archiduque, y el Rey de Francia, sobre las cosas de Borgoña, pẽso el Rey Luys q̃ hallaria torcedor, para q̃ el Rey Catholico le asegurasse: y por su medio pudiesse alcãçar la conclusiõ del asiẽto q̃ desseaua. Embio a dezir al Rey, q̃ por no hallar camino para cõcertarse con Maximiliano, tenia acordado, cõ consejo de los de su sangre, dexar la empresa del reyno, y attẽder solamẽte a cõseruar el ducado de Milã: porq̃ estãdo el Emperador y los Alemanes a los cõfines de aq̃l estado, no podria seguramẽte, desamparando las cosas de Lõbardia, yr a la empresa de Napoles: y dezia, q̃ deliberaua concertarse con el Rey don Fadrique, si el Rey de España lo tenia por biẽ: para q̃ quedasse en su reyno perpetuamente: con q̃ fuesse obligado de le dar la suma de dinero que le offrecia en ciertos años: y ayudandole para la defensa de Milã, siẽpre q̃ requerido fuesse, con quinientos hõbres de armas, y quatro mil infantes, a costa del mismo Rey don Fadrique: y q̃ estuuiesse en su elecciõ, ò de su capitã general, tomar su gẽte, ò dinero para pagar otra tanta. Con esto affirmaua el Rey Luys, que seria contẽto, q̃ el Duq̃ de Calabria casasse con la Reyna doña Ioana su tia, con condicion, q̃ el Rey Catholico assegurasse, q̃ el Rey don Fadrique, y sus sucessores cumplirian lo que con el asentassẽ: y quedassen juntamente con este concierto las pazes, y amistades entre España, y Francia para en las otras cosas que no tocauan a lo de Napoles, en su vigor, y fuerça. Parecia en algũa manera no ser esto fingido: y que auia algunas causas, por donde el Rey de Francia se mouia, a desbara-

baratar lo que tenia concertado:y que deshariã todo lo asentado: mayormẽte despues del casamiẽto de Carlota hija del Rey dõ Fadrique, q̃ por este mismo tiẽpo caso cõ el Señor de la Rocha: puesto q̃ el Rey de Francia no se quiso hallar enlas bodas,por no ver los embaxadores đ Napoles:y sospechaua el Rey Catholico, q̃ auria nueuas cõsideraciones,y respetos, por no admitirle en parte niguna del reyno: y sacarle del. Con esta inuẽcion vino a la corte del Rey vn embaxador Frãces:y oyda esta embaxada, respõdio el Rey, q̃ todos los tratos, y medios q̃ cõ el Rey de Frãcia auia tenido fuerõ siẽpre cõ fin, q̃ se procurasse la paz de la Christiãdad:y para q̃ mejor,y mas vnidamẽte pudiesen resistir a las fuerças del Turco,en q̃ tãto yua: y pues esto q̃ el Rey de Frãcia auia deliberado se encaminasse para este fin, q̃el tãto desseaua,le plazia de aq̃l concierto: y seria contẽto de ser assegurador de lo q̃ se le ꝓmetiesse.Mas porq̃ esto se hiziesse como mas cõuiniesse ala honra de ambas las partes, queria que su embaxador q̃ en Frãcia residia en su nõbre, como medianero, entẽdiesse enel asiẽto đsta cõcordia:y q̃ se hiziesse por su medio:assegurãdo, q̃ el casamiento de la Reyna su sobrina cõ el Duque de Calabria, se assentasse en la concordia claramẽte : de manera que fuesse cierto, y firme:y no se pudiesse hazer con otro: y el Rey de Frãcia firmasse, y ratificasse primero la amistad perpetua,quanto a las otras cosas,eceptando lo de Napoles:y q̃ se assẽtasse nueua liga entre ellos cõtra el Turco:dexando lugar para admitir en ella a los otros Principes de la Christiãdad: porque seria possible,que se cõcertassẽ todos en proseguir tan santa empresa. Como el Rey de Francia entendio con quanta resolucion le respondia el Rey,y que le descifraua sus pensamiẽtos, boluio a procurar la concordia con el Rey de Romanos,como lo tenia començado: y no quiso mas tratar por aq̃l camino, que lo que entre ellos estaua cõcertado se deshiziesse. En este tp̃o el Principe Archiduq̃ estaua muy inclinado a venirse por Frãcia:pẽsando q̃ en esta sazõ se cõcluyria la amistad, y concordia con el Rey Luys, por el casamiẽto q̃ se trataua del Infante dõ Carlos su hijo, cõ Clauda : del qual se auia cõsultado al Rey Catholico, por el Arçobispo de Besançõ:y porq̃ la Reyna de Frãcia le embio a dezir de palabra, q̃ cõcluyendose el casamiẽto, pornia su hija en su poder, y seria seguridad para el matrimonio, y para su camino, determino đxar los Infantes sus hijos en la villa de Gãte:y q̃ quedasse con ellos por gouernador de la tierra, y de sus personas el Marques de Bada, y la Señora de Rabastã:pero los de su consejo dezian, q̃ como quiera que las personas de sus hijos estariã alli seguros,pero que no lo seriã los que quedessẽ en su cõpañia, para lo del gouierno:porque aquel pueblo era muy suelto, y atreuido : y no auia mucho tiẽpo que en semejãte caso mataron al Cãceller de Borgoña, y al Señor de Himbercurt, q̃ estauã en guarda de Maria Duquesa de Borgoña su madre: despues de la muerte đl Duque Carlos: y procurauã que los Infantes quedassẽ en Malinas, que era menor pueblo:y siẽpre auia sido obediente al Principe Archiduque:y aconsejauanle, que pues aq̃lla villa era de la Duquesa vieja de Borgoña, seria bien, que la guarda de los Infantes se encomendasse a ella, cõ la gouernaciõ de la tierra. Eran las causas en que se fundauã, que por ser el Marques

de Bada Aleman, no seria bien quisto: y la de Robastan no aceptaria el cargo: porque en la fiesta, y capitulo que se auia tenido de la orden del Thuson, su marido auia sido publicado por perjuro, y traydor: mas el Obispo de Malaga, y los otros Españoles, que estauan en seruicio de la Princesa de Castilla, eran de parecer, que los Infantes quedassen en Gante: porque era lugar muy principal, y la cabeça de Flandes: attendido, que todos aquellos estados se hallauan en grande paz, y sosiego: y en este mismo tiempo se cócluyo el matrimonio de la Princesa Margarita có Philiberto Duq̃ de Sauoya: y parecio bié quá corta ventura tuuo con todos sus maridos: pues el Rey Carlos de Francia la repudio tã indignamente, y el Principe dó Ioã fallecio en las fiestas de sus bodas, y baxando tanto de punto con el tercer marido, biuio el Duque poco tiempo.

¶ Que el Rey mando al Gran Capitan que desistiesse de la guerra del Turco: y se pusiesse en orden para la del reyno. XXXV.

QVANDO el Rey, y la Reyna supieron que el Gran Capitan yua có su armada en socorro de Napoles de Romanía, le mandaron, que no ocurriendo tal necessidad de armada Turq̃sca, si las cosas de Italia estuuiessen en sosiego, fuesse a destruyr la Isla de los Gerbes: porq̃ por la infidelidad de los naturales della, y por no tener tal fuerça, q̃ se pudiesse poner gente de guarnicion, q̃ la sojuzgasse, se sostenia con mucha costa: y como llego a Sicilia, quiso entender en aquella empresa. Era el Gran Capitan de parecer, que aquella Isla seria mas vtil para sostenerla, que para deshazerse: y como quiera que para auer de tomar tierra de Moros, conuenia antes emprender de auerla en las partes de Africa mas vezinas a España, porque mejor se pudiesse proseguir la conquista, de donde se podia sacar mas prouecho, que de Isla que estaua tan apartada, por su consejo se sobreseyo en lo de los Gerbes: no embargante, que el Xeque señor de la Isla le embio a offrecer de le dar entrada, y poner en su poder vn hijo suyo, y otras rehenes, que le demandaua el Gran Capitá: y por causa de la yda contra el Turco, en defensa de Napoles de Romanía, embio a dezir, que el Rey de España tenia gana de le honrar, y hazer merced: y holgaua que estuuiesse aquella Isla por el, có vna persona que le embiaria, para q̃ le ayudasse a gouernarla: y que el tuuiesse toda la autoridad que conuenia, y pagasse cierta suma de tributo cada vn año: y se la ayudaria a defender todas las vezes que tal necessidad se offreciesse: y en esto entendio de parte del Rey, y del Grá Capitan Luys Infantin, que residio por esta causa algun tiempo en la Isla de los Gerbes: y por gran instancia del Xeque, partido el Gran Capitan con su armada a la empresa del Turco, fue embiado a los Gerbes el Comendador Hernando de Valdes: para que entendiesse la dispusicion que auria, para apoderarse de aquella Isla: y reconociesse la voluntad que los naturales della tenian, de estar debaxo de la obediencia del Rey. Fue Valdes muy bien recibido del Xeque: y mostro se q̃ estaua muy aparejado, no solo para seruir con su persona, y vassallos, mas con toda aquella costa, desde Tripol hasta Tunez: señaladamente con los Alfaques:

que es vn lugar que esta junto con los Gerbes: y cõ la Isla de los Querq̃s: de la qual entõces auia tomado la possessiõ: y la teniã por la puerta, y entrada d̃ toda la Beruería: y es cierto, q̃ en esta ocasiõ se perdio mucho de lo q̃ por aq̃lla costa se pudiera ganar: porq̃ el Xeque cõ recelo del Rey de Tunez, se ponia con todos sus valedores a resistirle: y auia determinado de embiar cõ Valdes en rehenes vno de sus hijos. Mas vuose de alçar mano desta empresa, por ser tã principal la q̃ el Rey auia tomado de la parte del reyno. En el mismo tp̃o, se publicaua, q̃ el Rey dõ Fadriq̃ embiaua al Duq̃ de Calabria su hijo al Grã Turco en rehenes: porq̃ le embiasse gẽte de guerra, q̃ ellos llamã Genizaros: para ponerlos en Italia, en defensa de su reyno: y porq̃ esta era la causa q̃ en lo publico mouia al Rey Catholico, principalmẽte à la cõcordia cõ el Rey de Frãcia, mayormẽte, porq̃ sabia q̃ el Papa, y el Rey don Fadriq̃ cõ la Señoria de Venecia trabajauã en deshazer su armada, ò alomenos detenerla en las frõteras de Turquia, y q̃ Gõçalo Hernãdez, no fuesse, como lo auia d̃terminado à la empresa d̃ Modõ, despues de sabida la nueua de ser ganada la Cephalonia el primero de Março, embio el Rey a mãdarle, q̃ desistiesse de aq̃lla empresa: y entonces le declaro, q̃ por el derecho q̃ le pertenecia en el reyno, q̃ria entẽder en aq̃lla cõquista: de lo qual tenia ya hecho cõcierto cõ el Rey de Francia: mandandole, que luego se viniesse al puerto de Mecina con su armada: aunq̃ vuiesse emprendido qualquier otro hecho: aduirtiẽdole, q̃ no se pusiesse en tomar, ni pidir otras prẽdas d̃ lugares, y castillos al Rey dõ Fadriq̃, aũ q̃ el se las diesse: y en Granada a veynte y dos de Março deste año, dierõ el Rey, y la reyna titulo de Lugartenĩẽte General a Gõçalo Hernãdez de Cordoua de los Ducados d̃ Pulla, y Calabria: como señores de aq̃llas prouincias. Entraua por este tiempo continuamente gente del Rey de Francia por Lombardia: y Florentines estauã sin gente de armas, ni capitan: porque el Rey Luys les q̃ria dar General a su proposito: y q̃ fuesse el Prefeto hermano del Cardenal de S. Pedro: y por no le q̃rer admittir, y estar sospechosos de qualquier que el Rey de Francia les diesse, se escusarõ cõ dezir, que estauan muy gastados: y que no tenĩã forma de tener capitã, ni pagar gente de armas: y entrarõ secretamente en platica d̃ eligir por su capitã vno de los Coloneses, q̃ tenia el Rey dõ Fadrique: por ser parientes de Pedro de Medicis: al qual trabajauã de boluerlo a la Señoria: pero no osauan por miedo del Rey de Francia. En este tiẽpo la paz entre el Rey Luys, y la casa de Austria se yua mas estrechando: y en el mes de Março partio a Francia el Señor de Xebres, cõ poder del Rey de Romanos, y del Archiduq̃, para cõcertar el matrimonio d̃l Infante dõ Carlos cõ Clauda: y esto se trato con volũtad, y cõsentimiẽto del Rey Catholico: y cõ su poder fuerõ embiados a Frãcia el Arçobispo de Besançon, y el Señor de Verè, para que lo cõcluyessen juntamẽte con la concordia, con el embaxador Gralla.

¶ Delos aparejos q̃ se haziã por el Rey de Frãcia para su empresa del Reyno de Napoles XXXVI.

ANTES q̃ esto se concluyesse en fin de Março, estãdo el Rey de Frãcia en Otun en Borgoña, los Eletores del Imperio firmaron tregua con el, hasta

el primero de Iulio: y el Rey de Romanos se sintio grauemente della: assi por auerla assentado sin acuerdo suyo, como por auerse vsurpado tãta autoridad, que se llamauan en ella Gouernadores del Imperio: y tenia esperança el Rey Luys, que estando el Rey de Romanos desconfiado, no osaria escusarse de lo q̃ antes auia prometido al Archiduq̃ su hijo, cõ Cortauila Baylio de Lilla: que era no cõprehender en la tregua al Rey don Fadrique: porque antes el Rey de Romanos queria, q̃ fuesse admitido en ella: y despues por cierta suma de dinero, q̃ el Rey dõ Fadrique, y Ioan de Bẽtiuolla le offreciã, trato, q̃ no se firmasse sin aq̃lla cõdiciõ. Pero como tãbien el Rey de Francia assento la tregua cõ los del Imperio, no basto el recelo del Rey d̃ Romanos, para que no diesse prissa, q̃ partiesse de Lombardia su gẽte a la empresa del reyno: dexãdo en el estado de Milã, por la sospecha q̃ del Rey de Romanos tenia, mil lãças, y quatro mil infantes, para q̃ defendiesen aq̃llas fronteras: y en los cõfines de Chãpaña, y Borgoña puso mil y quatroziẽtas lanças, y algunas compañias de infanteria. Auia offrecido antes desto, para quãdo se declarasse la empresa del reyno, de hazer su capitan General a Luys de Lucemburg Conde de Liñí: q̃ era el que hazia muy gran instancia que se prosiguiese: y despues acordo de eligir para ello a Luys de Armeñaque Duq̃ de Nemurs, y Conde de Armeñaque, y de Guisa: temiendo, q̃ seria inconuiniẽte hazer General al de Liñí, por el derecho que pretendia tener, por causa de su muger, al Principado de Altamura. Esto era asi, que Pyrrho de Baucio Principe de Altamura, q̃ era hijo de Francisco de Baucio Duque de Andria, sucedio en aquel estado: cuya familia duraua en el reyno desde los tiempos del Rey Carlos el segundo: cuyos predecessores tuuieron origen de la casa de Baucio, q̃ era muy principal en la Proẽça: y fue antiquissimo, y muy illustre linage: de quiẽ se ha hecho mencion en los Anales de Aragõ, y fue casado con Maria Donata hija de Gabriel Vrsino Duque de Venosa, hermano de Ioan Antonio de Baucio Vrsino Principe de Taranto. Este tuuo tres hijos, y otras tãtas hijas: el mayor se llamo Federico de Baucio Conde de la Cerra, que caso con Costança de Aualos, y de Aquino hija de dõ Iñigo de Aualos Conde de Montedorisi, y Gran Camarlengo: y no tuuo hijos: y murio muy mancebo en vida del Principe su padre: y los otros dos hermanos murieron siendo muy niños: y tambiẽ tuuo el Principe vn hijo natural, que se llamo Beltran de Baucio. De las hijas, la mayor que se llamo Gisota, fue casada con don Pedro de Gueuara Gran Senescal del reyno, y Marq̃s del Vasto, que fue principal cõ los otros Barones en la rebelion postrera contra el Rey de Napoles: y tuuierõ dos hijas: y la mayor se llamo doña Leonor de Gueuara: y otra q̃ caso cõ Ioã Vicencio Carraffa Marq̃s de Mõtesarchio. La segũda hija del Principe se llamo Antonia de Baucio: q̃ caso cõ Ioã Frãcisco de Gõzaga, hijo del Marq̃s de Mãtua: y la postrera, fue la segũda muger del Rey dõ Fadriq̃: q̃ d̃spues sucedio en el reyno: y se llamo Isabel de Baucio: que muerto el Rey su marido, biuio mucho tiẽpo, cõ solo el titulo de Reyna de Napoles. Como el Principe de Altamura fue rebelde al Rey don Hernãdo el primero, en la segũda rebelion de los Barones, en tiẽpo del Papa Inocẽcio, fuele quitado el estado:

do:y hizo el Rey merced del al Infante dō Fadrique su hijo:reseruandose a Venosa,y Viseli: que despues fuerō dadas por el Rey dō Alonso, al mismo Infante su hermano:y se le confirmaron por el Rey dō Hernādo su sobrino: y posseyo enteramēte el estado: hasta la entrada del Rey Carlos en el reyno. Entonces caso Luys de Lucēburg Cōde de Liñí,con doña Leonor de Gueuara,hija mayor del Grā Senescal,y de Gisota hija del Principe de Altamura:la qual pretēdia pertenecerle aq̄l estado: y por razon deste casamiento,el Señor de Liñí vuo del Rey Carlos la possesiō de todo el Principado đ Altamura:y la tuuo hasta q̄ se restituyo el Rey dō Hernādo el segundo:y quādo cobro el reyno el Infante dō Fadrique, torno a ocuparle:y le tuuo hasta q̄ sucedio en el reyno: y le partio entre diuersas personas, por via de remuneraciō, y vēta: quedādo solamēte a la Reyna su muger Andria,Mineruino,y Venosa:y las Reynas de Napoles madre, y hija teniā a Altamura, Motula, Montepeloso, Pumarico,Mōtestagioso,Grotula,Leuerano, Veglie, y a Mōteserchio.Como todo este estado,y el del Vasto, q̄ pretendia el Señor de Liñí pertenecer a su muger, estuuiesse lo mas en Pulla, y Calabria, q̄ era la parte del Rey Catholico, y fuesse repartido entre tantos, procuro el Rey, por estoruar toda ocasiō de differencia entre los suyos, y Frāceses, que el Señor đ Liñí no fuesse al reyno: y se diesse el cargo de general a otro,como se hizo:y fue nōbrado,como dicho es,el Duq̄ de Nemurs: puesto q̄ el Señor de Aubení, a quiē auia dado el Rey de Francia titulo de Gran Condestable,passaua ya adelāte con el cargo de General è yua a prissa con toda la gente que auia passado a Lombardia. Era el Conde de Liñí primo hermano del Rey Carlos de Francia:porque fue hijo de Luys de Lucemburg Conde de S.Pol: y Cōdestable de Francia:al qual Carlos Duque de Borgoña mando entregar con tanta infamia al Rey Luys de Francia: y fue degollado: y de Maria su segunda muger,q̄ fue hija de Luys Duque de Sauoya, hermana de la Reyna Carlota, muger del Rey Luys:y madre del Rey Carlos de Francia.

¶Que el Rey don Fadrique fue desconfiado del socorro que esperaua de España. XXXVII.

ESTAVA aun en aq̄lla sazō el Gran Capitan en Çaragoça de Sicilia:y porque tambiē alli se auia encendido pestilencia, hizo salir de aquel lugar a don Diego de Mendoça con toda la gēte de armas, y ginetes: y mādo repartir la infanteria en los lugares mas lexos đ la marina, la tierra adentro: donde pupudiessē estar mas comodamente: y hizo apartar vna naue del puerto donde se auia herido alguna gente de pestilencia:y ponerle fuego con todo lo que en ella auia:y salio toda la armada al puerto de Agosta: y el se quedo en aquella ciudad:para repararla, y proueer desde alli en lo necessario a su espedicion. Pero como la pestilencia fuesse cundiendo por toda la ciudad, saliose al castillo de Terminiachi, que esta algo apartado:de donde proueya a lo de la mar, y de la tierra:y se passo despues en vna galera al castillo de Agosta,que esta sobre el puerto, apartado del pueblo:cō proposito de yrse con la armada a Mecina, que estaua ya mas libre de aquella inficion.

ció. Con esta ocasion tratauã a los soldados los de la tierra, como a enemigos: y era tanta la desobediécia, q̃ si no por combate, no auia modo de entrar en los pueblos: y prohibianles toda manera de platica, y cõtratacion: y allẽde desto viose el Gran Capitã en mucha fatiga todo el tiẽpo q̃ estuuo en Sicilia, con la gente Vizcayna, por ser demasiadamẽte arriscados, y atreuidos: y por no los poder tan facilmente sojuzgar: y andauã tã desmãdados, que determino de castigar algunos, para que se pudiesse mejor seruir dellos: y vuo tanta difficultad, y peligro en reprimir, y sossegar aquella gente, que solia dezir, que mucho mas quisiera ser leonero, que tener cargo de aquella nacion. Demanera, q̃ no tuuo menos embaraço, y contienda, en sostener la gente de guerra, y la armada en Sicilia, que la pudiera hallar en tierra de sus enemigos. Auiase puesto el Rey don Fadrique en Sant Germã, para esperar alli a Gonçalo Herdez con la gente Española, y la de los Coloneses, con gran confiança, que resistiria a la entrada de los Franceses, valerosamente: y con aq̃lla esperãça, segũ Guiciardino affirma, fuerõ mandados prender por su orden el Principe de Bisiñano, y el Conde de Melito por ser inculpados, que tenian secreta inteligencia con el Conde de Gayazza, que estaua en el exercito del Rey de Francia: y embio a don Hernando de Aragõ Duque đ Calabria su hijo muy moço a Tarãto. Era mediado Abril, quãdo el Rey dõ Fadrique entendio por auiso de sus embaxadores, que estauan en España, q̃ el Rey se declaro, en q̃ no auia esperãça de ser ayudado del: ni podia ser cõtra el Rey de Francia: y les dixo, que le escriuiessen, que no tuuiesse confiança que de aca podia ser socorrido: de lo qual tomo tanta alteracion, quanto por sola aquella respuesta descubrio, que estauã sus cosas en perdicion: teniendo antes cierta esperança, que por el deudo, siendo del nombre, y casa de Aragon, no le auian de desamparar, por respeto del Rey de Francia: auiendo dado siempre muestras, que le auian de valer cõtra el. Mostro las cartas a Ioan Clauer embaxador del Rey de España, doliendose de la crueldad que con el se vsaua: diziẽdo, que alomenos se declarara vn año antes: que pudiera hallar algun camino, para concertarse con Francia: y que si no se auia cõformado en algunas cosas que le pidia el Rey Luys, era por causa del mismo Rey de España: y que eran ya sus embaxadores escluydos, porque entendia el Rey de Francia la intencion del Rey Catholico. Confessaua, que el auia siempre tenido quenta con las cosas del Turco, por sola reputacion; pero dezia, que nunca se auia querido aprouechar del: porque conocia que era mayor el peligro que se le podia seguir, que el prouecho de la restauracion: y que quando quisiesse, no sabia como. Por otra parte conocia que en sus subditos no auia en quien tuuiesse entera confiança: y hallauase sin gente, y dinero: y con llegar junta esta respuesta, con escluyr lo del casamiento, se conocia, que ninguna esperança le quedaua de remedio. Estauan sus cosas en tal estado, que el postrer recurso que tenia, era retraerse a Napoles: y fortificar los castillos, y lugares fuertes del reyno: y defenderse lo mejor que pudiesse: porque a lo que el juzgaua, el Rey de Francia no podia embiar grãde exercito, para cercarle: y repartirlo: y segun el gasto que

ternia, no podia entretener su gẽte mucho tiempo: y tenia confiança, que despues q̃ fuesse despedida, tornaria a cobrar lo ganado facilmẽte, como se auia hecho en la guerra passada.

¶ De la guerra que hazia el Duque de Valentinoys en Toscana. XXXVIII.

PROSEGVIA en este tiẽpo el Duque de Valentinoys la guerra en Toscana, y auia puesto su campo sobre Faença: y los de dentro labraron vn baluarte delante del castillo, mas por engaño, que por querer defenderlo: y hizieron enel sus minas secretas, donde pusieron algunos barriles de poluora: y luego que la gente del Duque con la Francesa, que alli tenia el Señor de Alegre, hizieron prueua de cõbatirlo, los de dentro salieron con ademan de defenderlo por vn buẽ espacio: y despues lo dexaron, y se recogieron al castillo: y quedo el baluarte por el Duque: y estuuierõ los de Faença dos dias que no quisieron pegar fuego a la poluora, esperãdo de coger dẽtro al Duque: y como su suerte le preseruasse de aq̃l peligro, esperarõ quãdo concurriesse mas gẽte: y estando bien lleño le pegaron fuego, y matarõ, y quemarõ enel baluarte cerca de quatrozientos hombres: y como al estruẽdo, y rebato acudierõ hazia aq̃lla parte muchas compañias de las estancias del cãpo, salieron los de Faẽça por otra puerta, y dieron de rebato en ellas, hasta llegar a la tienda del Duque, de donde lleuaron sus cauallos. Despues desto salieron a escaramuçar con la gẽte de armas Italiana donde estauan los Vrsinos: y trauandose escaramuça entre ellos, los de Faença se fueron retrayendo hasta entrar en su caua, y quedãdo los del campo descubiertos, la artilleria hizo mucho daño en ellos. Como se recibio este daño, el Duque dio el combate a Faença por la parte del castillo, el qual duro hasta la noche: y murio tanta gente, que la caua estaua llena de heridos, y muertos: y se vuo de retraer el Duque con mucho daño delos suyos, y fueron heridos Fabio Vrsino, hijo de Pablo Vrsino, y Vitelozo: y murieron algunos caualleros Españoles, y entre ellos Luys de Montagudo Valenciano, y vn hijo de Perot Castellar, Señor de Picacente, y el capitan Pedro de Murcia: y lleuo vna pelota de artilleria vn braço a don Michalot Corella: el qual quedo prisionero: y al Duque le arrebato vn tiro vn braçalete, y la rodela: y murio tanto numero de gente en el combate, como si fuera batalla campal. Auiendose dado otro combate a los de Faença, no pudiendo suffrir tanta furia, con miedo que en el tercero muriessen todos, ò los mas, se dieron a partido: y la concordia fue, que le entregaron la ciudad, y castillo: dandoles seguro de las personas, y haziẽdas: y quanto al Señor de Faença les dio palabra que seria bien tratado: y entro dentro, y se apodero de sus hijos. Con esta vitoria otro dia salio el Duque de Faença, porque los soldados no la pusiessen a saco: y dexo en ella al Cardenal de Salerno, Legado de la Marca, y el se fue a poner enel condado de Boloña, que se le auia casi por la mayor parte rendido: y lo mismo se esperaua de la ciudad, si el Rey de Frãcia no lo estoruara, que tenia en su amparo, y protection a Ioan de Bentiuolla: cõ el qual estaua el Papa muy indignado, por

auer

auer embiado gente de socorro a los de Faença: y amenazaua de castigarlo. Hizieronse en Roma grãdes alegrias, y fiestas, por ser abatidos, y sojuzgados por el Duque los tyranos de Romaña, rebeldes a la Iglesia: y començaua el Papa a poner en su fantasia, q̃ se cõtinuasse la empresa: y prosiguiesse cõtra toda Toscana: y no parar hasta dexar a su hijo cõ titulo de Rey. Llegole en esta missma sazon la nueua, que la paz de Alemaña, y Francia se auia concertado: lo qual fue muy acepto al Papa: y que no se incluyesse en ella la seguridad de Milã, ni la defensa del Rey don Fadrique: y q̃ se permitiesse al Rey de Frãcia, que en las cosas de Napoles hiziesse lo que quisiesse: cuya empresa era ya publica: porque el Rey Luys auia embiado con su embaxador a la Señoria de Venecia a notificarles, que el queria proseguir su derecho contra el Rey don Fadriq̃: y que les deuia plazer, que se restituyesse lo que era suyo a su Corona: prometiendoles de embiarles ayuda por mar contra el Turco: y seguridad de las quatro plaças que teniã en Pulla: lo qual ni los Venecianos aprouaron, ni dexaron de admitir. Mediado Mayo Lorenço Suarez se partio de Roma para venir a España: el qual hizo su officio con tãta autoridad, prudẽcia, y solicitud, como lo pudiera hazer Garcilasso su hermano, que tenia biẽ conocida aquella corte, y la condicion del Papa: pero quiso el Rey con nueuo embaxador proponer lo de la concordia que se auia assentado con Francia, que era tan differẽte materia de lo de la reformacion: y fue embiado por embaxador en su lugar, Francisco de Rojas, que era vn cauallero muy sagaz, y de mucha esperiencia de negocios de estado.

¶ De la donacion que se hizo al Rey, y Reyna de España por el Despoto de la Morea, del derecho de la sucession del Imperio de Cõstantinopla. XXXIX.

TVVIERON en este tiẽpo por muy cierto las gẽtes, que el principal fin, è intento del Rey, y Reyna de España era, q̃ sus armadas, y capitanes, y gẽte, q̃ era de la mas exercitada en las cosas de la guerra, que auia en Europa, se emplease en la espedició cõtra los infieles: señaladamẽte en opponerse a resistir la furia, y grande pujança del Grã Turco: por lo que importaua passar la guerra a la tierra de los enemigos: y sustentarla en las prouincias de Macedonia, y Grecia, dando fauor a los Griegos, para que se leuantassen, y saliessen de la sugecion, y tyrania en que estauan. Mayormente que por este camino sacauan del peligro en que estaua la Isla de Sicilia: y con esto se les offrecia ocasion de grande acrecentamiento suyo, cõ soberana gloria de su Corona. No era esto tan fuera de razon, que no se creyesse ser aquella empresa propia, y digna de tan grandes Principes como ellos eran: pues ya otros, que no solo no fueron Reyes de tanta grãdeza, pero ni de aquella dignidad, como Balduino Conde de Flandes, y Pedro Antisiodorense, y Ioan de Brena, que se apoderarõ del Imperio Griego, le posseyerõ, y gouernarõ mucho tiempo: q̃ ni erã señores de la Isla de Sicilia, ni de las prouincias de Calabria, y Pulla, solo con el fauor de la Sede Apostolica, y de algunos Principes sus deudos. Esto se proponia, y porfiaua cõ grãde instancia por Andres Paleologo Despoto de la Morea, hijo d̃l Despoto Thomas

Thomas Paleologo, que se llamaua legitimo heredero, y sucessor del Imperio de Costátinopla, y del Pelopóneso: que era muy viejo, y residia en Roma, con esperáça, q̃ algun dia los Principes Christianos entéderiá lo q̃ importaua a toda la Christiandad, que se resistiesse a las fuerças del Turco, que yua adelantando continuaméte sus fronteras, con acrecentamiento de grandes prouincias, y reynos: y se esforçariá en dar fauor à los Griegos, q̃ estauá debaxo del yugo de tá miserable seruidumbre. Có esta confiança, por obligar mas al Rey, y Reyna de España, delibero hazerles donacion de su derecho, ò a otro Principe, de quié pudiessen los Griegos ser animados, y fauorecidos en qualquier ocasió: y con ella pudiesse cobrarse aq̃l estado de la Morea, donde su padre, y aguelos auian reynado continuaméte, hasta que fueró echados por las armas Turquescas. Alléde de aq̃l estado, que era vn gran reyno, como el Imperio de Costátinopla fuesse de la sucessió de los Porphyrogenitos de la casa de los Paleologos, que nosotros llamamos Principes primogenitos, pretendia pertenecerle a el de derecho como a solo, verdadero, y vnico heredero, y sucessor de Thomas Paleologo su padre, q̃ fue legitimo hĳo de Constátino postrer Emperador de Costátinopla: porq̃ no q̃daua ninguno de los hijos de Costátino su tio, ni del Despoto su padre, q̃ reconociesse nuestra santa fe catholica: y q̃ en el solo q̃daua el derecho de la sucessió de la casa, y familia de los Paleologos. Para poner esto en esecució, cósiderando q̃ despues q̃ por la violécia đ los enemigos fue echado de su casa, y del estado de sus aguelos, y q̃ en su peregrinacion, y destierro, teniendo recurso casi a todos los Reyes del Imperio Latino, entre todos ellos no hallo táta honra, y beneficio como en el Rey, y Reyna de España, q̃ le hizieró muchas, y muy señaladas mercedes, y visto q̃ en su ditado real tenian el titulo de los ducados de Athenas, y Neopatria, cuya empresa, y cóquista seria mas facil a Principes tan poderosos, desde el reyno de Sicilia, y por los puertos de Calabria, y Pulla, de donde tenian para la Morea el passo tá corto, q̃ no dista sino por trezientas millas, y en lo antiguo casi siépre fue assi, q̃ los q̃ fueron señores de aq̃llos estados, tuuieró llana la entrada para la Morea, y de alli seria mas cierta la cóquista de Thracia, y de Costátinopla, por la buena ventura de los Reyes de España, que auiá alcáçado tá señalada vitoria de los infieles, sojuzgando la ciudad, y reyno de Granada, los quales por el ensalçamiento de la religion, quando se vieró libres de aquella guerra, embiaró su armada cótra el Turco, y có ella se cobro la Isla de la Cephalonia, q̃ muchos años antes fue ganada por los Turcos, y teniédo quenta cól a confederacion que auia entre las casas de España, y Austria, affirmaua, que no podia hallar otro Rey, de quien la republica Christiana pudiesse prometerse mas cierta esperança, en aq̃lla empresa: ni q̃ mas dignamente sucediesse en aq̃l derecho đl Imperio, y reyno de la Morea, q̃ el Rey, y Reyna de España, portá justas cósideraciones como estas, los nóbro, è instituyo por herederos, y a sus sucessores, y decendientes: y suplicaua q̃ acetassé aq̃lla prouincia de la recuperació del Imperio Griego, como Principes a quien Dios puso en tan grá alteza: pues a ninguno como a ellos pertenecia tanta gloria. Esto dexo ordenado aquel Principe por este tiempo en

do en su testamento a siete del mes de Abril del año siguiẽte de M.D I I: al cabo de sus dias cõ zelo de muy Catholico, y afficionado al beneficio de su naciõ: pẽsando q̃ Nuestroseñor abria el camino para su remedio: y q̃ aq̃llo podria ser que tuuiesse muy prospero sucesso: y mando se enterrar en la Basilica de Sant Pedro junto al tumulo del Despoto su padre. Pero quando mas se penso que aquella empresa auia de ser preferida a todas las otras, sucedierõ tales alteraciones, y nouedades, que no solo la hizieron mas difficil, pero se fuerõ encaminãdo las cosas de suerte, que no quedasse negocio mas ageno, y oluidado en el pensamiento de todos los Principes, que erã parte para proseguille. Fue embiado enesta misma sazõ al Gran Capitan, que estaua aun en Çaragoça, de parte de la Señoria de Venecia, vn embaxador, q̃ se dezia Gabriel Moro: ẽ yua con toda la autoridad q̃ se podia representar: y lo que descubrio en llegando, fue vna grande platica de agradecimiento, y obligacion de su Señoria al Rey de España: y en demostraciõ de su animo, y gratitud, cerca de la persona de Gonçalo Hernãdez, le presento vn priuilegio de Gentilhombre de Venecia, con vn sello de oro pendiẽte: que es don de que raras vezes suele aquella republica ser liberal: por tener entẽdido, que son muy pocos, fuera de aquella ciudad, los que lo puedẽ merecer, si no con notable beneficio suyo: y lleuaua vn cofre, en que yuã cinquẽta y quatro pieças đ plata labrada: y otras caxas cõ dos timbres de zebellinas: y dos de brocado riquissimo, y otras đ sedas, y cera, y conseruas. Escusose el Grã Capitan de recibir el presente: pero el embaxador lo puso en tãto agrauio, y deshonra de su Señoria, quanto se pudo encarecer: y el lo vuo de recibir: y assi como fue, lo embio al Rey: diziendo q̃ el atreuimiento de embiarle aquel presente era tal, que con solo perdonarlo, quedauan bien remunerados todos sus seruicios: y no queria que de ningun fruto le entrasse prouecho, si no en lo que de mano de su Alteza le viniesse: y vsando de cierta cortesania, lo que el sabia mejor hazer que otro ninguno de sus yguales, dezia, que se queria quedar cõ sola aquella piel de pergamino, porque aunque el Clauero su competidor fuesse mas galan, alomenos no pudiesse ser mas gentil hombre que el. Yua aquel embaxador para dar assiento en lo passado: y hazer instancia, que con aq̃lla armada fuesse en su socorro: porque en dos renquentros que tuuo su Capitan General en Sãta Maura, despues que Gonçalo Hernandez se vino, perdio mas de mil hombres: y entre ellos los mejores capitanes, y mas escogida gente que traya: y de enfermedad se le auia muerto gran parte. Traya el Grã Turco este verano muy en orden quarenta galeras: y juntaua mas gruessa armada: y el Bassa Escandari de Dalmacia salia con doze mil combatientes sobre Cemenico, q̃ es vna ciudad apartada de la mar a quatro millas. Pero como dicho es, estaua ya el Gran Capitã fuera de entender en esta guerra: y ocupado en proueer a las cosas de la empresa del reyno: y dexo en los castillos de Terminiachi, y Marquete, que eran la defensa de Çaragoça, gente de confiança: y dentro en la ciudad por gouernador a Luys Peyxó, en lugar de Mossen Margarit, con ciento y cinquenta soldados: y porq̃ en Agosta auia muy mal recaudo, y lleuaua poder del Rey para proue-

proueer en las cosas de aquel reyno, que concernian a lo dela guerra, como capitan general, y Agosta, que era de la camara de la Reyna, se auia empeñado en poder del Conde de Adorno: y auia traspassado su derecho en el Baron de Mazarino, que era el mas rico hombre de dinero de toda la Isla, procuro que se fortificasse: por ser el puerto de aquella ciudad muy bueno: en el qual auia vn castillo muy junto del, que con poca cosa se podia hazer muy fuerte. Por estas prouisiones, nacio grande emulacion, y discordia, entre el Gran Capitan, y el Visorey Ioan de la Nuça: y tambien porque el Visorey proueyo del officio de Estradicó de Mecina al Conde de Condiano, que es muy principal cargo: y el Gran Capitan pretendia, que lo auia de encomendar el, por tener comission del Rey, para nombrar la persona, que le pareciesse mas sufficiente. Como en esto vuiesse alguna differencia entre ellos, y Gonçalo Hernandez pretendiesse, que no se deuia encomẽdar a ningun Mecines, y que conforme a los estatutos de aquella ciudad, era prohibido, creyendo, que se auia nombrado el Conde con fin, que hallasse alli resistencia, si se quisiesse entremeter en las cosas del reyno, quito el officio al Conde: y encomendolo a don Francisco de Biuero, que ya antes le auia tenido: y porque quando llego a Sicilia, el Visorey auia embiado por capitan de gente de armas à Catania, a don Guillen de Moncada, hijo del Conde de Adorno, y el Gran Capitan entendio, auerse proueydo, por auer se le a el encargado las cosas de la guerra, quiso le remouer de aquel cargo: diziendo, que era la vna parte de los vandos de aquella tierra: de que resultaron entre los dos, grandes passiones: y entre la gẽte de guerra, y de la Isla muy formada enemistad.

¶ De la instancia, que se hazia por el Rey, para que viniesse a España el Principe Archiduque.

X L.

De GRANADA auian partido el Arçobispo de Besançon, y el señor de Verè embaxadores del Principe Archiduque, que fueron embiados, para tratar lo de su venida, y de la Princesa: y como despues de la muerte del Principe don Miguel, diuersas vezes el Rey, y la Reyna les auian hecho saber, quanto conuenia su presta venida, para que como Principes herederos, tomassen la possession de sucessores en estos reynos, por el gran peligro en que ponian todo su hecho si lo dilatauan, y lo mismo les embiassen a dezir con estos embaxadores, conociendo quanto cumplia, que luego se pusiesse en obra, pareciendo, que no satisfazian enteramente, con lo auer assi procurado, embiaron por esta causa a Flandes, a don Ioan de Fonseca Obispo de Cordoua su capellan mayor: para que de su parte lo solicitasse, con la mayor instancia que pudiesse. No era tanto el recelo que tenian, que auria alguna difficultad de jurar en los reynos de la Corona de Aragon al Archiduque, como la vuo pocos dias antes en jurar al Rey de Portugal, puesto que algunos se declarauan, que lo auian de contradezir, y entre ellos don Luys de Ixar Conde de Belchit, y muchos q̃ le

seguian, quanto por dessear, que estando en España el Principe Archiduque en su compañia, entendiesse la manera, que se tenia en el regimiento de sus reynos: para los tener en buena gouernacion, y en temor de Dios, y en summa paz, y justicia. En caso que dilatasse el Archiduque su venida, mandaua traer a España al Infante don Carlos su nieto: y procurauan que vuiesse tal orden, que si alla quedasse, no pudiesse venir a poder del Rey de Francia, ni del Rey de Romanos: el qual no querian el Rey, y la Reyna, que se empachasse en la gouernacion de los estados de Flandes, durando la ausencia del Archiduque. Era cierto, que el Principe mostraua tener gana de venir a España, mas no para quedar en ella, sino para ser jurado por Principe, y tornar se luego: y porque el Rey, y la Reyna sus suegros desseauan estrañamente, que no se cerrasse de todo punto la puerta, a las grandes partes, y virtudes, que en su persona se conocian, trabajauan, que su venida se abreuiasse: porque los que le auian criado, y le gouernauan, dauan le la rienda muy suelta, para que esecutasse lo que codiciaua su voluntad: y ellos no curauan sino de su interesse. Los mancebos como el, seguian sus apetitos: y aun inclinauan le a mas, de lo que el era inclinado: y traya alguno cerca de si, que fue criado del Rey Carlos de Francia, que le sabia bien enseñar la vida que aquel Principe lleuaua: y el la aprendia muy bien: mas era su condicion de muy excelente Principe: y estaua en edad, que con poca premia, pensauan que le apartarian de todo aquello: aunque entendian, que si vna vez se endurecia, y habituaua en la vida, que auia començado, seria muy trabajoso apartar le della. Todo esto forçaua a sus suegros, que apressurasen su venida: y tambien porque la Princesa su hija, no tenia muy apazible vida: a lo qual ayudaua arto la condicion de su cuñada, que seguia la voluntad de su hermano bien a su gusto. Pero los que gouernauan al Principe Archiduque no holgauan de su venida: recelando, que les seria quitado el gouierno de su persona: ò no serian tan absolutos señores della, y de su hazienda, como lo eran: y los caualleros de su casa aborrecian el viage: porque sus costumbres, en todas las cosas, eran muy diuersas, y differentes del trato Español: y por esto se platicaua entre ellos, como pudiesen rodear, que el Principe Archiduque viniesse, y su muger quedasse: porque el pudiesse tornar luego: y desto se conocia, que el Rey, y la Reyna recibian grande pena: considerando, que con mucha fatiga auian de entretener a su yerno: porque segun en lo que le veyan puesto, no les parecia, que podria suffrir la grauedad del reynar, a la vsança, y costumbre de España: conuiniendo le tanto que lo hiziesse. Era este Principe bien suasible, regozijado, y compañero, mas de lo que conuenia: y muy caçador: no tenia ambicion, ni codicia alguna: y como dicho es, no era amigo de negocios: antes se holgaua, que le descargasen dellos, y los gouernasen otros: mudaua se, como le mudauan aquellos, a quien el daua credito: que era bien differente

de lo

de lo que su suegro auia seguido, en todo el tiempo que auia reynado. Como entonces el Rey Catholico procuro, que la paz, y concordia entre el Rey de Romanos, y el Rey de Francia se effetuasse, porque no se pusiesse estoruo en la empresa del reyno, que estaua tan adelante, assi trataua de desuiar, que el Rey de Romanos fuesse a Flandes: porque solo esto podia embaraçar la venida del Archiduque a España: emprendiendo de quedar en la gouernacion de aquellos estados: en lo qual se temia, que auria contradicion: de la qual no podia resultar sino dilacion. Por este mismo tiempo salieron el Rey, y la Reyna de Granada, con la Infante doña Catalina su hija Princesa de Gales, que yua para Inglaterra: y la Reyna de Napoles partio para Valencia: y publicauā que era con determinacion de yr a Sicilia: y acompañaron la hasta Albolote: y el Rey reuoco en Granada, a veynte y seys de Iulio, la lugartenencia del Arçobispo de Çaragoça su hijo: y proueyo a la Reyna su hermana, por Lugarteniente general, en los reynos de Aragon, y Valencia, y Principado de Cataluña: porque el tiempo que residiesse en ellos, estuuiesse con la autoridad, y dignidad que se requeria. Otro dia se boluieron a Granada: y fue la Princesa de Gales camino de Galizia a la Coruña, donde se auia de embarcar para Inglaterra. En aquella ciudad, a veynte y ocho del mes de Iulio deste año, aprouaron el Rey, y la Reyna, y confirmaron la liga, y concordia, que vn mes antes se auia assentado en Roma, entre el Papa, y Luys Rey de Francia: en presencia de Iuan Chacon Adelantado del reyno de Murcia Contador mayor de Castilla, y de Antonio de Fonseca, y Iuan Velazquez.

¶ Que el Gran Capitan renuncio al Rey don Fadrique el estado que le auia dado del Monte de Santangel: y de la entrada de los Franceses en el reyno. XLI.

PASSO el Gran Capitan con su armada, del puerto de Agosta à Mecina, adonde llego a diez y siete de Mayo: y de alli delibero de yr a Palermo, por dar mejor espediente a las cosas de aquella empresa: y porque los officiales de aquella ciudad les prohibieron la comunicacion, y vsaron de tanta estrañeza, como si fueran contrarios, con arto desacato de Gerardo de Bonano, que era Pretor, los soldados se indignaron tanto, que se temio de su presencia algun grande inconuiniente, y daño: pero el Gran Capitan, con sobrada modestia, y suffrimiento lo dissimulo, por dar buena salida a lo que tenia entre manos: y embio a dezir al Visorey, que el era venido alli, porque conuenia al seruicio del Rey hablar le: que solamente en aquello le diessen orden que se viessen: que de Palermo, el tenia poca necessidad, y menos voluntad. El Visorey, oluidando los enojos passados, se metio en vna barca: y llego hasta cerca de las galeras, mostrando pesar le de aquel desconcierto: y para poder le hablar, salio el Gran Capitan a tierra: y alli se quedo aposen-

Año. M D I.

tado en vn jardin fuera dela ciudad: porque conuino dar orden en diuersas cosas: y principalmente se concerto entre ellos el llamamiento del seruicio militar, que se suele conuocar en tiempo de guerra: y porque de la gente de la Isla se tenia poca esperança saliesse tal, que aprouechasse, por tener la guerra tan vezina, parecio a los dos, que qualquier espediente de dinero, que dellos se sacasse, era mas vtil: y los feudatarios que auian de hazer la muestra, offrecieron de dar dos onças por cauallero, que son cinco escudos: porque no se hiziesse el alarde: quedando obligados de yr a la guerra quando los llamassen. Despues de algunos dias, que estuuo en el campo, el Visorey le hizo passar a su casa: y luego dio prissa, que la armada boluiesse à Mecina: y la gente de guerra se aposentasse en aquella comarca, porque la ciudad no estaua para suffrir soldados, por estar yerma, y no sana: y lo de Rijoles estaua muy mas perdido, por durar aun alli la pestilencia: lo que fue grande inconuiniente, para que los acogiessen aun aquellos, que los desseauan recoger: y passo se no pequeño trabajo, y peligro, en poner aquella espedicion en estos terminos: porque el ayre inficionado, y pestilente, y la mar, y todos los elementos pareciã auer se juntado a poner impedimento en ella. Quando el Rey don Fadrique dio estados en el reyno a muchos Italianos, q̃ no le eran vassallos, y a Españoles, hizo merced al Gran Capitan, como dicho es, del ducado del Monte de Santangel: y por el hizo el juramento, y omenage, que en tal caso se acostumbra, por razon de los feudos, y castillos: declarando, que se obligaua, a lo que justamente por razon de aquella gracia se deuia: con tal condicion, que si algun tiempo el Rey, y Reyna de España, sus naturales señores fuessen contrarios al Rey don Fadrique, el quedasse libre de aquella obligacion, y vassallage: restituyendo le las fortalezas, que del auia recibido: porque como natural vassallo, y criança del Rey de España, no podia, ni deuia faltar a su seruicio. Desto antes de salir del puerto de Agosta, auiso al Rey Catholico, para que le embiasse a mandar, lo que fuesse de su seruicio: y antes que se rompiesse la guerra, embio al capitan Gonçalo de Foces al Rey don Fadrique, para que le renunciasse la fidelidad que le auia prestado, y juntamente le restituyesse el estado: suplicando le, que le absoluiesse del omenage, que le auia hecho: y el Rey le dio por libre: y dixo, que no le penaua, sino por no le auer podido gratificar en aquel reyno, conforme a como lo merecian sus seruicios: y que su desseo era, que quedasse siempre biua la memoria de aquella parte, que se le auia señalado, de lo mucho que se le deuia: y que era muy contento que lo tuuiesse, y quedasse por el, con tal, que de sus castillos, no se le hiziesse guerra a el, ni a su reyno. Con esta respuesta boluio Foces al Gran Capitan: y aunque el Rey don Fadrique entonces acabo de entender, quan cerca estaua su perdicion, y que auia de ser el principal ministro della, el que fue tanta parte, para que vuiesse quedado de la guerra passada, pacifico Rey en su reyno, no quiso permitir, que se tomasse el estado, ni recibio

las

las fuerças. En el mismo tiempo, que Gonçalo Hernandez tuuo auiso de la voluntad del Rey Catholico, y de la concordia, que con el Rey de Francia se auia assentado, cerca de la conquista, y particion del reyno, aduirtio, que Basilicata, y el Principado eran prouincias distintas, y separadas, q̃ no se incluyan por el cōcierto especificadamente, ni en la vna parte, ni en la otra: y las islas assi mismo, que son Iscla, Prochyta, y Capri, y la de Lipari, que solia ser de Sicilia, y fue attribuyda despues à Calabria, como Prochyta a la prouincia de tierra de Labor: y estaua dudoso, si de aquellas prouincias, è islas, que no se nombrauan en aquella concordia, tomaria lo que pudiesse: y vio se tambien perplexo, porque no tenia orden del Rey, a que tiempo auia de ser su entrada en el reyno: y no se determinaua, si seria en passando los Franceses de Romaña, ò si deuia sobreseer su entrada, hasta que ellos llegassen a los limites del reyno. Offrecia se le en esto arta difficultad: porque entendio, que si en vn mismo dia entrassen, le ternian los Franceses grande ventaja: pues desde Roma à Napoles, no ay mas de ciento, y sessenta millas: y para llegar desde Rijoles à Layno, y a Russeto, que es la raya de Calabria, auia de caminar mas de dozientas y cinquenta millas: y para passar a lo de la Pulla mas de trezientas. Con esto entendio, como tan diestro, y Gran Capitan, que el bien de aquella jornada consistia en la celeridad: y en acabar de ganar su parte, antes que los Franceses ocupassen la suya: porque ellos sin ningun respeto, no cessarian de proceder adelante, por se apoderar de lo ageno: y en aquello auia muy grande difficultad: porque quando el estaua por el principio de Mayo en el puerto de Agosta, los Franceses podian estar muy cerca de Roma: y tenian la jornada mas corta, desde los confines de las tierras de la Iglesia, hasta Napoles: y ganada aquella ciudad, se acabaua todo lo de tierra de Labor: y desde la entrada, hasta llegar a ella, no auia fortaleza en que vuiesse resistencia, sino Gaeta, q̃ esta fuera del camino real, y la podian tener cercada solos mil soldados. Auia mandado fortificar el Rey don Fadrique la ciudad de Capua: y sacar della algunas personas principales, que tenia por sospechosas: y lleuar las à Napoles: y dexo en aquella ciudad à Fabricio Colona, y a don Vgo de Cardona, con dozientos hombres de armas, y mil y seyscientos infantes: y el se fue à Auersa: assi para esperar lo que harian los Franceses, como por hazer aposentar su gente en Napoles: y tenia ochocientos hombres de armas bien en orden, y quatro mil infantes: y con solos ellos, mostraua querer resistir a los contrarios, y dar la batalla: y no auia con el Rey, ninguno de los Barones, sino los de la casa Carrafa: que se auian entrado en Napoles con sus familias. Mas los Franceses entrando en el reyno, fueron la via de Thiano: y todos los lugares se les yuan rindiendo: y alço se por ellos el condado de Fundi, y el Duque de Trageto: y por ninguna parte hallaron quien pareciesse, que les auia de defender la entrada, por donde quisiesen pasar. Dieron se Auersa, y Nola sin ninguna resistencia, ni esperar partido: y fue entrada Capua, y puesta a saco: y queda-

ron prisioneros Fabricio Colona, y don Vgo de Cardona: y todos los otros capitanes. Tras esto, luego el Rey don Fadrique attendio mas a hazer su partido, que a pensar en resistir, ni defender se.

¶ De las prouisiones que hizo el Gran Capitan para su entrada a la empresa de las prouincias de Calabria, y Pulla. XLII.

EN LA ENTRADA del reyno por la Isla de Sicilia a la prouincia de Calabria, que era la parte que se señalo al Rey Catholico, dexada la distancia del camino, hasta los limites del reyno, que era mayor, auia otras difficultades: y en el passo plaças fortissimas: como eran Giraci, Cossencia, Ayelo, y el estado del Principe de Bisiñano, que tenia diuersas fuerças: y su persona, que era poderoso para hazer muy gran resistencia. En el estado de Troiano Caraciolo Principe de Melfi, estaua el Principe: y tenia en el cinco fortalezas buenas: y aunque auia otras muy fuertes, y puestas en defensa, no hazia el Gran Capitan tanto caso dellas: porque ganadas las plaças, y estados destos Principes, tenia por conquistado el resto. En los otros Barones no se mostraua, que auria tãta resistencia: porque puesto, que parte del estado del Conde de Sinopoli estaua en algunos de la casa Carraffa, que lo compraron del Rey don Hernando el primero, no eran de tanto poder, que bastassen a resistir le: pero como los de aquella casa fuessen tan principales en el reyno, y personas que comprehendian mucho, el Gran Capitan, por medio del Cardenal de Napoles, que era de aquel linage, y se offrecio por muy seruidor del Rey, trato de assegurar los en su seruicio: offreciẽdo les, que los auia de amparar en los estados que teniã en aquellas prouincias: y que procuraria, que sus deudos, que estauan en la parte del Rey de Frãcia, fuessen assi mismo recibidos en sus tierras. El Conde de Condia no era de Mecina, y vassallo del Rey: y auia de seruir en aquella jornada: y Layno, que era vna villa muy importãte a los confines de Calabria, tambien la tenia Hernãdo de Cardenas alcayde de Almeria, con titulo de Marques: y deteniẽdo se en lo que era de resistẽcia en Calabria, lo de Pulla parecia que auia de ser despues duro, y mas difficultoso: y por esto delibero el Gran Capitan hazer alguna mas gente: para que al mismo tiẽpo, que el entrasse por Calabria, fuessen mil y quinientos soldados, y dozientos cauallos ligeros, con algunas carauelas, y naues de su armada a desembarcar à Veste, que era en vna buena villa de las que el tenia: y de alli passassen a Santangel, que dista a doze millas. Porque en Mãfredonia no pẽsaua que hallaria resistencia, por ser ciudad grãde, y la mayor parte poblada de Iudios: y proueyo, que desde alli corriessen à Foja, y à Troia, que estan en lo llano de Pulla, al pie de la montaña, que los antiguos llamaron Monte Gargano: y erã lugares flacos, que no podian defender se: y entendia el Gran Capitan, que se ganaria toda aquella prouincia, sin hecho, ni trance de armas: porque los Duques de Termens, y de Ariano, que tenian alli sus estados, eran tan contrarios à Francia, que pudiendo se amparar del fauor del Rey Catholico, tenia por muy cierto, que se darian luego:

go:y dó Iñigo de Aualos Marques del Vasto, que tenia en la misma prouincia su estado, era del origẽ Español, del linage de Aualos, hermano del Marques de Pescara: y tenia esperança, que facilmente se reduziria al seruicio del Rey. Con estos presupuestos, começo à mouer platica de grande amistad cõ los principales Barones de Pulla, y con don Carlos, hermano del Cardenal de Aragon, que era Marques de Giraci, y de la casa real: para confirmar los en el seruicio del Rey: y acordo de proueer, que para la conquista de Calabria, entrassen por Cotron, q̃ se tenia por el Rey, dos mil infantes, y dozientos cauallos ligeros: y por la via de Rijoles à Semenara seyscientos de cauallo, y tres mil infantes: y que se fuessen a jũtar sobre Cossencia, que era la mas principal ciudad de aquella prouincia: y donde se temia, que hallariã mayor resistencia: y conuenia poner mayores fuerças: porque el Rey don Fadrique hazia mucho caso del castillo de aquella ciudad: y tenia lo mas proueydo, que otro ninguno del reyno. Iuntamente con esto se proueyo, q̃ la armada estuuiesse muy en orden: recelãdo, que el Rey don Fadrique se auia de valer del Turco: aunque entendio el Grã Capitan, que Turcos no passarian al reyno: y que en tãto que andaua aquella rebuelta, darian en tierra de Venecianos, y sobre Corfú. Entendiendo el Gran Capitan en Palermo, en poner en orden su partida, el Papa propuso en consistorio por el mes de Iunio, la confederacion que se auia hecho entre el Rey Catholico, y el Rey de Francia: y aunque en lo publico se dio a entender, que era cõtra el Turco, y nombro entonces por capitan de la armada de la Iglesia, al Cardenal Pedro de Buson Maestre de Rhodas, que tenia grãde esperiencia en las cosas de aquella guerra, se conocio, que todo se endereçaua contra el Rey don Fadrique: y puso tanto terror en los Coloneses, que eran sus deseruidores, que todos proponian dexar la defension de sus estados. Tras esto se diuulgo luego, que el Rey don Fadrique embiaua al Duque de Calabria su hijo a la Belona, en rehenes, para el passo delos Turcos: y era comun recelo de todos, que lo que se auia hecho cõtra los Turcos, no fuesse por ellos: y redundasse en mayor daño nuestro: aunque el Rey Catholico estuuo siempre determinado, en no dar lugar, q̃ Coloneses se destruyessen: conociẽdo, q̃ para tener libre la Iglesia, y cõfirmar su estado en Italia, no cõuenia, si auia de auer partes en ella, dexar perder el vando Gibelino, q̃ se sustentaua con el fauor de España, y del Imperio. Mas aunque esta confederacion entre el Rey Catholico, y el Rey de Francia era increpada, y abominada de muchos, por el deudo q̃ el Rey don Fadrique tenia en la casa de Aragon, y por la poca firmeza de Frãceses, en los assientos, y partidos q̃ suelẽ hazer, mayormẽte siendo en aquella sazon el Rey Luys tan poderoso, pero considerando el peligro del Turco, y las turbaciones de Italia, y de la Iglesia, y la inconstancia de los Barones, y naturales del reyno, parecia ser menos inconuiniẽte, q̃ vno se perdiesse, y no se pusiesse en peligro todo: juzgãdo, q̃ si cõ aquella cõcordia se attẽdiesse a la expugnacion del Turco, y a la reformaciõ de la Iglesia, y a la paz de Italia, y d̃ toda la Christiãdad, seria tenida por honesta, y muy santa: teniẽdo respeto al derecho, y justicia, q̃ el

Rey pretendia a la sucesion del reyno. Pero si aquellos fines ni se procurassen, ni se consiguiessen, tenia se comúmente por cosa graue aquella empresa: y parecia que para conseruar la parte que al Rey de España cabia, auria mayor dificultad, porq̃ la gẽte de Calabria, y Pulla: era de muy poca resistencia y sin gente estrangera no se podia defender: y era necessario continuamente attender a conseruar la amistad del Pontifice, tal qual fuesse: porq̃ de la Sede Apostolica pendia la razon, y derecho en lo de Napoles: y lo daua, y quitaua quando queria: y para sustentar aquella parte, seria poco menos necessario, que para el todo, assi en exercito por tierra, como en armada por mar. Puso se en esta misma sazõ cerco sobre Pomblin, por la gente del Duque de Valentinoys: y por parte del Rey Catholico se tuuo secreta inteligencia con el señor del: porque si el Duque nõ le ganasse, le diesse recompensa, que se le señalasse en Sicilia, o en Cerdeña: y entregasse al Rey aq̃l estado, como lo auia mouido por medio del Cardenal de Santacruz, por ser la importãcia muy grãde para biẽ, o daño de Italia. En este medio embio el Gran Capitan desde Palermo algunas galeras, y nauios, para q̃ lleuassen la Reyna de Napoles sobrina del Rey a Sicilia: por el peligro presente: estando ya los Franceses tan cerca: y esperando el Rey Don Fadriq̃ socorro del Turco: y no quiso dar lugar, q̃ la Reyna saliesse: porque esperaua de su estado algun fauor: y queria la tener como en prẽda, para hazer por medio della, mejor sus cosas: no embargãte que el Rey Catholico auia concertado cõ la Reyna su madre, quando partio de Albolote, que su hija se fuesse a poner en Sorrento, para que alli embiasse el Gran Capitan las galeras en que passasse a Sicilia.

¶ De las inuestiduras que el Papa otorgo al Rey de Francia del reyno de Napoles, y Ierusalen: y al Rey Catholico de los ducados de Calabria, y Pulla. XLIII.

EN FIN del mes de Iunio deste año Roger de Agramõte embaxador del Rey de Frãcia, y Francisco de Rojas por parte del Rey Catholico, propusieron ante el Papa Alexandre, que considerando que para resistir a la potencia, y fuerças del Turco, ante todas cosas era necessaria la conformidad de los Principes Christianos, segun que por su Santidad auian sido ya requeridos, se auia deliberado por aquellos Principes, de suplicarle, que como Sũmo Pontifice, y Vicario de Christo, a quien aquello incumbia, con muy presto remedio socorriesse al peligro presente: porque era cierto, que el Rey Dõ Fadrique tenia su inteligencia con el Gran Turco, y con los infieles: y auia recogido sus embaxadores en su corte, con gran demostracion de recibimiento: de tal suerte, que a todos era notorio, que los auia induzido, y animado, para que se mouiesse guerra a la Christiandad: de donde se auian seguido ya tantos, y tã irreparables males, y daños: y si no se ponia remedio en lo de por venir, el peligro de Italia era muy cierto: teniendo no solamẽte quien les abriesse la puerta, pero quiẽ los ayudasse, y fauoreciesse en la empresa. Por esta causa đ comũ acuerdo estauã prestos đ

juntar

juntar se con su beatitud: y con todas sus fuerças opponer se para remediar aquel daño. Con esto el Papa se declaro en la liga con ellos, para contra los Turcos, y sus fautores: y contra qualesquier que attentassen de perturbar el estado de la Iglesia, y de los Reyes sus confederados en aquella liga: assi en el reyno, como en los ducados de Calabria, y Pulla. Para esta guerra por los gastos que se hizieron en las armadas, y gente que auian juntado, suplicaron estos embaxadores, q̃ considerãdo q̃ el reyno, al qual cada vno destos dos Principes pretendia tener derecho, competia a vno dellos, y no a otro ninguno, porque estuiessen en paz, y depusiesen las armas, tuuiese por bien de conceder al Rey de Francia las ciudades de Napoles, y Gaeta, y los otros lugares, y tierras de toda la prouincia de tierra de Labor, y el Abruzo cõ titulo de Rey de Napoles, y de Ierusalen: y al Rey Don Hernando, y a la Reyna Doña Isabel los ducados de Calabria, y Pulla: con condicion que se partiesse el reyno por yguales partes: conforme a la concordia que auian hecho: y les otorgasse las inuestiduras. A esta supplicacion respondio el Papa, que attendidas las culpas, y demeritos de Don Fadrique de Aragon, que se auia hecho indigno de la possession, y derecho de aquel reyno, si alguno tenia, otorgaua aquella diuision, y repartimiẽto: y les cõcedia las inuestiduras para ellos, y sus hijos legitimos, y sucessores: puesto que en la inuestidura del reyno de Napoles, que se concedio al Rey de Francia, el Rey Catholico se reseruo el derecho, y justicia que le pertenecia, por la succession del Rey Don Alonso el primero su tio: el qual, aunque tuuo del Papa Eugenio la inuestidura para si, y para los que del decendiessen por recta linea, vuo despues del mismo Pontifice gracia, que los que decendiessen por linea transuersal sucediessen, y fuessen inuestidos del reyno. Declaro se en esta liga, que no se diesse fauor a Coloneses, ni a los del linage Sabelo: y el Papa los declaro por rebeldes suyos: y fautores de Federico: y de parte de ambos Reyes se offrecio, q̃ no los admitirian, ni recogerian en sus tierras, y señorios: pero esto se modero despues, exceptando las tierras que tenian en el reyno: y en los ducados de Calabria, y Pulla, para q̃ pudiessen estar en ellas, si lo tuuiessen por bien los Reyes. Fue muy cierto que aunque el Papa holgo desta liga, y desta particion de reyno, por el interesse que a su casa se siguio de aq̃lla reuolucion, pero para los otros sus fines la tuuo por muy dañosa, y contraria: y começo de esforçar por otras vias al Rey Don Fadrique, para que se defendiesse, como mejor pudiesse: y solicito a la Señoria de Venecia, que se declarasse en esta defensa: y ellos con el Rey de Romanos le ayudassen: porque no quedassen pacificos en aquel reyno estos dos Reyes, siendo tan poderosos: y sus vezinos.

¶ Que el Gran Capitan passo con su gente el Pharo, y se le comẽçaron a rendir diuersos lugares de Calabria. XLIIII.

COMO la passada del Turco al reyno se auia tenido por cierta, y cõfirmada por muchas vias, el Rey Catholico tuuo tal orden, que los Reyes de Francia, y Portugal embiaron sus armadas por

por mar:y con la de Portugal fue Don Ioan de Meneſes,mayordomo mayor del Rey Don Manuel,yConde de Taroca: y tenia mandamiento, que ſe juntaſſe con el Gran Capitan:y ſe conformaſſe con el en las coſas que tocauan a la reſiſtencia de los infieles: pero como ſe entendio, que Turcos no armauan para otra parte, ſino para acudir a dar fauor al Rey Don Fadrique, acordo ſe, que Don Ioan de Meneſes luego partieſſe con ſu armada para ponerſe en el paſſo,y eſtoruar que no paſſaſsen Turcos al reyno: y juntamente con ella auia de yr para eſte effeto,parte de la armada de Eſpaña: y para ello yua nombrado General Don Diego de Mendoça. Mas Don Ioan de Meneſes no acudio a eſta ſazon a Sicilia: y el Gran Capitan vuo de proueer,que la mayor parte de ſu armada fueſſe a guardar las coſtas de Pulla: y con el dinero que ſe vuo de Palermo,ſaco la armada de Agoſta: y embio la gente de guerra a Melaço: y paſſo la armada a Tropea con la mayor parte de la infanteria:y el ſe quedo en el Pharo, por hazer paſſar la gente de cauallo,por ſer el trecho mas corto: y tambien porque entrando en Calabria por aquella parte, penſaua que ſe hazia mayor effeto,como ſucedio.Deſde el dia que paſſo alli con la infanteria,haſta otro, que acabo de paſſar la gente de cauallo, ſe le entregaron, y fueron a dar la obediencia,quinze villas, y fortalezas: de donde ſe començo la conquiſta: y deſde el Pharo embio adelante a Don Diego, y al Comendador Mendoça, y a fray Luys Mudarra, con toda la gente de cauallo:y con mil y quinientos peones:y el ſe boluio con las galeras a recoger la gente de Tropea: creyendo que eſtaua pagada: para juntar ſe con la otra gẽte,a la parte q̃ mayor effeto ſe pudieſſe hazer en aquella prouincia: y aunque alli ſe detuuo algo, la tierra ſe yua entregando: y no quedaron por rendir en breues dias,ſi no Santa Agatha, y el caſtillo de Giraci: que ſiendo muy fuertes,y en parte que no podian dellos offender en nada, y por quedar bien atajados, no quiſo poner les cerco,por no ocupar en ello la gente, y por ganar en lo de adelante. Eſtos hallo yo auer ſido los primeros eſtandartes,y vanderas,que ſalieron de los reynos de Caſtilla para Italia, por cauſa, y empreſa de ſus Principes: pues lo de la guerra paſſada fue mas por via de ſocorro,como lo fue la armada, que ſe embio quando los Turcos tenian a Otranto:y eſto tuuo tan buen ſuceſſo, y ventura,que en nueſtros tiempos quedan en Italia, ſin competidor. Traya el Gran Capitan diuerſas inteligencias, para reduzir pacificamente, lo que reſtaua de Calabria,y la prouincia de Baſilicata:y porque el caſtillo de Coſſencia ſe fortificaua para defender ſe, determino de yr alla, con toda furia: y paſſo todo ſu campo a la llana de Nicaſtro, y el ſe detuuo en Tropea, por dar recaudo a la armada, y repartir la: auiendo deliberado de embiar la mayor parte de las barchas, y fuſtas a Pulla, para que reſiſtieſſen el paſſo a los Turcos, ſi penſaſſen venir al reyno: y para que parte de la gente ſalieſſe a tierra, a juntar ſe con Moſſen Foces, que eſtaua en Santangel, con algunos de cauallo, para reduzir todo lo mas que pudieſſe de aquella prouincia: donde eſtaua la gente tan alterada, que antes que llegaſſe la armada, ſe auian ya leuantado Manfredonia, y

el ca-

el castillo de Galipoli, que eran dos plaças muy importantes: y fuertes: y se pusieron en la obediencia del Rey de España. De la otra parte de la armada embio con Iñigo Lopez de Ayala la carraca Larca, y dos barchas, y seys galeras, para que lleuassen la Reyna de Napoles a Sicilia, por auiso de Ioan Clauer, que auia ydo a juntar se con el a la llana de Nicastro: porque en Napoles estuuo en gran peligro, por la soltura del pueblo, que estaua muy alterado, por ver se desampardo del Rey Catholico, y el Rey Don Fadrique: y como se vio en tan estrecha necessidad, mudo de proposito, y dexo salir a la Reyna, para que se fuesse a Sicilia. Lleuaua orden Iñigo Lopez de Ayala del Gran Capitan, que si no le entregassen la Reyna, publicasse, que con toda la armada junta se auria de poner cerco sobre aquella ciudad, hastaque se tomasse, y pudiesse cobrar la Reyna: y sacassen los Españoles, que estauan dentro, y en Capua, y en Gaeta: para que los Franceses no los tratassen como a enemigos: ni se les diesse alguna ocasion de desgrado: y el se pudiesse aprouechar dellos. Lo restante de la armada retuuo consigo, para que siguiesse el camino que el auia de hazer por la costa de Calabria: de suerte que siempre se pudiesse aprouechar de la gente que en ella yua: y se diessen las manos: y como el Gran Capitan tenia muy gran noticia de la condicion, y naturaleza de la gente Francesa, a penas se començo esta empresa juntamente con ellos, quando entendio en lo que auia de parar: y que por su costumbre, de suyo se tratarian con superioridad: y auian de recibir descontentamiento de lo que el ordenasse, por querer lo sojuzgar todo. Entro el exercito del Rey de Francia en las tierras del reyno a ocho dias del mes de Iulio: y el Gran Capitan passo a los cinco a Calabria: y dentro de veynte y tres dias tenia reduzida a la obediencia del Rey Catholico, la mayor parte de aquella prouincia: y puso se en gran defensa el castillo de Cossencia: aunque publicauan, que no esperauan para dar se, sino que el por su persona llegasse: y el se detuuo por proueer, que la armada passasse a poner se entre la Pulla, y la Belona, para defender el passo a los Turcos: y auia embiado adelante algunas personas principales, para requerir a los pueblos de Pulla, que se diessen: y en ninguna parte donde llegaua, hallo resistencia.

¶ De las preuenciones que el Gran Capitan hizo para resistir a los Fräceses: entendiendo que no se auian de contëtar con su parte: y que se apodero del castillo de Cossencia.

XLV.

VIENDOSE entonces el Rey Don Fadrique perdido, y desamparado de todo socorro, embio a dezir al embaxador Fräcisco de Rojas, que dexaria todo el reyno en paz: y no traeria a el a los Turcos, si se le diesse en España con que se pudiesse sustëtar, con su muger, y hijos, y hermanos: y entre ellos se comprehendia la Reyna de Vngria: pero el Rey Catholico no quiso,

Año. M D I.

so dar a ello lugar, sin q̃ se tratasse jũta mẽte con el Rey de Frãcia: y q̃ ambos le diessen algun estado, en que biuiesse: la metad en Francia, y la otra en España. Tras esto luego començaron Franceses a entremeter se en lo ageno: y embiaron vn hijo del Conde de Capacho a los lugares, que eran de su padre en Basilicata, para que hiziesse alçar las vanderas de Francia: y procurasse lo mismo en otros pueblos: y el Gran Capitan les embio a dezir, que aquello era en la parte del Rey de España: y auiso al Señor de Aubení: y a los otros capitanes, de la orden que entre ellos se auia de guardar, en aquel caso: y no embargante aquella demostracion, determino, que si no lo emendauan, conuendria vsar en su possession, como en cosa propia. Por otra parte el Principe de Melfi, que tenia su estado en Basilicata, y Pulla, antes que fuesse requerido por el Gran Capitan, se cõcerto con los Franceses: aunque el Señor de Aubení le aduirtio, q̃ no le podia recibir cõ cõfirma cion del estado: porque el Rey de Francia auia hecho merced del a Ioan Iacobo de Triuulcio. De la misma manera se declararõ otros por el Rey de Francia: y se passaron a sus vanderas: pero segun las platicas que auian passado entre el Gran Capitã, y el Principe de Melfi, y el Duque de Grauina, sobre su reducion, se tuuo por cierto, que alçarian las vanderas de España. Entonces se proueyeron de gente las fortalezas, que se auiã dado a los nuestros: y ocupo se tãta parte en ello, que el exercito del Gran Capitan se fue mucho diminuyẽdo: y porque de los Sicilianos no se tenia tanta confiança, como de la otra gente, por estar tã vezinos de Sicilia, embio a pidir al Rey, le embiasse algun numero de Asturianos, y Gallegos: temiendo lo que podria suceder: porque si Franceses se reboluian, no era poderoso para emparejar con ellos, si no se desamparassen las fuerças: y aquello era de gran peligro, por la poca seguridad que auia en la gente de la tierra. Era el exercito con que el Gran Capitan entro en Calabria de trezientos hombres de armas, y otros tantos ginetes, y de tres mil, y ochocientos infantes: y allende de esta gente, el embaxador Francisco de Rojas dio sueldo a seyscientos Españoles, de los que estauan en Romaña: y tambien dexaua el Gran Capitan ordenado, que se le embiassen de Sicilia quatroziẽtas lanças, que se podian juntar vtiles, y de buena gente: y hizo capitan de las dozientas a Martin de Ansa Comendador de Villel, y a Don Pedro de Acuña Prior de Mecina de las otras dozientas: y por todas las partes de Italia embio a recoger mas gente, para cũplir el numero que le parecia ser necessario. Toda la esperãça del Rey Dõ Fadriq̃ fue a parar en la ayuda, y socorro de los Turcos: y començo a publicar su passada al reyno en su fauor: para lo qual auia embiado a la Belona, por sus embaxadores al Conde de Policastro, y a Artus Papacoda: y bol uiendo desta embaxada, llegãdo a Leche murio el Conde: y traya el Gran Capitan vn hombre de buen credito, que andaua con ellos, para saber lo que trayan: y supo que ninguna cosa cierta se concluyo en lo de su venida: y aunque quedauã alla otros dos mensageros solicitandola, ningun mouimiento auia: ni mas gẽte de hasta quatro mil Turcos, que ordinariamẽte solian estar de guarnicion en aquel puerto,

to, y en la comarca de la Belona. Pero entendiose, que lo que el Rey dō Fadrique procuraua con los Turcos era, que pues rehusauā de venir al reyno, por la gente de guerra que a el auia llegado, diessen sobre Sicilia: y desto se dio auiso por el Gran Capitan, al Visorey Ioan de la Nuça: para q̃ se pusiessen las guardas ordinarias en toda la Isla, y toda la gente estuuiesse en mas apercibimiento: y entendiendo del estado en que las cosas de Italia se hallauan, que para auer el Rey Catholico el reyno sin cōpañia, no auria mucha difficultad, y q̃ el Rey de Francia no tenia en ella mayor parte, de lo que la autoridad, y fuerças de España le dauan en aquella empresa, juzgaua que no tenian tanto Franceses con Milan, y con la liga de Venecianos, que deuiesse por esta causa el Rey Catholico alçar la mano, ni hazer barato de lo que quisiesse emprēder en Italia. Por esto, como entendio, que por hallar mas resistēcia de lo que pensauan en lo de Capua, y Napoles, le querian los Franceses pidir ayuda, delibero de escusarse: estando por entregar lo de Basilicata, y Pulla: y estaua muy dudoso en caso que el Rey don Fadrique, ò la misma ciudad de Napoles le llamasse, para entregarsele, como ya se dezia, para que el Rey Catholico dispusiesse della, en darla a Francia, ò retenerla, ò para que se interpusiesse entre ellos, para que los recibiessen los Franceses por mano, y medio suyo, para que fuessen mejor tratados, si lo haria: ò si bolueria la cabeça a sus requestas. Estando en esta duda en Nicastro, a veynte y nueue de Iulio, llego nueua, que los Franceses auian ganado a Capua, auiendo puesto su campo sobre ella: porque el Conde de Palena, que era natural de la misma ciudad, tuuo trato con los Franceses: y prouando a combatirla por muchas partes, se les dio la entrada libre, por la estancia en que estaua el Conde: y pusieron a saco la ciudad: y fueron presos Fabricio Colona, y don Vgo, con todos los demas capitanes, que alli se hallaron en su defensa: y los Franceses passaron a Auersa: y mucha parte de la gente, que tenia el Rey don Fadrique, se le fue. Con esta nueua passo el Gran Capitan adelante, la via de Cosencia: y se apodero del castillo: y dexo en guarda de aquella ciudad a Luys Mudarra, con alguna mas gente de lo que aquello requeria: porque en toda la comarca no quedaua en aquella sazon otra: y porque para tener en sossiego la ciudad, parecio que conuenia: pues con ella se asseguraua toda la prouincia: y dexo a Ioan Duarte en Sant Iorge, que era lugar importante en la Calabria baxa: y por gouernador de la prouincia, proueyo quando de alli partio, a Pablo Sicar Conde de Ayelo. Auiendose apoderado el Gran Capitan del castillo de Cosēcia, siguio el camino đ Pulla, para acabar đ reduzir a la obediēcia del Rey Catholico su parte: y algunos lugares, y fortalezas, q̃ se cōprehendiā en la parte del Rey de Francia, fueron a requerirle, que los recibiesse: offreciēdo, que alçarian vāderas por el Rey de España: y el les embio a dezir, que no lo hiziessen: porque no los recibiria: y que las alçassen por el Rey de Frācia: como quiera q̃ sabia, que algunos Franceses auian trabajado, que ciertos lugares, y Barones de Pulla, y Calabria alçassen vanderas por el Rey de Francia: creyēdo que

esto se hazia sin orden, y sabiduria de los capitanes generales del Rey de Frácia: que eran el Señor de Aubení, y el Conde de Gayazza, y el Duq̃ de Valentinoys, q̃ se tenia por el principal, por ser Confalonier, y capitan general de la Iglesia: y tenia comission de Lugartiniente general del Christianissimo Rey: y assi se llamaua, con el titulo de Duque de Romaña, y Valencia, y Señor de Pôblin: y como era atreuido en todas sus cosas, hasta lo mas, para declarar el odio que tenia a la casa de España, se llamaua Cesar Borja de Francia: y en el principal quartel del escudo de sus armas, traya las de aquel reyno: en tanto estremo aborrecia nuestra nació. Entonces el Gran Capitan embio a aduertir a aquellos capitanes del Rey de Francia, con Luys Palau, de la forma q̃ en aq̃llo se auia de tener de cada parte.

¶Que el Rey don Fadrique se cócerto de entregar a los Generales del Rey de Francia las ciudades de Napoles, y Gaeta, cõ los castillos. XLVI.

DESPVES de auer entrado los exercitos de España, y Frácia por el reyno, el Papa concedio la inuestidura de los ducados de Pulla, y Calabria, con la relaxacion del censo q̃ hazian a la Iglesia: y del derecho de la inuestidura: y procurose, que se hiziesse mencion en ella, de la priuacion del Rey dõ Fadriq̃: y por auerla concedido, pretẽdia el Papa la confirmacion de los estados que el Principe de Esquilache, y Lucrecia Duquesa de Viseli tenian en aquellas prouincias: y el Rey lo offrecio de cumplir, en caso que el Rey de Francia confirmasse todo lo q̃ los de la casa de Aragon tenian en su parte. Demas desto, prometio el Rey de dar al Duq̃ de Valentinoys diez mil ducados de renta en lugares de Calabria, y Pulla: porque se espediessen las bulas de la inuestidura: y auia de hazer el Rey de Frácia otro tanto con el mismo Duque: y el Papa quiso que el Rey Catholico tomasse en su protecion al Duque; y al Principe de Esquilache, y a la Duquesa de Viseli: y otorgolo el Rey con condicion, que el Papa offreciesse, que no se entremeteria en las gracias, y donaciones, y enagenaciones, que se auian hecho en aq̃l reyno, despues de la muerte del Rey dõ Hernando el primero: que se hizieron en los tiempos de las guerras, y alteraciones passadas: de las quales se siguieron grandes mudanças en los estados. Bien se le represento al Rey, desde los principios, en quan peligroso pielago se auia engolfado, en esta nueua compañia, que auia hecho cõ Principe tan poderoso: y con nacion tan presuntuosa, y exercitada en la guerra: y que si el poderio real no sufria compañero, ni sobre el reynar auia fe, que se auia de esperar, donde cada vno dellos se auia de tener por agrauiado, por lo que dexaua, teniendose por despojado de aquella parte? y assi proponia de apercibirse en conseruar, y guardar la suya con tal poder, que no fuesse menor, que el de su compañero: y que su gouernació fuesse tan justa, y de tratamiento tan suaue, y templado, que los de su parte le amassen, y se pusiessen a todo peligro por biuir debaxo de su señorio: y lo mismo codiciassen sus vezinos: y para esto deliberaua darles tales ministros, y gouernadores que los rigiessen, y gouernassen de tal guisa, que dello se siguiesse el aborrecimiento del gouierno Fráces.

ces. Porque los nueuos señorios cõquistados con la espada, aunque con titulo de justicia, si con buenas maneras, y artes no son tratados, imposible es q̃ duren: y mucho mas siendo el vezino poderoso, soberuio, y codicioso de señorio. Tambien se determinaua de comportar, pero no romper, pues fuesse sin graue injuria: y el rompimiẽto truxesse mayores daños, q̃ no traeria prouecho la causa del romper. Con esto procuraua tener en su seruicio a los Coloneses: y que el Papa lo tuuiesse por bien: y que estuuiessen con el Gran Capitã: pues de aquella manera no se daria lugar, que se hiziesse cosa alguna en su deseruicio: ni fuessen a seruir otros Principes, que les diessen fauor para ello, en su offensa: porque en la inuestidura estaua declarado, que no pudiesse acoger en aq̃llas prouincias los rebeldes de la Iglesia: y proueyo el Rey, que en caso, que el Papa no lo tuuiesse por bien, se passassen ala Isla de Sicilia. Por este mismo tiempo el Rey de Romanos, que estaua en Ispruch, solicitaua que los Suyços entrassen por el ducado de Milan: por satisfazerse del agrauio, è injuria que el Rey de Francia les hazia, en no les dar la paga de lo que se les deuia: y el offrecia de juntarse con ellos, para proseguir su querella: y requirio al Rey Catholico, que como comun confederado le ayudasse, y fauoreciesse su razõ: pues tanta parte auia de tener en ella: diziendo, que no le torciessen, ni engañassen los Franceses con sus agudezas: ni la nueua liga que auian assentado, para en las cosas de Italia, le desuiasse de lo que deuia procurar, para el bien de la sucession de su comun heredero. Esto era en tiempo, que poco antes se confedero el Rey de Romanos con los Suyços: y siruiole mucho don Ioan Manuel en la concordia, que con ellos hizo: porque tenia gran credito con aquella nacion: pero entendiẽdo el Rey que aunque se mouia por el odio, y enemistad particular que tenia al Rey de Francia, principalmente lo hazia por embaraçar la empresa del reyno, por respeto del Rey don Fadrique, no acudio a esto con el calor que el quisiera: y entretuuole con buenas razones: ni aceptando, ni desechandolo. Teniã ya los Franceses en su poder casi toda su parte: y antes que se les diesse la ciudad de Napoles, por que la armada del Rey de España no era aun llegada, Iñigo Lopez de Ayala con las galeras, y naues que lleuo, fue causa, que estuuiesse cercado el Rey don Fadrique: y entendio en recoger los Españoles, que estauan a su sueldo: y como anduuiesse en partidos la ciudad, diose orden, que la Reyna doña Ioana sobrina del Rey Catholico se embarcasse, antes que la ciudad, ni los castillos se rindiessen: y fue lleuada a la ciudad de Palermo. En este medio el Rey don Fadrique, siendo puesto por esta causa en grande estrecho, por la gente del Rey de Francia, y por la armada de España, estando el exercito de los Franceses en Marchano, viendose desamparado de todo socorro, y perseguido por tantas partes, de exercitos, y armadas de dos tan grandes, y poderosos Principes, tomo en fin del mes de Iulio assiento con los Generales Franceses: y offrecio que dentro de seys dias les entregaria la ciudad de Napoles, con los castillos Nueuo, y del Ouo: y la ciudad de Gaeta con el castillo: porq̃ la ciudad de Napoles, por no verse poner a saco, se concerto luego de rendirse: y pa-

gar ſeſſenta mil ducados: y el Rey don Fadrique ſe entro enel caſtillo Nueuo: y concertoſe con el Señor de Aubení, que eſtaua con ſu exercito en Auerſa, de entregarle en plazo de muy pocos dias, los lugares, y fuerças que ſe tenian por el en la parte del Rey de Francia: reteniendo ſolamente a Iſcla por ſeys meſes: y que dentro de aquel termino pudieſſe yr a donde le parecieſſe: con que no fueſſe por el reyno: y ſe le permitieſſe embiar cierta gente de armas a Taranto, donde eſtaua el Duque de Calabria ſu hijo: y ſacar lo que quiſieſſe de los caſtillos Nueuo, y del Ouo: quedando en ellos la artilleria que dexo el Rey Carlos, y ſe dieſſe perdon general a todas las coſas paſſadas, deſpues que el Rey Carlos conquiſto aquel reyno. Aſsi ſe le permitio, que dentro de los ſeys dias, el pudieſſe ſin eſtoruo alguno, ſalir libremente, con la Reyna doña Iſabel ſu muger, y con ſus hijos, y hermanos, y ſobrinos, y con ſus joyas y recamara, y con las haziendas de ſus deudos, y criados: y con todo ello pudieſſe paſſar a Iſcla. En ſeguridad deſte aſsiento, dio en rehenes a don Fadrique, y a don Carlos de Aragon, y dos gentileshombres: y con ellos dos ciudadanos de Napoles: auiendo offrecido, que dentro de los ſeys meſes entregaria a Iſcla a los Franceſes: y por todo aquel tiempo le aſſegurauan, para que el pudieſſe con toda libertad embiar a Francia, y por el reyno perſonas de ſu caſa, y que boluieſſen a el: y ſe aſſeguro ſu gente de armas: para que dentro de vn mes fueſſen a donde quiſieſſen: y ſe concedio perdon general a todos los vezinos de Napoles, y Gaeta, que vuieſſen ſido rebeldes contra el Rey Carlos: ò vuieſſen cometido otro qualquier delito de leſa mageſtad contra el Rey de Francia, en la reuolucion, y guerra paſſada: y el Rey don Fadrique auia de poner en ſu libertad al Principe de Biſiñano, que auia ſido detenido por el, como ſe ha referido. Entonces ſe paſſo a Iſcla: y alli ſe recogieron con el la Reyna de Vngria ſu hermana, y doña Iſabel de Aragon ſu ſobrina, Duqueſa de Milan: con miſerable suceſſo de aquella caſa: paſſando por eſtos Principes tan grandes perſecuciones, que todos ſe vieſſé echados de ſus eſtados: y reduzidos a la fuerça de vna tã pequeña Iſla, como a muy eſtrecha priſion.

¶ De la differencia que ſe mouio entre el Gran Capitan, y los Generales del Rey de Francia, ſobre el derecho de las prouincias de Baſilicata, y Principado. XLVII.

DESDE que ſe apoderaron los Franceſes de la ciudad, y caſtillo de Napoles, algunos đ los miſmos Napolitanos con malicia procurauan, que ſe puſieſſe mayor duda, y contienda, ſobre lo ꝙ tocaua a la prouincia de Baſilicata, y del Principado: affirmando, ꝙ aquello eſtaua fuera de la parte, que al Rey de Eſpaña ſe auia ſeñalado. Entonces fue embiado por el Gran Capitan, por eſta nouedad, Luys Palau: y concerto con el Señor de Aubení, y con el Conde de Gayazza Generales de Frãcia, que por quanto allende de las partes, y prouincias de tierra de Labor, y Abruço, y Pulla, y Calabria, auia otras quatro prouincias,

cias, que eran el Principado, que llamauan de aquende, y el otro de la otra parte, y Capitinata, y Basilicata, y auia duda a qual de los Reyes pertenecian en todo, ò en parte, porque quãdo entraron los exercitos, y se començo a proponer esta difficultad, no tenian copia de la concordia que entre ellos se auia assentado, por no perjudicar alguna de las partes, se guardasse tal orden, que todos los lugares q̃ en aquellas quatro prouincias vuiessen alçado vanderas por Francia, las pudiessen tambien leuantar, y tener por España: demanera que no se hiziesse injuria a alguna de las partes: declarando, que se siguiesse aquella ordẽ por via de concordia: y que no se inouasse en otra cosa: y quedasse todo en el estado en que se hallasse, quando se vuiessen alçado las vanderas de ambos Reyes. Mas no embargante, que Luys Palau mostraua por diuersas razones, que la prouincia de Capitinata era la verdadera Pulla, el Lugartiniente general de Francia pretendia, que era prouincia separada: y que no se incluya en la Pulla: y fue acordado, que las cosas de aquellos estados se gouernassen por comissarios de ambos Reyes: los quales, con vn juez de la sumaria auian de cobrar las rentas, y partir las por yguales partes: y que estos tomassen a su mando los lugares, y castillos, y bienes de los rebeldes: y se tuuiessen en nombre de los dos: y pudiessen hazer enmienda de qualesquier daños que se hiziessen entre los subditos. Entonces se concerto, que los generales Franceses mandassen a qualesquier personas, que por error, ò de otra manera auian alçado vanderas de Francia, en las prouincias de Calabria, y Pulla, ò en tierra de Otranto, y Bari, que claramente eran de la parte del Rey Catholico, alçassen tambien vanderas de España, y se reduxessen a su obediencia, y estuuiessen en ella. Nacio toda esta differencia principalmente, por la confussion de los nombres antiguos, y modernos, que en las regiones de aquel reyno se mudaron mucho mas, que en otra parte de Italia: porque las costas de Pulla, y lo de tierra de Bari, en el mismo tiempo que los lugares mediterraneos fueron habitados, y posseydos por los Longobardos, se ocuparon por Griegos, y Moros, y postreramente por los Normandos: y parte de las regiones perdieron los nombres antiguos, y tomarõ otros muy barbaros, y estraños: y en parte los retuuieron, y algunos los trocaron. Demanera que toda aquella region, que en lo antiguo, era parte de Apulia, que se estiende desde el rio Fertoro, hasta el rio Aufido, se llamo Capitinata desde el tiempo de los Griegos, y Normandos: y lo que antiguamente fue parte de Calabria, en la qual se incluya Taranto, y Brindez, se llamo despues del nombre de Hydrunto, que era lugar principal, tierra de Otranto: y toda aquella region, en cuya parte se incluyan a la marina Baroli, Trana, Molfeta, Iuuenazo, y Monopoli, que era de la antigua, y verdadera Calabria, tomo el nombre de la ciudad que llamaron Bario, y se nombra agora Bari. Lo que despues della se cõtinua, que es lo mas aspero, y montañoso, que en lo antiguo fueron regiones, que habitaron los Lucanos, y Apulos, fue llamada por los gouernadores del Imperio Griego Basilicata: y lo que agora se llama

Año. MDI.

Calabria, que esta tan distinto, y separado de la antigua Calabria, fue por la mayor parte habitada de los Bruttios: pero en la reparticion que se hizo entre los Reyes, no se tuuo consideració a los nombres antiguos: si no a los q̃ tenian las regiones que estauan diuididas en prouincias del reyno: y puesto que por aquella concordia que có Luys Palau se asséto, se declaro como dicho es, que se pusiessen comissarios de ambas partes, y se alçassẽ las váderas de los dos Reyes en aq̃llas quatro prouincias, y las rentas se pusiessen en personas de confiança, hasta que fuesse determinado en quien auian de quedar, la nouedad que los Franceses intentaron, fue con grande ambicion, y codicia de ocuparlo todo. Porque era cierto, que Basilicata, y el Principado estauá en el medio de la parte, que se auia señalado al Rey Catholico: y se comprehendia en las prouincias que nueuamente llamaron Calabria, y Pulla: porque los nombres antiguos destas prouincias, incluyeron muy diuersas tierras: aunque se trocaró los apellidos dellas, y se mudaró: y aun enlo moderno, a q̃ se tuuo cósideració, estaua entendido, que en la Pulla, se incluyan las prouincias de Otranto, tierra de Bari, y Capitinata, y parte de las prouincias de Basilicata, y del Principado, y otra parte de aquellas mismas regiones del Principado, y Basilicata, se atribuya a la Calabria. Esto era tan cierto, que al tiempo que esta particion se hizo, el embaxador del Rey de Francia tratando del repartimiento con el Rey Catholico, hazia muy grande instácia: q̃ Basilicata se sacasse de la parte q̃ le cabia, y el Rey nunca quiso dar lugar a ello: y por la differécia que se mouio entre sus capitanes, por el derecho destas prouincias, embio a dezir al Rey de Francia, que para effeto que se satisfiziesse, q̃ no se cóprehédian en su cóquista, en las dos prouincias q̃ se le señalaró, y q̃ erá de su parte, embiasse a mandar a sus capitanes, q̃ se cometiesse a algunas personas, para q̃ jũtaméte có los q̃ nóbrasse el Grá Capitá, recibiessen verdadera informació: y si por ella pareciesse, como cierto, q̃ aq̃llos estados no se incluyá en sus dos ꝓuincias de Abruço, y tierra de Labor, y q̃ siépre fueron atribuydos a las de Calabria, y Pulla, los dexassen libreméte a sus Capitanes: porq̃ en cosa q̃ fuesse de su parte, no se pornia embaraço ninguno: mas ninguna cosa basto, para q̃ los Fráceses no prosiguiessen adelante por auer quanto pudiessen delo del Principado, y Basilicata, y aun de Calabria, y Pulla, cótinuádolo con lo q̃ era suyo, por el concierto: y Luys de Arsi capitan del Rey de Francia, como procurador del Señor de Liñí, hizo alçar por el, el Principado de Altamura, y otros estados: y algunas tierras en la Pulla: y esto causo a los nuestros mayor sospecha: porque al tiempo que el Rey de Francia quiso embiar sus capitanes, y gente al reyno, dio a entender, como dicho es, que no embiaua al Señor de Liñí, porque no diesse causa que vuiesse discordia entre los capitanes: y como quiera, que dezia el Rey Luys, que mandaua a los suyos, que no se entremetiessen en aq̃llo, con dissimuladas formas lo ocupauan. La causa porque los Franceses mostrauan mayor codicia de ocupar lo de Capitinata, era por las rentas de la doana, de los ganados de Pulla: que era lo mas cierto, y seguro: y era como la yema de la verdadera Pulla: y por esta causa se declaro en la concordia, que

vuies-

vuiesse de dar el Rey Catholico al Rey de Francia cada vn año, por mano de sus comissarios, la metad de aquella renta de la doana, que vulgarmente dizen de las pecoras de Pulla, que es en la Capitinata, como cosa que era de la parte del Rey Catholico: y auia de q̃dar con el: y era cierto, que como quiera que toda la prouincia q̃ hoy se llama Pulla, se parte en aquellas prouincias đ Capitinata, tierra de Otrãto, y tierra de Bari, si se sacassen de la prouincia de Pulla, no quedaua otra tierra, ni otra cosa que se pudiesse llamar Pulla. Mucha causa desta differencia fue detenerse la gẽte del Rey Catholico en la Calabria, por differirse la paga que se les auia de hazer: porque si desde el dia que entro en Calabria, vuierã cõtinuado su camino, segũ lo procuro el Grã Capitan, fuera acabada la empresa, como lo hizieron Franceses: pero desto comunmẽte se daua la culpa a los officiales q̃ tenian cargo del dinero. Antes q̃ llegasse a Napoles el Duq̃ de Nemurs, q̃ fue nõbrado por Lugartenie̾te general del reyno por el Rey đ Frãcia, en lo q̃ se asse̾to por Luys Palau, ni en aq̃llo de Capitinata, no se puso impedime̾to alguno a los capitanes đl Rey Catholico: pero despues de su yda, los Frãceses cõ buenas palabras no haziã si no yr ocupãdo lo q̃ podiã: sin hazer ademã de rõpimie̾to: procurãdo q̃ se les diessen los pueblos, sin esperar q̃ sobre aq̃lla differe̾cia se hiziesse otra đclaraciõ: ni se les pusiesse estoruo: y por otra parte los Barones, q̃ estuuierõ desterrados en Frãcia, hizieron leuantar por el Rey Luys las tierras a que ellos pretendian tener derecho: y procurauan, que sus vezinos hiziessen otro tanto: y assi todo se puso en gran confusion por diuersas partes.

¶Que el Rey don Fadrique embio a pidir seguro al Rey de Francia, para venirse a su reyno. XLVIII.

LA principal ocasiõ desta discordia fue, que el Rey dõ Fadrique se determino de passar a Frãcia: y mientras se come̾çaua a fundar esta contienda entre Españoles, y Frãceses, vuo saluo cõduto del Rey Luys: y concediolo en su nombre el Señor de Rabastan, que era Capitan General de la Armada Francesa: y se le lleuo vn gentilhõbre, que sobre ello embio el Rey al Cardenal de Roan. Puso luego el Rey dõ Fadriq̃ en orden sus galeras: y sin otra resoluciõ, apressuro su venida a Francia: y fue tanta la ira, è indignacion que tenia contra el Rey Catholico, que quiso antes rendirse, y entregarse a su perpetuo enemigo, y de su casa, y ponerse por sus puertas, que concertarse con su tio. Esta venida del Rey don Fadrique, puso al Rey Catholico en mayores sospechas: para preuenir a qualquier engaño, y sobra que el Rey Luys intentasse: no embargante, que luego le declaro, que se yua a su reyno el Rey don Fadrique: y le asseguraua, q̃ trabajaria de entender sus fines: de los quales dezia que le aduirtiria: affirmando, que fuesse cierto, que cõ el no se trataria cosa, que fuesse contraria, ni perjudicial a los tratados, y confederaciones que auia entre ellos: antes con todo su animo, y poder los guardaria: y perseueraria en su amistad mientra biuiesse. Iuntame̾te cõ esto, para mas assegurar al Rey le auiso, que embiaua al reyno al Duque de Nemurs por Lugartenien te general: y que entenderia con el Gran Capitan en las cosas, y negocios que concurriessen en el beneficio de

entrambos: sin differencia, ni ventaja alguna: offreciendo que mandaria despachar letras para sus Lugartenientes, que estauan en Napoles, para que se entregassen al Gran Capitan las plaças, que estauã en su poder: que eran de los ducados de Calabria, y Pulla: y los de la Reyna su hermana. Pero con todas estas promessas, y justificaciones estaua el Rey con temor, que la venida del Rey dõ Fadrique, auia de ser causa de alguna nueua dissension, y discordia entre ellos: y que por la enemistad que le auia concebido, no diesse a entender, que las tierras que eran de su parte, no se comprehendian en ella: ò por ventura tratasse, que el, y la Reyna su muger renunciassen al Rey de Francia, ò al Señor de Liñí el derecho que pretendian al Principado de Altamura: y a los otros estados que eran de su parte: y se incluyan en Pulla: por poner entre ellos el embaraço, y estoruo que pudiesse. Procuro por esta causa, que qualquier partido que se hiziesse con el Rey don Fadrique, se concertasse para ambas partes, ygualmente: y que juntamente vuiessen de renunciar el Rey don Fadrique, y la Reyna su muger: qualquier derecho, que pretendia tener en su parte, y en la del Rey de Francia: y requirio al Rey Luys, porque entendia que Taranto era muy fuerte, y se auia puesto dentro para defenderlo el Duque de Calabria, y no sabia si se auia entregado, que hiziesse con el Rey don Fadrique, que diesse cartas para que se enetregasse al Gran Capitan: porq̃ assi se deuia hazer, segun lo que estaua cõcertado.

¶De la yda de la Infante doña Catalina Princesa de Gales a Inglaterra. XLIX.

DIERON ordẽ el Rey, y la Reyna en su partida đ Granada para Castilla, en recibir a los Principes Archiduq̃s, teniẽdo nueua de su venida, y de auer parido la Princesa vna hija, q̃ fue la Infãte doña Isabel, q̃ nacio a quinze de Iulio deste año. Por el mismo tiempo la Princesa de Gales se detuuo algunos dias en Santiago: por sentirse fatigada đl largo camino: y embarcose en la Coruña, y hizose la armada àla vela, a veynte y cinco de Agosto, para passar a Inglaterra. Fueron en su acompañamiento desde Granada don Diego Hernandez de Cordoua Conde de Cabra, y la Condessa su muger, el Comendador mayor don Gutierre de Cardenas, Hernando de Vega, dõ Antonio de Rojas Obispo de Mallorca, y los Obispos de Osma, y Salamanca: y passaron a Inglaterra, para acompañarla dõ Alonso de Fonseca Arçobispo de Sãtiago, el Obispo de Mallorca, y el Conde, y Condessa de Cabra, y Pero Manrique Señor del Val de Escarayz. Auiase juntado vna muy grande armada: y pusose en altamar con viento de tierra hasta treynta leguas: y alli tuuieron viento contrario: y con gran furia los hizo boluer por el mismo camino por donde auian nauegado: aunque algunas naues q̃ salierõ delante, continuaron su viage: y arribaron al puerto de Antona en Inglaterra. Antes que el resto de la armada llegasse al puerto de la Coruña, de donde auia salido cõ ocho leguas, sobreuino otra vez el viento q̃ era ne-

era necessario para la nauegacion: y tornaron a ponerse en altamar: donde les sobreuino tanto contraste, y tormenta, que fue forçado, por escusar el peligro de la tierra, correr a lo largo la via de Vizcaya: y fueron a tomar el puerto de Laredo: y alli salio a tierra la Princesa, a dos de Setiembre: y se detuuo la armada en aquel puerto esperãdo mas comodo tiempo. Despues salio en el mismo mes, y arribo la Princesa en Inglaterra en breues dias: y fue recibida con tanta alegria comunmente de todos, que affirmauan auer de ser ella causa, no solo de muy grande paz, y prosperidad de todo aquel reyno, pero de la vnion del, y de los estados de Flãde: y celebraronse las fiestas del matrimonio, juntamente con el del Rey de Escocia, y de Margarita hija mayor del Rey de Inglaterra. Al mismo tiempo que la Princesa arribo a Inglaterra, el Conde de Soffolch, que era muy amado de los Ingleses, y se auia passado a Flandes, començo con el fauor, segun se creya del Rey de Romanos, a declararse, no solo enemigo del Rey de Inglaterra, pero su competidor en la sucesion del reyno: y tomo la deuisa de la rosa blanca: affirmando, que le pertenecia aquel reyno, asi por la casa de Ayorque de los Plantaginetas, como por la decendencia de la casa de Alencastre. Este era de grande animo, y muy generoso: pero liuiano, y de poca esperiencia: y porque no fuesse fauorecido del Rey de Romanos, embio el Rey de Inglaterra a Flandes a dõ Pedro de Ayala, para que procurasse, que por su mano, y por contemplacion del Rey Catholico, se reduxesse el Conde a su seruicio: ò se le entregasse. Tambien despues que se concluyo la concordia del casamiento del Infante don Carlos con Clauda, el Rey Luys su padre dixo, con gran demostracion de agrauiarse de los embaxadores del Archiduque, que recibiria mucha pena, si no se hiziese su viage para España por sus tierras: por el peligro que se le podria recrecer, nauegando en la entrada del yuierno: y pidio que le requiriessen, y amonestassen de su parte, que por escusar muchos inconuinientes, no se pusiesse en la mar: offreciendo de los recoger en su reyno, y tratarlos como a su propia persona. Sobre lo mismo embio despues al Señor de Bellauila su camarero al Archiduque: requiriendo, y pidiendo lo mismo, si desseaua cõ el cierta, y buena amistad, y hermandad: y tuuo el Archiduque sobre ello su acuerdo con los del consejo, y con sus priuados: y fue deliberado, que en aquello diesse contentamiento al Rey de Francia: satisfaziendo al desseo, y buẽ amor que le mostraua: y se determino su partida de Bruselas para doze de Otubre: no obstãte, que el Obispo de Cordoua lo auia estrañado, y desuiado quãto fue posible: porque asi le fue encargado por el Rey, y la Reyna sus suegros.

¶ De la paz que se concerto en Trento entre el Rey de Romanos, y el Rey de Francia. L.

ENTRETANTO se concluyo en la ciudad de Trento la paz, entre el Rey de Romanos, y Iorge de Amboesa Cardenal de Sant Sisto Arçobispo de Roan, en nombre del Rey de Frãcia: y ha-

y hallose presente a ello don Ioan Manuel embaxador del Rey Catholico. Esto fue a tres del mes de Otubre: y confederaronse por si, y sus sucessores contra qualesquier enemigos suyos: y comprehendieron en ella, a los Reyes de España, y al Principe Archiduque: y cõfirmaron de nueuo, y aprouaron el matrimonio que se auia concluydo entre el Infante don Carlos, y Clauda: y para mayor effeto de aquella concordia se assento, que el Delphin de Francia, que entonces era, ò el que sucediesse, casasse con vna de las hijas del Archiduque, qual el mas quisiesse: y auia de ayudar el Rey de Francia al Rey de Romanos, para la guerra q̃ emprendia hazer contra los Turcos: y fauorecer con todo su poder, que el, ò sus herederos, despues de la muerte del Rey Ladislao, vuiessen la possession de los reynos de Vngria, y Bohemia, que le pertenecia por muy justo titulo. Assi mismo se obligaua el Rey de Frãcia, de dar fauor a la empresa, y camino q̃ el Rey de Romanos queria hazer para Italia, para coronarse Emperador: y offrecio que por ninguna via se entremeteria en las cosas, y negocios de los subditos del Imperio: y auiase de señalar a Luys Sforça vn lugar en Francia, con cinco leguas, donde pudiesse residir comodamente a su volũtad, con los suyos: y ponerse en libertad el Cardenal Ascanio su hermano: con que por tres años estuuiesse en España, ò en las tierras del Archiduque. Con esto se acordo, q̃ el Rey de Francia restituyesse a los que estauã desterrados del estado de Milan, y auiã sido presos, sus bienes, cõforme a la determinacion, que se auia de hazer en la dieta, que sobre ello se auia de tener en Frankfordia: y el Rey de Romanos auia de inuestir en ella, juntamente con los Eletores del Imperio, del ducado de Milan, al Rey de Francia, ò a sus procuradores legitimos, con la solenidad acostumbrada: prestando primero el juramento de omenage, segũ la costumbre del Imperio: y auia de assistir con todo fauor, y consejo, para que se posseyesse pacificamente: y esta paz se auia de aprouar, y cõfirmar por los Principes, y estados de Alemaña en la primera dieta. Estos fueron los apuntamientos que en publico se assẽtarõ desta paz: pero demas desto lo secreto era, que quedo entre estos Principes tratado, que se partiessen entre si el estado, y tierras de Venecianos: puesto que el Rey de Romanos siempre estuuo dudoso, en lo del casamiento del Infante su nieto: y se quexaua, que auian engañado al Archiduque: echando la culpa a don Ioan Manuel, y al Señor de Vila: diziendo, que ellos eran causa, que se perdiesse su hijo. Por el mismo tiempo partieron el Rey y la Reyna de Granada para Seuilla: y embiaron a recibir al Principe Archiduque, y a la Princesa a la frontera de Guiana, y a Fuenterabia, por donde auian de entrar, al Condestable de Castilla, y al Duque de Najara, y al Conde de Treuiño su hijo, y al Comendador mayor don Gutierre de Cardenas: y fueron acompañados como se requeria, para recibimiento de tan grandes Principes.

¶Del cerco que el Gran Capitan puso sobre Taranto: y de las nouedades que intentaron Luys de Arsi, y el Principe de Rossano.
L I.

Luego

LVEGO que el Gran Capitan vuo ganado el castillo de Cossencia, q̃ era de mucha importácia, passo con todo su exercito a poner cerco sobre la ciudad d̃ Taráto, a donde se auia recogido don Hernando Duque de Calabria, cõ algunos Barones del reyno. Ante todas cosas mãdo el Gran Capitan, que toda la armada se fuesse a recoger al puerto de Taranto: assi para quitar la ocasion del socorro, como porq̃ no diesse lugar al Duque, q̃ pudiesse salirse. Pero sucedio demanera, q̃el mismo dia q̃ asséto su cãpo, q̃ fue a veynte y siete de Setiẽbre, temiẽdo los que estauã con el Duq̃ los daños, q̃ de aquel cerco podriã recibir, començaron luego a mouer platica de partido: y tratose entre el Grã Capitan y vn Octauiano de Santis, sobre la entrada de aquella ciudad: y acordose entre ellos, que entrasse dentro vn cauallero de los del Gran Capitan, cõ dos seruidores: y q̃ pudiesse andar libremẽte por la ciudad, y saliesse quãdo quisiesse. Con esto se cõcerto, q̃ el Duque, y los q̃ teniã el gouierno de la ciudad prometiessen, q̃ no se alteraria ninguna cosa dẽtro en la ciudad, ni en los castillos, ni reparos: y q̃daron de acuerdo, q̃ no se fortificaria cosa alguna d̃ nueuo, ni se haria nueua fundiciõ de artilleria: ni se p̃mitiria q̃ se proueyessen de otras armas, ni municiones, ni de mas bastimentos de los q̃ teniã: si no de carnes, para dos meses: y q̃ no entraria enel puerto nauio algũo, que pudiesse lleuarles socorro, por mar ni por tierra, sin ordẽ, y licencia del Grã Capitã. Fue tãbien concertado, q̃ se entregassen al Grã Capitan tres rehenes: y q̃ el vno dellos fuesse Bernaldino Puderico, ò vn sobrino de fray Leonardo de Prato, cauallero de la ordẽ de S. Ioã, que eran de los principales, por quiẽ se gouernaua el Duq̃: ò vn otro, a elecion suya. Tras esto se auia tãbiẽ de entregar luego al Grã Capitã la fortaleza de Roca Imperial: q̃ es la principal fuerça de aq̃lla ciudad: y con estas cõdiciones se dierõ treguas al Duq̃ de dos meses: para q̃ pudiesse embiar vn gentilhombre de su casa, con otro del Grã Capitan al Rey don Fadrique, y saber, si era su voluntad, que aq̃lla ciudad se entregasse con sus castillos: y firmaron este asiento el Duq̃, y el Gran Capitã. Tuuo enel tiẽpo que duraua la tregua, en tales terminos las cosas de Taranto, q̃ los de la ciudad desseauan tãto darsele, como el recibirlos: y como quiera que cada dia se certificaua mas, q̃ miẽtra yua la respuesta, ò se deteniã los q̃ auian embiado al Rey dõ Fadrique, se le dariã, no dexaua por esso, por lo mucho q̃ importaua aq̃lla ciudad para las cosas de Pulla, y Calabria, de solicitar a Frãcisco de Rojas, y al embaxador Gralla, para q̃ requiriessẽ al Rey de Frãcia, q̃ apremiasse al Rey dõ Fadriq̃, para que embiasse a mandar al Duque su hijo, que la entregasse. Todos los que tenian cargo del gouierno de la persona del Duque, que estauã cõ el en Taranto, mostrauan entõces dessear, que viniesse su persona a poder, y mano del Rey Catholico: y que con el se hiziesse alguna obra, como pudiesse biuir en su seruicio, conforme a su ser, pues era de su casa: y entendiẽdo el Grã Capitan quanto cumplia esto al estado, y seruicio del Rey, trataua de encaminar las cosas, como aquello se consiguiesse, si por via de medio se vuiesse de guiar aquel negocio. Auiase ydo en este tiempo para el Grã Capitan, muchos de los Barones del reyno, que se reco-

Año. M D I.

recogierõ a Iscla: y destos el recibio los que le parecieron, que importauã mas al seruicio del Rey: y entre ellos recogio amorosamente a Prospero, y Fabricio Colona: porque fue certificado, que Venecianos hazian muy grande instancia por auerlos a su sueldo: y les dauan gran lugar en aquellas tierras, q̃ tenian enel reyno: y de alli pendian otras tramas no conuinientes: pareciẽdole, que tales personas, q̃ erã las dos mas señaladas, y estimadas de toda Italia, segun la condicion dela tierra, y en tal tiempo pudiendose cobrar, no se deuiã perder. Entonces, como Luys de Arsi en nombre del Señor de Liñi, con achaque que le pertenecia el principado de Altamura, se auia entrado en algunos lugares d̃ aquella prouincia de Pulla, el Gran Capitan embio alla a Francisco Sanchez despensero mayor del Rey, que era thesorero del exercito: y quedo con algunas compañias de gẽte de cauallo, y cõ infanteria debaxo de Ferãdina: y llegado a Matera, que esta a treynta y seys millas de Taranto, vn capitã que el auia embiado a Altamura, y los del mismo lugar le auisaron, que Luys de Arsi yua sobre ellos: y Francisco Sanchez cõ su cõpañia de cauallos ligeros, y con seyscientos soldados partio en anocheciendo de Matera, y amanecio alla: y no osaron los Franceses llegar: y por no hazer daño en la ciudad con la gente, se boluio su camino: y dexo para su defensa a los de Altamura ciento y cinquenta soldados. Entendiendo el Gran Capitã quan suelto andaua Luys de Arsi, proueyo que Francisco Sãchez se quedasse en Matera, en opposito suyo: porque no hiziesse mas daño: y porque los Frãceses echaron al capitan Español, que estaua en Monte Estajoso, y se entrarõ en la fortaleza, Francisco Sanchez embio alla a Gaspar de Pomar, con la compañia que era del mismo Francisco Sanchez, y a Esteuã Gago, que tenia cargo de cinquẽta de cauallo Sicilianos, y dozientos peones: y entraron enel lugar mas por fuerça, que por grado: y luego cercaron la fortaleza: y Francisco Sanchez les embio otros trezientos soldados: y la fortaleza q̃ era muy flaca se tomo luego, y la aportillaron. Pero como Luys de Arsi tenia consigo seyscientos de cauallo, y los mas de aq̃llos lugares erã de la opiniõ Frãcesa, y el era muy arriscado, y atreuido, no dexaua cosa que no acometiesse: y robaua de amigos, y de enemigos. A la postre Frãcisco Sanchez se vuo tan valerosamente, que cobro los lugares en que se auia apoderado: y dellos por fuerça, y otros por grado se los hizo dexar todos: y quedauan les tres fuerças en Basilicata, y enel Principado: que por ser de aquellas prouincias, que no entrauan claramente en la diuision, y muy lexos de donde estaua el Gran Capitan tan ocupado, se pudo fortificar en ellas. Por esta causa determino el Gran Capitan, que si lo de Taranto con breuedad se concluyesse, de yr contra el: y auiso al Rey Catholico, que no deuia permittir, que el Señor de Liñi vuiesse aquel estado de Altamura: porq̃ era de grã calidad, è inportãcia: y mas lo que se quedaria en la prouincia: porque dandose a tan natural Frances, ponia lo demas a mucho peligro. Por otra parte, despues que el Gran Capitã passo a la prouincia de Pulla, Ioan Baptista de Marzano, q̃ no podia oluidar cuyo hijo, y nieto era, y auer caydo del mayor estado del reyno, y se llamaua Principe de Rossano, se entro en Calabria en algũos lugares de aq̃l estado: a dõde

fue

fue llamado por los mismos vassallos, y recibido: porque era muy amado dellos: y entraua se sin orden, ni mandamiento del Gran Capitan, y sin ninguna contradicion: porque no auia quedado alla gente de guerra: y pretendia tambien el Principado de Esquilache: que tuuo su padre en aquella prouincia: donde assi mismo fuera recibido, sino le vuiera atajado Ioan Pineyro Comendador de Trebejo: a quien embio el Gran Capitan, con cient hõbres de armas, y cõ dozientos ginetes, y mil peones: y reduxo todos aquellos lugares, que se auian dado a la obediencia del Rey: y le encerro en Rossano, y puso cerco sobre el. Fue cosa de grã admiracion el valor, y grande cõstancia, con que este cauallero se dispuso a tomar las armas, para cobrar aq̃llos estados, q̃ fueron de su padre, valiendo se desta ocasion: y mostro en esto tãto animo, y esfuerço, como si toda la vida passada, se vuiera exercitado en la guerra: siendo desde su niñez encerrado en dura prision hasta este tiẽpo: y dio bien a entender, que tan solamente heredo de su padre, el odio que tuuo a la casa de Aragõ. Visto esto por los capitanes Franceses, y que el Gran Capitan estaua biẽ ocupado en lo de Taranto, con maña le embiarõ a req̃rir, se entẽdiesse en la particion de lo q̃ estaua por diuidir: creyendo q̃ la rehusaria: para dar le algun cargo en aq̃llo: porq̃ la cosa que mas sentian, y de lo que mas les pesaua era, q̃ el vuiesse de entender en ella: y antes q̃ llegasse el Duq̃ de Nemurs, auian procurado por muchas vias, de apartar le de aquella negociacion: y el con toda dissimulacion, no tenia mucha pena, que se difiriesse: hasta auer acabado lo de Taranto: porq̃ quedasse con mas libertad para todo. Llego en este tiempo la armada de Portugal a Corfú: y de alli dio luego la buelta: y la de Francia hasta entonces, no auia hecho otro effeto, sino yr sobre el Xio, que tenian Genoueses: y embaraçar el tributo, que el Turco de alli sacaua: y vuieron tan grande cõtraste de tiempo, y de los enemigos, y de pestilencia, que no quedaron de toda ella mil hombres: y perdieron en solas tres naos, grande parte de su gente: y Venecianos no auian podido juntar mas de veynte y cinco galeras, y dos barchas: y estas tan mal en orden, que apenas se podian marinar. Estãdo las cosas en estos terminos, el capitan general de la armada Francesa, y el infante don Iayme de Nauarra, y el Duque de Albania, y el Marques de Baudua, que en ella yuan, vinieron a Otranto: y no pararõ alli mas de vna noche: por no estar con Venecianos: porque venian cõ mayor aborrecimiẽto dellos, que fueron contra los Turcos: y de alli se vinieron à Leche: donde el Gran Capitan los hizo muy bien recibir, y hospedar: y les mando proueer de cauallos, y ropa, y dinero: porque trayan estrema necessidad: y aquello se hizo con tanta liberalidad, y largueza, que de ningun Principe pudieran ser mejor recibidos.

¶ De lo que el Gran Capitan trato con el Duque de Calabria, y con los de Taranto, durando la tregua: y de lo que se mando requerir al Duque de Nemurs, para que no se entremetiessen los Franceses en lo de Capitinata, ni en los otros lugares, que pertenecian al Rey Catholico. LII.

EMBIO EL REY en esta sazon à Micer Thomas Malferit, y à Antonio de Genaro, por lo de las differencias,

Año MDI.

rencias, que se començaron a mouer entre los Españoles, y Franceses: y para lo que tocaua a la gouernacion, y justicia, y hazienda de los ducados de Pulla, y Calabria: y para que entẽdiessen en allanar las otras cosas: porque aquello quedasse bien proueydo: y dio les poderes muy bastantes: y fueron de España bien instruydos, de lo que el Gran Capitan deuia hazer, siendo passado el termino de la tregua, que duraua entre el, y el Duque de Calabria, hasta veynte y siete de Nouiembre. Por no ser bueltos los que fueron embiados al Rey don Fadrique, de parte del Duque de Calabria su hijo, vinieron el Duque, y el Gran Capitan, en nueua platica de concierto, por medio del mismo Octauiano de Santis: con interuencion de Ramon de Maramonte, y de Cesar Gentilesco, que eran principales ciudadanos de Taranto. Mas porque el Gran Capitan traya mucha quenta con auer la persona del Duque, y ganar le para el seruicio del Rey, y aficionar le, que eligiesse antes de venir se a fauorecer de la casa real de España, de donde tuuo origen la suya, que seguir el consejo del Rey su padre, y tener por amigo al que no lo podia ser, le cõcertaron, que la tregua durasse por todo el mes de Deziembre, con las mismas condiciones. Offrecio de nueuo el Duque, que embiando se orden determinada del Rey su padre, para q̃ entregasse la ciudad en poder del Gran Capitan, el se la daria en sus manos: y disporn ia della y de su persona, como lo proueyesse el Rey don Fadrique: y lo mismo prometieron que cumpliriã los de su consejo, y los vezinos de Taranto: mas en caso que el Rey dõ Fadrique remitiesse a su aluedrio, y a los de su consejo, que pudiesse disponer de si, y de la ciudad a su voluntad, prometiã, que demãdariã condiciones honestas: y q̃ tomarian el parecer del Gran Capitan: y quãdo fuessen tales, que pareciessen ser en satisfacion suya, pudiesse el Duque aceptar las: pero de otra manera el Duque, y todos los de su consejo quedassen en su libertad, para disponer đ si, è yr adõde les pluguiesse: y prometiã, que entonces entregarian la ciudad con los castillos, confirmãdo a los vezinos sus priuilegios. Prometian en esta concordia, que quando el Rey don Fadrique ordenasse, que por ninguna condicion se dispusiesse de la persona del Duque, ni se entregasse la ciudad, en tal caso el Duque, y los q̃ con el estauan, y los de Taranto, pidiessen conueniente termino, para consultar otra vez con el Rey don Fadrique: y acordo se, que fuessẽ dos meses. Allende desto, porque tenian por muy cierto, que el se contentaria de lo que el Duque su hijo, y su consejo acordassẽ, offrecieron, que acabado aquel termino, entregarian la ciudad: y darian seguridad dello, al mismo tiempo, que començassen a correr aquellos dos meses: por lo qual se auian de entregar al Grã Capitan tres gentiles hombres de los del Duque: exceptando a don Francisco de Aragon, y a don Antonio de Gueuara Conde de Potencia, y à fray Leonardo de Prato, y al alcayde del castillo de Tarãto, y al auditor, y secretario, y medico. De aquellas tres personas, que se auian de dar en rehenes, los dos auia de escoger el Gran Capitan, y el tercero auia de ser don Ioan de Gueuara: y esto con condicion, que no los sacassen de Taranto: pero auian de hazer pleyto omenage, de presentar se al llama-

llamamiento del Gran Capitan: y por la ciudad se auian de entregar veynte ciudadanos, los diez gentileshōbres, y los otros del pueblo: y auida la respuesta, el Duque, y los suyos quedassen en libertad de aceptar las condiciones, q̃ se les darian, ò de yrse adonde quisiessen. Prometierō, q̃ por la entrega de la ciudad, no procederian a tomar las armas: y para en seguridad del primer cōcierto, hasta que se acabasse el plazo del mes de Deziēbre, se acordo dar al Grā Capitā dos ciudadanos en rehenes, de los del regimiento, el vno gentilhōbre, y el otro popular, de seys q̃ el escogiesse: y el Duque de Calabria dio al Cōde de Potencia, y a fray Leonardo: y los demas del consejo jurarō de estar por este assiento: y concertose, que durando estos terminos, no se innouasse en cosa alguna: ni pudiesse el Gran Capitan poner su cāpo de la otra parte de la ciudad: ni la artilleria passasse mas abaxo de los montes donde se estaua. Entretanto q̃ el Grā Capitan attendia en assegurarse de la persona del Duque, y de la ciudad de Taranto, q̃ era tan importante, y tenia sobre ella su cāpo, daua orden, q̃ passassen de Sicilia las quatrozientas lāças de aquel reyno: cuyos capitanes eran, don Pedro de Acuña Prior de Mecina, y Martin de Ansa: y por la contienda de la pretension, que auia sobre aquellas prouincias, q̃ Franceses entendian, no auer se comprehēdido en la particion, embio à Gonçalo de Sant Vicente, y despues à Ioan Clauer, al Duque de Nemurs, que estaua en Napoles: para que le dixessen, cō quanta justificacion, y cortesia, se auia diuersas vezes pidido a el, y a sus capitanes, que no quisiessen dar lugar, que se perturbasse la parte de Pulla nōbrada Capitinata, ni las otras tierras, que pertenecian al derecho, y conquista del Rey Catholico, por virtud de la concordia assentada con el Rey de Francia: constando tan notoriamente ser la Capitinata, parte de la verdadera Pulla: y que hasta entonces lo auia rehusado de proueer, en gran detrimento de la preeminencia, y honor de las tierras, q̃ pertenecian al Rey su señor: requiriendo, que sin algun interualo, lo mandasse luego remediar: y satisfiziesse aquel daño, y perjuyzio: y se restituyessen las tierras, sin perturbacion alguna, como cosa que era suya propia: y sobreseyesse de embiar capitanes, y gente de armas a ellas, como lo hazia: especialmēte al señor de Alegre, q̃ se embiaua cō gente de guerra: por estoruar los inconuinientes, y daños, que se podian seguir en lo de la doana, en deseruicio de ambos Reyes: hasta tāto, que fuesse declarado por las partes que se auian diputado, para decidir aquella differēcia, juntamente con ellos, como generales: segun por orden de los Reyes estaua proueydo. En caso que no se conformassen, se remitiesse a su juyzio: que pues se auian concertado en la particion, y diuision de aquel reyno, no se deuia esperar, sino que tambien en esto tomarian algun buen medio, y concordia: protestando, que si no se ponia orden, y sobresèya en aquella porfia, se imputasse al Duque en los daños, è inconuinientes, que por ellos se siguiessen: de lo qual luego se daria auiso al Christianissimo Rey: para que mandasse proueer de remedio. A este requirimiento, y protestacion, que hizo Ioā Clauer, no quiso el Duque de Nemurs dar respuesta alguna: antes dixo, que queria embiar alli dozientos hōbres de

Año MDI.

armas:y luego se acercaron a las frõteras de Capitinata, y a las prouincias de Basilicata, y del Principado: y aquello fue grande impedimiento, para q̃ las fortalezas q̃ se tenia aun por el Rey dõ Fadrique, se rindiessen al Grã Capitan: tomãdo animo, con el disfauor, y contradicion, q̃ el de Nemurs daua a las cosas de aquella empresa: y deziã publicamente, q̃ mejor le estaua al Rey de Frãcia, q̃ el castillo de Manfredonia, que es la cabeça de Pulla, estuuiesse en poder del Rey dõ Fadrique, que no en manos del Rey de España: y ponia el de Nemurs por quexa formada, que el Gran Capitã auia recogido à Fabricio, y Prospero Colona: teniendo los por deseruidores del Rey de Francia: y era a todos notorio, q̃ el auia amparado a Ioan de Marzano Principe de Rossano, que era muy contrario, y deseruidor del Rey Catholico: auiendo se cõcertado, que los rebeldes se entregassen de vna parte a otra. Mas ningun ruego, ni cũplimiento pudo escusar, que los Frãceses no rompiessen ya desde entonces claramente: ni se pudo acabar cõ ellos, q̃ no procediessen en su proteruia, y fellonia: hasta q̃ vierõ, que el Gran Capitã proueyo de Pulla a toda furia, en yr les a la mano: y en tres dias les puso en la raya de Capitinata, siẽdo lo mas rezio del yuierno, quatrozientos hõbres de armas, y mil y quiniẽtos infantes: de suerte, que se podiã poner en muy breue espacio en Manfredonia, si fuesse necessario. Con esta prouision reparo algun tãto la gente Frãcesa: y no vuo por entonces otra nouedad, mas de yr el señor de Alegre caçãdo por la prouincia: y quando lo supo el Gran Capitan, embio à Iñigo Lopez de Ayala, para que se anduuiesse cõ el: y boluio se para Napoles, sin innouar cosa alguna: aunque procedian Franceses tan rotamente en esto, que se entendio bien, que quando aceptaron la parte del reyno, tuuieron fin, no solamente al todo, pero aun ocupar la Isla d̃ Sicilia: lo qual trato el mismo Rey Luys por su persona, y despues por medio de Ioan Iacobo de Triuulcio, con don Frãcisco de Veyntemilla cauallero muy principal Siciliano, hermano del Barõ de Sinagra: y le requiriẽrõ offreciẽdo le grãdes mercedes, porq̃ tratasse, como el Rey de Frãcia vuiesse à Mecina: ò se mouiesse alguna rebelion en la Isla. Como este cauallero era de los principales capitanes, de quiẽ el Duq̃ de Valẽtinoys se siruia en sus empresas, y de quiẽ el mas confiaua, se creyo, q̃ se le podia confiar aquel secreto: porq̃ los cõpañeros del Duque, como gente, no solamente atreuida, pero sin fe, y enseñada en acometer qualquier hecho desesperadamente, emprendiã qualquier negocio, por graue que fuesse, y muy desatinado: pero don Francisco, acordando se de su nobleza, y sangre, y de la casa de donde descendia, respondio, que era vassallo del Rey de España: y q̃ los suyos siempre fuerõ leales, y recibieron mercedes de sus Principes: y q̃ no quisiesse Dios, que el cayesse en cometer caso tan feo. Desto se tuuo despues noticia, acabando de cobrar el Duque de Valentinoys los estados que le rebelaron Vrsinos: porque acabada la guerra, dõ Francisco se fue a seruir al Rey al cãpo, q̃ estaua sobre Taranto: y fue su persona muy vtil en las guerras q̃ se siguieron: en las quales siruio cõ grã fidelidad, y constancia, mientra biuio: y del processo deste trato, y ensayo, se aprouecho el Rey, para justificar mas su causa: porque en aquella sazõ, no se auia

auia en nada offendido por su parte la amistad del Rey de Francia.

¶ Dela concordia que se tomo entre el Duque de Calabria, y el Gran Capitan, para que el Duque pudiesse libremente salir de Taranto, é yrse donde por bien tuuiesse. LIII.

AVIENDO SE concertado entre el Duque de Calabria, y el Gran Capitã la tregua, con las condiciones de que arriba se ha hecho mencion, siendo concertado por ellos, que de ninguna parte se procediesse a hazer offension alguna, por todo el mes de Deziembre, como dentro deste termino no tuuiesse el Duque respuesta, de lo que el Rey su padre ordenaua que el hiziesse, queriendo cumplir lo que estaua concertado entre ellos, y no pudiẽdo sin su voluntad disponer libremente de su persona, por el respeto q̃ le deuia como a padre, pidio al Gran Capitan le prometiesse, que de su persona, siẽpre le quedasse libertad: para poder obedecer lo que por el Rey su padre le fuesse mandado: porque quando le ordenasse, que se viniesse à España al seruicio del Rey, guardasse el modo, y orden que se le diesse. Quando su voluntad fuesse, que se viniesse para el à Francia, ò se passasse à Iscla, ò a otra qualquier parte, en tal caso el Gran Capitan en nombre del Rey Catholico le prometiesse de le dexar libre, y absoluto poder, para yrse sin contradicion, ni impedimento alguno, con todos los gentileshombres de su casa, y con la gente de armas, y soldados, que se hallauan con el, y le quisiessen seguir cõ todas sus armas, y bienes. Assento se entre ellos esta cõcordia: y offrecio el Grã Capitan, q̃ le daria cinco galeras armadas por tanto tiẽpo, q̃ fuesse conuiniẽte para poder se pasar a la parte que eligiesse: y que pudiesse poner en ellas los comitres, y gente que le pareciesse para su seguridad: y el Cõde de Potencia auia de dar rehenes de boluer las galeras: y determinãdo se el Duq̃ de passar à Iscla, ò de yr se por tierra, le auia de dar el Grã Capitã saluo conduto, hasta Castelamar de Stabia: y se obligaua de auer le otro tal del Duque de Nemurs: y dar dos caualleros en rehenes, q̃ estuuiessen en el castillo de Tarãto, hasta q̃ el pudiesse llegar en saluo à Iscla. Entre tanto q̃ el se yua à Iscla, ò venia a Francia, ò a otra parte q̃ determinasse, pa su seguridad auia de tener el Duq̃ de Calabria en su poder el castillo grande de Taranto: y prometia de hazer le entregar, siempre q̃ vuiesse llegado a saluo: y sino quisiesse venir à España, quedo acordado, q̃ el Gran Capitã le pagasse toda la artilleria, y municiones, que se auiã hecho por el, para defensa de aquella ciudad, y de sus castillos: y a los que le auian seguido, les serian entregados, y restituydos los bienes, y officios, q̃ tuuiessen en las prouincias del reyno, q̃ eran de la parte del Rey Catholico. Cõ esto prometia el Duque, que al tiempo que Taranto se entregasse al Gran Capitan, mandaria a los alcaydes de Manfredonia, y Bari, y de Giraci, que le rindiesen los castillos: y entonces mãdo el Gran Capitan leuantar el campo, que estaua sobre la ciudad, y apartar le: y repartir la gente por guarniciones, al contorno de la ciudad: porque el Duque embiasse à Octauiano de Sãtis à Manfredonia con letras para el alcayde, mandando le, que luego entregasse el castillo a la persona que le seña

lasse: y allende desto, dio en rehenes al Duque quatro ciudadanos: y entre ellos à Bartholome de Prato, que era hijo de Leonardo de Prato alcayde del castillo grande.

¶ De algunas cosas señaladas, que sucedieron este año en Castilla: y de la conuersion de los Moros de aquellos reynos. LIIII.

POR la differencia, que en este año auia, entre los Reyes de Castilla, y Portugal, sobre la conquista del reyno đ Fez, como esta dicho, el Rey don Manuel embio desde Sintra à Esteuan Vaez à Granada, para que se tomasse assiento, en lo de la marcacion, y limitaciõ, que se hizo del reyno de Fez, en tiempo del Rey don Ioan. Pretendia el Rey don Manuel, que entraua vn lugar, que se dezia Meca en su parte: y pidia, que se mandasse a los Castellanos, que assi lo guardassen: y se proueyesse, que Alonso de Lugo Adelantado de Canaria, no se entremetiesse en las cosas de Anguoa, Narba, y de Meca: pues pertenecia aquella conquista a su reyno: pero esto quedo entonces por determinar se. Tenian ambos Reyes en orden sus armadas, para las cosas de las Indias: y el Rey embiaua al Almirante dõ Christoual Colon con la suya, para que prosiguiesse su descubrimiento, por la parte de Poniente: y auia de partir ala primauera: y el Rey de Portugal embiaua vn capitan hazia lo de Guinea, y a las otras regiones mas Orientales. En fin deste año, el Duque del Infantado hizo ayuntamiento de sus vassallos, y de gran numero de gente, para entrar con ella en el ducado de Medina Celi: y apoderar se del, por la muerte del Duque don Luys: que fue hijo del Conde don Gaston de la Cerda, y de doña Leonor de Mendoça: el qual se auia casado con su manceba, por hazer legitimo, y dexar en el estado vn hijo que della tenia, que se llamo don Iuan. Esto se procuro mucho antes de estoruar lo por el Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoça, por medio de la Reyna: y auia offrecido el Duque, que no casaria mientra biuiesse la Marquesa doña Leonor de la Cerda, que caso con don Rodrigo de Mendoça Marques del Cenete, hijo del Cardenal. Pero despues que la Marquesa murio, recelando la Reyna, que el Duque no hiziesse aquel casamiento, trabajo de lo desuiar quanto pudo: y casar le con doña Mencia de Velasco, hermana del Condestable de Castilla: y no queriendo casar con el, mouio le casamiento con doña Mencia Manuel, hermana del Conde de Pharo, y de don Fadrique de Portugal: y en esto hizo grande instancia la Reyna, porque el hijo del Duque no quedasse legitimo, y aquel estado recayesse en don Iñigo de la Cerda, hermano del Duq: y en su hijo dõ Luys, ꝗ estaua casado cõ vna hija del Duꝗ del Infantado. Mas el Duꝗ dõ Luys de la Cerda se auia escusado desto: diziendo, ꝗ estaua mas para el otro mundo: y por otra parte trabajaua con la Reyna, que le legitimasse a su hijo el mayor: y offrecia, que daria por ello à Santa Maria del Puerto: y quexaua se mucho de don Iñigo, y de su hijo: y dezia, que le hazian obras de enemigos, estando como estaua enfermo en la cama: y que no podia acabar consigo, de dexar su casa, y estado a sus enemigos. Como la Reyna no le quiso conceder la legitimacion, viendo que por ninguna cosa se podia recabar aquello que el pretendia

tendia, por dexar el estado a Don Ioan de la Cerda su hijo, se caso con su manceba: y dexole heredero đ su casa: y embio poderes a la Reyna para que casasse a don Ioan con la misma doña Mencia Manuel. Despues de su muerte, como los alcaydes de las fortalezas, y castillos del estado, obedeciẽdo lo que auia dexado ordenado, dierõ a dõ Ioan la obediencia, y le prestarõ los omenages, y se pusieron en resistencia, y defensa, el Duque del Infantado junto aquella gẽte: y fue a cercar à Cogolludo cõ proposito de tomar la possession del estado: y el Rey, y la Reyna mandaron proueer de presto con acelerado remedio: y se pusieron en orden las gentes de sus guardas: y embiaron a dezir con el Comendador Trejo al Duque; que aquello era perturbar la paz de sus reynos, y poner alboroto, y escandalo en la tierra: y q̃ despidiesse, y derramasse la gente que auia juntado: y se obstuuiesse de intentar cosa alguna en aquello, porque se remediaria como conuiniesse a su seruicio: pues la justicia se auia de mandar esecutar muy ygualmẽte, y en fauor de quien la tuuiesse: y assi quedo don Ioan de la Cerda pacifico en aquel estado. Antes desto en fin del mes de Setiẽbre, en Granada la Reyna cocerto con dõ Rodrigo Enriq̃z Osorio Cõde đ Lemos, q̃ diesse a doña Beatriz de Castro su hija por muger, a don Dionys de portugal, q̃ era hermano de dõ Iayme Duq̃ de Bregãça, y ambos sobrinos đla Reyna: y hizole merced đlas villas đ Sarria, Castro, Otero del Rey, cõ sus tierras y vassallos: y cõcluydo el casamiẽto se auiã de entregar al Cõde cõ sus rẽtas: y entretãto la fortaleza de Sarria se puso en poder del Comendador Pero Nuñez de Guzmã, para q̃ la tuuiesse en terceria: porque el Cõde de Lemos p̃tẽdia tener derecho a estas villas. Tãbien por el mes de Mayo del año passado se auia concertado vna grã differencia q̃ auia entre doña Maria Pacheco Cõdessa de Benauẽte, y dõ Alonso Pimẽtel Conde de Benauente su hijo: assi sobre la tutela de la Marquesa de Villafranca nieta de la Condessa, como sobre su casamiento: y acordaron q̃ la Marq̃sa casasse cõ don Iñigo de Mẽdoça hijo mayor de dõ Diego Hurtado de Mẽdoça Duq̃ del Infantado: y de doña Maria Pimẽtel: con q̃ la Marq̃sa renũciasse la legitima, q̃ le podia p̃tenecer de la sucession, y herencia de don Rodrigo Alonso Pimentel Conde de Benauente su aguelo el Conde Don Alonso su tio: por razõ de las arras de la Marq̃sa su madre: y en seguridad desto auia de tener el Cõde las fortalezas de la Marq̃sa. Quãdo este matrimonio no se effetuasse, quedo acordado, q̃ la Condessa de Benauẽte tẽdria por biẽ, que la Marq̃sa su nieta casasse con el Conde su hijo: y effetuãdo se el matrimonio đ la Marq̃sa con don Iñigo, se auia de dar poder a la Cõdessa de Benauẽte, para q̃ el Conde, y doña Beatriz Pimẽtel sus hijos casassẽ con hijos del Duq̃ de Alua: como estaua ya acordado: y si no se hiziessẽ con los hijos del Duq̃ de Alua, el Conde auia de casar a doña Beatriz su hermana con don Bernaldino Hernãdez de Velasco Condestable de Castilla, ò con don Garcia de Toledo hijo mayor del Duque de Alua: ò con don Pedro Girõ hijo mayor del Conde de Vreña, ò con el Duque de Bregãça: y en este caso la Condessa de Benauente auia de hazer mayoradgo de sus bienes para el Conde su hijo, como estaua acordado por el Marques de Vi

Año. MDII.

llena, y por don Iuan Pimentel: y auia de tener la Condessa a su nieta en vna de las fortalezas del estado del Conde su hijo: y que no se sacasse de su poder, hasta que tuuiesse doze años. Todo esto se cóceto có la volútad del Rey, y đ la Reyna: y los matrimonios se hiziero con los hijos del Duque de Alua: porq̃ doña Beatriz caso con don Garcia de Toledo hijo mayor del Duque de Alua, y dō Pedro de Toledo su hermano có la Marquesa de Villafranca: y el Condestable de Castilla caso con doña Ioana de Aragon hija del Rey. Estando el Rey, y la Reyna en Ecija, q̃ yuan camino de Seuilla, por el mes de Deziẽbre, tuuierō auiso de Miguel Ioā Gralla, q̃ el Rey de Francia era partido de Leon para Bles a recibir al Principe Archiduque, y a la Princesa: porq̃ de Paris auian de venir a Bles: adóde auian de entrar a siete del mes de Nouiẽbre. Con esta nueua se mando al Comẽdador mayor, q̃ de Laredo se fuesse a Fuẽterabia a recibir los: yen señal đ alegria, por muy grā fiesta se permitio, para el recibimiento q̃ los q̃ podiā traer jubones de seda, pudiessen traer sayos de seda: y por mas demostraciō de alegria declararō el Rey, y la Reyna, q̃ holgarian, q̃ los q̃ de su voluntad se vuiessẽ de hazer nueuos vestidos, se vistiessẽ de colores, en lo qual se declara biẽ la modestia de aquellos tiẽpos, en lo del vestir. Desde aquella ciudad de Ecija mandaron luego partir a los Licenciados Gallego, y Bermudez alcaldes de su casa, y corte, y al Prestamero đ Vizcaya, para q̃ en el recibimiento de los Principes siruiessẽ sus oficios. De Granada fueron el Rey, y la Reyna a Seuilla: y en el mes de Enero del año del Nacimiento de mil y quinientos y dos, cobrarō la ciudad de Gibraltar, y su fortaleza para encorporar la en la Corona real. En este tiempo se hizo la conuersion general de los Moros de los reynos de Castilla, y Leon: porque despues de auer se conquistado el reyno de Granada, se procuro, que los de aquel reyno viniessen al verdadero conocimiento de la fe, y se couirtiessen a ella de su voluntad, segun que despues se hizo de la forma que se ha referido. Queriendo ayudar a conseruar aquella obra, y porque se quitasse a los nueuamente conuertidos de aquel reyno la ocasion, por dóde se desuiassen del verdadero camino que auian tomado por la comunicacion de los otros infieles de la misma secta, que eran naturales de la Andazia, y Castilla y estauan en diuersos lugares, que llamauan Mudejares, lo que no se podia escusar mientras estuuiessen en aquellos reynos, attendido que se auia procurado, que en el reyno de Granada, donde todos eran antes infieles, no quedasse ninguno por reduzir a la Fe, y se vuiesse estirpado del todo aquella secta con tanto peligro, parecio, que era muy necessario proueer lo mismo en todas las otras partes. Por esta causa se hizo general edicto, en que se mando, que saliessen los Moros de todos los reynos de Castilla, y Leon, y de la Andaluzia, so pena de ser esclauos: y les dieron de plazo, para q̃ saliessen en los meses de Março, Abril, y Mayo: y auiendo se dado orden, que fuessen amonestados, è instruydos con diuersas, y muy santas predicaciones, fueron echados los que perseueraron en su infidelidad: dexando aquellos, que de su propia voluntad se quisieron conuertir: puesto que refiere Lorenço de Caruajal en

sus

sus Anales, que aunq̃ los mandauan q̃ saliessē, despues de llegado el plazo no se lo consintieron: si no q̃ se tornassen Christianos: y ellos pretēdian q̃ los mas fueron contra su voluntad baptizados: y tuuo se consideracion, q̃ si los padres no fuessē buenos Christianos, q̃ los nietos, ò sus decendiētes lo seriā. Pero era tanta la liuiandad desta gente, y la pertinacia q̃ teniā cō la afficiō d̃la secta en q̃ sus padres murieron, q̃ la mayor parte dauan bien a entender en sus obras, que fueron atraydos a nuestra fe muy contra su voluntad.

¶ De la venida del Principe Archiduque y de la Princesa a Castilla. LV.

VINIERON EL Principe Archiduque, y la Princesa doña Ioana su muger por el reyno de Francia: siendo muy requeridos para q̃ hiziessen aquel camino, por el Rey Luys, despues de la paz q̃ se concerto en Trento, entre el, y el Rey de Romanos: y fueron recibidos en Paris cō grā honra, y fiesta. Alli se confirmo por el Rey de Frācia, y por el Principe Archiduque la concordia q̃ se assento en Trento, a treze del mes de Deziēbre: auiendo se celebrado la missa con grā solenidad, por Enriq̃ de Bergas Obispo de Cābray: y en sus manos hizo el Rey el juramēto en presencia del Cardenal de Amboesa Legado de Francia, y del Señor de la Tramulla Mariscal de Francia, y de otros Grādes del reyno: estando el Principe delante acōpañado de Frācisco de Busleydan Arçobispo de Besançō, y del Señor de Bergas: y el Principe hizo el mismo juramento en su nōbre, y del Rey de Romanos su padre. De alli continuarō su camino hasta llegar a Guipuzcua: y en aquel viage el Principe Archiduque no dexo de hazer toda la summission possible, para que el Rey de Frācia entendiesse, q̃ le reconocia superioridad, como Conde de Flandes: y estuuo tan recatada la Princesa en esto, q̃ nunca se pudo acabar con ella, oyēdo en vna fiesta la missa juntos, q̃ tomasse cierta moneda q̃ le embiaua el Rey de Frācia, para offrecer: entendiendo q̃ era reconocimiento de sugeciō. Entrarō en Fuenterabia a veynte y nueue de Enero, del año de la Natiuidad de Nuestro Señor de MDII: y fuerō por Vitoria à Burgos: y fueron con grādes recebimientos y fiestas à Valladolid, y Medina, y de alli à Segouia: y passarō los puertos y se vinierō a Madrid. En principio deste año se hizo el casamiento de Lucrecia de Borja, con el hijo heredero del Duque de Ferrara: y el Papa le dio ciēt mil ducados en dote, y muchas, y muy preciadas joyas. Estando ya los Principes en España, el Rey, y la Reyna se hallauan en lo postrero de sus reynos: y tomando su camino para el reyno de Toledo, vinieron à Caçalla, y a Gualcanal: y entraron en Llerena vn Iueues a tres dias del mes de Março: y de aquella villa mandaron despachar sus cartas para las ciudades del reyno: en que se dezia: que quedaua por su primogenita, y heredera de aquellos reynos, y señorios, para despues de los dias de la Reyna, en defeto de hijo varon suyo, la Princesa Doña Ioana Archiduquesa de Austria, Duq̃sa de Borgoña su hija: y que segun las leyes, y costumbre de aquellos reynos embiassen sus procuradores a las cortes, que auian de tener en la ciudad de Toledo, que se auian de comēçar a quinze del mes de

Abril

Abril:para q̃ fuessẽ la Princesa, y el Principe Archiduq̃ jurados por legitimos successores: la Princesa como primogenita, y el Principe como su marido. Para que con gran determinacion se deliberasse su venida a este reyno, auia sido muy requerido, y acõsejado el Rey por su Vicecanceller Alõso de la Caualleria, a quien se daua credito, como à tan sabio, y prudẽte varõ. Persuadia al Rey, que no tuuiesse duda del juramento de los Principes: porq̃ estaua aquello tan llano, q̃ no le cũplia tener cuydado dello: y le exhortaua, con la autoridad q̃ tenia, que se guardasse de persuadir, ni rogar por ello a ninguno: porq̃ rogar el Rey a su vassallo, por lo q̃ le pertenece de justicia, no era masq̃ dar le atreuimiento para q̃ se lo denegasse. Que si bien se acordaua el Rey, enel juramẽto del Principe Dõ Miguel auia palabras que comprehendiã la jura de la Reyna Princesa su madre, si biuiera: pero que para aquello era menester poner officiales en Çaragoça, que quisiessen, y supiessen. De Llerena se vinierõ al monesterio d̃ Guadalupe: y enel hizierõ merced a Cesar Borja Duq̃ de Valẽtinoys de la ciudad de Andria, con titulo de Principe: y de los lugares de Fernãdina, y del Castillo del Mõte, y de los lugares de Oyra, Viseli, Quarata, y Mõtemelõ con el titulo, y honor de principado cõ sus castillos, y tierras. Esto fue a onze d̃l mes de Abril: y estuuo secreto. Enel mismo tiẽpo por medio del Papa se platicaua de tomar cierta cõcordia con el Rey Don Fadrique: y esto se trataua entre el Rey de Francia, y los embaxadores del Rey Catholico de vna parte, y el Rey Don Fadrique de otra: y era que le offrecian miẽtra biuiesse, en cada vn año sessenta mil francos: y auiã de dar le para el, y sus sucessores perpetuamẽte estados en Frãcia, y Aragõ, hasta en suma de quarenta mil. Porque auia de renunciar a instancia de ambos Reyes el derecho q̃ le pertenecia en el reyno de Napoles, se concertaua, q̃ la renũciaciõ fuesse de ningun effeto, si en algun tiempo se le quitassen los estados, a el, o a sus sucessores, ò en caso q̃ no se le pagasse la pension: y por esta renunciaciõ no perdiesse el titulo de Rey, pues auia sido vngido, y coronado, conq̃ no se llamasse Rey de Napoles, ni Duque de Calabria, y Pulla: ni el Duq̃ Dõ Hernando su hijo, ni sus sucessores. Tãbien se le permitia q̃ pudiesse traer ala Reyna su muger, y a su hijo, y ala Reyna de Vngria al reyno de Francia, donde estuuiessen, y morassẽ libre, y seguramẽte: y que entregasse al Rey de Francia la ciudad, y castillo de Iscla: y al Rey Catholico la ciudad, y fortaleza de Taranto, Galipoli, Lipari, Mãfredonia, y Bari: y todas las otras fortalezas q̃ tenia en el reyno, y en el ducado de Calabria, y Pulla: y siendo entregados, se auia de hazer la diuision del reyno, y ducados, segun la forma del primer assiẽto. Fue tambien acordado, que la persona del Duque de Calabria fuesse libre, y assegurada con todos sus bienes, y seruidores: de suerte que pudiesse yr libremente donde mejor le pareciesse fuera del reyno: y q̃ los seruidores del Rey Don Fadrique, q̃ vinieron con el a Francia, y los q̃ estauan en las ciudades, y castillos de Iscla, Tarãto, Galipoli, Lipari, Manfredonia, Bari, y Barleta, Duraço, y Giraci, no se entendiesse auer incurrido en crimẽ de lesa magestad, por las cosas cometidas, y hechas en qualquiere tiẽpo cõtra ambos Reyes: y fuessen restituydos en sus bienes, y estados:

pero

pero todo fue de ningun effeto: y parecio auer se mouido con artificio.

¶ Que el Gran Capitan se apodero de la ciudad, y castillos de Taranto. LVI.

CONTINVANDO el Gran Capitan el cerco, que tenia sobre Taranto, trataua desuiar con los mejores medios que podia, q̃ el Duque de Nemurs no embiasse gente de guerra a la prouincia đ Capitinata: por escusar los inconuinientes, que se podian seguir: y por tomar algun asiento: porque en aquello no se hiziesse nouedad: hasta q̃ llegasse͂ las personas que el Rey Catholico auia nombrado, para que juntame͂te con el, y con las q̃ se señalassen por el Rey de Francia, declarassen aquella contie͂da: y no pudo auer effeto. Conociendo la condicion de los Franceses, procuraua que se le diesse luego por trato el castillo de Mãfredonia: dãdo por el al que le tenia, el dinero que se auia de espender por ganar lo, mientra el estaua en el cerco de Tarãto: en el qual se detenia por auer aquella ciudad: y hazia al Duque de Calabria partido, q̃ si la entregasse le haria dar doze mil ducados de renta en bue͂ estado: trabajando muy secretamente, que sin esperar que passasse el termino, ni el socorro, ò prouision del Rey Dõ Fadrique, se entregasse. Era esto cõ fin, que si los Franceses desuergonçadamente se mouiessen a rõper, se les hiziesse toda resistencia: y se ocupassen de su parte todas las tierras q̃ pudiesse. Para en caso de guerra, ò paz hazia bastecer las fortalezas đ Galipoli, y Bari, y las otras mas importantes, que se le yuan rindiendo: y mando poner en ellas buena gente de guarnicion: y dio cargo de gente de armas al Duque de Termes, y a Alonso de Sanseuerino: porque los tuuo por buenos capitanes, y se mostrarõ afficionados al seruicio del Rey: y despidio las carracas Genouesas, que tenia cõ su armada: y retuuo veynte naues de las mejores, y ocho galeras, que estauan sobre Taranto. Segũ lo que hasta entõces se auia visto por esperiencia, y se conocia de aquellos capitanes, y gente del Rey de Frãcia, y de sus obras, y fines, entendia, q̃ fuera mucho mejor, y sin peligro, ni ocasiõ de discordia, y cõ menos difficultad, q̃ estãdo las cosas en aq̃llos terminos, se hiziera la particiõ, y declarara e͂tre ambos Reyes por la misma ley, đ su cõcordia, y por las relaciones, è informaciones verdaderas, q̃ se les pudierã traer: y no por sus capitanes, y comissarios: cõ los quales no se podia escusar, q̃ no interuiniessen muchas passiones, assi de parte de sus Reyes, como de si mismos, y de muchos otros terceros, querie͂do cada vno mejorar su parte: y parecia cosa muy difficultosa, q̃ resultasse buena, ni ygual particion: ni menos durable cõcordia. Estando las cosas en esta duda, y contrapeso, en fin del mes de Enero, se cõfirmaron de nueuo los capitulos que se auian jurado entre el Duque de Calabria, y el Gran Capitan por medio de Octauiano de Santis: y concertaronse, q̃ la ciudad de Taranto se pusiesse en terceria, en poder de Bindo de Ptolemeis, que era vn Barõ principal y rico, y vasallo del Rey Catholico, q̃ el Gran Capitan señalo: cuya muger, y hijos, y Baronia estauã en su obedie͂cia: y hizo pleyto omenage al Duq̃, de tenerla en su poder fielmente, desde veynte y ocho de Enero, hasta por to

do

do el mes de Hebrero: y juro de entregarla despues al Grá Capitá: y la torre de medio, que estaua entre la Ciudadela y vn bestion, se auia de poner en poder del Conde de Potécia: y auia de jurar, q̃ en caso que el Duque, ò los de la ciudad fuessen contra lo assentado, la entregaria al GanCapitan. Todo lo demas de la ciudad, y su fortaleza auia de quedar por el Rey dō Fadrique, por todo el mes de Hebrero: y entregada la Ciudadela, en la qual auia đ poner Bindo vassallos suyos, ò gente, q̃ no fuessen Españoles, ni vuiesse lleuado sueldo đl Gran Capitan, ni del Duque de Calabria, se auia de leuātar el cāpo, de manera, q̃ quedasse la ciudad libre del cerco: y no se auia de hazer daño a los vezinos della, mas restituyr se las rehenes, que postreramente se auian dado. Esto juro el Gran Capitan solenemente sobre el santisimo Sacramēto de la Eucharistia, en el penultimo đl mes de Enero: pero cō estar la Ciudadela en poder de Bindo, estaua enel del GrāCapitan: y puso juntamēte cō el à Esteuā Gago con veynte lōbarderos, y espingarderos en cōcordia de las partes: y estaua ya concertado con los de la ciudad en lo de sus priuilegios. El mesmo dia q̃ se entrego la Ciudadela en terceria, hizierō el juramēto, y omenage al Rey Catholico, allende de las rehenes, q̃ de los mejores de la ciudad tenia en numero de veyte y cinco, los mas principales, en seguridad q̃ sele auiā de entregar todas las fuerças passado el mes de Hebrero. Lo q̃ el Grā Capitan auia de cūplir por esta concordia era, leuantar el cerco, y aposentar la gente en los lugares mas cercanos, q̃ estauan a quatro, y a seys millas: y dexaua en el fuerte dōde auia tenido su real, veynte de cauallo, y algunos peones, para guardar las estancias por aquel tiempo: y quedaua dentro en la ciudad vn cauallero, para que en ella no entrasse gēte, ni mensagero, ni vituallas, ni otra manera de socorro sin su consentimiento: y tenia en el puerto cinco galeras, y quatro fustas en q̃ auia seyscientos hombres para echar en tierra junto a la puerta, q̃ sale de la Ciudadela a la mar: de manera q̃ ninguna cosa podia suceder, porq̃ perdiesse la Ciudadela, ni recibiesse daño: y el Cōde de Potécia, y fray Ioā Leonardo de Prato, q̃ eran los que mas defendieron aquella ciudad, concertarō de verse con el Gran Capitan: y con ellos tuuo secreta inteligēcia, para q̃ el Duque fuesse persuadido de venir se a España. En este mismo tiēpo se dio al Gran Capitan el castillo de Giraci, q̃ esta a tres millas de la marina, y es importante: y puso en el à Hernando de Alarcon sobrino de Martin de Alarcō: y los Principes de Salerno, y Bisiñano con todos los otros de aquella casa de Sāseuerino, embiaron al Rey Catholico, para q̃ les confirmasse sus estados: y por otras nueuas demandas: y el Principe de Salerno se fue a ver con el Gran Capitan al real que tenia sobre Taranto: y pidio le el Condado de Lauria, y cinco mil ducados de renta, que sus antecessores tenian de los Reyes passados, por causa del officio de Almirante: y otras cosas que parecieron de hombre, q̃ pretendia mas quedar quexoso, que satisfecho. Concedia le el GrāCapitan la cōfirmaciō del estado, que tenia en aquellas prouincias: haziendo pleyto omenage al Rey: y no lo quiso hazer. Auia se ya tratado entre el Rey Catholico, y el Rey Don Fadrique eneste tiempo de cierta concordia, por medio del Rey de

de Francia: y offrecio de dar al Duque de Calabria, veynte mil francos de renta en tierras, y vassallos perpetuamente: y treynta mil por el tiẽpo de la vida del Rey Don Fadriq̃: y desto se dio auiso al Gran Capitan, para q̃ procurasse de induzir al Duq̃ al seruicio, y voluntad del Rey: para effeto, que sin esperar la conclusion del partido que auia hecho, instasse en auer la ciudad de Tarãto, y el castillo de Manfredonia. Fenecidos los dias de la tregua, entro el Grã Capitan el primero de Março en Taranto: y Bindo, que tenia la Ciudadela se la entrego: y fue recibido con toda la demostracion de alegria, que los de la ciudad pudieron hazer: y alçaron las vanderas de España: y estãdo el pueblo junto enla Iglesia principal, dõde esta el cuerpo de Sant Cataldo, juraron vassallage, y fidelidad al Rey Catholico: y el Gran Capitã en su nõbre les juro sus priuilegios, y costumbres antiguas. Salieron vn dia antes los soldados, y gente de guerra, que el Duque Don Hernando tenia, para aposentar se enlos lugares que el Gran Capitan les señalo: y el Duque se quedo en el castillo: y con el el Conde de Potencia, y fray Leonardo de Prato, con algunos de su casa, y seruicio: y auian sacado la artilleria del castillo, y los bastimentos a la ciudad: y porque el Gran Capitan entendia quanto importaua que el Rey tuuiesse a su mano al Duque, procuraua con todos los medios possibles, de afficionar le, a q̃ quedasse en el seruicio del Rey: offreciendo le largamente, que seria tratado, y remunerado, como quien el era: y la cosa llego a este termino, que el Duque se entretuuo, sin auer le ofrecido el Gran Capitan hasta entonces ningun partido: mas de certificar le, q̃ el Rey miraria por el, como se deuia hazer con persona de su sangre, y tan cercano en parentesco.

¶ Que el Gran Capitan embio a Don Diego de Mendoça a Capitinata, contra el Señor de Alegre: y el castillo de Manfredonia se rindio a la gente del Rey Catholico. LVII.

AVIA entrado en este tiempo el Señor de Alegre con gẽte de armas Francesa en Capitinata: y el Gran Capitan proueyo luego de embiar desde Taranto, a Don Diego de Mendoça, con quinientos hombres de armas, y mil y quinientos peones, y cõ la artilleria necessaria: para conseruar lo que teniã en aquella prouincia: y por auer el castillo de Manfredonia, se fue a poner Don Diego con aquella gente en Mãfredonia: y el Señor de Alegre, que se llamaua Lugarteniẽte de Capitinata por el Rey de Francia, antes que llegasse, embio vn secretario suyo, que se llamaua Marco Antonio, a Iñigo Lopez de Ayala: y le dixo, que el alcayde de aquel castillo le auia embiado a requerir con grãde instancia, que le fuesse a hablar: y porque entendia que de aquella platica no podia resultar, si no vtilidad, y seruicio a los Reyes de España, y Francia, auia deliberado llegar alla, por hazer quãto pudiesse por cobrar aquel castillo: como cosa comun de ambos Reyes: y porque el no tomasse sospecha de su yda, le declaraua, q̃ la platica que pensaua tener con el alcayde, auia de ser en su seruicio de ambos Reyes: y en su honor, y prouecho: y no por otros fines: porq̃ le auian dicho palabras de no buena amistad por los capitanes, y gẽte del Rey de España: y por el gouerna-

Año. MDII.

dor que tenia enMãfredonia,en que le amenazauã:y nueuamãte auia llegado gente de armas,è infanteria alcerco de aquel castillo:por lo qual no podria yr por su persona,sino cõ manifiesto peligro,queriẽdo llegar pacificamẽte, como auia deliberado:por tãto le requeria,q̃ por el interesse d̃ ambos Reyes, le assegurasse,y diesse saluocõduto.De otra manera ꝓtestaua cõtra el delos escãdalos,è incõuinientes q̃ se auian de seguir por aq̃lla causa : y señaladamente por el interesse del Rey de Frãcia:siẽdo forçado q̃ congẽte de armas,yartilleria procediesse a la recuperaciõ de aq̃l castillo,como de cosa comun de ambos reyes. Respõdio a esto Iñigo Lopez de Ayala,q̃ el no tenia comissiõ para dar lugar a loq̃ pidia: pero como vno de los capitanes del Reyd̃España le dezia, q̃ se marauillaua de semejãte protesto: considerãdo q̃ el GrãCapitan,q̃ era Lugarteniẽte general del Rey de España, auia tenido,ytenia entõces gẽte de pie, y cauallo en el cerco de aq̃l castillo : en lo qual se auia hecho muchogasto:ycõ su yda no podria resultar cosa,q̃fuesse ẽ vtilidad del Rey su señor, sino en muy cierto rõpimiento, y deseruicio suyo. Por esto como capitã, en quãto tocaua a su cargo,le req̃ria q̃ saliesse de aq̃l pẽsamiento,pues dello se deuria tener el Christianissimo Rey por deseruido, por causa de la inuiolable amistad,que ẽtre el,y el Rey su señor auia:yentẽdiesse,q̃ el,ni nadie en aq̃l caso le assegurarìa:pero q̃ singẽte de armas podia andar por el ducado deCalabria,y Pulla,donde se le haria toda honra,como su persona lo merecia. Cõ la yda de dõ Diego sobreseyo ẽ sus ꝓtestos el Señor de Alegre:y puso se en grãestrecho el castillo: enel qual estaua por alcayde vnBartholomePuçol:y cõ el tuuo el GrãCapitan tales tratos,è inteligẽcias, por ser aq̃lla ciudad lo mas principal de toda Pulla, q̃ le induxo con temores,yamenazas,y por otra parte cõpromessas,a q̃le entregasse la fortaleza:cõ el qual diuersas vezes se vieron secretamẽte Prospero Colona,dõ Diego,y Ioã Clauer. Entre ellos se assẽtò,q̃ assegurarõ al alcayde,y su muger,y hijos, y pariẽtes,y criados, cõ todos sus bienes,para q̃ pudiesse lleuar los à Barleta,cõ los de la Reyna de Vngria: y asseguraron a los soldados q̃ estauã en su defensa:y dio se le la tenencia del castillo de Barleta,por casa llana,con doziẽtos ducados en cada vn año: y tres mil ducados por recompẽsa de la hazienda q̃ tenia en Puçol. Sabiẽdo el Duque de Nemurs, q̃ el castillo de Manfredonia,se queria dar a la gẽte delRey de España,embio vn hermano del alcayde con letras del Rey don Fadrique,en q̃ le mandaua, q̃ no le entregasse a gente del Rey Catholico,si no a la del Rey de Francia : y lleuo le dinero para pagar los soldados, q̃ en el estauã:y tras el partio toda la gẽte de armas Francesa la via de Manfredonia:cõ publica forma,que yuan a tomar la por el Rey de Francia, con toda la prouincia de Capitinata: y entraron por ella,mãdando a los pueblos con grandes amenazas,y miedos, q̃ les obedeciessen:y embiaron secretamente ciertos hombres a la fortaleza de Manfredonia, al alcayde,para q̃ no se diesse: y de la misma manera a los deTarãto,persuadiendo les,q̃ no se rindiessen:offreciendo q̃ les embiarian socorro:è yriã en su ayuda.Llegaron en aquella sazon tres naues,que el GranCapitan auia embiado con artilleria : y como la gente se puso muy en ordẽ para combatir el castillo,

el

el alcayde se concerto, y le rindio, siendo muy importante a tā buena coyuntura, que en el mismo tiempo se mouia la gente Francesa de aquellas fronteras, y otras vanderas en su socorro. Desto quedaron muy sentidos los capitanes Franceses: y mādo el Gran Capitan poner en el castillo cient soldados: y en la ciudad trezientos: y la gēte que don Diego lleuo, se aposento en aquella comarca, en los lugares que conuenia, sin cōtradicion alguna: y con esto la doana estaua mas conseruada. Visto quan bien proueydo estaua lo de aquella prouincia, y entendiēdo que se auia rendido el castillo de Manfredonia, los Franceses no passaron adelāte: y dauā descargo, quanto podian, de su yda: publicando, q̄ fue por necessidad de hambre: y aun entonces quedauan las cosas encaminadas a la paz, y sossiego: porque estaua acordado, q̄ mediado Março se juntassen los Generales de ambos Reyes, y las personas q̄ se auiā diputado para atajar aquella differencia.

¶ De la forma que el Grā Capitan tuuo de entretener al Duque de Calabria, hasta saber la voluntad del Rey: y que le mando detener: y los Franceses tomaron a Troia, y otros lugares de Pulla. LVIII.

EN LA concordia que el Gran Capitan hizo con el Duque dō Hernādo, a su salida d̄ Tarāto, se acordo, que el Castillo le tuuiesse el alcayde del Duque, y dos rehenes, que el Gran Capitā le auia de dar, hasta que el fuesse fuera del señorio del Rey Catholico, y saliesse en saluo de las prouincias de Calabria, y Pulla. Quedo el alcayde, q̄ dexo el Duque sin ningun bastimento, y artilleria, como dicho es, y sin defensa q̄ le pudiesse sostener vna hora: y quedaron por mandado del Gran Capitan dētro del, en nombre de rehenes, Diego Hernadez de Cordoua su sobrino, y don Pedro de Arellano con veynte y cinco hombres, q̄ eran tā señores del castillo, quanto le conuino, para estar seguro de aquella fuerça: y desta manera dexo a Taranto quando de alli partio: y el Duque don Hernando se fue a Bari. Despues embio a fray Ioan Pineyro Comendador de Trebejo a Bari, para tratar cō el Duque: y procuro de persuadir le, que se viniesse para el Rey Catholico: y le offrecio en estado, y renta treynta mil ducados, para el, y a sus sucessores: los quinze mil eran en el principado de Altamura, y en las prouincias del Rey Catholico, y la otra metad en vno destos reynos de España, en tierra, y vassallos, como los tienē los Grandes della. Pero aceptolo el Duque con condicion, que el Rey don Fadrique su padre le diesse su consentimiento: y sin el no quiso admitir ningū partido: antes se declaro, que quedasse en su libertad, como estaua acordado, para poder se venir a Francia: y entre tanto que tenia respuesta de su volūtad, el, y el Conde de Potencia offrecieron estar en Bari. Auiendo se concertado en esto, y estando el Duque en voluntad, segun se dezia, de poner se en poder del Grā Capitan, para venir se al Rey Catholico, mudo de proposito, por persuasion del Conde de Potencia, y de algunos que estauan cerca del: y considerando el Gran Capitan quanto importaua al seruicio del Rey, que no saliesse de su mano, y lo mucho que pesaua dello a Franceses, y lo que trabajauā por auer lo, torno a tratar con el, por medio de

Malferit: offreciendo le, que el Rey Catholico le daria lo que el auia pidido, que eran los treynta mil ducados de renta en vassallos, si se viniesse a su corte: y el lo otorgo: y quedo la conclusion para quãdo llegassen los poderes, que para aquello eran necessarios: y cõ esto se entretuuo el Duque. Entendiendo lo algunos capitanes, y otras personas principales, que estauan con el Gran Capitan, sospechando que aquello se le concedia, mas para detener le con algun color, q̃ para auer le de dar aquel estado que pidia, cõ honrado respeto, ò por ventura porq̃ no se les dio parte de lo que se auia acordado en aq̃l assiento, començaron a dezir, q̃ no era bien hecho, que se violasse la fe, y promessa, que se auia dado al Duque: y que se deuia yr libremẽte, a donde por bien tuuiesse: mas considerando el Gran Capitan la facilidad de los animos de la gente de aquel reyno, y por lo que del entendia, y la ansia que Franceses teniã por lleuar aq̃l moço à Frãcia, no dio lugar a ello: antes por buena manera le entretuuo a su plazer por doze dias, que no se partiesse. En este medio le llegaron letras del Rey, en que mandaua, que el Duque se cobrasse para su seruicio: y por esta causa, y por auer mas claramente conocido la mala voluntad que Franceses tenian, y que procurauã de venir a rompimiento, y que no se podia escusar, parecio a todos, y mas aquellos que antes abominauan dello, que se deuia aceptar, y no permitir que se fuesse en ninguna manera: sino con prometer le aquella suma, que el Rey le auia de señalar en estado: que era el color, y achaque de su detenimiento: creyẽdo ganar la voluntad del Duque. Pero era lo mas cierto, que el Rey su padre por ninguna manera auia de aprouar su quedada: aunque quisiera su hijo: porque el Rey de Francia hazia muy grande instancia, por auer le: y los capitanes Franceses que estauan en el reyno, hazian lo possible: affirmando que destruyrian al Rey Don Fadrique, si el Duque su hijo viniesse a España: sospechando que era maña, y concierto suyo. Por otra parte no lleuando al Duque a Francia, parecia que jamas se fiarian del Rey su padre: ni ternia credito con ellos: ni auria ningun partido de los que en aquella coyuntura se tratauan. Porque segũ affirmauã, assi Franceses, como Italianos, se procuraua que el Rey de Francia antes que su gente saliesse de Napoles, recibiesse del Rey Don Fadrique dozientos mil ducados: los cient mil en cõtado, y los otros cient mil para la paga de los soldados que tenia en el reyno: y que el Rey de Francia se retuuiesse el castillo del Ouo, y la ciudad de Gaeta: y lleuasse cada vn año del Rey Don Fadrique ciẽt mil ducados: y los estados que los señores Franceses pretendian, quedassen con ellos: y con esto se hiziesse gracia al Rey Don Fadrique de la parte que el Rey Catholico tenia ya en su poder. Fauorecian este concierto, è instauan en lo de la buelta del Rey Don Fadrique al reyno, por este medio, el Duque de Nemurs, el Señor de Aubení, y el de Alegre, y el Baylio de Myans: y mouieron esta platica de concordia Micer Miguel Ricio, y otros Napolitanos, que trabajauan que el Rey de Francia se concertasse con el: y los embiasse al reyno: porque sin el no pensauan poder se sostener: y con su yda creyan que lo lleuarian todo en daño, y verguença del Rey Catholico. Con este

recelo

recelo parecio al Grã Capitã, para lo q̃ se podia offrecer, q̃ la quedada del Duq̃ dõ Hernãdo era muy necessaria: y assi le entretuuo: y porfio quãto pudo, hasta ver mãdamiẽto del Rey ẽ cõtrario: pero el q̃ llego fue mãdar, q̃ la persona del Duq̃ se detuuiesse: y no le permitio partir. En esto el Duq̃ de Nemurs embio vn Cãceller del Rey dõ Fadriq̃, llamado Geronymo Espino, q̃ lleuaua cartas para el Duq̃ su hijo, è yua con el vn rey de armas suyo, para q̃ supiesse del Duq̃, si estaua detenido, o đ su volũtad: y lleuauale ciertas cartas secretas: y llego ala Atela adõde el Grã Capitã era ydo cõ su gẽte, para acercarse a lo de Capitinata: y mãdole entretener algũos dias: y buenamẽte le desuio, y hizo boluer al Duq̃ de Nemurs: y le escriuio, q̃ el Duq̃ dõ Hernãdo de su volũtad se auia acordado enel seruicio del Rey de España: y q̃ no cõuenia en aq̃lla sazõ la yda de aq̃l su mẽsagero. Desto se sintio agramẽte el Duq̃ de Nemurs: y se começo de agrauiar: y trabajaua por muy secretas vias, auer a su poder la persona del Duq̃ dõ Hernãdo. Eneste mismo tiẽpo la Duq̃sa de Milã, q̃ estaua en Iscla cõ la Reyna đ Vngria su tia, alas quales el Rey Catholico auia embiado a rogar q̃ se viniessẽ à Sicilia, por causa đ aq̃llas turbaciões, y les mãdo señalar renta cierta, para su mãtenimiẽto, y estado, arribo en Calabria: porq̃ no quiso passar a Sicilia: antes se quiso boluer a Iscla: pero el Grã Capitã, visto q̃ era perder el Rey tal prẽda, q̃ para las cosas đ aq̃l reyno importaua mucho, por tener grã credito cõ aq̃lla naciõ, y porq̃ no se pẽsasse, si fuesse a Sicilia, q̃ yua presa, no la ꝑmio, para q̃ fuesse adõde el Rey mãdaua: y por no tener la en la Calabria, apartada de dõde estaua la fuerça de la gẽte Española, ni ẽ Rossano, q̃ era lugar grãde, y fuerte, tuuo por mejor q̃ fuesse a Bari, q̃ era cosa flaca, y en medio de la ꝓuincia: y diole el castillo, en q̃ estuuiesse, q̃ era casa llana: y satisfazia a sus seruidores, y a los del Duq̃ dõ Hernãdo: porq̃ ꝑdiessẽ la sospecha q̃ auiã cõcebido, q̃ el Rey los queria recoger, para no tratar los biẽ. Desto holgo mas la Duq̃sa: y ꝓcuraua cõ el Duq̃ dõ Hernãdo su primo, q̃ se assegurasse en aq̃l proposito: y auia acabado mas q̃ ninguno, en lo de su quedada: para lo qual principalmẽte el Grã Capitã recogio a la Duq̃sa: y le mãdaua hazer grãdes seruicios. Comoquiera q̃ fuesse, o cõ negociaciõ, o artificio ꝓcurado por el Grã Capitã, por saluar su fe, el Duq̃ đ Calabria le escriuio de su mano, en q̃ se cõtenia: q̃ por conocer la volũtad del Rey su padre, ser otra de lo q̃ à el cõuenia, y la suya siẽpre auia sido, y era inclinada al seruicio de las Catholicas Magestades del Rey, y Reyna de España, por esta causa pidia đ su parte, cõ toda instãcia al Grã Capitã, q̃ no embargãte el juramẽto, y cõcierto q̃ se auia assẽtado cõ el, y cõ el Cõde đ Potẽcia, por el qual se reseruaua su persona a la volũtad, y disposiciõ del Rey su padre, la qual el reuocaua, y no queria q̃ vuiesse effeto, saluo lo q̃ se auia cõcertado cõ el, por medio de dõ Ioan de Gueuara su mayordomo, q̃ estaua firmado del Duq̃, y del Grã Capitã, y de Malferit, y de la del Rey, y Reyna Catholicos le req̃ria le embiasse a su seruicio: porq̃ esta era su determinada volũtad: aunq̃ el por respeto đ su padre, y de otros dixesse đ no. Entre tãto q̃ el Grã Capitã entẽdio ẽ assegurar la persona del Duq̃, y cobrarõ los nuestros a Mãfredonia, y Tarãto, los Frãceses ocuparõ en Pulla a Troia, y otros lugares: y aunq̃ fuerõ req̃ridos q̃ los restituyessẽ, no lo qui

sierõ hazer:y burlauã dello,diziendo,q̃
Capitinata dõde estauan estos lugares,
no era de Pulla: no auiẽdo en aq̃l reyno
cosa tã notoria,ni mas sabida:y siẽdo de
clarado enla cõcordia q̃ la doana ꝺ̃ los
ganados ꝺ̃ Pulla,q̃ es rẽta q̃ se coge en a-
quella ꝓuincia,se cobrasse, y recibiesse
porlos officiales,y ministros del Rey Ca
tholico,como cosa q̃ se incluya ẽ su par
te. Por estas nouedades q̃ intẽtauan Frã
ceses,dio prissa el Gran Capitã, q̃ la ar-
mada se pusiesse en la mejor ordẽ q̃ fues
se possible:y embio la q̃ estaua ẽ Tarãto
à Mecina,dõde se juntassẽ cõ todos los
otros nauios q̃ alli auia mãdado yr, assi
los de Lipari, como los q̃ estauã por o-
tros puertos ꝺ̃ Calabria,y Pulla:porq̃ si
se rõpiesse la guerra,toda la armada fues
se sobre Napoles:donde traya diuersas
platicas cõ muchas personas, q̃ le auian
ꝓmetido, q̃ luego q̃ la armada alli fues-
se cõ alguna fuerça,ò su ꝑsona cõella,la
ciudad se daria al Rey Catholico:y alça
ria sus vãderas. Allẽde ꝺ̃sto creya, q̃ cõ
poca fatiga podria yr cõ su exercito por
tierra hasta Napoles: mas porq̃ era muy
mas ligero acudir cõ la armada a dõde
cõuiniesse, la mandaua poner en ordẽ.

¶Que el Principe Archiduque, y la Prin
cesa doña Ioana fuerõ jurados por Principes de
Castilla, y Leõ: y dela differencia que vuo entre
Españoles, y Franceses sobre Capitinata. LIX.

DESDE la Andalzia em
biarõ el Rey, y la Reyna
a cũplir cõ el Principe, y
Princesa sus hijos, quan
do entraron en Fuẽtera
bia, declarãdo q̃ vuieron mucho plazer
de su venida, q̃ la teniã muy desseada: y q̃
si los negocios dela conuersiõ delos Mo
ros, q̃ estauã enel reyno ꝺ̃ Granada, y las
otras cosas q̃ alli fue necessario, pueer, no
los detuuierã, vuierã plazer ꝺ̃ yr mas cer
ca ꝺ̃ aq̃lla comarca a los recibir: rogãdo
les, q̃ enesto recibiessẽ su volũtad, q̃ pacõ
ellos, ẽ todo era, y seria siẽpre muy grãde,
y cõ mucho amor, como era razõ. Passa
rõ a Toledo, para recibirlos en aq̃lla ciu
dad, cõ todo el aparato, y fiesta q̃ se req̃ria
a Principes sucessores, q̃ de tã lexos ve-
niã ala sucessiõ de tã grãdes reynos: y en
trarõ el Rey, y la Reyna en aq̃lla ciudad
à XXII de Abril: y à siete de Mayo fue
la entrada de los Principes: porq̃ se de-
tuuierõ algunos dias en Olias, por indis
posiciõ del Prĩcipe Archiduq̃. A veynte
y dos de aq̃l mes fuerõ jurados por Prin
cipes de Castilla, y Leõ enla Iglesia ma
yor, en presencia del Rey, y dela Reyna,
estãdo alli el Cardenal dõ Diego Hurta
do de Mẽdoça, y dõ Frãcisco Ximenez
Arçobispo ꝺ̃ Toledo, y los Obispos ꝺ̃ Pa
lẽcia, Osma, Cordoua, Salamãca, Iaẽ,
Calahorra, Ciudad Rodrigo, Malaga, y
Mõdoñedo: dõ Bernaldino de Velasco
Condestable ꝺ̃ Castilla, los Duq̃s de Al
burquerq̃, Infantado, Alua, y Bejar: y el
Marq̃s de Villena, los Cõdes ꝺ̃ Mirãda,
Oropesa, Belalcaçar, Coruña, Ayamõ-
te, Siruela, Fuẽsalida, y Ribadeo. En aq̃-
lla ciudad, teniẽdo se cõsideracion a la
sucession del Principe Archiduq̃, q̃ era
tã estrangero de aq̃llos Reynos, el, y la
Princesa confirmaron vna concordia,
que fue assentada entre el Rey, y la Rey-
na, y el Rey Don Manuel, siendo jura-
do Principe de Castilla, como entõces
lo auia de ser el Archiduque, que para
en caso, q̃ sucediesse en aq̃llos reynos,
seriã gouernados cõforme a las leyes, y
costũbre de la patria. Antes desto vino
a Toledo el Señor de Corcõ embaxa-
dor del Rey ꝺ̃ Frãcia, por las differẽcias
q̃ enel reyno auia entre sus capitanes, q̃
no se podiã cõcertar: y refirio en ꝓ̃sencia
del Rey, y dela Reyna, q̃ porquãto la vo
luntad

luntad del Rey đ Frácia, y su desseo era guardar la amistad, y cócordia q̃ entre ellos se hizo, se diputassé personas de ambas partes, nóbrádose dos por cada-vno de los Reyes, q̃ determinassé aq̃llas differécias: por ser tá necessario, q̃ estuuiessé vnidos, para resistir al Turco, q̃ hazia muy grádes aparejos para offender a la Cristiádad. El Rey tenia ya hecha nominació de las psonas q̃ auiá de interuenir é su nóbre, é declarar aq̃llas diferécias: y respódio diziédo, q̃ el Chr̃anissimo Rey su hr̃o mádasse guadar lo jurado, porq̃ alléde q̃ seria cũplir có su fe, y juraméto, haziédose assi, se escusaria todo incóuiniéte, y ocasió de discordia: y aunq̃ aq̃llo no lo tenia el por dudoso, sino porcosa muy llana, y sabida, pues por la cócordia era cierto q̃ toda la Pulla era đ su parte, y auia đ q̃dar cóella por su justo valor, po todavia seria cótéto se nóbrassé juezes, para q̃ se determinassé qualesquier differécias q̃ entre ellos vuiesse: de suerte q̃ decidiessé aq̃lla có las otras. Si q̃ria mas q̃ se cócertasse por via đ amigable cóposició, le plazeria: y si el Rey de Frácia no estaua cótéto de la partició q̃ se auia hecho de aq̃l reyno, por la ordé del assiéto q̃ se auia firmado, y jurado, holgaria q̃ de nueuo se partiesse a su volũtad: y q̃ el escogeria la parte q̃ mejor le pareciesse: o q̃ el haria el repartimiéto, y q̃ el Rey de Frácia escogiesse la parte q̃ mas quisiesse: quedádo le toda via de vétaja la metad de la réta de la doana, como estaua cócertado. Iustificauase táto el Rey Catholico en aq̃lla differécia, q̃ dezia, q̃ si en caso, q̃ sin hazerse otra diuisió le pareciesse mejor la parte de Calabria, y Pulla, q̃ el tenia, y le quisiesse dexar la suya, q̃ holgaria dello: y q̃ escogiesse, qual destos dos caminos, y medios mas le cótetasse: q̃ por qualquier đllos, o por otro en q̃ mejor se pudissé cócertar, desseaua cóformarse có el. Añidio a esto, q̃ si por bié tuuiesse el Rey de Frácia de guardar lo cócertado, sin nada de aq̃llo se podiá auenir: y ébiole a rogar q̃ q̃siesse cósiderar los grádes bienes, q̃ de aq̃lla paz se esperauá seguir: y pues no tenia el codicia đ su parte, no la tuiesse el đla suya. Mostro muy bié el embaxador é toda su negociació, q̃ no venia a buscar cócordia, sino para dar algũ color a lo q̃ el Rey de Frácia pretédia: pues otorgádo lo de los juezes, q̃ el Rey đ Frácia primiero pidia, no lo aceto, ni quiso admitir estas justificaciones, q̃ el Rey hazia. Dezia el Rey de Frácia al principio, q̃ las ꝓuincias q̃ el tenia valiá menos q̃ las del Rey Catholico, y q̃ siédo assi, auia đ auer recópésa: y q̃ria q̃ se la diesse el Rey é Capitinata, q̃ era lo mejor de la Pulla: a lo q̃l satisfazia el Rey diziédo, q̃ si el tenia por mejores sus ꝓuincias, q̃ las trocassé: ò q̃ la recópésa si valiesse menos Abruço, y tierra đ Labor, se tomasse de las ꝓuincias đ Basilicata, y đl Pricipado: q̃ no estauá diuididas: ygualádo la parte q̃ menos valiesse, đlo q̃ estuuiesse mas comarcano a sus ꝓuincias: y puesto q̃ el Rey Catholico era cótéto dexar aq̃lla differécia à juyzio, y determinació del Papa, y del Colegio de Cardenales, el Rey đ Frácia no q̃ria acetar ningũo de aq̃llos medios: y resolutaméte dezia, q̃ le diesse la Capitinata, aũ q̃ a ella no tuuiesse razó algũa: amenazádo, q̃ el se la tomaria por guerra. Declarauase cada dia mas, quá dañada intéció tenia el Rey de Frácia: y q̃ no auia gana đ passar por lo cócertado: y estádo vn dia tratádo desto có Mossé Gralla, y có Diego Perez, q̃ fueró embiados por el Rey, en presencia del Cardenal de Roá, y del Cáceller de Frácia, y del Marichal, y del Marques đ Rotolin, y de otros muchos

de su consejo, diziendo los embaxadores, q̃ el Rey auia guardado, y guardaua en todo lo assentado, respondio el Rey, que assi lo auia guardado el, y lo guardaria: y q̃ esto lo combatiria al Rey de España, y aũ al Rey đ Romanos: y Gralla le respõdio, q̃ el Rey su señor era tan justo, y cũplido Principe, como en el mũdo pudiesse auer otro: y q̃ lo q̃ conuiniesse defender por su persona, se lo cõbatiria a su Magestad, ya todos los Principes, q̃ erã tã grãdes como el: y replicãdo el Rey, q̃ el Rey de España, no auia đ ser mas q̃ el, Gralla le respõdio, ni vos mas q̃ el Rey mi señor. Entre las otras cosas q̃ alli passaron, fue dezir el Rey de Frãcia, q̃ el Rey tenia la mayor parte, y mejor: y q̃ cõuenia, q̃ aq̃llo se ygualasse: y respõdierõle los embaxadores, que si q̃ria trocar cõ la del Rey, q̃ holgaria del trueq̃: y el se escuso cõ dezir, q̃ estaua en su parte el titulo real đ Napoles, y Ierusalẽ: y q̃ por esto no la q̃ria trocar, ni le estaria biẽ. Desde aq̃l dia se començo a tener en Frãcia por cierto el rõpimiẽto entre estos Principes: y tratauã abiertamẽte en la guerra, como si ya fuera rõpida: y publicose, q̃ el Rey Luys embiaua a hazer algunas cõpañias de Suyços, para embiar los à Napoles cõ trezientas lanças: y que el señor de Sandricurt venia con gẽte a la frõtera de Perpiñan: y tãbien se affirmaua, que se acordaua de embiar al reyno, al Rey don Fadrique.

¶ De las vistas que vuo entre el Gran Capitan, y el Duque de Nemurs, entre la Atela, y Melfi: y que quedaron las cosas en rompimiento. LX.

DEspues de auer se tomado Mãfredonia, cargo toda la gente de armas Frãcesa a los cõfines de Pulla: y el Grã Capitã proueyo de mas gẽte, q̃ se fuesse à jũtar cõ la de dõ Diego: y mãdo que se estendiesse en las tierras, q̃ se teniã por el Rey Catholico: y el se detuuo, por dexar en ordẽ las cosas de Taranto: y despues de auer hecho los Franceses artas sobras, acordarõ cõ el Gran Capitã, por dar algũ color a su codicia, q̃ se viessẽ. Era venido por esta causa el Grã Capitan à la Atela, y el Duq̃ đ Nemurs se fue à Melfi: y cõcertarõ de ver se en vna hermita de S. Antonio, q̃ esta en el medio camino: dõde se jũtarõ el primer dia del mes de Abril. Yuã cõ el Grã Capitan, para tratar de aq̃lla differencia, Thomas Malferit, y Ioã Clauer: y cõ el Duq̃, Rodolfo de Lannay Baylio đ Myãs Grã Camarlẽgo del reyno, y otros de su consejo: y vierõse cõ la demostraciõ đ amor, y hermãdad q̃ se req̃ria, para q̃ se entẽdiesse, q̃ auia buena amistad entre sus Principes: y trato se cerca de cõseruar la cõcordia, y assiẽto, q̃ auia entre los Reyes: y q̃ se tomasse acuerdo sobre la particiõ, y differẽcias de las cosas del reyno. Quedaron conformes, en que el dia siguiente fuessen algunos dotores de nuestra parte à Melfi: para que ante el Visorey, y los de su consejo alegassen lo que se pretendia, que hazia en fauor del Rey: y otro dia fuessen a la Atela, los de la parte de Francia. Mas pareciendo al Gran Capitã, q̃ no conuenia, q̃ fuessen a esto Malferit, ni Clauer, por la dañada, y peruersa intenciõ, q̃ se conocio de los Franceses, embio al Dotor de Iaen, y à Micer Antonio de Genaro, y a Micer Troiano de Bitontis, y à Micer Ioã del Tufo. Estos declararon cerca desta differencia lo que conuenia: mostrando por escrituras antiguas, que Capitinata se incluya en Pulla: y por consiguiente en la parte del Rey: y en nõbre

del

del Rey de Francia fueron a la Atela, para tratar de su derecho, micer Iulio de Escoriatis, y micer Camilo su hermano, y micer Miguel Ricio, y vn secretario Frances: y por la vna, y por la otra parte, se alego lo que entendieron, q̃ justificaua su causa: y en defensa de su derecho: y viniero los Fraceses a resoluer se, en que se partiesse aquella prouincia de Capitinata: porque fuessen mas amigos. A cabo de grades altercaciones, y replicas, q̃ sobre ello vuo, dixo el Gran Capitā à micer Iulio, que para aquella contieda, no queria mejor testigo, que a el mismo: porque sabia, que quando el Rey do Fadrique le queria dar el estado, fue muchas vezes a su posada, para aconsejar le, que demandasse à Manfredonia, juntamente con el Monte de Santangel, que era cabeça de Pulla: y micer Iulio se turbo, y dixo, que en dezir lo el era asi: pero que a el no se le acordaua tanto como aquello. Tratando en lo de la doana se les mostro, que el q̃ tenia cargo della por el Rey, auia de recibir todo el dinero: y sacados los gastos, y costas, se deuia partir lo que quedasse: y se les dixo, que por acomodar les, y por ser el tiempo tan breue, para recoger el dinero, y sacar el ganado, ternia el Gran Capitan por bie, que por aquel año, sacadas las costas, se par tiesse el dinero en cada ocho dias: dexando la determinacion de los otros años, para que ambos Reyes declarassen, como se entendia por la concordia, la particion del dinero: y siendo por alguno dellos conocido por cosa honesta, y que era bien se hiziesse asi, micer Iulio, q̃ era hombre arrogante, y muy arrojado, fue de contraria opinio. Finalmete quedo cocertado, q̃ referirian lo q̃ se auia platicado al Duq̃: y responderiā de su voluntad: y dixo micer Iulio, que si no se daua Capitinata, ò parte della al Rey de Francia, q̃ su cōsejo era, que diesse à Napoles, y toda su parte al Rey de España: y q̃ ganasse por la mano esta honra: porque de otra manera, lo auia de perder de fuerça, teniedo los nuestros à Capitinata. Despues de todas estas platicas, embiaro los Fraceses a rogar a Malferit, que saliesse a la misma hermita, a ver se cō el Baylio de Myans: y trataro los dos solos de poner algun medio: y el Baylio propuso alli, q̃ por dos partes se dañaua aquella negociacion: porque de la suya los Italianos la embaraçauā: y por la nuestra tambien Gonçalo Hernandez la impedia, por la passion q̃ tenia, por lo del estado del Monte Santangel, q̃ se incluya en Capitinata: y q̃ el, y el Duq̃ de Nemurs, estauan muy libres de toda passiō: porque ni tenian estados en el reyno, ni desseauan tener los: sino que procurauan, que vuiesse toda paz, y concordia entre ellos, para que mejor siruiessen a sus Principes. A esto respondio Malferit, que del animo que en esto teniā los Italianos, no era necessario juzgar lo por indicios: y que tanto mayor culpa tenian ellos en dar les credito, en cosa tan liuiana: y que de la passion del Grā Capitan recibian grāde engaño: y que por sacar los del, haria que renunciasse el estado otra vez, como le auia renunciado al Rey don Fadrique. En fin se resoluia el Baylio, que pues la differencia no era, sino sobre Capitinata, que se entendiesse en aueriguar, quien tenia mas renta: y q̃ si el Rey de España lleuaua mas de seteta mil ducados mas q̃ el Rey de Fracia, se hiziesse la recōpē sa, en lo de Capitinata: y si ellos tuuiessē mas, el Grā Capitā se recompēsasse en

las

Año MDII.

las cosas que le agradassen. Pero Malferit respondio, que esto no era cosa, que se podia platicar: porque primero auiã de ser restituydos dela prouincia de Capitinata, de q̃ estauan despojados, y de todo lo q̃ tocaua a la parte del Rey, por virtud de la concordia: y q̃ hecho esto, serian contentos de cũplir cõ lo demas q̃ estaua acordado: de q̃ no se auian de apartar: y toda via persistio el Baylio, q̃ nunca ellos ternian à Capitinata, ni nadie lo veria: y que la casa de Francia, no auia jamas recibido verguença: y q̃ menos la recibiria agora: y sin cõcluyr cosa alguna se partierõ. Estauan bien declarados los Franceses, q̃ su intencion era, hazer de Capitinata, y de las otras prouincias, que pertenecian a la parte del Rey, lo que pudiessen en qualquier manera: y començauan de hazer gente de infanteria en Abruço: y deliberarõ, que la gente de armas, que estauã junta, se passasse à algunos lugares de Capitinata: y la que tenian en Capitinata, se lleuasse à Basilicata, por aprouechar se de aquella prouincia. Entonces el Grã Capitan dexo la gẽte que estaua en Capitinata, para que se pusiesse como en frontera: y la q̃ tenia en tierra de Otranto, y tierra de Bari, mando que viniesse à Basilicata, porq̃ se hallassen primero que los Frãceses en aquella comarca.

¶ De los apercibimientos que se haziã por el Gran Capitan y por el Duque de Nemurs, temiendo el rompimiento. LXI.

TEMIAN los Franceses en aquella prouincia dozientas y cinquẽta lanças: y las que tenia dõ Diego de Mendoça eran seyscientas, las quinientas de hombres de armas, y cient ginetes: y auia con ellos dos mil infantes: y recelando don Diego el rompimiento, que se publicaua por muy cierto, daua prissa a la yda del Gran Capitan: pero el la sobresseya, pareciendo le, que lo tenia demasiadamente bien proueydo: pues para la persona del señor de Alegre, tenia en oposito a don Diego, y al Prior de Mecina, y a Ioan de Pineyro Comẽdador de Trebejo, à Iñigo Lopez de Ayala, Pedro de Paz, y Peñalosa, cõ otros muy buenos capitanes: mayormente siendo inferiores los Franceses en la gente de armas, y no teniendo infantes ningunos. Con esto, auiendo partido los Franceses, con intenciõ de apoderar se dela doana, y poner embaraço en la cobrança de las rẽtas della, se detuuierõ: y se pago por la orden q̃ solia: y de la prouincia de Pulla siempre yuan ganando los Españoles, sin que nada dello se perdiesse: y de lo que se cobraua de la doana, se yua pagando la gente: y porque estaua mal contẽta, por falta de las pagas, se proueyerõ de doziẽtos mil ducados, la metad de Sicilia, y la otra por la via de Roma: porque cerrãdo se los caminos, vuiera difficultad en proueer del dinero. El mayor daño, y flaqueza, q̃ la gente Española tenia, era la falta del dinero: y estar los Franceses mejor pagados: porque con la necessidad, los soldados estauã muy descontentos, y se atreuian a los pueblos, que estauan en guarniciones: por donde los otros cobraron grande recelo de su conuersacion: y despues siendo pagados, estauan con grande contentamiẽto de nuestra gẽte. Hizo el Grã Capitã gẽte đ armas, y cauallos ligeros de los del reyno, đla mejor gẽte q̃ pudo recoger: pero para mayor cõfiãça, pidio, que le mãdasse el Rey embiar de España mas

mas gente, para rehazer, y fornecer su exercito:por si el rópimiéto,como se temia,fuesse adeláte:porq̃ de cada dia cõtinuaua la géte de Frácia a desmádar se muy rotaméte:y entrauá a robar, y matar los Españoles que podiá auer: y por el suffrimiéto,y tolerancia del Grá Capitan parecia, que auia de llegar el negocio a perder su reputació,si se vuiesse mas de suffrir. Conocia se manifiestamente, que si los contrarios fueran superiores en todo, vuieran rompido: y que lo q̃ se dexaua de esecutar, era por lo que no se atreuian:porque en lo que intentaron, hallaron el minero mas duro de como lo pensauan:y por esta causa proueyeró en auer infanteria de Suyços por toda Italia: y ya se yua mas declarando el rompimiento: porque se entédia,q̃ el Rey de Frácia era de acuerdo con el Rey don Fadrique: y se vuiera ya declarado con el,si en Francia no se supiera el segundo concierto, que el Gran Capitan tomo en Taranto cõ el Duque su hijo: porque el trato era, que mostrando yrse desauenido de Frácia,se fuesse a poner en Taranto:y para esto,y para sostener la guerra contra el Rey Catholico,le offrecia el Rey Luys todo lo que conuenia. Viendo el Gran Capitan,q̃ aquella gente Francesa,que estaua en el reyno auia rompido, procediendo a ocupar lo que era de la parte del Rey, contra lo que eran obligados, deliberaua antes que mas se rehiziessen,ni cobrassen reputació con los del reyno, rõper cõ ellos cõ la primera ocasió:lo qual hasta entóces no se auia hecho por determinació del Rey, que queria,q̃ se sostuuiesse assi:y q̃ no se rõpiesse le guerra: y pudo se entretener con arta fatiga. En este medio, fueron del Abruço al Gran Capitan,syndicos de cinco ciudades las mas principales, con offerta de rendir se, siempre q̃ las quisiesse recibir:y de la parte de la ciudad del Aguila, los Condes de Populo, y Montorio, y el Abbad de Sangro,que eran los que la lleuauan do la querian tirar,fueró a el, y se le offrecieron de estar a la ley,q̃ les quisiessen poner:y estaua en platica con muchos lugares de Capitinata,que prendiessen,y robassen a todos los Fráceses, que estauan aposentados con ellos, siépre que el lo mádasse. Pero los Principes de Salerno, Bisiñano,y Melfi, y el Marques de Bitonto se mostrauan mas affici onados a Francia,q̃ al seruicio del Rey: en cuya parte tenian sus estados: y en caso de rõpimiento no se tenia seguridad dellos,siendo feudatarios del Rey Catholico:especialmente del Principe de Bisiñano. Tentaua tambien por su parte el Duq̃ de Nemurs nueuas cosas en Calabria,por medio del Principe de Rossano,y por otras partes, en todo lo que podia, y en las otras prouincias, por atraer los al seruicio del Rey de Francia: y auian juntado sus capitanes, en principio del mes de Mayo, hasta seyscientas lanças,y mil y quinientos infantes:y el Visorey que tenian en el Abruço,era partido en fin del mes de Abril de Melfi,para hazer géte de pie en aq̃lla prouincia: y saco hasta en numero de dos mil Infantes, para q̃ estuuiessen en ordé,para el segũdo mádamiento: y la géte de armas q̃ alli quedaua, baxaua a los lugares q̃ tenian en Capitinata: y la que ellos tenian, se passaua à Basilicata. De la misma suerte el Gran Capitá yua acercádo su infanteria, a la misma prouincia de Basilicata: y segun el solia dzir,entablaua el juego,como mas cõuenia:y tenia muy cõformes en el seruicio

Año. MDII.

uicio del Rey a los Coloneses: no embargante, que el Cardenal Ascanio trabajaua de reduzir los al Rey de Frácia, con grandes esperanças, y offrecimientos, para que le siruiessen: que era muy a proposito de la mudança, y reuolucion que se esperaua: pero a estos, y a los Condes de Montorio, y Populo hizo el Gran Capitan acrecentar, y doblar las mercedes, y rẽtas, que del Rey hasta entonces auian recibido: y tenia en concierto, que la Isla de Lipari se le entregaria: que era muy importante, para las cosas de la mar: y de la Isla de Sicilia. Visto que en el ayuntamiẽto que tuuieron en la Atela, se auian hecho de parte del Rey Catholico, todas las justificaciones necessarias, para mayor satisfacion, que queria que se declarasse su razon, y justicia, la qual los Franceses tenian muy bien entendida, y q̃ no basto ninguna cosa, para hazer los llegar a ningun medio de paz, antes se conocia en ellos peor animo, è intenció, acordo el Gran Capitan de buscar el remedio, para seguridad de aquellos estados: y llegar a rompimiento con ellos: porque tuuo auiso de Francia, q̃ el Rey Luys estaua mal inclinado a quererle: y de peor animo en las cosas del Rey Catholico: y trataua de embiar à Napoles al Rey don Fadrique: y se yua ya publicando: de donde llego a entẽder el Gran Capitan, que las obras, y pertinacia, y tanta dureza de los capitanes Franceses, procedia de la voluntad del mismo Rey. Iuntamente con esto supo, que el Rey de Romanos estaua dessеoso, de hazer lo que pudiesse contra Francia: y que no auia querido conceder la inuestidura del ducado de Milan al Rey, assi por la poca fe que tuuo con el Rey Catholico, en la ocupacion de Capitinata, como por sus mismas differencias, y con la buena disposició, en que parecio que tenia las cosas, determinaua romper: y cobrar lo que pudiesse: pues era tan justa la querella. Pero retraxo al Gran Capitan deste pensamiento, el mandamiento, y orden del Rey: que queria, que con blandura, y dulcemente entretuuiesse las cosas, sin llegar a rompimiento: remitiendo las differencias para que el, y el Rey de Frácia las determinassen: y con esto solo se dio tiempo a los Franceses, que se proueyessen: para que despues lo pudiessen ocupar todo: y pusiessen en peligro de echar los suyos del reyno, con verguença suya: y si a ello se diera lugar, se perdia mucha reputació, y credito: no solo có la gente del reyno, con quien el Grã Capitã traya sus inteligẽcias, pero con la misma gẽte de guerra. Có todo esto, puesto q̃ conocia, q̃ segũ el estado en que tenia sus cosas, no auia mejor remedio q̃ rõper, para cobrar lo q̃ era de la parte del Rey, y tomar lo de sus contrarios, y q̃ en no hazerlo, se ponia en manifiesto peligro de perder lo todo, acordo de no exceder del mãdamiẽto del Rey: porq̃ si vuiesse vitoria, como la tuuo por cierta, creya q̃ terniapor desacato auer traspassado su mãdamiẽto: y si la suerte dispusiesse lo cõtrario, auria causa para ser reprehendido có razon.

¶ Que el Rey don Fadrique embio al Gran Capitan, para que pusiesse en libertad al Duque su hijo: y la gente Española tomo a Viseli: y entraron por combate el castillo de Monorbino. LXII.

ESTANDO LAS cosas tan dudosas, y en este cõtrapeso, embio el Duque de Nemurs al Gran Capitan cartas

cartas del Rey de Francia, y del Rey dó Fadrique: y con ellos vn gentilhombre Frances, llamado Francisco de Breul, Maestro de la casa del Rey de Francia, sobre el detenimiẽto del Duq̃ don Hernando: y no quiso permitir que le viesse: y respondiole, que embiaria vn cauallero de su casa, a satisfazer a lo que en en las cartas se le escriuia. Erã palabras de gran sentimiento del Rey dó Fadrique: querellandose del Gran Capitan, porque despues de auer el Duque su hijo tomado asiento con el, y entre otras cosas, auiendose acordado entre ellos, que su persona fuesse libre, y se le permitiese yr a donde mejor le estuuiese; segun el mandamiento, y orden que el le auia dexado, de suerte, que pudiesse libremente disponer de si, segun su intencion, auiendole auisado que se viniesse para el, donde quiera que estuuiese: y siendo ya partido para cumplir su mandamiento, le hizo sobreseer en su partida. Dezia, que siendo el tan honrado, y buẽ cauallero, no podia creer, q̃ vuiesse de cõtrauenir à vna concordia concluyda, firmada, y jurada por el: asi por tener respeto à si mismo, y a su fe, y autoridad, como al honor del Rey, y Reyna sus señores, cuyo capitã, y Lugarteniẽte general el era: y q̃ allẽde desto, auiẽdo en lo passado sido tan buen amigo suyo, le deuia guardar, y mãtener la fe. Por esto le rogaua, y requeria, que quisiese poner en su libertad al Duq̃ su hijo: y proueyese que en cumplimiento de lo que le dexaua encargado, viniesse en busca suya, dóde quier que se hallase: porque ya q̃ auia perdido el reyno, no perdiese la carne, y propia sangre. Si por ventura el Duque dixesse, q̃ se queria quedar, y no venirse, no deuia con este color, y achaq̃, ni podia buenamente detenerle: porque segun lo acordado, de la persona del Duque, se auia de disponer a voluntad suya, que era su padre: pues considerando la edad de q̃ el era, y no del todo en su libre poder, no podia disponer de su condicion, y estado contra su voluntad. Que como quiera que tenia entẽdido, que el Rey le hazia ciertas offertas, no conuenia q̃ se vuiessen de tratar por solo su cõsejo, y volũtad del Duque: sin que primero viniesse a su mano, y estuuiese debaxo de su amparo, y gouierno: y si entóces le quisiesse el Rey hazer algun beneficio, y merced, se auia de tratar por medio suyo: y por qualquier via que vuiesse de ser, cóuenia, que fuesse con sabiduria, y consentimiento del Christianissimo Rey: por cuya dispusició, y medio dezia, que era mas conuiniente, que se tratassen sus cosas del Duque, despues que fuesse venido para el, que no por el suyo propio. Pero por tener el mandamiento del Rey en contrario, se dio en esta demanda el callar por respuesta: y sucediendo el rompimiento, proueyose, q̃ se tuuiesse mas guarda en su persona, demanera, q̃ no pareciese que estaua sin libertad. En este medio los Principes de Salerno, Bisiñano, y Melfi, y el Marques de Bitonto, que anduuieron desde Melfi donde el Duq̃ de Nemurs estaua a la Atela, al Gran Capitã, para entender en lo dela concordia, con demostracion q̃ les pesaua que no viniesse a effeto, se despidieron de ambos, para yrse a sus casas: y pidieron al Grã Capitan, que attendido que el Duque de Nemurs tenia ocupado al Principe de Melfi el castillo donde entóces estaua, y el de la Atela, le vuiese por encomẽdado: porque como se tenia entẽdido, que el Duque, no viniẽdo en cócierto,

estaua determinado de quedarse en el Castillo de Melfi, y aun con concierto, temiendo que el Gran Capitã, que estaua en el de la Atela, cõ Micer Malferit, y Ioan Clauer, no hiziesse lo mismo, querian, que encaminasse las cosas dando algun principio de partirse de alli, y dexarles el castillo: porque el Duque con este exemplo tuuiesse algun empacho de tenerse el de Melfi, y lo entregasse al Principe, el Gran Capitan les respondio blandamente: que ellos sabian por quan encomendadas tenia sus cosas: y que quando por retener aquel castillo en que estaua, pensasse ganar a toda Francia, y aquel reyno, no le passaria por el pensamiẽto de tomar vna almena del: auiendo sido acogido en aquella casa con tanta voluntad: y q̃ assi reconocia, q̃ aquel castillo estaua por el Principe, y se lo entregaria: y si menester fuesse partirse otro dia lo haria, por dexarselo libre: y que no creya que el Duq̃ de Nemurs vsasse de tanta descortesia, en quitarle su casa, auiẽdole ellos acogido cõ tanto amor en ella. Eran aquellos Principes en la affició de la parte del Rey de Francia: y tentaron cõ volũtad del Duque de Nemurs, aunque ellos mostrauan procurarlo de suyo, por medio del Conde de Sanseuerino, y de vn Traiano de Bitõto, de entender en algunas platicas de sobreseymiento, por escusar el rompimiento, y remediar el miedo en que estauan, que no los rompiessen: y llegaron a tratar con Malferit de algunos medios: principalmente que los vnos, y los otros sacassen la gente de Capitinata: y que si algunas fortalezas de Barones de aquella prouincia se auian ocupado por alguna de las partes, se restituyessen a sus señores: y que la gente del exercito del Rey Catholico se fuesse a aposentar en Basilicata, y en parte del Principado: y que el Duque de Nemurs, y el Grã Capitan se partiessen vn dia de la Atela: y Melfi: y dexassen la tierra, y castillos al Principe libremente: y quedasse en aq̃lla comarca gente Española, y Francesa: y q̃ ambos generales estuuiessẽ apartados de Capitinata veynte millas: y q̃ durando cierto tiempo, no se pudiesse innouar por la gente del Rey Catholico cosa alguna, en la parte notoria de Francia, ni por los Franceses en la otra. Vino esta platica a rompimiento, por auerla mudado Franceses, y quererla con muchas ventajas, y demãdas muy deshonestas: y despues Miguel Ricio fue embiado al Gran Capitan, con color de hablar en otros negocios: proponiendo de entrar en la administracion, y jurisdicion de la doana cõ los officiales del Rey Catholico. Dezia este, que no era razon, que sus juezes en las cosas de la doana, lo fuessen en lo que tocaua al interesse del Rey de Francia: y fue respondido, que la jurisdició era del Rey Catholico: y quanto a tener noticia de lo que se gastaua, se auia dado toda la q̃ conuenia al comissario Frances, dandole parte de los negocios, y arrendamientos de la doana, para que tuuiesse la misma quenta, y razon q̃ los officiales, y ministros del Rey de España por su interesse. Pero cõmo no se les daua lugar en la jurisdició, ninguna cosa les satisfazia: y teniendo, como teniã ocupadas las dos partes de Capitinata, que notoriamente erã del Rey Catholico, y buena parte de Basilicata, y las prouincias del Principado, attendian a coger lo que restaua: procurando con palabras entretener al Gran Capitan, que no rõpiesse con ellos: y q̃ se partiessen los con-

los contrarios de Melfi, y los nuestros dela Atela: mas como Ricio no pudiesse sacar determinació cierta de sobreseymiento del Gran Capitá, llego a dezir con mucha soberuia por dos, ò tres vezes, que desto no auia de ser el Gran Capitan juez: señalando que el Rey de España queria paz, y no guerra: y que se remitiria al Papa, que lo juzgasse. Temiendo el Duque de Nemurs, que el Gran Capitan tenia diuersas platicas, y conciertos en Iscla, y Napoles, y en tierra de Labor, y Abruço, desseaua salir de Melfi, con alguna seguridad de no llegar a rompimiento: con fin que durando el termino del sobreseymiento, pudiesse venir al Abruço: y pensaua con consejo del Marques de Bitonto, que era todo de la parcialidad Anjoyna, quitar de los lugares mas principales de aquellas prouincias, las personas q̃ tenian el gouierno, que eran afficionados a la casa de Aragon, porque quedassen en poder, y regimiento de personas de su voluntad: deteniendo, y poniendo en prision a todos los que pareciessen tenian alguna affìcion a la parte del Rey Catholico. Mas como aquella inteligencia, que el Gran Capitan tenia secretamente en los lugares de la parte de Frácia, fuesse el principal fundamento de su fuerça, y esperança para alcançar la vitoria, attendia con grá diligencia a conseruar las personas de su voluntad: y no dar lugar al remedio de los Franceses con daño suyo, y de los q̃ eran seruidores del Rey: y por esta causa, no viniendo el Duque de Nemurs en medio honesto, deliberaua entretenerse lo mejor que podia, sin dar tal esperança de paz a los Franceses, que tuuiessé tiépo de poner en esecucion su pensamiento en daño de sus parciales: ni tal señal, y demostracion de guerra, que tuuiessen por cierto, que la auia de romper: y con esto se detenia esperádo q̃ mouiessen tal partido, que cóuiniesse tomarlo: ò que llegasse orden del Rey, en la qual resolutamente mandasse, lo q̃ en aquel hecho por bié tuuiesse. Succedio en este medio, q̃ la gente del Gran Capitá tomo a Viseli: y enel mismo tiépo se alço por el Rey Monorbino: a dó de acudieron luego Españoles, que pusieron cerco al castillo: y encerraron en vna torre la géte que Luys de Arsi auia embiado: de donde se siguio, que tiniédo los nuestros aplazado el castillo, para darseles a cierto dia, a la vna hora de noche, si no les fuesse socorro, teniédo respeto a que por ser de noche no se siguiesse algũ inconuiniéte, en el sacar la gente del castillo, los nuestros alargaró el tiempo hasta el dia siguiente en amaneciendo: y en aquella misma hora sobreuino Arsi a socorrerlos, con trezientos de cauallo, y quatroziétos infantes. Los del castillo viendo que les llegaua el socorro, no curaron de attender a lo assentado: y coméçaró de tirar piedras cótra los nuestros, y appellidar el nombre de Francia: pero viendo los Españoles aq̃llo, arremetieron con gran furia para el castillo: y entraró le por fuerça: y hirieron, y mataron algunos de los de dentro: y luego boluieró a salir al cápo a escaramuçar có la gente de Arsi: y fueró algũos heridos, y muertos de ambas partes: y Arsi se vuo de retraer có su géte a Venosa, q̃ es de Basilicata: y luego se gano la otra torre: y q̃do aquel lugar có el castillo, y fuerças q̃ en el auia, en la obediencia del Rey. En el mismo tiépo dó Iñigo de Aualos, y de Aquino Marques del Vasto Aymó, q̃ fue hijo de dó Iñigo de Aualos Códe de Mótedorisi,

Año. MDII.

y nieto del Condestable don Ruy Lopez de Aualos, hermano de don Alonso de Aualos, y de Aquino, Marques de Pescara, que estaua en Iscla, y tenia acordado con el Gran Capitã, en caso de rõpimiento de entregar la Isla, le dio auiso, que le auian embiado el cõtraseño verdadero del Rey don Fadrique, para que el diesse el castillo a los Franceses: y le rogaua le declarasse si auia de romper: porque en tal caso la promessa era cierta: offreciendo, que lo entreternia por todo el mes de Iunio: y si no auia de romper, le pidia, que como cauallero le auisasse dello claramente: porque no se perdiesse, y assentasse sus cosas con Francia: y como el Gran Capitã entendia, q̃ el Rey no auia gana del rõpimiento, y q̃ ser causa que recibiesse el Marques tãto daño, con seguridad de la promessa, y fe del Rey Catholico, era gran cargo suyo, por cũplir con todo como mejor se pudo, le respõdio, q̃ no podria dezir de cierto si auia de rõper: pero q̃ segun las cosas estauã, y la insolẽcia, y soberuia Frãcesa se yua đ︎scubriẽdo, y empinãdo: entẽdia, q̃ estaua a mas cerca del rõper, q̃ otra cosa: y q̃ esperaua respuesta đ España, y le rogaua q̃ procurasse detenerse por todo el mes de Iunio. Tãbiẽ el Duq̃ de Nemurs por su parte procuraua, que el Duque de Valentinoys con su gente se acercasse: y el se escuso dello: aunque muchas vezes fue requerido, cõ color que yua sobre Camarino.

¶ Del fallecimiento del Principe de Gales. LXIII.

ENTENDIENDO el Rey, y la Reyna en hazer toda fiesta al Principe Archiduque en la ciudad de Toledo, despues de auerse jurado por Principe de Castilla, y Leon, con la Princesa su muger, les llego nueua del fallecimiento de otro yerno, que fue Artus Principe de Gales: con quien pocos meses auia que fue casada la Infante doña Catalina su hija: y se auian ydo de Londres a Gales, donde estuuieron desde el principio deste año, biuiẽdo como marido, y muger: despues que se cõsumo el matrimonio: puesto que se tuuo por muy aueriguado que la Princesa quedo donzella: y esto parecio despues ser tã notoria verdad, que no lo pudo negar ninguno de los mas familiares del Principe: considerada su edad, que era de catorze años: y ser de sugeto muy delicado, y debil. Por esta causa embiaron el Rey, y la Reyna a Inglaterra, a Hernan Duq̃ de Estrada, para visitar al Rey Enrique, por la muerte de su hijo: y para q̃ se tratasse matrimonio de la Princesa con el hermano del Principe muerto, que se llamaua Enrico como su padre, y era su cessor enel reyno. Pretendia el Rey de Inglaterra, que no era obligado a restituyr la dote, que auia lleuado la Princesa: y por otra parte diffirio de concluyr el matrimonio: y no daua lugar que la Princesa se truxesse a España en la flota q̃ era yda a Flãdes: y desta manera la entretuuo todo el tiẽpo q̃ biuio, q̃ fuerõ artos años: sin dar lugar que lo del matrimonio se concertasse, ni se deshiziesse: porq̃ el Rey siẽpre estuuo muy costante en conseruar la amistad, y deudo q̃ con Inglaterra se auia confirmado con arta difficultad: entẽdiẽdo que para la contrariedad de Frãcia, cõuenia q̃ estuuiessen sus reynos muy vnidos, y ellos en verdadera cõcordia. Mayormẽte, q̃ ya se tenia por rota la guerra con Frãceses, segũ ellos lleuauã las cosas absolutamẽte, sin

te, sin medio, ni concierto algũo: no podiendo suffrir que se les fuesse a la mano: ni que vuiesse repunãcia, ni contradiciõ en cosa que ellos pretendiessen, ò codiciassen: y assi se acabo de declarar el rompimiento pocos dias despues.

¶De la guerra que se rompio entre Frãceses, y Españoles en el reyno, en el lugar de la Atripalda. LXIIII.

AVIA dado orden el Gran Capitan en repartir parte de su exercito por algunos lugares dl Principado: asi por la falta de vituallas que auia en las prouincias de Calabria, y Pulla, como por tener gente en las tierras que teniã por suyas los Franceses, segun ellos la tenian en Capitinata, y Basilicata: como quiera q̃ aq̃llo era fuera de toda razõ, y esto muy justificado, por ser en las ꝓuincias del Principado, que se pretendia auerse de diuidir. Entre los otros capitanes que fueron hazia aquella parte, vno llamado Escalada con su compañia fue a la Atripalda, que era lugar de la Reyna hermana del Rey, y dista de Napoles a treynta millas: y no residia en el gente ningũa de guerra. Este capitã, como todos los otros, lleuaua ordẽ, y mãdamiento, que hiziesse buẽ tratamiẽto, y demostracion de amistad a los Franceses: y q̃ no se aposentasẽ en lugar donde ellos ya se vuiessen alojado: pero ellos tenian tales formas, que sabiẽdo que yuan los nuestros a algũ lugar, para aposentarse en el, embiauan alla algunos hõbres de armas con fin, que no hallassen aposento, ni passassen adelante. De la misma suerte lo hizieron en la Atripalda, a dõde embiaron algunos hõbres de cauallo, y quarẽta archeros de la cõpañia de Ioã Iordã Vrsino: y quãdo Escalada llego, hallo que estauã en ella: y pusierõse en querer defender la entrada a los nuestros: puesto que Escalada dezia, q̃ no auia de que temer: y que todos estuuiessen dẽtro: tomãdo cada vno su parte dl lugar: y no queriẽdo consentir en esto, se pusierõ en armas para defender la entrada: y que no se aposentasse aq̃lla cõpañia dẽtro. Viendo Escalada con quãta sobra se querian alçar con el lugar, y su gran sin razon, mando a su gente hazer rama para pegar fuego alas puertas, cõ animo de cõbatir el lugar: y los Frãceses entendiẽdo su determinacion, le embiaron a dezir, que se les diesse saluo conduto, y les dexariã el lugar: y el entro solo por persuadirlos, que se quedassen, pues lo podian hazer cõ toda seguridad: offreciẽdo, que el no pornia mas numero de soldados, del que ellos erã: y la otra gẽte la embiaria a aposentar fuera: y no quisieron quedarse, y el entro con aquella compañia. Quando entendio el Grã Capitan aquello, y la importancia del lugar, y q̃ dexarle seria grande mẽgua de su reputacion, porq̃ presumio q̃ los Frãceses se auian de agrauiar de aquella entrada, y por estar a vna jornada đ Napoles, determino de embiar alla otras cõpañias de infanteria, para q̃ se aposentassen en el, y en los otros pueblos de aquella comarca: con fin de hazer espaldas a la Atripalda, y reforçarla: porque emprendiendo Franceses de yr sobre ella, no recibiesse la gẽte daño, ni el verguença. Por esta causa fueron ochocientos soldados: y segũ la disposicion de la tierra, valiã mas alli que otra tanta gẽte de armas: y de Capua fueron ciẽt peones: y embiaron a dezir a Escalada, q̃ le embiarian los q̃ mas quisiesse. Esta nouedad, y entrada de nr̃a gente

en la Atripalda, causo grande ira, y enojo al Duque de Nemurs: y procuro luego de juntar su gēte para yr a cobrarla: y el Señor de Aubení, que estaua en Soma, mando yr alguna gente de armas al condado de Auellino, que esta a tres millas de la Atripalda: y con esto se pusierō las cosas mas en terminos de guerra abierta, que de rompimiento: no embargante, que se hizo de parte del Gran Capitan toda justificacion, por conseruar la paz: pero sucedio assi por la condicion, y naturaleza de los Franceses, queriēdose apropiar de todo lo bueno del reyno, en daño de la gente del Rey, y con maltratamiento suyo. Tras esto se començo luego a poner mas guarda en la ciudad de Napoles: y fue propuesto en el cōsejo del Duque de Nemurs, que se partiesse de Melfi a tierra de Labor: y el Señor de Aubení se passasse alla: y el lo dexo de hazer, porque le parecio que no conuenia a su honor: y quiso estar esperando en aquel lugar lo que sucediesse: y diose luego orden en fortificar el castillo de Melfi: y embio a hazer quatro mil infantes a tierra de Labor. Cō estas nouedades el Rey de Frācia començo a dar grandes quexas al Rey del Gran Capitan, de todo lo que auia sucedido: imputādo a culpa suya, que los Españoles vuiessen ocupado algunos lugares: siendo muy cierto, que Luys de Arsi auia primero tomado ciertas fuerças de las que estauan en Pulla, como dicho es, por combate, con gēte q̄ fue en compañia de la del Rey de Frācia: y haziendolo saber al Rey, respondio, que aquel no estaua en su obediencia: y que Gonçalo Hernādez le podria castigar: y el Duq̄ de Nemurs despues le dio fauor para sostener aquellos lugares: que fue derechamente rōper la cōcordia. Allende de lo que sucedio en la Atripalda, se querellauā Franceses, q̄ la gente de don Diego de Mēdoça, q̄ estaua repartida en sus guarniciones por Capitinata, hazia muchos insultos por aquella comarca, en lo del Rey de Frācia: siēdo en gran demasia mayores las offensas, y vltrages, y los daños q̄ los Frāceses hizierō desde q̄ entrarō en el reyno: y tābien en hazer assiēto, y concordia con el Rey dō Fadrique, sin sabiduria, ni consentimiēto del Rey, ni d̄ su capitā general, q̄ estaua espressamēte prohibido por la concordia: siēdo cierto, q̄ auia requerido el Rey dō Fadrique mucho antes, que la gēte del Rey de Frācia entrasse, al embaxador del Rey Catholico que con el estaua en Napoles, y al capitā general d̄ su armada, quādo estaua en Mecina, que recibiessen grā parte de aquel reyno en nombre suyo: para que le dexassen la que quisiesse confiar del: y por guardar la concordia, nunca se quiso dar lugar a aq̄lla promessa. Allēde desto era notorio, auer los capitanes Franceses excedido en dar lugar a la gēte del Rey don Fadrique, para que passasse a Pulla, a hazer guerra a la gēte del Rey, y a ponerse en Taranto, y en aquellas fortalezas de aquella prouincia: dādo gran fauor, y socorro para que se alçassen, y defendiessen. No solamente se hizo esta demostracion de rompimiento en el reyno por la gēte Frācesa, pero el Rey Luys mando hazer otra mayor, que estādo los subditos, y naturales del Rey Catholico seguros en Francia, por la paz que entre sus reynos auia, embargo generalmēte todas las mercaderias que tenian en ella: guardādose en España muy enteramente la paz: y no se auiēdo hecho semejante cosa en ella a ningun Frances. Esto parecio cosa muy

nueua, y estraña, y no vsada entre Principes: porque quando semejante rompimiento quieren hazer, suelen dar tiẽpo para que salgã de sus reynos con sus bienes, los que estan debaxo de la fe, y seguridad de la paz, y amistad firmada, y jurada: mayormente que aun entre el Duque de Nemurs, y el Gran Capitan se trataua de medios de concordia, sin llegar a tanta rotura, y quiebra de paz: y se buscauan formas para que se nombrassen personas de cada parte, que proueyessen, en que los culpados fuessẽ punidos, y se reparassen los daños.

¶Que don Diego de Mendoça fue a cõbatir a Troia: y el Gran Capitan se fortifico en la Atela. LXV.

QVANDO el Gran Capitan, que estaua en la Atela, fue auisado de lo q̃ passo en la Atripalda, y supo que en Fundi auian tomado ciertas letras a sus mẽsageros, y que las auian lleuado al Duque de Nemurs a Melfi, embio alla a Gonçalo de Aponte, para hazerle entender aquello: y que le rogasse de su parte, que las mandasse boluer. Respõdio el Duque, que no auia visto tales letras: y con grande enojo dixo a Gonçalo de Aponte, que don Diego de Mẽdoça con su gente auia tentado de tomar a Troia: y que aquello no era buena amistad: y pues les auian rompido la guerra los Españoles, que ellos se vengarian, y yrian a buscar a los nuestros: pues era cierto, que don Diego no lo ouiera emprendido, sin sabiduria del Duque de Terranoua: diziendolo por el Gran Capitan, a quien se auia dado aquel estado en la baxa Calabria. Era assi, que entonces no sabia el cosa desto: y fue muy grauemente sentido, que por su parte se vuiesse dado ocasion, que los Franceses se quexassen que les era rompida la guerra: pero aquello sucedio desta manera. Como los Franceses muchas vezes vuiessen salido de Troia por hazer algunos robos cabo Nocera, embiaron los nuestros ciertos hombres de armas, con algunos peones, que se pusiessen en algunos passos, para aguardar los Franceses que salian a robar: y juntaronse hasta ochenta hombres de armas, y dozientos peones: y quãdo estuuieron en el campo acordaron de yrse a poner en salto, cabe vn abreuador de Troia. Quando alli llegaron, començaron a desmandarse, y dieron en vna puerta de la barrera, y derribaron la, y entraron la, y dieron en la otra del lugar: y siendo mas fuerte no se pudo romper: y en aquel instante el Señor de Alegre, y Fronantes, y otros capitanes que estauan dentro en su guarnicion, con buen numero de gente, defendieron tan bien el lugar, tentando los peones de entrar a escala vista, que fuerõ lançados los nuestros con algun daño: y retrayendose encontraron cõ treynta archeros, y dellos mataron los dos, y apearon cinco, y lleuaron algun ganado, que hallaron en el cãpo. Deste caso fue el Gran Capitan muy mal contento: y que en cosa de tãta importancia la gente se atreuiesse a emprẽder vn hecho de tal calidad, sin voluntad, y orden suya: y embio se a escusar con el General Frances, offreciendo que mandaria recibir informacion de lo cierto, y serian castigados los delinquentes. Mas respõdio q̃ no podia persuadirse, que aquello vuiesse hecho

Año. MDII.

don Diego sin su volũtad: porque el sabia que auia ydo con trezientos hombres de armas, y mil infantes a lo de Troia: y que si el le castigasse seria, porque no lo supo esecutar: y auer errado aquel tiro: y torno a dezir palabras de amenazas. A bueltas dellos dixo a Gonçalo de Aponte, que el auia plazer de hazerle honra: pero que de alli adelante no fuesse de la manera que yua, lleuando en su compañia el escalador para reconocer como se podria escalar el castillo de Melfi: lo que fue, ò sospecha que tuuo de ser assi, porque Franceses creen bien ligeramẽte, y son muy sospechosos, ò por dar a entender que no era tiẽpo de aq̃llos mensages, pues le auian rompido la guerra. Estauã por todas partes las cosas mas dispuestas al rompimiento, que para tratar del remedio: y luego que el Señor de Aubení supo que nuestra gente se apodero de la Atripalda, el se partio à Nola: donde hizo jũtar alguna gẽte con ciertas pieças de artilleria: y Frãceses cargarõ en Auellino: y el Duque de Nemurs desde Melfi hazia toda la prouision que podia, para jũtar su gente, y desaposentar a los nuestros de la Atripalda: y tenia secreta inteligencia con el Principe de Salerno, y cõ otros Barones del reyno: y dio cargo de Visorey al Principe en la prouincia del Principado, por la parte que tocaua a la jurisdicion del Rey de Francia: y procuraron que echasse de su casa los Aragoneses que tenia en su seruicio: y se siruiesse de gẽte afficionada al Rey de Francia, con quien pudiesse resistir, que los Españoles no passassen adelante: exhortandole, que oluidasse sus passatiempos, y regalos, y attendiesse a las cosas de la guerra: y embiasse a Butrino, y Altauila alguna gente de ordenãça: y si el Principe de Rossano, que era ydo a Policastro, le requiriesse por algunos soldados, y gente para el seruicio del Rey de Francia, se la diesse. Desto tuuo el Gran Capitã auiso por letras que se tomaron: y que por via del Cõde de Capacho aduirtiã al Principe de Bisiñano, que estuuiesse en orden, porque se ponia la gente en campo. Como supo Escalada, que el Señor de Aubení, y otros capitanes Franceses querian yr a cercarle a la Atripalda, dio dello auiso al Gran Capitã: y el embio luego al Comendador Solis, para que estuuiesse en el gouierno de aquella gente: y si Franceses quisiessen romper, defendiesse aq̃l lugar, y hiziesse el daño que pudiesse a los enemigos: y proueyo de mil y quinientos peones, y de alguna mas gente de cauallo. En aquel mismo tiempo Villalua, que era capitan de infanteria, cõ su compañia se fue a poner en Montefredo: donde no estaua aposentada ninguna gente: y sabiendolo los Franceses, llegaron con animo de ponerse, y aposentarse en aquel lugar: pero llego Villalua antes que ellos: y a penas se auia aposentado dentro, y dexado las armas, quando los Franceses llegaron en numero de ochenta hombres de armas, y cient cauallos ligeros, y trezientos peones encomendados para tomar el lugar. Villalua se armo con su gente, y salio fuera: a donde los Franceses tentaron de acometerlos por tres partes: y en la primera vez q̃ arremetieron, derribarõ nuestros peones diez hõbres de armas Frãceses: y en la segũda les matarõ quinze, y ellos se retruxerõ, y q̃do Villalua pacifico en aquel lugar. Por otra parte la gẽte Frãcesa q̃estaua en Venosa, Melfi, y Labelo, y auiã corrido tĩra de Monorbino, q̃poco ãtes se auia ganado

por los

por los nuestros a Luys de Arsi, y tomaró mucho numero de ganado, y haziá todo el daño que podiá en aquella comarca, q̃ era de la parte del Rey Catholico: y en la gente que yua a la Atela dó de estaua el Grá Capitá. Entóces, viendo en quáto rópimiento estauá las cosas, acordo de embiar a Ioá Pineyro có alguna géte de cauallo, y de pie para la defensa de aq̃llas prouincias: y jútamente cóel embio persona para visitar, y proueer los castillos, y para pagar la gente que alli residia: y có estas prouisiones se deteniá esperando nueuo mandato del Rey, ò alguna platica de concierto por la demasia, y soltura con que los Fráceses auian lleuado, y encaminauá aquel negocio: pero de tal manera, que tenia creydo, q̃ la cosa passaria al rompimiéto: porque queriendo pasiar a desalojar nuestra gente que estaua en la Atripalda, y haziendo aquellas assonadas, y presas en su perjuyzio, y vituperio, no podia sino hazer la misma demostracion, y obra: pero esperaua que hiziessé ellos alguna nouedad, para ver si por ella se podia tomar algú buen medio de concordia có su honor: lo que el tenia por muy difficultoso, y por casi impossible. Estando las cosas en este estado, aduirtio el Gran Capitan al Rey, que pues se entendia con el Rey de Francia demas cerca, proueyesse en el remedio de sus cosas: pues en aquello le yua la honra, y la hazienda: y con esto daua orden como fuesse pagada su gente, porque siruiessen de buena gana: y no se hiziessen tales desordenes, por donde viniessen en aborrecimiento de los pueblos: que era lo que entóces les ayudaua mucho, y lo que mas los sostenia, por la premia que las otras prouincias recibian de la gente Francesa. Quando vino el Gran Capitan a la Atela, que era lugar muy flaco, fue con pensamiéto q̃ las cosas se encaminarian a la cócordia: y como el Duque de Nemurs estuuo tan lexos de quererla, y hazia grádes guardas de noche, y de dia, y con gran difficultad dexauá entrar en Melfi a ninguno de los nuestros, y se jútaua toda su gente, sospechauase, que no quisiesse dar sobre la Atela: y por este recelo mádo el Grá Capitan, que luego viniesse bué golpe de su gente para el: porque si tent:ssen de passar, ò hazerle algú daño, ò vergueça, pudiesse salir a ellos: y porq̃ no tenia forma de estar mas en la Atela, por la falta que teniá de bastimentos, fuele forçado de pésar en salirse luego de alli para otro lugar. Despues como sucedio el caso de Troia, el Señor de Alegre embio con vna trópeta a dezir a dó Diego de Mendoça que auia holgado, q̃ estando el descuydado, y en ocio, le quisiesse d̃suelar: puesto que estimara mucho ser antes aduertido: pero pues le auia rópido la guerra, con el tiépo pésaua desquitarse, y satisfazerse, y aun fenecerla bien presto: aunque desseaua saber de cierto si era rompida. A esto respondio don Diego, que jamas se hallaria, q̃ por ordé suya, ni de los capitanes q̃ estauan có el en Nocera, se vuiesse tétado aquello: pero quádo el tuuiesse ordé de romper haria su officio: y entretáto, si la géte del Señor de Alegre, ò de otra compañia Frácesa se desmádasse, y tomasse alguna cosa, como lo auiá comēçado, no se les permitiria tá facilméte: y proueeria de manera, q̃ los pueblos q̃ recibiessé daño, vuiessé la satisfacion. Al bué desseo que mostraua tener para el rompimiento dixo don Diego, que no podia responder con otro, si no con aduertir le, que el no era ydo a Italia, si no para

hazer

hazer guerra: y que tenia modo para hazerla, y gẽte, que era de aquel mismo desseo: y volũtariamente era ydo a buscarla sin orden de los Principes, cuyo vassallo era. Andando en estas platicas, el Señor de Alegre lleuo d̃ los vezinos de Nocera nueue mil cabeças de ganado, que tenian en la comarca de los lugares que estauan por los Frãceses: y sucedio tan bien, que el capitan Muñoz con vna compañia de soldados, se aposento en Altauila, que es en el Principado, a donde fue vn capitan Frances por desalojarlos, y tomar el lugar, cõ la cõpañia del Señor de Olanda, que erã hasta cient lanças, y seyscientos infantes: y luego que los Españoles sintierõ el rebato, pusieron en defensa el lugar, por tener las espaldas seguras, y salieron dozientos peones fuera. Los hõbres de armas Frãceses arremetieron cõtra ellos con arta furia, y rompieron algunas lãças, y recogieronse a sus peones: y despues reboluierõ contra los nuestros, q̃ les yuan haziẽdo rostro: y pelearon cõ ellos, hasta que los hizieron boluer al burgo, donde murieron algunos hombres de armas Frãceses. En este medio, aunque entendio el Rey, q̃ las cosas entre los suyos, y los del Rey de Francia estauã en tanta quiebra, escriuio al Grã Capitan, que si no vuiesse rompido la guerra, sobreseyesse en rõperla, y buscasse todos los caminos, y medios razonables que pudiesse hallar, para la conseruaciõ de la paz: y para que no vuiesse rotura: aduirtiẽdole, que mucho mas le seruiria sin comparacion, en conseruarle aquellos estados en paz, q̃ en darle todo aquel reyno en guerra. Que si el Rey de Francia no quisiesse la paz, y rompiesse la guerra, en aquel caso trabajasse en defender aquellas prouincias, y offender a sus contrarios en quanto pudiesse: y con grande esfuerço hiziesse la guerra, y se oppusiesse a resistir a los enemigos. Despues entendiendo, que las cosas se encaminauã al rompimiento, mando hazer vna gruessa armada, para que fuesse en su socorro: y embio luego dozientos hombres de armas, y dozientos ginetes de las guardas de Castilla: y mando proueer de dinero para la paga de la gente que estaua en Calabria, y Pulla: y yua por capitan general de la armada Bernaldo de Vilamarin.

¶ Que el Gran Capitan se passo de la Atela a Barleta: y del apuntamiento que se tomo entre el, y el Duque de Nemurs. LXVI.

EN ESTE mismo tiempo, conociẽdo el Gran Capitan que estaua en la Atela, quanto se declarauan los Franceses al rompimiento, y que su orgullo no se contentaua con lo que tenian, si no con ocuparlo todo, y cada dia quebrauan su fe, y juramento, en lo q̃ prometian, affirmãdo que Capitinata por qualquier via seria del Rey de Francia, por grado, ò por fuerça, mando a Gonçalo de Aponte a gran prissa, que fuesse a bastecer los castillos de Basilicata, y Calabria: y los alcaydes que tenia señalados, para que se pusiessen en ellos, que eran personas muy escogidas, erã estos. Al castillo de Roca Imperial, que es en Basilicata, se embio Pero Bernal: y en Cossencia residia Luys Mudarra: y la Amantia tenia el Comendador Solis: y a Tropea Guerao Icart, sobrino del Conde de Triuento: y el castillo del Scyllo se auia encomendado à don Diego de Arellano. Tenia Nuño de Ocam-

de Ocampo el castillo de Rijoles, que era el mas flaco que auia en toda Calabria: y con los reparos que se le auiã hecho, estaua medianamente fortalecido: y en los castillos de Monteleon, Giraci, y Cotron estauan Iayme Peyxó hijo de Mossen Luys Peyxó, Hernãdo de Alarcon, y Ioan Pineyro Comendador de Trebejo. Visto tambien por el Gran Capitan, que en la Atela estaua en arto peligro, se passo a Barleta, con proposito de juntar alli su exercito: y estar al rostro de los enemigos: y sobre la marina, por donde podia ser socorrido, assi de gente, como de mantenimientos de la Isla de Sicilia: y como salia a la resistencia de los Franceses en todo quanto tentauan, y les yua muy a la mano, y ellos se vieron muy costreñidos de necessidad, vinieron en platicas de medios: y trataron de cõcertar aquellas differencias. Iuntaronse postreramente en la Iglesia de Sant Antonio el Gran Capitan, y Malferit con el Duque de Nemurs, y con el Baylio de Myans, y Miguel Ricio, a veynte y dos de Iunio: y fue alli apuntado, que se procediesse a la diuisiõ de aquel reyno, sin perjuyzio de lo que cada vno de los Reyes tenian, ò pretendian tener en Capitinata, ò en las otras prouincias: y sin embargo de la concordia que auian hecho. Para poner esto en essecucion, se nombrarõ por cada parte dos personas: y por espacio de quinze dias auian de entender en la diuision, y assentarla: y declararon, que si entre ellos resultasse alguna duda, y no se pudiessen concertar en ella, la remitiessen a los Reyes: y que entretanto se conseruasse la amistad, y confederacion que auia entre ellos. Fue alli concertado, que la prouincia de Capitinata quedasse en aquel estado, en que se hallaua entonces: y no se inouasse por la vna, ni por la otra parte: y no passassen a la prouincia del Principado allende gente de armas, ni Franceses, ni Españoles: y que en la prouincia de Basilicata pudiessen aposentarse los Españoles: excepto en Melfi, Venosa, Labelo, Montepeloso, y en la Atela: porque estos lugares de comun acuerdo quedauã esentos, y neutrales, en poder de aquellos que los tenian para su vso, y comodidad. Ordenaron, que la gente que estaua en ellos, saliesse fuera, dentro de ocho dias: y a los Frãceses se señalassen otras tãtas casas en la prouincia del Principado de aquende, en la parte mas vezina a tierra de Labor, donde alojassen aquella gente: y el resto de la prouincia del Principado de aquende se partiesse ygualmẽte, por el Duque de Nemurs, o por el Gran Capitã, y se eligiesse por el otro. Concertarõ que estuuiessen en la Atripalda cinco Frãceses, y otros tãtos Españoles mientra duraua el termino de los quinze dias: en el qual se auia de hazer la diuision: para que la tuuiessen como en comun: y començaron a entender en la particiõ: y q̃daron por entõces cõcordes en el numero de los fuegos. Todo esto se procuro por el Gran Capitan quantõ se pudieron tolerar las sobras de gente tan presuntuosa, è insolẽte: posponiendo la vtilidad, y vitoria cierta, por seguir la orden que el Rey le daua: y procuro que aquello se concluyesse con toda conformidad, y concordia: desuiando todos los incõuinientes que lo podian impedir. Andaua en esto con gran tiẽto: porque entendio que el Rey recelaua mucho el rõpimiento: y se inclinaua mas a la concordia: y por esta causa le dio comissiõ

por

por bien de la paz, que si no se pudiesse effetuar lo de la diuisiõ, sin que se diesse parte al Rey de Francia de Capitinata, por venir a final, y verdadera cõcordia, se le concediesse lo que tenia de aq̃lla prouincia: y le q̃dasse a el lo que se auia conseruado en su obediencia. Era con esta condicion, que attendido que en Capitinata auia doze mil fuegos, y los siete mil tenian Franceses, y los cinco mil estauan por el Rey Catholico, seria contento, quedasse al Rey de Frãcia lo que entonces tenia en la Capitinata: con que se le diesse la recompensa de aquella demasia en lo mas cercano a la parte del Rey Catholico; en lo q̃ estaua por diuidir: de manera que la reparticion se hiziesse ygualmẽte: y porque Sanseuerino, que era de la Reyna su hermana, estaua neutral, se procurasse que fuesse de su parte: y quãdo no se pudiesse acabar con los Frãceses, se les dexasse: y entretanto se tuuiesse la gente en tanta orden, que no hiziesse nouedad, ni se estoruasse el concierto. Mostraua en esta sazon el Papa, quererse conformar con el Rey Catholico: y tambien para tenerle contento en caso de la paz con Francia, por guardar la condicion de la inuestidura, que se auia assentado, en que se declaraua, que Coloneses no quedassen en aquellos estados de Calabria, y Pulla, proueya el Rey, q̃ el Gran Capitan diesse orden, que se passassen a Sicilia: porque quando entendiesse que el Papa no se conformaua con su volũtad, tuuiesse lugar para sacarlos en daño, y offensa suya. No solamẽte se tuuo quenta con conseruar aquella casa, pero otras, que erã principales del reyno: y como el Cardenal de Napoles, y todos los de la casa Carraffa, que eran sus deudos, seguian la parte del Rey, el les mando cõfirmar los estados, que tenian en aquellas prouincias.

¶ De la offerta que se hizo al Duque dõ Hernando de parte del Rey, para que viniesse a su seruicio. LXVII.

COMO se auia tratado entre el Duque don Hernando, y el Gran Capitan, que se diesse noticia al Rey don Fadrique del partido q̃ se le offrecia, por medio del Gran Capitan; vino a España para solicitar la respuesta, Ioã Baptista Spinelo: y passaron tres meses, q̃ el Duq̃ no sabia lo q̃ su padre ordenaua. Postreramẽte estãdo el Duque en Bitõto, entreteniendole el Grã Capitan cõ esta platica de concordia, le offrecio de nueuo, que en caso que quisiesse venirse para el Rey Catholico, y estar en su gracia, y parẽtesco, le casaria cõ la Reyna de Napoles su sobrina, ò con la Princesa de Gales su hija, como el mas quisiesse: y desta offerta juro el Gran Capitan que tenia el consentimiẽto del Rey: y porque se consultasse con el Rey don Fadrique, tomaron dos meses de tiempo: declarando, que si en este termino no viniesse biẽ el Rey su padre en el matrimonio, ò no tuuiesse respuesta, se daria entera libertad al Duque, para q̃ pudiesse yr con los suyos, sin otra consulta, ni impedimẽto a dõde el Rey dõ Fadrique estuuiesse. Entretanto offrecio el Duque de residir en Aquabiua, ò en otro lugar de tierra de Bari: sin hazer mudança, ni tomar otra deliberacion: aunque tuuiesse orden para ello del Rey su padre: pero no embargante esto, le tuuo el Gran Capitan detenido, de manera, que no tenia libertad para salir a caça, ni a otra parte fuera del lugar, en

que

que estaua: y como quiera, que andauā las platicas de concordia entre el Duque de Nemurs, y el Gran Capitan, se tuuo gran cuydado en que estuuiessen a muy buen recaudo las fortalezas de Manfredonia, Cossencia, y Taranto, y los otros lugares de importancia: asi de mantenimiento, como de artilleria, y buena defensa: y preuino el Grā Capitā, q̄ si la necessidad fuesse tal, y el estuuiesse ocupado, los q̄ se tuuiessen en ellos, se pudiessen biē defender.

¶ Que el Rey procuraua, que el Rey de Romanos rompiesse la guerra contra el Rey de Francia: y el Papa, y Venecianos hiziessen lo mismo. LXVIII.

DE TOLEDO partio el Rey para Çaragoça, a ocho del mes de Iulio: y venia cō intencion de passar adelante, si la necessidad lo requiriesse: aunque auia mādado conuocar en esta ciudad los Aragoneses à cortes, para que jurassen a la Princesa doña Ioana su hija, como primogenita, y sucessora en el reyno. Estando en Seseña, a diez y nueue del mismo mes, embio la prorogaciō de las cortes, q̄ se auiā conuocado a los del reyno de Aragon, para q̄ el Gouernador en nombre del Rey, como se suele hazer, las prorogasse: y en caso q̄ el Gouernador no se hallasse presente en Çaragoça, las prorogasse el Çalmedina: q̄ es el juez ordinario d̄sta ciudad. En el camino le llego nueua, q̄ le auia nacido vn nieto Principe sucessor del reyno de Portugal: q̄ nacio en Lisboa, a seys del mes de Iulio: y se llamo don Ioan: y fue gran aliuio de la muerte del Principe de Gales. Quedo la Princesa en Toledo, cō el Principe Archiduq̄ su marido: y el Rey se vino adelante, para procurar, q̄ en las cortes se determinasse de recibir a la Princesa, como legitima sucessora destos reynos: y se jurasse sin la dilaciō, y contienda que vuo por la misma causa, en admitir a la Reyna Princesa, y al Rey don Manuel su marido. Entonces, como las cosas del reyno se yuā mas declarādo al rōpimiēto, dō Sancho de Castilla capitan general de Rossellō mādo poner en ordē la gente de guerra, q̄ estaua en aq̄llas frōteras: y en el Ampurdā: y tuuo auiso, q̄ el Senescal de Carcassona, a grā furia req̄ria a ciertas personas, q̄ auiā de juntar la gente de Pyr, para que la recogiessen: y los principales de la tierra se pusiessen en ordē: y venia gēte de ordenança à Narbona: y estuuo don Sancho cō arto recelo, que le rōperian la guerra sin apercibir los. Por esta causa escogio algunos soldados, entre todas las cōpañias, para poner los en el castillo de Salsas, en su guarda, y defensa: y embio por su capitā, a don Ioā de Castilla su primo. Estando el Rey en Calatayud, el postrero de Iulio, proueyo en dar auiso al Gran Capitan, q̄ attēdiesse mas a la defensa de las prouincias, q̄ estauā a su cargo, q̄ al rompimiento: porq̄ como prudente, y esperimentado, siēpre estuuo en grande recelo de mouer guerra: temiendo los sucessos que suelen ser tan peligrosos, y terribles: y queria primero tener muy cōfirmadas sus fuerças, para lo que ocurriesse cō la ayuda, y cōfederaciō de otros Principes: porque no lo auenturasse todo de lo suyo: q̄ era lo que el siempre guardo en sus empresas. Con esta cōsideracion, antes de llegar à Calatayud, desde Xadraque embio à Gonçalo de Ayora al Rey de Romanos: para que le informasse de todo lo que auia passado entre el, y el Rey de

Año MDII.

Francia, y entre sus capitanes, sobre las cosas del reyno: porque entendiesse, que se auia guardado con el enteramente lo que se asento: y el lo auia quebrado: refiriendo las justificaciones, que sobre aquellas differencias se auian hecho: para que en caso que el Rey de Francia vuiesse rópido la guerra, quãdo alla llegasse, como amenazaua publicamente, que lo queria hazer, dixesse al Rey de Romanos, q̃ al tiempo que se hizo el concierto, sobre lo de Napoles con el Rey de Francia, y aun antes de concluyr lo, le hizo entender las causas que le mouieron, para venir en aquella concordia. Que con el mismo fin, y desseo, auia despues procurado de conseruar la amistad con el Rey de Francia, por la paz, y sossiego general de la Christiãdad: y le salio al reues, a causa de su poca fe, y de no querer guardar cosa de las que se acordaron. Dezia, que postreramente pidio por su parte, que se dexasse la determinacion de sus differencias en manos del Papa, y del Colegio de Cardenales, por justificar su causa: y despues holgaua, que lo determinasse el Rey de Romanos: y que ninguna justificacion, de quantas se podian hazer, para venir a concordia, se dexo de tentar: hasta que confiados de la paz, y muy descuydados de la guerra, la auian rompido, al tiempo q̃ esperauan su respuesta, sobre el comprometer el negocio en manos del Papa, y del Colegio, como el lo pidio. Que embiaua de nueuo el Rey Luys gẽte, y armada al reyno: y hazia juntar los pueblos de Francia, para que se acercassen a las fronteras de España: y pues auia ordenado Nuestro Señor, que sus cosas fuessen vnas, por la estrecha amistad, y deudo, que entre ellos auia, y está era vna mismã causa, y offensa, y estauan obligados por las confederaciones asentadas entre ellos, de valerse, por la defension de sus estados, le rogaua se quisiesse luego aparejar, para romper la guerra al Rey de Francia en lo de Milan: pues lo podia hazer con tã justo titulo: y aquel estado era suyo, y del Imperio: y auia tanto aparejo en las voluntades de los pueblos, cõ la vezindad que el alli tenia: mayormente cõsiderando, que el Rey de Francia offendiendo en lo de España, offendia en lo del Principe Archiduque: y quebrauã la paz: y considerasse, quan peligroso era dexar asi crecer a sus enemigos. Certificaua el Rey, que pues lo que hasta entonces se auia tolerado, era por lo de Dios, y por el bien, y paz de la Christiandad, y por escusar la guerra, y procurar la contra los infieles, porque todos jũtamẽte la pudiessen mejor proseguir, y entendia, que no aprouechaua, y que el Rey de Francia, sin querer justificar se, se ponia en cosa tã injusta, creyesse, que tomaria esta guerra, que el auia començado con tanto vigor, y esfuerço, como el negocio lo requeria: y no haria paz, ni concierto alguno cõ el. Que haziendo el otro tanto con el mismo animo, entendiesse, que no se le podia offrecer tal dispusicion como esta: asi para cobrar lo de Milan, como todo lo otro que pertenecia al Imperio en Italia, y le fue ocupado en su tiẽpo: y porniã a su enemigo en tal estrecho, y necessidad, q̃ no tuuiesse mucha gana de embaraçar se en lo ageno. Sobre lo mismo se procuro tambien de persuadir a los Principes del Imperio: y q̃ ganassen a los Suyços, para que no siruiessen en la guerra al Rey de Francia, cõ darles algunos lugares del estado de Milan:

Milan:y se procurasse, que se viesse el Rey de Romanos, cõ el Rey de Inglaterra: asseguràdo le a su volũtad del de Soffolk, para que rõpiesse con el Rey de Francia:y en caso que no estuuiesse desconfiada la paz, se procurasse, q̃ no se diesse la inuestidura del ducado de Milã, hasta que del todo se asseguraſſe, y concluyesse. Daua orden el Rey Catholico, q̃ el Rey de Romanos por su parte tratasse de ganar al Papa, y à Venecianos: y q̃ entrasse en liga cõ ellos, como el lo procuraua de la suya:y hallaua se buen aparejo cõ q̃ se podia hazer, offreciẽdo, q̃ tendria por biẽ, de dar la inuestidura de Florẽcia al Duq̃ de Valentinoys: para q̃ tuuiesse aquel estado por el Imperio: y titulo de Rey con el: porq̃ el Papa, ninguna cosa codiciaua mas:y se asseguraſſen a su hijo los otros estados q̃ tenia: y estuuiessen en la protectiõ del Imperio:y affirmaua el Rey, q̃ estaua mejor al Rey de Romanos, q̃ el Duq̃ fuesse señor de Toscana, y la tuuiesse en nõbre del Imperio, q̃ no q̃ se apoderasse della el Rey de Francia. Cõ esto dezia, q̃ se ganarian padre, y hijo: mayormẽte q̃ los Venecianos no esperauan otra cosa, sino q̃ el Papa entrasse en liga:y el Rey Catholico embio a offrecer al Papa, q̃ lo acabarian cõ el Rey de Romanos: y pensaua salir con ello, por medio de don Ioan Manuel :y tenia por cierto, q̃ Venecianos se ganarian, confirmando les las tierras, que el Rey de Francia les auia dado del ducado de Milan:y dexando se las perpetuamente. Para cobrar, y sostener el ducado de Milã, parecia al Rey, q̃ deuia poner el Rey de Romanos en aq̃l estado al hijo de Luys Sforça: y dar le la inuestidura del, con cargo, q̃ pagasse en cada año alomenos cinquẽta mil ducados:pues cõ aquello se ganauã los pueblos de Lõbardia : encomẽdando se el gouierno, a los q̃ primero le teniã, que estauã desterrados en Alemaña:y a los q̃ se echarõ de Milã, q̃ comprehendiã mucha parte:q̃ forçadamente seguiriã al Rey de Romanos:y viẽdo los Venecianos, q̃ el hijo de Luys Sforça entraua en aq̃l estado, cõ fauor del Emperador, se juntariã cõ el, para ayudar le a sostener lo: y facilmente se podria sustentar cõ ayuda del Rey de Romanos, y de la Señoria de Venecia:y de los otros estados de Italia. Parecia cosa cierta, q̃ ordenando se los negocios por este camino, aunq̃ el Rey de Francia pusiesse en su libertad à Luys Sforça, y al Cardenal Ascanio, no serian cõtra el Rey de Romanos, sino en su fauor: y se adquiria mucha gloria a la casa de Austria, en q̃ se restituyesse al Imperio Lombardia: pero hallaua el Rey gran estoruo, y cõtradiciõ en las cosas q̃ emprendia cõtra el Rey de Frãcia, en el Arçobispo de Besançon, que vino à España con el Principe Archiduque: porque siendo de los principales de su consejo, siempre se inclino a ser del vando Frances, y grã deseruidor del Rey de Romanos: y tenia al Principe Archiduque tan sugeto, que pensaua, que todo lo que el disponia era lo que le cumplia. Por esta causa se procuro de echar le de España, y sacar le del seruicio del Principe, si ser pudiesse:porque el Rey Luys por su medio, no cessaua de tener sus inteligencias con el:pensando por aquel camino, que se desbaratarian todos los ardides, y consejos de su suegro. Cõ estas preuenciones, quando se trataua entre el Duque de Nemurs, y el Gran Capitan de conformar se en aquellas differencias, el Rey de Francia, que estaua

en Milan, indignaua mas la negociacion: y como el Rey Catholico se inclinaua a perder algo de su derecho, por conseruar su parte, el procuraua, q̄ los suyos ganassen la hóra, y prouecho de aquella baraja: y se alçassen con todo: y los exhortaua para la vengança, y rompimiẽto. Tuuo se por muy offendido, è injuriado de la resistẽcia, q̄ hizo el Grã Capitan a sus generales: y escriuio al Principe Archiduque, q̄ toda su vida auia buscado, y querido la amistad de la Reyna, por la esperança q̄ tenia, q̄ en ella hallaria seguridad, y conformidad perpetua: y no podia creer, q̄ supiesse la verdad de lo que Gonçalo Hernandez, y sus ministros hizierõ: porque lo mandara remediar. Que quãdo se vuieran conformado con la razon, en el tiẽpo que las cosas estauã enteras, le vuieran hallado muy allegado a toda ygualdad: y conocieran el desseo que tenia de passar por la amistad, que entre ellos estaua assentada: tanto, q̄ por esta causa auia suffrido injurias: y affirmaua, que pudiendo el tomar a solas el reyno de Napoles, llamo al Rey, y Reyna đ España: y les quiso dar parte, con condiciõ, q̄ ellos embiassen su armada, quando fuesse la suya: y que en vn mismo tiẽpo las armadas de ambas partes llegassen al reyno: y aquello no se hizo de parte del Rey de España: y q̄ no embargante esto, en tres semanas se apodero de su reyno: y entõces Gõçalo Hernãdez entro cõ quatrozientos de cauallo: y sino fuera por el fauor de su armada, y por la declaraciõ q̄ hizo a los del reyno, q̄ Calabria auia de ser del Rey de España, Gõçalo Hernãdez no supiera tomar vn palomar: mas su gẽte le dio tãta reputaciõ, q̄ biẽ ligeramẽte fue conquistãdo el resto: y que hecho esto, en lugar de embiar su gẽte de pie, como de su parte se hizo, los Españoles se fuerõ rehaziẽdo, y buscando platicas, y formas, sobre lo q̄ les podia pertenecer: y rehusaron de entrar en particion mas de tres meses. Dezia, q̄ si su gente se fiara en la lealtad de Gõçalo Hernandez, el no ternia en aq̄lla hora ningũa almena en el reyno: y q̄ esto era tã claro, y manifiesto, q̄ Dios y el mundo lo auian visto, y conocido. Escriuia tãbiẽ al Principe Archiduq̄, q̄ no deuia tener por estraño, si el quisiesse defender su hóra, y estado: y q̄ por el pẽsaua poner la persona, y su reyno: y emplear todos sus amigos: y que entendiesse, q̄ si el no tuuiera respeto al deudo, y amistad, que cõ el tenia, no vuiera esperado cinco meses, ni suffrido los ademanes, y vltrages, que Gõçalo Hernandez hazia: y que no auia començado a defender se, hasta mas no poder, y casi como por fuerça: y por esto creya, que Dios le ayudaria: porque los Principes a quien Dios haze merced, sino le reconocen, suelen ser castigados en la honra, y en el interesse.

¶ Que los Franceses tornaron a romper la guerra en el reyno: y tomaron a Canosa: y se rebelaron Quarata y Viseli. LXIX.

AL tiempo q̄ se retruxo la gente q̄ tenia el Grã Capitan en frõtera del Duq̄ de Nemurs, por la platica q̄ se mouio entre ellos de la cõcordia, crecierõ los Frãceses el numero de la suya: y les llego socorro de dos mil Suyços, y de doziẽtas lãças, q̄ les embio el Rey đ Frãcia: y quãdo se esperaua q̄ se tomaria algũ medio en sus differẽcias, rõpieron la guerra de nueuo, por todas las partes, q̄ les parecio podriã dañar a los nuestros. Cõ aq̄l impetu del socorro, y dinero, ganaron algunos

algunos lugares q̃ no erã fuertes: de los que suelẽ sojuzgar los que son señores del cãpo, q̃ tã ligeramente se cobrã, como se pierden. Auia embiado el Gran Capitan à Malferit, y à Ioan Clauer à Muro, q̃ es en la prouincia de Basilicata: para q̃ esperassen alli al Duque don Hernando: auiendo se determinado de embiar lo à Sicilia: y porq̃ sucediendo el rompimiento q̃ hizieron Frãceses, le parecio q̃ deuia juntar toda la gente q̃ estaua en Pulla, por poder mejor defender las cosas de aq̃lla prouincia, y resistir a los enemigos en lo q̃ se opusiessẽ, junto su gente en Andria, y Barleta. Esta Canosa a doze millas de Barleta, y otras tantas de Andria: y era lugar muy flaco: pero por lo que importaua, para la conseruacion de aquellos dos lugares, determino el Gran Capitan de lo defender de Franceses: y puso en el à Pedro Nauarro, y à Peralta, y Cuello capitanes de infanteria, con hasta quinientos soldados: y dio à Pedro Nauarro, que era vn muy valiente soldado, el cargo principal de toda la gente. Entonces el Duque de Nemurs, y el señor de Aubení, con toda la que pudieron juntar, que fueron ochocientos y cinquenta hombres de armas, y cinco mil infantes, entre los quales auia quinientos Alemanes, y ochocientos Suyços, mouierõ sobre Canosa: y pusierõ le cerco: y batierõ la con la artilleria tan brauamente, q̃ les allano la cerca por muchas partes: de manera, que a cauallo se podia andar por ella: y dieron le cõbate por cinco vezes en dos dias con terrible furia. Pero por el gran esfuerço de los capitanes, y con algunos reparos se defendieron tan bien, que no les pudieron entrar: y dieron les otros nueue cõbates, en que se pusieron los Españoles à la defensa tan animosamente, quãto se podia esperar de gente de grã valor, y muy exercitada, y diestra en semejantes peligros: y fue con tanto daño de los contrarios, que murieron dellos mas de ciento y cinquenta: y hirieron gran numero de soldados: y no les pudieron entrar. Finalmente por la flaqueza del lugar, y por grande falta de agua que tenian, y por lo mucho que auia derribado la artilleria, no pudieron escusar de no dar se a partido: y saluaron las personas, y artilleria, con toda la municion, y armas, y con la ropa de los que estauã dentro. En seguridad de aquel partido les entregaron dos capitanes Franceses, que se lleuaron à Andria, hasta ser ellos en saluo: y con esto se salieron con las vanderas tendidas: y rindieron à Canosa cõ el castillo: y la gente Española cõ todo su fardage se entro en Barleta, donde el Gran Capitan estaua con la mayor parte del exercito, por ser la mas abundosa tierra de toda aquella prouincia, y en comarca de lo que mas importaua tener muy cerca. Vuo se en este trance Pedro Nauarro tan esforçadamente, como qualquiera de muy grande animo, y valentia lo pudiera hazer: y no se tomara el lugar, sino que Peralta, que estaua en otra parte del muro, en el puesto que defendia, enflaquecio tanto, que se puso en trato con los Franceses: y persuadio a los soldados, que forçassen à Pedro Nauarro, quando de otra manera no pudiessen, para que se diessen: y fue le forçado hazer lo, estãdo determinado ya el Gran Capitan de socorrer los aquella misma noche. Residia la vna parte de la gente Española en Andria, que esta à cinco millas de Barleta, assi por ser lugar principal, y grande, è importante, como

por tener la gente junta, para la conseruar, y tener presta, para lo que se offreciesse adelante: y los Franceses, despues de auer cobrado à Canosa se passaron con su campo à Quarata, que se auia ya entregado a vn tercero, que el Papa auia embiado: y la vuieron por industria de Camilo Caraciolo, que la solia tener: al qual por cosas que ocurrieron antes, mando el Gran Capitan detener en Barleta. Este despues de auer se concertado con el, y auiendo offrecido de estar en seruicio del Rey Catholico, con el juramento de fidelidad que se acostumbra, y con pleyto omenage de seruir bien, y lealmente, y de no se yr sin voluntad, y licencia del Gran Capitan, se passo a los Franceses: y tuuo forma de entrar en Quarata, que esta a doze millas de Barleta: y luego que estuuo dentro, la entrego a los capitanes del Rey de Francia: y al tiempo que la gente Francesa passaua à Quarata, los nuestros que estauan en Andria, dieron en su hilo, adonde mataron, y prendieron mas de dozientos hombres. En el mismo tiempo se rebelo Viseli, que era lugar muy afficionado a la parte Anjoyna: y el Gran Capitan embio alla à Luys Peyxó, con trezientos soldados en las galeras: y salio a tierra con ellos: y por la parte del castillo le combatieron muy varonilmente: y entraron todos juntos la ciudad, y la ganaron por fuerça de armas: y abrasaron la mayor parte della. En este medio entro el socorro de su campo, que estaua a tres millas por ciertas puertas, de que se auian apoderado los Franceses: que los nuestros no las pudieron assi presto ganar, por auer se alçado el alcayde en la torre principal del castillo, por los Franceses: que pudo offender de alli a los nuestros cõciertos Albaneses que auia dentro. De manera que à Luys Peyxó fue forçado dexar el lugar, y recoger se a las galeras: y todos los soldados se embarcaron sin recibir daño alguno: y dexando proueydos los principales lugares de aquella costa, que son Molfeta, Iuuenazo, y Bari, donde estaua la Duquesa de Milan, con grande fe, y voluntad de perseuerar en el seruicio del Rey Catholico, se boluieron para Barleta. La noche siguiente, estando el Gran Capitan con deliberacion de embiar mas gẽte à Bari, porque los Franceses auian publicado, que yuan alla, y lleuauan aquella via, se le despidierõ dos galeras Genouesas: a cuya causa se pusieron las cosas en grande estrecho, y difficultad: y se vio el Gran Capitan en confusion: porque no le quedaua sino vna galera de Mossen Çaragoça: y no podia dar recaudo, ni proueer como conuenia en las cosas de aquella costa: pero el tuuo forma, como entretuuo aquellas galeras: y se siruio dellas en aquella necessidad, que era tan grande que ponia las cosas en el postrer peligro.

¶ Que los exercitos de España, y Francia se pusieron en orden para dar la batalla, junto al rio Ofanto. LXX.

COMENÇO DE alli adelante a encender se la guerra, entre Españoles, y Franceses muy cruelmente, con grande admiraciõ de las gentes, en ver q̃ se emprendia vna nueua contienda, entre dos Principes tã grãdes, y poderosos: y parecia, que se renouaua con ella, aq̃lla antigua pretension, y differencia, que

que tãta turbacion puso en Italia, sobre el derecho de las casas de Aragon, y de Anjous. Estauan las cosas en terminos que no se trataua ya de conseruar se cada vno en lo que posseya, si no en hazer la guerra por el todo, en daño, y destruycion del contrario: y començaron a embiar los Franceses desde Quarata a todos los lugares que estauan en la obediencia del Rey, mas adelante, a requerir que se diessé: pero no vuo mudança alguna: y ellos assi por la gran necessidad, que passauan en Quarata de agua, siendo por el mes de Agosto, como por auer quedado el Gran Capitan a sus espaldas en Barleta, y tambien porque los ginetes, y cauallos ligeros les hazian daño, y tomauan las vituallas, que lleuauan a su campo, y padecian mucha hambre, se salieron de aquel lugar, y boluieron por la via que lleuaron: y fueron se a poner al rio Ofanto, que passa debaxo de Canosa: y assentaron su campo sobre vna puente, que esta a cinco millas de Barleta. Fue su buelta por alli, vn Sabado a veynte y siete de Agosto: y llegaron juntos a passar entre Barleta, y Andria, allegados a tres millas de Barleta sus batallas muy bien ordenadas, en numero de tres mil de cauallo: y quatro mil infantes: publicando, que aquel dia auian de dar la batalla al Gran Capitan. Entonces teniendo el nueua de su venida, salio con su gente de armas, y con la infanteria bien ordenada: y los ginetes, y cauallos ligeros, y ballesteros de cauallo se adelantaron a escaramuçar con ellos: y hizieron lo tan bien, que en todas las esquadras Francesas los pusieron en tanto rebato, que les mataron, y prendieron mas de ciento de a cauallo. Passo el Gran Capitan con toda la otra gente a vn passo, a donde penso que en la delantera, o reçaga, les pudiera hazer mucho daño: pero ellos se desuiaron por lo largo, poniendo su artilleria en medio: y fueron se a poner tan cerca dellos, que si mucha gana tuuieran de la batalla, a pocos passos la vuieran hallado, tal, segun se pudo entender, que no desseraran muchos renquentros como aquellos: porque el Gran Capitan tenia los suyos muy en orden: y estauan con gran animo de acometer a los enemigos: ni se pudiera escusar, si los contrarios la quisieran. Estuuieron en aquel assiento de real, cinco dias: donde fueron muy molestados de los nuestros, en daño de su gente: rompiendoles los caminos de las vituallas: y no pudiendo suffrir se alli, se leuantaron, y passaron a treze millas de aquel lugar, sin parar, ni desmandar se hombre de todo su campo. Fueron los siguiendo Don Pedro de Acuña Prior de Mecina, y Mossen Peñalosa, y los ginetes, y cauallos ligeros gran trecho escaramuçando, y ceuando en todas sus batallas: y mataron, y prendieron muchos Franceses: y tomaron plata, y adereços de la capilla, con los pauellones, y parte de la recamara del Duque de Nemurs, y del Señor de Aubení, hasta q̃ llegaron al Ofanto, adonde pararon: y se detuuieron hasta veynte y nueue de Agosto, sin hazer otro mouimiento. Despues embio el Gran Capitan vn Miercoles, que fue el postrero de Agosto, con el Prior de Mecina, y con Mossen Esteuan Gago dozientos ginetes, que corriessen hasta su campo, y cinquenta hombres de armas, y cinquẽta ballesteros de cauallo, para que los recogiessen: y mataron en aquella correria cerca de ochenta

soldados: y hirieró mas de otros tãtos: y boluieron con treynta prisioneros sin perder ninguno đ los suyos: pero el Iueues siguiente, antes del dia leuantaró su campo, y se pusieró a catorze millas de Barleta en el mismo rio, entre Basilicata, y Capitinata. Lo que vuieron en aquella salida, despues de auer ganado a Canosa, y de auer se rebelado Quarata, y Viseli, fue declarar se por ellos el Códe de Còuersano, hijo del Marqs de Bitóto, q̃ era tã Anjoyno, como su padre, cõ seys lugares de poca importancia: porq̃ Conuersano, aunq̃ es buen lugar, no era fuerte: y tãbien se rebelaron Altamura, q̃ era vn pueblo grãde, y de afficion muy Frances, y el Códe de Muro, con quatro lugares q̃ tenia en Basilicata: y fue reduzido por el Principe de Melfi, q̃ se declaro del todo por Frãces: auiẽdo se le dado, y conseruado todo el estado q̃ tenia: q̃ se sustento, y defendio por el Grã Capitan, teniẽdolo casi ocupado Franceses. De manera q̃ loq̃ hasta este dia se declaro por los enemigos era esto: no embargãte q̃ desde q̃ se affirmaró sobre Canosa, y enel renquẽtro que vuieró en el passo de Canosa a Quarata, y desde alli al Ofanto, perdieró mas de quiniẽtos hóbres đ armas, sin los prisioneros: y có todo esso el Grã Capitan entẽdio, q̃ cõuenia mas cõseruar la gente, y los lugares por guerra, en q̃ tenia grã confiança, q̃ no podia perder, q̃ auẽturar el hecho a la batalla, en q̃ era dudoso el ganar. Tãbien esperauã los capitanes del Rey de Francia mas gente de Suyços à cũplimiẽto de dos mil, q̃ auiã llegado à Napoles: y por falta de vituallas no yuã juntos: y tãbien publicauã q̃ esperauã en su socorro quatroziẽtas lãças, q̃ el Rey de Francia tenia en Florencia: amenazãdo, q̃ llegada aquella gẽte se acercariã contra Barleta. Mas el Grã Capitã tenia confiãça, q̃ si alla llegauã, aurian el pago de su soberuia: y toda via porq̃ ellos yuan reforçando de contino su exercito, daua prisa, q̃ el Rey le embiasse la armada, gente, y dinero, q̃ le auia offrecido: y porque de ginetes auia mayor necessidad, embio a pidir, q̃ passassen quatroziẽtos, de mas de la gente de armas, q̃ el Rey mãdaua yr: y dos mil Asturianos, y Gallegos: y proueyo cõ gran diligẽcia, q̃ don IoãManuel le embiasse dos mil Alemanes: porq̃ segun el Rey de Francia cargaua de gente, parecia que todo era muy necessario: mayormente de los Alemanes, para mezclar los cõ los Españoles. Despues acordaró los Frãceses dexar en Capitinata treziẽtas lanças có el Señor de Alegre: y enlos lugares q̃ se les rindieró en tierra de Bari al Señor de la Paliza con otras trezientas, y mil soldados: y proueyan q̃ en Basilicata quedasse Luys de Arsi con quatroziẽtos de a cauallo, y cõ alguna gente de pie: y determinaró en su consejo, q̃ el Duque de Nemurs fuesse à Calabria con doziẽtas lanças, y mil infantes: y el Señor de Aubeni có toda la otra gente estuuiesse en Espinaçola, q̃ esta a veynte y quatro millas đ Barleta, para socorrer las cosas de aq̃lla prouincia, dãdo les el Grã Capitã, y su gẽte alguna molestia: y porque el Señor de Aubeni desseaua mucho yr a Calabria, creyendo cobrar el estado q̃ el Rey Catholico auia dado al GrãCapitã, porfio de yr alla: y sobre ello vuo grã contiẽda, y malas palabras entre el Duque, y el: y por via de concierto se acordaró, que entrambos fuessen hazia aquella prouincia: y partieron a cinco del mes de Setiembre. Lleuaua el de Aubeni ciẽto y cinquẽta lãças, y mil peones: y quedaua Luys de

Arsi

Arſi en Altamura cõ doziẽtos de cauallo, y cõ quatroziẽtos infantes: pero deſpues el Duque propuſo de poner ſe en Aſculi, ò en Santa Agatha, q̃ es en Capitinata: y q̃l Señor de Alegre, y el de la Paliza quedaſſẽ en Troia, y Foja, cõ toda la otra gẽte. Eſtauã los de Capua, y Napoles muy alterados: y cõ gran voluntad de ſeruir al Rey Catholico: pero eſtãdo el Rey de Francia en Italia con mucho fauor, no ſe eſperaua, q̃ hizieſſẽ nouedad, ſin ver tal fuerça de Eſpaña por mar, y por tierra, q̃ los pudieſſe en alguna parte forçar, y forçãdolos ſoſtener. Venecianos aſsimiſmo declarauã gran voluntad de confederar ſe con el Rey, y ayudar eneſte trãce, dando ſe les algo enel Abruço: y eſta neceſsidad en q̃ eſtauan las coſas de Eſpaña, la moſtrauan en apparẽcias ſentir, como propia: porq̃ ganãdo el Rey de Frãcia, ſe teniã por perdidos en lo del reyno, y en Lombardia: y conocia ſe les tener gana de ſoſtener el exercito de Eſpaña: mas como gente q̃ attiẽde a lo por venir, querian lo con vtilidad ſuya: y offreciã de ayudar al Rey Catholico en la empreſa del reyno, cõ q̃ les dieſſe fauor para tomar en Lõbardia: teniẽdo gran anſia por ſacar al Rey Luys de Italia: y començaron a declarar ſe en los lugares que tenian en Pulla: echando dellos a los Franceſes, y a los Anjoynos, que alli auian ydo a recoger ſe.

HISTORIA DEL REY DON HERNANDO EL CATHOLICO: DE LAS EMPRESAS Y LIGAS DE ITALIA.

LIBRO V.

¶ Que el Gran Capitã embio al Duque don Hernando de Aragon a Sicilia, y el Duque de Nemurs tomo a Matera, y cerco a Tarãto, y ſe leuanto del. I.

CON paſſar luego el Rey de Frãcia a Lombardia, para dar fauor a las coſas d̃ ſu empreſa de el reyno, como fue el que quiſo el rompimiento, tuuo muy aparejada ocaſiõ de embiar cõ tiempo ſocorro a los ſuyos, aſsi de gente de armas, como de Alemanes, y Suyços: ſeñaladamente deſpues que ſucedio, que eſtãdo en Genoua el Cardenal de Roan, que era Legado de Francia, ſe trato con el, que la Señoria de Sena ſe puſieſſe debaxo de ſu proteccion: y con ella juntamente Pandolfo de Petrucis, q̃ era por quien ſe gouernaua: y ſe obligaron de dar paſſo a ſus gentes por ſus tierras: y offrecieron de ſeruir le con quarenta mil ducados. Deſta manera yuan los Franceſes deſde Paris a Napoles, como por ſu tierra: teniendo a toda Lombardia, y Toſcana: y ſiendo ſu valedor el Duque de Valentinoys. De la otra parte el ſocorro

ro de España era mas incierto, y tardio: porque allende que siempre el Rey se inclino mas a la concordia, y a escusar el rompimiento, para embiar gente se requeria tener presta la armada: y esto se hazia con mucha difficutad, y dilacion: y con toda la prissa q̃ con esto se dio, por la instancia q̃ el Gran Capitan hazia, q̃ fuesse la armada, estãdo el Rey en Çaragoça en principio d̃l mes de Setiembre, fue con parte della Manuel de Benauides. Lleuo dozientos hõbres de armas, y otros tantos ginetes, y trezientos infantes: y aporto a Cerdeña con esta gente: y porque alli se tuuo nueua q̃ el Rey de Frãcia hazia en Genoua cierta armada, para passar contra aquella isla, Manuel de Benauides entro en el puerto d̃ Caller, cõ proposito de q̃dar en defensa de aquella ciudad: y proueer los otros lugares mas importãtes. Pero como alli se certifico, q̃ todos los aparejos q̃ Frãceses haziã se armauan contra la gente Española, q̃ estaua en el reyno, hizo se a la vela la via de Sicilia, y desembarco con su gente en el puerto de Mecina. Antes q̃ esta armada llegasse, luego q̃ los capitanes Frãceses mouieron con su gente, tuuo el Gran Capitan recelo, que el Duque de Nemurs, y el Señor de Aubení, yuan à Taranto: y certifico se, q̃ seguian la via de Calabria, encaminando por el estado del Principe de Bisiñano, que hasta entonces se mostro en palabras, y offrecimientos seruidor del Rey Catholico: mas despues q̃ entendio el Grã Capitan, q̃ el Principe no estaria firme en la obediẽcia del Rey, y q̃ haria nouedad, conformãdo se con Frãcia, y q̃ siẽdo assi, en aq̃lla prouincia no se podia escusar mucha alteracion, y rebuelta, por esta sospecha proueyo de remediar, y sostener lo q̃ podia della, assi cõ la armada, como por via de Sicilia: ꝓcurãdo de dar recaudo a lo q̃ tenia cerca, cõ preuenir a lo por venir, quãto era possible. Con esto juntamẽte attendia à entretener a los Coloneses: juzgãdo q̃ si de las cosas de Italia quedasse parte al Rey Catholico, no la podria sustentar, ni tener sin ellos, ò Vrsinos, q̃ buena fuesse. Mayormẽte q̃ aun para cõ el Papa le conuenia tenerlos à su mano: y dioles buena esperãça, q̃ les serian restituydos los estados, q̃ tenian en aq̃l reyno, q̃ en esta sazon los posseyan los contrarios: y ellos erã los principales q̃ seruian al Rey en esta necessidad. Tãbien estaua muy firme en el seruicio del Rey el Duque de Termés, q̃ auenturo el estado q̃ le quedaua, y la persona: y seguian su opinion en Abruço los Cõdes de Populo, y Montorio, y Alõso de Sanseuerino. Fue lleuado en esta sazon à Taranto el Duq̃ dõ Hernãdo de Aragõ: y mãdo el Gran Gapitã, q̃ de alli lo lleuasse a Sicilia vn cauallero Aragones, de quiẽ entẽdio, q̃ el Rey hazia cõfiãça, q̃ era Ioã de Cõchillos, con la galera de Mossen Çaragoça: con orden, que luego que llegasse, lo truxessen a España adonde quiera que el Rey estuuisse: porq̃ pensaua, q̃ en presencia muy mejor se cõformaria en su proposito: y offrecio se le por parte del Gran Capitã, antes q̃ partiesse, que le casarian con la Reyna doña Ioana sobrina del Rey: ò que se le daria parte en las prouincias de Calabria, y Pulla. Mas la Reyna de Vngria hermana del Rey don Fadrique, no quiso salir de Iscla, donde estaua, sin que primero la Reyna doña Isabel muger del Rey don Fadrique partiesse para Francia: la qual se vino en las galeras que eran del Rey su marido. Entonces el Gran Capitan embio dos galeras para que

ra que la lleuassen: y como supieron que estauan alli las del Rey Don Fadrique, no se atreuieron a entrar en aquel golfo: y despues de partidos, la Reyna de Vngria se passo a Sorrento: y fueron por ella, para lleuar la a Sicilia: porque el Papa hazia gran instancia por auer la, por ciertas renunciaciones que queria della, por lo del diuorcio del Rey Ladislao, que fue su marido: y tanto mas el Gran Capitan se daua prisa por cobrar la: y lo mismo pensaua hazer de la Duquesa de Milan Doña Isabel de Aragon su sobrina: que estaua en Bari, si las cosas de aquella prouincia se estrechassen mas: porque ambas estuuiessen en Sicilia, debaxo del amparo del Rey: pues erã de su casa, y de la sangre real de Aragõ. En este medio el Duq̃ de Nemurs, q̃ publicaua hazer su viage para Calabria, boluio del camino q̃ auia començado: y siguio la via de Taranto, y rindio se le Matera, q̃ era vn lugar muy flaco, aunque grande: y por esto el Cõde de Matera, y el Obispo de Mazara, a quien el Gran Capitan auia puesto en aquella parte, para que conseruassen los pueblos, que eran de las Reynas, que estan en aquella comarca, se auiã recogido à Castellaneta con sessenta hombres de armas, y ciento y cinquenta cauallos ligeros, todos Italianos: y como el Duque passo con proposito de cercar los, ellos deliberaron desamparar el lugar, y recoger se à Taranto, que esta a diez y ocho millas de alli: porque Castellaneta no era fuerte, ni tenian agua dentro: y los vezinos eran de affición muy Franceses. A la salida, los del lugar auisaron al Duque: y aguardaron los en vn passo: y alli los desbarataron: y el Cõde de Matera fue preso: y mataron, y prendieron algunos de su compañia: pero el Obispo con la mayor parte de la gente, se saluo, y fue se a recoger a Taranto: y el Duque fue en su seguimiento: y determino de yr a cercar lo: creyendo hallar alli al Duque Don Hernando: y con publicar, que yuan a poner le en su libertad, pensaua causar nouedad en el pueblo: pero aquello no pudo auer lugar, porque el Duque era partido nueue dias antes para Sicilia: y la ciudad estaua bien proueyda. Puso el Duque su campo en el mismo lugar donde el Grã Capitan le tuuo: y hasta q̃ fue assentado, de la ciudad no se hizo resistencia alguna: pero despues disparo la artilleria de golpe, y salieron algunas compañias de soldados Españoles, que ayudaron tan bien para leuantar el Real, que se alço con verguença, y mucha perdida: y se retraxo à veynte y dos millas, a vna casa, que esta sobre el rio Girifalco, que era buen alojamiẽto para assentar el campo: y alli se detuuo, de donde podia tomar la via de Calabria, ò la de tierra de Otranto, para venir se a juntar con el Señor de Aubení a tierra de Bari: porque tenian fin de auer à Bitonto, q̃ era lugar grande, y no fuerte: y procurar de entrar por cõbate à Bari: y aq̃llos lugares de la marina, q̃ el Gran Capitan auia mandado bastecer. En esta sazon se juntaron con el Duque, Ioan Iordan Vrsino, y el Marques de Bitonto, y el de Monte Sarchio, que era de los Carraffas: y esperaua algunas compañias de Suyços, que se auian embarcado en Genoua, para salir en busca de los nuestros.

¶ De las prouisiones que el Gran Capitan hizo para la conseruacion de Calabria. II.

Tenia

Año.
M D II.

TENIA el Gran Capitan las cosas de Calabria de suerte, que todos los castillos de importancia estauan bien proueydos de vituallas, y gente: y siendo el Principe de Bisiñano fiel, qualquier exercito era bastãte, para la conseruaciõ de aquella prouincia. Residia en ella Ioã Pineyro, que de su persona, y esfuerço, no podia ninguno ser mejor: y para en aquella necessidad le nõbro el Gran Capitan en su lugar: y tenia sessenta hombres de armas, y doziẽtos estradiotes Griegos, muy escogida gente de cauallo: y mil y quinientos peones, que eran la mayor parte dellos Italianos. Puso se Pineyro en Rossano, por ser lugar principal y fuerte, y el mas sospechoso, y afficionado al Principe, que era enemigo: y en otro lugar, que era tambiẽ fuerte, è importante, y apassionado de aquella afficion, estaua el Comendador Montoliu cõ treynta de cauallo, y ciento y cinquenta Españoles: y auia mandado el Gran Capitan passar a Cossencia al Conde de Ayelo, para que proueyesse en las cosas de la justicia, y del gouierno de la prouincia: entendiendo, que para la gente que los Franceses auian embiado alla, con los Principes de Salerno, y Rosano, y con los Condes de Conça, y Capacho, no parecia ser necessaria mayor prouision de gente. Pero despues q̃ la mayor fuerça de los Franceses, se endereçaua contra Calabria, procuraua de embiar alla tal prouisiõ de soldados, q̃ pudiessẽ biẽ resistir: y con toda solicitud, y cuydado attẽdia a remediar las necessidades presentes: señaladamẽte en hazer proueer de trigo aquellas costas de Calabria, que lo auiã bien menester: y a Tarãto, y Galipoli: y la otra marina del cabo de Otranto, y de Barleta: porque aquellas comarcas teniã mayor necessidad, por la mala cogida de aquel año: y por auer residido en ellas mucha gente de guerra. Tambien la falta del dinero con esto era grande: y no auia comodidad de aprouechar se del trigo, que se le podia embiar de Sicilia: con el qual pensaua sacar alguna suma, con que entendia, que aquella necessidad se pudiera bien remediar: y atraer mas ligeramente ala obediẽcia del Rey, los lugares cercanos, que padecian carestia: aunque conforme a su desseo, el Visorey de Sicilia no le proueya tan abundantemente, ni con tanta facilidad, como el quisiera: por no tener tan cumplida orden del Rey sobre ello, como era necessario, para su descargo. Estauan bien proueydas Taranto, Galipoli, Manfredonia, Bari, Molfeta, è Iuuenazo: que eran los lugares de mas importãcia en la marina: y no se confiando el Grã Capitan punto en en las justificaciones, que los contrarios hazian, pues se auian deliberado a romper la guerra, juzgando que con gente de tãta cautela, y donde tanto sobraua la codicia a la verdad, y razõ, mas justo seria buscar el aparejo para forçar los a sugecion por vitoria, que a su parecer proueyendo lo el Rey, facilmente se podria alcançar, que traer los por concordia a ningun medio de paz, pues de la passada auiã dado tales muestras, tenia las cosas en tales terminos, que con qualquiere armada, ò socorro que le fuesse, esperaua que pornia presto todo lo restante en cobro: y a differir se, lo sosternia con grã difficultad, y peligro: porque por muchas partes se entendia, que el Rey de Francia embiaua al reyno sobre la gẽte que alla tenia,

otros

otros tres mil Suyços, y quatrozientas lanças. y con todo esto tenia por cierta la vitoria, queriendo la el Rey Catholico: y mandando prouer en lo necessario. Lo que Franceses auiã ganado hasta entonces, dela parte de los Barones, que deuian estar en la obediencia del Rey eran, el Principe de Melfi, q̃ auia sido muy gratificado por el Rey Catholico, el Marques de Locito, y el Conde de Muro, que tenian sus estados en Basilicata, y Pulla, y en tierra de Bari, el Conde de Cõuersano hijo del Marques de Bitonto, q̃ era muy gran Fances: y en la misma Basilicata se teniã aun por el Rey Catholico el estado del Conde de Potencia, el Duque de Gayano, y sus hermanos, y el Conde de Aliano: y en Pulla quedaua tambien en su seruicio el estado del Duque de Termens, y lo que el Rey auia dado al Gran Capitan en la montaña de Santagel: y el de Termens se ponia tan adelante en lo que conuenia al seruicio del Rey, que ninguno de sus naturales era mas cierto que el. Por todas las vias, y medios q̃ fuerõ posibles, auia procurado el Grã Capitan la paz, y concordia con los Franceses, como esta referido: y quanto mas la vieron dessear, mas se auian ellos desuiado della, offendiendo en todas las partes que pensaron hazer daño: hasta que los nuestros emprendieron la guerra, no la pudiendo escusar. Mas despues que vieron que salian a la defensa tan animosamente, requirieron con gran sumision, que hiziessen la guerra cortes: de manera, que de paz no se tenia esperança de valer se con aquella nacion, siendo vezinos, sino la que la vitoria auia de dar a los nuestros, para poner les la ley que quisiessen: de tal suerte que parecian al Gran Capitan mejores de sojuzgar, que de comportar. Por esto hazia toda fuerça con el Rey, que mandasse romper por Fuenterabia, y Perpiñan, y aun por Nauarra, si ser pudiesse: ò que se assentasse con el Rey de Nauarra alguna demostracion de concordia: y se procurasse, que el Rey de Inglaterra, y los estados de Flandes por Borgoña rompiessen: y el Rey de Romanos baxasse à Lombardia con gruesso exercito: y se estrechasse con Venecianos, que mostrauan gran afficion de ayudar le, y tener por tan propia la necessidad en que las cosas estauan en Pulla, que auian embiado por la mayor parte de su armada, para poner la en Brindez, con fin, que si los Franceses desbaratassen del todo el exercito de España, y los echassen del reyno, como publicauan, que lo harian, y ellos lo temian, le socorriessen, y no lo dexassen perder en ninguna manera. Viendo los Venecianos, que las cosas del Gran Capitan sucedian mejor, no se quisieron mas declarar: antes como gente muy attenta a las ocasiones, a bueltas de aquellas differencias, querian ganar, sin tener respeto ninguno a los beneficios, que auiã recibido de mano del Rey Catholico: è intentarõ, que el Grã Capitan les diesse algo en Abruço: y el les respõdio muy tibiamẽte: pero de manera, q̃ continuaron en la misma voluntad: offreciendo el de les ayudar, para auer de lo del Rey de Francia en Lõbardia: y aun tambiẽ para lo de aquella guerra, en la qual ellos estauã muy sobre auiso en aumentar su estado, por la costa de Pulla, ò la tierra adẽtro en Abruço. Por este tiẽpo quando el Rey de Francia daua dulces respuestas a los requerimientos q̃ le haziã los embaxadores del Rey Catho

 lico,

lico, para en lo que tocaua a la concordia, embio à Napoles al Duque de Nemurs à Duarte Barlete de su camara cõ mandamiento, que hiziessen los suyos la guerra tan presta, y cruda, q̃ hombre de sus enemigos no quedasse a vida. Teniendo dello noticia el Gran Capitan, como los de la marina, y las fortalezas principales estauan biẽ bastecidas, y cõ buenas guarniciones, de manera q̃ se podian biẽ conseruar, trabajaua q̃ Iscla se alçasse por el Rey Catholico: entendiendo, q̃ con auer aquella isla, que es de las cosas mas importantes para la offensa, ò conseruacion del reyno, y vna de las principales fuerças del, y casi inexpugnable, se conseguia juntamente auer al Marques del Vasto en su seruicio: que importaua mucho para lo de aquella guerra: y por esta causa embio al golfo de Napoles cinco naues muy bien armadas, que bastauan a poner la ciudad en gran necessidad, y hambre: y mando que otras seys con cinco galeras estuuiessen en las costas de Manfredonia, y Taranto: porq̃ conuenia mucho guardar aquellos golfos. Quedo para la conseruacion, y guarda de las costas de Calabria, y Sicilia, el capitã Lezcano, con el resto de la armada: entre tanto q̃ llegaua la q̃ yua de España, con la gente que lleuo Manuel de Benauides: q̃ aun no sabia el Gran Capitã que vuiesse arribado a Mecina. Fue tambiẽ de gran vtilidad, y momento para las cosas de la mar, tener segura, y en buena defensa la isla de Lipari, que auia muchos dias que estaua en la obediencia del Rey: y en estas cosas de la mar siruieron los de aquella isla muy bien. Tenia el Gran Capitan tan conocidas las fuerças del enemigo, y la calidad, y condicion de la guerra, que se le auia offrecido entre manos, que como juzgaua tener muy cierta, y segura vitoria, con qualquiere parte de la gente, y prouisiones, que de España publicauan, que le yuan, y no dudaua, si no que resultaria algun gran effeto muy prouechoso, assi reputaua por inconuiniente grande, y que le era muy dañoso, publicar se gran aparato de guerra: y que parte del se dilatasse: porque el enemigo proueya cõtra aquello muy rezia, y aceleradamente: y los naturales de aquel reyno se suelen desconfiar demasiadamente, que las esperãças en que les ponen, se les difieran.

¶ Del campo que vuo entre Barleta, y Viseli, de onze caualleros Franceses, y otros onze Españoles. III.

COMENÇO SE a hazer la guerra por todas partes, no solamente con ira, y odio terrible, mas con tanta aficion, y porfia, que dauan a entender Españoles, y Franceses, que no contendian por los limites, ni por vna sola prouincia, ni aun por vn pobre reyno, pero por la possession de vn reyno opulentissimo: y por la mejor, y mas excelente parte de Italia. Era la competencia, no solo entre los capitanes, y la mas escogida, y estimada gente de armas, de cada parte, pero comunmente entre todos los soldados: adelantãdo cada vno su persona, en honra de su nacion: entẽdiendo q̃ bastauan cõ su esfuerço, y valor, no solamẽte à conseruar lo propio, pero a conquistar el resto. Estauã ceuados con diuersas escaramuças: y en los renquẽtros, q̃ entre ellos vuo pensauan, que tenian biẽ prouadas las fuerças propias,

pias, y las de sus contrarios: y con esta vffania los Fráceses, como son de su có dicion orgullosos, señaladaméte, quan do se blasona en las cosas de las armas, acordaron de requerir de batalla a los nuestros. Sucedio assi, que vn Lunes, a diez y nueue de Setiembre, despues de anochecido, entro en Barleta vn trom peta del campo Frances: y fue se a la po sada de don Diego de Mendoça: y dio le vna carta firmada de onze hombres de armas Franceses, que se escogieron en todas sus compañias: y entre ellos e- ran seys capitanes hóbres darmas muy señalados enla guerra: y le hazian saber como eran onze gentiles hombres cria dos del Christianissimo Rey de Frácia, hombres de armas de sus ordenanças, y muy desseosos de ganar hóra: y de acre centar la por la caualleria: y si en su có pañia, ò en las otras que alli se hallauan de la gente de armas de las Catholicas Magestades del Rey, y Reyna de Espa- ña, saliessé otros onze caualleros hom- bres de armas, que quisiessen señalar se a combatir con ellos, para que se cono- ciesse la ventaja, que los Franceses ha- zian a los Españoles, el dia siguiente a hora de nona, serian en el campo con sus armas, y cauallos, a púto de guerra: cabo vna venta, qu esta junto à Trana, a medio camino de Barleta, à Viseli, dó de los esperauá, para que alli exercitas- sen las armas, como buenos caualleros. Pusieró esta condicion, q̃ los vencidos quedassé prisioneros de los vécedores: y offrecieró, q̃ por su parte ellos assegu rauá el cápo, de suerte, q̃ a nuestros hó- bres de armas, por ninguna géte Fráce- sa se hiziesse mal, ni daño alguno: y que embiariá luego vn cauallero Fráces, pa ra q̃ estuuiesse en rehenes: y para la segu ridad dellos, se embiasse de nuestra par- te otro cauallero, q̃ estuuiesse en Viseli: hasta q̃ fuesse determinado el cápo: y q̃ si a la hora señalada no fuessen los nue- stros, ellos se bolucrian sin mas esperar: y se terniá por respódidos, y honrados de aq̃l desafio. Como quiera q̃ al Gran Capitá parecio, q̃ el termino era breue, pero ala hora se señalaron onze caualle ros, q̃ fueron estos. De la compañia del Gran Capitá, el alferez Góçalo de Are- ualo, y Góçalo de Aller: y de la del Cla uero de Calatraua Oñate: y de la cópa- ñia de dó Diego de Médoça, el alferez Segura, y Moreno su hermano, y Rodri go Piñan: y de la de don Ioan Manuel Martin de Tuesta, y Diego de Vera, que era capitá de la artilleria: y de la de Iñigo Lopez de Ayala, el alferez An- dres de Oliuera, y Iorge Diaz: y el on- zeno fue el muy esforçado cauallero, y estrañamente valiente Diego Gar- cia de Paredes: q̃ desde q̃ el Gran Capitá entro en Calabria, començo a seruir en esta guerra: y passo de Melaço por Co- ronel de seyscientos soldados: y fue el q̃ siempre se adelanto entre todos de tan animoso, y esforçado, q̃ se conocio enel que núca supo temer: y despues por los notables hechos de su persona, fue esti- mado su nóbre, y conocido en toda Ita lia, y en la mayor parte de Europa. A la hora se concertaró entre si: aunq̃ por la breuedad del tiempo no se pudieron tá bien ordenar, como aquellos, q̃ de mu chos dias lo estauá. Mádo luego el Grá capitan yr a Viseli por rehen à Este- uan Gago: y el dia siguiéte por la maña na estuuieron en orden estos onze caua lleros: y estando para partir todos jun- tos, en presencia de Fabricio, y Prospe- ro Colona, y del Duque de Termens, y de Don Diego de Médoça, y de otros muchos señores, y capitanes, el Gran

« Capitan les dixo asi. Que ya sabian co
« mo la primera cosa que deuian procu-
« rar los caualleros en el hecho de las ar-
« mas, era justificar su querella, como e-
« llos la tenian en aquella demanda, por
« la mucha justicia, y razon, q̃ el Rey, y la
« Reyna tenian en esta guerra: y q̃ pues
« esto era asi, ninguna duda deuiã tener
« de la vitoria. Por tanto se concertassen
« muy bien como ellos lo sabrian hazer:
« y que todos juntos con mucho esfuer-
« ço, y furia diessen en los contrarios pa-
« ra hazer les perder el rostro, y sojuzgar
« los, y vencer, o morir, antes que boluer
« sin la vitoria. Que en aquella jornada
« se auenturauan tres cosas: que por qual
« quiere dellas deuian posponer la vida.
« La primera, el seruicio de sus Altezas:
« y la segunda, la honra de la patria: y la
« tercera, la salud, y honra, y reputacion
« de todos los Españoles que alla estauã:
« y que asi les rogaua, que fuessen deter
« minados de vencer, ò morir, antes que
« tornar sin la gloria de la batalla. Dicho
esto todos juntos respondieron, q̃ con tal voluntad se offrecieron a aquel peligro, y a auẽturar sus personas, con la cõfiança que les daua su buena querella: y que asi prometiã de poner lo en obra: y abraço los a todos: y el se quedo en Barleta con todo el campo. Salieron estos caualleros solos, cõ sendos pages, y quatro trompetas al lugar señalado para la batalla: a donde llegaron vna hora antes que los Franceses: y entrados en la liça, los nuestros se pusieron a vna parte todos juntos, y bien apretados: y los Franceses de la misma suerte de la otra. No se sabe q̃ en aquel tiempo tan pocos caualleros concurriessen con tãto furor, y denuedo, como estos, ni que otra batalla aya sido tan trauada, y reñida, como lo fue esta: porque arremetieron con tanta furia los vnos para los otros, que del primer enquentro derribarõ los nuestros quatro Franceses, y les mataron los cauallos: y a la otra buelta los Franceses mataron vn cauallo de los nuestros, y derribaron el cauallero: y cayo entre los quatro Franceses, que estauan a pie: y todos juntos cargaron sobre el, de suerte, que lo hizieron rendir: y asi se aparto aquel a vna parte del campo, para no hazer armas. En el mismo tiempo Diego de Vera con el estoque hirio vn cauallero Frances, con quien se combatia: y dio con el del cauallo abaxo muerto: y Andres del Oliuera derribo otro Frances, que era el mas principal, y hizo lo rendir: y aparto le del campo, para que no peleasse mas: y fue derribado por los nuestros otro cauallero: y por matar, o rendir aquel cargaron todos sobre el: y los Franceses tambien acudieron animosamente por defender le: y asi fue tan rezia la pelea, y tan reñida, q̃ los que se hallaron presentes estauan con gran admiracion. En aquel trance mataron los Españoles otros cinco cauallos de los cõtrarios: y ellos dos d̃ los nuestros, y cayeron juntos. Mas los caualleros Franceses que quedaron a pie, que eran siete sin el muerto, y el rendido, tomaron las lanças que estauan por el suelo, y hizieron se fuertes entre los cauallos muertos cõ sus dos hombres de armas que quedaron a cauallo, que tambien los encerraron alli consigo, de tal suerte, q̃ los nuestros aunq̃ ocho dellos q̃dauã a cauallo, y los dos q̃ estauan a pie, les ayudaron bien, no les pudieron entrar en aquel reparo, que hizieron de los cauallos: porque quãdo los nuestros arremetian para enuestir los, sus cauallos se espantauã tanto de los muertos, que no

los podian hazer entrar por ellos:y con esto pasaron el dia todo, hasta ser la noche escura. Entonces los Franceses mouieron platica, affirmãdo, que ellos conocian su yerro:y que excedierõ en dezir, que los Españoles no eran tan buenos hombres de armas como los Fráceses:y pues ya era tan tarde, se contentassen de lo hecho:y saliessẽ todos por buenos: y los nuestros no considerando la honra que ganauan, si se apearan algunos dellos, en detener se toda la noche como se estauan, sin otorgar les el partido que pidian, contentando se de la ventaja q̃ les hizieron, con mas gana de acabar, que con acuerdo de lo que perdian, se concertaron desta manera: que tomando los nuestros las armas, y el despojo q̃ estaua por el cãpo, juntamente ellos, y los Fráceses saliessen por buenos:y assi lo hizierõ:y los Fráceses se fuerõ a Viseli, y los nuestros boluierõ a Barleta. Duro la batalla desde la vna hora despues d̃ medio dia, hasta q̃ fue vna hora de noche:y el daño que se recibio de la vna, y de la otra parte, fue: que de los Franceses quedo vno muerto, y otro rendido, y nueue heridos: y d̃ sus cauallos fueron los nueue muertos, y los dos mal heridos. De los caualleros Españoles fue vno rẽdido, y dos heridos: y tres cauallos de los suyos fuerõ muertos, y dos heridos: y los caualleros que se rindieron, quedaron libres, el vno en cambio del otro: y el nuestro, que era vn buen cauallero, y se dezia Gonçalo de Aller, el dia siguiente con licencia del Gran Capitan, embio a desafiar al al Frances rendido: affirmando, que se rindio con mas justa causa que el: y si otra cosa dezia, de su persona a la suya se lo haria conocer en el mismo lugar, adonde el se hallaria cõ sus armas, y cauallo. Acepto el Fráces el desafio:y respondio, que su desseo era combatir le lo contrario, de lo que el dezia:y que el dia de Sant Miguel se hallasse en aquel mismo lugar, adonde el se hallaria con sus armas y cauallo, para matar se cõ el. Salio aquel dia Gonçalo de Aller en amaneciendo: y estuuo esperãdo al contrario hasta la noche: y no pareciendo, le corrio el cãpo, lleuando le pintado ala cola del cauallo:y hizo todos sus autos a las puertas de Trana en presencia del Gouernador: y de las rehenes de ambas partes, que desde en amaneciendo, estauan alli aquel dia, para assegurar a los caualleros el campo. Quedo con todo esto tan mal contento el Gran Capitan del sucesso de aquel desafio, que penso en castigar los suyos, porque tuuieron animo, y valor para ganar tal vitoria, y no la supieron seguir:y aunque en opinion de todos, los nuestros fueron los que ganaron, el no lo sentia assi: considerando lo que pudieran ganar. Entõces començo Diego Garcia de Paredes a escusar a si, y a sus compañeros: diziendo. Que los Frãceses sus õctrarios, erã gẽte muy escogida, y buenos caualleros, y otros tãtos, y tales como ellos:y q̃ no se deuia estimar en poco lo hecho, pues quedauã vencedores en la requesta: y les reconocierõ, y confessaron su yerro:y que no auia razon para mas aguardar en el campo, ni dessear otra gloria del enemigo. Mas el Gran Capitan no quiso admittir aquella escusa: affirmando, q̃ eran mas que los Fráceses:y que les lleuauã muy conocida ventaja: pues quãdo otro no fuera, dezia, q̃ se deuia juzgar por muy cierta, que entre ellos peleauan dos hermanos. Otro dia despues de la batalla veynte y dos hõbres de armas de los

nuestros embiarō a desafiar sobre la misma querella, a otros tantos del cāpo de Frácia, o mas, o menos quáto ellos quisiessen: y los Fráceses respódieron, que ya no querian pelear con los Españoles tantos por tátos, sino todos juntos, su exercito con el nuestro: y entre los soldados de la infanteria passo lo mismo: y a ningun desafio salierō, aunque ellos dieron principio a la requesta.

¶ De la deliberacion que vuo en el consejo del Rey, si passaria por su persona a la empresa del reyno. IIII.

QVANDO nuestra gente estaua cō mayor recelo, y temor, y las cosas pareciá llegar a grāde tráce, y peligro, era cosa de mucha admiració, ver el denuedo, y constácia del Gran Capitan en todas las cosas q̃ ordenaua, y disponia: y el juyzio que con su prudēcia hazia de lo por venir. Prometio siēpre por cierta, y segura la vitoria, lo q̃ suele ser muy reprouado entre grādes capitanes, no solamēte ala gēte đ guerra, pero al Rey: el qual hora fuesse cō pēsamiēto đ auēturar su persona en la ēpresa de aq̃l reyno por seguir a tátos Prîcipes sus antecessores tā excelētes, q̃ se pusierō a grā peligro por la conquista, y conseruació de Sicilia, entre los quales quedo tā ensalçada la memoria del Rey don Alonso su tio, q̃ fue el primero, q̃ dexo muy fundado el derecho de la sucession de aq̃l reyno a la casa de Aragō, hora porq̃ entendiesse, que conuenia dar todo fauor, y socorro alos suyos, estādo las cosas en el peligro en q̃ estauā, porq̃ dudaua de la vitoria, y de los sucessos de la guerra, q̃ suelen ser tan varios, è inciertos, hizo gran demostracion en este mismo tiempo, de querer passar à Sicilia: y proseguir la en tā justa querella, como se le auia offrecido alas manos. Como esto se publico en esta sazon, el Grā Capitan le desuiaua de aquel proposito, diziēdo: quā poca necessidad tenia de ponerse en tal jornada: pues gozādo de su sossiego, tenia aquello seguro. Con este parecer se conformauan los q̃ teniā mas esperiencia, y noticia de las cosas del estado, y de la guerra, con quien el Rey mas holgaua de comunicar las: q̃ fueron en aquel tiēpo don Enrique Enriquez su tio, dō Aluaro de Portugal, Presidēte del consejo real, el Comendador mayor don Gutierre de Cardenas, Garcilasso de la Vega, Antonio de Fonseca, y Hernādo de Vega. Estos le representauan los inconuinientes q̃ se podian seguir, si con tanto peligro de su reputacion, dexando a la Reyna muy enferma, como lo estaua, se quisiesse poner en esta jornada. Mas el Comendador mayor, q̃ era muy anciano, y se auia hallado ē todas las cosas grandes destos Principes, y tenia mucho credito con ellos en todos los consejos, y deliberaciones de cosas de estado, se señalo mas, en mostrar los males, y daños q̃ se podian seguir de la yda del Rey à Sicilia. Dezia q̃ era muy cierto, q̃ en todos los negocios humanos, la reputacion es parte muy principal: y que assi conuenia cōseruar la mucho en este caso: mayormēte descubriē do se al Rey artos inconuinientes, porque deuia sobreseer de aquella determinacion: teniendo tan vezino el exēplo en si mismo, y en la persona de Carlos Rey de Frácia. Porq̃ despues q̃ aquel Principe se apodero del reyno đ Napoles, siēdo señor del casi pacificamēte, cō solo embiar el Rey su armada cō su General, y cō mediano exercito le torno a cobrar

cobrar Gonçalo Hernandez, con tanta affrenta, y verguença de aquel Principe. Pues si agora para solo defender lo se mouiesse el Rey, como vn capitan auenturero, estaua bien entẽdido, quãta differencia seria de la estimacion de su estado, y poder, de lo passado, a lo presente: y quanta mas honra haria ganar al Rey de Francia, quando toda la Christiandad viesse, que para forçar al antecessor de su enemigo, siendo tan poderoso, y estando en persona en el reyno, no fue menester, sino muy poca parte de su gente, y seruidores: y que agora para defender lo, fuesse necessaria su propia persona: no estando su aduersario en el reyno, aunque fuesse verdad, que estuuiesse en Italia. Que a su parecer de alli resultaria otro mayor inconuiniente: que todos los Potentados, y señores Italianos, que se tenian por oprimidos del Rey de Francia, y de su poder, y gouierno, esperauan lo que el Rey haria, para que ellos se pudiessen declarar: lo que en aquel caso no osarian, si su persona se pusiesse en tanto peligro: y ternian sus fuerças por tan flacas, y debiles, que no confiarian, que se podian ayudar del: manifestando les tan claramente con su yda, que quien a tanta ventura se ponia, por yr a la defensa de alla, no podia por aca offender, ni emprender, lo que todos ellos estauan esperando. Quando esto no fuesse assi, y el Rey tuuiesse entera certinidad, que auenturando se el a passar al reyno, y estando en el, se remediaria todo lo de aquellas partes, aun con esto, por solo el peligro del passage entendia, que en aquella coyuntura, no se deuia poner tal cosa en platica: pues estaua claro, que los Franceses tenian la armada Genouesa: y mucho antes adereçauan la suya: y quando el Rey estuuiesse en orden para embarcar se, era cierto, que su enemigo estaria tan poderoso por la mar, que no podria ser sin gran auentura de topar con los Franceses: pues de la armada, que va de viage, a la que esta holgada en los puertos, y sale a resistir la contraria, ò a buscar al enemigo, ay tanta ventaja, que aunque sea menos poderosa, le puede hazer daño: mayormente con carracas tan grandes, con que solian nauegar en aquel tiempo los Genoueses: porque el Rey no podia juntar tantos nauios, ni tales: y seria mayor inconuiniente pensar, que lleuaua bastante armada, para yr seguro por donde pudiesse, no siendo ygual a la que le podia salir al enquentro, por mucho mayor numero de carracas, y nauios. De lo que podian Genoueses por la mar, ò el Principe, que tenia aquella Señoria a su disposicion, dezia que estaua bien entẽdido, por esperiencia, en lo que sucedio al Rey don Alonso su tio, y a sus hermanos: que no fue caso de ventura, sino cosa muy razonable, que sucediesse assi. Señaladamente, que nunca Genoua estuuo tan florecida, ni tan poderosa de armada, como en este tiempo, que el Rey trataua de su yda. Affirmaua, que quando ninguna destas razones le mouiesse, para que dexasse de poner su persona en vn hecho como este, è yr cõ su armada de mar, era vna, que ningun Principe prudẽte se deue poner en ella: pues es cierto, que en la batalla de mar, no puede hazer de su persona, lo que haria en tierra: adonde esta en su mano poner se tan adelante, quanto conuiene: y en la galera, ò nauio, esta a disposicion del que gouierna: donde el mas esfor-

Año. MDII.

çado Principe del mūdo puede quedar desestimado sin culpa suya: por ser tanta parte en las cosas de la mar la suerte, y ventura. Puesto que ningun estoruo se le pusiesse en el viage, mostraua, que llegado a Sicilia, ò siendo en Calabria, estaria en lo mas debil, y flaco de todo su poder: porque ni lo que tenia en el reyno, ni lo que montaua Sicilia, bastaua, para que perdiendo algo de lo que consigo lleuasse, asi de gente, como de cauallos, y artilleria, se pudiesse suplir, ni rehazer, sin que de España se proueyesse. Que lo de aca quedaua tan lexos, que entre tanto se podria ver en tanta necessidad, que se perdiesse parte de lo que le quedasse: y perdiendo la, el remedio que de España fuesse, seria para lo primero: y no podia seruir, para lo que despues sucediesse: y desta manera con la tardança de aca, se podia yr todo perdiendo. Tambien podria acaecer, que su llegada fuesse a tiempo, que ya que se juntasse todo su poder, lo que seria con arta difficultad, no bastasse a remediar lo que hallasse perdido: y perdiendo se tierra, seria gran differencia, que la perdiesse el Rey, estando presente, ò capitan suyo, que lo gano otra vez. Esforçaua se de dar a entender el Comendador mayor, que si se mouia el Rey para esta empresa, acordando se de lo que obro el Rey don Alonso su tio, era esta muy differēte de aqlla: asi por la falta q̄ aca haria su absencia, como por tener entonces la paz, que quedaua en casa: y estaua la guerra en Italia: adonde el Rey don Alonso la yua a buscar: y agora seria dexar la guerra en su reyno, è yr la a seguir a otra parte: y asi se entenderia, por los que no lo entendiessen tan bien: mayormente que tenian mucho menos poder, los que resistieron en aquel tiempo al Rey don Alonso, que el que alcançaua en esta sazon el Rey de Francia: y los Potentados de Italia estauan mas vnidos entonces: y tenian sus inteligencias con la casa de Aragon: y agora pendia de solo lo que el Rey Catholico hiziesse, lo que ellos quisiessen emprender. Demas desto: se tenia poca seguridad, que el Papa, y los estados de Italia holgassen con su presencia: antes se entendia, que les seria muy graue, y sospechosa, por el grā poder, y valor suyo: porque el Papa estaria con temor, que acabando se la guerra, no se vernia sin dar alguna orden, alomenos en la reformacion de su casa: y las otras potencias temerian, no quisiesse poner la mano en lo de su gouierno: y quando el Rey de Francia saliesse con su porfia, y acabasse de conquistar el reyno, se entremeteria en las cosas de la Iglesia de tal suerte, que la elecion del Pontifice quedasse a su disposicion: con fin, que para siempre tuuiesse seguro el derecho de la inuestidura de todo el reyno: y estuuiesse el estado de la Iglesia debaxo de su mano: y tenia por menos graue, que se oyessen de lexos tantas contradiciones, como se yuan aparejando, que ver las el Rey en su presencia. Dezia, que en vna cosa no se tenia duda ninguna: que para perder era mejor, que se perdiesse en manos de sus capitanes, que en las suyas: y si se sustentaua su parte, era claro ser mucha mas honra, y reputacion, que pareciesse, que sin auenturar su persona, se sostenia: porque los que estauan esperando el sucesso, por mucho mayor poder terniā aquel, con que se ganasse desta manera. Que pensar acometer por España poderosamente

mente

mente contra el enemigo en su ausencia, como si se hallasse en ella su persona, era casi impossible: y no se poniẽdo en esecucion, se temia vn inconuiniente, por dõde aca se perdiesse algo: pues se ternia por mayor disfauor perder por aca vna almena, que alla todo el reyno: y mayor reputacion para el Rey de Frãcia en opiniõ de las gẽtes: y seria donde estaua cierto el remedio dexarle, è yr a buscar el daño a mucha mayor costa, y peligro. Llegaua a echar esta quenta, q̃ ausentando se el Rey, si la guerra se hiziesse por España, cõuenia q̃ se hallasse en las fronteras vno de dos poderes, ò grãde, ò pequeño: el vno dezia, q̃ no seria parte para resistir aun cõ su presencia: y el otro nadie bastaria a gouernarlo sino el Rey, segun el Frances estaua en grãde pujãça: y ausentãdo se el Rey tã lexos, no se hallaria quiẽ pudiesse defender la tierra, como era necessario: y que cõ esto se mostraua, que resultaria mucha confusion, y menos resistencia. Pues estaua muy entendido, que la mayor prenda del estado del Rey, era la prosperidad en que Dios sostenia su persona real, affirmaua, que ella, y el estado quedarian en condicion, si se ausentasse: por estar la Reyna enferma de muy peligrosa dolencia: pues dexandola en aquella disposicion, no quedaua tal heredero en el reyno, para boluer le las espaldas, como le dexo en Portugal el Rey don Alonso, quando se fue a Francia. Iuntando todo esto con la passion en que estauan los Grandes de Castilla, señalaua, que era cierto, no estar muy contentos con la prosperidad a q̃ el Rey auia llegado: pues ellos mismos conocian auer caydo de aquella autoridad, y poder, en que los sustentaua la necessidad de los Principes passados: y que como agora estauan temerosos de lo que podian perder, si alguna nouedad se offreciesse, aquello seria aca de tanto estoruo, para lo que alla seria menester, que ni a lo de alla, ni à lo de aca, se pudiesse poner remedio: y manifiestamente se conocia, que lo de aca quedaria mas perdido que Napoles, aunque se perdiesse. Añidio por resolucion desta consulta, q̃ quien pudo ganar tanta prosperidad, y reputacion, no la auenturasse tan ligeramẽte. Si entretanto que se ponia en orden su partida, las fuerças del enemigo se fuessen reprimiẽdo, y debilitando, y se declarasse en su fauor la vitoria, como se esperaua en la justicia diuina, y en su buena ventura, con quan poco honor se yria a entremeter en la gloria agena: siendo ya adquirida por su Gran Capitan? y attendiesse tan solamente a conseruar la: pues era cierto, que esto se conseguia estando el en España: y emprẽdiesse por aca lo que pudiesse: y entrando por Francia, necessitasse tanto a su aduersario, que le hiziesse boluer el rostro a lo de su casa. Con esto era cierto, que Napoles, y Milan se rebelarian: y entonces se mostrarian sin ningun recelo los Potentados de Italia: y seria muy facil el remedio: y hallaria muchos mas valedores, q̃ si fuesse por su persona: pues los Reyes de Romanos, è Inglaterra, y la Señoria de Venecia, y las otras Potencias de Italia, si conuiniesse que hiziessen algo, se declararian con mayor seguridad, y firmeza, viendo le romper por aca cõ menos poder, que no yendo alla mucho mas poderosamente: y el enemigo cobraria mayor temor: viendo que le acometia por su propio estado: y le doleria mas aq̃llo q̃ tenia por suyo, q̃ lo que entõces

traya al tablero. Por todas estas causas, y razones entédio el Rey cõ su grã prudencia, y cõ la noticia de las cosas que por el passaró, todos estos incõuiniẽtes q̃ se le representauã, ser tã fundados en razó, q̃ entóces, y despues, en todo el tiẽpo que reyno, siguio este cõsejo, de nõ arriscar su persona en auentura, donde perdiesse mas, de lo q̃ esperaua ganar: y asi como en lo passado, todas las vezes q̃ fue necessario poner su persona a todo trance, y peligro, ningũ Principe se auẽturo cõ mas animo q̃ el, ni con mayor tolerãcia, y suffrimiẽto sostuuo los trabajos, y fatigas de la guerra, de la misma manera, quãdo conuino proseguir por industria de sus generales los hechos de las empresas, q̃ en Italia, y Africa se le offreciero, que fueron de gran importancia, y peligro, y disponer, y ordenar los medios opportunos, para cõseguir buẽ fin en ellos, ningũo de sus predecessores, si yo no me engaño, asi las gouerno con prudencia, y maña: ni fueró tan a su saluo guiadas, como sabemos q̃ el Rey Catholico lo encamino. Cõ esto dexo a sus sucessores estos reynos tã fundados en paz, y justicia: y tan estendido el señorio dellos cõ descubrimiẽtos de no conocidas, y nueuas tierras, y cõ el q̃ en Italia, y Africa se cõquisto: con cuyo valor, y gouierno, ya desde entonces la nacion Española, acabo de ganar cerca de las otras gentes, la estimacion, y renombre que agora tiene.

¶ Que la Princesa doña Ioana fue jurada por sucessora en los reynos de la Corona de Aragon. V.

EL dia que se señalo para celebrar las cortes, q̃ el Rey auia conuocado a los Aragoneses, auiendo se juntado en las casas de la diputacion en la sala real, propuso el Rey. Que por el fallecimiẽto del Principe dõ Miguel su nieto, pertenecia la sucesion de los reynos de la Corona de Aragon, a la Princesa doña Ioana Archiduquesa de Austria su hija primogenita: y al Principe Archiduq̃, como a su marido: y que por esta causa era venido, para reqrir les, q̃ le hiziesse el juramẽto de fidelidad, como era costũbre. Añidio à esto, que tambien auia mandado cõuocar las cortes, para que tuuiessen por bien de seruir le, en la defensa de los reynos, y señorios, q̃ estauã inseparablemẽte vnidos en la Corona de Aragon: por la estrema necessidad q̃ dello auia: porq̃ el Rey de Frãcia, por la differencia, q̃ se mouia sobre los ducados de Calabria, y Pulla, embiaua gẽte de armas a las fronteras de Rossellon del reyno de Aragó: y por esto cõuenia attender solicitamente a la defensa del reyno, y del Principado de Cataluña: y cõ tal esfuerço, y poder q̃ bastassen a defender sus frõteras, de qualquier cõtrario, por muy poderoso que fuesse. En lo primero no se tuuo entonces tãta duda, como al tiempo q̃ se trato, q̃ jurassen a la Reyna Princesa: aunque no falto quiẽ lo tuuo por muy nueuo, y estraño: y en ello se señalo mas don Luys de Ixar Conde de Belchit: y algunos de su parcialidad: pero el Rey lo auia tratado antes de manera, q̃ no se puso tãta difficultad, y cõtradició. Por esto el Rey proueyo, q̃ el Principe, y la Princesa, q̃ no erã aũ llegados a esta ciudad, se diessen prissa en su venida: y entretanto se platico en lo del seruicio. Fueró el Principe Archiduq̃, y la Princesa doña Ioana recibidos en Çaragoça, cõ mucha alegria, y fiesta: y antes d̃ su llegada tuuo el Rey Catholico acabado cõ los Aragoneses,

que los jurassen: y assi a veynte y siete de Otubre, estádo juntos en la sala de la diputacion, en su presencia se declaro en cóformidad de todos los q̃ cócurrieró en aquellas cortes, q̃ jurassen a la Princesa, como a heredera, y primogenita sucessora en los reynos de la Corona de Aragon: y al Principe, como a su legitimo marido: jurando ellos sus priuilegios, y costumbres: y a los del reyno de Valécia, q̃ estauan poblados a fuero de Aragon. Luego el Rey, y los Principes passaró a la Iglesia de Sant Saluador: y alli ante el altar mayor, como es costúbre, la Princesa, y el Principe Archiduq̃ en manos de Iuã de la Nuça Iusticia de Aragó hizieron el juraméto q̃ los Principes herederos en tal caso suelen prestar: de guardar los fueros, costumbres, y priuilegios. Hecha esta solenidad en presencia de dó Diego Lopez Pacheco Marq̃s de Villena, y de otros señores, y caualleros Castellanos boluieró a la diputació: y hallando se el Rey presente en su solio real, juraron a la Princesa, y al Principe su marido tan solaméte durãdo aq̃l matrimonio: y declararó que fuesse có códicion, q̃ teniédo el Rey hijo varó de legitimo matrimonio, fuesse aq̃l juraméto de ningun effeto. Assi fue la primera Princesa q̃ se halla auer jurado los Aragoneses, por legitima sucessora en estos reynos, en conformidad, y por cortes: porque la Reyna Petronila no se juro por Princesa: ni se vsaua en aq̃llos tiépos: antes fue admitida por Reyna: dexando le el Rey don Ramiro su padre el reyno debaxo del gouierno del Códe de Barcelona su marido, por el beneficio grãde q̃ de aquel matrimonio se siguio, juntando se este reyno con el Principado de Cataluña: y estoruando se juntamente, que gentes mas estrañas, no se apoderassen dela tierra: en cuyo poder estaua ya buena parte della: y la Infante doña Costãça, hija del Rey don Pedro el IIII, fue jurada por algunos Ricos hóbres, y caualleros, y ciudades, en gran dissension, y guerra, q̃ se mouio por aquella causa en la postrera vnion, como esta referido. Pero aunque ellos fueron jurados por Principes herederos, se reseruo el dominio, y possession deste señorio, por los secretos juyzios de Dios al Principe dó Carlos su hijo: siédo ambos sacados del gouierno: el Principe Archiduque por su muerte, al mismo tiépo que començaua a reynar en Castilla, y la Princesa por su natural impedimento, que fue causa, que no tuuiesse la libre administracion de tantos reynos, aunque biuio mucho tiempo. Los que juraró en vn auto tan señalado como este, y el primero que se vio en estos reynos, fueron estos. Por el estado ecclesiastico se hallaron a esta solenidad, el Arçobispo de Çaragoça, y los Obispos de Huesca, y Taraçona: los Abbades de Veruela, Sãta Fe, y Piedra, el Comendador mayor de Montaluan, fray Ioan de Gotor, por dó Diomedes de Vilaragut Castellan de Amposta, y otros con poder de los cabildos, y monesterios, q̃ concurrieró a cortes. Iuraron por el estado de los Ricos hóbres, don Luys señor de Ixar Conde de Belchit, don Miguel Ximenez de Vrrea Conde de Aranda, don Felipe Galcerã de Castro, dó Blasco de Alagó, don Iayme Martinez de de Luna, don Ximeno de Vrrea Vizcóde de Biota, dó Francisco Hernãdez de Luna, dó Iuã de Palafox, y de Rebolledo señor đ Hariza, dó Gaspar đ Espes Conde de Sclafana, dó Frãces de So, y de Castro Vizcóde de Ebol, dó Alonso

Felipe

Felipe de Aragon, y de Gurrea, hijo del Conde de Ribagorça, don Ioan de Alagon el mayor, don Iuan de Ixar, don Luys de Alagon, don Ioã de Moncada, don Felipe de Eril, don Artal de Alagon, don Iuan de Torrellas, don Antonio de Alagon, y de Arborea, don Lope de Rebolledo, don Enrique de Palafox, don Ioan Felipe de Alagon, don Ioan Gilbert, don Pedro de Castro, don Pedro Manuel de Vrrea, hermano del Conde de Aranda, don Iuan de Alagon el menor, don Hernando Diez, don Sancho de la Caualleria, y Martin Doz procurador del Conde de Ribagorça. Los que juraron por el estado de los caualleros, è infançones fueron, dõ Miguel de Gurrea, don Felipe de Vrries, Francisco Hernandez de Heredia, Iuan Ximenez Cerdan, Ferrer de la Nuça, Gabriel Sãchez Thesorero general, Gonçalo de Paternoy, Domingo Agustin, Felipe de la Caualleria, Martin Cabrero, Francisco de Funes, y de Villalpando, Ramon Cerdan, Ioan Miguel de la Nuça, Frances de la Caualleria, Frances de Alagon, Iuan Granada, Francisco Palomar, Gaspar de Ariño, Iuan Ouon de Ariño, Luys Sanchez, Carlos de Pomar, Iuan Iñigo, Iayme Ioã, Antonio Ferriol, Martin de Gurrea, Ioan Hernandez de Heredia, hijo del Gouernador de Aragon, Sancho Perez de Pomar, Ioan Ximenez Cerdan, Iuan Lopez de Gurrea, Sancho de Frãcia, Iuan de Castro, Iorge de los Benedetes, Blasco de Azlor, Lorenço Hernandez de Heredia, Pelegrin Coscon, Pedro de Ayerbe, Gonçalo de Sayas, Iuan de Heredia, Ferrer de la Nuça, Vicentio de Bordalua, Manuel de Ariño, Iuan de Pinós, Iayme Cerdan, Ioã de Latràs, Alonso Coscon, Iuan de Vera, Miguel de Erasso, Ioan Ram, y Hernando Ram, Francisco de Cueuas, Guillen Clauer, Ioan de Heredia, Ioan Luys de Poma, Sancho de Oruño, Iayme Omedes, Felipe Ximenez de la Caualleria, Miguel de Iassa, Melchior de Gotor, Lucas de Aynsa, Miguel de Ferrera, Yuan de Bardaxí, Español de Castro, Hernando de Bardaxí, y Gaspar de Bardaxí, Pedro Agustin, Pedro de Reus, Ioan de Gurrea, Iuan Coscon, Ioan de Albion, Luys Sanchez, Ximen Perez de Pomar, Beltran de Cancèr, Ioã Español, y Gil Español, Iayme Carnoy, Ioan Ferriol, Miguel Doz, Antonio de Mur, y Ioan de Mur, Ioan Muñoz, Alonso de Valdes, Ioan Çapata, Iuan de Aldouera, Alonso Muñoz, Luys de la Sierra, Martin de Ampiedes, Pedro de Escarat, Miguel Pintano de Agreda, Lope de Mesa, y Martin de Pamplona. Por la ciudad de Çaragoça asistieron a hazer el juramẽto Martin Torrellas Iurado segundo: y cinco ciudadanos por syndicos: que eran Ramon Cerdan, Bernaldino del Espital, Iuan de Paternoy, Gaspar Manente, y Bartholome de Albion. Aquel mismo dia, partio el Rey a gran prisa por la posta para Castilla, porque estaua la Reyna en Madrid enferma, đ vna muy graue dolencia: y porque en aquellas cortes se tratauа lo del seruicio, que el Rey pidia, para socorro de la guerra, acordo de dexar en su lugar a la Princesa, y al Principe: con cuya asistencia se concluyesse: y fueron habilitados por las cortes, para que qualquier dellos pudiesse asistir a ellas: y el Principe Archiduque se detuuo pocos dias, y luego se partio para Madrid: y quedo

en Çaragoça la Princeſa: y tambien ſe partio luego tras el Principe ſu marido: y porque en aquella ſazõ ſe hallaua en eſtos reynos, la Reyna de Napoles hermana del Rey, antes q̃ la Princeſa partieſſe, fue admitida por los Aragoneſes por aquella vez, para proſeguir las cortes: teniendo conſideracion, que en tiẽpo del Rey ſu padre, fue habilitada en las que ſe celebraron en Çaragoça el año de M. CCCCLXXIIII.

¶ De la guerra q̃ ſe hizo en la baxa Calabria, por la rebelion de los Principes de Salerno, y Biſiñano, y de otros Barones. VI.

QVANDO ſupieron los Franceſes que Manuel de Benauides con la armada que lleuaua, auia paſſado à Calabria, y que de Sicilia ſe embiaua mucha gente, y de cada dia ſe acercauan, acordarõ q̃ fueſſe el Señor de Aubení alla: y partio con trezientos cauallos, y mil y quinientos infantes. Sucedio a los principios bien a los nueſtros, que eſtauan en aquella prouincia: y ſe ſoſtenian con pujança en ella: y en diuerſos renquentros rompieron a los principales capitanes que por ella andauan: y hizieron alçar vanderas por Eſpaña en muchos lugares, que las alçarõ por Francia. Precedio a eſto, que como los Principes de Salerno, y Roſſano, y el Conde de Capacho, y otros muchos Barones, q̃ eſtauan en Calabria, entendieron el rompimiento, que ſe ſiguio entre Eſpaña, y Francia, y que de ambas partes ſe haziã grandes aparejos de guerra, hizierõ rebelar toda la mayor parte de la prouincia: y el Principe de Biſiñano alço vanderas por Francia, a ocho del mes de Setiembre: y dende a cinco dias las alçarõ el Conde de Melito ſu hermano, y el Conde de Arena, y Alonſo Caraciolo Señor de Prayſano, y otros Barones: y començo a hazer la guerra el Principe de Biſiñano por vn cabo, y el Conde de Melito por otro: y fueronſe acercando todos eſtos Barones hazia la baxa Calabria: y por trato que cõ el de Melito tuuo vn Perrochelo Rufo, que era de Terranoua, que ſe le rendiria aq̃lla ciudad, fue ſobre ella, y la tomaron: y combatieron el caſtillo: y aunque era vna caſa llana, defendioſe muy bien: y tuuierõ pueſto cerco ſobre el mas de vn mes. Luego que el Viſorey de Sicilia ſupo q̃ Calabria ſe rebelaua, vinoſe de Palermo a Mecina, para dar ſocorro en las coſas q̃ ſe offrecieſſen: y recogio toda la gente eſtrãgera que pudo: porque la de la Isla para guerra d̃ Calabria teniala por muy inutil. Eſtando con eſte cuydado, llego don Vgo de Cardona, que con orden del Gran Capitã, y del embaxador Frãciſco de Rojas, yua con doziẽtos y quarenta peones: y el Viſorey tenia recogidos otros tantos: y haſta ciento de cauallo de Sicilia con el Conde de Condiano, y el Baron de Sant Baſilio. Era don Vgo muy principal, y valiente cauallero: y grandemẽte exercitado en la guerra, en las empreſas que el Duque de Valentinoys tuuo en Romaña: y fue capitan de ſu guarda, y de cient lanças: y dõ Ioan de Cardona ſu hermano de otras tantas: y conociendo el Gran Capitan la calidad, y valor d̃ſtos dos caualleros, y que erã naturales, y vaſſallos del Rey, y hermanos de don Pedro de Cardona Conde de Goliſano, y quanto cõuenia a ſu ſeruicio, que tales perſonas fueſſen empleadas en principales cargos en aq̃lla guerra, les prometio que ſe les dariã

compañias de cada cient hombres de armas: y fueron a seruir al Rey. Demanera, que el desseo de seruir, y satisfazer a la obligacion que tenian al Rey, como sus vassallos, los lleuo a esta guerra, y no otra necessidad: porque cada vno dellos tenia muy principal cargo: y partido con promessa de estado: y en las cosas de Italia tuuieron tanta parte, y credito, como otro qualquier cauallero de los principales della. Por medio destos dos hermanos, y por su gran valor se encaminaron las cosas de Iscla, de suerte que aquella Isla, se reduxo a la obediencia del Rey: aunque el animo del Marques del Vasto fue siempre muy deuoto, è inclinado à su seruicio: y dexando la Isla en tal apuntamiento, se passaron con vna galera que sacaron de los Franceses a Mecina. Alli pusieron en orden su gente: y con la de Sicilia al tercero dia, que fue a seys de Otubre, por orden del Visorey Ioan de la Nuça, passaron a Calabria, vista la necessidad que en ella se offrecia. De alli a dos dias arribo a Mecina Garci Aluarez Osorio: que por orden del mismo Francisco de Rojas lleuaua otro tanto numero de gẽte como don Vgo: y recibida la paga, se fue a juntar con la de don Vgo, a Semenara: y Nuño de Ocampo por otra parte con alguna gente de pie, y Hernando de Alarcon, que estaua en Giraci, Gonçalo de Aponte, Pedro Lazaro, y Ioan Lorenço se fueron acercãdo a Terranoua: y todos con vn cuerpo de exercito llegaron a socorrer el castillo. Sabiendo el Conde de Melito, que estaua con sus estancias en el cerco, que don Vgo yua por socorrer el castillo, le salio al camino con hasta setenta hombres de armas, y doziẽtos, y setenta cauallos ligeros: y trauose entre ellos vna muy rezia pelea: y fue desbaratado el Conde: y murieron algunos hombres de armas de los que tenia: y el se recogio a Melito: y de los nuestros no murio si no Ioã Lorenço: y assi se descerco Terranoua. Luego los Principes de Bisiñano, y Salerno, que estauan en Cossencia, y la tenian cercada, vuieron de baxar a la llana de Terranoua, con parte de la gente que alli tenian: y fue causa que el Conde de Ayelo, y el Comendador Solis no solo pudieron socorrer el castillo de Cossencia, mas rompieron la gente que alla quedaua. Fue este renquentro vn Martes a onze de Otubre: y quatro dias despues llego Manuel de Benauides a Mecina con quinze naues: en que lleuaua dozientos hombres de armas, y otros tantos ginetes, y trezientos peones, como se ha referido: y yuan con el por capitanes Gonçalo de Aualos teniente de la compañia de Bernal Frãces, Antonio de Leyua, y Aluarado: y passaron con esta gente a Rijoles: y juntaron se con don Vgo en sant Iorge: a donde passo por defender aquella fuerça, y socorrer la: dexando la defensa de Terranoua, que se tenia por mas peligrosa, y difficil: siendo el lugar deshabitado: y por conseruar los lugares, que dizen de la Retromarina: y de alli se fueron apoderando de los mas principales de la baxa Calabria. Los Principes se retruxeron a Melito, desamparando a Terranoua, y los otros lugares que se tenian por ellos: en los quales se repartio su gente. Hecho esto, se conformaron estos capitanes de passar a Cossencia: y dexar a los enemigos a tras: por defender que no les pudiesse yr socorro: y esperando que passassen

ſaſſen ciertos cauallos de Mecina, y la gente de pie que era neceſſaria, ſe acercaron a lo de Coſſencia ſetecien tos Suyços, y ſetenta, entre hombres de armas, y cauallos ligeros, con gente de aquella comarca: y con toda ella el Cõde de Melito ſe vino a alojar a la Motta de Calemera, que eſta a tres millas de Roſſano: donde eſtaua la mayor parte de nueſtro campo. Sabiendo los capitanes la venida del Conde a eſte lugar, y que era flaco, y abierto, acordarõ de amanecer ſobre el: y Manuel de Benauides con toda la gente de cauallo quedo en la guarda del campo: y don Vgo con la infanteria combatio el lugar: y le entraron, y mataron al capitan de la infanteria, que ſe dezia Eſpirito: y prendioſe otro capitan de hombres de armas llamado Bencurt: y fueron entre muertos, y preſos ciento y cinquenta: y algunos dellos ſe ſalieron huyendo: y otros con el Conde de Melito ſe entraron en el caſtillo: y de los nueſtros en el combate ſolamente murio el Capitan Vargas, y algunos peones: y porque ſe tuuo nueua, que el Señor de Aubení con todo ſu poder yua en ſocorro del Conde, los nueſtros ſe boluieron a Roſſano. Deſta ſuerte por la yda de don Vgo, y de don Ioan de Cardona, y deſpues por la llegada de Manuel de Benauides, ſe conſeruaron todas las fuerças importantes de aquella prouincia: y ſe defendio el caſtillo de Coſſencia, Monforte, Ayelo, Tropea, y la Amantia, que eſta en la marina de Poniente. En la llana que llaman de Nicaſtro, ſe defendieron de aquella rebelion, y guerra que mouieron los Principes, y los otros Barones que los ſeguiã, Monteleon, y Nicaſtro: y en la que llaman Retromarina, Cotrõ, y los caſtillos, Meſuraca, la ciudad de Catançaro, Badulato, la Motta, la Rochela, Caſteluetro, Gruteria, Giraci, Condeiani: y en lo alto de la ſierra Sant Iorge, y la Motta de Sant Ioan, Santa Agatha, Rijoles, el Scyllo, Fiumar de Muro, Santa Chriſtina, y Calandea. En algunas memorias de coſas acaecidas en eſte año ſe refiere, auer ſido preſo por los Turcos don Antonio de Centellas Marques de Cotron, con don Enrique ſu hijo: que era de edad de veynte años: y que fueron lleuados a Coſtantinopla: y murio don Enrique en la priſion: y al Marques cortaron la cabeça, ſin contar otra particularidad del hecho.

¶De la guerra que ſe hazia en Pulla entre Eſpañoles, y Franceſes, por cõſeruar la doana de los ganados. VII.

ANTES DESTO, el Duque de Nemurs ſe fue a poner en Potẽcia: y lleuo cõſigo la artilleria por ſocorrer dẽſde alli, ſi tal neceſsidad recrecieſſe, a las coſas de Calabria, y a lo de Napoles: donde eſtauan tan desfauorecidos, que aquella ciudad ſe diera a los nueſtros, con ſola vna naue de trigo que aſſomara en aquel puerto: tanta era la neceſsidad que padecian, y la indignacion q̃ tenian contra Franceſes. Porque aunque los nueſtros eſtauan quedos, y con arto aprieto, claramente parecia, que las coſas de los contrarios yuan de cayda: porque de los Franceſes que eſtauan en Capitinata, y Pulla, poco a po-

co se yuan a Calabria, y otros alo de Napoles: y los que quedauan no attendiá, si no a guardar la doana: y sostenian la con gran difficultad, y con mucha fatiga, y peligro. Sucedio, que Theodoro Bocalo Griego, capitan de estradiotes, que estaua en Barleta, hombre valiéte, y muy esforçado, y de quien el Grá Capitan tuuo satisfació en esta guerra, fue a correr la Cirinola, hasta dóde los enemigos hizieró estender la doana de los ganados: que era la cosa mas cara que ellos tenian: y que mas trabajauan de guardar: y de alli arranco cinco mil cabeças de ganado: y vinieron los Franceces en su seguimiento: y le quitaron la presa: y recibieran muy grande daño, si no por causa, que teniendose auiso desto en Barleta, salio Francisco Sanchez con su compañia de gente de cauallo a socorrerle: y recogio los estradiotes. Era asi, que los de Abruço no queriá passar la doana a Pulla, sin seguridad del Gran Capitan: y fueron a el sus syndicos a pedirla: y offreciá de pagar la metad que pertenecia al Rey: y para esto pidieron licécia al Duque de Nemurs, y el los recibio tan mal, que a los vnos prendio, y desterro a otros: y asseguro la prouincia, para que la doana passasse: offreciendo que el la defenderia, y les pagaria los daños que los Españoles les hiziessen. Puso tanta diligencia en ello, que toda la hizo passar hasta treynta, y quarenta millas de Barleta: y para defenderla engrosso las guarniciones de la Cirinola, Canosa, y Monorbino, que son los lugares que estauá entre la doana, y Barleta: mas por esto no hizo el Gran Capitan demostracion ninguna, hasta que llegasse la doana a termino, que la pudiesse alcançar: y entonces embio a dezir a los syndicos, y officiales della, que pues no acudian como lo deuian al Rey de España, serian bien castigados: y ellos mostrauan que mas por sugecion, que de su voluntad seguian lo que les mandaua el Duque de Nemurs. Como de aquello no se satisfizo, embio a mandar a los de Termini, Manfredonia, y Santangel, que robassen della con el daño que pudiessen de Abruceses: y asi lo hizieron: y por la misma causa se embio Theodoro Bocalo desde Barleta a recoger del ganado lo que pudiesse, y traerle: y para armar celada a la gente de cauallo, que estaua en la Cirinola: de q̃ se siguio lo q̃ se ha referido. Despues que el Señor de Aubení fue a Calabria en socorro de los Principes rebeldes, el Duque de Nemurs con todo el resto de su gente de armas, è infanteria se puso en guarniciones en Monorbino, Canosa, y la Cirinola: y en Foja, Rubo, Terlici. Quarata, y Viseli, q̃ esta en el contorno de Barleta, y Andria, a doze, y a diez y ocho, y veynte millas, de dóde penso guardar la doana. Entonces dio el Gran Capitan licencia a Francisco sanchez que saliesse a otra a celada: y embio con el al Comendador Mendoça, y a Pedro de Paz, y al teniente del Clauero, con ciéto y cinquenta hombres de armas, y trezietos ginetes, y seyscientos peones: para que armassen celada a los Franceses, que estauan en Canosa, que eran las compañias del Duque de Valentinoys, y de Ioan Iordan Vrsino, hasta ciento y cinquenta lanças gruessas: y determinaron de dar de sobresalto sobre Canosa, y la Cirinola: y se puso en celada Francisco Sáchez: y embio a Theodoro con ciento y veynte de cauallo a la ligera, para que arrancassen el ganado de la doana, q̃ lo mas cerca estaua

estaua a veynte millas. Al tiempo que Francisco Sanchez salio de Barleta a dos horas despues de media noche con los hombres de armas, y con la metad de los ginetes, cuyo capitan era el Comendador Mendoça, y llegaron a la celada, a la hora que deuian, que fue en amaneciendo, los cauallos ligeros, y la otra parte de ginetes auian ya passado la noche antes a robar de la doana: y truxeron diez mil ouejas, y boluieron por donde los de Canosa los sintiessen. En aquel rebato salieron tras ellos de los Franceses dozientos de cauallo, hasta llegar a dar en la celada, a donde Francisco Sanchez tuuo auiso de vn estradiote, que passo con cierto ganado, que Theodoro venia con gran prissa quatro millas a tras: y que seguian tras ellos los Franceses: y en aquel punto tuuo Francisco Sanchez armada, y bien en orden su gente: y estando para arremeter llego Theodoro, y los caualleros Franceses tras el: y passaron de la celada ochenta hombres de armas, y cient cauallos ligeros de Canosa: y salieron tras ellos el Comendador Mendoça con los ginetes, y Francisco Sanchez con los hombres de armas, y quinientos peones juntos con su batalla ordenada. Quando los Franceses reconocieron los ginetes aguardaronlos: pero en descubriendo los hombres de armas boluieron huyendo: y siguierõ los nuestros el alcance ocho millas: y fue tan grande el destroço, que solos se saluarõ dellos treze, y todos los otros fueron muertos, y presos. Mas como el alcance se hizo camino de la Cirinola, y ciẽt hombres de armas, y treziẽtos cauallos ligeros de los Franceses que estauan en aquel lugar auian salido al rebato, vn esquadron dellos de ochenta hombres de armas fue a dar entre los peones: y la gente de armas q̃ quedo con Francisco Sanchez: y acometieron a la parte dõde yuan los prisioneros, y recogieron mas de treynta que se yuan dadas sus fees: y fueron despues contra los q̃ yuã en el alcance, que estauan de manera, q̃ veynte hõbres de armas juntos los desbaratarã. En esta sazõ, como Francisco Sanchez vio yr los nuestros tan desordenados, y que acudia gente de refresco a los Franceses, começo de recoger algunos de cauallo: y de los cauallos q̃ se tomaron hizo vn esquadron, que parecia batalla, en que vuo muy pocos hombres de armas: y como siguiessen a los nuestros los Franceses cõ vn esquadron de hombres de armas, Francisco Sanchez mouio contra ellos, y hizolos boluer huyendo por vna ladera. Quedaron prisioneros de los nuestros, que se adelantaron en el alcance, por tener mejores cauallos, hasta treynta y tres: y entre ellos fueron Diego de Vera, Luys Alonso de Silua, Mossen Turel, el capitan Escalada, y Theodoro Bocalo, capitan de estradiotes, y de los mejores hõbres de armas q̃ el Gran Capitan tenia. Ello sucedio de manera, q̃ si el esquadron de los hõbres de armas anduuiera, como se concerto entre ellos, lo ð̃sbaratado se ganaua, y los enemigos se rõpian cõ arto daño: y cõ todo este desmã los nuestros matarõ, y prendieron hasta cinquẽta de cauallo: y truxeron otros cinquenta prisioneros, y muchos cauallos, y armas, allẽde de la presa, que fue mas de cinco mil cabeças de ganado: y deste hecho se tuuierõ el Duque de Nemurs, y los capitanes Frãceses, no solo por offendidos, pero por muy injuriados.

¶Del renquentro que tuuieron Luys de Herrera, y Pedro Nauarro, que estauan en Taranto, con Fabricio de Gesualdo: y que el Gran Capitan salio a dar la batalla al Duque de Nemurs a la puente del Ofanto.
VIII.

EN EL MISMO tiempo fue a correr a Taranto Fabricio de Gesualdo hijo del Cõde de Conça, yerno del Principe de Melfi, con toda la gente de las guarniciones que quedauan contra aquella ciudad: y saliendo a escaramuçar con el, mataron los nuestros al Señor de la Landa, que era đ los principales capitanes que el Rey de Francia alli tenia: y murierõ otros hombres de armas con el. Boluiẽdo deste renquentro Luys de Herrera con sessenta ginetes, y Pedro Nauarro con ciento y cinquenta peones, se fueron a poner en vn camino, a donde los contrarios se apartauan, cada esquadrõ en su alojamiento, por aguardar a los que estauan alojados en Pulçano: y dieron sobre ellos: que eran los que lleuaua el hijo del Conde de Conça: y en numero hasta treynta y tres hombres de armas, y cinquẽta archeros, y diez estradiotes: y fueron los mas presos, y todos los otros muertos: que solamente escaparõ tres: y entre los presos quedaron en poder de los nuestros, el hijo del Conde de Cõça, y Iulio de Capua, que era vn Baron principal del reyno. Hazian continuamente los ginetes, y estradiotes grandes presas en los contrarios: señaladamente en lo de la doana: y por huyr los daños que recibian, parecio al Duque de Nemurs que derribando vna puente, que estaua a quatro millas de Barleta en el Ofanto, creciendo aquel rio, los Españoles no podrian passar a robar la doana, ni hazer tanto daño por aquella comarca: y jũto toda su gente, que erã tres mil Suyços, y quinientos y cinquẽta hombres de armas, y mil cauallos ligeros: y saco de su artilleria tres cañones, y quatro falconetes: y vn Viernes a treynta de Diziembre, amanecio en la puente, y derribo con la artilleria el mayor arco della: y acabo de derrocar vna torre, que estaua a la entrada, que quedo de la guerra passada medio derribada. Quando el Grã Capitan supo su venida, a la hora embio por la gente de Andria, que eran ciento y cinquenta de cauallo, y mil y seyscientos peones: y entretanto toda la gente de Barleta se puso en orden con la artilleria, para salir a dar la batalla: y los de Andria, aunque tardaron algo, llegaron a tiempo que salieron bien cerca juntos, a donde los descubrieron los contrarios: y como reconocieron nuestras batallas, al mismo punto boluieron con sus esquadrones la via que lleuaron: y de buen passo sin parar, se alexaron tanto, que bien ordenados, y con los carros de artilleria no los pudierõ alcãçar. Entõces embio el Grã Capitan con vn trõpeta a dezir al Duq̃, q̃ ya el yua, q̃ le esperasse: y el respõdio, q̃ era tarde, q̃ quãdo Gonçalo Hernandez estuuiesse tan cerca de Canosa, como el auia llegado de Barleta, le prometia de salir a darle la batalla. Tuuo el Gran Capitan deliberado con los que tenia en su cõsejo, de dar la batalla aquel dia: porque en la gente de pie erã yguales a los contrarios: y en la de armas no les sobrauan mucho: y aunque en los ginetes no les lleuauan mas de la metad de ventaja, por lo que sin ninguna duda se conocia que eran mejores

los

los nuestros que no ellos, en todo auian auenturado el negocio. Mas vn dia antes que el Grá Capitan hizo esta salida, se erro vn buen lance, passando el de la Paliza a quatro millas de Barleta, cõ dozientos hombres de armas, y treziẽtos archeros, que yuan a juntarse con el de Nemurs, para effeto de lo de aq̃lla puẽte: y siendo dello auisado el Gran Capitan aquella noche, dos horas antes del dia, como el de la Paliza llego alli, no solto la gente, creyendo, que venian todos los Franceses juntos, hasta descubrir el campo: por ser el tiẽpo, y el sitio tal, que se podian armar diuersos engaños: mas como el de la Paliza llego aq̃l lugar, y no hallo alli al Duq̃, como mas pudo tiro su camino. Sucedio, que yendole a la traça, llegaron Fabricio Colona, y fray Leonardo de Prato, personas que tenian mucha noticia de las cosas de la guerra, a quien el Gran Capitan embio delante para reconocer la tierra, y le certificaron, que todo el campo de los Franceses yua muy cerca: y el hasta mejor reconocerlo reparo vn poco: y entretanto ellos se alargarõ de manera, q̃ no los pudieron alcançar: y fue de grãde prouecho a los Frãceses el antojo de Fabricio. Toda via los cõtrarios yuã de tal suerte engrossando su gente, que entendiendo el Rey, y la Reyna, que el Gran Capitan no podia acudir a lo de Calabria, ni defender lo de Capitinata, y Pulla, y que para las cosas de aquellas prouincias conuenia, que tuuiesse cargo de la gente, persona que fuesse muy principal, con ygual cargo que el Grá Capitan tenia, acordaron de embiar en socorro de aquellas prouincias, a Luys Puertocarrero Señor de Palma: que fue vno de los que muy mucho se señalarõ en la guerra, y conquista del reyno de Granada: y mandaron juntar setecientas lanças, las trezientas de hombres de armas, y quatrozientos ginetes, y tres mil peones, los dos mil Gallegos, y Asturianos, y los mil Catalanes, con buẽ numero de naos muy en orden: y principalmente tuuieron fin de hazer elecion de la persona deste cauallero, por que segun el deudo, y amistad que auia entre el, y el Gran Capitan, estarian en la conformidad que era razon. Estuuo la armada en que Puertocarrero auia de passar, en el puerto de Cartagena en principio del mes de Diziembre: y no aguardaua sino la armada que venia de Galizia: y aun el Rey no tenia nueua a dõde vuiesse desembarcado Manuel de Benauides, con la que salio los dias passados de aquel puerto: ni se sabia en que estado estuuiessen las cosas de Calabria, y Pulla: y por esto el Rey por dar mayor fauor à su partido, que al parecer andaua muy peligroso, demas deste socorro de gente, procuraua que Venecianos se confederassen con el: y para ello les offrecia valerles en lo de Milã, ò en el Abruço: y para esto se torno a embiar Lorenço Suarez de Figueroa à Venecia: para que lo tratasse con aq̃lla Señoria: y se procurasse de concertar a Vrsinos, y Coloneses para su seruicio.

¶ De la rota que dieron los Franceses a Manuel de Benauides, y a don Vgo de Cardona en la baxa Calabria. IX.

CON LA passada de Manuel de Benauides a Calabria, no solo se conseruo lo de aquella prouincia, que importaua tanto, pero aun se diuertio grã parte del

te del poder que cargaua sobre lo de Pulla: y por esta causa passaron a Calabria los Principes de Bisiñano, y Salerno, el Señor de Aubení, el Señor de Agrēni, y las compañias de Imbrecurt Lugarteniente del Marques de Mãtua, Carlo Vrsino, Troiano Papacoda, el Cōde de Melito, y el Principe de Rossano: que eran quatrozientas, y setenta lanças, y mas de mil soldados: sin la gente que se juntaua de aquella comarca. Por esta causa, algunos dias antes que el Señor de Aubení fuesse a Calabria, quisiera Manuel de Benauides, que se pusieran en parte, que no pudiessen recebir algun daño, ni se honrassen dellos los Franceses: y porque don Vgo de Cardona, y los otros capitanes que con el estauan, no tenian por cierta su yda, acordaron que estuuiessen en Rossano: y se detuuieron alli hasta que entendieron por cierto, que era llegado a treynta millas: y deliberaron entonces, que fuessen a Terranoua. Mas don Vgo de Cardona fue de contrario parecer: entendiendo, que si alli se pusiessen, padecerian grande falta de bastimentos: porque fue aquel lugar tan saqueado por ellos, y por los contrarios, que entres dias se auia perdido, y en otros tantos ganado: y su voto era, que dexando proueydos los lugares de Sant Iorge, y Oppido, se passassen a la Retromarina, que tiene vna muy braua sierra: porque a los enemigos seria forçado diuertirse hazia aquella parte por conseruar a Esquilache: y otros lugares que les eran importantes: y si quedauan en la llana de Terranoua los perdian: y toda via se determino que fuessen alla: porque los que siguieron este consejo, principalmente Aluarado, assegurauan, que podrian bastecerse para tres meses de aquella llana de Terranoua: y quando llegaron alla, ya el Señor de Aubení, y los Principes se auian juntado en Polistena, que dista a seys millas de Terranoua. Passaron luego adelante, para ponerse jūto con ellos en los casares de aquella villa: y como vieron la poca prouision que auia para poder esperar, y que de alli no tenian si no dos caminos, el vno para Rijoles, y el otro por la marina, y que qualquiera dellos era muy trabajoso por la montaña, porque en Rijoles no tenian ninguna necessidad dellos los que estauan en su defensa, y en los lugares de aquella costa la tenian tan grande, que fueran ya rebelados, si no por causa de auer ydo alla, acordaron de yrse a Giraci, siguiendo el parecer de don Vgo, y del Conde de Condiano, que aconsejaron que se passassen a la Retromarina. A penas salieron de Terranoua, quando el campo de los Frāceses fue con los nuestros: y començandolos a apretar Gonçalo de Aualos, que yua en la reçaga, reboluio sobre ellos tan biē, que fueron derribados algunos hombres de armas: y de alli a dos millas acercandoseles los Franceses, adelantose vna vandera dellos, con vn esquadron de hombres de armas, y de cauallos ligeros, con la qual yua el Señor de Grenni: y fueron derechamente para atajar el hilo de nuestra gente: porque el camino era tal, que yuan todos sin ninguna orden ahilados. Por esto passo adelante Manuel de Benauides: y tomo la cōpañia de Antonio de Leyua: y porque la hallo con poca gēte, boluio a jūtarla cō la suya, y entresacādo dellas, y señalādo ciertos hombres de armas, y

ginetes,

ginetes, y entre ellos a Valēcia de Benauides su hermano, los puso delante de sus vanderas, y rompieron con los de la vandera del Señor de Grenni: y de aquel enquētro fue muerto, y otros quatro caualleros: y q̄daro̅ presos mas de diez dellos: y a los otros los lleuaron huyendo, hasta meterlos por las otras vanderas. Por la parte donde los yuan siguiendo, eran tales los passos, y Manuel de Benauides se vuo tan valerosamente, que tenia debaxo de si mas de quinze caualleros: y solo el prēdio los tres dellos: y si la compañia de Aluarado no passara adelante, aquel dia fuera el daño de los Franceses muy grande: y caminando los nuestros mas de dos millas, no tornaron a dar en ellos. Yua ya toda la gente del Señor de Aubeni jūta: y lleuando su fardage delante, el camino era tan aspero, que al subir de la sierra, nuestros peones passaron adelante: y començando a huyr, viendo Manuel de Benauides el peligro que alli tenian presente, apeose en la sierra para recogerlos: y nunca pudo juntarlos consigo: ni don Vgo que lo procuro con gran esfuerço, señalandose entre todos de muy animoso, y valiente, los pudo detener: y viendo que de los peones ninguno paraua, los Franceses al subir de la sierra los apretaron de tal manera en las angosturas della, que como los cauallos que yuan delante, no podian boluer a tras por la aspereza de la sierra, y por auer tanta nieue, que no podian salir del camino, prendieron hasta cinquenta hombres de armas, y ginetes, los mas de la compañia de Antonio de Leyua: el qual con los suyos aq̄l dia peleo como muy buen cauallero, y animoso capitan. Entre aquellos caualleros que prendieron, fue vno Gōçalo de Aualos, que siempre yua en la reçaga: y se señalo de muy valiente: y perdieron la mayor parte del fardage, y muchos cauallos: por no poder passar a cauallo vnos delante de otros, ni socorrerse. De nuestra parte no murio hombre de quenta, si no don Antonio de Sena Sardo, capitan de infanteria, que lo mataron los Franceses despues de preso: porque le hallaron que traya vestidas vnas armas que eran de vn capitan Frāces, que pocos dias antes fue muerto por el Baron de la Ficara, lleuandole preso dos escuderos. Fue esta jornada el lunes de Pascua de Nauidad: y no se recibio tanto disfauor, y daño en este renquentro, que no se sostuuiessen los lugares de aquella marina, y se fortalecieron con gente Española: y en Condeyani se puso el Conde que era señor del mismo lugar: y en la Rochela, que es muy fuerte, y esta junto a la mar, y en Casteluetro se pusieron don Vgo, y Antonio de Leyua, con algunas compañias de hombres de armas: y Vicencio Carraffa Cōde de la Gruteria tenia muy fortalecido el castillo de la Gruteria: y la Rochela, y Casteluetro, que eran Suyos, y de mucha importancia: y el muy afficionado a la parte de España: y en Condeyani estaua con el Conde don Ioan de Cardona. Tenian asi mismo bien proueydo el lugar, y fortaleza de S. Iorge, q̄ esta en lo alto de la sierra, donde estaua gente Española de guarnicion, por ser la entrada de toda aquella tierra. Manuel đ Benauides, con el resto de su gēte se fue a poner en Giraci: y como el Señor de Aubení vio que se repartia la gente Española por estas fuerças, y que recibio algun daño en aquel renquentro, y se consumio

Año. MDII.

sumio toda la compañia del Señor de Grenni, porque no vuo ninguno della, que no fuesse, ò muerto, ò preso, ò herido, dexo a los Principes en el llano de Terranoua: creyendo que podrian tomar a Santa Christina, y la Bañara, y a Fiumar de Muro, que se tenian por los nuestros: y el acordo de yr sobre la Gruteria: y el lugar se le entrego, aunque la fortaleza estaua bien defendida de los Españoles: y de alli se passo a la Motta Bubalina, y a Brancaleon con toda su gente: que son dos lugares que estan en el camino de Rijoles. Pero los Principes no pudieron hazer effeto ninguno: porque Fiumar de Muro se proueyo de gente, que embio el Visorey de Sicilia, y boluieron la via de Gruteria, por el mismo camino que lleuo el Señor de Aubení para jūtarse con el. Llego entonces Alonso de Sanseuerino con sessenta hombres de armas Italianos: con los quales pocos dias antes se passo del campo del Gran Capitan a los enemigos. Fue tan grande la reputacion que el Señor de Aubení gano en esta rota que recibieron los nuestros, que casi toda la prouincia se tenia por el: y los lugares que estauan en poder de Españoles, se sustentauan con gran peligro: y cada dia se esperaua que los Franceses yrian a Rijoles: donde no estaua bien quisto el gouernador: y la mayor señal de fidelidad que en los de aquel lugar se conocia era, que le desamparauan, y se recogian a otros castillos: y por esta causa el Visorey Ioan de la Nuça mando yr alla, de los que estauan en la armada de mar, trezientos hombres con Flores de Marquina, y a Lope de Arbolancha con todos los Españoles que estauan en Mecina, para que estuuiessen en su defensa. Estaua en Fiumar de Muro, que era el passo por esta parte de Semenara, donde quedauan los Principes de Bisiñano, y Salerno, por donde auian de yr a juntarse con el Señor de Aubení, don Antonio Allata, que era marido de Doña Leonor de Luna Condessa de Calatabelota, con hasta dozientos Españoles, que se juntaron alli, de los que venian del campo, que auian llegado a la Bañara, y al Scyllo: y el Conde de Calatabelota, y los Barones de la Ferla, y Ficara, y algunos caualleros Sicilianos por orden del Visorey, se hazian alli fuertes: para tener el passo a los Principes: y fue causa que no pudiessen passar a tomar aquel lugar: desde donde estuuiera en grande auentura de perderse Rijoles: y como vieron cerrado aquel passo, y que estauan los nuestros apoderados del, fuerō por el otro camino a juntarse con el de Aubení. Pero estas prouisiones no bastauan para que se sostuuiessen las fronteras sin gran peligro: y no llegasse el temor a los Mecineses: recelando que fuesse presto armada de los enemigos. Auiase ya embiado a Sicilia, y de alli a España por orden del Gran Capitan, el Duque Don Hernādo: y arribarō cō el al puerto de Alicante tres naues la vispera de todos Santos: y de alli fue lleuado por el mes de Deziembre a Madrid: donde el Rey estaua: y aunque yua como prisionero, le fue hecho recebimiēto como a hijo de Rey.

¶De la yda del Principe Archiduque a Flandes: y de la concordia que mouio en Frācia con el Rey Luys. X.

Entre-

ENTRETANTO q̃ la guerra se yua encendiendo en el reyno, y se començo por parte del Rey de Francia a mouer platica de nueua paz, y concordia, señalo por medios della, que se boluiesse todo el reyno de Napoles al Rey don Fadrique: y se pusiessen en libertad los prisioneros de ambas partes. Propuso, que antes q̃ se entregasse el reyno, se restituyesse a cada parte su porcion: para que ellos la diessen al Rey don Fadrique: ò que se renũciasse todo el reyno al Infante don Carlos, y a Clauda su hija: y boluiessen a la primera amistad, y confederacion, conforme a la concordia que hizieron. Quanto a lo que se proponia, que se boluiesse aquel reyno al Rey don Fadrique, dezia el Rey Catholico, que seria dello muy contento: puesto que para effetuarse, se hallaua por grande inconuiniente, que despues de lo passado en aquel reyno entre Españoles, y Franceses, declarandose los del reyno por el, los entregasse en poder de sus enemigos: y que tal restitucion como aquella, pareceria muy vergonzosa, y deshonesta. Mayormente, que no se podia dar seguridad que fuesse bastante, para que los Franceses no hiziessen daño a los de aquel reyno. Con todas estas difficultades offrecia, que si el Rey de Francia se allegasse a la razon, para que se hiziesse ygualmente la restitucion, seria contento que se nombrassen personas, para que entendiessen en ella: y se hiziesse de suerte, q̃ el Rey dõ Fadrique recibiesse de cada vna de las partes, lo que a su porcion tocaua: hasta que todo fuesse restituydo: dando para ello las seguridades que cõuiniessen: y que los prisioneros fuessen libres sin ningun rescate. Para en caso que se renunciasse el reyno en el Infante don Carlos su nieto, y en Clauda, le parecia, que fuessen sus Lugartenientes el Rey don Fadrique, y el Duque de Calabria su hijo: y si fuessen sospechosos al Rey de Francia, nombrasse otros que le pareciesse, que lo podian ser: porque siendo tales, se conformassen en personas no sospechosas a las partes. Parecio ser estas platicas mas para entretener, y differir el tiempo, esperando el sucesso de las cosas del reyno, que para concertarse: y visto que de la concordia quedaua poca esperança, tratauase de assentar alguna tregua: y porque los comissarios de ambas partes pudiessen seguramente entender en ello, tenia el Rey por bien, que los que el nombrasse, se juntassen en Narbona con los del Rey de Francia: con tanto, que lo que alli acordassen los suyos, los embaxadores del Rey de Francia lo viniessen a concluyr en Salsas: y lo que alli se cõcluyesse se otorgasse por ellos: y lo que los Franceses assentassen en Narbona, tambien se tuuiesse por concedido. En este mismo tiempo estaua ya determinado el Principe Archiduque de partir para Flandes: y dixo al Rey, y a la Reyna, que viendo el la guerra que auia entre ellos, y el Rey de Francia, desseaua hazer en ello en ayuda suya, lo que hijo suyo, y Principe de aquellos reynos deuia, y era obligado de hazer: y que estando en Castilla, no lo podria executar, por estar en peligro sus estados: no hallandose el en ellos, por auerlos dexado desproueydos de guerra quando a España vino: y estando ausente no podria

por

por ellos romper la guerra en Francia. Por esto les suplicaua le diessen licécia, para que el pudiesse yr a Flandes por Francia: por ser tan peligroso el nauegar en aquel tiempo de yuierno: y dezia, que el Rey de Francia le embio a mouer que el se pusiesse entre ellos para procurar la paz: y le daua seguridad, y rehenes para su passage: y podria tomar este color, para passar seguro por Francia: y passando a sus estados, haria marauillas en su ayuda. Aũque al Rey, y a la Reyna parecia muy bien su yda a Flandes para aquel effeto, pero no quisieran que fuera por Francia, si no por la mar: asi por ser mejor, como por assegurar su persona: porque entendiendo el Rey de Francia, que le contradezian sus suegros, su yda yria mas seguro. Cósiderando, que juntandose el Rey de Romanos su padre, y el para el rompimiento con Francia, seria para el Rey muy gran ayuda, visto que no podian estoruar su camino por Frácia, por ningũ modo, ni medio, permitieró su yda por Frácia: para q̃ el effeto de la ayuda del Rey de Romanos, y suya, se pudiesse seguir mas p̃sto: y esto se trato en mucho secreto: y en lo publico, para có los del Principe, y para có todos mostrauá que aunque permitian su yda por Francia, no le dauan licécia, ni cósentimiéto suyo para ella: porque de passada pudiessen dezir al Rey de Francia, que como yua sin consentimiento suyo, no le dieron poder ni facultad ninguna para entender en la paz: pero passado a sus estados, desde alla entenderia en ello: porque no quitasse de esperança al Rey Luys que procuraria la paz, porque no le detuuiessen en Francia: y mas presto, y sin ningun inconuiniente pudiesse llegar a Flandes, para ayudar desde sus estados, y romper la guerra con Frácia. Suplicosele por los Perlados, Grádes, y caualleros, y procuradores de cortes, en nombre de aquellos reynos, que antes de su partida quisiesse bien considerar los grandes inconuinientes, y daños que della se podian seguir. Primeramente el peligro de su persona: pues ninguna seguridad, ni rehẽ, de las que el Rey de Francia le daua, se deuia tener por sufficiente: y era tanta la differencia de su persona, y estado. Dezian, que deuia aduertir, que passando por Francia a tal tiempo, ponia al Rey, y a la Reyna sus padres, a juyzio de todo el mundo: porque si entendiá que yua con su consentimiento, y consejo, pareceria gran crueldad de padres embiar a su hijo a poder de su enemigo: y si yua en su desgracia, y contra su voluntad, a ellos se cargaria gran culpa en dar lugar a ello: y el amor con que le llamaron a la sucession de aquellos reynos, y la afficion que a su persona tenian, no merecia que los pusiesse en tanta obligacion. Que pareceria gran desamor el que tenia a estos reynos de España: pues en tiempo que estauan en guerra con el Rey de Francia, mostraua tanta confiança del, y los dexaua: y demas de ponerse a los peligros, que de tal jornada podian suceder, se ternia por cosa graue, cófiar su persona, y dignidad de Principe de España ya jurado, a las descortesias q̃ el Rey de Frácia quisiesse hazerle: como lo hizo a la venida: y que aq̃llo se sintiria por todos sus subditos por grá de mengua. Si considerasse bien la obligacion, que todos los grandes Principes tienen a su estimacion, y honor, entenderia, quan estraña, y nueua cosa pareceria, y nunca oyda jamas, q̃ al tiẽ

po que

po que los padres eran guerreados, el hijo se fuesse a poner en manos, y por las puertas del enemigo: y quando los reynos, y subditos eran offendidos, su Principe se pusiesse en poder del offensor. Por esto le requerian, que fuesse seruido de sobreseer en aquella su yda por Francia: hasta que mas sin daño, y con menos peligro, è inconuenientes, y auentura de honra, y estado, lo pudiesse poner por obra, con consejo, y consentimiento de sus padres, como era razō: y que deuiā mirar, que esta era la primera suplicacion que le haziā todos aquellos reynos, y sobre la mayor cosa que tocaua a el, y a ellos. Pero ningunas amonestaciones publicas, ni particulares, ni estos consejos le pudieron apartar de su determinacion. Vso se enesto, con la gana que el Principe tenia de yr por Francia, de tal orden para aduertir a los Principes que eran confederados con el Rey, en darles a entender, señaladamente al Papa, y ala Señoria de Venecia, que los que estauan en la priuança, y consejo del Principe, eran muy Frāceses: y que puesto que el Rey, y la Reyna creyeron, que muerto el Arçobispo de Besançō, tuuieran mas mano en el Principe, le tenian mas sojuzgado el Señor de Veré, y los que agora le seruiā: y estos acabaron con el, que se fuesse a Flandes por Francia: y nunca le pudieron estoruar su yda: y tenian tanto con el, que eran parte que el Rey de Romanos, y el Rey, y la Reyna no tuuiessen en el cosa alguna: y eran tan Franceses, que siempre auiā trabajado de apartarle de su obediencia: y tener le a la disposicion del Rey de Francia: y que nunca el Rey le pudo desuiar de aquel proposito: aunque le dixo, que se acordasse de la manera como le trato el Rey de Francia, quando vino a España por su reyno: y que no quisiesse yr a recibir mas deshonra: y no diesse lugar, siendo el mayor Principe del mundo, que el Rey de Francia le tratasse como a vno de sus subditos: despreciando en tanta manera la grandeza de estado, y dignidad, que Dios le auia dado: y no mirando cuyo hijo, y yerno era: pues deuia considerar, que el Rey de Francia nunca querria que fuesse pacifico señor de lo que tenia, y esperaua heredar: y mirasse, que ponia al Rey, y a la Reyna en gran juyzio, y afrēta con todo el mundo, en esta su yda: porque si pensassen que yua con su consentimiento, gran desamor parecia de padres, embiar al hijo a su enemigo, y si yua sin el, no podia ser sin gran cargo suyo, que tal cosa suffriessen: y detuuiesse su partida tres meses: porque en este medio tuuiesse la licencia del Rey de Romanos su padre. Finalmente publico el Rey, que se yua sin su licēcia, y de la Reyna, y contra su voluntad: quedando la Princesa muy preñada. Yuā los priuados del Principe con mucha quexa, publicando, que en Castilla no se les auia dado nada: y el Rey, y la Reyna se justificauan con el Rey de Romanos su padre, que por ellos, y por todos aquellos reynos, fue recibido el Principe su hijo con mucho amor: y con tanto recibimiento, y honra, y demostracion de plazer, y alegria, como se pudo hazer: y le dieron a el, y a la Princesa todo el patrimonio que se dio al Principe Don Ioan su hijo: que fue mayor, y mejor que nunca se dio a otro Principe de Castilla: aunque despues de auer le dado las prouisiones de la merced, por achaque de la enfermedad que sobreuino a la Reyna, que fue

Año MDIII.

muy graue, se sobreseyo en el dar de la possesion: y despues, aunque estaua començada a dar, como sucedio lo de la yda del Principe a Francia, se cesso de dar la possesion: de manera, que lo que se hizo en Castilla por el, dezian, que fue lo mas, y mejor que nunca se hizo con Principe de Castilla: y lo que quedo por hazer, fue a su culpa: y dio el a ello la causa. Partio de Madrid el Principe vn Lunes, a dezinueue de Deziembre del año passado de M D I I para Aragon: porque delibero de yr por Rossellon: y entrar por Lenguadoque: è yua tan aprissa, que se detuuo muy poco en Çaragoça. Aunque el Rey auia mandado, que en este reyno, y en el Principado de Cataluña se le hiziesse el recibimiento, que se acostumbra a los Principes sucessores, y le recibiessen con palio, y en su passada se hiziesse toda la demostracion de plazer, y alegria, que en semejantes entradas se suelen hazer, con todos estos cumplimientos era el Rey tan aduertido en todo lo que tocaua a su estado, que por yr con el Principe algunos, que en la aficion, y voluntad eran muy Franceses, y le informaron, que lleuauan pensamiento de comprar los cauallos que pudiessen, assi por la necessidad que en Francia tenian dellos, como por dexar desproueyda la frontera de Rossellon, mando a Don Sancho de Castilla, su capitan general en aquellos condados, que con toda la gente de cauallo de las guardas que estaua en ellos, y en el Ampurdan, y con los de la tierra, proueyessen Don Sancho, y el Gouernador de Rossellon con grandes penas, de manera, que no pudiessen vender ningun cauallo: y proueyo se, que al tiempo que passasse el Principe, y los suyos, los veedores, y otras personas de confiança, tuuiessen dello especial cuydado: y no se diesse lugar para mas que dos cauallos para la persona de el Principe. Passaua aun el cuydado mas adelante: porque se dio orden a Don Sancho, que no se descuydasse en tener a buen recaudo aquellas fortalezas: y que las viessen, que estauan bien proueydas de gente, y artilleria: y si el Principe quisiesse entrar a ver las de Perpiñan, y Salsas, el dia que vuiesse de entrar a ver las, se ordenasse, que en el retraymiento del aposento del alcayde, estuuiesse buen numero de escuderos armados, y toda la artilleria assentada, y la gente de la guarda della armada: y puesta en las estancias, como si tuuieran a vista los enemigos: porque si a caso entrassen con el Principe los que dezian, que eran de voluntad Franceses, no pudiessen hazer ruyndad: y los dias que el Principe se detuuiesse en Perpiñan, se pusiesse en las noches buen recaudo, para que no pudiessen passar a Francia ningun cauallo, de la gente de las guardas: ni el dia que el Principe partiesse de Perpiñan. En esto vuo tan gran prouision, porque el Rey sabia, que el Rey de Francia con todo el secreto, y dissimulacion que podia, mãdaua hazer grandes aparejos para emprender alguna cosa en los condados de Rossellon, y Cerdania: con publicar, que todo se disponia para la guerra de Napoles. Llegado el Principe a Perpiñan, detuuo se alli algunos dias: hasta que a veynte y siete de Hebrero tuuo auiso, que las rehenes que el Rey de Francia le daua para la seguridad de su passage por su reyno, auian llegado a Flandes, y assi

delibero

delibero partir se otro dia: y prosiguio su camino la via de Leon: adonde llego a veynte y dos dias del mes de Março: y fue alli recibido del Cardenal de Roan con gran fiesta. Como al tiempo de su partida de Madrid, supplico al Rey, que le diesse comission para tratar de la paz con el Rey de Frácia, y el Rey lo rehuso de hazer, y se partio sin ella, y quando estuuo cerca de la salida de sus reynos, se publico por el Rey, que viendo que no vuo remedio para detenerle, porque de parte del Rey de Francia se certifico la voluntad que tenia a la paz, y concordia, doliendo se el Rey de los daños que se siguieron, y de los que se esperauã seguir de la guerra, desseando que en toda la Christiandad vuiesse buena paz, y las armas, y fuerças de los Principes se empleassen contra los infieles, y porque conformando se en sus differencias, se pudiesse juntamẽte concluyr la concordia entre el Rey de Romanos, y el Rey de Francia, tuuo por bien de dar al Principe cierta comission con algunas condiciones, y muy limitada: para que començasse a entender en lo de la concordia. Affirmaua se que fue desta suerte: que como antes que el Principe partiesse de Madrid, hizo muy gran instancia, que el Rey le dixesse clara, y determinadamente su voluntad sobre las cosas de la paz, diziendo, que era bien que la supiesse el, para en caso que pasando por Francia, si viesse que el Rey Luys se queria poner en la razon, el pudiesse tratar en ella, que entoces el Rey le declaro a el, y a los de su consejo, su voluntad, è intencion: y se lo dieron por escrito por vna instrucion, que la traslado el Graphier del Principe: y se la lleuo consigo el mismo. Entonces prometio diuersas vezes, que si el Rey le diesse poder para assentar la paz, el no traspassaria vn cabello de su voluntad: y al tiempo de salir de Rossellon, como no se pudo impidir su camino, embio le el Rey cõ fray Bernaldo Boyl Abbad de Sant Miguel de Cuxa el poder con vna instrucion: porque temia que de embiar poder a su yerno, para entender en lo de las pazes, resultarian grandes inconuinientes: pues de solo publicar se en Italia, seria causa de perder sus amigos, y confederados: y haria mucho daño a todos sus negocios: porque en dar lo se mostraua, que consentia en la yda del Principe por Francia: lo q̃ se procuro mucho de estoruar: pero confiando como en hijo, embiose con este religioso el poder bastãte. Mãdo q̃ aquel Abbad lo tuuiesse en mucho secreto: y se le diesse, quando conuiniesse, y fuesse necessario, para assẽtar la concordia de las pazes: porque de saber se antes, q̃ lleuaua poder, no se siguiessen los inconuinientes que se temiã: y por esta causa aduirtio el Rey, q̃ primero se entendiesse si se hallaua tal disposiciõ en el Rey de Francia, para q̃ se pudiesse tomar buen asiento: y hallando se, se mostrasse el poder: y no se hallando, estuuiesse secreto: de lo qual mando q̃ recibiesse juramẽto el Abbad del Principe: y no lo comunicasse cõ persona alguna de su cõsejo. Esto lo encamino el Rey de manera, que al mismo tiẽpo, que el Principe hazia su camino para Francia, los embaxadores, que tenian los Principes sus confederados deshiziessen la publicacion, y fama, que echauan los Franceses en su fauor: dando por cierta, y assentada la concordia: y pusiessen mas animo, y esfuerço a sus aliados: y a sus capitanes, y gentes, dentro del reyno,

Año MDIII.

y fuera del: y estrechassen mas en assentar sus confederaciones, y ligas: y porque Gonçalo Hernandez no reparasse con saber, que el Principe yua por Francia, se le dio a entender, que de su yda se esperauan grandes mysterios, de parte del Principe, y del Rey de Romanos su padre en su fauor: y en el mismo tiempo se daua mas prisa a la espedicion de Luys Puertocarrero: con poderosa armada, que se embiaua a Sicilia: publicando: que de mas de quatrozientas lanças, y peones, y armada, que se embiaron el mes de Otubre passado al reyno, se embiaua agora Puerto carrero, tan principal, y señalado cauallero, y de los muy valerosos, y excelentes, si lo vuo en su tiempo, con seyscientas lanças: y con dos mil Gallegos, y Asturianos: para que juntos con el Gran Capitan estrechassen el negocio. Yuan informados el Principe, y el Abbad Buyl de algunos medios, q̃ parecieron al Rey justos, y razonables: y muy yguales, para alcançar la paz verdadera, como siempre mostro que la desseaua: para que con ellos, y conforme a la instrucion que lleuaua, lo mouiesse, y tratasse el Principe, y no de otra manera. Dio les tal orden, que si algunos partidos, ò medios se mouiessé, fuera de los que se contenian en aquella instrucion, se consultasse con el, para que primero se entendiesse su volun tad cerca dellos: y por esta causa fue principalmente embiado aquel religioso: y para que sin su interuencion, y consejo ninguna cosa hiziesse el Principe, ni se cócluyesse, que concerniesse a la paz: porque se tuuo muy cierta sospecha, y parecia muy verdadero, y claro indicio de algunas personas, que estauan cerca del Principe, y en su consejo, que no amauan el seruicio del Rey: y assi le fue mandado, que no diesse el poder que lleuaua, sino en caso que el Rey de Francia entregasse primero en sus manos los articulos de la paz, firmados, y jurados, conforme a la instrucion: y no de otra suerte. Quanto mas el Principe se yua llegando à Francia, tanto mas la Señoria de Venecia se declaraua querer se conseruar con el Rey Catholico: y con el Rey de Francia: y eran tan continuas las nueuas, que alla llegauan de la paz, que no auia quien lo pudiesse quitar de la imaginacion de todos: y assi el tiẽpo no suffria hablar se en liga entre el Rey, y aquella Señoria, hasta que el Principe vuiesse passado de Francia. Qualquier medio parecia que seria mas conuiniente al Rey de España en aquella sazon, que la guerra con Francia: teniẽdo consideracion al tiempo que auia que la tenian con Francia en el Reyno: y la voluntad, con que toda Italia sostenia, y recogia a los Franceses: y que no se auia osado mostrar hõbre por parte del Rey. Sucedio q̃ llegado el Principe a Leon, començando a entender con el Legado en la paz, se mouieron algunos medios, que no se conformauan con la instrucion que lleuaua: antes eran nueuos, y muy diuersos, y perjudiciales: y que nunca se platicaron: y dixo el Abbad al Principe, y a los de su consejo, que deuia luego consultar con el Rey su padre aquella contradicion por estenso: antes de assentar cosa della: porque por muy general que fuesse el poder, la calidad del negocio requeria, que no se pudiesse assentar, sin primero consultarlo, aunque no le fuera mandado. El Principe entendiendo lo assi, y que

las

las cosas que se platicauan eran nueuas, de que el Rey ninguna noticia tenia, y que tambien eran contra la instrucion, quiso consultar las: y pidio al Rey de Francia tiempo de diez dias: porque en aquel medio ternia respuesta, y se podria assentar la paz con voluntad de ambas partes: y el Rey de Francia nunca dio lugar a ello: y no quisieron permittir, que el Abbad lo consultasse: ni se le dio lugar para que pudiesse despachar vn correo.

¶ Del trato que tuuo el Duque de Valentinoys para destruyr la casa Vrsina: y que se yua apoderando de Toscana. XI.

ENTRE tanto que el Rey de Francia procuraua de assentar la paz à su modo, teniẽdo en su casa al Principe Archiduque, y la guerra mas se encendia en el reyno, el Duque de Valentinoys lleuaua a fuego, y a sangre todo lo de la Romaña. Dio se le en el primer dia de Enero del año de M D III, Senegalia, que era vna ciudad del hijo del Prefeto, hermano del Cardenal de Sant Pedro: cuyas tierras con todo el estado fueron luego ocupadas por el: y el mismo dia despues que el Papa oyo missa en su capilla, la qual dixo el Cardenal Vrsino, tuuo auiso del Duque de lo hecho, para que el mandasse poner en esecucion lo que entre ellos estaua acordado. Esta fue vna platica muy secreta, que el Papa tenia con el Duque su hijo, para que assegurando se por ellos los Vrsinos, y Vitelozo, los prendiesse: y a la hora que los tuuiesse el Duque en su poder, diesse auiso al Papa, para que el mandasse prender al Cardenal Vrsino, y assi se hizo. Ordeno se de suerte que despues q̃ se dio Senegalia al Duque, fueron a el Francisco Vrsino Duque de Grauina, y Pablo Vrsino, Vitelozo, y Oliueroto de Fermo, que era gran caudillo, y agauillador de la gẽte popular de aquella tierra: porque el Duque los asseguro con grandes juramentos: y offrecio su amistad: y todos quatro fueron presos en vn dia. Hizo se antes desto con mucho artificio vna gran cõfederacion, y liga entre el Duque don Cesar de Borja, y Francia: como Duque de Romaña, y de Valẽcia en su nombre, y de Don Ioan de Borja su hijo, a quien se dio titulo de Duque de Camarino, y de Nepe, y de Don Iofre de Borja Principe de Esquilache su hermano, y de Don Rodrigo de Aragon Duque de Sarmoneta, y de Viseli, que fue hijo de Don Alonso de Aragon Duque de Viseli, y de Lucrecia de Borja, con el Cardenal Vrsino, y con el Duque de Grauina, y con Iulio, y Pablo Vrsino, y Ioan de Bentiuolla de Boloña, Pandolfo Petrucio de Sena, Vitelozo, y con Ioã Pablo, y Gentil, y sus hermanos Ballones, y con Oliueroto de Fermo. En esta confederacion se obligauan todos estos de interponer todas sus fuerças, y poder en la cobrança de los ducados, y estados de Vrbino, y Camarino: considerando, que por las differencias, y dissensiones que tuuieron con el Duque de Romaña, se siguio la rebelion, y ocupacion dellos. Por esto prometia el Duque de tener los mismos capitanes de la casa Vrsina, y de los Vitelios, como los tenia antes: y que el Papa confirmaria este assiento: y no apremiaria al Cardenal Vrsino, para que fuesse a Roma, sino quando el

holgasse dello: y que todas las diferencias que auia entre el Papa, y Ioan de Bentiuolla se remitiessen a la determinacion del Cardenal Vrsino, y suya, y de Pandolfo de Petrucis. Ellos prometian, y se obligauan de poner cada vno en poder del Duque de Romaña, vno de sus hijos legitimos, si los tuuiessen, ò vno de sus cercanos parientes: a voluntad del Duque: para que estuuiessen en el lugar, y por el tiempo que el ordenasse. Declaraua se en esta liga, que qualquier dellos que no la guardasse, se entendiesse ser declarado enemigo de todos ellos: y juntamente concurriessen a la destruycion de los estados, de los que no lo guardassen: y el Papa auia de mandar restituyr todos los bienes, y beneficios eclesiasticos, y temporales que se vuiessen ocupado a los desta confederacion: y absoluerles de las censuras, y penas en que vuiessen incurrido: de suerte, que boluiessen a su primer estado: como si no vuieran caydo en desobediencia, y cõtumacia. Con color desta confederaciõ, se procuro de perder en vn dia, y destruyr de rayz toda aquella casa Vrsina, que era de las mas antiguas, è illustres de toda Italia. Quando llego al Papa este auiso, era muy noche: y porque el Cardenal Vrsino estaua en su casa, y tenian los Vrsinos mucha gẽte, porque no se mouiesse algun alboroto, se sobreseyo su prision hasta el dia siguiente por la mañana: que le embio a llamar: y viniendo a palacio con el Arçobispo de Florencia, y con dos Obispos sus parientes, el Papa, q̃ mando proueer de gente, embio a dezir al Cardenal, q̃ tuuiesse paciẽcia: y fue puesto en vna torre: y cõ el el Arçobispo, y vn Iayme de Santa Cruz: y los dos Obispos se pusieron en otra prisiõ. En la misma hora embio el Papa al Gouernador cõ gẽte armada la que conuenia, y fueron a la casa del Cardenal: y pusieron a buen recaudo todo lo que se hallo en ella: de suerte que el Papa tomo a su mano las personas con la hazienda: y hizo que el Cardenal diesse cartas y contraseños: y con ellos se le entregaron los castillos. Luego mando el Duque cortar las cabeças a Vitelozo, y a Oliueroto: y partio a Ciuita Casteli, que se tenia por Vitelozo: de donde auia sacado al Duq̃ de Vrbino viejo, que era la persona, que mas procurauan de auer a su mano el Papa, y su hijo. Fue este caso, que el Duque emprẽdio tan a su sazon, que se atajaron del todo, y cessaron los tratos, y platicas que el embaxador Francisco de Rojas traya con el mismo Cardenal, y con los Vrsinos: para que con su gente fuessẽ a seruir al Rey en la guerra del reyno: y parecio biẽ merecido, que pues ellos començaron lo que se intento contra el Duque, y lo lleuauan bien adelante, dexassẽ de acabar lo: y de hazer lo mismo del Duque: y quitar le quanto tenia: y assegurar el estado de la ciudad de Roma: teniendo disposicion para salir con todo. En este tiempo el Rey de Francia declaro por rebelde al Marques del Vasto, y a sus sobrinos: con el qual, y con la Reyna de Vngria se tuuo muy secreta inteligencia, como dicho es, para que entregassen al Rey a Iscla, por ser de tanta importancia, para la empresa del reyno: y embio el Marques a dar auiso al Gran Capitan, y al Visorey de Sicilia, que le embiassen a Iscla la armada de España, con prouision de gente, y vituallas. Por otra parte por medio del Obispo de Veyntemilla se tomo assiento, y conclusion con mas de quarenta

renta personas, de las mas principales de Genoua, de ambas parcialidades: para que echassen della a Franceses. Estos auian prometido, y jurado, que dandoles quatrozientos soldados, harian rebelar la ciudad: y la pornian con el Castellete, debaxo dela obediencia del Rey: y concertaron, que las galeras que con esta gente fuesse, llegasse a vna Isleta despoblada, que llaman Albenga, que esta a sessenta millas de Genoua, a la costa de Poniente: y a dos millas de tierra firme: en la qual auia vn monesterio antiguo, y yermo: y tiene buen puerto, y seguro, para galeras, y carauelas: y dio se tal orden, que esta armada siguiesse à Fregosino de Campo Fregoso, hermano del Obispo: para que se pusiesse en execucion por todo el mes de Enero: pero por la necessidad grande en que estauan las cosas del reyno, y porque conuino acudir la armada a proueer las costas de Calabria, y Pulla, lo deste concierto fue de ningun effeto. Despues que el Duque de Valentinoys tuuo en su poder à Senegalia, cobro à Perosa, y à Ciuita Casteli, y pusieron se a saco por los suyos: y deste sucesso el Papa començo a mostrar gran elacion, y soberuia, triumphando de sus enemigos: porque le parecio, que asseguraua la mayor parte de su estado, en cobrar à Perosa:. Segun la gente que el, y el Duque tenian, y la turbacion en que estauan las cosas de Italia, pensaua emprender, no solamente de cobrar à Boloña, que era de la Iglesia, mas a Sena, Luca, y Pisa: lo que parecia cosa facil: si en algo dello no refrenaua el temor del Rey de Francia, que tenia estas ciudades debaxo de su protecion. En el mismo tiempo que sucedio lo de Perosa, Pandolfo que tenia el gouierno de Sena, hizo cortar la cabeça a algunas personas, que trayan trato con el Duq̃ de Valentinoys, para entregar le aquella ciudad. Iuntamẽte cõ esto mãdaua cada dia el Papa prẽder a todos los que pensaua que le eran cõtrarios en sus empresas, ò machinauan algo contra el: y entre ellos fue vn auditor de la camara Obispo de Sesena, grã letrado: que fue siempre muy afficionado al vando de Coloneses: y fue le impuesto auer cometido vn delito muy graue, quãdo el Rey Carlos estaua en Roma, que era auer ordenado diuersos articulos para la deposicion, y priuacion del Papa: y le fueron ocupados todos sus bienes. Algunos dias antes desto, micer Malferit estando en Ancona, dando orden, como algunas compañias de Alemanes passassen al reyno, desde alli se puso en platica con los capitanes Vrsinos, que prendio el Duque, embiandoles diuersas personas, cõ algunos tratos, y medios, para hazer amistad, y cõfederacion de Vrsinos, y Coloneses cõ el Papa: y como la noche antes q̃ fuesse preso el Cardenal Vrsino, vuiesse hablado cõ el muchas horas, cõcibio el Papa grã sospecha, que su venida por Ancona, y por Roma, fuesse para poner algunas cosas en execucion contra el Duque. Siempre estaua con grande temor, que el Rey se pusiesse a estoruar le todos sus fines: y era assi, q̃ estando el Rey en Granada, el comũ de Pisa, temiẽdo no acabassẽ de sojuzgar los sus enemigos los Florentines, para que perpetuamente perdiessen aquel nombre de libertad, que les ponian delante, los que desseauan sacar los de aquella seruidũbre, embiarõ al Rey cõ grãde secreto a dezir le, que ninguna cosa cobdiciauã mas, que

Año. MDIII.

ser le subditos, y de su corona real, vassallos, ò en protection, como el los quisiesse recibir: y que no querian, sino que les diesse por capitan, que estuuiesse cō ellos en nombre del Rey, don Antonio Allata Conde de Calatabelota, que tenia naturaleza en aquella ciudad, y le amauan como a ciudadano della, y muy aficionado a la Señoria: y que en caso que ellos tuuiessen necesidad de alguna gente, se la mandasse dar, pagando ellos el sueldo. Mas como entonces el Rey estaua entendiendo en la pacificacion del reyno de Granada, y mostraua mucha aficion de emplear se en la conquista de los Moros de allende, y se hazian muchos aparatos para ella, no le parecio que era bien diuertir se a otra cosa: aunque despues las cosas del reyno sucedieron de manera, que le era forçado assentar el pie en Italia, y ganar valedores, y amigos: y entendiendo, que satisfazia mucho a su estado, que aquella ciudad, y comun de Pisa estuuiesse a su disposicion, y obediencia, escriuio al Visorey de Sicilia, al mismo tiempo que el Principe Archiduque venia à Çaragoça cō la Princesa, que mandasse en su nōbre al Conde de Calatabelota, que secretamente boluiesse cō los Pisanos a la misma platica: y procurasse, que aquella ciudad se pusiesse debaxo de su obediencia: offreciendo les, que serian fauorecidos del, y del reyno de Sicilia, en todo lo que conuiniesse a la conseruacion de su estado.

¶ De la guerra, que se hazia por el Grā Capitan a los Franceses, que estauan en Pulla: y del campo que vuo de treze caualleros Italianos, y otros tātos Franceses entre Andria, y Quarata. XII.

ESTVVO el Gran Capitan todo el tiēpo que se detuuo en Barleta, ordenando como pudiesse salir al cāpo cōtra los enemigos: y allende que era de grande ingenio, y tenia tanto vso en las cosas de la guerra, moderaua lo todo con suma constancia de animo: porque fue muy recatado en los consejos, y en acometer los, no nada temerario. Pero como no fuesse ygual en el numero de la gente, para salir con todo su exercito a dar la batalla, y estuuiesse esperando los Alemanes, no queria que los suyos entretanto que llegauan, mostrasen punto de couardia: y continuamente los mandaua salir a correr la comarca: y que se exercitasen en diuersas presas, y celadas, y en otras escaramuças. Vn Domingo en la noche, que fue a quinze de Enero salio de Barleta: y embio delante al Comendador Mendoça con trezientos ginetes, para que corriesen hasta Labelo, q̄ esta a veynte y cinco millas de aquel lugar: adōde alcançaua gran parte de la doana: y el cō toda la otra gēte se puso entre Monorbino, dōde estaua el Duq̄ de Nemurs, y entre Canosa, y la Cirinola, que eran los lugares en que estaua aposentada toda la gente de armas Francesa, para dar en lo de qualquier parte, que saliesen a quitar la presa, por estar a quatro millas de Monorbino, y a seys d̄ la Cirinola, y a vna de Canosa. Los corredores arrācarō mas de quarēta mil ouejas: y salieron con ellas por el camino q̄ tenian ordenado: y a tres horas de dia cient hombres de armas, y dozientos archeros de la Cirinola salierō a juntar se cō los de Canosa: donde residia otra tāta gēte de cauallo, y algunas compañias

de

de infanteria: y vieron los venir los nue stros: y porque no les podian salir al enquentro sino lexos, y tomando los apar tados, se boluian à la Cirinola, y si mas cerca, se entrauan en Canosa, el Gran Capitan, y algunos cō el eran de acuer do, que los dexassen juntar con los de Canosa, porque todos saldrian tras la presa, y los atajarian, sin que pudiesse saluar se ninguno: y otros eran de parecer, que se deuia dar en aquellos. Hallando se en esta duda, Nuño de Mata, que estaua con ciertos ginetes en ata laya, se desmando a salir: y fue forçado, que todos le siguieron: y los Franceses se recogieron en Canosa: porque dado que los nuestros tomaron el cami no para atajar les el passo, y tomar les las puertas, como tenian menos que correr, se saluaron: aunque al entrar fue ron muertos algunos, y prendieron treynta, entre hombres de armas, y archeros. Aquel dia, por el desorden de los ginetes, no quedaron los nuestros yguales en el numero con los enemigos: y boluio se el Gran Capitan à Barleta, sin que el Duque de Nemurs osasse salir: y de la presa, los soldados se aprouecharon de manera, q̃ no hablaron en paga por algunos dias: y por los Franceses que alli fuerō presos, despues de venidos à Barleta, se libraron los pri sioneros que tomaron, en la jornada de Francisco Sanchez, y del Comendador Mendoça, que estauan presos en la Cirinola. Despues desto el Iueues siguiente, vispera de Sant Sebastian, fue auisado el Gran Capitan, que el señor de la Paliza, que estaua en Rubo, con dozientos hombres de armas, y trezien tos archeros, auia de salir a correr lo de Barleta: y tambien para atajar ciertos peones Españoles, que aquel dia yuan de Andria à Trana, por el rescate de vnos prisioneros: y aquella noche hizo salir à don Diego de Mendoça, con dozientos hombres de armas, y trezientos ginetes, y quinientos peones a poner se en vn lugar, por donde era forçado, que passassen los Franceses: y otro dia el Gran Capitan salio cō ciento y cinquēta ginetes, y estradiotes por otra parte, por donde podian passar los Frāceses. Pero sucedio de manera, que saliendo el de la Paliza con su gente, cayo el cauallo con el: y fue vn teniente suyo, que se llamaua Mota, con setenta lanças, entre hōbres de armas, y archeros, y estos fueron a dar en medio de la celada de tal suerte, que no se escaparō sino dos: porque todos los otros fueron muertos, y presos a las puertas de Trana. Entre los prisioneros, que se vuierō destos renquētros era Mota el mas prin cipal: y estando en casa de don Diego de Mendoça, como comunmente los Franceses tuuiessen en poco a los Italia nos, y los tratassen mal de palabra con mucho orgullo, y demasiada soberuia, con aq̃lla costumbre, estando en ra zones con Iñigo Lopez de Ayala, començo a dezir mal dellos muy sueltamente: affirmando, que en hecho de ar mas, no era de hazer caso de la nacion Italiana. A esto le respondio Iñigo Lopez, que entre los Italianos, como en todas las otras naciones, se hallauan de malos, y buenos: y que en aquel exercito del Rey de España residian, assi buenos Italianos, y tan valerosos, como Franceses entre la gente del Rey de Francia: y porfiando Mota, en que era muy triste, y couarde gēte, y que no ygualaua a la Francesa, dixo, que si diez Italianos quisiessen combatir con otros tantos Franceses, el seria

vno

Año MDIII.

vno dellos:mas que Italianos, no eran par de otros hombres. Como aquella platica llegasse a grande contencion, y porfia, y se diuulgasse entre la gente de guerra, muchos de los Italianos, q̃ estauan en Barleta en seruicio del Rey Catholico, tuuieron recurso al Gran Capitan, para pidir le, que les diesse lugar que boluiessen por su honor: pues se trataua de la estimacion de toda su naciõ: y visto por el, que la querella de Franceses era contra la nacion Italiana, y que los que estauan en el exercito del Rey de Francia se podrian agrauiar dellos, tanto como los que seruian al Rey Catholico, no les encarecio la licencia: antes se la dio con todo el fauor, y alegria, que se pudiera dar en vn hecho, en que se tuuiera por cierta la vitoria: tratando se del honor, y reputacion de toda Italia: mostrando que no tenia en menos la estimacion, y credito de la gente Italiana, que de la misma Española. Con esta licencia embiaron a dezir à Mota, que si el queria perseuerar en su porfia, entenderia que se hallauan alli Italianos, que eran asi buenos, como Franceses: y Mota les respondio, que el escogeria onze compañeros, que hariã conocer a otros tantos Italianos, que no eran para se ygualar con Franceses. Entonces Iñigo Lopez se encargo de escoger los doze Italianos: y tomarõ se las palabras el, y Mota, q̃ aquello vendria a effeto: y Prospero Colona, y el Duque de Termes, fauoreciendo la parte de su nacion, escriuieron à Mota, en nombre de Hector Ferramosca de Capua, que era vn cauallero Napolitano principal, que estuuo en seruicio del Rey Catholico, desde que se rompio la guerra, q̃ Hector, y otros onze cõpañeros suyos defenderian aq̃lla querella: y el Mota entonces quiso hazer requeridores a los Italianos, y no mantener la querella primera: y desta manera passaron algunos dias en diuersas demandas, y respuestas. A la postre determinaron los Franceses, que se añidiesse otro de cada parte, y fuessen treze: y que el cauallero vencido, pagasse cient ducados, y perdiesse el cauallo, y las armas: y los Italianos fueron desto contentos: porque el Gran Capitã siempre los animo, para q̃ la batalla viniesse a effeto: y señalaron el campo, que fuesse entre Andria, y Quarata: y el dia a treze de Hebrero: y pidieron se rehenes de ambas partes, para assegurar el campo. Fueron eligidos los Italianos por Prospero Colona, y por el Duque de Termes: y entre ellos vuo dos Sicilianos: que pusieron Iñigo Lopez, y Francisco Sanchez, que se escogieron de sus compañias, que estauan en Barleta: y los mas principales fuerõ Hector Ferramosca, y Ludouico de Abenabol de Thiano, sobrino de Bernaldino de Abenabol, que siruio al Rey en la guerra de Perpiñan, Baron de Sant Lorenço en Calabria, y vn cauallero Siciliano, llamado Francisco Salamon. Mando el Grã Capitan, que escogiessen en todas las compañias los cauallos, y armas que mas les agradassen: y hizieron se por el tantas honras, y fauores à los Italianos, que no pudiera ser mas, si contendieran por el derecho del reyno: y porque supo, que el Duque de Nemurs no quiso assegurar el cãpo, y el dia antes del plazo mãdo juntar en Canosa toda su gẽte, porq̃ los Franceses estauan arrepentidos de auer hecho tal desafio, en offensa de todos los Italianos, por estoruar el hecho de armas, y q̃ tã desordenada req̃sta no vuiesse effeto, y el Duq̃ de Nemurs, y el

dela Paliza les embiarõ a notificar, que ellos no querian assegurar el campo, el Gran Capitan les respondio, q̃ por esta causa, no dexariã de salir sus caualleros: y que el asseguraua el campo a todos. Mas porq̃ a los caualleros Italianos no les recreciesse daño, ò affrenta, salio de Barleta en amaneciẽdo, cõ toda la gẽte de cauallo, y de pie: y fue a assentar su campo a cinco millas de Barleta entre Andria, y el lugar donde auia de ser la batalla: y mando poner mucho recaudo, para que delos nuestros no fuessen mas delo que estaua ordenado: que eran treze, que les lleuassen las lanças, y otros treze con los cauallos, y quatro juezes de cada parte. Como los Franceses entendieron la respuesta del Gran Capitã, embiaron a dezir le, que tãbien assegurauan ellos el cãpo por su parte. Los juezes señalaron el campo: y como era dia de gran viento, y dela parte que los Italianos yuan, les ayudaua a lleuar las lanças en el ristre, y a los contrarios se las rebatia, los juezes contrarios Franceses propusieron, que les partiessen el viento, pues era mas perjudicial que el Sol: y los que estauã por la parte de los Italianos respõdieron, q̃ mouiessen en la forma que yuan: pues el viento se podia mudar en su ayuda, como entonces parecia ser fauorable a los Italianos: y asi se concertaron q̃ passassen: lo qual para el enquẽtro delas lãças, se tuuo por mas ventajoso. Todos se pusierõ los almetes, y las lãças en los ristres antes de salir: y detuuierõ se algũ tãto: y quando mouieron fue passo a passo. Hizierõ se los Frãceses dos partes: los vnos acometiẽdo por el rostro, y los otros por los lados: y los Italianos q̃ lo entẽdierõ, hizierõ lo mismo: de suerte, q̃ poco mas q̃ al trote se encõtrarõ: y asi los vnos, y los otros rõpierõ: puesto q̃ a los mas de los Frãceses se les cayerõ las lãças. En el enquentro no vuo cauallo muerto, ni fue ningũ cauallero derribado: y luego cõmençaron la pelea, vnos con achetas, y otros cõ estoques, cada vno como mejor se hallaua: y pelearõ los Frãceses cõ grã esfuerço: mas los Italianos lo haziã tã valiẽtemẽte, y cõ tãto animo, y concierto, q̃ en espacio de vna hora, los Frãceses fueron todos echados del cãpo, y rẽdidos: y q̃do vno dellos muerto, y otro muy mal herido, sin ser los Italianos heridos sino vno, y de muy pequeña lisiõ. Cõ esta vitoria de vna tã justa, y hõrada querella, y q̃ tocaua tãto al honor de su naciõ, entrarõ aq̃lla noche en Barleta los caualleros Italianos, cõ los doze prisioneros Frãceses delante, con gran gloria del vencimiento: del qual redundaua honra, y estimacion a toda Italia: y cenaron con el Gran Capitan. Esto se estimo en mucho, no solo por el mismo hecho, pero por la cõtienda que entre Franceses, è Italianos se sembraua: de que se siguio, que en todas las guarniciones Francesas, resulto mayor enemistad, y odio entre muchos dellos, que con los Españoles: de que sucedieron por esta causa muertes, è injurias de vna parte a otra.

¶ Que Luys de Herrera, y Pedro Nauarro, que estauan en Taranto, se apoderaron de Castellaneta, y de otros lugares de aquella comarca. XIII.

ARRIBA se ha hecho mencion, que Alonso de Sãseuerino se passo al campo de los Franceses: y ello sucedio asi,

asi, que al principio de la entrada del Gran Capitan en Calabria, este cauallero siruio tan bien en la guerra, que por muchos respetos le parecio ser necessario prometer le, y dar le cient hombres de armas de conduta: porque con aqllo el se satisfazia, y se ganauan otros de su opinion. Desde entonces el Gran Capitan confio del, como del mas leal subdito, que el Rey tenia: y el obraua, porque se deuiesse hazer asi: hasta que fue mas necessario su seruicio: porque viendo, que los Franceses hollauan el campo mas que los nuestros, y que los sobrauan en gente, y que el Principe de Bisiñano se auia rebelado, desde entonces començo aquel cauallero a tener mucha inteligencia con el Duque de Nemurs, segun despues entẽdio el Grã Capitan: y parecio por letras que se hallaron en vn cofre suyo, en que daua auiso de todas las cosas de nuestro campo, y el podia saber. Su intencion fue vender à Barleta a los enemigos: ò viendo los en el campo, passar se cõ su esquadron, en tiempo que mas pudiera dañar: y como quiera que de los mismos Italianos algunos hablauan en esto, y tuuo el Gran Capitã sospecha del, siempre andaua acompañado Alonso de Sanseuerino, como no pudiesse dañar: y viendo se desconfiado de poder salir con lo que pensaua emprender, vna noche pidio licencia, para embiar algunos de su compañia a traer ciertos bastimentos: y con esta ocasion se fue con setenta de cauallo a la Cirinola. Con el escandalo que resulto desta yda de Alõso de Sanseuerino en Barleta, el Gran Capitan junto otro dia toda la gente que quedaua de aquella compañia: para entender la voluntad de los que quisiessen seruir, ò yr se: y offrecio les de les dar seguridad para ello: porque en el seruicio del Rey, nunca se tuuo nadie por fuerça: y todos se offrecieron de biuir, ò morir con el: con condicion, que les diesse capitan Italiano, y de autoridad: y tomando les el juramento, que de los soldados, y gente de guerra se acostumbra recibir, porque era en tiẽpo, que conuenia encomendar los a quien obedeciessen, y supiesse mandar, y les hiziesse obrar bien, encargo aquella compañia de gente de armas à Prospero Colona: considerando, que no se hallaria persona mas principal, ni que mas cõuiniesse al seruicio del Rey. Desto se tuuo aquella gente por tan contẽta, que ellos, y los otros Italianos, que estauan en Barleta, seruian cõ tanta voluntad, que ni por necessidad delas pagas, ni por el trabajo de la guerra poniã alguna escusa: y dauan grande exemplo de tolerancia a los mismos Españoles. Estaua en Taranto Luys de Herrera, por teniente del Gran Capitan: y cõ la gente de cauallo que alli tenia, y Pedro Nauarro con la de pie, tuuieron cõcierto con los villanos de Castellaneta, que dista a diez y ocho millas de Taranto: y entraron el lugar: y prendieron, y mataron cinquẽta hombres de armas, y cient archeros, que estauan alli en guarnicion cõtra Taranto: y fue muerto entre ellos el capitan Sanbonet: y tomaron trezientos cauallos. Luego se rindieron Maçafra, y la Terça: se tuuo trato por aquellos capitanes, con los villanos de las Grutallas, para que se rindiessen, y entregassen los Frãceses que estuuiessen dentro: y despues deste sucesso, alçaron las vanderas de España, el Baron de Mazarino, y Mezaña, Martina, y la Motula, y otros muchos lugares: y toda aquella prouincia de tierra

de

de Otranto estaua leuantada, y puesta en armas, para hazer lo mismo, el dia q̃ el Gran Capitan saliesse en campo. Siẽdo auisado desto el Duque de Nemurs en Canosa, a donde se auia passado, partio con nouecientos peones, y sessenta hombres de armas, y dozientos y cinquenta archeros, y con dos piecas de artilleria contra Castellaneta: y teniendo noticia desto el Gran Capitan, dio auiso a los de Taranto, para que estuuiessẽ en orden para defenderla: y como quiera, que del apartarse el Duque, esperaua que resultaria algũ buen effeto, auiẽdo poca differencia en el numero de la gente, pero en Barleta estauan en muy grandes inconuinientes, y peligros: y por la hambre, y necessidad que padecian de vituallas: porque desde el principio de Hebrero faltaua trigo, y ceuada: y con toda diligencia se pudo hallar para quinze dias: aunque llego en aquella sazon vna carauela de Venecia con trigo a Taranto: y se tomo por los nuestros: y repartiendose con gran escasseza, a penas tenian prouision para todo Hebrero. Estuuo determinado entonces, faltãdoles el bastimẽto, salir de Barleta: de lo qual se auia de seguir, que forçosamente vinieran a la batalla con los Franceses, con gran desauentaja suya: porque quando esta se va a buscar, tomase como se puede: y pocas vezes como conuiene: mas tenia por mejor ponerlo al juyzio de la batalla, que perder aquel lugar, con lo que se perdiera con el, con tanto daño: pero con solo aquel socorro que tuuieron, delibero differir aquel acuerdo, por la cierta esperança que el Rey le daua, de la presta yda de Puertocarrero, y de los Alemanes, que se le embiauan por medio de don Ioan Manuel, y de Lorenço Suarez: puesto que con el apartarse el Duque de Nemurs cõ su gente, esperaua, que sin otro socorro se remediarian las cosas: y ganarian mucha tierra a los contrarios.

¶Que el Gran Capitan salio a combatir a Rubo, y se gano por combate: y fue preso el Señor de la Paliza. XIIII.

MVCHOS dias antes tenia đliberado el Grã Capitã de yr sobre Rubo, q̃ esta a diez y ocho millas de Barleta: y era lugar de seyscientos vezinos: a donde estaua en guarnitiõ cõtra los nuestros el Señor de la Paliza, que era Visorey de Abruço, con cinquẽta lanças, y ciẽt archeros de su compañia, y Amadeo de Sauoya Señor de Corno, Lugarteniente del Duque de Sauoya con la suya: que era de cient lanças, y de doziẽtos archeros, y sessenta peones Gascones de la mejor gente que alli tenian. Mas por los impedimentos, y necessidad grande que padecian, se differio tãto, que el de la Paliza tenia auiso dello: y no solamente tuuo lugar de hazer algunos reparos, y baluartes, pero aun se proueyo de artilleria: y hizo toda la prouision que le parecio necessaria, para defenderse. En este medio el Duque de Nemurs partio contra Castellaneta: y dexo en Canosa toda la gẽte cõ el Señor de Chãdea, y cõ el Principe de Melfi, y otros capitanes: porq̃ los nuestros no pudiessen offender de Barleta los lugares que se tenian por ellos: y por dexar mejor proueydo a Rubo, allende de la gente de armas que alli estaua, embio ciento y cinquẽta soldados. Como fue certificado el Gran Capitan de la yda del Duque, a la hora delibero de yr sobre Rubo: por hazer todo el daño que

pudiesse en aquella gente de armas, que estaua dentro: y dar mayor fauor a las cosas de aquella prouincia: y diuertir al Duque del proposito que lleuaua: y dexo en buena orden la prouision necessaria:para la defensa de Castellaneta. Entonces,aunque entendio que el de la Paliza estaua ya con recelo de su yda, y se puso en buena defensa, y con palabras brauas dezia, que los esperaua con gran animo, y que no serian para yr a verse con el, no obstante esto dexando a Barleta, y Andria con la gente que conuenia,para guardarlas, partio en anocheciendo vn miercoles a veynte y dos de Hebrero con quatro cañones, y siete falconetes, y con quatrozientos hombres de armas,y seyscientos cauallos ligeros, y con tres mil infantes:y amanecieron sobre Rubo:dexando a las espaldas a Quarata, Viseli, y el castillo de Monte, que se tenia por los contrarios. Assestose la artilleria, sin que saliessen a escaramuçar a vna hora del dia:y a los primeros golpes de la bateria, siendo rompida vna pequeña parte del muro, hallandose el Gran Capitan reconociendo el sitio,en torno de la ciudad, proueyendo en poner las guardas, y otras cosas necessarias al combate,los soldados que tenia sobrado desseo de acometer a escala vista,sin esperar orden suya, ni que se cótinuasse la bateria, arremetieron por aquella parte,que se auia batido,para dar el cóbate:y pelearon con los Franceses, que salieró a la defensa con gran esfuerço: mas como no vuiesse aun tal aparejo, q̃ pudiessen mucho obrar los nuestros, el Gran Capitan acudio a socorrerlos: y con arto trabajo los retraxo a fuera, sin daño ninguno. Diose gran furia en la bateria, y duro quatro horas:en que se derribo vna torre gruessa, y quatro passos de la muralla: y a este tiempo la gente de la primera bateria se ordenaua,porque en cayendo lo que de aquel passo quedaua,se arremetiesse. Sucedio de suerte, que como el Gran Capitan embiasse vn soldado para q̃ reconociesse por lo batido,en que altura quedaua el suelo,que estaua dentro,y los peones viessen subir aquel, creyendo q̃ se acometia, se desmandaron, y se començo la batalla,defendiendo el lugar los Fráceses valerosamente: porque eran muchos para lo poco que se auia batido: y tenian consigo mas de ochocientos hóbres de la tierra, que por defender sus casas có ayuda de los Franceses,hazian mas de lo possible. Fue muy terrible el combate, y muy sangriento: y duro mas de dos horas: y a la postre los nuestros con grande animo, y gallardia, quanto de gente tan valiente,y exercitada se podia esperar, como vieró que yuan de vencida los enemigos, entraron el lugar: y fue herido en la entrada don Diego de Médoça en la cabeça de vna piedra,que le saco de sentido:pero todo el daño paro en el almete:y de los Franceses fueron muertos hasta dozientos: y quedaron quemados, y heridos muchos:y el de la Paliza salio tambien muy mal herido en la cabeça:y toda la otra gente de guerra fueron presos, sin saluarse ninguno: y el lugar se puso a saco:y hallaron seyscientos cauallos,y muchas armas, de que tenia mucha necessidad. Retruxose en el castillo el teniente del Duque de Sauoya,con treynta hombres de armas: pensando defenderse,hasta que llegasse el socorro:pero luego que se començo a assentar la artilleria contra el castillo,y le lleuaró delante al de la Paliza, para q̃ se diesse, se rindio

dio a merced:y allende del de la Paliza y del Lugarteniente del Duque de Sauoya, fueron presos el Señor de Franges,y el Señor de Torsi, y Camilo Caraciolo Señor de Quarata, Alexandre Piñatelo Señor de Biteto,Mincelo Arcamone Señor de Vineta, y otros muchos caualleros Italianos, y Franceses. Acabose todo esto dos horas antes que anochecielle: y solo en aquel espacio reposo la gente:y en anocheciédo boluieron có la presa,y artilleria a mucha prissa: porque supo el Grá Capitá, que en el lugar morian de pestilencia: y tábien se apressuro, porque la gente se ocupo tanto en robar, y se deshizo de armas en el cóbate demanera, que no quedauan para esperar batalla, a gente que viniesse de refresco. Vuo con esto otra razon de mucha premia: que buena parte de la infanteria,por saluar lo q̃ robaron,se fueron luego a Andria:y toda la fuerça de los Franceses quedaua entre ellos, y Barleta: y con increyble apressuramiento se boluio con toda su gente en saluo: y embio la gente baxa que fue presa en Rubo, a Sicilia: para que se reforneciessen las galeras de remeros: y delibero retener los principales, hasta que se rematasse la empresa: porque era la mejor gente que el Rey de Francia tenia en el reyno: y de mucha vtilidad para aquella guerra. Era el de la Paliza persona muy principal, y arto acepta al Rey de Francia: y importaua mucho, que con el se pudiera hazer buena negociacion: y la ley,y costumbre de Italia era, que los capitanes prisioneros, y todas aquellas personas que podian aprouechar a vencer la empresa,eran de los Reyes, ò de sus capitanes generales. Acaecio, que combatiédose Rubo, y estando en el peso de la batalla,como fueron a dezir al Grá Capitan las guardas que tenia, que por otra puerta se salian algunos Fráceses, y por no apartarse en aquel púto, que los nuestros podian recibir alguna rebatida,porque los Franceses se rehaziá, y los Españoles por robar se derramauan,como no conuino alexarse de aq̃l lugar, embio el Gran Capitan hazia aquella parte,algunos de cauallo: y entonces Bárzena, que era de la compañia de don Diego de Mendoça, prédio al de la Paliza:y tras aquel llego Nuño de Mata. Despues quando el lugar, y el castillo fueron entrados, y rendidos, el Gran Capitan acudio a aquella parte,por recoger los prisioneros:y porque el de la Paliza venia muy mal tratado,diole a Francisco Sanchez despensero mayor del Rey:para que lo lleuasse a curar a la tienda del General: y el lo lleuo a la suya: y lleuandole delante a Barleta, con los otros prisioneros,hizolo recoger el despésero mayor en su tienda: pretendiendo que le pertenecia por prisionero de Nuño de Mata:y don Diego de Médoça se agrauio dello,diziendo,ser prisionero de Bárzena,que era de su compañia:puesto que a ninguno dellos dio su fe de prisionero:y porque no resultasse algun inconuiniente, mando el Gran Capitan lleuarlo a su tienda.

¶Que Lezcano desarmo las galeras q̃ traya Peri Ioan Capitan del Rey de Francia: y de la necessidad que passaron los nuestros en Barleta. XV.

QVANDO el Duque de Nemurs se a cerco a Castellaneta, lleuaua cient hóbres de armas, y treziétos cauallos ligeros:

Año. MDIII.

geros:y sin su infanteria, se recogieron dela tierra tres mil peones:y vna noche antes que llegasse, se puso dẽtro Pedro Nauarro con trezientos soldados de su compañia. Sabida la nueua deste socorro por el Duque de Nemurs, siendo a seys millas de Castellaneta, se boluio atras doze millas: a donde le tomo la nueua, que el Gran Capitan estaua sobre Rubo: y de alli se boluio a Bitonto, para juntarse cõ el Principe de Melfi, y con la gente que dexaua en Canosa. Fue tal el sucesso, que ni pudo dañar a los de Castellaneta, ni aprouecho su buelta: y dexo la jornada cõ poca reputacion: de que resulto que el Gran Capitan esperaua, que toda la tierra de Otranto se reduziria a la obediencia del Rey: assi por la obra que los de Taranto hazian en aquella comarca, como porque tuuo ordenado antes desto, que Lezcano con quinientos hombres que lleuaua en la armada, decendiesse a los lugares de aquella marina: por tener auiso de los mas Barones de aquella prouincia, que assegurandolos, se reduzirian: y determino de dar a todos seguro, si no al Conde de Alexano, y a vn hermano suyo, que erã de la casa de Baucio, y fueron de los mayores rebeldes q̃ el Rey tuuo, y cõ menos causa. Seruia desde el principio al Rey de Frãcia en esta guerra vn capitã de galeras Frances, muy vsado en aquel exercicio, llamado Peri Ioan: y era venido de Rhodas cõ quatro galeras, y dos fustas, para hazer todo el daño que pudiesse en los lugares que estauan en las costas de Calabria, y Pulla, en la obediencia del Rey: y para impedir el passo de las naues que venian cargadas cõ vituallas de Sicilia. Este salio del puerto de Brindez, con determinacion de passar al Pharo, para juntarse con cinco galeras, que estauã en Napoles, que fueron del Rey don Fadrique: pero no se atreuio: porque supo que estaua el capitan Vilamarin en Mecina con quatro galeras, las tres suyas, y vna d̃ Copula: y detuuose por las marinas de Pulla: y nuestras galeras, que estauan en aquella costa, salieron contra el con orden de seguirle: y alargaron los de aquellas marinas: y fueronse al golfo de Taranto: a donde tomaron vna carauela con algun trigo, con hombres de la tierra, y otra nao Vizcayna con ropa del despẽsero mayor, y con algunos passageros Españoles. Quando supo el Gran Capitan, que aquellas galeras salieron del puerto de Brindez, recelando que no tomassen alguna de las naues que esperaua con prouision de Sicilia, visto que impedian el passo del trigo, y con aquello le ponian en mayor estrecho, y que si engrossaua de nauios aquel cossario, que tenia ya onze velas, pudiera hazer mucho daño, mando poner mas gẽte en las galeras, y armar dos nauios, y dos carauelas: y salio con ellas Lezcano en busca de los Franceses. Eran estas quatro galeras las dos de Galeaço, y Baptista Iustiniano, que eran dos hermanos Genoueses, que vulgarmente los llamauan los Gobos, que fueron siempre muy fieles, y assaz vtiles en esta guerra: y en otras que despues se offrecieron: y las otras dos del capitan Vilamarin: y lleuauan quinientos hombres muy escogida gente. Arribo Lezcano con esta armada, a diez y seys de Hebrero delante del puerto de Otranto: a donde tuuo nueua, que se recogio Peri Ioan con sus galeras: porque el Proueedor Veneciano que alli residia, le defendia por la vtilidad, q̃ se seguia,

en ven-

en vender el trigo que robaua. Queriédo Lezcano enuestir las galeras Francesas, el Proueedor lo quiso impedir, diziendo, que le tenia assegurado en aq̃l puerto: y Lezcano le requirio, que se le entregasse, o le echasse de alli: y porfiando de enuestirlos, determino primero cobrar la nao, y la carauela, y otros nauios que estauan mas alexados de la tierra, y tomaron los con todo lo que tenian dentro. Antes desto, reconociendo Peri Ioan, que estaua en tanto peligro, de noche se salio a tierra: y dio escala franca a todos los galeotes que el hizo desherrar, y solto a los de buenauolla, y huyosele toda la gẽte: y mãdo echar la artilleria en la mar: y saco toda la ropa que pudo: y con arta de la que no tuuo lugar de sacar echo a fondo las quatro galeras: y otras quatro fustas que tenia: y desta suerte los Franceses perdieron aquella armada que les daua gran socorro en sus cosas: y a los nuestros fue de gran aliuio: porque allende que les quedo la nauegacion libre, el Gran Capitan se aprouecho mucho de aquella gente, que yua con Lezcano. Tenia ya en esta sazon el Gran Capitan por tan cierta la vitoria, conociẽdo el esfuerço, y valor de los suyos, que esperaua, que si se ygulasse con los Frãceses, y no les fuesse socorro, tenia ganada la empresa: y que no penaria mucho en la guerra como hasta alli se padecia: y tenia grãde attencion a cõseruar la gente, y aquel estado: y juntamẽte cõ ello a deshazer los enemigos. Porq̃ desde q̃ se començo la guerra, perdieron los cõtrarios mas de mil y seyscientos hombres de armas, y archeros: y de los nuestros, en el mayor numero q̃ faltaua, no llegarõ a quarenta: y de las fuerças q̃ erã de importancia, no se perdio ninguna: ni los Franceses ganaron hasta entonces cosa, que en tres dias de ygualdad no la perdiessen: y juntamente con esto, conseruauan en la obediẽcia del Rey ochocientas millas de marina: lo que no se pudiera sustẽtar, si el Gran Capitan creyera a algunos, que por sus passiones posponian el seruicio del Rey: echando toda la culpa de los daños, y fatiga de aquella guerra al general, como suele acõtecer muchas vezes. Estos los mas comunmente, ò se mouian por embidia, ò por malicia: y en la difficultad grande que en aquella guerra se tuuo, le increpauan, y dauan toda la culpa: pero el con suma prudencia, entendiendo que deuia mas al seruicio del Rey, y al bien de aquella empresa, que a si mismo, no corria tras los impetus, y apetitos acelerados de muchos: aunque les permitio algunas solturas, por no les diminuyr punto del animo: y no quiso dar lugar, que se pudiesse seguir daño en su honra, y estimacion: entendiendo, que se podia muy mal reparar, y tarde. Despues de la jornada de Rubo, los Franceses se juntaron en Canosa, y Monorbino, que estan a seys millas el vn lugar del otro, y a doze de Barleta: teniendose por perdidos si se desuiassen: pero el peligro que los nuestros tenian, no era de los enemigos, si no de sola hambre: porque estauan en tan estrema necessidad, que llegaron a tiempo, que por vn dia no pudieron tener para los de Andria, y Barleta, si no tres carros de pã: y con aquella prouision se determino el Gran Capitan de partir otro dia para Grauina: que es lugar grande a treynta millas de Barleta, con proposito de combatirla: porque si la toma-

tomauan, hallauan en ella bastimẽtos: entendiẽdo que no se podia escusar de venir a batalla con los Franceses: donde mas se ganara, ò todo se perdiera teniendo aquella por mejor muerte, que la que esperauan, pereciẽdo de hãbre.

¶De lo que se proueyo por el Gran Capitan para poderse valer de la gẽte que tenia en Calabria. XVI.

ESTANDO en tã estrema necessidad como esta, llego aquel mismo dia, que fue a veynte y cinco de Hebrero, vna naue de Sicilia, q̃ embio el Visorey con siete mil tumbanos de harina: y con aquel socorro se sossego la gente, y entendio luego el Gran Capitã en dar otra mano a los enemigos, que no les doliesse menos: y propuso de salir en campo sobre qualquier lugar, donde el Duque de Nemurs estuuiesse: ò venir la via de Napoles, y seguir el camino que el tiempo le aconsejasse. Fue el principal intento arriscar el negocio de manera, que sin Puertocarrero, y sin los Alemanes, de los quales tenia auiso Lorenço Suarez, que se embarcauan en Trieste hasta dos mil y quinientos, se diesse la batalla: y tuuo cierta esperança que alcançaria vitoria de los enemigos: y si por mala suerte, en lo que traya en su fantasia de acometer, se errasse, pensaua con qualquier parte de gente que le fuesse en socorro, assegurar el resto: y aduertia, y requeria al Rey, que por duda d͞l sucesso no escuchasse, ni recibiesse partido, si no como vencedor. Antes que Manuel de Benauides llegasse con la armada a Sicilia, mando a Nuño de Ocampo, que estaua por alcayde en Rijoles, q̃ endereçasse la gente que alli aportasse, por donde el estuuiesse: pareciendole, que para sustentar lo fuerte de Calabria, bastaua la gente que residia en ella con los capitanes, y alcaydes que tenian las fuerças, que eran de mucho recaudo: porque lo llano, siendo el Principe de Bisiñano, y sus parientes rebeldes, no se podia sojuzgar, si no con lo que bastasse a destruyrlos: y attendido que en aquella sazon no se podian offender, parecio le que era mejor juntarse todos, y vencer la mayor fuerça, y poder de sus contrarios: pues vencido aquello, se vencia en todo. Por este respeto delibero de mandar, que se viniesse a juntar con el la gente que lleuaua de España Manuel de Benauides: creyendo que don Vgo de Cardona, que estaua en Calabria con mil y quinientos peones de los que lleuo, y el embaxador Rojas le embio en dos vezes, y con seyscientos de cauallo que el hizo, y passaron de Sicilia, con la parte de la prouincia, que estaua en la obediencia del Rey, bastauan a cõseruar lo vtil della: pues no tenian los contrarios artilleria, ni gente que fuesse bastante a forçarlos. Por esta causa principalmente auia el Gran Capitan lleuado al seruicio del Rey, a don Vgo, estando en la Atela: quando sintio que las cosas auiã de llegar al rompimiento en que estauan: con proposito que don Vgo con la gente que le embiaria el embaxador Rojas, y la que el, y don Ioan de Cardona su hermano pudiessen juntar, se recogiessen a Calabria: y assi lo hizieron a tal tiempo, que ellos con la gente que proueyo el Gran Capitan se les embiasse

biasse de Sicilia, si fuera tan vtil como la nuestra, bastauan para conseruar lo q̃ se sostuuo en aquella prouincia contra los Franceses: sin que la otra gente se ocupasse en ello. Mas parecio lo contrario al Visorey de Sicilia: porque cõfiaua poco de la gente de la tierra: y hizo gran instancia para que desembarcassen los Españoles en Rijoles: y de tal manera se embaraço aquella gente, que era necessario otro exercito para sacarla de Calabria. Por esto el Gran Capitan escriuio a Puertocarrero, antes que llegasse a Sicilia, que fuesse a desembarcar con su gente en Pulla: esperando que con su llegada ternia la vitoria segura: porque si por Calabria se ponia, seria gran ventura salir tan presto della: y entõces era mas dificil: mayormente, que toda la tierra de Otranto estaua demanera, con la buelta del Duque de Nemurs, sin poder dañar a Castellaneta, y con ver le tan ocupado en la frontera del Gran Capitan, q̃ cada hora se esperaua, que la gente de Taranto, y los quiniẽtos soldados que lleuaua Lezcano, que auian ya salido de las galeras, reduzirian toda aquella prouincia a la obediencia del Rey. Entendia asi mismo, que si Puertocarrero con su armada fuesse a desembarcar a Taranto, alli mejor que en otra parte se podria rehazer de lo que para la tierra fuesse necessario a la gente que saliesse de la mar: y a la hora con su llegada toda tierra de Otrãto, y de Bari, y de Basilicata se reduzirian al seruicio del Rey: porq̃ en aquellas prouincias auia muchos, que no se osauan declarar por no perderse: y el Gran Capitã holgaua que se conseruassen: porque antes seriã deshechos, q̃el los pudiesse valer. Cõseguiase otro efeto, que con desembarcar alli Puertocarrero, diuidia a Calãbria de los Franceses, que no les podia yr socorro: y con poca pena se podrian juntar el, y el Grã Capitan en dos dias: que no se lo podian estoruar, aunque fueran muchos mas los contrarios: y siendo juntos ninguna resistencia hallauan: y tenian el camino para Napoles mas llano, y mas corto, y por lugares mayores, y mas abiertos, y de mas vituallas, que por otro camino: y los librauan de mucho peligro en que estauan: que se mostrauan ya por los nuestros: como Beneuento, Apiche, Montefoscolo: y toda tierra de Labor: que los esperaua, y llamaua. Con esto dexauan a Pulla reduzida: y la doana de los ganados en su poder, que era todo Abruço: y dauan la entrada mas llana a los Condes de Populo, y Montorio, para aquella prouincia: por donde no solo se ganaua aquello, mas se cobraua el ducado de Sora, y el condado de Oliuito, y Capua, y todo lo desta parte de Napoles, a donde no podriã passar por otra parte tan presto. Tambien se asseguraua el Aguila, con la qual en las cosas de Romaña pornian al Papa la ley que quisiessen: y cõstreñian a Venecianos, y Raguseses, y a Esclauonia: que no podian biuir si no en seruicio del Rey, teniendo aq̃llos lugares de la marina. Parecia tãbien al Gran Capitã, que si en Calabria entraua Puertocarrero, le sucederia lo mismo que a Manuel de Benauides: porque se offrecerian cosas, que le ocuparian mas de lo que pensauan, los que no entendian como el, la dispusicion de la tierra: y que bastaria, que desde Mecina, ò Palermo se embiassen de la gente que venia con Puertocarrero, mil soldados a desembarcar a la Amantia: donde estaua el Comen-

dador Gomez de Solis: pues el los encaminanaria como hiziessen grande effeto, y se pusiessen en Cossencia: porque de alli ternian las Casares, y a Montalto, y a los condados de Rēda, y de Ayelo: y atajauan a toda Calabria de suerte que el de Abení, y los Principes no podian boluer atras: ni se podrian suffrir donde estauan, por la necessidad que padecian en la baxa Calabria. Si boluian por la via de Cossencia eran perdidos: y no les quedaua otra salida sino la del Principado de Esquilache: y por la via de Cotron al condado de Cariati, y Rossano, que era camino en que podiā recebir grande daño, y perdian todo lo que auian ganado: y si los seguian Manuel de Benauides, y dō Vgo, no se podiā saluar: y si se escapauā, era casi fuera de toda la prouincia: y cobrauā los nuestros todo el val de Cratho, y la tierra llana del estado del Principe de Bisiñano, que era lo que a los contrarios podia sostener. No trayendo Puertocarrero la gēte que era necessaria para embiar parte della a la Amantia, como no la traya, porque no vinieron en la armada mil Catalanes, que se mandaron hazer, aduirtio q̄ Benauides, y don Vgo trabajabassen de conseruarse, hasta que Puertocarrero tomasse tierra en Taranto: porque al segundo dia serian juntos a donde todo quedaua vencido. En el mismo tiempo fueron al Gran Capitan mensageros de siete lugares del Abruço, que mas importauan en aquella prouincia a pidir que les embiasse gente: offreciendo que alçarian las vanderas de España: y determino de embiar alla, a los Condes de Populo, y Montorio: y en aquella sazō los de Capua, Auersa, y Beneuento embiaron tambien a offrecerse de seguir, y valer en aquella guerra, en lo q̄ se les diesse orden por el Gran Capitā. Estaua Vilamarin con sus galeras en el puerto de Mecina, despues que socorrio, y fornecio de gente a Rijoles, la Rochela, y Cotron: que por la rota que dio el Señor de Aubení a Manuel de Benauides, estauan a muy gran peligro de perderse: y despues que hizo la prouision que pudo cō bastecer a Barleta, Taranto, y Galipoli, que fue gran parte para sostenerse aquellos lugares, desde el principio del mes de Hebrero estuuo esperando la ordē que se le auia de dar para passar a Iscla, donde el Marques del Vasto aguardaua la armada del Rey, para declararse en su seruicio, y alçar las vanderas de España: y estaua en la misma opinion con el la Reyna de Vngria, que se auia recogido en aquella Isla.

¶ Que el Gran Capitan mando que se juntassen con el los capitanes, y gente que tenia en Taranto. XVII.

QVANDO se tomo Rubo, segun se supo por vn clerigo de Grauina, que era muy gran familiar del Gran Capitā, algunos lugares de aquella comarca, querian alçar las vanderas por el Rey Catholico: y entendiēdo que nuestro cāpo era buelto a Barleta, sobreseyeron de aq̄l proposito: y otro dia la gēte Frācesa q̄ estaua en Terlici, se partio la via de Grauina, para jūtarse cō el Duque de Nemurs, por no tenerse alli por seguros. Entōces el Duq̄ cō los Suyços, y cō algūa gēte de cauallo llego a Canosa: y tenia repartida su gēte en Canosa, Cirinola, Monorbino, y Labelo: y era fama q̄ embiaua por el Señor d̄ Aubení, que

que estaua en Calabria: a lo qual el Gran Capitan no dio credito, porque era perder aquella prouincia. Mas como las cosas de Pulla, por la parte de los Franceses, estauan muy caydas, y desreputadas, porque su general no era tenido por muy diestro, era cierto, que perdido aquello, perdian lo restante: y no estauan los contrarios fuera de sospecha, que fuesse assi: y antes desto dio orden el Gran Capitan, que se juntasse a la parte de Castellaneta la gente que estaua en Taranto: dexando la que bastasse para la guarda dela ciudad, y castillo: y que Lezcano con los soldados que lleuo en las galeras, y barchas, y el Obispo de Mazara con la gente que estaua en Galipoli, se fuesse acercando hazia aquella frontera: y Lezcano con quinientos soldados, y el Obispo con ciento y cinquenta cauallos ligeros, y dozientos peones de Galipoli se juntaron: y tomaron la via de Castellaneta: y con los que Luys de Herrera tenia en Taranto, eran sessenta hombres de armas, trezientos cauallos ligeros, y mil y dozientos peones Españoles. Como quiera que el Gran Capitan tenia mandado que attendiessen estos capitanes a cobrar las tierras de aquella prouincia, mas por lo que se publico de la venida del de Aubení, por poder salir al campo, y dar algun otro golpe a los Franceses, dio orden, que se viniessen a juntar con el: y estauan las cosas en tales terminos, que se tenia por cierto, que si en aquella sazon, que era el principio de Março, llegasse el socorro que de España yua con Puertocarrero, muy en breue se verian los nuestros en Napoles: y dauan fin a la guerra. Tãbien en este mismo tiẽpo, el Grã Capitã embio a Carlos de Sãgro a Manfredonia, para q̃ juntamente con el gouernador de aquella ciudad, y con alguna infanteria que alli residia, entendiesse en hazer rebelar los lugares que estauan dudosos: y todo lo mas que pudiesse de aquella mõtaña. En este medio, Gonçalo de Sanuicente, y Octauiano Colona, a quien el Gran Capitan dio cargo, que se hiziessen las compañias de los Alemanes, y los lleuassen al reyno, dieron gran prissa en que aquella gente passasse: y juntaronse en Trieste dos mil infantes, y dozientos de cauallo: y por contraste de tiempo, despues de auerse hecho a la vela, los hizo boluer el temporal, a vn lugar de Esclauonia, donde se detuuieron mas tiempo del que conuenia, para lo que el Gran Capitan tenia deliberado.

¶Que el Principe Archiduque procuraua, que el Rey de Romanos su padre assistiesse a la paz, que queria tratar entre el Rey Catholico, y el Rey de Francia.

XVIII.

El REY de Francia entretãto q̃ el Principe Archiduque estaua en su reyno, allẽde de procurar la concordia por su medio, trataua de poner en su casa al Señor de Rabastã, y al Señor de Liñí, so color que eran naturales suyos: para tener cabo el en su gouierno mas personas afficionadas a su seruicio: aunque tambien se dezia, que lo procuraua, por no auer mucha gana de tenerlos cerca de si: y segun los q̃ gouernauã la persona del Principe le afficionauan,

nauan, è induzian bien differentemente de lo que la razon requeria, se tuuo arta duda quales conuiniessen menos. Los que tenia el gouierno de Flandes, y los que con el yuan, todos procurauā que estuuiesse desauenido de su padre: y aunque en esto eran conformes, en lo demas tenia sus emulaciones, y embidias: de lo qual estaua el Rey de Romanos grauemēte sentido: y dezia que en esta yda prometio su hijo al Rey Luys nueua obediencia: y que escriuio a Francia, que no demando rehenes para passar por ella a Flandes, si no por contentar al Rey, y Reyna sus suegros: y certificauan a su padre, que procurauan algunos con el, que se detuuiesse en Borgoña, y no fuesse a Flandes: porque no se viesse cō el que estaua en Anuers. Mas como el Principe Archidu que por su condiciō fuesse enemigo de todo genero de negocios, y solamente se afficionasse a los passatiempos, que son propios vicios de aquella edad, en tanto grado, que parecia estimar en poco la sucessiõ de tan grandes reynos, en comparacion de gozar de la possessiō de sus estados, no se podia atinar como se negociasse con el: porque amenazandole con aquello, no mostraua temer, lo que auenturaua a perder. Toda via el Rey de Romanos daua esperança que desseaua la liga del Papa, y Venecia contra el Rey de Francia: y el offrecia su ayuda, quanto mayor sentimiē to, y pena tenia de la yda de su hijo a Francia: y concibio gran enojo de los que le aconsejauan: aunque muchos lo imputauan, porque no fue bien seruido en Flandes, de los que gouernauan aquellos estados por su hijo, en su ausen cia: y queriase salir de aquella tierra cō descontentamiento. Tenian en el mismo tiempo los Suyços vn lugar dl Ducado de Milan, que se dize Vilanlon: y vuieron con Franceses vn renquentro, y murieron muchos de ambas partes: y si el Rey de Romanos tuuiera mejor acuerdo, en tener mas contentos a los Suyços, y darles algun fauor, fuera la guerra por aquella parte bien encendida entre Francia, y Suyços, de suerte, que resultara algun estoruo para el Rey de Francia, en las cosas del reyno: pero vnas vezes faltaua el consejo al Rey de Romanos, y las mas el dinero. Quando el Principe entro por Frācia, y començo a tratar de la paz, embio al Conde de Fustemberga al Rey su padre, para que procurasse con el, que quisiesse venir a Borgoña: diziendo, que el lleuaua poder del Rey su suegro, para hazer la paz con el Rey de Francia como a el pareciesse: y que queria por el honor, y prouecho suyo, que el fuesse el que lo concertasse, y se viesse con el Rey de Francia: y que en aquellas vistas se concluyria la paz: de otra manera le certificaua, que el la haria entre el Rey su suegro, y el Rey de Francia, y quedaria el defuera, y el Frances le haria guerra poderosamente a su saluo: affirmando que no passaria de Francia, sin que se concluyesse: entrando el, ò quedando escluydo della. Entonces don Ioan Manuel, que sabia la volūtad del Rey, desuio al Rey de Romanos, quanto pudo, de aquel proposito: y por esta causa se escuso de venir a Borgoña: y rehuso las vistas: aunque le prometieron los q̄ tratauā esta negociaciō, q̄ el Principe le haria dar a Gueldres, si se quisiesse hallar en aquel asiento, y concordia: pero el Rey Catholico cō suma prudēcia preuino a esto: y lo disponia todo

de tal

de tal suerte que los enemigos se arrepẽtian de la guerra, y los amigos se combidauã para ayudarle en ella. Mas como estauan las cosas en tanta duda, y contrapeso, a muchos de los del cõsejo del Rey Catholico parecia, que qualquier otra via era mas conuiniente, q̃ la guerra con Francia: considerando quanto tiempo duraua: y la voluntad con que toda Italia sostenia a los Franceses: no se osando declarar, ni mostrar ninguno por la parte de España: pues para sostener guerra tan lexos, era de tanta difficultad: y por esta razon, procuraua el Rey de hazer nueua liga: y q̃ entrassen en ella Venecianos, que en aquella sazon estauan muy indignados contra el Papa: pero por no mostrarse principales autores de dissensiõ, sin notorio prouecho, disimulauan bien su passion.

¶De algunos renquentros que vuierõ los nuestros con los Franceses: y que el Duque de Nemurs mando que se juntassen con el, el Señor de Aubeni, y los Principes de Salerno, y Bisiñano, para resistir al Grã Capitan. XIX.

YA SE HA referido que el Gran Capitã embio a Mãfredonia a Carlos de Sangro, para que con el gouernador que alli residia, diesse fauor a algunos pueblos, que desseauan salir de la sugecion de Francia: y teniendo auiso que los de S. Ioan Redondo, que esta en la montaña de Sant Angel, que eran muy mal tratados, recogian a los nuestros, para que echassen de alli los Franceses, que estauan en guarnicion, vn dia que fue a seys de Março por la mañana, Miguel Martinez de Arriaran, que estauã con vna compañia de soldados en Manfredonia, fue con trezientos peones, y salteolos tan de improuiso, que entraron el lugar con poca premia: y mataron dozientos soldados Franceses, y al capitan que alli residia: y prendierõ otros muchos. Pocos dias despues, salieron Pedro Nauarro, y Luys de Herrera por orden del Gran Capitan de Taranto, como dicho es, para juntarse con Lezcano, y con el Obispo de Mazara: y muy cerca de las Grutallas se encõtraron con vna batalla de Franceses, que los estauan esperando en el camino: y pelearõ cõ ellos tã animosa y valiẽtemẽte, q̃ los desbarataron, y mataron doziẽtos, y prendieron otros cinquẽta. Tras este destroço se siguio otro, que hizo el Capitan Oliua, passandose con su gente a vn lugar: y en el camino se topo cõ cierta compañia de Frãceses, y los desbarato, y mato treynta dellos. Tambiẽ por el mismo tiempo, juntando el Duque de Nemurs toda su gente en Canosa, para hazerse alli fuerte, salieron algunos de cauallo a correr el termino de Barleta, y tomaron algunas vacas, y salio al rebato: y ante las puertas de Canosa los alcançaron algunos ginetes, y les tomaron la presa: y prendieron algunos que la lleuauan, y de los que salieron de Canosa. Otro dia, que fue a treze de Março, cupo a don Diego de Mendoça la guarda de nuestros heruages, que yuan muy cerca de Viseli: de donde salieron cinquenta de cauallo, y setenta peones a dar en los sacomanos: y fueron tan bien socorridos de don Diego, que los de cauallo se encerraron en la villa: y los peones porque quedaron atajados, se recogieron a vna torre tan cerca, q̃ la artilleria los de

Año. MDIII.

los defendia de Viseli: mas la torre se combatio tan bien, que la entraron por fuerça, y todos fueron muertos. Fue en el mismo tiẽpo muy señalado el esfuerço, è industria de Bernaldino de Valmaseda: que con vna compañia de soldados que tenia en su alojamiẽto, en diuersas salidas q̃ hizo, mato y prendio mas de dozientos y quarenta Franceses: y acaeciole vn dia: que hallandose en vn passo con solos treynta y tres de los suyos, desbarato mas de trezientos Fráceses: y mato quarenta: y lleuo prisioneros mas de otros tantos. Cõ todos estos sucessos, no se auian aun ygualado con buena parte los Españoles con los contrarios, para que pudiessen salir en cãpo a batalla aplazada: assi por no estar juntos, como por la ventaja que les hazian los Suyços: y no esperaua el Gran Capitan, sino que qualquier parte de la gente que estaua en Taranto, ò los Alemanes llegassen, para salir a opponerse a la mayor fuerça de los enemigos: que era la que el Duque de Nemurs tenia junta en aquella frontera. Sucedio en el mayor heruor de la guerra, que el Papa, ò por tenerse por offendido dl Rey de Frácia, ò por se assegurar del Rey Catholico si quedasse vencedor, offrecio en este tiempo, que teniendo buena seguridad de España, se ligaria con Venecianos, para echar los Franceses de Italia: porque su gouierno, y loçania eran estrañamente aborrecidos. Su fin era, que se diesse a Coloneses recompensa de sus estados: y la metad dellos offrecia el de pagar de lo que el Rey Catholico le dio en Pulla: y pretendia que las tierras que tenian en lo de la Iglesia, q̃dassen para el: y prometia q̃ quedariã perpetuamente en ella, con los estados de los Vrsinos, que tenia ya Cesar en su poder, sin quedar si no muy pequeña parte, que estaua para rendirse. Con este color prometio en cõsistorio, y dezialo a todos publicamente, que queria darlo todo a la Iglesia: y recompensar a los suyos en algunos estados de la Marca, ò en otras partes de Romaña: y procuraua de persuadirlo, como era estrañamente sagaz, en dissimular los medios: y estaua tan puesto en perseguir aquellos vandos, que auiendose recogido en este tiempo el Cardenal Colona a Sicilia, donde padecia grãde necessidad, no permitia que le mantuuiessen de sus rentas, que le auia mãdado ocupar: y el Rey secretamente le hazia dar mas de lo necessario, para su persona, y familia: lo que fue arta ocasion de prendar a los de aquel linage: de que resulto grande vtilidad a sus cosas. En lo que Franceses, y Españoles estauan mediado el mes de Março era, que el Duque de Nemurs, que se hallaua en Canosa, con gran prissa se reparaua de cauas, y baluartes: y procuraua de auer vituallas de la Cirinola, Grauina, Matera, y Montepeloso, para la gente que tenia alojada en Venosa: porque de los otros lugares mas gruessos no le querian dar bastimentos: y a penas le obedecian: y de aquellos que eran bien importantes, y principales, tenia el Grã Capitan auiso, que luego se alçariã por el: y se reduzirian a la obediencia, y seruicio del Rey. En esto se declaro el Duque de Nemurs de llamar al Señor de Aubení, y a los Principes de Salerno, y Bisiñano, para que se juntassen todos en vn cuerpo, con la gente q̃ teniã en el reyno: con deliberacion de sostener a Canosa, ò esperar alli al Grã Capitan, y dar la batalla: porque si se retrayan, por no tener otra plaça que los pu-

los pudiesse suffrir, ni en que se confiassen, sino en Napoles, por causa delos castillos, tenia gran temor, que los pueblos se leuantassen contra ellos: y por todas partes los persiguiessen, y se perdiessen: y determinauã de morir antes en el campo, que no a manos de los villanos, no teniendo esperança mejor. Mas los Principes differian su venida: porq el de Bisiñano mostraua no querer apartarse, si no defender su estado: y el de Salerno, aunque offrecia de seguir al de Nemurs, era con condicion, que le embiasse primero dinero, para pagar la gente: y el Marques de Bitonto con toda su casa, que tenia en tierra de Otranto, delibero de passar al Abruço: y todos desamparauan lo llano: y començauan a juntarse: desconfiando cada vno de sus fuerças. Tambien el Gran Capitan començaua de allegar su gente, que estaua repartida, por conseruar los lugares en su opinion: y aguardaua a Luys de Herrera, y a Pedro Nauarro, que salieron de Taranto: y se juntaron con Lezcano: el qual despues que echo a fondo las galeras Francesas, y destroço la armada de los contrarios, por mandado del Gran Capitan salio a tierra de Otranto, para juntarse con el Obispo de Mazara, que estaua en Galipoli: y con Pedro Nauarro, y Luys de Herrera. Lleuauan ya estos capitanes mil y dozientos Españoles, y sessenta hombres de armas, y trezientos cauallos ligeros: y fueron sobre Ostune, donde estaua Luys de Arsi con trezientos cauallos, y otros tantos peones: mas no los oso esperar en aquel lugar: y como los vezinos, por ser grande, no se quisierõ rendir, fue combatido, y entrado por fuerça de armas: y con aquello se rindierõ otros lugares de aquella prouincia: y Luys de Arsi cõ su gente se puso en Oyra. Estaua en Sãt Pedro en Glatina otro capitan Frances con quarenta hombres darmas, y trezientos peones: y con esta gente se sostenia Leche, y el Conde de Alexano, y su hermano Bernaldo de Baucio, que erã los mas afficionados á Francia, de quantos Barones Anjoynos auia en el reyno, y los principales en aquella rebeliõ. Pero Leche se puso en platica de reduzirse: y lo estoruo entrãdo se en el lugar el Conde de Alexano, q̃ era todo el embaraço, è impedimẽto de aquella prouincia. Por esto, la gente q lleuaua el Gran Capitan, y la que esperaua para salir en campo sobre Canosa, no pudo venir a el por sostener lo que se auia ganado: lo qual era cierto, q̃ en dexando se, a la hora los q̃ quedassen lo auiã de cobrar: y dio les orden, q̃ estuiessen en sus prouincias: y trabajassẽ de tener cercado a Luys de Arsi en Oyra: y parecia poder se hazer sin peligro: pues el Duque de Nemurs no le podia embiar socorro.

¶ Que el Gran Capitan se puso en orden para salir de Barleta, y dar la batalla al Duque de Nemurs. XX.

TENIA en este tiempo el Grã Capitan mucho cuydado de las cosas de Calabria: porque muy tarde le llegauan nueuas dela gente, que residia en aquella prouincia: aunque insistia siempre en su opinion, que para lo que se pudo conseruar en la obediencia del Rey, y se sostenia entonces, bastaua Don Vgo de Cardona con quinientos soldados, que le embio de mas de los que el tenia. Por esta causa quisiera, como se ha referido,

ferido, que Manuel de Benauides con las compañias que lleuo de España, se fuera a desembarcar a Taranto: porque con su llegada era muy cierto, que las tierras de Bari, y Otranto se reduxeran luego a la obediencia del Rey: y desde alli en vna noche, y vn dia se podia juntar con el: y en otras dos jornadas tenia entendido, que hiziera desamparar a los enemigos las estancias en que se detenian: ò los tuuiera en su poder, como acaecio al de la Paliza en Rubo. Con esto estaua muy confiado, que en hazer retraer a los enemigos vn passo para atras, segun la condicion de la gente del reyno, y el odio, y enemistad que los pueblos tenian a los Franceses, se ganaua la empresa: y tenia por aueriguado, que no pudiera andar tanto, quanto se le rindiera: y assi juzgaua, que aquella gente que lleuo Manuel de Benauides, era bastante, juntandose con el, sin hazer mayor ademan, para conseguir la vitoria: è imputaua a error de los que por no tener tanta noticia de las cosas, que en aquella guerra concurriá, ò por otros respetos, porfiaron, que desembarcassen en aquella parte, donde no hizo tanto effeto, y consumieron la gente: y se pusieron de manera, q̃ era necessaria otra armada, para sacar los de alli: allende que se auia destruydo mucha parte de aquella prouincia. Mando les dar auiso el Gran Capitan, que trabajassen de no dexar derramar la gente: y que se conseruassen en lo que estauan: pues con la llegada de Puertocarrero, y con su salida, que seria muy en breue, aquello se remediaria: y proueyo, q̃ Gonçalo de Aponte anduuiesse poniendo en orden los castillos, de aquella prouincia, basteciendo los de todo lo necessario. Despues con el prospero sucesso, y vitoria que vuo de los que estauan en Pulla contra el, yua siempre ganando de los contrarios: y con lo que auian perdido, y diminuydo se de sus guarniciones, en tales renquentros como los passados, señaladamente despues de la de Rubo, eran ya yguales en la gente de armas: y fueran superiores los nuestros en la infanteria, si no conuiniera dexar guarniciones en algunos pueblos. Pero no embargante esto, vuiera salido en campo, si no por el tiempo, que era muy tempestuoso, y de grandes aguas: y no tenia bastimentos, ni llego la prouision de Sicilia, hasta en fin de Hebrero. Fue tanta la necessidad y falta que vuo, que llego a tiempo que en Barleta, ni en Andria no se hallauan si no dos cargas de vizcocho, y veynte y dos de trigo: y en Iuuenazo,, Bari, Molfeta, Manfredonia, Santangel, Veste, y Termes no tenian grano: y los syndicos destos lugares vinieron al Gran Capitan a Barleta, que les diesse remedio, ò licécia para concertar se con los Franceses. Estaua ya determinado, por no dar les ocasion que se rebelassen, yr otro dia a combatir la Cirinola, por llegar con los Franceses al vltimo trance, con arta desauentaja suya: con ser sobre la jornada de Rubo: y cõ entender, que aunque quedasse vencedor, conuenia para antes de comer, combatir: y si se perdia el lance, no quedaua lugar ninguno que le recibiesse: y assi llego a tanto estrecho el negocio, que no restaua otro remedio si no la vitoria, ò la muerte: teniendo la por mejor que desamparar aquella parte de prouincia, que con tanta fatiga le auia suffrido, y sostenido. Estando deliberado en esta determi-

terminacion, amanecio otro dia en aquella marina vna naue, que yua de Venecia cargada de trigo à Trana: con que se mantuuo la gente cinco dias: y dende a otros tres arribaron dos naues de Sicilia: y tras ellas otras tres, con seys mil salmas de trigo: y con esto se mudo el proposito de la salida asi acelerada: y se proueyeron los lugares que estauan por el. Tras esto tuuo auiso que los Alemanes eran embarcados: y dio orden para que fuessen aposentados por los lugares mas comarcanos, y se les diesse en llegando vna paga: y determino salir luego sobre Canosa, donde estaua el de Nemurs: teniendo por muy cierto, que si alli le esperasse, en tres dias acabaria la guerra: porque de necessidad, ò le conuenia salir à dar la batalla, teniendo ventaja los nuestros, ò si se detenia, los tomaua à discreció: porque no tenian vituallas, y començauan a padecer la misma necessidad que los nuestros. Tenia les nuestra gente tomado el passo, y los caminos, que no les podia yr bastimento ninguno: y llegaua ya a faltar les el agua, y leña: en táto q̃ por la estrema necessidad que padecian, platicaró los del consejo del Duque de Nemurs de recogerse a Melfi y Venosa: que son lugares muy fuertes, y distan a catorze millas el vno del otro: pero dudauan de hazer lo, porque no se hallaua en ellos tanta prouisiion, que pudiesse suffrir los: y en Venosa se encendio gran pestilencia. Siendo el Gran Capitan señor del campo, con la voluntad de los pueblos, estaua muy cierto que era suya la vitoria: y que solamente dependia de la llegada de los Alemanes, que cada dia estauan esperando: y en caso que se diffiriesse, buscaua otra forma de poder salir de Barleta, pudiendo recoger el dinero de la doana, que se cobraua: la qual se diffirio de pagar a los Franceses: y por esta causa por recoger la con Alemanes, ò sin ellos, por todo el mes de Março, ò en la primera semana de Abril, pensaua ser en el campo, para estrechar se, quanto possible fuesse, con los contrarios.

¶ De las inteligencias que el Gran Capitan tenia con los de Abruço, y con diuersos Barones del reyno: y que el Marques del Vasto se puso en la obediencia del Rey con la Isla de Iscia. XXI.

FVE ACORDADO por el Gran Capitá en este tiépo, có la mayor parte de Abruço, q̃ en saliendo en campo alçariá las vanderas de España: y partieron para alla los Condes de Populo, y Montorio con otros muchos Abruceses, que estuuieron en Barleta sobre este concierto: y tenia por cierta la ciudad de la Aguila con lo demas, y mejor de aq̃lla prouincia: excepto el Marques de Bitonto, que era muy Ajoyno: y algunos lugares de los Barones, que estauan con los Franceses. Con Capua, Auersa, Castelamar, y Salerno, y con toda la costa de Malfa, y Sorrento, y la Caua tenia sus inteligencias: y dio se le seguridad, que en sabiendo que salia con su gente en campo, se leuantarian por el: y se pornian en la obediécia del Rey, y alçarian sus váderas. Tenia el mismo concierto, y trato con Beneuéto, y Montefoscolo, y có la parte q̃ seguia la boz del Rey de España se apodero dentro destos lugares, que no le podian faltar. Tambien el Códe de Muro embio a el para concertar se, y auenir se en el seruicio del Rey: aunq̃ fue el primero q̃ se re

belo en Basilicata por los Franceses, el Gran Capitan le recogio por animar a otros a lo mismo: y porque tenia dos lugares bien importantes en aquella prouincia. Antes desto embio el Principe de Salerno vn gentilhombre de su casa con poder a Francia, para concluyr su casamiento por ordẽ del Rey Luys con hija del Señor de Mompensier: y como supo la vitoria de Rubo, y que las cosas de aquella guerra se yuan ygualando, con prisa embio tras aquel suyo, porq̃ no se effetuasse el casamiento: y por medio de vn secretario, que auia sido preso, con color de pagar el rescate, le embio al Gran Capitan: y començo a tratar, que le diesse vna de sus hijas en casamiento: y le recibiesse al seruicio del Rey: y el le respondio, que mostrando se presto en la obediencia, y seruicio del Rey, le suplicaria le recibiesse en su buena gracia: y le diesse de su mano muger, que mas le satisfaria: porque su hija era de poca edad: y esto le embio a dezir, aunque entendia, que el Principe no seria de su grado muy constante, ni fiel en la amistad: y tambien porque en perdonar le el Rey, perdia gran ocasion de remunerar a los seuidores: de que cõuenia poblar el reyno de nueuo. Por otra parte el Principe de Melfi començaua assi mismo a mouer alguna platica de reduzir se: mas era tã temeroso, y vario, q̃ no lo osaua obrar: y creya se del, que siendo nuestra gente fuera, haria lo que tenia de costumbre. Mas el Principe de Bisiñano, y vn hermano suyo, y Alonso de Sanseuerino su primo, y el Marques de Bitonto, fueron los que mas adelante se pusierõ en fauorecer la nacion Francesa, rebelando se contra el Rey: y trataua el de Bitonto de hazer se gentilhombre de la Señoria de Venecia: è induzia a los de Leche, y Oyra, y a los que estauan en el lugar de Sant Pedro en Glatina, que se offreciessen a ser de la Señoria: y tratauа lo por medio del Arçobispo d̃ Brindez, que era gran Frances, con los Gouernadores que estauan en Brindez, y Monopoli: pero no los quisieron aceptar: y consultaron sobre ello con la Señoria. Entre los Barones del reyno, el que mas merced recibio del Rey, era el Marques de Lochito: porque siguio al Rey Don Fadriq̃ hasta en fin de la guerra: y los Franceses le tenian ocupado su estado, que estaua en Capitinata, y se le restituyo por el Gran Capitan: y fue de los primeros que se rebelaron, y el mayor enemigo de la nacion Española. Por el contrario fue Don Iñigo de Aualos Marques del Vasto: que era muy persuadido por el Gran Capitan al seruicio del Rey, y en affición era muy inclinado a mostrar se Español, y muy enemigo de la gente Francesa: y allende q̃ desseaua seruir al Rey, de su condiciõ no podia conformar se con aquella nacion. Concerto se con el Rey concediendo se le la gouernacion en tiempo de paz, y guerra en Iscla, con la tenencia de la fortaleza, que le fue otorgada por el Rey Don Fadrique, por toda su vida, con todas las rentas de la Isla, y cõ los castillos, y con las minas de los alũbres, quedando la artilleria por suya, porque se obligo a pagarla al Rey Don Fadrique. Fue le confirmado todo lo que solian tener el, y Don Alõso su hermano Marques de Pescara: y Doña Costança de Aualos, y de Aquino su hermana Condessa de la Cerra: que fue despues Duquesa de Francauila: y otorgo se le nueua concession de la Isla de Prochyta, como la tenia Miguel d̃ Cossa:

sa:y offrecio le conduta de ciét lanças, y doziétos cauallos ligeros. Allẽde desto pidia a Pescara, y Caramanico en Abruço, para dõ Hernádo de Aualos Marqs de Pescara su sobrino, como cosa que le pertenecian: y fue le concedida confirmacion de sola Pescara: porq̃ Caramanico era đ la Reyna: puesto q̃ el Rey dõ Hernádo el primero la auia ocupado a su mano: y todo el estado fue confirmado por el Rey dõ Alonso el primero a don Bernaldo Gaspar de Aquino Marques đ Pescara, q̃ murio sin dexar hijos varones, y heredo su hija Antonela de Aquino, q̃ llamaron Condessa de Montedorisi, que fue muger de don Iñigo đ Aualos Gran Camarlẽgo del reyno, hijo đl Cõdestable dõ Ruy Lopez đ Aualos, q̃ fue madre deste Marques del Vasto. Cõcedio se le de mas desto, la confirmacion del officio de Grã Camarlengo del reyno para el Marques de Pescara su sobrino: y offrecio se a don Ioã de Aualos de Aquino tambien su sobrino estado de dos mil ducados de renta. Declarose, que en caso q̃ vuiesse cõcordia con el Rey de Francia, quedãdo el reyno diuidido entre los Reyes, se les diesse a el, y al Marqs de Pescara, y ala Condessa de la Cerra otro tãto estado en la parte del Rey Catholico, como dexarian en la otra parte: y q̃ Iscla no quedasse sugeta al Rey de Francia, y en su parte: sino q̃ la tuuiesse el con las vanderas de España: y se le diesse el officio de Gran Senescal: y concerto se, que si el Rey perdiesse la empresa de aquel reyno, le mantuuiesse en Iscla a su costa con la gente que fuesse necessaria, para defender a Iscla, y tener la por España: y en este caso se les diesse en estado a el, y al Marques de Pescara, y a la Cõdessa otro tanto en estos reynos, como alla dexassen: y se les remitiessen graciosamente todas las presas que hizieron el, y los suyos por la mar en su tiempo, y de Don Martin Conde de Montedorisi su hermano, en esta guerra, y en la passada del Rey Carlos. Eneste medio vinieron a Bari alguna gente de cauallo, y ciertas compañias de Franceses: y los Españoles que alli estauan, salieron al rebato, y matarõ algunos hombres de armas, y quarenta estradiotes: y de los peones escaparon pocos: y trezientos soldados, que embio Rojas de los postreros de Roma con el Comendador Aguilera, fueron a desembarcar a Cotron: porque todo lo mas de aquel mar quedado se auia rebelado con la afficiõ que tenian a Ioan Baptista de Marzano, que se llamaua Principe de Rossano: y Ioan Pineyro con ellos, y con la gẽte que el tenia salio a combatir a Belcastro: que era vn lugar bien poblado: y aunque fue requerido, no se quiso rendir, y tomo lo por fuerça: y con esto se reduxeron muchos lugares en aquella parte de Calabria. Casi en el mismo tiempo el Comendador Gomez de Solis socorrio el castillo de Cosencia: y entro por fuerça la ciudad: de donde echo al Conde de Melito, y a Troiano Papacoda con quatro tanta gente que tenian de soldados, y villanos. Entendio en esta sazon el Gran Capitan, que el Señor de Aubeni aparejaua para venir se a ajuntar con el Duq̃ de Nemurs con gran prissa: y por esto el daua ordẽ que la gente que estaua en Calabria se viniesse tras el, como mejor pudiesse: y estaua con gran admiracion, segun auia dias que se sabia de la partida de Puertocarrero del puerto de Cartagena, que no fuesse llegado: aunque sin el estaua muy confiado, teniendo por

cierta, y segura la vitoria: mayormente si los Alemanes llegassen, de los quales sabia que auia diez dias que estauan para partir de Trieste: y no eran aun arribados, sino dozientos y cinquenta, que fueron en dos nauios à Manfredonia: y esperaua cada hora el resto: y ponía en orden su gente, para salir al punto que llegassen: especialmẽte despues que en Barleta començaron a morir algunos de la pestilencia de los de Rubo: puesto que era mucho mayor mortandad la que se encendio de los Franceses en Canosa.

¶ De la duda que se tuuo, sobre el rescate de los capitanes Franceses, que se prendieron en Rubo. XXII.

AL principio desta guerra los Franceses començarõ a encarniçar se en matar algunos Españoles que pudieron auer a las manos: y ellos tãbiẽ siguiendo por aq̃l tino, no tomauan hõbre de los Frãceses a vida: y despues como yuan cayendo muchos mas q̃ de los nuestros, requirieron con guerra cortes: y hizieron grande instancia sobre ello el Duq̃ de Nemurs, y el señor de Aubení: y a su pedimiẽto, y porfia se concerto, que los prisioneros de ambas partes de cauallo, y de pie, saliessen por el quartel del sueldo q̃ ganauã: perdiendo las armas, y cauallos. Esta orden se guardo, haziendo se buen tratamiento de vna parte a otra: hasta q̃ el señor de Alegre prẽdio catorze hombres de armas de los nuestros, que yuan a entrar en Capitinata: y mando los echar en vna mazmorra, donde los tuuo tres meses presos, con malissimo tratamiento: y del rescate les hizo lleuar mayor suma de lo q̃ estaua ordenado por aquella concordia. Despues sucedio, q̃ el Comendador Mendoça, y el despẽsero mayor, y Pedro de Paz tomaron cient prisioneros Franceses: y aquel dia ellos prendieron de los nuestros treynta y tres, que eran de los mejores hombres de armas, q̃ auia en el cãpo: y entre ellos fueron, como dicho es, Theodoro Bocalo capitan de cient estradiotes, y Diego de Vera, que tenia cargo de la artilleria, y Escalada, q̃ era capitan de dozientos infantes: y todos los de ambas partes fueron puestos en libertad, por la via ordinaria: sino estos tres, que retuuieron, diziendo ser capitanes: y que no auian de salir, hasta q̃ fuesse fenecida la guerra: ò q̃ se hiziesse nueuo asiento, q̃ todos los capitanes que se prendiessen en semejantes escaramuças, y renquentros, saliessen tambien por el quartel del sueldo que ganauan. Esto se platico con el señor de Formento Lugarteniente del Duq̃ de Nemurs: por estar el general entonces absente de aquella frontera: y vino el Grã Capitan en ello, por ser aquellos capitanes personas, de quien tenia grande necessidad: y en la misma sazon q̃ esto se trataua, prendieron los Franceses dos peones, y a vn mossen Millàs de Perpiñan, que embio el Gran Capitan a tentar vn trato, q̃ se offrecio en vn castillo: y no quisierõ soltar los, sino por tres hõbres de armas Frãceses: en q̃ rompierõ aq̃l asiẽto: y el Grã Capitã vino en ello, por auer aq̃llos tres q̃ el desseaua rescatar. Despues q̃ sucedio lo de Rubo, tornarõ los Frãceses a la platica, q̃ saliessen assi capitanes, como otros soldados en su condiciõ por su quartel: pero el Grã Capitã no quiso cõceder lo, siẽdo tãtos y tales hõbres de guerra los q̃ se prẽdierõ en aq̃lla jornada, q̃ sin duda era la mejor parte de gẽte, q̃ tenia el Rey de Francia

cia en aq̃l reyno:y segũ estauã las cosas, les era gran socorro cobrar los: y ya les teniã en Canosa arneses,y cauallos,para todos ellos. Allẽde desto muchos capitanes,y caualleros se juntarõ para requerir al Grã Capitã, q̃ no diesse lugar, q̃ fuessen sueltos por el rescate ordinario,sino por lo q̃ cada qual quisiesse lleuar de su prisionero, ò le pudiesse dar: porq̃ era ley de guerra en Italia, donde se solia guardar esta orden de pagar el quartel,q̃ en batalla cãpal,quãdo se toma estãdarte,y en villa,o fortaleza, q̃ se entra por fuerça de armas, y combate, adonde ay batalla,no se guarda aquella razõ de rescate,aunq̃ se vuiesse cõcertado. Quiso el Gran Capitã saber esto de caualleros antiguos, y sabios en aq̃llas cosas, y hechos de guerra Italianos, y Españoles:y todos se conformarõ, que no se auia de tener cõ los do Rubo aq̃lla cõsideracion:y que no deuian salir por aquella orden, por ser combatidos, y vencidos,como lo fueron: y esto affirmauan, q̃ se guardo por los capitanes en la guerra passada de Perpiñan, entre Españoles,y Frãceses:adõde fueron los q̃ tomarõ en Salsas,rescatados por mayores sumas de lo q̃ lleuauã de sueldo. Toda via,aunque ninguno pudiera ser mejor juez en aq̃lla differẽcia, q̃ el Grã Capitan,el la quiso dexar a determinacion de personas que lo juzgassen por ambas partes:y porque tenia determinado de salir de Barleta, mãdo embiar los prisioneros à Sicilia.Los proueedores que Venecianos tenian, en las tierras que estauã debaxo de su sugeciõ en aquel reyno,se gouernauan bien en lo que tocaua a la guerra, sino el que estaua en Trana: que en todo quãto podia ayudaua a los Franceses muy atreuidamẽte:y por dar color a su affiçiõ,fundaua tener quexa del Gran Capitan: y no podia tanto satisfazer le, que le tuuiesse cõtento. Esto sostenia algunos lugares con sus vituallas, que se vuieran rendido por la guerra, y hambre que padeciã: y acaecia tomar algunos soldados Españoles, y entregar los a los contrarios:y defendia a los q̃ alli se recogiã: y ascondia los prisioneros, que de Barleta se les huyã: pero el Grã Capitã dissimulaua con el,como mejor podia, por no offender en aq̃lla sazõ a la Señoria: entẽdiẽdo,q̃ es de mayores mañas,y calumnias,q̃ de socorro:puesto que tenia muy bien entẽdido, que sin ver rota la guerra por España, ò lo del reyno tan ventajoso, q̃ no pudiesse auer recayda enel sucesso d̃la vitoria, Venecianos no se mostrariã en su fauor. Pero con todo esto, el fauorecia, y regalaua a los Proueedores, quanto podia entretener los por cõseruar los: como quiera q̃ aq̃llo lo auian de guiar por el interesse general,y propio de su republica. Por estos mismos dias la gẽte del Grã Capitã tomo vn correo cõ letras del Rey de Francia,para el Duq̃ de Nemurs:en q̃ se quexaua mucho del, y de los otros capitanes,q̃ tenia en el reyno: porque le auiã engañado:certificando le,q̃ en vn mes le darian desembaraçada toda la tierra, y libre, con la gente q̃ alla tenia: y que eran passados siete, y no tomaron cosa que importasse: auiẽdo perdido tãta gẽte, y puesto se en estrema necessidad. Dezia que conuenia, que luego se juntassen todos,y fuessen sobre Barleta, y con furia le acometiessen, sin dexar Español a vida:affirmando,que sino lo hiziesse assi, muy ayna el embiaria tales caualleros,y personas, que lo sabriã bien poner en esecucion:y a ellos dexaria residir cõ sus mismas mugeres en sus

Año. MDIII.

regalos, y passatiempos: y no perdiessen en aquello tiempo: y fuesse hecho antes que el Principe Archiduque llegasse, que yua a contratar con el, sobre el hecho de la concordia. Era esto en tiempo, que procuraua por diuersas vias el Gran Capitan, de concertar à Vrsinos con Coloneses, para dar mejor conclusion en aquella guerra: y a cabo que Coloneses se estrechassen en la platica que tenian con Ioan Iordan Vrsino: que mostraua tener desseo de concertar se: y llegados a la final resolució de sus differencias, Ioan Iordan respondio, que se concertaria con Coloneses, para hazer guerra contra el Papa, y contra los de su vãdo: porque en lo del reyno, no podia sino seguir al Rey de Francia: y que ellos siguiessen a la casa de Aragon. Con esto quedaron toda via diuersos en las mismas differencias: y Coloneses estauan en toda determinacion de seguir el seruicio del Rey: y tenian mucha esperança de cobrar los estados que les auian ocupado: excepto tres fortalezas, que estauan a grá recaudo. Tenian en el puerto de Napoles los Franceses algunas carracas, y naues muy mal proueydas, de que no se podian bien aprouechar: y las cinco galeras, que fueron del Rey don Fadrique, se reduxeron a quatro, por tener las bien armadas: y en esta primauera tomaron de los lugares, que pensauan tenian afficion al Rey Catholico, hasta en numero de trezientos hombres para armar las: y dio pestilencia en ellas: y estuuieron en Baya, apartadas, y vazias, q̃ no se pudieró aprouechar dellas: y el Gran Capitan tenia con algunos capitanes trato, que se passarian a el con las tres.

¶ Del seruicio que se hizo al Rey por las cortes del reyno de Aragon, por la empresa de las prouincias de Calabria, y Pulla: y de la concordia que el Principe Archiduque assento en Francia, con el Rey Luys, contra la orden que tenia del Rey. XXIII.

EL REY, QVE entendio la poca esperança que se tenia de assentar por via de concordia las cosas del reyno, y quan dificultosos eran los medios della, aunque lo procurasse por su parte el Principe Archiduque, partio de Madrid para Çaragoça, por dar orden en la conclusion de las cortes: y en principio de Abril, estando presente, los Aragoneses le offrecieron de seruir en esta guerra cõ quiniẽtos de cauallo: los dozientos hombres de armas, y trezientos ginetes por tres años: considerando con quantos gastos, y peligros, y con quanto derramamiento de sangre se conquistaron por el Rey don Alonso su tio el reyno, y los ducados de Calabria, y Pulla, que por nueua concordia pertenecian al Rey: y attendida la injusticia, y sin razon, q̃ el Rey de Frãcia tenia para hazer la guerra. Ordenaron, que los capitanes, y gente, fuessen naturales del reyno, y dio poder la corte al Rey, para que pudiesse nõbrar los capitanes: declarando, que si pareciesse que conuenia que passassen à Sicilia, ò al reyno, no fuessen debaxo de otro capitan, sino en la conduta de vna, ò dos personas deste reyno. Fueró nõbrados por capitanes desta gente don Alonso de Aragon Arçobispo de Çaragoça, hijo del Rey, y en su lugar don Frances de So, y de Castro Vizconde de Ebol, don Ioan de Aragon Conde de Ribagorça, Lugarteniente general del Principado de Cataluña, Ioan Hernandez de Here-

de Heredia Gouernador de Aragon, y en su nombre Iuan Hernandez de Heredia su hijo, don Luys de Ixar Conde de Belchit, don Miguel Ximenez de Vrrea Conde de Aranda, don Felipe de Castro, y en su lugar dó Pedro de Castro su hijo, don Blasco de Alagon, dó Iayme de Luna, y don Francisco de Luna. Fue esta gente muy luzida, y bien armada: è yuan los hombres de armas con sus pages, y con cauallos encubertados, y todas armas blancas: y los ginetes, segun era costũbre, con coraças, capacetes, armaduras de braços, quixotes, y faldares: y acordo se, que esta gente fuesse à Rossellon: porque el Rey determino de juntar su poder por esta parte, para hazer diuertir las fuerças de su enemigo: y por defender a Rossellon: Porque el Marichal de Bretaña capitan general de Francia, y el señor de Dunoys, y el Grã Escudier venian con los pensionarios del Rey, q̃ erã trezientas lãças, y esperauã muchas compañias de Suyços, y por la parte de Carcassona se yua juntando gran numero de gente, por esta causa el Rey mando, que la de Aragon se acercasse à Figueras: y que se proueyesse de gente de pie del Principado, para en caso que Clayrá, Baxás, y Millàs, se vuiessen de sostener: y don Sancho de Castilla, capitan general de Rossellon proueyo, que Garci Alonso de Vlloa, y Gil de Varacaldo se aposentassen con su gente en la Ciudadela de Perpiñan. Siendo llegado el Rey à Poblete, recibio vna letra escrita en Leon en Francia, por el Abbad fray Buyl, en que le auisaua de la premia, que al Principe se hazia, para que assentasse la concordia contra la orden que se le auia dado: y de alli proueyo, que el mismo religioso tornasse a requerir al Principe, que no la assentasse, sino conforme a la instrucion que lleuaua: certificando, que en ninguna manera passaria por ella: y q̃ lo mismo dixesse de su parte al Rey de Francia, y al Legado. Mas quãdo este despacho llego, los Frãceses se dierõ tan buena maña, q̃ la paz era concluyda, sin q̃ se hiziesse en ninguna cosa lo que el Abbad pidia: estrechando tãto al Principe sobre ello, que no se pudo buenamente escusar, por estar en poder del Rey de Francia: y auer corrõpido, segun se creya, los Frãceses, con dinero a los de su cõsejo. Por esto no se curaron mucho de las instruciones que el Rey auia embiado: y al Abbad le pusieron tales temores, q̃ le conuino entregar el poder: siendo el hecho de tal calidad, que aunque fuera cõforme a la instruction q̃ se les dio, y a cosas platicadas entre ellos, conuenia que el Rey las supiera primero, para q̃ las firmara, y jurara: ò alomenos, para q̃ diera su consentimiento en ellas, antes de publicar se. La suma desta concordia, que se assento por medio del Principe Archiduque fue, q̃ se eligiesse vno de dos medios: ò que se renunciasse todo el reyno de Napoles en el Infante don Carlos, y en Clauda hija del Rey de Francia, que auia de ser su muger, y eran ambos muy niños, y q̃ la parte que era del Rey Catholico se pusiesse en terceria del Principe, y de los q̃ el nõbrasse: y la otra quedasse en poder de Frãceses por Clauda: ò el Rey Catholico tuuiesse su parte, y el Rey de Francia la suya: y Capitinata se pusiesse en terceria. Esto entendia el Rey ser de ningun effeto: porque por lo primero se le quitaua desde luego enteramẽte assi el derecho, como la possession de aq̃l reyno, para siẽpre: pues salian del todos los Españoles:

Año MDIII.

les, y la parte del Rey de Francia quedaua en el mismo: y quedando la otra en poder de Flamencos, estaua tan a su disposicion como la suya: y por el segundo medio los dexauã en la misma guerra, y contienda. Sucedio de tal manera lo deste assiento, q̃ entendiẽdo los Frãceses, que el Rey no passaria por el, nunca consintio el Rey de Francia, q̃ fuesse el Rey sabidor de lo assentado, hasta q̃ fue pregonada la concordia en su reyno, y la embiarõ a Roma, y al reyno de Napoles. Pero el Principe Archiduque creya, que aunque no se cõsulto con el Rey, se hizo lo q̃ en la misma comissiõ se le permitia: y q̃ la paz estaua bien a su suegro: y con ella embio a España a su secretario: y el Rey se tuuo por mas agrauiado de la forma q̃ se tuuo con el: y respondio, que aquella concordia requeria algunas enmiendas. Con esto se entretuuo algunos dias aquel secretario: hasta que se dio auiso al Gran Capitan de lo que deuia hazer: y a los Reyes de Romanos, è Inglaterra, para que en caso que fuessen requeridos, no hiziessen cosa alguna, sin q̃ primero fuessen sabidores de lo que se deuia resoluer en lo de aquella concordia.

¶ Que Luys Puertocarrero señor de Palma llego con su armada à Sicilia, y passo à Rijoles, y de su muerte. XXIIII.

LA armada que el Rey mãdo juntar, para que cõ ella fuesse Luys Puertocarrero señor de Palma, a dar socorro a las cosas del reyno, se puso en orden: porque estaua entendido, que el Gran Capitan se hallaua tan lexos de Calabria, que con la gente que tenia, no era poderoso para resistir a los contrarios, y defender juntamẽte aquellas prouincias. Fueron por capitanes de la gente de armas, que lleuaua Luys Puertocarrero, que era el general, don Hernãdo de Andrada, don Garcia de Ayala, Alõso Niño teniente de la compañia del Adelãtado de Granada: y de los ginetes Alonso de Caruajal, y Luys Mendez de Figueredo alcayde de Moron, y Hernando de Quesada. Eran capitanes de los Gallegos Moran, Villacortà, Vuamõde, Alonso de Ribera, Lope Carrizo, Ioan Sarrantes, Hernando, y Gonçalo Diaz, Diego de Ocampo, Lope Muñiz, Alonso Picta, y Ioan Pardo: y los Asturianos yuan debaxo de otras dos compañias. Esta armada salio del puerto de Cartagena: y entrando en el golfo de Leon tuuo tormenta: y siguio con grande contraste de tiempo la via de Cerdeña: y antes de llegar a Caller, hizo escala en el cabo de Pollar, por falta de agua: de donde por el temporal fue forçado que entrasse en el puerto. Alli murio don Garcia de Ayala, y alguna gente de la fatiga de la mar: y saliendo del puerto, nauegaron la via de Sicilia: y en el parage de la costa de Palermo, reboluio el tiempo tan contrario, que tuuieron tal tormenta, q̃ la armada corrio grande peligro, y perdierõ muchos cauallos: y otro dia, que fue a cinco de Março, entro en el puerto de Mecina toda ella junta: veynte dias despues que salieron del puerto de Cartagena. Vuo diuersos pareceres, adonde yria a desembarcar la gente: y en esto estuuieron muy dudosos, y differentes. Parecia a algunos de los capitanes, que seria bien, que la gente saliesse à Calabria por la Amantia, por estar hazia aq̃lla parte de Cosencia, y de los Principes de Bisiñano, y Salerno: porque

porq̃ el señor de Aubení quedaria apartado dellos, y como atajado: y hablo se en desembarcar en la Tropea, por no tomar la prouincia de Calabria, desde los vltimos fines della, entrãdo por Rijoles: y por seguir la delãtera de los enemigos: y a este cõsejo se reduziã los mas pareceres: puesto q̃ procuro desuiar los dello el capitã Vilamarin, y los pilotos, q̃ eran platicos en las cosas de la mar: q̃ les dixerõ, q̃ ni para el vn cabo, ni el otro no hallarian buena disposicion, para q̃ la armada pudiesse surgir, sin poner se a grãde auentura, como despues se vio. Era Vilamarin de parecer, que toda la armada juntamẽte cõ sus galeras fuesse a la ciudad de Napoles: porque con las inteligencias, que el Gran Capitan tenia en la ciudad, y cõ el fauor del Marques del Vasto, que estaua en Iscla, si saliessen a tierra dozientos hombres de armas, y trezientos ginetes con tres mil infantes, se tenia entendido, que se leuãtaria cõtra los Franceses: quãto mas cõ la nueua de tan gran armada, que era fama yr en ella mas de quinze mil hombres. Cõ esto, y con los tratos, q̃ el Marques del Vasto tenia en Capua, Auersa, y en otras partes dezia, que seria acabar mas presto, y fenecer la guerra: y quando la ciudad se detuuiesse en rendir se, era gran reputacion tener la cercada: y se siguiria, que los Franceses por esta causa necessariamente desampararian lo de Pulla. Mas à Puertocarrero, porque llegaron los cauallos fatigados de la tormenta que passaron, parecio, que era mejor, y mas conuiniente desembarcar en Rijoles, por no auenturar se mas a discrecion de los vientos, y dela mar: y porque no pareciesse que desechaua del todo el consejo de los que dezian, que se acudiesse a la costa de Napoles, dixo à Vilamarin, que ò yria el con la armada de alli a algũos dias, ò le embiaria a el con ella: y le daria la gente necessaria: y fue embiado entretanto Ioan Iacobo Ansalon al Marques del Vasto, dando le auiso, como era llegada la armada de España: y que breuemẽte se le embiaria gẽte, para q̃ pudiesse mas declarar se en offensa de los enemigos. De alli a tres dias passo la armada de Mecina à Rijoles: y estando en aquella playa, despues que desembarco la gente en Rijoles, cargo el tiempo de manera, que estuuo a grande peligro: y dieron quatro naues al traues: y fue marauilla, que todas no se perdieron: y algunas se boluieron al puerto de Mecina. Antes de tomar este acuerdo de desembarcar la gente en Rijoles, se platico entre el Visorey de Sicilia, y Puertocarrero, que las cosas de Calabria quedassen en el estado en que estauan: proueyendo las fuerças della: y que el se passasse à Pulla, à juntar se con el Gran Capitan: pero pareciendo les, que era la distancia grãde, assi por mar, como por tierra, y que se ponia en auentura otra vez la gente, por ser las cosas de la mar dudosas, se determino Puertocarrero de quedar en Calabria: porq̃ tambien hallauan por inconuiniẽte, para las cosas de aquella prouincia, desampara la, segũ estauan muy caydas, y desiertas. Cossencia, como se puso a saco poco antes por los Principes de Salerno, y Bisiñano, quedo deshabitada: puesto q̃ la fortaleza estaua por los nuestros, y la tenia bien proueyda Luys Mudarra: y en la Amantia estauan el Comẽdador Solis, y el Comendador Francisco de Montoliu, con alguna gente de cauallo, y con algunos soldados, de los que el Visorey de Sicilia les embio: y desde

desde alli el Comendador Solis, teniẽdo los cõtrarios cercada la fortaleza de Cossencia, llego a dar les socorro: y dio tal rebato en los enemigos, que mato, y prendio mas de cient hõbres: y fue causa que leuantassen el cerco, como se ha referido. Tropea estaua muy constãte, y firme en la obediencia del Rey: y el Scyllo asi mismo, y Rijoles, dõde estaua Nuño de Ocampo, que tenia el castillo bien proueydo, y en defensa: y Giraci, que estaua muy fuerte: y el castillo de Sant Iorge, que esta la tierra dentro, que era muy importante: y el castillo de Nicastro, adonde se recogio el Conde, que era señor de aquel lugar: y Catançaro tambien se tenia por el Rey, y Cotrõ: dõde se puso en su defensa Ioan Pineyro, con quinientos soldados, que el Visorey de Sicilia le embio, de los que fueron de Roma: y con ellos, y con algunos de la tierra, delibero de yr a combatir à Policastro, que la tenia muy en frontera: siendo auisado por algunos, q̃ estaua mal proueyda: y lleuando consigo algunas pieças de artilleria, se fue a poner sobre el lugar: y començo lo a batir: pero hallo q̃ estaua con buena guarnicion de gente, q̃ el Principe de Rossa no auia puesto dentro: y por no perder dela suya, boluio se à Mesoraca. Recelando despues, que el Principe, que se hallaua con buen numero de gente de cauallo, y estaua muy vnido con los de la comarca, no hiziesse algun daño en Cotron, ò en los castillos de aquel Marquesado, que estaua en la obediẽcia del Rey, determino boluer se à Cotrõ: dexando en Messoraca à Iorge Pineyro su hijo, y al Comendador Aguilera, cõ vna compañia de soldados: y partiẽdo de alli a cinco de Abril, el Principe de Rossano, que tuuo dello auiso, embio ciento y cinquenta de cauallo, para que le tomassen los passos: y entre ellos quarenta ballesteros: y desmandando se a correr el campo, creyendo, que no passaria tan presto, supo Pineyro de aquella gente por algunos de sus cauallos ligeros: y anticipo se a tomar el passo, cõ fin de esperar los, y acometer los: y acudiendo alli, siendo el dia muy escuro de lluuia, y niebla, dio en ellos tan de rebato, que los rompio, y desbarato: y tan solamente se escaparon ocho de cauallo: y todos los otros fueron muertos, ò presos, y entre los presos fueron Antonio Barranca capitan de gente de cauallo, Francisco Caraciolo, y Scipion Morano, y Cola Morano, y otros muchos, que eran de los mejores que tenia el de Rossano: y quedo en poder de Pineyro todo el despojo que trayan. Fue este destroço gran aliuio de los pueblos, que estauã en la fidelidad del Rey: señaladamente del Marquesado, hasta Catançaro. Por aquella parte dela Amãtia, con lo que Pineyro obraua, y con el disfauor que sintieron los enemigos, por la armada que se esperaua de España, el Comendador Solis, y el Conde de Nicastro jũtarõ su gẽte, y socorrierõ la fortaleza de Nicastro, q̃ auia ocho meses, q̃ era muy combatida por los de la misma tierra. En este estado se hallauã las cosas de aq̃lla prouincia, al tiẽpo q̃ Puerto Carrero arribo con su armada à Rijoles: y el señor de Aubení estaua en la Mota Bubalina: porque despues que rompio à Manuel de Benauides, y à dõ Vgo de Cardona, se detuuo alli, porque ellos se recogieron à Giraci, y en aquella comarca: y tuuo pensamiento, que por hambre la podia ganar: y tenia trezientos hombres de armas, y quatrozientos cauallos ligeros, y nouecientos infantes,

infantes: y auia recogido todo el trigo que pudo en la Mota, Melito, y Terranoua: y dio algunas vistas a los de Giraci, que eran hasta cient hombres de armas, y otros tantos ginetes. Esta la Mota Bubalina a quinze leguas de Rijoles, por el camino de la Retromarina: y a tres leguas de Giraci: y tenia repartida su gente al tiempo que llego a Rijoles Puertocarrero, desta manera: que el tenia en la Mota ciento y veynte lanças gruessas, y dozientos y cinquenta cauallos ligeros, y quinientos infantes: y en la Mota Ioyosa, tres leguas mas alla de Giraci, estauan trezientos infantes, y veynte hombres de armas, y treynta cauallos ligeros. A la parte de la llana de Terranoua estauan en Opido hasta ciento y cinquenta cauallos ligeros: y en Praysano se puso Alonso de Sanseuerino, con treynta hombres de armas, y algunos cauallos ligeros. Era ya ydo el Principe de Bisiñano a su estado: y el de Salerno, y el Conde de Melito siguieron la via de Napoles: y con la nueua de ser llegada la armada de España, el Señor de Aubení se fue retrayendo la tierra a dentro, a los lugares, que se tenian por el: y salieron entonces los nuestros a se apoderar de los que ellos desamparauan. Hizo se luego el alarde en Rijoles: y estando Puertocarrero para salir en cãpo, adolecio de fiebres: y mucha parte de su gente: y aunque se començo a sobreseer por los capitanes en las cosas de hecho, tambien no dio el lugar, que partiessen: ni se hiziesse auto ninguno de guerra, hasta ser conualecido, y que el fuesse delante: porque no resultasse alguna differencia entre los capitanes y gente de guerra, estando ausente. Pero su enfermedad se fue agrauãdo: y en breues dias fallecio en Rijoles: y el capitan Vilamarin, que estaua con sus galeras en el puerto de Mecina, con todos los caualleros, y Barones que alli se hallaron vestidos de luto, fueron por el cuerpo para passarlo a Mecina: y pusieron lo en la popa de la galera capitana: y con gran demostracion de tristeza, le lleuaron a sacar a la puerta de la doana: donde le recibieron todo el clero, y el pueblo con gran luminaria: y le acompañaron hasta la Iglesia mayor: y fue depositado su cuerpo a la otra parte de la capilla mayor, frontero de la sepultura del Rey Don Alonso de Napoles el segundo.

¶ De la batalla que vencieron junto à Semenara Don Hernando de Andrada, y Don Vgo de Cardona: en laqual fue vencido el Señor de Aubeni. XXV.

CON la fama de auer llegado Puertocarrero a Calabria, el Señor de Aubeni se leuanto de la Mota Bubalina: y sus gentes desampararon otros lugares: señaladamente à Terranoua, y la fortaleza: y hallando se en Sant Iorge, que esta muy cerca, el que tenia cargo de aquel estado por el Gran Capitan, desde que se le hizo merced del con el titulo de Duque de Terranoua, se passo luego alla: y tras el, el capitan Aluarado con cient hombres de armas, y el capitan Miguel de Alcaraz con trezientos peones: con pensamiento de juntar se mas presto con la gente que lleuaua Puertocarrero: creyendo, que se auia puesto en camino: y por tener tomado aquel passo, y estancia contra los enemigos. Esto se hizo sin orden ni sa-

biduria de Puertocarrero: y como el de Aubení tuuo auiso que estaua enfermo, como era capitan de gran vigilancia, y attentissimo a las ocasiones, fue sobre Terranoua, y prouo de combatir el lugar, que estaua yermo: y no proueydo de lo necessario para poder sostener el cerco: y creyo gozar de aquella vitoria: y prender la gente de armas, y los soldados que estauan dentro. Teniendo Puertocarrero la nueua desta salida, viendo que su mal se le yua mas agrauando de cada dia, embio por todos los capitanes, para dar orden como fuessen socoridos los de Terranoua: y señalo les por capitan a Don Hernando de Andrada: y dio le todo su poder con orden, de lo que deuia hazer: y proueyo que Vilamarin embiasse sus galeras delante de Ioya, porque los Frãceses viessen, que yua el socorro por mar, y por tierra. Con esto partio apressuradamente toda la gente de cauallo, y de pie: y ordenadas sus batallas llegaron a Semenara: pero las galeras se detuuieron junto a la torre del Pharo, esperando tiempo para sacar la gente al Scyllo, y que fuesse al campo: y siendo el assiento de Terranoua de tal disposicion, que no bastaua la gente a defendella, por ser de gran guarda, la repartieron: y los enemigos alojaron en ella en la parte que se dize de Santa Catalina: y combatieron a los de dentro por dos vezes: y fuerõ muertos, y heridos muchos de los enemigos, sin daño de los nuestros. Entonces, viendo que estauan apremiados tanto de hambre, como de los contrarios, porque entraron en la villa sin alguna prouision, aceleraron aquellos capitanes su camino: y teniendo dello noticia el de Aubení, se salio cõ sus batallas ordenadas del Burgo, donde estaua, con esperança de lo poco q̃ el sabia que los de Terranoua tenian de comer: y mudo se a los casales, q̃ estauan junto de Terranoua. El exercito que lleuaua Don Hernando de Andrada se detuuo por esta nueua en Semenara: porque el fin que lleuauan, era, socorrer a Terranoua: y consiguiẽdo se aquel effeto, cõ espresso mandamiento de Puertocarrero, les era prohibido, que no diessen batalla: y tambien deliberaron de esperar a Manuel de Benauides, y a Antonio de Leyua, y a Gonçalo de Aualos cõ su gente, y a don Ioã de Cardona con mil y quiniẽtos infantes: y Aluarado no quiso salir de Terranoua, porq̃ hallo bastãte prouisiõ de trigo, q̃ estaua encerrado en silos. En este tiẽpo la gente q̃ fue con Puertocarrero, y los que estauan repartidos por guarniciones en Calabria, se yuan juntãdo: y fueron à Semenarà los que se pusierõ en Giraci, Sant Iorge, y en la Rochela: y llegaron Manuel de Benanides, y Antonio de Leyua, y Don Ioan de Cardona a Melicota, q̃ es muy cerca de Semenara, con mas de doziẽtos de cauallo, y con ochociẽtos soldados, entre Españoles, è Italianos: y sabido esto por los enemigos, se partieron por camino, que pudierã bien los nuestros darles la batalla. Don Vgo hazia gran instancia sobre ello: diziendo: q̃ si se deue escusar siendo dudoso el sucesso, quando con ventaja, y razon se puede emprender, se deue poner por obra: porque a las cosas biẽ determinadas, y con justicia, las mas vezes les sucede prospero fin: pero como se sobresseyo en ello, los enemigos siguieron el camino de Melito, con gran concierto. Luego que fue muerto Puertocarrero, el Visorrey de Sicilia embio con Lope de Moxica, y Alonso Guerrero, veedo

res

res del campo, a dezir a los capitanes, quãto mas a su cargo dellos estaua el seruicio del Rey: rogãdo les, q̃ attendiessẽ a estar muy vnidos, y conformes, porq̃ mejor pudiessen cũplir con su deuer: y pues Puertocarrero antes q̃ muriesse auia nõbrado en su lugar a don Hernando đ Andrada, hasta q̃ otra cosa se proueyesse, no hiziessen mudança alguna: y ellos le embiaron a Hernãdo de Valencia: y respondieron, q̃ si el aceptasse aquel cargo de ser su capitã general, seria darles a todos grãde animo, y esfuerço para seguir aquella empresa: y quãdo no lo tuuiesse por biẽ, nombrasse el q̃ le pareciesse, q̃ deuia ser su General: q̃ ellos le obedeceriã, y aceptarian, como hizierã a la persona de Puertocarrero: y el Visorey confirmo la elecion que se hizo de la persona de don Hernando, con gran sentimiento, è indignacion de don Vgo, y de don Ioan de Cardona: q̃ dezian, q̃ sugetar se a la obediencia de don Hernãdo, q̃ era cauallero moço, y de no mucha esperiencia, lo đuiera escusar no menos el seruicio del Rey, q̃ la quenta q̃ se deuia tener cõ sus honras: pues por linage no le deuiã nada, y por las leyes de la guerra, quiça pudiera dellos algo aprẽder. Pero aquello se sosego por la gran cordura, y suffrimiento de don Vgo: q̃ tuuo mas principal quenta con el seruicio del Rey, que con su pundonor. Estaua toda la gente Española con estraño desseo de llegar a las armas: y el đ Aubeni hazia mucha demostracion, y ademan de querer la batalla: y embio vn trõpeta para requerir la: y hallauan se tan cerca las estãcias de ambos exercitos, que tenian mucha auinenteza para venir a las manos. Mas como Puertocarrero les dexo encargado, que se escusasen quanto pudiessen de dar la batalla, por esta causa los capitanes se concertaron entre si, de no dexar desmandar la gente: y la yuan refrenando, quanto mas mostrauã tener gran esfuerço, y corage contra los enemigos: teniendose por superiores en todo. Entonces el Señor de Aubení, que estaua en Rossano, y en Ioya, junto su gente: y mouio con ella acercando se mas a los nuestros: porque sintio que auia differencia por las pagas entre los soldados Italianos, y Españoles: y poco contẽtamiento, y satisfaciõ del General. Sucedio assi, que estando la gente en el campo para salir, los capitanes, y hombres de armas, y ginetes, y los soldados Gallegos dixeron, que no se mouerian sin que primero les diessen sus pagas: y no solamente no quisieron partir, pero juntaron se a parte mas de mil y ochocientos: y dexaron sus vanderas, y alçaron vna vandera blanca: mostrando querer se yr por donde la vẽtura los guiasse: pero don Vgo de Cardona, y el Conde de Condiano, que se hallaron en aquel lugar, pusierõ remedio en este mouimiẽto: y el Visorey de Sicilia proueyo de algun dinero, para que se detuuiesse aquella gente: y don Hernando de Andrada, Caruajal, y Figueredo, y otros capitanes dieron las cadenas, y collares de oro, y la plata, y dinero que tenian: y con esto vuo recaudo para vna paga. No fue este alboroto remediado tan presto, que no tuuiesse noticia dello el de Aubení: y otro dia llego con toda su gẽte a dar vista a Semenara, para presentar la batalla, como antes lo auia hecho: sabiendo q̃ tenian orden los nuestros de Puertocarrero, q̃ no saliessen a ella: y tambien porque entendio, q̃ no solamente auia rebuelta entre los soldados, pero grã differẽcia, y diuersidad en

tre los mismos capitanes:y embio a dezir a don Hernãdo de Andrada, q̃ se apercibiesse, y pusiesse en orden, q̃ el les queria dar la batalla: y passo el rio: y entro dos tiros de ballesta por la vega: que fue vn grande atreuimiẽto, y desatino. Crecio entõces a los capitanes, y comũmente a toda la gente de guerra de nuestro cãpo, tanto el desseo de llegar cõ el a las armas, q̃ no pudiẽdo mas suffrirlo, se determinarõ de salir: y con muy buena orden salieron de Semenara ochociẽtos de cauallo: y cerca de quatro mil soldados con los Gallegos. Tenia el Señor de Aubení hasta trezientos hõbres de armas, y seysciẽtos cauallos ligeros: y entre ellos eran cient ballesteros a cauallo, y hasta mil, y quiniẽtos soldados, y mas de tres mil villanos: pero con esta gente aquel dia q̃ salieron los nuestros, no oso dar la batalla: y retruxose a Ioya, y reparo nuestro exercito en Palma casal de Semenara, a seys millas de Ioya: con determinaciõ de yr a combatir la: porq̃ tuuierõ nueua, q̃ el de Aubení estaua en aquel lugar cõ la infanteria, y cõ dozientas lanças: ò ponerse entre Ioya, y Rossano: adonde estaua la mayor parte de los Franceses: porq̃ antes de juntar se, los acometiessẽ partidos: pues no podrian llegar antes q̃ no les diessen la batalla. Dio se tal orden, q̃ Caruajal, q̃ yua en la delantera, les armasse vna celada, y fuesse a correr a Ioya, para atajar algunos de cauallo, q̃ saliã del lugar: y otro dia fue Caruajal a correr el cãpo, quedãdo Antonio de Leyua con gente de ambas cõpañias en la celada: pero no los pudieron sacar, ni passaron el rio. En amaneciẽdo salierõ los nuestros al cãpo, como cosa aplazada, con la mayor alegria q̃ se podia pẽsar en semejante trance: cõ proposito de acometer a los enemigos: y lo mismo hizo el de Aubení: diziendo, q̃ ya no tenia en nada a los Españoles: y q̃ en aquel mismo lugar a otro exercito tanto mas pujãte, y q̃ tenia los mas excelentes capitanes q̃ en Italia auia, y siendo el principal caudillo vn Rey estrañamente valiẽte, dierõ ya a conocer quãta ventaja hazia el esfuerço, y valor de los Frãceses, a todas las otras naciones. Puso se todo nuestro cãpo a vista d̃ los enemigos: y antes de acercar se el de Aubení, embio cõ tres mẽsageros a rogar à Caruajal q̃ le viesse: y tanto lo porfio, q̃ sobre su seguro passo, para oyr lo que queria: y hallo lo armado en blanco: y començãdo a dezir palabras de mucha cortesia, estãdo con el, llego a dezir le vn suyo, que nuestra gẽte passaua el rio, por la parte de arriba, casi en par de donde fue la otra batalla: y el se fue a ordenar su gẽte apressuradamente. Los vnos y los otros anduuieron la metad del cãpo, ordenando sus esquadrones: y en aquel llano biẽ ordenadas las batallas, de cada parte, buscauan la ventaja de tomar el Sol: y delibero don Hernãdo de Andrada con los otros capitanes, q̃ passassen los nuestros primero el rio: y q̃ toda su gente de cauallo, y de pie se hiziesse vna batalla: porque todos juntamente rõpiessen por los enemigos. Al tiẽpo que passaua el rio antojo se les a los Frãceses, q̃ los nuestros se recogian: y q̃ el mudar se arriba, era des uiar se dellos para poner se en huyda: y arremetierõ primero furiosamẽte, juntando se con la artilleria puesta delante: y disparo antes q̃ la nuestra, aunq̃ ningun daño hizo, ni perdierõ los nuestros la ordenãça en q̃ yuan. En esto se señalaron valerosissimamẽte don Vgo, y dõ Ioã de Cardona su hermano: y fue muy loado su esfuerço, y grãde vso en las cosas

ſas de la guerra. Yua a la mano yzquierda nueſtra infanteria :y junto con ella la gente de cauallo de las compañias de Puertocarrero, y đ don Garcia de Ayala:y de la de don Hernando de Andrada, con Gōçalo de Aualos : y en medio la compañia del Adelantado de Granada:y luego Antonio de Leyua, y Aluarado : y mas a la mano derecha todos los ginetes : y en rompiendo entraron tan bien, y tan preſto, que en muy breue eſpacio caſi no quedo hōbre de los enemigos a cauallo:y no oſo entrar en los nueſtros la ſegunda batalla : que ſi paſſara, recibieran gran daño los ginetes:porque rompian en ellos, y los teniā ceñidos. Pero por el grā valor, y eſfuerço con que los acometierō, fueron muy en breue desbaratados, y rompidos:y ſiguieron el alcance haſta entrarlos por las puertas de Ioya:y perdieron en el mas de ochocientos de a cauallo, ſin ningun daño de los capitanes, y gente Eſpañola. De los nueſtros no murieron en la batalla ſino dos hōbres de armas, y vn ſoldado de la artilleria: y murio gran parte de la infanteria de los cōtrarios en el alcance : la qual ſe reparo en vn boſque a las eſpaldas de nueſtra gente:porque al tiempo que ſe rompio la batalla, no ſe hallarō ſino caualleros con caualleros:y en el numero era muy poca la ventaja. Quedarō preſos todos los capitanes que eſtauan con el de Aubení, ſi no dos que murieron en el campo:y el vno fue Malherba : y entre los priſioneros eran Honorato de Sanſeuerino, hermano del Principe de Biſiñano, que ſe auia recogido a Ioya, y llegādo parte del campo a combatir la, ſe rindio, ſaluando la vida, y ſe ſalio fuera ſin eſperar el combate, y Alonſo de Sanſeuerino ſu primo:de cuya rebelion ſe tuuo por mas offendido el Rey, ꝗ de otro ninguno del reyno, por el cargo que ſe le dio de gēte de armas en ſu exercito: y por el modo ꝗ tuuo en rebelarſe:y prēdieron lo en la batalla don Vgo, y don Ioan de Cardona con otros quinze hōbres de armas, hallando ſe ſolos con otros dos caualleros. Fueron tambien preſos de los Franceſes Bilcort e capitan de la gente del Marques de Mantua, y Agtenni, Panxau, y Pero Luys de Coſtança. Fue eſta batalla vn Viernes a veynte y vno de Abril: y es de las muy ſeñaladas, y famoſas que vuo en aquella guerra:por auer ſido acordada de ambas partes muchos dias antes:y porque fue en ella vencido vn tan famoſo capitan:que con tanta honra quedo vencedor en el miſmo lugar en la guerra paſſada:hallando ſe el Rey don Hernādo en la jornada. Entre los otros ꝗ ſe ſeñalaron en ella, fue muy loado el esfuerço de Luys Mendez de Figueredo: por cuyo conſejo, ſeñaladamente ſe gouernaua en las coſas de la guerra don Hernādo de Andrada: y aſsimiſmo ſe ſeñalo de muy buē cauallero Gonçalo de Aualos:al qual por andar Don Hernando proueyendo otras coſas, le dio cargo de la gente de armas de las compañias de Don Garcia de Ayala, y de Puertocarrero, y de la ſuya : y dellas ſe hizo vna batalla. Aquella miſma noche ſe puſieron los nueſtros ſobre Ioya, adonde ſe auian recogido haſta ciento y cinquenta de cauallo de los contrarios : y creyo ſe que eſtuuieſse dentro el de Aubení:y el Viſorrey de Sicilia les embio cañones para batir la:pero no eſtaua aquel lugar para defender ſe de vn exercito vitorioſo : y pueſto que ſe puſo en defenſa, ſiendo batido, fue entrado por fuerça:y murio la mayor parte de la gē-

Año. MDIII.

te de guerra, que alli se auia recogido: y fue puesto a saco, y quemado: y los que se retraxeron a la fortaleza, que eran mas de quatrozientos hombres, no quisierõ esperar otro tal castigo como los del lugar: y dieron se a merced de las vidas: y vuieron alli seyscientos cauallos, y quatroziẽtas azemilas, y muy gran despojo. El de Aubení assi como fue el primero de los que encontraron en la batalla con los nuestros, visto el rompimiento delos suyos, con doze de cauallo se salio della, y tomo el camino de Melito por vn bosque: y siguiendo los nuestros el alcance, se aparto a la Roca de Angito, que esta cabo Cossencia: y Valencia de Benauides, y Ioan de Aluarado hijo del capitan Aluarado, le siguieron hasta encerrar le dentro: a donde llegaron otro dia las compañias de Figueredo, y de Hernando de Quesada. Auia passado à Mecina, despues de la batalla, para verse con el Visorey, Don Hernando de Andrada: y teniendo nueua, que el de Aubení se auia encerrado en la Roca de Angito, y le tenian cercado, partio para alla, con la mayor parte del exercito: y se puso el cerco para combatir la: y de Mecina se passaron dos cañones a Vibona, que esta a quatro millas de la Roca, para mas estrechar el combate: y dende algunos dias se rindio, y dio por prisionero el Señor de Aubení. Con este sucesso toda aquella prouincia, casi en vn instante, se acabo de reduzir a la obediencia del Rey.

¶ Que Luys de Herrera, Lezcano, y Pedro Nauarro desbarataron al Marques de Bitonto: y el Gran Capitan no quiso admitir la paz q̃ el Principe Archiduque assento en Francia. XXVI.

ONZE dias antes de la batalla de Semenara llegaron à Manfredonia dos mil y quiniẽtos Alemanes: è yua por su Coronel Anz de Rabasten: y a la hora que el Gran Capitan lo supo, dio gran prissa para recoger todas las compañias que estauan repartidas por guarniciones: y mando que la gente de Pedro Nauarro, y Luys de Herrera, y Lezcano, que eran quatrozientos hombres de armas, cient cauallos ligeros, y seyscientos peones de la mejor gente que alla auia, que estauan en tierra de Otranto, sin mas differirlo, se viniessen para el. Antes desto todos los Franceses que estauan en aquella comarca, se juntaron con el Duque de Nemurs en Canosa, por trabajar de sostener la: y tambien el Gran Capitan por yr sobre ellos recogia en Barleta a muy gran prissa toda su gente: y proueyo, que Don Ioan de Castrioto, que tenia cargo de las tierras de la Reyna, se juntasse con el: porque tuuo gran sospecha, y se tenia por cierto, que los enemigos procurauan desuiar la gente que venia de Taranto con Luys de Herrera, y Pedro Nauarro, que el Gran capitan mando que se fuesse a juntar con el, con fin de yr a buscar a los enemigos: pero lo deste trato salio tan al reues, q̃ passando Luys de Herrera, Lezcano, y Pedro Nauarro à Barleta con su gente, se encontraron en el camino entre Conuersano, y Casamaxima con el Marques de Bitonto, que traya cinquenta y seys hombres de armas, y ciento y cinquenta cauallos ligeros, y trezientos soldados, para juntarse con el de Nemurs:, y mezclo se entre ellos vna muy braua batalla: y fue desbartado en ella el Mar-

ques

ques, y quedo preso, y muy mal herido: y Ioã Antonio de Aquabiua su tio: y vn hijo suyo fueron muertos con toda la gente de armas, que ninguno se saluo: y de los cauallos ligeros, y peones fuerõ presos, y muertos la mayor parte. Era el Marques vno de los mas principales, y mayores señores de aquel reyno: y de gran experiẽcia, y noticia de cosas, assi en paz: como en guerra, y de quien se tenia generalmente mayor estimacion, y era de afficiõ muy Frances: y por quiẽ todos se gouernauan, y a quien seguian en todo lo que conuenia al seruicio del Rey de Francia. Esto fua en la misma sazon que se publico la paz que el Principe Archiduque trato en Francia: y otro dia despues de la publicacion que se hizo della en la corte del Rey Luys, embio el Principe al Gran Capitan su apo sentador mayor, que se llamaua Ioan de Edin, con la copia del poder, que el Rey le mando dar: y el Rey de Francia por otra parte embio a Eduardo Barlete de su camara a su capitan general, haziendo le saber, q̃ se auia jurado la concordia: y que sobreseyesse en la guerra. Fueron las vistas del Rey de Francia, y del Principe en Leon: y llego el Principe por el rio: y entro en aquel lugar a veynte y nueue del mes de Mayo: y el mismo dia llego alli el embaxador Miguel Ioan Gralla: que nunca le dexaua. Procuro el Rey de Francia el tiempo que el Principe estuuo en Leon, que viniesse a las vistas Philiberto Duque de Sauoya: por tener manera de venir en apuntamiento con el Rey de Romanos: y la Princesa Margarita Duquesa de Sauoya, considerando, que de aquellas vistas no podia resultar sino algun inconuiniente para las cosas de España, tuuo tal orden, que estoruo la venida del Duque su marido a Leon: y dello quedo muy sentido el Rey de Francia del Duque de Sauoya. Mostraua la Princesa Margarita dessear en gran manera dar en quanto pudiesse, todo contentamiento al Rey, y a la Reyna: y porque el Rey de Francia juntaua la gente de guerra que podia, para venir a emprender alguna cosa señalada, por las fronteras de España, y procuraua sacar todas las mas compañias de los Suyços comarcanos a las tierras del Duque, secretamente trato el Duque con los principales dellos cõ dadiuas, de manera, que no fuessen al sueldo del Rey de Francia: y acabo con ellos, que no saliessen de su tierra. Hizo se por el Principe gran demostracion de regozijo, y fiesta de la concordia: y el Señor de Liñí, y otros muchos principales señores salieron en Leon al campo a la gineta adereçados a la Castellana: y en presencia del Rey de Francia jugaron a las cañas, y escaramuçaron a la vsança Española, como mejor lo entendieron. Otro dia se partio de Leon el Principe camino del ducado de Sauoya a vn lugar de Duque, que se dize Burgembressa: y tuuo la fiesta de Pascua con el Duque, y Duquesa de Sauoya su hermana: y todo el tiempo que estuuo en Francia le acompañaron el Señor de Liñí, y el de Rabastan, que eran muy principales en la casa de el Rey de Francia: y no le dexaron el tiempo que estuuo en Sauoya: y fueron a vna casa de plazer del Duque, que se dize Pundayn, por mudar de ayre: porque el Principe no estaua libre de tercianas, que le fatigauã. Era partido el Rey de Romanos de Flãdes: y acercaua se al condado de Borgoña,

Año. MDIII.

que esta vezino de Sauoya, por tratar de la paz, y ver se cō el Rey de Frācia: y embio à Inglaterra por su embaxador a don Hernando Toco, hijo del Despoto de Larta, para tomar algun asiento de concordia con el Rey Enrique, en las differencias del Duq̃ de Soffolk: y no se concertauan: porque el Rey de Romanos tenia intencion de sacar del Rey de Inglaterra todo el dinero que podia: y el Ingles disimuladamente le entretenia: pareciendo le, que las embaxadas tan ordinarias del Rey de Romanos, y embiar le la orden del Thuson, y recibir la de la Iarretea, con publicacion de grande conformidad, le hazia mucho prouecho con sus subditos: que creyan, que todo yua claro, y limpio, y muy fundado, segun el se lo queria dar a entender: y por mostrar se al Rey de Romanos grande amigo, y enemigo de Francia, echaua la culpa al Rey Catholico, de no hazer contra Francia lo que deuia. Por esta causa el Rey de Inglaterra publicaua desgrado del Rey: diziendo, que si vuiera querido, pudiera hazer mucho contra Francia: pero q̃ le combidaua ala guerra, y luego proponia la paz: y queria poner a sus amigos en sus differencias, para concertarse, como mejor le estuuiesse: y pues no queria romper con Francia, sino por la parte del reyno, el no queria poner turbacion en su casa por Napoles. Con estas inteligencias trataua cada vno destos Principes de los negocios, por el camino que mas le cumplia: y partiose en este tiempo el Rey de Romanos la via de Borgoña, con determinacion de ver se con el Rey de Francia, por medio del Principe su hijo, que procuraua las vistas. Passaron Ioan Edin, y Eduarte Barlete por Roma, con toda diligencia: publicando, que lleuauan cartas para el Duque de Nemurs, y para Gonçalo Hernandez: affirmando, que por medio del Principe era la paz concluyda, y jurada entre los Reyes: y que se mandaua sobreseer en las armas: y publicaron estas nueuas por toda Italia: y llegaron con esta nueua, adonde el Gran Capitan estaua, cinco dias antes q̃ saliesse de Barleta. Dio Edin vna carta del Principe al Grā Capitan, en que se cōtenia, q̃ por el deudo que tenia con el Rey Luys, por el casamiento del Infante don Carlos su hijo, con Clauda hija del Rey de Francia, le parecio no deuer consentir, quāto en el fuesse, q̃ tā grādes Principes estuuiessen en guerra: y por esto se interpuso entre ellos: para tratar de reduzir las cosas a la paz, y aliança, que se concerto antes, en la particiō de aquel reyno. Que considerando, que en cada vna de las partes, siendo Christianissimos, y Catholicos Principes, hallaua buena dispusiciō, puso todas sus fuerças, con el poder que del Rey lleuaua, para concluyr la cōcordia: de la suerte, y con las condiciones, q̃ muy presto por el Rey Catholico le seriā remitidas: y por quāto el auia hecho saber al Rey, y Reyna de España sus suegros la cōclusion de la paz, y en este medio se podriā seguir en el reyno algũas nouedades, q̃ sino se atajauā, desplazerian a cada vna delas partes, le embiaua su aposentador mayor, para le dar auiso de la concordia. Rogaua, y encargaua de su parte, y en nombre del Rey le mandaua, que hasta que otra cosa le fuesse mādado, proueyesse, que toda la gente de armas, que tenia en aq̃llas prouincias, sobreseyessen en todo auto de guerra: porque lo mismo se mādaua por parte del Rey de Frācia a sus

à sus capitanes, cõ mẽsagero propio: y sobre lo mismo le escriuierõ fray Buyl, y el Obispo fray Ioan de Mauleon: el q̃ interuino en la restitucion de Rossellõ. Auia aduertido el Rey con gran cuydado, al tiempo de la partida del Principe para Francia, al Gran Capitã de su yda por aquel reyno, contra su voluntad, y licencia: entendiendo, que podria acaecer, que teniendo el Rey de Francia al Principe en su poder, le forçassen a hazer algun asiento de paz, ò tregua: y mando le, que si algo desto acaeciesse, aunq̃ el Principe su hijo se lo escriuiesse, no hiziesse cosa, que le ordenasse, sin su especial mandado: y que por la yda del Principe por Francia, no afloxasse el, ni su gente en cosa alguna: antes resistiesse, y apretasse entonces mas reziamente: pues podia ver, quanto cumplia a su seruicio: y al biẽ de aq̃lla empresa: porque muy presto llegaria al reyno Puertocarrero con su armada, y exercito: para que con mas poder, y reziura pudiesse resistir, y estrechar el negocio: y procurasse, que Francisco de Rojas, y Lorenço Suarez sus embaxadores concluyessen la liga, que se auia propuesto con el Papa: y con la Señoria de Venecia. Estando tan preuenido como esto el Gran Capitan delos fines, que el Rey lleuaua, respondio, que no se podia cũplir aquel mandamiento, sin que primero el Rey su señor fuesse bien informado, del estado en que se hallauan las cosas de aquel reyno. Que entonces podria mandar lo que fuesse su seruicio, pues los Franceses rompierõ la guerra tan injustamente: y a el le estaua mandado, que defendiesse su derecho: y teniendo le los cõtrarios perdido, no podia, ni deuia aceptar semejante paz, sin mãdamiẽto suyo. No solo no quiso obedecer la carta del Principe, pero ni dio credito a ella: y añidio a esto, que el sabia bien lo q̃ deuia hazer: y q̃ el mismo yria a dar la respuesta al Duque de Nemurs: y no aceptando la paz, se recato mas en la guerra: y cõ gran prissa escriuio al Visorey de Sicilia, y al Almirãte Vilamarin, para q̃ embiasse à Iscla con toda diligencia al Marques del Vasto vituallas, y municiones, de que tenia necessidad: y que passasse la armada, para que se declarasse el Marques en seruicio del Rey: y appressuro de hazer la guerra, mucho mas furiosamente, que jamas lo hizo.

¶ Que el Gran Capitan salio de Barleta, para combatir la Cirinola: y dio la batalla al Duque de Nemurs: y fueron vencidos los Franceses. XXVII.

TENIENDO EL Gran Capitan junta su gente con los Alemanes, y con la q̃ lleuo Pedro Nauarro, que estaua en tierra de Otranto, salio vn Iueues a veynte y siete de Abril bien tarde de Barleta, con intencion de poner en essecucion lo que mucho antes tenia pẽsado, de dar sobre la Cirinola. Vn dia antes mando pregonar, que todos se aparejassen para salir otro dia en campo: y socorrio se la gẽte de armas, dãdo a cada vno dos ducados, y a los infantes a medio: y salierõ tã deprisa por la pestilencia q̃ se encendio en Barleta, y de tã buena gana, q̃ lo que faltaua de dinero, sobraua de voluntad. Con esta furia passo con su exercito a seys millas debaxo de Canas, a la ribera del Ofanto: que era la metad del camino delos enemigos, que estauan fuera de Canosa, esperando los en el campo. Era la Cirinola lugar muy flaco: y estaua a seys

millas

millas del campo de los Franceses: y residian en la villa, y en el castillo hasta ciento y setenta Gascones, que quedaron alli para su defensa: y llegauan las cosas a tales terminos, que conuenia a los nuestros, ò morir, ò tomar aquella villa, para ganar las vituallas q̃ tenian: siendo reduzidos a tanto estrecho, por lo poco que fueron proueydos de otras partes, q̃ en Barleta, y en Andria no teniân mas bastimẽto, que para tres dias: aunque se repartiesse muy escassamente: y no se hallaua forma de lleuar lo de otra parte: y por aprouechar se del tiempo, determino el Gran Capitan de alargar la jornada. Leuanto se de aquel lugar nuestro exercito el Viernes siguiente, antes q̃ amaneciesse: y ordenaron se las batallas desta manera. Yuan delante Fabricio Colona, y Luys de Herrera, q̃ lleuauã los corredores, y descubridores del campo: y tenian hasta mil cauallos ligeros, y ballesteros: y luego seguia don Diego de Mendoça en la delantera, y la gente del Clauero, y la de Iñigo Lopez de Ayala, con vn esquadron de infantes Españoles, que serian hasta dos mil. Lleuauan la batalla Prospero Colona, y el Duque de Termes, con dozientos hombres de armas: y vn esquadron de infanteria Española de otros dos mil: donde yua la artilleria: puesto q̃ alguna parte della se lleuaua en la delantera. Seguia el Gran Capitã en la reçaga con la gente de armas de su cõpañia, y de la de Pedro de Paz: y dos mil Alemanes al vn lado adelãte cabo la artilleria: y Nuño de Mata, con cient cauallos ligeros, por descubridor a la parte de los enemigos. Con esta orden salieron de su fuerte: y tiraron la via de la Cirinola: porq̃ los Frãceses estauã en lugar tã defendido, q̃ no les podian hazer daño ninguno: y acordo el Grã Capitan de yr a tomar les el passo de las vituallas: y passar cõ su ordenãça a tres millas dellos. Es aquella region de Pulla, casi toda ella, estrañamẽte seca, y sediẽta: y donde haze excessiuo, y terrible calor; y con esto, y con ser la jornada grande, se fatigo tanto la gente, que murieron algunos hombres de armas, y de los peones Alemanes, y Españoles: y como el camino que lleuauan era tan cerca del campo Frances, luego se pusieron los enemigos en orden con toda su gente de armas, y con los peones, y artilleria: y salieron a dar en nuestro fardage, y retaguarda. Fue aquel dia de muy estraño calor: y nr̃a gente recibio mucha fatiga, por ser el camino de doze millas: y por guardar la ordenãça de la infanteria, se tardaua vna hora por milla, y con mucho trabajo podian caminar. Fueron los Franceses auisados desto: y pareciendo les de aprouechar se de aq̃lla ocasion, acordarõ de salir de su fuerte a dar la batalla: y salio el Duq̃ de Nemurs con quinientos hõbres de armas, y con dos mil cauallos ligeros, y quatro mil Suyços, y Gascones, y cõ su artilleria. Lleuaua la auanguarda el Principe de Salerno, con dozientos hombres de armas, y dos mil infantes: y en la retaguarda venia el Principe de Melfi, con vna cõpañia de hõbres de armas: y traya mil villanos, y algunos Gascones: y en esta orden venian ceuando en nuestra retaguarda: y parecia casi imposible poder los nr̃os llegar al lugar, sin perder el carruage, y mucha parte de la infanteria, q̃ q̃dauã por el suelo tẽdidos. En este trãce Nuño de Mata cõ sus cauallos ligeros se començo a reboluer con los contrarios: y como era ydo el Gran Capitã en la delãtera, para hazer

assentar el real, y fortalecer lo, y assestar la artilleria, le llego el rebato tan furioso como lo era: y auiso le Garcia de Lison, que los Franceses los seguian: y de la forma que lleuauan ordenadas sus hazes: y queriendo sacar los peones para socorrer, hallo los tan desmayados, y perdidos de sed, que jamas pudo: y por esta causa se determino de poner los a vn asiento, que era como fuerte, junto a vna viña cercada de vna caua: y alli los amparo con la artilleria. Tras esto reboluio con algunos ginetes, con increyble furia a la retaguarda, donde reconocio, que los Franceses se venian para los nuestros muy ordenadamente. Mas entõces gran parte de la infanteria, y la mayor de los Alemanes se cayã, sin poder los leuãtar: teniẽdo por mejor ser presos, ò muertos de los enemigos, que de la sed que padeciã: y por que la retaguarda q̃ quedaua, no era parte para esperar la batalla, pareciendo le al Gran Capitan, que el tiempo daria lugar, que se juntassen con los primeros, que yuan en la delantera, y cõ su artilleria, antes que los enemigos los alcãçassen, hizo dar prissa al camino: mandando, q̃ los de cauallo tomassen a las ancas a los cansados, y sedientos. Puso se en esto el el primero, con tanto cuydado, y diligencia, socorriẽdo a los que mas necessidad teniã, y animando los, y esforçando los, y tomãdo los a las ancas de su cauallo, y proueyẽdo, q̃ todos los caualleros lo hiziessen assi, y dando les el por su mano a beuer, q̃ sin perder ninguna cosa, ni recibir daño alguno, llegarõ a su fuerte, dos horas antes que se pusiesse el Sol: y estaua la gente tan fatigada de hambre, y sed, y del cansancio del camino, que cõ muy grande trabajo se ponian en orden. Desta manera llegaron los nuestros à la Cirinola: adõde los recibieron cõ mucha artilleria: y cõ grã peligro se pudierõ aposentar: y antes q̃ se apeassen, assomaron los cauallos de los enemigos: y começo de jugar su artilleria brauamẽte: y acercar se sus cauallos ligeros cõ mucha furia à los nuestros, hasta sus estãcias. Los Frãceses se allegarõ a vista de nuestro cãpo arto cerca: y cõ solo ver los los nuestros, se ordenarõ muy bien sin ninguna premia, para esperar en el fuerte: teniendo treze pieças de artilleria delante, y a los lados dos esquadrones de hõbres de armas: y desta manera esperaron a los enemigos, q̃ venian con otras treze pieças de artilleria. Eran cõ los Alemanes cinco mil y quiniẽtos infantes, y mil y quiniẽtos de cauallo: los seyscientos dellos hõbres da armas, y doziẽtos archeros, y ciẽto y cinquẽta escopeteros, y quiniẽtos y cinquẽta ginetes: y como los Franceses se acercassen cõ impetu grande, y mucha furia, entõces el Grã Capitã començo a animar a los suyos con breues razones, diziendo. Que la hõra, y prez que los buenos ganã cõ memoria immortal, es venciẽdo a sus enemigos: y q̃ ningũ vencimiento se puede alcançar sin algun affan, y peligro. Que assi era muy necessario, q̃ todos trabajassen pàra q̃ cõ su valor, y esfuerço, q̃ tenian tan prouado en las empresas passadas, acabassen de conseguir lo q̃ tãto les costaua: y tuuiessẽ muy cierta esperãça, q̃ assi como los pocos suelen vencer a los muchos, con la razon, y justicia, de la misma manera, adonde los contrarios no les teniã ningũa vẽtaja, y ellos les sobrauã en el derecho, seria la vitoria muy cierta. Cõ esto se mezclo la batalla, y su artilleria no hizo ningũ daño en nr̃os esquadrones: y la nuestra q̃ los sojuzgaua de

Año MDIII.

ua de lugar mas alto, les dio tal respuesta, que en todos sus esquadrones hizo muy grande daño: mas no pudo tirar, sino vna vez: porque vn peon Italiano creyendo, que eran los nuestros vencidos, puso fuego a dos carros de poluora que lleuauan: y esparzio se tanto la llama, que parecio a los Franceses, y a los mismos de nuestro campo, que erã los mas quemados, pero no hizo daño ninguno. Fue tan grãde el animo, y vigor, que en aquel trance mostro el Gran Capitan, que entendiendo la turbacion de muchos, por aquel caso les dixo, q̃ era luminaria del vencimiento, que entre las manos tenian, si guardassen la ordẽ, y peleassen como deuian: y creyẽdo los Franceses, que hallarian a los nuestros turbados, y esparzidos, se vinierõ a juntar, con grande concierto, y denuedo. El Gran Capitã se puso delos primeros con su espada delante: y los nuestros cobraron grande animo, y esfuerço: y quãdo los tuuieron juntos a su caua, salierõ para ellos los peones al rostro, y los esquadrones de los hombres de armas por los lados, adonde hirierõ muy fuerte, y animosamente. Mas el Duque de Nemurs, y sus capitanes de gente de armas, que yuan en la delantera, visto el daño que recibian de la artilleria, arremetieron con las lanças en el ristre, con hasta ochocientos hombres de armas: y llegaron tan juntos, y con tanta furia, que no podia ser mayor: mas como al enquentro primero, no hallaron con quien encontrar, por causa del arze, y de la caua que tenian delante, vuierõ forçosamente de dar el lado, para boluer a enristrar: y a la buelta que dieron, los espingarderos Alemanes assestaron de tal manera, en aquella batalla, que hizieron mucho estrago en ella. Seguia junto con aquel esquadron el Señor de Chandea, que era coronel de los Suyços, y Gascones con la infanteria: y cõtra estos saltarõ los Españoles, arrojando las lanças, y dardos que tenian: y el Gran Capitan por el otro lado, arremetio con los hombres de armas muy ordenadamente: y como los Principes de Salerno, y Melfi, que venian en la retaguarda, siguiessen por la batalla adelante, peleando con su gente de armas, el Gran Capitan con su esquadron los recibio como conuenia: y los ginetes, y estradiotes, que yuan con el, ayudaron tan bien, que no los pudiẽdo suffrir los Franceses, fueron desbaratados, y boluieron huyendo. Siendo desta suerte rompidos, hiriendo, y matãdo en ellos fueron en su alcance hasta su real, q̃ era a seys millas: y les ganaron sus tiendas, con la cena, que la teniã aparejada: que era bien menester, a los que tan bien la merecieron: adonde en todo lo demas fue grande el despojo, que hallaron los nuestros. Murieron en esta batalla el Duque de Nemurs capitan general, el señor de Chandea, el Cõde de Morcõ, hermano del Duque de Tragero, el Señor de Milloc hijo del Señor de Alegre Capitan dela Gruta: y casi todos los capitanes de los Suyços: y los mejores hombres de armas, que se hallaron en el campo de Francia: y fueron presos en la batalla, y en el alcance mas de ochocientos: y entre ellos el Señor de Formẽto, y Chatala, y cinco capitanes de Suyços: y los Principes de Salerno, y Melfi salieron heridos: y perdieron los Franceses las mas de sus vanderas, y toda la artilleria: y sino alcançara la batalla parte de la noche, no escapaua ninguno. Otro dia de mañana se entrego al Gran Capitan la Cirinola, y todos los que en ella

ella estauan de guarnicion a merced con el castillo: en el qual se recogieron algunos caualleros con trezientos hõbres, y se dieron a merced. Esto fue vltimo remedio para nuestro campo: porque ni la gẽte, ni los lugares que estauã en la obediencia del Rey, no tenian de comer si no para otro dia: y dio el Gran Capitan ordẽ a los de la Cirinola, y Canosa, que tan bien alçaron vãderas por España, aunque auia sido como fuerte, y baluarte de los contrarios, que enterrassen los muertos: y auisasẽ del numero: y hallose auer muerto de los Franceses mas de tres mil y setecientos: y no faltaron de los Españoles en la batalla si no nueue, y ninguna persona que fuesse de quenta: aunque todos pusierõ las manos en aquel hecho con grã esfuerço, como lo mostro el sucesso. Mas entre todos fuerõ muy señalados dõ Diego de Mendoça, de quien dixo el Grã Capitan, que auia obrado aquel dia como nieto de sus aguelos: y de los Italianos el Duque de Termes. Fue esta batalla de las muy nõbradas que ha auido en Italia: porque como quiera, que por la sobra de la infanteria, erã superiores los nuestros a los contrarios, en los de cauallo les lleuauan ventaja los Franceceses: allende q̃ los hombres de armas de su nacion, y ordenança, era tan escogida gente, que affirmaua el Gran Capitan, que tal esquadron de hombres de armas, ni assi armados, ni adereçados, grandes tiempos auia que no se vio en Italia. Con esto duro tanto la batalla, y fue de tanto trabajo, que murieron en ella de los nuestros muchos hombres de sed: y mas de mil y quinientos no se pudieron sacar del agua, que hallaron algunos pozos: ni se podian de alli leuãtar: y en el mayor trãce muchos se apartaron de suerte, que la cosa llego a gran de ygualdad: y toda la gloria deste vencimiento se reconocio comunmente deuerse al esfuerço de la gente Española: porque de los Alemanes es cierto, q̃ no pusieron las manos en ello, mas de guardar su ordenãça: y seruirse d̃la escopeteria: y en esto fueron de gran proue cho. Dio cargo el Gran Capitan a don Tristan de Acuña, que hiziesse enterrar en Barleta al Duque de Nemurs: y fue sepultado su cuerpo en el monesterio de S. Francisco, con tanta magnificẽcia y aparato, que no pudiera ser mas honrado de los suyos, aunque quedaran vencedores.

¶ Que la Capitinata, y la mayor parte de Basilicata se reduxeron a la obediencia del Rey. XXVIII.

FVE causa de gran ma marauilla a las gentes ver, que assi como en el rompimiento de la guerra que se mouio entre los Españoles, y Franceses en el principio della fue sobre manera muy señalada la consideracion, y detenimiento de que vso el Grã Capitan, assi lo fue en el proceder enella su celeridad, y apressuramiento: porque desde el dia que salio de Bari a la jornada de la Cirinola, a penas tuuo assentado su real: y no estaua aun cercado el lugar, quando rebol uiendo sobre los enemigos, los desbarato: y puso en huyda: y siendo muerto su general, se hizo gran estrago en ellos, siguiendo el alcance con tãto impetu, y ardor de sus soldados, y con tanto valor de su animo, que si no sobreuiniera la noche en fauor d̃ los enemigos, muy pocos escaparan de la batalla. Los Frãceses que se saluaron con el Señor de

Alegre, y Luys de Arsi se recogieron a Melfi, de donde se partierõ otro dia cõ el Principe de Salerno: publicãdo, que se yuan a poner en Napoles. Luego delibero el Gran Capitã de yr alla: y otro dia despues de la batalla, se fue a poner con su campo a la ribera del Ofanto, entre muchos lugares que estauan por los enemigos: y aquel mismo dia se alçarõ las vanderas de España en treynta lugares los mas principales de aquellas comarcas. Tambien se tuuo esperãça, que el Principe de Melfi se reduziria: y delibero el Gran Capitã de recebirle, porq̃ no se detuuiesse, ni desconfiasse a los otros Barones de la clemencia del Rey: y sin perder tiẽpo determino de seguir la vitoria hasta Napoles: porq̃ en tierra de Labor traya tales platicas, que ninguna duda tenia de reduzir presto aquella prouincia a la obediencia del Rey. Reduxose luego con la fama de la vitoria gran parte de Capitinata, y Basilicata: que no faltauan por entregarse sino algunos lugares de los Principes de Salerno, y Bisiñano: y asi mismo muchos Barones, y villas del Principado se boluieron a nuestras vãderas, cõ toda la Baronia de Flumer, que esta en los confines de tierra de Labor. Despues que el Principe de Salerno, y el Señor de Alegre salieron de Melfi, vinieron con hasta quinientos de cauallo, y de pie, que pudieron recoger camino de Napoles: y el Conde de Montela, que fue de los que muy bien siruieron en esta guerra, passando por su estado, les echo gente por la mõtaña: y mataron, y prendieron mas de dozientos: y no los quisieron recibir en los lugares por donde passauan: y el Marques de Lochito que salio herido de la batalla con alguna gente de cauallo que pudo recoger, llegando otro dia a Lochito tomo a su muger, y lo que pudo de su casa, y fuesse camino de Roma, para el Cardenal de Sena su tio: y rindiose luego su estado. Entonces el Gran Capitan embio con diligencia diuersos comissarios por el reyno, y algunos Barones que estauan cõ el a sus tierras, para que tratassen đ reduzir lo que estaua dudoso: y desta suerte dentro de breues dias estuuo debaxo de la obediẽcia del Rey toda Capitinata, y tierra de Otranto, y tierra de Bari, y Basilicata, y el Principado, y Calabria: y la mayor parte de Abruço, y tierra de Labor con Auersa, y Nola: y todo lo que estaua al contorno de Napoles. Detuuose el Gran Capitan con su exercito en el real de la Leonesa cerca de Melfi, y Venosa dos dias: porque conuino dexar reposar la gente: y para proueerse de vituallas: y por concluyr como mas breuemente pudiesse, la platica que traya cõ el Principe de Melfi, y con los de Venosa, dõde se puso Luys de Arsi con algunos Franceses, apoderandose del castillo q̃ era fuerte. Otro dia, despues de auer alcançado esta vitoria de los Franceses tuuo letras el Gran Capitan de la batalla que los nuestros vencieron cabo Semenara: y embio luego a Fabricio Colona, y a los Cõdes de Populo, y Mõtorio al Abruço: a dõde Ciuita de Thieti, Caramanico, y otros siete lugares alçarõ vanderas de España: y estaua lo restãte de la prouincia en tal dispusiciõ, que con esto se tenia seguridad, que breuemente toda ella se reduziria: y para esto fue muy prouechosa la prision del Marques de Bitonto: a quien el Grã Capitan mando poner en el castillo de Manfredonia, a buen recaudo.

Que

¶Que el Rey rehuſo de aceptar la cõcordia que ſe aſſẽto por medio del Principe Archiduque con el Rey de Francia. XXIX.

RECIBIERON los Frãceſes la nueua de la paz que ſe concluyo en Francia por el Principe con tanta alegria, y fieſta, que no pudo ſer mayor: y a la hora la publicaron, y celebraron por todas partes. Eſto no dexo de hazer algun daño: porque no vuo ninguno de los que mas deſſeauan ſeruir al Rey Catholico, que ſe oſaſſe moſtrar: y lo que ſe penſaua recobrar con blandura, deſpues con todo rigor a penas ſe podia alcãçar. No embargante que a los del reyno mucho les hizo vacilar el ſuceſſo de nueſtra vitoria: y venian de mejor voluntad a rendirſe, aunque no ſin temor. Mas eſtuuo tan lexos el Gran Capitan de ſeguir lo que el Principe le embio a mandar, ni dar credito a lo que el Rey queria, que ſobreſeyeſſe la guerra, que de ſu parecer le perſuadia, que conuenia lleuar adelante los buenos ſuceſſos, ſi deſſeaua el Rey poner en Italia la ley que quiſieſſe: y affirmaua, que della miſma ſe auria con que ſe pudieſſe ſoſtener la guerra. Quedo gran temor a los Franceſes, quando entendieron, que no ſe aceptaua aquella concordia: lo que ſe atribuyo a ſuma prudencia, y conſejo del Rey, que en vn negocio, y caſo tan grande, proueyendoſe por el Principe deſde Francia, donde ſe tenia noticia con quan poca libertad eſtuuo, y ſe auia aſſentado el tratado de la paz, preuinieſſe que no fueſſe obedecido lo que el Principe mãdaua: ni ſe mudaſſe, ni alteraſſe coſa de la guerra: ni ſe ceſſaſſe de cõtinuar ſu propoſito como primero: y el Gran Capitan, no ſolo ſe animo mas à eſto, ſabiẽdo que el Principe partio de Eſpaña cõtra la voluntad del Rey, y Reyna ſus ſuegros, pero tuuo particular auiſo del Rey, para que apreſſuraſſe el negocio. Mas fue permiſsiõ de Dios, que el Rey conquiſtaſſe aquel reyno, y le vuieſſe por medio del Gran Capitan, aunque moſtraſſe que no lo pretendia. De alli adelante el Rey Catholico no attẽdia a buſcar, ni procurar los medios que antes, para hazer la concordia: porque entendio, que del cõcierto q̃ ſe hizo ſobre la particion del reyno, no ſe conſeguia la paz vniuerſal, que ſe pretendia, para con ella proſeguir la guerra contra los infieles, que era ſu principal preſupueſto, y deliberacion: mas aun ſe ſiguio dello todo lo contrario: y que los modos, y mañas que el Rey Luys tuuo con el Principe Archiduque ſobre eſta contienda, y con el Abbad Buyl, que con el ſe embio, eran mas para fin de vſurpar todo aquel reyno, que para alcançar la paz. Siguiẽdoſe lo que deſpues ſe ſiguio entre ambas partes, era caſi impoſsible, que aquellas naciones pudieſſen permanecer dentro del, en conformidad, y concordia: y por eſto hizo ſaber al Principe el daño que ſe ſiguiria a ſu eſtado ſi aceptaſſe aquella concordia, que por ſu mano ſe aſſento con el Rey de Frãcia: pues por aquella via, con color que ſe daria el reyno al Infante don Carlos, el Rey de Francia lo cobraria ligeramente: y lo perderian ellos, y ſus ſuceſſores. Porq̃ q̃dãdo entonces el Rey Luys con lo que tenia en ſu poder, y lo otro como eſtaua por Eſpaña, en lugar de eſperar paz, ſe ſiguiria nueua guerra, con mayor peligro: pues era muy cierta coſa, que tenien-

Año. MDIII.

niendo el Rey de Francia enteramente todo el reyno con el estado de Milã, y con lo demas que posseya en Italia, seria señor della: y continuãdose aquel Imperio cõ Frãcia, se podia juzgar, segun la condicion de la nacion Francesa, la paz que los otros Principes podiã esperar. Por estas causas, y consideraciones, por vna manera de cumplimiẽto, y por entretener el negocio propuso el Rey, que por quitar de medio las ocasiones de discordia, el mas conuiniente remedio seria, que dexasen, y restituyessen el reyno al Rey don Fadrique sin interesse, ò con el: con tal que fuesse por yguales partes: pero el Rey de Francia no quiso oyr al embaxador del Rey: y mando lo despedir affrentosamente, sin querer aceptar medio ninguno destos: ni llegarse por ninguna via a la razon, y justicia: de suerte que quedo el Rey a su parecer justificado ante las gẽtes: y esperaua que seria la soberuia, y presunciõ Francesa castigada: y por su misma mano. Con esta publicacion del asiento, que se auia tomado por el Principe, se fauorecian mucho los Franceses: teniendo en peligro de perder todo lo que se tenia por ellos en aquel reyno: y començaron luego a publicar, que para mayor seguridad đ la paz se vernia a España el Gran Capitan: y q̃daria alla hasta la conclusion della, don Hernando de Andrada. Esta fama se fue mas estendiẽdo, porque quãdo supo el Gran Capitan del fallecimiento de Puertocarrero, recibio algun desgrado, y descontentamiento, que don Hernando, con la confirmaciõ del cargo de general, que le hizo el Visorey de Sicilia, y despues cõ el sucesso de la vitoria que vuo en Semenara, no solo publicaua ser general en Calabria, pero aun dezia, que yua en lugar del Duque de Terranoua: y como quiera que se entendia, que en lo de Puertocarrero, el Rey auia proueydo digna, y conuinientemente a su seruicio, y dezia el Gran Capitan, que de tal prouision, mas razon era de tenerla en merced, que agrauiarse por ella, en lo de don Hernando, aunque no fuesse menos buena eleciõ, pues el Rey lo tuuiesse por bien, mas porque en edad no le precedia, ni en seruicios, embio a suplicar al Rey, no le mandasse residir en aq̃l cargo, mas de quãto cũpliesse a la empresa de Napoles. Offrecia, que el sosternia aquello, y lo encaminaria hasta que don Hernando pudiesse juntarse con el: porque dos personas en semejante cargo, segun la cõdicion, y calidad de aquel reyno, mayores inconuinientes le causarian que seruicios. Con esto escriuio al Rey, que pues para su Real seruicio valia el poco, y para su descanso, y aun saluacion, importaua mucho yrse a su casa, no le agrauiasse en negarle tan justa merced como le pidia: y tuuiesse por bien, que pudiesse vender el estado de que en aquel reyno se le hizo merced: porque del, y de su persona podria ser que alguna vez se siruiesse, teniendole mas cerca. Auisaua, que no se deuia estimar otra persona mas en Italia en aquella sazon, de los naturales della, para su seruicio, que la del Prospero. Que por esta causa desde que Alonso de Sanseuerino se passo a los Franceses, le encargo la conduta de hombres de armas que aquel tenia cõ otras: y las reforço de tales personas, que en Italia no se hallaua tan escogida gente, como los que al Prospero seguian: y con ellos, y con su persona sir-

na siruio al Rey en esta guerra de tal suerte, q̃ a juyzio del Gran Capitā, era merecedor de grandes mercedes. Mas esta fama se fue mas publicando, por alguna liuiandad, y demasiada vfania que cobro don Hernando de Andrada, con el sucesso de la batalla de Semenara: y con maña, y artificio delos que no querian ver vna persona tal en aquel cargo, que con otro fundamento: y nunca fue la intencion del Rey hazer mudança de su persona: que conocio bien ser el solo bastante, para tan grande empresa como aquella era: y aun el mismo asi lo entendia: sino que era manera de sentirse de lo que publicaua don Hernando de Andrada, como mancebo: y que con poca consideracion se tratasse tan absolutamente, como si fuera general en aquella prouincia: y quexauase del Visorey de Sicilia, que le daua demasiado fauor, y alas, para que se adelantasse: cō quien no tenia el Gran Capitan tanta conformidad, y amistad, como se requeria: antes vuo entre ellos, como dicho es, alguna manera de emulacion, y discordia.

¶ Que las ciudades de Capua, y Napoles se reduxerō a la obediencia del Rey: y se entregaron al Gran Capitan. XXX.

NO IMPIDIO esto para que el Gran Capitā con toda la presteza possible, no partiesse cō su exercito del cāpo de la Leonesa, camino de Napoles: y dio grā prissa al Almirante Vilamarin, para que con sus galeras se viniesse al puerto de aquella ciudad: y que el Visorey de Sicilia mandasse proueer de municiones, y bastimentos. Embio alla todas las barchas que tuuo en aquella costa: y no quedaron sino dos naues, y dos carauelas, en que fueron Fabricio Colona, y los Condes de Populo, y de Montorio al Abruço: y dexo poniendo en orden la artilleria, para que luego se truxesse a Napoles: y por no detenerse, no lleuo consigo si no solas treze pieças, que se tomaron a los Franceses. En esta sazon la gente del Papa gano a Cheri, que era vna fortaleza que tenian los Vrsinos: y tuuola cercada el Duque de Valentinoys, estando en su defensa Iulio Vrsino, hermano del Cardenal Vrsino, con el señor de aquel lugar, y alguna gente de guerra: y dieron la fortaleza al Duque con seguro, que los dexasse salir libremente con las haziendas que dentro tenian: y asi se hizo: y fueron se a recoger en Pitillano. Entonces el Señor de Vanas hijo del Señor de Labrit, y otros capitanes del Rey de Francia, que estauan en seruicio del Papa, y con el Duque, con cient hombres de armas, y cient cauallos ligeros, viendo la gran necessidad que las cosas del Rey de Francia padecian en lo del reyno, pidieron al Papa licencia para yr en su ayuda: y el se la dio. Estos recogieron alguna gente de pie Gascones, y Franceses, hasta quinientos soldados, que siruieron al Duque en aquella guerra: y fueron la via del reyno: y hizieron grande instancia con el Papa, para que el Duque Borja fuesse a socorrer los: ò les embiasse su gente: y el se escuso de lo vno, y de lo otro: puesto que ayudo a pagar aquellos soldados que lleuaron. Tambien el Canceller de Francia, y el Baylio de Mians, que escapo de la batalla de la Cirinola,

rinola por grande ventura, y los otros gouernadores Franceses que estauan en Napoles, despues de la vitoria que vuieron los nuestros, con gran diligencia embiarõ al Marques de Saluces, para que con toda prissa fuesse luego con la gente que pudiesse recoger: affirmando, que si no se apressuraua a yr el socorro, todo se acabaria breuemẽte de perder. Solicitarõ a todas las Señorias ḋ Italia, y a los Principes della, que seguian la parte Frãcesa, para que ayudassen cõ gente, y dinero para sustentar lo q̃ quedaua por el Rey de Francia: porque muchos de los enemigos, y cõfederados se yuã declarãdo cõtra ellos: mayormẽte despues que el marques del Vasto, dia de Pascua de Resurrecion alço las vanderas de España en Iscla, y se declaro tener por el Rey Catholico la ciudad, y castillo: y fue luego proueydo de vituallas, y municiones del reyno de Sicilia. Pero el Gran Capitan no se descuydo vn punto de seguir la vitoria: y preuenir a todas las difficultades: y despues de la batalla embio a Pedro de Paz capitã de hõbres de armas en seguimiẽto de los enemigos: y con doziẽtos hõbres de armas, y cinquenta ginetes los siguio el alcãce camino de Capua, por donde passaron los Franceses la puẽte, sin detenerse. Lleuauã la via de Gaeta: y con la llegada de Pedro de Paz se siguio, que teniendo nueua de la vitoria alçaron los de Capua las vanderas por el Rey Catholico: y juntaronse con los nuestros para perseguir a los enemigos: y alcãçarõ hasta cinquẽta hombres de armas, y algunos soldados que fueron muertos, y presos. Entonces el Principe de Melfi entrego al Grã Capitan a Melfi, con condicion que le dexasse residir en otra villa de su estado, hasta entẽder si el Rey Catholico le recibiria en su seruicio, con las condiciones que se trato entre ellos. Fue la entrega de Melfi de tãta vtilidad, que la mayor parte de Pulla se asseguro en el seruicio del Rey: puesto que el Principe no tuuo menos esperança en los Franceses, que en la clemẽcia del Rey: pensando assegurar mas su partido. De alli vino el Gran Capitã con su campo a Beneuento: desde donde embio vn rey de armas a la ciudad de Napoles con vna letra, en que se referia el sucesso de todo lo passado, desde el principio de la guerra: y les notificaua, q̃ teniendo el comissïon del Rey de entregar, y reduzir aquel reyno ã su obediẽcia, assi por cobrar lo q̃ le pertenecia tan justamente, como por librar aquella ciudad, y toda la tierra del tyranico dominio de Frãceses, hazia su camino para alla: y les rogaua, y req̃ria, q̃ libremẽte quisiessen ponerse so el amparo, y fidelidad del Rey de España: de quiẽ podian tener cierta esperança, q̃ serian mãtenidos en su libertad, y en buena paz, y justicia. Cõ esto les prometia, q̃ generalmẽte cõsiguiriã grãde vtilidad, y honor: y seriã de tal manera tratados, q̃ cõ mucha razon se debrian tener por bien contẽtos, y satisfechos: y no se dexassen engañar de las falsas inuẽciones de los Frãceses: q̃ no pudiẽdo resistir al poder, y fuerças del Rey de España, publicauan q̃ se auia assentado la paz: pues por las obras que veyã, podiã juzgar quãta verdad dezian. Que attendia con gran desseo la respuesta de aq̃lla ciudad: porq̃ siẽdo qual el esperaua, y qual la deuiã dar por su propio beneficio, no daria lugar q̃ aquel exercito se acercasse al territorio de Napoles: porque no recibiesse daño de fuera, ni dẽtro: pues su intenciõ era cõseruar aquella ciudad, como a su

misma

misma patria. Passo de Beneuẽto cõ todo el exercito al Gaudelo, q̃ esta muy cerca đ Napoles: y alli saliero a tratar cõ el, el Conde de Matera, y los syndicos de la ciudad de Napoles: porque se determinaron de ponerse en la obediencia del Rey: y assentaron cierta concordia para entregarle la ciudad: y el les cõfirmo sus priuilegios: y alçaron las vanderas de España. Entro el Gran Capitã en Napoles a diez y seys de Mayo: y fuerõ recibidas de todos los Barones, y gẽtileshõbres, y de los ciudadanos, y de todo el pueblo las vãderas, y gente de España con grã veneració, y cerimonia: y el recibimiento q̃ se hizo a la persona del Gran Capitã, fue de tãto aparato, y fiesta, como era razõ entrar el q̃ alcanço tanta gloria del vencimiẽto de sus enemigos: y dio la buelta por los sejos, como es costũbre en las entradas q̃ hazen los Principes en su coronació: y estauã las calles tã empaliadas, y adereçadas, y llenas de gẽte, que no parecia ninguna señal de auer entrado en guerra, si no en luẽga paz, y por legitima sucesion. Luego q̃ se apeo en su posada, fue con Ioan Clauer, y con algunos otros caualleros à reconocer los castillos, para proueer lo q̃ cõuenia en el cerco: y ordeno q̃ se hiziesẽ ciertas minas descubiertas q̃ alla llamã trincheas, para passar a las estancias q̃ se auian de hazer: y en esto se puso tanta diligencia, que las estãcias se pusierõ la misma noche. Estauã dentro del Castillo Nueuo quinientos soldados: aunque no tãta artilleria como era necessaria: y tenian en buena defensa la obra nueua que se acabo de labrar en la ciudadela del castillo. De la gente Francesa que estaua en Pulla, y Abruço, y tierra de Labor, se hizo vn exercito de tal suerte, q̃ los q̃ quedaron de la batalla de la Cirinola, cõ ciento y treynta lãças, que se fueron a jũtar cõ ellos, y los soldados q̃ el Rey de Francia tenia con el Duque de Valentinoys, se fuerõ a poner en la ribera del Garellano: y erã todos hasta trezientas lanças, y dos mil soldados: y por esta causa se pusieron a las espaldas dellos en Capua, y en lo de Sesa, quatroziẽtos de cauallo de los nuestros: porq̃ por no traer a Napoles mas gente de la q̃ era menester para el cerco de los castillos, el Grã Capitã acordo en el cãpo q̃ tuuo al Gaudelo, de embiar toda la gente de armas, y peones: y retenerse hasta mil soldados que queria dexar, para el cerco de los castillos, con fin de seguir luego a los Franceses: y acabar de sacarlos del reyno: conociendo lo que importaua apressurar, ò differir de fenecer la guerra.

Del mouimiento q̃ hizieron los Españoles estando el Gran Capitan con su campo al Gaudelo. XXXI.

ESTANDO sobre esta determinació, los Españoles se desmãdarõ la noche antes: y comẽçarõ a pidir la paga: y anduuierõ muy alterados fuera đ la obediencia de sus capitanes, por no yr adelante, como el Gran Capitã queria. Publicauan, que les prometio de hazer la paga en Napoles: y que el se q̃ria quedar en la ciudad: y los embiaua delãte por despedirlos, y no pagarlos: y que no querian yr si no donde el fuesse: de suerte q̃ fue forçado por escusar su atreuimiento, y mayor inconuiente, dezir el Gran Capitan que holgaua que viniessen con el a Napoles: y por esta causa embio toda la gente de armas, y cauallos ligeros, y los Alemanes la via

Año. MDIII.

de Sesa hazia los Franceses con el Duque de Termens, y Fabricio Colona, con orden que se detuuiessen alli, hasta que el fuesse. Traxo consigo a Napoles toda la infanteria Española, con presupuesto đ no se detener si no seys dias, para proueer en lo del cerco del Castillo Nueuo, y en algunas cosas del buẽ gouierno de aquella ciudad: y en auer dinero para socorrer la gente: y delibero dexar por capitan de los que quedassen en el cerco a Pedro Nauarro, y algunos otros capitanes: y cõ el resto de los Españoles yrse a juntar con los suyos para buscar a los enemigos: y que en vn mismo tiempo se estrechasse el cerco de los castillos de Napoles, y Gaeta. La principal causa porque el Gran Capitã no siguio a los enemigos por su persona, y se detuuo en Napoles, fue porque la gente que fue a Sesa no quiso salir en campo, ni tomar las armas, sin ser primero pagados: y por no recibir verguẽça de estar cerca de los contrarios sin dañarles: y tambien por no mostrar la necessidad del dinero: y la poca obediencia de la gente. Antes q̃ llegasse a Napoles se salieron della, y fueron por mar el Principe de Bisiñano con su muger, el Marques de Lochito, los Cõdes de Cõça, y Matalon, y el Duque de Ariano: y publicauan que se yuã a Roma, por no poder hazer otra cosa, por su honor: auiendose obligado al Rey de Francia en aquella empresa: y aunque los de la casa Carraffa que erã sus deudos, procurauan mucho sus cosas, y dauan esperãça de traerlos al seruicio đl Rey Catholico, el Gran Capitan attendia a se assegurar de sus fortalezas, y estados: pero de tal manera, que pudiẽdolos reduzir al seruicio del Rey, no se echassen fuera: puesto que los mas se fueron a poner en el castillo de Gaeta: y de alli tenian sus inteligencias en Roma: è yuan alla muy ordinariamente. Iuzgauase comũmente, que siendo la guerra cõ vn Principe tan poderoso, siendo hombre que estimaua su honor, en lo que era razon, reforçaria su exercito cõ todo su poder, por vengarse de la injuria, y daño q̃ recibia: y por cobrar lo perdido: y como en la gente del reyno no se hallasse mas firmeza, ni se affanassen por el seruicio de su Principe, ni tuuiessẽ otra ley, que acudir al que era señor del campo, era cierto, que si diessen a nuestra gente algun golpe, como lo recibieron los Frãceses, el mismo sucesso que tuuierõ los nuestros, terniã los Franceses en darseles las tierras, y seguirles los pueblos. Por esta causa, como las cosas estuuiessẽ en este peligro, aunque muy lexos del, era de temer que no quedasse la guerra en ser: y cõuenia que el Rey Catholico mas q̃ nunca procurasse, no solo en fauorecer lo đ alla, mas en diuertir al Rey de Francia por estas fronteras: y persuadir a los Principes sus confederados, y deudos, pues lo requeria la necessidad, que le ayudassen con fin, que cõ menos fatiga opprimiessen, y deshiziessen las fuerças de su comun enemigo: de tal suerte, que quedasse pacifico señor de todo aquel reyno. Tenia el Rey Catholico en este tiempo mas de doze mil infantes, y de mil hombres de armas, y muchos cauallos ligeros, y ginetes: y la armada de mar, era de muy grande costa, y muy difficultosa de sostener en aq̃lla sazõ si se cõtinuaua la guerra: y segun el estado en que estauan las cosas era cierto, que cõuenia conseruar la gẽte, y reforçarla, para poder offender al enemigo: pero ganãdose las fuerças, y castillos de Napoles, y Gaeta, en lo

qual

qual consistia todo lo que quedaua del reyno, si el Rey de Francia perseueraua en proseguir esta guerra, tener tanto gasto, allende que no lo suffria la pobreza de aquel tiempo, no lo pudiera sustentar el reyno: y en este caso parecia buen consejo de los que dezian, que dexando alguna gente en el reyno, para la conseruacion del, con el resto el Gran Capitan passasse por tierra adelante la via de Lombardia: y la armada por mar viniesse la via de Genoua: con lo qual se sacaua la guerra del reyno, y se ponia en casa del enemigo. Esto no era tan difficultoso, que no se tuuiesse esperança que con ayuda del Rey de Romanos, y de la Señoria de Venecia, estando con las armas en la mano, no se pudiesse conseguir grãde effeto: haziendo mudança enlas cosas de Milan, y Genoua: que era muy a proposito de la conseruacion del reyno: pues no auia menos que hazer para conseruarlo, que para ganarlo. Los soldados Españoles se aposentaron en la rua Catalana, cerca del Castillo Nueuo: y dentro de tres dias que pusieron las estancias contra los castillos, les ganaron por las minas sus cauas: y les lleuaron las casasmatas: y determinaua el Gran capitan, yr sobre Gaeta, dexando assentada la artilleria contra el Castillo Nueuo: por trabajar de librar el reyno de los pocos Franceses que repararon en el: porque de aquella parte del Garellano, no quedaua sino el castillo de Venosa, a donde se puso Luys de Arsi, que recogio alli consigo hasta ochenta soldados: y por el se tenian otros castillos.

¶ Que el Rey torno a proponer por medio de paz, que se restituyesse el reyno al Rey don Fadrique. XXXII.

DESPVES que el Rey tuuo la nueua dstas dos tã señaladas vitorias de Semenara, y dela Cirinola, mãdo luego proueer lo q̃ se deuia hazer de los principales prisioneros q̃ le erã rebeldes: y diose orden, que los que de su voluntad se viniessen a su seruicio, fuessen recebidos con clemencia, y perdonados: assegurãdoles las vidas, y sus estados: mirando tanto al buen tratamiẽto de los del reyno, como a los otros prouechos. Con los de mas se inclinaua a creer, que cõuenia vsar de alguna seueridad de castigo: mayormente contra Alonso de Sanseuerino: por la infidelidad que cometio; y proueyo, que se diessen sus compañias de gente de armas a don Hernando de Andrada, y a don Ioan de Velasco, hijo de Puertocarrero: al vno pareciendole, q̃ allende que por su persona era merecedor đ toda merced, no era razõ que quedasse sin cargo, quitãdole el q̃ le auian encomẽdado, pues tãbiẽ siruio en el: y al otro por auer muerto en aq̃lla jornada su padre: cõ quiẽ fue a seruir en esta guerra. Allẽde desto, como no fue cosa nueua entẽder el Rey cõ quãto valor, y cõsejo se trataua el Grã Capitã, y conocia q̃ era muy justo tener mas quẽta cõ pẽsar como gratificar sus seruicios, q̃ cõ hazelle ningũ disfauor como el passado, en la yda de Puertocarrero, y conocia q̃ era muy dino de grãdes mercedes, mas toda via le parecia q̃ cõuenia yrle a la mano: porq̃ tenia ya la grãdeza, como đ ꝓpio caudal: y recelaua, q̃ como ciego con la gloria q̃ auia alcançado, podria discurrir con

altiuez a mas de lo necessario: pues no es vna misma via la que se requiere seguir, al conseruar lo ganado, que al ganarlo. Por esto se determino primero ꝺ le embiar compañero: y aunq̃ parecia por esta cõsideracion, q̃ conuenia mas proueerlo en esta sazon, pero teniendo el Rey respeto a su persona, y temiendo otros inconuenientes, que podian ser causa de contrastar a su valor, y grande punto, se determino, que era bastante remedio dexarlo todo remitido a su prudencia, y consejo: puesto que solia el Rey muchas vezes echar esta quẽta, que reynando el en Castilla, de donde fueron Reyes sus aguelos, quando estaua su corte en el reyno ꝺ Granada, ò en el Andaluzia se auia conocido, q̃ se deuian poner Visoreyes en Castilla: y dezia q̃ no era pieça el reyno de Napoles, para que en tanta distancia, y ausencia de las personas reales, bastasse otro para solo bien gouernarle en aquella ocurrẽcia de tiempos: y que son necessarios muchos para el buen gouierno de vn reyno. Siendo pues destruyda por batalla la soberuia, y mayor fuerça de los Franceses, siguiendo el Gran Capitan la vitoria, los echo del reyno de toda aquella parte del Garellano: y determinaua, dexando buen recaudo en el cerco de los castillos de Napoles, partirse, para yr donde estauã los contrarios: pero detuuose, porque tuuo esperãça que se podria ganar el Castillo Nueuo. Llegaron en aq̃lla sazon las galeras de Vilamarin, que por cõtraste de tiempo, se auia detenido: y llego siete dias despues que el Gran Capitã entro en Napoles: y la armada de España parecio en las bocas de Capri: y Vilamarin fue a surgir con ella cerca de Nuestra Señora de pie de Gruta, donde solia estar en la guerra passada. Sobreseyo por esto el Gran Capitan en su partida: y embio a dezir a Vilamarin, que con toda ella passasse delãte de los castillos a vista de toda la ciudad: y assi lo hizo, disparando el artilleria. Recibio el pueblo grãde alegria: señaladamente, porque lleuauã algunas naues cargadas de trigo, de que vuo dẽtro grande necessidad: y auiendo surgido la armada a la Madalena, Vilamarin puso las galeras, y fustas, y vergantines que lleuaua en parte, que no pudiesse entrar socorro a los castillos: y no dexaua passar el Gran Capitan en lo que tocaua a las cosas de la mar, y en lo del cerco por tierra, ninguna parte de tiempo en lo que conuenia proueer para proseguir la vitoria. Pero la guerra se fue mas encendiendo de cada dia en el reyno, por la gente que yua en socorro a los vẽcidos: aunque mostrauan bien los Españoles, por donde los Italianos osassen ya resistir a los Franceses, con mas animo que hasta alli: y las frõteras de España se reforçauan de gente: y ponian en orden: y proueyose, que todas las compañias de las guardas ꝺ Castilla se viniessen a tierra de Soria, para acudir a la parte dõde mas necessidad ocurriesse. Cõ todo esto, no dexaua el Rey de procurar quãto podia, q̃ se mouiessẽ algunos medios, y partidos de cõcordia al Rey de Frãcia: y propuso otra vez en platica, q̃ se restituyesse en el reyno el Rey don Fadriq̃: diziẽdo, q̃ pues el Rey de Frãcia no auia ꝺ residir en Napoles, y cõuenia que tuuiesse alli vn Visorey, y Lugarteniente general, holgasse, q̃ se restituyesse al Rey don Fadrique: y hiziesse quenta que le tenia en su lugar: pues se podia confiar del que se quiso antes recoger a su reyno, y se puso debaxo de su amparo: y era el tan Frances de su condicion.

dicion. Que ninguna cosa podiá hazer mas honrada para su reputació, ni mas prouechosa para sus reynos, que hazer aquella restitucion con el interesse que le pareciesse: y affirmaua, que puesto q̃ a el no conuenia aquel partido, por muchas causas, por bien de paz vernia en ello, có que el interesse se diesse ygualmente a los dos: y quando esto no quisiesse aceptar el Rey de Francia, se le offreciesse la primera concordia, para que se estuuiesse a lo concertado en ella: y con esto cumplia con el Rey de Francia, y con el Rey don Fadrique: al qual hizo el Rey Catholico entender lo que por el deliberaua hazer, si el Rey de Francia quisiesse venir en ello. En esta sazon, entre los que estauan en el consejo del Rey vuo diuersas opiniones cerca del romper, y hazer la guerra por España: por causa que el Rey mandaua juntar grande, y muy poderoso exercito para acometer por estas partes: y los mas se conformauan, que seria bien que por aca se rópiesse. Mas a otros no parecia asi: porque aunque este rompimiento fuesse causa de sacar de Italia el poder de Franceses, no tenian por buen acuerdo, que se mudasse a España la guerra, que era por causa del reyno de Napoles: pues quando lo de alla afloxasse por parte del Rey de Francia, tambien era necessario que se alçasse la mano por la del Rey. Estos dezian q̃ era conuiniente cosa, y muy razonable, que se sostuuiesse la guerra en aquel lugar, por el qual era toda la contienda: para que cupiesse parte de los males della, y de la dissension a los vezinos: porque los requentros, y daños que recibirian, los harian declarar al partido que mas conuiniesse: pues era muy cierto, que las necessidades que se sienten de lexos, son las que menos offenden: y lo bien ganado, no se deue sacar lo primero al tablero. Los aparejos que se hazian por estas partes parecian ser necessarios, no tanto para offender, quanto por causa de la defensa: porque de los Reyes de Nauarra se tenia gran sospecha en esta sazon, que darian fauor a las cosas del Rey de Francia: y se concibio arto recelo no se emprendiesse por la parte de Nauarra, ò Rossellon la guerra por el Rey Luys, para buscar ocasion de ygualdad en la reputacion: y aunque estaua en Castilla en poder de la Reyna la Infante doña Madalena hija del Rey de Nauarra, como en prendas de mayor seguridad, no se hazia mucho caso desto: mayormente que les nacio pocos dias antes Principe heredero que se llamo dó Enrique. Diose nueua orden en este tiempo de poner a mejor recaudo las cosas de las armadas de mar: porque el Rey tuuo noticia q̃ los nauios que de España salian, y se armauan en ella por sus subditos, yuan muy mal en orden: y era poca reputacion de la nacion Española en esta guerra: porque por yr tan mal sus armadas, erá acometidos muchas vezes de otros nauios menores, que trayan lo que a estos faltaua: y mandose proueer que en los puertos vuiesse tales personas, q̃ tuuiessen cargo de hazer bien armar de gẽte, y artilleria los nauios: y se eligiessen buenos pilotos, y capitanes de quien se podia tener confiança, que hariá su deuer: porque muchos se hazian cossarios: ò vendian las naues donde no conuenia: lo que se escuso en gran parte poniẽdo buena ordẽ en ello, segũ se hazia en Inglaterra, Portugal, y Genoua: y en otras tierras y prouincias del Oriente.

Que

Que Venecianos estauã indifferẽtes sin querer se declarar por ninguno delos Reyes de España, y Francia.
XXXIII.

DE LA PAZ que se assento en Francia por el Principe Archiduque, se juzgaua teniẽdola por cierta, diuersamente por los mismos Italianos: que quando no los ciega afficion, ò passiõ delo particular, suelen atinar mas diestramente: y dezian q̃ haria mal el Rey Catholico, en cõdecẽder a la paz: pues era superior en el reyno: y que el Rey đ Francia no haria lo que le conuenia, si dexasse a Capitinata, y la possession de lo que tenia. Era esto segun vsança antigua delos que dessean, que sea la guerra perpetua entre los mas poderosos: y no auer ninguno superior: y por esto para en qualquier sucesso đ paz, ò de guerra, el Rey attẽdia a conseruar la amistad que tenia en la Señoria de Venecia: porque entretanto que de lo desparejado del reyno se ponia cada cosa en su lugar, y se hazia la particion como deuia ser, entendia que no podiã dexar de interuenir grandes ocasiones de rõpimiẽto: considerada la condiciõ, y naturaleza de los Franceses. Pero Venecianos estauã muy recatados, visto que el Principe de España se yua a poner por las puertas de la casa del Rey de Francia: y se detenia en su reyno: temiendo no resultasse algun medio de concordia entre estos Principes: puesto, que como la guerra passaua adelante, procuro Lorẽço Suarez de persuadirles, q̃ era menos perjuzio a su reputaciõ tener el Rey Catholico el reyno de Napoles, que no el Rey de Frãcia: exhortandolos, q̃ aq̃llo q̃ conociessen armarles mejor, desde luego lo admitiessen: y proueyessen segun lo requeria su vtilidad: y ellos se escusauan diziendo, que estauan confederados con Frãcia: y q̃ erã amigos del Rey Catholico: y q̃ ambas cosas tenian por yguales: y assi conuenia no mostrarse por alguna de las partes. Por otra parte en nõbre del Rey de Frãcia erã muy importunados, y req̃ridos como cõfederados, para q̃ tomassen las armas: y le ayudassẽ: y entendiã biẽ, q̃ aunq̃ las obligaciones destos dos Principes fuessẽ yguales, la sucession en el reyno les era muy desygual: y no embargãte q̃ se publicauã grãdes aparejos por parte del Rey de Frãcia, y q̃ la gẽte q̃ estaua en Milan, se mandaua passar al reyno, siendo Carlos de Amboesa Señor de Chamonte, Lugarteniente del Rey de Frãcia en aquel estado, que era sobrino del Cardenal đ Roã, y requeria a Florencia, Boloña, y Sena, y al Duque de Ferrara, y Marques de Mãtua, q̃ embiassẽ socorro, y su gente, q̃ yua de Frãcia cõ el Señor de la Tramulla, se daua gran prissa, ellos holgauan de la necessidad de ambas partes: esperãdo el sucesso: y aunque el Rey de Francia los queria prendar con color de pedirles dinero prestado sobre Plazencia, y Lodi, por ceuarlos cõ aquellos lugares, y tenian arta codicia dellos, no se osauã determinar: pensando q̃ podria auer ocasiõ de acrecẽtar el estado q̃ teniã en Pulla. Pero atribuyosse comunmente a gran prudẽcia del Rey Catholico, q̃ permaneciesse cõ tãta firmemeza en su proposito: attẽdido, q̃ si enel repartimiẽto del reyno, para en lo por venir, no se podia tener mas seguridad đ la q̃ vuo en lo passado, era muy mejor q̃ la passion de sostenerlo, fuesse por el todo. Puesto q̃ viẽdo q̃ el Principe Archiduq̃ se señalaua a ser menos q̃ neutral,

tral, è indifferẽte, esperauã muchos aq̃llo mismo del Rey de Romanos su padre: mayormente que Venecianos tuuierõ nueuas de algunas palabras, que el Principe Archiduque passo cõ el embaxador Gralla, en presencia del Rey de Francia: y que el Rey hizo algo mas fuerte de lo que deuia en apremiar le: y se resoluio en querer ver la comission que del Rey Catholico se lleuaua: y se le respondio, que el Rey tenia por bien que el reyno se diesse al Rey Dõ Fadrique: y que el Duque su hijo casasse con la Princesa de Gales: de lo qual el Rey de Francia se indigno mucho: y mãdo a Gralla, que dentro de tres dias se partiesse: y juntamente con esto se proueyo por toda Italia de apercibimiento de gente. Mas lo del matrimonio de la Princesa de Gales se tuuo por cosa nueua, è incierta: porque vna d̃ las cosas de que se hazia mas fundamẽto, para contra Francia, era tener por cierto que la Princesa casaria cõ el sucessor del reyno de Inglaterra: y Venecianos no se osauan declarar, ni descubrir: y para con ellos, conociendo su condiciõ, se aprouecho el Rey con prometer les de conseruar los, no solo en lo que tenian en Pulla, pero aun de acrecẽtarlos: creyendo q̃ si el Castillo Nueuo, y Gaeta se ganasse, los ternia a su mano, sin darles, ni offrecer les de lo que se cõquistasse. Fue cierto, que el tiẽpo que el Principe Archiduque se detuuo en Francia, se acordaron con el diuersas cosas arto perjudiciales: y entre otras, por tener mas de su mano el Rey de Francia al Duque de Sauoya, se trato, que el Principe le prometiesse, para quãdo el pudiesse dispo ner de las cosas de España, que le daria en estado, ò en parte donde fuesse perpetuo, cient mil escudos cada año: y por esto el Rey de Francia prometia al Principe mil hombres pagados, para que pudiesse sojuzgar a Castilla: y dezia, q̃ el sabia q̃ los auria bien menester: y hazian entender al Principe, que era cosa que mucho le conuenia: y encarecian la mengua, que su suegro le hizo, en no querer aceptar la paz, que se trato por su medio: y dauan le a entender que si estaua en Francia, y mostraua tener por esta causa la quexa, y sentimiẽto que era razon, el Rey Catholico haria loq̃ el quisiesse. Por estas nouedades temia el Rey, que si las cosas de Napoles sucediessen mal para los Franceses, no detuuiessen al Principe con alguna maña en Sauoya: que era como si estuuiesse en Francia: creyendo que por su detenimiento harian la paz, que ellos, y el Rey de Romanos quisiessen. Con todas estas sospechas se determino el Rey de hazer lo possible: y proseguir la guerra sin mas justificar se: porque entendia, que sin estrechar por muchas maneras al Rey de Francia, no se podia hazer buena paz: ni se hallaria bastante seguridad para ella: y con poner le en necessidad, pensaua ganar a los Reyes de Romanos, è Inglaterra: y a todos los otros, que entonces no se osauan declarar.

¶ Del cerco que se puso contra los castillos de Napoles, q̃ se tenian por Franceses: y q̃ se gano el Castillo Nueuo. XXXIIII.

SABIDA la muerte del Duque de Nemurs, el Rey de Francia publico que queria hazer tres exercitos por tierra, y vna armada por mar: para embiar su poder por tierra, y la armada

al reyno: y con la otra guardar las fronteras de Lenguadoque: y nóbro por Gouernador del ducado de Guiana, al Señor de Labrit: y pusieron se guarniciones en Bayona: y en todas las otras villas de la frontera de Fuenterabia: y el Marques de Saluces, y Peri Ioan, que era capitan de las galeras que se perdieron en Otranto, salieron de Genoua en principio del mes de Iunio, con tres naues: en que lleuauan treziẽtos hombres por cada naue, muy escogida gente de mar, con muchas vituallas, y municiones, para la prouision de Gaeta: y de los castillos de Napoles. No se quiso mouer el Gran Capitan, como antes lo auia deliberado, sin que se combatiesse primero el Castillo Nueuo: señaladamente auiendo se ganado la torre de Sant Vicente, que se gano por Pedro Nauarro, con solos treynta soldados que lleuo consigo en vna barca. Estauan dentro quarenta hombres, que lo defendian con buena artilleria: y el lo acometio tan animosamente por las minas que hizo, que sin esperar el combate, se le rindieron: de donde se hazia tan continua guerra a los del Castillo Nueuo, y al Castillo del Ouo, q̃ no osauã como hasta alli, desmãdar se, ni parecian en los baluartes, como antes solian. Ante todas cosas mando el Gran Capitan, que se hiziesse vna mina debaxo de la casa de la municiõ de la Ciudadela del Castillo Nueuo: y acabo se sin q̃ los de dentro lo sintiessen: y teniẽdo a pũto lo q̃ cõuenia para el cõbate, auiẽdo mandado aparejar las cosas necessarias para dar la batalla a la Ciudadela đl castillo a doze de Iunio, jũtãdo toda la infanteria con gran estruendo de trompetas, mando que se combatiesse. Salieron los Franceses a la Ciudadela hazia la parte donde el Grã Capitan acudia: creyendo, que los acometeriã a escala vista: y trauando se entre ellos muy rezio combate, porque los que estauã en la defensa del castillo eran muchos, y muy escogida gente, dio se señal para que los nuestros se retraxessen a fuera: y recogendo se a sus minas con grã concierto, pego se fuego a la poluora, que se puso en la mina: y bolo vn lienço del adarue de la Ciudadela: y vinieron a lo baxo las casas de la municion, con gran parte del reparo que los enemigos hizieron por la parte de dentro, con gran golpe de gẽte, que alli estaua. Aunq̃ los Franceses tuuierõ lugar de poner se en ordẽ para la defensa, por auer entendido, que se les daria el combate, porque vieron que toda la mayor parte de la gẽte que estaua en aquella ciudad, se auiã subido a los jardines, y torres, que estauan debaxo del Castillo de Sant Elmo, para ver la pelea: no obstãte esto en vn punto arremetieron dos vanderas de la infanteria Española, y con ellas el primero Pedro Nauarro, por el adarue arriba, con tanta furia, q̃ le ganarõ: echando del a los enemigos: y de alli acometieron a los que estauan en la Ciudadela. Pelearon con ellos con tanto esfuerço, y denuedo, que no pudierõ mucho espacio resistir les: y boluieron huyẽdo hazia la puente de la puerta real del castillo: y Pedro Nauarro con algunos otros capitanes, y soldados Españoles se entraron juntamente con los Frãceses por la puerta de la puẽte: y fue con tanta presteza, que rompieron las cadenas, y cuerdas, y no pudierõ leuãtar la puente: y no solamẽte lançaron a los enemigos, y se apoderarõ de toda la Ciudadela, assi de la parte đ la ciudad, como de la del parco, con todos los muros, y torres

res

res, que nueuamente se auian labrado: pero en el mismo momento saltarõ sobre la puente de la puerta real. Murierõ algunos Franceses sobre la puente: y los demas que se escaparon de la Ciudadela, se entraron en el castillo, y cerrarõ la puerta, y los Españoles cõ la misma furia con q̃ ganaron la puente, afferraron en la puerta: y ganaron el rebellin: y de alli passaron a vna puente de madera, q̃ auia desde la torre, q̃ llamauã del Oro, a la Ciudadela: sobre la qual passaron muchas compañias de la infanteria Española: y Pedro Nauarro con ellos se arrimo a aquella torre: dẽtro dela qual se auia juntado mucha gente para defender, que no la entrassen: y cõ poluora, y muchos artificios d̃ fuego, se dierõ tan buena maña, que la entrarõ los nuestros por fuerça de armas: y otros se entraron por las estãcias de la escriuania, y thesoreria: y algunos subieron por las picas: y entraron por vnas ventanas, q̃ se auiã batido cõ la artilleria, y estauan abiertas. Delãte de la puerta real del castillo estauã algunos capitanes cõ Pedro Nauarro, y con arta gente cõ hachas, y picos: y otros ingenios para romper la, combatiendo con los Frãceses: los quales cõ piedras, poluora, cal, y azeyte ardiente, hazian lo possible por defender se: y deteniendo se el combate por espacio de vn hora, los Españoles por todas partes, assi de la puerta principal, y de la torre del Oro, y de las ventanas, y escriuania, y por otros lugares, cõ estraño esfuerço, y animo grãdissimo, ayudãdo les la artilleria, que batia las defensas de la torre del castillo, cõ increyble furor combatieron los enemigos, de tal manera, que perdieron el animo, y fueron forçados a pidir partido. Hallando se junto el Gran Capitan, sobreseyerõ d̃ vna parte, y de otra de offender se: y vinieron a tratar de algunas condiciones: pretẽdiendo los Frãceses de saluar las vidas cõ la ropa: y los Italianos cõ los mercaderes Frãceses, se dauan a merced: y debatiẽdo en esto los Españoles, q̃ estauã ala parte d̃ la torre del Oro, y en las estancias, comẽçauã a abrir la entrada: y d̃ nueuo a jugar la artilleria: y boluieron por vn breue espacio a cõbatir se. Entonces entraron algunos Españoles cõbatiendo por la puerta real: defendiendo se los Frãceses con la poluora, y artificios de fuego: y fueron abrasados mas de cinquenta Españoles: de los quales murieron casi la metad: y los otros quedaron muy mal parados, y lisiados: y visto esto, los nuestros se embrauecieron, è indignaron tanto, que con furor, è impetu grande entraron el castillo: y los Franceses se rindieron a merced, y discrecion del Gran Capitan: y quitaron se les las offensas: y Pedro Nauarro, y Nuño de Ocampo con algunos otros capitanes entrarõ por el castillo cõ la infanteria en ordenança: y entonces el Gran Capitan les dio a saco el castillo: cõ la codicia del qual esperando que era muy rico, ningun embaraço hallauan, para q̃ todo no les pareciesse muy llano, y abierto. Fue el primero que entro en el castillo, vn cauallero natural de Iaen, llamado Ioan Pelaez de Berrio: gentil hombre del Gran Capitan: y peleo con los Franceses con solos tres soldados, que le siguieron, cõ tanto animo, que aunque recibio siete heridas, y le lleuaron vn dedo de la mano, perseuero con grã denuedo, haziẽdo rostro alos enemigos: y se detuuo en el puesto, hasta que llego el tropel de la gente: y con estas espaldas q̃ tuuo, los hizo boluer huyẽdo. Fue tãbien muy seña

lado en esta entrada el esfuerço, y valentia d Pedro Nauarro, y d Nuño de Ocãpo, a quien el Grã Capitan dio la tenencia del castillo: entẽdiendo q̃ quiẽ en tã to peligrose puso aganarle, haria lo mismo muy mejor por defender le. Fuerõ muertos dẽtro del castillo hasta ciẽto y veynte hõbres: y los demas quedarõ prisioneros: y entre ellos el alcayde, q̃ era Frãces, y el Cõde de Montorio, cõ dos hijos, y Iacobo Dentrichi, hermano de Ioã Antonio Dẽtrichi: el qual fue muerto cõbatiendo valerosissimamẽte: y duro la batalla cerca d dos horas y media: en la qual se trabajo mucho de todas partes: pero la gẽte Española se vuo de tal maera, q̃ no solo los de la ciudad, y todos los Italianos q̃ los vierõ, quedarõ con grã admiraciõ, pero aun a ellos mismos despues les parecia hecho casi imposseble, ganar en tan breue espacio la Ciudadela, y el castillo: auiẽdo entõces en su defensa, ochociẽtos Franceses de guerra: y con tãta artilleria, y municiõ quanta teniã, q̃ se estimaua ser de grã valor: no se acordãdo los q̃ auian sido vsados en guerra, de auer visto vn hecho de tanta importãcia, y presteza. Tãbiẽ parece por algunas memorias de aquel tiẽpo, q̃ se hallo entre los otros prisioneros en el Castillo Nueuo, Vgo Roger Cõde de Pallás, q̃ por mas de quarenta años auia sido rebelde al Rey, y al Rey dõ Ioã su padre: y de alli fue traydo por el mes de Nouiẽbre, al castillo de Xatiua, donde fenecio sus dias, despues de auerse visto tã destroçado, y vẽcido: prosiguiẽdo vna tã injusta, è infame causa. El Grã Capitan no solamẽte hizo officio de valerosissimo, y prudẽtissimo General, mas d muy animoso, y esforçado cauallero: ordenãdo, y proueyẽdo a lo mas necessario: y poniẽdo su persona a todo peligro: y mando q̃ quedasse dentro la cõpañia de Pedro Nauarro, q̃ era de los mas escogidos, y valiẽtes soldados, q̃ auia en todo el exercito. La causa q̃ daua de auer cõsentido poner a saco el castillo, fue: porq̃ comẽçando el cõbate, y viẽdo muertos algunos de los nuestros de la poluora, puesto q̃ el daño q̃ los Frãceses recibierõ, era muy grãde, temiẽdo q̃ no affloxassen viẽdo el peligro, y la poca esperãça q̃ auia para animar los, les ꝓmetio el despojo, cõ condicion, q̃ no llegassẽ a las municiones, ni tocassẽ en los bastimentos: y fue el saco, y presa q̃ los soldados alli vuierõ de grãde, y muy estaña riqueza: por auerse recogido dẽtro vna increyble suma d mercadurias. Succedio lo dste cõbate tã a coyuntura, q̃ otro dia por la mañana llego el armada Frãcesa, q̃ estaua en Gaeta: cõ la qual se auiã juntado tres naues gruessas Genouesas: y passo hasta el castillo del Ouo: y las galeras se acercaron para echar gẽte en tierra, para socorrer los: y si antes llegara, parecia impossible q̃ se pudiesse entrar por cõbate. Algũos dias antes estuuo Vilamarin con sus naues y carauelas, y cõ quatro galeras, las dos de Sicilia, y las otras de Mossẽ Çaragoça, y de Copula, y cõ otras fustas delãte de la ciudad de Napoles: y teniẽdo alli nueua, q̃ salierõ de Genoua algunas carracas con gẽte para juntar se con las otras, q̃ estauã en Gaeta, y hallando se alli la armada del Rey, estaua a muy grã peligro, tuuo consejo d lo q̃ se deuia hazer. Era Vilamarin de parecer, q̃ pues la armada no podia estar segura en el golfo de Napoles, se deuia venir con toda ella la buelta de la Proẽça: porq̃ haziendo aq̃l camino; allẽde q̃ era poner la en saluo, haria la guerra con los enemigos con grã reputacion: y no dexaria passar

los bastimentos, y prouisiones, q̃ de alli se embiauan: y seria ocasion para q̃ la armada Francesa se apartasse de las costas del reyno, sabiẽdo q̃ el estaua en la Proẽça, haziendo la guerra. Mas el Grã Capitan quiso, q̃ la armada estuuiesse cerca del reyno: y por conseruar la entre tãto q̃ mas se reforçasse, acordo q̃ Vilamarin fuesse a Iscla, para reconocer si podria estar alli segura: y no embargãte, q̃ toda la artilleria, q̃ en aq̃lla isla tenia el Marques del Vasto, se lleuo à Napoles por mandado del Grã Capitan, y a Vilamarin parecia, q̃ poniendose la armada donde estuuiesse cercada, seria aprouecharse poco della: y era gran mẽgua suya, si la armada Frãcesa fuesse à Iscla: mas cõsiderãdo quãto conuenia, q̃ nõ se alexasse, el Gran Capitan procuraua q̃ se proueyesse de lo necessario: y Vilamarin passo à Iscla: y entẽdio luego en hazer baluartes sobre el puerto, y sacar la artilleria, q̃ tenian las naues: y mãdo hazer vna gruessa cadena, para impidir la entrada a los enemigos. La armada Frãcesa era de seys carracas grandes Genouesas, y otras naues gruessas, y cinco galeras, con otros nauios, y verganti nes: y lleuauan mucha gẽte, y artilleria: y pensauã q̃ eran parte para cobrar a Iscla, ò pegar fuego a la armada q̃ lleuaua Vilamarin: pero el, y el Marques del Vasto hizierõ tales reparos đsde la tierra con baluartes, q̃ defendian el puerto: y le cerraron con la cadena de suerte, q̃ la armada estaua segura. A penas se puso en orden para defender se de tierra, quando la armada Francesa se presento delante del puerto de Iscla: y fueron a combatir las naos, y galeras: pero Vilamarin se vuo con tãto esfuerço, y puso tanta diligẽcia en la defensa de la armada, q̃ los enemigos hizieron muy poco daño en ella. Acaecio otro daño, q̃ causo mayor espanto q̃ el de los enemigos, q̃ se encendio pestilẽcia en todas las naues: de q̃ la gẽte estaua tã atemorizada, que muchos se huyan de noche: y por esta causa proueyo Vilamarin, en hazer echar a fondo todas las barchas đ la isla: y aunque los Franceses le tuuieron cercado desta manera quarẽta dias, nõ se recibio dellos daño ninguno: y se vuieron de leuantar de aquel puerto, sin hazer otro effeto.

¶ Que el lugar de Sant Germã, y Roca Guillerma se rindierõ al Gran Capitã: y passo cõ su cãpo a poner cerco sobre Gaeta. XXXV.

FVERON embiados por el Gran Capitan, como dicho es, el Duq̃ đ Termẽs, y Fabricio Colona cõ el exercito q̃ se embio ẽ seguimiẽto đ los enemigos: y passarõ a alojar se jũto à Põtecoruo, lugar de la Iglesia, cõ deliberacion de yr a buscar a los Frãceses: persuadiendo se, q̃ prosiguiẽdo la vitoria, se haria grandissimo effeto, luego q̃ llegassen à vista de los enemigos: pero el Gran Capitan les embio a dezir, q̃ no passassen mas adelante, hasta su yda, q̃ seria muy presta: y el se detuuo algo mas de lo que pẽso, por dexar ordenadas primero las cosas de Napoles, y de las otras prouincias: y despues por la expugnaciõ del Castillo Nueuo. Estauã los Franceses en este tiẽpo repartidos por los lugares vezinos à Gaeta: y parte dellos se pusieron en Fũdi, Itro, y Gaeta: y parte en Lefrate, Trageto, y Roca Guillerma: y el cuerpo đ su exercito alojaua debaxo đ Trageto: y hallauã se en tal disposicion, q̃ tenian mas voluntad, y fuerças para recogerse, q̃ para pelear. Assi se detuuieron

los nuestros en Pontecoruo esperando al Gran Capitan, que se auia de yr a juntar con ellos, con la otra parte del exercito, y con su artilleria: para mouer cōtra los enemigos: porq̄ siendo rōpidos, ò no esperando la batalla, no tenian otro remedio sino entrar se dentro de Gaeta: por la fortaleza d̄la ciudad, y castillo: y por la comodidad del puerto: donde hizierō prouision de vituallas, y delas otras cosas necessarias para sostener el cerco. Por esta causa acordo el Grā Capitan dexar cercado el castillo del Ouo, q̄ era solo el que quedaua por rendir: y quedo por capitan principal de la gente de guerra Pedro Nauarro: y partio a furia de Napoles a diez y ocho de Iunio: y tomo el camino de Sant German: porque Pedro de Medicis con gēte Francesa estaua en el monesterio de Monte Casino: y passaron a combatir à Sant German el Coronel Diego Garcia de Paredes, y Çamudio con mil y quinientos soldados: y entro el exercito del Gran Capitan por Auersa, y Capua: y por otros lugares que desseauā su yda, por ser muy afficionados a la opinion de España. Quando llego à Sant German, q̄ fue el dia de Sant Ioan, ya la ciudad y fortaleza se auian rendido ala obediencia del Rey: y Pedro de Medicis no oso esperar: y dexo en Mōte Casino hasta dozientos soldados: y estos se concertaron con el Gran Capitan a partido, que dentro de doze dias se saliessen del monesterio, y le dexassen libre si no les fuesse socorro. Acepto se este partido, porque tenia necessidad de appressurar el camino: y passar adelante: y seguir a los enemigos: pero ellos no lo cumplieron. Passo nuestro campo el Garellano, donde estuuieron los Franceses antes de recoger se à Gaeta, y Roca Guillerma: y hallo alli el Grā Capitā assentado el de la gēte que auia ydo delāte arrimado à Pōtocoruo: adōde por mādado del Papa se dauan à Frāceses, y Españoles los mantenimientos por sus dineros: y auia proueydo, q̄ dexassen passar libremente a los vnos, y a los otros, si fuessen en seguimiēto: y otro dia a veynte y nueue de Iunio passo todo el campo por la puente: y fue se a assentar al pie de Roca Guillerma, que estaua por los Franceses. Determino se de yr alli, porq̄ de la fuerça de q̄ mas duda tenia en la parte q̄ estaua, era aquel lugar: assi por ser afficionado a la parte Anjoyna, como por ser fuerte, y de mucha importancia: y la noche q̄ alli llegaron entraron por la parte de la sierra quatrozientos Franceses: porq̄ nuestro campo estaua en lo llano, algo apartado: y pusieron se en orden para defender se, creyendo q̄ passarian adelante: y no se deternian en el cerco, por ser vna muy fuerte villa. El dia siguiente, q̄ fue en la vispera de Sant Pedro, salio toda la gente del real: y el Gran Capitan ordeno sus esquadrones en lo llano, para subir a combatir la: y como los Franceses los vieron en ordē para dar el combate, dexaron la fortaleza, y la villa, y pusierō se en huyda camino de Gaeta, por el mismo recuesto de la sierra. Quādo los de la villa vieron esto, baxarō cō las llaues: y entregaron el lugar al Gran Capitan, con cōdicion que no entrasse la gente dentro: y offrecieron que seruirian con cinco mil ducados: y el acordo de recibir los, por no perder alli tiēpo: y tambiem porq̄ auia de costar alguna gente, si la vuiera de entrar por fueça: y recibio aquel lugar en nombre del Rey, y como en terceria: porque el Rey lo tenia mandado assi, por la pretēsion

que

que alegauan Prospero Colona, y Miguel de Afflito al dominio del: y encomendo la gouernacion, y tenencia à don Tristan de Acuña. Tras esto luego se rindio Lefrate, que es vn lugar alli cerca importante, y otros lugares circumvezinos: y la Roca Guillerma era tan fuerte, que auia diez años q̃ estaua fuera de la obediencia de la casa de Aragon. De alli acordo de passar à Trageto, que esta sobre del Garellano: donde estauan los Franceses: y passo nuestro campo adelante camino de Gaeta, y fue se a assentar a dos leguas de la ciudad: de donde corrieron algunos ginetes hasta el burgo: y tomaron aquel dia vna torre, q̃ estaua antes de Mola, la qual combatio Porras, que era capitan de ballesteros a cauallo. Tambiẽ se rindieron Mola, y Castellon, q̃ era fuerte, y dista a vna legua de Gaeta: y estaua en Mola el señor de Alegre, que queria comer, y desamparo el lugar, mas que de passo: y fue se a recoger à Gaeta: y en el alcance le mataron algunos de los suyos que le seguian. Llego todo el campo el primero de Iulio a poner se en el burgo de Gaeta, que estaua fuera del monte: y hallarõ se dentro quatro mil y quinientos hombres de guerra, y entre ellos mil y quinientos de cauallo. Estos fortalecieron tan bien el lugar, q̃ de su assiento, y sitio es estrañamente fuerte, y tenian lo todo el tan bien reparado, y pertrechado, y en el monte, que tiene muy enhiesta la subida, y señorea la ciudad, tenian assentada tanta artilleria, que era la expugnacion casi impossible: y el cerco parecia, que seria muy trabajoso: porque allẽde que descubriã de cauallero nuestro campo, aunque en parte se amparaua del mismo monte, la entrada para acometer el combate era peligrosa, y difficil: por ser muy angosto el camino, que va para la ciudad, q̃ es el mismo, por donde se ha de subir a lo alto del monte: porque por la mayor parte el lugar esta cercado d̃ la mar, sino es por aq̃lla entrada, q̃ es harto estrecha. Finalmẽte estaua dẽtro toda la fuerça principal de los enemigos: y los mas principales Barones que seguian a los Franceses: q̃ eran los Principes de Bisiñano, y Salerno, el Duq̃ de Ariano, el Marques de Lochito, y los Condes de Matalon, y de la Roca: y de los capitanes Franceses el señor de Alegre, y el Marq̃s de Saluces, q̃ en esta sazõ llego con el socorro de Francia, y el señor de Traues, q̃ estaua por embaxador del Rey de Francia en Roma: y a vista de nuestro campo entro en el puerto vna nao Genouesa, con treziẽtos ballesteros Franceses: y como tenian la mar, cobraron animo para defender se, con esperança que seriã muy en breue socorridos.

¶ De lo que se procuro por parte del Rey, que se confederasse con el la Señoria de Venecia, para echar los Franceses de Italia. XXXVI.

QVANDO el Grã Capitan entendia en estrechar a los de Gaeta, puesto que les entro el socorro que lleuo el Marques de Saluces, el Rey de Frãcia por la parte de Lõbardia hazia grã demostracion de embiar todo su poder, por dar mas animo a los del reyno, q̃ eran de su opinion. Para este mismo effeto embio a la Señoria de Venecia por su embaxador à Iano Lascaris: que era Griego de nacion: del noblissimo linage de los Lascares, q̃ fueron muy grandes Princi

pes en el Imperio de Costantinopla: varon de muchas letras, pero no muy platico en las cosas del siglo: y de tã poca autoridad, q̃ parecia professar aq̃lla modestia, q̃ suelen passar, los que se dã a sola contemplacion delos estudios de la pobre Philosophia. Aũque en lo publico esta embaxada fue por justificar el Rey de Francia su causa, en lo de la paz, q̃ se assento por medio del Principe, pero principalmẽte era por cõfederar se con la Señoria: y sacar alguna suma de dinero, sobre Plazencia, y Lodi: mas Venecianos se gouernauan de tal manera, que en aq̃l tiẽpo no se podia tener mayor esperãça dellos, q̃ ser indiffe rẽtes. Tratãdo se sobre esto en sus consejos, teniendo dello noticia Lorẽço Suarez de Figueroa, procuro desuiar, q̃ no se pusiessen en tratos con el Rey de Frãcia, pues tenian bien entendido, que el Rey Catholico era en religion el q̃ mostrauan sus obras, y en la justicia, el q̃ se conocia biẽ por el gouierno de sus reynos. Dezia, que si solia ser buen amigo, ya lo conocieron poco antes en la guerra del Turco: pues en ella prouaron, adonde se estendia la amistad con Francia. Affirmaua, que de qualquier manera q̃ diessen dinero, harian contra su deuer: porque si las cosas del Rey de Frãcia sucediessen prosperamẽte, seria dañoso el empeño: y si fuessen aduersas, por mejor mercado podrian auer aquellas plaças. Que claramente se conocia, y seria escusado querer lo dissimular, que la gẽte Francesa era incomportable a toda nacion: y que no auia razõ alguna, para q̃ entre el Rey de España, y el Rey de Frãcia quisiesse aquella Señoria ser neutral: sabiẽdo q̃ el Rey su señor, no solamẽte no queria lo q̃les era offensa, pero desseaua librar los de toda opression: y el Frances no dexaua de querer cosa, que no les fuesse muy dañosa, y perjudicial a su estado. Quantas vezes auian confessado, no sentir otra necessidad, sino la guerra del Turco? y que en aquella, ellos sabian qual les fue mas vtil, la llana, y senzilla amistad de España, ò la confederacion de Francia: y quando esperauan, que se echassen los Franceses de Italia, si entonces no se osauan mostrar? ò quien querian que los echasse, si España no los echaua? aduirtiendo les, que si la dexauan sola, haria como el que barre sus puertas, echando la vassura a las agenas. Tãbien porque Venecianos estauan corridos de la poca autoridad de aquel embaxador, les dixo, que si el Rey de Francia tuuiera el reyno de Napoles, como el Rey de España le tenia entonces, que persona embiara cõ la nueua de su prosperidad? pues con tanta aduersidad, y para demandar casi cosas impossibles, les embiaua vn Philosopho Griego, salido de las escuelas: y esto para demandar ayuda, para tyranizar à Italia. Añidio a esto. No acabo de entender, » en que consiste el desseo tan grande de » la paz de Christianos, que esta Illustrissi » ma Señoria significa tener: pues en la di » uision destos Principes se muestra neu- » tral. Siẽdo ya Francia, y España en Ita- » lia, necessario es para auer paz, q̃ salgan » los vnos: pues a todos no ay quien los » eche: y a tãto poder como el vuestro, en » trẽ dos tan grãdes poderes, impossible » es no alcançar le buena parte de la dis- » sensiõ. No teneys remedio, sino cõ ayu » dar al que menos parte quiere de Ita- » lia. Ya aqui se sabe la cõdiciõ de la vna » parte, y de la otra: y a qual se deue mas. » Pues la verdadera justicia es satisfazer, » ninguna cosa puede mostrar se os, que »

" no la tengays delante: ni dezir, a q̃ no
" ayays preuenido. Si vuestra nació cō la
" nuestra, si el gouernar de mis Principes
" tiene algũa semejáça al vuestro, si la cō-
" dició, y disposició de vuestro estado tie
" ne necessidad d̃l suyo, si todas las cosas
" cōcurrẽ en la amistad d̃llos, a vosotros,
" y de la vuestra a sus Altezas, mirad q̃ os
" requierẽ estando prosperos: lo q̃ es tāto
" a vuestro proposito, q̃ siédo aduersidad
" os cōuenia requerir les, como yo agora
" os requiero. Para el remedio de Italia
" obra se ha de cōseguir, q̃ no volūtad: no
" espereys a lo poco q̃ queda por hazer,
" pues conoceys, q̃ el cōsejo, y la ayuda q̃
" se os pide, no se demāda para obras im-
" possibles. Dezis me, que en las cosas de
" Napoles aueys sido neutrales, como en
" las de Milā: y q̃ como ha sido el cōqui-
" star, assi deuria ser el defender. Quāto to
" ca a lo de Napoles, el Rey mi señor con
" sola ayuda de Dios lo ha cōquistado: y
" por essa neutralidad q̃ d̃zis auer tenido,
" os requiero agora: pues no negays ser
" amigos: ni mucho menos, quanta vtili-
" dad se cōsigue à Italia, cō tener el Rey
" aq̃l reyno. Sabeys q̃ le pertenece d̃ dere
" cho, veys q̃ lo tiene por possession: en q̃
" entēdeys, ò esperays esperimentar esta
" amistad? sino en ayudar le a defender lo
" suyo, cō q̃ se defiéde lo vuestro? Parece
" me cierto ser ordenado del cielo, q̃ yo
" no pueda venir à Venecia, sino para vn
" mismo effeto: y q̃ assi como por mi me
" dio, è industria, cō el gran poder, y au-
" toridad del Rey de España, fue vna vez
" librada Italia, se librara esta de la opres-
" sió q̃ ha padecido. Toda via estas razo-
nes hizierō mayor impressió, para q̃ no
se diesse lugar a nueuas platicas de ami-
stad, y cōfederació cō Frácia: y desde en
tōces se conocio, q̃ los aparejos q̃ se ha-
ziā por el Rey Luys, erā mas para dar al-
gũna reputacion en Italia, por sostener
lo de Lōbardia, q̃ para cōquistar el rey-
no. Tābiē se dio a entéder por parte del
Rey Catholico, en los tratos q̃ andauā
cō Venecianos, y Genoueses, y con los
otros Potentados de Italia, q̃ no se auia
de cōseruar el reyno de Napoles, segun
la orden de los Reyes passados: pues no
erā de vna ygualdad: sino poniendo en
libertad à Italia: y q̃ si hasta entonces en
las cosas della se entendio cō alguna re-
missió, y descuydo, fue por cōbidar a la
paz al Rey de Frácia: y pues se conocia,
q̃ aq̃llo dañaua, conuenia q̃ se siguiesse
por su parte el otro camino. En este tié-
po Lorenço Suarez lleuaua sus inteligē
cias cō los q̃ teniā el gouierno de la ciu
dad de Pisa: para q̃ se pusiessen debaxo
de la protecion del Rey de España: y el
Rey le embio poder, para q̃ los pudiesse
recibir debaxo de su protecion, y ampa
ro: por si, y sus sucessores. Iuntamēte cō
esto, andaua el mismo en trato con el
Marq̃s de Mātua, para atraer le a la volū
tad, y seruicio del Rey Catholico, por
medio del Duq̃ de Vrbino su cuñado,
que estaua en Venecia: pero no le pudo
apartar de lo q̃ estaua ya determinado: q̃
era acetar la conduta de Frácia: y como
en esta sazō el señor de la Tramulla yua
cō gran prissa a dar socorro a las cosas
del reyno, y le dixerō, q̃ la gēte Española
le saldria a recibir, embio cō vn Fráces,
q̃ fue à Venecia, a dezir à Lorēço Suarez,
q̃ auia sabido, q̃ era pariente del Duque
de Terranoua: y q̃ amenazaua, q̃ le sal-
dria al enquentro: que supiesse, que el
daria veynte mil ducados, por hallar
le en el cāpo de Viterbo. A esto respon
dio el embaxador cō mucho donayre,
y cortesania, diziendo, q̃ mas vuiera da
do el Duque de Nemurs, por no le auer
encōtrado en Pulla: pero que guardasse

aquel dinero, para gastar lo cõ su gẽte, mas atras de alli do dezia: pues q̃ ya no era menester despẽderse en otra parte.

¶ Que el castillo del Ouo, y la ciudad del Aguila se entraron por combate: y se reduxo a la obediencia del Rey la prouincia de Abruço. XXXVII.

ENtretãto se puso el castillo del Ouo en gran estrecho por Pedro Nauarro, y Nuño de Ocampo: a quien Gõçalo Hernãdez dexo sobre el: y los Frãceses q̃ estauan en su defensa, se retraxerõ, y recogieron a vna estãcia mas fuerte: y acabadas las minas q̃ se mandarõ hazer debaxo de la peña, sobre la qual esta assẽtado el castillo dẽtro en la mar, cõ estraña, y marauillosa industria de Pedro Nauarro, en q̃ se señalo sobre todos los capitanes de aquellos tiẽpos, se dio fuego a ellas: y la vna hizo poco effeto: y la otra derribo gran parte del peñasco, y del muro, hasta vn jardin: y grã numero de Franceses, que estauã en su defensa, cayeron de lo alto a baxo en la mar. Los nuestros entõces con gran esfuerço començaron a subir: y los contrarios se defendiã biẽ animosamente: lãçando grãdes cãtos: estãdo la mayor parte dellos opuestos a la artilleria, sin espãtar se de los tiros, ni de otra offensa por mucho q̃ les dañasse. Teniã aparejada vna caua sembrada cõ poluora, para dar le fuego, quãdo los nuestros estuuiessen arriba: y antes de tiẽpo se encendio: y hizo tal obra cõtra ellos mismos, q̃ los quemo casi todos: y entonces vn Frances de los principales, començo de hazer señal de querer dar se a partido: y aunq̃ començauã ya a subir, mandaron los capitanes cessar el cõbate. Rindierõ se hasta veynte, que quedarõ biuos, sin saluar otra cosa sino las vidas: y segun la fortaleza de aq̃l castillo era de muy difficil expugnaciõ, porq̃ tã fuerte quedaua despues de aquella ruyna, como antes, fue obra de gran esfuerço, y valentia, y muy loada la industria, q̃ en el cõbate se tuuo. Encomendo el Gran Capitan la guarda, y tenẽcia del castillo, a Lope Lopez de Arriaran, q̃ se hallo cõ Pedro Nauarro en el cerco, y se señalo en el, con muy gran esfuerço: y con esto quedo la ciudad de Napoles libre de todo recelo, y peligro: y fuerõ echados della los Franceses. Por el mismo tiẽpo Fabricio Colona estaua sobre el Aguila en tierra de Abruço: y por no tenerla gente q̃ era necessaria, para aquel cerco, se le defendio el lugar muchos dias: hasta q̃ llegarõ ochociẽtos soldados, que le embio de Roma Frãcisco de Rojas. Cõ este socorro cõbatio el lugar a doze de Iulio: y le entro por fuerça de armas: y salierõ huyẽdo, despues đ auer recibido mucho daño, Fracaso đ Sanseuerino, hermano del Cardenal de Sãseuerino, y Geronymo Gallofo, q̃ era natural de aquella ciudad, y cabeça de la vna parcialidad: y recogierõ se a las tierras de la Iglesia. Puso se en la Aguila cõ su gẽte Fabricio: y cõ el el Cõde de Mõtorio: y con esto toda aq̃lla prouincia se acabo de sojuzgar: y se reduxo a la obediencia del Rey. En la parte dõde estaua Luys de Arsi, no quedaua por ganar otra cosa, sino Ortonamar, y Lanchano: y despues de tomada la Aguila, no solo aprouecho para assegurar aquella comarca, pero tambien en lo de Calabria, que se torno a alterar: por perseuerar en su rebelion el Principe de Melfi: y no querer seguir el partido, que le offrecio el Grã Capitan: y con esta nueua el Principe, y el Conde de Capacho, q̃ se

se hazian fuertes en aquella prouincia, derramarõ su gẽte. De tierra de Labor no faltaua por reduzir, sino sola Gaeta: y el Grã Capitan tenia muy en ordẽ sobre ella su cãpo: y aunq̃ luego ganaron el burgo, y por tierra estauan tan apretados, q̃ no les podia entrar hõbre, ni auiso ninguno, pero como tenian libre la mar, les era grande socorro: porq̃ el Capitan Vilamarin, no siendo ygual para resistir a la armada de los Frãceses, se retruxo en Iscla, como dicho es: y los cõtrarios fueron sobre ella. Entonces el Marq̃s del Vasto, por ordẽ del Grã Capitan, se fue a poner en la armada de España: y defendio la ciudad de Iscla: con cuya ayuda nuestra armada se asseguro de la Francesa, que le era muy superior: y por esta causa se recibio daño en differirse la vitoria: porq̃ en solo esto consistia todo el buẽ sucesso de aquella empresa: y dẽde algunos dias se jũtaron alli con Vilamarin dos galeras del Gobo, y otras dos del reyno de Sicilia, y algunas fustas, y vergantines: y con ellas delibero de salir de alli, y hazer todo el daño q̃ pudiesse a los cõtrarios, por mar, y por tierra. Fuerõ primero sobre Gaeta quatro galeras de las nuestras: y daua grã prissa Vilamarin de acudir cõ toda la armada, por estoruar, q̃ no pudiesse passar socorro a los de Gaeta del Monte Cercelo adelãte: y el Grã Capitã proueyo, q̃ la artilleria q̃ dexo sobre el castillo del Ouo fuesse a su cãpo: porq̃ tenia falta della: y con esto puso las cosas en ordẽ para acometer luego de cõbatir el mõte, q̃ esta sobre Gaeta: de dõde recibia nuestro exercito mucho daño. Teniã los Frãceses en Gaeta en esta sazõ hasta quatro mil y quiniẽtos hõbres de pelea: pero muchos dllos enfermos, y cõ grãde necessidad, y falta de bastimẽtos: y muy mayor de harina: porque del trigo q̃ tenian, no se aprouechauan por falta de industria con q̃ moler lo: y deteniã se cõ la nueua esperãça del socorro q̃ les yua de Frãcia: porq̃ algunos dias antes se embarcarõ en la Proença en ciertas carracas Genouesas, y en algunos galeones, muchas compañias de infanteria: y arribarõ à Liorna, y Telamõ, y Porto Hercules: y segun publicauan, pensauan juntar se cõ el de la Tramulla, q̃ yua cõ aq̃lla gẽte al reyno. Mas detuuo se el de la Tramulla en Parma, porque se juntaron alli cõ el el Duq̃ de Ferrara, y el Marques de Mantua, y muchos gẽtileshõbres Florẽtines, y Ioã de Bẽtiuolla, y Pandolfo de Sena: y de alli ordeno su partida la via del reyno, con seysciẽtas lanças Francesas, y ocho mil Suyços q̃ esperaua: y cõ los q̃ yuan en la armada, que erã otros quatro mil, entre Gascones, Normãdos, y Proençales: y lleuaua mucha artilleria, y muy biẽ en ordẽ. Deliberaua yr por el cõdado de Luca: por tẽtar si podria auer à Pisa: porque tenia el Rey de Francia hecho concierto de dar la à Florẽtines, porq̃ ellos le ayudassen para la empresa del reyno: pero differia su partida, porq̃ no tenia los Suyços: y sin ellos no pẽsaua hazer jornada: y el Baylio de Myans, que como dicho es, se escapo de la batalla de la Cirinola, y el Canceller đ Frãcia, q̃ estauã en Gaeta, se salierõ đl castillo, y vinieron à Roma, para dar prissa en solicitar su yda: porq̃ fuesse a socorrer à Gaeta: entẽdiendo q̃ estaua en grãde peligro. Tãbiẽ se salierõ el Cõde de Matalon, y el Cõde de Cerrito su hijo: que eran de la casa Carraffa: y estos se vinierõ a Roma, con proposito de esperar al Duque de Ariano, que se quedo en Gaeta, y era del mismo linage: y publicauan, q̃ por

su

su causa diffirieron de passar se al Gran Capitan: siédo la mayor parte de aquel linage muy Españoles en la afficion.

¶De la nueua confederacion, que se mouio entre el Papa, y el Rey Catholico. XXXVIII.

EN ESTE MEDIO Vilamarin con las galeras q̃ estauan en Iscla, lleuo al campo, que estaua sobre Gaeta, la artilleria que quedo en Napoles: y tuuieron la mar segura, que no pudiessen los Franceses ser socorridos de vituallas: de que tenian estrema necessidad: y por lo que inportaua tener la mar, embio el Rey à don Ramon de Cardona con sus galeras de Cataluña: y fue con el Ioan May, para entéder en las cosas del gouierno del reyno: y lleuaron cinquéta mil ducados, para la paga del sueldo de la gente de guerra. Dauan en este tiempo el Papa, y el Duque de Valentinoys muy gran esperança al Rey Catholico, de confederar se con el, sucediendo las cosas prosperamente: y affirmauan, que siendo tomada Gaeta, luego se declararia el Papa en su amistad: y se assentaria vna muy estrecha liga, que se auia mouido, y platicado có Francisco de Rojas: y con ella pretédia sacar el Papa, que el Rey confirmasse al de Valentinoys, y de Romaña, y a sus hermanos, y sobrinos, todo lo que tenian en el reyno: assi lo dado por el, como por el Rey don Fadrique, y por el Rey de Francia: y que diesse a los Coloneses en el mismo reyno, recompensa delos estados, que el les auia tomado: de manera, que ellos tuuiessen por bien de renunciar todo su derecho a la Iglesia: affirmando, que para ella queria todos los estados, que eran de Coloneses, y Vrsinos. Queria assi mismo que el Rey diesse ayuda, y offreciesse de valer al Duque de Romaña, para ganar à Pisa, Luca, y Sena: y que tuuiesse debaxo de su amparo las personas, y estados del Duque de Gandia, y del Principe de Esquilache, y de la Duquesa de Viseli, y de todos sus deudos contra qualesquier Principes. El Papa se obligaua d̃la misma manera generalmente a las cosas del Rey: y que le ayudaria a defender el reyno de Napoles, y todos los otros reynos: y a conquistar loque mas quisiesse de Italia: y offrecia de dar la inuestidura del reyno, y la remission del censo, de la misma suerte que lo tenia el Rey de Frácia: pero el Papa se fue deteniendo de no assentar la liga, esperando, que Gaeta se tomasse primero: y por otra parte el Rey Luys trabajaua, de persuadir le a su opinió: porque el Duque, que se inclino siempre a ser muy de veras Frances, fuesse en su socorro a lo de Gaeta: y offrecia de dar luego, y poner en poder del Papa à Pisa, Luca, y Sena, y el estado de Ioan Iordan Vrsino: y entregar le vn hijo suyo: y tenia se por buena manera de negociar, hazer buen rostro a todos los tratos: interponiendo tiempo a las cosas, segun se requeria, a quien estaua en la possession: offreciendo mucho, y cumpliédo poco, al vso de Italia: donde se dezia, como en prouerbio, que la guerra con mentiras se gouierna. Por este tiempo los de la ciudad de Napoles embiaron al Rey por su embaxador à Ioan Baptista Spinelo: hombre prudente, y para toda negociacion: y el que hizo el empeño de las ciudades de Pulla a la Señoria de Venecia: donde el estuuo por embaxador: y entonces le tuuo por tan

deseruidor

deseruidor del Rey de España, que en mayor pena se vio con el, que cõ el embaxador de Francia. El postrero de Mayo deste año creo el Papa nueue Cardenales: y los cinco dellos fueron del reyno de Valencia. Estos eran don Ioã de Castellar, don Francisco de Remolins Arçobispo de Sorrento, don Francisco Dezprats Obispo de Leon, don Iayme de Casanoua, don Francisco de Flores electo Obispo de Elna.

Que el Marichal de Bretaña capitan general de Francia vino con el exercito Frances a la frontera de Narbona, y se apercibieron las fronteras de Rossellon. XXXIX.

EN este tiẽpo llego el señor de Rius Marichal de Bretaña, q̃ era capitan general de la frõtera de Narbona, a Pesenás: lugar de Frãcia, q̃ esta a los cõfines de Rossellon: y con el el señor de Dunoys, y el que llamauan Gran Escudier: y con estos capitanes venian los pensionarios del Rey: que con los gentileshombres hazian numero de treziẽtas lanças, y venian se deteniendo, esperando la infanteria de Suyços. Por esta nouedad se entẽdio luego, que pues la armada Francesa era partida para el socorro de Gaeta, y la venida de los Franceses que estauan en el reyno, se publicaua, y antes que viniessen, se juntaua gente en las fronteras de Narbona, su fin era venir sobre Salsas, por tener las espaldas en su tierra: porque assi se tenian por mas seguros: y ganando aquella fuerça, creyã tener lo demas de Rossellon: y con esta entrada pensauan diuertir la gente Española, que estaua en el reyno, para defender lo de Cataluña. Por esta sospecha, el Rey preueniendo el peligro, entendiendo, q̃ ya entre el, y el Rey de Frãcia, no se auia de tener guerra, solo sobre lo del reyno de Napoles, sino sobre Cerdeña, y Sicilia, y sobre toda su autoridad, y reputacion, y por su estado real, y principalmente sobre el sossiego, y bien de toda la Christiandad, proueyo con toda diligencia de embiar gente, y dinero à Italia, para q̃ se rematasse aquella empresa. Consideraua, que seria camino cierto, para acabar de echar de Italia al Rey de Francia, poner en execucion cierto trato, que se mouio por medio de Francisco de Rojas: para mudar el gouierno d̃ Genoua, y apoderar se de aquella ciudad: y para esto se acordo de embiar con las galeras de España, mil hombres a la Isla de Albenga: donde se concerto que estuuiesse Fregosino de Cãpofregoso, hermano del Obispo de Veyntemilla, que tenia en Genoua concertado con los de su vando, de hazer leuantar la ciudad contra los Franceses. Entonces tambien mando, que passasse la gente de armas, que estaua en el Ampurdã a Rossellon: y que se repartiesse la gẽte de pie por Elna, Clayrá, Baxás, y Millás: y entro en Elna, en lugar de Miguel de Armendarez, Bernaldino Garriga, con vna compañia de soldados, que se hizo nueuamente para su defensa: y Garci Alonso de Vlloa, y Gil de Veracaldo, con la gente de sus compañias se aposentaron en la Ciudadela de Perpiñan: y don Sancho de Castilla, que era capitan general, y don Ioan de Ribera, que tenia cargo de las frõteras de Guipuzcua, y Nauarra, yuã poniendo en orden lo necessario: teniẽdo por cierta la guerra por estas partes.

¶ De la venida del señor de Labrit à Bayona: y del señor de Lussa a las frõteras de Aragõ cõ gẽte Frãcesa, y de tierra de Vascos. XL.

LA CAVSA DE temer la guerra por la parte de Nauarra, fue porq̃ el Rey, y la Reyna de Nauarra mandarõ, por algunas sospechas que tuuieron, ò por ponerlas en aquella sazon al Rey Catholico tener muy gran recaudo en las villas, y fortalezas de aquel reyno: y en el mismo tiempo el señor de Labrit vino à Bayona, con trezientas lanças, y tres mil infantes: y amenazauan los Franceses, que el de Labrit passaria à Nauarra. Allende desto se tuuo temor, no resultassen algunas alteraciones, que fuessen ocasion de dar entrada a la gente de guerra Francesa por aquel reyno, por causa del Condestable: que toda via persistia en las differencias antiguas, que tenia con aquellos Reyes: pretendiendo ser restituydo en lo de su estado, y patrimonio, como estaua acordado: de que se siguieron algunos mouimientos, que fueron causa de nueuos bullicios: y sobre ello fue embiado à Nauarra micer Gaspar Manente. Tambien por medio del embaxador Pedro de Hontañon, y de Francisco Muñoz contino de la casa del Rey, se trato de assegurar aquellos Principes en las cosas del Condestable: y estando el Rey, y la Reyna de Nauarra en Sanguessa, por el mes de Iunio deste año, embiaron à Saluador de Verrio su Maestre đ Ostal à Barcelona, para informar al Rey, quan poca causa tenia el Condestable de publicar los temores que dezia tener dellos: y affirmauan, que les plazia de oluidar todos los enojos passados, por su respeto: y que pues su voluntad no era de entender en cosa que fuesse daño suyo, no era necessario, que personas nombradas por el Rey, ni ellos entendiessen en sanear sus descontentamientos, y el temor del Condestable: pues tal platica como aquella, no era de subdito, para con sus señores soberanos: que tenian muy aparejada voluntad para oluidar los enojos recibidos, y assegurar los recelos, y temores que dellos tenia. Por esto dezian, que el Rey mandasse al Condestable, que les fuesse buen subdito, y seruidor: y cumpliesse sus mandamientos: y biuiesse segun las leyes, y fueros de aquel reyno, como lo hazian todos los mayores, y menores del: y con esto le tratarian muy bien: y nunca se le daria causa, para que pudiesse quexar se con razon. Entonces embio el Rey à Nauarra al secretario Coloma: para que tratasse de conseruar aquellos Reyes en la antigua amistad, que hasta alli auian tenido: porque los Franceses trabajauan por todas las vias que podian, de poner les nueuas sospechas del Rey: por induzir los que se declarassen por el Rey de Francia: publicando, que don Ioan de Ribera capitan general de las fronteras de Castilla hazia aparejos para entrar repentinamente en aquel reyno. Por esto el Rey de nueuo los asseguraua, que por su parte no solamente se guardaria lo concertado, pero en todo lo que cumpliesse para beneficio, y seguridad de todo su estado hallarian en el obras de verdadero padre: y los aduertia, que supiessen, que el mayor desseo que el Rey de Francia tenia era, de fauorecer contra ellos a su sobrino Gaston de Fox, hijo del señor de Narbona: y el suyo era amparar los en aquel estado, como hasta alli lo auia hecho. Dezia el Rey, que deuian

uian acordar se sus sobrinos, q̃ no auia mucho tiempo, que el Rey Carlos le embiaua a offrecer el reyno de Nauarra, por el derecho de Napoles: con promessa, que les daria renunciaciõ de los Reyes, y el consentimiento de los reynos: y q̃ el les daria en su tierra la recompẽsa: y esto le fue reprochado como era razon: y le respõdierõ, q̃ no se hablasse en cosa q̃ era tan injusta: pues el reyno no se podia renunciar en perjuyzio de los sucessores: y con todo esto no auia mucho, q̃ Robertet secretario del Rey de Francia, siendo embiado al Rey de Romanos, torno a mouer aq̃lla platica a don Ioã Manuel, que era embaxador en Alemaña: queriendo tentar, si estaua el Rey agora de otro proposito: y se començaua a diuulgar, q̃ los Reyes de Nauarra tratauã de trocar su reyno por el Condado de Armeñaque. Con este presupuesto pidio Coloma al Rey de Nauarra, q̃ si entẽdiesse q̃ gente Frãcesa se acercaua a su reyno, para les hazer daño, ò quisiesse entrar en el, no lo consintiessen, antes lo hiziessẽ saber al Rey como estaua assentado: porq̃ embiaria su gente, para defender les la entrada. Mas las cosas del Conde de Lerin eran grande ocasion destas sospechas: porq̃ ni el Rey, ni la Reyna de Nauarra se podiã sanear del descontentamiento q̃ del teniã: ni el de los temores que auia cobrado dellos: ni las sospechas q̃ erã causa de lo vno, y de lo otro se podiã remediar, sin poner algun buẽ medio en sus differẽcias: y esta embaxada que el Rey embiaua à Nauarra, era en tiempo, q̃ se publicaua, q̃ el Señor de Lussa con numero de gẽte Francesa de Mauleon de Sola, queria entrar por el Val de Rõcal: para hazer guerra en el reyno de Aragon: començando la en vno de los valles de las montañas de Iaca: y creyo se ser con permission del Rey don Ioan, ẽn quebrãtamiẽto de lo q̃ estaua assentado: y tuuo se grande temor, q̃ daria lugar a mayor rotura: y q̃ la guerra se moueria por estas partes. Por esta nouedad Coloma requirio de parte del Rey al Rey de Nauarra, q̃ quisiesse guardar enteramente lo q̃ estaua acordado, y tenia jurado: porque guardando lo ygualmente, el Rey se pornia a la defensa del reyno, como del suyo propio: y de otra manera no se podria dexar de proueer, como conuiniesse al bien, y seguridad destos reynos: y porque tenia apercibida, y en orden mucha gente, para ỹr a escecutar cierta sentencia, que se auia dado contra el Cõdestable, sobre el lugar de S. Adrian, y ponian cõ aquel color gente Francesa en Nauarra, fueron requeridos, que no procediessẽ de hecho contra el Cõndestable: y se determinasse por justicia, poniendo el lugar en terceria. Qualquier mouimiento que en Nauarra auia causaua grande sospecha, y temor: porque de todos los otros puertos, y passos tenian los Franceses perdida la esperança de poder hazer daño, sino por lo de Nauarra: y mucho mayor confiança ponian en lo de aquel reyno, porque con menos aparejo, y gasto podian poner en rebato, y trabajo en vna hora las fronteras de Castilla, y Aragon. Respondieron a esto el Rey, y Reyna de Nauarra, que guardarian muy enteramente lo q̃ cõ el Rey su tio teniã assentado, y assi lo hizieron: porque tentãdo despues el Señor de Lussa de hazer entrada con la gente de Mauleon de Sola por el Val de Roncal, por orden suya los Roncaleses le defendieron la entrada: y no quisieron dar lugar al daño que penso hazer, y lo resistieron.

ron. Entonces se puso grande rebato en el Val de Ansó, y en todas aquellas fronteras de Aragõ: porque el de Lussa con mucha gente Francesa, y de tierra de Vascos, queria entrar a combatir la fortaleza de Verdun: y por esta nueua, como no auia Lugarteniente general en el reyno, los diputados procuraron que se juntassen Ioan Hernandez de Heredia Gouernador de Aragon, y Ioan de la Nuça Iusticia de Aragon, y los Iurados de Çaragoça, y muchos caualleros, y ciudadanos con ellos: para que se proueyesse lo que conuenia a la defensa de aquellos valles: y delibero se, que el Gouernador con la gente que pudiesse juntar, acudiesse à Iaca: y los vezinos de las villas de Exea, y de Thauste con gran diligencia embiaron gente en socorro al lugar de Verdun: y todos los lugares de aquellas fronteras se apercibieron, para acudir adonde mayor necessidad ocurriesse: y con esto el de Lussa se detuuo: y no se atreuieron los Franceses de acometer ninguna cosa de hecho por estas partes: y mucho menos por los valles de las montañas de Iaca, que estan defendidas por los mismos montes, y muy seguras, y fuera de todo peligro por lo de Francia, si por lo de Nauarra no se haze la offensa. Pero con recelo del daño que por Nauarra se podria recibir, la Reyna que quedo en la villa de Madrid, proueyo que el Condestable de Castilla, y el Duque de Najara apercibiessen sus vassallos, y se acercassen a las fronteras del reyno de Nauarra: y mando hazer luego otras quinientas lanças de las guardas, las trezientas de hombres de armas, cuyos capitanes se nombraron don Diego de Castilla el moço, don Diego Sarmiento, y don Rodrigo Moscoso: y dozientos ginetes: y por capitanes dellos se señalarõ Rodrigo de Aualos, y Pedro de Ledesma: y mando yr al Comendador mayor de Calatraua à Soria, para que esperasse las mil lanças de los acostamientos: y tuuiesse ordenada aquella gente. Tambien por causa de la venida del Señor de Labrit à Bayona, se tuuo alguna inteligencia con el Baron de Agramonte, que era alcayde de vno de los castillos de aquella ciudad: para que entregasse aquella fuerça, porque era muy enemigo del de Labrit: y estaua con gran temor, no le quitasse el cargo: y interuino en esto el Marichal de Nauarra, que en esta sazon estaua muy en desgracia del Rey, y Reyna de Nauarra: y mostraua dessear el seruicio del Rey Catholico.

¶ Que el Gran Capitan passo su campo à Castellon: auiendo entrado el socorro a los de Gaeta. XLI.

EN FIN del mes de Iulio se juntaron don Hernando de Andrada, y don Vgo, y don Ioan de Cardona, y los otros capitanes, con la gente q̃ quedaua en Calabria, con el exercito del Grã Capitan, que estaua sobre Gaeta: pero la fortaleza de aquel lugar es de manera, que ningũ exercito por muy poderoso que sea basta a sojuzgar la, sino le tiene la mar: y se pone en estrecho por la parte del puerto. Tirauan della de cauallero a nuestro campo por diuersos traueses con su artilleria: y hizieron mucho daño en los nuestros: señaladamente antes que se asentasse la artilleria: y despues de asentada, les derribaron vn pedaço de la muralla con vna torre,

torre, por dóde se determinaua de dar el combate: aunque por la parte de dentro se hizo tan buen reparo, que era mas fuerte. Todo el tiempo que alli se detuuo nuestro campo, que fue treynta y seys dias, ninguno de los de dentro oso salir a escaramuçar: teniendo buen aparejo, por ser señores de la mar: y tener el monte: y con todo esto no se atreuian: y vn dia que salieron, no torno hombre dellos: porque fueron atajados por los ginetes, por las espaldas de vnos jardines, por ardid, y industria de Nuño de Mata. Mas en estos dias que el cerco duro, fue tanto el daño que se hizo en nuestro campo de la artilleria de la ciudad, y del monte, que murieron muchos: y entre ellos personas muy señaladas: que fueron don Vgo de Cardona, que era vno de los valerosos caualleros que vuo en sus tiempos, don Ioan de Espes capitan de la infanteria, y Alonso Lopez: y otros muy buenos soldados. Visto por el Gran Capitan, que dentro auia mucha gente, y que el lugar estaua tã fuerte, que no tenia sino aquella angosta entrada por tierra, y que no era posible offender a los enemigos, y porque tenia su campo arrimado a la cerca en aquella entrada, en disposicion, que no podian amparar se de la artilleria, y tambien, como todo el tiempo que estuuo delante de Gaeta, nunca los Franceses salieron a pelear, ni acometieron ninguna estancia de los Españoles, pudiendolo hazer muy a su ventaja, acordo de apartar el real de aquel asiento: y retraer se à Castellon: que es lugar sano, y adonde no podian ser offendidos de la artilleria. Con estar en Castellon, quedaua tan cercada Gaeta como antes: y encomendo la compañia de hombres de armas que tenia don Vgo, a don Ioan de Cardona su hermano, que era muy esforçado, y buen cauallero. Vn dia antes que passasse el exercito à Castellon, llego el socorro de los Franceses à Gaeta en dos carracas, y quatro galeones: y fue de mil y quinientos hombres: y el mismo dia, que fue a seys de Agosto, murio de vn tiro de falconete Anz de Rabasten coronel de los Alemanes: y fueron se retrayendo a vnos jardines, que estauã fuera del burgo junto a vna hermita. No se vio aquel dia ninguno de los Frãceses: pero el siguiente por la mañana, fuerõ vna milla mas adelante camino de Castellon: y salieron hasta dos mil y quinientos soldados a dar en la retaguarda de los Alemanes: y el Gran Capitan que venia en ella, no consintio que se desmandasse ninguno: y estauan de manera, que se recibia mas fatiga en detener los, que en mandar los pelear. Quando tuuo a los enemigos en lugar mas descubierto, y menos impedido, y vio que tenia cerca de si quatrozientos soldados Españoles, y que no los podia detener, dio les licencia que boluiessen para los Franceses: y acometieron los tan furiosamente, que no los osaron esperar, ni hizieron rostro: y pusierõ se luego en huyda. Siguieron el alcance, hasta poner los por las puertas del burgo de Gaeta: y mataron hasta dozientos: y a la buelta los despojarõ tan de su espacio, como si no tuuieran los enemigos tã cerca: y assẽto su cãpo el Grã Capitã en Castellõ. La gente q̃ estaua entõces en Gaeta, eran siete mil hombres de pelea: los quatro mil y quinientos que alli se auiã recogido, antes que el Gran Capitan llegasse: y los q̃ despues fueron por mar: y la armada Frãcesa se boluio luego, despues que dexo aquella gẽte,

y se proueyo de munició el castillo. Era toda su armada de hasta treynta velas: en que tenian cinco carracas, y cinco galeras, y ocho barchas gruessas, y quatro galeones: y a la nuestra faltauá algunas carracas, para ygualar se con los contrarios: y las principales eran doze barchas gruessas que traya Lezcano, y las quatro galeras de Vilamarin, y otras dos del Gobo, y vna del reyno de Sicilia, sin las seys de Cataluña que lleuaua don Ramon de Cardona, que estauá en Napoles: y la carraca capitana, y vna nao de Iordi Res, y otra Siciliana de Bernaldo de Pharaon.

¶ Que insistia el Gran Capitan en reduzir al seruicio del Rey a los Vrsinos: y de la muerte del Papa Alexandre: y de las vistas, que vuo entre el Rey de Francia, y el Rey don Fadrique. XLII.

TRAYA MVY adelante en este tiempo, el Gran Capitan la platica de reduzir a los Vrsinos al seruicio del Rey: y esto se mouio primero por el Conde de Pitillano, que era el mas principal de aquella casa: y despues la continuaron todos los principales del mismo linage. Offrecian, q̃ si los recibiessen en la amistad, seruirian al Rey Catholico, có quatrozientas lanças: y allende destos, Pandolfo de Sena, por la inteligencia q̃ con el tuuo el Gran Capitan, offrecia de seruir có otras ciento: y con gente de infanteria: y que Boloña se declararia de entrar en esta liga. Pero estuuo dudoso si los admitiria: porque recelaua, q̃ si se concertasse có ellos, tomaria el Papa la ocasion que el desseaua: y sino otorgasse lo que pidian, era dañoso, si el Papa se declarasse contrario: y trabajaua de no dar ocasion a la vna parte, y entretener la otra: hasta ver en lo que paraua el cerco de Gaeta: porque de alli dependia la determinacion de las cosas de Italia. Mayormente que cada dia se trataua de estrechar mas la confederacion, y amistad entre el Papa, y el Rey Catholico: y por atraer le a su liga, se declaro el Rey de recibir debaxo de su protection, los estados que el Duque de Valentinoys auia ocupado: y el Rey le nombraua Duque de Romaña, como el se llamaua: que era el titulo que le dio la Iglesia: temiendo, que no se concertasse con el Rey de Francia, q̃ le prometia lo suyo, y lo ageno: y por ganar al Pontifice, y assegurar sus cosas: porq̃ no negasse la inuestidura de todo el reyno. Mas todos estos presupuestos, y aquel nueuo reyno, que el Duque de Valentinoys se imagino, que auia de adquirir, y fundar de nueuo en Italia, se desbarataron presto, por la muerte del Pontifice: y se deshizieron como vna sombra. Murio del mismo veneno, que el Duque su hijo hizo dar al Cardenal Adriano de Corneto, en cuyo jardin cenauan: y quiso Dios, q̃ el que por aquel camino fue causa que muriessen tantos, se perdiesse: y no solo llegasse el daño adonde el procuraua, pero a el, y a su mismo padre, por error de los ministros, q̃ teniá cargo de aquel maleficio. Luego q̃ se sintio el Duque herido de la ponçoña, que era el autor desta maldad, como estaua en edad robusta, tuuo lugar de vsar de algunos remedios, que le pudieró preseruar: pero el Papa, que era muy viejo, no tuuo vigor para resistir la fuerça della, y murio a diez y ocho de Agosto deste año. Fue cierto, que por dar mucho credito a astrologos, y adeuinos, tuuo pronostico de su fin: mayor-

mayormente despues de la muerte de doña Beatriz de Borja su hermana: que fue muger de dõ Ximen Perez de Arenòs, y murio pocos dias antes: porque estuuo muy persuadido, que el moriria el postrero de sus hermanos. Luego despues de su muerte, el Duque se declaro al Cardenal de Salerno, y a los otros Cardenales Españoles, que queria seruir al Rey Catholico contra los Franceses: y el escriuio lo mismo, offreciendo su persona, y estado: affirmando, que en lo passado, por obedecer a su padre, le fue forçado venir à Francia a ser Frances contra su naturaleza, y voluntad, siendo el nacido Español, y todos los suyos: mas pocos dias despues, como era peruerso, y maligno, y todo su pensamiento se inclinaua a tyrania, partio de Roma: y como auia de yr à Tibuli, que era el camino derecho, para el exercito de España, se fue à Nepe, para el campo del Rey de Francia: declarando se seguir aquel partido: adonde se detuuo, por quedar muy enfermo. Antes de ver se el Rey don Fadrique cõ el Rey de Francia, y que el Cardenal Legado de Francia partiesse para Roma, para asistir a la elecion del Sumo Pontifice, se dio orden, que el Rey don Fadrique fuesse a la corte del Rey de Francia: aunque auia salido della el Legado: y yua su camino con el Cardenal Ascanio: estando el Rey don Fadrique a quatro leguas de Machone, donde el Rey de Francia se hallaua: y salieron le a recibir todos los Grandes, y señores que alli estauan: y llegando al palacio donde le auiã aposentado, el Rey de Francia le embio a dezir, que tenia gran desseo de ver le: y que queria yr a visitarle: pero el Rey don Fadrique se fue luego para el: y fue recibido del Rey de Francia, con grandes muestras de amor. Fue otro dia el Rey de Francia a visitar le: y el dia siguiente fue la Reyna de Francia a visitar a la Reyna doña Isabel: y otros quatro dias anduuieron en sus visitas, y fiestas: sin tratar de negocio ninguno. Pidio despues el Rey don Fadrique audiencia secreta al Rey de Frãcia: y luego se la dio: y estuuieron los dos solos: y la platica fue sobre la restitucion del reyno: como se auia acordado entre el, y el Legado Cardenal de Roan, antes de su partida. Respondiole el Rey de Francia, que no pusiesse duda ninguna en su voluntad: porq̃ lo dessea ua como el mismo Rey don Fadrique: pero que se pensasse vn poco en la satisfacion de su honra: porque no tenia quenta con su prouecho: porque le sobraua la hazienda: mas que pensasse el Rey don Fadrique en ello por su parte, y el por la suya: y tratassen de assentar aq̃llas cosas: como el Rey dõ Fadrique fuesse contento: y el quedasse con su honor: y que era de parecer, que de todo esto auisassen al Legado: y q̃ el Rey embiasse a el à Lucas Russo su secretario: y añidio a esto el Rey de Francia. Aũque » biẽ me plazeria, que mi exercito se en- » contrasse vna vez cõ el de España. » Despues de auer agradecido el Rey dõ Fadrique la voluntad que mostraua a la restitucion del reyno, y loada su deliberacion de consultar con el Legado, le dixo, segun se entendio por relacion del mismo Lucas Russo, que quanto al encontrar se los exercitos, eran cosas muy peligrosas: porq̃ estauã en la mano de la vẽtura: y q̃ su Magestad era prudẽtissimo: y podia considerar, quanto seria fuera de su proposito, quãdo su exercito vuiesse padecido algun desastre: y por esto le suplicaua, q̃ tuuiesse por biẽ

de disponer todo su animo a lo de su restitucion: pues sin venir a batalla, se hallaria modo para satisfazer a su honor: y con esto cesso la platica.

¶ Que el Marques del Vasto se apodero de la ciudad de Salerno, que se auia rebelado: y tambien se rebelo Rocaguillerma: y se socorrio el castillo por los nuestros: y se puso el lugar a saco XLIII.

POR ESTE tiempo Don Ramon de Cardona con las galeras que lleuo de España, se junto con las otras de la armada: y con vna naue de Sicilia que traya Soler: y todas juntas lleuaron mas artilleria, y munciones para el campo de Gaeta: porque por la parte de Castellon se defendiesse lo de la mar, y se offendiessen los enemigos que estauan cercados. Vn dia antes el Conde de Capacho se entro con alguna gente en Salerno, que se auia rebelado: y buelto a la opinion Anjoyna: y los Españoles que estauan dentro, dexaron la ciudad, desconfiados que el pueblo no los vendiesse: y retruxeron se a la Caua. Esto sucedio assi, que al mismo tiempo que se tomo Sant German, escriuio el Gran Capitan a Don Hernado de Andrada, que con la gente que tenia en Calabria fuesse sobre el condado de Capacho: y por auerse desmandado muchos soldados, porque es muy cierta cosa parar poco en aquella prouincia, y querer se acercar a Napoles, no pudo tan presto yr a executar lo: y allende desto, como por la muerte de Puertocarrero se derramo mucho mas la gente que estaua en Calabria, despues de la rota del Señor de Aubení, y se dio lugar a que los contrarios se rehiziessen de alguna gente, fueron se a juntar con Luys de Arsi el Principe de Melfi, y el Conde de Capacho: y anduuieron animando a los de su opinion: publicando, que les yua gran socorro de Lombardia: hasta que tomada la Aguila, derramaron su gente, como dicho es: y quando partio Don Hernando de Andrada para juntar se con el Gran Capitan, quedo en Calabria la compañia de Aluarado, que murio de dolencia, y tenia cargo della su hijo, que era muy buen soldado. Por esto el Principe de Rossano, que estaua en Santa Seuerina en Calabria, tuuo lugar de hazer mucho daño, de que se siguio gran perjuyzio para el remate desta guerra: porque se daua grande impedimento para la cogida de las rentas: y la gente no se podia pagar, ni socorrer de aquel dinero: pero sucedio, que como la gẽte del Conde de Capacho se salio de Salerno, el pueblo entendiendo que el Marques del Vasto por orden del Gran Capitan yua alla con mucha gente, y artilleria, embiaron a pidir, que no fuessen puestos a saco: y boluieron a reduzir se a la obediẽcia del Rey: y pidieron, que los compusiessen: y lo pagassen los q̃ auian errado, y lo tenian merecido: y el Marques cõ la gente que pudo recoger en la comarca de tierra de Labor, fue a Salerno, y la ciudad se concerto con el: y se compuso en cierta suma: y acometio de poner cerco al castillo, por apretar le: y de alli passar con su gente contra el Conde de Capacho. Despues que el Gran Capitã se retruxo con su cãpo del burgo

burgo đ Gaeta, y se puso algo mas apar tado en Castellon, los Anjoynos, y villanos de la Roca Guillerma trataron con Luys Marques de Saluces, q̃ les embiasse alguna gente: offreciendo, que le darian entrada en la villa. Era el Marques el q̃ mas autoridad, y credito tenia cõ los Italianos, y le estimauã por buen capitã: y fue muy fauorecido đl Rey de Frãcia, por el valor de su persona, y por el deudo q̃ cõ el tenia: porq̃ fue casado con vna sobrina del Rey Catholico, q̃ se llamo Ioana: y fue hija đ Guillẽ Marques de Monferrat, y de Maria hija primogenita de Gaston Conde de Fox, y de la Reyna doña Leonor de Nauarra. Con este concierto salieron vn Lunes à catorze de Agosto de Gaeta, para este effeto seyscientos soldados entre Franceses, y Gascones de la gente de socorro que lleuarõ las carracas: y amanecieron sobre la Roca: y los de la villa q̃ los vieron yr, les abrieron las puertas, y entraron dentro: y prendieron en la Iglesia a Don Tristan de Acuña, y algunos otros Españoles, que con el estauan en missa: y tomaronlo por paues, y fueron a combatir el castillo. Quedauan en el solos quatro soldados, que el Gran Capitã alli auia dexado quando se tomo; q̃ le defendieron con grande animo, aun que los apretaron reziamente: y amenazauan que degollarian al alcayde: pero ellos se detuuieron con tanto esfuerço, que se pusieron ala defensa dela misma manera, que si el Gran Capitan se hallara dentro: y no los pudieron entrar. Llamauan se estos soldados Pedro Mellado, Francisco Monge, Peña, y Francisco Brauo. Sucedio que las guardas que estauan puestas, como sintieron la gente Francesa que passaua a media noche, vinieron a nuestro campo con la nueuã: y otro dia salido el sol, hizo el Gran Capitan tal prouision, que en la misma hora embio à Pedro Nauarro con dos mil y quinientos peones: y llegaron a vna legua de la Roca: por la parte de la sierra, a puesta del sol: de suerte q̃ aquella noche no pudieron acometer cosa alguna. Otro dia al alua se pusieron en orden de batalla, y socorrieron el castillo: y entraron la villa por lo alto con tanto esfuerço, que aunque los Franceses, y villanos eran mas de dos mil, y tenian lugar de donde pudieran defender se, viẽdo la furia, y denuedo de nuestra gẽte, no les basto el animo à esperar: y pusieronse en huyda: y los nuestros empos dellos siguierõ el alcance hasta Pontecoruo. Fueron muertos, y presos la mayor parte: y prẽdieron tres Capitanes: y el lugar se metio a fuego, y a saco, como lo merecia tan señalada traycion: y por quitarles la ocasion que no pensassen en otra cosa semejante, mando el Grã Capitan q̃ se derribasse toda la muralla, porq̃ no les quedasse forma de defensa: pareciendo ser assi necessario, por ser los de aquel lugar muy afficionados a la opinion Francesa. De algunos prisioneros que alli se tomaron, se entendio, que el mismo dia auian de salir de Gaeta mil soldados en socorro de los primeros: y Pedro Nauarro por la parte de la Roca, y los del campo de Castellon les armaron celada: y saliendo de Gaeta mil soldados de la cõpañia del capitan Casanoua, que seruia al Rey de Nauarra, y llegando al medio camino, fuerõ auisados de lo acaecido en la Roca: y a la hora los desampararõ las guias que lleuauan: y ellos se desbarataron: y sintiendo lo nuestras celadas, dieron en ellos de manera, que muy pocos bol uieron

uieron à Gaeta: y fue preso el capitan Casanoua, y mas de quinientos soldados: y dellos hizo el Gran Capitan fornecer las galeras. Tuuo tan mala suerte aquella gente Gascona, y Francesa, que entro al socorro de Gaeta, que en este, y en otros dos renquentros en que vinieron con los nuestros a las manos, fueron presos, y muertos mas de mil y quatrozientos.

¶ Que el Gran Capitan embio a Roma a Prospero Colona, y a Don diego de Mendoça con gente de armas: para que procurassen la libertad del Colegio, para la elecion del Sumo Pontifice. XLIIII

AL punto que el Gran Capitan supo la muerte del Papa Alexandre, que fue despues de la rebelion de los de Roca Guillerma, proueyo, que fuessen à Roma Prospero Colona, y Don Diego de Mendoça: porque ya el Duque de Valentinoys, por mas no poder, se declaraua mas en querer reduzir se al seruicio del Rey Catholico: y que entregaria las tierras, que se ocuparon a los Coloneses: y embio a pidir gente al Gran Capitan. Fue el Prospero con mil y dozientos soldados: y el dia siguiente partio don Diego con otros dozientos hombres de armas, y dozientos ginetes, escogida gente, y muy bien en orden: como se requeria para Roma, y al caso a que yuan, de tener tal lugar seguro. La empresa del Duque, y Coloneses era trabajar en defender, y tener la ciudad segura, para que los Fráceses no oprimiessen la libertad del Colegio, y pudiessen eligir Pótifice justa, y canonicamente: porque era enel mismo tiépo que el Cardenal de Roan partio de Genoua para Roma: y lleuaua consigo algunos Cardenales: y entre ellos yuan Ascanio, y el de Aragon: y el Señor de la Tramulla quedaua en Parma doliente: y la gente Francesa auia reparado en el Senes, esperando al Cardenal de Roan, para ssistir a lo de la elecion. Offrecio entonces el Duque de Valentinoys al embaxador Francisco de Rojas, que queria seruir al Rey: y como indifferentemente trataua de las cosas sagradas, y eclesiasticas, que de las otras de su estado, prometia para la elecion todos los Cardenales que fueron creados, y hechura del Papa Alexandre, q̃ le eran muy obligados: los quales el dezia, que le persuadieron a que siguiesse la parte del Rey: y estauan conformes con el: y prometio à Prospero Colona, queriendo su amistad, la restitucion de todo su estado, que el Papa le auia ocupado: y requirio le con grande instácia que se fuesse à juntar có el: y por le certificar desto, le embio al Obispo de la Vala, que era pariente del Prospero. Por esta causa el Gran Capitan se determino de embiar esta gente: entendiendo que aprouecharia juntamente para procurar que estuuiesse el Colegio en su libertad: y para q̃el socorro que lleuaua el de la Tramulla, q̃ se yua acercádo, no passasse al reyno: y embio vna galera à Palermo, en q̃ viniesse el Cardenal Colona: para que se hallasse en la elecio. Por otra parte mando que quinze galeras q̃ auia en la armada del Rey, có vna q̃ se tomo a los Fráceses, se pusiessé en Ostia: assi para impidir la entrada de los q̃ podiá dañar, y causar escádalo, como por dar fauor a la parte q̃ seguia la causa del Rey: y allende desto fue Lezcano con las doze naues q̃ tenia à Iscla, para discurrir desde alli por la playa Romana.

Auia

Auia entretenido su exercito el Grã Capitan en el cerco de Gaeta con sola vna paga, que se dio ala gente de guerra en Napoles hasta en fin de Agosto: donde padecio el exercito gran fatiga: y todo lo sostuuieron, aunque se veyan hazer pedaços sin que vuiesse por esta causa quistion, ni alboroto alguno. Despues fueron elli pagados de dos pagas, del dinero que lleuo Don Ramon de Cardona.

¶Del exercito que se embio por el Rey de Francia a las fronteras de Narbona: y del apercibimiento q̃ se hizo porlas de Rossellon.
XLV.

AVNQVE el socorro que el Rey de Francia embio al reyno era tal, q̃ parecio bastar para sustentar su partido, toda via se hazia mayor demostracion de querer mouer la guerra para estas partes: porque despues que el Señor de Labrit vino por Gouernador, y capitan general à Guiana, se juntaron en Lenguadoque con los gentiles hombres de la guarda del Rey, y con los caualleros de la tierra, y con la gente que venia de Bretaña, y con ochociẽtas lanças de ordenança que alli residian, cerca de dos mil lanças. Esta gẽte se junto en Narbona en fin de Agosto: y publicauan infinito numero de gẽte de pie, que eran de la tierra: y entre auentureros, mas de treynta mil peones: y que esperauan diez mil Suyços, y otros treynta mil Franceses archeros à pie Normandos, y de Picardia. Sucedio otra nouedad por donde se tuuo mayor sospecha, que el Rey de Nauarra queria romper el asiento, y concordia que tenia con el Rey Catholico, por trato, è induzimiento del Rey de Francia: y fue, que estando con la Reyna su muger en Sanguessa, los vezinos de aquella villa con mano armada entraron en el reyno de Aragon: y vinieron al lugar de Andues, y deribaron vna casa fuerte con vna torre que alli tenia Aluarado: estando los de aquella frontera de Aragon bien descuydados de pensar, que semejante mouimiento, y auto de guerra se vuiesse de intentar por los Nauarros, contra lo paz, y amistad que entre los Reyes, y sus naturales auia por aquellas fronteras. Desto se tuuo mucho recelo, que fuesse por orden, y mandamiento del Rey de Nauarra: pues no se hizo castigo, ni dio satisfacion alguna de aquella quiebra, siendo caso tan graue en rompimiento de la paz, y amistad que tenian: y sobre ello requirieron Mossen Ioan de Coloma, y el embaxador Pedro de Hontañon al Rey Don Ioan por la enmienda. Pero el se escuso con dezir, que otro tanto se auia hecho en el lugar de Arellano, por el Dean de Calahorra, hermano del Conde de Aguilar, cuyo era: y que auia lleuado alli gente Castellana, y algunos de cauallo, que Doña Ioana de Aragon hija del Rey Catholico muger del Condestable de Castilla embiaua deste reyno: y que passaron por su tierra, y la hollaron sin su licencia: y que el Duque de Najara tambien entro con gente armada à verse con el Condestable de Nauarra: y el lugar de Andues mas pertenecia a Sanguessa, que no al reyno de Aragon. Mas como quiera que de caso tan nueuo, y que sucedio sobre otras quiebras, y daños que se auian hecho antes deste tiempo, contra las fronteras de Aragon, el Rey pudiera justa-

Año. MDIII.

justamente mandar tomar la satisfació que se requeria, pero como el Rey, y Reyna de Nauarra, despues offreciero de hazer en aquel caso cumplida enmienda con obra, pidiédo, que la questió, que entre los Aragoneses, y Nauarros auia sobre los terminos, se decidiesse luego, por esto el Rey no solamente no quiso mandar tomar la satisfació, q̃ pudiera a sus subditos, pero sabiendo q̃ el Arçobispo de Çaragoça era partido a la Frontera con gente, le embio a mandar, que cessassen todas las cosas, que de hecho queria attentar: y por via de trato se assentasse la satisfacion, y castigo, que por aquel insulto se deuia hazer: y se pusiessen de cócordia los limites por donde se hallassen, que se deuia mojonar: porq̃ por causa de aq̃l termino no tornassen mas a romper los de aquella frontera: y hecha esta concordia, se derramasse la gente, que se juntaua. Pero con esto no se assegurauan, ni satisfaziã los Aragoneses, estando la guerra con Francia tan encédida: mayormente, q̃ en esta misma sazon se tuuo auiso por Mossen Carlos de Pomar Señor de Sigues, que era capitan en la parte deste reyno comarcana de aquellas fronteras, que gente Frácesa auia entrado por el Val de Roncal: y que llegaron haziédo sus correrias, y caualgadas en Aragon: y se boluieron por el mismo valle, como por tierra propia, sin que por los Nauarros se les pusiesse impedimento alguno. Como el Rey de Francia ponia todo su poder contra las fronteras de España, porque tenia entonces mucho mejor aparejo para hazer guerra por ellas, que en Italia, el Rey mandaua poner en orden todos los lugares de sus fronteras, de manera, que viniendo los Fráceses, como se creya, hallassen la resistencia que conuenia: y señaladamente en la parte de Rossellon: por estar el tan vezino, que se hallaua en esta sazon en Barcelona: y tanto mayor cuydado auia desto, quáto mostraua mas descuydar se el Rey de Francia de las cosas del Reyno: juzgando, que no podia ser si no có fin, de poner por aca toda su pujança. Dezia se ya publicamente, que la armada Francesa venia sobre Colibre: y puso se tal recaudo en aquel castillo, como si tuuieran certinidad que auian de venir sobre el: y tenia el Rey consigo sin la gente de cauallo de Aragon, Cataluña, y Valencia, mil lanças de los acostamientos de Castilla, que estauan antes con las otras compañias en Soria: y seyscienos espingarderos de Medina del Campo, Salamanca, Burgos, Valladolid, y Segouia: sin la gente, que se embiaua con la armada, que lleuaua Estopiñan para proueer de lo necessario el campo, que estuuiesse en el Ampurdã, y Rossellon. Con esta gẽte tenia el Rey acordado, que passasse a Perpiñan don Fadrique de Toledo Duque de Alua, luego que se declarasse la venida de los Suyços: y que se acercasse hazia aquellas frõteras: y quedaua mucha otra gente de cauallo, de las guardas en Soria, y por las frõteras de Nauarra: y mil espingarderos de la Andaluzia: y muchas cópañias de géte de pie, para que estuuiessen en quella comarca: y en lo de Alaua, y Guipuzcua, con otras quinientas lanças, q̃ el Cõdestable de Castilla, y el Duque de Najara juntaron por mandado del Rey, para hazer rostro a lo de Nauarra, y acudir có toda la gente a la necessidad, se hallauan mas de mil lanças, y mil y trezientos ginetes. Estaua en la frontera de Alaua, y Guipuzcua Don Ioan de Ribera, con parte de la

gente

gente de cauallo de los Grandes, y acostamientos: y con algunas compañias de ginetes: y mando apercibir el Rey todos los Grandes de sus reynos, para que se fuessen a hallar con el en aquella guerra: y la gente, que entonces residia en Rossellon, era de las capitanias de hombres de armas del reyno d Aragõ: y setecietos ginetes: adõde por orden de los diputados del reyno de Aragõ, fue embiado don Luys de Ixar Conde de Belchit, que era vno de los capitanes de la gente deste reyno, y Diputado para recibir las muestras: y proueer que se pagasse el sueldo.

¶ Del socorro que el Rey Catholico offrecio al Rey de Romanos, si mouiesse la guerra contra Francia por el estado de Milan. XLVI.

TRATAVA el Rey de Romanos en este tiẽpo, que los Suyços renunciassen la cõfederacion, y pensiones, que de antiguo tenian de los Reyes de Francia, para que entrassen en el ducado de Milan, haziendo guerra: y q̃ por esto se les diessen algunos lugares de aq̃l estado. Para que se declarassen, les offrecia algun dinero, y mucha artilleria: y procuraua de señalar les por capitanes algunos de los que andauan desterrados de Milan: para que los pueblos se leuantassen mas ayna. Pero esto era con fundamento, que se auia de sacar el dinero de España: y como era muy vario en todas sus empresas, pretendia, que el Gran Capitan viniesse à Toscana, y fauoreciesse à Florentines: por ganar los contra Francia. Por otra parte rehusaua de entrar en liga con el Rey Catholico, y con el Papa, y Señoria de Venecia: y aunque el Rey entendio, que no pararia en proponer otras empresas, y algunas dellas fuera del proposito que conuenia a lo del Reyno, se estẽdia en prometer, que mandaria venir el exercito, que tenia en Napoles à Toscana, y à Lombardia: si el quisiesse, por la parte de Alemaña meter gente en el estado de Milan: y perseuerar en aquella empresa. Offrecia se le para esto, que al exercito, que en ella assistiesse, se embiaria socorro de alguna suma de dinero necessario, començando luego la guerra. Allende desto se procuro, que el Principe Archiduque fuesse para Alemaña, y residiesse con su padre: y que le tuuiesse cabo si, y de su mano: porque allende q̃ para las cosas de Italia, Alemaña, y Francia, seria grã reputacion al Rey de Romanos, escusauã se con aq̃llo muchos consejos siniestros, que le dauan malos seruidores de su casa: q̃ estãdo cerca de su padre, no osariã assi hazer lo: a lo menos tan deshonestamente. Parecia, q̃ pues el Principe estuuo ocho meses en casa de su enemigo, no seria razon esquiuar se de estar en la de su padre, si sus priuados no le retrayã dello: los quales tambien procurauã de poner le en desgracia del Rey su suegro: pensando de hazer le perder lo que el no queria que perdiesse: y dauan le à entender, que para la sucession de los reynos de España, era biẽ que tuuiesse por amigo al Rey de Francia, para ayudar se del en ella: q̃ era cõsejo de verdaderos de seruidores: y entendian en poner le grãdes sospechas del Rey de Portugal, sin tener causa, ni fundamẽto para ello. Pero d la amistad del Rey de Romanos, quando se pensaua que tendria nueuas prendas, nacian nueuas sospechas: y en esta mismа sazon se publicauã auer se concertado vistas, entre el,

y el Rey de Frácia: de las quales era cierto que se auia de seguir al Rey de Frácia reputacion, y con ella acrecẽtamiento de amigos: y a el todo al cõtrario: y trabajaua el Rey Catholico desuiar le desto, por diuersas vias: señaladamente por medio de don Ioã Manuel, q̃ sabia persuadir con mucho artificio, y grãde ingenio qualquier cõsejo. Las cosas de Italia en este tiẽpo estauan en arta turbaciõ, con la guerra q̃ auia enel reyno, entre tan poderosos Principes: y por causa de la muerte del Pontifice: porq̃ con esta ocasion pretendiã muchos Potentados, y señores de Romaña, y Toscana boluer a sus primeros estados: siẽdo tantos despossey dos, y lançados de sus patrimonios. Los mas destos attendiã a que se continuasse la guerra: y mediante ella cõseguir su negocio antes q̃ pensar en procurar la paz, por lo sucedido al Duque de Valentinoys. A bueltas de los otros, Venecianos buscauã formas como pudiessen entrar en alguna parte de su estado: y teniã proposito de yr hazia lo de Faença, como cosa sin dueño: y entender enlo de Imola, y Forli: so color del derecho d̃ vn hombre perdido, que ellos tenian en su poder: a quien dezian pertenecer aquellos lugares. Pero de miedo del Duque, a penas osauan bien declararse: y tambien el Rey creya que los tendria sin ningũ interesse: por que como ellos siempre se ocupauã en tomar, y aquello les era mas importante, que lo que se les podia dar en el reyno, auian le menester para sostener lo: y esperaua que harian en su negocio propio, por donde el los vuiesse de ayudar en lo que conuenia a la Señoria.

¶Que el Marques d̃ Mantua passo con el exercito Frances la via de Roma: y de la elecion del Papa Pio III, y de su muerte. XLVII.

ESTAVAN el Principe de Bisiñano, y el Marques de Lochito, y los Condes de Melito, y Morcon, y Ioan Iordan Vrsino, y el Duque de Ariano en Brachano, esperãdo que se juntasse la gente del Rey de Francia: y el Cardenal de Roan se fue à Nepe, donde estaua el Duque de Valẽtinoys muy enfermo: por tratar de auer del toda la gente que pudiesse dar de sus condutas. Tambien pretendia el de Roan, que los Cardenales que estauã en el sacro palacio, que eran amigos del Duque, le diessen sus votos: los quales estauan muy alterados de miedo de los Franceses, que trayan grande negociacion, por hazer Papa a Roan: y tentaron passar a la otra parte de Roma à Marino, y Frascata: adonde se puso don Diego de Mendoça con nuestra gente. Fue assi, que al tiempo que el Rey de Francia dio prissa de embiar su exercito en socorro de Gaeta, encomẽdo luego el cargo de capitan general del al Marq̃s de Mantua, juntamente con el dela Tramulla: y no lo quiso aceptar el Marques, por esta causa: y entonces dio auiso al Gran Capitan, y a Lorenço Suarez a Venecia, que no yria contra el seruicio del Rey: y tuuo sobre ello sus tratos con Lorenço Suarez: mas como el de la Tramulla adolecio, y desconfiaron de su yda, offrecieron el cargo al Marques; para que le tuuiesse solo: y el lo acepto: y partio con el campo hasta la Insula ocho millas de Roma: adonde reparo a recoger la gente, y artilleria: y por dar lugar que

fuesse

fuesse primero creado el Sumo Pontifice, porque esperauan que fuesse eligido el Cardenal de Roan, ò el Cardenal de Sant Pedro, ò el de Napoles. Tras esto mejoro el de la Tramulla algũ tanto: y aunque con poca salud partio con la retaguarda desordenãdo todo quanto proueya el Marques por el camino: y desto recibio tanto enojo, y descontentamiento, que si los dos estuuieran juntos, era cierto que no pudiera dexar de resultar entre ellos gran dissension.

Era ydo el Cardenal de Roan con gran esperança, que seria eligido Pontifice: y fueron con el el Cardenal Ascanio Vicecanceller, y el Cardenal de Aragon: y tambien yua con el mismo pensamiento Iuliano de la Robera Cardenal de Sant Pedro: y trabajaron estos dos quanto pudieron por tener la mayor parte en el Colegio cada vno por si: mas los Cardenales Españoles entendiendo quanto aquello seria contrario al bien, y quietud de la Iglesia, hizieron tal resistencia con sus amigos, que no se dio lugar que ninguno destos fuesse eligido de las dos partes del Colegio, como era necessario: y procurauan que se hiziesse elecion del Cardenal de Sena. Era cierto que el Rey, y Reyna de España desseauã que la eleciõ fuesse de qualquiere del Colegio, que mas conuiniesse al beneficio de la vniuersal Iglesia: y procurauan sus ministros, que no se conformassen en hazer Pontifice al Cardenal de Napoles, ni al de Sant Pedro. Viendo el Cardenal de Roan que no podia conseguir su desseo, tuuo fin de hazer Pontifice al Cardenal de Napoles, ò al de Sant Pedro: pero el Vicecãceller claramente le dixo, que no pensasse ver a ninguno dellos eligido: porque el Cardenal de Sant Pedro fue siempre su enemigo, y el Cardenal de Napoles era malquisto dela mayor parte del Colegio: y el Cardenal de Aragõ se conformo con el: y fuerõ mucha parte para desbaratar lo: y assi quedaron entre si muy diuersos. Procediendo los Cardenales en su cõclaue a la elecion, luego que el Cardenal de Roan entendio en el primer escrutinio, que no ternia mucha parte, aunque el, y los embaxadores Franceses juraron, que no entraria en Roma gente del exercito de Frãcia, ni se intẽtaria nouedad algũna, con gran furia el en el conclaue, y los embaxadores fuera amenazauan q̃ entraria en Roma su gente, y artilleria: para que passasse contra el Gran Capitan. Pero la mayor parte del Colegio, y los Gouernadores del pueblo Roma no respondieron, que no se daria lugar a ello: y toda la ciudad se puso en armas: y luego embiaron à llamar a don Diego de Mendoça, y a Fabricio, y Prospero Colona, que partiessen cõ la gente: con tal proposito, que si aquello intentassen los Franceses, se llamasse el Gran Capitan, y les resistiesse con todo su poder. A la hora Prospero partio con trezientos cauallos ligeros, y entro en Roma: y don Diego de Mendoça con la gente de armas è infanteria se reforçaua en Frascata, que esta a cinco millas de Roma: adonde se fue à juntar Fabricio con el: y erã mas de treziẽtos y cinquenta hõbres de armas, y dos mil infantes: y porq̃ embiaron à pidir mas gẽte de cauallo, les embio luego el Grã Capitan à Manuel de Benauides con dozientos y cinquenta ginetes. Con esta rebuelta se comouio gran alteracion, y contienda en el Colegio: y a cabo de treynta y cinco dias despues de la muerte del Papa Alexandre, finalmente

mente los Cardenales Españoles en cõformidad de todo el Colegio fueron parte; que fuesse creado Pontifice al segundo escrutinio el Cardenal de Sena. Era sobrino del Papa Pio II, hijo de su hermana: de quien tomo el nombre, y se llamo Pio III: y era persona que professaua grã virtud: y muy espirmẽtado, y justo varõ, y de mucha modestia, y bondad: y estaua muy dispuesto para el beneficio vniuersal de la Christiandad: y en particular era muy aficionado al Rey Don Fadrique. Hizo toda la contradicion que pudo el Cardenal de Roan a la elecion del Cardenal de Sena: y todos los que le seguian: que eran los Cardenales de Napoles, Sant Pedro, y el de Sanseuerino: y estos publicauã, que el Papa Pio su tio del Cardenal de Sena, echo los Franceses del reyno: y dio en el Concilio de Mantua la sentencia en fauor del Rey don Hernando: y que este su sobrino era mas Aragones, que otro ninguno del Colegio. A esta elecion ayudo mucho a la postre el Cardenal Ascanio: mostrando se gran seruidor del Rey Catholico, porque fauoreciesse la empresa de Milan, contra el Rey de Francia: pues se offrecia tan buen aparejo: y las cosas del reyno sucedieron tan prosperamente. Otro dia despues de ser eligido el Papa, que fue a veynte y dos de Setiembre, tuuo congregacion del Colegio de Cardenales: porque antes de ser coronado el Pontifice, no se acostumbra juntar consistorio: y alli propuso lo de la paz entre los Reyes de España, y Francia: y le declaro, q̃ estaua determinado de procurarla con todas sus fuerças, y la reformacion de la Iglesia: y que para ello queria conuocar Concilio general: y porque en los capitulos del conclaue se determino q̃ dẽtro de dos años se hiziesse Concilio, y de alli adelãte se conuocasse de tres a tres años, propuso que queria luego dar orden, para que sin esperar aquel termino, se conuocasse, quanto mas presto ser pudiesse: y desto dixo que queria dar auiso a todos los Principes de la Christiandad, para que se concertasse adonde, y quando se deuia juntar. Para q̃ esto se hiziesse mejor, trato en aq̃lla congregaciõ, q̃ era muy necessario reformar luego las cosas priuadas, q̃ tocauã a las personas del Papa, y de los Cardenales, y sus casas, y de toda la curia Romana: y de los ministros, y officiales della: y mostraua tener gran afficion a esto, con buena, y santa intencion: pero el estaua tan enfermo, y flaco de vna muy graue dolencia, que auiẽdo se coronado en Sant Pedro a ocho de Otubre, no pudo yr a tomar la possessiõ de su Pontificado à S. Ioan de Letran, como es costũbre, por su graue enfermedad: y de alli a diez dias fallecio: y no se pudo poner en execucion ninguno destos buenos desseos. Quanto mas, que el estruendo de las armas q̃ tenian muy presentes, no daua lugar q̃ esto se pudiesse, ni aun platicar con animo libre: porq̃ quatro dias despues de la elecion, el exercito del Rey de Francia passo por defuera de los muros de Roma, que era de hasta mil hombres de armas, y mil cauallos ligeros, y quatro mil y quiniẽtos infantes, entre Suyços, y Normandos: y lleuauan treze cañones, y ocho culebrinas, y diez falconetes: y el Señor de la Tramulla, que llego hasta Brachano para passar con esta gente; quedo enfermo de quartanas: è yua por capitan general el Marques de Mantua.

¶ Que

¶ Que don Vgo de Moncada, y otros capitanes de la gente que el Duque de Valẽtinoys tenia en Romaña, fueron a seruir al Rey Catholico, al campo que estaua sobre Gaeta.
XLVIII.

ANTES que passasse esta gente, el embaxador Francisco de Rojas embio al Grã Capitan dos mil soldados, que pudo recoger entre Españoles, Alemanes, è Italianos: y cient caualles ligeros: y puso en orden otros doziẽtos Alemanes, y quinientos Italianos, para embiarle empos dellos. Con esta gente yua don Vgo de Moncada capitan de cient hombres de armas de los del Duque de Valentinoys, y el capitan Gorualan con otros ochenta: que dexaron al Duque, con desseo que tenian de seruir al Rey Catholico: y ḋ cada dia se yua allegãdo al campo, ꝗ estaua sobre Gaeta, de aꝗlla gente del Duque, ꝗ era muy escogida, y bien exercitada, y diestra en la guerra. Fueron tras estos capitanes poco despues a seruir al Rey en esta guerra Don Geronymo Loriz, y Don Luys de Ixar, y otros dos caualleros del reyno de Leon, que eran Don Pedro de Castro, y Diego de Quiñones, todos de la escuela del Duque de Valentinoys. Como estos capitanes, y la gente del Duque se fueron a nuestro campo, fue causa que Bartholome de Albiano, que era capital enemigo de el Duque, y principal de los del vando Vrsino, y muy valeroso cauallero, y señalado capitan, fue contra el: y le ocupo algunas tierras: è yua ganando todo lo demas que tenia de Vrsinos. Entonces se començo mas de veras a platicar de concordia, y paz entre Vrsinos, y Coloneses: porque todos siruiessen al Rey Catholico: y se fuesse Bartholome de Albiano con la gente que tenia junta, à nuestro campo: y offreciosele por parte del Grã Capitan de dar cõdutas a los otros Vrsinos: y confirmar àl Conde de Pitillano, y à Iulio, Fabio, y Francioto Vrsino las tierras que tenian en el reyno, segun las concessiones, y gracias del Rey Don Hernando el mayor, que les fueron ocupadas por Frãceses: y porque la Atripalda era de la Reyna de Napoles la menor, se trataua, que diesse el Rey equiualencia de aquello à Francioto Vrsino: y hiziesse merced à Bartholome de Albiano de algun estado, hasta cinco mil ducados de renta con titulo de Conde. Quando el Grã Capitan tuuo nueua, ꝗ el Cardenal de Sena era creado Sumo Põtifice, porque el procuro que lo fuesse Dõ Bernaldino de Caruajal Cardenal de Santa Cruz, ò el de Praxedis, pues estuuo en mano de los Cardenales, que eran de la opinion del Rey Catholico, que hizieron aquella elecion, recibio algnn descontentamiento dello. Porque no embargante, que el nueuo Pontifice era tenido por muy singular varon, se tenia mucho recelo, que por ser tio de la Princesa de Bisiñano, y del Marques de Lochito, y tener los en quenta de hijos, y siendo pariente del Marques de Bitonto, y de los mas principales de los rebeldes, teniendo tantas prendas en aquel Reyno, no fuesse causa de alguna nueua alteracion. Iunto entonces toda la mas gente que pudo con intento de dexar en Castellon, que era el fuerte de don de tenia cercada a Gaeta, hasta tres mil soldados con buenos capitanes, porque no pudiessen salir los Franceses: y

quiso partir con su exercito a poner se en Sant German, si mejorauan de la pestilencia que en aquel lugar auia, ò en Thiano: porque estaua determinado si los Franceses passassen, salir les al enquentro, para dar les batalla, segun la gente, y el camino, y orden q̃ lleuassen. Mas el exercito Frances yua con gran vagar: y puso muy poca diligencia en acabar vna puente q̃ el Colegio d̃ los Cardenales les permitio hazer en el Tibre, encima de Roma, antes de la elecion del Pontifice: y a penas se auia aun començado: y todavia procurauan el passo por Roma, con gran instancia. Despues de la elecion dexauan de insistir en ello: y creyo se que se determian: y que el Papa, y el pueblo Romano les serian contrarios: aunque el Cardenal de Napoles les daua mucho fauor, por ser muy Frances: y el Duque de Ariano, y los Condes de Matalon, y de Cherrito: pero estos aunque seguian aquella opinion, no vsauan de tan malos medios, y terminos, en deseruicio, y offensa del Rey, como el Cardenal. Para esta jornada, y otra qualquiera, que se vuiera de emprender, la mayor falta que el Gran Capitan tenia, era de dinero: y fue tan estrema, que dexaua de acometer grandes cosas por poca suma: y las que se effetuauan, era con graueza, y maltratamiento de los pueblos. Sucedio por este mismo tiempo que vn ciudadano de Capua, que se llamaua Andres de Limpia, tenia vendida aquella ciudad: y con tal concierto, que se rebelasse dando la a los Franceses: poniendo su armada gente en tierra, en vna torre que estaua a doze millas de Capua. Este offrecio que les daria entrada, y les entregaria la ciudad, con la qual se tomaua, è impidia el passo de Napoles al Gran Capitan, demanera q̃ no podian juntar su gente, ni boluer a Napoles, si el exercito del Rey de Francia llegasse: y siendo auisado desto, le mando prender, y hazer del justicia. Tambien tuuo auiso que el Duque de Valentinoys embio al campo del Rey de Francia ciento y sessenta hombres de armas, y otros tantos cauallos ligeros: y con aquel socorro se atreuieron a passar de Viterbo. Mas quando tuuieron aquella gente en su campo, le embiaron a requerir que prestasse al Rey de Francia cinquenta mil ducados, para ayuda a pagar su exercito: porque muchos se boluian por no ser pagados: y porque no los quiso dar, le embiaron a dezir, que el se fuesse con toda la otra gente que tenia a su campo, ò se viniesse à Francia: y desto el Duque estuuo muy descontento, viendo se tan mal tratado de Fráceses en tiempo que auia ya perdido todo lo mas de los estados q̃ se ocuparon a sus señores: y no le quedaua en Romaña, sino el castillo de Armino: y los Vrsinos tenian junta mucha gente, y venian sobre el a le cercar en Nepe: y embio a dezir a Prospero Colona, que si fuesse seguro, se vernia a poner en manos del Rey Catholico: pero el Gran Capitan procuraua mas que Vrsinos, y Coloneses se concertassen en seruicio de el Rey: y pudiendo se aquello acabar, no curaua mucho de el Duque: porque a lo de la concordia de Vrsinos, y Coloneses venian bien Venecianos: y en caso q̃ no los pudiesse auenir, trabajaua de auer al Duque, por aprouechar se en aquella sazon de su gente, y dinero: para lo qual creya q̃ ayudaria mucho, si no se pudiessen ganar los Vrsinos. Tuuo el Rey por cosa muy fauorable a sus empresas,

presas, que el Duque de Valentinoys se vuiesse declarado en vida de su padre por el Rey de Francia, en lo que tocaua a esta guerra: porque por su causa se entendia, que ternia mas seruidores: pero no obstante esto, con diligencia mando auisar al Gran Capitan, que lo recibiesse en su seruicio. Esto se procuro al tiẽpo que se le despidian los capitanes, y gente de guerra: pero tenia por mas expediente la concordia que se trataua entre Vrsinos, y Coloneses, para que estuuiessen conformes, y juntos: pues con esto el Duque quedaua muy desfauorecido, è yua cada dia perdiendo de lo que le quedaua de su estado: y assi parecia al Rey, que no pudiera ser mas a su proposito, que perder seruicio de vn tã peruerso hombre, y tan menguado ya de poder.

¶ Que el Gran Capitan mando recoger su gente en Sant German, para salir a resistir la entrada de los Franceses, que yuan en socorro de Gaeta. XLIX.

EL CERCO DE Gaeta estauà en tales terminos, q̃ de la tierra no se podiã mas estrechar, ni los de dentro bastauan a suffrir mas: pero en faltando vn dia el pan a nuestras galeras, lo cobrauan los Franceses por mar para muchos: no embargante, que de las galeras Francesas se perdio la capitana, que dio al traues con tormenta. Mas aunque padecian muy grande necessidad, la suffrian con la esperança del socorro que sentian tan cerca: puesto que como se embarcaron los cauallos del Señor de Vanas hijo del Señor de Labrit, y del de Alegre, dio mucha confiança, que aquellos capitanes se querian yr, porque tardaua el socorro: pero esto fue, que el de Vanas estando doliente se salio de Gaeta, y fue à Ciuitauieja, y fallecio estando para passar à Roma. Tuuo despues desto el Gran Capitan auiso cierto, que a los Franceses se les dio el passo del Tibre por Ponte Mole, a dos millas de Roma: y llegando alli, discurriã a alojar se a cinco millas de Roma: y de alli passauã cinco millas mas adelante: y que pensauan seguir su camino a jornadas tiradas, porque eran muy requeridos de los de Gaeta, que los socorriessen. Estauan ya en tanta necessidad, que si dentro de ocho dias no les yua el socorro, no podian suffrir mas: y por esto don Diego de Mendoça, Prospero, y Fabricio Colona partieron de Iuuenazo con toda la gente que tenian, la via del reyno: con intento de tomar el camino de Aquino, ò de Pontecoruo: y el Gran Capitan embio à Sant German al Duque de Termens, y à Iñigo Lopez de Ayala, para que recogiessen alli toda la gente de cauallo: adonde le parecio, que todos se deuian juntar, para oponer se a la entrada de los enemigos: y el quedaua a punto, para en sabiendo que los contrarios serian mas cerca, recogerse à Sant German: y hazer alli todo el esfuerço para resistir: y si conuiniesse dar la batalla. Este acuerdo era con presupuesto, que podria facilmente recoger toda su gente: señaladamente la de pie, de los lugares en que estaua alojada: de suerte, que se pudiesse hazer el effeto q̃ desseaua: porque no siendo tan facil el poder la recoger, cõuenia seguir otro intento: considerando, q̃ como la estancia de S. German era la mas conuiniente, y prouechosa, teniẽdo cierta

la gente que solia, y con ella creya ser aquel muy comodo puesto, para esperar los enemigos, assi se conocio q̃ seria muy peligroso poner se en ella cõ fuerça, q̃ no bastasse a dar la batalla, por grãdes respetos. Por esta causa embio a saber de Francisco Sanchez, si la gente q̃ tenia, y estaua en Napoles, assi la de cauallo, como la de pie, que era la mayor parte del exercito, vernia a juntar se cõ el, por poner en obra el hecho: segũ se hallasse la disposiciõ: y le encargo, q̃ cõ gran diligencia procurasse, q̃ fuesse toda junta: pues si bien se juntassen espera ua, q̃ haria jornada, q̃ perpetuasse el descãso de las fatigas passadas: porq̃ si los contrarios no se detuuiessen, dentro de tres dias llegauã a lugar, adonde podiã dar, ò recibir la batalla. Pero tenia gran de fatiga en sostener la gẽte por la falta del dinero: y entretenia los con grande artificio: proueyendo como mejor podia a la necessidad de los Alemanes: porq̃ en ellos era mayor el peligro, estãdo tã cerca los enemigos. Estãdo las cosas dudosas en esta esperãça, comẽço el Rey desde entonces a publicar, q̃ tenia puesto muy grande, y particular cuydado en las cosas de Italia: para que alla entẽdiessen, que no se queria hazer agено della, como en lo passado. Por esto considerando, que si sucediesse al Grã Capitan alguna enfermedad, ò muerte, ò otra aduersidad alguna, todo lo de aquel reyno quedaua a muy euidente peligro, y estando tan ocupado en lo que traya delante, esperando cada dia pelear con los enemigos, no podia hazer en todas las cosas de gouierno, y justicia, que dexaua atras, tan buena prouision como se requeria, se determino, que prosiguiesse el solo en aquel cargo que tenia de las cosas de la guerra, para en toda Italia: pues era tan bien fortunado en el: y que fuesse vn Grande de sus reynos, para las cosas dela paz, y gouierno de aquel reyno: porque viessen que tenia cuydado dela conseruacion del: y aquel nombre del Rey don Fadrique, y del Duque de Calabria su hijo, y de su restitucion enel reyno, se fuesse poco a poco oluidando.

¶ De la entrada de los Franceses en Rossellon: y que pusieron cerco sobre el castillo de Salsas. L.

ESTANDO el Rey esperãdo el sucesso de las cosas del reyno, por cuya causa el Rey Luys hizo juntar todo su poder para entrar en Rossellon, y hallando se en Barcelona ocupado en la guerra de los Franceses por tantas partes, tuuo auiso de la election del Papa Pio. Recibio desta nueua muy grande alegria: porque tuuo esperança que aquel Pontifice seria medio, para que se consiguiesse perpetua paz en la Christiandad: mas el Rey de Francia, q̃ no le tenia por ꝑpicio a sus cosas, se esforçaua de estrechar el negocio: y determino de juntar toda su pujança, quãto se podia recoger en este tiempo en su reyno. Considero que el Rey tenia muy lexos su gente de guerra: y pareciole, que antes que se pudiesse poner en orden tal exercito, q̃ bastasse a la defensa del Condado de Rossellon, podria hazer mucho daño en sus tierras. Iunto se toda la gente de armas que pudo hazer de archeros, y peones, y Suyços: y en fin de Agosto tuuo su exercito desta parte de Narbona a los confines de

de Rossellon, en vn lugar que se dize Palma: y los Franceses hizieron alli su fuerte, y assentaron su campo. Venia por general el Señor de Rius Marichal de Bretaña: y con el otros dos capitanes muy principales, que eran el vno el Marichal de Gie, y otro el Cauallerizo mayor del Rey de Francia, que llamauan el Gran Escudier: y mouieron con determinacion de poner cerco sobre la fortaleza de Salsas, q̃ esta a la salida de aquel condado, en los confines de Francia: porque no se acabo de fortificar: y estauan por labrar las principales defensas della. Tuuieron por cierto, que estãdo su campo sobre Salsas, por la dispusicion de la tierra estarian alli muy fuertes, y seguros: porque de la vna parte tenian la sierra por espaldas, y de la otra la mar, y el estaño, y à Leocata: de suerte, que no podian ser offendidos, sino por vna muy estrecha entrada, adonde hizieron sus cauas, y paliçadas. Pusieron parque al derredor de su campo: y fortalecieron le mucho: y como estauan assentados en el camino, y entrada de Francia, nuestra gente no podia entrar a hazer daño en sus mantenimientos, sino por el Grao: que es vn angosto camino, que esta entre la mar, y el estaño: adonde ellos tenian fortalecida à Leocata. En aquella sazõ el Rey estaua aun en Barcelona: y quando supo la venida de los Franceses, y que se auian ya puesto en frontera, embio à Perpiñan a don Fadrique de Toledo Duque de Alua, por su capitã general: y lleuo algunas compañias de gente de cauallo, y de pie: para que guardassen, y defendiessen el condado de Rossellon, entretanto que el juntaua su exercito, para salir a resistir a los enemigos poderosamente. Tenia el Duque mil ginetes, y quinientos hombres de armas, y seys mil peones: y otro dia que llego à Perpiñan, se fue don Sancho de Castilla, que residia por capitan general en aquella frontera, a poner en Salsas: y porque parecio al Duque, que Elna no estaua para defender se, acordo que seria bien recoger la gente con los bastimentos à Perpiñan: y puso en Colibre vn teniente de don Iñigo de Velasco, con algunas compañias de guarniciones, por lo que importaua defender aquel puerto: y dio le cargo de aquella villa juntamente con el alcayde. Detuuieron se los Franceses en aq̃l fuerte, sin passar adelante algunos dias: y vn Domingo, que fue a diez de Setiembre, el Marichal de Bretaña antes del dia llego cõ seyscientos de cauallo cõ quatro vanderas a la raya: donde diuiden los montes à Francia de Rossellõ: y passaron a vista de Salsas, para reconocer la dispusicion de la tierra. Pero como de la fortaleza dispararon algunas pieças de artilleria contra la gente q̃ se yua descubriendo, y passando adelante hizierõ algũ daño en ellos, el Marichal con sus cauallos, y con la gente de pie se recogio muy aprissa, adõde no los podiã descubrir: y tornarõ por su camino sin d̃tener se hasta llegar a su fuerte. Siẽdo auisado desto el Duq̃, salio de Perpiñan camino de Salsas con quiniẽtos ginetes de los q̃ alli tenia: y dexo en la villa al Gouernador, y a dõ Hernãdo de Toledo su hermano, para q̃ tuuiessẽ cargo de la gẽte que quedaua: y embio al procurador real a los lugares de aquella comarca, que no estauan en defensa, para que recogiesse la gente. Llegado à Salsas, embio el Duque à Lope Sanchez de Valençuela cõ los ginetes, para que siguiesse a los Frãceses: y passo

por

Año MDIII.

por Salsas, vna hora despues que ellos partieron: pero no pudo alcançar a ninguno delos hombres de armas: aunque llego muy junto de Palma, donde estaua el campo de los enemigos. Tenia entonces el Duque en Perpiñan las compañias de soldados que eran necessarias, para defender la villa: entre tanto que se juntaua mayor exercito: porque determino, que si los Franceses emprendiessen de cercar à Salsas, ò algun otro lugar, de los que estauan en defensa, si esperassen salir a dar la batalla, ò retrayẽdo se, y saliendo de Rossellon, entrar a continuar la guerra dentro dela tierra de los enemigos. Era el exercito de los Frãceses de veynte mil hombres, entre la gente de ordenança, y de la tierra: mas toda su fuerça consistia en mil lanças, y diez mil infantes: y los mejores destos erã solos quatro mil, que se juntaron entre Normandos, y Suyços. Vino despues este exercito cõ grande artilleria de campo, y de bateria, y cõ todo el aparato de municiones q̃ se requeria, a asentar se cabo la fuente que esta desta parte de las faldas de los montes: y detuuieron se en aquel lugar todo vn dia: y antes que llegasse la noche tenian fortalecido su campo cõ parque, y con otros reparos que hizieron hazia la parte de Salsas: y con la infanteria tomaron la sierra. Otro dia por la mañana, que fue Sabado a diez y seys de Setiembre, antes que fuese de dia se alargaron las batallas de su infanteria, siguiendo por la sierra adelante: y tomaron la toda hasta en par de la fortaleza de Salsas: y por lo baxo al pie de la misma sierra entraron los esquadrones de la gente de cauallo con su artilleria, y fardage hasta que llegaron a poner se detras de Salsas la vieja. Alli començaron a asentar su parque delante del sitio, donde reparo su campo: y seguian su mismo parque, saliẽdo detras de Salsas la vieja, a las espaldas de vnos collados, q̃ estan entre Salsas, y la sierra: para yr a tomar vn cerro pequeño, q̃ esta el mas cercano de la fortaleza, a la parte de la sierra, donde estaua vn colmenar: por poner su parq̃ en aq̃llos collados, que se tienden algo mas aca de Salsas la nueua, al lado hazia la sierra: a lo que se entendia, porque de aquel parque pudiessen certar con cauas, y estancias hasta el estaño: y el castillo de Salsas quedasse encerrado de su parte: pues de otra manera no estuuiera cercado: y para que tuuiessen seguro su real: por ayudar les la dispusicion del sitio dõde estaũa, que no pudiesse ser rodeado por los ginetes: y mostrauan grande temor: y no se osauan desmandar para apartar se: ni salir de su fuerte: porque la artilleria de Salsas hazia daño en sus gentes. Mas porque auian de atrauessar por vn llano que esta en medio, assi como venian assentado el parque, por lo descubierto algunos espingarderos que don Sancho de Castilla mando que estuuiessen en Salsas la vieja, y la artilleria de la misma fortaleza hizieron tanto daño en ellos, y les puso tanto miedo, que mientra fue de dia, no osaron continuar el parque, ni hazer reparo mas adelante. Tampoco se atreuian de passar por la otra parte hazia la vega: pero aquella noche trabajaron tanto en los reparos, que a la mañana adelantaron la caua por largo trecho: y por la parte de la vega, y del estaño prosiguierõ en hazer su parque, hasta el camino real: y de alli se fueron acercando, y assentado su artilleria: y assestaron vna culebrina bien lexos encima

de vn

de vn cerro grande, que es el postrero, hazia la parte de Ribasaltas: y otras pieças grandes se pusieron detras de su parque: de donde tiraron muchos tiros a la fortaleza: pero ninguno la podia coger: y todos passauan por alto. Entretãto que se juntaua la gente del exercito, que auia de passar al socorro, el Duque mandaua, que las compañias de los ginetes quebrassen el hilo de los mantenimientos, que venian al real delos enemigos: y dar en los, que se desmandauan, y salian a hazer sus estancias: dãdo les todo el trabajo, y fatiga que podian. En este punto considerãdo el Rey, que pues el Rey de Francia tan determinadamente, y con todas sus fuerças se ponia a trabajar de ocupar lo de su reyno, y hazer la guerra dentro del, q̃ era la mayor cosa en que el Rey se auia visto, ni esperaua ver, que era razon alomenos de hazer lo saber a los Reyes de Romanos, è Inglaterra: y requerir les como a cõfederados, que le ayudassen, para defension de lo suyo, como eran obligados: y assi lo cometio à Hernã Duq̃ de Estrada, que estaua en Inglaterra, y a don Ioan Manuel, que se hallaua embaxador en la corte del Rey de Romanos: pero demas desto, entendiendo, que se escusarian con dezir, que les plazia de ayudar de la manera que eran obligados, se proueyo, que Hernan Duque leuantasse dos mil peones Ingleses escogidos, y bien armados: con orden que luego se embarcassen cõ algũ buẽ capitã Ingles, y viniessen a la parte de Fuenterabia: y se les pagasse el sueldo q̃ se daua à Suyços, q̃ era tres ducados al mes. Porque se creya, que sabiendo se en Frãcia, que se mouian Ingleses, pornian temor en sus costas: y entonces seria bien, que con otro exercito de infanteria se juntassen en la frontera hazia Bayona: y que fuesse de gente de Vizcaya, y dela Prouincia: pues toda es tan buena gente: y con la caualleria que conuiniesse se hiziesse alguna entrada en Frãcia por aquella parte, q̃ pornia temor en toda aq̃lla tierra. Todo esto se preuenia, para en qualquier sucesso del cerco de Salsas: y si se viesse dispusicion en el Rey de Inglaterra, q̃ le pudiesse persuadir, q̃ se pusiesse en la empresa de cobrar sus estados de Guiana, y de Normandia, se daua comission à Hernan Duque, que offreciesse, que el Rey le ayudaria para ello a su costa.

¶ Que el Duque de Alua capitan general delas fronteras de Rossellon, salio de Perpiñan, y se fue a poner en Ribasaltas, para el socorro de Salsas. LI.

TVERON adelãtãdo los enemigos sus estancias: y continuauan las minas por la vna parte, y por la otra: procurãdo de cerrar la salida para Perpiñan, y llegar a la caua de Salsas: y tentaron de tomar los carneros, que trayan los de la fortaleza a pacer. Salio contra ellos Gil de Varacaldo, teniente de dõ Hernando de Toledo, q̃ tenia la guarda con cinquenta de cauallo: y quito se los: y acudio don Hernando al rebato desde Ribasaltas cõ los ginetes: y corriã los caminos de Francia para el campo: señaladamente Lope Sanchez de Valẽçuela, que hizo buenas caualgadas, y tomo algũos prisioneros. Entõces el Duq̃ salio de Perpiñan, y se fue a poner en Ribasaltas: y alli se mejoro a la parte de Salsas, cerca del lugar donde se pusierõ don Hernando, y otros capitanes con ginetes en la guarda del campo. De alli

embio el Duque à Salsas à Ruy Diaz Ceron, y despues a don Pedro de Castrillo, y à Gonçalo de Ayora, para que reconociessen el fuerte, que hizieron los Franceses: y la disposició del sitio, y sus minas: y la parte por donde la fortaleza recibia mas daño de su artilleria: y despues que lo vuieron muy bien reconocido, don Pedro se entro dentro a vista de los enemigos. Estaua assentado el campo de los Franceses hazia la parte de la sierra, enlos valles, que son todos de peña biua: q̃ ni se podiã cauar, ni bastauã a hazer reparos en ellos: y las minas se hizieron en torno de la fortaleza de suerte, que la tenian casi cercada por todas partes: sino por donde va el camino de Perpiñan a Narbona: y hazia la parte donde fue Salsas la vieja, q̃ estaua entre el real de los Franceses, y la fortaleza, tenian sus estácias, como dicho es, con su artilleria de campo: y la mas gruessa estaua assentada a la parte dóde sale el Sol, desde vn quartel de su fuerte, hazia el camino de Narbona, por donde sale el agua de la fortaleza: y de alli batia la artilleria mas a menudo. Mas como se passo despues vn tercio de su cãpo a vn valle, que esta entre Opol el viejo, y la fortaleza, hizieron alli su principal fuerte: y assentaron parte de la artilleria gruessa: y con ella se hazia mucho daño a los de dentro: y les mataron vn lombardero: y alcançauan desde la estancia que teniã encima del colmenar, a la entrada del castillo: è impidian por aquella parte, que quedaua libre, que los nuestros entrassen dentro. Desta manera, como tenian guardado lo alto d̃ la sierra, que señoreaua su real, con dos mil peones, y algunas pieças de artilleria, los nuestros procurauã tomar les lo alto, y ganar les aquella estancia, con la artilleria que tenian en ella: que parecia cosa muy aparejada para hazer se: porque estauan lexos de su campo: y no podian de noche ser socorridos, sin que fuessen desbaratados: y no teniã reparo ninguno: por ser la sierra muy aspera, y que esta debaxo de otra mõtaña mas alta, que se estiende desde Casteluell, por donde los nuestros los podian echar de aquel lugar: y por el camino del valle, auia buena dispusicion, para que llegassẽ los ginetes hasta muy cerca, para recoger nuestra infanteria, y hazer les fauor, y espaldas, si necessario fuesse: porque desta manera, aũque toda su gẽte saliesse a defender la sierra, y passasse a socorrer sus peones, los nuestros se podriã recoger a Ribasaltas seguramente, por la misma sierra: y despues por vna rambla que alli ay. Este descuydo de los Frãceses nacio de algũ encogimiento que nuestra gente tuuo: despues que su campo llego a poner se sobre Salsas: y andauã sus peones muy sueltos, y desmandados, hasta llegar cerca de nuestras guardas: siendo la tierra muy llana: y adonde no se les podia poner celada: pero aunque acabarõ de hazer sus minas sin ningun rebato, siendo bien desuiados de su parque, y de sus estancias estaua el castillo muy fuerte. Tenia muy escogida gente en su defensa: y postreramẽte les embio el Duque cinquenta soldados, entre Catalanes, y Aragoneses, de los mejores que tenia en su campo: y eran por todos trezientos y cinquenta escuderos: que se escogieron en todas las cõpañias: y hasta cumplimiento de mil soldados: tales, que no se tenia recelo, que le pudiessen tomar los enemigos, sino por hambre: y la gente estaua muy animada generalmente, y con gran confiança de la vitoria.

ria. Visto que los enemigos ponian todas sus fuerças en lo de Salsas, parecio que no se deuia sacar la gente que estaua en Elna, ni los bastimentos: y aposentose alli mucha parte de la gente de cauallo. Pusieronse en Colibre seyscientos peones: y estaua alli aposentada parte de la gente de cauallo: y en Conflēte estauan trezientos, y en Puycerdan seyscientos: y en otros lugares auia algunas compañias de infanteria, para que se recogiessen quando el Rey fuesse, como lo tenia acordado: para tener toda la gente junta en campo. Puso el Duque en Ribasaltas a la frente de los enemigos, al comendador Ribera, y a Martin de Salzedo, y pedro de Almaraz con dozientas lanças: para que estuuiessen siempre en guarda sobre el real: y saco los capitanes que alli estauan primero con la gente que tenian, para que corriesen los caminos de Narbona: por donde venian al campo los bastimentos: y fueron trezientos ginetes, y mil y dozientos peones. Quedaron en el passo de Leocata don Iayme de Luna, y el Vizcōde de Ebol con ciento y sessenta hombres de armas: y don Hernando de Toledo con cient lanças, y con la gente de pie para tener seguro el camino a los corredores: y Lope Senchez de Valençuela con cient cauallos corrio el camino de Fitor hasta la puente de la fuente de Salsas: y Ruy Diaz Ceron passo a correr hasta las cabañas, donde los Franceses tuuieron su campo: y hizieron mucho daño en derramarles mucho vino, y harina, y el ganado menudo que tenian biuo, y muerto: y truxeron quarenta y seys prisioneros, y cinquēta azemilas, y algunas armas.

¶Que se presento por el Duq̄ de Alua la batalla a los Franceses. LII.

PARECIO al Duque para assegurar todos los corredores, y su auā guarda ser necessario, q̄ el se pusiesse entre S. Lorenço, y el estaño a vista de los enemigos, offreciendoles la batalla, si la quisiessē venir a dar, ò tomarla: y para esto saco parte de la gente de pie, y cauallo: que eran hasta seyscientos hombres de armas, y doziētos ginetes, y hasta ocho cientos infantes: y con nueue tiros de artilleria de campo puso su gente en vn llano a vista de los Franceses. Pero reparo en tan auentajado lugar, que aunque fuera mucha mas gente de la que los enemigos tenian, no podian alli pelear: ni se les daua lugar de passar a el, si no por medio de la artilleria. Tenia la gente de armas en tres batallas en la delantera: y por las alas los ginetes a las dos partes: y entre la ala derecha de los ginetes, y la gēte de armas puso la artilleria, y los peones tā ordenados, como lo pudieran estar los mas exercitados de Italia. Estauan los nuestros con tanto esfuerço, que ya no se temia si no lo que fue, que los Franceses no osarian venir a batalla: aunque en su real vuo muy gran rebato: y salio alguna gente de armas a la parte por donde corria Lope Sanchez: pero quando vieron su gente de armas, y los peones que tenian por guarda, se repararon, y dexaron los correr a toda su voluntad. Estando desta manera el Duque esperando lo que los Franceses harian, Pedro de Almaraz, y el Comēdador Ribera, que teniā la guarda delāte de Salsas le embiaron

con vn escudero a dezir, que los Franceses sacauan vn buen esquadron de gente de armas entre Salsas, y el estaño, que venia para el: y que salian otras dos batallas: y para mas certificarse, embio a Gōçalo de Ayora, q̄ hazia officio de Coronel, q̄ fuesse a reconocer el cāpo: y visto que eran los que hazian la guarda al real de los Franceses, y que recogian a los que salieron a hazer rostro a Lope Sanchez, dio auiso al Duque de lo que passaua. Aquel dia conocio el Duque, que puso en muy grande auentura, y trance el estado del Rey, por arriscarse demasiadamente: puesto que pocos conocieron el peligro en que estauan, si los Franceses salieran: por estar los enemigos ausentes: porque en ausencia del miedo, pocos le reconocen como en presencia. Aunque aprouecho mucho lo que el Duque hizo, en ponerse tan adelante, para que la gente de la misma tierra se animasse, y la de guerra se orgulleciesse, pero los Franceses estrecharon tanto el cerco, que pusierō las minas al pie de la caua: y con su artilleria les derribaron vn pedaço de la torre maestra, y parte de vn baluarte: y los de dentro se vieron en gran necessidad. Siendo el Duque auisado desto, acordo de les embiar sesēta escuderos, que se escogieron entre toda la gente que tenia para que mas se esforçassen los de Salsas: y fueron con ellos por principales que se offrecieron a este peligro con gran esfuerço, don Antonio de Alagon hijo del Marques de Oristan, y dos caualleros Catalanes, que eran, Bernal Alemā capitan de infanteria, que fue muy esforçado, y valiente cauallero, y vn hermano suyo, y Diego de Caceres: y salieron de Perpiñan en su compañia para assegurarles el camino con ciento y cinquenta ginetes, don Hernando de Toledo, y don Antonio de la Cueua: y sin ningun embaraço se entraron dentro.

¶Que el Duque de Alua salio con su exercito para socorrer el castillo de Salsas. LIII.

DESTA manera daua el Duque a los de Salsas todo el fauor q̄ podia: y salia con su exercito, q̄ era muy inferior a los enemigos, muy de ordinario a ponerse en cāpo cerca de Ribasaltas: ò a donde le parecia auer mejor disposicion para tener el real. Esto era, porque en Perpiñan estaua lexos, combatiendo los Franceses a Salsas: y trabajaua de dar en alguna estancia, y de hazerles siēpre daño: pero como tenia poca gēte, no conuenia auenturar la batalla contra tantos: y estaua en esta sazon la fortaleza a muy gran peligro, porque la artilleria de los enemigos era mucha, y la bateria tā espessa, y cōtinua que jamas cessaua. Mas entretāto no dexaua holgar su gente: y fueron los ginetes a correr el camino que va de Salsas a Sant Lorenço: por el qual andauan los Franceses muy sueltamente, por lleuar leña de aquellos lugares que estauan despoblados: y saco de Perpiñan mil y quiniētas lanças de hombres de armas, y ginetes, y tres mil peones para assegurar a los corredores. Entonces se armo a los Frāceses vna celada a vn passo que llaman el Mas de la Garriga: q̄ esta a medio camino entre Salsas, y Perpiñan: y el Duq̄ embio a dō Pedro de Castro, y al Gouernador de Aragon con sus ginetes, y hasta trezientas lanças: y con ellas a Ruy

Diaz Cerō, y a Lope Sanchez de Valēçuela: y encontraronse cō veynte archeros, y mil y quinientos Gascones y Suyços: y pelearon con ellos: y matarō, y hirieron hasta dozientos: y traxerō treynta prisioneros: y salierō del cāpo de los enemigos al rebato. Pero como vieron q̄ el Duque tenia su gēte muy en ordē, no osarō llegar: y porque acordo aq̄lla noche de dar en el real, mādo que se viniessen a Perpiñan los hōbres de armas, y quedose con los ginetes, para tomar vna trauiessa que sale al camino, q̄ va de Ribasaltas a Salsas: dōde mādo estar hasta seteciētos peones, cō quien determino dar rebato a los Frāceses, cō espaldas de los ginetes: pero hallo la gēte tā cansada, q̄ no se atreuio con ella de acometer aq̄l hecho: y señalaronse en esta correria de muy esforçados don Angel de Vilanoua, y Ioan Lopez, y Deça. Padecian ya los enemigos mucha necessidad, por causa del tiēpo, q̄ les era muy contrario: y tenian arto mas cierto los nuestros el desbarato de los enemigos, con entretener solo vn mes la guerra, q̄ por ningū dia de batalla, por bueno q̄ fuesse: y andauā ya tā desualidos, y desmayados, y los nuestros tan arriscados, q̄ este dia q̄ el Duq̄ salio a correr el campo, dos quadrillas de cauallos boluierō cō tal presa, q̄ el q̄ menos traya era siete cauallos cō sus prisioneros: y entre ellos fue muy loado el esfuerço de vn escudero de las guardas del Rey, llamado Nuño del Aguila, y de Martin de Goñi: y tomose por cōbate Caladruel, y Bellestar. Los del castillo haziā de noche sus almenaras de seguro cō lūbres: por las quales, aunq̄ entēdiā de Perpiñan q̄ no teniā tanta necessidad de socorro, salio el Duq̄ a cinco de Otubre cō toda su gēte hasta Clayrā: y de alli se fue a poner cō buena parte de los ginetes en S. Hippolyto, para reconocer si los Frāceses salian por dōde soliā desmādarse: y para impidir si saliessen en esquadrō, por atajar a dō Antonio de la Cueua, y al Comēdador Ribera, y algunas de las cōpañias de pie, y de cauallo q̄ el auia embiado cō Ruy Diaz Ceron por la parte del Grao a correr el camino, q̄ haziā de Narbona al cāpo: y como aq̄l passo sea mas angosto hazia la parte đ Leocata, y se podia mejor defender, y tuuiessē en el los Frāceses vna bastida de madera, de dōde sintieron a nr̃os corredores, boluierōse sin poder passar, ni hazer ningū daño a los cōtrarios, ni recibirle. Al tiēpo que el Duq̄ se boluia con toda la gente en ordē la via de Perpiñan, embio a Lope Sāchez de Valençuela a Ribasaltas, para q̄ reconociesse el cāpo, y las guardas, y estancias q̄ tenian los Franceses: è yuase de cada dia mas forneciendo de gente el cōdado de Rossellon: y auia trezientos hombres de armas en Elna, y en Ribasaltas otros tantos ginetes: y estauā repartidos por otros lugares mas de dos mil peones, sin otros mil q̄ llegarō de Castilla: y en la misma sazō el Cōde de Belchit hizo alarde de la gēte de armas, y ginetes deste reyno q̄ estauā en Rossellon. En este medio tiēpo se batio del cāpo de los Frāceses cō su artilleria tā cōtinua y furiosamente el castillo de Salsas, q̄ derribarō parte de vn baluarte q̄ no estaua acabado: y se allanaron las cauas: y tuuierō lugar los enemigos de llegar a picar el muro: y dierō algunos cōbates, en q̄ recibierō arto mas daño los contrarios: y porq̄ los que estauā en la fortaleza eran muy necessarios para la defensa della, y en querer sostener aquel baluarte, auenturauā a perder mucha gente, acordaron de lo desampa-

Año.
MDIII.

rar: y antes por la industria dl maestro Ramiro ingeniero, que era el que entendio en la obra, y fortificacion de aquella fuerça, pusieron algunas botas de poluora en vna boueda del: y como los Franceses tentaron de combatirle, y le dexassen los nuestros recogiendose al castillo, y les dieron lugar que lo tomassen, quando vieró que estaua mas lleno de gente, pegaron fuego a la poluora: y salto el baluarte por muchas partes: y murieron en el quemados, y achocados, y a manos de los que salieron a dar en ellos, mas de quatrozientos hóbres. Eran algunos de parecer, que la gente que el Duque tenia en Perpiñan se pusiesse en Ribasaltas, por ser fuerte sitio: y con esto la guarda se haria con mas esfuerço, y estaria mas segura: y los nuestros cobrarian mayor animo, y los contrarios perderian el que tenian, y los de Salsas sentirian de mas cerca las fuerças, y socorro que auia de fuera: porque aunque hasta entonces fue visitada continuaméte, era razon q̃ fuesse fauorecida, y aun socorrida, a cabo de tanto tiempo. Especialmente que estaua a notorio peligro que ganassen vn baluarte grande que tenian sobre la puerta: y có esto les quedaua buen lugar para combatir por aquella parte, y tenian muy minada vna torre que estaua a la esquina de Salsas la vieja, a par del colmenar: y aunque los de dentro eran tales, q̃ puesto que esto se perdiesse, quedaua a los enemigos largo trabajo, pero la fuerça estaua tá derribada por todas partes con la artilleria, que no se podia muchos dias sostener, sino fuesse socorrida poderosamente. Por esto el Duque, como le llegaua de cada dia géte, salio vn Viernes a treze de Otubre, con mil y quatrozientos hóbres de armas, y mil y quiniétos ginetes, y hasta diez mil infantes, con alguna artilleria de cápo, a ponerse júto al reál de los Fráceses: y estuuo alli hasta ponerse el Sol: creyendo q̃ salieran á dar batalla: y quádo vieron q̃ nó querian dexar su fuerte, el Duq̃ mádo acercar mas su artilleria, y q̃ lombardeassen su cápo: de dóde recibieron algun daño, y mayor espanto. Passose el Duque con su gente a poner entre el cápo de los Franceses, y la parte de Fracia q̃ tenia a las espaldas: porq̃ la disposició de la sierra lo suffria: y vuo algunas escaramuças entre los ginetes, y cauallos ligeros: y acometieron los ginetes vn esquadron de Franceses que salieron del parque la via de Opol: y mezclose entre ellos vna muy rezia batalla: en la qual los nuestros apretaron tanto a los enemigos, que los rompieron, y hizieron boluer huyendo: y siguieró el alcance hasta muy cerca de sus estancias.

¶ Que el Rey fue a socorrer por su persona el castillo de Salsas: y los Franceses leuantaron el cerco. LIIII.

ESTAVA ya en esta sazon el Rey en Girona recogiédo la gente que yua de Castilla, có determinacion de passar luego a Perpiñan: y lleuaua otra táta géte como la que tenia en Rosselló: y mas numero de infanteria, y mejor armados, y empauesados: è yua con publicacion de acometer a los Frances en su fuerte por combate. La armada que Estopiñan lleuaua para el socorro de la guerra de Rossellon con gente, y bastimentos estaua aguardando tiempo: y Martin Hernandez Galindo, que era capitan de la armadá de la costa del reyno de Granada, boluia a la Andaluzia:

daluzia: y encontro con diez y nueue fustas de Moros jũto a Cartagena, que hizieron mucho daño en las costas de Valencia, y Granada: y pelearon cõ los Moros, y les ganarõ los nuestros catorze fustas, y echaron a fondo quatro, y la otra hizieron dar al traues. El Rey vista la necessidad en que los suyos estauan, y en quãto peligro se sostenia los de Salsas, partio con su exercito de Girona para Perpiñan: y luego se determino, q̃ la mayor parte de su exercito passasse por aq̃l camino angosto del Grao, y de Leocata, para ponerse dẽtro en Francia: y por aquella parte les diesse por las espaldas: y el resto del exercito acometiesse por esta parte. Para que esto mejor se pudiesse hazer, el mismo dia q̃ llego a Perpiñan, que fue Iueues a diez y nueue de Otubre, mando que se combatiesse el castillo de madera que los Franceses tenia en el agua, a la boca del camino del Grao: en que pusieron algunas pieças de artilleria, para defender aquel passo: y fue ganado por los nuestros. Esto, y la llegada del Rey puso gran temor en los Franceses: y aquella noche muy secretamẽte, sin que los nuestros lo pudiessen sentir, sacaron su artilleria al camino de Narbona: y otro dia por la mañana, a muy gran prissa leuantaron el cerco de Salsas: dexando alli su parque, y los bastimentos, y mas de quatro mil pelotas de hierro de sus tiros de poluora: y quemaron sus tiendas, y con buena orden, y concierto, dãdo buelta por lo llano, con ademan de correr el campo, y salir a presentar la batalla, se boluierõ su camino. Aunq̃ el exercito q̃ el Rey tenia era tal, y tan poderoso q̃ no se jũto otro como el en España grãdes tiẽpos antes por aq̃llas frõteras, pero los Franceses vinierõ cõ tãta pujãça, y soberuia, que siempre hizieron fiero de esperar la batalla: y al tiempo del recogerse, dixo el Marichal, que era justo q̃ hiziesse honra al Rey de España: pues el los quiso honrar tanto, en yr por su persona, y cõ todo su poder a socorrer vn castillo. Como nuestro exercito se fue a poner de la otra parte del llano de Salsas, cerca de la entrada del Grao, para passar a Francia por aquella parte, cõuino despues q̃ boluiesse por el camino d̃ Salsas, para seguir a los Frãcesses: y ocupo lo q̃ restaua del dia en jũtarse de la otra parte d̃ la fortaleza entre ella, y los enemigos: porq̃ ellos repararõ passãdo el molino postrero, q̃ es vn passo muy estrecho: y no puedẽ passar por el sino vno a vno: y menos gẽte de la q̃ ellos erã lo podian defender: y la causa porq̃ alli repararon fue, por esperar la noche, por tener tiẽpo de saluar su fardage: y poderse alargar a sus lugares, y castillos como lo hizierõ. Para esto les ayudo mucho la disposicion de la tierra: y tener tan cerca la suya, y para q̃ no se perdiessen: y la mayor parte de los ginetes de Aragon, y la gente de cauallo de Cataluña, q̃ yuã en la delantera de nuestro exercito, fueron en su seguimiento: y començaron a darse gran prissa al recogerse. Esto se hizo con tanta furia, que les fue forçado dexar algunas pieças de artilleria, y las tiẽdas, y la mayor parte de las municiones que lleuauan: y estando todo su exercito entre el estaño, y la sierra, algunas compañias de espingarderos, y ballesteros con la gente de la tierra passaron a tomar lo angosto del passo: y pelearon con la retaguarda por grande espacio. Pero la gente de cauallo no los pudo socorrer tan presto, y estuuieron en arto peligro: y con todo esto les matarõ los espingarderos, y ginetes q̃ se adelan-

Año. MDIII.

adelantarõ mas de doziẽtos hombres: y aq̃l dia fue muerto vn cauallero Aragones, llamado Ioan Lopez de Gurrea: y quedaron heridos don Ioan de Silua, hijo del Conde de Cifuentes, y mossen Luys Sanchez hijo del thesorero Gabriel Sanchez: al qual como le vuiessen derribado del cauallo, despues de auer se rendido a vn cauallero Frances, cargaron sobre el algunos Gascones para despojarle: y sin que el cauallero Frances pudiesse valer a su prisionero, le acuchillaron, y cortaron dos dedos de la mano por sacarle las sortijas: y entretãto fue socorrido de los nuestros. Passo el Rey con su exercito otro dia, que fue a veynte y vno de Otubre, en seguimiẽto de los Franceses algunas leguas dentro de Francia: mas ellos se dieron tanta prissa en recogerse, que no los pudieron alcançar. Aquel dia estãdo el Rey dentro en Francia, armo caualleros algunos continos de su casa que se señalaron en la jornada: y entre ellos fue vn cauallero Aragones, que se dezia Miguel Ferriz. Estaua la gente cansada de auer velado en el campo toda la noche: y porque no comieron el dia siguiente ellos, ni sus cauallos, y tambien porque alli donde nuestro exercito llego, no tenian agua, ni mãtenimiẽtos, y la gente de pie no se podia valer de hambre, mando el Rey que todos se boluiessen al real: para que desde alli se diesse orden, que el exercito entrasse en Francia, con el concierto que se requeria: y con las prouisiones que eran necessarias. Era aquel exercito de mas de dos mil hombres de armas, y de cinco mil ginetes: y passaua d' veynte mil peones: è yuan de Castilla a juntarse con el otros dos mil de cauallo: y era la armada de mas de quarenta naos q̃ lleuauan el bastimento necessario para el cãpo a Rosas, y Colibre: de donde se repartian por el Ampurdan, y Rossellon: y poniase en ordẽ de tal manera la guerra, que parecia auerse trocado la mayor fuerça della por mayor empresa, q̃ la defensa del reyno de Napoles. Despues desto, a veynte y ocho del mes de Otubre entro el Duq̃ de Alua cõ el exercito en Francia: y fue a poner su cãpo sobre la villa, y fortaleza de Leocata, que esta junto a la mar, entre ella, y el estaño. Teniã alli los Franceses quatrozientos soldados con mucha prouision para defenderla: y otro dia, que fue vn Domingo, se assentaron algunos cañones para batir el muro: y a la noche el alcayde, y los capitanes que alli estauan pidieron habla para hazer su partido: y porque no esperaron que la villa se pudiesse combatir, se les otorgo, que con solas ropas senzillas se fuesẽ libres a Frãcia, sin mas vltrage de ser vencidos. Dexaron todas las armas, que no sacaron si no tres espadas, y tres petos, que lleuauan tres capitanes, que se hallaron dentro: y otro dia por la mañana se puso dentro con algunas compañias de gente de armas, y ginetes dõ Hernando de Toledo. Entregada Leocata, el Duque consulto con el Rey sobre lo q̃ se deuia hazer de aq̃lla villa, si la derribaria, ò se sosternia: y si passaria adelante, ò si repararia en aq̃l lugar, embiando la gente a correr aquella comarca, y a requerir los lugares de la frontera: y parecio ser este el mas seguro consejo. En sabiendo esta nueua los Franceses que estauan en las villas de Palma, y Cijár las desampararon, y los de Cijár hizierõ su partido cõ Ruy diaz Ceron, y Pero Aluarez, y Gonçalo de Ayora: y entregaron la villa, y fortaleza: y lo mismo hizierõ los de Palma.

Tras

Tras estos se rindieron las villas, y fortalezas de Fitor, Trullás, y Rocafort: y despues que se derribaron por el pie las fuerças, se tomo por cõbate Castel Maura: a donde se auian recogido muchos bienes y ropas de otros lugares de aquella comarca: y se ganarõ S. Ioan de Barro, Frexerano, y Villaseca: y nuestro exercito prosiguio la vitoria adelãte la via de Narbona: a donde se recogio la gente Francesa. Corrieron los ginetes mucha parte de aquella frontera, sin hallar quien les resistiesse: y hizieron muy gran daño por toda la comarca robando, y quemando diuersos lugares, que no se osaron poner en defensa: y hallarõ en ellos increyble copia de bastimẽtos, y municiones, q̃ se trayã para la prouision del campo.

¶ De las treguas q̃ se concertaron entre el Rey, y el Rey de Francia: y de la creacion del Papa Iulio II. LV.

PARA emprender de cercar a Narbona, q̃ es la principal fuerça d aquella frontera, era el tiempo muy contrario, por ser ya en lo aspero del yuierno: y por parte de los capitanes Franceses se requirio al Rey con tregua: y mando al Duque, y a don Sancho de Castilla boluer con su exercito a Perpiñan: a donde vinieron embaxadores del Rey de Frãcia mediado el mes de Nouiembre: porque la Reyna de Francia, por medio de la Princesa Margarita Duquesa de Saoya, a quien mostraua grãde amistad, auia mouido, que se procurasse de estoruar los males, y daños que desta guerra se recrecian. Estaua el Rey con gran de reputacion en auer echado de su reyno cõ mucha pujança aquel exercito: por que no ay cosa de tãta gloria, ni se puede pensar para vn principe Catholico, como es vencer, siendo prouocado cõ causa injusta: y asi considerando esto con su gran prudencia juzgaua, que no se deuia obrar tanto cõtra el enemigo, q̃ no quedasse algo para abrir camino a la paz: y pues esta es el fin de la guerra, se deuia templar de tal guisa, que se hallasse alguna honesta salida: mayormente, que el fin de la guerra no esta si no en mano del vencedor, q̃ puede dar de la hazienda, y de la honra, quedando con ella, pues es el que la da. Con la venida de aquellos embaxadores se concertarõ treguas por cinco meses entre ambos Reyes, y sus reynos: q̃dando fuera dellos los exercitos, y gente que teniã en Italia: y las armadas por mar. Acabado esto, el Rey dexo por capitan general de aquella frontera a don Bernaldo de Rojas Marques de Denia con mil hombres de armas, y dos mil ginetes, y tres mil peones: y quedo por alcayde de Salsas dõ Dimas de Requesens: y el se vino a Barcelona: de dõde embio por embaxadores a Francia, a Miguel Ioã Gralla, y a Antonio Agustin, por auerse asi concertado. Estos embaxadores fueron principalmente para q̃ se procurasse estender la tregua para las cosas del reyno, que era lo que el Rey pretendia: porque con el nueuo socorro que fue a los Franceses, y con ser eligido Pontifice el Cardenal de S. Pedro, despues de la muerte del Papa Pio, cobraron grande animo los que seguian la opinion de Francia: y parecio que boluieron las cosas, no solo a grande ygualdad, pero a ser los Franceses muy superiores: attendido q̃ en aq̃l reyno no se tiene mas parte, de quanto lo es el que señorea el cãpo. El principal

medio para que fuesse eligido el Cardenal de S. Pedro en Sumo Pontifice, fue el Duque de Valétinoys: que como tenia mala voluntad al Cardenal de Santacruz, entendiendo que tenia parte en el Colegio, procuro con los Cardenales, que eran hechura del Papa Alexandre, y seguiá lo q̃ el disponia, que fuesse creado el Cardenal de S. Pedro en Sumo Pontifice: y tomo titulo de Iulio II. Recibio el Rey desta elecion mucho descontentamiento: assi por suceder Iulio a vn Pontifice de quien se tuuo esperança que seria causa de la reformació en la Iglesia, y que procuraria la paz vniuersal, como porque đl que sucedia en su lugar, no se osaua esperar si no todo lo contrario. Entonces, como todas las cosas de la guerra con Frácia andauá tá encendidas, el Rey por preuenir a lo por venir procuro de assentar con el Rey de Romanos vna nueua, y muy estrecha confederacion, por medio de sus embaxadores don Ioan Manuel, y Gutierre Gomez de Fuésalida: y sobre ello fue embiado postreramente Garcia de Morlans contino de su casa: porque con esta liga pudiesse el Rey de Romanos romper por lo de Lombardia, de manera que fuesse causa que se diuirtiessen el socorro, y apparatos que se hazian para lo del reyno. Esto era en la misma sazon que el Principe Archiduque salio de Sauoya: y se vio con el Rey su padre: y aprouecho para desuiarle de la paz que auia assentado en Leon: y q̃ desistiesse đ procurarla. Por los medios, y seguridades que se proponian para esta nueua confederacion por estos embaxadores, embio el Rey de Romanos a España a Simó Tinoco cauallero Portugues: para q̃ comunicasse cóel Rey su volútad, è intencion: y con este embio en lo publico a alegrarse con el Rey por la vitoria que vuo de los Franceses en Salsas: y pidio q̃ se mandasse al Gran Capitan, que se viniesse a juntar con el. Declarose entóces el Rey de Romanos que tenia deliberado ante todas cosas hazer guerra a los Principes, y Potentados de Italia, que siendo vassallos, y subditos del Imperio se le auian rebelado, y eran aliados del Rey de Francia: y que tras esto se procederia adelante: y para començar esta guerra pidia ser socorrido en cierta suma de dinero del Rey Catholico: y proponia, que queria tomar assiento con los Suyços, para que dexassen de lleuar las pagas, y pésiones de Francia, y que las recibiessen del Imperio. Iuntamente con esto trataua de concertarse con la Señoria de Venecia, por medio de Lorenço Suarez de Figueroa: y quáto podia desuiaua, que el Rey no se concertasse cóel Fráces, ni se restituyesse el reyno al Rey don Fadrique: como se tornaua a platicar. Affirmaua, que esto seria en grande mengua, y verguença de España: si lo que con tantas vitorias se auia ganado, lo dexassen, y restituyessen a quien lo ternia siempre para pderlo. Mas el Rey tenia por mas cierto el prouecho q̃ de su dinero pensaua q̃ le resultaria, expediédolo con sus capitanes, y gête, q̃ del socorro q̃ le auia de hazer el Rey de Romanos, gastando lo en sus empresas: y por esta desconfiáça eran malos de auenir: porq̃ se tenia bien entendido q̃ cada vno se pensaua ayudar del otro, a poca costa: puesto q̃ el Rey Catholico se asseguraua mas, q̃ le ayudarian las obligaciones q̃ el Rey de Romanos tenia a las empresas de Italia, y cótra la Señoria de Venecia para embaraçar a su enemigo: y có esto passauan el tiêpo en demâdas, y respuestas.

¶Del

¶Del nacimiento del Infante don Hernando: y de lo que se publico de la indispusicion de la Princesa doña Ioana su madre. LVI.

PARTIO el Rey de Barcelona, y passo à Castilla camino d Medina del Cāpo, a donde era yda la Reyna a grā prissa, por detener a la Princesa doña Ioana su hija, q̄ se determino de yrse muchos dias antes a Flādes: y hazer su viage por tierra, por el reyno de Francia: pero sucedio de suerte, que de aquel caso tuuierō sus padres poco menor sentimiēto, q̄ de la muerte del Principe don Ioan su hijo: de lo qual me parecio, q̄ se deuia hazer memoria en este lugar, para mayor declaracion de tan grandes cosas, como despues sucedieron por esta causa. Al tiēpo que el Principe Archiduque se fue de España, y se entro por Francia, dōde se detuuo, como dicho es, muchos dias, q̄do la Princesa su muger con la Reyna su madre, por estar muy preñada. Pario en Alcala de Henares al Infante don Hernādo a diez dias del mes de Março deste año: y vuo muy grandes fiestas por su nacimiento: y tuuo la nueua el Principe a diez y seys de Março, antes de llegar a la ciudad de Leon. Baptizolo en la Iglesia mayor de Sāt Iuste el Arçobispo de Toledo, con la solenidad que conuenia: assistiēdole los Obispos de Burgos, Iaen, Cordoua, Malaga, y Catania: y fueron padrinos el Duque de Najara, y el Marques de Villena: y madrina Madama de Aloyn. Començo la Princesa a insistir con mucha porfia, en poner en orden su partida, para yrse a Flandes por tierra, ò por mar: y la Reyna la yua entreteniendo con la mayor blandura que pudo: y salio de Alcala para Segouia, con publicacion de acompañar a su hija: y que se fuesse a embarcar a Laredo. Como la guerra se fue mas encendiēdo en el reyno entre Españoles, y Franceses, vuo ocasion para detener a la Princesa: puesto que siempre adereçaua su camino: y postreramente estando la Reyna en Segouia, fue a Valuerde con determinaciō de despidirse. Vista su importunidad, y que no era tiempo para q̄ se pudiesse poner en la mar, por contentarla le dixo la Reyna su madre, que le plazia que fuesse por mar, siēdo tiēpo para ello: y procuro que de Segouia se fuesse a Medina del Cāpo: y por su dolēcia, la Reyna se detuuo en aquella ciudad: y como siempre se entendio que su fin, y pensamiento era de hazer su camino por Francia, y estando cerca de la costa de la mar, no la pudieran detener que no se partiesse, entretuuieron la lo mejor que se podia, hasta que llegaron las nueuas de la vitoria que el Rey vuo de los Franceses: y auerse alçado el cerco de Salsas. Hazia la Reyna muy grande instancia con ella, que esperasse al Rey su padre: pues no se perdia tiempo, no lo siendo para ponerse en la mar: mas la Princesa, y los Flamencos, que estauan en su seruicio, no mostraron auer ningun plazer de la vitoria: y sabida la nueua de la tregua, en lugar de sobreseer en su camino, mando la Princesa passar de Fuenterabia a Bayona vnos carros que alli tenia de su recamara: y començo a poner en orden su partida. Recelando la Reyna que su hija se partiesse sin su licencia, embio cierta instrucion a Don Iuan de Fonseca Obispo de Cordoua, que estaua con la Princesa en Medina del Campo, y tenia cargo del gouierno de su

de su casa, para q̃ la detuuiesse, lo mas dulce, y graciosamẽte que ser pudiesse: mas no embargante esto, la Princesa de termino de partirse mediado el mes d̃ Nouiẽbre. No bastarõ cõella el Obispo y Pedro de Torres, q̃ fue de parte de la Reyna para pidirle, q̃ sobreseyesse en su partida: ni aprouecho ninguna blandura, ni medio q̃ en esto se tuuo: y como no se hallo otro remedio para detenerla, dierõ le vna carta de mano de la Reyna, en que le escriuia, que el Rey yua a a Segouia: y que luego ella partiria para Medina: y proueyerõ q̃ no le lleuassen las hacaneas, porque se queria salir. Mas ella no curando de todos estos mãdamientos, se salio vn dia a pie, hasta la postrera puerta de la Mota, con proposito de yrse por donde pudiesse: de suerte, que no vuo otro remedio si no cerralle las puertas: y proueyeron en leuãtar la puente leuadiza. Entonces la Princesa con grãde alteraciõ se puso en la barrera: donde estuuo todo el dia, y la noche siguiente: haziendo muy excessiuo frio, sin que aprouechassen las amonestaciones, y ruegos de su confessor, y de Madama de Aloyn, que era muy fauorida suya, para que se mudasse de aquel lugar: y no quiso permitir que se colgassen algunos paños, para que no le hiziesse daño el frio, y sereno, sin tener respeto a ninguna cosa, q̃ tocasse a su honor, y salud. Estaua en esta sazon la Reyna en Segouia muy enferma: y por esta causa differia su partida: y embio a don Enriq̃ Enriq̃z su tio para aplacarla: y para que la persuadiesse que se subiesse al castillo, y se saliesse de vna cozina en q̃ estaua junto a la barrera, a donde se auia metido: en la qual comia, y dormia: y despues fue embiado a lo mismo el Arçobispo de Toledo: pero no se pudo acabar con ella que se subiesse a su aposento: y andaua de dia por la barrera, y recogiase a comer, y dormir en aquella estancia. Teniendo auiso desto la Reyna, partio a gran prissa para Medina, aunque se hallaua muy doliente: y no quiso yr a la Mota: y fuesse apear a palacio: de donde fue la mas sola que pudo: y por el gran respeto que la Princesa siempre tuuo a la Reyna su madre, se subio con ella a su aposento: aunque su fin, y porfia era alexarse de sus padres, porque no la detuuiessen. Por esta ocasion se descubrio entonces mas la indispusicion, y demencia de la Princesa: q̃ no era antes tã publica, como lo fue de alli adelante: y fue caso que lastimo mucho a sus padres: y ha cõuenido hazer memoria dello en esta parte, porque las dissensiones, y mouimientos, q̃ poco despues sucedieron por esta causa, fueron de tanta alteracion, y tan notorios por todo el mundo, que era justo no se entendiesse, que el impedimento que la Princesa tuuo, y el defeto de su juyzio, le sobreuino de otro acidente, como algunos creyeron: y se sepa que fue muy confirmado, y dolẽcia muy natural. En fin del mes de Agosto estando las costas de España sin armada de mar, que las defendiesse, por estar las galeras en la empresa del reyno, y en Sicilia, los cossarios de Berberia dieron sobre Cullera, y pusieron fuego al lugar: y no quedo criatura biua, que no fuesse muerta, ò presa. Desto se dio tal rebato a la ciudad de Valencia, que no pudiera ser mayor, si fuera acometida, ò estuuiera muy gran exercito de enemigos en la puerta de Sant Vicente: y toda la ciudad se puso en armas: y cerraron las puertas, y hizieron sus guardas, como si estuuieran cercados.

Nacio

Nacio en Lisboa en este año a veynte y quatro del mes de Otubre la Infante doña Isabel, nieta del Rey: que fue muy excelente Princesa: y caso con el Emperador Don Carlos V.

¶ Que el Gran Capitan salio cō su exercito de Castellon, y fue a ponerse en Sāt German: y presento la batalla al Marques de Mantua junto a Pontecoruo. LVII.

CON LA nueua de auer passado los Franceses el Tibre, y despues acercarse al reyno, y ser ya allegados a sus confines, leuanto el Gran Capitan su campo de Castellon con toda la gente que alli tenia: y llego aquella noche a ponerse en la ribera del Garellano. Dexo en aquel puesto a Pedro de Paz con mil y quinientos peones, y algunos ginetes para la guarda de aquel passo: y de alli pasó adelante camino de Sant German: porque el exercito Frances se apressuraua para yr sobre Rocaseca, que esta sobre aquel mismo rio. Mando antes desto yr a Rocaseca mil y dozientos Españoles de guarnicion: cuyos capitanes eran Piçarro, Villalua, Troilo de Espes, Çamudio, y Mercado: y todos se pusieron dentro. El dia que el Gran Capitan llego a San German, que fue vn Domingo a ocho de Otubre, estaua a la frente de los enemigos: que se auian puesto en vn lugar del Papa, que se dize Pontecoruo, a seys millas los vnos de los otros. Era la fama q̃ los Franceses tenian hasta mil almetes: y dos mil cauallos ligeros, y nueue mil infantes, la mayor parte Italianos: y por capitan general al Marques de Mātua. Tenian treynta y seys pieças de artilleria, las diez y siete cañones, y culebrinas: y los otros tiros, que llamauā girifaltes, y falconetes: cō muy cūplida municion. El Gran Capitā mando adereçar lo necessario, para que otro dia se combatiesse el castillo de la Abbadia de Mōtecasino, q̃ esta encima de la ciudad, sobre vn mōte alto: y cō arto trabajo hizo subir la artilleria: y el Lunes siguiēte Pedro Nauarro con la infanteria fue a cōbatir los Franceses que alli auia dexado Pedro de Medicis: que se hizieron en el fuertes, con gente de la tierra: y tomose por fuerça de armas, sin ningū daño de los nuestros: y murierō los mas q̃ estauā en su defensa: y los otros fueron presos: y esto se hizo a vista de su cāpo: que por muchas ahumadas que hizierō, no fueron socorridos. Fue esto a diez de Otubre: y tuuose en mucho el combate deste castillo: assi por ser fuerça tan principal, è importāte por el passo en q̃ esta, como por auerse tomado a vista de los fuegos del cāpo de su socorro: q̃ se pareciā desde alli muy claros: y fue grandemente loado en este hecho, no solo el esfuerço, pero la bōdad de Garcia Lison: q̃ cō grande animo se oppuso contra la furia de los soldados que andauan robando el sagrario, y reliquias del monesterio: y con arto peligro de su persona cobro dellos todo lo q̃ robaron: y lo hizo restituyr a los monges: y mando el Grā Capitā que boluiessen a su lugar sagrado: y puso en su guarda al capitan Londoño con su cōpañia. Hecho esto, el Grā Capitan proueyo todos los lugares de aquella entrada, de la gente q̃ cada vno requeria, para esperar a los enemigos: y su persona con todo el resto assento alli en Sant German. Porque se publico q̃ el Marques de Mantua auia dicho, que desseaua verse en campo con aquella canalla, el Gran Capitan salio al campo con

Año. MDIII.

po con todo su exercito, y artilleria: y se puso a vista de los Franceses a vna milla: donde estuuo todo vn dia: y los embio a requerir con la batalla: pues tanto dezian que la desseauan: y que alli se veria quales eran de menor condicion, ellos, ò los Fráceses: y el Marques de Mátua le embio a dezir: que en el Garellano se veriã presto, a donde el passaria a su pesar. Assi estuuieró algũos dias, hasta que el Señor de Alegre, q̃ estaua en Gaeta, se junto con los otros Fráceces, y los persuadio, q̃ podian yr a Gaeta seguraméte: y se pusieró a las riberas del Garellano, que sale del Abruço, y passa por entre S. Germá, y las tierras đ la Iglesia: y va ahocinado como el rio Guadaxenil, aunque es muy mayor, y no tenia puẽte, sino la de Pótecoruo, y con gran dissicultad se puede vadear: El campo de los Franceses passo el rio por el vado de Ceprano, el Domingo a quinze de Otubre: y reparo junto a Rocaseca: y quando llegaron a este lugar, Villalua, Piçarro, y Çamudio, y otros capitanes que estauan dentro có mil y dozientos soldados salieron a dar en la auanguarda de su campo, que yua desmandada: y mataron, y prendieró mas de trezientos Fráceses: y fue muerto vn capitan dellos, y les tomaron algunos cauallos. El mismo dia tuuo el Grã Capitan nueua de Roma, q̃ el embaxador de España, y el de Venecia auian assentado la paz, y concordia entre los Vrsinos, y Coloneses. No tenian los Franceses otro passo, si no por la puerta, y puẽte de Sant German: y otro dia, que fue a diez y seys de Otubre, el Gran Capitá desde S. Germá apercibio toda la infanteria, para q̃ fuesse por la montaña al socorro de Rocaseca, y con ella Prospero Colona: y toda la gente de armas con el Gran Capitan yua por lo llano: y se preuenia a todo lo q̃ podiá acometer: y como alli se jũtaron con el cápo Frances de los de Gaeta, en numero de dozientos hombres de armas, y hasta tres mil peones mas doliẽtes q̃ sanos, luego el Marques de Mantua mando apercibir su géte para combatir a Rocaseca, que era el primer lugar a cinco millas. Embio el Marques con vn trompeta, a requerir a los capitanes que saliessen, y le dexassen libre el lugar: amenazando, q̃ si se pusiessẽ en defensa los haria pieças: y oyda su requesta Villalua, y Piçarro q̃ salieró a el, vsando de vn fuerte, y riguroso exemplo, le hizieró ahorcar de vn oliuo: y a grã furia se começo a batir, y dar el cóbate: pero los Españoles le defendiá tan animosamente, q̃ no se contentauan de solo guardar el lugar: y salieró a pelear có los Fráceses: y hizierólos retraer fuera de sus reparos: y mataron mas de doziẽtos hóbres. El dia siguiéte de mañana, por emédar lo del dia passado, acordaró de dar los Fráceses otro cóbate a Rocaseca: y como tuuo dello auiso el Grá Capitá, determino de salir a socorrerlos: proueyendo q̃ Prospero Colona, y dó Diego de Médoça có sus cópañias, y parte de la infanteria fuessé a tomar vn cerro, q̃ esta sobre el lugar: y el Prospero, y Pedro Nauarro entraró dentro con tres mil infantes, para dar otro dia al alua en los enemigos. Pero este ademan que hizieron los Fráceses fue, para poder mas libremente leuantar su campo: temiendo que por las muchas aguas que hazia, teniẽdo tá cerca nr̃o exercito, perderiá la artilleria: y àla hora que sintieron entrar nuestra gente, sacaron la suya: y se recogieron con todo su cápo tres millas a tras: y boluieron a passar el Garellano. Quando supo

el Gran

el Gran Capitan, q̃ auia ya mouido con su exercito la via de Rocaseca, que los enemigos se recogiã, boluiose para Sãt German: y dende a dos dias boluieron otra vez los Frãceses à passar el Garellano, hazia la parte de Sãt German: y fueron a assentar su cãpo en Aquino: que esta à seys millas. Como vieron los Frãceses que el Gran Capitã no salia a dar la batalla, porque por la tempestad grãde de agua que hizo aquel dia, no le parecio que era bien sacar la gẽte al campo, retraxeron se hazia Pontecoruo: q̃ esta mas a tras enel camino de Gaeta: y quando el Gran Capitan entendio que se retrayan, porque el Marques de Mantua mostraua, que tenia gran voluntad de venir a batalla contra el exercito de España, y lo hazia asi entender a su gente, entonces a veynte y vno de Otubre salio de Sant Germã con la mayor parte de su exercito, para yr en su seguimiento, y darles la batalla antes que tornassen a passar el rio: y por la mucha prissa que se dieron a caminar, no pudo alcançar nuestra gente, que estaua alojada en los lugares de la comarca de Sãt German, que eran quatrozientos hombres de armas, y tres mil peones, a juntarse con la que salio con el Gran Capitan, que serian hasta seyscientos hombres de armas, y mil y quinientos cauallos ligeros, y cinco mil infantes: con q̃ presento aq̃lla tarde la batalla a los Franceses cerca de Pontecoruo, al rostro de su campo, de la otra parte de Aquino: de que ellos se escusaron quanto pudieron: aunq̃ erã mas de mil y quatroziẽtos hombres de armas, y tres mil cauallos ligeros, y siete mil peones: y estuuo el Gran Capitan desde antes de medio dia hasta cerca dela noche esperando q̃ saliessen. A la hora q̃ vieron llegar nuestra gente con tanta determinacion, se encerrarõ en vn sitio fuerte: adonde se recogieron con su artilleria: y aq̃lla noche torno el Gran Capitã a S. German con su gente con mucha reputaciõ, de auer presentado a sus enemigos la batalla, siendo tantos mas en el numero. Auia embiado a Lope de Muxica con treziẽtos soldados de la armada para guardar la ciudad de Capua: y tener las fortalezas della: y las torres de la puẽte: y tambiẽ le encomendo el castillo, y lugar de Castelamar: y porq̃ aquella gẽte Vizcayna era muy vtil para toda afrẽta, y fatiga, le mãdo que cõ toda ella se fuesse para donde estaua: porq̃ queria q̃ se hallasse con el. Passaron los Frãceses desta parte del rio, de Pontecoruo con gran disfauor: diziendo el Marques, q̃ pues no podia con el Gran Capitan por aquella parte, queria yr por la del Garellano a prouar si podria passar. En este tiẽpo quãdo los exercitos estauã tã juntos, y la guerra mas encendida, Francisco de Rojas, y el embaxador de la Señoria de Venecia assentarõ, y firmarõ paz, y cõcordia entre Vrsinos, y Coloneses, en seruicio del Rey Catholico: y los Vrsinos se obligarõ por aquella cõcordia de seruirle con quinientos hombres de armas: y para la paga desta gẽte auia de dar el Rey sessenta mil ducados cada año: y luego se les dieron por el embaxador Francisco de Rojas quinze mil: por la paga de tres meses: porq̃ luego auia d̃ yr esta gente à nuestro campo. Por otra parte Bartholome de Albiano:, que era principal entre los Vrsinos, auia de yr a seruir al Rey enesta guerra, con tres mil de cauallo, y de pie. Embio despues desto el Lunes siguiente a veynte y tres de Otubre el Gran Capitan à Fabricio Colona con mil y quinientos soldados Es-

GGG pañoles

Año MDIII.

pañoles, y seys pieças de artilleria sobre la Roca de Vandra, q̃ es vn lugar muy fuerte de aquella parte del rio, adonde estauan Federico de Monforte, y el capitan Mauleon con cinquẽta cauallos: y cient peones Franceses: y luego que llegaron, assentaron la artilleria: y batiẽdo, y combatiendo juntamẽte se entro por fuerça la villa: q̃ era de mas de treziẽtos vezinos: y el castillo se dio à partido a vista de todo el campo de los Franceses, q̃ estaua de la otra parte del rio, que nunca le pudierõ socorrer. Fue muy importãte la toma deste lugar: asi por ser muy fuerte, como por estar en el passo de Napoles, y del Garellano. Los Franceses siguieron el camino del Garellano hasta doze millas de Gaeta, y diez y ocho de S. German: y publicaron, que auian de passar por alli el rio: adonde auia embiado el Gran Capitan à Pedro de Paz con mil y dozientos infantes, y algunos cauallos ligeros, para guardar aquel passo: y entendiendo que los Frãceses hazian aq̃l camino, embio a Alõso de Caruajal, y a Figueredo con dozientos ginetes, para q̃ socorriessen à Pedro de Paz, q̃ tenia ya el passo del Garellano junto a vna puente de piedra: y se hizo alli fuerte en vn castillo, para impidir les el passo: pero como la artilleria q̃ los Franceses tenian desta parte del rio, hazia mucho daño en su gẽte, junto de la ribera saco sus minas: adõde se pudo reparar la gente: y assento su artilleria. Fue muy señalado en aquel hecho el valor y esfuerço de Pedro de Paz: y de la gente de armas que alli tenia: porq̃ puesto que se hallaron quinientos soldados del reyno, ellos solos hizierõ rostro a los enemigos: y fueron causa, que no passassen la puente, auiendo llegado a ella todo el exercito de Frãcia junto con la gente que estaua en Gaeta. Pero ayudo mucho el socorro que el Grã Capitan le embio: y fue tan opportunamente, que con el defendieron el passo, y pelearon con los Franceses tres dias, y tres noches continuamente sin cessar sobre la misma puente: y la defendieron con tanto animo, que pudo llegar el Gran Capitan con todo su cãpo. Assento su real de la otra parte, à vista de los Franceses, apartado de la ribera quanto tres tiros de ballesta: y hizo recoger a Pedro de Paz, y a los suyos, que padecieron estraña fatiga, y trabajo: y mando a Pedro Nauarro, que con parte de los soldados pegasse fuego à vn troço de la puente, que estaua labrado de madera, en lo quebrado della: y assento su real al passo de la puente.

¶ Del mouimiento, y alteracion que vuo en el exercito que el Gran Capitan tenia junto al Garellano. LVIII

ENTRE tanto estauan el vn cãpo à vista del otro, y jugaua la artilleria de cada parte cõ gran furia, y concierto: pero fue muy mayor el daño que recibieron los enemigos. El postrero de Otubre estando nuestro cãpo en el Garellano, mãdo el Grã Capitan hazer la muestra de toda su infanteria: y con solas las pagas q̃ hizo a su exercito estãdo sobre Gaeta, entretuuo la gente en paz sin q̃ hiziessẽ excesso alguno: hasta que llego al Garellano: q̃ ya alli con el rezio tẽporal, y cõ la hãbre, y demasiados peligros comẽçaron a sentir el trabajo: y las grãdes fatigas de aq̃lla guerra: y apartauãse a lo poblado: y robauã pa comer de las vituallas q̃ yuan al cãpo: y por desmandar se desta manera, fuerõ justiciados

dos

dos por mandado del Gran Capitan algunos hombres de armas de las compañias de Prospero Colona, y del Duque de Termens: y ciertos soldados de la infanteria Alemana, y Española, por remediar el peligro que de desmandar se se siguia: que no fue el menor de los passados. Entonces se les dio socorro de dos ducados por cada vno, con el dinero que prestaron Ioan Baptista Espinelo, y Pau Tolosa: con que la gente se fue recobrando: y se rehizo el campo. Este desorden tuuo mas fundamento, que de la hambre, y frio que padecian: porque los Coloneses por las platicas que ellos trayan, ò porque creyeron q̃ auia de llegar a effeto lo de la restitucion del Rey don Fadrique en el reyno, como se affirmaua en esta sazon, q̃ era muy a su proposito, por differir, y entretener la guerra, procuraron por diuersas vias de hazer retraer de alli al Grã Capitan: y como no lo pudieron acabar con el, por las razones q̃ para ello proponian, alteraron la gente, so color de la paga: porque desuiãdola, la necessidad le forçasse, a lo que ellos querian, que era retraer se à Capua. No solo se acabo esto con la infanteria, mas con los mas principales de nuestro campo: que erã don Diego de Mendoça, don Hernando de Andrada, è Iñigo Lopez d' Ayala: y de los naturales del reyno, el Duque de Termens, y otros muchos capitanes: y estos estando juntos, auiendose ya alborotado la gente, y desuiado a parte, que a penas quedauan en el real mil hombres, con acordada habla, que el Prospero hizo, endereçada al proposito que se retraxessen, todos acudieron con dezir al Gran Capitan, q̃ ni se podia, ni deuia mas suffrir. Mas la determinacion « fue responder les, q̃ visto, y biẽ considerado lo que al Rey importaua aquella » jornada, como el lo entendia, deliberaua » antes ganar vn passo adelante, aunq̃ » fuesse para su sepultura, q̃ retraer se otro » a tras, para auer de estar en las fatigas pas» sadas. Que supiessen, que alli se auia de » rematar el negocio, como a Dios plu» guiesse. Vuo sobre esto grandes altercaciones: señaladamẽte entre los mismos Españoles: y tuuo Iñigo Lopez vna muy larga platica, en que procuro de retraer al Grã Capitan de aquel proposito: de q̃ el se indigno contra el: y llego a punto de mouer se gran contienda, y differencia entre los capitanes: y a tanto desacato, y atreuimiento, que vn soldado particular puso la pica al Gran Capitan a los pechos: y dello sucedio, que aquella misma noche mas de treziẽtos hombres de armas de las compañias se fueron del campo: y se desuiaron mas de veynte millas: diziendo, que no podian suffrir el frio, y la hambre: y entre ellos se salio el alferez de don Hernando de Andrada con su vandera: y con el tanta gente de aquella compañia, que aquella noche que le cupo la guarda, no tuuo en ella sino seys hombres de armas: y la vuo de hazer el mismo Grã Capitã: y otra noche, que cupo la guarda a don Diego, no tuuo sino doze.

¶ De la batalla que vencio el Gran Capitan al Marques de Mantua capitan general de Francia en la puente del Garellano. LIX.

EN tan estrema necessidad como esta, y estando en tanta auentura, y peligro, fue socorrido el Gran Capitan del dinero que dicho es: y la gente se junto: con que determino de passar el

rio, contra el parecer de aquellos capitanes, y de llegar al trance de la batalla sin ellos. Otro dia despues desta consulta, como los Franceses acabaron vna puente que hizieron sobre ciertas galeras, y barcas bien encadenada, teniendo todo su campo en orden, començaron a passar por ella a gran furia: quando mas descuydados estauan los nuestros: y tres mil infantes, y trezientos de cauallo, y hasta mil y quinientos Franceses que passaron primero, tomando de sobresalto a nuestras gentes, les ganaron vn reparo, como fuerte, que alli se hizo. Quando se dio al arma en el campo, como sintio el Gran Capitan que los Franceses auian passado la puente, recogiendo lo mejor que pudo los suyos, que los mas fueron de la infanteria, y podian ser hasta cinco mil hombres, subiendo en vn cauallo los fue ordenando: y acometio a los Franceses que auian ya passado hasta cinco mil hombres: a los quales fue siempre creciendo el socorro: porque todo el exercito de los enemigos fue cargando hazia la puente: è yuan passando con arto concierto vnas compañias empos de otras: y apeando se el Gran Capitan del cauallo, tomo vna alabarda de vn solda do: y delos primeros començo a pelear con los enemigos. Fue alli tan reñida, y cruel la batalla por el grande esfuerço de nuestra infanteria, que los Franceses fueron rotos, y boluieron huyendo, a recoger se a la puente: adonde los siguieron los soldados Españoles peleando con ellos: y como boluian mas que de passo, y el lugar era tan angosto, por la grã prissa, y desorden del retraerse, al passar la puente fueron muertos y ahogados mas de mil y quatrozientos hombres. Llego el Gran Capitan peleando sin ningun miedo de la artilleria con estraño denuedo hasta la puente, esforçando a los suyos, para que no dexassen la batalla, hasta que los enemigos, ò fuessen vencidos, ò vuiessen buelto a passar de la otra parte: y la artilleria continuamente jugaua contra nuestro campo: y los Españoles, y Alemanes los siguieron tan animosamente, que passaron a bueltas dellos la puente algunas vanderas. Entonces el Gran Capitan mando hazer señal para que se recogiessen: y al tiempo que boluieron mato la artilleria treynta soldados, y cinco hombres de armas, y dos ginetes: y fue muy mal herido de vn tiro el Capitan Christoual de Çamudio: y al capitã Diego de Nuncibay lleuo otro vna pierna: estando sobre la puente peleando: que siempre se auian señalado en esta guerra, y en la pasada de muy buenos y diestros capitanes: y entre los otros Don Frances Maça, y Machin de Alegria salieron desta jornada grandemente estimados, de muy osados, y valientes. Mas sobre todos se encarece por Gines de Sepulueda con la elegancia, en que el es tan señalado, y estimado entre los Españoles, la valentia, y estimado vigor, y denuedo de animo de Hernando de Illescas alferez de vna capitania de soldados Españoles: que auiendo le lleuado la artilleria las manos en diuersos tiros, quãdo leuantaua su vandera, la sostuuo con los braços sin mouer se de vn lugar, hasta que fueron lançados del los Franceses: y esta hazaña se attribuye por Pedro Martyr al alferez Alonso de la Parra, que era natural de Pastrana. Solia affirmar el Gran Capitan, que aquel dia de la batalla, que fue a seys de Nouiembre,

uiembre, de los capitanes principales Italianos de la gente de armas, y caua-llos ligeros, si no fue el Prospero, y el Duque de Termens, que le alcança-ron, no vio ninguno dellos Frances, si no muerto, ò preso: y que de los capita-nes Españoles solos se hallaron con el Pedro de Paz, Alonso de Caruajal, y Gonçalo de Aualos. Quedaron los Franceses deste sucesso tan amedren-tados, y couardes, que como poco an tes pensauan tener la vitoria cierta, y ser ya señores del reyno, y con impetu muy furioso se dauan gran prissa en ha zer puentes, creyendo que no halla-rian resistencia, luego perdieron el ani-mo: y holgauan ya que los partiesse el rio. No ponian menos diligencia en guardar el passo, que antes solian tener la para passar adelante: y entre los ca-pitanes Italianos, y Franceses comen-ço a auer mucha discordia: señalada-mente entre el Marques de Mantua, y el Señor de Alegre, que vuieron ma-las palabras: y como a los principios el Marques hiziesse gran menosprecio de nuestra gente, y se marauillasse, dizien-do, como era posible, que tã vtil mar-ranalla vuiesse desbaratado la gente Francesa en la Cirinola? y en la de Ioya? el de Alegre le dixo el dia que passaron « la puente del Garellano. Estos son los « Españoles que nos desbarataron: ved « lo que hazen sin temor de la artilleria, « que da infinitos golpes entre ellos: y « considerad q̃ tal es esta nacion para los « valientes que traeys: porende passemos « a ellos, y vereys como saben jugar de « lança, y pica, essa canalla q̃ dezis. As-si estuuieron los Franceses a su parte aposentados en algunos lugares: y en vnas ruynas de edificios antiguos don-de cabian mas de tres mil hombres: y los nuestros en el campo raso: y mu-chas vezes passaron los contrarios por su puente: y todas ellas recibieron da-ño: y siempre amenazauan, que auian de passar: y el Gran Capitan les pro-metia, que si le certeficassen dello, el se retraeria luego à seys millas, por-que passassen mas a su plazer. Mas como de la couardia, y temor nacio el menosprecio y aborrecimiento con-tra su General, teniendo por cosa gra-ue que vn exercito tan poderoso estu-uiesse sugeto al gouierno de vn Ita-liano, y començaron a vsar de mucha desobediencia, y desacato, el Mar-ques de Mantua, conociendo la in-solencia de aquella nacion, deter-mino dexar el cargo, y vino se a Ro-ma: y quedo por General del exerci-to el Marques de Saluces.

¶ Que el Gran Capitan passo con su exercito el Garellano para dar la ba-talla a los Franceses, y fue ron vencidos. LX.

ENTENDIENDO esto el Gran Capitan, y que los suyos se auiã muy mucho anima-do, y que ya no tenian el recelo que antes de los enemigos, aunque eran en el numero muy supe-riores, otro dia mando pregonar la ba-talla contra los Franceses: porque e-llos encubriendo su miedo, le auian re-querido con ella: y el les offrecio, que hasta que toda su gente, y artilleria v-uiesse passado el rio, ningun acometi-miento les haria: y dixo, que no queria limitar su ventura, pues tenia bien co-nocida la ventaja que los suyos hazian

Año. MDIIII.

en el esfuerço, y destreza de las armas. Pero esta requesta paro en que los Franceses con mayor cuydado attendian à guardar el passo de su puente: y ponian tanta guarda en su campo, como si estuuieran cercados: que era bien differente modo de hazer la guerra, del que hasta alli se auia tenido: y por el contrario, todo el pensamiento del Gran Capitan era, como podria venir con ellos a la jornada. Por esto delibero de mandar labrar vna puente: y mando hazer sus reparos, y cauas en la ribera del rio: para que pudiessen labrar la, sin que la artilleria les hiziesse daño: y creyendo los Franceses que se auia de assentar en aquel mismo lugar, passaron alli la mayor parte de su artilleria, y hizieron su fuerte: y pusieron en el muchas guardas, y parte de su infanteria: y visto que los Franceses no passauan a dar la batalla, por la puente que auian hecho, como lo auian certificado, mando a los capitanes en anocheciendo, que tuuiessen en orden la gente, porque pensaua partir passada la media noche de Sesa, adonde estaua: y salio vn Miercoles a veynte y siete dias del mes de Deziembre en la tarde: y el Iueues siguiente por la mañana mando a Bartholome de Albiano, que tenia cargo de las compañias de los Vrsinos, y a la gente de la armada de mar, que estaua con Lezcano, que tenian cargo de la puente que estaua labrada, que la echassen siete millas mas arriba de la que tenian los Franceses, junto a los casares de Sesa: y armaron la sobre tres barcas, y algunos carros por las orillas bien trauada, con gruessas maromas. Por aquel lugar passo el mismo dia con dos mil peones Españoles, y mil y quinientos Alemanes, y cient cauallos ligeros: y dexo en Sesa, que distaua a cinco millas de alli, a Don Diego de Mendoça, y a Don Hernando de Andrada, para que recogiessen aquella noche toda la gente de armas que estaua alojada en aquella comarca: y viniessen à amanecer con ella a la puente. A la misma hora que passo el Gran Capitan, sola la infanteria hizo retraer a los Franceses: y tomaron vna loma de vna sierra: adonde se pusieron en ordenança: y luego se rindieron Suy, y Castelforte, que tenian los contrarios: que son dos lugares, que estan sobre el mismo rio dos millas el vno del otro: en que se destroçaron ciento y cinquenta hombres de armas, y otros tantos archeros, y trezientos peones Franceses que alojauan en ellos. Aquella noche se alojo el Gran Capitan en el campo delante de Castel forte a cinco millas del real de los Franceses: y de alli embio al capitan Cuello con trezientos soldados Españoles a vn passo de Valdefreda, por donde fue auisado que auian de passar aquella misma noche para el Garellano cient hombres de armas, y cient archeros Franceses: los quales vinieron a dar en la celada, de manera que ninguno dellos se saluo: y todos fueron muertos, ò presos. En amaneciendo otro dia, que fue Viernes à veynte y nueue de Deziembre, partio el Gran Capitan de aquel alojamiento con su exercito en buena orden: y camino la via del Garellano con determinacion de dar la batalla a los Franceses, si la esperassen: pero ellos como supieron su venida, de que hasta aquella hora estauã muy incredulos, à muy gran prissa dexaron su puente, y la artilleria gruessa, y las tiendas, y muchos carruages: y vna hora antes del dia se leuanta-

leuantaron de su fuerte lleuando la artilleria menuda, lo mas secretamente que pudieron, por llegar temprano a Mola, adonde tenian determinado de reparar, para defender aquel passo, y y hazer se alli fuertes, y poner se en Mola, y Castellon, que estan en aquel camino de Gaeta, y muy cerca el vno del otro. Quando determino el Gran Capitan de yr a dar sobre el real de los enemigos, hizo dos batallas de su exercito: y embio sus corredores delante con dos vanderas, para que reconociessen el campo de los Franceses: y el siguio su camino: y como supo que lleuauan el camino de Mola, dio se gran prissa en seguir los: y solto los cauallos ligeros, para que los embaraçassen, y detuuiessen por el camino, hasta que llegasse con la infanteria, y gente de armas, que venia en orden de batalla: y apressuro tanto su camino, que la infanteria pudo mouer contra los Franceses: y luego fueron rotos: y hiriendo en ellos los siguieron hasta que los alcançaron en la entrada de Mola: adonde ellos se pensauan hazer fuertes. Yua la infanteria Española con Pedro Nauarro, y otros capitanes por la parte de la montaña: y Bartholome de Albiano por otra: y los Alemanes, con quien el Gran Capitan quedaua, siguieron por lo llano: y dieron todos en los Franceses tan reziamente, y començose la batalla por los nuestros con tanto esfuerço, que antes que la gente de armas llegasse, fueron rotos los Franceses: y los hizieron boluer huyendo, con gran estrago que en ellos se hizo: y les entraron por fuerça aquel burgo. Siguieron el alcance hasta las puertas del mõte de Gaeta: adonde fuerõ muertos, y presos tantos, que muy pocos se saluaron de los que siguieron aquel camino: y perdieron treynta y dos pieças de artilleria, cõ todo el fardage: y tomaron les aquel dia mil y quinientos cauallos: y por ser muy cerca la noche, y el dia muy tempestuoso de agua, y de grã frio, y no auer comido la gẽte la noche passada, ni aquel dia, y corrido diez y siete millas sin parar, no se pudo hazer lo que el Grã Capitan quisiera, q̃ pensaua poder ganar el monte de Gaeta, y boluio se por el terrible tẽporal a Castellõ. Fueron mas de seyscietos hombres de armas, los que perdieron los Franceses en aquellos dos dias: y mucho numero de la infanteria: y los que se escaparon de la batalla, no se quisierõ encerrar en Gaeta: y derramaron se por el condado de Fundi: la via de Roma: adonde el Gran Capitã proueyo en auisar a los lugares circunuezinos, q̃ los perdonaria, si destroçassen, y siguiessen a los vencidos: y por esta diligencia los villanos prendieron, y mataron tantos, que fueron muy pocos los que se saluaron.

¶ Que la ciudad, y castillo de Gaeta se entregaron al Gran Capitan a partido. LXI.

AVIAN ACORdado los Franceses de hazer se fuertes en Mola con la artilleria menuda de campo que lleuauan: porque la otra gruessa, luego que supieron que el Gran Capitan passo el Garellano, determinaron de embiar la por el rio en las barcas, que tenian, para que por mar se lleuasse a Gaeta: y embarco se con ella Pedro de Medicis: pero por el rezio temporal, como

la mar anduuiesse muy alta, perdio se la artilleria, y anego se con ella Pedro de Medicis, con trezientos hombres a la boca del rio, y diez barcas gruessas. En este medio el Gran Capitan, despues de auer refrescado la gente, siendo junta la otra parte del exercito, que no auia passado el rio, no quiso dexar alentar a los enemigos, ni perder punto de proseguir su vitoria: y otro dia con buena ordenança fue sobre Gaeta, con determinacion de combatir el monte de Orlando: por la misma bateria que hizo nuestra artilleria: y por aquella parte hallaron tan flaca resisten cia, que con poca difficultad les ganaron el monte: y todos los que en el se pusieron para su defensa, con grande fatiga se recogieron a la ciudad. Alli acabaron de perder lo que auian saluado de la jornada passada: y con ello otros mil cauallos, que les tomaron los nuestros: y dos cañones, que les hizieron todo el daño en el cerco primero: y los nuestros con poca quistion, y premia se alojaron junto a los muros de la ciudad: y salieron a rendir se cinquenta hombres de armas de Lombardia: cuyo capitan era el Conde de la Miran dula: y estos affirmaron, que el Conde hiziera lo mismo, sino fuera, que por este temor le mando prender el Marques de Saluces. Mas aquella misma tarde el Marques embio al Gran Capitan cõ vn trompeta a pidir, que le diesse seguro para tres gentiles hombres, con quien le queria embiar a hablar: y salieron el Señor de Trauas, y el Señor de Corcon, y Santa Coloma, con color de rogar le, que rescatasse por dinero los prisioneros. A esto le respondio el Gran Capitan, que no se podria hazer aquello: y de vna platica en otra, llegaron a offrecer le, que le entregarian aquella ciudad, y castillo de Gaeta, y la Roca de Mondragon, que esta en las ruynas de la antigua Sinuessa, lugar muy celebrado, por los baños que en el ay, y los prisioneros Españoles, è Italianos, que tenian de nuestra parte, si soltasse al Señor de Aubení, y a los otros Franceses, è Italianos que tenia prisioneros. Respondio el Gran Capitan, que dando le luego el castillo, y la ciudad, pondria en su libertad los prisioneros Franceses, mas nó a los Italianos: porque todos los del vando Anjoyno hazian muy grande instancia, por el Marques de Bitonto, y por el hijo del Conde de Conça, y por Alon so, y Honorato de Sanseuerino: y los Franceses ya no se curauan mucho dellos, sino por auer los suyos. Estaua la platica en gran esperança de concordar se: porque vn hermano del de Aubení se entro en el castillo de Gaeta, para apoderar se del, con proposito de rendir lo: por cobrar a su hermano aunque todos no quisiessen: y tuuo se luego por cierto el acuerdo: porque los Franceses se embarcauã a gran furia en cinco carracas, y quatro galeras que tenian en el puerto. Pero deter mino se antes el Gran Capitan de cobrar à Gaeta, que tener quenta con los prisioneros, ni dexar de soltar al de Au bení: diziendo, que le costaria mas de poluora, y piedras: y que le parecia por muchos respetos, mas conuiniẽte cerrar aquella llaga, que recelar las, que el de Aubení, ni los otros prisioneros podian hazer con sus lanças: estando las cosas en tales terminos: y a esto se persuadio entendiendo, que estas dos vitorias que vuo en el Garellano, fueron tan dudosas: y que las cosas llegaron a tanto

tanto estrecho, y peligro, que en todo aquel tiempo algunos capitanes de los nuestros, se trabajauan mas en poner su plata, y bienes en seguro, que esperar de ganar lo de los enemigos. Por esta causa fue facil cosa de concertar se: y fuerō el primero de Enero de acuerdo: y dieron los Franceses rehenes al Gran Capitan de entregar le à Gaeta a la misma hora que les diesse al señor de Aubení: porque el de la Paliza ya se auia puesto en libertad, por trueque de don Antonio de Cardona, que estuuo preso en poder de Franceses: a quiē por lo mucho q̄ auia seruido, y por cōtēplaciō de la muerte de don Vgo su hermano, cuyos seruicios fueron tā señalados en la guerra de Calabria, el Rey le hizo merced de la Padula, con titulo de Marques, que era del Conde de Capacho: y fue vno de los valerosos caualleros de aquellos tiempos. Acordo se, que saliesse este mismo dia de Gaeta Theodoro Triuulcio con la gente Italiana, y Francesa, que auia de yr por tierra: y si el tiempo les ayudasse, querian salir luego los demas la noche siguiente por mar, y dexar la ciudad, y castillo libres: y embiaron para que se entregasse el castillo de la Roca de Mondragon, y se pusieron en libertad los prisioneros Italianos, y Españoles, que estauan en su poder. Entre los otros que muy mucho se señalaron en esta jornada, fue Bartholome de Albiano: que anduuo tan valiente, que no se podia de ninguno esperar mejor: y dio grande prueua del animo, y osadia, cō que despues se arrisco en diuersas guerras, y del valor de muy diestro, y excelente capitan, segun se conocio en arta diuersidad de casos prosperos, y aduersos, que por el sucedieron. Ayudo mucho a la prissa que los Franceses dieron a dexar la empresa del reyno, y desamparar à Gaeta, saber la nueua de ser alçado el cerco de Salsas: y auer salido el exercito Frances de Rossellon: y sabido lo de la tregua por el Gran Capitan, tanto mas trabajaua por salir de la necessidad de aquella guerra, y rematar la: y con auer alcançado tan gran vitoria, quanto se podia esperar con tan justa querella, instaua en dar la conclusion a la final expulsion de los Franceses. Pero en esto se le hizo arta contrariedad con las platicas que el Papa publicaua tener con Ascanio, y con el Cardenal de Aragon. La suma dellas era, que el Rey Catholico, por bien de paz, holgaua de restituyr aquel reyno al Rey don Fadrique. Vuo tanta alteracion de aquello generalmente en los animos de los Italianos, que no dañara mas a nuestra causa, si llegara en aquella sazon nueuo socorro a los enemigos: porque los seruidores del Rey, y los que se auian declarado por España, se encogian: y aun se escusaron de seruir: y los que no lo eran, osauan hablar, y contradezir: y en todas las cosas que se offrecian, ponian tanto embaraço, que con gran fatiga se acabaua cosa que cumpliesse a la conclusion de la empresa. Señaladamente se detenian de hazer los pagamientos, por no acudir con el dinero: porque le vuiesse el Rey don Fadrique si alla boluia: y todos los que podian dar fauor en Italia al Gran Capitan, se començaron a recatar, y embaraçar se: creyendo q̄ al mejor los dexaria, no solo en peligro, pero en manos d̄ sus enemigos. Hizo esto vn muy notable daño: q̄ todos los Italianos procurauan de alli adelāte por las vias, y modos q̄ podian, differir

Año MDIIII.

la guerra, al tiempo que pensauan alçar la mano de las armas: pensando que por la necessidad della, el Rey Catholico vernia a los medios de la paz con aquella condicion: sobre la platica de la qual se embio por el Rey don Fadrique a la corte del Rey su secretario Lucas Russo: que la penso tener bien adelante con el Rey, y la Reyna: y fue muy bien recogido. Mas como era en tiempo, que aquel reyno se podia tener por libre de Franceses, y se auia ya conseguido la possession de todo el, y el Rey de Francia, por lo que le ocupauã por estas fronteras, y por lo mucho que le costo esta guerra de Italia, no tenia tanto aparejo como se requeria, para juntar otro tal exercito, ni auia modo para poder le embiar de su reyno tan presto, el Gran Capitan obraua contra todos estos impedimentos: y dissimulaua cõ todos: como aquel que conocia mejor que nadie, la condicion, y naturaleza de los del reyno: y recelaua, q̃ por apartar vn peligro, no se pusiesse en otro mayor: y no llegasse el trueno, y el golpe junto. Affirmaua que el sabia, que Italianos son tan preuenidos en los negocios, que quien no se preuiene cõ ellos, pierde doblado en honra, y prouecho. Por esto dissimulaua hasta apoderar se del castillo, y fuerças de Gaeta: que era la principal fuerça, y entrada del reyno, y la mas importãte: y auiendo se ya aceptado el partido, por las causas que se han expressado, dieron los Frãceses en seguridad, y en rehenes al señor de Duras, y al Baron de Beren: y el Gran Capitan à Pedro Nuñez de Herrera su sobrino, y al capitan Pedro de Paz: y entregaron le el castillo con la ciudad Miercoles a tres de Enero, año del Nacimiento de Nuestro Señor de M D-IIII. Aquel mismo dia se alçaron las vanderas reales de España en aquella ciudad: y luego se embarcaron los Franceses, con arto mayor impetu que entraron en el reyno: y a la hora que estauan en la nao embarcados se partian, sin esperar los vnos a los otros: como en vna muy arrebatada huyda: y dio cargo el Gran Capitan del castillo de Gaeta à Luys de Herrera, que se seña lo en esta guerra de muy esforçado caua llero: y fue capitan de los ginetes de la compañia que era del Gran Capitan: y quedo por alcayde, y gouernador de aquella ciudad: y la tenencia de Taranto, que el tenia, se encomendo à Pedro Hernandez de Nicuesa.

De lo que se proueyo por el Gran Capitan, para acabar de reduzir lo que se tenia por Franceses en Abruço, y Calabria. LXII.

DESDE A DOS dias que se entrego Gaeta, llego alli el señor de Aubení: y hasta mil y dozientos prisioneros Franceses: y el de Aubení con los que pudo, se embarco a la hora en vna carraca que le dexaron: y los otros se partieron por tierra con saluoconduto del Grã Capitan: y tales, que no mostrauan animo de auer de emprender a boluer a ganar lo perdido: puesto que entre ellos yuã personas de arta estimacion, y quenta. Aunque parecio este partido muy auentajado a los contrarios, y q̃ con el cobraron tan gran parte de gente tã principal, fue aceptado por el Grã Capitã, por cõsideraciones muy justas: y de no menor importancia para los

los nuestros: porque en Gaeta se auian recogido cinco mil hõbres vtiles: que salieron della: y con buenos capitanes: y tenia de buenas vituallas para mas de vn mes: y de mijo, y otros bastimentos para mas de quatro: de manera, que poniendo la gente q̃ no era para la guerra en su armada, que eran cinco carracas, y siete barchas, vna galeaça, y cinco galeras, quedaua gente doblada de la que era menester para defender à Gaeta. Con esto teniã mucha artilleria, y muy buena, y grande municion: y vn dia antes les llegaron sessenta mil escudos: de suerte, que si quisieran hazer su deuer, no se vuieran sin sangre: mas estauan tã rendidos, que aunque algunos capitanes fueron de opinion, que se pusiessen en defensa, no hallaron hombre, que quisiesse quedar a tal affrenta: y respondian, que no querian entrar en galera, sino que se les diessen sus prisioneros, y se fuessen, como lo auian offrecido: y el Gran Capitan lo acepto, porque no podia sostener el exercito sin dinero: y no se podian hallar bastimentos sin gran fatiga, ni era tan poderoso en la mar, que con mucho se pudiesse ygualar cõ los contrarios. Tenian allende de su armada en Ciuitauieja dos naues armadas, que el Papa les embiaua, con muchas municiones: y estauan a la colla en Aguasmuertas dos carracas de prouision: y con qualquier parte deste socorro que les llegara, bastaran para sostener se sin necessidad: entretanto que no los pudieron los nuestros forçar. De manera q̃ se acepto el partido de Gaeta por estos respetos: y por ser el Gran Capitan certificado, que el Papa trabajaua por entretener aquella guerra, y fauorecer en ella a los Franceses: y que yua Ioan Pablo Ballon con ciento y cinquenta hombres de armas, y otros tantos archeros: y quatro mil infantes, con Geronimo Gallofo, que era la cabeça del vando contrario del Aguila, para entrar por Abruço. Sobre todo esto se entendio, que el Papa daua gran de fauor a todos los Anjoynos: è insistia en que se detuuiessen los Franceses: y que auia embiado por su embaxador al Rey de Francia al Marques del Final, por tratar casamiento del hijo del Duque de Lorena con vna hija suya: y se procuraua, que le embiassen al reyno, por el derecho que se affirmaua que en el tenia: y offrecio de amparar su causa, hasta echar a los Españoles de Italia: y aun con esperança, que le ayudaria para proseguir la conquista contra Sicilia. Quando este casamiento no se pudiesse effetuar, remontaua el Papa en su fantasia nueuas cosas: y procuraua, que se casasse vna hija del Rey don Fadrique con el Prefeto su sobrino: con offrecimiento, que le ayudaria a ganar el reyno: y viendo el Gran Capitan toda esta contrariedad, parecio le mas conuiniente echar toda la mayor fuerça de los Franceses del reyno, y auer à Gaeta, que guardar aquellos prisioneros: porque de muertos, ò ydos no podian escapar: y hazer lo en tiempo, que la gente se pudiesse reforçar, para q̃ aprouechasse en la primauera: y assi sucedio de manera, que de los Franceses que fueron por tierra, entrando en las tierras de la Iglesia camino de Roma por la otra parte los mas fueron destroçados, y muertos por los villanos: y muy pocos dellos llegaron à Francia. Acabado esto, q̃ era la mayor seguridad de la empresa del reyno, sin ningũa dilaciõ embio el Grã Capitã al Duq̃ de Termens al Abruço, cõtra lo q̃ q̃daua del estado del Marq̃s

de

Año. MDIIII.

de Bitonto, con la gente que le parecio bastaua, para apoderar se del: adonde tambien se tenian por Pardo Vrsino la Roca Camena, y el castillo de Tusitia: y contra el Conde de Capacho embio à Pedro Nauarro. Tenia deliberado q̃ fuesse contra Luys de Arsi, q̃ se hizo fuerte ẽ Venosa Dõ Hernãdo de Andrada: y dexo à Alonso de Caruajal, y à Diego Hernãdez de Cordoua su sobrino con doziẽtos ginetes, y dos mil peones, contra el estado del Prefeto: pero este luego vino a reduzir se al seruicio del Rey: y alço las vanderas de España: y aunque el Gran Capitan entendio, quan forçado venia a la obediencia del Rey, porque desde que el Rey Carlos entro en Italia, siempre se mostro muy afficionado a la opinion de Francia, toda via le acepto: y se vuo cõ el por otro modo, de lo que el merecia, por ser cosa tan propia del Papa. Restaua muy poco en Calabria por reduzir: porque todo lo que se cobro por el de Rossano, lo auia ganado Gomez de Solis: q̃ fue embiado por el Gran Capitan con gente contra el, y le tenia cercado en Rossano: y tenia esperança el Gran Capitan, que si las platicas de la paz no se lo impidiessẽ, ternia en quinze dias todo aquel reyno libre, como el dezia, del mal Frances: que era vna enfermedad de mayor inficion, y tormento, que otra ninguna: y nueuamente conocida en aquellos tiempos, desde la entrada del Rey Carlos en Italia: de donde le quedo aquel nombre. En esta misma sazon salieron de Roma huyendo los Cardenales de Borja, y Sorrento: por los malos tratamientos q̃ el Papa les hazia: por ser seruidores del Rey: y tras ellos se fueron muchos Españoles à Gaeta: porque el Papa no queria suffrir que estuuiessen en Roma, ni en su guarda: y mando despidir los.

¶ Que algunos lugares que se tenian en el Principado por el Conde de Capacho se rindieron: y se cerco Luys de Arsi en Venosa: y se hizo la guerra en el Cõdado de Conuersano: y à Iuã Baptista de Marzano Principe de Rossano. LXIII.

PROVEYO LAS cosas de Gaeta el Gran Capitan, como mejor pudo, segun el tiempo, y la facultad: por ser la cosa mas importante del reyno: y mando que se poblasse de Españoles: y se pusiesse el monte en defensa, por ser inexpugnable: porque la gente q̃ conuenia tener para la guarda de aquella ciudad, no se podia sostener sin mucho gasto, todo el tiẽpo que se requeria que estuuiesse a recaudo: por ser casi en los confines del reyno: y tener tan franca la entrada de mar, y el terreño por donde el socorro le puede yr, de tan estrechos, y tan fuertes passos. De alli se fue a la ciudad de Napoles: adonde le recibieron con tã publica alegria, y fiesta, que no se pudiera con mayor demostraciõ hazer con ningun Principe, y señor natural, que fuera muy amado, y entrara tan vitorioso: y proueyo luego de embiar mas gente à Ortonamar: y a otras villas del estado que fue del Marques de Bitonto, que se rebelaron quando sintieron que yua el socorro de Francia. Pero fue presto reduzido a la obediencia del Rey, sin q̃ quedasse en aquella prouincia ninguna cosa en contrario: y proueyo por gouernador della al Duque de Termens: y dio le cargo, que repartiesse la gente de armas que alli auia de residir: porque le conocio siempre muy afficionado, y fiel al seruicio del

del Rey: Todo lo mas principal que el Conde de Capacho tenia en el Principado, se auia tambié reduzido: sino era Laurino, adonde el Conde se recogio con quatrozientos hombres de guerra entre Franceses, è Italianos: y tenia se por el el castillo de Policastro, y la Roca del Aspro, y Pissota: que aunque esta cerca de la marina, no era de mucha importancia: pero Laurino era lugar fuerte, aunque estaua rodeado de lugares, que se auian ya reduzido a la obediencia del Rey: y fue Gil Nieto a cercar lo: y como yua alla con mas gente Pedro Nauarro, el Conde de Capacho embio al Gran Capitan vn suyo, para rendir se a el con ciertas condiciones: en que pidia, que quedassen en libertad el, y su muger, y hijos, y seruidores, con la ropa de su casa, y con los ganados que tenia: y que el Gran Capitan le pagasse la munición que dexaua en dos castillos: con intento de yr se à Trana. A esto respondio el Gran Capitan, que fuesse en buena hora, con su muger, y hijas, y casa, y con la ropa comun della: y dexasse todos los ganados, y artilleria, y munición de aquellos castillos: y en esto holgo de venir por respeto de su muger, que era parienta de los Carraffas: y de otros muchos principales de Napoles, que intercedian por ella. Fue entrado por combate el lugar de Roca del Aspro: y el castillo de Diano, que era de mucha importancia, y se tenia por el mismo Conde se rindio, mas por fuerça que de grado: y quedaua a la marina el castillo de Policastro, esperando los que le tenian, à quien rendir se, mas que có animo de defender se: porq̃ ni era fuerte, y estaua mal proueydo. Antes de la nueua dela vitoria que vuieron los nuestros en el Garellano, Luys de Arsi se junto con el Conde de Conuersano: y sabiendo que eran los Franceses vencidos, fueron a combatir à Labelo, y entraron por fuerça la villa, por culpa del que tenia cargo de la doana, que no quiso pagar el sueldo a dozientos Alemanes, que desembarcaron en Manfredonia: y como llego la gente de armas, è infanteria, que el Gran Capitan embiaua despues que se rindio Gaeta, el Conde se boluio à Conuersano: y Luys de Arsi se retraxo à Venosa: adonde hizo lleuar gran cantidad de trigo, que hallo en Labelo: y junto algunas compañias de gente de guerra de cauallo, y de pie Franceses, Suyços, y Italianos: y fortifico se quanto pudo en aquel castillo. Entonces proueyo el Gran Capitá con gran diligencia, que passassen contra estos, dos mil infantes: y tenia deliberado que fuesse alla don Hernando de Andrada, con dozientos hombres de armas: y porq̃ se escuso de yr a esta empresa, embio à Pedro de Paz có su cópañia: y despues porque à Pedro de Paz le sobreuino vna dolencia, mádo yr à Bartholome de Albiano con los Vrsinos, porq̃ eran todos tal gente, que no se podiá muchos dias sostener los cótrarios. Quando esta gente llego, se entro por fuerça Rapola, y se cobro Atela, y algunos otros lugares, q̃ Luys de Arsi auia ocupado, quádo nuestro cápo estaua en el Garellano. Pero auiendo se le notificado por mádado del Gran Capitan à Luys de Arsi la reseruació q̃ se hizo en el asiento q̃ se tomo có el Marques de Saluces, pidio saluoconduto, para consultar sobre ello con el Rey de Francia: sin mádamiento del qual dezia, que no podia partir del reyno con su honor: y dio se gran prissa entonces por los nue-

Año MDIIII.

ſtros en eſtrechar el cerco de Venoſa: y porque del condado de Conuerſano ſe auian reduzido algunos lugares, auiẽdo conualeſcido Pedro de Paz, acordo de yr a juntar ſe con el Conde de Matera, y con la otra gente, que eſtaua en frõtera contra el Conde: y proueyo ſe de ſacar la artilleria de Tarãto, para la expugnacion de Conuerſano. Tenian Pedro Hernandez de Nicueſa gouernador de Taranto, Ioan Baptiſta del Monte, y el Conde de Nardo pueſto cerco contra el caſtillo de Oyra: y vuiera ſe les rendido luego, ſino fuera por la confiança que tenian los que eſtauan en ſu defenſa, que los gouernadores de Brindez, y Monopoli, y de los otros lugares que ſe tenian por Venecianos, los recogerian: y que ſe pudieran ſaluar en ellos por ſer vezinos. Tambien algunos dias antes que Gaeta ſe rindieſſe, el Comendador Gomez de Solis auia encerrado en Roſſano à Ioan Baptiſta de Marzano, que ſe llamaua Principe: y cobro los condados de Belcaſtro, y Cariati: y otros muchos lugares: y como quiera que la ciudad de Roſſano fueſſe muy fuerte, y Gomez de Solis no tenia tanta gente que pudieſſe correr el campo, pero por ſer muy poblada, y auer grande careſtia, y falta de mantenimientos, y ſer cercada de todas partes de lugares, que eſtauan en la fidelidad del Rey, ſe eſperaua que en breues dias ſe rendiria: y que el de Roſſano ſe detenia penſando, que cada hora eſtaua en ſu mano de poder ſe ſaluar por mar: y auia ſe embiado ſaluoconduto a inſtancia de Bartholome de Albiano al Baron de Marzano, que era ſu pariente, y el principal que ſoſtuuo aquella empreſa: porque de la perſona del de Roſſano ſe hazia poca eſtimacion, y quenta: faltando le aquel. Tenian ſe tambien en Calabria por los contrarios Santa Seuerina, que parecia inexpugnable, y eſtaua en tregua: y ſacaron todos los principales della de la parte Aragoneſa, y ſe lleuaron à Roſſano: y Belueder, que era del Principe de Biſiñano, y ſe rebelo por la parte Franceſa, al tiempo que el exercito de los enemigos vino à Sant German, ſe tenia en defenſa. Auia ſe cobrado todo lo de Abruço en principio del mes de Hebrero: ſaluo la Roca Camena, y el caſtillo de Tuſsitia: que ſe tenian como dicho es, por Pardo Vrſino: que ſe auia paſsado al eſtado de la Igleſia: y deſſeaua reduzir ſe por medio de Bartholome de Albiano: y el Marques de Bitonto ſe auia recogido a la Marca: y eſperaua reſpueſta del Duque de Terranoua: para que le recibieſſe con ciertas condiciones: y aunque Herricheta Carraffa, madre de Alonſo de Sanſeuerino auia alçado las vanderas del Rey, era muger para reboluer ſu parte: y tenia el lugar de Sant Chyrico: que era vna muy buena fuerça. Fue eſta ſeñora bien differente de doña Coſtança de Aualos, y de Aquino Condeſſa de la Cerra, y de Belcaſtro, nieta del Condeſtable don Ruy Lopez de Aualos: que fue ſiempre muy fiel, y leal a la caſa real de Aragon: y lo menos que della ſe puede dezir es, auer alçado las vanderas en ſu eſtado, por el ſeruicio del Rey: y en alguna gratitud de ſu merecimiento, el Rey eſtando en Medina del campo, a diez del mes de Mayo deſte año, la honro con el titulo de Duqueſa de Francauila.

¶ Que

¶ Que el Gran Capitan mando hazer llamamiento general de los Barones, y vniuersidades del reyno: y de las inteligencias que tenia con las Señorias de Italia.
LXIIII.

EN ESTE TIEMpo el Gran Capitan, cessando aquel furor, y estruendo de las armas, se ocupaua en Napoles en reformar el consejo, y sumaria: porque aquello era lo principal para tener en buen gouierno las cosas de la justicia: y en gran recaudo las de la hazienda: y mando hazer llamamiento general de todos los Barones, y vniuersidades del reyno: para que viniessen à Napoles: porque muchos, aũque dieron la obediencia al Rey, no prestaron los omenages. Attendia con gran diligencia a poner en orden lo que tocaua a la buena esecucion de la justicia: porque con la licencia, y rotura grande que precedio en las guerras passadas, y con las enemistades de partes, resultaron muchas cosas, que era necessario remediar se. Daua gracias a los que siruieron en la guerra derechamente: y mostraua a los otros, que la voluntad, y mandamiento del Rey, era hazer justicia: y procuraua tener tal modo, que con contentamiento de los pueblos, fuesse seruido el Rey de alguna suma de dinero, para ayuda de los grandes gastos que alla tenia: y juntamente con esto, sin perder tiempo se entendia en que se ygualassen los muros, y se reparassen las fuerças, y torres de la ciudad: y se fortificasse de baluartes el castillo de Sant Elmo, que era, segun se entendia, lo que entonces mas importaua, para la fuerça de aq̃lla ciudad. Mando labrar en el Castillo Nueuo todo lo que se batio con la artilleria en el cerco passado: y hizo añadir otras muchas cosas de fortificacion, de que auia grande necessidad: y continuo se otra obra, que se començo por el Rey don Fadrique, que era de muy excelente traça. Fortificaua se Capua de tales reparos, que se tenia por mas fuerte, que de buen muro: y tambien se entendia en reparar lo del monte de Orlando, y la ciudad de Gaeta, y Sant German, y otros muchos lugares, y passos, que ay en aquel reyno: para defender la entrada a los enemigos: y mando repartir la gente de armas, y infanteria, donde mas comodamente pudiesse estar: para mejor sostener los, y conseruar los, para qualquiere necessidad que se offreciesse: y porque en algunas compañias de Españoles se conocio en aquella guerra ser de gente muy perdida, y de mala orden, y que hizo muy poco effeto, y costauan mucho, y eran de ninguna vtilidad, delibero embiar los à España en dos naues: dando les las vituallas necessarias, y algun dinero. Teniendo tanto que proueer en las cosas del gouierno, y justicia, que de presente se le offreciã en aquel reyno, no se descuydo de tener otras inteligencias con algunos Principes, y Potentados de Italia: aprouechando se del grande credito que le dauan su valor, y tantas vitorias: y entro con la ciudad de Genoua en tal platica, que llego a tener la por mas cierta del Rey Catholico, que hasta entonces lo fue del Rey de Francia: porque por su medio deliberaron en concordia de ambas parcialidades Adornos, y Fregosos, de

 seruir,

seruir, y seguir al Rey de España. Por esta causa el Gran Capitan daua prissa, que se pusiessen en orden en Napoles nueue galeras: para embiar con ellas dos mil soldados: porque con sola esta gente que llegara, se esperaua, que se reboluerian contra Francia los Genoueses. En las cosas de Florencia se le offrecian por parte de los que en esta sazon gouernauan, muchas cosas: y tambien Iuliano de Medicis, que estaua fuera, y despues que su hermano Pedro de Medicis murio en el Garellano, sucedio en la herencia de la casa, y en la obligacion del vando, y era tan estimado de todo aquel estado, quanto era el otro de mal, se fue a ver con el Gran Capitan, para offrecer se al seruicio del Rey. Este con la parte que estaua fuera de Florencia offreciá, si el Rey Catholico los quisiesse fauorecer en su entrada, para lo qual ellos pensauan tener grande aparejo, que seruirian luego con cient mil ducados: y cada año con otra tanta quantidad. Tambien los Pisanos despues de ser echados del reyno los Franceses, porque los Florentines sus enemigos recogian toda la gente Francesa que podiá, y los socorrian con dinero, y los embiauan aposentar al contorno de Pisa, estrecharon mucho la platica que con el Gran Capitan trayan: offreciendo, que se querian dar al Rey Catholico, para que los recibiesse por vassallos, ó en proteccion como mas quisiesse: y pidian le, que les diesse alomenos quatrozientos soldados: y el los entretenia, hasta saber la voluntad del Rey. De Areço ciudad principal, y fuerte, que tenian Florentines de la misma condicion de Pisa, comunidad, y estado separado de por si, fueron al Gran Capitan mensageros secretamente, que le offrecieron, que si el Rey los quisiesse recibir por vassallos, ò debaxo de su proteccion, luego alçarian sus vanderas: y prometian, que le darian cada año veynte mil ducados: y que acabarian vn castillo, q̃ Florentines auian començado, y ellos no querian suffrir, ni dar lugar, que se acabasse, por algunas formas que tuuieron, sin declarar se contra la Señoria de Florencia: y esta ciudad Venecianos la codiciauan, y procurauan mucho de auer la a su poder. Pandolfo de Sena era gran seruidor del Rey Catholico: y siempre en las guerras passadas tuuo inteligencia con el Gran Capitan: y le auiso de todas las cosas que fueron necessarias al bien de la empresa del reyno: y despues de la vitoria del Garellano, embio a offrecer al Gran Capitan aquella ciudad, y su persona, con cient hombres de armas: y ciento y cinquenta cauallos ligeros, y quarenta mil ducados, si el Rey determinasse seguir la empresa contra Francia, y echar los Franceses de Italia. Tomo Ioan Pablo Ballon, conduta del Rey Luys de cinquenta hombres de armas: y porque ni el embaxador Francisco de Rojas en nóbre del Rey, ni el Gran Capitan le cumplieron otra tal, no se reduxo al seruicio del Rey: aunque el lo procuro, y siruiera de buena voluntad, si le admitieran: pero tuuo siempre mucho respeto a las cosas de España: y despues de ser entregada Gaeta, salio de la obligacion que tenia: y embio a offrecer al Gran Capitan con su persona cient hombres de armas, y dos mil peones, con la ciudad de Perosa: y otros lugares principales: declarando se, que el, y sus parientes darian treynta mil ducados,

ducados, y siruirian con aquella gente, si el Rey quisiesse seguir la empresa. Fueron en el mismo tiempo de Milan tres gentiles hóbres, por parte de otros seyscientos de aquella ciudad, que estauan fuera, y dentro della: y offrecieron al Gran Capitan, que si quisiesse librar à Italia de la sugecion de Franceses, le darian la ciudad: y echarian a los del vando contrario, que en ella estuuiessen, antes que su exercito se acercasse con cinquenta millas: y el Cardenal Ascanio offrecia de mudar el gouierno de aquel estado.

¶ De la gratificacion que se hizo a los Vrsinos, que se reduxeron a la obediencia del Rey. y de la tregua que se assento entre los Reyes por Gralla, y Antonio Agustin embaxadores del Rey Catholico. LXV.

EN ESTE ESTAdo se hallauã en aquel tiempo las cosas de Italia, sin descubrir se en ella quien se atreuiesse a dar fauor a las de Francia: tanto puede la reputacion en las cosas de la guerra. Solo el Papa era el que osaua declarar se contrario: no embargante, que estauan Coloneses, y Vrsinos, conformes en amistad, y en seguir la opinion de España. Esto fue mouido al Gran Capitan por los Vrsinos, en el primer cerco de Gaeta: y se platico con ellos en Roma, por el embaxador Rojas: y se acabo de concluyr como dicho es, gratificando a los Vrsinos, assi en el numero de la gente de armas de las conductas que les señalo el Gran Capitan, como en dinero, y renta de estado: visto que los Cardenales de Roan, y Sanseuerino, por parte del Rey de Francia les offrecian lo mismo, y les hizieran mayor ventaja en toda cosa: y en este assiento se hizo en aquella ocurrencia de negocios, grã seruicio al Rey Catholico: porque sola la persona de Bartholome de Albiano era de mucha estimacion: y dieron se le ocho mil ducados de renta: y dos mil y trezientos se repartieron entre los otros sus parientes, que eran mancebos de mucho esfuerço, y valor. Fueron les señalados en el estado que era del Principe de Bisiñano, en el Val de Crathe: y procuraua el Gran Capitan conseruar estas dos partes de Vrsinos, y Coloneses, si ser pudiesse: entendiendo quanto conuenia para la seguridad del reyno: aunque conocida la condicion, y calidad de la nacion, el mismo lo tenia casi por impossible. Mas todas estas inteligencias, que el Gran Capitan tenia con los Potentados, y Principes de Italia, juzgãdo que conuenia assi, para sustentar en paz aq̃l reyno, siendo por su prudencia tan superior en el consejo, como en el valor, se desbaratauan por la platica de la concordia q̃ se publicaua tratar se entre los Reyes: y de la tregua que se esperaua resultaria de la embaxada que estaua en Francia: q̃ se procuro por parte del Rey por algunos años. En esto hizo el Rey mayor instãcia, despues q̃ se vio pacifico señor de todo el reyno: y el Rey de Francia tãbien pidia la tregua con ciertas condiciones: y el Grã Capitan estaua con arto recelo, que estas platicas no llegassen a tales terminos, q̃ fuessen en mucho detrimento de la grande reputacion, y credito q̃ el Rey tenia en toda Italia. Offrecian se al Grã Capitã otros muchos inconuinientes, q̃ se podiã biẽ cõprehender: y por esto en lo de la tregua fue de parecer, q̃ attendido que los Franceses tenian a la mano las carracas

de Genoua, y el Rey Catholico no tenia tan presta su armada, se deuia cóceder al Frances por la mar, con cōdiciō, que el Rey Catholico pudiesse socorrer el reyno, y mādar lleuar, y traer gente, y todas las otras cosas necessarias por mar. Finalmente la tregua se concluyo por la buena maña, è industria de Gralla, y Antonio Agustin embaxadores de España: por tiempo de tres años: y tuuo se por hecho de grande negociacion: por ser tā difficultosa la cócordia sobre tales prendas, como era el reyno: por cuya possession se tenia por muy justa la guerra. Declaro se, que se pudiessē tratar, y comunicar los del vn reyno, y señorios en los otros: exceptando en el reyno de Napoles, adonde se prohibia el comercio. Quedo concertado, q̄ visto, que el Rey estaua en pacifica possession de todo el reyno de Napoles, si durando la tregua algun Principe, ò Barō se rebelasse, ò fuesse inobediente, pudiesse ser compelido a su obediencia: y por esta causa no fuesse entendido, q̄ la tregua se quebraua por su parte. Tābiē entretāto q̄ duraua aq̄l sobreseymiento de guerra, no auiā d̄ dar fauor, ni ayuda à Principe, ò Potentado alguno, vno cōtra otro. Tomaron los embaxadores la seguridad q̄ se requeria del Rey de Francia: y aca se firmo, y fue cōfirmado por el Rey, en presencia de Ioā de Leuí Señor de Miralpex Senescal de Carcassona embaxador de Francia, estando en la Mejorada, en fin del mes de Enero deste año: y auia se de publicar en Napoles, a veynte y cinco de Hebrero siguiente, desde el qual dia començaua a correr el termino de la tregua. Por ella se acordo de sacar los quiniētos hombres de armas, y ginetes de Aragō, que estauā en Rossellō, y en el Ampurdā: y despues de ser embiado dón Ramō de Espes, que era diputado del reyno, para recibir las muestras, y pagar el sueldo de otros quatro meses, se proueyo que se viniessen: y salidos de Cataluña, se les pago por el reyno medio sueldo, con que siendo llamados, se les pagasse enteramente.

¶ De la yda dela Princesa doña Ioana à Flandes: y de los lugares que quedaron por los Franceses en el reyno, por razon de la tregua. LXVI.

DESPVES QVE se concluyo el tratado de la tregua entre los Reyes de España, y Frācia, partio la Princesa doña Ioana de Medina para Laredo, el primero de Março: y alli se embarco en la flota que estaua a punto: y se fue à Flandes. Como el Gran Capitan tuuo auiso de los embaxadores Gralla, y Antonio Agustin, que se auia assentado entre los Reyes la tregua, luego la mando pregonar, y guardar: aunque el quisiera, que algun dia mas se tardara: por poder bien librar todo el reyno de aquel furor de las armas: pero fue impidido por vna graue enfermedad que tuuo: y della adolecio estando para salir de Napoles contra Luys de Arsi: de que llego a punto de muerte: y por esta causa, y por las grandes aguas, y nieues, que en aquel yuierno hizo, quedaron algunos castillos en poder de rebeldes, y contrarios, sin reconocer la obediencia del Rey: puesto que en Abruço, todo el ducado, y Baronia del Marques de Bitonto, y los lugares de otros Barones, que eran rebeldes, se auian reduzido: y solamente quedauan por rendir se vn castillo

castillo de Pablo Vrsino, q̃ estaua puesto en vna montaña, tal q̃ por las grandes nieues, no pudo passar alla la gente. En Calabria muchos lugares q̃ el Principe de Rossano tenia de aquellos, que fueron del estado de su padre, todos estauan ya en la obediencia del Rey: sino erã Rossano, en q̃ el estaua, y Beluedere, y Santa Seuerina, de que se auia apoderado: pero los deste lugar tratauan en reduzir se: y embiaron à pidir al Gran Capitan saluoconduto. Gano se en Basilicata todo el estado del Conde de Capacho, y en Pulla de las tierras que seguian a Luys de Arsi, despues de la entrada del exercito, que fue posteramente en socorro a los Franceses, se cobraron ocho: y perdio la mas gente: y tenian le Bartholome de Albiano, y Pedro de Paz tan encerrado, y apretado en Venosa, que esperauan muy breuemente cobrar el lugar, si no lo impidiera la tregua: aunque quedaua con tan poca vitualla, y tan desierto de gẽte, que le conuenia mas desamparar aquella fuerça, que sostener la. De lo que el Conde de Conuersano sustentaua por Franceses en tierra de Otranto, todo se reduxo con la llegada de nuestra gente: sino fue el castillo de Oyra, que estando ya concertado para rendirse, fue salteado por el Arçobispo de Brindez, que salio de Monopoli, y seguia a la Señoria de Venecia, con alguna gente de cauallo, y se metio dentro: de suerte que quedauan en esta sazon por el Rey de Francia solos seys lugares, todos apartados de la marina. Estuuo el Gran Capitan persuadido, y entendia se por muy cierto en toda Italia, que el Rey de Francia no guardaria esta tregua: porq̃ de nueuo con grande instancia, y promessas auia embiado a procurar la paz con los Suyços: y se creyã que la compraua bien caro: y en el estado de Milan cargaua mucha gente suya: y nombro por su Lugarteniente general à Ioan Iacobo de Triuulcio: que ninguna cosa desseaua menos que la concordia. Con esto hazia gente Italiana quanta podia: y daua cargo della al Duque de Ferrara, y al Marques de Mantua: y offrecia a todos los Barones del reyno, que se yuan para el, y le siguierõ, grandes pensiones: porque en principio desta guerra les prometio con solene juramento, que ninguna paz haria con el Rey de España, sino con fin de cobrar todo el reyno: y de nueuo lo torno a jurar a los Principes de Melfi, y Bisiñano: que se fueron para el: y detenia en Genoua todas las carracas: y procuraua juntar hasta veynte y quatro galeras. Por esta causa trabajaua el Gran Capitan en fornecer las suyas, y poner las en orden: y estaua muy dudoso en el despidir los Alemanes, como el Rey lo mandaua: mayormente que se querian yr por tierra: y recelaua que el Rey de Francia, ò Venecianos los recibiessen a su sueldo: porque esta gente no respeta otra cosa: proueyendo se como sean pagados: y buscaua forma como sostener los Españoles sin graueza de los pueblos: lo que hasta entonces no se pudo hazer por la estrema necessidad, y hambre que los nuestros auian padecido: y hallaua se por las relaciones de las quentas de los libros del Rey, que se auian gastado para la armada, y exercito de tierra en las partes de Leuante en este segundo viage, y empresa del reyno, hasta treze del mes de Otubre deste año, mas de trezientos y treynta y vn quentos.

Año
MDIIII.

¶ Del desgrado que tuuieron Prospero, y Fabricio Colona, por auer reduzido el Gran Capitan los Vrsinos al seruicio del Rey Catholico.
LXVII.

POR CAVSA de las platicas que se tratauan de la concordia, estauan las cosas en tanta sospecha, con auerse alcançado tan gran vitoria, que qualquiere nouedad por muy incierta, alteraua los animos de las gentes; especialmente en el reyno. Esto fue en tanto grado, que procurando el Rey Don Fadrique por medio del Cardenal de Aragon, que se auisasse a muchas personas, que el yua a ser restituydo en su primer estado, con consentimiento del Rey Catholico, y cō buena gracia, y merced del Rey de Francia, vuo tan diuersos ayuntamientos, y las platicas passaron tan adelante, y se hablo tan publica, y rotamente quando el Gran Capitan estuuo mas agrauado de su enfermedad, que casi se yua encaminādo otra nueua rebelion. Entonces por consejo del Prospero la Reyna de Vngria se passo de Iscla à Puçol: y embiaron por la Duquesa de Milan, para que se fuesse à Napoles, a juntar con ella, con color de estar mal dispuesta: è yr se à curar a los baños. Pero con la mejoria que el Gran Capitan tuuo, y por las platicas q̄ con algunos dellos se mouieron, y por la gran solicitud que ponia en entender las tramas, è inteligencias de todos, se conuirtierō aquellos nublados en contricion: señaladamente despues de ser llegada la nueua de la tregua: desconfiando en las cosas del Rey Don Fadrique. Tras esto entre el Gran Capitan, y los Coloneses nacierō tales sospechas, que auia entre ellos poca conformidad: auiendo sido por el sostenidos, y restituydos en sus estados, y estimados, y acrecentados sobre todos los otros de aquel reyno. Esto tuuo principio por que desde que los Franceses passaron la postrera vez, para socorrer los suyos, estuuo el Gran Capitan persuadido, que trayan su inteligencia con ellos: y que se acordaron entonces, que de sus tierras les diessen vituallas: y que ellos no les hiziessen daño: de que el Gran Capitan recibio mucho descontentamiento: porque si aquello no fuera, no se pudieran suffrir los Frāceses, segun el lo entendia, por tan largo tiempo. Vino en esta sospecha, considerando, que Coloneses hizieron siempre muy grande instancia, que el se retruxesse à Capua, como dicho es: porque el Rey Catholico forçado de necessidad, viniesse en los medios que se proponian por el Rey Don Fadrique: para que por la ayuda que dellos se vuiesse, alcançasse la parte que dessauan. De aqui nacio que se declaro entre el Gran Capitan, y el Prospero Colona nueua emulacion: que llegaua à ser formada enemistad: porque todo el fundamento del Prospero era, dar a entender, que gouernaua aquel estado de manera, que ninguna cosa del reyno se hazia sin el: y que el podia encaminar todas las que quisiesse: y como en esto el Gran Capitan por su suma prudencia, y sagacidad, no se conformasse con el, estaua muy mal contento: y el Gran Capitan poco menos: y fuesse poco à poco confirmando entre ellos ocasion, no solo de discordia, pero de vna contienda, que parecia encaminar se à vando, y competencia.

Entonces

Entonces el Prospero començo apublicar, que queria venir a España: y Fabricio en el mismo tiempo embio a dezir al Gran Capitan desde Roma, que Florentines le dauan conduta por su capitan, con treynta mil ducados: y pidia que lo tuuiesse por bien: que el le prometia, que jamas yria contra aquel reyno, ni contra cosa del seruicio del Rey: y que por esta causa auia deliberado de seguir aquel partido. Mas comoquiera que el Gran Capitan tenia alguna sospecha, que esta fuesse platica del Rey de Francia con Coloneses, por medio del Rey Don Fadrique, y que Fabricio estaua determinado de hazer lo sin su voluntad, parecio le que era mejor conformar se en publico con el, que contradezir le: y dio le su consentimiento, tomando aquellas prendas del: aunque la causa de esta enemistad era, estar muy mal contentos de auerse recibido los Vrsinos en seruicio del Rey: porque entendiendo el Gran Capitan que aquello conuino, trabajaua de sostener los a todos, aunque padeciesse, como el solia dezir, la pena que con ellos suffria.

¶ Que el Papa Iulio mando prender al Duque de Valentinoys, para apoderar se de las fuerças que tenia en Romaña: y el Gran Capitan procuro de auer le a su poder. LXVIII.

AL MISMO tiempo que Venecianos fueron ocupando despues de la muerte del Papa Alexandre, los lugares de Romaña, que tenia el Duque de Valentinoys, quando le vieron desamparado del fauor de la Sede Apostolica, y que le dexauan sus capitanes, y la gente de guerra que le seguia, offrecio el Duque al Papa Iulio los castillos que le quedaron. Esto se hazia con fin, que estando por la Iglesia se detuuiessen los Venecianos de proceder adelante. Con esta offerta embio el Papa a Pedro de Ouiedo su cubiculario, que solia ser de los ministros del Duque, con los contraseños que ellos llaman, para que se le diessen, y entregassen en nombre del Papa: mas el Duque despues que partio Ouiedo, se arrepintio presto: y embio vn correo a gran furia al alcayde que tenia en Cesena: y mando que prendiessen a Ouiedo: y le tomassen sus contraseños, y le ahorcassen: porque no cobrasse el Papa aquellos castillos. Quando se tuuo noticia desto, mando el Papa detener al Duque en palacio, hasta que con effeto se le entregassen: aunque primero le prometio confirmacion de su estado, y ayuda para defender le cõtra qualquiera que le quisiesse molestar: y el Papa desseaua librar le por cobrar a su poder aquellas fuerças, q̃ estauan a mano de la gẽte del Duque: porque Venecianos no se entrassen en ellas: como Faença, y Arimino: de quien no las pudiera la Iglesia auer tan facilmente: y si viniessen a su dominio aquellas, tenia esperança que no seria tan difficil cobrar las que Venecianos se auian vsurpado entonces. Por este respeto se cõcerto el Papa con el Duque, poq̃ le dexasse las fortalezas de Cesena, y Forli, y a Bertinoro: y los lugares, y castillos q̃ se conquistaron por el en Romaña: y se entregassen a sus nuncios: para q̃ despues se pusiesse en libertad la persona del Duque. Concerto se que entretãto estuuiesse el Duque en

poder de Don Bernaldino de Caruajal Cardenal de Santa Cruz en el castillo de Ostia: y confiaron se del dexando en su poder el castillo, para que le tuuiesse a su dispusicion libremente: por que el Duque, ni se quiso assegurar de otra persona, ni de otro lugar, de miedo de sus enemigos: que eran Guido de Montefieltro Duque de Vrbino, el Prefeto, el Cardenal de Sant Iorge, y todos los del linage, y vando de los Vrsinos. Fue juntamente con esto necessario, que el Papa offreciesse que mandaria dar al Cardenal dos galeras, en que el Duque pudiesse salirse, quando fuessen entregadas aquellas fuerças: y para esto se le dio saluoconduto hasta el puerto de Villafranca de Niça: con que no saliesse a tierra, de aquella parte de la Especia: y esto se concerto assi, porque no pudiesse entrar en Pisa con sus galeras, ni hazer daño alguno à Florentines, con quien el Papa estaua en muy estrecha amistad. En seguridad deste concierto se determino el Papa de poner en rehenes en poder del embaxador Francisco de Rojas, al Baylio Sixto de la Robera, que era su sobrino: para que le tuuiessen en alguno de los castillos de Coloneses: y declaro se que se restituyessẽ aquellas fuerças, y lugares con los bienes que se hallassen en ellos del Duque de Vrbino, dentro de quarenta dias: y en caso que no se cumpliesse, se obligasse el Cardenal de Santa Cruz de restituyr la persona del Duque en poder del Papa. Quiso tãbien el Duq̃, que este assiento se concertasse, y concluyesse consistorialmente con decreto de todo el Colegio de Cardenales: y el Papa le mando entregar al Cardenal: y fue puesto en el castillo đ Ostia a buena custodia. Tras esto requirio el Duque al Cardenal con su fe, y promessa: para en caso, que entregando el lo que estaua en su poder, que eran Cesena, y Bertinoro, se cumpliesse con el, como estaua tratado, por aquel assiento: porque Forli dezia que eran passados mas de treynta dias, que no estaua por el: y Garcia de Mirafuentes Nauarro, de quien el le confio, le vendio a Ordelafo, que otro tiempo fue señor de aquella ciudad: y tenia dadas rehenes que lo entregaria. Pero no embargante esto, el Duque dio al Papa quinze mil ducados, porque por esta suma se offrecio aquel alcayde de entregar à Forli: para que entregadas las otras dos fuerças, el pudiesse salir de Ostia, è yr se donde quisiesse: aunq̃ Garcia de Mirafuentes como bien enseñado en la escuela del Duque, vso de tal astucia, que entre tanto que los comissarios del Papa lleuauan la seguridad del dinero q̃ se le offrecio de dar en Venecia, y el saluoconduto del Papa, y de la Señoria, para el, y los suyos, dando se ordẽ por los mismos comissarios, que se pusiesse vianda en el castillo dia por dia, para el alcayde, y los soldados que estauan con el a costa del Papa, cansando se de tener tã estrecha quenta los que tenian aquel cargo, dieron lugar que el alcayde se proueyesse para muchos dias: teniendo tanta falta, que no se pudieran sostener sin rendir se. Vuo otra difficultad, con que se temio que aquellas fuerças no se cobrarian tan presto: porque quando el Rey mando despedir la gente que tenia en el reyno, se ordeno q̃ de la q̃ quedaua para la guarda del, embiasse el Gran Capitan al Papa algunas compañias, para que siruiessen hasta que aquellas fuerças se restituyessen: y el Duque se pusiesse en libertad: y diffirio de

embiar

embiar la, recelando que se pidia este socorro, por enemistar al Rey con Venecianos, que procurauan auer aquellas fuerças que el Papa codiciaua tener a su mano: y diuertir aquella gente del reyno, mas que por otro respeto: y no tenia por buen consejo embiar gente Española tan lexos, para que estuuiesse entre Venecianos, y las tierras del Duque de Ferrara, y del Marques de Mantua deseruidores del Rey, y en Romaña cerca de pueblos tan grandes, y no muy amigos de nuestra nacion. Para esto no hallaua el Gran Capitan otro remedio, sino que aquella gēte fuesse con tal fuerça, que bastassen a todo: y tenia por mas seguro, que no passassen: sino en caso que el Papa, para todas las otras cosas, se confederasse de suerte con el Rey, que sobre grande seguridad aquello se deuiesse posponer: pero desto se tenia entonces arta duda, segun se entēdia, y conformaua biē con Franceses: y se trataua de assentar vna nueua liga entre ellos, y la Señoria de Venecia. Estando las cosas en estos terminos el Duque, que siempre trataua con las dos partes, como su padre, vuo vn saluocōduto de Genoua: y procuro con los Cardenales de Borja, y Sorrento, que residian en el reyno, que el Gran Capitā le acogiesse en el: y embio por esta causa secretamente à Ostia à Lezcano, para que hablasse cō el Cardenal de Santa Cruz: y le aduirtiesse, que si el Duque consiguia su libertad seria el Rey muy seruido, en persuadir le, que se fuesse à Napoles: y se escusasse que aquel tizon no passasse a otra parte donde pudiesse mas dañar. Mouia se a entender lo assi, porque lleuādo el Duque dineros, y reputacion de muy valeroso, y que entendia mejor los discursos, y humores de Italia, que los mas diestros de toda ella, y siendo tan bullicioso, y temido, que era mucho mas que ser amado, y estimādo le tanto mucha gente muy atreuida, y exercitada en acometer qualquier hecho por graue, y atroce que fuesse, seria gran beneficio de toda la Christiandad, diuirtir le de otras empresas: y que no se diesse lugar que viniesse à Francia. Esto se trato por Lezcano con el Cardenal: y dexo vn saluoconduto que lleuaua del Gran Capitan, para en caso que no se diessen al Duque las galeras del Papa, que se concerto, le dexassen en la Especia: y si quisiesse yr à Napoles, le pudiesse encaminar que lo hiziesse con mas seguridad.

¶ De la concordia que se assento con el Rey, y Reyna de Nauarra: y de la que se trato entre el Rey de Romanos, y el Principe Archiduque con el Rey de Francia, con el matrimonio del Infante Don Carlos, y Clauda. LXIX.

POR principio del sobreseymiento de guerra con el Rey de Francia, entendio el Rey en assegurar las cosas del reyno de Nauarra: porque en lo passado se tuuo gran recelo no se rompiesse la guerra por aquellas partes. Embiaron para soldar esta quiebra el Rey, y Reyna de Nauarra à Castilla a Don Hernando de Gues Prior de Roncesualles, y al Protonotario Martin de Iaureguiçar, y a Ioan de Santa Pau con solene embaxada, para que se tratasse del matrimonio de Don Enrique Principe de Viana su hijo, con la Infante Doña Isabel, que era

Año MDIIII.

era hija segunda del Principe Archiduque: para mas assegurar la amistad, y aliança que tenian entre si: y se interpusiesse entre ellos mas estrecho vinculo, en tiempo que conuenia tanto al Rey Catholico, por la enemistad que tenia tan declarada con el Rey de Frácia, por la empresa del reyno. Entóces cometieron el Rey Catholico, y la Reyna al dotor Martin Hernandez de Angulo, y al licenciado Luys Çapata, que eran de su consejo, y a Pedro de Hontañon, que residia por su embaxador en Nauarra, para que en su nombre, y del Principe, y Princesa de Castilla sus hijos, se juntassen con los embaxadores de Nauarra, y ordenassen lo que les pareciesse: para que aquel matrimonio se effetuasse. Iuro se aquella concordia por las partes: y poco despues fallecio en Medina del Campo, la Infante Doña Madalena hermana del Principe de viana: que como dicho es, se puso en rehenes de las aliançás que concertaró entre si los Reyes de Castilla, y Nauarra. Con esta nueua concordia, y por medio de aquel matrimonio, pretendieron el Rey, y Reyna de Nauarra, q̃ se les restituyessen las villas, y lugares del principado de Viana: que eran los Arcos, Sant Vicente, Arnedo, los castillos de Toro, y Herrera, con otros lugares, que se tenian por el reyno de Castilla: y ellos dezian ser de su señorio, y que se incluyan dentro de sus limites: y que siempre que Nauarra fue reyno erá parte del: y perseuerauan en affirmar, q̃ se pusieró en rehenes por la libertad de la Reyna Doña Ioana madre del Rey Catholico: y se offrecio que los restituyriá a la Reyna Doña Leonor, aguela de la Reyna Doña Catalina libremente. Mas no se contentauan con pidir esto: y tambien pretendian la restitució delos estados, y villas, y fortalezas, que el Rey Don Ioá padre del Rey Catholico tuuo en los reynos de Aragon, y Castilla: que dezian ser obligados a sus sucessores, y a la corona de aquel reyno con vinculo, por el matrimonio q̃ se celebro entre el Rey Don Ioan, y la Reyna Doña Blanca. Fue embiado a Castilla con esta demanda Don Martin de Rada alcalde mayor de Nauarra: pero estauan el Rey, y la Reyna tan lexos desto, que antes yuan tratando de se yr mas assegurando de aquel reyno, que dar lugar que se fuesse estendiendo mas. Procurose por este tiempo con gran instancia por el Rey, y la Reyna por diuersas vias, y medios, q̃ se truxesse a España el Infante Don Carlos su nieto: y esto fue facil de acabar con el Rey de Romanos, y con el Principe Archiduque: y en esta sazon vino à Flãdes Don Ioan Manuel, por mandado del Principe de la corte del Rey de Romanos, donde residia por embaxador del Rey Catholico: y tuuo gran lugar en la priuança del Principe: y quiso q̃ de alli adelãte las cosas q̃ conuiniesse proueer en los negocios de España, se acordassẽ con su parecer, y consejo. Desto recibio el Rey de Romanos arto mas cótentamiento q̃ el Rey Catholico: porq̃ tuuo esperãça q̃ por su medio se remediarian algunas differécias q̃ tenia con su hijo, y quedariã en mayor conformidad. Esto fue en coyuntura q̃ se mouieró nueuos tratados, y apuntamiẽtos de concordia entre el Rey de Romanos, y su hijo, y el Rey de Frácia: y en ellos se tuuo principal fin por el Rey Luys d̃ apartarlos del Rey Catholico. Hizieró entóces entre si repartimiẽto de las tierras, y señorio de Venecianos, como se trato antes entre ellos quãdo se cócluyo la paz de Trẽto.

Pero

Pero el Rey Catholico, q̃ no se descuydaua jamas en las cosas del estado, y preuenia a todo lo q̃ podia dañar a sus propositos, procuraua desuiarlos de aquel pẽsamiẽto: y echaua por ello cargo por otra parte a los mismos Venecianos: aunque entendia que aquello venia biẽ por su camino a sus fines: porque si a Venecianos se diesse alguna molestia por aq̃lla causa, seria muy facil cobrar lo q̃ aq̃lla Señoria tenia vsurpado en el reyno: y las islas que estan en aquel golfo: que de derecho no eran mas suyas, que de otro qualquier que las ocupasse. Cõ esta liga parecia que se podia emprender entonces todo lo que aquella Señoria posseya en tierra firme: porq̃ los Venecianos no tenian ninguna gente vtil para poderse defender: ni afficiõ de sus subditos: mas el Principe queria asseguarse primero, q̃ aunque no se effetuasse esta paz, se le diesse a el el reyno de Napoles: y el Infante dõ Carlos su hijo viniesse a España: pues de su venida no podia resultar ningun inconuiniente: antes era muy necessaria: y que con esto aquel reyno se pusiesse en su poder para que lo gouernasse por Españoles. Lo que parecia ganarse en esto era, que el Principe salia debaxo de las alas de Francia: y quando el Rey Luys intẽtasse de mouer nueua guerra, se entendia que ternia el Rey seguros por si al Rey de Romanos, y a su hijo: y con este socorro sacaria mayor ventaja, y mas segura paz del Rey de Francia. Era su fin del Rey de Romanos, y del Principe, q̃ el casamiento del Infante don Carlos con Clauda se effetuasse: porque el Rey de Francia les offrecia, que los estados de Bretaña, Borgoña, y Milan los jurarian como legitimos successores, cõ ciertas seguridades: pero estas no podian tener mas fuerça, de quanto el Rey de Frãcia quisiesse. Con esto se trato, que se diesse al Rey de Francia la inuestidura del ducado de Milan para el, y sus herederos varones: y en defeto dellos tuuiessen la inuestidura Clauda su hija, y el Infante don Carlos: y hiziessen entre si vna perpetua amistad: y se confederassen de ser amigos de amigos, y enemigos de enemigos. Entrauan en esta confederacion, y liga el Papa, y el Rey de Vngria, y algunos estados de Italia: y fueron embiados por ella embaxadores del Rey de Romanos a Francia: y mandoles, que no se hiziesse en cosa de aquel apuntamiento mas de lo que el Principe, y don Ioan Manuel ordenassen: y proueyolo asi, porque no se hiziesse alguna encubierta, de que el embaxador de España no tuuiesse noticia. Mouieronse medios de algunas seguridades para lo del matrimonio del Infante, y Clauda: y entre otras fue, que el Rey de Francia secretamẽte haria obligar al Conde de Neuers, que era gouernador de Borgoña: y que juraria en manos del Principe, que en caso q̃ el Rey de Francia muriesse sin hijos varones, antes que el matrimonio se cõsumasse, entregaria el Conde franca, y libremẽte en las manos del Principe Archiduque el ducado de Borgoña, y el Vizcondado de Auxumur, Maconoys, y Auxoroys, y Barsusena: para que estuuiessen en la obediencia de Madama Clauda, y del Infante Duque de Lucẽburg quando no fuesse de edad: y si lo fuesse, se entregaria en su poder, y dominio, con que fuesse consumado el matrimonio. Para mayor seguridad, y firmeza que esto se cumpliria asi, se trato, que diessen luego sus sellados los Duques de Cleues hermanos del Conde de Ne-

Año. MDIIII.

de Neuers, y de Nemòs Marichal de Francia, y el Cõde de Gie su hijo, y los Condes de Dunoys, y de Vandoma, q̃ tenian estados, y algunas tierras en el señorio del Principe: y quedauan obligadas a cumplimiento desta concordia. Allende desto se obligaua el Rey de Francia, que despues que tuuiesse la inuestidura del ducado de Milan, si no tuuiesse hijos varones, mandaria hazer de su parte juramento a los gouernadores del estado de Milan, y de la Señoria de Genoua, y condado de Aste, y de Bles, y del ducado de Bretaña, y de las otras tierras, y señorios, que eran de su patrimonio, y a los capitanes, y guardas de las plaças, y castillos fuertes de aquellos estados, y señorios, que en caso que el muriesse sin dexar hijos varones, y el matrimonio fuesse consumado, se entregaria todo, y pornia en manos, y poder del Infante, y de Clauda: y esto jurarian todos los gouernadores y capitanes que se pusiessen en su lugar. Pero en caso que no se effetuasse el matrimonio por falta del Rey de Frãcia, ò de su sucessor, y de Clauda, cedia el Rey Luys el derecho de aquellas tierras, y estados para que fuessen del Infante: mas si se dexasse de effetuar por culpa del Rey de Romanos, y del Archiduque, ò del Infante, el Rey de Romanos renunciasse todos los derechos, y actiones que pretendia en el ducado de Milan, y en las tierras, y señorios que el Rey de Francia tenia en el Imperio: y tambien el Archiduque renũciasse las pretensiones que tenia en el ducado de Borgoña, y al condado de Macõ, y Anxuroys, y Barsusena: y desde entonces querian que renunciasse al Rey de Frãcia, y a Clauda su hija los condados de Artoys, Caroloys, Noyers, y Chateuchinon. Tratose que el Rey de Francia diesse luego al Archiduque, y al Duque de Lucemburg por su vida solamente, la ayuda que llamauan, y composicion de Artoys: de la suerte que se concerto con los Duques de Borgoña, Filippo, y Carlo su hijo: y reseruauase el Rey para si los derechos reales, y el soberano señorio: con que no se diminuyessen, ni perjudicassen por razon de la gracia que se les concedia. Pero aunque se trato desta concordia, y de las firmezas dellas con tan estrechos vinculos, era en sazon, que estauan en recelo de algun mouimiento, assi de parte del Rey de Romanos, como de la del Rey Luys: porque vino a la corte de Francia el hijo mayor del Conde Palatino, para que se le diesse socorro contra el Duque de Bauiera: aunque se boluio a Alemaña muy descontẽto: porque no quiso el Rey de Frãcia fauorecer a su padre, ni en obra, ni en consejo: y determino de embiar a Milan al Señor de Aubení, y al de la Paliza, y a Robinete de Fermoseles con la gente de armas de sus cõpañias, y con la del Duque de Nemurs.

¶ De la guerra que el Gran Capitan mãdo hazer a los Anjoynos, que no quisieron guardar la tregua. LXX.

REHVSO el Rey de Francia de dar el instrumento de la confirmacion de la tregua, porq̃ queria que primero se le entregasse todo lo que tomaron sus capitanes, despues del dia que se señalo, para que se pregonasse en Napoles: y sucedio de suerte, que no se pregono en aquel termino que estaua declarado: y pretẽdia que se cumpliesse de la misma

forma

forma, que si se hiziera la publicació en el dia q̃ fue señalado en la concordia que era a veynte y cinco de Hebrero. Pero ello passo asi, que luego q̃ el Grã Capitan supo la voluntad del Rey, y el asiento de la tregua, quando tuuo auiso della por cartas de los embaxadores que estauan en Francia, despacho para Bartholome de Albiano, y a Pedro de Paz, que estauan sobre Venosa, y al Comendador Gomez de Solis, que tenia cerco sobre Rossano, para que se notificasse al Principe đ Rossano, y a Luys de Arsi, y al Conde de Conuersano: y el Principe no solamente no quiso acetar la tregua, pero en el punto que fue requerido con ella, como con aquella confiãça Solis se desuiasse algo de Rossano, saco la gente que alli tenia, y se fue a poner en Cherintia, que era vn lugar que se tenia por los nuestros: y hizo del sus correrias, y mucho daño en todo lo que pudo. Por otra parte Luys de Arsi, que acepto la tregua, a la hora embio de la gente de cauallo que tenia en Venosa al castillo del Monte: y robarõ el ganado de Andria, y Barleta: y tomaron algunos prisioneros, y los lleuaron a Venosa, y alli los rescataron. De la misma suerte los de Cõuersano, y Oyra començaron a hazer sus correrias, y como los Franceses no quisiessen satisfazer los daños, embio el Gran Capitan gente sobre Venosa, y tomaron la villa con el castillo en seys dias: y ganose alli toda la artilleria que quedaua a los Franceses en el reyno: que eran quatro cañones, y dos culebrinas grandes: y tenian mas de treynta pieças entre grandes, y menores, y mucha munició. Antes desto, quando Luys de Arsi entendio, que por lo que el, y los suyos excedieron, reboluia sobre el nuestro campo, de noche se partio a Trana, y alli se hizo a la vela: y quedaron en el castillo de Venosa sesenta hombres que bastauan a defendelle: pero luego que se assento la artilleria para combatirle, se rindieron a partido, con que los dexassen libres sin armas, ni dineros. Tambien se tomo el castillo del Mõte con la misma condicion: y en Calabria se entrego el castillo de Galipoli a don Antonio de Cardona: y se puso cerco a Conuersano, y Oyra: y encerrarõ otra vez en Rossano a don Ioan de Marzano: y pusieronle en mucho estrecho, tan de improuiso, que a penas penso hazer la offensa con los Franceses que le seguiã, quando fueron castigados de su atreuimiento, y soltura: de suerte que dieron causa rompiendo la tregua, a todo el daño que les sobreuino. En estos terminos estauan las cosas quando el Gran Capitan fue auisado que llegaron a Milan quinientas lanças Francesas: y que el Señor de Aubení, y el de Alegre estauan ya en Aste: y que siempre passaua gente a Lombardia: y estauan ya en ella cinco mil Suyços: y que de otra parte se yua acercando mayor numero dellos, y otras compañias de infanteria, con fin de juntarse con el Marques de Mantua, y con el Duque de Ferrara. Tambien se entendio, que el Rey de Francia trataua cõ el Papa, q ue tuuiesse apercebidos sus amigos, y toda la mas gente que pudiesse, para la empresa del reyno: y publicauan que yria a ella el Rey don Fadrique, ò el Duque de Lorena: porque su principal fin del Papa, y del Rey de Frãcia era, que quiẽ quiera quedasse en el reyno, y con qualquiere derecho que tuuiesse, y el Rey de España saliesse de la possesion del. Por todas estas nouedades se puso

Año. MDIIII.

en orden el Gran Capitá lo mejor que pudo, para esperar qualquier aduersario: y consideraua, que siendo Florentines tan aliados con el Rey de Francia, no se deuia dar lugar que se apoderassen de Pisa: porque teniendola en su poder, podriá socorrer con mayor descanso, y obligacion, y con mayores fuerças las cosas de sus amigos. Iuntamente con esto, como se platicaua por muchos en diuersas maneras q̃ el Rey don Fadrique bolueria a cobrar la possession de su reyno, y esta platica ponia en duda, y turbacion a los que eran amigos declarados, y daua ocasion que no se determinassen en el seruicio del Rey muchos que le auian de seguir, si estuuieran fuera de aquella duda, preuenia a todos los mayores inconuinientes, y peligros: y pensaua que con poca fatiga, se podria mudar el estado de Genoua: y esto tenia por vna de las mayores seguridades de la conseruacion de aquel reyno. A penas se acabo de sossegar el estruendo de las armas, y estando aun con ellas con recelo de nueuos mouimientos en aquel reyno, quando el Rey delibero de limpiarle de la superstición, è infición Iudayca, de que estaua muy contagioso, y estragado: assi por los Iudios que se recogieron en el de toda Italia, como de los que se echaron de España, y de los nueuamẽte conuertidos, que se apartaron de la Fe, y fueron huyendo del castigo del Santo Officio de la Inquisicion, que se exercia en estos reynos, con la seueridad, y rigor que disponen las leyes, y estatutos Canonicos. Por esta causa mádo el Rey al Gran Capitan, que proueyesse de suerte, que luego saliessen del reyno todos los Iudios que estauan en el: mas como eran muy pocos los de señal, por causa que quádo el Rey Carlos entro en el reyno, todos se boluieron Christianos por fuerça, y ellos mismos se llamauan entre si Iudios baptizados, y era cierto que biuian como antes, con solo el nombre de Christianos, parecio al Gran Capitan, que como no se podian echar por Iudios, por malos Christianos se podian, y deuian castigar: y que seria mas seruicio de Dios, que el Santo Officio de la Inquisicion se introduxesse en aquel reyno, como se exercia en España: y mas conuiniente cosa, que los malos fuessen punidos, q̃ echar a los que eran publicamente Iudios: assi por ser pocos, porque los mas se recogieron a las tierras de Venecianos, como por entender que en echando aquellos, se huyriá todos los otros: y seria muy euidente daño, y detrimento de toda la tierra. Esta consideracion fue causa, que se dexo de esecutar entonces el mandamiento del Rey quanto concernia a la espulsió de los Iudios: y en el mismo tiempo se hazia en Beneuento por mandado del Papa gráde, y muy rigurosa inquisició contra los que judayzauan.

¶ De las quexas que se dieró al Rey del Gran Capitan: y que se le reformaron los poderes. LXXI.

IVNTOSE a la enemistad que los Colonesses tenian al Gran Capitan, la indinació, y quexa de muchos, q̃ no se tuuieró por tá gratificados, como ellos pensauan tenerlo merecido: y por otra parte informaron al Rey, que se alargo mucho en hazer mercedes en daño suyo: y quanto al effeto se hizo dueño de aquel

aquel reyno: disponiẽdo de los estados del a su aluedrio. A esto se añidio por sus emulos, que daua demasiado fauor a la gente de guerra. Propuso luego el Rey de yrle a la mano: y embio por esta causa al reyno vn cauallero, que era criado de la Reyna, llamado Alonso de Deça. Este le dixo de parte del Rey, que asi como en las cosas de la guerra obro con su gran valor todo lo que se podia esperar, y por sus señaladas vitorias le quedaua tan honrado, y señalado nombre, asi desseaua el Rey, y todos comunmente, que trabajasse de ygualar en lo de la paz, con la buena administracion de aquel cargo. Porque aunque el ganar se estimaua en mucho, en mas se deuia tener el sabello conseruar: y por esta causa como en lo passado adquirio tanta estimacion, y gloria cerca de todas las gentes, asi codiciaua grandemẽte que la alcançasse en lo por venir, como persona que le era tan acepta, y de quien hazia tanta confiança. Teniendo respeto a todo esto, dezia de parte del Rey, que como cada dia oya diuersas quexas, y descontentamientos de los de aquel reyno, acordo de le hazer saber secretamente su voluntad, con aquel cauallero, en todo lo que ocurria: para que si en algo se tuuo oluido, procurasse por enmendarlo. Lo principal desto dezia ser la soltura de la gente de guerra: y los males, y daños que se hazian en los pueblos, y en la misma ciudad de Napoles: y que desto los de aquel reyno tenian concibido tan grãde, y tan general odio a los Españoles, que no podia ser mayor: y conuenia dar orden que se remediasse: señaladamente en las compañias de infanteria, que eran los que hazian la mayor parte de aquel daño. Para este effeto se mando, que se reduxesse el numero de los Alemanes a mil: y estos fuessen los mas escogidos: y los Españoles a otros mil: y todos los otros se despidiessen. Diose tambien orden, que de la gente Española que residia en el reyno, se embiassẽ a España hasta dos mil: porque el Rey tenia deliberado tener otras tantas compañias de gente de pie, como las que eran de cauallo de las guardas, para emplearlas en la guerra de Africa, contra los infieles: y que estuuiessen muy en orden, y bien armadas, para q̃ se mezclassen con la otra gente que se hiziesse de nueuo: con fin que se fuesse ordenando mayor numero de infateria. Fuera desto, el Rey estaua muy attẽto a lo de la hazienda: entendiendo q̃ era lo principal para la buena sustentacion de la guerra, y del estado: y por este respeto, diuersas vezes encargo al Gran Capitan, que mandasse poner en ella muy gran recaudo: y se diesse tal orden, que se proueyesse della el sueldo de la gente de guerra, y todas las otras cosas necessarias, antes que las voluntarias: y en esto se ponia grã fuerça, porque las tierras, y estados de los Barones rebeldes q̃ se confiscaron, eran de gran suma: y se delibero, q̃ todas sus rentas siruiessen para pagar el sueldo de la gẽte de guerra. Pero informaron al Rey, que todas aq̃llas rẽtas se repartierõ entre las personas q̃ parecio al Gran Capitan: y que a los que el Rey mando señalar estados, no se les dieron: y se ponia mucha dilacion en entregarselos: y entre ellos se tenia por muy agrauiado Ioan Clauer: a quien el Rey hizo merced del estado que tenia en Calabria Alonso de Sanseuerino. Estos indignauan mas al Rey diziẽdo, que lo de los Barones era

muy principal parte: y con todo ello falto el dinero para la paga de la gente: y no podian descubrir en que se empleaua: y que queriendo cumplir lo voluntario, vino a faltar en lo necessario: y aun con todo esto las rentas reales estauan muy diminuydas, y empeñadas: y se cargaron sobre ellas grandes interesses: y en las pagas de la gente de guerra interuinieron diuersas encubiertas, y robos. Demanera, que dieron a entender al Rey, que si en lo q̃ se robo, y enlo que perdia mal baratando las rẽtas, y en no poner a recaudo lo de los Barones, y por no conseruarlo, se pusiera la diligencia que conuenia, pudiera estar muy bien pagada toda la gente de guerra, y muy contenta: y no se siguierã las desobediencias, y robos, y motines que se intentaron. Sintiẽdo el Rey esto, encargo al Gran Capitan, que si hasta entonces no pudo poner el recaudo que conuenia en lo de la hazienda, por las ocupaciones de la guerra, y despues con su dolencia, agora que tenia para ello buen lugar, entendiesse con mucho cuydado en mandar proueer lo necessario: y ninguna cosa que tocasse a lo de la hazienda, se dispusiesse sin su licencia, y fuera de la orden que diesse, y en todo lo que tocasse a ella se guardasse aquella orden que se tuuo en tiempo del Rey don Hernando el primero. Con esto se proueyo tambien, que no se impidiesse el exercicio de la sumaria: ni se encomendasse a otras personas, lo q̃ se solia proueer por ella: antes diesse todo fauor, para que hiziessẽ su officio libremente: y no vsasse Ioan Baptista Espinelo del officio de Conseruador: porque era muy odiado nõbre en aquel reyno. Pero mostro el Rey mayor descontentamiento, porque el Gran Capitan no le embiaua particular quenta, y relacion de las cosas de aquellos estados: y repartia las tierras, y otros bienes de los confiscados: y proueya liberalissimamente de los officios que solian ser reseruados a la prouisiõ, y gratificacion de los Reyes, y no de sus generales, ni lugartenientes. Tambien sentia el Rey por graue, que el Gran Capitan embiasse diuersas suplicaciones al Papa sobre prouisiones de Iglesias, y patronazgos, y sobre otros negocios de estado: y permitiesse se gastasse de la hazienda en cosas de gracia, siendo todo esto reseruado para que se proueyesse por la persona real: y que el lo hazia sin dar ninguna quenta, ni razon dello. Por otra parte tambien se le hazia cargo, que no cumplia sus prouisiones, y mandamientos en diuersas cosas que se le embiaron a mandar: y aunque el Rey entẽdia, que algo desto pudo obligar la necessidad de la guerra, y del tiẽpo, pero mostro mucho sentimiento, que no se le diesse quenta, ni descargo dello: ni aun entonces, quando se amãso el furor, y estruendo de las armas: y embiole a reprehender de aquella negligencia, y descuydo: diziendo que era muy graue cõtinuar en todo ello. Que se marauillaua mucho de su prudẽcia: que se descuydasse en cosas de tanta importancia: y con este achaque, y color le embio a mandar con Alonso de Deça, que se abstuuiesse de alli adelante de entremeterse, si no en aquellas cosas q̃ tocauan al cargo, y officio de Visorey: y se gouernasse en ellas, como los otros Visoreyes lo acostumbraron: y quanto al repartir las tierras, y estados, y otros bienes, se remitiesse al Rey con la prouision de todos los otros officios, y de las tenencias. Mas el Gran Capitan

que era de vn animo muy generoso, y tã altiuo, que lo mas estimaua en poco, y no suffria ningunos limites, no pudo buenamente tolerar, que el, que fue el principal ministro para conquistar aq̃l reyno con tanta reputacion, y gloria de la Corona real, y de la nacion Española, se reduxesse à las reformaciones, y ordenanças de los otros: y no mostraua recibir menos pena, y fatiga con estas reprehensiones, y mandamientos, que la tuuo en el mayor trance, y peligro de la guerra passada.

¶ Que el Gran Capitan mando prẽder al Duque de Valentinoys: y las causas que tuuo para prenderle. LXXII.

ENTRETANTO que se puso dilaciõ en la restitucion del castillo de Forli por los tratos, y astucia de Gonçalo de Mirafuentes, que era alcayde del, y Sesena, y Bertinoro se entregaron al Papa, y como fuesse tambiẽ entregado el dinero que se cõcerto por el Duque de Valentinoys, el Cardenal de Santacruz guardãdo su fe, y la promessa que hizo en nombre del Papa, y de toda la Iglesia, dexo al Duque en su libertad. Puso en esto mayor diligencia, y cautela, porque entendio que tratauan de le matar: y el Duque se fue a Napoles para el Gran Capitan, como lo dexo con el tratado Lezcano. Despues Gonçalo de Mirafuentes, quãdo supo que el Duque estaua libre, conociendo su culpa tuuo mucho temor: y procuro de bastecerse bien: y dixo q̃ no queria estar por lo tratado: y torno a tomar la boz por el Duque, y alço sus vanderas. Por estas nouedades, y otras mayores q̃ se temiã, no quisiera el Rey q̃ el Grã Capitan se prẽdara en recoger al Duque en aquel reyno: mas el, como tenia grã noticia đ las cosas de Italia, y de la intenciõ, y voluntad del Papa, tuuo por muy cierto q̃ se ternia el Rey por tan seruido en aq̃llo, como en qualquiera de las otras cosas q̃ le dieron ganado el mismo reyno. Era cierto, que el Gran Capitã no se puso en lleuar a su poder la persona del Duque por su apazible, y buena cõuersacion, y vida: porque mas ponçoña encubria entonces, que mostro jamas: y muy mas dañadas las intenciones, y fines: mas como el Papa le mandaua llanamente poner en libertad, con condicion, que viniesse a seruir al Rey de Frãcia, y le daua fauor para que tomasse a Pomblin, y se reboluiesse en la empresa đ Pisa, y hiziesse todo el daño q̃ pudiesse a los Vrsinos, q̃ siruieron muy biẽ al Rey en esta guerra, conocio q̃ seria muy notorio el peligro, si le dexasse para ser enemigo de la manera que el lo sabria ser. Cõgeturaua, q̃ viẽdose libre el Duq̃, y con el fauor del Rey de Frãcia, que le embio cõ largas promessas al Marques del Finar, para que le recogiesse en su seruicio, podria con su condicion, y cõ el mucho credito que tenia en Italia cõ la gente de guerra, porque la tuuo siempre muy biẽ pagada, encẽder tal fuego en ella, q̃ començasse a arder en nueua guerra: y mucho mas en las casas de los seruidores del Rey, y a las puertas đl reyno: y q̃ no se podia escusar de auenturar todo el poder que alla tenia, con mucho gasto, y perdida đ su reputaciõ. Mayormente que el Rey de Francia pensaua en hazer tal guerra, y poner tãta necessidad en las cosas de Italia, y del reyno con los rebeldes, y desterrados del, quãto se pudiesse auẽturar de todas sus

fuerças,y poder:y con mayor animo,y fundamento que enlo passado. Tābien tuuo el Gran Capitan para si por muy costante,y sabia que el Rey de Francia no entendia en guardar la tregua, mas de quanto no pudiesse dañar: y assi lo entendio por ciertas letras que se tomaron de Ioan Iacobo de Triuulcio, y de otras personas con quien trataua en esto el Cardenal de Sanseuerino muy estrechamente. Hallando se tal aparejo como el dela persona del Duque, para remouer nueuos humores, parecia al Gran Capitan muy manifiestamente, que muy presto se conoceria tanta mudança en Italia, que pornia en mucha confusion, y alteracion las cosas,y estados della: y teniēdo certeza desto,y conociendo el peligro que semejante hombre podia causar al seruicio del Rey,acepto su yda:y parecio que se fue encaminādo por grā mysterio: porque si el Marques del Finar llegara a Roma dos dias antes,con las cartas que lleuaua para el Papa, y para el Duque, se pusiera en libertad, con arto inconuiniente de lo que al reyno cumplia. Por estas consideraciones,que eran tā señaladas, teniendo el Gran Capitan por cierto, que el mismo Duque, segū sus ordinarios mouimientos, le daria justa causa,para que le pudiesse detener,como despues se hizo, le concedio su seguro,con que se pudiesse yr para el por tanto tiempo,quanto no contrauiniesse, ni dañasse al seruicio del Rey:ni se declarasse contra el Papa, ni contra la Iglesia, y tierras de su patrimonio. Allēde destas causas,acepto su yda,porque supo que el Cardenal de Santacruz tomo seguridad del Duque por escritura jurada,y sellada:que en qualquier tiempo que estuuiesse a su obediencia la roca de Forli, la restituyria a la Iglesia:y que por termino de tres meses no vendria a Pisa, ni se entremeteria en las cosas de Romaña. Mas ello sucedio de la misma manera que el Gran Capitan lo sospecho: y luego que el Duque llego a Napoles,entendio en embiar gente, y dinero para socorrer el castillo de Forli: y el Gran Capitan no quiso dar lugar a ello: y no pudo mirar por el de tal manera, que no hiziesse prouision para que fuesse socorrido desde Ferrara de todo lo necessario,como se hizo. Embio luego capitanes, para que hiziessen gente en Romaña, emprendiēdo de tornar a ocupar el estado de Vrbino:y hallo personas que se obligarō de matar al Señor de Pesaro: y alçarse por el cō la ciudad: y tābien començo a tratar en Napoles con Coloneses: y dioles dinero para pagar mil soldados, para que entrasse con ellos la parte de su vando en Viterbo,y Perosa,lugares de la Iglesia:y destruyessen, y matassen a los principales de la parcialidad de los Guelfos: porque por aquel camino no se podia escusar de mouerse gran rebuelta entre Coloneses,y Vrsinos. Allende destas tramas, embio vno de sus capitanes llamado Pedro Ramirez, que estaua en Ferrara,con cierta gente de cauallo, y de pie, para que se metiesse en Pisa, para estoruar que aquella Señoria no se conseruasse debaxo de la protecion del Rey Catholico, como ya lo estaua: è induxo otras personas,que eran de los suyos,gente muy enseñada,y diestra para acometer grandes cosas, que fuessen a Pomblin: porque tenian ya en armas aquella ciudad: y estaua leuantada por el: y el señor della estaua ya recogido en los castillos. Demanera que

que casi en vn instante era ocasion de mouer grandes nouedades en todas las partes de Italia: y no dexo de tener sus tratos con el Gran Turco, con offer ta de darle entrada en ella. No se con tentando con ser ministro de tanta tur- bacion, y escandalo en deseruicio, y offensa del Rey Catholico, luego que llego a Napoles pidio al Gran Capitan le diesse el estado que solia tener en aql reyno: y dos mil soldados, y las gale- ras, y artilleria con fin de yr a Pisa, y Pomblin: y hizo muy grande instan- cia, que escriuiesse a Gonçalo de Mira- fuentes, y le animasse para que se defen- diesse, y le diesse esperança que seria so- corrido por la gente del Rey. Pero el Gran Capitan se escuso, que no le po- dia dar el estado sin nueuo mandamiẽ- to: y escriuir el de aquella forma al al- cayde de Forli, no le parecia honesto, ni justo: y tenia mandamiento en con trario: y en lo de las galeras, y artilleria conuenia que el Rey fuesse consultado primero: y esto dixo por entretenerle algun tanto: pues no era possible des- uiar le de su pensamiento: y por darle alguna esperança con que se sossegasse: y el se mostro muy mal contento desta respuesta. Tras esto trato luego con gran artificio de sosacar al Gran Capi- tan las compañias de infanteria de Ale manes, y Españoles, y trezientos hom bres de armas: y hallo tan buen apare- jo para ello, que lleuara para si quanta quisiera, con las muchas ventajas que les daua, y por la gran affición que le tenian todos los soldados, sin que el Gran Capitan lo pudiera estoruar. Quã do entendio que le salian en vano to- das sus deliberaciones, por las preuen- ciones que se hazian por el Gran Capi tan, mando poner cauallos en sus para das para salirse a la posta del reyno, an tes que el Gran Capitan lo sintiesse: y traya los cabos de la gente de guerra muy alterados con platicas publicas, y secretas, y a todos los soldados: porque desde que supo de la yda del Marques del Finar, y la comission que lleuaua, estuuo muy arrepentido de se auer pue sto en poder del Gran Capitan: y em- bio desde Napoles para concertar se en el seruicio del Rey de Francia. Fue facil cosa de auenirse con el Marques: y vuo sospecha que se concertaron cõ sabiduria, y permission del Papa: y era la principal condicion: que el Duque sacasse del reyno toda la mas gente de guerra que pudiesse: porque quedando el Gran Capitan sin ella, y desarmado, menos poder, y fuerças del Rey de Francia bastauan a esecutar su inten- cion: y estauan las cosas tan bien orde nadas, y dispuestas, que luego que el Marques del Finar boluio de Roma a Francia, con la resolucion del Papa, co mençaron a passar algunas compañias de gente de armas a Lombardia: y el Rey de Francia se dio gran prissa a con certarse con los Suyços: y se obligo de pagarles seys mil infãtes en paz, ò guer ra: con que le siruiessen siempre que el los quisiesse. Por estas causas, y por o- tros meneos, que es difficultoso escre- uirlos tan particularmente, entendien- do quan alterada andaua toda la gen- te de guerra, y que morian por seguir le, y cada dia emprendian de acome- ter nueuas cosas, mando el Gran Ca- pitã detener la persona del Duq̃ dẽtro en el Castillo Nueuo: y ponerle a muy buẽ recaudo: y apretole para q̃ mãdas- se rendir al Papa el castillo de Forli: y venia en ello con partidos mas cõueni- bles q̃ primero. Mas el Papa so color de apode-

Año. MDIIII.

apoderarse de aquella fuerça, queria q̃ el Duque se boluiesse a la prision de Ostia, ò se pusiesse en su poder: y el Gran Capitã no quiso dar lugar a ello, entendiendo ser la cosa mas dañosa, y contraria, que se podia offrecer en aquella sazon para el seruicio del Rey. Todas estas cosas que precedieron, declaran manifiestamente que el Duque ni fue aceptado, ni detenido por el Gran Capitan con otro respeto, ni pensamiẽto, mas de poner remedio a los males, y daños, y grandes roturas, è incendios que se temio que causaria a toda Italia su presencia: que se procurauã por muchos con su libertad: y por desuiar toda alteracion, y peligro del reyno: y cõ esto se dio a conocer a todos los estados, y Potẽtados de Italia el desseo que el Rey tenia de su libertad, y sossiego: y por esta causa se acrecento mucho en su afficion, y credito, en los animos de las gentes.

¶ Como se proueyeron los castillos, y fuerças del reyno de Napoles: y de la venida de Prospero Colona a España: para procurar de mudar el gouierno, sacando del al Gran Capitan. LXXIII.

MAS CON preuenir el Gran Capitan a todos estos peligros, por las cõsideraciones que se han referido, procediendo a este remedio contra la persona del Duque, que jamas guardo fe, ni verdad, y que en todas sus cosas se regia con tyrania, tuuo el Rey ya en este tiempo gran sospecha, que el Gran Capitã, y el Cardenal de Santacruz dauã todo fauor a la yda que se publicaua del Rey de Romanos a Italia: y que para ella le offrecio el Gran Capitan de le embiar la armada al puerto de Trieste: y que el Cardenal procuraua que fuesse a desembarcar a Pulla: y se publico, que en la sede vacante embio el Gran Capitan a Roma a Hernando de Baeça, y otras personas: con platicas de diuersas cosas, que derechamente repunauan, y eran muy cõtrarias al seruicio del Rey: y assi lo dauan a entender algunos que le teniã, ò embidia, ò declarada enemistad. Dio alguna causa a estas sospechas, que al tiempo que murio el Papa Alexandre, fue auisado el Gran Capitan del Arçobispo de Cõça, y del Obispo de Ciuita de Thieti sobrino del Cardenal de Napoles, que Francisco de Rojas, que residia por embaxador del Rey de España en Roma, trataua con gran instancia, que el Cardenal de Napoles fuesse creado Põtifice: porque el le prometio de darle el capelo de Cardenal: y por este respeto fue el embaxador muy contrario al Cardenal de Santacruz, que tenia mucha parte en el Colegio, para ser eligido Sumo Pontifice: y Prospero Colona, que tuuo de aquello noticia, dixo al Gran Capitan, que si assi fuesse, que al Cardenal de Napoles creassen Põtifice, los Coloneses se apartarian del seruicio del Rey: que era lo que en aquella sazon menos conuenia. Iuntamente con esto, fuerõ a poder del Gran Capitan ciertas cartas del Duque de Ariano, y otra del mismo Cardenal de Napoles, para los hijos del mismo Duque, y otros pariẽtes suyos: que eran de la casa Carraffa, en que le certificauan, q̃ el Cardenal seria eligido: y que de su elecion resultaria gran beneficio a aquel reyno, por la clemencia del Christianissimo Rey de Frãcia: y pidian q̃ le embiassẽ cãbios de buenas sumas

mas dineros: porq̃ para aquel effeto assi conuenia. Tambien el Duque de Ariano requeria a su hijo, que no auia aun entregado el castillo de Ariano, que no lo rindiesse: y se entretuuiesse con los otros, por las mejores formas, y medios que pudiesse: porque esperaua boluer a su estado muy presto, con el socorro que embiaua el Rey de Francia: mayormente teniendo por cierto, que el Cardenal de Napoles seria creado Pontifice, con el fauor del Rey de Francia: que era la saluació de aquel reyno: por cuyo medio podria alcáçar perdon en la clemencia del Rey Christianissimo. Entonces embio el Gran Capitan a Roma a Gonçalo de Baeça, y a Thomas Regulano: por cuyo medio se cócerto el Marques del Vasto de ponerse en Iscla en obediencia del Rey: y quando el Gran Capitan venia con su campo a ponerse sobre la ciudad de Napoles, fue el que mouio todo el pueblo, para que le recibiessen: y hizo alçar las vanderas de España: porque era hombre de grande negociacion: y fueron para que se tuuiesse forma por los seruidores del Rey, que lo del Cardenal de Napoles se desuiasse. Estos lleuauan orden, que se diesse todo fauor a la creacion del Cardenal de Santacruz, en quien concurrian tantos votos, que se creya, que con poca negociacion seria eligido: y escriuio el Gran Capitan a algunos Cardenales, porque despues q̃ el Duque de Valentinoys se fue a Nepe, todos los mas Españoles le auisaron, para que les ordenasse lo que deuian hazer, para que el Rey fuesse seruido: y el los exhorto, para que se conformassen: y si otra cosa, que la creacion del Cardenal de Santacruz les pareciesse que conuenia mas al seruicio de Nuestro Señor y al aumento de su Iglesia, lo siguiessen como el Spiritusanto les inspirasse: dándoles a entender, quan lexos era de lo que cóuenia al seruicio del Rey, la creacion del Cardenal de Napoles: y para el sossiego de toda Italia. Sucedio, como dicho es, la elecció de Pio: y despues de su muerte el mismo Cardenal de Napoles, y el de Sant Pedro, que fue creado Pontifice, en lugar de Pio, procuraron con grandes offrecimientos el fauor del Gran Capitá, para su elecion: y el de Sant Pedro embio vna firma en bláco de su mano, para que le ordenasse, y pusiesse la ley que por bien tuuiesse, para lo que conuenia al seruicio del Rey Catholico: có muy larga promessa, y particular del interesse del Grá Capitá: y como se siguio tras aquello, q̃ el Cardenal de Sant Pedro fue assumpto al Pontificado, y era auido, en la comú opinion de las gétes, por tan Fráces como lo era, q̃do el Rey có mucho descótentamiento del Grá Capitan. Esto se encamino, principalmente por induzimiéto, y artificio del embaxador Fráncisco de Rojas, que era hóbre de mucha astucia, y maña, y sobrada malicia, y muy artero: y tuuo tales formas, y medios, q̃ persuadio al Rey, q̃ el Grá Capitan fue causa, q̃ el Cardenal de Sant Pedro fuesse preferido en la elecion: aunque el Gran Capitan se escusaua con muy legitimas causas diziendo, que todo lo dexo remitido al embaxador: y le aduirtio de lo que passaua: para que se encaminasse lo que mas cóuiniesse: mayormente, que de todo lo que se hizo, ningúo estaua mas informado que el Rey: y su alteza sabia bien, si se deuia tener por seruido dello. Desta negociacion, y platicas que passaron en la sedeuacante, tuuo despues noticia el Cardenal

Año. MDIIII.

denal de Santacruz:y de otras:y resulto dello,que despues de algunos años fueron causa que naciesse gran confusion, y escandalo en la vniuersal Iglesia. Tuuo el Rey otra quexa allẽde destas, del Gran Capitan: porque le indignaron, que por el fauor que daua a la gente de guerra,se hazian en aquel reyno diuersos robos, è insultos:y tantas fuerças, y offensas,que no se pudieran mas cometer por Franceses, si fueran enemigos:y que los delinquentes se yuan por donde querian libremente, y estauan seguros. Pero el Gran Capitã dezia que era assi,que el no podia alabar aquella gente de religiosos: porque todos los mas que alla yuan de España,eran tales, que aca no los suffria la tierra por sus delitos:y que no se podia negar, que no cometiessen algo de aquello:mas que no quedauã sin castigo sus culpas: porque hasta entonces eran mas los castigados desde el tiempo q̃ Napoles era del Rey, que en todo el gouierno de los Reyes passados: y que todo el tiempo que fue pagada la gẽte de guerra,ò tuuo de que comer,aunque estrechamente,suffrieron con mucha paciencia grandes trabajos,y lazeria:y los tuuo tan obedientes,y sugetos,que los saco de Barleta cõ cada seys carlines de socorro,sobre nueue meses de deuda:y los sostuuo sin grueza de pueblo alguno en el cerco de Gaeta,hasta en fin de Agosto, sin otro aliuio que tenerlos al terrero de la artilleria:donde tuuieron mas abundãcia de pelotas,que de pã. Que desta manera los entretuuo hasta que fue alli pagada toda la gente de dos meses: y se fueron suffriendo sin ninguna desobediẽcia,ni desorden,hasta acabarse la jornada,y ser tomada Gaeta,con la vida,y regalos que passaron en el Garellano: siẽdo cierto, que la mayor parte de la gente se sostenia con hambre,y frio, y pestilencia:y assi se acabo aquella empresa:y se repartio la gente por sus alojamientos, por todo el reyno: sin permitir insulto, que no fuesse punido. Entonces fue necessario embiar mil y quinientos soldados para allanar el estado del Prefeto: y quando se vuo rendido, y entregado,como no tenian alli de q̃ comer, embio por ellos para que se mudassen a otra parte: y a la buelta, porque forçadamente tenian el passo por la puente de Capua,repararõ en aquella ciudad: y no quisieron salir della,sin que primero les pagassen: y tomauan las vituallas que podian sin pagarlas:y porque no se les pudo dar ninguna paga, ni socorro de catorze meses que se les deuian, en la dilaciõ de algunos dias que passarõ, se recibio en aq̃lla ciudad cõ ellos esta fatiga. De alli se encamino despues aq̃lla gente la via de Calabria, donde estauan en campo sobre Rossano con arta miseria: porque aquella prouincia no estaua muy abundante, por causa de la guerra passada:y en Abruço quedaron otros mil: y el Gran Capitan los mãdo salir de aquella comarca, despues que se reduxo lo que se boluio a rebelar. Aq̃llos se sacaron con deliberacion de embiarlos a Pisa:y quando llegaron cerca de Napoles,creyendo que los embiauã sin pagarlos, se pusieron en no querer salir de vn lugar: sin que primero se les diessen algunas pagas: y desmandaron se a tomar algunas vituallas de ciertos casales de Auersa en orden de guerra:y por esto embio alla el Gran Capitan a Nuño de Ocampo con alguna gente:y los mas culpados fueron alanceados,y otros muchos se prendierõ. Mas no basto nada desto, ni otra justificaciõ,para

que el

que el Rey de cada dia no fuesse induzido en mayor descontentamiēto, y desgrado contra el: pero mucho mas por lo de la haziēda: y fue persuadido que por su causa se fue en gran manera menoscabando: y le informaron que no llegaua de las rētas reales a vtilidad de su fisco, quanto conuenia: porq̄ el Gran Capitā excedio con muy larga mano, y con sobrada liberalidad: gratificando a todos mucho mas de lo que el Rey lo pudiera hazer: y que a el tocaua remunerar a los que lo tenian merecido. Entre las otras cosas le caluniauan, q̄ no se hallaua quenta del dinero, que se le remitio de España, para las pagas, y cosas necessarias de la guerra: aunque esta culpa se imputaua por el Gran Capitan a Francisco Sanchez despensero mayor del Rey: a cuyo cargo estaua tener toda la quenta del dinero: pues lo recibiā el, y sus ministros. Lo mas cierto era, q̄ por las guerras passadas, que se continuaron por tanto tiempo, aquel reyno estaua en tan estrecha necessidad, y se puso en tanta alteracion, q̄ en muchos dias no se pudo sacar ningun socorro para la gente de guerra: ni ninguna renta: assi por quedar muchos lugares deshechos, como por ser releuados los q̄ siruieron: y padecian necessidad por ser fieles: y otros muchos, adonde residio mas ordinariamente la gente de guerra, que comieron lo que dellos se pudo sacar: pues pocas vezes passa tan larga guerra, y tan cruel por vn reyno, que no le dañe. De manera que las rentas se diminuyeron mas que los gastos. Por estas quexas, que suelen ser ordinarias tras el furor de la guerra, aunque el Gran Capitan era en todas sus obras tan excelente varon, que parecia estar no solo libre de qualquier cargo, pero de las sospechas del, el Rey mando que le viniesse a informar, y a dar razon del estado de aquel reyno Ioan Baptista Espinelo, que era el principal que tomaua la razon de las rentas del reyno: y de quien el hazia mayor confiança. Hallo se por sus libros que todas las rentas, assi de la cobrança, que llamauan del fuego, y sal, conforme a la inuestigaciō que se hizo en tiempo del Rey Don Hernando el primero, como lo que procedia de la doana de los ganados, y de todas las otras rentas, montauan, sacados los cargos, quatroziētos, y cinquenta mil ducados: y lo que se gastaua en el exercito, en solas las pagas de la gente de guerra, por vn año, llego a ser la suma de casi ochocientos, y cinquenta mil ducados. Con esto se embio juntamente relacion de las ventajas del sueldo que se dieron a los Españoles, è Italianos que se señalaron en el seruicio del Rey en la guerra: y las causas porque se les dieron: por donde pudiesse entender el Rey, si estaua bien, ò mal proueydo: pero el Rey no se satisfizo con esto. Entonces proueyo el Rey por alcayde del Castillo Nueuo de Napoles a Luys Peyxó: y el Gran Capitan se agrauio mucho dello: porque aunque le tenia por esforçado, y buen capitan, tuuo por muy graue, que se quitasse aquel cargo a Nuño de Ocampo, a quien el lo encomendo: y dixo publicamente, que tenia creydo, que pensara el Rey, que quien lo supo ganar, lo supiera tambien defender: y mostro sentir se tanto desto, que se quiso salir del castillo: y passar se a Capuana: y Luys Peyxó le suplico que no lo hiziesse: affirmando, que el Rey se agrauiaria mucho dello. Por causa destas nouedades, y disfauores, embio en-

tonces el Gran Capitan a pidir licencia al Rey, y a la Reyna, para venir se a España: y recoger se en su casa: y embio les a dezir, que procuraua su licencia, por hazelles en ello aquel seruicio, con los otros passados: pues ya auia biuido, y passado algun tiempo por los trabajos de cauallero: y en España les podria mejor seruir en su presencia: no se offreciendo en Italia necessidad de aquello, en que pensauan que solo les podia seruir. Estauan repartidas las tenencias de las principales fuerças, y castillos del reyno por el Gran Capitan, entre los caualleros, y capitanes que mas se señalaron en los cargos que tuuieron en la guerra passada: y estauan con arto recelo no se hiziesse con ellos lo mismo que con Nuño de Ocampo: à quien se auia encomendado el Castillo Nueuo con la torre de Sant Vicente: y el castillo de Capuana le tenia Luys Alonso de Silua, y el del Ouo Lope Lopez de Arriaran: y el castillo de Sant Elmo se proueyo a Figueroa. Las otras fuerças, y castillos importantes del reyno se proueyeron desta manera: que en Auersa se puso el Comendador Aguilera, y Gomez de Solis se encargo de Rijoles, y Santa Agatha: y Giraci se encomendo à Hernando de Alarcon, que en ambas guerras del reyno tuuo cargo de capitan, y fue de los que bien se señalaron en ellas: y algun tiempo fue teniente de la compañia de Don Diego de Mendoça. Dio se Cotron à Ioan Pineyro, y a Luys Mudarra la ciudad, y castillo de Cossencia: y en la Amantia se mando que residiesse Diego de Ayala: y Tropea estuuo a cargo del Conde de Triuento: y encomendo se la defensa de Roca Imperial à Pero Bernal de Murcia, adonde siruio muy valerosamente, todo el tiempo que duro la guerra: y fue herido diuersas vezes: y el Scyllo se dio a Don Diego de Arellano. Estaua el castillo de Taranto debaxo de la tenencia del Gran Capitan: y puso en su lugar à Pedro Hernandez de Nicuesa: y el Castillo de Galipoli se encomendo a Diego Hernandez de Cordoua su sobrino hijo de Don Alonso de Aguilar: y despues mando el Rey que se diesse la tenencia del à Don Antonio de Cardona. Tambien se tenian en nombre del Gran Capitan Manfredonia, y Barleta: y en Gaeta, como esta dicho, estaua Luys de Herrera: y la Roca Guillerma se encomendo a Don Tristan de Acuña: y Salerno à Gil Nieto, è Iscla, y Agropoli quedaron en poder del Marques del Vasto en su tenencia: y en la Isla de Capri se puso Ruy Diaz de Nauarrete, y Castelamar de Estabia se encargo a Don Diego de Mendoça, y Diano a Don Frances Maça. Otras fuerças estauan encomendadas, hasta que el Rey mandasse prouer dellas: y todos estauan esperando lo que el Rey proueeria: y si se ternia la quenta que era razon con los que siruieron. En este tiempo partio Prospero Colona del reyno: y vino a la corte del Rey para tratar que el Rey Don Fadrique fuesse restituydo en el reyno: que era el principal medio que se trataua para la concordia con el Rey de Francia: dando a entender que no se podia sostener aquel estado en su autoridad, y grandeza sin Rey: ò que sacando al Gran Capitan del cargo, y la gente de guerra que en el quedaua, quando se v-uiesse pagado, se gouernaria por quien quiera: mayormente teniẽdo paz con

Francia:y conseruando la parte que tenian en Roma los Coloneses. Quando esto no se pudiesse conseguir, era el intentò del Prospero hazer los negocios, no solo a su ventaja, pero en daño de los Vrsinos: asi en lo del estado, como en lo de las condutas, que ellos llamauan, de la gente de guerra: y por ninguna causa estaua tan mal con el Gran Capitan, como porque trabajaua de conseruar aquellas dos partes: entendiendo que importauan mucho en Italia. Pero el Gran Capitan aconsejaua al Rey, que deuia embiar contento al Prospero, quando boluiesse al reyno: con que fuesse sin agrauio de los Vrsinos: porque su pensamiento solo se endereçaua en deshazer a Bartholome de Albiano, y sacar tanta conduta de gente, y estado, que sobrasse a lo que el embaxador Francisco de Rojas concerto con los Vrsinos: ò desaueuir se del Rey: porque traya sus inteligencias de concertarse en conduta con Venecianos, ò con el Papa: y Fabricio Colona su primo con Florẽtines. Parecia les ser buena ocasion, porque en esta misma coyuntura el Papa entendia en confederar se con Florencia, Boloña, Luca, y Sena, y con los Coloneses: por juntar se con el Rey Catholico, para que le ayudasse contra el Cardenal de Roan: que trataua como enemigo, no solo en perseguir le, pero en que le depusiessen del Pontificado: y contra los que tenian ocupadas algunas tierras, y estados de la Iglesia. Por estos fines offrecia el Papa de ayudar al Rey a la defensa del reyno: y en todas las otras cosas que le cumpliesse para aquel proposito: y el Rey no rehuso de venir a esta platica: porque sabia, que el Rey de Francia mouia todas sus fuerças para la empresa del reyno: y publicaua que embiaua alla, vnas vezes al Rey Don Fadrique, y otras al Duque de Lorena. Esta intencion del Papa se descubrio ya en este tiempo, porque el la comunico con Fabricio Colona: y tenia la muy encubierta, por no declarar se antes que el Rey de Francia le diesse la obediencia: y descubrio la a Fabricio, porque le offrecio de suyo, que el Rey Catholico se confederaria con el: y le fue persuadiendo que no tenia otro mejor camino, para cobrar las cosas de la Iglesia, si no por su medio, y amparo. Declaro se entonces el Papa, que quando el Rey Catholico le quisiesse ayudar contra el Cardenal de Roan, y contra los que tenian tyranizadas las tierras del patrimonio ecclesiastico, el se confederaria con el, para salir a la defensa del reyno: y con esta offerta cometieron el Rey, y la Reyna al embaxador Francisco de Rojas, y al dotor Palacios ruuios, que acabando de assentar sus negocios con el Papa, y concediendo les ciertas cosas de gracia que le pidieron, le diessen la obediencia. Mouiose tambien por este tiempo, por parte del Papa, por dar buen principio a la amistad que desseaua tener cõ la casa real de España, de casar vna hija suya, y al Prefeto su sobrino, y a sus hermanas, de mano del Rey: y el Gran Capitan le admitio esta platica: para mas atraer le a la amistad, y confederacion del Rey, por lo que conuenia, para mas fundar su derecho en la sucesion de aquel reyno.

¶ De los medios de concordia que se trataron por Gralla, y Antonio Agustin embaxadores del Rey, que estauan en Francia. LXXIIII.

ESTAVA en este tiempo el Señor de Verè embaxador del Principe Archiduque en la corte del Rey de Frãcia, que residia en Bles: y tenia el Rey Catholico muy gran sospecha del, que intentaua algunas cosas en su deseruicio: y procuro que el Principe le embiasse a llamar: y vino en su lugar à Frãcia, el Señor de Vila. Fue la principal causa desta embaxada, para estoruar el tratado que se mouio con platica de restituyr el reyno al Rey Don Fadrique: y que se assentasse la concordia entre los Reyes de España, y Francia juntamente con la suya, y del Rey de Romanos su padre: y dauan a entender padre, y hijo, que si los negocios no tomassen algun buen apuntamiento, el Rey de Romanos se concertaria en lo que a el tocaua. Porque dezia, que el Rey Catholico auia ganado mucha honra, y prouecho: pues ternia en su poder el reyno de Napoles: y lo conseruaria con la misma reputaciõ: y con aquello ternia razon de entretener los a todos, como lo sabria muy bien hazer, y reyr se dellos. Que el se hallaua con gran necessidad de dinero: y si no se podian concertar en sus differencias todos a la par, el tomaria su apuntamiento: porque conocia las difficultades que se offreceriã en lo del reyno: y que la mayor era la restitucion de los estados de los Barones a que estaua obligado el Rey de Francia: porque lo de mas se podia concertar entre el Rey Catholico, y el Principe Archiduque. Dezia el Rey de Romanos, como si estuuiera cierto que el Rey estaua determinado en restituyr el reyno al Rey Don Fadrique, que parecia cosa inhumana, que el Rey desheredasse a sus nietos, por dar a aquel el reyno: y que era muy justo, y razonable apuntamiento, que se tratasse con el Rey de Frãcia, de manera que sucediesse en el el Principe, con el matrimonio del Infante su hijo con Clauda: y si el Rey Luys viniesse en esto, se le otorgasse todo lo que pidiesse. Tratando se desto muy estrechamente con los embaxadores del Rey de Romanos, y de su hijo, pidia el Rey de Frãcia, que en caso que el Rey Catholico quisiesse restituyr el reyno al Rey Dõ Fadrique, con intento que le quedasse a el su parte en el, y lo repartiessen entre si, fuessen obligados el Rey de Romanos, y el Principe de ayudar le contra el: y para que se effetuasse el matrimonio del Infante Don Carlos con su hija, pidia grandes seguridades: y entre las otras queria, que en caso que no se concluyesse por culpa del Infante, perdiesse todo el derecho de Borgoña: y en qualquiere que el matrimonio cessasse, fuesse obligado el Principe de entregar le la metad del reyno. Eran contentos los embaxadores del Rey de Romanos, y del Principe, que aquella obligacion se admitiesse, para entre tanto que el Rey, y la Reyna de España biuiessen: y venian en este medio, declarando se mas: diziendo, que despues de los dias del Rey, y de la Reyna, aquel reyno estaria en poder del Gran Capitan: y no sabian como se querria gouernar con el Principe. De manera que estos embaxadores, ò por quien ellos se regian en su cargo, otorgauan tan deshonestamente como esto, obligacion de parte del Principe, de renunciar la metad del reyno de Napoles, no dexando el Rey de Francia a Clauda su hija parte alguna del: y siẽdo ya del Rey Catholico

lico,y estando en su poder: y solamente le concedia su titulo, y derecho. Passo lo de esta concordia tan adelante, offreciendo se en ella tantas difficultades, y siendo tan cõtrarios, y diuersos los que pretendian tener interesse en ella, que el Rey de Francia mando juntar en su palacio a los Nuncios del Papa, y al embaxador del Rey de Romanos, que era Philiberto Natureli Preboste de Vtreq̃, y los embaxadores del Rey Catholico, que eran Miguel Ioan Gralla, y Antonio Agustin, y al del Principe Archiduque: y hallaron se con el Rey, el Cardenal de Roã, que era Legado, y el Cardenal de Narbona, y su Grã Canceller, y muchos Perlados, y otros de su consejo, y el hijo del Duque de Lorena, que por la pretension que tenia a la sucessiõ del reyno de Napoles, se llamaua Duq̃ de Calabria, el Señor de la Tramulla, Giliberto de Cleues, y el Señor de Nauers, y otros Grandes, y muy principales señores de Francia. Propuso el Gran Canceller en presencia de todos, diziendo, que el Christianissimo Rey con mucha benignidad dio audiencia a los embaxadores que estauan en su corte, siempre que la quisieron: y le hallaron muy desseoso de tratar, y entender en las cosas de la paz general: y por que pensaua salir a visitar su reyno dentro de breues dias, por entẽder en el buẽ gouierno del, y en la administracion de la justicia, si los embaxadores tenian algunos negocios para comunicar con el, lo dixessen luego: porq̃ el los oyria de muy buena voluntad: y lo que no se pudiesse resoluer entonces, lo remitiria al Legado: para que se procurasse de llegar a la conclusion. Acabo con dezir, que si no teniã que tratar con el los embaxadores, su estada en Francia, y la residẽcia en su corte, no podia ser sin algunas sospechas: y q̃ seria biẽ escusarlas. Despues de auer dicho estas palabras, q̃ se endereçauan generalmente a todos, el Gran Canceller propuso su platica a los Nuncios del Papa, y les dixo. Que sabian bien, y ellos lo tenian bastantemente entendido del Rey, la gana que tenia de fauorecer, y ayudar a las cosas de la Sede Apostolica: y que hizo, y puso en obra todo lo que el Papa quiso: y no le restaua cosa por hazer, sino la cerimonia de prestar le la filial obediencia, como se acostũbro dar a sus predecessores, por los Christianissimos Reyes de Francia. Tras esto dixo al embaxador del Rey de Romanos, que desde el dia que el Rey fue vngido, juro de tener amistad con el Rey de Romanos: y que aquel juramento se auia despues renouado algunas vezes: y estaua en aquella misma determinacion, y proposito. Procediendo en su platica a tratar con los embaxadores de España, les dixo, q̃ como quiera que con el Rey Catholico tuuo el Christianissimo Rey algunas differencias, pero que entonces tenian tregua: y auia de durar por tres años: y que el Rey entendia de guardar la muy bien. Que su contiendá, y porfia era sobre el reyno de Napoles: y para llegar a buena concordia, se platicaron algunos medios que no se pudieron concertar entre las partes: pero considerando que assi por ser el directo dominio de aquel reyno del Papa, y por ser Vicario de Christo en la tierra, era el verdadero juez de aquella causa, y differẽcia, desde entonces al Rey de Frãcia plazia dexar aquella contienda en poder del Sãto Padre, para que la decidiesse, y determinasse. Lo que se dixo al embaxador del Principe Archiduque fue, que

Año. MDIIII.

el Christianissimo Rey auia tenido, y tenia buena paz, y amistad con su Principe, y se recibio del el juraméto, y omenage por el condado de Flandes, y por los otros estados, que eran del Rey de Francia, quanto al soberano señorio: y el tambien le mando restituyr ciertas tierras: y con aquello tenia con el cierta, y muy verdadera paz, y amistad: y era en aquella sazon muy mayor por razon del matrimonio del Duque de Lucemburg, y de Clauda su hija: y assi côcluyo el Gran Canceller su platica. A esto respondieron todos los embaxadores cada vno por su Principe, con palabras generales: y en particular los de España a lo que se propuso cerca de remitir la differencia del reyno en manos del Papa, que ya otro tiempo el Rey su señor fue contento, no solamente dexar su differencia en poder del Santo padre, y del Colegio de Cardenales mas tambien en el del Rey de Romanos: y que en aquella ocurrencia no podian responder sin que se les diesse tiempo para consultar lo: y concluyeron su respuesta, que se mandasse restituyr todo lo que se auia tomado en el reyno despues de la tregua. Salio el Rey a esto con gran ira, y enojo, diziendo, que le tomaron su artilleria en el castillo de Venosa: y que era razon que luego se le boluiesse: mas lo que el Rey de Francia pretendia principalmente era, que el Rey Catholico viniesse en el medio de poner el reyno de Napoles libremête en poder del Principe Archiduque con el matrimonio del Infante Don Carlos, y Clauda. Por esto Gralla, y Antonio Agustin procurauan por las mejores formas, y medios que podian, que este tratado, y negocio de la concordia no quebrasse, sin que el Rey fuesse primero auisado de todo, antes q̃ saliessen de Francia. Pero el Cardenal de Roan trabajaua muy descubiertamente por estoruar lo: y affirmaua publicamente, que era rompida la tregua: y que Gonçalo Hernandez côtrauino a ella: y dezia, que no era possible que se vuiesse tomado Venosa sin orden, y mádado del Rey su señor: y añidio estas palabras. Aunq̃ Gonçalo Hernádez es Gran Capitá, y aũ Rey: y obra lo q̃ le satisfaze: y es amigo grádissimo de los Barones del reyno: y habla con táto desacato, y menosprecio del Rey de Francia, como si su Magestad fuesse el Caudet Ramonet, ò el Conde de Pallás: y trama con Pisanos, y embia alla su gente: y entiendese con el Cardenal Ascanio: y trata con otros Principes, y particulares en Roma, Milan, y Genoua: procurando les siempre cosas de grandissima enemistad: y que era muy cierto, que si el quedaua en Italia nunca entre el Rey de Francia, y el de España duraria paz, ni segura concordia. Parecia le al Rey de Francia, que se justificaua mucho con publicar, que ponia todas sus differencias en poder del Papa: y q̃ desseaua la paz mas que todas las cosas del múdo, por su descanso, y de su hija, y del Duq̃ de Lucemburg, de quien dezia, q̃ seria todo despues de sus dias: y que si dentro de vn mes el Rey de España no venia a la razon, sus embaxadores se podrian a la hora partir para siépre. Que pues con esto se daua razon a Dios, y al mundo, el quedaria justamente escusado: y jamas mientras el fuesse el Rey Luys, no escucharia, ni trataria de ninguna concordia con el Rey: y que aquel mes seria termino perentorio, para que se consiguiesse la final resolució, ò de paz, ò de perpetua guerra. Con esta querella

escriuia

escriuia a todos los Principes Christianos, que le rompieron la tregua malamente: y le hizieron todos los daños que pudieron: y que no cessauan de los hazer: porque su pretension era, que por los capitulos de la tregua, todo deuia quedar en el reyno, en el estado en que las cosas se hallaron el dia de la publicacion della: y todo lo que se tomo à Franceses, desde veynte y cinco de Hebrero se deuia restituyr. Andaua discurriendo por su reyno, para sacar dineros de sus pueblos, y vassallos publicando, que le rompieron la tregua: indignando los, y agrauiando se mucho: y affirmando, que de la misma suerte harian por España algunas presas: y seria muy necessario, poner guardas en las fronteras de mucha gente: y era con fin de hazer por España alguna grande offensa. Iuntamente con esto embiaua a solicitar los Principes, y Barones del reyno, para que hiziessen rebelar los pueblos de Calabria, ò alguna otra prouincia: pero andauan en todo tan desatinados los de su consejo, y con tanto desuario, que algunas vezes mostrauã, que no tenian ninguna gana de la concordia: entendiendo, que no se les podia conceder tal, qual a su honor conuenia: y estauan con gran corrimiento, è ira, viendo se vencidos, y auergonçados: y no tratauan sino en buscar formas, y camino, para la satisfaciõ, y vengança: y como podrian boluer a la possession de aquel reyno: y para conseguirlo, y echar los Españoles del, no hallauan mejor camino, que restituyendo se los Barones desterrados en sus estados: y con su ayuda creyan, que estaria en su mano cobrar lo que tenian perdido. Por otra parte señalauan, q̃ ninguna cosa se desseaua mas, q̃ llegar a la resolucion del tratado de la cõcordia: y q̃ seria buen medio, q̃ el Grã Capitã fuesse Visorey de todo el reyno, con condiciõ, q̃ en la metad del estuuiessen Españoles, y en la otra residiessen vassallos, y seruidores del Principe Archiduque: y esto parecia mouer se con malos fines, creyẽdo, q̃ en caso q̃ Clauda muriesse, seria cosa mas facil cobrar aquella parte del reyno, si estuuiesse en poder de Flamẽcos: y en esto se insistia mucho, y poniã grã fuerça: y el Rey de Frãcia no queria dar lugar, q̃ el Grã Capitã gouernasse todo el reyno: pareciẽdo le, q̃ no era possible que saliesse del, quien con tanta gloria lo auia conquistado.

¶Del socorro que el Gran Capitan embio a la Señoria de Pisa. LXXV.

FVE en este tiẽpo muy requerido el Rey Catholico, que recibiesse debaxo de su proteɛtion, y amparo la ciudad, y Señoria de Pisa: y offrecieron de seruir le, con qualquier condicion que la quisiesse admitir: y el Rey se detuuo hasta entender, si se continuaria la guerra con Francia: porque en este caso los queria recoger, y amparar, y no de otra manera. Antes desto, estando el Gran Capitan en el Garellano, los Pisanos le embiaron sus embaxadores, con offerta, que se pornian debaxo de la obediencia del Rey como vassallos, ò en proteɛtion, como el Rey fuesse mas seruido: y considerando el Gran Capitan, que para enfrenar la soberuia de Florentines, que hizieron gran contradicion a las cosas del reyno, no se podia hallar mejor remedio, que sostener, y amparar aquella Señoria, les respondio, que les ayudaria a defender la

ciudad, si los pusiessen en necessidad, antes que tuuiesse la respuesta delo que consultaua con el Rey en este caso. Hizo les esta offerta, porq̃ ellos se temian que Franceses, y Florentines cargarian juntamente sobre ellos: conociendo quanto perjuyzio, è inconuiniente resultaria, que los Florentines se apoderassen de aquella Señoria. En este medio sucedio, q̃ los Florentines juntaron quinientos hõbres de armas, y seyscientos cauallos ligeros, y ocho mil infantes: y fueron con este exercito sobre Pisa: y hizieron grande estrago, y tala en su comarca: y tomaron à Librafata, que era vna pequeña villa, y no fuerte, a siete millas de la ciudad: y con esto les quitaron el passo de Luca, de dõde les yua socorro, y erã muy fauorecidos. Despues se acercaron a quatro millas, y se pusieron en vn fuerte: y alli se detuuierõ por estoruar q̃ no sembrassen el mijo: y talar lo que pudiessen de las viñas, y heredamientos: y teniendo auiso desto el Gran Capitan, hizo entrar secretamente dentro, con ciento, y cinquenta cauallos ligeros à Reyner de la Saseta capitan Italiano, q̃ solia ser lo de aq̃lla Señoria: y les dio paga para mil soldados: y mando les embiar buena prouision de trigo: sin que se entendiesse, que el Rey les daua fauor. Cõ este socorro tã oportuno, y con la ayuda de Genoueses, q̃ les valierõ cõ vituallas, y dinero, y de los Luqueses sus vezinos, y de Pandulfo de Sena, aquella ciudad se puso en buena defensa: pero señaladamente se fauorecieron, y ampararõ de querer el Grã Capitan admitir los en la proteciõ del Rey: y trabajauã q̃ los recibiesse publicamente: y tomarõ por su principal apellido el nõbre de España. Quando los Florentines entendierõ que los Pisanos tenian sus mensageros con el Gran Capitan, embiaron à Francisco Randolfino, con color de alegrar se con el por las vitorias q̃ Dios le auia dado: y affirmauan, que ellos siempre las dessearon, por ser contra sus fines, q̃ solo el Rey de Frãcia tuuiesse el dominio en Italia, por su gran tyrania. Porq̃ siẽdo ellos sus amigos, y aliados los trato como a esclauos, y enemigos: y ẽ toda esta opressio, y fuerça, no pudierõ escusar de valer le: y cõsiderando, q̃ en el tiẽpo q̃ el Rey de España era amigo del Rey de Francia, no pudieron dexar de obligar se por cierto termino, y que se cumplia en el mes de Deziembre deste año, y que estauã muy determinados de seruir al Rey, presupuesto esto, pidio al Gran Capitan, con gran sumissiõ, que no se les hiziesse contrariedad en lo de Pisa. Mas a esto se le respondio, que aunque el no tenia orden de fauorecer à Pisanos, no se deuia permitir, q̃ ellos se apoderassen de aquella ciudad: sino que se concertassen entre si, ò se declarassen primero en el seruicio del Rey. Resoluio se el embaxador Florentin, que durãdo aquel tiempo que estauan obligados al Rey de Francia, en ninguna manera lo podian hazer: pero que darian seguridad, que aunque fuessen requeridos por el Rey de Francia, no le ayudarian contra el Rey Catholico: y quando el termino de su obligacion fuesse passado, se cõcertariã con el a toda su voluntad: y que por aquel tiempo no harian mas daño, y guerra à Pisa. Con esto quedo el Gran Capitan concertado con Florentines: y el embaxador se partio luego, para hazer sacar el exercito, y embiar las seguridades q̃ se le pidieron: y vino en este medio entendiẽdo, que para las cosas del reyno de

de Napoles, sino tenia el Rey por suya la Señoria de Florencia, importaua mucho conseruar à Pisa, y Pöblin: aunque fuesse con alguna costa: pues lo que mucho aprouecha, es baxeza pensar, que no ha đ costar algo para alcãçar lo. Procuraua por esta causa de persuadir al Rey, que pues en tomar en protection la Señoria de Pisa, no auenturaua de su justificacion, antes se ganaua mucho credito, y affició, porq̃ seria notorio, q̃ se le daua de la forma q̃ la quisiesse recibir, y era grã beneficio amparar la, para q̃ gozasse de su libertad, con este presupuesto hiziesse caso della: y por aquel mismo niuel se rigiesse con todas las otras Señorias de Italia. Que por este camino se atraeriã mas facilmẽte a su opinió los Florẽtines, ò los enfrenaria: porque entretáto q̃ aq̃lla ciudad estuuiesse libre, no podiã tã poderosamẽte poner se a offender cõtra el reyno. En el mismo tiempo el Señor de Pomblin, q̃ era auido por muy Frãces de affición, quãdo entendio la yda del Duq̃ de Valentinoys à Napoles, y q̃ procuraua de auer las galeras, y artilleria, para venir cõtra el, vuo tãto temor, q̃ embio al Grã Capitan à Geronymo Espindola su tio, con grã offrecimiẽto de poner se debaxo de la obediẽcia del Rey: y estar en su protectió: y q̃ casaria vn hijo q̃ tenia, cõ quiẽ el Rey fuesse seruido en sus reynos. Oyo el Gran Capitan esta embaxada graciosamente: juzgando, q̃ para las cosas del reyno, era aquel muy buẽ baluarte, assi por tierra, como por mar: y respondio le, que embiasse al Rey alguna persona cõ sus poderes: y assi se hizo: y para esto aprouecho mucho el odio que tenia al Duque, y el estruendo que hizo, que vernia sobre aquel lugar. Tambiẽ Pandolfo de Petrucis, q̃ tenia a su mano el gouierno de Sena, traya sus inteligẽcias con el Gran Capitã: y en todo lo que se offrecia, se mostraua muy afficionado al seruicio del Rey: y conformauã se bien con el los Seneses en esta opinion.

¶ Que el Gran Capitan dio orden, que el Duque de Valentinoys mandasse entregar a la Iglesia la ciudad de Forli. LXXVI.

DESPVES que el Grã Capitan tuuo en su poder al Duque de Valentinoys, y le mando retener en el Castillo Nueuo, por lo que entendio que cumplia al seruicio del Rey, y a la paz vniuersal de toda Italia, no dexar le en su libertad, insto con el por todos los medios que pudo, que entregasse al Papa à Forli: y como quiera que estaua muy duro, y proteruo, en no querer dar lo, sin que el primero fuesse puesto en su libertad, tratando lo el Gran Capitan con mucha blandura en todo, y teniendo su persona a buen recaudo, acabo cõ el que se hiziesse: y dio su mandamiento, y letras, para el Alcayde Gonçalo de Mirafuẽtes: y embio vn camarero suyo llamado Artés, para que se entregasse: y fue con el por orden del Duque don Ioan de Cardona, para que ambos hiziessen, lo q̃ les cometiesse el embaxador Frãcisco de Rojas: y el embiasse el seguro q̃ el Papa deuia dar al Grã Capitã: en q̃ se prometiesse al Duq̃, q̃ se cumpliria con el en el dinero q̃ pidia, q̃ era lo menos q̃ antes demandaua: dãdo el todo lo q̃ podia, y tenia. Con todo esto quedaua la persona del Duq̃ detenida como antes, y en vna honesta prisió: y aunque se entẽdio por el Gran Capitã, q̃ por esto, ni el Rey, ni el, no quedauan mas obligados al Duque, de lo que les pluguiesse

pluguiesse hazer con el, resulto alguna infamia, que fue detenido con sobrado artificio: y que aunque el dio causa, para que se detuuiesse, cargaua mucho sobre la fe, y palabra del Gran Capitan: pero el penso hazer en esto tan gran seruicio al Rey, y tanto beneficio a toda Italia, y señaladamente a la Sede Apostolica, que deuia bastar en gran parte, para que se concediesse al Rey la inuestidura del reyno: y que se pudiera alcãçar del Papa, si se supiera negociar: porq̃ se tenia aun por tan Frãces el Papa en su affición, y opinion, que lo que se podia recabar con el por negociacion, ò premia, no se deuia remittir a su virtud, y liberalidad: pues era cierto, que en cosa que pudiesse, no obraria sino en daño, y offensa del Rey. Fue mucho de considerar en este tiempo, que por todos los Cardenales asi se platicaua en Roma en la creacion de nueuo Pontifice, como si estuuieran ya en las exequias de Iulio: aunque se señalaron mas los Cardenales de Sant Iorge, y Volterra: y como esto era en lo que mucho yua a la Christiandad, y al estado del Rey, pues principalmente depende de alli el gouierno de todo, parecio al Grã Capitan que el Rey deuia conseruar los Cardenales Españoles, que se declararon en su seruicio: y tener los conformes: y allegar a ellos los que mas pudiesse: y que no se diesse lugar, que el Papa creasse de nueuo los que se le antojasse: pues aquellos serian de solo su proposito, y affición Franceses: y dando se lugar a nueua creacion, teniẽdo el Rey aquellos contentos, estaua en su mano, que fuesse eligido por Sumo Pontifice, el que mas conuenia al bien de la Iglesia vniuersal. Mouia se a entender en esto el Gran Capitan, porque quanto mas zelo publicaua el Rey tener, que la election se hiziesse canonicamẽte, se deuia tener la mano en ello, pues podia ayudar mas, a que su fin se consiguiesse: y porque sabia que el Papa estaua con gran recelo, que el Rey queria que se guardasse por el, lo que en este caso se prometio al colegio, al tiempo de su creacion, y que por eximir se dello procuraua, que el Rey le rogasse por algunos de su casa, y que eran propios del Papa, y prometio al embaxador Rojas el capelo, pensando salir de otra obligacion, y tambien el Cardenal d̃ Napoles procuraua lo mismo con letras del Rey de Francia, por el Patriarcha su sobrino, y por otros que estauan bien lexos de lo que conuenia a aquella dignidad, le parecia, que era menos difficultoso estoruar esto, y dar orden que fuesse eligido vn Pontifice muy sieruo de Dios, que conuocar concilio, como se platicaua, para reformar el estado ecclesiastico: pues segun es el Pontifice, asi se procede en el gouierno. Trataua se en esto en Roma, y por toda Italia de tal suerte, que todos estauan suspensos, esperando lo que el Rey haria: de quien dependia el remedio de todos quantos abusos se introduzian en la Curia Romana. Sucedio entonces, que el Cardenal Ascanio, siendo cierto de la mala voluntad q̃ el Rey de Francia le tenia, y muy dudoso de la del Papa, se salio de Roma a su passo, so color de exercicio, y caça: y se fue a las tierras de Coloneses, y se puso en Mõte fortino, q̃ esta camino del reyno: y detuuo se alli, hasta saber mas en particular de la gente de armas Frãcesa, q̃ entraua de nueuo en Lõbardia: y entẽder si yriã a la empresa del reyno, como ellos lo affirmauan, y el lo temia: ò cõtra Venecianos:

cianos: porque si aquel exercito fuesse creciendo, deliberaua entrar se en Napoles, ò yr se à Alemaña: y quando la gente fuesse para otro effecto, queria boluerse à Roma.

¶ Que el Gran Capitan instaua, en confederar a los Vrsinos, y Coloneses. LXXVII.

Hazia toda via el Gran Capitá mucha instancia con Prospero, y Fabricio Colona de vna parte, y có Bartholome de Albiano, que era muy principal, y de gran valor entre los Vrsinos, y con los de aquella parcialidad, para que se conformassen en amistad: y el de Albiano, y los Vrsinos que estauan con el, dauan muestras de querer perseuerar en ella. Pero los Coloneses lo sentian estrañamente: y publicamente affirmauan, que no podian buenamente suffrir que aquellos se engrandeciessen, ni se les diesse tanta conduta, y estimacion: pues no eran de los principales Vrsinos: y que tuuiessen compañias de quatrozientos hombres de armas, y dozientos cauallos ligeros: y que allende desto Bartholome de Albiano recibiesse sueldo para quatrozientos infantes: y que el señor Prospero no tuuiesse códuta sino de cient hombres de armas, y de cinquenta ballesteros, y Fabricio de cinquenta lanças, y otros tantos ballesteros. Tuuo en esto consideracion el Gran Capitan, que no auia otros Vrsinos, sino aq̃llos a quiẽ el señalo estas plaças: y que Ioan Iordan, que se tenia por la cabeça de aquel vando, era de tan poco valor, que no se deuia estimar en mucho: y q̃ Coloneses, allende que fueron restituydos en sus estados, assi en los del reyno, como en los que tenian en las tierras de la Iglesia, recibieron dobladas mercedes: y entendia que no se deuian perder los de aquella parte Vrsina: mayormente que los Coloneses se pusieron en el tiempo de la mayor necessidad, y furia de la guerra, en demandar la gratificacion por tales terminos, que estando en el Garellano, el Prospero se quiso yr en tiempo, que si lo hiziera, se perdiera arto mas de lo que se les pudo dar: y por esta causa sacaron lo que quisieron señalar, y pidir: aunque sobreseyà el Gran Capitan de entregar les alguna parte: y ellos se tenian por mal contentos dello: señaladamente el Prospero, que era tan hecho a su modo, y tan altiuo, que quando no se hazia lo que el queria absolutamente, no aprouechaua medio con el: y queria hazer lo de todos, sin otro respeto, sino como a el conuenia. Por esta su condicion, como el Gran Capitan no concurria con el a su satisfacion, siempre se mostro mal contento, y có desgrado: y se determino devenir à España como dicho es: y despues q̃ se fue resfriando la platica de la concordia con el Rey de Francia, sobre la restitucion del Rey don Fadrique, como el Prospero era el que mas desseaua, que aquello se effetuase, se cófirmo mas en su descontentamiento. Por venir con mas reputacion, procuro con el Papa, que se le diesse cargo de ser medianero en alguno de sus negocios có el Rey Catholico: y porq̃ no pudo salir con ello tratava, q̃ pues el Papa auia de embiar su Nuncio à España, nóbrasse à Cosme de Pacis Obispo de Areço, que era Florentin, y gran su amigo, y familiar: pero el Rey no quiso dar

lugar;

lugar que aquel viniesse: y estando en Sant Ioan de Lus, el Papa le mando detener alli, porque el Rey no le queria admitir por su Nuncio. Hizo el Prospero mucha instácia con el Rey, para que fuesse admitido: y affirmaua, que mas venia para offrecer al Rey à Florencia, y tomar con el asiento, para que se pusiesse debaxo de su protection, que por otro negocio: mas despues que el Papa supo, que el Rey no queria permitir, que Cosme de Pacis viniesse por Nuncio a sus reynos, porque entendio, que era de los principales, por quien se gouernaua el estado de Florencia, y ser muy Frances de affícion, procuro que el Prospero fuesse à Roma. Tenia con el muy secreta inteligencia: y segun el mismo Prospero lo refirio al Grá Capitan, quando venia à España, procuro el Papa de persuadir le que no viniesse: y quiso saber del, en caso que tuuiesse alguna differencia con el Rey de España, si le siguiria: y estrechando le en grande manera, que le declarasse lo que haria, respondio, que si le agrauiassen contra razon, ellos no le faltarian: y si su Sanctidad pensase hazer algun agrauio al Rey, no podriá dexar de seruir le por la mucha obligacion que le tenian: y dezia, que el Papa cubiertamente en todo lo que podria, offenderia al Rey: y con gran porfia estrechaua las platicas de llamar al Duque de Lorena, como a legitimo sucessor del reyno: por poner mayor confusion, y rebuelta en el. Publicaua tambien el Prospero, que en lo del Rey don Fadrique mostraua el Papa, que no le pesaria de su restitucion: y le certifico, que el Rey de Frácia tenia gran voluntad que se le restituyese el reyno: pero que el Rey Catholico no lo auia gana, aũque lo mostraua querer: y por esta causa el Papa hazia fingidamente demostració de no dessear lo: no embargante que el Rey de Francia le dio facultad, que si se pusiesse este negocio en sus manos, declarasse libremente en fauor del Rey don Fadrique. En suma el fin del Prospero era, segun el Gran Capitan entendia, que si llegado à España se mouiesse la platica de restituyr en el reyno al Rey don Fadrique, de encaminarla por todos los modos, y medios que el pudiesse: y si la guerra se continuasse, pretendia sacar del Rey mayor conduta, que la que se dio à Bartholome de Albiano, y a los Vrsinos, y mayor estado: y para esto estimar su seruicio, y persona, lo mas auentajado que pudiesse. En caso que se concluyesse lo dela paz con Francia, pensaua de la misma suerte assentar sus cosas con el Rey Catholico a todo su prouecho: y sino se hiziesse como el lo queria, boluer se cõ fin de concertar se con el Rey de Francia, ò con el Papa, ò con la Señoria de Venecia: que era lo que el procuro siẽpre: y que quedasse Fabricio Colona con los Florentines: adonde pusieron entonces à Marco Antonio Colona su sobrino. Andaua el Prospero tan indeterminado, y dudoso en si, hasta en las muestras esteriores, que el dia que se hizo el parlamento en la ciudad de Napoles, quãdo todos los Barones, y vniuersidades del reyno prestaron omenages al Rey, el no le quiso hazer: y siendo llamado respondio, que no tenia aun assentadas sus cosas: y passaron entre el, y Fabricio algunas razones no muy honestas, porque le reprehendio dello. Tenian Prospero, y Fabricio tanta emulacion entre si, siendo primos hermanos, que fueró las dos mas señaladas personas, que vuo en su

en sus tiempos en Italia, que aunque para conseruar se, y contra sus enemigos, ò para ganar de otros eran vna misma cosa, en lo secreto se querian tan mal, q̃ peor no podia ser: y en tãta embidia estaua el vno del otro, que no podia ser mayor. El Prospero siempre queria alguna ventaja del otro: y por vna via, ò por otra se la hizieron los Reyes passados: y por esta causa el Gran Capitan, aunque le estimaua todo lo que merecia su valor, y prefirio su persona a todos los Italianos, no le daua lugar, para que se desmandasse tan soberuiamente, ni con tanta arrogancia: y fue de parecer, que el Rey los sostuuiesse contẽtos en su seruicio: y se procurasse, que se conseruassen en buena cõcordia cõ Bartholome de Albiano, y con los Vrsinos: y q̃ por fauorecer mas a los vnos, no se perdiessen los del vando contrario.

¶ De la guerra que se hizo en el reyno al Principe de Rossano, y a los otros Barones Anjoynos. LXXVIII.

ESTAVA aun en este tiempo el Principe de Rossano en su porfia, sin querer reduzir se a la obediencia del Rey, con las fuerças q̃ le quedauan en Calabria: y Gomez de Solis continuaua el cerco que tenia sobre Rossano con trezientos Españoles, sin la gente que le seguia d̃ aquella tierra: y se hazia guerra contra los lugares que se tenian por el Principe. En este medio vna compañia de soldados, cuyo capitã era Martin Ruyz de Olasso, que estaua alojada en Turturela, que es vna villa en el Principado, a los confines de Calabria, salio por mandado del Gran Capitan a juntar se con los que estauan sobre Rossano: y en el camino los villanos de aquella comarca, que es muy fragosa, y de gran montaña, y los del valle que se dize el Chelento, q̃ es de muy aspero terreño, se juntaron hasta en numero de tres mil: y salieron a ciertos passos: y prẽdieron, y mataron la mayor parte de la compañia. Con esta nueua se publico en Napoles, que se puso en armas toda aquella tierra, apellidando el nombre de Francia: y por ser aquellos de los vassallos mas afficionados del Principe de Salerno, y del Conde de Capacho, dio el Gran Capitan credito a todo aquel desconcierto: y vuo alguna alteracion en el pueblo, porque quiso proueer lo, y castigar lo luego: y ala hora mando que partiessen las galeras, y lleuassen gẽte, y artilleria à Policastro, que esta muy vezina de aquella tierra: pero no pudieron assi presto partir, que aprouechassen: y llego primero la gente que fue por tierra: porque luego mando partir al Regente de Napoles: y al Gouernador de la prouincia, con los juezes de la vicaria: para que procediessen judicialmente, como contra culpados en otros insultos, y no como rebeldes: y mando apercibir la gente de guerra, por si el atreuimiento passasse adelãte: para mayor castigo, si se pusiessen en resistencia, ò perseuerassen en tomar la boz, y apellido de Francia. Quando el Regente, y el Gouernador llegaron, hallaron tanta obediencia, quanta quisieron recibir: y parecio que aquel alboroto no fue tan desordenado, que intẽtassen alguna rebelion: y assi cesso la yda del Gran Capitan: y fue preso el Baron de Limonate, q̃ antes deste insulto auia sido perdonado, y assegurado, quando se rindio el Conde de Capacho. Detenian se aun con todo esto Rossano, San

Año
MDIIII.

ta Seuerina, Oyra, y Conuersano: y estauan en tanta necessidad, y aprieto, que cada dia se esperaua que se rendirian: y como fuesse embiado por el Gran Capitan a tierra de Otranto Hernando de Quesada, sucedio que por liuiandad, y desuario de vno de sus hijos, queriendo conuertir todas las cosas en su propia vtilidad, y vsando de obras, que causaron differencia, y enemistad grande entre Italianos, y Españoles, se mouio vna contienda entre los soldados, y los vezinos de Leche, que era lo que mas se procuraua de escusar. Desto se mouio gran quistion entre los villanos de Sãt Pedro Inglatina, y los soldados que alli alojauã: y vinieron a las armas, y quedaron algunos muertos de ambas partes. Entonces porque Hernando de Quesada no hizo la prouisiõ que deuiera, segun su cargo, embio alla el Gran Capitan a Alonso de Caruajal con todo el poder que conuenia, para no yr el en persona: y quedo se el para dar assiẽto en la gente que estaua en tierra de Labor: y tambien se detuuo, porque le parecio que seria inconuiniente, para las cosas de Calabria, Principado, y Abruço, passar entonces a Pulla. Determino enesta sazon por las nouedades que podian resultar en el reyno, de embiar al Duque de Valentinoys a España: y cometio a don Antonio de Cardona, y a Lezcano, que le truxessen: y aunque el Rey al principio no mostro holgarse que fuesse admitido, dio muy gran prisa que le embiasse: porque esperaua aprouechar se de su persona para mas cosas teniendo le preso, que estando en su libertad. Con la gente que fue de refresco a Gomez de Solis, se fue estrechãdo el cerco de Rossano: y porque la ciudad era muy fuerte, y por ninguna parte la podia batir la artilleria, por donde vuiesse lugar de cõbatir la, se defendieron tanto tiempo: hasta que los de dentro fueron constreñidos por hambre a pidir partido: y comoquiera q̃ los soldados no querian admitir ninguna condicion, sino para hazer del lugar a su modo, y vuo entre los mismos capitanes gran contrariedad, teniendo algunos respeto a su codicia, pero Gomez de Solis tuuo tal forma, que sin que los soldados entendiessen que se trataua, assento cõ ellos de recebirlos a partido que alçarian las vanderas de España, y le entregarian vna torre, que era la fortaleza: y se compusieron en quinze mil ducados para la paga de los soldados. Fuerõ presos dentro los principales Barones que sustentaron despues de vencidos la opinion, y parte de Francia, que eran el Principe de Rossano, que trabajo, y porfio tanto por defender se en aquel estado, el Conde de Nicastro, los Barones de Marzano, y Caualonga, Alonso Caraciolo, Scipion Morano, y Luys de Sãseuerino, que sustentaron tanto su parte en aquella prouincia, por culpa del Conde Ayelo, que los dexo estender se de tal manera, que ocuparõ casi vn tercio d̃ Calabria: y fue necessario embiar alla a Gomez de Solis. Vuo se este cauallero en aquella guerra de tan buen capitan contra estos Barones, que por su gran esfuerço, y diligencia, y buena maña, se remato la guerra con tãto honor. Con la necessidad que padeciã los soldados, fue algo mas fatigada aq̃lla prouincia: y por esta causa, y porque tenian quexa los naturales della, q̃ el Conde de Ayelo tenia mas respeto a su propio interesse, y de sus yernos, q̃ al biẽ publico, embio el Gran Capitan por Gouernador a Don Vgo de Moncada Prior

de

de Sáta Euphemia: porque le tenia por muy valiente, y bué cauallero: y siendo persona tá generosa, y tá exercitado en la guerra, parecio q̃ fuesse preferido à muchos naturales, y nuestros. Tras esto luego se entregaron los otros lugares, q̃ se tenia por el Principe de Rossano: y el postrero se puso de tratar de partido el lugar de Santa Seuerina para rendir se. Antes desto estaua concertado con el Señor de Aubeni, Vicencio Carraffa, q̃ se llamaua Conde de Gruteria, que esta en Calabria: y siédo Don Vgo auisado desto, y que trataua de leuantar otro dia las vanderas de Francia, salio con su géte, y llego en amaneciédo a las puertas de Casteluetro, donde el Conde estaua: y por la parte q̃ don Vgo tenia dentro no oso, ni pudo defenderse la entrada: y apoderaron se los nuestros del lugar, y del castillo de suerte, que el Conde no pudiesse intentar alguna nouedad contra el seruicio del Rey, como lo tenia pensado. Tuuo le el Grá Capitan algun respeto, por ser de aquella casa, y yerno del Conde de Arena: aunque se cometieron por el artos ecessos: y se vsurpo el titulo de Conde en aquel estado, no le teniédo de ninguno de los Reyes passados. En el Principado, y Basilicata auia muy pocos pueblos de la Corona real, y lo mas era de Barones: pero porq̃ estuuiesse debaxo de mejor gouierno, proueyo lo el Gran Capitan desta manera: q̃ en el Principado puso a Sigismũdo de Sangro, q̃ solia ser antes Gouernador de aq̃lla prouincia: y siruio muy bien en la guerra passada: y en Basilicata quedo Pedro de Paz, q̃ era tenido por todos en gran estimacion, y se señalo muy mucho en la guerra entre todos los capitanes. Residia en Abruço el Duque de Termens: y quedo en Capitinata, y en el Condado de Molisi Fray Leonardo de Prato, q̃ tuuo à Taranto: y cõ ellos tenia los pueblos mucho contentamiento: porq̃ ambos eran tales, y tan justos, y agenos de toda codicia, q̃ fueron gran exemplo a los nuestros, y a los mismos naturales del reyno. Estuuo en tierra de Bari, y Otranto, con dos auditores Hernádo de Quesada, que era entóces conocido por de menos codicia: y tuuo siempre consigo gente de guerra por razon de los lugares maritimos: y tambien porq̃ se tuuo mucho recelo, q̃ el Conde de Alexano traya alguna platica de rebelarse, y hazer leuantar a Leche con todo lo que pudiesse de aquella prouincia: y para este fin tuuo muy secreta intelligencia con Luys de Arsi, y con los de Conuersano, y Oyra: por sostener los en su opinió. Tenia este cauallero muy bué estado en aquella tierra: y fue el primero que se rebelo en ella contra el Rey, y la sustento en su rebelion, hasta que fue reduzida por las armas: pero como sucedio el alboroto de la gente de la tierra por el mal gouierno de Hernádo de Quesada, embio se alla por Gouernador Alonso de Caruajal, para que se entendiesse en pacificar la: y en perseguir a los rebeldes. Entonces ordeno el Gran Capitan, q̃ Quesada dexasse la géte de su compañia à Pedro de Paz, que estaua sobre Conuersano: y q̃ Don Antonio de Cardona, q̃ se llamaua ya Marques de la Padula, quedasse enel gouierno de aquellas prouincias: y Conuersano se tomo por cõbate: y Alõso de Caruajal se señalo mucho en la expugnacion del: y antes, y despues se gouerno con grá destreza, y valor en todo lo q̃ le fue encargado. En esta sazõ, a instancia del Papa boluio a embiar el Grá Capitan a Gonçalo de Mirafuétes, q̃ se

detenia enel castillo de Forli, sin querer entregar lo: y fue embiado a esto Gōçalo de Aller, cō letras suyas, y del Duque de Valentinoys: en q̄ le exhortauā, que se entregasse aquella fuerça al Papa, como el Rey lo mādaua: por cuyo medio, y obra el alcayde ētrego el castillo. Estauan las cosas del reyno en mas assiēto: aunque siempre las gētes del estauan, ò con la esperāça dela restitucion del Rey don Fadrique, por la concordia q̄ se tomaria con el Rey de Frācia, ò de la yda del Rey Luys a la empresa del reyno: y por ninguna parte parecia sustētar se tā to, como por la residēcia del Grā Capitan: q̄ assi en la obra, como en el cōsejo preuenia marauillosamēte a todos los peligros: y a las inuēciones, y tramas de los rebeldes: mas ninguna cosa le ponia tanto cuydado, como entretener a los Coloneses, q̄ no llegassen à rōpimiento cō los Vrsinos: y si ser pudiesse se conformassen. Aunq̄ quanto mas procuraua q̄ se atēdiesse a conseruar la amistad, y concordia, q̄ se trato entre ellos, y por la parte de Bartholome de Albiano, y de todo aquel vādo, se dio siēpre muestra d̄ querer perseuerar en ella, los Coloneses tētaron algunas cosas, por si pudieran hazer les daño: no embargāte q̄ como el Grā Capitā determinadamente les dixo, q̄ el Rey seria dello muy mal contento, se detuuieron algo: pero despues con la mano del Papa tratauā de offender les, y dañar les en quanto podian. Por este camino intētaron de meter la parcialidad, q̄ estaua fuera, en Viterbo, Perosa, y Ciuita d̄ Castelo: lo qual se estoruo hasta este tiempo por Bartholome de Albiano: y llegaron las cosas a tanto rompimiento entre ellos, q̄ no se podia escusar alguna gran nouedad, ò siniestro. Teniendo el Rey auiso desto, auiendo llegado el Prospero a su corte, que residia en Medina del Campo, adōde se le hizo gran recogimiento, y fiesta procuro con el, que aquellas dos casas se conseruassen en buena amistad: entēdiendo ser de las principales cosas que conuenia tener assentadas en Italia: y sucedio eneste medio vn caso, q̄ desbarato mucho este tratado: porq̄ embiando Bartholome de Albiano al Gran Capitan vn cauallero Vrsino de los mas principales que tenian conduta del Rey, salieron a el algunos de cauallo de los Sabelos, en tierra de la Iglesia, y le mataron. Eran aq̄llos muy amigos del Prospero: y los mas confederados con el: y que en todas las guerras passadas siguieron al Rey de Francia: y eran en esta sazon capitanes dela Señoria de Florēcia: mas no embargāte esta nouedad el Grā Capitan procuraua, q̄ por esta causa no viniessen las cosas entre ellos en mayor rompimiento.

¶ Que el tratado de la concordia entre los Reyes de España, y Francia se rompio: y se despidieron Gralla, y Antonio Agustin embaxadores del Rey. LXXIX.

LO que hazia mas difficil la contienda entre el Rey Catholico, y el Rey de Francia, era lo q̄ tocaua a la restitucion d̄ los estados delos Barones Anjoynos: porque el Rey de Francia dio vna escritura de su mano, sellada con su sello, a los Principes de Salerno, Melfi, y Bisiñano, y al Marques de Bitonto con juramēto, y promessa de no hazer ningun apuntamiēto d̄ paz, qualquiera q̄ se platicasse, y mouiesse, sin que primero fuessen restituydos en sus tierras, y estados. Aunq̄ ellos procurarō esto, enel mismo

tiẽpo el Principe de Salerno por su parte, y el Conde de Conça, y el Duque de Trageto, y el Conde de Morcon su hermano requerian, y solicitauan al Gran Capitan, q̃ los recibiesse al seruicio del Rey: y offrecian q̃ le serian fieles subditos, y seruidores, queriendo los admitir y restituyr en sus estados: y el los remitio al Rey. Tratãdo se desta materia, venia el Rey Catholico en vn medio: que se señalasse termino de seys años, y que dentro del fuessen restituydos en sus estados: y era contẽto q̃ en este medio se les acudiesse con sus rentas para su sustentacion porque estuuiessen fuera del reyno todo el tiẽpo q̃ no se consumasse el matrimonio del Infante don Carlos con Clauda: y en este medio el Infante se truxesse a España. Esta platica se puso tan adelante entre los Reyes: que se llego à tratar del seguro q̃ se daria a los Barones, para que fuessen pagados de sus rentas, durãdo aquel tiempo: y que en siendo cumplidos los seys años, seriã restituydos en sus tierras, y castillos: y no se contentauan con solo el seguro del Rey: y tambien le pidian del Principe Archiduque, pues se trataua que el tuuiesse aquel reyno. Contradeziã esto los Barones: y dezian, q̃ el Rey de Francia podria hazer sin ellos lo que quisiesse: mas con su voluntad nunca se haria por dos años, ni por vno: y pues en todas las pazes se suelen restituyr los agrauiados entre las partes, no se deuia hazer con ellos menos, pues auian tanto seruido al Rey de Francia. Vuo otro articulo muy principal, y que no era menos importante que tocaua a lo que se pretendia, de sacar los Españoles del reyno: y alterco se mucho por las dos partes, como en negocio en que cõsistia tanta reputacion, y prouecho: y conformauã se en aquella opinion con los Frãceses los embaxadores del Rey de Romanos, y del Principe Archiduque, que se hallaron al tratado de la concordia en Bles: y tenian por cosa muy justa, y razonable, que los Españoles no quedassen cõ el gouierno: y estaua bien concorde en este pũto el Principe Archiduque con el Rey de Francia: y tenia grã recelo en esta coyuntura de romper con el, por no perder el Ducado de Gueldres: y temia que no desbaratasse el matrimonio del Infante su hijo con Clauda, porque salian en vazio las esperanças que tenia de la sucesiõ de Bretaña, y Milan. Desto se tenia muy gran duda, generalmente: y segun la opinion de los mas se entendia manifiestamente, que muriendo el Rey de Francia, el Duque de Angulema, que era el que sucedia en el reyno, y se llamaua Frãcisco de Valoys, no dexaria q̃ Clauda casasse con otro: ni consentirian en Francia que Bretaña, y Milan estando en su mano, se diuiessen: y a esto se inclinaua mas la Reyna Ana madre de Clauda, que al casamiento del Infante, que llamauan Duque de Lucemburg. Aunque toda via el Rey Luys juzgaua de los medios que se le proponian para la concordia, que como no podia alçar la mano de la empresa del reyno, seria menor la infamia de ser echado del, cubriendo la con el medio del matrimonio de su hija con el Infante: y parecia que llegauan las cosas a terminos, que no era muy dificultoso hallar muchos espedientes: queriẽdo condecender a medios yguales, y justos. Quanto a la restitucion que se platico del Rey Don Fadrique en el reyno, mediante el matrimonio del Duque de Calabria su hijo con la Reyna Doña Ioana sobrina del Rey, entendian

tendian los Franceses que les seria muy vergonçoso partido, no solamente en dexar la empresa, pero mucho mas en ceder, como se pidia, y renunciar los derechos que tenia el Rey Luys, en personas que eran de la casa, nombre, y armas del Rey de Aragon: y el Rey Catholico por otra parte mostraua que seria contento de poner estas differencias en poder del Papa: y del Colegio de Cardenales. Pero el Rey de Francia no queria, sino que solo el Papa lo determinasse: escusandose con dezir, que eran muchos los Cardenales Españoles, y personas de quien el, ni nadie deuia fiar cosa alguna: y que el no tenia sino al Cardenal de Labrit, que era Frances, pero mal letrado. Con esto parecia al Rey Catholico, que se puso de su parte lo del apuntamiento, quanto a lo que tocaua al matrimonio del Infante su nieto en terminos yguales, y justos: y que en lo de la restitució del Rey Don Fadrique, se hazia assimismo lo que se deuia: porque rehusar el Rey de Francia el partido del Rey Don Fadrique, con dezir que seria con su deshonor, y mengua, era muy al reues: pues teniendo el pacificamente el reyno, lo dexaua: y desistia de vn tan notorio derecho, como el que tenia, por auer paz con el: y que desto resultaua gran alabança, y gloria a la casa de Francia. Que arto mayor verguença le seria a el, que no se concluyesse el matrimonio de su sobrina, auiendo sido ya Reyna de aquel reyno, que no al Rey de Francia en que no se hiziesse el de Germana de Fox: porque hazia muy grande instancia, que casasse con el Duque de Calabria: y menos seria cosa razonable, que vn negocio tan arduo, y grande, se dexasse en sola determinacion, y sentencia del Summo Pontifice: sin que interuiniesse en ello su Colegio, con quien se solian resoluer, y decidir semejantes negocios: porque si a sospechas personales se vuiesse de tener respeto, y consideracion, tambien el pudiera alegar, que el Papa era Genoues: y todos sus parientes eran subditos, y criados del Rey de Francia: y que el mayor numero de Cardenales era de la nacion Italiana. Iuntamente con esta justificacion dieron a entender Gralla, y Antonio Agustin ante los Nuncios del Papa, que por la toma de Venosa, no se pudo romper la tregua: pues quando se assento concertaron, que todo aquel reyno estuuiesse debaxo de la obediencia del Rey Catholico. Entretanto que se porfiaua en los medios de la concordia, y se trataua della por estos embaxadores con los del Rey de Romanos, y del Principe Archiduque, hazian los de España instancia, que no se assentasse, ni concluyesse lo de la amistad del Rey de Romanos, y del Principe: sin que juntamente se concluyesse lo de aquel tratado, que era tan importante para todo lo vniuersal de la Cristiandad: y estuuiessn entre si muy vnidos, y conformes: porque de aquella suerte auentajarian mejor su partido. Estando las cosas en este apuntamiento, sucedio vna nouedad, que lo desbarato todo: y fue por esta causa. Salio el Almirante Don Bernaldo de Vilamarin del puerto de Napoles con seys galeras: y discurrio por la playa Romana, en seguimiento de algunas galeras, y fustas de Genoueses, que hazian mucho daño

por

por las costas del reyno: y cõ este color traya orden de fauorecer las cosas de Pisa, sin que se recibiesse por agrauio de los Florentines: y por tener el tiempo contrario, y no poder dar ningun socorro a los Pisanos, prosiguio su viage para venir à Cataluña. Pensaron los Florentines sojuzgar à Pisa, mas presto de lo que pudieron: aunque la tenian en muy gran estrecho: y no estaua en mas para perderse, de quanto les quitassen el rio: y el Gran Capitan no cessaua de procurar su remedio, en todo lo que podia, sin mas declarar se: juzgando, que si en el trabajo que padecian los Pisanos, no se les daua algun socorro, no seruirian al Rey en la necessidad que se le offreciesse en el reyno. Tambien se yua entreteniendo la platica de procurar, que la Señoria de Genoua saliesse de la sugecion de Franceses, y tomasse las armas: aunque se desbarato en gran parte, por la muerte de Baptista Fregoso, que era el principal de aquel linage: que lo procuraua: pero sus hijos, y Otauiano su sobrino, que quedauan por cabeça de la casa, estauan ciertos para seruir al Rey: y conformar se en esta opinion con los Adornos. Esta platica se fue siempre entreteniendo por el Gran Capitan: porque tenia por cierta la buelta de los Franceses à Italia, para hazer la guerra en el reyno: considerando, que seria bastante causa, para que los Franceses boluiessen la cabeça a su propia casa. Luego se publico en la corte del Rey de Francia, que se alçaron en Pisa las vanderas de España, despues que llegaron a su playa las galeras del Almirante, y otras fustas: y que el Gran Capitan les embio socorro de infanteria: y que en Genoua se mouio vn terrible alboroto: y fueron muertos algunos Franceses: y por estas nueuas recibio el Rey de Francia grande alteracion: aunque la quiso dissimular: y se determino de romper del todo el tratado de la concordia. Otro dia despues que llego esta nueua, estando con el Rey Gralla, y Antonio Agustin; en presencia del Legado, y del Señor de Labrit, y del Almirante, y del Señor de Nauerts, el Obispo de Albi, y otros muchos Barones, el Canceller dixo a los embaxadores, que el Christianissimo Rey recibio mucho plazer con su yda estando en Leon: y mucho mas porque entendio, que yuan cõ medios de paz: y que en el tiempo que se detuuieron en su corte, se mouieron dos medios, para que se pudiesse conseguir. Que el vno era, que se restituyesse el reyno al Rey dõ Fadrique: y que este, porque lo queria el Rey de España, con el casamiẽto de su sobrina, parecio al Rey de Francia no ser medio ygual: pues no era razõ que el Christianissimo Rey que tenia la inuestidura de Napoles, y de la metad del reyno, renunciasse su derecho en sobrino, y sobrina del Rey Catholico: y pareciera cosa mas justificada permitir lo, casando el Duque don Hernando, cõ alguna parienta del Rey Christianissimo. No pareciendo ser aquel medio ygual, se trato de otro: que fue el matrimonio q̃ estaua tratado entre Clauda, y el Duque de Lucemburg: y que en esto se propusieron dos cosas muy desiguales: la vna de gouernar Españoles aquel reyno, pues muriẽdo Clauda sin hijo, boluia la metad del al Rey de Frãcia: y aquello no se podria hazer tan facilmente, si estuuiesse en poder de tal gente, que sabian muy bien defender lo propio, y lo q̃ no lo era. La

otra desigualdad, era en la forma q̃ se deuia tener, para que los Barones del reyno fuessẽ restituydos en sus estados: y por no dar se tal orden como esto se cumpliesse, no se quiso aceptar aquel medio: señaladamẽte por lo que el Rey Christianissimo les tenia offrecido. Que de nueuo el Rey Chatholico tornaua a hazer instancia en lo del matrimonio de su sobrina con el Duque don Hernã do: y pidia, que con aquella condicion se restituyesse el reyno al Rey don Fadrique: y que bien podian ellos que lo mouian, congeturar la respuesta, siẽdo tan injusto, y desigual lo que se pidia: quanto mas, que seria muy cargoso a la conciencia, que casassen tia, y sobrino: declarando se tener gran duda, que el Rey, y Reyna de España lo quisiessen de veras: sino que andauan en esta platica con doblez, por enemistar a los Frãceses con el Archiduque, y con el Emperador su padre. Por estas razones, cõsiderando finalmente, que ningun partido honesto, ni justo se pudo concluyr, era contento el Rey de Francia dexar aquella differencia del reyno, para que se determinasse por el Papa: pues era el supremo, y señor directo: y q̃ tan poco se quiso aceptar: y pues assi era, el Rey se descargaua para con Dios, y las gentes: ante aquellos caualleros que alli estauan. A esto se respondio por el embaxador Gralla, que conociendo el Rey su señor, que de los medios que se proponian para la concordia, era el mejor, y mas llano camino, que se restituyesse el reyno al Rey don Fadrique, los embio a procurar lo en su nombre: y porque no se quiso aceptar por el Rey de Francia, se trato del otro medio que se mouio en Roma por el Cardenal de Roan, y por el Cardenal de Santacruz: que era entregar lo al Principe Archiduque, cõ medio del matrimonio de Clauda con el Infante su hijo: y mucho menos se pudo concluyr, por las condiciones con que se pidia: que no parecia sera fin de conseruar la amistad, sino para romper la por otros caminos. Que por esta causa perseueraua el Rey su señor, en que se aceptasse el medio de la restitucion del reyno: y venia en ello, por lo que concernia al biẽ vniuersal: lo q̃ no hiziera otro ningun Principe del mũdo, pues se auia ganado con tantos gastos, y derramamiento de sangre por sus antecessores, con tan justos titulos. Porque dar aquel reyno, que otra vez se auia conquistado por el, y posseyendo le pacificamente, era virtud de muy raro exemplo, y no vista jamas: posponiendo se tanta honra, y prouecho. A lo que dezia el Canceller, que era cosa graue, que el Christianissimo Rey renunciasse el derecho que tenia en Principes estraños, que no haria mucho en ello: pues el Rey de España renunciaua los suyos, y la possession que era el todo: y que no seria renunciar lo en la casa de Aragon, pues el Rey don Fadrique estaua tan lexos de poder suceder en ella. Quanto al escrupulo del dispensar se en matrimonio de tia, y sobrino se respondio, que bien sabia el Rey de Francia, que no era cosa nueua dispensar se en semejantes matrimonios entre Principes: y menos lo pareceria, haziendo se por justas causas: y a lo de la justificacion de remitir lo todo a la determinacion del Papa, se respondio, que el Rey seria contento que lo determinasse juntamente con el Colegio, segun se suelen, y deuen determinar otros negocios tan arduos,

arduos como aquel, que no se offrecia mayor en la Christiandad. El Rey de Francia no se quiso satisfazer con ninguna destas escusas: y mando despidir a los embaxadores honestamẽte: diziendo, que la tregua era larga, y durãdo el termino della, se podrian offrecer otros medios: y por ventura Nuestro Señor ordenaria de manera, que antes que se feneciesse, los dos estuuiessen en buena amistad, y concordia: lo que despues se siguio por bien estraño camino. Con esto los embaxadores se despidieron del, y de la Reyna de Francia, y del Legado: y el Rey se tuuo por muy seruido en auer acabado por su medio lo de la tregua, pues con ella quedaua alguna esperãça, que se effetuaria la paz. Otro dia visitaron al Rey don Fadrique, que estaua enfermo ḋ quartana alli en Bles: adonde era ydo por las platicas que se mouieron entre estos Principes de su restitucion: y le dixeron, que podia conocer notoriamente el desseo, y voluntad que el Rey tenia, que boluiesse a ser restituydo en el reyno: y que los Franceses le lleuauan engañado en quanto le prometian: y el les respondio, que entendia bien quien era causa de la burla, y engaño: y que el siempre tuuo firme esperãça en el Rey Catholico, pues era de su sangre: y le suplicaua quisiesse perseuerar en la voluntad, y afficion que mostraua, a que fuesse restituydo en su casa: pues en aquella se sustentaua su trabajosa vida, en tanta affrenta de la Corona real de Aragon: y salieron de la corte a veynte y seys de Agosto. Con la justificacion destos medios, quedo al Rey gran satisfacion: considerãdo, que vino a tomar las armas, siendo prouocado: y contra su voluntad prosiguio la guerra: porque a no auer sucedido aquella contienda, cõ vn Principe tan põderoso, no se conociera assi: ni quedara memoria de su prudencia, y grande valor, como se conocio en la cõquista, y defensa de vn tal reyno: pues aunque se gano con tanta fatiga, y peligro, no le vuiera menos haziendo la guerra cõtra los Moros, como estaua puesto en hazer la. Entẽdia se esto assi comunmẽte por todos: porq̃ dado que la guerra de Africa era volũtaria, no se deuia desecharlo q̃ la necessidad traya sin su culpa: pues por defender lo propio, no se tenia por menos justa la guerra cõ Christianos, que por conquistar lo ageno, aunque fuesse de infieles.

¶ Que los Venecianos trataron de impidir la nauegacion que hazian los Portugueses a la Especeria: y de la paz que se mouio por el Grã Turco cõ el Rey Catholico. LXXX.

EN ESTE TIEMpo los Venecianos, cõ color de la guerra del Turco, y estando con recelo della, y de los lugares que tenian en Pulla, proueyeron de mas gente: y ponian en orden algunas galeras. Iuntamente con esto tenian tanto temor del Duque de Valentinoys, que no les parecia que estauan seguros del: hasta que supierõ que dõ Antonio de Cardona, y Lezcano le trayã à España. Porq̃ despues q̃ el castillo de Forli se entrego al Papa por Gonçalo de Mirafuẽtes, cõ ordẽ, y mãdamiẽto del Grã Capitã, y el Cardenal de Sãt Iorge trataua de entregar à Imola, todo el fin, y pẽsamiẽto del Papa se cõuertia en procurar ḋ auer à Faẽça, y Arimino: y todo lo demas q̃ Venecianos tomarõ despues de la muerte del Papa Alexandre, q̃ era de la Iglesia. Por este temor, aũ

assi preso como estaua el Duque, y despojado de poder, y sin ninguna esperá ça de ser restituydo en nada, le temiá: y aúque aqllo era el principal delito que ellos le agrauauan en su voluntad, dessseauan, q̃ fuesse punido por los otros: y dezian al embaxador Lorenço Suarez de Figueroa en sus consejos, que seria mucha alabança del Rey de España, q̃ vna persona de tantos males, fuesse castigada por su mãdado: y que auia sido parte de su buena fortuna, venir aquel a purgar sus pecados en su poder: pues a ningun otro Principe parecieron tan mal sus obras. Estauan con este temor las volũtades muy dañadas entre ellos, y el Papa: y aunque el Papa los amenazaua, y ellos temian, pero por vias muy exquisitas tratauan de poner le en alguna necessidad por medio de los Vrsinos. Entõces se descubrio por parte de la Señoria al embaxador, cõ demostracion de grande afficion, y amistad que tenia a las cosas del Rey, cierta inteligencia q̃ se lleuaua en el reyno con el Turco: a cuya causa se reduxo el consejo de su republica, con los que ellos llaman cabos de diez: como lo suelen hazer por cosas de mucha importancia, y en que conuiene vsar de gran secreto: y comunicaron lo con el embaxador en gran puridad. El auiso era por vna carta escrita en letra Albanesa, por la muger de Escãderbech a vn Sanjaco, que era capitan de la Belona: instando, y solicitando, que el Gran Turco le embiasse vn hijo desta señora, que estaua en Constantinopla, con alguna gente đ guerra: y offrecia, q̃ si se le embiaua, les entregaria luego tres lugares q̃ tenia en el reyno: y daria ordẽ, que se les diessen otros tres a la marina, de donde se podrian apoderar de Pulla, por la disposicion en que estauã las cosas del reyno. Para en seguridad desto les prometia de poner en rehenes otro hijo, q̃ se llamaua don Hernãdo, y vna hija: y en recõpensa dello pidia, q̃ el Gran Turco le mandasse restituyr las tierras del Despoto su padre, que estauan en poder de Turcos. Pero lo deste auiso no se attribuya por el embaxador a su virtud, ni a la afficion que mostrauan tener a las cosas de España: porque allende q̃ les corria en ello peligro, è interes particular, por los lugares que tenian en la costa de Pulla, estauan en esta sazon en diuersas necessidades: y tenia el Gran Turco junta su armada a la Belona. Tãbien estauã en grande congoxa de otra nouedad: porque querian, que la causa della fuesse secreta, no siendo possible: y era pidir les el Turco el Alexio: que es vn lugar muy fuerte con dos castillos en la costa de Dalmacia, que le importaua mucho: y para ellos fuera gran perdida: y sobre ello tuuieron diuersos consejos, en que se dispuso el negocio: y procurauan de conuertir lo en dinero: por ser cosa q̃ se podia hazer cõ menos alteraciõ: y no preciauã ningun interesse: tan gran ansia tenian por cõseruarse en buena paz cõ el Turco. No era este miedo tanto, porq̃ temiessen el daño q̃ los Turcos les hariã, quãto por el que recelauã recibir de los Principes Christianos, si los viessen en tal necessidad: ò por lo q̃ dexariã de obrar ellos en las necessidades agenas: y en fin se entẽdio, q̃ harian todo aq̃llo q̃ el Turco quisiesse: porque no es el trato de Venecianos, para poderse dar de ellos otro juyzio. Allẽde desta fatiga en q̃ estauã, padeciã grãde necessidad, y carestia de trigo: y procurarõ, q̃ por parte del Duque de Ferrara, y del estado de Boloña se vi-

niesse a suplicar al Rey, juntamente cõ ellos se les diesse licencia, para que sacassen trigo de Sicilia: y por esta causa el Duque de Ferrara, y Ioan de Bentiuolla dauan grãdes descargos de las cosas passadas, en q̃ se tuuo el Rey por offendido dellos en la guerra del reyno: y echauã la culpa dellas a la necessidad: señalãdo offertas generales para en lo venidero, segũ la costũbre de Italia, quan do han menester a otro. Auia tãta abundancia en Sicilia, que por los fatores de Pau Tolosa famoso mercader Catalan de aquel tiempo, que residia en Napoles, se lleuaua assi en almoneda el trigo de la Isla por toda Italia, como si el lo vuiera sembrado: y parecio a los ministros del Rey, crecer el precio a las tratas, segũ el tiẽpo lo requeria: y q̃ estas se diessen limitadamente a sus aliados, y seruidores: porq̃ quando los otros las vuiessen, fuessen en mas estimadas. Pero vna de las cosas, de que mayor sentimiẽto tuuieron los Venecianos en este tiempo era, que su negociacion, y trato de la Especeria, con q̃ tanto se enriquecia aquella Señoria, yua cessando por la nauegacion que hazian los Portugueses a la India: porq̃ cõ ella parauã la suya, y les quitauã todo el prouecho: y antes desto las galeaças de la Señoria, que nauegauã por nuestro mar la via de Leuante, sacauã toda la ganancia de aquella mercaderia, y la repartiã por toda la Christiandad. Siendo les esto tan perjudicial, trataron antes de concertarse cõ el Rey don Manuel, por medio de vn Iudio llamado Habrauanel: y como no se pudo effetuar la concordia en negocio de q̃ resultaua tãta vtilidad, acordarõ de embiar toda via sus galeaças à Leuante, por dissimular mas su quiebra: y con mucho secreto embiaron al Soldã vn embaxador, cõ grãdes inuẽciones, para que se quitasse a los Portugueses el comercio, y nauegacion que hazian a la Especeria: y maestros de artilleria: y para que labrassen nauios: y el Soldan los remitiesse al Rey de Calicud. Tambien le proueyerõ de gran copia de metal: y tuuieron mucha confiança, que con esto se impidiria por aquella parte el comercio, y contratacion que començaron a frequentar los Portugueses por el mar Oceano en la India Oriẽtal: y desseauan qualquier ocasion, para que el Rey Catholico se interpusiesse entre ellos: pero dissimulose por el acordadamente este negocio. No dexare de hazer menciõ de vna respuesta que dio Lorenço Suarez al Rey desde Venecia, siendo consultado cerca desto, por negocio de tanta importancia: porque queriendo el Rey entender de su embaxador lo que le parecia desta differencia, era tan cortesano, y prudente, que no pudiera responder mejor, si entendiera la contienda que despues se mouio entre Castellanos, y Portugueses, sobre la misma querella: y respondio por estas palabras. Bien es que todos » tengan necessidad: que Venecianos » son los que sabemos, y Portugal quien » yo se: y aunque al presente los mudẽ de » condicion los Principes q̃ en el reynan, » yo soy tan amigo de mi naturaleza, que » siendo en mi mano, que los Portugue- » ses alcancen tãto beneficio, me parece- » ria dezir lo que solia responder vn caua- » llero anciano de Badajoz, que se llama- » ua Arias Mosquera. Porq̃ aquel, siendo » la gẽte de alli muy enojosa, y pleytes, co- » mo la ciudad tenia muy espacioso mu- » ro, y era de poco pueblo, tratando algu- » nos caualleros, q̃ se deuia buscar forma » para poblar la, les dixo dexaldos, q̃ aun »

Año MDIIII.

« con estos que son apenas podemos. De donde se puede comprehender bien lo q̃ en este caso se sintiera, si se entendiera entonces la razon, y derecho que se ha pretendido por parte de los reynos de Castilla a lo desta nauegacion, y cõquista de las Islas de la Especeria, sobre que han resultado entre Castellanos, y Portugueses tantos debates, y differencias: pues siendo la contienda entre Venecianos, y Portugueses, el Rey Catholico dissimulaua, y su embaxador se declaraua de tal manera. Auia tenido el Gran Capitan, el tiempo que estuuo en Barleta, secreta inteligencia con el Sanjaco dela Belona, por medio de vn Ioã de Aguero, con color de concertar tregua con los Turcos, por causa del comercio: y era con fin de tener cierta noticia de las cosas del imperio Turquesco: y despues estando con su campo en el Garellano, le embio saluoconduto con Raphael de los Falcones Baron de la Roca, para que pudiesse embiar al reyno, con quien se tratasse de la concordia. Vino entonces à Napoles vn Turco, q̃ se llamaua Hanneza Vayuoda: y de parte del Sanjaco refirio, que el Gran Señor desseaua tener buena paz, y amistad con el Rey de España: y el Gran Capitan le respondio, que sin orden, y consulta del Rey, no vendria a admitir la paz: pero que se podria tratar por algun tiempo limitado, con algunas condiciones, y calidades, que fuessen honestas: y despues embio a la Belona à Ioan Miguel de Soler, para entretener esta platica: offreciendo de otorgar tregua por dos, o tres años, con inclusion de los subditos, y amigos, y cõfederados por mar, y por tierra. Entonces fue auisado el Gran Capitan, que se dauan los Turcos mucha prissa a salir con veynte y dos galeras, y diez galeaças, y doze fustas que tenian en la Voyosa: y que vinierõ alli quatro mil Zapes, para embarcar se en ellas: y temiã, que eran para venir a hazer daño en las costas de Sicilia, y Pulla: y lo mas cierto se publico, que era con fin de juntar se con la otra armada que tenian en Galipoli. Tuuo el Gran Capitan su consejo con los principales por quien se gouernauan las cosas de la mar, que teniã noticia de aquella tierra: y parecio, que se les podia echar a fondo parte de aquella armada, ò quemar se la cõ solas dos naos, y dos galeras: y offreciendo se esta ocasion, embio alla con dos naos, y tres fustas à Pedro Nauarro, y à Diego de Vera: y porque el Almirante Vilamarin era venido a España con sus galeras, escriuio al Visorey de Sicilia, que de las que alla estauan, embiasse las dos a Pedro Nauarro: pero no se pudo assi poner en effeto como se platicaua.

¶ De la confederacion, y liga, que se assento por el Rey de Romanos, y el Principe Archiduque su hijo con el Rey de Francia en Bles: y de la que el mismo dia se concerto entre el Papa, Rey de Romanos, y el Rey de Francia, para cobrar los estados q̃ les perteneciã: y tenia ocupados la Señoria de Venecia. LXXXI.

VNA DE LAS principales causas porque fueron despididos de Francia los embaxadores del Rey era, porque se entendio, que ponian grande impedimento en la concordia que se mouio entre el Rey de Romanos, y el Principe Archiduque, y el Rey Luys: conociẽdo el Rey Catholico, que seria muy perjudicial para todas sus empresas. Pero Venecianos la temian mucho mas: por el tratado que entre si mouieron estos

estos Principes, de confederar se en vna muy estrecha liga, para repartir se todo el estado que ellos se auian vsurpado en Lombardia: teniendo dello noticia, por auiso de los embaxadores, que la Señoria tenia en Francia. Tuuo el Principe Archiduque tanta gana, q̃ se effetuasse esta concordia, que aun en la differencia del reyno offrecia mucho mas de parte del Rey, sin sabiduria suya, de lo que se le auia cometido: y esto era, que muriendo Clauda sin hijos, boluiesse la metad del reyno al Rey de Francia: lo que nũca se admitio por los embaxadores del Rey: y solamente se apunto, que en aquel caso tornasse el Rey de Francia a cobrar el derecho que le podia competer en el reyno. No passaron muchos dias despues que Gralla, y Antonio Agustin se vinieron, que los embaxadores del Rey de Romanos, que erã Philiberto Natureli Preboste de Vtreque, y Cypriano de Sarantayn Canceller de Tirol, y Ioan de Lucemburg señor de Vila, primer camarero del Archiduque, con el Preboste Atrebatense, que fueron embiados por el Principe à Francia, concertaron en su nombre cierta confederacion, y liga con el Rey Luys: que ellos llamauã verdadera, è indissoluble amistad por si, y sus sucessores: que era de amigo de amigo, y enemigo de enemigo. Concerto se con estas condiciones: que el Rey de Romanos no intentasse, ni emprendiesse cosa alguna en el ducado de Milan, ni en los estados, y señorios de Italia, que eran confederados del Rey de Francia: y se nombrauan los Duques de Sauoya, y Ferrara, y los Marqueses de Mantua, y Monferrat, y las Señorias de Florencia, Sena, y Luca: y Alberto de Carpi, y Ioan Pedro de Gonzaga: y se contentasse con la superioridad que reconocian al Imperio. En caso que conuiniesse al Rey de Romanos passar à Italia, por el ducado de Milan, ò por tierras del Rey de Francia, el le offrecia de darle passo libre, y seguro: y que le mandaria acompañar a sus lugartenientes: y con esto perdonaua, y remitia el Rey de Romanos todos los daños, è injurias, que estos señores, y estados de Italia cometieron contra el Imperio, siendo aliados del Rey de Francia, desde el tiempo que el Rey Carlos passo los Alpes hasta aquel dia: y los absoluia de las penas en que incurrieron por razon de los feudos que tenian, por contemplacion del Rey de Francia: y por su respeto los recibia en su fauor, y buena gracia: y debaxo del amparo del sacro Imperio. Declaro se otra cosa, que se les permitia, que pudiessen quedar en la confederacion, y liga que tenian con el Rey de Francia, conforme al tenor del asiento, y tratado, que se cõcerto en Trento entre el Rey de Romanos, y el Cardenal de Roan: y en virtud del, estos Principes, y Potentados auian de ser fieles, y obedientes al Emperador: y si de alli adelante, en lo que tocasse al Imperio, ò a la persona del Rey de Romanos, cometiessen algun ecesso, ò fuessen rebeldes, pudiessen ser castigados, segun las leyes, y costumbres del Imperio, sin que el Rey de Francia por esta causa lo impidiesse. Quanto a la inuestidura del ducado de Milan, que el Rey Luys procuro con gran negociacion, para si, y sus hijos varones, fue acordado en este asiento de Bles, que se diesse dentro de tres meses: y en defeto de sus hijos para Clauda su hija: y al Duque

de Lucemburg su esposo juntamente: y si ella muriesse, se concediesse a la hija segunda del Rey Luys llamada Reynera, y casasse con el Duque, ò cõ otro hijo del Archiduque: y faltando estos, y no dexando hijos, fuesse de los que sucediessen en el reyno de Francia. Por esta inuestidura, con tales condiciones como estas se obligaua el Rey de Francia de dar al Emperador dozientos mil francos: y declaro se, que en caso que muriessen el Duque de Lucemburg, y Clauda, y sus herederos, sino se diesse la inuestidura a los que sucediessen en el reyno de Francia, se restituyesse aquella suma. Offrecio el Rey Luys, que en lo que tocaua al reyno de Napoles, de alli adelante no trataria de ningun apuntamiento con los Reyes de España, ni con el Rey don Fadrique de Aragon, sino con voluntad, y consentimiento del Rey de Romanos: y en caso que el Rey, y la Reyna no quisiessen concluyr la paz, y concordia con el Rey de Francia, el Rey de Romanos no les auia de dar fauor ni ayuda contra el: antes se declararia buen amigo, y aliado suyo. Obligaua se el Rey de Francia por esta concordia, a dar a los hijos de Luys Sforça, postrer Duque de Milan algunas tierras, y estado en su reyno, siempre que fuessen alla, y residiessen en el: y quanto a los desterrados del ducado de Milan, los perdonaua, y restituya en sus bienes, y permitia boluer en su gracia, cumpliendo ellos lo que le auian offrecido: exceptado à Galeaço, y Alexãdre Sforça: y algunos parientes, y seruidores, y capitanes del Duque Luys, q̃ no se consentia que entrassen en Milan, ni en otro estado que el Rey tuuiesse en Italia: y offrecia demandar, que les acudiessen con sus rentas. Señalaron termino de quatro meses, para que el Rey, y Reyna de España, pudiessen entrar en esta amistad, y liga: con condicion, que renunciassen el reyno de Napoles, en quanto les podia pertenecer, al Duque de Lucemburg su nieto: y tambien el Rey de Francia en aquel caso, cedia su parte à Clauda: y declarauan, que la administracion, y gouierno del, le tuuiesse el Principe Archiduque, hasta que fuesse consumado el matrimonio. Nombraron por conseruadores desta liga al Imperio, y Principes de Alemaña: y reseruaron se, que pudiessen las partes nombrar sus confederados dentro de tres meses: y por la del Rey de Romanos, y del Archiduque nombraron luego al Papa. Esta confederacion, y liga se concerto, y asento en Bles, a veynte y dos del mes de Setiembre deste año, y sin nombrar se por el Rey de Romanos, ni por su hijo, el Rey Catholico en ella, como su confederado: y dio se ya desde entonces por el Archiduque al Rey su suegro, no solamẽte causa de descontentamiento, y desgrado, pero de enemistad, con vna tã siniestra confederaciõ como ésta lo fue: asentãdo vna tal concordia, y liga con su enemigo, y disponiẽdo del derecho del reyno q̃ no era suyo, tan absolutamente, como si fuera lo de Borgoña, ò el condado de Tirol: y fundo se mas en esta quexa, la discordia q̃ pocos meses despues se declaro entre ellos: y la razon q̃ el Rey tuuo de asegurar lo mejor que pudo su partido, con qualquier agrauio, y menoscabo de su yerno, como lo hizo. Pero el Rey de Romanos se escusaua diziendo, que el Rey Catholico hizo sin el la tregua con el Rey de Francia, quando estaua la guerra en el mayor

mayor furor de la escecucion: y de ninguna de sus cosas le daua parte: en lo qual se descubria mas el modo, y gouierno, que el Rey de Romanos tenia en sus cosas: pues no solamente las que el auia de hazer, las sabia todo el mundo antes: y en las que menos le conuenian, y todos tenian por malas, anticipaua la publicacion, por abonar se primero. Por esto le tuuo el Rey, conociendo su condicion, por vn peligroso pariente, y amigo: porque su principal estudio, y cuydado era, buscar le defectos, pensando encubrir los suyos: y determino se de passar con el, como cō vn hombre enfermo, pues no se podia hazer mas: mayormente pareciendo, q̄ en vētura del Principe Archiduque su hijo, le auia de suceder todo como quisiesse. Porque quiē no auia de esperar, q̄ llegasse a lo sumo del poder humano, vn Principe que hazia tan poco caso de ser sucessor de los reynos de España? y que no pudiesse ser otra cosa? Fue esta concordia en muchas maneras muy perjudicial al Rey: porque luego la Señoria de Venecia, y los Potentados de Italia començaron a recelar, que si en los quatro meses q̄ le señalaron de tiempo, para entrar en aquella liga, no aceptasse lo que el Rey de Francia queria, el otro aceptaria lo que el quisiesse: y para que Venecianos se confederassen cō el Rey, dio a entender a la señoria, que tenia por muy liuiano lo que hazian cō el Rey de Romanos, y su hijo: y q̄ todos sus fines se endereçauan contra ellos: y no teniendo los Venecianos por muy ageno el temor de aquella liga, estimaron en mucho la offerta q̄ se les hizo de parte del Rey. Puesto que para poder saluarse, todo su artificio consistia en mostrarse ser neutrales en las diferencias destos Principes: y quādo mas nō pudiessen, declinarse a la parte del Rey Catholico: temiēdo nueuas necessidades, y mayores peligros por los otros vezinos: y por esta causa por parte del Rey se les descubriā mas, como effeto que auia de resultar de aquella liga. Era tābien con esto grā torcedor, para que ellos se declarassen antes, lo que tocaua a la persona del Duque de Valētinoys: y aunque el Rey dixo al embaxador q̄ residia en España, que el Duque estaua, adonde feneceria sus dias, y por parte del Duque de Venecia se respondio cō arta lisonja diziendo, q̄ aquel auia venido a pagar en su poder, como de Principe, q̄ era mas digno de dar le la pena, que no pudo recibir del Papa, por no lo ser, pero no se dexaua de darles a entender por terceras personas, para que estuuiessen con mayor temor, q̄ podriā mouer al Rey, lastima de la muger del Duque, y algun respeto del Rey de Nauarra su cuñado, para librar lo: porque recelassē mas su libertad: pues los de Arimino, y Faença, y lo otro de Romaña sospirauā por ella: y la prision, y absencia le dauan tanta reputacion en toda Italia, que como quiera que el estuuiesse, no dexauan Venecianos de estar cō grande recelo del. Fue otra negociaciō muy señalada, que se tuuo muy secreta, y se firmo el mismo dia que se assento la concordia entre el Rey de Romanos, y el Principe Archiduque, y el Rey de Francia: que se confederaron, y renouaron vna indissoluble vnion, como ellos dezian, entre si, el Principe, Emperador, y Rey de Francia: por exhortacion, y amonestacion del Papa: para que vnidos con sus animos, y fuerças, pudiessen reprimir, y resistir al furor de los Turcos: y para defender los

derechos de la Iglesia mas facilmẽte: y para cobrar las ciudades, y tierras, que les pertenecian: que se detenian tyranicamente, por la Señoria de Venecia. Para esta concordia nombro el Papa por sus embaxadores a Carlos de Carreto Marques del Final, electo Obispo Thebano, y a Pedro Fillolo Obispo de Sistarico: y concurrieron con ellos Philiberto Natureli Preboste de Tragecto, y Cypriano de Seretayn Canceller de Tirol, embaxadores del Rey de Romanos: y en la corte del Rey de Frãcia vinieron en assentar esta concordia. Que vistas las injurias, y offensas por aquella Señoria cometidas, contra el patrimonio de la Iglesia, y contra el Imperio, y la inclyta casa de Austria, y contra los Reyes de Francia sus predecessores, como Duques de Milan, en gran daño, y deshonra, y affrenta suya, ocupando diuersas prouincias, y grandes ciudades, y pueblos, por restituyr, y satisfazer a tantos daños, è injurias, el Papa, y estos Principes, hasta el primero de Mayo siguiente del año de M D V, con las armas comunes đ todos, acometiessẽ hostilmente aquella Señoria, dentro de su señorio: con sufficientes exercitos. Declaro se, que no desistiessen de hazer la guerra, hasta que la Sede Apostolica vuiesse cobrado à Rauena, Seruia, Faença, y Arimino: y sus territorios: y otros lugares de Imola, y Cesena, con el puerto de Cesena: y todo lo demas que era del estado, y derecho de la Iglesia: y el Rey de Romanos cobrasse à Rouereto, Verona, Padua, Vicentia, Treuiso, y Foro Iulio con sus tierras: que tenian los Venecianos vsurpadas en Italia, y en tierra firme, del Imperio: y de los Principes de la casa de Austria: y tambien cobrasse el Rey de Francia la ciudad de Bressa, y todo el Bressano: y à Crema, y su termino: Bergamo, y Cremona con sus condados: y à Geradada: y las otras cosas, que en el tiempo antiguo fueron del estado de Milan. Quando vno destos Principes vuiesse cobrado lo que le pertenecia, quedaua obligado a assistir a los otros, para que cobrassen lo suyo: y eran tenidos de socorrer se los vnos exercitos a los otros: y quedo declarado, que el Duque de Ferrara, y el Marques de Mantua, y Florentines pudiessen entrar en esta liga: para cobrar lo que otros les tuuiessen ocupado: con que contribuyessen en los gastos de la guerra: como pareciesse al Papa, Emperador, y Rey de Francia. Era con condiciõ, que tomassen debaxo de su protectiõ à Guido de Montefieltro Duque de Vrbino: y a Francisco Maria de la Robera Prefecto de Roma, y sus estados. No podian concertar se con la Señoria, sino en conformidad de todos: ni en paz, ni en tregua: y quedaua a cargo de todos, de procurar, que Ladislao Rey de Vngria entrasse en esta confederacion: y persuadir le, ò induzir le, a que cobrasse, lo que indeuidamente le tenian ocupado: y dentro de tres meses auian de nombrar sus confederados, y adherentes: y fuessen obligados a admitir los en la liga con sus estados: exceptando a los Venecianos, y a sus subditos: y no podian ser recibidos en ella: y todos auian de concurrir con sus fuerças, para resistir al Turco, si fuesse traydo por Venecianos en su defensa. Esta confederacion se aprouo, y juro por el Rey de Frãcia en Bles, a los veynte y dos del mes de Setiembre deste año: y por el Papa a veynte

del

del mes de Deziembre siguiente: y fue en ello de gran consideracion, que tampoco se hizo mencion en ella del Rey Catholico: y que el Rey de Francia no le estimaua por agrauiado, en lo que Venecianos tenian vsurpado en el reyno: siendo aquello en la prouincia de Pulla, que por la particion pertenecia al Rey: y aunque estos Principes eran tan poderosos para esta empresa, y otra muy mayor, passo mucho tiempo antes, que pusiessen la mano en ella: hasta que entro el Rey por su parte, a poner tambien en cobro lo que le pertenecia: y la causa fue la general mudança que vuo en las cosas: por la muerte đ la Reyna Catholica.

¶ Que el Rey trato de confederar se en nueua liga cō el Rey de Inglaterra: y dela muerte del Rey don Fadrique. LXXXII.

QVANDO el Rey Catholico vio, que el Rey de Romanos, y el Principe Archiduque hizieron sin el su confederacion, y liga, y con tanto perjuyzio suyo, trato en esta sazon, allende de procurar se concluyesse el matrimonio dela Princesa de Gales su hija, con Enrico, que era el Principe sucessor del reyno de Inglaterra, assentar mas estrecha amistad, y liga con los Ingleses. Estaua el Rey Enrico muy codicioso de rōper la guerra contra el Rey de Francia por Boloña: puesto que tenia muy encubierto el odio: porque en este mismo tiēpo el Conde de Soffolk, que era su capital enemigo, se hallaua en poder del Duq̃ de Gueldres: y le hizo detener en vn castillo, y procuraua auer le a su mano, por trato que se traya con el Duque: y por otra parte trabajaua de auer otro hermano suyo, que estaua en Alemaña, por medio del Rey Catholico: mas el Rey de Frācia instaua con gran artificio en persuadir le a nueua concordia: y que casasse el Principe de Gales cō vna hermana del señor de Angulema: aunque el matrimonio del Principe estaua ya concertado con la Princesa doña Catalina. Estaua en Tours el Rey don Fadrique, adonde se boluio de Bles enfermo: auiendo le alli sobreuenido quatro acciones de quartana: y tenia esperança de algun remedio en sus cosas de parte del Rey: y con este fin auia embiado à España à Lucas Russo su secretario, de quien hazia muy gran confiança: y este hizo al Rey muy larga relaciō de todo lo passado en Francia, despues q̃ el Rey dō Fadrique se vino a aquel reyno: y represento, cō quā poca honestidad se hablaua en Frācia del Rey, y Reyna de España, y en muchas partes de Italia, dela mudança q̃ parecia auer se hecho, en lo de la restitucion del Rey don Fadrique a su reyno: y la buena disposicion que declarauan los Franceses, en beneficio de aquel Principe, quando libremente los embaxadores del Rey lo propusiessen al Rey de Francia. Despues de diuersas platicas, que aquel secretario tuuo sobre ello con el Rey, le respondieron concluyendo, que jamas auian mudado del parecer en aquello que primero auian deliberado, de querer le restituyr el reyno: y q̃ perseuerauan en el mismo desseo en que estauā quādo embiaron a Miguel Ioan Gralla, y a Antonio Agustin sus embaxadores al Rey de Frācia: y certificauan de parte del Rey, y de la Reyna à Lucas Russo, q̃ si los Franceses teniā aq̃lla buena volūtad, de la qual dezia el Rey dō Fadriq̃ ser informado, presto estaria en su reyno: porq̃ de parte del

Año. M.D.IIII.

Rey, y de la Reyna: no faltaria hazer toda cosa que fuesse al proposito, y beneficio de aquella restitucion. Offrecian, que para este effeto queriã escriuir a sus embaxadores con gran calor, y al Rey de Francia, y al Legado, declarandoles, que su voluntad estaua firme en restituyr le el reyno libremente: sin pidir fuerças, ni dinero, ni cosa del mũdo: saluo que el matrimonio del Duq̃ de Calabria, cõ la Reyna doña Ioana, sobrina del Rey se hiziesse: y cometierõ a sus embaxadores, q̃ antes de hablar cõ el Rey, ni con el Legado lo cõsultassen, y comunicassen todo con el mismo Rey dõ Fadrique: y lo encaminassen por su ordẽ, y parecer. Con estas promessas, y offrecimiẽtos, embio el Rey don Fadriq̃ a saber de los embaxadores Gralla, y Agustin, q̃ comissiõ teniã en esto: y ellos le declararõ ser la misma q̃ el Rey auia offrecido en Medina del Cãpo a su secretario Lucas Russo: y desto se alegro en gran manera el Rey dõ Fadrique: y delibero partir se luego a la corte del Rey de Francia, para valer se de los priuados del Rey Luys. Por orden del Rey dõ Fadrique hablarõ los embaxadores del Rey cõ el Cardenal de Roan en presencia del Cãceller, y de Roberteto: proponiẽdo lo q̃ deziã tener en comission de parte de sus Principes: y despues el mismo Rey le pidio, q̃ entrasse en esta platica: y hallo le muy recatado, y sobre si, mostrãdo, q̃ dudaua q̃ el Rey, y Reyna en este negocio anduuiessen con doblez: y q̃ no era esta su volũtad: mas đclarãdo q̃ lo haziã, por enemistar a Frãceses con el Archiduque, y cõ el Emperador su padre: y no le podiã persuadir, q̃ el Rey, y Reyna de España caminassen senzillamẽte: ni como dezia, cõ buẽ juego: y q̃ no pensauan jamas de venir en la restituciõ. Finalmente vn Sabado, a XXIIII de Agosto mãdo el Rey de Frãcia llamar a los ẽbaxadores del Rey de España: y en presencia del Legado, y del Cardenal de Narbona, y otros de su cõsejo, como dicho es, el Cãceller refirio, q̃ auiẽdo el Rey Christianissimo dessеado hazer la paz cõ los Reyes de España, por el sossiego, y beneficio đ la Christiãdad, se interpusierõ algunas platicas cõ los mismos embaxadores para este effeto: y boluiendo el Rey, y Reyna de España a la platica de la restitucion del Rey don Fadriq̃, propusierõ sus embaxadores, q̃ queriã hazer el matrimonio del Duq̃ de Calabria, con la Reyna doña Ioana su sobrina, lo que no satisfazia al Rey de Francia: assi porque aquel matrimonio era muy prohibido entre personas tan conjuntas, como por consideraciõ, q̃ por aq̃l camino toda la hõra, y prouecho seria del Rey, y Reyna đ España, restituyẽdose el reyno ã Principe de la casa đ Aragõ: y haziẽdose el matrimonio entre ellos mismos. Dauan tambiẽ a entender, que la paz que se auia assentado por medio del Principe Archiduque, no auria effeto: por las cõdiciones que se proponian por el Rey, y Reyna de España: q̃ al Rey de Francia no pareciã honestas: y por esto le parecia al Rey de Francia, q̃ los embaxadores se deuiã venir a cõsultarlo cõ sus Principes: y aq̃l dia se despidieron del Rey de Francia, y de la Reyna, y Legado, y otro dia del Rey don Fadriq̃. Despues de su partida el Rey dõ Fadrique perseuerãdo en sus vanas esperanças, hablo cõ el Legado: y se declaro, q̃ conociẽdo el por cierto, q̃ las platicas del Rey, y Reyna de España, en lo de la restitucion, eran a effeto de engañar le a el, y a ellos, no quisierõ attender mas al negocio, mas de despidir

los

los embaxadores: y certificar al Rey, y a la Reyna, que entendian su ficion: y no deliberauan mas dar lugar a que los engañassen: pero offrecia que siempre que en effeto quisiessen hazer algo en beneficio suyo, en que conociessen que de veras querian la restitucion, vendrian alla a ella de buena voluntad: porque la desseauan pareciẽdo les, que era en beneficio suyo. Con esto se boluio el Rey don Fadrique de Bles a Tours quartanario: de dõde en fin del mes de Agosto persistia en dar a entender, q̃ el Rey, y Reyna de España por su benignidad, y por auer hecho tanta demostracion de la buena voluntad, y proposito suyo, quanto al beneficio de su restitució, no desistirian, ni faltarian de encaminar lo a buen fin: segun la intencion, y desseo suyo: y con esta suplicacion embio de Tours, vn cauallero de su casa llamado Ioã Barraca, q̃ con Lucas Russo auia entendido en Frácia, y postreramente en España en lo de la restitució: negocio tã pesado, y nũca visto: porq̃ aunq̃ era tan reziente la memoria auer restituydo el Rey Carlos de Frácia los condados de Rossellon, y Cerdania, biẽ entendiã las gentes, que nũca aquello se pusiera en essecucion por descargo de su conciencia, ni de la del Rey su padre: y se considerauan por todos, quantas difficultades se auiã de proponer para q̃ vn Principe tan grande, y poderoso como el Rey de España restituyesse vn reyno riquissimo, y tantas vezes cõquistado por Principes de su casa: y en cuya conseruació estaua la defensa de Sicilia. Fue se agrauando la dolencia del Rey don Fadrique, con el dolor, y graue passion, y sentimiento de su cayda, y destierro: y vio q̃ salia en vazio el tratado de la concordia, que se puso tan adelante con el medio q̃ el fuesse restituydo en su reyno, de que tuuo gran cõfiança. Parecio perseguir tanto á este Principe su desastrada suerte, y ventura, que en la casa a donde moraua se encẽdio fuego de tal manera, y tan repentinamẽte, que por gran marauilla se escaparon del el, y la Reyna, y sus hijos desnudos: y desta alteracion se le agrauo mas la dolencia: y sintiendo se muy fatigado de aquella enfermedad, y al fin de sus dias, ninguna cosa le dio mas pena, que congeturar que dexaua en aquel triste, y pobre estado, vn tal heredero, que no se le daria mucho, por lo que tocaua a su persona, ni por lo de sus seruidores, de permanecer en el. Por esta causa determino de escriuir al Duque don Hernando su hijo vna carta: que por parecer me, por muchos respetos, muy notable, y digna que dondequiera se lea, por la quenta que se da enella del estado, en que aquel Principe pensaua tener sus cosas, me parecio muy conuiniente poner la eneste lugar.

DVQVE hijo carissimo. La „ indispusicion en que agora me „ hallo es causa, que no pueda es- „ criuir te de mi mano tan largo como „ yo querria: mas para mayor satisfacion „ mia me he esforçado, de escriuir estos „ renglones. Tu vees por quanta des- „ gracia estamos fuera de nuestra casa, „ sin culpa nuestra: y como quiera que „ por lo que se ha tratado estos dias pas- „ sados, se esperaua, q̃ presto se consigui- „ ria aquello q̃ desseauamos, vemos q̃ no „ hã sucedido las cosas, segun era nuestra „ confiãça: por donde se puede juzgar, q̃ „ nuestra aduersidad no tiene fin. Pues a „ Nuestro Señor assi le plaze, es necessa- „ rio suffrir lo con fortaleza de animo: „

« y con paciēcia: y esperar principalmē « te en su clemencia, que no suele desam « parar la justicia. Mas por otra parte con « uiene que nos ayudemos en todo aque « llo que nos fuere possible: porque allen « de de lo que por mi persona se podria « obrar con todo ingenio, y diligencia, « quāto ello bastasse en beneficio de nue « stras cosas, es muy necessario que por tu « parte te gouiernes đ tal suerte, y te exer « cites con tanto valor, y hagas tal vida, « que quienquiera tenga en ti tal esperan « ça, qual se puede dessear de quiē tu eres. « En esta parte te querria escriuir muy lar « go: pero pues no da lugar a ello mi « dolencia, que me tiene ya al cabo de « mis dias, dire solamente la suma de lo « que se me offrece, en esta materia: para « que te trates, y gouiernes como quien « eres, en essa baxa condicion, a que te ha « reduzido la Fortuna, y no tu mereci- « miento. Primeramente deues consi- « derar, que nuestro estado no se puede « cobrar sin mucha fatiga, è industria: ni « boluer a el, sin grandes, y muy peligro- « sos medios: y que por esto te conuiene « principalmente huyr el ocio, y reposo: « y no estar sugeto a satisfazer a los plaze « res, y apetitos, q̃ la mocedad te podria « poner delante. Por esto te deues esfor- « çar de dar a entender, que todo tu pen- « samiento, y cuydado se emplea, en en- « sayar tu persona, a poder soportar todo « trabajo, y fatiga: huyendo sobre todas « las otras cosas, aquel vergonçoso nom- « bre, que se suele reprochar a los de nue « stra sangre, de esguaçadores: porque si « esto a vn Principe, que esta en paz, y re- « poso, se puede imputar a infamia, a ti, « que estas fuera de tu casa, seria grande « blasmo: y no seruiria de otro effeto, si « no para dar a entender a los estrange- « ros, y a nuestros vassallos, y seruidores,

que te has consolado del estado en que » agora te hallas: abaxando, y aciuilan- » do tu misma persona: lo que no seria » sin grandissima infamia tuya: y sin de- » sesperacion de tantos que te aman, y » dessean nuestro remedio. Por esta cau- » sa, y por huyr tan mal renombre, at- » tenderas con diligencia a las cosas ho- » nestas, y virtuosas: huyendo todo ge- » nero de regalo, y passatiempo: y es- » pecialmente deues vsar todo exerci- » cio de armas: vsando las lo mas q̃ permi » tido te fuere: y de tal modo, q̃ se conoz- » ca, que no solamente lo hazes po exer- » citar tu persona, y ensayar la, mas que » las vsas con afficion: y por la inclinaciō » que naturalmente tienes de seguir las: » pues ninguna cosa te puede dar mayor » estimacion, ni mas reputacion. No » dexes el estudio de las letras por cosa » alguna: pues allēde que te seran recrea » cion del destierro, y recogimiento en » tu soledad, conoces bien quāto son las » armas de mayor estima, y de quāta glo » ria te pueden ser ocasion, juntando se » con las letras. Con esto deues procurar » de ser amado de toda calidad de gen » tes: siendo grato, y affable, quāto se per » mite a tu dignidad: teniendo siempre » respeto al tiēpo, y lugar: y a las personas » con quien tratares: y porque vna de las » principales cosas que haze amar, y esti- » mar, y reuerenciar a los Principes, y » grandes señores, es la liberalidad, huye » todo genero de auaricia, y codicia: mo- » strando quāto pudieres, que tu mayor » contentamiēto es hazer mercedes, y be » neficios. Para mejor emplear te en esta » virdud, acuerdate, q̃ ninguna cosa hizo » tāto daño al Rey don Alōso mi herma » no, despues q̃ sucedio en el reyno, q̃ ser » auido, en el tiēpo q̃ fue Duque de Cala » bria, por codicioso, y miserable. Deues »

conside-

" considerar muy bien todas estas cosas,
" de que yo te auiso con amor de padre:
" y como aquel que desseo sobre quan-
" tos son en el mundo, el honor, y gran-
" deza tuya: y reboluer en tu memoria o-
" tras muchas, que yo no puedo escriuir:
" y si me amas, y te es cara mi vida, y des-
" seas obedecer me, como creo q̃ lo des-
" seas, trabaja por seguir mi consejo con
" todo tu pẽsamiẽto, y cuydado: y si quie
" res q̃ me parta desta vida cõ algun con
" tentamiento, haz que yo pueda enten-
" der, que tus obras han de ser tales, por-
" que yo deua alegrar me: certificãdo te,
" que quando lo contrario hiziesses, esta
" seria la mayor de todas las otras angu-
" stias, y aduersidades mias. Fallecio el Rey don Fadrique en aquella villa de Tours, a nueue del mes de Nouiembre: y estaua en aquella sazon el Duque de Calabria su hijo en Medina del Cãpo: y al tiẽpo que llego la nueua de la muerte del Rey su padre: y mãdo el Rey que fuesse el Prospero a dezir se la, de su parte, y a consolar le. Quedaron de aquel Principe otros quatro hijos, que tuuo de la Reyna su muger: y fueron las Infantes doña Isabel, y doña Iulia: y los Infantes don Alonso, y don Cesar de Aragon. El Duque embio a suplicar con el Prospero al Rey, que tuuiesse memoria de la Reyna su madre: que se hallaua en tan miserable estado: sola, y con quatro hijos: y en poder de crueles enemigos del nombre, y casa de Aragon: y que no esperaua librar se de aquel captiuerio, sino por la bondad, y misericordia del Rey.

¶ Que Venecianos se entretuuieron sin declarar se, ni confederar se con el Rey Catholico.

LXXXIII.

CON LA muerte del Rey don Fadrique parecio que se confirmaria mas la concordia de Bles, entre las casas de Austria, y Francia: y era en coyuntura q̃ el Conde Palatino, y los Principes de Alemaña q̃ le seguiã, estauã en cãpo cõtra la gẽte del Rey d̃ Romanos: pero tratauã de reduzirse: y q̃ los exercitos se retruxessen: y mando el Rey d̃ Romanos q̃ se juntasse los Principes, y ciudades del Imperio a tener su dieta: para que se diesse ordẽ, q̃ passasse a Italia a coronarse. Con esto se fue dilatãdo la confirmacion de aquella cõcordia, y liga de Bles: y el Papa estaua por esta causa con mucho descontentamiẽto: porq̃ ninguna cosa desseaua mas, q̃ ver aquellos Principes en guerra con Venecianos. En este medio Lorenço Suarez de Figueroa hazia grande instancia en persuadir a los que gouernauan aquella Señoria, que lo principal de aquella liga se encaminaua, a procurar su perdicion: y comunicando le las cartas que les escriuia el embaxador que tenian en Alemaña, les dixo assi. Que le plazia mucho q̃ su embaxador no les auisasse tan claramente de lo q̃ se dezia por tãtas partes, q̃ el tratado de Bles se effetuo mas principalmẽte contra aq̃lla Señoria: y contra su estado: porq̃ señalar el Rey de Frãcia de dar en dote a su hija el reyno de Napoles con el Infante don Carlos, le deuia por ello gracias el Rey Catholico su aguelo: pues offrecia a su sucessor aq̃llo de q̃ solamente le quedaua el titulo: q̃ lo demas todo era suyo: y para aquel a quien el Rey de Francia offrecia el nõbre, y titulo que le quedaua. Assi que aquello no seria causa de dissension entre ellos: antes de nueua amistad, y concor-

y concordia:pues se le deuian por ello gracias. Mas en lo q̃ tocaua a los otros capitulos de lo que se prometia hazer con el Papa, assi por el Rey de Francia, como por el de Romanos, era de parecer que si en algo les podia empecer, deuian justificar su derecho: porq̃ no pareciesse que se les leuantauan enemigos como cõtra offensores, y agrauiadores de la Iglesia: y le dixessen claramente su voluntad: y lo que les parecia se deuia hazer: pues era notorio q̃ lo de aquella concordia passaua adelãte. Que segun sus señales no podia ser sino en grã perjuyzio de aquella Señoria, como lo dauan a entender manifiestamente los capitulos: pues en la mayor contrariedad que amenazauan contra el Rey Catholico, era en aquel articulo q̃ dezia, que el Rey de Frãcia vuiesse la otra parte del reyno, que affirmaua pertenecer le: y esto para que la vuiesse el q̃ auia de suceder en los reynos de España. De manera que ya podian entender si era aquello en beneficio suyo: y assi posseyendo el enteramente el reyno, no se pornia en differencia con nadie, si le quisiesse offrecer la parte: y mucho menos con quien le prometia con ella el ducado de Milan. Que en lo que se trataua dela restitucion de lo de la Iglesia, le parecia punto a que se deuia tener mucha consideraciõ: porque no les pudiesse agrauiar: ni sobre aquel nombre resultasse dissẽsion: pues era cierto que se podia entẽder de lo antiguo, como de lo moderno. Tambien que en cambio desto sacasse del Papa la inuestidura del reyno assi para muger, como para varon, tampoco podia entender que fuesse perjudicial al Rey Catholico: pues todo redundaua en aumento de su sucessor. Entrar el Rey de Romanos poderoso en Italia, aunque fuesse debaxo de nombre de su coronacion, teniendo ellos por enemigo al que se la auia de dar, y no por amigo al q̃ la recibia, deuian considerar lo que dello les podria suceder: y lo remediassen, segun lo entendiessen: buscando amigos: pues ya podian aduertir, que la confederacion que tenian con Francia, en que se fundauan tanto, y la preferian en todos sus negocios, en esta nueua concordia que daua dissuelta: pues se declaraua que la de Bles se guardasse: no obstante qualquier otra confederacion. Considero se muy sobre pensado lo que se dixo por el embaxador: y aunque remitierõ la respuesta para cõsultar la primero entre si, y comunicar la, estrecho mas el negocio para que sobre todo cõcluyessen: y de mas de lo propuesto, los aduirtio, que recibiessen aquellas palabras, como de hombre, que la afficion que les tenia, le hazia exceder en algo a lo q̃ deuia dezir: y dixo les. » Ya entendeys qual es el intento del Rey, y Reyna de » España mis señores, en todo aq̃llo que » toca a la religion: y hasta agora sus » Altezas no saben que esta concordia se » encamine sino en detrimẽto de vuestro » estado: y no por cosa particular d̃l Papa: » y tãbiẽ sabeys lo q̃ os he prometido en » su nõbre. Creed me, y sobre aq̃lla offerta haze lo q̃ aueys de hazer: pues entendeys q̃ os cumple, sin esperar que se desmenuze mas la causa desta concordia: » pues ya conoceys quã ageno es dela cõ» dicion de sus Altezas, querer ayudar a » defender lo ocupado a la Iglesia. Porq̃ » os cõuẽdra, ò restituyrlo, ò engañarlos: » offreciẽdo os a su amistad debaxo d̃ aq̃l » apellido d̃ hazerse esta liga ẽ offensa del » bien vniuersal: y d̃ la quietud, y sossiego » de la Christiãdad, como ellos lo temẽ: »

y quan-

" y quando vna vez tuuieredes alguna of
" ferta, que os ayudaran a defender, es a-
" cabado para en todo. De otra manera
" no se como seriades respondidos, parti-
" cularizando se el negocio: y teniendo
" vosotros determinado que se defiédan
" contra la Iglesia Faença, y Arimino.

Sinificauan todos en sus semblantes, y menecos, que no tenian por liuianas aquellas palabras: y el Duque las agradecio mucho: y dixo, q̃ era verdad lo que dezia: que consiguiendo se el efeto del matrimonio, no era mas perjudicial al Rey, que al Rey de Francia: pero que era graue de comportar à la condicion, y grandeza del Rey, y Reyna de España, los terminos de tal negociació como aquella: y que era mucho de considerar, que concertando se por el Principe, la desechauan. Que tambien era fuerte cosa, q̃ por mano agena se offreciesse lo q̃ el Rey tenia por suyo: y que se anticipasse a dar entonces, auiendose de dar en lo por venir. Pero a esto satisfazia el embaxador, diziendo: que de la negociacion hecha por el Principe, el no la sabia: y si en ella se contenia, que se le entregasse Clauda con tal dote, no entendia porque aquello no se deuiesse aceptar por el Rey Catholico su suegro. Que no era tan graue, entregar por sus manos el reyno que se tomo por fuerça al Rey de Francia, ayudando le Italia à defender le, y que le diesse en sus dias al que despues lo auia de heredar: y que era cosa muy honesta, y justa, que lo gozasse con vna tal compañia, como era la hija del Rey de Francia. Finalmente concluyo, diziédo: q̃ aquellas eran palabras que se oluidauan presto: y q̃ la verdadera amistad consistia en tener por propia la necessidad del amigo: y q̃ assi lo seria enel remedio. Tuuieró sobre esto su consejo: y alterco se enel dos dias sin poder resoluerse: y la respuesta fue, poner mas dilaciones, hasta entéder lo q̃ les escriuirian de Alemaña: y mostrauan q̃ effetuádo se lo de la concordia, estauã aparejados para juntar se con el Rey, para vna buena paz đ Christianos: y en daño de los enemigos de la fe: y para la conseruacion de sus estados. Estando enesta contiéda, se notifico ala Señoria, q̃ yua vn embaxador del Rey de Frácia: y q̃ estaua ya en Milan: y era el mismo Iano Lascaris, de quié en lo de arriba se haze mécion: y desde q̃ entro por las tierras de la Señoria, no se hizo cõ el ningun cumplimiéto, segũ se acostumbra con los embaxadores de los Reyes, q̃ son sus confederados: y acordadaméte le mandaron aposentar en la plaça đ S. Polo, en vna casa q̃ estaua infamada como morada de los embaxadores de los Reyes de Napoles Dó Alóso, y don Hernádo, y don Fadrique: porq̃ nunca salian della, sino siédo echados del reyno sus Principes. Otro dia despues que Lascaris esplico su embaxada, embio la Señoria por Loréço Suarez: y le sinificaron, q̃ attendido q̃ en ninguna cosa no entendiã faltar a la amistad del Rey de España, le notificauan, q̃ el embaxador de Francia les hizo vn largo preambulo en nóbre de su Principe, escusandole de auer passado tanto tiépo q̃ no residia alli embaxador suyo: y q̃ era la culpa del q̃ postreramente estuuo alla, q̃ se vino sin su licencia: y q̃ no quedara sin castigo, si no tuuiera memoria đ los seruicios q̃ del auia recibido. Que tras esto les dio quenta de la concordia q̃ auia assentado con el Rey de Romanos, y con el Archiduque su hijo: y les certificaua, que no era sino por bien de la Christiandad: y sin pjuyzio de ninguno: y el yua à residir

à residir alli en nombre de su Rey: y para saneallos de la sospecha que tenian. Dezian asimismo, que para ganallos con offrecelles algo, por la sospecha q̃ el Rey de Francia tenia, que el Rey de Romanos no confirmaria la concordia, les dixo con muy dulces palabras, que el Rey desseaua mucho, que no tuuiessen ninguna contencion con el Papa: y que mirassen que qualquier manera de remedio que enello se pudiesse poner, para que el negocio estuuiesse bié a las partes, se deuia preferir. A esta embaxada, segun ellos dezian à Lorenço Suarez, se respódio en suma, que aquel feudo de Arimino, y Faença, que el Papa codiciaua tanto, estaua mejor en poder de la Señoria, para beneficio de la Iglesia, que en otro ninguno: pues seria mejor pagado, y mas perpetuo. Mas no embargãte esta indeterminació de Venecianos, siépre se procuraua por parte del Rey, tener prendada aquella Señoria con offrecimientos, y buenas obras: porque deliberando el Rey de Frácia perseuerar en su porfia, de conquistar por las armas el reyno de Napoles, sele pudiesse hazer contradicion, y repunta en lo de Milan: pues no era mayor su derecho en lo de aquel estado, q̃ el que tenia el Rey en lo del reyno. Esta publicacion daua mucha autoridad al Rey de Romanos: porque puesto que se daua esperança ala Señoria de Venecia, que les cabria su parte en el reparti miento de lo de Lombardia, eran los Venecianos muy aborrecidos en aquel estado: y al Rey de Romanos mirauan le como a Señor: y allende de su derecho, tenia en su poder los hijos de Luys Sforça. Có esto, porque Venecianos tenian gran confiança, que no se confirmaria por el Rey de Romanos la concordia, Lorenço Suarez los desengañaua, diziédo, que el presupuesto del Rey Catholico era: tener aquello por muy asentado: y que có esta determinacion acordaua de proueer sus cosas, para en caso que aquellos Principes se mouiessen en perjuyzio dellos: y ayudallos como à sus aliados: pues en lo que podia tocar a el, sus mismos contrarios haziã su quenta: y se declarauan, que el reyno de Napoles recayesse en la corona de España. Que quando el Rey de Francia intentasse de impedillo, tambien se entenderia en mouelle contienda por lo de Lombardia: y con otro fin mas justo que seria el suyo: pues de aquel estado no queria el Rey Catholico ninguna parte, sino ayudar que lo cobrasse cuyo era: y que con su fauor recibiesse aquel beneficio: y Venecianos vuiessen dello las gracias en pago de dar les el otro vezino: y quitar les el que entonces tenian. Recibieron desto tanto gusto, q̃ no pudieron dissimular el contentamiento: y començaron a dar por ello grandes alabanças al Rey Catholico: hasta encumbrarle en el Cielo. No era tan cierta la offerta que se les hazia de parte del Rey, q̃ no se procediesse en ella con gran tiento, y artificio: porque estaua muy entendido, que el dia que se juntasse có ellos, perdia al Papa: y aunque en toda Italia se tenia por enemigo del Rey, pero no queria dar lugar, que se estendiesse mas por la mudança de los tiempos, y de los negocios. Tambien por parte de la Señoria se caminaua muy attentadamente, como es su costumbre, quando tratan entre dos Principes tan poderosos: y como dudauan que la concordia no auria effeto, porq̃ no pudiessen ser estrechados sobre la restitucion de lo que tenian en Romaña,

querian dilatar de confederarse con el Rey Catholico, conseruandose en su indifferencia, como medianeros. Mouianse mas a perseuerar en ser neutrales, porque en este tiempo se publico, que la Reyna Catholica no podia biuir muchos dias: y por su muerte se esperaua que resultariã mayores nouedades. Estando desta manera tan inciertos, y dudosos, y temiendo la Señoria por diuersas partes mayores daños, y peligros que los presentes, hizieron secretamente su liga el Papa, y el Rey de Romanos, y el de Francia para cobrar los estados, y tierras que tenian vsurpadas a la Iglesia, y al Imperio, y a la casa de Austria, y al estado de Milan: de donde se siguio que estuuo despues muy cerca aquella Señoria de perderlo todo: juntãdose cõ estos Principes en su empresa el Rey Catholico.

¶ De la muerte de la Reyna Catholica: y de lo que dexo proueydo cerca de la gouernacion de los reynos de Castilla. y Leon: y que se alçarõ los pendones reales por la Princesa doña Ioana. LXXXIIII.

EN ESTE año se padecio generalmente grãde esterilidad, y hãbre por toda Italia, y España, y en otros reynos: y el dia del Viernes Santo vuo en Castilla, y en el Andaluzia grandes terremotos: señaladamẽte en Seuilla, y Carmona: y se abrieron los cruzeros de diuersas Iglesias, y de grandes fortalezas, y edificios: y se cayerõ muchos lienços de los muros, y torres. Fue tan repentino el espanto, y terror que causo en las gentes, q̃ cayan de su estado, como personas sin ningun sentido: y murieron muchos de las ruynas de las casas, y lugares publicos: y el daño que se recibio en algunos lugares, que está àlas riberas de Guadalquiuir fue muy grande: especialmẽte desde Alcala del rio arriba: assi como en Santillana, y Tocina. Luego se siguio la esterilidad, y pestilencia en la mayor parte de España: y en los meses de Nouiembre, y Deziembre, y en la entrada del año siguiẽte, se continuaron tan grandes aguas, que se perdio lo sembrado: y se padecio terrible hãbre mucho tiempo. Muchos dias antes biuia la Reyna Catholica muy doliente de vna enfermedad grauissima, y muy larga: y no le hallauã los Physicos ningun remedio. Sintiẽdose muy fatigada della, y que su mal yua en aumẽto, daua gran prissa al Principe Archiduque, para que luego viniesse a España cõ la Princesa su muger: y hizo sobre esto muy grande instãcia Gutierre Gomez de Fuensalida, que residia por embaxador en Flãdes en nombre del Rey, y suyo: y el Principe se escusaua con la guerra que le auia mouido por este tiempo el Duque de Gueldres: y dezia, que aunque lo de España fuesse tan gran cosa, aquello que alla tenia era su verdadero patrimonio: y q̃ no lo deuia dexar perder: y estaua con arto recelo, que el Rey de Inglaterra ayudaua a su enemigo, por auer al Duque de Soffolk, que estaua en poder del de Gueldres: y dezia, q̃ hazer tregua con el, le seria muy vergõçoso. Procuro el Principe por esta causa, y por poner en algũ cuydado al Rey de Inglaterra, de auer a su poder vn hermano del Duque de Soffolk, q̃ estaua en Colonia en poder de los gouernadores de aquella ciudad: y tenianle en su guarda, por los gastos que hizieron el, y el Duque su hermano: y embio a pagar aquella cantidad que deuian. Esto

era con fin de darle tanto fauor por la mar, que fuesse parte para causar alguna nueua alteracion en Inglaterra: y reboluer aquel reyno: y poner en cuydado, y contienda dentro del al Rey Enrique por la sucesion. Con estos fines se escusaua el Principe: y puso dilacion en lo de su venida: y la Reyna no biuio despues muchos dias. Tuuo esta ciudad auiso por carta del Rey, que fallecio la Reyna, a veynte y seys de Nouiembre deste año, en aquella villa de Medina del Campo, a las doze horas de medio dia: y aunque las honras de sus exequias se ordenaron con el apparato, y pompa que se pudieran celebrar, si fuera Reyna, y señora natural destos reynos, y les tuuiera tãto amor, y aficiõ como a los suyos, era cõ vna alegria, y cõtentamiento muy vniuersal de los pueblos: con esperança, que a cabo de tan largo tiempo, gozarian de la residencia de su Principe en su propio reyno: y que estimaria en mas reynar en el despues de tantas fatigas, y trabajos, en vna segura, y muy confirmada paz, que gouernar los de Castilla, ò en compañia de la Reyna su hija, con el seso, y juyzio tal qual Dios le dio: ò del Rey don Felipe su yerno, si auia de ser gouernado por los suyos: ò en contradicion, y vando de los Grandes, que tan desseosos estauan de ver nueuo gouierno en el estado. Mas en aquellos reynos fue llorada su muerte con general dolor, y sentimiento, no solamente de sus subditos, y naturales, pero comunmẽte de todos quãtos entendiã, que ella fue tal, que la menor de las alabanças que se le podiã dar era, auer sido la mas excelente, y valerosa muger que vuo, no solo en sus tiẽpos, pero en muchos siglos. Esta Christianisima Reyna, tuuo muy gran quẽta con las cosas sagradas, y cõ el aumento de nuestra santa Fe Catholica: y puso en ello tanto estudio, y cuydado, que se auentajo sobre todos quantos reynarõ en la Christiandad. Tras esto attendio sumamente a la conseruacion de la autoridad, y preeminencia real, y de la justicia, y del patrimonio de su Corona: y por esta causa reuoco en su testamento algunas donaciones de ciudades, y villas que el Rey su marido, y ella concedieron a los principios de su reynado: declarãdo que no fue de su libre voluntad: quando ellos tuuieron tanta necesidad de los suyos, por los peligros, y trances en que se vieron: y mandarõ las vnir con la Corona real. Certificaua que la merced, que hizieron a don Andres de Cabrera, y a doña Beatriz de Bobadilla su muger, del marquesado de Moya, procedio de su voluntad: y la hizieron por la lealtad, con que los siruieron: para auer de cobrar la sucesion de aquellos reynos: segun era notorio en ellos: en lo qual a ellos, y a sus sucessores, y a todos aquellos reynos hizieron grãde, y señalado seruicio. Vuo vna declaracion que fue causa que no faltasse, porque dessear mayor mudança en las cosas, de lo que amenazaua la muerte de la Reyna: que en lo que tocaua a algunas rentas que muchos Grandes, y caualleros auiã lleuado con vsurpaciõ, y tyrania, sin auerseles hecho merced dellas, a lo qual auiã dado lugar las turbaciones, y guerras passadas, declaro la Reyna, que su voluntad era, que por la permision, y tolerancia passada, no pudiessen adquirir possesion, ni derecho a ellas: y por descargo de su conciẽcia, no contenta de auerlo declarado assi por su testamẽto, les prohibio por ley de prematica, a los que las lleuauan,

y a

y a sus sucessores, que las pudiessen lleuar:teniendo principal respeto a la cōseruacion,y aumēto de la Corona real. Instituyo por vniuersal heredera de los reynos,y señorios de Castilla,y Leon a la Princesa doña Ioana su hija:y mando q̄ se le hiziesse pleyto omenage por todos los alcaydes delos alcaçares,y fortalezas,y tenencias de las ciudades,y villas de aquellos reynos, segun el fuero, y costumbre de España. Porque por las leyes,y ordenāças de Castilla estaua dispuesto,que las alcaydias,y gouernaciones,y los officios que tienē anexa jurisdicion,y los cargos principales del reyno,y los regimientos de pueblos, no le diessen a estrangeros,ordeno, y mādo, que de alli adelante se diessen a naturales:por escusar los incōuinientes, y desordenes que se podiā seguir, si la Princesa,y el Principe su marido, no se conformassen con las leyes, y costumbres de la tierra. Declaro, que estādo la Princesa, y el Principe ausentes, no se llamassen cortes: ni los procuradores que suelen a ellas ayuntarse: y considerādo el defeto, è impedimento, que auia en la persona de la Princesa, de que se tenia tanta noticia por las cosas passadas, de que en esta obra se haze alguna mēciō, proueyo al remedio dello, por estas palabras. Que si al tiēpo q̄ ella falleciesse, no estuuiesse la Princesa su hija en estos reynos, ò despues que viniesse a ellos, le conuiniesse en algun tiempo ausentarse, ò estando presente no quisiesse, ò no pudiesse entender en la gouernaciō, conuenia en qualquier caso destos, que la gouernacion dellos estuuiese de manera, que fuessen regidos, y gouernados en paz:y la justicia se administrasse, como deuia. Teniendo con esto consideracion, q̄ los procuradores del reyno en las cortes que se tuuierō en la ciudad de Toledo, en el año de M. D. II, y despues se continuarō en la villa de Madrid, y se concluyeron en Alcala de Henares, pidieron en nombre del reyno, que se mandasse proueer a esto, offreciēdo que estauā aparejados de obedecerlo que se ordenasse, precediēdo esta deliberacion, y auiendose comunicado con algunos Prelados, y Grandes, parecio que en qualquier destos casos, el Rey don Hernando deuia regir, y gouernar aquellos reynos por la Princesa su hija. Por tanto proueyendo a la paz, y sossiego, y a la buena administracion de la justicia, acatando la grādeza, y excelencia del Rey, y a la mucha esperiencia que tenia del gouierno de aq̄llos reynos, en qualquier de aquellos casos mādaua, que fuessen por el gouernados, y regidos: y tuuiesse la administracion dellos por la Princesa, hasta que el Infante don Carlos su nieto, hijo primogenito del Principe Archiduque fuesse de edad legitima para gouernarlos: y tuuiesse, a lo menos, veynte años cumplidos. Pero algunos affirmauā, q̄ antes de venir la Reyna en esto, recibio juramēto del Rey, que no se casaria:y que assi lo prometio. Tambien dispuso, q̄ allende de la administracion de los Maestrazgos, que el Rey auia de tener por su vida, lleuasse en cada vn año la metad de lo que rentassen las Islas, y Tierrafirme que estaua descubierta: y de todos los prouechos que de alli resultassen, sacadas las costas que se hiziessen: assi en la defensa, como en la administracion đ la justicia:y mas diez quētos, situados en las alcaualas de los Maestrazgos. Esto se dexaua al Rey, teniēdo consideraciō que el reyno de Granada, q̄ se cōquisto con tanto trabajo, y gasto, quedaua in-

Año. MDIIII.

corporado en la Corona de Castilla: y las Islas de Canaria, y todas las otras, q̃ estauã por descubrir en la Tierrafirme dela India Ocidẽtal: pues era justo, que en tan grandes cõquistas, y reynos fuesse el Rey que lo auia conquistado, seruido en algo. En lo que tocaua a la sucession de aquellos reynos, se conformo con la ley de partida: declarando, que los nietos, ò nietas fuessen preferidos a los tios hermanos del padre: y nombro por testamentarios al Rey, y al Arçobispo de Toledo, y a don Diego de Deça Obispo de Palencia, Antonio de Fonseca, y a Ioan Velazquez Contadores mayores: y a Ioan Lopez de Leçarrega su secretario. Fue lleuado el cuerpo a la ciudad de Granada, para q̃ se enterrasse en la capilla real que se mando fundar en la Iglesia mayor de aquella ciudad: y por no estar labrada, se deposito en la Alhambra. No embargante esta dispusicion de la Reyna, luego que ella fallecio, estuuo el Rey arto dudoso consigo mismo, por la diuersidad de pareceres que auia cerca del camino que el deuia seguir: y lo que es mas de marauillar, se le representauan razones, para que se tuuiesse por legitimo sucessor de aquellos reynos: pues decendia por linea de varones de la casa real de Castilla: y vuo personas señaladas de aquellos reynos, que le aconsejauan, q̃ pues tenia tanta razon, y justicia para vsar, y gozar de todo, por su propio derecho, no entrasse por el camino de la administracion, ò curaduria de la persona de su hija, que era incierto, y sospechoso. Que pues ya tenia tan declarada su intencion, y desseo de preferir a todo lo al, el bien de aq̃llos reynos, y en aquello deuia emplear su persona, y estado, lo emprẽdiesse de veras: y como se deuia hazer: y tomasse el camino real, y dexasse los otros senderos, y caminos torcidos. Era materia que hiziera vacilar a qualquier Principe: y mucho mas considerãdo con quãta fatiga, y trabajo se asseguro la possession de aquellos Reynos por el: y que se sustento con su valor por las armas, y se acabo la conquista del reyno de Granada tan gloriosamente, que ninguno se podia tener por mas legitimo sucessor: y era causa de grãde turbaciõ, y escãdalo ver, q̃ en vn punto boluian las cosas a tal estremo, que quedasse Rey en aq̃llos reynos, como de prestado. Parecia a estos, que aquello no seria muy difficil al Rey: porque tenia muy ganada la voluntad de los pueblos: que generalmente tuuieron gran concepto de su valor en todo el tiempo passado: y para q̃ se fuesse continuando siempre le aconsejauan que templasse, y mandasse mitigar algunas cosas, que hasta entonces parecian graues, y duras de comportar: que se cumpliã mas cõ temor, q̃ de voluntad: como eran las cobranças de las penas fiscales, que de poco tiẽpo a tras se cobrauan como pechos ordinarios: y las alcaydias del Adelãtado, que se introduxeron nueuamente: de que se quexauan: especialmente los Grandes, que les cohechauan los vassallos, sin prouecho alguno de los pueblos. Tambien le dezian que suspendiesse la esecucion de algunas prematicas, que se tenian por muchos por muy duras, y asperas: y affirmauã que al cabo su yerno holgaria desto: pues por el mismo camino se asseguraua la sucession del Infante don Carlos en ambas coronas de Castilla, y Aragõ, con lo de Napoles, y Sicilia: y si lo cõtradixesse, lo pornia todo en auentura. Mas el Rey, siguiendo el exemplo del Rey dõ Hernãdo su aguelo, no

lo, no tuuo por seguro este consejo: allẽ de que era muy deshonesto: y parecio le ser mas conforme a razon, y justicia, que se guardasse lo que la Reyna dexaua ordenado en su testamento: y con su gran prudencia entendio ser mas seguro camino para poder preualecer en España, y fuera della, con la misma autoridad, y poderio que antes: mayormẽte persuadiendose, que mucho mas le pertenecia en Castilla como a padre de la Reyna su hija, que no tuuo como marido de la Reyna Catholica: y lo que era mas de estimar, que lo que tenia como padre, le pertenecia por derecho: y lo de marido con volũtad de la Reyna Catholica: y no mas de lo que ella queria. Con esta resolucion muy determinada, el mismo dia que fallecio la Reyna, auiendose armado vn cadahalso en la plaça de aquella villa, salio a la tarde contra el parecer de muchos, acompañado de todos los Grandes: y mãdo alçar los pẽdones reales por la Reyna doña Ioana su hija, como Reyna propietaria de los reynos de Castilla, y Leon: y al Rey don Felippe como a su marido: y alli se quito el titulo de Rey de Castilla: a cabo de treynta años que lo tenia con mayor reputaciõ, y magestad, que ninguno de los Reyes sus antecessores. Alço los pendones en su presencia don Fadrique de Toledo Duque de Alua, con la cerimonia que se acostumbra: y algunos Grandes, y caualleros juraron, y recibierõ al Rey por Gouernador, y administrador de aquellos reynos, por virtud del testamento. Aquel mismo dia se escriuieron cartas en nombre del Rey a todas las ciudades, y villas de aq̃llos reynos, declarando lo que la Reyna auia ordenado en su testamẽto, que el Rey tuuiesse la administracion, y gouierno dellos por la Reyna doña Ioana su hija, conforme a lo que los procuradores de cortes le suplicarõ en aquellas cortes de Toledo, que se continuaron, y acabaron en las villas de Madrid, y Alcala de Henares en el año de D.III: y mandaua a los gouernadores, y corregidores, q̃ despues de celebradas las exequias de la Reyna que eran obligados, alçassen pendones por la Serenissima Reyna doña Ioana su hija, como por Reyna, y señora de aquellos reynos, y señorios: y en quanto al exercicio de la jurisdicion, se mandaua, que los Gouernadores, y Corregidores tuuiessen las varas de justicia, y vsassen della ellos, y sus officiales: y los concejos, y regidores los tuuiessen por tales: porque como administrador, y gouernador que era de aquellos reynos les daua todo su poder cumplido. Hazianse de alli adelante los pregones, y todas las prouisiones d̃ justicia en nõbre de sola la Reyna doña Ioana su hija, como Reyna, y señora propietaria: y no del Rey don Felippe su marido: y esto era con fundamento q̃ auia de jurar primero a los del reyno lo que se les deuia guardar por ser estrangero: y señaladamente querian, que se hiziesse juramento, que no se põdrian en los consejos, y audiencias, ni en las tenencias, y cargos de gouierno si no Castellanos, como lo disponia la ley. Alçaronse de differente manera los pẽdones reales por todas las ciudades, y villas de aquellos reynos, a donde se acostũbra hazer aquella solenidad en nombre de sola la Reyna doña Ioana, sin nõbrar al Rey su marido. Tras esto embio luego el Rey a Flãdes a don Ioã de Fõseca, que fue promouido a la Iglesia de Palencia: porq̃ don Diego de Deça lo fue a la de Seuilla: para q̃ visitasse

a la Reyna su hija, y al Rey su marido: y mando, que se conuocassen a cortes en la ciudad de Toro, todas las ciudades, y villas, que se suelen juntar a ellas: y el llamamiento se despacho en nombre de la Reyna doña Ioana: y las cartas se firmaron por el Rey como Administrador, y Gouernador de aquellos reynos: y en fin del mes de Nouiẽbre se partio para el monesterio de la Mejorada de la ordẽ de S. Gerονymo: y fue cõel, el Arçobispo de Toledo. Por la muerte desta Princesa, se dexo de vestir xerga por luto, como lo ordeno en su testamento: y assi no la vistio el Rey: ni se ha vsado despues aql habito de tan estraño duelo.

LIBRO PRIMERO.

Capitulo XIIII. Folio. 18. primera col. y ante el Señor de Clariûs, y Esteuã Petit embaxadores del Rey de Frãcia. Diga: y ante Guillen de Poytiers Señor de Clariûs, que se llamo Marques de Cotrõ, deduziendo su derecho de Margarita de Poytiers, q̃ fue madre de Herricheta Rufa, Marquesa de Cotron, y ante Esteuan Petit embaxadores del Rey de Francia.

Capit. XVIII. Fol. 21. Auer por trato de la villa de Perpiñan. Lease, auer por trato la villa de Perpiñan.

Fol. 43. En la primera coluna lease en algunos pliegos que vã errados: y al Duque de Calabria, cõ otras cinquenta embio por la via de Romaña, a Francia, con proposito que passasse a Boloña.

LIBRO II.

Capit. primero, al fin. Fol. 57. Dexaua al reyno. Lease: dexaua el reyno.

En el titulo del capit. VII. Fo. 65. Diga: se pusieron, por le oppusieron.

Cap. XXXVI. Fol. 104. por ver si podria ver alguna quiebra. Lease, por si podria ver alguna quiebra.

Cap. XLII. Fol. 112. col. 2. En algunos pliegos se lee, que estaua en Puçol, por Puçolo.

LIBRO III.

Cap. III. Fol. 110. col. 3. En el primer renglon, que auia seruido en ellas, diga, en ellos.

Cap. IX. Fol. 117. col. 4. Traya este cauallero cargo de procurar, &c. Esta clausula se lea assi.

Traya este cauallero cargo de procurar, que se ordenasse ante todas cosas donde los Reyes se viessen: y esto con medios, y tales condiciones, que no se creya que el Rey, y la Reyna viniessen en ellas: porque yr a vna aldea, a donde el Rey de Portugal vuiesse de lleuar los suyos, tã sospechosos, y temerosos como ellos estauã, y por esta razon muy armados, como era cierto que auian de yr, y por otra parte yendo el Rey, y la Reyna a las vistas tan sin sospecha, como lo estauan, y porque en ellas, por la poca confiança, y mucha sospecha que teniã los priuados del Rey don Manuel, se hallauan inconuinientes, por la enemistad de las naciones, y por el aparejo que en la nacion Portuguesa auia para alboroçarse, qualquier ocasion de tumulto, o rebuelta, que resultasse entre la gẽte baxa de vna parte, y de otra, no se hallaua quien de alla lo assegurasse. Pues yr el Rey, y la Reyna assegurandose deste inconuiniente, y de otros muchos, parecia que auia de ser mas atemorizarlos, para que ellos creyessen, que con bastante razon, se mouian sus flacos, y dañados pensamientos: y assi parecia al Rey, y a la Reyna mejor medio entregar primero a la Princesa. &c.

Cap. XXXIIII. Fol. 160. col. 4. El ducado de Berry, lease el ducado de Bar.

Cap. XL. Fol. 168. col. 2. que como de suyo dixesse el Rey. Lease, dixesse al Rey.

En el primer renglõ de la. 3. coluna, que le deuiessen: Lease, que le diessen.

Cap. XLII. Fol. 170. col. 4. por estar debaxo de la sucesion de los Franceses, lease sugecion, por sucession.

Cap. XLV. Fol. 174. col. 3. que el Rey Muley Boaudili el Zagal. Lease, que el Rey Muley Abohardilles el Zagal, tio del Rey Boabdili, q̃ entrego al Rey las ciudades de Almeria, Baça, Guedix, y Almuñecar.

LIBRO IIII.

Cap. XXX. Fo. 200. col. 1. que los antiguos llamaron Zazinto. Lease Zacyntho.

Cap. XLII. Fol. 214. Al Cardenal Pedro de Busson. Lease de Aubusson: del qual se haze mẽciõ en el libro XX de los Anales, Cap. LXXIX, col. 4: aunque alli se imprimio Pedro Daubusson: y en carta original suya se escriue frater Petrus de Daubussono.

Cap. LIIII. Fo. 226. col. 2. el Conde don Alonso su tio. Lease al Cõde don Alonso su tio.

LIBRO V.

Cap. III. Fol. 248. col. 3. y la segũda la honra de la patria: y la tercera la salud, y honra, y reputaciõ &c. Lease: y la segunda la honra de su patria, y suya: y la tercera, &c.

Cap. XVI. Fo. 268. col. 3. porq̃ de alli terniã las casares: lease los casales: como esta en algunos pliegos.

Cap. XXX. Fo. 285. col. 2. y el Baylio de Mians, q̃ escapo de la batalla. Lease: y el Baylio de Myãs que se escapo de la batalla.

IMPRIMIOSE LA
HISTORIA DEL REY
don Hernando el Catholico, de las empresas,
y ligas de Italia, por mandado de los Señores Diputados del Reyno de
Aragon: y acabaronse de imprimir los cinco Libros primeros, en
la muy Insigne Ciudad de Çaragoça: en la officina de
Domingo de Portonarijs, y Vrsino Impressor
de la Sacra, Real, y Catholica Mage-
stad: y del Reyno de Aragon: a
treze dias del mes
de Enero.
Año
M. D. LXXX.